INFORME Y MEMORIA ANUAL
DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL

2012

TOMO II - **2013**



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR



Autoridades del Ministerio

Sr. Eduardo Bonomi Varela
Ministro del Interior

Lic. Jorge Vázquez
Subsecretario

Dr. Charles Carrera Leal
Director General de Secretaría

Insp. Ppal. (R) Julio Guarteche
Director de la Policía Nacional

Insp. Gral. (PA) José Pedro Sesser
Subdirector General de Secretaría

Insp. Gral. (R) Raúl Perdomo
Subdirector de la Policía Nacional

MEMORIA ANUAL 2012

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo cumplir con el numeral 5º del artículo 168 de la Constitución de la República, en el cual se establece que le corresponde al Poder Ejecutivo "informar al Poder Legislativo, al inaugurarse las sesiones ordinarias, sobre el estado de la República y las mejoras y reformas que considere dignas de su atención." El Ministerio del Interior informa, a continuación, sobre la gestión de gobierno que se ha realizado en el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2012.

En el primer capítulo, se presenta un resumen de las concreciones, realidades y cambios de tendencia generados a partir de la planificación iniciada en el año 2010 y acentuada en el año 2011. Seguidamente, en el capítulo II, se informa sobre los avances y logros obtenidos en el período, en relación a la gestión interna, a los programas de prevención del delito y al sistema penitenciario. Todos los capítulos se desarrollan considerando en forma transversal la temática de violencia doméstica y género.

Por último y como información anexa al documento central, se establece el número de personal que reviste en cada unidad ejecutora del Ministerio del Interior clasificado por escalafón, jerarquía y sexo; así como los proyectos de ley y decretos con iniciativa del Ministerio.

CONCRECIONES, REALIDADES Y CAMBIOS DE TENDENCIA

Los dos primeros años de la actual gestión se han caracterizado por la aplicación del programa de gobierno, que fue ratificado posteriormente por la Comisión Multipartidaria; y en el año 2012 se avanzó en el cumplimiento de las líneas estratégicas definidas y la planificación realizada, en conjunto con la Policía Nacional. Se han sentado las bases para generar capacidades mediante profundos procesos de fortalecimiento institucional, modernización de estructuras, de medios tecnológicos y de comunicación, que contribuyen al cambio cultural en la gestión y al desarrollo humano.

En el año 2012, la planificación se convierte en realidades, el diseño de procesos se traduce en concreciones y los resultados esperados se transforman en cambios de tendencia, cuyas bases se sentaron desde el año 2010.

A continuación, se destacan una serie de logros en aspectos de mejora de gestión interna y en la mejora de la gestión hacia la ciudadanía. Estos logros han constituido una serie de pasos inaugurales y estratégicos que requirieron del Ministerio del Interior los mayores esfuerzos institucionales.

- Mejoras Salariales: continúa la tendencia a la mejora del salario del personal, de acuerdo con la responsabilidad de la tarea desarrollada y los riesgos relacionados. El salario mensual nominal del Agente se sitúa para el año 2012 en $ 18.167 (en 2010 ascendía a $ 12.102), sin considerar la partida prevento represiva, antigüedad, hogar constituido y otros beneficios sociales.

- Desarrollo de Tecnología, Sistemas de Información y Comunicaciones: la tecnología TETRA ha impactado positivamente en la labor policial, tanto para la operativa diaria, como para las comunicaciones operativas. El Centro de Comando Unificado entró en funcionamiento en mayo 2012 junto con el nuevo Servicio 9-1-1, contando con recursos humanos capacitados y modernos sistemas informáticos. Se renovaron e incrementaron los medios móviles, así como la implantación del GPS – SISCONVE en los vehículos policiales. La Policía Científica cuenta con laboratorios móviles de última generación. Los establecimientos carcelarios de máxima seguridad cuentan con los más modernos escáneres para la revisación no invasiva de las personas privadas de libertad, su familia y el personal mismo. Se ha implementado la utilización de la tecnología de verificación de presencia y localización de personas para casos de alto riesgo en violencia doméstica (“tobilleras”).

- Se definieron nuevas estructuras funcionales: la Jefatura de Policía de Montevideo, cuenta con cuatro zonas de operación, tres de las cuales están plenamente operativas.

- Relaciones y Convenios Internacionales:

    - Realización del Piloto de Validación de la Encuesta Regional de Prevalencia de Violencia Doméstica en el marco del Proyecto de bien Público Regional de Sistemas Estandarizados de Criminalidad y Violencia en América Latina y el Caribe firmado con el BID. La Sub Unidad Técnica Violencia Intrafamiliar está integrada por el INE, MSP, INAU, Instituto Nacional de las Mujeres - MIDES y es coordinada por el Ministerio del Interior (División de Políticas de Género y División Estadística y Análisis Estratégico).

- Implementación del Programa Integral de lucha contra la violencia de género, realizado en convenio con la Agencia de Cooperación Española (AECID) en el que participan el Poder Judicial, Inmujeres-MIDES, MSP y el Ministerio del Interior.
- El Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad suscribió un acuerdo de trabajo con la Universidad de Cambridge para formar parte de la red mundial de monitoreo en seguridad.

▪ Políticas y Programas Sociales:

- Se efectivizaron Acuerdos Inter-institucionales entre el Ministerio de Turismo y Deporte, OPP y MEF, para la ampliación de Plazas de convivencia en Cerro e Ituzaingó, completamente equipadas para mejorar la calidad de vida de los vecinos de esas zonas.
- Se desarrolló una laboriosa tarea de coordinación con las autoridades de la enseñanza para mejorar la convivencia y seguridad en los locales educativos y su entorno.
- El programa Pelota al Medio a la Esperanza convocó a centenares de jóvenes y premió sus propuestas tendientes a mejorar la convivencia.
- Estrategia por la vida y la convivencia: junto a los Ministerios de Desarrollo Social, Educación y Cultura y Defensa Nacional, elaboramos el documento “Estrategia por la vida y la convivencia” conteniendo 15 medidas de alto impacto que cambiaron el eje discursivo sobre la seguridad pública. De ese conjunto de medidas (que contemplaban medidas legislativas y otras ejecutivas), ya fueron aprobadas algunas leyes y cumplidas la mayoría de las medidas ejecutivas planteadas.

LOGROS EN EL AÑO 2012

A continuación, desde dos perspectivas, una de gestión interna y otra de programas de seguridad pública, se presentan los resultados y logros de la gestión en el año 2012.

Gestión Interna

Gestión Humana

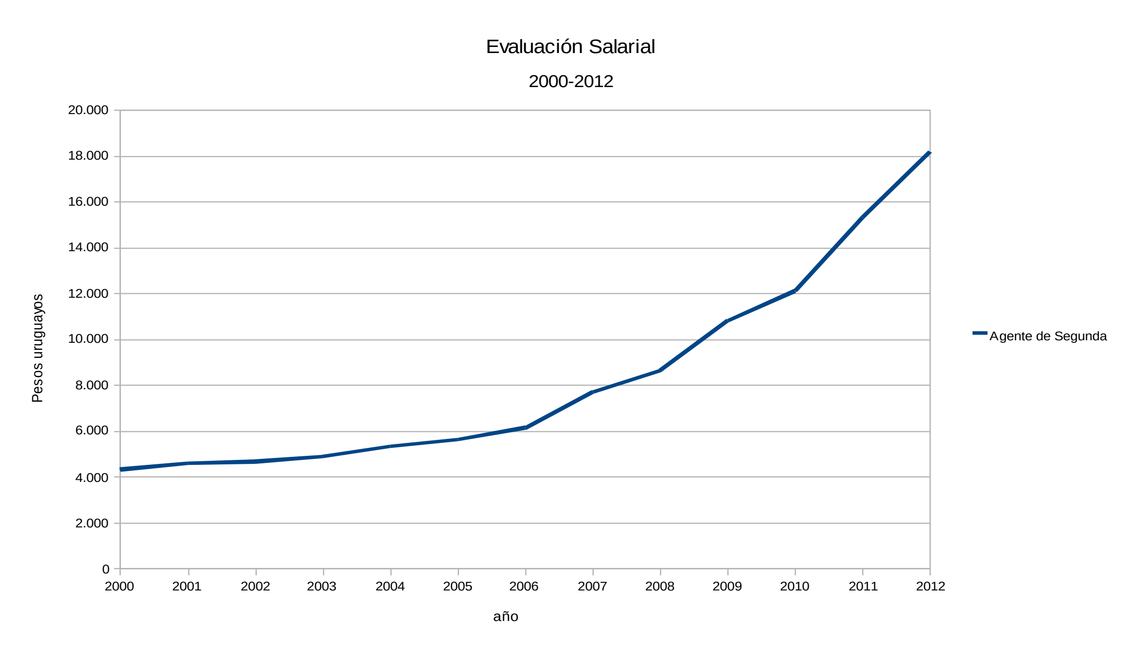
Los diagnósticos elaborados sobre los recursos humanos del Ministerio del Interior, han dado pautas para priorizar este aspecto dentro de las distintas líneas estratégicas. A partir de los mismos, se han diseñado programas, proyectos e incentivos de carrera y remunerativos que pretenden elevar la profesionalización del personal y la detección temprana de problemas personales y laborales para prevenir efectos nocivos en la gestión.

En particular, a impulso de la Dirección de la Policía Nacional, fue creado por Resolución Ministerial de fecha 24 de abril, el programa de capacitación profesional y control de salud del funcionario policial. El programa busca incorporar políticas que contribuyan a desarrollar instrumentos de prevención de enfermedades, tales como las cardiovasculares. Asimismo, tiene por objetivo el desarrollo de políticas de capacitación continua: procedimiento policial, tiro, técnica de defensa personal, información policial, primeros auxilios y atención a la ciudadanía, y la realización de talleres sobre drogas, administración familiar, hábitos alimenticios saludables y educación física. Este programa abarcó a más del 50% de los funcionarios ejecutivos (15.743 funcionarios), y fue una de las metas de los compromisos institucionales 2012. El objetivo es mejorar la calidad de los servicios que brinda la Policía Nacional, aumentando el rendimiento de sus funcionarios/as, bajando los costos para el Estado, y lo más relevante que el Policía viva en un entorno de bienestar individual y familiar.

Como parte de la estrategia instrumentada por esta administración se invitó a varias personalidades internacionales a que compartieran la realidad de su país y la posible aplicación a nuestra realidad de las herramientas que mejoraron la seguridad en sus entornos. Con ese caudal de conocimiento puesto al alcance de nuestra Policía Nacional, recibimos la visita y los aportes del: Director del Instituto de Criminología de la Universidad de Cambridge, Prof. Lawrence Sherman, Sociólogo Gabriel Kesler de Argentina, Jorge Melguizo (Secretario de Cultura de la Alcaldía de Medellín), Prof. Antanas Mockus (Colombia); Arturo Valenzuela (Coordinador de la Mesa de Seguridad de Ciudad Juárez).

A nivel salarial, ha continuado la tendencia de aumentos reales, así como incentivos monetarios relacionados con compromisos en la mejora de gestión. En particular, en este año se han diseñado compromisos para los responsables de las unidades operativas de la zona metropolitana y compromisos para los responsables de las unidades de internación de personas privadas de libertad.

La gráfica que se expone a continuación, muestra la evolución salarial desde el año 2000 al 2012, con su acentuado incremento en los últimos años.



Respecto al eje estratégico de formación y capacitación, la Escuela Nacional de Policía ha continuado con el fortalecimiento institucional para ampliar la oferta educativa, para la generación de nuevas modalidades de enseñanza - aprendizaje, así como el rediseño de curriculas, acompañado de la ampliación en la infraestructura.

Se destacan, la creación de Maestrías en Ciencias Criminológico – Forense, la implementación de nuevos cursos extracurriculares de capacitación y especialización y la inauguración del Polígono de Tiro, que cuenta con las instalaciones necesarias para la formación teórico - práctica del alumnado.

Se creó la cátedra de género en la Escuela Nacional de Policía y se incorporó la materia Violencia Doméstica en la formación de Pasaje de Grado de los Sub-Comisarios a Comisarios marcando un cambio sustancial en la formación de oficiales. Asimismo, se implementó el primer Diploma de Posgrado “Género y Políticas Públicas con énfasis en Seguridad”, convenio firmado con la UDELAR.

En cuanto a la producción de textos, se editó la primera Revista de la ENP “Honor, Saber, Deber” conteniendo tres trabajos de Investigación Académica sobre temas de Seguridad, elaborada por Alumnos cursantes de Licenciatura en Seguridad Pública, con la finalidad de establecer puentes entre investigación y buenas prácticas profesionales.

En la misma dimensión humana, la Dirección Nacional de Sanidad Policial ha transitado por un importante proceso de cambio en los procedimientos de atención al usuario junto al fortalecimiento y desarrollo institucional. Este proceso de cambio ha permitido la puesta en funcionamiento de áreas de atención de salud de gran impacto en el usuario policial y también para la ciudadanía en su conjunto. Es así, que se ha creado la Unidad de Tratamientos Intensivos Pediátricos y se han iniciado obras en el block de partos, sala de preparto y de recuperación post anestésica.

En lo referente a procesos internos de la misma Dirección Nacional, se ha optimizado el Sistema de Atención a Usuarios del Interior con la implementación de un sistema web con respaldo documental en papel para liquidación mensual, acorde a los valores cápita usados por el FONASA, altas de funcionarios, bajas, cambio de categoría y cambios de mutualista (movimientos reportados por el mismo sistema a través de correo electrónico). Se ha mejorado en los procesos de Promoción y Prevención en Salud, con una estrategia comunicacional para promoción y prevención y conocimiento de prestaciones del Hospital. Se han generado nuevas prestaciones en las Policlínicas de Rehabilitación de Deterioro Cognitivo, Coloproctología y ostomizados, Punciones Citológicas, Geriatría, Terapia del Dolor, Pie Diabético con equipo multidisciplinario; implementación de la ley No. 18.987 (Interrupción Voluntaria del embarazo).

En lo que refiere a las situaciones de violencia doméstica, dada la complejidad de las mismas y su incidencia en el personal policial se fortalecieron los servicios de atención a víctimas y agresores. Constituyendo dos equipos de trabajo específicos para cada situación. En el año 2012 se derivaron al servicio 254 casos, realizándose 762 consultas en el caso de agresores, en lo que refiere a víctimas se atendieron 50 casos.

En el marco de la transparencia de la organización, la Dirección de Asuntos Internos, tiene la responsabilidad de prevenir actos de corrupción en el cumplimiento de la función policial, promoviendo la capacitación y el fortalecimiento en los valores éticos, tales como, honestidad, integridad y eficiencia en la gestión; controlando que el servicio policial se cumpla eficientemente y de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente. En el año 2012 ha tenido un desempeño destacado en cuanto a la investigación de procedimientos realizados por presuntas irregularidades en la prestación de servicio por el art. 222 de la Ley 13.318; procedimientos sobre ausencia de armas en algunas Jefaturas del Interior e intervenciones de alto impacto mediático como el allanamiento de la Seccional 3ra por casos de Corrupción y Extorsión Policial. En la faz administrativa

se han desarrollado infinidades de investigaciones que por diferentes vías han ingresado a la Dirección, ya sean por el Servicio de Gestión de Calidad 0800 5000, vía email, denuncias anónimas y/o presentadas personalmente en la propia Dirección.

El Servicio de Gestión de Calidad 0800 5000 recibió en el corriente año 63.561 consultas de las cuales se realizaron 5.899 formularios.

Se han ampliado los servicios brindados de asistencia y seguridad social y se ha mejorado la atención al público. Es de destacar la realización de Convenios con ANV-MVOTMA, que instrumentan las condiciones para otorgar el 5 % del ahorro previo requerido en caso de salir sorteado para acceder a compra de vivienda usada. El servicio de Tutela Social amplió su cobertura de asistencia otorgando mayor número de becas de estudio para hijos de policías, y se retomó la cobertura de prótesis ortopédicas, entre otros beneficios. En el marco del Convenio DNASSP-BPS se llevó a cabo la reingeniería informática necesaria para la implementación de la reforma previsional. Con fecha 1 de diciembre del presente año se puso en marcha la Primer Encuesta Nacional tendiente a conocer la situación de nuestros pasivos, en aspectos tales como identificación, salud, educación, residencia y vivienda, cuyos resultados arrojarán los insumos necesarios para continuar mejorando los servicios brindados.

Gestión en Tecnología

Continuando con la inversión realizada en el 2011 para el diseño y desarrollo de sistemas de información y comunicación, el año 2012 ha sido marcado como el año de la consolidación y fortalecimiento de los sistemas de información.

Sistema de Gestión de Seguridad Pública: Se realizaron importantes mejoras en el sistema que permiten optimizar la respuesta policial y mejorar la gestión. Se incorporaron filtros de consulta de eventos, nuevos formularios que aportan información complementaria de los mismos y avisos emergentes. Se crearon interoperabilidades entre sistemas, con unidades ejecutoras y con organismos externos en aspectos relevantes, con el servicio de antecedentes judiciales de la DNPT, con el servicio de cédula de identidad de la DNIC, con el servicio de movimientos migratorios de la DNM, con el sistema Tetra, con el servicio de información ganadera del MGAP y con el servicio de información de personas jurídicas de la DGI. Se crearon nuevos módulos para la gestión del escalafón de servicio del Personal en Comisarías, para la gestión de la revista de armas e inventario de equipamiento policial, para la firma digital del comisario de los eventos que debe comunicar a la justicia entre otros. También se fortaleció el

control de acceso al sistema y se desarrollaron funcionalidades para la administración de usuarios. Se integró al SGSP un módulo de Violencia Doméstica que posibilita vincular este evento con los delitos de lesiones, amenazas, violencia privada, entre otros.

Tetra: Este sistema de comunicaciones mejora las mismas en materia de seguridad pública con planificación y foco para portátiles, mayor efectividad en coordinación y respuesta a eventos, geolocaliza al 100% de la flota de terminales; presta servicios de Comunicaciones Multimedia a los usuarios: llamadas grupales, individuales, broadcast e integración con telefonía pública, intercambio de mensajes de texto, mensajes cortos predefinidos asociados con el estado de usuario, recepción de imágenes, navegación wap, etcétera.

Sistema de Control Vehicular: El propósito que persigue este sistema es fomentar la sistematización, optimización y racionalización del consumo de combustible en todos los vehículos del Ministerio. Entre las ventajas que aporta se destaca la centralización y la unificación de vehículos oficiales y de conductores. Se cuenta con el registro en línea de la carga de combustible y la consulta del consumo, asimismo permite la consulta geográfica del movimiento de vehículos, facilita la gestión administrativa de facturación y evita la utilización de “vales” o dinero para el pago de combustible.

Relojes biométricos: se ha puesto en marcha, y está en proceso de adjudicación, un llamado a licitación para la adquisición de 180 nuevos equipos que se adicionarán a los 500 adquiridos en el año anterior. Habiéndose extendido el proyecto de gestión del presentismo a la mayor parte de las unidades organizativas de todo el territorio nacional, la compra de estos dispositivos permitirá un control riguroso en establecimientos penitenciarios que aún no cuentan con este instrumento y dependencias con menos de 10 funcionarios. Este proyecto contó con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna, la que identificando puntos vulnerables, sea por omisión de marca como por escasez de controles de las distintas oficinas de personal, realizó inspecciones y recomendaciones en más de 8 unidades ejecutoras, contribuyendo paulatinamente al cambio organizacional.

Gestión en Compras y Contrataciones

Se gestionaron las adquisiciones y contrataciones estatales de forma tal de lograr una eficiente utilización de los recursos materiales y financieros del Inciso. Las compras a destacar por responder a necesidades y a la vez, contribuir a los objetivos y cometidos del inciso realizadas este año fueron, para el caso de la DNB indumentaria profesional y vehículos. Para las Jefaturas de Rivera y Salto se

adquirieron cámaras de video vigilancia. Se realizaron todas las compras y contrataciones para la implementación del Proyecto de incorporación de la tecnología de verificación de presencia y localización de personas para casos de alto riesgo en violencia doméstica (“tobilleras”), que incluye el arrendamiento de los dispositivos, el soporte técnico, insumos y componentes de logística. Se compró la tecnología para el laboratorio de ADN y CODIS y un microscopio balístico para Policía Técnica.

Se destaca también, el lanzamiento con fecha 14 de diciembre de 2012 del llamado a licitación pública internacional para contratar en régimen de participación público privada, el diseño, construcción, operación y financiamiento de un centro penitenciario con casi 2.000 plazas que contará además con un centro de admisión y clasificación de 100 plazas. Esta inversión, permitirá resolver el hacinamiento en los centros penitenciarios de la zona metropolitana apostando a la rehabilitación de las personas privadas de libertad. En este sentido se establecen incentivos en el pliego de condiciones para que las empresas oferentes incorporen a personas privadas de libertad en programas para la prestación de servicios complementarios: alimentación, lavandería y otros servicios que empleen el trabajo de los internos. Esta modalidad de contratación no requiere que el Estado Uruguayo realice desembolsos durante la ejecución de las obras, se pagará por disponibilidad de plazas una vez que el centro penitenciario esté terminado.

En lo que refiere al cuidado y mantenimiento de la flota vehicular y el armamento, componentes fundamentales para el cumplimiento eficaz y eficiente de la función de seguridad pública, se efectuó el inventario del 100% y el empadronamiento de la totalidad de los vehículos del Ministerio del Interior que asciende a 4.116 (836 autos, 1.897 motos, 929 camionetas, 267 camiones, 22 blindados entre otros), actividad que está en proceso. Asimismo, se realizó el inventario del 100% del armamento y la inspección del mismo en todas las unidades policiales a nivel nacional.

Gestión en Infraestructura

En lo que refiere a inversiones en infraestructura se realizaron obras fundamentalmente para los programas presupuestales de Seguridad Pública y de Gestión de Privación de la Libertad, particularmente la creación de nuevas plazas para dar solución al hacinamiento y mejora de las condiciones generales.

Entre las obras se destacan: la construcción de una nueva seccional en Delta del Tigre (en obra), un edificio para la Zona 3 de Montevideo (en obra), dos nuevas

seccionales policiales la Nro. 25 (en el predio de la ENP) y la Nro. 28 en Colonia Nicolich. La construcción de un recinto penitenciario para 1.000 reclusos y la habilitación del módulo 3 en COMCAR, y la obra de saneamiento y colector para ese mismo establecimiento. Se construyeron revisorías en varios establecimientos: en el Centro Metropolitano de Rehabilitación Femenina, y en Centro de Rehabilitación Santiago Vázquez, en Libertad, Punta de Rieles y en el establecimiento de Rivera. En Rocha, se construye un celdario con una capacidad de 60 plazas y una revisoría, en Lavalleja (Campanero) se construyó un centro penitenciario y se realizaron obras de saneamiento en el centro penitenciario de Canelones.

Gestión de Calidad

Para consolidar la implementación de los primeros cambios institucionales en cuanto a la mejora de la gestión, ha sido necesario desarrollar, paralelamente, procesos de gestión de calidad.

En la Dirección de la Policía Nacional se ha creado la Oficina Nacional de Gestión de Calidad con responsabilidad en las unidades operativas; de la misma forma, la Secretaría del Ministerio del Interior ha integrado dentro del Área de Gestión y Seguimiento Presupuestal, profesionales especializados en la temática, los cuales tienen como campo de acción está situado en las oficinas administrativas. Con esta finalidad, se está desarrollando una política de Gestión de Calidad a nivel nacional teniendo como referencia las Normas ISO.

La comunicación de contacto es el espacio clave para cambiar la imagen que la sociedad tiene de una institución. El Programa MIcomisaría trabaja para cambiar cualitativamente la forma de relacionamiento y comunicación de la policía con los vecinos en las comisarías de Montevideo. Para lograr este objetivo actúa sobre los componentes más importantes de la comunicación de contacto, el perfil y la capacitación del funcionario que atiende al público, el diseño de los espacios arquitectónicos y de los servicios dedicados a la atención al público y la calidad y eficacia de los trámites y procedimientos. El programa ya está en marcha -con recursos propios- y se propone abordar la totalidad de las comisarías de Montevideo en 2013.

Gestión en Seguridad Pública

Prevención y Represión del Delito

Delito	2011	2012	*Variación (%)*
Homicidio	199	269	35,20%
Rapiña	15.003	15.414	2.7%
Hurto	97.573	93.962	-3.7%
Violencia Doméstica	15.868	23.988	51,20%

NOTA: datos preliminares para 2012, está aún en curso el proceso de chequeo y validación de la información.

La cifra de homicidios para el año 2012, que asciende a 269 homicidios, representa el guarismo más alto desde el año 1985, no obstante, es preciso efectuar una serie de breves consideraciones a propósito de la misma. En primer lugar, comparada con las cifras de los años 1997 y 1998 (243 y 244 casos respectivamente), la cifra de 2012 es de 26 y 25 homicidios más. En otras palabras, con respecto a estos años, durante 2012 el fenómeno del Homicidio registró un incremento del 10%. Por otra parte, dado que entre estos años la población también se incrementó (si bien ligeramente), el crecimiento de los homicidios en términos de tasas (esto es, relativo a la población en cada período), fue todavía menor. Así, de acuerdo a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, durante 1998 vivían en el país 3.273.777 personas, por lo cual la cifra de homicidios de ese año correspondió a una tasa de 7,5 homicidios cada 100.000 habitantes. Si se hace el mismo cálculo para 2012 tomando como estimación de la población los datos emergentes del Censo de Población realizado por el INE a fines de 2011, se obtiene una tasa de 8,2 homicidios por 100.000 habitantes.[1] Vale decir que, en términos relativos a la población de cada período, los homicidios durante 2012 crecieron un 9%.

La comparación de las denuncias de rapiñas consumadas ocurridas durante 2011 y 2012 revela un ligero incremento durante este último año, algo por encima del 2% (o, en términos absolutos, 411 denuncias más que el año previo). El leve incremento experimentado por las rapiñas mantiene una tendencia a la desaceleración del crecimiento de este tipo de delito, que se observa en forma consistente durante los últimos tres años. Esta tendencia determinó que, durante 2010 el crecimiento de este delito fuera superior al 20%, cayendo al 9% en 2011 y, como se dijera, a algo menos de 3% durante el último año.

[1] Si en lugar de tomar el dato de población emergente del censo se toma la estimación para 2012 la tasa es un poco menor.

La comparación de las denuncias de Hurto registradas durante los años 2011 y 2012 revela una caída, durante este último, de alrededor de 4%. En términos absolutos esto equivale a unas 3.611 denuncias menos que durante 2011 (esto es, alrededor de 10 denuncias diarias menos). Las cifras correspondientes a 2012 revierten lo ocurrido durante 2011, cuando las denuncias de Hurto experimentaron un aumento, en relación a 2010, del orden del 2%.

La puesta en funcionamiento del Módulo Violencia Doméstica en el SGSP posibilitó avanzar en el cumplimiento de la Medida 14 de la "Estrategia por la Vida y la Convivencia" que se compromete a mejorar la captación y el registro de las denuncias de violencia doméstica. El resultado es que se incrementó la captación de eventos en un 51,20 % comparando 2011 respecto a 2012. El nuevo sistema permite registrar información relevante entre la que se destaca las medidas cautelares que posibilitan que el operador realice una primera evaluación del riesgo y definir una estrategia de protección.

En el año 2011 se diseñaron nuevas institucionalidades, que se han llevado a la práctica en el presente año. En la Jefatura de Policía de Montevideo se implementó el nuevo diseño organizacional en la faz operativa, se crearon seis Divisiones dependientes de la Dirección de Coordinación Ejecutiva, con sus respectivos Comandos. Cada División esta Comandada por un Oficial Superior. Las Divisiones I, II, III y IV tienen la distribución de las 25 Seccionales Policiales y las Secciones de Investigaciones que abarca Delitos Contra las Personas, Contra la Propiedad y Sección Antidrogas. Las Divisiones V y VI, abarcan la Seguridad de "Disuasión y Respuesta" y "Especializada", focalizando los mapas del Delito de una manera más eficaz para el desarrollo operativo.

Es de destacar, que se quebró la media histórica del registro de entre 800/1.000 vacantes ejecutivas promedio en la Jefatura de Policía Montevideo, merced a una racionalización y mejora de la gestión de los recursos humanos. Esto significó un impacto positivo en la operativa policial, así como, un uso eficiente de los recursos financieros del Estado (esas vacantes significaban crédito ocioso que no era convenientemente utilizado), con el resultado final del ingreso de 1.021 nuevos agentes.

Con fecha 16 de febrero de 2012, mediante Resolución Ministerial se incorpora el Programa "Comunidad Educativa Segura" y sus cometidos al ámbito de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Se crean varias unidades organizativas, tales como, el Departamento de Información Criminal, el Departamento de Relevamiento Técnico y el Departamento de Contralor Social con los cometidos de registro, control y fiscalización de locales bailables, juegos de azar, trabajo sexual y casas de compra y venta.

Se inauguró la Comisaría Seccional Nro. 25 en la JPM, cuyo local está emplazado bajo la órbita de la Zona III, y a la cual se integró una oficina especializada para el abordaje de situaciones de violencia doméstica y donde, concomitantemente funciona la Oficina de Praxis de la Escuela Nacional de Policía. En el mes de noviembre, se inauguró la Unidad Especializada en Violencia Doméstica (UEVD) IV de la Zona Oeste de Montevideo, siendo ambas de vital importancia.

En el Área Metropolitana, la Jefatura de Policía de Canelones creó una nueva Seccional Policial Nro. 28 en la Zona de Colonia Nicolich, que cuenta con una oficina de Violencia Doméstica. Se creó también una base de Radio Patrulla en Atlántida y del Grupo Especial de Patrullaje con 40 nuevos efectivos.

Por su parte, la Guardia Republicana viene incrementando permanentemente su presencia e intervención en todo el territorio nacional. Particularmente en Montevideo brinda apoyo participando en los procedimientos que así lo requieran y complementando el patrullaje. Asimismo, apoya al Instituto Nacional de Rehabilitación en el traslado de detenidos en todo el país, y en las revisorías de los Centros de Rehabilitación Santiago Vázquez y Libertad.

La Dirección Nacional de Policía Caminera ha incrementado su presencia en las rutas nacionales y profesionalizado sus mecanismos de inspección. Durante el presente año, se realizaron más de 17.000 inspecciones vehiculares. Las mismas, al ser el instrumento básico de la fiscalización vial, se convierten en un factor importante para la prevención de los siniestros viales. La modalidad se vio beneficiada en sus cifras al realizarse operativos, muchos de ellos conjuntamente con cuerpos de tránsito de las Jefaturas de Policías de varios departamentos y las Intendencias Departamentales. Cabe consignar, el destaque recientemente efectuado por parte de la UNASEV, la que atribuyó al trabajo de la Policía Caminera en las rutas nacionales la baja de la mortalidad por accidentes de tránsito, según datos aportados recientemente por esa misma unidad.

En el marco del trabajo conjunto entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y con la puesta en funcionamiento de la Comisión de Seguridad Rural (grupos BEPRA), se incrementó el despliegue y la mejora de

la seguridad rural, obteniendo como resultado una disminución del 12% de las denuncias de abigeato.

Prevención y combate de fuegos y siniestros

Considerando la capacitación uno de los ejes estratégicos para la prevención y para las actividades de combate de fuegos y siniestros, se asistió al 1er Curso Avanzado Regional sobre Asistencia y Protección para Responder a emergencias Químicas. Se han realizado actividades con otros organismos e instituciones, entre, tales como la Autoridad Reguladora Nacional de Radioactividad, coordinaciones en Hospitales para la disposición final de residuos hospitalarios, actividades en Facultad de Química, entre otras. Actualización del Banco Nacional de datos referente a Sustancias Químicas depositadas en nuestro país, ciclo de vida, cartilla de seguridad, equipamientos para la respuesta a emergencias y actores responsable directos en el manejo. Se realizaron Inspecciones y actividades de asesoramiento en plantas industriales e instituciones públicas. Estudio de rutas de transporte de materiales peligrosos, cantidades, tipos y rutina, coordinándose con empresas transportistas e Inter-gremial de Transportistas para coordinar una mejor respuesta ante incidentes.

Participación en las Reuniones Especializadas de Trabajo de la Reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR y Estados Asociados; específicamente en la integración del Grupo de trabajo “Tráfico Ilícito de Material Nuclear y/o Radioactivo”. El mismo se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) y la Ciudad de Fortaleza (Brasil). Creación del protocolo de activación del sistema de respuesta ante incidentes NRBQ por parte del Grupo Especializado de Respuesta a estos Incidentes. Se implementó el trámite de copia de partes de intervenciones, incorporado al sistema informático PROMETEO.

La Policía Técnica ha incorporado tecnología para lograr una mayor eficiencia y para reducir tiempos de peritaje. Con este fin, se adquirieron dos unidades vehiculares totalmente equipadas para dos laboratorios móviles, se erigió el local del futuro laboratorio de ADN (Codis) con la compra de instrumental e insumos. Asimismo, se realizaron diversas actividades de capacitación en Investigación Criminal con el objetivo de incrementar la profesionalización del personal.

La Dirección General de Información e Inteligencia ha participado en más de 40 operaciones durante el 2012, con una eficacia del 56%. Dentro de estas operaciones, algunas han tenido impacto público de significación y han posibilitado generar insumos de inteligencia para otras Unidades, que fortalecen mejores

prácticas en investigaciones coordinadas y la evaluación de capacitación especializada en el área de la inteligencia táctica.

Se han generado 12 análisis de inteligencia estratégica y operacional, producción de insumos para acciones y planificación de mediano y largo plazo en los niveles indicados; relacionados a la Seguridad y Salud Pública, Criminalidad y Violencia, Medio Ambiente, Delincuencia Regional, Seguridad Fronteriza, Integración y Desarrollo con otros países de la región. Los mismos están destinados a la Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Salud Pública y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Así mismo, se han elaborado 238 informes de inteligencia. Los mismos están orientados a asesorar, informar o generar acciones o planes operativos y tácticos ante hechos o situaciones coyunturales que pudieran afectar la seguridad pública y convivencia ciudadana, seguridad de autoridades extranjeras.

En cuanto a la Represión del Tráfico Ilícito de Drogas**,** se han llevado adelante importantes operativos con buenos resultados en la incautación de droga, así como, en los procesamientos, tanto a nivel nacional como internacional. Es de destacar, que en el año 2012 se logró incautar más de 2 toneladas y media de droga, con el procesamiento de 882 personas. Asimismo, se desarticularon 17 grupos de narcotráfico.

RESUMEN DE ACTUACIONES			
	TRÁFICO INTERNACIONAL	TRÁFICO NACIONAL MAYOR	MICROTRÁFICO NACIONAL
Operaciones realizadas	14	20	701
Grupos desarticulados	3	14	
Procesados nacionales	4	104	746
Procesados Extranjeros	8	20	
Cocaína incautada	522.320 gm	101.817 gm	23.760 gm
Pasta base incautada		175.170 gm	19.500 gm
Marihuana incautada		1.805.260 gm	43.250 gm
Valores incautados U$S	46.800	172.900	
Valores incautados $U		569.000	

La Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e Interpol, ha realizado operaciones exitosas con repercusión internacional en lo que tiene que ver con trata de personas y pornografía infantil, entre otras. A nivel de operaciones nacionales se logró la detención de 281 personas, de las cuales 130 resultaron procesadas. En lo que refiere a la Sección Registro y Búsqueda de Personas Ausentes se produjo el esclarecimiento de 311 casos en 343 investigados (período diciembre 2011 a noviembre 2012). En tanto, Interpol efectúo 66 detenciones, 80 deportaciones, 28 expulsiones, 2 inadmisiones de entrada al país y 16 extradicciones hacia el exterior y 6 hacia Uruguay.

Violencia Doméstica y de Género

En la celebración del Día Internacional de la Mujer, se realizó una actividad conmemorativa del 69 aniversario de la creación de la ENP, que tuvo como consigna central "La violencia contra las mujeres no corre más, súmate para dejarla atrás", en la cual participaron aproximadamente 1.400 personas. A pesar que los temas vinculados a violencia doméstica y de género fueron incorporados de manera transversal en el documento es pertinente desarrollar algunos de los ejes centrales vinculados a la mejora de la respuesta policial en esta materia.

i) Incorporación de Tecnologías de verificación de presencia y localización de personas en caso de alto riesgo en violencia doméstica ("tobilleras"). En Mayo 2012 la Suprema Corte de Justicia consideró sin objeciones el informe de la Comisión Asesora Interinstitucional[2] que consideró "*pertinente y oportuna la utilización de tecnologías de verificación de presencia y localización diseñadas para monitorizar personas, que permitan dar seguimiento y controlar el cumplimiento de las medidas de protección dispuestas por los correspondientes Juzgados, en los casos que exista una evaluación de alto riesgo por la justicia competente y se cuente con los recursos, procedimientos y mecanismos adecuados*". Se creó el Área Violencia de Género (AVG) dependiente del Centro de Comando Unificado, el que cuenta con personal capacitado y entrenado para la aplicación de la tecnología. Se elaboraron protocolos de actuación y diagramas de flujo para la gestión de eventos del sistema de monitorización.

ii) Prevención y atención a las situaciones de Acoso Sexual: se elaboró el protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual en funcionarios/as y personal del Ministerio del Interior en el marco de la Ley 18.561 y se elaboró una propuesta de Decreto.

iii) Trata y tráfico de personas con fines de explotación sexual y comercial. Se elaboró a partir de la labor de una Comisión de Trabajo creada en diciembre de 2011 un relevamiento de información sobre las competencias y actuaciones de las distintas dependencias del organismo a partir del cual se elaboró un Plan Nacional de Acción que se encuentra a estudio de las autoridades.

[2] Comisión creada por resolución ministerial B-1956/2010Poder Judicial, Bancada Bicameral Femenina, Inmujeres-Mides, Red Uruguaya de Lucha contra la Violencia Doméstica y Sexual, Ministerio del Interior: Policía Nacional, Dirección General de Secretaría, Asesoría TIC del Ministro y División Políticas de Género.

Participación Ciudadana: Programas Sociales

Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Con el objetivo de profundizar y ampliar la capacidad de las Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se renovó e incrementó el equipo de trabajo en Secretaría, lo cual posibilitó cumplir de forma eficiente con los objetivos estratégicos definidos en el Plan Operativo Anual.

Se asistió a más de 750 reuniones y actividades de Mesas a nivel nacional. Se incrementó el número de Mesas pasando de constituirse 12 en Montevideo y 4 en Canelones en el año 2010, a superar las 40 y 20, respectivamente para el año 2012. Si bien el anclaje del programa se encuentra en el Área Metropolitana, dado que allí se concentra la problemática referida a Violencia Comunitaria, se ha acentuado el trabajo al interior del país. Es de destacar, la realización de un Encuentro Regional de Mesas, espacio de Coordinación de Mesas que integró los departamentos de Rocha, Maldonado, Florida, Treinta y Tres y Lavalleja, jornada a la que asistió el Señor Ministro del Interior.

A nivel de mesas se relevaron las principales preocupaciones que plantean los vecinos, en particular los de 3ra edad, entre las cuales se encuentra la percepción de miedos e incomodidades, resultado de problemas cotidianos de convivencia, amenazas, basurales, ruidos molestos, espacios públicos mal iluminados, etc. Como respuesta desde las Mesas algunos temas se han puesto en conocimiento del Poder Judicial, en tanto otros se informaron a la División de Asuntos Internos y otros se siguen trabajando para darles resolución, buscando el involucramiento del Estado y la Comunidad para restablecer normas de convivencia que permitan el desarrollo en plenitud de las personas.

Pelota al Medio a la Esperanza

El programa Pelota al Medio durante el año 2012 llevó adelante importantes actividades a nivel nacional, cumpliendo con el objetivo de utilizar como herramienta el deporte para fomentar la convivencia particularmente entre jóvenes y contribuir a erradicar la violencia. Se pueden destacar las siguientes actividades:

i) "Formación de promotores de la no violencia". Se organizó un torneo de fútbol masculino, en el cual participaron 6 equipos integrados por 3 liceos públicos y 3 colegios privados. Al finalizar el torneo se formó un único equipo con el cual se recorrieron ciudades del interior del país, realizando encuentros deportivos e instancias de convivencia con equipos locales.

ii) Charlas en Liceos y Colegios con destacados deportistas. Reconocidos deportistas, referentes como Mauro Goicoechea, Emiliano Albín, Emiliano Alfaro y Alexis Rolín participaron en charlas con el objetivo de promover valores tales como la disciplina, solidaridad, el compromiso y promocionando la permanencia dentro del sistema educativo.

iii) Torneo Nacional de Fútbol "Por la vida y la convivencia". Miles de estudiantes de liceos y UTU de todo el país participaron del Torneo, presentando a su vez, un proyecto de convivencia anclado en su centro de estudio y el barrio. Otra condición era mantener un nivel aceptable de rendimiento y asistencia curricular, lo cual impactó positivamente.

iv) Acuerdo Interinstitucional con Colombia, cuyo objetivo es coordinar acciones a efectos de desarrollar políticas de acercamiento y entendimiento de carácter social y solidario, con el objetivo de conocer el desarrollo de programas similares aplicados a jóvenes en situación de vulnerabilidad. Esta relación dio inicio a un torneo internacional a jugarse en Uruguay en el año 2013, donde participarán delegaciones sudamericanas.

Registro de personas y empresas

Desde otra perspectiva de Seguridad Pública, que regula y protege la identidad de las personas, la Dirección Nacional de Identificación Civil ha continuado con los excelentes resultados obtenidos en los últimos años. Coordinados con el avance mundial de la tecnología puesta al servicio de la sociedad, la Dirección Nacional ha comenzado con pruebas para la digitalización de las huellas dactilares.

En cuanto a la expedición de documentos, se han entregado más de 9.900 pasaportes en los Consulados uruguayos en el exterior.

Fortaleciendo el programa de Certificado de Nacido Vivo, los equipos móviles han realizado reuniones y acuerdos con OPP, Salud Pública y Ministerio de Desarrollo con el objetivo de encontrar estrategias, para llegar a los niños y niñas que por diferentes motivos, aún no habían obtenido su documento de identidad.

Además, para asegurar el acceso de toda la población a la expedición de su documento, se implementaron acciones de organización institucional. Se destacan la implementación de cambios de horario en la atención al público en Montevideo y Maldonado, que permitió incrementar en 1.000 el cupo de trámites por semana, incluso acrecentar la disponibilidad de trámites urgentes. Se implementó el sistema de pago de audiencia por vía electrónica, a través del Lloyds Bank y el

BBVA. Se otorgó documentos a las personas privadas de libertad utilizando equipos móviles. Para los uruguayos domiciliados en la Ciudad de Buenos Aires se implementó el Operativo Celeste, con un resultado de 1.500 documentos expedidos. Como hito, se otorgó la Cédula de Identidad Nº 6.000.000 a un niño nacido en Bella Unión, Artigas.

En pro de la mayor eficacia y eficiencia de la gestión en materia de habilitación de los prestadores de seguridad, RENAEMSE ha reformulado procesos y actualizado normativa sobre la formación y permisos para las empresas privadas de seguridad.

Gestión de la privación de libertad

Las personas privadas de libertad a diciembre 2012 totalizaban 9.418, de los cuales 3.833 son primarios (41%). El Instituto Nacional de Rehabilitación ha comenzado a consolidar una nueva estructura organizacional, con la creación de un Gabinete formado por áreas técnicas, de seguridad y administrativas; con personal civil especializado en la materia.

En la gestión humana, ha integrado los operadores penitenciarios en la zona metropolitana y se han iniciado los procedimientos para completar los cargos civiles en el interior del país y así fortalecer la concreción del cronograma aprobado para el pasaje de los establecimientos carcelarios desde las jefaturas del interior a la órbita del Instituto. Hasta el momento han sido transferidos los establecimientos de Rivera, Canelones y Maldonado.

El ingreso de los operadores penitenciarios se acompaña con una permanente capacitación a través de convenios de cooperación internacional y nacional. La Cooperación Española ha apoyado el proceso a través de un equipo técnico que ha trabajado en el diseño de la currícula, en la infraestructura y la capacitación de docentes y personal asignado al Centro de Formación Penitenciario.

Del Proyecto «L» Fase 1 y 2 de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), se ha obtenido aportes técnicos en tres ejes fundamentales: Género, Derechos Humanos y Gestión Laboral. Desde el Sistema de Naciones Unidas participan el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres, Organización Internacional del Trabajo (OIT/ CINTERFOR), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Organización de Naciones Unidas sobre Droga y Delito. Asimismo se realizó el segundo Curso de Formación en atención integral a la salud en Unidades de Internación para Personas Privadas de Libertad.

Se trasladaron al Centro Metropolitano de Reclusión Femenino de Montevideo toda la población del centro de reclusión de Canelones brindando una solución específica a los problemas de hacinamiento y las malas condiciones edilicias.

Con apoyo de ONU Mujeres, la Mesa de Trabajo sobre Mujeres Privadas de Libertad, llevó a cabo una consultoría que tuvo por objetivo realizar el análisis de los datos del I Censo Nacional de Reclusos desde una perspectiva de Género y Derechos Humanos.

En Rocha se determinó el cierre definitivo del antiguo edificio de la Cárcel Departamental, objetivo prioritario debido al hacinamiento y sobrepoblación. Las instalaciones, en la Chacra Policial, son adecuadas, ya que cuentan con las condiciones óptimas para la aplicabilidad del régimen de redención de pena, y la rehabilitación de las personas privadas de libertad. No obstante ello, se construye una nueva Cárcel Departamental con capacidad para 64 internos, cuyo final de obras se espera para el primer semestre del año 2013, lo cual posibilitará la progresividad dentro del sistema.

Durante el año 2012, 2.947 personas privadas de libertad trabajaron intramuros y extramuros con y sin peculio, en el marco del rediseño del Sistema Penitenciario que enfoca los ejes de la rehabilitación en el estudio y en el trabajo. Complementariamente, estas actividades permiten la redención de pena. Conforme a esto la tarea del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados (PNEL) se vio potenciada en esta administración merced a los Convenios que gestionó con esta finalidad: Plan Juntos, OSE, Rotary Club, Sistema Nacional de Emergencia, Junta Nacional de Drogas, Correos, y Finca Babieca (cosecha de olivos), entre otros. Cabe consignar que cerrando el año 2012 se renovaron las autoridades del Patronato, tanto la Dirección General como la Comisión Honoraria.

Policía Comunitaria

En las Jefaturas de Policía del interior del país se ha consolidado el programa de Policía Comunitaria. En la Jefatura de Policía de Colonia, Lavalleja, Paysandú, Rocha, Soriano y Tacuarembó se crearon Oficinas Departamentales de Policía Comunitaria; además, en Lavalleja han realizado un importante trabajo social con los Centros CAIF, SOCAT y la ONG “Vida Plena”; en Paysandú, se dio cumplimiento al Convenio denominado "Políticas locales de prevención de la violencia" entre el Ministerio del Interior, Jefatura de Policía de Paysandú e Intendencia Departamental de Paysandú con fondos de la Comunidad Económica Europea se capacitaron 37 policías en Policía Comunitaria. En la Jefatura de Policía de Flores se ha participado activamente en varios proyectos con la Escuela

Pública, con niños en situación de ausentismo y otro para la adquisición de desfibriladores externos automáticos para instalar en cada uno de los móviles patrulleros disponibles.

La Jefatura de Policía de Soriano se ha destacado en su actividad anual, lo que determinó que se le otorgara durante el año 2012 por parte del Centro Latinoamericano de Desarrollo, el “Premio a la Excelencia Ciudadana 2012” y posteriormente fuera reconocida y destacada su actuación por parte de esa Secretaría de Estado en los Actos del Día de la Policía.

Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa del Ministerio del Interior

Proyectos de Ley

Ante Proyecto de Ley Orgánica Policial

Fondo Nacional de Indemnización a las Víctimas de Delitos Violentos

Proyecto de Ley de Reforma del Régimen Infraccional Juvenil

Anteproyecto de Faltas, Cuidado y Preservación de los Espacios Públicos

Ante Proyecto de agravamiento de penas en caso de corrupción policial y tráfico de pasta base.

Decretos:

Modificación de los límites territoriales de las seccionales policiales del Departamento de Montevideo.

Aprobación de la nueva etapa del Plan de Mejora de la Gestión Funcional

Prórroga de ejecución de Becas Académicas para egresados del curso de Operadores Terapéuticos suscrito ante la Junta Nacional de Drogas y el INR.

Creación de la Oficina Nacional de Violencia Doméstica y de Género dependiente de la Dirección de la Policía Nacional y las Direcciones de Violencia Doméstica y de Género en las Jefaturas de Policía dependientes de la Coordinación Ejecutiva de cada unidad ejecutora. Aprobación del Reglamento Orgánico de la ONVDG.

ANEXOS

Cuadro - Personal del Ministerio del Interior

Comparativo Marzo - Diciembre 2012

Escalafón L	EJECUTIVOS		TECNICO		ADMINISTRATIVOS		ESPECIALIZADOS		SANIDAD POLICIAL		DE SERVICIO		OTRAS UNIDADES [1/]				
	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	TOTAL MASC.	TOTAL FEM.	TOTAL GENERAL
MARZO	18.455	4.347	379	358	821	1.686	661	915	234	266	121	263	645	233	**21.316**	**8.068**	**29.384**
DICIEMBRE	18.876	4.251	387	351	785	1.741	678	911	200	360	103	274	659	267	**21.688**	**8.155**	**29.843**

Civiles	ESC. A		ESC. B		ESC. C		ESC. E		ESC. S		ESC. CO		ESC. PC		TOTALES		
	M.	F	M.	F	M.	F	M.	F	M.	F	M.	F	M.	F	M.	F	TOTAL GENERAL
MARZO	3	12	9	2	12	41	1	0	164	205	5	5	1	4	195	269	**464**
DICIEMBRE	17	23	6	3	15	34	1	0	208	227	5	5	1	4	253	296	**549**

Nota: 1/ CNR, DGRTID, DGII, Asuntos Internos, CCU, INTERPOL, Fuera del Inciso

		MARZO 2012			DICIEMBRE 2012		
Unidades	**Jerarquías**	**Masc.**	**Fem.**	**TOTAL**	**Masc.**	**Fem.**	**TOTAL**
Jef. Policía Artigas	Superiores	58	7	65	57	8	65
	Subalternos	503	85	588	517	88	605
Jef. Policía Canelones	Superiores	124	26	150	114	25	139
	Subalternos	1.715	560	2.275	1.583	610	2.193
Jef. Policía Cerro Largo	Superiores	71	8	79	67	8	75
	Subalternos	502	78	580	507	79	586
Jef. Policía Colonia	Superiores	42	8	50	42	8	50
	Subalternos	376	212	588	367	231	598
Jef. Policía Durazno	Superiores	43	5	48	41	5	46
	Subalternos	351	85	436	371	75	446
Jef. Policía Flores	Superiores	27	3	30	23	5	28
	Subalternos	192	61	253	192	62	254
Jef. Policía Florida	Superiores	24	4	28	22	4	26
	Subalternos	390	120	510	372	119	491
Jef. Policía Lavalleja	Superiores	35	5	40	32	6	38
	Subalternos	343	115	458	337	118	455
Jef. Policía Maldonado	Superiores	76	18	94	76	20	96
	Subalternos	749	341	1.090	739	349	1.088
Jef. Policía Montevideo	Superiores	319	90	409	330	119	449
	Subalternos	3.620	1.504	5.124	3.845	1.175	5.020
Jef. Policía Paysandú	Superiores	45	6	51	43	6	49
	Subalternos	412	124	536	415	137	552
Jef. Policía Río Negro	Superiores	31	9	40	31	9	40
	Subalternos	299	82	381	322	93	415
Jef. Policía Rivera	Superiores	66	8	74	67	8	75
	Subalternos	596	89	685	608	126	734
Jef. Policía Rocha	Superiores	37	8	45	39	8	47
	Subalternos	437	116	553	444	123	567
Jef. Policía Salto	Superiores	52	10	62	51	11	62
	Subalternos	529	92	621	519	105	624
Jef. Policía San José	Superiores	30	2	32	29	4	33
	Subalternos	337	139	476	314	148	462
Jef. Policía Soriano	Superiores	29	7	36	30	7	37
	Subalternos	336	97	433	336	109	445
Jef. Policía Tacuarembó	Superiores	50	5	55	47	4	51
	Subalternos	512	92	604	489	90	579
Jef. Policía Treinta y Tres	Superiores	42	7	49	43	7	50
	Subalternos	329	86	415	319	108	427
D.N.M.	Superiores	65	19	84	63	22	85
	Subalternos	145	229	374	153	244	397
D.N.P.C.	Superiores	27	8	35	30	8	38
	Subalternos	353	70	423	355	76	431
D.N.B.	Superiores	102	15	117	100	15	115
	Subalternos	1.418	53	1.471	1.505	53	1.558
D.N.A.S.S.P	Superiores	18	37	55	14	33	47
	Subalternos	90	113	203	86	114	200
D.N.C.P.Y.C.R.	Superiores	208	114	322	149	104	253
	Subalternos	1.637	379	2.016	1.759	414	2.173
D.N.P.T.	Superiores	37	14	51	46	16	62
	Subalternos	85	65	150	86	75	161
E.N.P.	Superiores	48	24	72	50	18	68
	Subalternos	302	105	407	280	112	392
D.N.S.P.	Superiores	424	502	926	422	577	999
	Subalternos	559	943	1.502	621	949	1.570
D.N.I.C.	Superiores	25	62	87	29	55	84
	Subalternos	224	351	575	218	353	571
Guardia Republicana	Superiores	58	3	61	62	4	66
	Subalternos	753	69	822	858	84	942
SECRETARIA	Superiores	120	97	217	103	104	207
	Subalternos	244	249	493	260	241	501
OTRAS UNIDADES		645	233	878	659	267	926
TOTAL GENERAL		**21.316**	**8.068**	**29.384**	**21.688**	**8.155**	**29.843**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Autoridades del Ministerio

Emb. Luis Leonardo Almagro Lemes
Ministro de Relaciones Exteriores

Sr. Roberto Conde Carreras
Subsecretario

Emb. Lic. Gonzalo Koncke Pizzorno
Director General de Secretaría

MEMORIA ANUAL 2012

RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumplió con una intensa agenda, dentro y fuera de fronteras, basada en los 5 pilares que han orientado el accionar de la Cancillería durante el presente periodo de gobierno, a saber: Defensa de los principios de Política Exterior; Vinculación con los uruguayos en el exterior; Inserción económica y comercial; Integración regional y Reforma del Estado.

Tomando como base estos pilares, y conscientes de que el objetivo último de nuestra gestión es contribuir al desarrollo económico y social del Uruguay, durante el 2012 esta Cancillería dio cumplimiento a una serie de objetivos trazados al comienzo del quinquenio.

Es así que, a lo largo del presente año, se ha trabajado para afianzar el posicionamiento internacional del Uruguay mediante la ejecución de acciones específicas tales como la organización de conferencias internacionales y la activa participación en Cumbres e instancias internacionales relevantes. Entre ellas se destacan la culminación del ejercicio de la exitosa presidencia uruguaya del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la presidencia del proceso negociador de un instrumento internacionalmente vinculante sobre mercurio y la presidencia de la quinta sesión de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco (COP5).

Asimismo, se ha dado impulso a candidaturas del país y sus representantes para ocupar cargos de jerarquía que permitan reforzar la posición del Uruguay, su visibilidad y capacidad de acción en el plano internacional. Al respecto, Uruguay continúa impulsando su candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2016-2017, demostrando así su claro compromiso con el sistema multilateral y el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. A tales efectos, se han realizado y se continuarán realizando en este marco, grandes esfuerzos diplomáticos en procura de obtener los apoyos necesarios para la elección que tendrá lugar en el año 2015.

Por otra parte, se ha trabajado con empeño a nivel nacional para que el país esté al día en la presentación de informes a los órganos de vigilancia del cumplimiento de los convenios internacionales de los cuales somos parte, en especial en materia de derechos humanos.

En otro orden, la Cancillería realizó diversas actividades de promoción y difusión cultural del país en el exterior y promovió al Uruguay como oferente de cooperación técnica, con énfasis en la modalidad de Cooperación Sur-Sur.

En lo que refiere a esta última, se resalta la suscripción con Dominica de un Acuerdo Marco de Cooperación y la elaboración de una propuesta específica de cooperación a efectos de desarrollar el Plan Ceibal en ese país.

Con relación al fortalecimiento de las relaciones bilaterales, durante el 2012 el Uruguay recibió un número importante de visitas de alto nivel que fueron coordinadas por esta Secretaría de Estado, destacándose muy especialmente la del Primer Ministro de China Wen Jiabao, la del Presidente de El Libano Michel Sleiman y la del Vicepresidente de Ecuador, Lenin Moreno. Asimismo, se realizaron diversas misiones oficiales con el objetivo de afianzar las relaciones políticas y comerciales con otros países, entre las que cabe resaltar las visitas del Vicepresidente de la República a Vietnam y Singapur y la del Canciller a Japón.

En lo que respecta a la promoción comercial, se realizaron varias misiones con el objetivo de atraer inversiones y generar condiciones más favorables para la inserción económica internacional del Uruguay. En tal sentido, la Cancillería mantuvo una gestión focalizada en la búsqueda de destinos alternativos de exportación, entre ellos, los mercados del Asia-Pacífico. De igual modo se realizaron acciones tendientes a la captación de inversiones extranjeras.

En el marco de la coordinación interinstitucional, cabe destacar que esta Cancillería continuó trabajando activamente en las reuniones del Consejo Ejecutivo del INALE (Instituto Nacional de la Leche). A efectos de expandir las exportaciones en ese sector, se elaboró un estudio de mercado, en estrecha colaboración con las Embajadas, en el cual se identifican los destinos con potencialidades de mercado. Asimismo, se efectivizó el uso de los cupos de lácteos en el caso de Colombia y se logró expandir el cupo para las exportaciones a México.

A nivel bilateral se hace especial hincapié en las negociaciones con Argentina vinculadas al dragado del Canal Martín García, al Acuerdo para el intercambio de información tributaria y doble imposición, así como las continuas negociaciones con el objetivo de garantizar la fluidez del comercio bilateral. Con Brasil, se avanzó de manera sustantiva con el nuevo relacionamiento bilateral a través del Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible y la Integración. El Grupo de Alto Nivel bilateral establecido ha dado seguimiento a los diferentes ámbitos de trabajo conjunto tales como los referentes a la integración energética, el comercio y las inversiones, la cooperación en ciencia, tecnología e innovación, entre otros. También se debe resaltar la continua profundización del relacionamiento bilateral en las zonas de frontera.

Durante el 2012 el Uruguay ratificó su compromiso histórico con la región, considerando al MERCOSUR como su principal espacio de integración. En ese sentido, la agenda del bloque fue marcada por los distintos procesos de adhesión de nuevos Estados Partes, entre los que se desataca el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR como miembro pleno, así como por el fortalecimiento de los aspectos no económicos del bloque. Cabe resaltar que el día 7 de diciembre el Uruguay asumió una nueva Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, la que será ejercida durante el primer semestre del 2013.

Por su parte, en el año 2012 también se concretó el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR. Dicho instrumento da inicio a los trabajos técnicos para la plena incorporación de Bolivia al bloque, los que deberán iniciarse una vez que todas sus partes signatarias lo ratifiquen.

En materia de negociaciones comerciales, se priorizó la profundización bilateral de Acuerdos ya existentes, impulsándose diálogos con Perú y Colombia. Asimismo, se continuó trabajando en las negociaciones MERCOSUR – Unión Europea y se realizaron contactos con China. En el marco del proceso exploratorio MERCOSUR – Canadá, se comunicó la voluntad del Uruguay de entablar negociaciones comerciales con aquel país.

Del mismo modo, otorgándole especial énfasis a la región, se participó activamente en el desarrollo de los trabajos en el ámbito de la CELAC y la UNASUR; se obtuvo el status de país observador de la Alianza del Pacífico y se presentó candidatura país para ser miembro observador del Sistema Centroamericano de la Integración (SICA). También se ha procurado afianzar el relacionamiento con los países del Sudeste y Este Asiático y con el África Subsahariana.

Con relación a esta última región, desde la Unidad Étnico Racial, creada a mediados del 2012, se han impulsado distintas líneas de acción, entre las que se resaltan: la Implementación de Cursos de Formación en el ámbito del Instituto Artigas del Servicio Exterior, que atienden al estudio sobre la Población Afrodescendiente; la creación del Grupo de Trabajo Interinstitucional para el fortalecimiento de las relaciones con África Subsahariana, en el cual participan diferentes instituciones del Estado; y la constitución en la región subsahariana de Unidades Vinculantes (en la República Democrática del Congo y en Benín) y de una Oficina Regional para el África Subsahariana, con sede en la Embajada de Uruguay en Sudáfrica, que actúa como articuladora y coordinadora de las Unidades Vinculantes en la región.

En otro orden, cabe especialmente destacar la implementación, en el mes de octubre de 2012, de la Convención de la Haya de 1961, suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros (Apostilla). Otro aspecto a resaltar en lo que refiere a la actualización de la gestión consular es la continuidad del proceso de implantación del nuevo sistema de Pasaportes Electromecánicos, así como la modificación realizada al artículo 136 de la Ley 17.930 en lo que refiere al tema de Repatrio, a fin de ordenar, actualizar y uniformizar los criterios así como establecer sus causales.

Finalmente, en el marco de las acciones implementadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y en consonancia con el proyecto país relativo a la Reforma del Estado – el cual busca sentar las bases para la introducción del sistema de gestión por resultados a nivel de la Administración Central – durante el presente año se desarrollaron actividades tendientes a coordinar la labor de esta Secretaría de Estado con las líneas antes expuestas, a saber: desarrollo de Indicadores de gestión, seguimiento de indicadores de gestión, agenda institucional, implementación del expediente electrónico, renovación de equipo informático, entre otras.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

El accionar del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el 2012 giró en torno a los pilares ya mencionados y a los objetivos estratégicos comprometidos para el quinquenio, en base a los cuales se definieron las metas de la Cancillería para el presente año. Al respecto, se detallan a continuación los objetivos establecidos y el grado de cumplimiento de los mismos. Asimismo, en anexo se podrá encontrar el detalle de las actividades desarrolladas por las distintas reparticiones de la Cancillería que contribuyeron al cumplimiento de dichos objetivos.

1) Actualización de la gestión consular y fortalecimiento de los vínculos con los uruguayos en el exterior

Respecto de los objetivos trazados para el año 2012, cabe especialmente destacar la implementación, en el mes de octubre, de la Convención de la Haya de 1961 suprimiendo la exigencia de legalización de los Documentos Públicos Extranjeros (Apostilla). Ello implica un gran avance en materia de modernización de los servicios consulares, disminuyendo y simplificando la cadena de legalizaciones de los documentos públicos en Uruguay y el exterior.

En el marco de la implementación de la Apostilla se coordinaron diversas actividades con otros organismos, tales como la Suprema Corte de Justicia, el Instituto de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho, la Asociación de Escribanos del Uruguay, los que también han colaborado en todo el proceso de implementación llevado a cabo.

Otro aspecto a destacar en lo que refiere a la actualización de la gestión consular es la continuidad del proceso de implantación del nuevo sistema de Pasaportes Electromecánicos, que ha permitido cumplir con los estándares de la OACI en materia de seguridad y modernización. En el año 2012 se instaló el nuevo sistema en 15 Consulados Generales de la República (Santiago de Chile, Miami, Washington, Nueva York, Los Ángeles, Chicago, Toronto, Montreal, Ottawa, Madrid, Barcelona, las Palmas, Valencia y Santiago de Compostela). Los referidos documentos de viaje han sido tramitados por más de 8.000 compatriotas en el exterior.

En consonancia con los objetivos trazados y a fin de adecuar la labor consular a los principios de modernización y simplicidad administrativa, así como contemplar las necesidades actuales de los usuarios de los servicios consulares, se continuó trabajando en la actualización de la Ley Consular (Ley 3.028 y su reglamento). A tales efectos, por Resolución Ministerial de fecha 13 de noviembre, se creó en el ámbito de esta Secretaría de Estado un Grupo Asesor Ad honorem.

Por otra parte, se presentaron propuestas a ser incluidas en la Rendición de Cuentas, las que fueron aprobadas por Ley 18.996. En este sentido, cabe destacar la modificación realizada al artículo 136 de la Ley 17.930 en lo que refiere al tema de Repatrio, a fin de ordenar, actualizar y uniformizar los criterios así como establecer sus causales. En la actualidad se está trabajando en la elaboración de la reglamentación del nuevo sistema de repatrio.

2) *Consolidar las relaciones internacionales a nivel bilateral, regional e internacional*

Durante el año 2012, la Cancillería continuó desarrollando una estrategia de profundización y consolidación de los intereses del país para el cumplimiento de los objetivos trazados a nivel bilateral, regional y multilateral.

A nivel bilateral:

Se trabajó con el objetivo de ampliar y profundizar las relaciones bilaterales con países de todas las regiones. Ello se vio reflejado en la realización de misiones oficiales a distintos niveles, encuentros bilaterales y negociación y firma de varios instrumentos internacionales, entre otros.

Al respecto, se avanzó en el afianzamiento de los lazos con socios estratégicos, destacándose las relaciones con los países de la región.

En el caso de la relación con **Argentina**, se continuó desarrollando una estrategia de acercamiento de los posicionamientos entre los dos países en el seno de las comisiones binacionales. En lo que respecta a la CARU se decidió, de común acuerdo, el dragado del Río Uruguay a 25 pies de profundidad entre el km 0 al km 187,1 y se concretó la adjudicación del proyecto técnico a tales fines. Asimismo, se logró la aprobación de la terminal portuaria de Ancap en Paysandú. Por otra parte, se destaca el trabajo realizado a nivel de los Comités de Frontera.

En materia de acceso a mercados, la Cancillería desarrolló intensas gestiones en todos los niveles de gobierno, a efectos de disminuir los perjuicios ocasionados a los exportadores uruguayos por la aplicación de medidas no arancelarias.

En lo que refiere a la relación con **Brasil**, se dio paso al establecimiento de un nuevo paradigma en la relación bilateral, acordado por los presidentes Mujica y Rousseff en julio de 2012. El mismo ha de ser impulsado a través del Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible y la Integración, que abarca áreas de integración productiva, infraestructura, cooperación en ciencia, tecnología e innovación, integración energética, facilitación del comercio y las inversiones, y libre circulación de personas, y cuyo seguimiento será realizado por un Grupo de Alto Nivel (GAN).

Como resultado de los trabajos de los grupos sectoriales creados por el GAN, puede mencionarse la finalización de la negociación de un acuerdo con el fin de asegurar la fluidez del intercambio comercial bilateral y promover la ampliación y profundización del comercio de bienes y servicios, a través de la creación de mecanismos de consultas bilaterales, disposiciones en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias, productos sujetos a vigilancia sanitaria, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, así como procedimientos aduaneros simplificados. Otro ámbito de profundización de la relación bilateral ha sido desarrollado en el marco de la Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo.

La relación bilateral con **México** se ha visto fortalecida a través de la realización de la primera reunión en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica, llevada a cabo a nivel de Cancilleres. Asimismo, se celebraron encuentros de las comisiones de Asuntos Políticos, Asuntos Económicos, Comerciales y de Inversión, de Cooperación Técnica-Científica, y de Asuntos Educativos y Culturales de dicho Consejo, dando cuenta del impulso otorgado a la institucionalización de una amplia agenda de trabajo bilateral.

Otro socio de suma relevancia fue la República Bolivariana de **Venezuela**. En el marco de su adhesión al MERCOSUR, la Cancillería se encuentra, entre otros asuntos, coordinando una instancia de negociación para el mejoramiento de las relaciones comerciales entre las partes. En ese sentido, los pedidos de Uruguay han tenido como objetivo: i) Ampliación de la liberalización comercial, ii) Concreción de un Protocolo Adicional al ACE N° 63 que prevea el comercio de bienes del sector automotor, iii) Incorporación de los bienes provenientes de las zonas francas uruguayas al comercio preferencial entre las partes una vez que Venezuela se incorpore al ACE N° 18, iv) Creación de un mecanismo de facilitación de trámites de importación y uso de divisas para el comercio bilateral Venezuela – Uruguay, v) Designación de puntos focales para el tratamiento directo de asuntos comerciales puntuales.

Más allá del relacionamiento con estos cuatro países, es necesario señalar que se mantuvo una agenda muy activa con los demás países del continente americano. Se destacan especialmente los encuentros bilaterales con Perú, así como las gestiones realizadas para la participación de nuestro país en la Alianza del Pacífico y en el SICA en calidad de observador.

Con los países europeos se mantuvo un fluido contacto, destacándose la suscripción de importantes acuerdos.

Por otra parte, se promovió un mayor relacionamiento con el **África Subsahariana** y con el **Sudeste y Este de Asia**, con el objetivo de continuar profundizando las relaciones bilaterales a través de la concreción de visitas en ambos sentidos de autoridades de alto nivel, que permitieron estrechar el intercambio en los ámbitos social, político, cultural, económico y comercial, intensificando la presencia de nuestro país en el exterior. En particular, se subrayan las visitas del Vicepresidente a Vietnam y Singapur y del Canciller a Japón. Asimismo, se destaca la visita del Primer Ministro de la República Popular de **China**, Wen Jiabao, que se inscribe en la profundización de las relaciones de amistad y cooperación con la región y en especial ante el interés manifestado de estrechar las relaciones con los Estados Partes del MERCOSUR.

Asimismo, durante el año que termina se trabajó en la profundización bilateral de instrumentos comerciales preexistentes. Tal es el caso del proceso iniciado entre Uruguay y Colombia para mejorar las condiciones de acceso a los mercados de bienes que se otorgan a través del ACE N° 59, así como para celebrar un tratado de promoción y protección de inversiones y un protocolo de compras públicas. Otro ejemplo notorio de intento de profundización fue iniciado entre Uruguay y Perú, con el ánimo de ampliar la cobertura del ACE N° 58 entre las partes.

Finalmente, como consecuencia de la decisión de reconocer al **Estado Palestino**, en el convencimiento que la solución de “los dos estados” es la única capaz de llevar a la paz en la región, Uruguay apoyó la Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, por la que se concedió a Palestina el estatus de Estado Observador no permanente ante dicha organización.

A nivel regional:

Fiel a su compromiso democrático, Uruguay acompañó la aplicación del art. 5 del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, por el cual se suspendió por primera vez a un miembro del bloque, la República de Paraguay, de su participación en las reuniones de los órganos del MERCOSUR. Al mismo tiempo, se aprobó el ingreso de Venezuela al MERCOSUR, en calidad de miembro pleno. En consecuencia, los trabajos del segundo semestre de 2012 estuvieron dirigidos a la implementación de diferentes aspectos derivados de dichas decisiones.

Por su parte, en el año 2012 también se concretó el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR. Dicho tratado da inicio a los trabajos técnicos para la plena incorporación de Bolivia al bloque, los cuales deberán iniciar una vez que todas sus partes signatarias lo ratifiquen.

También en materia de adhesiones de nuevos miembros al MERCOSUR, se realizaron dos encuentros técnicos para la incorporación de Ecuador al bloque.

En cuanto al seguimiento de la agenda interna del MERCOSUR, las actividades se concentraron en: mejorar la eficacia de la institucionalidad del MERCOSUR; fortalecer la dimensión social del bloque; coordinar y articular los aspectos económicos y comerciales del MERCOSUR; y desarrollar acciones con miras a la ampliación del proceso de integración.

En el marco del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR y Estados Asociados (FCCP), se destaca la realización de reuniones de diálogo político con la Federación de Rusia y con Cuba, de conformidad con los respectivos memorando de entendimiento del MERCOSUR con dichos países. Asimismo, se resalta la participación de Guyana y Suriname en las reuniones del último semestre del FCCP, de acuerdo a lo dispuesto en la Decisión CMC Nº 24/12.

En materia de relacionamiento externo del MERCOSUR, prosiguieron las negociaciones con la Unión Europea y se realizaron contactos con China. Asimismo, se dio por finalizado el proceso exploratorio entre MERCOSUR y Canadá. Con relación a este útlimo, Uruguay comunicó su voluntad de iniciar negociaciones para un acuerdo de comercio preferencial entre las partes.

En el ámbito de UNASUR, a través de la Decisión 26/2012 los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su condena a la ruptura del orden democrático en Paraguay y suspendieron a ese país de la participación en los órganos e instancias de la Unión. Asimismo, se decidió la conformación de un Grupo de Alto Nivel para el seguimiento y evaluación de la situación en Paraguay, en el cual nuestro país ha participado activamente.

A nivel multilateral

Uruguay continuó desplegando una destacada presencia internacional a través del desarrollo de importantes responsabilidades en temas claves de la política exterior de nuestro país, en particular en materia de los derechos humanos, medio ambiente, salud, y paz y seguridad internacionales, que se describen a continuación.

3) Afianzar el posicionamiento del país, su visibilidad y capacidad de acción en el plano internacional

A lo largo del 2012, la Cancillería ha trabajado para afianzar el posicionamiento internacional del país, al tiempo de darle mayor visibilidad y fortalecer su capacidad de acción en los diferentes foros internacionales.

Estas metas se cumplieron mediante la ejecución de una serie de acciones que van desde la organización de conferencias internacionales, la activa participación en Cumbres y demás instancias relevantes, hasta el impulso de candidaturas del país y sus representantes para ocupar cargos de jerarquía que permiten aumentar la incidencia y presencia de Uruguay en el contexto internacional.

En ese sentido, destacan la organización de la cuarta y penúltima sesión del proceso de negociación de un convenio multilateral sobre mercurio bajo mandato del PNUMA y que Uruguay preside, y la celebración en Punta del Este de la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

Asimismo, nuestro país participó al más alto nivel en las Cumbres celebradas este año, a saber: VI Cumbre de las Américas en Colombia, III Cumbre ASPA (Sudamérica- Países Árabes) en Perú, XXII Cumbre Iberoamericana en España y VI Cumbre UNASUR en Perú.

Por otro lado, a efectos de aumentar la presencia de Uruguay en la escena internacional, se coordinaron gestiones diplomáticas para obtener los apoyos necesarios a candidaturas presentadas en diversos foros, habiendo resultado exitosas las siguientes postulaciones: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- (Profesor Gerardo Caetano, como miembro del Consejo Superior a Título Individual, período 2012-2016), Junta de Gobernadores de la Organización Internacional de Energía Atómica -OIEA- (período 2012-2014), Presidencia del Tribunal de Apelaciones de Justicia Interna de las Naciones Unidas (Dr. Luis María Simón, período 1º de julio de 2012 al 30 de junio de 2013), Comité de Conferencias de las Naciones Unidas (período 2012-2013), Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial –UNESCO- (período 2012-2016), Junta Ejecutiva de ONU Mujeres (período 2013-2015), Comisión de Población y Desarrollo (período 2013-2017) y Vicepresidencia del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (Lic. Beatriz Ramírez, período 2012-2015).

Se subraya además la elección de Uruguay como Sede de la Dirección General del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI).

Es importante recordar que Uruguay está impulsando su candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2016-2017, lo que demuestra claramente su compromiso con el sistema multilateral y el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Al respecto, se han realizado grandes esfuerzos diplomáticos en procura de obtener los apoyos necesarios, en vistas a la elección que tendrá lugar en el año 2015. Hasta el momento se ha conseguido el apoyo formal de 70 países.

4) Fortalecimiento de la presencia en instituciones multilaterales

La Cancillería ha buscado a lo largo de todo el año mantener una fuerte presencia en las instituciones vinculadas a Naciones Unidas, defendiendo firmemente la posición país en cada instancia.

Al respecto, se ha realizado un gran esfuerzo a nivel nacional para que el país esté al día en la presentación de informes a los órganos de vigilancia del cumplimiento de los convenios internacionales de los cuales somos parte, en especial en materia de derechos humanos. Este trabajo requirió de una gran coordinación con diversos organismos estatales, así como consultas con la sociedad civil especializada.

Por otro lado, nuestro país ha ejercido la presidencia de diversos procesos negociadores internacionales, que dan muestra de su profundo compromiso con el multilateralismo y el reconocimiento mundial a la labor ejercida en ámbitos como los derechos humanos y el medio ambiente.

En ese sentido, este año culminó el ejercicio de la exitosa presidencia uruguaya del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, se ejerció la presidencia del proceso negociador de un instrumento internacionalmente vinculante sobre mercurio, que culminará en enero de 2013 y la presidencia de la quinta sesión de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco (COP5) llevada a cabo en Seúl, que culminó con la adopción del Protocolo sobre el Comercio Ilícito de los Productos del Tabaco para eliminar el contrabando y delitos conexos.

Se destaca asimismo, la participación de Uruguay en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible “Rio + 20”, donde mediante un rol activo en las negociaciones se logró que la posición país se reflejara en gran medida en la posición del G77 + China y en el documento final de la Conferencia.

5) En materia de cooperación internacional

Como objetivo de esta área para el 2012, la Cancillería se planteó consolidar las relaciones internacionales en materia de cooperación internacional a través de la mejora de la gestión de la cooperación; mejor articulación y coordinación con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI); incremento del rol de nuestro país en materia de cooperación Sur-Sur; profundización del relacionamiento bilateral del país; contribución a la presencia y prestigio de Uruguay en el exterior; y fortalecimiento de las capacidades en ciencia y tecnología.

Al respecto, corresponde realizar algunas consideraciones generales. En materia de mejora de la gestión de la cooperación se ha remitido material informativo a nuestras Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior. Asimismo, se han llevado a cabo charlas informativas para el personal diplomático en el Instituto Artigas del Servicio Exterior con la participación de jerarcas y técnicos de la AUCI y de la Dirección General de Cooperación Internacional.

Respecto de la profundización del relacionamiento con los actores nacionales involucrados en materia de cooperación internacional, se ha coordinado con los mismos a efectos de lograr mayor coherencia en el trabajo conjunto.

En este sentido, se ha avanzado hacia una mayor coordinación con la AUCI, maximizada a través de la designación de un funcionario diplomático que actúa de “enlace” directo de la Dirección General con la Agencia. Ello ha redundado en una mayor comunicación y coordinación, mejorando las capacidades de ambas partes, así como facilitando un intercambio más fluido con nuestras Misiones en el exterior. Asimismo, ambas entidades han desarrollado en el correr del año un excelente relacionamiento profesional.

En otro orden, se ha avanzado en materia de cooperación Sur-Sur poniéndose el foco en la región. Al respecto, se continuó el desarrollo de los proyectos acordados en el marco del Programa Binacional de Cooperación Sur-Sur con Argentina, del Programa de Trabajo 2011-2013 con El Salvador, del Plan de Trabajo 2011-2013 con Chile, y del Programa Bilateral de Cooperación Técnica con Paraguay, entre otros. Cabe resaltar que se trabaja mancomunadamente con la AUCI para el mejor seguimiento y funcionamiento de los programas acordados.

Por otra parte, se procedió a la firma de diversos instrumentos de cooperación haciendo especial énfasis en los temas de ciencia y tecnología. Entre otros, se resaltan el Acuerdo Marco de Cooperación Técnica con Bolivia y el Acuerdo Marco de Cooperación con Dominica. También se llevó a cabo la Reunión de Intercambio de Información con Cuba; la III Reunión de la Comisión General de Coordinación con Ecuador; la Comisión de Cooperación Técnica y Científica del Acuerdo de Asociación Estratégica con México, en cuyo marco se constituyó el Fondo Conjunto de Cooperación; la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas ROU-Panamá; la II Comisión Binacional de Seguimiento y Planificación Estratégica con Venezuela; y la Comisión Mixta ROU-UE. Asimismo, con Estados Unidos se construyó el Centro Juvenil Santa Catalina, habiéndose además desarrollado actividades con Francia e Italia, China, Corea, India, Irán y Japón. También se ha mantenido presencia y participación en los foros internacionales vinculados a la temática de cooperación, a nivel Iberoamericano y regional.

Todo lo antes expuesto se ha realizado con la finalidad de fomentar y fortalecer aún más el relacionamiento externo del país.

6) Inserción Económica Internacional

En el marco del Objetivo Estratégico relativo a la Inserción Económica Internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha enfocado en la consolidación y fortalecimiento de políticas y estrategias definidas para el

quinquenio, desarrollando iniciativas tendientes a la promoción de exportaciones, captación de inversiones, y apertura y consolidación de mercados externos para bienes y servicios.

El Plan de acción ejecutado contó con líneas de acción principales entre las que se destacan la presencia y preparación de instancias bilaterales que permitieron negociar el acceso y mantenimiento de mercados para bienes y servicios; la presentación de proyectos de inversión; la preparación de Misiones Oficiales; la presentación país en instancias relevantes, y la presencia en Comités ordinarios y extraordinarios de la OMC.

Al respecto, la Cancillería focalizó la gestión del año 2012 en la búsqueda de destinos de exportación alternativos ante las dificultades registradas en algunos mercados de la región, y en acciones tendientes a la atracción de inversiones extranjeras al Uruguay.

En el primer caso se hizo una fuerte apuesta por dinamizar los mercados del Asia-Pacífico a través, entre otras acciones, de la realización de misiones público-privadas focalizadas en esos destinos. Del total de 19 visitas oficiales organizadas, ocho tuvieron como destino países de esa región (China, Corea, Vietnam, Singapur y Japón). Las misiones realizadas fueron encabezadas, según el caso, por el Vicepresidente de la República o los titulares de los Ministerios integrantes de la CIACEX en forma alternada y dependiendo del objetivo sectorial específico previsto para cada caso. Se destaca la misión del señor Ministro Dr. Luis Almagro a la Feria Internacional de Comercio de Servicios, CIFTIS 2012, que se realizó en la ciudad de Beijing del 28 de mayo al 1º de junio, y la Misión Oficial a Japón del 6 al 10 de noviembre. Asimismo se realizaron once misiones con un fuerte componente empresarial (República Popular China –Ciftis 2012 y Mercosur-Shanghái-, EE UU, Brasil, Italia, Bélgica, Ecuador, Perú, República de Corea, Vietnam y Singapur).

En lo que tiene que ver con acciones tendientes a promover las inversiones, se suscribieron Acuerdos en Materia Tributaria con Rumania, Brasil, Argentina, Países Bajos, Australia y Canadá y se encuentran en diferentes etapas de negociación acuerdos con Bélgica, Chile, Malasia, Luxemburgo, Qatar, Italia, Reino Unido y Estados Unidos. Con Japón se iniciaron negociaciones tendientes a la suscripción de un Acuerdo Bilateral de Inversiones.

Durante el año 2012 se llevaron a cabo ocho Comisiones Mixtas, se prepararon numerosas visitas de autoridades extranjeras destacándose la del Primer Ministro de la República Popular China, Sr. Wen Jiabao, la del Vicepresidente de la Comisión Nacional de Desarrollo de la República Popular China, y la de la Delegación de la Municipalidad de Chongqing. Asimismo, se organizaron 14 agendas de delegaciones empresariales extranjeras que visitaron Uruguay, destacándose las recibidas del Emirato de Qatar, de la Comunidad Canaria y de la República Popular China.

Por otra parte, se trabajó en las tareas de seguimiento y análisis de los temas de negociación y aquellos propios de los organismos económicos en los cuales Uruguay es parte, así como respecto a las medidas adoptadas por terceros países que pudieran, por su naturaleza, tener un impacto en el comercio exterior uruguayo. Al respecto, se destacan los logros obtenidos con relación a la

investigación de Costa Rica por las importaciones de arroz pilado y en el acceso al mercado de la UE de “carne de alta calidad”, a pesar de las modificaciones introducidas a la administración de las cuotas.

Asimismo, se participó en distintas formas en las siguientes entidades: CIACEX, INALE, Grupo de Trabajo Intendencias; Comisión Sectorial del Arroz; Mesa de Cítricos, Comité de Bioseguridad, PROEXPORT, INALOG, INAVI, entre otros. En muchos casos se asistió y proporcionó información relevante para la toma de decisiones del sector.

Las Embajadas y Consulados realizaron un permanente trabajo de organización de reuniones bilaterales, presentaciones IMAGEN PAIS, contactos comerciales, búsqueda de información, análisis de productos y mercados, ubicación de importadores para productos uruguayos, asistencia a los exportadores nacionales con información sobre el mercado de destino, posibilidades de acceso y restricciones al ingreso de productos, así como también la búsqueda de inversiones y alianzas empresariales, acceso a tecnologías y emprendimientos complementarios a la productividad nacional y al desarrollo o la asociación para acceder a terceros mercados.

Asimismo, se elaboraron los perfiles económico-comerciales bilaterales en todos los casos en que fueron solicitados por distintas autoridades públicas nacionales y departamentales, así como también en todas las misiones al exterior y las que fueron recibidas en Uruguay.

En referencia a las actividades desarrolladas en el área de promoción e inteligencia comercial, los ejes de acción se centraron en: fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de gestión en promoción e inteligencia; avance de las negociaciones con el Centro de Comercio Internacional para el desarrollo de una plataforma de inteligencia comercial; selección de una empresa de tecnología de la información para el desarrollo de la misma; y pautas para el programa de capacitación en la materia, para funcionarios diplomáticos para el año 2013.

Entre otras actividades de promoción e inteligencia comercial se destacan: la participación en la elaboración del informe de prospección de nuevos mercados para el sector lácteo; la elaboración de un Informe sobre posibles destinos de Misiones Público Privadas, donde se sugieren los países que podrían ser visitados en el bienio 2013 -2014; la realización del Seminario “Inteligencia y Promoción Comercial, la experiencia de Brasil”, a los efectos de realizar experiencia comparada entre ambas Cancillerías; la organización de un Taller de “Marca País”, que permitió capacitar a los funcionarios de Cancillería respecto de las recomendaciones de la consultoría de fortalecimiento institucional para la construcción de una “imagen país”; el comienzo del plan piloto de la nueva base de datos en base al sistema ofrecido gratuitamente por Marca País.

Por otra parte, se participó en distintas instancias en el Foro Global en Transparencia e Intercambio de Información con Fines Tributarios de la OCDE, a efectos de que Uruguay ingrese a la fase 2 de la revisión de las partes, lo que implica la puesta en práctica de todo su marco legal y reglamentario. En este sentido, se está gestionando el apoyo del Banco Mundial y la OCDE para recibir asesoramiento en la fase referida así como la participación en distintos grupos de trabajo de este organismo.

Con relación al seguimiento de temas de especial interés para la actividad productiva nacional, los relacionados a las habilitaciones sanitarias y el acceso a mercados han ocupado un lugar de particular importancia al permitir el ingreso de productos nacionales en mercados externos. En el primer caso, se destacan el seguimiento y avances en las tramitaciones sanitarias de diferentes productos agropecuarios a la República Popular China, Corea, Vietnam, Estados Unidos y Japón; en el segundo caso, se efectivizó el uso de los cupos de lácteos con Colombia y se logró expandir el cupo para las exportaciones a México. Asimismo se ha dado comienzo a los procedimientos necesarios para el ingreso de medicamentos genéricos a los mercados de El Líbano, Angola, y Azerbaiyán.

7) Intercambio cultural y presencia en el exterior

En el 2012 fueron 119 las actividades culturales desarrolladas en el exterior por Embajadas y Consulados de la República, entre las que se encuentran la participación en el I Festival de Culturas Iberoamericanas de Estocolmo y la VII Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN 2012). Asimismo, se realizaron 11 eventos culturales en la Sala Figari del Palacio Santos que incluyeron muestras fotográficas y exposiciones de artes plásticas. A ello se agregó el lanzamiento de un sello filatélico conmemorativo del establecimiento de relaciones diplomáticas.

En lo relativo al Fondo de Promoción de Actividades Culturales, se otorgaron 115 apoyos económicos, se firmaron 55 Resoluciones de Declaración de Interés Ministerial de esta Secretaría de Estado y 29 Resoluciones de Auspicio.

También se continuó actualizando el canal de Internet y de Intranet del Portal del Ministerio de Relaciones Exteriores, convirtiéndolo en un instrumento al servicio de la difusión cultural.

Por otra parte, aunando esfuerzos con otros organismos gubernamentales y centros educativos, a través de un calendario interinstitucional, se realizaron proyectos en el exterior tendientes a la difusión de la cultura nacional, como la Muestra “Panavisión: prácticas diversas, miradas comunes” en la 13ª Muestra Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia y la Muestra “Uruguay Diseña” en la ciudad de Helsinki.

En lo que refiere al relacionamiento bilateral, la Cancillería participó de la suscripción de acuerdos educativos y culturales así como en comisiones mixtas. En cuanto a los organismos internacionales culturales, Uruguay participó en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y en la Organización de Estados Americanos (OEA). Cabe destacar que la Señora Directora General de la UNESCO, Sra. Irina Bokova, visitó Uruguay entre los días 13 y 15 de setiembre. Por otra parte, La República adhirió a la Organización Internacional de la Francofonía en calidad de miembro observador.

8) *Mejora de la gestión del Instituto Artigas del Servicio Exterior*

Con el objetivo de mejorar la gestión en Montevideo y en las Misiones en el exterior, la Cancillería está trabajando en la renovación de la Escuela Diplomática, profundizando la profesionalización del Servicio Exterior y de los funcionarios del Ministerio.

En tal sentido, se estableció un nuevo sistema de formación de los funcionarios diplomáticos a través de estudios de postgrado en la Universidad de la República, a efectos de profundizar el conocimiento técnico y alcanzar un mayor grado de especialización en los diferentes temas que hacen a la política exterior.

El presente plan, sustentado en convenios con la Universidad de la República, tiene vocación de perdurar en el tiempo y se trata de una iniciativa inédita en el seno de este Ministerio.

9) *Mejora de la gestión de la Cancillería*

En el año 2011, el Ministerio de Relaciones Exteriores implementó un proyecto de mejora de la gestión – alineado con el proyecto de Reforma del Estado que lleva adelante el Gobierno Nacional – el cual se desarrolló durante todo el año 2012, obteniéndose como resultado cambios sustantivos en la gestión de la Cancillería, que cumplimos en detallar:

Recursos Humanos

Integridad y valores éticos de los funcionarios: Se creó un grupo de trabajo para la reforma del Estatuto del Servicio Exterior, que data del año 1974, el cual ha iniciado sus tareas en este sentido. Asimismo, se realizó un intenso trabajo de Misión y Visión del Ministerio del cual derivan valores y pautas hacia y para los funcionarios.

Asignación de objetivos, metas, recursos y seguimiento

Definición de objetivos estratégicos y su difusión a toda la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores: se procuró fortalecer la visión compartida del Ministerio en su conjunto, la Cancillería y Servicio Exterior, a través de la identificación de algunos procesos clave e indicadores de gestión, tanto para conocer su desempeño como para cumplir con los compromisos acordados en la Ley de Presupuesto. En ese sentido, se definió la misión y visión del Ministerio y se dio seguimiento a los objetivos e indicadores comprometidos con OPP para el año 2011, los cuales sirvieron de base para el diseño y elaboración de los primeros indicadores de gestión mensurables y la instrumentación de un plan de acción para el año 2012.

Se constituyó una malla de coordinación integrada por funcionarios de todas las Direcciones Generales que, basados en los objetivos fijados por la Administración, determinaron indicadores de gestión que miden los objetivos de trabajo de todas las Direcciones Generales, los cuales también fueron reportados a OPP. Estos Indicadores son medidos y evaluados trimestralmente por las Autoridades de la

Cancillería, y están basados en el grado de avance de las metas trazadas en el Plan de Acción para el año 2012.

Respecto a los objetivos específicos de la Misiones, los mismos fueron fijados en base a los cinco pilares de política exterior que son las bases del accionar de la Cancillería y que han sido debidamente difundidos tanto en capital como en el exterior.

A su vez, los objetivos también quedaron fijados a partir de la estandarización de la Memoria Anual, donde cada una de las Misiones debe fijar sus objetivos para el siguiente año. Los resultados de esos objetivos comienzan a ser medidos a partir del corriente año, teniendo las misiones que presentar informes respecto al cumplimiento o no de los mismos.

Información, comunicación y coordinación

A partir de la identificación de Procesos Clave realizada en el ámbito de los talleres de Planificación Estratégica, se reconocieron propuestas de mejora factibles de instrumentar. Entre ellas, se destacan: mejorar la circulación de la información, la implementación de la Agenda Institucional en Intranet y la elaboración de un informe trimestral con información de actividades y eventos relevantes de las distintas Direcciones/Misiones; así como la mejora del sistema de Repatrio, estandarizando el procedimiento y obteniéndose por primera vez una base de datos que refleja del modo más fidedigno las cifras de uruguayos repatriados.

A su vez, se implementó con éxito el sistema GEX, herramienta informática que administra los expedientes, automatizando la gestión documental en el Ministerio, lo que permite mejorar el acceso, control y seguridad en el manejo de los expedientes, agilizando el trámite de los mismos. Si bien la utilización de GEX fue incluida inicialmente en la gestión de la Representación ante ALADI y el MERCOSUR y la Embajada en Brasil, se espera extenderlo a todas las Misiones en el exterior. Se estableció, asimismo, una Administración para el sistema, su soporte y formación de instructores a efectos de garantizar la sostenibilidad de la aplicación de la herramienta.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS PARA ALCANZAR UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

En el marco de los objetivos estratégicos ya comprometidos para el quinquenio, esta Cancillería se encuentra trabajando en la elaboración del Plan de Acción 2013, el cual contemplará las iniciativas estratégicas que cada Dirección General se comprometerá a ejecutar durante el año. Al respecto, se detalla a continuación un esbozo de las mismas, las que serán desarrolladas en el referido Plan de Acción.

- ***Dirección General para Asuntos Políticos***

Consolidar las relaciones internacionales

- Fortalecer las relaciones internacionales del país a nivel bilateral, regional e internacional, defendiendo los intereses nacionales a través de acciones concretas que resulten en beneficios claros para la estrategia de desarrollo de nuestro país.

- Estrechar los vínculos con los vecinos más próximos, Brasil y Argentina y las relaciones bilaterales con los demás países de la región sudamericana.

- Incrementar las relaciones en todos los ámbitos con los países emergentes que representan nuevos liderazgos regionales, particularmente en Asia y África. En este marco, continuar profundizando las dinámicas relaciones con China.

- Concretar las giras al más alto nivel previstas para el año próximo en la región americana a Chile, Cuba, Centroamérica y el Caribe, en la región europea a Alemania, Suiza, Rumania, España, Reino Unido, Portugal y Austria, en la región africana a Angola y la gira presidencial a países árabes.

- Diseñar una estrategia de fortalecimiento de la capacidad de acción de la Embajada que abrirá nuestro país en Angola con proyección al resto del continente.

- Concretar la suscripción de los acuerdos bilaterales en curso de negociación.

Afianzar el posicionamiento del país, su visibilidad y capacidad de acción en el plano internacional

- Consolidar la institucionalidad de la integración latinoamericana en los distintos foros regionales de integración y concertación política como son MERCOSUR, UNASUR y CELAC, a efectos de impulsar los intereses nacionales y el fortalecimiento de estos procesos en pos del desarrollo regional.

- Impulsar una Presidencia uruguaya proactiva del MERCOSUR, que apunte a consolidar los temas no comerciales que representen avances relevantes para la integración regional.

Fortalecer la presencia en instituciones multilaterales

- Participar en los foros multilaterales a nivel subregional, regional, interregional e internacional.

- Aprovechar la experiencia acumulada durante el ejercicio de la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, particularmente en función de los lineamientos e iniciativas que nuestro país desarrolló en este foro, como ser la nueva cultura de diálogo basada en la cooperación entre el sistema y los Estados y el enfoque incremental y progresivo en la aplicación de los mecanismos, para fomentar y asegurar la continuidad de estos principios a nivel multilateral.

- Mantener una presencia activa y con liderazgo en los foros relativos a medio ambiente, aprovechando la experiencia acumulada en estas materias durante el 2012 y el reconocimiento internacional logrado.

- Priorizar y potenciar las candidaturas de Uruguay a cargos de responsabilidad relevante a nivel internacional.

- Consolidar la candidatura de Uruguay al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2016-2017 y profundizar los trabajos de preparación de los tema sustantivos de la agenda del órgano.

- Fortalecer la articulación interinstitucional y el rol de la Cancillería en la formulación de las posiciones nacionales frente a foros y convenciones internacionales.

▪ ***Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales***

Alineados al Objetivo Estratégico relativo a la profundización de la inserción económica internacional del país, mejorando las condiciones de captación de inversiones y acceso a mercados, esta Dirección General ha definido iniciativas/actividades que entiende contribuirán al logro del Objetivo Estratégico antes definido. A continuación se enumeran las principales iniciativas al respecto:

- En el marco del fortalecimiento de la coordinación y articulación inter-institucional, programación de reuniones periódicas con todos los organismos nacionales competentes, donde se incluyan a las reparticiones de esta Secretaria de Estado involucradas, a efectos de planificar y ejecutar estrategias de promoción comercial.

- Implementación de una Base de Datos dentro del programa Marca País. “Group Office” a través de cuatro etapas a ser desarrolladas durante el año 2013.

- Elaboración de un calendario de las instancias decisorias más importantes de las siguientes organizaciones multilaterales: OMC, OMPI, UNCTAD, SELA, FAO, CODEX, CEPAL, IRENA, OMA, ONU Y COI para las cuales deban ser emitidas instrucciones o notificaciones, proceso que, en la mayoría de los casos, implica trabajos de coordinación con diferentes actores nacionales e internacionales para lograr una posición país que permita proteger y promover los intereses nacionales.

- Perfeccionamiento del procedimiento de seguimiento de misiones oficiales que permita mejorar la calidad de la información y con ello, la evaluación del resultado de dichas misiones para proponer mejoras en futuras ocasiones. La completa implementación del procedimiento se realizará a través de cinco etapas.

- Identificar al menos tres sectores en los cuales sea pertinente la elaboración de fichas productor/mercado.

- Implementar un sistema de perfeccionamiento de la información que permita identificar potenciales empresas interesadas en invertir en infraestructura en todas sus modalidades.

- ***Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR***

Mejorar la gestión comercial y consolidar las relaciones internacionales regionales

- Dar continuidad a los lineamientos de la gestión actual, de modo de seguir fortaleciendo la posición del Uruguay en los foros de integración, así como en sus relaciones comerciales bilaterales con los países del MERCOSUR y contribuir a una mejor inserción económica internacional.

- Profundizar y consolidar el MERCOSUR en temas no comerciales que signifiquen avances relevantes para la integración regional.

- Impulsar una Presidencia Pro Tempore de Uruguay del MERCOSUR con una agenda proactiva. A tales efectos se propuso trabajar en los siguientes asuntos prioritarios:

  - Situación de Paraguay (anunciado por el Canciller Almagro durante la Cumbre como uno de los temas prioritarios);
  - Implementación de los aspectos técnicos del ingreso de Bolivia;
  - Finalización de los aspectos pendientes del ingreso de Venezuela;
  - Eventual ingreso de Guyana y Suriname como Estados Asociados del MERCOSUR;
  - Negociaciones comerciales con terceros: MERCOSUR – UE y MERCOSUR – Canadá;
  - Eventuales procesos de negociación con nuevos miembros de ALADI: Panamá y Nicaragua;
  - Conversaciones informales MERCOSUR – Ecuador;
  - Reforma y fortalecimiento del FOCEM;
  - Conformación de un presupuesto único del bloque;
  - Fortalecimiento de la Cooperación;
  - Implementación de las decisiones en materia de ciencia y tecnología;
  - Implementación del Fondo de Garantías para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa;
  - Reglamentación del Mecanismo de Fortalecimiento Productivo;
  - Reglamentación de la participación de la sociedad civil en el MERCOSUR.

- Avanzar en la profundización bilateral de los Acuerdos comerciales existentes.

- ***Dirección General para Asuntos de Cooperación Internacional***

Consolidar las relaciones internacionales en materia de cooperación internacional

- Mejorar la gestión de la cooperación (talleres de formación para el personal en el Ministerio de Relaciones Exteriores, nuestras Misiones y Consulados).

- Incrementar el rol de nuestro país en materia de cooperación Sur-Sur (sistematización de la oferta de cooperación de Uruguay).

- Profundizar el relacionamiento bilateral (reactivación de los convenios firmados materializándolos en proyectos de cooperación, celebración de reuniones de las Comisiones Mixtas, incrementar la identificación y obtención de fondos para proyectos de cooperación).
- Contribuir a la presencia y prestigio de Uruguay en el exterior (presencia en foros multilaterales de la temática).
- Fortalecer las capacidades de ciencia y tecnología (incluir estos capítulos en las Comisiones Mixtas).

▪ ***Dirección General para Asuntos Culturales***

Intercambio cultural y presencia en el exterior

- Coordinar y apoyar eventos culturales en el exterior de acuerdo a un cronograma con las Embajadas, las Representaciones y los Consulados de la República.
- Diseñar un Plan de Acción Anual, con líneas directrices y propuestas de eventos en el exterior y en la ciudad de Montevideo.
- Fortalecer la coordinación intergubernamental, a fin de mejorar la eficiencia y optimizar los recursos, en particular en lo referente a apoyos económicos a los artistas. En este sentido, se coordinará la agenda de la Dirección General con la agenda externa de las instituciones y programas culturales nacionales: Ballet Nacional del SODRE (BNS), Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU), Uruguay Film Commission, Departamento de Industrias Creativas del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y Centro Municipal de Fotografía (CDF).

▪ ***Dirección General para Asuntos Consulares y de Vinculación***

Alineados al Objetivo Estratégico relativo a la actualización y fortalecimiento de la gestión consular en todas las áreas, así como la mejora de gestión y atención de calidad a los compatriotas, esta Dirección General ha definido iniciativas/actividades que entiende contribuirán al logro de este Objetivo Estratégico. A continuación se enumeran las principales iniciativas al respecto:

- Avanzar en la Implementación del nuevo sistema de emisión de pasaportes oficiales, diplomáticos y comunes de acuerdo a los requisitos de la OACI, en 14 Consulados Generales de la República.
- Continuar con la reforma de la legislación y reglamento Consular, a fin de contar con una normativa moderna y adaptada a las necesidades de los compatriotas, así como darle mayores garantías a los agentes consulares en el ejercicio de sus funciones.
- Implementar el nuevo sistema de repatrio, atendiendo a las nuevas perspectivas de Derechos Humanos que es necesario consagrar e incluir.

- Fortalecer el relacionamiento con los Consejos Consultivos y Asociaciones de uruguayos en el exterior.
- Implementar el nuevo sistema de emisión de partidas de estado civil en los Consulados de la República, permitiéndole al compatriota obtener este documento desde el propio Consulado y sin necesidad de trámites posteriores.
- Realizar la primera experiencia piloto en el Consulado General de ROU en Buenos Aires para la tramitación de cédulas de identidad en el exterior, actividad que se proyecta para la segunda mitad del año 2013.
- Promover la mejora de gestión de calidad en atención al público en esta Dirección General.
- Fortalecer el rol de la Cancillería en materia migratoria.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2012 Y NÚMERO ACTUAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores al comenzar el año 2012 contaba con 573funcionarios, finalizando el mismo con 576 funcionarios distribuidos de la siguiente forma:

Escalafón “M” (Diplomático): 123 funcionarios en Cancillería y 198 funcionarios en el exterior.

Escalafón “A” (Técnico-Profesional): 36 funcionarios en Cancillería y 3 funcionarios en el exterior.

Escalafón “B” (Técnico): 15 funcionarios en Cancillería y 4 funcionarios en el exterior.

Escalafón “C” (Administrativo): 107 funcionarios en Cancillería y 9 funcionarios en el exterior.

Escalafón “D” (Especializado): 19 funcionarios en Cancillería y 4 funcionarios en el exterior.

Escalafón “E” (Oficios): 8 funcionarios en Cancillería.

Escalafón “F” (Servicios Auxiliares): 20 funcionarios en Cancillería.

Personal en Comisión: 11 funcionarios en Cancillería.

Personal contratado por Art.9 de Ley 17.930: 2 funcionarios en Cancillería.

Personal contratado por Art.53 de Ley 18.719: 6 funcionarios en Cancillería.

Personal contratado por Art.55 de Ley 18.719: 3 funcionarios en Cancillería.

Personal contratado por Art.58 de Ley 18.719: 8 funcionarios en Cancillería.

Ver ANEXO II

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Durante el año 2012 fueron remitidos a la Asamblea General 41 Proyectos de Ley (ANEXO III.1). De los mismos, se destacan el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina para el Intercambio de Información Tributaria y Método para Evitar la Doble Imposición y el Acuerdo Marco de Comercio y Cooperación Económica entre Mercosur y la Organización para la Liberación de Palestina.

Asimismo, los Decretos con iniciativa de este Ministerio que fueron aprobados durante el año fueron 26 (ANEXO III.2). Entre ellos, se destaca el Decreto por el cual se designa al MRREE como la autoridad competente para expedir la Apostilla de conformidad a lo previsto en el artículo 6º del Convenio suscripto en La Haya, suprimiendo la exigencia de legalización de los Documentos Públicos Extranjeros. La adhesión de la República facilita los trámites de los compatriotas residentes en los países miembros de la convención.

ANEXO I

RESEÑA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2012

- ***Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales***

A nivel de las Direcciones dependientes de esta Dirección General en el transcurso del año 2012, entre otras, se realizaron las siguientes actividades:

Dirección de Organismos Económicos Internacionales

- Preparación de temas para próxima Conferencia Ministerial de la OMC. Se realizaron diversas notificaciones ante la OMC; análisis de documentos sobre Acuerdo de Facilitación del Comercio; seguimiento de temas relativos a seguridad alimentaria; coordinación del proceso de investigación en el Comité de Salvaguardias de la OMC iniciado por Costa Rica por importaciones de Arroz Pilado; alerta ante medidas arancelarias que puedan afectar el comercio (Noruega, Ucrania); entrega de las respuestas al 4º Examen de Políticas Comerciales; seguimiento de los Exámenes de Políticas de otros países y de los procesos de adhesión a la OMC; seguimiento de solicitudes de consultas planteadas por terceros países en el marco del mecanismo de solución de controversias de la OMC. Relevamiento de necesidades de cooperación nacional en materia de estadísticas de comercio exterior; participación de la XIII de la UNCTAD; seguimiento de la adhesión de Uruguay al Convenio Internacional del Aceite y las Aceitunas de Mesa (COI); seguimiento, de manera coordinada con las otras direcciones, de la normativa comunitaria en todos aquellos temas o áreas que se consideran pueden tener un impacto en el comercio exterior de nuestro país y a nivel internacional con vistas a las negociaciones multilaterales, a saber: Protección de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen en el marco de la nueva Política de Calidad para Productos Agrícolas y Alimenticios – La oposición de Uruguay al registro de la denominación de queso Danbo como indicación geográfica en la UE y del Reglamento de la UE modificando el sistema de asignación y administración del contingente de carne de alta calidad; seguimiento a los temas de los OGMs (soja y la miel, en especial por el impacto que medidas UE puedan tener en materia normalización (etiquetado) y acceso al mercado; relevamiento de los contingentes de EEUU, UE, Rusia, China, Japón y Canadá de carne, lácteos, arroz, cítricos, aceitunas y lana.

- Seguimiento del Sela, Ompi, Unctad, Cepal, Fao/Fida/Pma, Onudi, Oma, Irena, ONU, OIV, OCDE, Olade, etc.

- A nivel nacional preside la Comisión Interministerial para Asuntos de la OMC y la Comisión Interministerial sobre los Obstáculos Técnicos al Comercio (TBT). Se participa del Comité Nacional del Codex Alimentarius y del Grupo de Trabajo sobre Inocuidad de Alimentos, en la Comisión de Gestión de Riesgo y el Gabinete Nacional de Bioseguridad y del Grupo de Trabajo.

Dirección de Asuntos Bilaterales

- Organización y apoyo a Misiones Oficiales de autoridades nacionales al exterior:

    - Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Quim. Roberto Kreimerman visitó la República Popular de China (13 al 17 de febrero).

    - Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Quim. Roberto Kreimerman visitó España (27 de febrero al 2 de marzo).

    - Vicepresidente de la República, Cr. Danilo Astori participó del Salón Inmobiliario Internacional de Madrid-España. (19 y 20 de abril).

    - Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Quim. Roberto Kreimerman participó de la Conferencia Internacional de Minería, Sidney, Australia y en el Latin America Down Under.

    - Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Tabaré Aguerre y del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Quim. Roberto Kreimerman y representantes del MGAP, MIEM e INAC participaron del "Congreso Mundial de la Carne" en París-Francia (4 al 6 de junio).

    - Visita al Pabellón Nacional en la EXPO-YEOSU, República de Corea; la Delegación estuvo encabezada por el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Tabaré Aguerre y 32 autoridades de instituciones públicas y privadas (14 al 22 de julio).

    - Participación en EXPOINTER, Porto Alegre con una Delegación conformada por: Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales. (14 al 22 de julio).

    - Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo participó del 34º período de Sesiones de la CEPAL en la República de El Salvador. Asistió también a esta reunión el señor Director General, Emb. Fernando López Fabregat.

    - Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Quim. Roberto Kreimerman visitó Rumania, Bélgica, Italia (12 al 21de setiembre). El Director General para Asuntos Económicos Internacionales, Emb. Fernando López Fabregat acompañó al señor Ministro Kreimerman en la misión oficial a Rumania; en el transcurso de la cual se firmó el Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y se mantuvo una serie de entrevistas de alto nivel con contrapartes gubernamentales en las que se analizó la agenda bilateral y se estudiaron posibilidades de avanzar en la profundización de las relaciones existentes.

    - Ministro del Ministerio de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo participó en Madrid de la Reunión Ministerial de Alto Nivel de Asuntos Económicos (11 de setiembre).

- Subsecretario de Ganadería Agricultura, y Pesca Ing. Agr. Enzo Benech participó en la Misión Comercial Conjunta del MERCOSUR en Shanghai-República Popular de China (14 al 17 de noviembre).

- Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ec. Gabriel Frugoni, Subsecretario de Transporte y Obras Públicas, Ing. Pablo Genta, y Asesor Presidencial y Presidente de la Comisión Interministerial del Puerto de Aguas Profundas, Ec. Pedro Buonomo visitaron la R.P. China para presentar el Puerto de Aguas Profundas (PAP) (1 al 11 de noviembre).

- Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro visitó Japón acompañado por el Director General para Asuntos Económicos Internacionales, Emb. Fernando López Fabregat. La misión dio especial atención al tema de los trámites para habilitación de la carne vacuna fresca al mercado japonés así como a las negociaciones para alcanzar un Acuerdo de Protección y Fomento de las Inversiones. (6 al 10 de noviembre).

- Vicepresidente de la República, Cr. Danilo Astori encabezó una Delegación de 14 autoridades públicas y privadas visitaron Vietnam (Hanoi y Ho Chi Minh) y Singapur (03 al 12 de noviembre).

- Organización y apoyo de Comisiones Mixtas /Bilaterales:

    - COBISEPLAE, Venezuela. El señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Don Roberto Conde, visitó Venezuela para participar de la III Comisión Bilateral de Seguimiento y Planeamiento Estratégico COBISEPLAE entre Uruguay y Venezuela (19 de marzo).

    - VIII COMISIÓN MIXTA ROU/UE, Bruselas, Bélgica. Participaron el Embajador de la República ante el Reino de Bélgica, Ec. Walter Cancela, señora Directora General para Asuntos de Cooperación Internacional, Emb. Adriana Lissidini y la Señora Directora de Asuntos Económicos Bilaterales, Consejero Gabriela González (19 y 20 de marzo).

    - Reunión Comisión Administradora TLC ROU-MÉXICO en Montevideo. El señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesa, Ing. Agr. Enzo Benech presidió la IV Reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay (9 de mayo)

    - 1ª Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre ROU y Costa Rica celebrada en Montevideo y presidida por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores del Uruguay, Embajador Roberto Conde y por su par del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Lic. Carlos Roverssi Rojas.

    - II Reunión Mecanismo de Coordinación y Consultas Políticas ROU-Ecuador, presidida por el señor Subsecretario de Relaciones

Exteriores, Don Roberto Conde, se desarrolló en la ciudad de Quito (18 de junio).

- III Reunión de Mecanismo de Consultas Políticas ROU-Panamá y I Reunión de Cooperación Bilateral, Panamá, celebrada en la ciudad de Montevideo y presidida por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores Don Roberto Conde (3 de setiembre).

- VI Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta ROU/BOLIVIA, celebrada en La Paz, Bolivia y presidida por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Don Roberto Conde. Se realizaron también reuniones técnicas bilaterales donde se trataron temas de cooperación portuaria y posible venta de Unidades de Potabilizadoras de OSE. (6 de setiembre).

- Comisión Mixta De Cooperación Económica-Industrial y Científico-Técnica Uruguay-Cuba. (14 noviembre).

- Organización y apoyo en la organización de visitas al Uruguay de autoridades oficiales extranjeras, se destacan:

    - Canciller de Ucrania Koztyantyn Gryshchenko, (31 de enero del 2012).

    - Canciller de la República del Perú, Dr. Rafael Roncagliolo. (9 de marzo).

    - Primer Ministro de la República Popular China, Sr. Wen Jiabao. Se suscribió un Acuerdo de Cooperación y un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Agricultura de la República Popular China y la Administración General del Estado de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China (22 y 23 de junio).

    - Canciller República de Azerbaiyán y empresarios de ese país (27 de julio).

    - Vicepresidente de la Comisión Nacional de Desarrollo de la República Popular China; la delegación estuvo presidida por el Vicepresidente de dicha Comisión, Sr Zhang Xiaoqiang. Se coordinaron diferentes reuniones institucionales y empresariales, entre ellas participaron en reunión de Puerto de Aguas Profundas en Presidencia de la República (27 de julio).

    - Delegación de la Municipalidad de Chongqing-República Popular China quienes mantuvieron reuniones con autoridades del MIEM y del MINTUR. (7 de noviembre).

    - Vicepresidente de El Salvador, Sr. Sánchez Cerén (4 y 5 de diciembre)

    - Director para Canadá y América Latina de la Cancillería Australiana, Embajador John Richardson (10 de diciembre).

- Organización y apoyo a delegaciones empresariales extranjeras que llegan a Uruguay, se destacan:

  - Visita empresarial de representante de China Texhong Textile Group Limited Co. Ltd.; mantuvieron reuniones con Uruguay XXI, DNI del MIEM, CIU, Cámara de Comercio ROU-CHINA, ZONAMÉRICA y empresas privadas (13 y 14 de agosto).

  - Visita del Vicepresidente del Grupo SDIC International Trade CO. en el marco de la visita de una Delegación del Ministerio de Comercio de la R.P. China encabezada por el señor Chang Hui, Director de División del Departamento de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio de la R.P. China, acompañado de un grupo de empresarios. (19 al 22 de septiembre)

  - Visita del Fondo Alimentario de Qatar (Hassad Food); mantuvieron reuniones con la DGEI4, la UAI del MGAP, Uruguay XXI, INAC, ARU, así como con representantes de varios frigoríficos (27, 28 y 29 de setiembre).

  - Misión empresarial de Castilla y León quienes mantuvieron reuniones con autoridades del MIEM, Intendencia de Maldonado, intendencia de Colonia, CIU, CNCS, URUGUAY XXI y CND (25 de noviembre al 1º de diciembre),

Dirección de Inteligencia y Promoción Comercial e Inversiones

- Organización y apoyo a las siguientes Misiones al exterior donde la DIPCI convocó y organizó las Delegaciones Empresariales que acompañan a las Delegaciones Oficiales:

  - Organización de la Misión Oficial con componente empresarial del señor Ministro Emb. Luis Almagro a la Feria Internacional de Comercio de Servicios, CIFTIS 2012, Beijing-China; participaron 8 empresas de diversos sectores. Uruguay contó con un stand en el recinto ferial de CIFTIS, se realizó una ronda de negocios entre empresarios nacionales con contrapartes chinas. (28 de mayo al 1º de junio).

  - Misión Oficial del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Roberto Kreimerman, con componente empresarial en el sector de las tecnologías de la información a EE.UU, región de Sillicon Valley en California y Miami, Florida. La Delegación Empresarial estuvo integrada por 57 empresas, 51 de ellas TIC´S, y entre las actividades de su agenda se destacan las visitas a importantes empresas de la región de Sillicon Valley, la realización del evento “Uruguay: a safe Gateway for your IT investments in Latin America”, la visita la empresa Nap of the Americas- Terremark (subsidiaria de la compañía Verizon) entre otras. (23 al 30 de junio).

  - Colaboración con la Cámara de Industrias del Uruguay en Misión Empresarial de Calzado a Ecuador y Perú (22 al 27 de abril).

- Participación de Uruguay en la edición 2012 de EXPOINTER, una de las principales ferias agrícola ganaderas del mundo. Se obtuvo el premio a la mejor participación a nivel Internacional contando con un stand de 200 metros cuadrados, en el Pabellón Internacional. Participaron el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Turismo y Deportes, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Intendencia de Cerro Largo, Intendencia de Maldonado, Uruguay XXI, Inalog, OSE, UTE, ANCAP, y nueve empresas del sector privado. Se contó con la presencia del Subsecretario de Relaciones Exteriores Sr. Roberto Conde Carreras y el Intendente de Cerro Largo Ec. Sergio Botana y demás autoridades nacionales. Por otra parte se mantuvieron contactos con la Asociación Gaucha de Supermercados (AGAS) y la Federación de Comercio (FECOMERCIO) a los efectos de profundizar los vínculos institucionales con el objetivo de realizar acciones tendientes a incentivar el intercambio comercial bilateral, (Porto Alegre- Brasil, 25 de agosto al 2 de setiembre).

- Misión del Ministro de Industria, Energía y Minería Ing. Roberto Kreimerman a Italia y Bélgica (Bruselas, Roma, Milán), acompañado de una Delegación Empresarial compuesta por 12 empresas, principalmente de los sectores energías renovables, biotecnología, industria naval, metalmecánico y electrónica, Academia (Ingeniería y química) y cooperativismo. (17 y 21 de setiembre).

- Foro América del Sur- Países Árabes, llevado a cabo en Lima, Perú donde participó una delegación empresarial nacional (1 y 2 de octubre).

- Misión Promoción Comercial Conjunta “Día del Mercosur” y Feria de Alimentos y Bebidas FHC -Shanghái R.P. China. La delegación encabezada por señor Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Enzo Benech estuvo acompañada por representantes de Delegación Empresarial uruguaya (14 y 17 de noviembre).

- I Foro Empresarial del Mercosur, Brasilia. (7 de diciembre).

- Organización y apoyo a delegaciones empresariales extranjeras que llegan a Uruguay, se destacan:

    - Representante de Halal Authority S.A (20 de enero).

    - Presidente Comunidad Canaria con Delegación de 12 empresarios (26 al 28 de marzo).

    - Director General de Empresa e Industria de la Comisión Europea, Sr. Daniel Calleja, y misión empresarial (25 de abril).

    - Vice Ministro de Relaciones Exterior de Ucrania con componente empresarial (26 de abril).

    - Pilar Navarro, Directora de la empresa española Construmat (25 de mayo).

- Canciller de la República de Azerbaiyán, Señor Elmar Mammadyarov, acompañado de una importante Delegación Oficial y Empresarial (27 de julio).
- Delegación Empresarial de la R.P China (21 de setiembre).
- Delegación de empresarios indios, de los sectores de alimentos, joyerías, tratamiento de aguas y bombas de agua 23 al 29 de setiembre).
- Empresarios del sector tecnológico verde de la Región de Gävle de Suecia (12 de octubre).
- Cónsul Honorario de Uruguay en Kasajstán, señor Askarbek Tulemisov (25 de octubre).
- Delegación Empresarial de Qatar (26 al 30 de setiembre).

- Se dio respuesta a más de 520 solicitudes de información por parte de empresas nacionales y extranjeras, se difundieron 45 Licitaciones públicas de empresas nacionales y extranjeras y se ofreció asistencia a diversas empresas con dificultades comerciales concretas en países extranjeros. Se coordinaron encuentros con los Embajadores designados a cumplir misiones en el exterior y el sector empresarial (Federación Rusa; Embajador itinerante en el continente africano; Alemania; Guatemala; Colombia, Polonia, Líbano). Se continuó con las acciones relacionadas al desarrollo de una Plataforma Nacional de Inteligencia Comercial (PNIC), entre Cancillería y CCI con apoyo del BID.

- ***Dirección General para Asuntos Culturales***

Actividades culturales en el exterior

La Prof. Louise Von Bergen participó en el I Festival de Culturas Iberoamericanas de Estocolmo, presentando su obra *Ibsen y Strindberg en Montevideo*, editada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad del Trabajo del Uruguay. El festival fue organizado por el Instituto Cervantes y las Embajadas del GRULAC. Tuvo lugar entre el 1º y el 21 de junio.

Entre el 5 y el 23 de mayo, se realizaron en el Líbano 5 conciertos del guitarrista compatriota Matías Atchugarry actuando como solista, 3 conciertos en dúo líbano-uruguayo –integrado para la ocasión– y 1 clase magistral en el Conservatorio Nacional. La actividad incluyó también exposiciones de fotografías de pinturas nacionales, distribución de folletos, material informativo y artesanías y permitió dar a conocer el Uruguay y sus características culturales en varias regiones y poblaciones del Líbano, con las que no existían vinculaciones precedentes.

Asimismo el guitarrista se presentó en el *Palais des Nations* en el marco de la 21° sesión del Consejo de Derechos Humanos, en la ciudad de Ginebra, Confederación Helvética, organizado por la Misión Permanente del Uruguay ante

la Oficina de las Naciones Unidas con sede en esa y la Embajada del Uruguay en Berna.

Uruguay participó como país invitado de honor en la VII Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN 2012). El evento de referencia tuvo lugar entre los días 9 y 18 de marzo.

El documental *El barrio de los judíos* en Israel fue presentado en las cinematecas de Tel Aviv y Haifa y en las ciudades de Hertziyya, Raanana y el Kibutz Ramot Menache, Israel. Las funciones de Tel Aviv se organizaron en ocasión de celebrar la Fecha Patria del día 25 de agosto. Las presentaciones contaron con la presencia del director del documental, Arq. Gonzalo Rodríguez Fábregas, quien recibió un apoyo económico del Fondo para la Promoción de Actividades Culturales con el Exterior para su traslado a Israel.

En el Carnaval de las Culturas de Berlín 2012 se presentó la vedette uruguaya Nadia Valverde –a partir de un apoyo económico del Fondo para la Promoción de Actividades Culturales con el Exterior–. Asimismo se presentó la comparsa "Lonjas del Norte" del Centro de Ritmos Afro-Sudamericanos (CRAS), la cual nuclea a compatriotas residentes en Berlín. El Carnaval de las Culturas tuvo lugar entre los días 25 y el 28 de mayo.

Lanzamiento e implementación de proyectos interinstitucionales.

La Muestra "Uruguay Diseña" se presentó entre el 3 y el 29 de julio en la Galería Johan S. de la ciudad de Helsinki. En 2012 la ciudad de Helsinki fue elegida Capital Mundial del Diseño por el International Council of Societies of Industrial Design (ICSID). El Curador General de la exposición fue el Sr. Enrique Aguerre, quien participó de la inauguración junto al Sr. Daniel Bergara, Director de la Escuela Universitaria Centro de Diseño, la Sra. Lucrecia De León, Asistente Académica del Centro de Diseño y la Sra. Gabriela Rubini, compatriota especialista en diseño, residente en Finlandia.

El contenido de la muestra estuvo definido por 4 vertientes: productos industriales, diseño textil, diseño gráfico y audiovisual; organizadas en 3 cortes temporales: histórico, contemporáneo y emergente.

La muestra fue el resultado de un acuerdo interinstitucional celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y el instituto Uruguay XXI.

En la oportunidad se iniciaron contactos con la Universidad Aalto, para el desarrollo de intercambios académicos.

Se presentó la muestra "Panavisión: prácticas diversas, miradas comunes" en el marco de la 13ª Muestra Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia. La referida muestra fue producida por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, con la Curaduría del Arq. Pedro Livni y el Comisariato de la Arq. Daniela Freiberg, quienes participaron de la inauguración junto al también Comisario Adjunto Arq. Gonzalo Carrasco. La exposición se desarrolló entre los días 29 de agosto y 25 de noviembre.

Los realizadores trabajaron “en una propuesta abierta en la cual los pabellones nacionales funcionan principalmente como posibles ventanas abiertas a sus propios mundos, situados sobre el terreno común y global de la Bienal y a través de estas seis visiones, que se traducen en seis maquetas se establece un diálogo ya sea con el pasado, presente y seis posibles futuros del Pabellón” (extraído del documento “Informe sobre la inauguración del Pabellón del Uruguay en la Bienal de Venecia”).

Cabe mencionar la construcción de una rampa en el Pabellón del Uruguay en la Bienal de Venecia, diseñada por el Arq. Andrea Giovanni Zigon. La obra se encuentra en proceso de construcción y, una vez finalizada, asegurará accesibilidad universal al Pabellón.

El Ballet Nacional del SODRE se presentó en Chile, Perú, Colombia, Venezuela y México. El Ministerio de Relaciones Exteriores prestó asistencia a través de sus Embajadas en los mencionados países.

Relacionamiento bilateral

Se aprobó el siguiente programa:

- Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2012-2014 entre México y Uruguay.

Se negociaron los siguientes documentos:

- Convenio para la Protección, Conservación, Recuperación y Restitución de Bienes del Patrimonio Cultural y Natural que hayan sido materia de Robo, Saqueo, Transporte, Tráfico y/o Comercialización Ilícitos con la República del Ecuador.
- Convenio entre la Universidad del Trabajo del Uruguay y la Universidad Marítima de Panamá.
- Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Educativa, Científica y Tecnológica entre la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República del Perú.
- Acuerdo Marco de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la Republica Oriental del Uruguay y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Programa Ejecutivo con la República Árabe de Egipto.

Se participó de las siguientes comisiones mixtas:

- III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Panamá (3 de setiembre).
- V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica – Industrial – Científico – Técnica entre la República Oriental del Uruguay y la República de Cuba (14 de noviembre).

Organismos internacionales culturales

Con relación a la participación de la Cancillería a nivel nacional, corresponde mencionar que esta Dirección General integra la Comisión Nacional de Uruguay para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, estando representada por un Delegado Titular y un Alterno. En dichas reuniones mensuales, se trabajó en el seguimiento, estudio e implementación de la temática de la UNESCO en nuestro país. En el marco del “Programa de Participación”, en el cual son presentados los proyectos priorizados y aprobados por la Comisión Nacional y luego aprobados por la UNESCO – se presentaron a la Secretaria de la Unesco los Informes de Evaluación y Financieros de los proyectos que fueron ejecutados por Uruguay en el bienio 2010 - 2011. Los proyectos ejecutados fueron: “Fortalecimiento de la Red del Programa de Escuelas Asociadas (PEA) de Uruguay; “Arqueología y Esclavitud. Construyendo patrimonio. Lugares de memoria, con escolares desde la escuela y a través de la investigación”; “Centro de Interpretación del Patrimonio Material e Inmaterial del Barrio Reus al Sur” y “Musicales tradicionales del Uruguay: los tambores del candombe y sus toques tradicionales”.

Se presentaron en el marco del citado “Programa de Participación” para el bienio 2012-2013 a la UNESCO, los siguientes proyectos: “Fortalecimiento de la Coalición por una Comunicación Democrática y desarrollo de un plan de participación para el debate de una nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”; “Reconocimiento de la función social del “portuñol” a través de la promoción de su expresión escrita”; “Explotación sexual y comercial de jóvenes y niñas y tratas de mujeres en Uruguay”; “El Planeta Azul desde la perspectiva uruguaya”; “Educación para el repoblamiento de la campaña en Uruguay”; “Derechos Humanos para una vida digna”; “Agua dulce”; “Aportes innovadores para la enseñanza de la Evolución Biológica en el Uruguay”; “Festival Internacional de Cine Llamale H” y “Gestión cultural y participación estudiantil”. Se aguarda la aprobación de los mismos por parte de la UNESCO.

Se destaca la aprobación en la 190ª. Sesión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO (octubre, 2012) para la creación del “Centro Regional de categoría II de la UNESCO para la Gestión de Acuíferos Transfronterizos y Recursos Hídricos Compartidos”. Dicho Centro que funcionará en nuestro país esta siendo implementado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - Dirección Nacional para Medio Ambiente (DINAMA) en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente de nuestra Cancillería y la Delegación Permanente.

Se continuó con el seguimiento de los temas del Patrimonio Cultural, en el caso de los sitios que se encuentran en la Lista Indicativa de la Convención sobre el Patrimonio Cultural y Natural: “Paisaje Cultural Industrial de Fray Bentos” (Frigorífico Anglo, etc.), el “Área Rupestre de Chamangá”, “El Área insular y la bahía de Colonia del Sacramento”. Con relación al “Frigorífico Anglo”, la UNESCO aprobó que fuere Proyecto Piloto en el proceso de preparación de su candidatura al Patrimonio Mundial.

En relación a la participación de la República en los organismos y conferencias internacionales vinculadas a la cultura, corresponde mencionar la actuación en la UNESCO, en especial el trabajo desarrollado con la Delegación Permanente de la

República. Cabe señalar que Uruguay participó – en carácter de Observador – en el 189º. y 190º. Período de Sesiones del Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), realizados en París, del 27 de febrero al 9 de marzo de 2012 y del 3 al 18 de octubre de 2012, respectivamente.

Así como la participación de la Delegación Permanente ante la UNESCO en la VII Sesión del Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos (IFAP) – en la sede de UNESCO, 2 y 3 de abril de 2012. (Uruguay integra dicho Consejo) y en la IV Reunión de la Asamblea General de los Estados Partes de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que se llevó a cabo en dicha sede, del 4 al 8 de junio de 2012.

Se participó activamente en el “Tercer Congreso Internacional de Educación y Formación Técnica y Vocacional – TVET. Construyendo Técnicas para el Trabajo y la Vida”. Shangai, República Popular China, del 13 al 16 de mayo de 2012. Uruguay estuvo representado por nuestra Embajada en China, con insumos proporcionados por el Ministerio de Educación y Cultura.

Se participó también en el “Congreso Mundial sobre Recursos Educativos Abiertos o Libres (OER)”, en la sede de la UNESCO, del 20 al 22 de junio de 2012. La Delegación de la República estuvo integrada con un representante de la ANEP y la Delegación Permanente ante la UNESCO.

Corresponde destacar la Visita Oficial realizada por la Señora Directora General de la UNESCO, D. Irina Bokova a nuestro país, entre los días 13 y 15 de setiembre de 2012. Fue recibida por el Señor Presidente de la República, D. José Mujica. En una agenda intensa, asistió a diversos actos públicos y mantuvo entrevistas con altas autoridades de las Secretarias de Estado vinculadas con las áreas de competencia de la UNESCO.

Paralelamente, entre los días 14 al 16 de setiembre de 2012, se llevo a cabo en Montevideo la “Consulta Regional de la Directora General a los Estados Miembros y las Comisiones Nacionales de América Latina y el Caribe sobre la preparación de la Estrategia a Plazo Medio para 2014-2021 (37 C/4) y del Programa y Presupuesto para 2014-2017 (37 C/5). En dicha reunión participaron el Presidente, la Secretaria General y miembros de la Comisión Nacional para la UNESCO, los Delegados de Cancillería en la Comisión y se contó con la valiosa colaboración de la Delegación Permanente ante la UNESCO, de su Delegado Permanente y Delegado Permanente Adjunto.-

Finalmente, se participó en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de nuestra Misión Permanente ante la OEA y de representantes del Ministerio de Educación y Cultura en las reuniones de la Comisión Interamericana de Cultura y en la Comisión Interamericana de Educación.

Fondo para la Promoción de Actividades Culturales con el Exterior

Se brindó apoyo económico a distintas y variadas disciplinas del arte y la cultura. En 2012, la Dirección General para Asuntos Culturales otorgó ciento quince (115)

apoyos económicos para actividades culturales en el exterior, a través de las correspondientes Resoluciones Ministeriales.

Se llevaron a cabo cincuenta y cinco (55) Resoluciones de Declaración de Interés Ministerial de esta Secretaría de Estado. Asimismo se procesaron veintinueve (29) Resoluciones con el Auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Actividades realizadas en el Espacio Cultural Palacio Santos

Las actividades realizadas en la sede de la Cancillería comprendieron el lanzamiento de un sello postal conmemorativo del 20º Aniversario de Relaciones Diplomáticas entre Ucrania y Uruguay (25 de abril).

Se realizó un acto en ocasión del Día de la Francofonía, del que participaron las Embajadas de Francia, Canadá y Suiza. Asimismo se celebró el Día de África.

Se realizó la Muestra “Malvinas Argentinas”, en el que se presentó material gráfico de la agencia de noticias argentina Télam (15 de febrero), una muestra del artista Berto Luis Ruano (8 de marzo), una muestra de la artista Ana Peto de Namer (3 de mayo), la exposición “Heroica” de Jacqueline Lacasa (22 de mayo), una muestra de fotografías de Romana Mónica Incisa (13 de junio), una retrospectiva de la obra pictórica de Graciela Danese (29 de junio) y una muestra de Gustavo Guarino (3 de julio). Asimismo se presentó la Feria Nacional Proyecto Incentivo Cultural del Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artístico Culturales (CONAEF), la muestra “Relaciones Implícitas” de los artistas Noelia Peña, Amundaim Britos y Raúl Abella (21 de setiembre), la muestra “Tarp Uostu”, organizada por el Consulado Honorario de Lituania (19 de octubre), y la muestra del atelier Belles Arts Studio (21 de noviembre).

- ***Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación***

Actividades desarrolladas por la Dirección General:

- En el mes de octubre se implementó la Convención de La Haya sobre la Apostilla, beneficiando principalmente a la colectividad uruguaya en el exterior y extranjeros que eligen venir a vivir a Uruguay. En ese sentido, se ha coordinado la implementación con diversas instituciones nacionales tales como la Asociación de Escribanos del Uruguay, Instituto de Derecho internacional Privado de la Facultad de Derecho, Suprema Corte de Justicia, entre otros

- Se comenzó el estudio de un proyecto modificativo de la Ley 16.021 en el cual los nietos de uruguayos nacidos en el exterior puedan ser nacionales del mismo modo que sus padres.

- Se ha extendido el proceso previsto de incorporación de Consulados al nuevo sistema de pasaporte electromecánico.

- Presentación de un proyecto en Fondos Concursables de AGESIC, conjuntamente con el Ministerio del Interior – DNIC, para poder realizar la tramitación de las cédulas en el exterior. El proyecto ya fue aprobado y en

estos momentos se encuentra en fase de coordinación de los aspectos técnicos a efectos de poder realizar el software.

- Firma de Acuerdo MRREE – Facultad de Psicología – UDELAR – Convenio de Asistencia a retornados que presentan situaciones de particular vulnerabilidad y de estrés postraumático como consecuencia de haber sufrido situación de cárcel y haber sido deportados por su condición de inmigrantes ilegales.

- Acuerdo MRREE - I.M.C (Intendencia Municipal de Canelones) Implementación del Acuerdo que habilita a que las partidas del Registro de Estado Civil puedan expedirse y suscribirse en nuestras oficinas consulares en el exterior.

- Se implementó el protocolo entre MRREE-DGCV8-Consulados y MIDES-INMUJERES sobre trata y tráfico de personas. Se realizó la presentación oficial y se participó de un taller sobre la temática en el Ministerio de Desarrollo Social.

- Se continúa trabajando en base al convenio entre MRREE-DGCV8 y la Asociación de Promotores Privados de la Construcción (se envían a los consulados de forma bimensual la revista de la Asociación y se envían los currículos de aquellos compatriotas que retornan a efectos de ser tomados en cuenta en emprendimientos de construcción).

- Con relación a la Rendición de Cuentas, ésta Dirección General presentó algunas propuestas de mejora de gestión, ya aprobadas, a saber:

  a) Modificación del Artículo 136 de la ley Nº 17.930 – Repatrios – se consideró oportuno y conveniente ordenar, actualizar y uniformizar los criterios, así como de vital importancia definir la figura de repatrio y establecer sus principales causales, de forma no taxativa, por las que se puede solicitar. Se atendió a las nuevas perspectivas de Derechos Humanos que es necesario incluir y consagrar temáticas, tales como la violencia basada en género. Asimismo, se incluye la posibilidad de repatriar restos de compatriotas.

  b) Modificación del Artículo 76 de la ley Nº 18.250 en la cual se propuso reducir los años para que el compatriota pueda vender su vehículo a efectos de poder capitalizar sus ahorros y obtener liquidez en un plazo menor. Asimismo se propuso declarar la gratuidad de las legalizaciones consulares en los documentos relacionados con el retorno de los compatriotas que cumplan con los requisitos establecidos en el presente artículo y su núcleo familiar. En ese mismo tenor se propuso que el despachante de aduana no sea preceptivo para el ingreso del vehículo.
  c) Modificación del cobro en U.I. (unidades indexadas) de algunos trámites consulares, en los que se incluye el cobro de pasaportes diplomáticos y oficiales.
  d) Sustitución de algunos trámites consulares a fin de incluir determinadas actuaciones para armonizar la normativa especial en materia de actos

notariales eliminando la distinción entre poderes generales y especiales en lo que dice relación con su cobro.

e) Autorización al Ministerio de Relaciones Exteriores a no cobrar legalizaciones que, habiendo sido previamente abonadas, contengan errores y/o omisiones.

f) Exoneración a todas las legalizaciones y traducciones de documentos que son presentados por el Ministerio de Desarrollo Social.

g) Se coordinó y se incluyó un artículo que fue propuesto por el diputado Asti en el cual los funcionarios consulares puedan acceder a la base de datos del Registro de Estado Civil a efectos de poder expedir y suscribir partidas Estado Civil.

- Participación activamente de la VIII RAN entre Uruguay y Brasil en la ciudad de Porto Alegre.

- Participación en la VII Intersesional de la Conferencia Sudamericana de Migración y en la XII Conferencia Sudamericana de Migraciones que se realizaron en Santiago de Chile, Chile.

- Asimismo la DGCV8 participó en las siguientes Reuniones, Talleres, y Foros.

a) Reunión de Coordinación con los Consulados Generales de la República en el Reino de España – la cual participó el Sr. Director General para Asuntos Consulares y Vinculación.
b) Reunión Regional “Panorama Migratorio Sudamericano y Sistemas de información sobre Migración Internacional realizado en Buenos Aires – Argentina.
c) Participación del Foro Especializado del MERCOSUR y Asociados, realizado en Buenos Aires – Argentina.
d) Participación en el XXXV Curso Interamericano sobre Migraciones Internacionales realizado en Mar del Plata – Argentina.
e) VII Foro Internacional sobre E-Apostilla realizado en Turquía
f) Participación en el XVIII reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos del MERCOSUR
g) Participación de la 1º Jornada de Consulados Itinerantes de la Patria Grande en Mar del Plata – Argentina.
h) Primera Reunión de la CELAC sobre Migración en Honduras
i) Taller Temático de la Red de Observadores para el desarrollo participativo de Empleo e Inmigración que se realizó en Quito – Ecuador.

- En relación a la Junta Nacional de Migración, se destacan los siguientes aspectos:

El Ministerio del Interior, en el presente año presidió a través de esta Dirección Nacional de Migración, la Junta Nacional de Migración. En el marco de la misma, se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que se destacan:

a) Implementación del Sistema de “Respuesta Rápida en Residencias”, los extranjeros pueden en 24 horas, una vez que se presentan a la Dirección

Nacional de Migración, obtener la cédula de identidad pudiendo acceder a todos los derechos.

b) Homologación en el precio del carné de salud para inmigrantes al carné de salud laboral, logrando una reducción en los costos de residencia.
c) Permanente contacto con el Consejos Consultivo Asesor de Migración
d) Se recibió a diferentes organismos públicos a efectos de poder intercambiar opiniones sobre procedimientos y normas.
e) Se decidió incluir como invitado permanente al Ministerio de Desarrollo Social
f) Se continúa profundizando con recomendaciones y propuestas a efectos de lograr una mejor inclusión de los compatriotas en el exterior y de aquellos extranjeros que eligen residir en nuestro país.

Dirección de Asuntos Consulares

En el nuevo esquema de política exterior, lo esencial de la labor consular es adecuar los servicios tradicionales a los principios de simplificación administrativa, modernización tecnológica y pleno respeto a los derechos y dignidad de los compatriotas, así como la protección y promoción de sus intereses en el exterior. Ello supone modernizar el modelo de gestión de los servicios consulares y así lograr una mayor participación de los uruguayos residentes en el extranjero. Para ello se está trabajando en la actualización de la ley de organización consular (ley 3028 y su reglamento). A tales efectos, por Resolución Ministerial de fecha 13 de noviembre, se creó en el ámbito de esta Secretaría de Estado un Grupo Asesor ad honorem.

En ese sentido, se delinearon tres ejes de acción para abordar la reforma de la legislación consular: el reforzamiento y puesta en práctica del principio de servicio público con pleno respeto a los derechos del connacional, focalizándose en el fortalecimiento de las capacidades profesionales e infraestructura; darle las mayores garantías a los agentes consulares en el ejercicio de sus funciones; transferir a formato electrónico toda información relevante a la gestión y los trámites consulares para optimizar la gestión tornándola más eficiente.

En coordinación con la Dirección Nacional de Migración, se acordó un mecanismo de ingreso sin visa para atender las necesidades de viajeros procedentes de países donde no se dispone de oficinas consulares ni diplomáticas. Este permitió durante el año atender varias reuniones internacionales con un resultado satisfactorio.

Para atender las necesidades de la enorme colonia compatriota en el exterior, cubriendo las necesidades de residentes en lugares sin consulado, se reglamentó el sistema de consulados móviles que viene siendo desarrollado con éxito, sobre todo en los países de mayor concentración de emigrantes.

En un proceso permanente de generar seguridad en los trámites consulares y buscando eliminar la excesiva burocratización, se han elaborado nuevos instructivos sobre legalizaciones y otros trámites de demanda significativa.

Asimismo, se encuentra a estudio de las autoridades de esta Secretaria de estado una propuesta sobre legalización electrónica.

Se realizó un estudio de las oficinas y sus jurisdicciones, con el fin de lograr una mejor distribución y mediante un sistema de jurisdicciones ampliadas y transnacionales ofrecer una mejor cobertura a nivel geográfico.

Dirección de Vinculación

- Sistematización y mejora en las comunicaciones (correo electrónico, usuario oficial de Facebook -a modo de prueba con el fin de lograr una plataforma propia a través de la cual nos comuniquemos mejor y más fluidamente con la diáspora uruguaya-, vía telefónica, video conferencias como así también atención en forma presencial, etc.). Esta mejora ha permitido no solo reafirmar la tarea de la vinculación sino que también permite establecer líneas estratégicas de trabajo relacionadas con otras áreas de este Ministerio.

- Trabajo coordinado con el Programa “Uruguayos por el Mundo” del Consejo de Educación Secundaria el cual permite rendir exámenes en el exterior a los efectos de finalizar la enseñanza secundaria.

- Trabajo coordinado con otros organismos del Estado como así también con actores privados a los efectos de mejorar la gestión en aras de lograr una mejor inserción en la sociedad de quienes están retornando al Uruguay como así también brindar respuestas positivas a los requerimientos de los compatriotas residentes en el exterior.

- Participación en el Segundo Seminario “Migración y Ciudadanía” organizado por Red de Apoyo al Migrante, Agosto 2012.

- Participación en los Talleres sobre Vinculación, Retorno y Bienvenida que se realizaron en el interior del país en las Intendencias Departamentales.

- La vinculación a través de la cultura:

  a) Teniendo en cuenta los resultados obtenidos el año pasado, en el marco del Bicentenario, se consolidó la coordinación entre esta Dirección General y la Dirección General para Asuntos Culturales. Asimismo, cabe mencionar que, se promovieron las iniciativas culturales realizadas por compatriotas en el exterior, así como, las de artistas que fueron apoyadas en sus actuaciones fuera del país, con la debida información y coordinación con los grupos de compatriotas y nuestros Consulados.
  b) Teniendo en cuenta la importancia que tiene la cultura para fortalecer la vinculación con nuestros compatriotas en el exterior se asignó del Fondo Financiero de Cultura un porcentaje para ser utilizado en los proyectos culturales de nuestros nacionales.
  c) Creación por Resolución Presidencial de la Comisión Interministerial de Apoyo al Tango (CIAT), con asignación de fondos financieros destinados a

la difusión y promoción del tango dentro y fuera de fronteras, como patrimonio inmaterial de la humanidad.

Oficina del Retorno y Bienvenida

- Atención personalizada a más de 350 compatriotas por mes. El 88% de las personas alegan que vuelven a Uruguay por la crisis que viven en los países del norte. El 65% proviene de España y el 21% de Estados Unidos. Asimismo es preciso destacar que en el año 2011 se atendieron 3590 compatriotas y lo que va del 2012, primer y segundo cuatrimestre, 1990. Se calcula que finalizado el año la cifra será mayor a la del año pasado.
- Profundización del trabajo interinstitucional para atender especialmente mejorar la reinserción de retornados en salud, vivienda y trabajo.
- Sistematización digital de los datos que se recaban a partir de las entrevistas personalizadas.
- Difusión de la labor de la Oficina a través de nuestras representaciones Consulares, Consejos Consultivos, medios de prensa, página web, etc. (Informes cuatrimestrales).
- Derivación de los currículos vitae a operadores privados como las Consultoras Deloitte, Advice, Cámara de la Construcción, Unidad de Retornados del MTSS, Conglomerado de Turismo, Fono Taxi, Sindicato de Camioneros, entre otros.
- Reuniones de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Banco de la República Oriental del Uruguay, y Banco Hipotecario, a efectos de reactivar la “cuenta a distancia” y crear productos de ahorro previo para compatriotas que retornan o para aquellos que lo desean hacer en corto tiempo.
- Se continúa trabajando con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con referencia al convenio firmado sobre garantía de alquiler y subsidio para aquellos compatriotas que retornan.
- Presentación en la rendición de cuentas de artículos que facilitan el retorno de los compatriotas (ver ítem “Rendición de Cuentas”)
- Coordinación con los responsables del programa de atención a retornados de la Facultad de Psicología a efectos de implementar el mencionado convenio.

Oficina de Asistencia al Compatriota

Se continuó coordinando con las instituciones nacionales competentes las gestiones concretas de ayuda a los compatriotas en el exterior, así como la prestación de asistencia humanitaria como es el repatrio de personas y restos. Asimismo, se tramitaron las solicitudes de personas que necesiten ubicar y establecer contacto con residentes en el exterior; vincular familiares con compatriotas detenidos en el extranjero; obtener medicamentos no registrados en plaza; y en general brindar todos los servicios de asistencia que las personas en el exterior pudieran necesitar.

A continuación se detallan algunas de las gestiones llevadas a cabo:

- Instituto Nacional de las Mujeres – MIDES: en concordancia con la aprobación del Protocolo de actuación para el abordaje de trata de personas, se mantiene permanente contacto con el Instituto Nacional de las Mujeres en

la elaboración de estrategias comunes en favor de la asistencia y seguimiento a personas víctimas de trata.

- INDA: para las personas repatriadas, de conformidad con el artículo 136 de la ley 17.930, se coordinó con el Instituto Nacional de Alimentación para que siempre que reciban una comunicación formal por parte de ésta Oficina, brinden tickets alimenticios semanales a los beneficiados.

- Oficina de Derivaciones – MIDES: Ante la ausencia de mecanismos, se coordinó con la Oficina de Derivaciones del MIDES, para que con una solicitud formal de ésta Oficina, ellos realicen la visita a los ciudadanos, y nos envíen el informe de forma inmediata para eventuales solicitudes internas de asistencia.

- Identidad – MIDES: Contacto directo para revalidar informes socioeconómicos de repatriados, a efectos de obtener exoneraciones diversas.

- Consultorio Notarial: Se generó un diálogo permanente con el Consultorio Notarial de la Facultad de Derecho, quienes ante una solicitud formal, agendan cita urgente para trámites notariales en forma gratuita, para los diferentes usuarios de ésta Oficina.

- Defensoría de Oficio de Familia: Se coordinó la obtención de números para las familias que llegan, a efectos de que tramiten la asignación familiar.

- Red de Atención de Primer Nivel – ASSE: Ante la solicitud de ésta Oficina, prestan su servicio de ambulancias, para recoger a los repatriados con problemas de salud en el aeropuerto, y derivarlos al nosocomio correspondiente.

- Programa de Atención a Personas en situación de calle – MIDES y MVOTMA: Se coordinan refugios, pensiones subsidiadas y alquileres subsidiados en casos de vulnerabilidad.

Asimismo la Oficina de Retorno y Bienvenida, trabaja en coordinación permanente con ésta Oficina en el apoyo general a los retornados.

A noviembre de 2012, fueron repatriadas 142 personas de conformidad con el registro que se ha realizado y al cual se puede acceder en la intranet del Ministerio.

En este mismo tema, se ha elaborado en conjunto con la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación y la Dirección de Asuntos Consulares, una nueva definición de repatrio, que fue aprobada en la Rendición de Cuentas.

CAC (Centro de Atención Ciudadana)

- Capacitación de funcionarios para la implementación de la Apostilla de La Haya

- Cambio en la infraestructura a efectos de poder atender mejor al público.

- Optimización en el uso de los recursos humanos.

- Redistribución de tareas a efectos de brindar un mejor servicio al usuario

- Se realizaron en el año 2012 un total de 102.214 actuaciones.

Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado

La Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado, es un servicio transversal no solo del Ministerio de Relaciones Exteriores, sino del conjunto del Estado, y en ese sentido ha contribuido a fortalecer los servicios asociados al cumplimiento de los pilares básicos de gestión, proveyendo del soporte logístico, formal y humano, tanto en tareas de índole administrativa como en visitas y eventos cuya buena ejecución contribuye al éxito general en materia de cada Dirección u Organismo organizador.

Son tareas normales de esta Dirección la confección de las Cartas Credenciales que posibilitan a nuestros Embajadores el efectivo ejercicio de sus tareas, así como la coordinación de la presentación de cartas credenciales y cartas figuradas de los Embajadores extranjeros ante la República. En el año que finaliza se han confeccionado quince Cartas Credenciales y el mismo número de Cartas Figuradas y de Retiro, y se ha organizado la presentación de dieciocho Cartas Credenciales y Figuradas ante el Sr. Presidente de la República y el Sr. Ministro.

Asimismo en cada ocasión donde el Cuerpo Diplomático se hace presente la Dirección de Protocolo brinda su asistencia garantizando la fluidez en las relaciones entre el mismo y las autoridades nacionales.

En el marco de las visitas detalladas a continuación se ha organizado un gran número de eventos y coordinado otras tantas audiencias con autoridades nacionales ayudando así a la consolidación de las relaciones internacionales, y a fortalecer el intercambio cultural y la capacidad de interlocución de nuestro país.

En ese mismo sentido es muy importante destacar los saludos que por diversos motivos envía la Dirección de Protocolo, desde las felicitaciones por asunción de mando, fiestas nacionales (de las que se elaboran más de 300 anualmente) a los telegramas de condolencias en los casos de desastres naturales o graves accidentes. Recibimos y retransmitimos comunicaciones de la misma índole que envían las autoridades extranjeras.

No menor es la función de esta Dirección como fuente de información tanto para nacionales como extranjeros, autoridades de gobierno o ciudadanos comunes, fundamentalmente en lo que hace a la solicitud de información sobre contactos con nuestras Embajadas y Consulados en el extranjero y con las Embajadas y/o Consulados extranjeros acreditados ante Uruguay. Se ha apoyado también a nuestras Direcciones, otros Ministerios e Intendencias nacionales con material (principalmente banderas, mástiles y acrílicos) y principalmente con el know how en lo que a organización de eventos, congresos cumbres y precedencias se refiere.

Por ultimo, pero no menos importante, es la función que bajo esta Dirección cumplen los Departamentos de Inmunidades y Privilegios y de Administración y Recursos, lo cuales manejan anualmente un volumen de documentación cifrado en cientos de notas, faxes, aerogramas, asistencias, visas, carnés (nuevos y

renovaciones), informes, constancias, etc. contando únicamente con dos funcionarios el primero de ellos y con una funcionaria el Departamento nombrado en último lugar.

Ésta Dirección se ha ocupado de la organización de los viajes oficiales del Sr. Presidente y del Sr. Vicepresidente, según detallado a continuación:

Nro.	FECHA	VISITA
1	ENERO	TRASMISION DE MANDO EN GUATEMALA
2		VIAJE A ANTARTIDA
3	ABRIL	VI CUMBRE DE LAS AMERICAS
4	NOVIEMBRE	TRASMISION DE MANDO EN MEXICO
5	NOVIEMBRE	UNASUR
6	DICIEMBRE	CUMBRE MERCOSUR

En la breve reseña que sigue hemos incluido solo aquellas visitas de autoridades extranjeras hacia la República, omitiendo los viajes de nuestras autoridades nacionales al extranjero en los cuales también la Dirección de Protocolo desempeña un activo papel tanto en su preparación logística como en lo que al intercambio de información se refiere.

Nro.	FECHA	VISITA
1	FEBRERO	RELATORA NNUU PARA EL AGUA
2		FIRMA TRATADO DE ADHESION DE PANAMA A ALADI
3		DIRECTOR GRAL DEL FMI
4	MARZO	REUNION DE PDTES. BANCOS CENTRALES Y BID
5		CANCILLER DE PERU
6		REUNION PREPARATORIA DEL IV MERCURIO
7		CANCILLER DE MEXICO
8		ACTO DEL 21 DE MARZO – CASO GUELMAN
9		VICEPRESIDENTE DEL CCCPP DE CHINA
10		LANZAMIENTO ACTIVIDADES DE FRONTERA
11		BPS – OISS REUNION MUNDIAL DE SEGURIDAD SOCIAL
12		PDTE. COMUNIDAD DE ISLAS CANARIAS

13	ABRIL	150 AÑOS DE COLONIA SUIZA
14		CANCILLER DE UCRANIA
15		REUNION PREPARATORIA X CMDA
16		VICECANCILLER DE EL SALVADOR
17		ALCALDE DE BEIJING (CANCELADA)
18		DIRECTOR EJECUTIVO PARA LAS AMERICAS UE
19		SUBDIRECTORA GRAL DE LA UNESCO
20	JUNIO	PDTE DE LA FIFA
21		IV REUNION DEL MERCURIO
22		PRIMER MTRO DE CHINA
23	JULIO	CANCILLER DE AZERBAYAN
24		PDTE. XUNTA DE GALICIA
25		ACTO DEL 18 DE JULIO
26	AGOSTO	REUNIONES PREPARATORIAS PARA ZOPACAS (CANCELADO)
27		VICECANCILLER DE PANAMA
28		ACTO DEL 25 DE AGOSTO
29		DIRECTOR GRAL DE UNESCO
30	SETIEMBRE	II GCARD - MGAP
31		ASESOR DE CULTURA ABEL PRIETO
32		PDTE DEL LIBANO
33	OCTUBRE	TRASLADO RESTOS DE ARTIGAS
34	OCTUBRE	MTRA FEDERAL DE JUSTICIA DE AUSTRIA
35	NOVIEMBRE	X CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS
36		RELATOR ESPECIAL DE NNUU FRANK LA RUE
37		DD.HH. COCKTAIL TRATA DE PERSONAS
38	DICIEMBRE	CAT (COMITÉ ANTI TERRORISMO)
39		CIERRE SESION DD.HH.
40		ENVIADO ESPECIAL DE LA CANCILLERIA AUSTRALIANA
41		CLAUSURA DE LAS ACTIVIDADES DE POLITICAS DE FRONTERAS
42		FIRMA ACUERDO SEDE IAI – ROU
43		RELATOR ESPECIAL DE NNUU SOBRE TORTURAS

44		GOBERNADOR DE RIO GRANDE DO SUL
45		ENVIADO ESPECIAL DE DEFENSA DE EE.UU
46		VICEPDTE DE EL SALVADOR
47		VICECANCILLER DE IRAN

Instituto Artigas del Servicio Exterior

- Concurso de Ingreso con el método de oposición y méritos para la Provisión de 6 Cargos de Secretario de Tercera del Servicio Exterior de la República, convocado por Resolución Nº 48/2011 de fecha 3 de febrero de 2011. Al mismo se postularon 76 candidatos.

- Concurso de Ascensos con el método de oposición y méritos para la Provisión de Vacantes en el Escalafón "M", Servicio Exterior de la República, en las Categorías de Ministro Consejero, Consejero, Secretario de Primera y Secretario de Segunda, convocado por Resolución Nº219/2011 del 30 de mayo de 2011. Había 10 vacantes en la categoría de Ministro Consejero, 7 para Consejero, cuatro para Secretario de Primera y 4 en la categoría de Secretario de Segunda.

- Confección del primer Manual de Procedimiento para el Concurso de Ingreso y Ascenso del Servicio Exterior.

- Se creó la Secretaría de Tecnologías de la Información a cargo de un docente permanente en la materia, encargado de programar los cursos de entrenamiento en esa área para todos los funcionarios de la Cancillería.

- Se organizó un curso piloto a distancia sobre el tema "Introducción al Comercio Internacional" el cual será seguido en 2013 por otros con temas de interés nacional. Asimismo se están planificando cursos a través de la plataforma "Moodle" a efectos de llevar la formación a las 158 Misiones Diplomáticas y Consulares del Uruguay.

- Se realizó una depuración profunda de libros de la Biblioteca y se actualizaron las listas de publicaciones con importantes compras.

- Capacitación de la herramienta de manejo de expedientes electrónicos y atención personalizada de consultas de funcionarios sobre el uso de GEX.

- Acuerdos con las Academias Diplomáticas de la República de Azerbaiyán y la República Democrática del Congo.

Archivo Histórico Diplomático:

- Atención a 26 investigadores nacionales y extranjeros

- Atención a 56 solicitudes relativas al tema Derechos Humanos.

- Evacuación de consultas realizadas vía electrónica por Embajadas y Consulados de la República en el exterior, así como de particulares.

- Realización de micro-exposiciones para la difusión del acervo del Archivo, exposición “Paseo en Mapa” en colaboración con el Museo Nacional de Artes Visuales y la Embajada de México y exposición para Día del Patrimonio.

- Procesamiento de documentación del IASE.

- Instalación del laboratorio de digitalización y reacondicionamiento de las áreas de trabajo y depósito y montaje del laboratorio.

- Procesamiento de documentación, alimentación de las bases de datos, limpieza de documentos, evacuación de consultas puntuales de la Administración y del público en general.

ANEXO II

Informe de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

Número y tipo de funcionarios

Se adjunta tabla, en base a información de la Dirección de Personal - Junta de Calificaciones – relativa al número de funcionarios de ésta Secretaría de Estado, contabilizando todos los Escalafones emanados del TOFUP existentes en ésta Secretaría de Estado, a la fecha (última actualización de DEPR242 05/11/2012) y a marzo de 2012 (actualización de DEPR242 al 29/03/2012). Asímismo, se incluyen los datos de pases en Comisión y personal contratado en el marco de la Ley 17.930 y la Ley de Presupuesto 2010-2014 Nº 18.715.

	Al 29/03/2012	Al 05/11/2012		
Escalafones por Art. 28 Ley 15809 y Art. 48 Ley 15851			Exterior	Cancillería
A Personal Profesional Universitario	40	39	3	36
B Personal Técnico Profesional	21	19	4	15
C Personal Administrativo	116	112	9	103
C Personal Administrativo Contratado	4	4		4
D Personal Especializado	23	23	4	19
E Personal de Oficios	8	8		8
F Personal de Servicios Auxiliares	20	20		20
M Personal del Servicio Exterior	319	321	198	123
Pases en Comisión	7	11		11
Art. 9 Ley 17930*	2	2		2
Art. 53 Ley 18719**	0	6		6
Art. 55 Ley 18719***	4	3		3
Art. 58 Ley 18719****	9	8		8
TOTAL	573	576	218	358

ANEXO III.1

PROYECTOS DE LEY

CON INICIATIVA DEL INCISO 6

PRESENTADOS A LA ASAMBLEA GENERAL

PROYECTO DE LEY	*FECHA DE APROBACIÒN EN PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA*
ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE CULTURA, CIENCIA Y EDUCACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CROACIA	15 Nov. 2012
ADHESIÓN AL ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO DE CENTROS INTERNACIONALES PARA LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA COMO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	15 Nov. 2012
ACUERDO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y LA PRESTACIÓN RECÍPROCA DE SERVICIOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA Y EL DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	12 Nov. 2012
PROTOCOLO 2005 RELATIVO AL CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA Y EL PROTOCOLO DE 2005 RELATIVO AL PROTOCOLO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LAS PLATAFORMAS FIJAS EMPLAZADAS EN LA PLATAFORMA CONTINENTAL	12 Nov. 2012
PROTOCOLO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS A NIVEL DE POST GRADO ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DE BOLIVIA	03 Oct. 2012
PROTOCOLO DE MONTEVIDEO SOBRE COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA EN EL MERCOSUR (USHUAIA II)	28 Set. 2012
CONVENIO INTERNACIONAL DEL ACEITE DE OLIVA Y ACEITUNAS DE MESA	12 Set. 2012
ACUERDO A FIN DE FACILITAR LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA QUE LE PUEDA PROPORCIONAR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	23 Ago. 2012

ACTAS DEL XXI CONGRESO DE LA UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL (UPAEP)	16 Ago. 2012
DECISIÓN Nº 27/10 "CÓDIGO ADUANERO DEL MERCOSUR" (CAM)	16 Ago. 2012
DECISIÓN WT/L/641 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2005 DEL CONSEJO GENERAL DE LA OMC POR LA CUAL SE ENMIENDA EL ACUERDO SOBRE ADPIC (ASPECTOS DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO)	07 Ago. 2012
APRUEBA EL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	01 Ago. 2012
ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPÚBLICA ARGENTINA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y MÉTODO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN	24 Jul. 2012
PROTOCOLO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS DE POST-GRADO ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DE BOLIVIA	23 Jul. 2012
PROTOCOLO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS A NIVEL DE POST-GRADO ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DE BOLIVIA	23 Jul. 2012
ACUERDO COMPLEMENTARIO DE COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) Y EL CONVENIO ANDRÉS BELLO (CAB) SOBRE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y CERTIFICADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA/BÁSICA Y MEDIA /SECUNDARIA NO TÉCNICA	23 Jul. 2012
APRUEBA EL PROTOCOLO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y RECONOCIMIENTO DE CERTIFICADOS, TÍTULOS Y ESTUDIOS DE NIVEL PRIMARIO/FUNDAMENTAL/BÁSICO Y MEDIO /SECUNDARIO ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS	23 Jul. 2012
ACUERDO DE ADMISIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS UNIVERSITARIOS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, LA REPÚBLICA DE BOLIVIA Y LA REPÚBLICA DE CHILE	23 Jul. 2012
ACUERDO DE ADMISIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS UNIVERSITARIOS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR	23 Jul. 2012

PROTOCOLO MODIFICATORIO DEL PROTOCOLO DE OLIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL MERCOSUR	01 Jul. 2012
ACUERDO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DEL MERCOSUR	29 May. 2012
ACUERDO SEDE ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)	25 May. 2012
APRUEBA EL PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS	30 Abr. 2012
PROTOCOLO ADICIONAL AL TRATADO CONSTITUTIVO DE UNASUR SOBRE COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA	10 Abr. 2012
CONVENIO Nº 108 DEL CONSEJO DE EUROPA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON RESPECTO AL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y EL PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON RESPECTO AL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, A LAS AUTORIDADES DE CONTROL Y A LOS FLUJOS TRANSFRONTERIZOS DE DATOS	29 Mar. 2012
CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPÚBLICA DE COREA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO	27 Mar. 2012
ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DEL REINO DE DINAMARCA RELATIVO AL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA	27 Mar. 2012
ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPÚBLICA ARGENTINA PARA ESTABLECER UN REGLAMENTO PARA LOS COMITÉS DE INTEGRACIÓN	27 Mar. 2012
ACUERDO ENTRE URUGUAY Y SUIZA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO	14 Mar. 2012
ACUERDO ENTRE URUGUAY Y PORTUGAL SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA	14 Mar. 2012

RECTIFICACIÓN EN EL ACUERDO ENTRE URUGUAY Y PORTUGAL SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA	14 Mar. 2012
RECTIFICACIÓN EN EL ACUERDO ENTRE URUGUAY E ISLANDIA RELATIVO AL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA	14 Mar. 2012
RECTIFICACIÓN EN EL ACUERDO ENTRE URUGUAY Y NORUEGA RELATIVO AL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA	14 Mar. 2012
ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE URUGUAY Y GROENLANDIA RELATIVO AL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA	14 Mar. 2012
ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE URUGUAY Y SUECIA RELATIVO AL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA	14 Mar. 2012
ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE URUGUAY E ISLAS FEROE RELATIVO AL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA	14 Mar. 2012
ACUERDO MARCO DE COMERCIO Y COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE MERCOSUR Y LA ORGANIZACIÓN PARA LA LIBERACIÓN DE PALESTINA	13 Mar. 2012
ACUERDO ENTRE URUGUAY Y FINLANDIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO	01 Mar. 2012
PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO PARA PROMOVER Y PROTEGER RECÍPROCAMENTE LAS INVERSIONES ENTRE LOS GOBIERNOS DE URUGUAY Y RUMANIA	01 Feb. 2012
ACUERDO PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ENC (IC-ENC) ENTRE EL MDN-ARMADA NACIONAL-SERVICIO DE OCEANOGRAFÍA, HIDROGRAFÍA Y METEOROLOGÍA DE LA ARMADA Y LA OFICINA HIDROGRÁFICA DEL REINO UNIDO	01 Feb. 2012
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LOS MINISTERIOS DE DEFENSA NACIONAL DE URUGUAY E ITALIA CONCERNIENTE A LA COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA	18 Ene. 2012

ANEXO III.2

DECRETOS

CON INICIATIVA DEL INCISO 6

PRESENTADOS A LA ASAMBLEA GENERAL

DECRETOS		***FECHA DE APROBACIÓN***
DEC. N° 360/012	SE REGLAMENTA EL USO DE RANGOS PROTOCOLARES PARA FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS	12 Nov. 2012
DEC. Nº 346/012	SE APRUEBA EL COMPROMISO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2012	20 Oct. 2012
DEC. N° 322/012	SE DESIGNA AL MRREE COMO LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EXPEDIR LA APOSTILLA DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 6º DEL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS, SUSCRIPTO EN LA HAYA	03 Oct. 2012
DEC. N° 314/012	SE FIJA A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DE 2012 LOS COEFICIENTES PARA DETERMINAR EL PAGO DE LOS HABERES Y PARTIDAS COMPLEMENTARIAS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR Y LAS PARTIDAS DE GASTO DE ETIQUETA CORRESPONDIENTE A LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS	20 Set. 2012
DEC. N° 309/012	REGLAMENTACIÓN DE LA COMPENSACIÓN CREADA POR EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY Nº 18.834 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	12 Set. 2012
DEC. N° 265/012	SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DEL DECRETO 270/986 REFERENTE AL LIMITE DE EDAD DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE CÓNSULES Y VICECÓNSULES HONORARIOS DE LA REPÚBLICA	14 Ago. 2012

DEC. N° 257/012	SE CREA LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE APOYO AL TANGO QUE SERÁ INTEGRADA POR EL MRREE, EL MEC Y EL MINTUR	10 Ago. 2012
DEC. N° 252/012	SE APRUEBA EL SEPTUAGÉSIMO PROTOCOLO ADICIONAL DE ACUERDO DEL COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA Nº 2 SUSCRIPTO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR	08 Ago. 2012
DEC. N° 244/012	SE MODIFICA EL ARANCEL CONSULAR ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 1º DEL DECRETO Nº 336/91 DEL 28 DE JUNIO DE 1991	02 Ago. 2012
DEC. N° 235/012	SE APRUEBA EL SEXAGÉSIMO NOVENO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA Nº 2 SUSCRIPTO ENTRE BRASIL Y URUGUAY	30 Jul. 2012
DEC. N° 234/012	CREA EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA 001 DEL INCISO 06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES UNA UNIDAD PARA EL TRATAMIENTO ÉTNICO RACIAL	27 Jul. 2012
DEC. Nº 218/012	SE APRUEBA EL NONAGÉSIMO TERCER PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA Nº 18 SUSCRIPTO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY, ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR	03 Jul. 2012
DEC. Nº 211/012	SE APRUEBA EL NONAGÉSIMO SEGUNDO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA Nº 18 SUSCRIPTO EL 24 DE FEBRERO DE 2012 ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY , ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR	26 Jun. 2012

DEC. Nº 205/012	SE MODIFICA EL ARANCEL CONSULAR ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO Nº 336/91 DEL 28 DE JUNIO DE 1991	25 Jun. 2012
DEC. Nº 200/012	SE FIJA A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2012 LOS COEFICIENTES PARA DETERMINAR EL PAGO DE HABERES Y PARTIDAS COMPLEMENTARIAS QUE TENGAN DERECHO LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR	22 Jun. 2012
DEC. N° 124/012	SE APRUEBA EL ACTA DE RECTIFICACIÓN EXTENDIDA POR LA SECRETARÍA DE LA ALADI DEL 28 DE ABRIL DE 2011 DE LAS VERSIONES EN LOS IDIOMAS ESPAÑOL Y PORTUGUÉS DEL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE	17 May. 2012
DEC. N° 113/012	LOS FUNCIONARIOS DEL ESCALAFÓN A TÉCNICO PROFESIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PODRÁN SER DESIGNADOS A DESEMPEÑAR FUNCIONES PROPIAS DE SU ESCALAFÓN EN EL EXTERIOR EN LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS, OFICINAS CONSULARES O DELEGACIONES PERMANENTES DE LA REPÚBLICA	16 May. 2012
DEC. Nº 084/012	SE FIJA LOS COEFICIENTES PARA DETERMINAR EL PAGO DE HABERES Y PARTIDAS COMPLEMENTARIAS A FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR Y LAS PARTIDAS DE GASTOS DE ETIQUETA CORRESPONDIENTE A LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS DEC. Nº 84/012	22 Mar. 2012
DEC. Nº 072/012	SE CREA LA SECCIÓN NACIONAL CIUDADANÍA MERCOSUR	08 Mar. 2012
DEC. Nº 066/012	APROBACIÓN DEL ACTA DE RECTIFICACIÓN DEL OCTOGÉSIMO NOVENO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18 SUSCRITO ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR	01 Mar. 2012

DEC Nº 026/012	APROBACIÓN DEL CUARTO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 55 SUSCRITO ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	01 Feb. 2012
DEC. Nº 025/012	APROBACIÓN DEL ACTA DE RECTIFICACIÓN DEL SEGUNDO PROTOCOLO ADICIONAL DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 55 SUSCRITO ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	01 Feb. 2012
DEC. Nº 024/012	MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO N° 29/007 REFERENTE AL RÉGIMEN DE APORTACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL MRREE QUE SE ENCUENTREN CUMPLIENDO FUNCIONES PERMANENTES EN EL EXTERIOR	01 Feb. 2012
DEC. Nº 023/012	APROBACIÓN DEL PRIMER PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 63 SUSCRITO ENTRE URUGUAY Y VENEZUELA	01 Feb. 2012
DEC. Nº 004/012	APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE RATIFICACIÓN DE LAS VERSIONES EN ESPAÑOL Y PORTUGUÉS DEL QUINCUAGÉSIMO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 35.	18 Ene. 2012
DEC. Nº 003/012	SE FIJA EL VALOR POR LA EXPEDICIÓN DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y OFICIALES.	18 Ene. 2012

MINISTERIO DE
ECONOMIA Y FINANZAS

Autoridades del Ministerio

Ec. Fernando Lorenzo
Ministro de Economía y Finanzas

Ec. Luis Alberto Porto
Subsecretario

Prof. Pedro Apezteguía
Director General de Secretaría

Ec. Laura Remersaro
Contadora General

Cr. Hugo Mario Pose Strada
Auditor Interno de la Nación

Cra. Adriana Arosteguiberry Cantullera
Tesorera General

Cr. Pablo Ferreri
Director General de Rentas

Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas

Sr. Luis Gama
Director Nacional de Loterías y Quinielas

Ec. Sylvia Amado Aparicio
Directora Nacional de Catastro

Sr. Javier Chá
Director General de Casinos

Ec. Ma. Rosa Osimani
Director General de Comercio

MEMORIA ANUAL 2012

La presente Memoria Anual se organiza exponiendo las metas y objetivos de cada una de sus Unidades Ejecutoras y las unidades asesoras u operativas que funcionan en la Dirección General de Secretaría.

Los objetivos y metas logradas, en el caso particular del Ministerio de Economía en su conjunto están directamente vinculados a los resultados económicos generales, con sus consecuencias en materia de salario, empleo, prestaciones sociales y acceso a los sistemas educativos, salud, etc., los que son expuestos en oportunidad de realizarse la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal que corresponde al año 2011. La presente Memoria se limita, por tanto a una exposición básicamente cualitativa de las tareas desarrolladas por las principales unidades operativas, en sus diversos ámbitos de competencia.

El Ministerio de Economía y Finanzas participó durante 2012 en el proceso de aprobación de 22 leyes relevantes y de carácter general, de las cuales se destacan:

- Se desafecta del patrimonio del BCU y se afecta al patrimonio del MEC el inmueble padrón 337 del Depto. de Montevideo (Ley Nº 18.894).

- Se establece en beneficio a la Fundación Teletón Uruguay un régimen de devolución del IVA incluido en la adquisición de bienes y servicios destinados a la construcción del centro de rehabilitación regional del Departamento de Río Negro (Ley Nº 18.902).

- Ajustes al sistema tributario vigente (Ley Nº 18910).

- Conjunto de normas que apuntan hacia una convergencia técnica en materia de transparencia fiscal internacional (Ley Nº 18.930).

- Se aprueba el proyecto de enmienda al convenio constitutivo del FMI (Ley Nº 18.957)

- Autorización de préstamo a ANCAP a los efectos de cancelación anticipada de la deuda que mantiene el ente con PDVSA -Petróleos de Venezuela S.A.- (Ley Nº 18.965)

- Reconocimiento de un crédito fiscal a favor de los titulares de explotaciones agropecuarias, por enajenaciones de semovientes (Ley Nº 18.973)

- Conjunto de normas con incentivos fiscales destinadas a promover el turismo receptivo en nuestro país (Ley Nº 18.999)

- Se autoriza al Gobierno a suscribir el aumento general de capital del BIRF (Ley Nº 19.021).

Asimismo promovió en el Poder Ejecutivo el envío al Parlamento de varios proyectos de ley, entre los que, al finalizar el año 2012 no han sido aprobados aún los relativos al Acuerdo marco ISDA entre el BIRF y la República Oriental del Uruguay, Creación de una comisión a efectos de recibir e instruir las peticiones que pudiesen presentarse al amparo del numeral segundo de la sentencia definitiva dictada por la corte interamericana de derechos humanos en el caso

“Barbani Duarte y otros vs Uruguay”, eliminación de distorsiones que provocan la acumulación de impuestos indirectos en la producción de combustible, en particular las naftas y el gasoil, y el código aduanero de la Republica Oriental del Uruguay –CAROU).-

Directamente promovidos por el MEF el Poder Ejecutivo aprobó 122 decretos e innumerables resoluciones.

Ingresaron al MEF, por la Mesa de Entrada de la Dirección General 24.164 expedientes iniciados por distintos motivos y se tramitaron 41868.-

UE 001 – DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Metas Trazadas y Logros Obtenidos

En la gestión de la Unidad durante el año 2012 se destacan los siguientes logros:

- ✓ Se ha logrado mejorar los registros y control de los trámites administrativos en general en la División Administración, lo que permite la evaluación, medición, destacándose el cumplimiento de los plazos y minimizar los tiempos de respuesta. Asimismo la participación con otros Organismos Públicos en la elaboración del pliego único de bases y condiciones generales para los contratos de suministros y servicios no personales, de acuerdo a las modificaciones establecidas en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera 2012.

- ✓ Mejoras, equipamiento y mantenimiento de diferentes espacios físicos laborales y edilicios, entre las que se destacan las reparaciones y limpieza de la fachada del edificio sede esta Secretaria de Estado, las reformas y mejoras de las oficinas de la Tesorería General de la Nación.-

- ✓ Se llevó a cabo la primera etapa del “Plan Director” correspondiente a la Implementación del Sistema de Gestión GRP-K2B, por la División Contabilidad y Finanzas y Administración, realizándose talleres modulares con todas las Unidades Ejecutoras del Inciso, exceptuando la Dirección General de Casinos, de demostración del funcionamiento del Sistema, e identificar aquellos Casos de Uso que no están contemplados en la herramienta, en conjunto con Presidencia y Agesic, para validar los casos y así obtener un Modelo Único Replicable (MUR).

- ✓ Continuación del plan de renovación de la infraestructura informática teniendo en cuenta la optimización del uso de energía eléctrica e insumos y colaboración en la aplicación de las normas de seguridad de la información y proyecto de gobierno electrónico, políticas de seguridad y contingencia con las áreas de la DGS y otras Unidades Ejecutoras del Inciso y con AGESIC.

- ✓ Continuación en la implantación del módulo de Presentismo del Sistema de Gestión Humana (SGH) en el Inciso, llevándose a cabo en la Dirección Nacional de Catastro e instrumentándose su aplicación en la Tesorería General de la Nación, Auditoría Interna de la Nación y Contaduría General de la Nación para que el MEF sea considerado en la primera generación de implantación. A su vez la División Recursos Humanos e informática están elaborando políticas para todas las Unidades Ejecutoras del Inciso en cuanto a

las necesidades y asesoramiento para las compras informáticas en materia de control de personal tanto de programa como de equipos.

- ✓ En relación a los regímenes de promoción de inversiones (Ley 16.906), y la entrada en vigencia del nuevo régimen de incentivos, los sectores de Atención al Inversor y de Análisis de la Unidad de Apoyo al Sector Privado se logró poner a disposición del público objetivo, herramientas de difusión que condujeran a una mejor comprensión del régimen. En ese sentido, se implementó una nueva página web de Unasep, se elaboró una Guía del Régimen General de Promoción de Inversiones, la cual se publicó en colaboración con Uruguay XXI, en español e inglés, y conjuntamente con la Comisión de Aplicación (cOMaP) se elaboraron Simuladores que quedaron a disposición de los interesados en la página web a los efectos de proporcionar una estimación del incentivo del IRAE. La dirección de la Unasep participó además en el Comité Técnico del Préstamo Italiano y en la Comisión Asesora de Parques Industriales.

- ✓ En la presentación de proyectos de inversión recomendados al Poder Ejecutivo, en el presente año la Comisión de Aplicación logró un incremento de un 6% respecto al año anterior, pasando de 679 a 723. A finales del año 2012 se comenzaron a realizar 2 inspecciones semanales para lo cual se mejoraron y simplificaron los procesos de registro de la información de control y seguimiento. Se diseñaron los documentos operativos concernientes a los criterios de aplicación del decreto Nº 2/2012 trabajando con los integrantes de la Comisión de Aplicación, a efectos de cubrir todos los sectores de aplicación del régimen.

- ✓ En relación a la aplicación de la Ley de promoción y Defensa de la Competencia en el año 2012, la Comisión creada a tal fin, trabajo en 38 asuntos, de los cuales se resolvieron o se derivaron a los organismos pertinentes 18 asuntos: 7 denuncias, 2 consultas de organismos públicos, 4 consultas de privados, 3 fusiones, 1 medida preparatoria y 1 investigación de oficio. De las 7 denuncias cuya investigación se completo en este período, se cerraron 2 con sanciones, 1 con recomendaciones y 4 se archivaron sin encontrar ilegalidades. Adicionalmente, se realizaron algunas actividades de promoción y difusión relacionados con los sectores financiero y del transporte.

Asesoría Macroeconómica y Financiera

En el presente año se elaboró la Ley Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2011, en un marco de menor crecimiento de la economía uruguaya, fundamentalmente por la débil situación económica de las economías desarrolladas y un deterioro de las regionales. En este contexto, la elaboración de la referida ley estuvo caracterizada por la prudencia en el incremento de los gastos, priorizando las áreas de salud, educación, protección y seguridad social y seguridad pública. La magnitud de los gastos a incorporar en la Rendición de Cuentas tuvo que considerar adicionalmente los recursos fiscales ya comprometidos por diversas leyes aprobadas (ingreso de nuevos colectivos al FONASA, flexibilización del acceso a las jubilaciones, reducción total del IVA en las prestaciones sociales pagadas con tarjeta, entre otros).

Esta Asesoría elaboró la Exposición de Motivos que acompaña el proyecto de ley, en el cual se realizó un informe económico-financiero del referido año, con énfasis

especial en el análisis de la política económica implementada en materia de distribución del ingreso, reducción de la pobreza e indigencia, así como en las medidas adoptadas en lo que refiere al fortalecimiento del capital humano.

La inflación ha constituido una preocupación central de la política económica en el presente año, afectada negativamente por la presión alcista de los precios externos y del elevado consumo doméstico. A efectos de moderar esta tendencia, esta Asesoría tuvo una participación fundamental en el diseño de algunas medidas: acuerdos con supermercados, Cámara de Industrias del Uruguay e Instituto Nacional de Carne para el mantenimiento o reducción de precios, eliminación de IMESI de algunos productos de cuidado personal, evaluación de la postergación del ajuste de tarifas de servicios públicos, diseño de lineamientos para los Consejos de Salarios.

Adicionalmente, se ha perfeccionado una metodología para el cálculo del Resultado Fiscal Estructural, para la evaluación del impacto de la política fiscal sobre la inflación, entre otros objetivos. En función de este método, se ha concluido que la política fiscal ha sido neutral, por lo cual su incidencia en la inflación ha sido irrelevante. Paralelamente, se elaboró un modelo que estima el impacto del gasto público sobre la inflación, obteniéndose similares conclusiones.

Esta Asesoría trabajó en la elaboración de un proyecto de ley que implementa la primera fase de la inclusión financiera, consistente en el pago de las asignaciones familiares a través de la tarjeta de débito.

La difícil coyuntura que enfrenta la economía argentina, ha llevado a las autoridades económica de ese país a la adopción de medidas que controlan fuertemente la salida de divisas, lo que supone un riesgo para el ingreso de turistas a nuestro país, comprometiendo nuestro principal rubro de exportaciones. Con el objetivo de compensar parcialmente este hecho, esta Asesoría ha diseñado medidas de incentivo para la promoción del sector en la temporada 2012 – 2013.

El conocimiento de la existencia en nuestro país de grandes reservas de hierro de alta calidad, ha promovido la discusión a nivel político de los mecanismos de tributación de la minería de gran porte, así como el destino de los recursos estatales a efectos de obtener una utilización inter-generacional de los mismos. Esta Asesoría tuvo un rol preponderante en discusión de este tema para el logro de un consenso político, participando activamente en la elaboración del proyecto de ley correspondiente.

Asesoría Política Comercial (APC)

La APC está organizada en cinco áreas y aún cuando en el 2012 se han suscitado serios problemas por la pérdida de profesionales especializados, las áreas se encuentran funcionando en forma relativamente adecuada.

Las principales metas trazadas y logros obtenidos pueden resumirse en cuatro aspectos: consolidar la estructura institucional de la APC, continuar con el proceso de profesionalizar y fortalecer las áreas, ampliar y profundizar la negociación con los mercados regionales y extra regionales y facilitar el comercio.

En materia institucional se culminó con la formación de una unidad de análisis económico comercial nombrando la coordinación del área, asignando personal y

aprobando su plan de trabajo. Esta área constituye un apoyo técnico en materia económica comercial para las otras áreas. Asimismo, se hizo un llamado para una consultoría a los efectos de implementar un nuevo sistema de gestión documental que mejore los sistemas de trabajo tradicionales. En el área de administración de instrumentos se continuó trabajando en la simplificación de los métodos de trabajo del SGP y en la consolidación de la unidad de origen.

En materia de profesionalización y fortalecimiento de áreas se promovió la formación de funcionarios, en particular, varios técnicos participaron en programas de formación en el exterior y en el país. Se contrató una consultoría sobre “origen” y se realizaron varios talleres de capacitación. Se fortalecieron las coordinaciones de área y las coordinaciones temáticas.

En materia de negociación con terceros países, continuaron las negociaciones MERCOSUR-UE aunque en la última reunión no se fijó nueva fecha de encuentro. No hubo avances en negociaciones con otros mercados extrarregionales, excepto aquellas que surgieron de las comisiones administradoras de los acuerdos con ALADI. Se trabajó intensamente en la negociación de un protocolo de profundización de la relación bilateral con Brasil que si bien esta acordado, aún no ha sido firmado. El objetivo es reglamentar el acuerdo marco en los próximos meses. En el MERCOSUR, la prioridad fueron los trabajos de incorporación de Venezuela como miembro pleno del MERCOSUR y la negociación del acuerdo marco de adhesión de Bolivia. A nivel bilateral, participamos en las comisiones administradoras de los acuerdos de ALADI (México y Colombia). A su vez se está trabajando en la negociación de un acuerdo de inversiones con Japón. En materia multilateral el esfuerzo se concentró en el mecanismo de examen de política comercial de Uruguay. La APC lideró el trabajo técnico, tanto en la revisión del informe de la secretaría como en la elaboración del informe del gobierno. El mismo fue presentado en la OMC en abril del 2012 con participación de técnicos de la APC.

En materia de administración de instrumentos el desafío mayor es facilitar el comercio y consolidar la unidad de origen. Se avanzó hacia la digitalización de los certificados de origen y en la mejora del trámite de SGP. Se contrató un consultor cuyo informe final se recibió en marzo 2012 con una propuesta de métodos de trabajo para esa unidad de origen. Se realizaron actividades de formación. El objetivo de facilitación estuvo presente en todas las normas y en el trabajo con la aduana, agilitando trámites y disminuyendo sus tiempos. Se trabajó en estrecha conexión con la DNA. Este año el objetivo es seguir revisando normas y medidas que plantean obstáculos o encarecen los trámites del comercio internacional de Uruguay.

En materia de instrumentos de política comercial la APC participó activamente en la discusión de un proyecto de ley de zonas francas que cambiaría el régimen jurídico para las mismas. En los próximos meses la APC va trabajar intensamente en revisar las consecuencias sobre los acuerdos internacionales y negociar los ajustes necesarios. Por otra parte, se está trabajando en la elaboración de un proyecto de ley sobre “tiendas libres de impuestos” con el objetivo de tener una propuesta en el primer semestre de este año.

Se entiende que los principales objetivos a alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos de la APC son continuar con la consolidación de la estructura

institucional y la profesionalización y fortalecimiento de sus áreas y contratación y formación de personal. En materia de negociación internacional el principal desafío es la apertura efectiva de mercados para productos uruguayos a través de la Negociación Internacional. En el ámbito del MERCOSUR se considera que la coyuntura no es favorable para lograr nuevos avance, por lo tanto, los objetivos planteados son modestos, apuntan a preservar lo logrado concentrando los esfuerzos hacia el ámbito bilateral. En materia de Administración de Instrumentos el objetivo más importante es la revisión de un conjunto de instrumentos de promoción de inversión extranjera y exportaciones. Asimismo, se mantiene el objetivo de culminar el proceso de formación de una Unidad de Origen.

Unidad de Presupuesto Nacional

La Unidad de Presupuesto trabajó activamente en el proyecto de ley de Rendición de Cuentas del ejercicio 2011, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Asesoría Macroeconómica y en coordinación con la Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Participó en todas las etapas del proceso: formulación, costeo, preparación para la presentación del articulado, elaboración de la exposición de motivos y seguimiento del proceso de discusión parlamentaria.

Se continuó con el perfeccionamiento del Sistema de Presentación de Articulado (SPA) que fuera elaborado e implementado para el Presupuesto Nacional 2010 – 2014. A partir de julio de 2012, se puso en funcionamiento un nuevo sistema informático que permite gestionar las modificaciones de asignaciones presupuestales (GEMAP), desde la solicitud por parte de los Incisos hasta la resolución correspondiente, con los informes necesarios de las oficinas transversales, lo que facilita significativamente y sistematiza la mayor parte de los trámites que realiza la Unidad.

Sin perjuicio de las actividades permanentes de la Unidad, se profundizó en el seguimiento y análisis de la ejecución de los Incisos del Presupuesto Nacional durante el ejercicio, así como en la proyección de los créditos presupuestales de los mismos. Adicionalmente, se sistematizó el análisis para mejorar la coordinación entre los créditos presupuestales, la planificación de caja y la estimación y seguimiento del resultado fiscal.

Se actúa en la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, participando en las etapas de elaboración, aprobación y seguimiento de los compromisos de gestión de los organismos que reciben subsidios de parte del Estado, así como en los correspondientes a incentivos al personal.

Unidad de Gestión de Deuda

La Unidad ha trabajado en 5 líneas básicas de trabajo

-Continuar reduciendo el riesgo de refinanciamiento mediante operaciones de manejo de pasivos. Las operaciones del manejo de pasivos realizadas han posibilitado que el Gobierno cuente con un calendario de amortizaciones sustentable, manteniendo el vencimiento promedio de la deuda en los 12 años. Se continúa con la política de pre-financiamiento, dotando al Gobierno con suficientes disponibilidades para enfrentar el servicio de deuda de al menos los próximos doce

meses. Asimismo, se cuenta con un colchón financiero adicional para hacer frente a eventuales shocks que puedan causar desvíos en el resultado fiscal. El nivel de activos líquidos disponible a octubre de 2012 permite cubrir las amortizaciones hasta octubre de 2015.

-Continuar reduciendo el riesgo cambiario mediante emisiones en moneda nacional y operaciones de manejo de pasivos. El objetivo de la presente administración era incrementar al porcentaje de deuda en moneda nacional a 45% en 2014 desde el 30% registrado en 2009. En diciembre de 2011 el Gobierno ejecutó una operación de manejo de pasivos que permitió incrementar el porcentaje de deuda en moneda nacional en 6 puntos porcentuales, alcanzando el 49% a finales de 2011. Al cierre del tercer trimestre del 2012, un 53% de la deuda se encuentra denominada en moneda nacional.

-Continuar reduciendo el riesgo de tasa de interés, tanto en la refinanciación de los instrumentos de tasa fija como el impacto en la evolución de tasas de interés sobre los pasivos contratados a tasa variable. Al cierre del tercer trimestre del 2012, solo el 5% de la deuda se encontraba fijada a tasa variable.

-Obtención de una combinación adecuada entre la deuda proveniente de organismos multilaterales y la de origen privado teniendo en cuenta las opciones más eficientes. Se han implementando un conjunto de líneas de crédito contingentes con organismos multilaterales por 1.400 millones de dólares, factibles de ser desembolsadas ante un escenario internacional adverso. En noviembre de 2012 se realizó una operación de manejo de pasivos que permitió crear un nuevo bono de referencia líquido en la curva dólares próximo a los 30 años, disminuyendo el riesgo de refinanciamiento e incrementando nuevamente a 12 años la vida promedio de la deuda. El cupón al que se emitió el bono (a la par) fue de 4,125%, el más bajo de la historia de Uruguay en esta moneda para cualquier plazo y el segundo más bajo en las emisiones de América Latina. Dado que el nivel de liquidez actual se considera adecuado, la operación no resultó en un aumento del efectivo ya que los recursos obtenidos en la emisión se asignaron a la compra de bonos en moneda extranjera con vencimientos interiores a 2022.

-Dinamizar la operativa del mercado doméstico mediante emisiones de títulos que oficien como referencia, en un marco de licitaciones predecible y continuo. En marzo de 2012, el Gobierno ejecutó de forma conjunta con el BCU una operación de manejo de pasivos en el mercado local buscando establecer bonos líquidos de referencia y la diversificación de los portafolios. La operación permitió constituir cuatro bonos de referencia para el mercado doméstico, fortaleciendo la participación del Tesoro en el mercado local a través de emisiones más profundas. Se continuaron con las licitaciones semanales en moneda nacional hasta marzo de 2012, retomando a partir de agosto las emisiones mediante el lanzamiento de un programa mensual para el período agosto 2012 – enero 2013. Bajo este mecanismo se emiten una vez por mes Notas en Pesos con vencimiento 2015 y mes por medio y de forma alternada Notas en Unidades Indexadas con vencimiento 2017 y 2022, respectivamente. El programa ha contribuido con el objetivo de crear instrumentos de referencia para la curva de rendimientos en UI y Pesos, profundizando las emisiones existentes y reduciendo el costo de financiamiento del Gobierno

*Finalmente, se debe destacar que t*ras 10 años, la República volvió a ser considerada Grado Inversor por parte de las agencias Standard & Poor´s y Moody's, grado obtenido en abril y julio de 2012, respectivamente. Asimismo, cuenta con perspectiva positiva con las agencias Fitch Ratings y DBRS desde abril de 2012, siendo factible que reciba el Grado Inversor por parte de dichas agencias en un horizonte de 12 a 18 meses. De acuerdo al Instituto de Finanzas Internacional Uruguay ha realizado avances considerables en la aplicación de las mejores prácticas en materia de relacionamiento con el inversor, duplicando la calificación en su "Índice de Relacionamiento con el Inversor y Transparencia" desde los 12 puntos en 2010 a los 32 puntos en 2011 de un máximo de 38.

Unidad Centralizada de Adquisiciones

La Unidad Centralizada de Adquisiciones tiene como objetivo fundamental realizar las gestiones de compras de aquellos bienes o servicios de mayor peso económico y donde se entiende que la centralización deriva en beneficios claros de mejora de precios y suministros**.,** señalándose, empero, que las compras a través de la UCA no tienen carácter obligatorio.

En materia de Alimentos se ha comprometido la adquisición de aproximadamente 25 mil toneladas de alimentos, por la suma de $ 937:665.179 (pesos uruguayos novecientos treinta y siete millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento setenta y nueve), que representa un 52 % de las compras que realizan los organismos integrantes del sistema. En cuanto a los precios de adquisición, el ahorro promedio con respecto a los precios de mercado minorista se estima en el 33%.

En materia de Insumos Médicos: se ha comprometido la adquisición de cerca de 5.000 ítems, referidos a reactivos, ropa quirúrgica, medicamentos, oxígeno y material médico quirúrgico, entre otros, por la suma aproximada $ 2.420:500.324 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos veinte millones quinientos mil trescientos veinticuatro) que representa aproximadamente el 65 % de compras que realizan sus organismos integrantes, siendo el de mayor participación ASSE con aproximadamente un 85% del total.

En lo que respecta a la compra de medicamentos, la de mayor envergadura del período, actualmente se dividió la misma en tres grupos, de los cuales el primero de estos ya fue adjudicado mientras que los otros dos grupos se encuentran aún en procesos de negociación esperando poder adjudicar los mismos en los primeros meses del próximo año.

En el marco del proceso continuo de mejora de gestión, ellas están básicamente referidas al proyecto informático para el desarrollo de un sistema de gestión de compra centralizada que comprenda todas las etapas de la misma, encontrándose este sistema en las etapas finales de su desarrollo.

UE 002 – CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

La CGN ha concentrado esfuerzos en potenciar su identidad institucional fortaleciendo el desempeño de sus cometidos sustanciales con énfasis en volcar la experiencia y conocimiento individual en caudal colectivo de la organización.

Se han generado instancias de planificación de actividades y de discusión transversal en la organización a efectos de identificar fortalezas y oportunidades.

Se definió como prioritario en el año 2012 el fortalecimiento de la Unidad de Gestión y Desarrollo Humano. El lento proceso de incorporación de funcionarios con perfiles requeridos para el desarrollo institucional retrasó la implementación de algunos planes diseñados.

Metas trazadas y logros obtenidos

Las metas trazadas para el año 2012 continuaron focalizadas en la definición de dos proyectos centrales: la reingeniería del SIIF y la optimización de la gestión del Servicio de Garantía de Alquileres (SGA).

La consultoría contratada a efectos del desarrollo de los lineamientos generales de modelo conceptual de alto nivel de la administración de las finanzas públicas tenía tres productos entregables: la realización de talleres de sensibilización del actual SIIF, la formulación de un modelo conceptual de alto nivel para la reingeniería del SIIF y la presentación de los términos de referencia para el llamado a licitación. El primer producto fue presentado y aprobado en abril del corriente año, el segundo producto está en fase de evaluación por la contraparte y el tercer producto se está entregando en el correr de diciembre.

La reingeniería del SIIF es un proyecto de largo alcance y se está en las etapas iniciales de su ejecución. En el correr del año se realizaron diversas actividades de difusión así como de capacitación en el tema.

Respecto al SGA se avanzó en el diseño y testeo del nuevo sistema informático que permitirá una gestión integral así como prestará funcionalidades para el acceso remoto y la reducción de los trámites presenciales.

Respecto al SGA a un nuevo local especialmente dispuesto para la atención al público se licitaron, adjudicaron y fueron entregados los proyectos ejecutivos (sanitaria, seguridad, eléctrica, aire acondicionado, fibra óptica y patologías estructurales) para dar inicio en el año 2013 a la ejecución de todas las actividades de reacondicionamiento del nuevo local.

Se trabajó con un equipo técnico de OPP en la revisión de los actuales procesos, procedimientos y estructura organizativa del SGA.

La conjunción de todas las tareas permitirá reposicionar al SGA, que opera en un mercado competitivo, brindar prestando un servicio focalizado en el ciudadano.

Lineamientos generales sobre los objetivos necesarios para una mejor ejecución de los cometidos y asignados

Los proyectos eje de actuación de la CGN son la reingeniería del SIIF y la optimización del SGA.

Se identificaron dos herramientas para el trabajo en ambos proyectos:

a) la capacitación de los funcionarios apelando a cursos dictados desde la interna de CGN así como la contratación de servicios externos;

b) la comunicación que es uno de los pilares fundamentales que contribuye al logro de la misión, visión y los objetivos organizacionales. La política de comunicación de la CGN establece los lineamientos que guían al organismo en

materia de comunicación interna y externa. La comunicación interna es entendida como un proceso participativo dónde el aporte de cada uno de los funcionarios es esencial. Por ende se deben utilizar, fortalecer y potenciar con igual grado de importancia todos los flujos de comunicación interna: ascendente, descendente y horizontal. Asimismo comunicar es también integrar, para lo cual se debe llevar adelante una transmisión responsable y consciente de toda la información relevante, a fin de minimizar las posibles distorsiones en los mensajes, favoreciendo de esta manera a la integración de todos los miembros de la organización.

La cantidad de personal existente en la CGN a marzo 2012 es de 407 y al 30/11/2012 es de 434.

UE 003 - AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

En el año 2012, en relación al Programa de Fortalecimiento de los Organismos de Control se contrató consultores para formular el Plan Estratégico de Desarrollo y Sostenibilidad Institucional y Programa Operativo Anual así como diagnóstico de necesidades de tecnología.

Participación con otros organismos en la redacción del Decreto que reglamenta la Ley Nº 18.930, así como respectivas prórrogas.

Se relevaron y reformularon procesos en toda la oficina contemplando la puesta en marcha del expediente electrónico y SGH 2.0, para lo cual, se conformaron los respectivos equipos que capacitaron funcionarios realizando diversos talleres.

Participación en los talleres de GRP organizados por Presidencia, AGESIC y MEF.

Se sugirieron al parlamento (a través de la Comisión de Cooperativas) modificaciones a la ley Nº 18.407, para permitir un control más eficaz por parte de la AIN.

En materia de lavado de activos se fiscalizaron sujetos obligados, se elaboraron instructivos y se participó activamente en el plenario de GAFISUD.

Se realizaron actividades de intercambio con unidades de Auditoría Interna y se visitaron países de la región. Se elaboró y publicó la primera Norma Técnica, se implementaron las NAIGU y las Guías Técnicas en las Auditorías del Sector Público.

El acuerdo marco con ANTEL permitirá la realización de convenios específicos en materia de implementación de tecnología y archivo de datos.

Metas trazadas y logros obtenidos

Objetivo de la AIN	Indicador	Metas trazadas	Logros obtenidos
Contribuir en la elaboración de la normativa contable	Informes técnicos	2	2
Legalidad y funcionamiento	Informes técnicos	4	18
Registro de Estados Contables	Atención de consultas	100%	100%

	Inscripción de Balances	100%	100%
Legalidad y funcionamiento de Cooperativas, S.A. y Casino Conrad	Informes casino Conrad	12	17
	Visación de Estados Contables	75,00%	81,50%
	Certificados de regularidad	90,00%	86,70%
	Funcionamiento de S.A. abiertas	80,00%	92,00%
	Asistencia a Asambleas S.A	95,00%	98,00%
Control interno	Auditorías anuales	20	22
Superintendencia técnica	Superintendencias anuales	26	18
Control de legalidad de Sociedades Anónimas	Atención demanda de controles	82,50%	88,00%
Seguridad de la Información	Riesgos en División Cooperativas	100,00%	100,00%
	Riesgos en Div. Sector Público	100,00%	100,00%
	Riesgos en Div. Estudios Técnicos	100,00%	0,00%
	Riesgos en División Soc. Anónimas	100,00%	0,00%
	Nivel de riesgo	10	4
	Concientización en Seg.de la Información	100,00%	100,00%
	Gestión de incidentes	5	5

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entienden necesario alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados

Actualizar el sitio web, gestionar todos los trámites y Certificados de Regularidad vía internet, implementar base de datos de las cooperativas, informatizar el Registro de Estados Contables para convertirlo en una Central Electrónica de Balances.

Aprobación del decreto sobre Superintendencia de Unidades de Auditoría y creación de nuevas unidades de auditoría interna en los distintos ministerios.

Se diseñará una estructura y se asignarán recursos humanos y materiales para un mejor cumplimiento del lavado de activos.

Puesta en marcha del Sistema de Expediente Electrónico y Sistema de Gestión Humana 2.0.

El número de personal (presupuestado, contratado, becarios y asistentes) al 31/03/12 ascendía a 186 mientras que al 7/12/12 asciende a 173.

UE 004 – TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Metas trazadas y logros obtenidos

En un marco de mejora continua, la Tesorería General de la Nación ha transitado con éxito el proceso de incorporación de la banca privada a su Sistema de Pagos por Transferencia Bancaria, contando en la actualidad con siete bancos adheridos a esta operativa que se suman al BROU. Esto le ha permitido lograr una mayor eficiencia de los servicios prestados con la consecuente reducción de demoras para los beneficiarios.

Cumpliendo con el objetivo de fortalecimiento de la Cuenta Única mediante la racionalización de cuentas bancarias oficiales, se continúan realizando esfuerzos para disminuir el número de cuentas radicadas a nombre de los incisos. Para ello se han establecido reuniones periódicas para concientizar del tema y se ha logrado una comunicación más fluida que ha permitido el intercambio de ideas, consensuando soluciones.

Asimismo se han creado protocolos que establecen mayores requerimientos de información para la aceptación de solicitudes de aperturas de nuevas cuentas para el funcionamiento de las unidades ejecutoras de los incisos que forman parte del Presupuesto Nacional.

Se han establecido nuevas vías de comunicación con las diferentes unidades ejecutoras, tanto en lo que respecta a sus necesidades de financiamiento, así como a las solicitudes de pago, generándose nuevos ámbitos de relacionamiento y coordinación entre gerentes financieros y responsables de pagos de los diferentes incisos, con la unidad de Pagos de esta Tesorería.

Asimismo se destacan los esfuerzos de trabajo coordinado entre la Asesoría Técnica de TGN y la Unidad de Presupuesto en lo que respecta a la elaboración del Programa Anual de Caja y su consecuente mejora en la Programación.

En un proceso de renovación edilicia, se ha comenzado la realización de mejoras y reacondicionamiento del lugar físico, así como la adquisición de mobiliario y equipamiento informático para la puesta a punto de las nuevas oficinas.

Orientándose hacia un reposicionamiento de la unidad y en lo que respecta a la gestión interna, se ha comenzado la preparación de una futura reorganización de sus cometidos habiendo incorporado a la órbita de TGN, las tareas del Registro General de Proveedores, así como a las funcionarias que realizan las mismas.

En la actualidad, la unidad se encuentra en un proceso de discusión para la creación de un Código de Ética que opere como guía o herramienta para orientar sus acciones, manifestando los principios y valores éticos a los que esta Tesorería adhiere.

En lo que respecta al relacionamiento con la sociedad se están delineando los contenidos para la creación de una página web institucional que fortalezca la imagen y presencia institucional de la unidad, así como el reconocimiento social de la misma.

En lo que a capacitación se refiere se han realizado diversos cursos de actualización tanto en materia informática como en materia contable y tributaria.

Se ha impulsado la participación en talleres que incorporan temáticas de interés nacional, así como diversos cursos de especialización en temáticas concretas relacionadas a la profesionalización de las funciones que se desempeñan lo cual ha incluido la participación en programas no sólo a nivel nacional, sino regional e internacional.

La dotación de personal ha ido incrementándose paulatinamente, habiendo incorporado funcionarios con contrato de derecho público y bajo el régimen de comisión de servicios, durante el ejercicio.

A marzo de 2012 se contaba con 32 funcionarios, número que permanece incambiado a la fecha.

UE 005 - DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

De acuerdo a los objetivos del Plan Operativo Anual (POA 2012) y las metas fijadas en el Compromiso de Gestión firmado con el MEF el 12 de junio de 2012 (CG 2012), la DGI ha obtenido los siguientes logros en este año:

Recaudación

Con datos definitivos para el período enero-octubre y una previsión para noviembre-diciembre, el valor de la recaudación bruta anual de la DGI del 2012 sería de 196.768 millones de pesos corrientes, cifra que supera la meta fijada en el POA 2012.

Según el CG 2012, la DGI debe alcanzar otra meta referida a la recaudación, que compara su desempeño recaudatorio con la evolución de un indicador combinado, que mide la evolución de varios indicadores de actividad económica y de precios, y reflejan en forma indirecta la evolución de las bases imponibles de los impuestos administrados por esta organización. Para verificar el cumplimiento de esta meta es necesario disponer de información cerrada para el año 2012, proveniente de las estadísticas básicas producidas por el INE y de las Cuentas Nacionales elaboradas por el BCU. Si bien esta información no está disponible al momento de redactar esta memoria, estimaciones preliminares realizadas por la Asesoría Económica de la DGI estarían señalando que el nivel de cumplimiento se ubicaría en el entorno de 100%.

Implantación de los comprobantes fiscales electrónicos (CFE)

Como proyecto prioritario alineado a varios objetivos estratégicos de la DGI, se implantó el proyecto de Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE) por el cual las 30 empresas seleccionadas para integrar el grupo piloto vienen ingresando al sistema de acuerdo al proceso de postulación y certificación exigido por la reglamentación. A la fecha 6 empresas de ese grupo ya son emisores electrónicos. Este régimen se extenderá a los Grandes Contribuyentes el año próximo.

Facilitación del cumplimiento voluntario

Además de superarse las metas previstas en el POA 2012 para el período respecto a los indicadores de atención y asistencia a los obligados, en este año se logran las siguientes mejoras en los servicios:

- Disponer de un nuevo portal corporativo y de servicios web
- Enviar a mayor cantidad de contribuyentes la declaración borrador de IRPF para su confirmación y presentación por Internet. También se enviaron declaraciones borrador a contribuyentes de IASS. El porcentaje de respuesta de estos envíos aumentó significativamente pasando de 30,81%[1] en 2011 a 47,57% en el presente año.
- Extender la modificación de datos de RUT por Internet, en coordinación con BPS, a los casos en que no se necesita certificación notarial ni presentación de documentación adicional.
- Emitir en forma automática los Certificados Únicos para contribuyentes NO CEDE con domicilio constituido en Montevideo, excepto agro y servicios personales.
- Implantar nuevos formularios para permitir liquidar IVA, IRAE e IRPF de acuerdo a los últimos cambios tributarios.

La Campaña de IRPF-IASS 2011 correspondiente al ejercicio 2011 se extendió por 77 días durante los cuales se informó a los contribuyentes y se asistió en la presentación de las declaraciones. Durante la campaña se recibieron 133.511 declaraciones; 58 % de las cuales fueron ingresadas a través de los centros de asistencia de la Campaña y el resto a través de la red de cobranzas.

Combate al fraude y al incumplimiento fiscal

Los indicadores de control tributario superarán las metas previstas para el período.

Por otra parte, a efectos de mejorar sistemas y procedimientos para fortalecer y racionalizar los controles, se logra en este año:

- Implantar el sistema de gestión de fiscalización PROFIS para el seguimiento de las actuaciones de la División Fiscalización,
- Incorporar en el Sistema de Gestión NO CEDE el control de morosidad de pagos y un módulo de consultas para el débito crédito y la morosidad
- Disponer de una base de datos electrónica de consultas fiscales más frecuentes en materia de fiscalidad internacional, incluyendo normativa aplicable y temas de consulta, con respuestas y palabras clave de búsqueda.
- Elaborar y proponer proyectos de normas para regular aspectos de aplicación práctica de los convenios para evitar la doble Imposición internacional firmados por Uruguay.
- Elaborar procedimiento de acuerdo de precios de transferencia con los contribuyentes (APA).

Fortalecimiento y modernización

Se implantó la nueva estructura organizativa de DGI prevista en el Decreto 337/2011 que entró en vigencia en el presente año, por lo que debieron ajustarse sistemas y procedimientos para permitir el funcionamiento de la nuevas divisiones Atención y Asistencia y Recaudación y Controles Extensivos.

[1] Se considera respuesta del contribuyente el ingreso al Sitio de Servicios en Línea de la página web de DGI para consultar su declaración teniendo las opciones de confirmar, rechazar o no hacer nada.

Se documentó la Visión del proceso de Gestión de Cobro Coactivo de Deudas y se confeccionaron más del 50% de los casos de uso con la especificación funcional de los sistemas informáticos requeridos. Se está finalizando la documentación de la Conceptualización de la Base de deudas incluyendo la información relativa a las deudas no acordadas entre los sujetos pasivos y la DGI,

En cuanto a otros sistemas y procedimientos, se destacan:

- La definición de procedimientos para el control de la aplicación de la Ley Nº 18.381 y criterios para clasificar la información disponible en DGI.
- La implantación en el Sistema de Expedientes de un nuevo módulo de control de retiro de expedientes administrativos por parte del interesado y un sistema de alertas informáticas para los expedientes iniciados con asunto Ley Nº 18.381 "Derecho a acceso a información pública".

Desarrollo profesional y ético

A noviembre de 2012, el personal de DGI se compone de 1.174 funcionarios presupuestados y 250 contratados con diferentes modalidades de vinculación laboral (becas, pasantías, provisoriatos, contratos laborales).

Se llevó a cabo un intenso plan de capacitación que involucró principalmente el desarrollo de habilidades gerenciales y de supervisión del personal directivo y de todos los mandos medios, así como de las personas que pretenden presentarse a los concursos por oposición y méritos que continuarán desarrollándose para proveer todas las encargaturas, De esos cursos participaron 411 funcionarios en 17 actividades de capacitación. Por otra se desarrollaron 8 actividades de actualización general dirigida especialmente a funcionarios no profesionales, mayoritariamente del interior del país, de la cual participaron 235 funcionarios.

Se analizó y propuso un sistema de evaluación para medir el desempeño de los Encargados de Departamento y se elaboró una propuesta de Carrera Administrativa basada en grupos ocupacionales para todo el personal, en coordinación con ONSC y OPP.

Se organizaron Jornadas de Ética en la actuación pública.

Fortalecimiento de la relación con la sociedad

En relación a los programas de educación tributaria, se pondrá en producción antes de fin año un nuevo portal de educación tributaria al que se incorporarán contenidos. Asimismo se culminará la producción de material educativo para incluir en el Plan Ceibal para Enseñanza Secundaria así como la de otro videojuego para la Ciudad de los Chicos. Se organizó un Concurso Nacional de Cortos entre jóvenes de 12 y 20 años para producir un cortometraje de ficción con relación a la consigna “Uno para todos y todos para uno”, con el fin de fomentar la creatividad al servicio de la conciencia fiscal en la sociedad. Se llevaron a cabo las V Jornadas Tributarias y la DGI participó en diferentes eventos de interés social tales como la Expo Prado 2012.

UE 007 – DIRECCIÓN NACIONAL ADUANAS

La situación actual, en el presente año la Dirección Nacional de Aduanas, dentro del marco del Plan Estratégico 2010-2020 iniciado el año 2010, continúo desarrollando los distintos componentes que integran la Planificación Estratégica.

El mencionado plan propone un conjunto de Objetivos Estratégicos que se desprenden de la Misión y Visión definidas, así como nuevos indicadores.

Metas trazadas y logros obtenidos

*Implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - FASE II***:** El proyecto contempla el diseño y la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, incorporando nuevos organismos al relevamiento y rediseño de procesos.

Durante este año, se conformó un equipo de trabajo que trabaja en forma coordinada con el equipo de la Dirección Nacional de Aduanas y otros organismos involucrados.

Objetivos Cumplidos: Relevamiento y Rediseño de Procesos del Ministerio de Industria, Energía y Minería y del Ministerio de Salud Pública. Publicación de la Licitación Pública Internacional para la adquisición de una plataforma tecnológica. Estudio de Impacto de los procesos junto con INALOG.

*Incorporación del Precinto Electrónico***:** El proyecto contribuye a la consolidación del Puerto de Montevideo como polo logístico regional. Se implementó de manera gradual durante el año para los contenedores a partir del 19/12/2011. Actualmente se ha cubierto todo el territorio nacional llegando a 25.503 contenedores precintados. Se ha comenzado la fase II que comprende al precintado de las cargas enlonadas.

Pre expediente electrónico: Se desarrolló e implementó exitosamente una solución informática que permite a los Despachantes de Aduana, ingresar sus asuntos como Pre-expedientes en una aplicación Web por Internet. Actualmente se ingresan los expedientes y se realiza su seguimiento vía web.

Descentralización de pagos: Buscando facilitar los trámites de la actividad aduanera durante el presente año se instrumentó un nuevo canal de pago, la modalidad e-banking. Se comenzó con un plan piloto cuyo resultado fue exitoso. Actualmente el pago de todos los rubros y tributos se puede realizar a través de medios electrónicos.

DUA Digital: Es un nuevo procedimiento que implica la digitalización de todos los documentos que conforman los DUAs. Actualmente todas las operaciones de comercio exterior, excepto las exportaciones, se realizan de manera obligatoria y en todo el país bajo está modalidad, contribuyendo a lograr una aduana sin papeles. En octubre del presente año se inicio un plan piloto para las exportaciones.

Nuevo Código Aduanero: Se elaboró un proyecto de nuevo Código contemplando lo establecido en el Código Aduanero del Mercosur. Actualmente el texto del Código Aduanero Uruguayo se encuentra en el Poder Legislativo para su consideración.

Capacitación institucional: En el transcurso del año 2012, con cierre 30/11 se han instrumentado 32 cursos de capacitación en los que han participado 594 funcionarios. Se logro implementar cursos e-learning de la Organización Mundial de Aduanas. Por otro lado, los cursos fueron impartidos por Aduana y mediante convenios con instituciones públicas y privadas. Se efectuaron en forma presencial o a través de la modalidad de capacitación a distancia a nivel Nacional.

Rediseño de la Estructura Organizativa y Escalonaría: Se redactó la nueva propuesta que busca dotar a la Organización de un mejor ámbito de Control y adecuar su estructura a la realidad del comercio internacional. La misma se plasmó en un proyecto de Decreto, el que actualmente se encuentra en la Presidencia de la República para su aprobación.

Remuneración por desempeño: Para la elaboración y definición del Sistema, se trabajó con una firma Consultora especializada en el tema. Este nuevo mecanismo Incentivos, se plasmó en un borrador del decreto que actualmente se encuentra en la órbita del Poder Ejecutivo para su aprobación.

Elaboración del Cuadro de Mando Integral: Durante el presente año, se midieron los Indicadores definidos y se analizaron los resultados respecto a las metas trazadas para 2012. También se fijaron las metas y se definieron las Iniciativas estratégicas que contribuirán al cumplimiento de los objetivos estratégicos para el año 2013.

Lineamientos generales sobre los objetivos

Control y facilitación: El objetivo es realizar controles ágiles y efectivos que agreguen valor al proceso y no dificulten el flujo del comercio y la circulación de personas

Normativa y Procesos actualizados y simples: La normativa y los procesos deben estar alineados al resto de los objetivos estratégicos.

Desterrar la corrupción: Esto supone erradicar las prácticas irregulares que puedan darse con los propios funcionarios de la DNA o bien por actores externos.

Sistema de Inteligencia aduanera integrada: El sistema de inteligencia aduanera integrada brindará información para la toma de decisiones y para prevenir ilícitos aduaneros y otros conexos.

Comunicación eficaz y consistente: La DNA tendrá una política de comunicación con pautas de acciones claras y conocidas, con procesos informativos y comunicacionales.

Capacidad de aprovechar tecnologías: Esto supone contar con el dinamismo organizacional necesario para adaptarse a los cambios rápidamente.

Recursos Humanos Adecuados: Implica contar con recursos humanos Íntegros e intransigentes con la corrupción, orientados al usuario comprometidos con la DNA.

Dotación de personal: a marzo de 2012 el personal existente era de 1.049 y a diciembre de 2012 es de 1.028.

UE 008 – DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

La Unidad Ejecutora se encuentra en pleno proceso de transformación y revisión en lo referente a procedimientos y mecanismos de control practicados por la Unidad.

De los estudios realizados surge que la Organización continúa fuertemente Departamentalizada, Con alta dependencia personal. Su infraestructura no es funcional ni adecuada para cumplir en forma eficiente con los cometidos

asignados. Para mejorar la situación se han solicitado recursos adicionales, que se obtuvieron encontrándose en proceso un fideicomiso con la Corporación Nacional para el Desarrollo a los efectos de dotar a la Unidad de un edificio sede a construirse sobre la calle 25 de Mayo.

Metas trazadas y logros obtenidos

Mejora de la Infraestructura y Equipamiento

1.1 Anteproyecto del Nuevo Edificio 25 de Mayo – Se completó el Anteproyecto del nuevo edificio, diseñado especialmente para Oficina que integrará todas las Direcciones y sus áreas de trabajo y también un nuevo centro de cómputos.

1.2 Acondicionamiento del Edificio Cerrito - Se renovó la Sala de Juegos y el baño de acceso público. Se retiraron los aparatos de A/C de la fachada, a pedido de la Comisión Nacional de Patrimonio.

1.3 Renovación de los Bolilleros – Se finalizó la compra de un grupo nuevo de bolilleros que sustituirá al grupo actual. Los mismos serán acondicionados y reinstalados a fin de cubrir las necesidades de usos menores y respaldo.

1.4 Refuerzo de la Infraestructura Informática – Se adquirió equipamiento para reforzar las capacidades de storage y seguridad de datos. Se adquirió un servidor adicional para mejorar sensiblemente la disponibilidad del servicio, permitiendo encarar nuevos desafíos como la Lotería On-Line.

Refuerzo de la Estrategia de Ventas y Marketing

1.5 Reposicionamiento del Producto - Fue diseñada y ejecutada una campaña de publicidad por medios masivos, que finaliza en Diciembre. De acuerdo a los resultados finales, se evaluará la pertinencia de continuar con la misma.

1.6 Mejorar los tiempos de exposición del producto - Se ajustan los ciclos de planificación de la producción y distribución, orientado a que el mismo este ofrecido en las vidrieras el mayor tiempo posible.

1.7 Mejorar el Atractivo del Producto - Se diseñaron Afiches y Billetes Atractivos, con el objetivo de reforzar la visibilidad del producto en las vidrieras. Se realizaron cambios en la matriz de premios, mejorando las probabilidades de acierto para el apostador en un 25% y ofreciendo dos premios extras consistentes en 2 autos por sorteo en los últimos sorteos de Octubre y Noviembre.

Mejora de la Gestión

1.8 Relevamiento de Procesos - Se relevaron los procesos y procedimientos actuales de tres Divisiones del Organismo y se documentaron los mismos.

1.9 Potenciar el Rol de Control - Se aplicó reingeniería sobre parte de los procesos de la división Inspección, tendiente a reforzar el rol de la misma. Se diseñaron nuevos formularios de inspección nominados y detallados para poder hacer análisis estadísticos de los resultados. Paralelamente se diseñó y desarrolló un software para realizar el procesamiento digital de dichos

formularios. Este nuevo procedimiento inspectivo se implantará a partir de Enero 2013.

1.10 Control del Personal - Se reforzó las capacidades de control de presentismo, instalándose nuevo equipamiento de registro de marcas y un software básico de administración.

Dotación de personal: en materia de recursos humanos el personal tiene un promedio de edad elevado, con escasa capacitación y poco tecnificado.

A marzo de 2012 el personal de la Dirección se componía de 130 funcionarios presupuestados, 17 contratados por convenio INAU (niños cantores), 8 funcionarios en comisión saliente, 1 funcionario comisión entrante.

A diciembre de 2012 la composición es la siguiente: 122 funcionarios presupuestados, 12 contratados por convenio (niños cantores) 8 funcionarios en comisión saliente, 3 funcionarios comisión entrante y 2 contratos temporales.

UE 009 – DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

En relación a la actualización del registro catastral, se continúa con la revisión de la metodología de cálculo de los inmuebles rurales ante la necesidad de proceder a la actualización de determinadas zonas urbanas del país. A su vez, se destaca la importancia de continuar con las transformaciones que se venían implantando para modernizar la gestión del Catastro, tanto en lo tecnológico como en lo operativo.

Desde principios de febrero de 2010 se había iniciado la elaboración de una reestructura organizativa de la Unidad Ejecutora, la cual aún sigue pendiente y se considera sumamente necesaria para cumplir las necesidades anteriores. A nivel interinstitucional, se continúa la participación activa en los ámbitos del CAHSIG de Agesic en lo relativo a información geográfica.

En el ámbito internacional, se continúa con la participación activa en CPCI (Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica), manteniéndose la integración en la Comisión Directiva.

Metas trazadas y logros obtenidos

Actualización de la información catastral, desde el punto de vista físico, geométrico y de valores

En convenio con la Intendencia de Cerro Largo, se culminó con la actualización de los padrones de la Localidad Lago Merín, fijando nuevos los valores que entrarán en vigencia el 1° de enero de 2013 y se comenzó el estudio para la actualización de los padrones de la Localidad Lagos del Norte, del Departamento de Rivera. A consecuencia del reaforo de Canelones, y frente a reclamos de usuarios, se procedió a la revisión individual o grupal, según el caso, de padrones de la Ex Localidad Paso Carrasco, así como de las UPH, Urbanizaciones de Propiedad Horizontal, ubicadas es Barros Blancos y Ciudad de la Costa.

Se continúa (en coordinación con la Intendencia de Montevideo) con la regularización de los expedientes pendientes de Obra Nueva, que permiten la actualización del valor de las construcciones vía actuación de oficio.

Se culminó con la metodología de cálculo y la simulación de su aplicación en todos los inmuebles rurales del país. Al mismo tiempo se actualizaron valores rurales de Montevideo para su puesta en vigencia y se comenzó con el pasaje a zona urbana de la zona costera al Este de La Paloma, departamento de Rocha.

Desde la Asesoría Técnica, se comenzó en el 2012 a remitir al MEF el Índice Medio del incremento de los precios de venta de los inmuebles rurales aplicable a la liquidación del IRPF por concepto de incremento del valor patrimonial.

Mejorar la Calidad de los Servicios Públicos

A través de nuestra Unidad de Formación en línea, se desarrolló una segunda Edición del curso de Operador Arc Gis Básico, así como la etapa en línea del Seminario-Taller "Desarrollo de un modelo de valoración catastral para Uruguay", actividad desarrollada con el objetivo de avanzar hacia modelos de modernización y a partir de la profundización de las relaciones bilaterales de cooperación con la Dirección General de Catastro de España. Al mismo tiempo se desarrolló, en el Centro de Formación de la AECID en Montevideo el curso a nivel iberoamericano sobre "Legislación Catastral y Eficiencia en la prestación de servicios" con el objetivo de obtener un diagnóstico para conocer en qué medida las normas están ajustadas a los entornos tecnológicos e institucionales actuales, así como incitar las reformas que puedan plantearse.

Se incorporó un nuevo servicio web, a través de la posibilidad de emisión de Certificados de Valores de PH para el departamento de Montevideo.

Se dio repuesta a todas las consultas, a través del Portal del Estado (Agesic), y se informa que de las recibidas a través del correo reclamos@catastro.gub.uy, solo el 10 % son remitidas desde el servicio 0800 OIDO.

Mejorar la Cartografía

Se culminó con la actualización de los parcelarios digitales vectoriales georreferenciados del ámbito urbano correspondientes a los departamentos de Lavalleja y Colonia y se comenzó con las localidades de Florida, Artigas y Paysandú. Asimismo, se continúan con los trabajos en el marco del Convenio con la Fundación Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería, con la Localidad Villa Serrana y Marco de los Reyes, del departamento de Lavalleja.

Se participó activamente en las gestiones relativas al proyecto Nueva Cartografía Nacional en el marco del CASHIG-AGESIC-IDE.

Mejorar la Informatización del Catastro.

Se creó un sistema de solicitudes web de cédulas informadas para brindar un mejor servicio a todos los usuarios, permitiendo solicitar vía internet una cédula catastral informada sin tener que asistir personalmente a ninguna oficina de Catastro, tanto en Montevideo como en el Interior del país. El sistema permite el envío de una solicitud desde nuestro sitio web, la notificación vía e-mail cuando la

oficina haya concluido, la confección de la cédula catastral informada solicitada y el aviso de retiro correspondiente. Se realizó la importante inversión en el cambio de versión del software ArcGis, para la actualización del Sistema de Información Geográfica de la DNC.

Debido a la carencia de personal en nuestro Centro de Cómputos, aún queda pendiente retomar el proyecto de interconexión entre la DGR y Catastro.

Lineamientos generales sobre los objetivos que son necesarios alcanzar.

Objetivos Estratégicos.

1. Modernizar el catastro como registro nacional de inmuebles tanto desde el punto de vista tecnológico, como desde el punto de vista de la gestión del mismo.

2. Continuar desarrollando mecanismos de acceso a la información catastral vía oficina virtual, de modo de brindar productos y servicios cada vez más accesibles al ciudadano desde cualquier punto del país.

3. Implementar instrumentos de gestión catastral de aplicación homogénea en todos los departamentos.

4. Mejorar la eficacia y eficiencia en la asignación de valores catastrales.

5. Actualizar en forma permanente la base de datos catastral

6. Colaborar en el desarrollo de una infraestructura de Datos Espaciales a nivel nacional.

Dotación de Personal: a marzo del 2012, esta Unidad Ejecutora contaba con 177 funcionarios presupuestados, 3 en comisión saliente, 5 comisiones entrantes, 2 contratos permanentes, 11 en modalidad de contratos temporales de derecho público y 36 becarios/pasantes de UTU.

A diciembre de 2012, cuenta con 161 funcionarios presupuestados 4 están en comisión saliente, 2 con reserva del cargo, 6 comisiones entrantes, 2 contratos permanentes, 10 en modalidad de contratos temporales de derecho público.

UE 013 – DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

La Dirección General de Casinos continúa en proceso general de transformación, modernización y renovación de sus cometidos y funcionamiento, de las condiciones de su explotación comercial y de su propia imagen pública. Se encuentra en la segunda etapa del plan de desarrollo oportunamente previsto dirigido a completar el proceso de modernización de su estructura comercial. Se ha implementado una estrategia dirigida a superar radicalmente el conjunto de precariedades que afectaban a buena parte de los establecimientos y se ha avanzado en cuanto al desarrollo del sistema mixto. Se desarrolló y culminó con éxito el programa de capacitación en competencias gerenciales de Gerentes, Encargados y Jefes de los establecimientos. Todo ello manteniendo una curva positiva y firme en cuanto a los resultados económicos, que fortalece el empuje y la confianza en la organización. Se ha impulsado una estrategia para la promoción del turf nacional, con políticas integradas, que ha sentado nuevas bases generales para el desarrollo de la cadena productiva de sangre pura de carreras, para los trabajadores del turf y la actividad en general.

Metas trazadas y logros obtenidos

*Transformación, desarrollo y modernización: S*e trabaja en superar la antigua figura del organismo únicamente expresada en la explotación comercial. La transformación comprende cometidos y estrategia hacia la actividad hípica, desarrollo de su programa de proyectos de inversión privada bajo el sistema mixto, programa de responsabilidad social, capacitación permanente, avances tecnológicos y mejora de gestión.

Elevar el rol y la visión comercial, con objetivos sólidos y estrategia coherente: Se ha logrado establecer una visión comercial que integra objetivos concretos y un cronograma de trabajo muy ambicioso. Se renovó y se amplió la integración del Área Comercial, que lidera el trabajo de modernización de la explotación e incorpora nuevas funciones.

Superación comercial para los establecimientos más precarizados: Se han concretando mudanzas y acondicionamiento de las salas más deterioradas, convirtiéndolas en establecimientos de mejor porte y presentación general, como es el caso Fray Bentos, Artigas, Pando, Punta Shopping, Chuy y Mercedes.

Proceso de renovación del parque de máquinas: Las inversiones han permitido superar el 40% de renovación del parque de slots que funcionan en las salas no afectadas al sistema mixto, que fueron compradas obteniendo muy buenas condiciones. Se prevé un recambio hasta agotar el nivel de obsolescencia acumulado.

Proceso de actualización tecnológico: Se completó la instalación de computadoras nuevas en todo el país, Se han realizado ajustes y mejoras a los sistemas de varios establecimientos. Se halla en su tramo final el proceso de adquisición de un nuevo programa informático de gestión para oficina central, que permitirá superar grandes precariedades del sistema actual.

Desarrollo del sistema mixto: Se avanzó en el tratamiento de los proyectos presentados, en estrecha coordinación con el MTyD. Se culminó a nivel de DGC el estudio de todos los proyectos recibidos, habiéndose realizado su elevación a consideración del Poder Ejecutivo. Se realizó la inauguración del Hotel Casino Salto, uno de los principales proyectos para el quinquenio.

Afirmar el crecimiento de la recaudación y resultados de Casinos del Estado: Según nuestras previsiones al 31/12/2012 registraremos un nuevo crecimiento del orden del 11% con respecto al ejercicio 2011 y se alcanzará una cifra de recaudación bruta aproximadas a los 240 millones de dólares, lo que supondrá a su vez una utilidad líquida cercana a los 86 millones de dólares.

Programas de capacitación para atacar los principales déficits de nuestros funcionarios: Se cerró la primera etapa centrada en el desarrollo de competencias gerenciales que involucró a los Gerentes I, II y Jefes de todo el país. Ya se está en pleno desarrollo la fase que involucra a todos los funcionarios con cargo de Fiscal 1. Se impulsa un programa de capacitación permanente para la operación de juegos de mesa a nivel de cada Casino.

Apoyo y promoción de la actividad hípica: Se elaboró una política y se puso en práctica una estrategia integradora para el desarrollo del turf a nivel nacional. Se

aplicaron iniciativas para mejorar la actividad en el Hipódromo Nacional de Maroñas. Se avanzó en el objetivo de recuperar el hipódromo de Las Piedras, hoy ya en plena obra. Se encuentra en plena fase de puesta en funcionamiento el sistema integrado nacional de turf, asociando a Maroñas y el futuro Las Piedras, con el funcionamiento coordinado de tres Hipódromos más en el interior del país. *Programa Responsabilidad Social:* Se llevó adelante la ampliación del programa de juego responsable de la DGC, en particular de su módulo de atención a la ludopatía, ampliando servicios en Montevideo y abriendo un nuevo consultorio en Paysandú, en convenio con la Facultad de Medicina. Se difunde material informativo de prevención. Se trabaja en el desarrollo de un programa de prevención y atención a la drogodependencia dirigida a los funcionarios.

Lineamientos generales sobre los objetivos que son necesarios alcanzar.

Se ratifica la necesidad de concretar la transformación de la DGC en un Servicio Descentralizado, para ajustar forma y características legales, herramientas y posibilidades de gestión a la realidad material de su naturaleza y a las necesidades elementales de funcionamiento de un organismo comercial grande que debe desarrollar sus 33 establecimientos en todo el país. En materia de la actividad hípica: el turf debería encontrar respaldo y consistencia en una política de apoyo y promoción de la cadena productiva de sangre pura de carreras, a partir de un programa definido, en el propio ámbito del MGAP. Se debería aportar claridad y certezas en el juego de azar, que eriza sensibilidades a nivel público pero padece un gran rezago en materia de definiciones legislativas. Es imperioso una decisión parlamentaria que defina un marco legal muy claro acerca de cuál es el juego legal o ilegal y avanzar en cuanto al tipo de sanciones a aplicar. El atraso legislativo y la indefinición al respecto, producen confusión, expansión de modalidades de juego ilegal y consolidación de las clandestinas. Es necesario disminuir el un tope de edad de retiro de los funcionarios de casinos estableciéndolo de acuerdo a las exigencias del trabajo en salas de juego, con turnos rotativos, trabajo de pie, manualidad y agilidad, velocidad mental, etc.

Dotación de Personal: a marzo de 2012 el personal existente era de 1.186, compuesto por 1061 presupuestados, 15 contratados, 107 zafrales, 2 en comisión entrante y 1 contrato.
A diciembre de 2013 cuenta con 1160, compuesto por 1040 presupuestados, 6 contratados, 111 zafrales y 3 en comisión entrante.

UE 014 – DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

La Dirección General de Comercio (DGC) es la unidad ejecutora encargada de asesorar y brindar información requerida por el Ministerio de Economía y Finanzas para su conducción en materia de de aplicación del régimen de zonas francas y de defensa del consumidor.

Ejecuta la política nacional en esas materias a partir de los lineamientos del Ministerio. Su estructura organizativa refleja este cometido y comprende dos áreas sustantivas: Área Zonas Francas y Área Defensa del Consumidor.

Metas trazadas y logros obtenidos

La DGC contribuye al logro de objetivos relevantes del Inciso, como el crecimiento del producto, la inversión, las exportaciones y el empleo, el fortalecimiento de la recaudación y la regulación de fallas del mercado por asimetrías de información.

Área Zonas Francas en su Plan Estratégico ha definido como objetivos prioritarios para el quinquenio:

1. Mejorar la difusión del sistema de zonas francas en el medio local y en el exterior, de modo de estimular la captación de inversiones.

2. Conocer el impacto de las ZZFF sobe la economía nacional y evaluar su contribución a la promoción de la inversión, las exportaciones y el empleo.

3. Incrementar la obtención de recursos provenientes del sistema para contribuir al ahorro público y solventar las necesidades de funcionamiento del régimen de ZZFF.

Las metas específicas para este año 2012 fueron:

- En materia de gestión, la revisión de los procesos relacionados con los contratos y en general la agilización de trámites. Al respecto, ha culminado el proyecto de rediseño de procesos, estando en la etapa de adjudicación de la empresa encargada de desarrollar el software específico para la gestión de contratos de Usuarios de Zonas Francas, con financiamiento BID.

- En materia de información, se busca completar los datos del período 2005-2010 sobre la actividad económica desarrollada en zonas francas, para poder hacer comparaciones y estimaciones de impacto. Se apoyó la recolección de datos de actividad en zona franca 2009-2010 del INE. Se han hecho relevamientos de datos mas recientes, - aunque de alcance más limitado- lo cual se espera superar con la edición del nuevo Censo específico que se está diseñando en conjunto con técnicos del MEF. Dicha información es un insumo para las decisiones de cambios normativos.

La cifra 2012 del indicador de eficacia, medido en la recaudación del canon, muestra que las actividades continúan incrementándose fuertemente: 23% de incremento en la cobranza del período enero-noviembre 2011 respecto a 2012. Este resultado es debido a solicitudes de nuevos Usuarios, a que algunas Zonas Francas han llegado a su máxima actividad y a la habilitación de nuevas Zonas Francas que están comenzando la explotación.

Área Defensa del Consumidor, planteó sus metas específicas para el 2012 con el objetivo de incrementar la eficacia y eficiencia de la organización. El eje central fue la mejora en la satisfacción del servicio por parte de sus usuarios, lo que se apuntó a lograr con la capacitación continua del personal y la implantación de un nuevo sistema de gestión automatizada, de modo de lograr además por esta vía maximizar la productividad de los recursos humanos existentes.

Este fue el primer objetivo a que se abocó el Área durante el 2012, con total involucramiento de sus recursos, desde su dirección hasta el nivel operativo, con el apoyo de los servicios centrales de la DGC. Finalmente, el sistema informático

está operativo desde el pasado mes de noviembre, con los siguientes resultados esperados:

- Mayor eficacia en la comunicación con la sociedad, brindando información relevante y oportuna sobre los temas en cuestión y facilitando el acceso a la misma.

- Mejorar drásticamente los tiempos de respuesta y la efectividad de la gestión.

- Ampliar la cobertura del servicio a nivel nacional y mejorar la información desde y hacia los departamentos del interior.

El segundo objetivo planteado para este ejercicio fue lograr incrementar las actividades de control e inspección realizadas. Sin desmedro de los controles habituales en los establecimientos comerciales, se intensificó el control del cumplimiento de los decretos que regulan el etiquetado de la vestimenta y el calzado y se revisaron los procedimientos.

Lineamientos generales sobre los objetivos

Para lograr el cabal cumplimiento de sus cometidos y en virtud del diagnóstico efectuado por la Dirección General y las respectivas direcciones de las áreas, se han identificado algunas líneas de acción a desarrollar en el corto plazo:

Área Zonas Francas:

a) Mejorar la gestión de promoción del régimen, a través de la integración con otros organismos, para posibilitar cruzamientos de datos.

b) Continuar introduciendo mejoras en la gestión de los contratos de usuarios. Posibilitar el seguimiento informático del proceso de aprobación y mantenimiento de los registros vinculados, la instalación del aplicativo está prevista para el primer semestre del 2013.

c) Mejora de la información económica tomando en cuenta la evolución que muestran los censos anteriores. Revisión del la metodología de recolección de información y del formulario del censo. Redefinición de indicadores. Estudio de eslabonamientos e impacto.

d) Difusión periódica datos e indicadores sobre las principales variables económicas afectadas y el resultado de la promoción del régimen.

Área Defensa del Consumidor:

a) Mantener informada a la ciudadanía respecto a la normativa vinculada a sus derechos, así como propender a un consumo responsable, difundiendo las buenas prácticas comerciales. Difundir, en forma veraz y oportuna los distintos mecanismos de defensa existentes, especificando los requisitos formales para acceder a cada uno de ellos.

d) Mantener informado al consumidor sobre los precios administrados y sobre una canasta de productos, con arreglo al criterio de transparencia de la información.

e) Editar periódicamente la estadística de los resultados de la actuación del Área y ponerla en un lenguaje accesible al consumidor.

g) Continuar la descentralización de servicios e instalar recursos en otro puntos del país.

Dependencias centrales de Unidad Ejecutora:

a) Sistematización de procesos y actualización de los aplicativos utilizados, en coordinación con los servicios centrales del MEF.

b) Mejorar la coordinación con las áreas vinculadas de la DGS del MEF, así como sus similares del resto de las unidades ejecutoras del Inciso.

c) Aumentar la comunicación eficiente entre las áreas para agilizar la gestión.

d) Fomentar la capacitación permanente y apoyar a los cambios en los procesos de trabajo y en la estructura organizativa y de recursos humanos para que se alcancen los objetivos

La dotación de personal, en virtud de la aplicación de criterios de austeridad presupuestal se ha mantenido, aumentando su eficiencia, lo que se ha visto reflejado en la mejora de los indicadores de actividad. Los funcionarios presupuestados disminuyeron de 79 a 77 y los contratados de 27 a 25. Por otro lado aumentaron los becarios y pasantes de 17 a 22.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Metas trazadas y logros obtenidos

Política Monetaria y Mercados Financieros

En 2012 la política monetaria continuó orientándose al horizonte de rango meta de inflación acordado en el Comité de Coordinación Macroeconómica, establecido entre 4% y 6%. En este sentido, la política monetaria expresada en la determinación de la Tasa de Política Monetaria de referencia ha mostrado un sesgo contractivo debido al aumento de las presiones inflacionarias.

Se estableció como meta de mejora para el 2012 la elaboración de un proyecto de creación de un Programa de Operadores Primarios para dinamizar la actividad del mercado secundario, dotándolo de mayor liquidez y profundidad. En este sentido, a través de un mercado secundario más desarrollado, se logra una mayor estabilidad en las tasas de interés, se fortalece la referencia dada por la curva de rendimientos del mercado secundario, propendiendo al desarrollo de otros mercados financieros. La meta propuesta se ha cumplido en su totalidad, en la medida que no sólo ha sido aprobado por el Directorio un Reglamento con el Programa de Operadores Primarios para emisiones del Banco Central del Uruguay (Circular 2.129), el cual contiene los derechos y obligaciones de los operadores primarios así como su evaluación de desempeño y las sanciones aplicables en caso de incumplimientos, sino que ya se ha comenzado a implementar el mencionado sistema a partir del 3 de diciembre de 2012.

En cuanto a gestión de las reservas internacionales, se estableció como meta ampliar el programa de manejo activo. En esta nueva etapa se incluyeron instrumentos como futuros de tasas de interés, bonos con tasa flotante y bonos indexados a la inflación. Asimismo, se desarrollaron estrategias de valor relativo, de crédito, de curva y de pendiente entre otras. Hasta el momento se han

desarrollado todos los pasos necesarios para el cumplimiento de la meta en su totalidad.

En el marco del proceso de reforma del Sistema de Pagos, se está en la etapa final de la implementación de un sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) y un sistema para la gestión de operaciones de un Depositario Central de Valores (DEPO/X). Además, se ha culminado la fase 1 del proyecto que sustituirá el intercambio físico de cheques, a partir de cierto monto, por su intercambio electrónico (truncamiento). Para el próximo año se espera la concreción de la fase 2: digitalización, etapa en la que se sustituye la cámara física. Asimismo, se encuentran avanzadas para la realización de pagos electrónicos por parte de entes y empresas públicas, utilizando cuentas en el Banco Central del Uruguay y cámara compensadora. Se encuentra operativo con éxito el proyecto piloto de pagos de TGN a proveedores.

Estabilidad, Regulación y Supervisión del Sistema Financiero

El Banco Central del Uruguay continúa trabajando en función de una visión integral de todo el Sistema Financiero y un claro compromiso con la estabilidad financiera. Ejemplo de ello es la integración del Comité de Estabilidad Financiera que definió su reglamento de funcionamiento e instaló la Comisión Técnica prevista, a la vez que definió las líneas de acción a ser desarrolladas. Entre ellas se destacan: la conformación de un marco analítico para el monitoreo de la situación y aspectos del sistema financiero desde una perspectiva sistémica, la propuesta de informes a ser considerados por el Comité y la realización de estudios específicos sobre las estructuras de financiamiento y coberturas de riesgo de familias y empresas, entre otros temas.

En el correr del año 2012 se llevó a cabo una evaluación FSAP (Financial System Assessment Program) por parte del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, que abarcó todos los segmentos del mercado financiero y que incluyó una evaluación de la situación del Sistema Financiero y del estado actual de la supervisión y regulación del mismo.

En relación a la función de Supervisión, se avanzó en la consolidación de un enfoque de supervisión “basado en riesgos”. En este sentido, se comenzaron a elaborar los documentos base de la metodología de supervisión con una estructura común con el objetivo de preservar su estabilidad y solvencia.

Por su parte, la función de Regulación avanzó en el reordenamiento de los distintos cuerpos normativos que rigen a los mercados supervisados, de forma de comenzar el proceso de armonización y de eliminación o mitigación de asimetrías regulatorias entre los mismos. En el año 2012 se abordaron los libros de Autorizaciones y Registros, Protección al Usuario y el de Información y documentación, en tanto los restantes serán abordados en el próximo año 2013.

En materia de regulación contable, se continuó el camino hacia la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En este sentido, durante 2012 se definieron los Estados Básicos y Complementarios a solicitar con fines de supervisión (los Estados Básicos se comenzarán a recibir en 2013) y se realizó un análisis de impacto del cambio de dicho marco regulatorio en los sistemas de información internos de la Superintendencia y de la industria en su conjunto. Al mismo tiempo, se sigue transitando el camino de adopción del estándar XBRL

para la transferencia de la información financiera, para lo cual algunas entidades bancarias ya están enviando en base a esta tecnología en forma de prueba.

En lo que refiere a temas de transparencia corresponde destacar que se implementó en la órbita de la UIAF el Registro de Titulares de Participaciones Patrimoniales al Portador, según lo establecido por la Ley 18.930 de 17/7/12 y también se comenzaron a publicar en el Sitio Web Institucional las Resoluciones adoptadas por la Superintendencia de Servicios Financieros. Por otra parte, se incrementó la información en materia de historial crediticio de los deudores del sistema financiero a partir del aumento de informantes a la Central de Riesgos Crediticios y se avanzó en la recepción de información del sistema de tasa de interés implícita, con el fin de ser divulgada a partir del próximo año.

Respecto a la función de inteligencia financiera, además del trabajo permanente de divulgación y capacitación de los sujetos obligados, se emitió una “Guía de operaciones de riesgo y señales de alerta relacionadas con el financiamiento del terrorismo”, elaborada con apoyo de la Secretaria Nacional Antilavado, la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado y la Dirección General de Información e Inteligencia del Ministerio del Interior.

Gestión orientada hacia la planificación estratégica

Durante el año 2012 se fortaleció la gestión estratégica con la creación de una línea de reporte a Directorio específica sobre el tema. Asimismo, se implantó un Sistema integrado de gestión, en el que se integra en una misma aplicación los procesos de gestión de stock, adquisiciones, formulación y ejecución del presupuesto, pagos y contabilización correspondiente. Además, se reglamentó el sistema de evaluación de desempeño, que continúo implementándose con las mejoras surgidas del análisis de la aplicación piloto del año 2011.

En materia Tecnologías de la Información se incorporaron procedimientos del estándar COBIT. En este sentido, se identificaron los procesos y los planes de mejora para cada uno de ellos.

En materia de continuidad del negocio se realizó una definición de los recursos críticos. Para ello se conformó un grupo de trabajo que elaboró una propuesta para dar continuidad a la provisión de los recursos (personas, tecnología, instalaciones, suministros e información), necesarios para asegurar la continuidad de los procesos críticos del Banco.

Cultura de la gestión comprometida con la Transparencia

Con el propósito de adecuarse a estándares de primer nivel en materia de transparencia, el Banco Central del Uruguay presentó proyectos a la 1era. Edición del Premio a la Transparencia entregado por la Unidad de Acceso a la Información Pública - AGESIC (Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información), obteniendo el premio en la categoría Cultura de la Transparencia por el proyecto "Cultura de Transparencia en el Banco Central del Uruguay: valor institucional de compromiso social hacia la ciudadanía". El mismo contiene una síntesis del proyecto -complejo e integral- de construcción de una cultura de transparencia en la Institución, enfatizando en el mismo los hechos posteriores a la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008 (acceso a la información pública) que permitieron su consolidación, reflejando asimismo la coherencia de una gestión

sostenida en el tiempo que ha permitido afianzar la cultura de transparencia como valor institucional.

Programa de Educación Económica y Financiera.

El Banco Central del Uruguay presentó en abril del presente año su Programa de Educación Económica y Financiera “BCUeduca”. A través del mismo, se propone contribuir a la difusión y mejor comprensión de las temáticas económicas y financieras por parte de toda la sociedad, en el convencimiento de que éstas deben incorporarse como un ingrediente natural en la vida cotidiana de todos. El BCUeduca tiene alcance nacional con varias actividades y proyectos dirigidos a familias, periodistas, niños, jóvenes y docentes dentro y fuera del Sistema Nacional de Educación a través de la firma de convenios con la Administración Nacional de Educación Pública y Plan Ceibal. Los proyectos desarrollados en el 2012 incluyen una Feria Interactiva de Economía y Finanzas, realizada en los Departamentos de Artigas, Maldonado, Colonia y Montevideo con la participación de más de 6000 niños, adolescentes y docentes. También se creó "Manéjate con la economía", un juego de decisiones económicas para el programa televisivo "Sábelo" del Plan Ceibal.

Lineamientos Generales de la gestión

Luego de un proceso reflexión estratégica realizada en el último trimestre de 2012 se definieron un conjunto de líneas de acción estratégicas para el año 2013:

- Mitigar las vulnerabilidades asociadas a la estabilidad monetaria-cambiaria.

- Fortalecer la infraestructura del sistema de pagos.

- Implementar la función de vigilancia de «Pagos minoristas».

- Desarrollar la función de estabilidad financiera.

- Fortalecer la capacidad operativa y financiera de la institución.

- Lograr una mayor inserción social y cultural de la institución.

- Consolidar el modelo de gestión definido para la institución y lograr que sea conocido por todos.

- Desarrollar actividades orientadas a una mayor alineación con los estándares internacionales.

- Implementar las metodologías de gestión integral de riesgos y de continuidad operativa en forma coordinada.

- Fortalecer la gestión de la información y documentación.

- Alinear las estructuras organizacionales y las políticas de capital humano al modelo de gestión e incentivar los comportamientos valorados por la institución.

Dotación de personal: al 30 de noviembre de 2012 la dotación total de funcionarios del Banco Central del Uruguay asciende a 565 funcionarios, compuesta por 562 funcionarios presupuestados y 3 Directores.

De total de funcionarios, 296 son mujeres y 269 son hombres.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Metas trazadas y logros obtenidos

A octubre del 2012 la rentabilidad se encontraba en un nivel que permite proyectar que, al cierre del ejercicio, la meta fijada del 10 % se estaría alcanzando.

Indicadores financieros al 30 de junio de 2012:

-Crecimiento de la cartera propia:	1.9 %
-Calidad de la cartera – Morosidad:	1.9 %
-Captación – Crecimiento de los depósitos propios	2.1 %

En lo referente al portafolio corporativo de proyectos del Banco, de acuerdo a lo informado por la Oficina Corporativa de Gestión de Proyectos, se constató la finalización de nueve proyectos en el período enero-setiembre 2012: Proyecto BEVSA –Sistema de pagos Interbancarios (SPI), Proyectos Sucursal Rodó, Plan Montevideo – Agencia Zabala, Atarazana – Proyecto Ejecutivo – Fase 2, Microbanca World Trade Center, Proyecto Canales – Cambio Plataforma Banca Telefónica, Multipagos Móviles, Por Mi Cuenta, Proceso de Análisis de Riesgo por División.

Se continúa avanzando, de acuerdo al cronograma trazado, en el Programa de Elaboración y Mejora de los Manuales de Procesos y Procedimientos que abarca a todas las áreas del Banco y se desarrolla en convenio con el LATU.

El proyecto “Cambio de las Aplicaciones Centrales (Core Bancario)”, ha contratado una empresa para la función de Asesor de Confianza, se encuentra avanzado el proceso para la elección de una empresa proveedora y para la determinación de la empresa asesora de implantación.

Está en funcionamiento el Proyecto de Apoyo a la Gestión de las Comunicaciones Internas del Banco, habiendo ya producido una Política de Comunicaciones Internas.

Lineamientos estratégicos 2013-2014

1. *Gestión Orientada Al Cliente.*

- Proveer servicios de calidad con disposición permanente a la mejora y receptividad de sugerencias y reclamos.

- Disponer estructuras físicas adecuadas con una inserción geográfica acorde al cumplimiento de la Misión.

2. *Estrategia De Liderazgo En Costos Con Productos No Diferenciados Y De Máxima Calidad*.

Construir una ventaja competitiva desplegando una estrategia de liderazgo en costos que maximice las fortalezas para la distribución de productos y servicios, apoyándose en las economías de escala y de alcance existentes.

3. *Gestión Integral De Riesgos.*

- Profundizar en la gestión integral de riesgos desarrollando un enfoque que contemple el cumplimiento y la generación de valor.

- Administrar activos y pasivos dentro de un marco de riesgo acorde con la Misión.

4. *Eficacia en la gestión.*

Desarrollar sistemas de gestión que permitan la normalización de procedimientos eficientes y la fijación de estándares apropiados; y suministren información veraz y oportuna para evaluar la calidad de los servicios y medir el cumplimiento de objetivos.

5. *Actualización Tecnológica Permanente.*

Actualización continúa en medios tecnológicos como forma de posibilitar un incremento permanente de la productividad.

6. Promoción económica y social, apoyando la inclusión financiera, la inversión y la producción.

- Promover la inclusión financiera facilitando el acceso de toda la población a los productos y servicios bancarios.

- Identificar y apoyar proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del país; y fomentar el crecimiento de las micro y pequeñas empresas, por medio de políticas específicas y de República Microfinanzas.

- Impulsar la gestión comercial y financiera con el exterior a través de sucursales que fomenten ámbitos para la concreción de negocios desde y hacia nuestro país.

- Estimular el desarrollo del mercado de capitales utilizando instrumentos como los fideicomisos y los fondos de inversión.

7. C*ompromiso de responsabilidad social y medioambiental.*

- Adoptar medidas de preservación del medio ambiente y de gestión de los riesgos sociales en la consideración de los créditos.

- Promover la prevención y control de riesgos en el trabajo generando condiciones de buena salud ocupacional.

- Compromiso con el Código de Ética y el Código de Buenas Prácticas.

8. *Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.*

Alineamiento continuo de la Institución con las mejores prácticas y estándares internacionales en la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

9. F*ortalecimiento del gobierno corporativo.*

- Impulsar la coordinación entre las áreas de la Organización y asegurar una gestión coordinada de la identidad corporativa que consolide la imagen del Banco en línea con su Misión y Visión.

- Estimular un clima laboral propicio para la realización individual y el trabajo en equipo.

- Gestión por competencias de los recursos humanos con orientación a la obtención de los objetivos estratégicos.

*Dotación de Personal: e*l número de personal existente al 31 de marzo de 2012 era de 4.067.

A diciembre de 2012 esta Institución cuenta con 4.012 funcionarios.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Metas trazadas y logros obtenidos

Desde fines del año 2011, el BSE comenzó a desarrollar un proceso de gestión de la estrategia, habiéndose logrado a partir de una redefinición de su Misión, Visión y Valores, elaborar el Mapa de Objetivos Estratégicos y una Agenda Estratégica para el período 2012-2016 con el propósito de direccionar la fijación de prioridades y la asignación de recursos a partir de objetivos, metas y planes de acción. También se esbozó un Cuadro de Mando Integral Corporativo muy básico en primera instancia, con el objeto de facilitar o traducir la estrategia en acción y que sirva para monitorear los avances en relación a los objetivos estratégicos.

El foco o rumbo de la empresa para los próximos 5 años, apunta claramente a liderar los mercados en competencia y a desarrollar una gestión de excelencia en la administración del seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, con sustento en seis pilares básicos: foco en el cliente, oferta competitiva, canales integrados, excelencia operativa, equipo humano de alto desempeño y solidez económico financiera.

En términos generales, teniendo presente que la implantación de este tipo de metodología en las empresas requiere de un período extenso de aprendizaje, y más en una empresa de gran porte como la nuestra, la evaluación de los avances registrados hasta la fecha pueden considerarse muy satisfactorios.

Considerando el año móvil cerrado a Setiembre 2012 vs. el año móvil cerrado a Setiembre 2011, el crecimiento de las Ventas fue del orden del 13,0%.

El Resultado Neto de la empresa correspondiente al ejercicio 2011, arrojó una ganancia de 6,7 millones de dólares. En el período Enero-Setiembre de 2012 se obtuvo una ganancia de 25 millones de dólares.

Dotación de personal: a marzo de 2012 el personal existente era de 1898, compuesto por 1691 personal presupuestado, 149 personal contratado, 2 político, 1 contratado de alta especialización, 1 contrato a término, 42 becarios, 8 pasantes, 1 arrendamiento de servicio no funcional, 1 funcionario en comisión entrante, y 2 personal suplente.

A diciembre de 2012 el personal existente es de 1888, compuesto por 1750 personal presupuestado, 77 personal contratado, 2 político, 1 contratado de alta especialización, 1 contrato a término, 44 becarios, 9 pasantes, 1 arrendamiento de servicio no funcional, 1 funcionario en comisión entrante, y 2 personal suplente.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Autoridades del Ministerio

Sr. Eleuterio Fernández Huidobro
Ministro de Defensa Nacional

Dr. Jorge Menéndez
Subsecretario

Sr. Jorge Delgado
Director General de Secretaria

Sr. Ángel Antonio Sánchez Silva
Subdirector General de Secretaria

Sr. Carlos Silva
Director General de Políticas de Defensa

General de Ejército Daniel E. Castellá
Jefe del Estado Mayor de la Defensa

Dra. Gabriela González
Directora General de Servicios Sociales

Contadora Irene Güenaga
Directora General de Recursos Financieros

Dra. Rosana Tomé
Directora General de Recursos Humanos

Sr. Carlos Villar
Director de Asuntos Internaciones y Cooperación

Prof. Hernán Planchón
Director de Formación

MEMORIA ANUAL 2012

I. Situación actual del Ministerio

Los lineamientos políticos para el Ejercicio 2010 – 2015 de este Ministerio se orientan hacia la implementación de los distintos conceptos, normas y lineamientos definidos por la Ley Marco de Defensa Nacional -18.650-. Asimismo se tiende al fortalecimiento de las capacidades institucionales, con dotación adecuada de recursos humanos y materiales.

II. Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

Durante el Ejercicio 2012 el Inciso 03 Ministerio de Defensa Nacional dio cumplimiento a los siguientes objetivos y metas trazadas:

- **Área Militar**

1.1 Estado Mayor de la Defensa

En cuanto a la modernización y reestructura de la defensa militar se avanzó en el delineamiento de los objetivos generales, restando la aprobación de la política de defensa nacional.

1.2 Comando General del Ejército

1.2.1 Objetivo estratégico 1 "Disuasión sustentable y eficaz"

<u>Indicador 1.1 "Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado"</u> Descripción: Se refiere a la cantidad de personal combatiente que concurre a cursos de capacitación en los Centros de Instrucción, ejercicios y maniobras en el campo, preparación para la ejecución de Misiones Operativas de Paz, y Centros de Instrucción de recluta. Comentarios: Acorde al valor alcanzado hasta el momento del 82% en el ejercicio, el cual supera las previsiones establecidas del 70%, se revela un buen desempeño en el entrenamiento realizado.

<u>Indicador 1.2." Vehículos tácticos"</u> Descripción: Mide la relación entre el total de vehículos tácticos y la cantidad de vehículos tácticos en condiciones operativas dentro del país. Comentarios: En lo transcurrido del año el porcentaje promedio alcanzado por este indicador fue del 78%, siendo el valor meta 70%.

1.2.2 Objetivo estratégico 2 "Desarrollo de la Industria Militar"

<u>Indicador 2.1. "Producción anual de explosivos"</u> Descripción: Se evalúa la producción anual de la P.E.S.M.A. (Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento). Comentarios: La producción anual de explosivos efectuada por P.E.S.M.A. produjo un comportamiento creciente a lo largo de transcurrido el año, al mes de Noviembre el valor logrado ya había alcanzado el valor meta de 1.300.000 Kgs. de explosivos.

1.2.3 Objetivo estratégico 3 "Formación, Educación y Capacitación"

Indicador 3.1. "Curso de Capacitación para Clases y Sub-Oficiales" Descripción: Es la relación entre los participantes del Curso de Capacitación para Clases y Sub Oficiales llevados a cabo en la E.S.O.E. dentro del I.M.A.E. y aquellos que efectivamente se gradúan de mencionado curso. Comentarios: La capacitación se realizó acorde a lo planificado, logrando la meta establecida acorde a los guarismos previstos.

Indicador 3.3. "Ingreso a la Escuela Militar" Descripción: Refiere a la relación entre la cantidad de cadetes que ingresan a la Escuela Militar y aquellos que se gradúan en el tiempo mínimo (4 años). Comentarios: El resultado de este indicador se obtendrá al finalizar los cursos del ejercicio 2012. Se estima que este año no se alcanzará el valor establecido, lo cual estaba previsto, lo que motivó un cambio en el programa de formación y en el estímulo salarial que fuera contemplado en la Ley de Rendición de Cuentas 2010.

1.2.4 Objetivo estratégico 4 "Protección del Medio Ambiente en jurisdicción del Ejército Nacional"

Indicador 4.1. "Áreas protegidas" Descripción: Son las áreas a preservar bajo jurisdicción del Servicio de Parques del Ejército en Santa Teresa departamento de Rocha. Para determinar mencionadas áreas se toman en cuenta las áreas de monte exótico y monte nativo. Comentarios: La protección de las áreas forestadas bajo la responsabilidad del Servicio de Parques del Ejército (SE.PA.E.) fue realizada eficazmente durante todo el período.

Indicador 4.2. "Ganado en preservación" Descripción: Refiere al ganado cimarrón en preservación bajo responsabilidad del SE.PA.E. Comentarios: El valor del indicador fue alcanzado satisfactoriamente, superándose las 600 cabezas de ganado.

1.2.5 Objetivo estratégico 5 "Información, actualización y registro de armas a través del Registro Nacional de Armas"

Indicador 5.1. "Control de guías de armas" Descripción: Se refiere a la proporción de armas importadas y las guías de posesión de armas emitidas por primera vez, para armas que hayan sido vendidas. Comentarios: Habiéndose superado el valor meta establecido del 70%, se denota un adecuado seguimiento en la relación armas importadas/guías de posesión emitidas.

Indicador 5.2. "Control de armerías y coleccionistas" Descripción: Se mide la relación entre las armerías y coleccionistas que hayan sido controlados en el ejercicio y el total de armerías y coleccionistas registrados en el ejercicio. Comentarios: Los controles se realizaron satisfactoriamente y acorde a lo planificado.

1.2.6 Objetivo estratégico 6 "Sistemas de Información"

Indicador 6.1. "Producción de documentos cartográficos digitales" Descripción: Se mide a través del porcentaje de cartografía digitalizada y disponible en la web. Comentarios: La digitalización cartográfica superó el porcentaje en un 8% acorde a lo establecido como objetivo.

1.2.7 Objetivo estratégico 7 "Privación de libertad"

Indicador 7.1 "Fugas dentro del perímetro bajo jurisdicción del Ejército Nacional" Descripción: Se refiere a la cantidad de fugas de establecimientos carcelarios bajo jurisdicción exclusiva del Ejército Nacional. Comentarios: La cantidad de fugados de los establecimientos se encuentran dentro de los niveles más bajos de las previsiones que son del 1,6 en base mil, habiéndose fugado 0,2 en base mil, hasta el momento.

1.2.8 Objetivo estratégico 8 "Apoyo a la Comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias"

Indicador 8.1. "Actividades de apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias" Descripción: Es el porcentaje de apoyo a la comunidad cumplidos en función de las solicitudes recibidas. Comentarios: Encontrándose con un incremento sustancial en los apoyos realizados en referencia al ejercicio anterior, la respuesta brindada por el Ejército Nacional ante situaciones adversas alcanzó al 100% de las solicitudes recibidas.

1.2.9 Objetivo estratégico 9 "Apoyo a la Política Exterior"

Indicador 9.1. "Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. (contingente)" Descripción: Incluye efectivos del Ejército Nacional participando en Misiones de Paz de ONU y otras donde el país tiene contingentes, Observadores Militares y staff de Estado Mayor desplegado en esos países. Comentarios: El número de efectivos desplegados equiparó las necesidades previstas en las Áreas de Misión.

Indicador 9.2. "Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. (No contingente)" Descripción: Incluye efectivos del Ejército Nacional en oficinas de DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupo COE, etc., desplegados en Misiones Operativas de paz de ONU y otras a las que Uruguay no aporta contingentes. Comentarios: Este indicador se cumplió acorde a lo establecido.

1.3 Comando General de la Armada

1.3.1 Área programática: Defensa Nacional

Objetivos: Fuerzas y Unidades Navales alistadas: Logrando el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo. En este marco se realizaron los Ejercicios Internacionales ACRUX, ATLASUR, SARSUB, POA, el Ejercicio Nacional: RIO REVUELTO y las Operaciones de Control de Aguas Jurisdiccionales y de Búsqueda y Rescate.

Se está en proceso de incorporación de una aeronave de patrulla marítima y se comenzó la licitación para reparación del Capitán Miranda.

Objetivos: Promover la conciencia marítima de la población: Promoviendo la importancia del mar y el apoyo de la población a las actividades marítimas, mediante campañas de información pública, el aporte de conocimientos específicos al sistema educativo, el fomento de actividades náuticas y la preservación del acervo histórico, marítimo y fluvial.

Objetivos: Promover la investigación científica aplicada a ámbitos fluvial, lacustre y marítimo: Profundizando el conocimiento científico en el ámbito de competencia mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

1.3.2 Área programática: Desarrollo productivo

Objetivos: Desarrollo productivo en Servicios Náuticos: Garantizando al Estado una mínima capacidad de transporte de cargas críticas para el país mediante la operación por parte de la Armada de los Buques apropiados.

Desarrollando y construyendo embarcaciones, barcazas y remolcador para ANCAP y privados.

1.3.3 Área programática: Educación

Objetivos: Fuerzas y Unidades Navales alistadas: Logrando el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo

Formando los Oficiales para la Armada y Marina Mercante Nacional.

1.3.4 Área programática: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Objetivos: Medio Ambiente y Recursos Naturales Marinos: Minimizando las acciones contaminantes provenientes de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas en las aguas bajo jurisdicción nacional, así como neutralizar los efectos adversos de incidentes de contaminación marina que puedan producirse, mediante la regulación y aplicación de las normas existentes sobre protección del medio ambiente marino, y la optimización del Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes, realizando la Operación Polex durante el 2012.

1.3.5 Área programática: Registro e información oficial

Objetivos: Seguridad en la Navegación: Minimizando la pérdida de vidas y los accidentes marítimos durante la navegación de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas por las aguas bajo jurisdicción e interés del país, mediante la optimización del Sistema de Ayudas a la Navegación, el Sistema de Control de Tráfico Marítimo y el Sistema de Búsqueda y Rescate en el Mar, además de la administración del practicaje nacional y la actualización permanente de cartas y publicaciones náuticas.

Objetivos: Seguridad Marítima: Minimizando la siniestralidad y los accidentes a bordo de buques, instalaciones marítimas y embarcaciones de bandera nacional, y cuando corresponda en los de bandera extranjera, mediante la regulación y aplicación efectiva de las normas existentes sobre capacitación de la Gente de Mar y sobre la construcción, reparación y operación de los mismos.

Objetivos: Sistema de Información Territorial: Minimizando la pérdida de vidas y los accidentes marítimos durante la navegación de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas por las aguas bajo jurisdicción e interés del país, mediante la optimización del Sistema de Ayudas a la Navegación, el Sistema de Control de Tráfico Marítimo y el Sistema de Búsqueda y Rescate en el Mar, además de la administración del practicaje nacional y la actualización permanente de cartas y

publicaciones náuticas. En este entorno se relevaron la totalidad de islas del Río de la Plata y el Río Uruguay.

1.3.6 Área programática: Seguridad Pública

Objetivos: Seguridad Pública en el ámbito Jurisdiccional: Minimizando la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, mediante la optimización de la vigilancia e investigación policial, la inteligencia naval y las medidas de seguridad en buques, embarcaciones, playas, costas, islas, puentes internacionales, represas hidroeléctricas, recintos portuarios e instalaciones marítimas.

Objetivos: Contribución al bienestar y seguridad de la población fuera del ámbito jurisdiccional: Apoyando a las autoridades nacionales competentes mediante el aporte a requerimiento de los recursos humanos y materiales disponibles.

Custodiando el establecimiento Penitenciario de Punta Rieles permanentemente.

1.3.7 Área programática: Servicios Públicos en general

Objetivos: Apoyo a la Organización de Naciones Unidas y Relaciones Exteriores: Participando en misiones de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas mediante el despliegue de observadores militares, contingentes y/o unidades orgánicas. Integrando los contingentes en Congo y Haití permanentemente.

Objetivos: Apoyo al Instituto Antártico Uruguayo: Apoyando al Instituto Antártico Uruguayo mediante el aporte de personal y el reabastecimiento por mar de sus instalaciones antárticas anualmente con buques y personal.

Integrando grupos científicos en investigaciones en el Continente Antártico.

1.4 Comando General de la Fuerza Aérea Uruguaya

1.4.1 Se cumplieron al 30 Noviembre un total de 10.682 horas de vuelo (entrenamiento, instrucción, búsqueda y rescate, evacuaciones aeromédicas, apoyos al Desarrollo Nacional y Policía Aérea, vuelos antárticos y de NN.UU, vuelos logísticos, etc.

1.4.2 Según los Objetivos estratégicos trazados por la F.A.U, prácticamente se logró al 31 de diciembre una máxima realización del las actividades dispuestas:

Objetivo estratégico Nº2 *(Seg Activ. Aérea e Infraestr),* se realizó el servicio de guardia del Establecimiento Penitenciario de Canelones según lo previsto, cumpliendo dicha tarea sin novedades.

Objetivo estratégico Nº3 (*Seguridad pública y apoyo a la Comunidad*) se cumplieron Misiones de Búsqueda y Rescate tanto en mar como otras áreas, apoyos al SINAE - D.N.B., traslados de ayuda humanitaria, evacuaciones sanitarias, transporte de órganos, apoyos a diversas entidades del estado, etc.

Objetivo estratégico Nº4 (*Gestión de RR. HH*), la ECEMA, EMA y ETA, dictaron los cursos para el año lectivo 2012 según lo previsto.

Continúa el estudio de situación de la Fuerza en cuanto a necesidades de Personal Superior y Subalterno (racionalización de cargos según normas vigentes) y cumplir con las misiones y tareas dispuestas por Ley, vinculado esto a la pérdida de efectivos e incremento de las obligaciones Institucionales

Objetivo estratégico Nº 6 *(Misiones de Paz y Antárticas)* se mantiene el apoyo a las Misiones de Paz y operaciones de apoyo a la actividad antártica.

Objetivo estratégico Nº 8 (*Contribuir al desarrollo de la gestión ambiental)* se continuó con la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en las Unidades de la Fuerza.

1.5 Dirección Nacional de Meteorología

Se detalle un resumen de las actividades y hechos destacados en las distintas reparticiones de la Dirección:

a) Dirección de Estaciones y Telecomunicaciones (DET)

- Se realizó el curso de entrenamiento para dos técnicos de la DNM en la sede del Instituto Meteorológico de Brasil para operar las 4 estaciones meteorológicas automáticas a instalarse en el país.

- Se puso en funcionamiento la estación meteorológica automática del aeropuerto de Rivera instalada en febrero del 2012, la cual transmite los datos automáticamente a la Base Nacional de Datos Meteorológicos.

- Está operativo el software de base de datos diseñado por MotionSoft en todas las estaciones meteorológicas. Se ha agilizado el control primario de la calidad de los datos, su trasmisión vía Internet, su ingreso a la base de datos climáticos. La disponibilidad del dato observacional a tiempo real es un elemento fundamental en la predicción del tiempo.

- Se elaboran y actualizan normas técnicas especialmente en prácticas de observación y mantenimiento y operación de instrumental.

b) Dirección de Informática

- Se brindo apoyo interno al desarrollo e instalación de hardware en la Base de Datos Climáticos (MCH).

- Se brindó apoyo a la implantación del sistema SGH con conexión de fibra óptica vía RedUY.

- Se implantó el servidor de Archivos Institucional en DET, Telecomunicaciones, DPT-Central de Análisis.

- Supervisión de la instalación del cableado estructurado categoría 6 por parte de la empresa ganadora de la licitación (ERTEC)

c) Dirección de Pronóstico del Tiempo (DPT) y Área de I+D

- La estructura técnica está ajustada a lineamientos técnicos y a las capacidades de personal y operacionales del servicio.

Sus actividades están centradas en:

- Centro Nacional de Análisis y Predicción del Tiempo (CNAP). Responsable de la emisión del pronóstico del tiempo diario (6:00 y 18:00 hs.), el pronóstico de precipitaciones para CTM-Salto Grande, pronóstico de precipitaciones en las cuencas del Rio Negro y el Rio Yí para UTE, elaboración del Índice de Riesgo de Incendios Forestales para el SINAE y la Dir. Nac. De Bomberos. Es responsable de emitir los Avisos y Advertencias meteorológicas de eventos extremos (precipitaciones abundantes, granizo, vientos fuertes, olas de calor y de frío) en permanente comunicación e interacción con el SINAE.

- Realiza Pronósticos de corto y mediano Plazo, tendencias desde el día +4 hasta el día +9. Los parámetros principales son temperaturas extremas, probabilidad de precipitaciones y estado general del día. Un elemento fundamental de su operativa es la utilización de las salidas que brinda el Centro Europeo de Predicción a Mediano Plazo (ECMWF) que son exclusivos de los servicios meteorológicos . Los análisis y predicciones se incorporan a la WEB representado con iconos estandarizados.

- Elabora pronósticos de vientos para el Río Uruguay y Río de la Plata a 72 hs.

- Elabora pronósticos turísticos a 5 días para la zona costera desde Colonia a Rocha.

- Elabora los pronósticos de tendencias para todo el MGAP a 10 días de temperaturas extremas y probabilidades de ocurrencia de precipitaciones.

- Elabora una base de eventos significativos incorporando la mayor cantidad de datos posibles como reportes de estaciones o personas, prensa, etc. Se corrobora la emisión o no de advertencia o nivel de riesgo meteorológico en el día del evento. Esta información permitirá en primera instancia ajustar los parámetros de los niveles de avisos y/o advertencias que se acuerdan también con el SINAE.

- Realiza la verificación objetiva (pronosticado contra observado) tanto de los pronósticos de corto plazo desde +1 a +4 días como de los pronósticos y/o tendencias de mediano plazo (+5 a +9 días)

- El Área de Modelización Numérica del Tiempo y Aplicaciones pasó como equipo a una nueva Área de Investigación y Desarrollo (I+D).

- Desde julio 2012, esta nueva Unidad corre operativamente el modelo de predicción WRF con datos del modelo GFS de la agencia NCEP del servicio meteorológico americano (NOAA). El modelo permite resoluciones espaciales de 30 Km para Sudamérica y de 10 Km para Uruguay, resoluciones temporales de una hora y predicciones hasta 7 días. Se ha automatizado la generación de productos y se publican en la página web institucional, experimentalmente en modo Testing.

Actualmente se generan 4 grandes grupos de productos:

o Cartas a nivel de superficie.
o Meteogramas para 29 localidades.
o SkewT para los principales aeropuertos del país.
o Cartas de altura.

En actividades de I+D en Clima:

- A través del Programa Marco de la Cuenca del Plata, se está participando en actividades relacionadas a Escenarios de Cambio Climático. El objetivo del proyecto es la Integración de Conocimientos entre los Países y los diferentes centros de investigación de la región de la Cuenca del Plata. Hay integración de conocimientos y experiencias en la generación y uso de escenarios de Cambio Climático entre los centros de investigación climática en los países de la Cuenca del Plata y por proyectos nacionales e internacionales que trabajan con escenarios de clima en la Cuenca. Uruguay (DINAGUA, DNM, UR) ha expresado su interés en analizar la parte del déficit hídrico del suelo y desarrollar sistemas de monitoreo de sequías, mejorar el monitoreo dinámico en las cuencas hidrológicas y generar sobre esa base herramientas de utilidad para las políticas públicas, el sector productivo y en particular el sector agropecuario.

d) Dirección de Meteorología Aeronáutica-

- Se continúa trabajando en la implementación del proceso de Gestión de la Calidad - ISO 9001. La Guía QMS/Met desarrollada por el Proyecto RLA/06/901 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) obliga a los estados miembros a aplicar la norma antes de noviembre del 2012. Uruguay no está cumpliendo con las fechas previstas por OACI.

- Se elaboran los manuales de procedimientos para mejorar la calidad y eficiencia del servicio meteorológico aeronáutico así como las guías operativas para el programa AEROWEATHER que permite el manejo de la información del Centro Mundial de Pronósticos de Área y del modelo GFS. El programa facilita al pronosticador acceder a la información aeronáutica a nivel mundial tanto observacional como pronosticada (METAR, SPECI, TAF, Alertas como SIGMET, etc). Permite confeccionar en forma manual o automática las rutas aéreas hacia cualquier destino del mundo con información en tiempo real, pronósticos en aeropuertos de salida, destino, alternos, cartas de tiempo significativo, viento y temperatura en altura y mapas de cualquier parámetro que sea requerido por el usuario.

- En un futuro existe la posibilidad de incorporar al programa imágenes satelitales y de radar meteorológico de equipos propios o de servicios regionales. El programa funciona como central de trabajo a partir de análisis, pronósticos y comunicaciones a nivel aeronáutico. Se satisfacen las necesidades de los usuarios tanto a nivel nacional e internacional cumpliendo con las exigencias establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional para las Oficinas de Vigilancia Meteorológica y Meteorológicas de Aeródromo de la Región de Información de Vuelo.

- Desde el Centro Regional de Monitoreo de Cenizas volcánicas (VAAC-Buenos Aires), se continúa recibiendo diariamente el estado de situación sobre la diseminación de cenizas volcánicas. A partir de dicha información los aeropuertos nacionales y regionales disponen de un elemento complementario sobre condiciones más seguras de operación del transporte aéreo.

e) Dirección de Climatología y Documentación

- La “Base Nacional de Datos Meteorológicos” (MCH) continuó afianzándose en prácticamente toda la operativa del área de servicios climáticos.

- Se continuó con la digitalización de los registros históricos en función de los fondos presupuestales disponibles. Se ha ingresado sólo el 15**%** de los datos meteorológicos disponibles en formato papel, mientras que más del 80 % de los datos diarios de precipitación de toda la red (casi 300 pluviómetros) ya está ingresada a la base y utilizable con múltiples fines.

- Se han realizado mejoras y ajustes para el ingreso de datos diarios, el respectivo control de calidad y la generación de productos elaborados que se incorporan diariamente a la WEB (mapa de precipitación, histogramas de frecuencias, análisis por cuencas hidrográficas, máximos y promedios departamentales).

- Se incorporó al servicio público el Índice de Precipitación Estandarizado (IPE), un elemento estadístico de análisis de los eventos de lluvia al indicar en mapas y gráficos las anomalías positivas o negativas de las lluvias en el mes, bimestre, semestre o anualmente.

- En Convenio con DINAGUA y Facultad de Ingeniería se continúa con el escaneado y de digitalización de toda la información de pluviógrafos de 7 localidades. Esta información permitirá analizar con mayor precisión la intensidad de la precipitación (mm por unidad de tiempo) en eventos de crecidas repentinas.

- En convenio con Fac. de Ingeniería (Inst. de Física) se continúa monitoreando Radiación Solar Global en varias estaciones de la red de DNM. El objetivo es mejorar y ajustar el mapa climático de radiación solar a nivel nacional. El Instituto ha iniciado tratativas con ANTEL para la adquisición de Estación Receptora de Satélites meteorológicos GOES, considerando la participación institucional de la DNM.

- En convenio con el INMET de Brasil se recibe e ingresa a la base de Datos los datos horarios de 35 estaciones meteorológicas automáticas dispuestas en la cuenca del Rió Uruguay, Río Negro y Laguna Merín.

- Se continúan tratativas con MGAP y ANTEL para la instalación de 5 estaciones termopluviométricas automáticas y trasmisión vía celular a instalar en zona hortícola de Canelones, en el marco de un proyecto piloto de Seguros Agrícolas.

- Se brinda asesoramiento a la Intendencia de Montevideo para instalación de pluviógrafos automáticos para el manejo más adecuado del sistema de saneamiento urbano.

- Con los Ingenieros de MotionSoft se continúa trabajando en mejorar los controles de calidad de los datos que se ingresan en tiempo real a la Base de Datos y la elaboración de nuevos productos de acceso libre por la WEB como el Balance Hídrico del Suelo.

- Se continúa participando activamente en la elaboración de las Perspectivas Climáticas Trimestrales tanto a nivel nacional (con Fac. Ing y Fac Ciencias), Foros Regionales (servicios met de Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia) y en el 1er. Foro Sudamericano (Guayaquil, octubre del 2012).

f) Secretaría Técnica y Asuntos Internacionales

Se han realizado las siguientes gestiones ante organismos internacionales:

o Agencia Brasilera de Cooperación (ABC) e Instituto Meteorológico de Brasil (INMET) para la cesión de 4 estaciones meteorológicas automáticas. En trámite ante el MDN y MEF.

o Agencia Internacional de Cooperación de Japón (JICA) comienzo de primera cooperante voluntaria en Biblioteca Técnica, Taeko Matsumura y gestiones para otro voluntario en meteorología sinóptica.

o Agencia Española de Meteorología (AEMET) para cursos de capacitación en modelos numéricos que se realizó en la sede de DNM y de asistencia técnica para nueva institucionalidad del servicio meteorológico nacional.

o Servicio Meteorológico de Estados Unidos (NOAA) cursos de entrenamiento en aplicación de modelos numéricos de predicción del tiempo a corto y mediano plazo en el centro de predicción en Washington.

o Gestiones ante Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para cursos de gestión de calidad e implementación de normas QMS en aeronáutica con apoyo de MeteoChile para implementación de Sistema de Gestión de Calidad en meteorología aeronáutica (marzo 2013)

o Gestiones con OMM y Servicio Meteorológico Alemán para recibir en carácter de donación cuatro barómetros de Mercurio.

- Gestiones ante organismos oficiales nacionales:

o AGESIC, tratativas para implementación del Gobierno Electrónico y correos institucionales.

o DINACIA, Se han realizado reuniones de trabajo con DINACIA coordinando acciones y funcionamiento del servicio Aeronáutico tendientes a mejorar la Calidad y Eficiencia.

o OPP – AUCI reuniones y gestiones para acceder a la cooperación internacional.

o ANTEL proyecto para instalación de equipos meteorológicos en las antenas de trasmisión de celulares. Se trabaja en la formulación de Convenio marco de cooperación.

o UTE, mejoras de productos meteorológicos para la operación de represas, energía eólica, eventos severos y reaseguros internacionales. Gestiones para alcanzar un Convenio formal de cooperación.

o MRREE – Coordinación, actualización y organización con el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre ESTADO DE CUENTAS DE URUGUAY ante la OMM y gestiones de credencial para Misión oficial del Sr. Director como Representante Permanente de Uruguay ante la OMM.

o MVOTMA actividades de apoyo y de participación especialmente con DINAGUA, Programa Marco para la Cuenca del Plata, y Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y la Variabilidad (SNRCC).

- Visitas destacables y Expertos asistentes

- Sra C. Tamara Avellán (Marco Mundial de los Servicios Climáticos-MMSC- OMM) Visita a la DNM del 4 al 19/4/2012, se organiza reunión Interinstitucional (17/04/2012) en Anfiteatro del MDN, donde participaron: INIA, INFIA, DINAGUA, FAC. de CIENCIAS, UCC, UTE.

- Se realizó en la EMU el curso internacional sobre aplicaciones del modelo del centro europeo a la meteorología de latitudes medias entre el 19 y 30/nov/12.

- Cooperación horizontal por parte de Uruguay a Venezuela (octubre 2012) en el desarrollo e implementación de la Base de Datos. Se está tramitando la visita a Ecuador y otros países que la soliciten a través de la OMM.

- Expertos del SMN de Paraguay visitarán a la DNM en el 2013 para intercambiar experiencias con relación a la base de datos meteorológicos, desarrollada en DNM - Uruguay.

g) Escuela de Meteorología del Uruguay (EMU)

- Se cumplieron con los cursos regulares de técnico Nivel inicial y de Nivel Intermedio – Sinóptica.

- Por carecer de presupuesto no se pudo realizar el Curso de Habilitación para Observadores Meteorológicos a Distancia, ni cursos especiales de Observador Meteorológico Aeronáutico.

- Se iniciaron gestiones para el reconocimiento terciario del Curso de Técnico Meteorólogo por parte del MEC.

1.6 Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

Se alcanzaron los objetivos estratégicos establecidos, cumpliéndose con gran parte de las metas planificadas oportunamente destacándose las siguientes:

1.6.1 En el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico se realizaron los últimos trabajos de puesta a punto del nuevo Sistema de Simulador de Tránsito Aéreo. (Centro de Control y Torre de Control), quedando operativo.

Además se realizó el mantenimiento general de las aeronaves afectadas a la instrucción y misiones varias al interior del país.

1.6.2 En capacitación en el área de Seguridad para la Aviación se cumplió parcialmente, con la asistencia a los cursos que estaban previstos.

1.6.3 Se realizaron jornadas de Simulacro de Accidentes Aéreos en los diferentes Aeropuertos del país según planificación de Dirección de Aeropuertos y acorde a lo establecido a la Norma Internacional.

1.6.4 La infraestructura aeroportuaria fue mantenida en términos inferiores a los previstos. De acuerdo a los indicadores de gestión asociados los pavimentos de los aeropuertos se encuentran operativos en un 68 %, fijándose la meta en 90 %. Asimismo, las edificaciones aeroportuarias se encuentran en buen estado en un 61 %, mientras que la meta establecida para el ejercicio fue de un 90 %.

1.6.5 Se finalizó el proceso licitatorio para la adquisición de un Sistema de iluminación de pista 03 – 21 para el Aeropuerto Internacional de Alternativa de Durazno.

Igual situación para la adquisición de un Sistema de iluminación para el Aeropuerto Internacional de Rivera, con realización de obra civil asociada, que se finalizará en ejercicio 2013.

Se han se ha realizado con éxito el mantenimiento eléctrico y electrónico de las instalaciones aeronáuticas totales en servicio y las ayudas a la navegación en ellas instaladas.

1.6.6 También, en el ámbito de la electrónica, nuestra Dirección Nacional continúa en el Proyecto del AIRCOM 2100 (solución cobertura del Fir Oriental), el cual se encuentra operativo desde noviembre y en periodo de garantía.

1.6.7 Se implementó, también, el Sistema de Comunicaciones Aeronáuticas mediante Radio Digital I.P. (Internet Protocol)

1.6.8 Se han cumplido parcialmente con la planificación de las Auditorías internas a los Aeropuertos del país previéndose su finalización en el primer trimestre del ejercicio 2013.

1.7 Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

Se cumplieron los siguientes objetivos:

1.7.1 Se obtuvieron avances muy significativos respecto a la implementación de la Historia Laboral.

1.7.2 Se logró que el beneficio de la pensión mínima fuera extendido también a las pensiones militares.

1.7.3 Se realizo la cuarta Jornada de Seguridad Social Militar con amplia difusión de las tareas del Servicio entre las asociaciones de retirados y pensionistas.

1.8 Dirección Nacional de Pasos de Frontera

1.8.1 Infraestructura de Pasos de Frontera

Artigas: se finalizó con la construcción del Área de Control Integrado de Cargas, lo que permitió integrar a la Receita Federal y ANVISA, siendo la primera Área con presencia de autoridades brasileñas en nuestro país.

Bella Unión: se realizaron reparaciones que permitieron mejorar la infraestructura existente.

Chuy, Paysandú y Fray Bentos: se firmó contrato con la Corporación Nacional para el Desarrollo para realizar Licitación Pública Internacional que incluye la remodelación, construcción, mantenimiento y explotación de las ACIs.

1.8.2 Pasos de Frontera Terrestres – Operativa

Se trabajó con la Dirección Nacional de Migraciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores, lográndose la firma de un acuerdo bilateral que permite trabajar bajo la modalidad de “reconocimiento recíproco de competencias”, con lo cual cada organismo migratorio realiza un único control de entrada, reduciendo las demoras y permitiendo optimizar el uso de los recursos humanos.

- **Área Social**

2.1 Dirección General de Servicios Sociales

2.1.1 Se ejecutó durante el año la asignación presupuestal derivada de las Rendiciones de Cuentas, de los fondos destinados a los beneficios de tickets alimentación – boletos –cuya instrumentación está a cargo de la Dirección-.

2.1.2 Se continuó con el Plan Pedaleando, habiendo efectuado la entrega de las bicicletas a hijos/as de 2 a 17 años de edad, del personal que revista en unidades de los departamentos de Tacuarembó, Treinta y Tres, Rocha y Cerro Largo y varias Unidades de Montevideo y Canelones. Se realizó procedimiento licitatorio y ampliación del mismo. A la fecha se llevan entregadas 6.400 bicicletas y está previsto que la totalidad de bicicletas alcance las 8.500 al 31 de diciembre de 2012.

En coordinación con INAU, en cada oportunidad del desarrollo del Plan, se entregaron folletos y marcadores alusivos a los Derechos del Niño; al trabajo infantil/adolescente y SIPIAV, proporcionados por dicho organismo. Asimismo se entrega un libro sobre prevención de consumo de sustancias adictivas, cuya matriz pertenece a la Junta Nacional de Drogas y la impresión fue de cargo de esta Dirección.

2.1.3 Cultura y formación en salud: se puso en escena la obra teatral: “Que el placer no de SIDA” del grupo “Alquitrán” en la Escuelas Militar y Técnica de Aeronáutica y en dependencias del Comando de Ejército en Tacuarembó. Se invitó al personal y familiares a presenciarla.

2.1.4 Cultura – teatro – cine: a) se puso en escena obras infantiles en las Colonias de Vacaciones de la Armada y de Ejército y en la Escuela Técnica de Aeronáutica. En todas las oportunidades se brindó juguetes didácticos a los hijos del personal que concurrieron a las obras.

b) Se inauguró la Usina de Cultura en la Brigada Aérea II de Fuerza Aérea (Escuadrón de Vuelo Avanzado) en el departamento de Durazno, con sala de video y sala de audio con instrumentos musicales, mediante convenio con el MEC.

c) Se puso en escena en esta Secretaría de Estado una obra con textos de autores uruguayos seleccionados por personal de la Dirección en oportunidad del celebrar el día del libro, concurriendo como invitados alumnos del Liceo Nº 8. Asimismo se premió con la entrega de libros a los lectores más asiduos de la biblioteca.

d) Proyecto cine: se adquirieron los derechos de exhibición de seis películas uruguayas que se entregarán a dependencias del MDN conjuntamente con proyectores y pantallas.

2.1.5 Cultura – prevención de violencia doméstica: se puso en escena obra teatral con contenidos que aportan a la concientización de situaciones de violencia y discriminación, en unidades de Tacuarembó, Montevideo y Canelones.

2.1.6 Vivienda: a) Se realizó el seguimiento del convenio celebrado con el MVOTMA por comodato modal del inmueble MDN sito en Buenos Aires y Alzáibar, con el objetivo de pensión social –alojamiento temporario para personas en especiales condiciones de vulnerabilidad- incluyendo personal del MDN que se encuentre en tales circunstancias-. Se solicitó asimismo al MIDES la participación en esa iniciativa. A la fecha no se ha tenido noticias de su puesta en funcionamiento.

b) Culminó el trámite iniciado por esta Dirección el pasado año respecto a la desafectación del MTOP y afectación al MDN de los padrones en la zona de Santa Catalina, necesarios para la regularización de policlínica, centro deportivo y viviendas, habiéndose emitido la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de julio de 2012.

c) Se realizó el seguimiento del trámite de las cooperativas integradas por funcionarios del Inciso, se los asesoró respecto a ello y también lo relacionado al predio afectado al MVOTMA (dos padrones sitos en la zona de Cap. Tula). Hubo varias reuniones de coordinación con el MVOTMA respecto a dicho padrón y para reiterar la propuesta hecha oportunamente por esta Dirección, respecto a la instalación en el mismo de las referidas cooperativas.

d) Se continuó con las coordinaciones del “Plan Tero” para la adjudicación del préstamo a la cooperativa, solicitando asimismo la suscripción del nuevo convenio y el ingreso de los cooperativistas al predio.

e) Se prosiguieron las coordinaciones por la firma del proyecto de convenio modificativo que regule el destino de los fondos del ex “Plan Tatú” (19 millones de pesos) para brindar viviendas de interés social dentro las modalidades y programas que ejecuta el MVOTMA y en coordinación con esta Dirección. No hubo respuesta al respecto.

f) Como resultado de las reuniones mantenidas, se remitió a la DINAVI un proyecto de acuerdo por el procedimiento de adjudicación de departamentos presuntamente destinados a personal del Inciso, del cual no se obtuvo respuesta.

g) Se realizó reunión con el Sr. Ministro de Vivienda en la cual se plantearon las propuestas y planes de esta Dirección, entregándole la documentación correspondiente.

h) Continuó la ejecución del “Plan Vivienda Adecuada”, canastas de materiales de construcción por un valor de hasta $ 30.000, en sus dos vertientes: de 790 solicitantes durante el presente año el personal de esta Dirección (dos funcionarios/as) realizó a la fecha 120 relevamientos de condiciones sociales y de habitabilidad de las viviendas de los peticionantes del beneficio y en mérito al convenio con la UDELAR – Facultad de Arquitectura, dicho organismo de 100 solicitudes transferidas por esta Dirección relevó hasta el momento 72 y comenzaron las obras en 20 viviendas. Esta Dirección está a la espera de que culmine el procedimiento licitatorio para proseguir con la entrega de materiales a los mencionados 120 núcleos familiares, lo cual está previsto para antes de la finalización del presente año. A principio del corriente año finalizaron las obras de refacción en 12 viviendas del personal apoyado en 2011, constatándose la mejora en la situación social de las familias como consecuencia de las mismas.

Se está instrumentando un sistema de préstamo de herramientas de construcción al personal beneficiado del plan. Ya hay 20 familias beneficiadas.

2.1.7 Inclusión educativa, socio-cultural: a) Respecto a las guarderías en el Inciso, continúan los relevamientos y se ha solicitado a INAU la instrumentación de CAIF en zonas de importancia para dicho Instituto y para el MDN, como la nueva guardería en Boiso Lanza. Continuó con la gestión de la guardería MDN, se hicieron relevamientos, como consecuencia se solicitaron mejoras edilicias urgentes así como la clausura de depósitos de combustible cercanos a la misma (en la DNSFFAA) o en su defecto, un cambio de inmueble.

b) Se prosigue con la elaboración mensual de la "Cartelera Cultural" con recomendaciones de actividades culturales para el personal –principalmente las de libre acceso- que se difunde a través de la página Web (link "Servicios Sociales"), además de la difusión de las demás actividades que efectúa esta Dirección Gral.

c) Se adquirieron más volúmenes para la Biblioteca y se entregaron libros en dependencias de las Unidades Ejecutoras, a la Base Antártica y a los contingentes desplegado en Congo y Haití.

d) En vacaciones se organizó la visita al "Espacio Ciencia" del LATU de 419 niños/as entre 8 y 12 años, hijos del personal del Inciso y se repartieron obsequios entre los participantes.

2.1.8 Inclusión social mediante el turismo, el deporte, la recreación y el esparcimiento: a) Se realizaron más de diez reuniones entre el personal de esta Dirección y representantes de la Embajada de Estados Unidos, Ministerios de RR.EE., MEF, MIDES, MTOP, MINTURD, IMM, CETP por la administración del Centro Deportivo de Barrio Santa Catalina, habiendo acordado a la fecha y sin perjuicio, la administración del centro por parte del CETP (con fines educativos) con eventual apoyo de MDN (en mantenimiento del predio – corte de pasto y como parte de la promoción social – extensión cultural) y el MIDES en lo deportivo. Esta Dirección elaboró un proyecto de convenio-comodato que actualmente se encuentra a estudio del CETP.

b) Se dispusieron mejoras edilicias en las Cabañas de Santa Teresa y se continúa con la política de esta Dirección de sortear el uso de cuatro cabañas entre el personal de la Unidad Ejecutora.

c) De acuerdo a la planificación anual con MINTURD según convenio, se prevé por parte de dicho Ministerio la instalación de cartelería en el parque Santa Teresa para el corriente mes.

d) Se implementó los Planes "Invierno Saludable" y "Verano Saludable I y II" consistente en becas para concurrir a una institución deportiva, para el personal de esta Secretaría de Estado y sus menores hijos.

e) Se está implementando el apoyo al personal que cumple la especial tarea de guardia de establecimientos carcelarios consistente en la adquisición de aparatos para gimnasia, así como otros elementos de deporte y esparcimiento (redes, pelotas, mesas) para utilización en los momentos de descanso.

2.1.9 Convenios (Servicios Sociales Externos): a) Se proyectó el nuevo convenio entre Presidencia de la República y el MDN por apoyo en la ejecución del Plan Juntos, quedando esta Dirección a cargo de las coordinaciones y suscripción de

convenios específicos. Se realizó la planificación asimismo del apoyo para el 2013.

b) Se coordinó y suscribió el Convenio MDN – MIEM por construcción de platea en el predio afectado al Cluster Naval.

c) Se coordinó y proyectó convenio con Presidencia (SINAE) por cortafuegos en Maldonado, el cual aún no ha sido suscrito.

d) Se coordino y proyectó convenio con el Ministerio del Interior por la construcción del tercer cercado perimetral, aún no suscrito.

e) Proyecto y suscripción de convenio con institución deportiva por apoyos con maquinarias.

2.1.10 Proyectos en coordinación con MIDES e INAU: a) se apoya con locomoción para los relevamientos, habiendo proporcionado listado de funcionarios del Inciso, de acuerdo con el Plan de Tarjeta Alimentaria.

b) Se desarrolló con éxito el programa “Uruguay Trabaja” en la Sede de las Escuelas Militar y Técnica de Aeronáutica. Se entregaron certificados a los participantes.

c) Concurrieron niños de hogares de INAU a la colonia de vacaciones de Salinas en el mes de marzo del corriente.

2.1.11 Proyectos especiales: de capacitación en Derechos Humanos: Con el apoyo de NNUU – CEPAL – ONUSIDA y UNPFA y personal de este Ministerio, en cumplimiento de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 89.756 del 22 de noviembre de 2011 , se realizaron 15 “Talleres de Apoyo al Contingente Uruguayo de Relevo en Misiones de Paz”, como proyecto en capacitación en DDHH del personal que va en misión. Los temas que se desarrollaron fueron DDHH como prioridad dentro y fuera del país, género y violencia sexual, historia, sociedad y cultura de Haití – Congo, DDHH y DIH su aplicación en el marco internacional, derechos y responsabilidades en el desarrollo de la misión y temas relacionados con la salud sexual y el SIDA y este año se incorporó el tema “adicciones” con material alusivo al respecto. Se continuó con la entrega de un manual de apoyo al personal conteniendo temas y normativas relacionados con la referida formación elaborado y revisado por los miembros del grupo de trabajo. También se enviaron libros, elementos de recreación y esparcimiento a las áreas de misión.

2.1.12 Proyectos especiales: abordaje de la problemática de adicciones: a) en mérito de lo dispuesto por Resolución MDN Nº 61156 de 16/3/2012, se realizaron 8 reuniones de la comisión de trabajo encargada de estudiar la temática relacionada con prevención, detección y tratamiento de sustancias estupefacientes o sicotrópicas en el personal del Inciso, integrada por personal de esta Dirección, representantes de las Fuerzas, de Sanidad, de CEPAL-NNUU y de la Secretaría de la Junta Nacional de Drogas. A la fecha se está elaborando informe final por parte de dicha Comisión con las recomendaciones atinentes a sus competencias.

b) Se hicieron varias reuniones con los representantes de la Secretaría de la Junta Nacional de Drogas para capacitación e insumos (matrices) para tratar en los talleres de Derechos Humanos del predespliegue. La impresión de esos insumos se realiza por parte de esta Dirección y se distribuye en oportunidad de los planes que desarrolla: Talleres de Derechos Humanos y Pedaleando.

c) Se realizaron en el anfiteatro de la sede ministerial talleres impartidos por representantes de la Secretaría de la Junta mencionada, para capacitadores de todas las unidades ejecutoras, presentando diferentes tipos de dispositivos sanitarios de atención e intervención en drogas.

d) Se asistió a varias jornadas y conferencias en la materia para capacitación.

2.1.13 Comisión de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario: se retomó la participación en dicha Comisión interministerial, tratando en sus sesiones diversos temas jurídicos durante el corriente año; así como se mantuvieron reuniones con el Comité Internacional de la Cruz Roja, mediante las cuales dicha institución proporcionó material alusivo al Derecho Internacional Humanitario que fue distribuido en los talleres de formación para el predespliegue, proporcionando asimismo libros y material de estudio para conocimiento de los miembros del taller.

En tal calidad se participó de la etapa de consulta y debate entre expertos gubernamentales de países de América Latina, desarrollada en la ciudad de San José de Costa Rica, donde se debatieron temas jurídicos respecto al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, su aplicabilidad en los conflictos armados internacionales y no internacionales, así como eventuales proyectos de regulación dentro del Derecho Internacional Humanitario.

Asimismo durante el corriente año participó en la redacción del informe Uruguay en representación del MDN, para el Comité establecido en la Convención contra las Desapariciones Forzadas de NNUU.

2.1.14 Integró en representación del MDN las reuniones de la Comisión interministerial creada por Resolución del Poder Ejecutivo del 31/8/2011. A tales efectos participó en las instancias previas al acto de reconocimiento del 21/3/2012 convocadas por la Secretaría de Presidencia y en el pasaje del edificio del ex CALEN a la Presidencia de la República con destino a la Institución Nacional de Derechos Humanos (según Resolución Poder Ejecutivo del 9/1/2012 y acta de entrega de 5/3/2012).

2.1.15 Comisión Ley 17.949: se culminó con la resolución de peticiones y se realizaron informes y proyectos de resoluciones de 27 recursos administrativos, así como informes de situación.

2.1.16 CONASIDA: se integró la comisión interministerial de Lucha contra el SIDA hasta noviembre del corriente año. En su mérito se participó de la redacción y aprobación de sus estatutos; de la capacitación en la gestión de proyectos; de la Comisión de Adjudicación en el llamado a agencia para proyecto del Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, Tuberculosis y Malaria, por designación del Consejo Ejecutivo.

2.1.17 Supervisión Jurídica: Debido a la competencia de supervisión jurídica que recae en quien suscribe de conformidad con lo dispuesto por Resolución MDN Nº 54.164 del 15/2/2007, se prosigue el control de demandas, sentencias, dispensas y expedientes en general relativos a procesos judiciales y administrativos que mantiene el Inciso.

2.2 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

2.2.1 Objetivo estratégico Nº 1: Mejorar la calidad de atención sanitaria brindada a los usuarios de la D.N.S.FF.AA.

Acorde a las metas establecidas en dicho objetivo, durante el año 2012 se han comenzado a analizar y resolver las principales causas de insatisfacción de nuestros usuarios, así como el estudio de la oferta y demanda de atención.

También durante este año se iniciaron las acciones tendientes a la puesta en funcionamiento de un IMAE Cardiológico y la instrumentación de un IMAE Traumatológico, que indudablemente mejorará la atención a nuestros usuarios.

En el presente ejercicio se llevaron adelante actividades de promoción y prevención de salud con recursos propios.

2.2.2 Objetivo estratégico Nº 2: Fortalecer el Primer Nivel de Atención, ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales.

De acuerdo a lo establecido para este objetivo se concretó la apertura de un Centro de Atención Periférica en la ciudad de Melo, otro en la ciudad de Artigas y otro en la ciudad de Maldonado. Durante este ejercicio se mantuvo la asignación de recursos para la adquisición de material médico quirúrgico y medicamentos, lo que permitió mantener el flujo de suministro de medicamentos e insumos médicos a los Centros de Atención Periférica y a los Centros de Atención de las Unidades. La consecuencia directa de la ampliación de la red de atención de Primer Nivel es el incremento de los medicamentos, insumos y equipamiento necesarios para operarlos y mantenerlos, los recursos adicionales para financiar el Primer Nivel surgen de Fondos de Terceros.

En lo que va del ejercicio las consultas de Atención Periférica aumentaron en promedio aproximadamente un 10% con respecto al ejercicio 2011.

2.2.3 Objetivo estratégico Nº 3: Ajustar la dotación y retribución de los recursos humanos de la D.N.S.FF.AA., manteniendo la cantidad y calidad adecuadas a las necesidades de la Institución.

En lo que respecta a este objetivo, durante el 2012 se logró instrumentar el artículo 93 de la Ley 18.834, que habilita a pagar compensaciones salariales a enfermeros y profesionales universitarios de la Unidad Ejecutora. Esto permite mejorar pero no solucionar la brecha salarial que se mantiene con respecto a A.S.S.E., en especial la que afecta a 1.500 funcionarios que no acceden al cobro de compensaciones salariales.

Se ocuparon vacantes existentes de profesionales médicos.

2.2.4 Objetivo estratégico Nº 4: Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución.

Este objetivo se ha cumplido, manteniendo la continuidad del Proyecto 734, destacándose entre las obras en curso la segunda etapa de ampliación y reforma de la Fábrica de Medicamentos, reforma y ampliación de la División Abastecimientos y el comienzo de las obras en la Sala 11. Se destaca que durante este ejercicio se han iniciado las obras para la construcción de la Torre 5.-

Considerando que el Proyecto de Inversión mantiene una asignación quinquenal sin ajustes presupuestales y que los dineros recibidos por dicho concepto se utilizan para el pago de jornales y cargas sociales dentro del régimen de la Ley 14.411 (Construcción), los materiales e insumos para obras son financiados con

Fondos de Terceros, los que resultan insuficientes para alcanzar todas las obras proyectadas.

En lo que respecta a Equipamiento Médico, el incremento de recaudación vía artículo 94 de la Ley 18.834, permitió aumentar sustancialmente la asignación para adquisición de dicho equipamiento, destacándose la adquisición en el presente ejercicio de un Autoclave para 1000lts, un tomógrafo para oftalmología, un sistema de imagen digital para Arco C, entre otros.

Asimismo se iniciaron los procedimientos de adquisición de un resonador y un tomógrafo.

También se destaca la puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de residuos hospitalarios.

2.2.5 Objetivo estratégico Nº 5: Fortalecimiento del Sistema de Información para la mejorara de gestión de la D.N.S.FF.AA.

El logro de este objetivo se encuentra directamente vinculado a los recursos humanos especializados en informática necesarios para llevarlo adelante, dado que la Dirección Nacional de Sanidad no puede pagar los salarios establecidos en el mercado laboral, recurre a la tercerización de dicho servicio.

Se dio inicio al cronograma planificado en el ejercicio 2012 para la incorporación de servicios al Sistema de Historia Clínica Electrónica. Se agregaron al Sistema las policlínicas de ORL, neumología, EEG, ginecología y obstetricia, cirugía, medicina, transplante hepático y mastología.

2.2.6 Objetivo estratégico Nº 6: Continuar fortaleciendo la Institución mediante una eficiente coordinación de sus servicios para mejorar la coparticipación con el resto de los efectores de la Salud nacional e internacional.

Se participa activamente de las reuniones de las RIEPS, actuándose en coordinación con todos sus integrantes.

Se continuaron cumpliendo normalmente los convenios suscritos con otros Organismos Públicos, destacándose el Convenio de Transplante Hepático.

Se capacitaron un total de 4 personas en cursos en el exterior y 33 personas en el país, a través de cursos, congresos y jornadas de capacitación brindados por otras Instituciones.

Se cumplió con el normal funcionamiento de las Unidades Docentes Asistenciales que funcionan en la órbita de la Unidad Ejecutora.-

2.3 Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas

Se atendieron la totalidad de las solicitudes requeridas en las siguientes metas:

2.3.1 Brindar la totalidad de los servicios fúnebres requeridos por los integrantes del Inciso y familiares.

2.3.2 Brindar la totalidad de los requerimientos solicitados en las áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyos a la salud.

2.3.3 Brindar la totalidad de los requerimientos de asesoramiento y apoyo jurídico solicitados por los integrantes del inciso.

2.3.4 Brindar la totalidad de solicitudes de apoyos en materia de educación preescolar y secundaria solicitada en la órbita del inciso.

2.3.5 Realizar actividades de campamentos a hijos menores del personal y servicios de recreación en las instalaciones del Parador Tajes.

3. Área Recursos Humanos

Se cumplieron los siguientes objetivos:

3.1 Se realizaron llamados a Concurso abierto para proveer las vacantes existentes en los Escalafones civiles de las distintas Unidades Ejecutoras y dependencias del Inciso.

3.2 Género: Se avanzó en el proceso de cambio Organizacional en pro de la Equidad de Género. A saber:

a) se brindó capacitación a los integrantes de la Comisión Especializada en Género, acudiendo a Seminario, Eventos y talleres cuyas temáticas iban desde Violencia Doméstica, Derechos Humanos, y otros más específicos como la Participación de las Mujeres en las Misiones de Paz.

b) La temática sobre Violencia Doméstica es hoy uno de los principales temas de agenda Ministerial. En este aspecto se han realizado campañas informativas y de sensibilización vía web, intranet y espacios públicos de este Ministerio llegando a altas autoridades, mandos gerenciales, medios y personal en general.

c) En la oficina de Comisión de Género se diligenciaron más de 100 denuncias, cuyas temáticas van desde Violencia Doméstica, Acoso Laboral y Acoso Sexual.

3.3 Capacitación: Se logró capacitar un total de 428 funcionarios/as pertenecientes al Inciso en las diferentes temáticas abarcada por los cursos dictados por la Escuela Nacional de Administración Pública y 181 personas en materia de género.

4. Área Contable:

4.1 Durante el Ejercicio 2012 la Dirección General de Recursos Financieros realizó el seguimiento de la ejecución de los créditos de inversiones planificados por las Unidades Ejecutoras, buscando la optimización de la utilización de los recursos disponibles.

4.2 Las economías de funcionamiento generadas en el ejercicio 2011, al amparo de los artículos 36 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y 168 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010, se destinaron a partidas extraordinarias de promoción social – tickets de alimentación.

4.3 A través de la centralización de la planificación financiera solicitada a las Unidades Ejecutoras y en coordinación con la Tesorería General de la Nación, se obtuvieron los Cupos Financieros necesarios para todo el Inciso, a efectos de poder culminar el ejercicio 2012 al día con lo adeudado a Proveedores del Estado, tanto de gastos de Funcionamiento como de Inversiones.

4.4 Se gestionaron y obtuvieron refuerzos en los créditos de conceptos de gasto prioritarios, para poder financiar las actividades del año 2012, en las siguientes partidas: Partidas de Naturaleza Salarial; Alimentación; Funcionamiento y Compensaciones por Convenio “Plan Juntos”; Funcionamiento y Compensaciones por Convenio con Ministerio de Industria, Energía y Minería; Gastos de Funcionamiento de la Planta de explosivos del Ejército; Convenio con Presidencia de la República para confección de uniformes del Ejército; Convenio entre Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada y CARP; Remuneraciones, en la financiación Fin. 1.2, para los sueldos de los funcionarios contratados de SCRA y para Grupo de Buceo de la Armada Nacional; Recursos necesarios a los efectos del cumplimiento de distintos Convenios firmados por el Ministerio, al amparo del art. 135 de la ley 18.172.

4.5 Se coordinó con la Contaduría General de la Nación la implantación del sistema SLH (Sistema de Liquidación de Haberes).

4.6 Se depósito en el Tesoro Nacional de USD 56:967.663, vinculados a los fondos que recibe nuestro país por la participación de efectivos en misiones de paz. Los gastos e inversiones ejecutadas a la fecha y financiadas con fondos ONU son de USD 44:862.292, los cuales fueron sometidos en su totalidad al control que le compete al Tribunal de Cuentas.

Durante el año se trabajó en la minimización de los tiempos administrativos para los pagos de las partidas al personal que participa en Misiones de Paz, a partir de la gestión promovida para la delegación genérica del Tribunal de Cuentas, en los Contadores Auditores destacados en el Inciso, sobre la intervención preventiva de los gastos correspondientes a las partidas con destino al personal

Se incremento la asignación del Fondo Rotatorio a las Fuerzas por un importe de USD 512.000 a efectos de atender las necesidades de liquidez para el normal funcionamiento de las áreas de misiones de Paz en Haití y Congo.

- **Área Asuntos Internacionales**

5.1 Los días 16 y 17 de abril se realizó la Reunión Preparatoria de la “X Conferencia de Ministros de las Américas” en Montevideo.

Del 8 al 10 de octubre de 2012 se celebró en Punta del Este la “X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas”, la cual finalizó exitosamente con la aprobación de la Declaración de Punta del Este. De la misma participaron 28 países de las Américas.

5.2 Los días 14 y 15 de agosto se realizó el II Diálogo Estratégico con los Estados Unidos de América, iniciando el proceso para la actualización del Acuerdo suscripto en 1952 entre ambos países en materia de Defensa.

5.3 Se realizaron reuniones de carácter bilateral con Argentina y la República Portuguesa.

5.4 Se efectuó el seguimiento y apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y a la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores en las que participa nuestro país.

5.5 Se firmaron los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo para la Vigilancia y Control del Espacio Aéreo con Argentina.
- Acuerdo con Argentina para el uso del Vehículo aerotransportable "GAUCHO".
- Acuerdo con Bolivia sobre cooperación en el Ámbito de la Defensa.
- Protocolo con China sobre la Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay.
- Acuerdo de Adquisición de Suministros y Servicios recíprocos con EE.UU.
- Acuerdo entre las Fuerzas Aéreas de Uruguay y Paraguay para las Actividades del Personal Militar a desarrollarse durante los años 2012/2013.
- Prorroga del Acuerdo con Estados Unidos sobre Asistencia Médica Militar.

III. Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesarios alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados

1. Área Militar

1.1 Estado Mayor de la Defensa

1.1.1 Continuar con las acciones para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en el 2012.

1.1.2 Mudanza de la Sede e incorporación de recursos humanos debidamente capacitados.

1.1.3 Fortalecer el relacionamiento con las Fuerzas.

1.1.4 Liderar el proceso de creación de la nueva Ley Orgánica de las FFAA, con la participación de las tres Fuerzas.

1.2 Comando General del Ejército

No se prevén modificaciones en los Objetivos para el ejercicio 2013.

- **Comando General de la Armada**

1.3.1 Lograr el mejor alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como el adiestramiento operativo.

1.3.2 Minimizar la comisión de ilícitos en las aguas jurisdiccionales, así como las acciones que puedan producirse en perjuicio de los intereses nacionales, mediante la optimización de la vigilancia y respuesta correspondiente con los medios de superficie, aéreos y terrestres disponibles, operando con el apoyo de sensores e inteligencia naval.

1.3.3 Ejercer y mantener la seguridad de la navegación minimizando la pérdida de vidas y los accidentes marítimos durante la navegación de buques y embarcaciones por las aguas bajo jurisdicción e interés del País

1.3.4 Promover la importancia del mar y el apoyo de la población a las actividades marítimas, mediante campañas de información pública, el aporte de conocimientos específicos al sistema educativo, el fomento de actividades náuticas y la preservación del acervo histórico, marítimo y fluvial.

1.3.5 Apoyar a las autoridades nacionales competentes mediante el aporte a requerimiento de los recursos humanos y materiales disponibles

1.3.6 Minimizar la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, mediante la optimización de la vigilancia e investigación policial, la inteligencia naval y las medidas de seguridad en buques, embarcaciones, playas, costas, islas, puentes internacionales, represas hidroeléctricas, recintos portuarios e instalaciones marítimas.

1.3.7 Minimizar las acciones contaminantes provenientes de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas en las aguas bajo jurisdicción nacional, así como neutralizar los efectos adversos de incidentes de contaminación marina que puedan producirse, mediante la regulación y aplicación de las normas existentes sobre protección del medio ambiente marino, y la optimización del Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.

1.3.8 Apoyar al Instituto Antártico Uruguayo mediante el aporte de personal y el reabastecimiento por mar de sus instalaciones antárticas.

1.3.9 Participar en misiones de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas mediante el despliegue de observadores militares, contingentes y/o unidades orgánicas

1.3.10 Lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo.

1.3.11 Minimizar la siniestralidad y los accidentes a bordo de buques, instalaciones marítimas y embarcaciones de bandera nacional, y cuando corresponda en los de bandera extranjera, mediante la regulación y aplicación efectiva de las normas existentes sobre capacitación de la Gente de Mar y sobre la construcción, reparación y operación de los mismos.

1.3.12 Profundizar el conocimiento científico en el ámbito de competencia mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

1.3.13 Apoyar el desarrollo de la Construcción Naval en proyectos que contribuyan a incrementar las capacidades operativas de la Armada, así como garantizar al Estado el transporte de cargas críticas.

1.3.14 Producir, registrar y difundir información general de interés público en las áreas de aplicación de la Armada Nacional.

- **Comando General de la Fuerza Aérea**

1.4.1 Solicitar refuerzos extra presupuestales a fin de alcanzar y mantener la operatividad deseada de las aeronaves, siendo fundamental la obtención de los mismos en créditos de funcionamiento O.G. 198 (repuestos aeronáuticos) y O.G. 141 (Combustibles derivados del Petróleo), y los correspondientes a los respectivos proyectos de inversión entre otros, esenciales para el cumplimiento de la misión.

1.4.2 Solicitar refuerzo de crédito en Proyecto de Inversión 776 “Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo Jurisdiccional” para asegurar funcionamiento del Sistema.

1.4.3 Reunir los recursos necesarios para lograr el alcance y realización de sus cometidos principales a saber: Suficiencia en Combustibles, Revisión del Plan de Actividades, Apoyo a organismos del Estado, Actividades inherentes a la P.A.N. (servicio eficiente), Perfeccionamiento en trabajo con radares militares, Capacitación técnico profesional (nacional y exterior), Mantenimiento de Misiones de apoyo a NN.UU., Atender requerimientos del Escuadrón Aéreo Nº 5 para asegurar el cumplimiento de misiones de relevancia., Continuar implementando el Sistema de Gestión Ambiental.

- **Dirección Nacional de Meteorología**

Se mantienen los mismos objetivos para el ejercicio 2013. Se destaca lo siguiente:

1.5.1 El Instituto Meteorológico (INMET) de Brasil ha cedido 4 estaciones meteorológicas automáticas que se instalarán en Salto, Paso de los Toros, Rocha y Colonia. Finalizados los trámites de ingreso al país, se instalarán junto con técnicos de INMET no más allá del primer semestre del 2013.

1.5.2 Aprobación del Convenio Marco sobre los Servicios Meteorológicos en los aeropuertos entre DNM y DINACIA.

1.5.3 Incorporación a la WEB como Consulta pública y libre de los datos meteorológicos de toda la red nacional.

1.5.4 Entrada en operación del nuevo Modelo de Predicción Climática, ETA-Clima, con el apoyo de CPTEC – INPE de Brasil.

1.6 Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

No se prevén modificaciones en los Objetivos para el ejercicio 2013.

1.7 Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

1.7.1 Para el ejercicio 2013 se estable como objetivo la implementación del registro de Historia Laboral del Personal que revista en el Comando General del Ejercito.

1.7.2 Replicar en los restantes Comandos Generales, en el Ministerio de Defensa Nacional y en los Servicios dependientes, la implementación de la historia laboral definida para el comando General del Ejército.

1.8 Dirección Nacional de Pasos de Frontera

1.8.1 Se mantienen los mismos objetivos y metas trazados en el Presupuesto Nacional

1.8.2 Es objetivo prioritario el cumplimiento del cronograma pautado para la Licitación Pública Internacional de remodelación, construcción, mantenimiento y explotación de las Áreas de Control Integrado de Chuy, Paysandú y Fray Bentos.

2. Área Social

2.1 Dirección General de Servicios Sociales

2.1.1 Contar con el personal capacitado necesario para proseguir y ampliar los proyectos y programas de promoción social.

2.1.2 Continuar con los proyectos relacionados a la vivienda, aprobación mediante de la reglamentación del art. 83 de la Ley 18996, proyectar e iniciar lo dispuesto en dicha norma y apoyar las cooperativas según las propuestas efectuadas oportunamente al MVOTMA.

2.1.3 Continuar con el grupo de trabajo para la capacitación en DDHH para el personal que despliega en Misiones de Paz.

2.1.4 Proseguir desarrollando proyectos que apunten al desarrollo socio-cultural y deportivo del personal del Inciso y sus familias.

2.1.5 Continuar con el Plan “Pedaleando”.

2.2 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Para el ejercicio 2013 se mantienen los mismos objetivos del ejercicio 2012.

2.2.1 Objetivo Estratégico Nº 1: Mejora de la Calidad de la Atención Médica brindada a los usuarios de la D.N.S.FF.AA.

En lo que respecta a este objetivo su concreción está directamente asociada a los recursos financieros y humanos, por lo que en la medida que se solucione la situación salarial de los mismos y se logre mantener al personal contratado, se continuará reafirmando el logro de las metas conseguidas en los ejercicios anteriores. Asimismo, la Institución continuará proponiendo al Inciso los lineamientos necesarios para poder cumplir con las restantes metas, que aún, por encontrarse ligadas a las restricciones presupuestales en rubros de Funcionamiento e Inversiones, no han podido cumplirse.

2.2.2 Objetivo Estratégico Nº 2: Fortalecer el Primer Nivel de Atención, ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales.

La Dirección Nacional de Sanidad ha logrado revertir la tendencia a la baja en la atención que se dió durante el ejercicio 2011, aumentando en lo que va del ejercicio 2012 las consultas periféricas. Se plantea como un desafío para el año 2013 continuar aumentando las consultas periféricas, máxime cuando en el año 2012 fueron inaugurados 3 nuevos CAP’s..-

En lo que respecta a la instalación de nuevos Centros de Atención de Atención Periférica, se prevé la instalación de un Centro en la ciudad de Tacuarembó y otro en la ciudad de Rocha. El factor crítico para poder lograr el objetivo de fortalecimiento del Primer Nivel Atención son las necesidades de recursos humanos y la disponibilidad financiera para efectuar la inversión.

2.2.3 Objetivo Estratégico Nº 3: Ajustar la dotación y retribución de los recursos humanos de la D.N.S.FF.AA., manteniendo la cantidad y calidad adecuadas a las necesidades de la Institución.

En función de la Misión que le fue encomendada, la Dirección Nacional de Sanidad es una Unidad Ejecutora con características diferentes al resto del Inciso, por lo que debe llevar adelante una política de recursos humanos acorde a la profesionalización y requerimientos que su propia tarea le demande.

La instrumentación del Artículo Nº 93 de la Ley Nº 18.834, permitió mejorar los salarios y aumentar la dotación de recursos humanos, no obstante aún no se ha brindado por parte del Inciso una solución definitiva, ya que la mejora salarial solamente alcanza a una parte del personal de la Unidad Ejecutora y la misma no se equipara con los aumentos brindados a A.S.S.E.

2.2.4 Objetivo Estratégico Nº 4: Adecuación de la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución.

El incremento de la recaudación de Fondos de Terceros, permitió durante este ejercicio aumentar la inversión en obras y equipamiento médico. También es expectativa de la Institución, que el aumento de los fondos disponibles permita para los próximos ejercicios poder recuperar la inversión en infraestructura edilicia y equipamiento médico que ha debido ser postergada año tras año por la falta de recursos financieros para llevarla adelante.

Es en consonancia con lo mencionado anteriormente que para el ejercicio 2013 se continuarán las obras previstas para la construcción de la Torre 5 y se incrementaría la asignación de fondos para adquisición de equipamiento médico.

2.2.5 Objetivo Estratégico Nº 5: Fortalecimiento del Sistema de Información para la mejora de gestión de la D.N.S.FF.AA.

Por el momento la Institución ha logrado subsanar, vía tercerización, el problema de los recursos humanos necesarios para llevar adelante este objetivo.

Los principales objetivos para el 2013 son: completar la implantación de la Historia Clínica Electrónica y la puesta en funcionamiento de un Sistema de Previsiones y Abastecimientos, mediante códigos de barras, que permitirá mejorar sustancialmente la gestión logística de la Institución.

2.2.6 Objetivo Estratégico Nº 6: Continuar fortaleciendo la Institución mediante una eficiente coordinación de sus servicios para mejorar la coparticipación con el resto de los efectores de la Salud nacional e internacional.

Este objetivo es fundamental para que la Dirección Nacional de Sanidad se mantenga en contacto activo con otras instituciones de similares funciones, por lo que el lineamiento de la Unidad Ejecutora será promover la coordinación e interactuar activamente con A.S.S.E. y con las instituciones privadas de Salud.

Asimismo se intentará mantener el nivel de capacitación de los profesionales de la Institución, así como de los profesionales de los Servicios Sanitarios de las Fuerzas.

- **Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas**

2.3.1 La Unidad Ejecutora centrará su acción en la reafirmación del cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en ocasión de la formulación del Proyecto de Presupuesto Quinquenal 2010 - 2014, de acuerdo al Programa Red de Asistencia e Integración Social, Área Programática: Protección y Seguridad Social.

2.3.2 Obtención de la final de obra del Complejo Habitacional “PANDO II” para la escrituración de las 40 viviendas y firma y ejecución de acuerdo con el MVOTMA para el otorgamiento de subsidios de 60 U.R. para que los beneficiarios efectúen reparaciones en sus viviendas.

2.3.3 Aprobación de alguna de las líneas de acción planteadas al M.D.N. para la utilización de los fondos remanentes del Plan “Tatú”.

2.3.4 Finalización y aprobación para la permuta de padrón 029 perteneciente a este Servicio por un predio de ANEP.

2.3.5 Brindar asesoramiento referente a trámites y costos para encarar la construcción de la vivienda propia.

2.3.6 Una vez aprobado el F.E.VI. (Fondo Especial de Vivienda), gestionar la aprobación del Decreto que reglamente el mismo, los fondos presupuestales necesarios para ejecutar las reformas edilicias proyectadas y la creación de los cargos necesarios para el correcto funcionamiento del mismo.

2.3.7 Obtener un nuevo convenio con la Agencia Nacional de Viviendas para el Programa CREDIMAT, para ampliar el monto de las cuotas del mismo para casos particulares.

3. Área Recursos Humanos

3.1 Culminar con los concursos de ingresos y/o ascensos que a la fecha se encuentren pendientes, continuando desarrollando dichos procedimientos en estrecha coordinación con la Oficina Nacional del Servicio Civil y COFE en la elección de su representante a través de AFUC-MDN, a los efectos de cubrir las vacantes civiles existentes dentro de esta Secretaría de Estado y de otras Unidades Ejecutoras, especialmente en la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas tanto a nivel profesional y técnico, prioridad otorgada a ésta, a los efectos de optimizar la atención a sus usuarios.

3.2 Crear mecanismos para continuar desempeñando eficientemente la obligatoriedad legal de cumplir con el PIODNA por el Poder Ejecutivo.

3.3 Continuar con la capacitación y sensibilización en materia de Género. Incorporar a la Comisión de Género, personal Idóneo, Técnico y/o Profesional para permitirnos tener un correcto abordaje de la temática encomendada.

3.4 Se procurará capacitar la máxima cantidad de personal posible para lo cual se realizarán cursos en modalidad presencial y también a distancia.

Se busca capacitar en las siguientes temáticas: a) Relaciones Laborales y Negociación - Dirigido en 1ª instancia al personal de las -Oficinas dedicadas a la administración de personal civil; b) Género; c)Procedimiento Administrativo (presencial y a distancia); d)TOFUP y normas concordantes (presencial y a distancia); e)Atención al ciudadano

4. Área Contable

4.1 Reglamentar las acciones dispuestas en la Ley de Rendición de Cuentas 2011, Ley. 18.996.

4.2 Formular, en base a la planificación de inversiones a presentar por las Unidades Ejecutoras, el plan general correspondiente al Inciso.

4.3 Supervisar la ejecución de todos los proyectos de inversión de las Unidades Ejecutoras del Inciso.

4.4 Elaborar la solicitud, a nivel de Inciso, para utilizar las economías de funcionamiento de las Unidades Ejecutoras para incrementar los proyectos de inversión y/o las partidas extraordinarias de promoción social del personal del Inciso.

4.5 Supervisar la definición y cumplimiento de las metas y objetivos de las Unidades Ejecutoras.

4.6 Continuar con las gestiones en pro de las permutas de las flotas vehiculares de las Unidades Ejecutoras.

4.7 En el marco de las competencias propias de la Unidad de Gestión Económico Financiera y las establecidas para el Estado Mayor de la Defensa en la Ley 18.650 “Ley Marco de Defensa Nacional”, contribuir en la promoción y establecimiento de procesos de logística de Defensa conjunta para los distintos contingentes desplegados en misiones de paz, de las tres fuerzas armadas en forma conjunta.

4.8 En coordinación con la Contaduría General de la Nación implementar la liquidación de haberes de la totalidad de las Unidades Ejecutoras a través de un único sistema (SLH)

4.9 En conjunto con la Unidad de Organización y Sistemas elaborar la reingeniería de procedimientos necesaria para la administración de vales de combustible en todas las U.E. del Inciso.

4.10 Instalación y ejecución de un sistema de Stock de Proveeduría para control de mercaderías en tránsito y depósito en la Secretaría de Estado.

4.11 Realizar mejoras y refacciones en las instalaciones del CALEN y la Secretaría de Estado.

4.12 Llamar a licitación pública internacional para la construcción y explotación de las Áreas de Control Integrado Paysandú, Fray Bentos y Chuy en forma integral.

5. Área Asuntos Internacionales

Se espera participar en las distintas instancias de la siguiente agenda de actividades:

5.1 Reunión con los Representantes de los países miembros de la Zona de Paz y de Cooperación del Atlántico Sur (ZOPACAS) – Montevideo, Uruguay – enero 2013.

5.2 Cursos y Actividades propuestas por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) a través del Representante del MDN ante la Comisión Interministerial para la Prohibición de las Armas Químicas - CIPAQ.

5.3 Cursos y Actividades propuestas por el Comité Interamericano Contra el Terrorismo

5.4 XXXVI Reunión Consultiva del Tratado Antártico - Bruselas, Bélgica – mayo 2013.

5.5 Talleres propuestos por la Presidencia Pro-Témpore de la XI CMDA.

- Actividades del Plan de Acción 2013 del Consejo de Defensa Suramericano.
- Reuniones del Centro de Estudios Estratégicos en Defensa.
- XII Reunión Anual sobre el Tratado de Ottawa (Prohibición Minas Antipersonal) - Ginebra, Suiza.

5.6 Reuniones a acordar entre los Estados referente al Tratado sobre Comercio de Armas (ATT), suspendidas por falta de consenso.

5.7 Actividades en el marco de la Comisión Interministerial para Prevención, Combate y Eliminación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras.

5.8 Reunión del Grupo de expertos gubernamentales para examinar el funcionamiento y perfeccionamiento del Registro de Armas Convencionales de la segunda sesión - 11 al 15 febrero - tercer período de sesiones - 8 a 12 abril - Nueva York, EEUU.

5.12 Reunión del Grupo de expertos de Estados Partes de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de armas convencionales excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados - 8 a 12 abril - Grupo de expertos en el Protocolo II enmendado y en el Protocolo V - 15 a 19 abril - Ginebra, Suiza.

5.9 15ª Conferencia Anual y Reunión Anual de los Estados Partes del Protocolo II enmendado de la Convención del punto anterior - Ginebra, Suiza - noviembre.

5.10 Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo, Período de Sesiones - Nueva York, EEUU - 19 febrero a 15 marzo.

5.11 Continuar manteniendo reuniones periódicas con el Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de atender y coordinar la agenda común.

5.12 Seguir apoyando la actividad Antártica en coordinación con el Instituto Antártico Uruguayo.

5.13 Continuar con el seguimiento de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y a la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores en las que participa nuestro país.

5.14 Continuar con el apoyo y coordinación de las actividades de los Agregados de Defensa y Militares de nuestro país acreditados ante otros Estados.

- Culminar el estudio y la negociación de los siguientes Acuerdos:
- Acuerdo con Alemania sobre Cooperación en Materia de Defensa.
- Acuerdo con Angola sobre Cooperación en Materia de Defensa.
- Programa con Argentina para el intercambio de oficiales instructores en los Centros de Operaciones de Paz de ambos países.
- Protocolo Adicional con Argentina relativo a la participación de un Oficial del Ejército argentino en el contingente uruguayo en la Misión de Naciones Unidas en el Congo – MONUSCO.
- Memorándum de Entendimiento Prefectura Nacional Naval de Uruguay y Argentina en materia de capacitación profesional.
- Convenio de Cooperación con Argentina para Intercambio de Información Regular de Buques Pesqueros en el Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.
- Memorándum de Entendimiento con Canadá relativo al Programa de Capacitación y Cooperación Militar.
- Acuerdo de Cooperación del Comité de Estudios de Fenómenos Aéreos Anómalos de Uruguay y la Comisión Receptora e Investigadora de Denuncias de Objetos Voladores No Identificados de Chile.
- Acuerdo con China sobre Cooperación en Materia de Defensa.
- Protocolo referente a la donación de viviendas prefabricadas por China a Uruguay.
- Acuerdo con Colombia sobre Cooperación en el Ámbito de la Defensa.
- Acuerdo con Estados Unidos sobre Cooperación en el Ámbito de la Defensa.
- Acuerdo Técnico entre las Fuerzas Aéreas de Uruguay y España para la cesión de uso temporal de determinados repuestos de avión C-212 (T-12).
- Acuerdo de Cooperación en Defensa con España.
- Acuerdo con Italia sobre Cooperación en el Ámbito de la Defensa.
- Acuerdo en el Área de la Construcción Naval con Paraguay.
- Protocolo con Rusia para crear Comisiones de Cooperación Técnico Militar.

- Convenio con Rusia sobre la Protección Mutua de la Propiedad Intelectual en el Curso de la Cooperación Técnico-Militar Bilateral.
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Defensa con Sudáfrica.
- Acuerdo con Turquía sobre Cooperación en Materia de Defensa.
- Enmienda al Acuerdo de Cooperación con Venezuela en el Sector Defensa.

IV. Número de funcionarios existentes a marzo de 2012 y número actual

	Marzo 2012	Diciembre 2012
Personal Civil	1431	1495
Personal Militar	27102	26947

V. Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa de este Ministerio

Proyectos de Ley

Mensaje 03/12 Modificación Ley 18.650
Mensaje 04/12 Solicitud de Venia Ascenso al grado de Capitán de Navío
Mensaje 05/12 Solicitud de Venia Ascenso al grado de Coronel Fuerza Aérea
Mensaje 06/12 Solicitud de Venia Ascenso al grado de Coronel Ejército Nacional
Mensaje 08/12 Solicitud de Venia Ascenso al grado de Coronel (JM)
Mensaje 09/12 Autorización Ingreso Efectivos y Territorio Nacional Efectivos y Material de la Armada de los EEUU
Mensaje 10/12 Autorización Salida del País Delegación Ejército Nacional
Mensaje 13/12 Autorización Salida del País Delegación FAU
Mensaje 15/12 Modificación art. 1 Ley 18.887
Mensaje 17/12 Plan de Estudios Institutos de Formación del CGFA
Mensaje 19/12 Incluir en el art. Único de la Ley 16.674
Mensaje 21/12 Autorización Salida Plana Mayor y Tripulación Buque RUO 01 Ejercicio “ATLASUR IX”
Mensaje 24/12 Planes de Estudio de los Institutos del Ejército Nacional
Mensaje 26/12 Autorización Salida de un Contingente Fuerza Aérea Uruguaya Ejercicio Combinado “SALITRE III”
Mensaje 28/12 Autorización Salida del País de la Plana Mayor y Tripulación en los Buques 02 y 26 “ESNAL 2012”
Mensaje 25/12 Solicitud de Venia Ascenso a los grados de General y Contralmirante
Mensaje 37/12 Autorización Salida del País de la Plana Mayor y Tripulación en el ROU04 “ANTARKOS XXIX
Mensaje 41/12 Reconocimiento al Capitán de Navío Alex Lebel
Mensaje 49/12 Prorroga Contingente en República de Haití
Mensaje 51/12 Solicitud Reelección Presidente Supremo Tribunal Militar 31 de diciembre de 2013
Mensaje 55/12 Extensión Plazo Guardia Perimetral

Decretos

Decreto 15/012 Incremento Retribuciones Personal Superior y Personal Subalterno
Decreto 20/012 Aprobación Nuevo valor Global (Aeropuerto I. de Carrasco)
Decreto 39/012 Modificación de Decreto 37/011 referente a montos diarios a abonar al personal militar afectado a la vigilancia del Complejo Carcelario de Santiago Vázquez
Decreto 91/012 Creación Distintivo DGSSFFAA
Decreto 156/012 Modificación artículos 10, 14, 17 del Dec. 215/010
Decreto 177/012 Regl. art. 103 y 104 Ley 18.834
Decreto 185/012 Regl. art. 93 Ley 18.834
Decreto 188/012 Regl. art. 103 y 104 Ley 18.834
Decreto 260/012 Dec. Regl. ley 18.719
Decreto 283/012 Concurso Extraordinario vacantes de Prácticos del Río Uruguay
Decreto 305/012 Costo Tickets DNSFFAA
Decreto 320/012 Dec. Reglamentario Gral. de Prácticos del Río Uruguay
Decreto 363/012 Reg. Adm. Organismos Coordinación Áreas Controladas
Decreto 383/012 Extensión vigencia concurso de Ingreso
Decreto 393/012 Dec. Ampliación art. 83 Dec. 220/998
Decreto 405/012 Arrendamiento Viviendas Pers. Sup. CGA
Decreto 406/012 Dec. Integración Tribunal Accidentes Marítimo

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Autoridades del Ministerio

Dr. Ricardo Ehrlich
Ministro de Educación y Cultura

Maestro Oscar Gómez
Subsecretario

Sr. Pablo Álvarez
Director General de Secretaría

Maestro Luis Garibaldi
Director de Educación

Prof. Hugo Achugar
Director de Cultura

Dr. Javier Miranda
Director de Derechos Humanos

Sr. Gabriel Aintablian
Director de Innovación, Ciencia
y Tecnología para el Desarrollo

Dr. Pablo Maqueira
Director de Asuntos Constitucionales,
Legales y Registrales

Sr. Roberto Elissalde
Director de Centros M.E.C.

MEMORIA ANUAL 2012

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a las líneas estratégicas definidas por el Gobierno Nacional y respaldadas por el Poder Legislativo a través las leyes de Presupuesto y Rendición de Cuentas, durante el año 2012, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) ha continuado implementando el plan de acción previsto para el período 2010-2015 con el objetivo de asegurar igualdad de oportunidades, condiciones de equidad y pleno ejercicio de los derechos para el conjunto de la ciudadanía.

El territorio marca las líneas estratégicas del MEC en este período. La propuesta de desarrollo nacional supone construir junto a la gente, desde todos los rincones del país, e implica la integración de la población a través de condiciones que aseguren equidad, valores compartidos y pautas solidarias de convivencia. Para ello es imprescindible reconocer y desarrollar identidades, valores, referencias y capacidades locales sobre los cuales la sociedad sea capaz de construir horizontes comunes. Se requiere para ello la construcción y consolidación de propuestas y espacios de participación en cada lugar del territorio.

En el inicio del año, el contexto del país marcaba para la Educación, interesantes oportunidades de lograr avanzar hacia cambios estructurales y hacia la reducción de las brechas sociales y territoriales. En 2012, la aprobación de la Ley de creación de la Universidad Tecnológica (UTEC), que tendrá sede en el interior del país y cubrirá todo el territorio nacional, viene a sumarse al proceso de descentralización que realizan UdelaR y ANEP, apuntando a consolidar la conformación de plataformas regionales de enseñanza terciaria pública, de forma de apuntalar el desarrollo social, económico y cultural del interior del país y abrir oportunidades para que los estudiantes de todo el país puedan acceder al nivel terciario.

Los cambios que se venían procesando en la sociedad, los avances por esfuerzos de iniciativas sociales e institucionales y el desarrollo de políticas públicas, configuraban también al inicio de 2012, un contexto de oportunidades y posibilidades de profundización en el área de la Cultura como creadora de ciudadanía, convivencia y desarrollo. Con iniciativas muy diversas que involucraron desde el desarrollo de Usinas Culturales, Fábricas de Cultura y la creación de nuevos centros MEC hasta las giras del Ballet del SODRE por pueblos y ciudades del interior, la ciudadanía encontró este año, mejores condiciones y mayores estímulos para la creación, la producción artística y el disfrute de bienes y servicios culturales.

En el área de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), los cambios institucionales de los últimos años, en particular con la creación de la ANII, el aumento de la inversión pública en Ciencia, Tecnología e Innovación y los programas de apoyo instrumentados, entre los que se destacó el Sistema Nacional de Investigadores, el Sistema Nacional de Becas y los diversos programas de financiamiento de proyectos, acompañando importantes procesos de desarrollo institucional y creación de nuevas instituciones, comenzaron a dar significativos resultados, generando un contexto que nos obligó en 2012 a asumir un cambio de velocidad.

En las áreas de Justicia, Información Ciudadana y Derechos Humanos también se definía un contexto particular. En este contexto aparecía claramente la necesidad del fortalecimiento del Ministerio Público, que diera comienzo en este año. Por otra parte, asegurar condiciones de equidad y el pleno ejercicio de derechos, articulando acciones desde el conjunto del Estado, requiere asegurar plenas garantías en el acceso, información y registro de las personas. En esta dirección,

un aspecto de particular importancia vinculado a las responsabilidades de este Ministerio es la producción, custodia y protección de la información ciudadana. Las iniciativas vinculadas al desarrollo del gobierno electrónico mejoran las posibilidades de articulación de políticas entre instituciones diversas así como las posibilidades de acceso de la población a la información, y en ese sentido el MEC ha asumido importantes desafíos. Finalmente, la historia reciente de nuestro país y el desarrollo de una creciente conciencia y participación ciudadana en torno a la profundización de la igualdad en derechos, los avances sociales y el programa de gobierno, exigían que el área de Derechos Humanos asumiera compromisos y responsabilidades crecientes orientados a la creación de convivencia.

Una primera etapa de trabajo en la adecuación de la institución, con el objetivo de asegurar una fuerte articulación entre las distintas áreas que la componen, involucró un proceso de modificaciones contractuales de una parte importante de los funcionarios de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto y el inicio, en 2012, de un proceso para reducir las inequidades salariales. El cumplimiento de esta primera etapa permitiría luego iniciar un proceso de fortalecimiento institucional que considerara aspectos organizativos, estructurales y de gestión.

A partir de los desafíos planteados y de las orientaciones definidas por el gobierno nacional, el Ministerio de Educación y Cultura asumió entonces un plan de trabajo quinquenal que marcaba para 2012 una serie de acciones y líneas de trabajo específicas cuyas principales concreciones se describen a continuación.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Un primer aspecto a considerar, está vinculado al esfuerzo destinado al fortalecimiento institucional y a la adecuación de la institución para asegurar una fuerte vinculación entre las áreas que la componen, un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades existentes, la adaptación a las nuevas necesidades y servicios que requiere la población y la calificación de la representación en el ámbito internacional.

La jerarquización del trabajo territorial, la necesidad de una mayor comunicación directa con la sociedad y el acercamiento a las propuestas e inquietudes que surgen desde los diversos rincones del territorio, impulsó al MEC a desarrollar una intensa actividad en todo el territorio. Entre estas acciones vale la pena destacar el inicio de una ronda de **visitas del Gabinete del MEC a los diversos departamentos del interior del país.**

En diciembre de 2012 el Ministerio de Educación y Cultura cuenta con 3.964 funcionarios. Con motivo de ceses por jubilación o renuncias así como por defunciones, el número de funcionarios presupuestados descendió entre los meses de marzo y diciembre. En ese mismo período aumentó el número de funcionarios no presupuestados, correspondiendo ese aumento en su amplia mayoría a asignaciones de horas docentes destinadas a la expansión de Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP) y Centros MEC.

Número de Funcionarios según tipo de Vínculo	**Marzo 2012**	**Diciembre 2012**
Presupuestados	2462	2355
Otro vínculo	1334	1609
Total	**3796**	**3964**

Se han registrado importantes avances en el **reordenamiento y adecuación de**

los contratos y remuneraciones de los trabajadores, eliminando situaciones de inequidad y formas contractuales diversas para funciones de características similares. Se implementó el artículo 501 de la Ley de Presupuesto, aprobado con el fin de **adecuar la estructura remunerativa a través de la mejora de los salarios que se encontraban más sumergidos** y con la reglamentación del artículo 195 de la Ley 18.996 (Rendición de Cuentas 2011) culminó el **proceso de modificación de las modalidades contractuales.** Además a través de Uruguay Concursa se realizaron más de **160 llamados.** Por otra parte se **nivelaron los salarios** de los trabajadores con Contratos Temporales de Derecho Público con los salarios de los trabajadores que realizarán tareas similares a partir de los llamados que están en curso.

Durante 2012 el MEC impulsó **actividades de capacitación dirigidas a los funcionarios que se encuentran en actividad** tanto en la órbita de la Dirección General como en Cooperación Internacional y Proyectos, Biblioteca Nacional, TNU, Archivo General de la Nación, Museo Histórico Nacional, Sodre y la Dirección General de Registros.

Bajo la consigna **“Dónde estés MEC”,** múltiples acciones, han procurado dar a conocer a la ciudadanía el trabajo que realizan las muy diversas áreas del organismo y, al mismo tiempo, integrar a los trabajadores en una mirada conjunta, que incremente el sentido de pertenencia a la institución desde el objetivo común del servicio a la ciudadanía. En esta dirección se viene desarrollando un plan de **comunicación interna y externa del Ministerio que incluye** la **presencia del MEC en las redes sociales** en tanto espacio privilegiado para la comunicación y difusión y para la expresión del compromiso del MEC con causas y asuntos de interés público.

Por otra parte, con el fin de avanzar en la transparencia de la información, desde el mes de diciembre se trabaja en la creación de la **REDOC**, espacio de coordinación interinstitucional en asuntos vinculados a los archivos y la gestión documental.

El desafío del **fortalecimiento institucional** se acerca a su etapa final con el ingreso en el año 2013 en el proceso de reestructura del inciso.

INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, CULTURA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍAS

El descubrimiento y desarrollo de capacidades, la búsqueda y construcción de identidades así como el reconocimiento de las diversidades, son caminos indispensables para la construcción de un proyecto nacional, en el que hombres y mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y realizar sus proyectos de vida. En esta dirección es preciso continuar profundizando la democratización del acceso y la producción de bienes y servicios culturales en todo el territorio. La protección y promoción de los derechos culturales, la calidad y diversidad cultural son objetivos centrales de las políticas que guían este período. Para ello se realizaron importantes esfuerzos en el fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad. En forma complementaria se contribuyó al desarrollo, preservación y difusión del acervo cultural tanto público como privado y se procuró estimular la interacción entre ambos.

La construcción del proyecto de desarrollo nacional debe asegurar el efectivo goce de los derechos humanos por parte del conjunto de la ciudadanía. Para ello nos propusimos la formulación de un **Plan Nacional de Derechos Humanos** para

impulsar en el conjunto del Estado y, con amplia participación de la ciudadanía, políticas públicas con enfoque de derechos humanos. La construcción del plan y la armonización y cumplimiento de la normativa internacional de los derechos humanos requieren, por su parte, el fortalecimiento institucional que nos permita asegurar la promoción, respeto, cumplimiento y garantía de los derechos humanos. La propuesta a la sociedad realizada por el Presidente de la República José Mujica para la construcción de una Estrategia Nacional para la Vida y la Convivencia, compromete fuertemente al Ministerio de Educación y Cultura en el desarrollo de propuestas articuladas desde sus diversas áreas.

Las actividades orientadas a la inclusión e integración social, el desarrollo cultural y la construcción de ciudadanías se realizaron sobre los ejes centrales y transversales definidos en el plan quinquenal:

- democratización del acceso al disfrute y a la producción artístico-cultural en toda la extensión del territorio nacional,
- la inclusión social y la atención a los sectores vulnerables,
- la promoción de las actividades artísticas fuera de fronteras no solo como manifestación cultural sino también como posibilidades de apertura de nuevos mercados,
- el estímulo y el reconocimiento a la calidad de las realizaciones creativas
- recuperación de infraestructuras culturales deterioradas y construcción de nuevos espacios en todo el país.
- alfabetización digital
- promoción de Derechos Humanos y transversalización de la Perspectiva de Derechos
- promover y asegurar los plenos derechos de las personas con discapacidad

- En el año 2012 se realizó la primer Edición del **Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA)** al que se presentaron más de 750 artistas. A través de este fondo se otorgaron 65 becas de formación “Eduardo Víctor Haedo” y de creación artística “Justino Zavala Muniz”

- Se realizó la segunda edición del **Premio Nacional de Música,** la edición anual del **Premio Nacional de Literatura,** una nueva edición del **Gran Premio a la Labor Intelectual** y el **Salón Nacional de Artes Visuales.**

- Se inauguró el **Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE)** responsable de la promoción, protección, fortalecimiento y difusión de las artes escénicas en todas sus manifestaciones, así como de la formulación de políticas de fomento del teatro, la danza, los títeres y el circo, tanto en el país como su proyección en el exterior.

- A través de un convenio con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) se quintuplicó el **Fondo para Infraestructuras Culturales** que pasó de $u 10.000.000 a $u 50.000.000. Este fondo se distribuye a través de un llamado proyectos de reparación y recuperación de infraestructuras culturales en el interior del país.

- Se realizó la primera edición de **Mercado de las Artes del Uruguay**, primera plataforma exportadora de arte uruguayo.

- Una nueva convocatoria a **Fondos Concursables** permitió la distribución de $ 18.000.000 entre 113 proyectos artísticos culturales, seleccionados en un total de 353 proyectos inscriptos en las 10 categorías previstas.

- A partir de la gestión con empresas aportantes, los **Fondos de Incentivo Cultural**, distribuyeron $ 21:093.687 entre 134 proyectos seleccionados en un total de 161 proyectos presentados.

- En el camino de su consolidación el **Cluster de Música** y el **Cluster editorial** han venido realizando diversas actividades que involucraron la participación en ferias, festivales y actividades internacionales, publicación y distribución de catálogos, y actividades de formación.

- Se abrieron dos nuevas **Usinas Culturales** en la Base Aérea Nº 2 de Durazno y en el Complejo Carcelario Santiago Vázquez, alcanzándose así la cifra de 11 usinas culturales distribuidas en todo el país. En las actividades de formación y producción de las usinas participaron a lo largo del año aproximadamente 4000 personas. El programa además recibió una Mención Especial de los Premios Graffiti, por su contribución y apoyo a la producción de los músicos emergentes de nuestro país.

- En el marco del programa **Fábricas de Cultura** se pusieron en funcionamiento tres nuevas fábricas: de Bolsos y carteras con materiales reciclados de los festejos del bicentenario, en la zona de Piedras Blancas en convenio con la Asociación Cristiana de Jóvenes; fábrica de juguetes e instrumentos musicales de madera en la Escuela de sordos adultos de la ANEP; y la fábrica de textiles de Montevideo en el Centro Metropolitano Femenino de Rehabilitación.

- En la línea de trabajo con **poblaciones vulnerables** se han realizado actividades de enfoque cultural VIH-SIDA en conjunto con UNESCO (Proyecto Inventiva); el Proyecto “Visualizar para no discriminar” realizado en coordinación con Fondo de Población de Naciones Unidas y el Programa de Naciones Unidas para la lucha contra el Sida; y el Proyecto Cine Móvil, desarrollado en el Hospital Pereyra Rossell y en el Hogar la Campana de la Fundación Peluffo Giguens.

  Además se realizaron **talleres y actividades culturales** en centros de salud mental, centros estatales de rehabilitación de personas que consumen sustancias psicoactivas, hogares y centros para la tercera edad y centros carcelarios.
  Se desarrollaron también talleres y actividades de formación y sensibilización artística dirigidas a personas con discapacidad visual.

  Se realizó el **2° coloquio de Arte, Cultura y Salud Mental** y se editó el libro “**Leerlo no es Vivirlo**” escrito por internos recluidos en diferentes cárceles de nuestro país.

  Más de 20.000 niños, niñas y adolescentes de escuelas públicas, Centros INAU, centros comunitarios y liceos, participaron en 2012 de **actividades de formación y actividades culturales en todo el territorio.**

- En el marco del **Plan Cuenca de Casavalle** que coordina la Intendencia de Montevideo, con el fin de articular las diversas actuaciones que se realizan en la zona mencionada, el MEC inauguró en el mes de mayo el **primer Centro cultural para niños y adolescentes** en las instalaciones del Complejo SACUDE. Además se implementó en coordinación con la Junta Nacional de Drogas un **programa de apoyo a centros educativos de la zona de Casavalle** a través del funcionamiento de talleres de formación artística para niños y adolescentes.

- En 2012 se crearon 6 nuevos **Centros MEC** alcanzando así la cifra de 118 centros MEC, distribuidos a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, que desarrollan acciones de alfabetización digital así como actividades culturales, educativas y de promoción de Derechos Humanos.

  El trabajo que venía realizando Centros MEC junto a sus socios tradicionales– ANTEL e intendencias departamentales- se vio potenciado por el fortalecimiento y ampliación de vínculos con diversos organismos y ámbitos de desarrollo de políticas tales como el Gabinete Social, el Consejo Nacional de Políticas Sociales, las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, la AGESIC, el Plan Ceibal, Servicio Civil, la Comisión Asesora de Candombe, Paysandú Innova, el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunicación Comunitaria, el Comité Nacional de Fronteras, las Comisiones honorarias de discapacidad departamentales, las Mesas de violencia doméstica departamentales, las Mesas departamentales de convivencia, las Mesas departamentales de UNASEV, la Mesa Interministerial de Convivencia y las organizaciones de la sociedad civil de las localidades donde se encuentran localizados los Centros MEC.

  Entre los meses de enero y octubre de 2012 ya se habían realizado 1622 actividades en los Centros MEC del país. El total aproximado de participantes de las actividades fue de 216.400, computándose un promedio de 133 personas por actividad. El desarrollo de estas actividades implicó una inversión de $11.420.123, de los cuales el 77% corresponde a presupuesto de Centros MEC de asignación descentralizada y un 23% aproximadamente corresponde al aporte de contrapartes territoriales.

- A través del **Plan Nacional de Alfabetización Digital** participaron en actividades de capacitación más de 10.000 personas y se alcanzó la cifra de 40 mil desde su inicio.

- Centros MEC también desarrolla propuestas de trabajo de **Alfabetización Digital con Comunidades Rurales, con personas privadas de libertad** y con **beneficiarios de Uruguay Trabaja** en todo el país.

- Durante 2012 se profundizó el trabajo en la conformación de grupos que pudieran realizar experiencias conjuntas con el fin de fortalecer la cohesión social. Una de las experiencias más conocidas en esta línea de trabajo es **"Un pueblo al Solís"**, que llevan adelante Centros MEC junto a la Dirección Nacional de Cultura y el Teatro Solís. 1.835 personas provenientes de 24 localidades de todo el país, asistieron así a la presentación de espectáculos durante 2012. En los 3 años que lleva en funcionamiento el programa, han asistido a través de este programa un total de 4.789 personas de 57 localidades diferentes de todo Uruguay.

- Desde Centros MEC y en conjunto con BPS y el Ministerio de Turismo, en 2012, se continúo desarrollando la propuesta de **Turismo Social para quinceañeras** que se había iniciado en 2011. A las 80 jóvenes que participaron en 2011 se sumaron durante 2012 más de 600 jóvenes. Ellas celebraron sus quince años recorriendo en grupos, distintos puntos del país acompañadas por animadoras de Centros MEC y el Ministerio de Turismo.

- Con el fin de generar mejores procesos en el territorio se consolidó el **Proyecto de Educación para Personas Adultas (EPPA)**, propuesta de formación destinada a los docentes de alfabetización digital para trabajar en educación de adultos en diversas temáticas. El programa se extendió a todo el país y contó con la participación de más de 60 docentes, que desarrollaron o desarrollarán los cursos en sus respectivas localidades.

- En las líneas de trabajo orientadas a incorporar el enfoque de Derechos Humanos en el diseño e implementación de políticas públicas la Dirección Nacional de Derechos Humanos contribuye activamente en la exploración de espacios y diseño de propuestas para la promoción de una **Estrategia de Convivencia y Derechos Humanos**.

- Con el objetivo de **incrementar la divulgación y utilización de conocimiento producido sobre Derechos Humanos**, se han realizado diversas acciones entre las que se destacan:

  - la digitalización y selección de textos de la **obra del Maestro Julio Castro** que serán publicados en 2012,
  - la coorganización y participación junto a la Intendencia de Maldonado del **2º Fórum Maldonado de Derechos Humanos**.
  - En articulación entre la Dirección de Derechos Humanos del MEC, el Ministerio Público y Fiscal, el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU), el Ministerio del Interior, la Universidad de la República (UDELAR), universidades privadas y la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) se elaboró el **Anuario de Derechos Humanos** cuya primer edición está prevista para el mes de junio de 2013.
  - Se conformó un **grupo de revisión histórica** que elaboró un plan de acción a ejecutar en el año 2013.

- En atención a la prioridad establecida por el gobierno nacional en relación a las políticas orientadas a la población afrodescendiente se creó en la órbita del MEC un **equipo coordinador de políticas públicas para la población afrodescendiente**.

  En el marco del **"Año Internacional de los Afrodescendientes"** que tuvo lugar en el 2011, se promovió la realización de un Concurso / Licitación para la ejecución de un **Memorial de la esclavitud** que se ubicará en las inmediaciones del sitio histórico "Caserío de los Negros", en el barrio Capurro de la ciudad de Montevideo, consignado como uno de los sitios de memoria de la esclavitud en el Uruguay.

  Junto al Ministerio de Desarrollo Social se impulsó la realización del concurso juvenil **"Herramientas de inclusión y no discriminación"** dirigido a los Clubes de Ciencia y en forma complementaria, se desarrolla el **Proyecto de apoyo a políticas culturales inclusivas y de comunicación científic**a, que forma parte del compromiso en la lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Por su parte, la Dirección de Educación se integró al grupo de Trabajo sobre aportes del colectivo afro a la historia y la cultura de nuestro país.

- Desde fines de 2011 funciona la **Casa de los Derechos Humanos "Perico" Pérez Aguirre** con el fin de brindar un espacio para la articulación entre el Estado y las organizaciones civiles y para el funcionamiento y desarrollo de diversos proyectos y colectivos que trabajan en el área de los derechos humanos. Durante

2012 funcionó allí el centro cultural para personas en situación de calle, **Urbano Espacio Cultural**, mientras se lleva a cabo el reciclaje de las instalaciones del local de la calle Mercedes.

- Las actividades de **formación en derechos humanos** orientadas a incorporar la perspectiva de derechos tuvieron en 2012 muy diversas modalidades. Se realizó un rediseño y dos nuevas ediciones para el **Curso virtual de Educación y Derechos Humanos** en el que participaron 94 personas de las cuales. Se realizaron además actividades de formación en Derechos Humanos dirigidas a funcionarios de la Administración Pública, alfabetizadores digitales de Centros MEC y estudiantes y referentes pares del programa "Compromiso Educativo".
  Con el objetivo de **desarrollar capacidades locales para la educación en derechos humanos**, se realizó un curso de Formación de Formadores y Cuadros Institucionales. En conjunto con el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay del Poder Judicial y el Área de Capacitación del Ministerio Público y Fiscal, se diseñó el **primer programa de capacitación en materia de Derechos Humanos para los jueces y fiscales** a cargo de la función jurisdiccional en el Uruguay que se impartirá a partir del 2013.

- Desde la **Comisión Especializada de Equidad y Género** se han llevado adelante diversas actividades orientadas a jerarquizar el papel de las mujeres en la historia del país y los avances que en materia de género se han venido registrando en nuestra sociedad, tanto a nivel legislativo como cultural.

- En 2012, en el Día Internacional de los Derechos Humanos se realizó en la 3ª **Mesa Para la Paz** que tuvo lugar en la localidad de Santa Lucía (Canelones).

- Desde el **Instituto del Cine y el Audiovisual (ICAU)** se vienen realizando esfuerzos coordinados y sostenidos en el marco de la acción Audiovisual Uruguay, conglomerado cinematográfico y audiovisual público y privado. En 2012 comenzó un Proceso de Mejora del Modelo de Gestión y se presentó un documento orientado a la **elaboración de una agenda común para atender los desafíos del complejo cinematográfico y audiovisual de Uruguay**.

- En relación al fomento y estímulo de la producción, difusión y presentación de proyectos audiovisuales, en 2012 a través del **Fondo de Fomento Cinematográfico** y de la Categoría Audiovisual de los **Fondos de Incentivo Cultural** se destinaron $ 21.751.154. Además, a través del **Protocolo ICAU-ANCINE** (Brasil) se otorgaron $ 4.200.953 para el posicionamiento Internacional de proyectos y películas y por **Convenio BROU-ICAU** se otorgaron U$S 91.355 para apoyo al estreno e incentivo de taquilla de películas nacionales.
  Diez proyectos nacionales fueron seleccionados en la convocatoria anual 2012 del **programa IBERMEDIA recibiendo** aportes por un monto de U$S 283.542 y cinco proyectos nacionales recibieron U$S 50.000 en capital, bienes y servicios otorgados por el **WIP en el marco del Festival Internacional de Cine de Punta del Este**.

  En la línea de **fortalecimiento e implementación de políticas de Especialización Productiva**, en coordinación con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) se otorgaron $ 4.000.000 para la realización de 3 propuestas de realización de contenidos digitales interactivos multiplataforma.

- También se generaron acciones institucionales por un monto de $ 650.000 para **intervenciones específicas en áreas de interés para el sector audiovisual** que incluyeron la Red de Circulación de Contenidos Audiovisuales, el curso virtual CREAFAN, la propuesta de CINEMOVIL; la 3ª edición de la Muestra SERVIME UN

CORTO, el diseño del proyecto Escolares Van al Cine, el proyecto Cortos 4x4; la propuesta LA RODADA, el concurso fotográfico “Tu foto, una locación”, y una nueva edición de Doc Montevideo.

- Una mención particular merece la 7º Edición del **DÍA NACIONAL DEL CINE** realizado en salas de 71 localidades del país. Contó con 40.000 espectadores que accedieron a entradas gratuitas y bonificadas para asistir a la exhibición de 45 largometrajes y cortometrajes nacionales.

- Junto al Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cámara Audiovisual del Uruguay se lanzó la **2ª Edición de la Muestra de Cine Uruguayo** que permitió que en 70 ciudades de 39 países y en más de 150 festivales se pudiera disfrutar del cine uruguayo. Además se realizó la **2ª Edición de los catálogos de cine nacional** que reúnen toda la información del cine y audiovisual uruguayo.

- El desarrollo creciente de las políticas audiovisuales en nuestro país ha permitido el **posicionamiento del sector audiovisual de Uruguay en el ámbito internacional.** Así Uruguay fue la sede responsable de la Unidad de la III edición de Doctv Latinoamérica durante el período 2011 – 2012 y a través de la Uruguay Film Commissiion por primera vez un país latinoamericano se integra a la Directiva de la AFCI (Association Film Comissioners Internacional).

- Atendiendo los objetivos de mejorar las posibilidades de difusión de producciones audiovisuales de la región, en 2012, comenzó la ejecución del Programa **“Red de salas digitales”,** financiado por la Unión Europea y el MERCOSUR, que consiste en la creación de una red de 30 salas digitales en Argentina, Brasil, Paraguay, Venezuela y Uruguay, en las que circularán a partir de 2013 contenidos audiovisuales de la región. El ICAU fue electo como Entidad Programadora Regional.

- En relación a la preservación y conservación del patrimonio audiovisual comenzó este año el **diagnóstico e inventariado de obras nacionales pertenecientes al archivo de la Cinemateca**. Este proyecto incluyó el Telecinado de material audiovisual que fue exhibido en el marco del Día Nacional del Cine.

- Frente a los cambios que han provocado los avances tecnológicos en el área de las comunicaciones, la **Biblioteca Nacional** enfrenta el desafío de redefinir su carácter de biblioteca pública y asume mayores responsabilidades en el control bibliográfico nacional. Durante 2012, la Biblioteca Nacional siguió avanzando en la recuperación del edificio y de la Sala Vaz Ferreira y en la introducción de nuevas tecnologías, concentrando esfuerzos y recursos en la informatización, el procesamiento del acervo bibliográfico nacional, y la recuperación de archivos de escritores.

- Mediante la incorporación de nuevos investigadores, el redimensionado y mejora de los espacios se ha continuado fortaleciendo el **Departamento de Investigaciones Literarias de la Biblioteca Nacional** con el objetivo de transformarlo en un potente centro de investigación científica y de creación y difusión de conocimiento.

- **La Biblioteca Nacional atendió solicitudes de apoyo** a las 230 bibliotecas municipales del país y a todas las bibliotecas comunitarias, sindicales y de cooperativas que lo solicitaron. Con este propósito se compraron y distribuyeron más de 27.000 libros en todas las bibliotecas y centros MEC del país y se crearon bibliotecas en el interior que tienen como acervo inicial los libros aportados por la BN.

En 2012 se duplicó la cantidad de material prestado y se fortaleció el **sistema de préstamo a distancia** para atender necesidades de docentes y futuros docentes. 150 escuelas rurales recibieron la **visita de apoyo, asesoramiento y donación de libros de la Biblioteca Nacional** para la generación de hábitos de lectura.

- En 2012 se realizó la **digitalización** de los primeros impresos, anteriores a 1830 y de colecciones de publicaciones, mientras que a través de una licitación se contrató la digitalización de 97.000 fichas de bibliografía nacional. Se **incorporaron al acervo** importantes archivos y se editaron y/o apoyaron diversas publicaciones.

- Además de brindar asesoramiento y apoyo a una variada gama de instituciones, la Biblioteca Nacional participó en la organización e importantes actividades académicas y desde el **Auditorio Vaz Ferreira** ofreció una variada oferta cultural que incluyó ciclos de cine, teatro, conciertos, danzas y espectáculos para niños.

- Se creó, en la Biblioteca Nacional, la **Sala 'Maestro Julio Castro'** para la realización de actividades culturales y artísticas y se continuó la restauración de la pinacoteca de la Biblioteca Nacional con el trabajo voluntario del maestro Walter di Brana.

- En 2012 el parlamento nacional aprobó la **Ley de creación del Sistema Nacional de Museos.**

- En el **Museo Histórico Nacional** durante 2012 se priorizó la **mejora de las condiciones de conservación y preservación del acervo**. Se avanzó en la restauración de la "Casa Lavalleja" y de la "Casa Quinta del Dr. Luis A. de Herrera" y se recuperaron áreas que habían sido cedidas en comodato. Por otra parte se mejoró el sistema de reservas de acervo y se afianzó la especificidad de la propuesta expositiva, lo que ha redundado en una mejor distribución del espacio y en las condiciones de conservación preventiva. Con el objetivo de una posterior digitalización se realizó la limpieza y recuperación de condiciones de legibilidad de la colección de documentos microfilmados.

  La incorporación de técnicos especializados y un importante esfuerzo de capacitación del personal en servicio, permitió fortalecer el equipo de trabajo e incrementar la calidad en la consulta a estudiantes e investigadores. A través de convenios con instituciones y de cooperación internacional se ha fortalecido la pericia en la conservación y manipulación de procesos fotográficos y se obtuvo apoyo para la realización del inventario e identificación de series en el fondo documental Dr. Luis Alberto de Herrera.

  El Museo incorporó equipamiento informático en sus distintas secciones y se creó un servicio de medios técnicos y servicios informáticos. Se ha mantenido la apertura al público escolar y liceal con visitas guiadas programadas en las diversas sedes.

Visitantes en general	6.590
Jornadas del Patrimonio	2.153
Visitas guiadas escolares y liceales	2.929
Museos en la Noche	1.852
Totales	13.524

- El **Museo Nacional de Artes Visuales**, que recibe unos 60.000 visitantes al año, ha orientado sus acciones durante 2012 a la búsqueda de un balance entre las muestras de artistas, la exhibición del acervo del Museo con un montaje curado y folletería informativa, y la coorganización de exhibiciones internacionales. Se realizaron más de 170 visitas guiadas en las que participaron 7720 asistentes y se publicaron 12 catálogos de artistas nacionales e internacionales. Una mención particular merece entre las actividades del museo la Muestra itinerante "100 años de arte nacional" que en 2012 visitó 9 departamentos, totalizando 13 departamentos visitados desde su inauguración en agosto de 2011.

- Durante 2012 unas 8.000 personas visitaron el **Espacio de Arte Contemporáneo** en el que se realizaron cuatro temporadas con muestras y artistas nacionales e internacionales. El Taller Danza de la Facultad de Arquitectura realizó un Laboratorio dedicado al estudio del proyecto de remodelación de las plazas del predio Miguelete.

- El **Museo Figari** fue sede durante 2012 de 18 muestras. Se dio inicio a un programa que tiene como objetivo la concreción de guías para personas con dificultades de audición y el colectivo de sordos, y se realizaron tutorías y supervisión de pasantías a estudiantes de comunicación y museología.

- El **Sodre ha estado abocado al fortalecimiento institucional y a la modernización de su estructura**. Con este fin se crearon gerencias y áreas especializadas, se readecuaron las plantillas funcionales y se establecieron pautas para un plan comercial destinado a la correcta explotación de los espacios escénicos. Se dispuso la contratación de Gerardo Griecco como Director General del Auditorio Adela Reta y de Hortensia Campanella como Directora General de las Escuelas de Formación Artística del Sodre. Se trabajó además en la adecuación y modernización de la imagen institucional del Sodre.

- El **Sodre** cuenta al día de hoy con tres salas de espectáculos, cinco salas de ensayo, un anfiteatro y una sala de exposiciones. Se ha comenzado un proceso para dotarlas del equipamiento técnico necesario para su buen funcionamiento y para alcanzar en 2014 la cifra de 340.000 espectadores (10 % de la población el país). En 2011, la cifra de espectadores fue de 250.000 y **al cierre del año 2012 esta cifra supera los 275.000 espectadores**.

- Los **cuerpos estables realizaron giras recorriendo todos los departamentos del país** a las que accedieron miles de ciudadanos del interior, que en muchas ocasiones nunca habían disfrutado de experiencias culturales de estas características. Además la **compañía de ballet** realizó una gira por América y el **conjunto de Música de Cámara** realizó presentaciones en Chile y en la Antártida.

- Por otra parte se avanza en la expansión y consolidación de la **Orquesta Juvenil del Sodre** que durante 2012 realizó 12 conciertos y varias presentaciones. Dados los buenos resultados obtenidos a través del convenio entre el Sodre y la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay en 2013 se firmará un nuevo convenio.

- En relación al fortalecimiento de las **Escuelas del Sodre** se ha avanzado en el proceso de relocalización provisoria de la Escuela Nacional de Danza y de la Escuela Nacional de Arte Lírico para el funcionamiento de las mismas durante el año 2013.

- Al considerarse que el **Archivo Nacional de la Imagen y el Archivo Nacional de la Palabra** cumplen con objetivos complementarios, en 2012 se procedió a su unificación, optimizando y potenciando las tareas de investigación, conservación y difusión. A lo largo de 2012 se desarrolló un intenso trabajo que permitirá contar a partir de marzo de 2013 con un **Museo de la Palabra** virtual. Será accesible a través de internet y contará con 3.056 grabaciones de 1.260 personas y sus fichas correspondientes.

- Fue este un año de intensa actividad, con importantes cambios e incorporaciones en **Televisión Nacional del Uruguay (TNU).** Estas acciones permitieron al canal ofrecer una mayor variedad de programas y un aumento significativo en la calidad de los mismos. En forma complementaria un fuerte trabajo de comunicación institucional ha permitido comenzar un proceso de reposicionamiento del canal y establecer un diálogo permanente con el público.

  En el **área informativa** se destaca la integración de Iliana Da Silva y José Sena en la dirección del informativo, la ampliación del espacio informativo central y la incorporación de un espacio diario de análisis a cargo de destacadas personalidades, así como las trasmisiones y coberturas especiales. Estas iniciativas han posibilitado que la población acceda a la información de eventos de interés social que cuentan con poca cobertura en otros medios y al mismo tiempo aumentar la presencia y visibilización de la realidad del interior del país.

  En 2012, TNU ofreció a la población en régimen de exclusividad la **cobertura de la Eurocopa y los Juegos Olímpicos.**

  La **producción nacional** tuvo un particular destaque durante este año con la singular apuesta a un formato televisivo atractivo en el ciclo **La Comanda** y se realizaron programas en torno a la experiencia de la enseñanza de música en coproducción con **Grupos Sonantes**/MEC/Escuela Universitaria de Música.

  TNU ofreció un programa diario cubriendo la temporada de carnaval y una programación de alto interés vinculada a la música nacional durante todo el año. Se incorporó 24/7, programa de **agenda cultural y tiempo libre**; se reformuló la franja horaria del **Canal de los niños** incorporando nueva programación que aumentó notablemente la audiencia infantil; y se realizó una nueva temporada de **Historias invisibles/segunda temporada** con historias de vida de hombres y mujeres de nuestro país.

  En relación al **cine** se mantuvieron los dos espacios tradicionales sin tanda publicitaria y se emitieron importantes producciones extranjeras tanto de ficción como documental. Además TNU también fue pantalla para iniciativas de comunicación de diversas instituciones del Estado.

  Por otra parte se realizó un **llamado a propuestas de programación** para cubrir la programación estable de 2013.

- En relación a la **infraestructura** del TNU es necesario señalar que se finalizaron los trabajos en el Estudio y se completó la renovación de las islas de edición y de la sala de control. En el mes de julio TNU realizó el **lanzamiento de la televisión digital** en Montevideo, y se comenzó a trabajar en Colonia para la instalación del transmisor digital. Mientras tanto se gestionan los recursos para la realización del desmonte del pilón de la Torre de la sede de Bulevar Artigas y la reparación general de la antena.

A través del convenio de colaboración con Antel y con el fin de poder concretar la emisión de la Eurocopa y los Juegos Olímpicos en los términos acordados, se realizó la encriptación de la señal y se construyó una caseta en Aguada para el alojamiento del transmisor digital.

- En 2012, y por primera vez en un medio de comunicación nacional, se adoptaron y se hicieron públicas las **pautas de TNU respecto a la información sobre violencia contra la mujer**. Dichas pautas establecen la manera en que la televisión pública informará sobre el tema, considerándolo no como un hecho policial sino como un tema de sociedad.

- En relación a las **emisoras de radio** durante 2012 se procedió a la reestructura de contenidos de CX6 - Radio Clásica - 650 AM. Mientras se procesa la instalación de repetidoras en Fray Bentos y Mercedes se inauguró una nueva repetidora de Radio Uruguay en Paysandú (103.5 FM) ampliando la cobertura en el interior del país.

- En cumplimiento de la Ley Nº 18.232, el Ministerio asume la responsabilidad de asignar las frecuencias **radiodifusión comunitaria de uso compartido.** A la fecha se han asignado 39 frecuencias de uso compartido y el 21 de enero de 2013 cierra el llamado realizado para cubrir 25 nuevas localidades. Por otra parte, junto al Ministerio de Industria, Energía y Minería, se está preparando un curso de formación para operadores de radios Comunitarias con la finalidad de fortalecer el sector.

- Dando cumplimiento a la solicitud planteada por UNESCO en 2002, luego de un intenso trabajo se presentó ante UNESCO el **Plan de Gestión para el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento** y la bahía y las islas de Colonia del Sacramento, declaradas Patrimonio Histórico de la Humanidad. La actividad en el sitio es realizada por la **Oficina Técnica de la Comisión el Patrimonio Cultural** y se ha creado además una **Unidad de Apoyo al Patrimonio Mundial**. Se aprobó una **cartilla de actuación** que permite la tramitación en tiempo y forma, en coordinación con la Intendencia de Colonia, de los expedientes que tienen como referencia al barrio histórico y se han venido cumpliendo con todos los requerimientos de información y su actualización.

- En relación a las candidaturas de espacios como Patrimonio de la Humanidad, junto a la Intendencia de Río Negro se avanzó en la elaboración del expediente de candidatura del **Paisaje Cultural de Fray Bentos**, con la Intendencia de Flores se viene trabajando en la candidatura del **Paisaje Chamangá** y junto a la Intendencia de Artigas, docentes del departamento y especialistas, se vienen realizando avances tendientes a la preparación de la candidatura de la **obra del Ingeniero Eladio Dieste**. Por otra parte ya están inscriptas en la **Lista Representativa del Patrimonio Mundial** las propuestas de la Bahía e Islas de Colonia, la rambla de Montevideo y el **Movimiento Moderno en la arquitectura de Uruguay** que serán impulsadas en 2013.

- En Agosto de 2012 se creó la **Comisión Interministerial de Apoyo al Tango**. A instancias de esta comisión se realizaron tres espectáculos de tango en Montevideo y el interior del país, y un espectáculo coorganizado junto a la Intendencia de Colonia en esa ciudad. Por otra parte se conformó un equipo de trabajo en el MEC con el cometido de elaborar una hoja de ruta para la construcción de un **plan de salvaguarda del tango** a presentar ante UNESCO en el mes de diciembre de 2013.

- Desde diversas áreas del Ministerio de Educación y Cultura se ha apoyado el trabajo del **Grupo Asesor del Candombe**. Entre las actividades realizadas en 2012 se destaca la realización de la Llamada Madre, la realización del taller "Formulación de Proyectos" para el fortalecimiento del Grupo y la programación y realización de actividades en el Departamento de Artigas.

- Durante el año 2012 se siguió estudiando la zona declarada Monumento Histórico Nacional que se ubica sobre la margen izquierda del río **San Salvador** casi en la desembocadura con el río Uruguay en el Departamento de Soriano.

- Se iniciaron las obras de reparación de la propiedad del **Chalet Las Nubes de Salto** que fuera residencia del escritor uruguayo Enrique Amorim. Se está realizando un detallado inventario de las existencias muebles de la propiedad al tiempo que se está elaborando el guión para la apertura de la casa.

- A partir de la recomendación realizada por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN), el Poder Ejecutivo dispuso la **expropiación del sitio en que se levantó el campamento Artiguista, en Purificación, Departamento de Paysandú**. Actualmente se vienen realizando las tareas de medición y ocupación del predio.

- Se vienen realizando tareas de **conservación y restauración** en el **Teatro Florencio Sánchez de Paysandú**, en el Casco de la **Estancia Ordoñana de la Playa de la Agraciada en Soriano**, mientras que se trabaja junto a los municipios de Nueva Palmira y Carmelo para la recuperación del Casco de la **Estancia y Oratorio de Juan de Narbona**.

- Durante 2012, la CPCN obtuvo en régimen de comodato y por un lapso de 5 años el **Castillo Idiarte Borda** de Villa Colón en Montevideo, que alojará a la Sede de la CPCN para el Norte del departamento, a la Mesa Metropolitana de Patrimonio Cultural y a la Coordinación Ejecutiva de la Comisión del Patrimonio Cultural del MERCOSUR Cultural.

- En 2012 y con motivo de la celebración de los **Días del Patrimonio** se festejó **"El lenguaje de los uruguayos"** y se inauguró la **celebración formal del Patrimonio Natural.**

- En 2012 el proyecto para el **Registro General de la Propiedad Estatal de Obras de Artistas Plásticos** contó con la aprobación de Fondos Concursables de la AGESIC. De esta forma, las obras de artistas plásticos que se encuentran en diversas instalaciones públicas serán accesibles en línea para el público.

EDUCACIÓN

La creación de bases para una sociedad que encuentre en sus capacidades y conocimientos su principal fuente de riqueza requiere una fuerte adecuación del sistema educativo que permita superar las brechas sociales y territoriales.

La implementación de la Ley General de Educación ofrece una serie de herramientas para una mayor articulación del sistema y para la profundización del vínculo y compromiso de la sociedad con la educación. El Ministerio de Educación y Cultura ha asumido su rol en la coordinación de las políticas educativas, promoviendo la interacción y articulación de todas las instituciones del sistema y participando activamente en la elaboración y gestión de políticas.

En octubre de 2011 a partir de la comparecencia del MEC y de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), en régimen de Comisión General ante el Senado, se acordó un camino para la construcción del Acuerdo Nacional en Educación, que buscaba la confluencia de los actores políticos, sociales e institucionales y se planteó que el sistema educativo público presentara una propuesta de agenda.

A partir de la propuesta de agenda educativa, presentada por ANEP, UDELAR y MEC en el mes de diciembre 2011, el Presidente de la República, José Mujica, convocó a actores políticos, sociales e institucionales. A fines de febrero de 2012 los actores políticos firmaron un acuerdo que reafirmaba los acuerdos interpartidarios alcanzados en mayo de 2010 y respaldaba de manera general la agenda presentada, con particular énfasis en el fortalecimiento de los centros educativos, el fortalecimiento de la enseñanza técnico-tecnológica, la creación de la Universidad Tecnológica y el apoyo a la instalación del Instituto Nacional de Educación. En los meses de marzo y abril, la ANEP y el MEC presentaron ante el parlamento un informe sobre la aplicación de los acuerdos interpartidarios de mayo de 2010 y los suscriptos por el Presidente de la República y representantes de los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria en febrero de 2012.

El 22 de agosto el Senado de la República interpeló al Ministro de Educación y Cultura por los temas referidos a educación y al avance de los acuerdos interpartidarios. El Senado consideró satisfactorias las explicaciones presentadas por el Ministro y apoyó el trabajo realizado por las autoridades de la ANEP y de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP). Sin embargo, a pesar de los detalles brindados, el acuerdo político vio truncadas sus posibilidades de desarrollo por el retiro de los partidos políticos de la oposición.

En cumplimiento del programa de gobierno que fuera respaldado por la ciudadanía en octubre y noviembre de 2009, y de los compromisos asumidos por el gobierno nacional, el MEC continuó durante 2012 trabajando para la construcción de confluencias que posibilitaran cambios profundos y en los plazos más cortos. Así se inició el proceso de trabajo hacia el Congreso Nacional de Educación.

En mayo de 2012, el Poder Ejecutivo presentó al parlamento el **Proyecto de Ley de creación del Instituto Universitario de Educación (IUDE),** y un grupo de trabajo interpartidario, con apoyo de la Dirección de Educación, presentó el **Proyecto de creación de la Universidad Tecnológica (UTEC)** que fuera aprobado por el parlamento nacional en el mes de diciembre.

Durante todo el año, la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP) continuó trabajando en las líneas definidas como aportes para la construcción de la **Agenda para la Mejora Educativa** que se resumen en:

- Incrementar la calidad educativa en todos los niveles del sistema
- Universalizar la educación media
- Generalizar y diversificar la educación media superior
- Atraer a todos a la actividad educativa propiciando la participación a lo largo de toda la vida activa.

- Tal como fuera acordado en diciembre de 2011, durante este año funcionaron en el marco de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, dos grupos de trabajo integrados por representantes de las instituciones del SNEP y las Intendencias de las zonas centro y suroeste abocados a la

elaboración de **propuestas de educación terciaria para las regiones centro y suroeste**; y **propuestas vinculadas a educación y trabajo** en 11 departamentos de las regiones mencionadas.

- En abril de 2012, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación y a las modificaciones introducidas en la Ley nº 18.869 del 13 de diciembre de 2011, se instaló la Comisión Directiva del **Instituto Nacional de Evaluación Educativa** (INEED) que jugará un rol clave en las transformaciones del sistema educativo. Luego de su instalación, la Comisión Directiva del INEED elaboró un primer plan de trabajo y comenzó el proceso de acondicionamiento de su sede definitiva. Se realizaron los trámites legales para la instalación del instituto y los llamados públicos para la selección de los técnicos que prepararán los Lineamientos del Plan Estratégico. Además el MEC realizó la transferencia de recursos presupuestales para su funcionamiento.

- Fue remitido al Parlamento el **Proyecto de Ley sobre el Rediseño de la Educación Policial y Militar** elaborado en la comisión establecida en el Art. 105 de la Ley 18437.

- El día 25 de setiembre, la CCSNEP organizó la conmemoración del **"Día de la Educación Pública".** Miles de alumnos de educación primaria y media participaron en actividades culturales y recreativas en el acto central realizado en Durazno y en las actividades organizadas por las Comisiones Departamentales de Educación en cada Departamento.

- Durante el año, funcionaron en el marco de la CCSNEP, las **Comisiones para la Educación en Derechos Humanos** y **de Educación Física, Recreación y Deporte**. La primera avanzó en la elaboración de un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. La segunda tuvo la responsabilidad de organizar las actividades centrales del Día de la Educación Pública y avanzó en la publicación de la "Memorias del Forum" realizado en 2011. También elaboró un documento de asesoramiento a la CCSNEP en su área.
  También funcionó regularmente la Comisión de Relacionamiento Internacional del SNEP que coordina diversas acciones, principalmente vinculadas a MERCOSUR Educativo, UNASUR y el espacio Iberoamericano.

Por su parte desde la Dirección Nacional de Educación, el MEC acompañó durante 2012 la agenda educativa propuesta con la implementación de las acciones vinculadas a sus cometidos específicos:

- En el marco del Consejo Coordinador de la **Educación en la Primera Infancia** (CCEPI) y junto al Consejo de Formación en Educación de la ANEP, se procura incrementar y mejorar la calidad de **la formación de educadores para la primera infancia.** Con ese fin se elaboró una propuesta de formación y se reconoció formalmente la Formación Básica para Educadores en la Primera Infancia que realiza el CENFORES de INAU. Se inició, además, la tercera edición del curso "Aprendiendo a educar mejor a niñas y niños pequeños" en colaboración con OEI y CENFORES/INAU, en el que han participado desde su primera edición 595 educadores.

  Por otra parte en 2012 fueron supervisados, mediante visita, el 98 % de los 461 **Centros de Educación Inicial Privados** (CEIP) existentes. El porcentaje de centros visitados pasó de 57% a 64 % y se constató un aumento del 7 % de los centros que están autorizados. Al mismo tiempo, se firmó un convenio con la Intendencia de Montevideo para la autorización y supervisión de los Centros del Programa Nuestros Niños.

- Desde su creación se viene consolidando el funcionamiento y trabajo del **Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR)** que ha avanzado en propuestas para la reglamentación y el acceso a la educación no formal, así como en la conformación de registros de instituciones y educadores. Además, funciona regularmente el **Comité Nacional de Articulación y Seguimiento de Personas Jóvenes y Adultas.**
  Desde el Área de Educación No Formal del MEC, se atendieron demandas específicas de apoyo pedagógico, formuladas por los gobiernos locales y departamentales, y se han realizado aportes a la reflexión y debate en relación a la educación no formal tanto mediante publicaciones como a través de la organización de diversas actividades. En 2012, el **Programa Aprender Siempre** (PAS) dirigido a personas mayores de 20 años, realizó 65 cursos en 11 departamentos. A través del **Programa Redes**, con el objetivo de favorecer un mayor conocimiento y vinculación entre las propuestas existentes en el campo de la ENF y aportar elementos teórico-metodológicos, se realizaron seminarios en 10 departamentos del país. Por otra parte se realizó la sexta edición del **Festival de Aprendizajes** que contó con la presentación de experiencias de todo el país.

- En la línea de **Educación y Trabajo**, el MEC participa activamente en el desarrollo del Instituto de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y en el **Consejo Directivo Honorario del Consejo de Capacitación Profesional (COCAP)** que en 2012 ha tenido un funcionamiento regular.

  A partir de la convocatoria realizada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al Diálogo Nacional por el Empleo, en 2012 se avanzó en la propuesta de construcción del **Sistema Nacional de Formación Profesional.** En este marco se firmó un Convenio con el MTSS, el MEC la UdelaR, la OPP y la UTU y se han elaborado documentos de acuerdo entre las instituciones participantes.

- El **Programa Nacional de Educación y Trabajo** extendió sus actividades a los departamentos de Durazno, Rocha, Maldonado, Toledo y Las Piedras, alcanzando así un total de 17 **Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP)** que recibieron a 2.200 jóvenes en todo el país durante 2012. Se avanzó en la propuesta de ampliación del programa que incluye nuevas localidades del interior y la cobertura en las zonas este y oeste de Montevideo. La continuidad y extensión de diversos convenios tanto con Consejo de Educación Técnico Profesional-UTU como con el Consejo de Educación Secundaria, ofrecen a los jóvenes que asisten a CECAP la posibilidad de continuar o culminar la educación formal. Otros acuerdos con empresas, o como el firmado con el plan Ceibal, permiten a los jóvenes la realización de pasantías y el desarrollo de emprendimientos productivos.

- El MEC participa además, junto otras instituciones, en diversos esfuerzos orientados a favorecer la **continuidad educativa y la culminación de ciclos en la educación formal**. En 2012 tuvo lugar el relanzamiento del **Programa Uruguay Estudia (PUE)** que ofreció cursos, tutorías y otorgó 2.966 becas con el fin de apoyar la finalización de ciclos.
  En una clara apuesta al trabajo interinstitucional, el MEC se comprometió fuertemente desde 2010 en la co-ejecución de los programas **Compromiso Educativo** y **+ Centros.** En 2012 Compromiso Educativo se extendió a 63 centros de Educación Media Superior de 10 departamentos del país y contó con la participación 6.950 estudiantes de Educación Media Superior inscriptos y con la participación solidaria de 500 estudiantes terciarios que actuaron como referentes pares. En el marco de este programa se asignaron 4.161 becas, aproximadamente 2500 más que en 2011.

- A través de diversos programas y en el proceso de fortalecimiento del **Sistema Nacional de Becas**, se otorgaron **más de 10.000 becas de estudio** para diferentes niveles educativos. Además de las becas del Programa Compromiso Educativo, se otorgaron 2.894 becas para estudiantes de Educación Media de 347 centros educativos de todo el país y 31 becas focalizada en estudiantes afrodescendientes. Por otra parte se otorgaron 11 Becas Carlos Quijano para realizar estudios de postgrado en educación, cultura y gobernanza.

BECAS APOYO ECONOMICO	2.894
COMPROMISO EDUCATIVO	4.161
PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA	2.966
BECAS AFRODESCENDIENTES	31
BECA CARLOS QUIJANO	11
TOTAL	**10.063**

- En relación a la **continuidad educativo-laboral a las personas adultas con discapacidad que se encuentran en las escuelas especiales de Educación Primaria**, un grupo específico de trabajo ha elaborado propuestas de articulación interinstitucional tendientes a facilitar el transporte y la realización de experiencias de capacitación.

- De acuerdo a la normativa vigente, en mayo de 2012 se aprobó una nueva integración del **Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada (CCETP)** que en 2012 emitió 34 dictámenes: aprobación de 10 carreras de grado, 9 carreras de posgrado, 3 carreras terciarias no universitarias, la autorización de una nueva institución y la no aprobación de dos propuestas académicas. Además se diseñó y aprobó una guía de presentación para asegurar la calidad de las propuestas y las pautas de presentación de las carreras.

  En consulta con el CCETP y las instituciones, y con el propósito de acortar los plazos de autorización y reconocimiento de carreras, en 2012 se **rediseñó el Área de Educación Superior y los procesos de autorización de instituciones y del reconocimiento de carreras con un flujo más ágil y claro.**

- El MEC continuó además realizando las actividades en relación a: la habilitación y contralor de **Escuelas de Enfermería, Registro de Instituciones Culturales y Educativas, Registro de Instituciones de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y** la **Unidad Coordinadora de Educación Marítima (UCEM)**.

- El MEC coordinó el trabajo de la **Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA)** que en 2012 realizó el 4º. Encuentro Nacional de Educación Ambiental con la participación de 650 educadores. La RENEA también avanzó en la elaboración del Plan Nacional de Educación Ambiental y elaboró una propuesta que fue integrada al Documento País que Uruguay presentó en la cumbre Río + 20.

- A través del **Portal EduMEC** se duplicó la realización de cursos de Aula Virtual en los que participaron más de 400 personas.

- En el marco del **Plan Nacional de Lectura** se conformaron 60 minibibliotecas en el interior del país, que recibieron tanto acervos bibliográficos como apoyos para la formación de sus educadores. Se editaron además 10.000 ejemplares de la guía "Leer es un derecho. Recursos para la animación a la lectura" dirigida a jóvenes.

- En **Educación y Arte**, se realizó con apoyo de OEI la 2ª. Edición del Posgrado Virtual de Especialistas en Educación Artística, Cultura y se avanzó en la elaboración de un módulo de contenidos uruguayos. Al mismo tiempo se avanzó en la realización de acuerdos entre el Consejo de Formación en Educación de la ANEP y el Sodre para la creación de una **Carrera de Profesorado de Danza**.

  En 2012 tuvo lugar en la ciudad de Maldonado la 1º **Bienal de Educación Artística**, coorganizada por el MEC y la Intendencia de Maldonado.

  En la V Reunión Interministerial del Programa de Educación artística, cultura y ciudadanía de la OEI se definieron acciones del Proyecto de teatro Infantil y Juvenil y se acordó avanzar en el Banco de Experiencias Significativas en Educación Artística.

- El Área de **Investigación y Estadística** presentó y publicó "Logro y nivel educativo de la población", con el procesamiento de los datos de la Encuesta Continua de Hogares 2011 y en el mes de diciembre luego de un proceso de revisión, reformulación y restructuración, y de la recolección y consolidación de la información estadística, se presentó el **"Anuario estadístico de educación 2011"**.
  Durante el año se participó en forma destacada del **Proyecto Metas 2021** de OEI lo que mereció un reconocimiento explícito en la Declaración final de la XXII Conferencia Iberoamericana de Educación. También se participó de las actividades vinculadas al **Comité de Gestión del Sistema de Información y Comunicación del Sector Educativo del MERCOSUR** (SEM) y se recibió una misión de UNESCO para acordar criterios en el reporte de datos sobre gasto educativo. Por otra parte, se divulgaron los resultados del **Primer Censo Nacional de Centros de Educación Técnica y Tecnológica**.

INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La etapa que vive el país exige acciones planificadas con proyección estratégica que aseguren la creación de conocimiento y la innovación, herramientas fundamentales para el desarrollo social, económico y productivo y para mejorar las condiciones de inserción de nuestro país en el mundo. La articulación entre ciencia, tecnología e innovación debe permitir que la sociedad se apropie del conocimiento como fuente de riqueza, eliminación de inequidades y factor de desarrollo en todos los campos de la actividad humana. En esa dirección la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología viene impulsando la implantación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Tal como estaba previsto en 2012 se realizó el **Primer Informe a la Sociedad** que reúne una revisión del avance registrado en los últimos años en ciencia,

tecnología e innovación en el país.

- Durante este período, se consolidaron las líneas de trabajo planteadas en las **áreas de cultura científica y de cooperación**. Se finalizaron y concretaron importantes metas para la comunidad científica y educativa como lo son: la generación de las propuestas museográfica y arquitectónica para la creación del **Museo del Tiempo** que se ubicará en la antigua Carbonera del Barón de MAUÁ o de la Compañía del Gas, así como el inicio de las obras del **Instituto Sudamericano de Resiliencia y Sustentabilidad de Ecosistemas (SARAS)** en Bella Vista, departamento de Maldonado. Este último supone el inicio de los llamados Centros o Núcleos de Conocimientos Avanzados, planteados en la Rendición de Cuentas del presente año.

- En el área del **Departamento de Cultura Científica** unas 80.000 personas participaron de las diferentes actividades que se realizaron durante este año, un 70% involucradas a Clubes de Ciencia, un 26% a Semana de la Ciencia y la Tecnología y un 4% al Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).

- El programa **Clubes de Ciencia** con presencia en más de 100 localidades a lo largo y ancho de todo el país, ha evidenciado un importante crecimiento. 6.800 niños y jóvenes de 580 clubes de Ciencia participaron en 19 Ferias Científicas departamentales y 160 clubes de Ciencia participaron en la Feria Nacional realizada en el Departamento de Lavalleja. Un enfoque inclusivo permitió incorporar niños y niñas con discapacidades diferentes a estar actividades. Gracias al apoyo de un gran número de instituciones, ha sido posible la participación de jóvenes de otros países en nuestras ferias y la presencia de representaciones nacionales en el exterior.
- Este año se realizó la **7ª edición de la Semana de la Ciencia y la** Tecnología la que involucró 36.000 personas de 77 localidades de nuestro país. Por otro lado, 56 instituciones y empresas organizaron 108 Jornadas de Puertas Abiertas, permitiendo que la comunidad conociera lo que éstas realizan en ciencia, tecnología e Innovación.

- Una vieja aspiración es la **readecuación de los Museos Nacionales de Historia Natural y de Antropología** en instituciones modernas y atractivas para la población, que contribuyan a los proyectos de educación en ciencias. En este sentido, a través de convenios específicos con la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, se han generado Comisiones Académicas que permitan potenciar y adecuar sus valiosas colecciones. Un acuerdo de similares características se ha firmado con esa casa de estudios para mejorar las instalaciones y capacidades del **Observatorio Astronómico Los Molinos**, del cual ya se han obtenido publicaciones en la prestigiosa revista Nature.

- También en este año, se ha consolidado la **Academia Nacional de Ciencias del Uruguay**, la que ya ha organizado una primera jornada académica sobre la temática del cambio climático y su repercusión en las actividades productivas.

- Se ha afirmado la voluntad de colaboración y apoyo administrativo a comisiones tan heterogéneas como lo son la **Comisión Nacional de Experimentación Animal** y **Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal.** Ambas comisiones ya han elaborado sus respectiva reglamentaciones de ley, las que una vez aprobadas permitirán un mejor funcionamiento.

- Dos resoluciones del Poder Ejecutivo permitieron reactivar, desde el mes de setiembre, el funcionamiento del **Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT).** En ese ámbito se han creado cuatro grupos de trabajo con el objetivo de generar y proporcionar al Gabinete Ministerial de la Innovación y al sistema en general, insumos para la fijación de políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Desde fines de este año, en conjunto con el **Consejo Nacional de** Innovación**, Ciencia y Tecnología (CONICYT) y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII*),*** se ha concretado el establecimiento de una **mesa diálogo interinstitucional** que permitirá una mayor coordinación de actividades, lo que redundara en un mejor y más eficiente accionar de los tres órganos tanto en lo que refiere a la generación y discusión de políticas e instrumentos, como en el asesoramiento a los poderes ejecutivo y legislativo.

- El **Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable** (IIBCE) ha desarrollado una esforzada labor y ha alcanzando metas en todos los objetivos planteados: generación de conocimiento original, formación de recursos humanos a nivel de grado y postgrado, divulgación de la ciencia a nivel nacional e interacción con el sector productivo. Además se proyecta en el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el país a través de la generación de nuevas estructuras, la capacitación de jóvenes investigadores en técnicas de avanzada y la incorporación de equipos de alta tecnología.

  El año 2012 ha consolidado al IIBCE como una institución de vanguardia en relación a producción científica, formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado, proyectos de investigación financiados por organismos nacionales e internacionales, divulgación de la ciencia en la sociedad y vinculación con los sectores productivos. En relación a la incorporación de nuevas metodologías se ha concretado la compra de un secuenciador que permitirá el desarrollo de investigaciones de punta en genómica y transcriptómica en temas de importancia estratégica para el país.

  En concordancia con las líneas y objetivos del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCTI) se concretó la creación de un espacio destinado a jóvenes con perfil innovador denominado **Núcleo de Innovación, Investigación y Desarrollo (NINDES)**. Esta estructura abarcará más de 400 m2 de laboratorios construidos con normas que permitirán certificar los estudios de I+D. El NINDES apunta a consolidar, coordinar y gestionar las alternativas de desarrollo y las relaciones con los sectores productivos surgidas a partir de la investigación científica, apoyando la generación de una masa crítica de jóvenes investigadores en I+D. Estas acciones potenciarán las actuales actividades académicas y permitirán nuevos desarrollos en I+D en estrecha colaboración con la biomedicina y la agroindustria nacional. Por otra parte, se han reformulado convenios de cooperación con 4 Facultades de la UDELAR.

JUSTICIA, INFORMACIÓN CIUDADANA Y ACCIONES DE REPARACIÓN

Asegurar condiciones de equidad y pleno ejercicio de derechos, articulando acciones desde el conjunto del Estado, requiere asegurar plenas garantías en el acceso, información y registro de las personas. En esta dirección, un aspecto de

particular importancia está vinculado a las responsabilidades de este Ministerio en la producción, custodia y protección de la información ciudadana, gestionándola en forma adecuada, brindando acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.

Las iniciativas vinculadas al desarrollo del gobierno electrónico mejoran las posibilidades de articulación de políticas entre instituciones diversas así como mejoran las posibilidades de acceso de la población a la información. Continuar realizando esfuerzos en materia de inversiones, fortalecer los equipos responsables de llevar adelante estas tareas y la incorporación de tecnología son herramientas que no solo permiten avanzar en esta dirección sino también mejorar las condiciones en las que esta cartera cumple con sus responsabilidades con la representación del Estado en situaciones de litigio, la promoción de la transparencia de la gestión pública y la implementación de medidas preventivas en la lucha contra la corrupción.

- En el rol de articulación con las unidades ejecutoras, servicios ministeriales y personas públicas no estatales, se ha logrado profundizar el vínculo y la relación interinstitucional. A partir de la Rendición de Cuentas 2012 se inició un proceso de reestructura y **fortalecimiento del Ministerio Público y Fiscal**, que contará con asignaciones presupuestales para la reformulación de la estructura de la **Fiscalía de Corte y Procuraduría General** de la Nación, enfocando los esfuerzos en el fortalecimiento de las Fiscalías ya existentes.

- En relación al relevamiento de la **situación litigiosa del Estado**, la remisión de propuestas de mejora de gestión, y el registro centralizado sobre la base de las informaciones que periódicamente debe ser enviada a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales por parte de los diferentes organismos del Estado, se aprobó una segunda etapa de trabajo con la Universidad de la República para la ejecución del plan acordado a fines del 2010.

- En el correr de 2012, desde el MEC, en su carácter de Autoridad Central se comenzó a trabajar en la tramitación de solicitudes de **traslado de personas condenadas** en un país para cumplir su sentencia en el país de su nacionalidad de acuerdo a los instrumentos internacionales vigentes. Los técnicos asignados a las funciones propias de **Autoridad Central** asignadas al MEC, participaron en diversos eventos con marcado énfasis en la especialidad de la labor atinente a la cooperación jurídica.

- La **Dirección de Registros** implementó el **sistema de cobro a través de e-timbre** en la inscripción de documentos y **se amplío de manera sustantiva la red de cobro en todo el país**, asegurando la presencia en localidades en que todavía no existía. El ahorro generado en impresión de tasas papel y sus costos asociados se estima en $ 19.000.000 en el año. Prácticamente la totalidad de las oficinas del país han logrado el **registro y devolución al usuario de documentos en un plazo máximo de 7 días** y la **expedición de certificados en plazos de 24 horas y 48 horas** y desde este año, un nuevo centro de escaneado en Florida, contribuye al objetivo de digitalización diaria de las minutas y de los asientos registrales que conforman los archivos históricos. La incorporación de soluciones informáticas y mayor seguridad del sistema ha facilitado además a los usuarios, el acceso a la **información vía web**.
  La firma de convenios con AGESIC y la Dirección Nacional de Identificación Civil, permitirá instrumentar la **firma electrónica avanzada y la verificación de la**

identidad de las personas vinculadas a los actos inscribibles.

- La **Dirección General de Registro Civil** reinstaló en 2012 algunas oficinas de Canelones en locales adecuados y se han realizado obras en los locales de Montevideo con el fin de avanzar en una **mejora de los servicios a los usuarios**. Además la Comisión creada por la Ley Nº 18.620 que establece el **Derecho a la Identidad de Género y al cambio de Nombre y Sexo en documentos identificatorios**, ha comenzado a realizar las visitas al interior del país. Mientras tanto se avanzó en la preparación del texto del proyecto de **Ley Orgánica del Registro de Estado Civil.**

- La **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO)** ha comenzado a desarrollar una **campaña de Lenguaje Ciudadano** que a partir de diversos soportes comunicaciones busca acercar en un lenguaje accesible, los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas según la legislación vigente.
Por otra parte además de las ediciones y publicaciones habituales, se ha preparado el lanzamiento de las **primeras bases de datos temáticas**: Derecho a la Salud y Administración Pública para la Contaduría. El IMPO ha venido avanzando además en la **sustitución de la publicación completa del Diario Oficial por constancias de Publicación**, que han redundado en un ahorro sustantivo de papel.

- Con el objetivo de cumplir con sus cometidos el **Archivo General de la Nación** ha realizado importantes esfuerzos en la **recuperación y mantenimiento de sus edificios** que implicaron en 2012 el inicio de obras de refacción en los inmuebles de la calle Convención y reparación de techos dañados en el edificio de la calle San Martín.
- En relación a la **Custodia y preservación de los fondos documentales que conforman el Patrimonio Documental de la Nación**, el Archivo General de la Nación ha realizado el tratamiento archivístico de los fondos y colecciones del Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Guerra y Marina, Consejo del Niño, Ministerio de Justicia, Archivo Sanguinetti Canessa, Archivo Elsa Méndez, Archivo Martínez Rovira, Archivo Reisch Sintas, Archivo Pivel Devoto, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Ministerio de Instrucción Pública, Ministerio de Defensa Nacional, Juzgados Civiles de Montevideo (Turnos: 6º y 8º).

- En este año **ingresaron al Archivo Judicial 25.101 expedientes remitidos el Poder Judicial** (681 Cajas) y se realizó la transferencia por parte del Ministerio de Defensa de **Legajos del personal de sanidad militar retirado** o dado de baja en el período anterior a 1999, incluyendo la etapa de la dictadura. Se continuó con el ingreso y creación de nuevas bases de datos. Por su parte el **Laboratorio de Restauración** realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales. El Archivo General de la Nación recibió además la donación de la **Colección del Gral. Líber Seregni** y documentos de **Montero Raña** donados por la familia Barrán-Casas.

- El **Archivo General de la Nación (AGN)** continuó brindando **atención a la Administración, a la Academia y a la ciudadanía** en general con la atención de 818 usuarios en la sede de Convención, 10.050 usuarios en la sede de Archivo Judicial y 793 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa. Además se registraron 27.412 visitas a la web que este año incorporó nuevos datos. Desde el AGN además se apoyó a otras instituciones del Estado brindando **directrices para la gestión documental integrada.**

- Durante 2012 la **Junta de Transparencia** ha continuado prestando

asesoramiento a los órganos judiciales y a los diversos organismos estatales que lo requieren y controlando la información relativa a compras y contrataciones estatales así como la custodia y control, cuando se requiere, de las **declaraciones juradas** de funcionarios públicos. En 2012 se avanzó en un proyecto de instalación de software para realizar el trámite de presentación vía internet.

Además se han impulsado y ejecutado diversas **actividades de capacitación en Ética y Función Pública** y se encargó la reedición del Manual de Capacitación sobre Ética y Función Pública y de la recopilación actualizada de Normas de Conducta a nivel de la Administración Pública. En 2012, participó en la **1ª edición del Premio a la Transparencia**.

- Desde diversas áreas del Ministerio de Educación y Cultura se brindó apoyo para la elaboración del proyecto de ley de reconocimiento del **matrimonio igualitario** que se encuentra a consideración del parlamento.

- El MEC participó, a través de la Dirección de Derechos Humanos y en el marco de la **Comisión de Seguimiento para la Paz**, en la redacción de informes de los expedientes relacionados con la Ley Nº 18.596 de **Reparación Integral a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado**.

- La Dirección de Derechos Humanos realizó un trabajo de promoción para la **instalación de la Secretaria de Derechos Humanos** que fue presentado ante la Prosecretaria y Secretaria de Presidencia y se trabajó en la promoción de la instalación de la **Institución Nacional de Derechos Humanos**, generando instancias de discusión política para su efectiva puesta en marcha.

INTEGRACIÓN REGIONAL, INSERCIÓN INTERNACONAL Y COOPERACIÓN

En 2012 el Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo a las líneas establecidas por el gobierno nacional, ha promovido y priorizado la integración regional, participando activamente en la definición de temas estratégicos, en la elaboración de líneas de acción y en la realización de actividades y proyectos conjuntos en el MERCOSUR, UNASUR y el espacio Iberoamericano.

Se han realizado las coordinaciones necesarias en las áreas de Educación, Justicia, Cultura, Ciencia y Tecnología promoviendo el intercambio social, cultural y contribuyendo a la promoción y creación de oportunidades comerciales.

Por otra parte, en coordinación con la Agencia Uruguaya de Cooperación (AUCI) y la cancillería uruguaya, se han continuado profundizando los acuerdos bilaterales y los multilaterales con un enfoque orientado al establecimiento de vínculos horizontales. Se busca así el establecimiento de objetivos concretos que permitan tanto a nuestro país como a los países que actúan como contraparte, complementar esfuerzos, superar debilidades y explotar fortalezas con el fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

- En 2012, los países miembros de la **Organización Internacional de la Francofonía (OIF) aprobaron la adhesión de Uruguay como miembro observador,** convirtiendo a Uruguay en el primer país de América del Sur en ser miembro observador de esta organización. La OIF se abre como un espacio de particular significación para el trabajo en objetivos de interés común vinculados al

fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos, la diversidad cultural, la cooperación multilateral, la solución pacífica de conflictos y la promoción de la educación y la formación. La integración del país como observador ofrece una inmejorable oportunidad para favorecer la articulación y la construcción de puentes entre la Francofonía y los espacios de MERCOSUR y América del Sur.

- En el marco del **MERCOSUR,** durante la Presidencia Pro Tempore del segundo semestre de 2012, a iniciativa de nuestro país se logró la aprobación por parte de los Ministros de Justicia del MERCOSUR de un proyecto de Acuerdo sobre Jurisdicción y Ley Aplicable en Materias de Familia, que luego fuera aprobado por el Consejo Mercado Común. Este proyecto tiene como objetivo actualizar la normativa internacional en materias de alta sensibilidad social. Por otra parte se aprobaron fondos para la creación del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur.
  Otro avance significativo en este ámbito fue la Aprobación de la norma Patrimonio Cultural de Mercosur. El Puente Mauá que une Río Branco con Yaguarón ha sido catalogado como el primer bien declarado Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

  En las coordinaciones relativas a Educación es relevante destacar los avances en la acreditación de la calidad de la educación superior y en particular la culminación del proceso de acreditación de la carrera de Medicina de la Universidad de la República. Asimismo, se creó una Unidad Técnica para implementar e instrumental el Sistema Integrado de Movilidad de Estudiantes de Grado, Posgrado y Docentes.

- Mientras tanto, desde el MEC hemos participado activamente en el diseño y desarrollo de los distintos programas del **espacio Iberoamericano**: Iberescena, Ibermuseos, Ibermúsica, Ibermedia, Iberarchivos, IberRutas, Iberorquestas juveniles, CYTED, Movilidad Académica de Postgrado Pablo Neruda y COMJIB, realizando el seguimiento de lo acordado y participando en proyectos conjuntos.
  En el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) Uruguay ha asumido la responsabilidad de la Secretaría General para los próximos tres años. Por otra parte, y en articulación con diversas instituciones vinculadas a la Educación, los últimos años han sido escenario de un fortalecimiento del relacionamiento con la OEI en el desarrollo de proyectos conjuntos.

- El MEC como Punto Focal Nacional del 7º Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la **Unión Europea** realizó su difusión instituciones de educación superior e investigación en Montevideo y el Interior. Asimismo participó en el diseño y presentación del Programa Innova II en articulación con la ANII, AUCI, OPP y el Ministerio de Economía. Por otra parte se viene avanzando en la elaboración de proyectos del Programa Eurosocial II en las áreas de Acceso a la Justicia y Educación para el Trabajo.

- Por otra parte desde el MEC hemos desarrollado una línea específica de **vínculos bilaterales** promoviendo encuentros e intercambios culturales con particular énfasis en países de la región. Esta línea de trabajo tuvo fuerte impacto en las zonas de frontera, en la integración social, educativa y cultural.
  Es de destacar el inicio del **Programa Apoyo a las Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica** con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que se desarrolla en las regiones Norte, Centro y Metropolitana.

- Una mención particular merece el rol asumido por el Ministerio como responsable de la **Comisión Nacional de Uruguay para la Unesco** en la articulación entre el gobierno, la sociedad civil y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para el seguimiento de los cinco grandes programas de la UNESCO; Educación, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Cultura, Comunicación e Información. Con el objetivo de generar una plataforma que permita a la región incidir en los grandes temas que están siendo foco de debate en Unesco, nuestro país fue sede y organizador de la **Consulta Regional a las Comisiones Nacionales de América Latina y el Caribe** sobre la preparación de la Estrategia a Plazo Medio para 2014-2021 y del Programa y Presupuesto para 2014-2017. Además, en este rol coordinador de la actividad nacional vinculada a la Unesco, Uruguay ha logrado, no solo participar en diversas instancias de discusión y debate de los grandes temas de la Unesco, sino también integrar tres **comités intergubernamentales**: Información para todos, Patrimonio Inmaterial y Programa Hidrológico Internacional. Finalmente, es importante destacar el trabajo realizado en torno a la presentación del **Informe Nacional de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales** que realizado en conjunto con la Universidad de la República, recoge el aporte de los gobiernos locales y de la sociedad civil, vinculados al tema.

PROYECTOS DE LEY A PRESENTAR EN 2013

Nuevo proyecto de Ley sobre Pensiones Graciables

Modificaciones a la Ley del Libro

Modificaciones a la Ley del Premio Anual de Letras

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (en conjunto con MIEM)

Ley Orgánica del Registro de Estado Civil

Reforma de la Ley de Seguridad Social del Artista

PROYECTOS DE DECRETO A PRESENTAR EN 2013

Reglamentación del Sistema Nacional de Museos (Ley 19.037)

Reglamentación de la Medalla Delmira Agustini (Ley 19.050)

PROYECTOS DE LEY A CONSIDERACION DEL PARLAMENTO

Proyecto de Ley Orgánica del Instituto Universitario de Educación (presentado en mayo 2012).

Proyecto de Ley de Educación Policial y Militar (presentada en diciembre de 2011).

Proyecto de Ley de Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria (APACET) (presentada en setiembre de 2009)

MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Autoridades del Ministerio

Sr. Enrique Pintado
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Ing. Pablo Genta
Subsecretario

Sr. Pablo Ferrer
Director General de Secretaría

Ing. Luis Lazo
Director Nacional de Vialidad

Ing. Jorge Camaño
Director Nacional de Hidrografía

Arq. Jorge Lima Valverde
Director Nacional de Arquitectura

Sr. Felipe Martín
Director Nacional de Transporte

Ing. Beatriz Tabacco
Director Nacional de Planificación y Logística

Ing. Agrim. Jorge Franco
Director Nacional de Topografía

Dr. Ernesto César
Directora Nacional de Descentralización
y Coordinación Departamental

MEMORIA ANUAL 2012

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene como objetivo central definido en su planificación estratégica, ser proactivo en la definición y ejecución de proyectos específicos que contribuyan al desarrollo económico y social del país. Para ello, se elaboró un Plan Estratégico 2010-2015 que incluye el diseño y ejecución del Plan Director de Obras del período; la utilización de los Convenios como instrumentos de alto impacto social; la ley marco de Transporte y Logística; el desarrollo de los sistemas de Transporte Metropolitano e Interdepartamental; el sistema público de Datos Espaciales Geo-referenciados; la disponibilidad del modo ferroviario para transporte de cargas; la ampliación de vías navegables y del Sistema Nacional de Puertos; fortalecimiento institucional en el marco de la Reforma del Estado; el desarrollo de infraestructura para incrementar el transporte aéreo comercial; el profesionalismo y eficiencia del transporte de cargas por carretera; la mejora sustancial de rutas nacionales priorizando aquellas que están al servicio del actual y futuro desarrollo productivo del país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Asegurar una adecuada conectividad entre las unidades de producción de bienes y servicios y las terminales de salida de dicha producción.
- Desarrollar una conectividad multimodal sistémica y eficiente que articule modo vial, fluvial, aéreo y ferroviario; contemplando desarrollo, cuidado ambiental e identidades comunitarias
- Crear las condiciones básicas para trasformar a Uruguay en un polo logístico regional.
- Contribuir en el desarrollo de políticas sociales definidas por el Gobierno Nacional.

Para cumplir estos objetivos se definieron cuatro prioridades para el año 2012:

- Mejorar la accesibilidad a puertos.
- Acondicionar las Rutas del grano y la madera.
- Fortalecer la seguridad vial con obras y reglamentaciones específicas.
- Ampliar la coordinación y el desarrollo de políticas sociales.

Los fundamentos políticos del Plan 2012, establecieron tres grandes pilares para este Ministerio: **1- Infraestructura de transporte y logística; 2-Infraestructura social y comunitaria; 3-Iniciativas legales y reglamentarias.**

La Memoria Anual se organiza exponiendo en estos tres capítulos las metas trazadas y los logros obtenidos hasta el momento; y en anexos se podrá encontrar el detalle de actividades de obras cumplidas por las distintas áreas del Ministerio que contribuyen al cumplimiento de los objetivos.

1. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y LOGISTICA

Las acciones vinculadas a la infraestructura del transporte (vial, portuario y ferroviario) están en consonancia con las realidades productivas y energéticas del país y con el incremento de demanda que genera sobre esta producción, la disponibilidad de dicha infraestructura.

A través de la **Dirección Nacional de Planificación y Logística (DINAPLO)** se ejecutaron los trabajos establecidos en el Diálogo Político Social por Uruguay Logístico 2030, con el objetivo de disponer de un plan estratégico de infraestructura, transporte y logística, con horizonte 2030, consensuado entre los distintos actores de la sociedad. ANEXO 1.2.1

1.1 Desarrollo y mantenimiento de la red vial nacional y departamental

La infraestructura vial tiene para este ministerio un claro valor democrático, por eso durante el ejercicio 2012, la inversión del sector vial se ha consolidado con la ejecución de obras en el 100% de la malla bajo distintas modalidades estratégicas en lo que refiere a la rehabilitación o reconstrucción de Rutas y puentes bajo la modalidad de obras por contrato, y con la potenciación por otro lado del programa de mantenimiento por niveles de servicio contratado.

Los alcances mencionados se gestionan en forma continua a través de las licitaciones públicas generadas por la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) en las Rutas Nacionales en aproximadamente 1.958 km, como también por la Corporación Vial del Uruguay SA (CVU) en la malla concesionada (Corredores Internacionales en 1.591 km y obras del Plan Quinquenal cedidas). Esto se complementa con el mantenimiento rutinario y extraordinario realizado por el Ministerio a través de la gestión directa de las diez Regionales de la DNV con jurisdicción en aproximadamente 5.110 km. Finalmente, los tramos (Rutas 5 y 8) concesionados, suman 125 km en el sur del país. En tal sentido la DNV supervisa la totalidad de los 8.784 km de la Red Vial Nacional en base a las diferentes modalidades de gestión y financiamiento anteriormente presentadas.

En el año 2012 el nivel de inversión en el Sector Vial Nacional, incluyendo las transferencias a los Gobiernos Departamentales, alcanzó a US$ 232 millones, generándose un incremento del 9% respecto a lo invertido en 2011.

1.1.1 Obras por mantenimiento contratado y mantenimiento por administración directa.

En lo que refiere a obras presupuestales, se destaca la finalización de las obras en Ruta 12 tramo Ruta 55-Ruta 54 (FOCEM**),** Ruta 12 tramo Nueva Palmira-Agraciada (Préstamo BID), Ruta 13: tramo Aiguá – Km190 y obras en Ruta 23: tramo Juan Soler - Ismael Cortinas, en todos los casos con reconstrucción en carpeta asfáltica. Por otro lado la finalización del Puente en Ruta 27 sobre el Río Yaguarí (114 m).

Además se encuentran en plena ejecución: Ruta 12: tramo Agraciada - Ruta 96, Ruta 24: tramo Ruta 2 - Ruta 20 (próxima a finalizar), Rutas 34, 105 y 107, Rutas varias en Regional I, Ruta 80: tramo Ruta 8 - Migues y finalmente los Accesos al Puerto de La Paloma. Se encuentran en ejecución los accesos y Puente sobre Arroyo Pando en Ruta 7 (150 m) y la construcción de alcantarillas en el Arroyo Pantanoso en el cruce con Ruta 86.

Sobre fines de 2012 comenzaron las obras de los accesos y nuevo Puente s/Arroyo Cuadro en Ruta 65 (30 m), Alcantarilla en Cañadas Lisboa de Ruta 50, Arranque y Carga para rehabilitación de Rutas con TBS en Regional II.

En lo que refiere a los Contratos de Mantenimiento, finalizó el contrato en Rutas 8 y 26 (de 215 km en tramo Cerro Largo-Treinta y Tres). En el caso de los Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento de los Accesos a Montevideo (45 km), y el Mantenimiento de Ruta 26 al oeste del país en Zonas IV y VI (165 km) se encuentran en ejecución las respectivas ampliaciones de los contratos finalizados a comienzos del presente año (en este caso con evaluación por niveles de servicio).
Presupuesto financiero global de DNV y otros en ANEXO 1.1.1

1.1.2 Contrato MTOP-CND y ANEXOS III (CAF) y IV (Fonplata).

En el marco del Contrato de Concesión MTOP-CND, ejecutado a través de la Corporación Vial del Uruguay (CVU), cabe destacar que la modalidad de la gestión, se inserta dentro de un programa de mejora de la calidad en el servicio prestado a los usuarios de la infraestructura (corredores internacionales y red vial principal), en más de 1.600 km, tendiente a comprometer un adecuado nivel de calidad. La gestión de dicha infraestructura se realiza mediante el sistema de concesión denominado de costos compartidos, en el cual una parte de los costos los asumen los usuarios directos con el pago de la tarifa de peaje y otra parte del costo lo asume el MTOP como concedente en representación de la sociedad en general con el pago de un subsidio.

Se incluyen en el contrato algunas obras fuera de la malla concesionada, estando algunas ya finalizadas y otras actualmente en ejecución, pertenecientes al Plan Quinquenal Presupuestal entre las cuales se destacan las obras de:

Ruta 10 Doble Vía Rambla Canelones, finalizada, Ruta 20, tramos Ruta 24 a Ruta 3 (Finalizada), Ruta 26 tramos parciales al este de Tacuarembó (en ejecución), Ruta 90 Piedras Coloradas - Ruta 25 (en ejecución) y finalmente los desvíos de Tránsito Pesado en Nueva Palmira y Dolores ya Finalizados. Estas obras involucraron la ejecución de más de 120 km en obras de rehabilitación.

Se destacan asimismo los siguientes proyectos: comienzo de las obras en Ruta 7; en Ruta 3 y rehabilitaciones parciales en Av. Giannattasio; Ruta 7, Ruta 34 y Ruta 68. **Resulta relevante la culminación de las obras en el Puente sobre el arroyo Yucutujá en la Ruta 30, Paso Tira-poncho**. ANEXO 1.1.2

Elaboración y diseño de ocho proyectos técnicos de empalmes sobre Rutas de alta intensidad en el tráfico. **Finalmente se supervisó la ejecución de nueve Proyectos entre los que se destacan los By Pass de Santa Lucía y Pando.**

En el marco de la Concesión Ruta 8, se ha finalizado la construcción del By Pass Pando de 3,4 km, habiéndose construido paralelamente el Puente sobre Aº Frasquito en dicho By Pass y que une la Ruta 101 con la Ruta 8 considerando además la inclusión de tres rotondas en cruces. Por otro lado, se realizaron tareas de mantenimiento rutinario a lo largo del tramo de concesión (progresivas 34k800 al 65k100), con tareas a su vez realizadas en el Puente sobre el arroyo Pando de Ruta 8 (ver Concesiones Privadas ANEXO 1.1.2).
Se concluyó la versión preliminar de pliego para el primer Contrato de Participación Público-Privada para el "Corredor Vial 21–24", asimismo, se ha convocado al sector privado para que se pronuncie al respecto.

Con respecto a la consolidación del Eje Vial del Mercosur desde Brasil (Río Branco) hacia Argentina en sus tres puntos de frontera: Colonia, Puerto de Nueva Palmira y Puente Internacional San Martín (Fray Bentos), el proyecto Ancla de IIRSA se encuentra con obras finalizadas, en ejecución y con tramos en etapa de licitación. Un 91% de las mismas se encuentran culminadas o en ejecución, restando la concreción tan sólo de tramos parciales en Ruta 1, Ruta 8, Ruta 12, Ruta 23 y algunos puentes actualmente en estudio de proyecto técnico.

Cabe destacar que en el marco del Plan de Seguridad Vial varias obras de señalización se conciben con ejecución continua a los efectos de brindar cobertura permanente a las mallas asignadas.

Se prevé el comienzo de las obras para el segundo semestre del año 2013 del nuevo Puente sobre el Río Yaguarón y accesos desde Ruta 18 (6.5 km). Cabe destacar que simultáneamente se prevé, iniciar la refacción en paralelo del viejo Puente Mauá (Ruta 26).

1.1.3. Seguridad Vial

1.1.3. a Obras

Durante el año 2012 se continuó con la implementación de actuaciones en los pasajes de Rutas Nacionales por centros poblados, que incluyen entre otras, obras tales como: reductores de velocidad tipo lomo de burro y sonorizadores acústicos, adecuación de señalización vertical y horizontal y construcción de refugios peatonales.

Se destacan actuaciones en centros poblados de Rutas: N° 14 pasaje por Trinidad y los accesos a Durazno, 30 Bajada de Pena, 80 pasaje por Migues y Paso Moya, 99 pasaje por Balneario Solís.

En cuanto a la demarcación de pavimentos, se ejecutaron obras en tramos mantenidos por Administración Directa en aproximadamente 1.148 km de la Red Vial, incluyendo las siguientes Rutas: 2, 3, 4, 6, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 26, 30, 33, 34, 35, 36, 45, 51, 52, 55, 57, 60, 63, 64, 67, 74, 75, 76, 77, 78 87, 93 y 108.

Se realizaron en su totalidad las obras para la iluminación de los tramos de Ruta 1 en Colonia Valdense, Pueblo La Boyada y el acceso a Puntas de Valdez, las rotondas de acceso a la ciudad de Young y actualmente se están ejecutando la iluminación del acceso norte a Dolores y el empalme de las Rutas 5 y 26 en Tacuarembó, entre otras.

Durante el año 2012 se implementó la construcción de refugios peatonales en tramos de Rutas Nacionales, habiéndose ejecutado durante el año, la cantidad de 27 refugios peatonales.

En el marco de la mejora en las condiciones de circulación de vías de tránsito de alto flujo y como acciones directas de seguridad vial se ha decidido por parte del MTOP la inversión en obras con soluciones a desnivel para algunos cruces conflictivos de alto tránsito vehicular y/o peatonal en Rutas 1 e Interbalnearia.

Se están instrumentando proyectos de intersecciones a desnivel en Ruta 1 en los cruces con Ruta 2 (Rosario) y con los caminos Cibils y Tomkinson y en Ruta Interbalnearia en el cruce con Ruta 35 Balneario La Floresta.

Se ha contratado el proyecto y construcción de pasajes peatonales elevados (como primera etapa), en 5 ubicaciones (de las siete previstas), en la Ruta Interbalnearia. Se prevé que la finalización de las obras será en nueve meses: (1.Avda. Pinares, proximidades a progresiva 46k200, 2. Balneario La Capuera, 3. Camino al Paso Escobar, progresiva 22k000, 4. Balneario Jaureguiberry, 5.Avda. Giannattasio, progresiva aprox. 33k500)

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) inició un plan piloto con las empresas privadas que se interesaron en obras de iluminación de las Rutas costeras desde Colonia hasta Punta del Este. Para evaluarlas se adjudicaron siete tramos de 1 km y en abril de 2013 quedarán instaladas las siete estaciones. Las empresas pagan 50% y el MTOP el 50% tomando como referencia precio de oficina. El inversor mostrará su obra y luego los vecinos podrán determinar cuál es la más amigable con el entorno.

Se calificarán por dos rubros; el 80% conformado por: eficiencia energética, en base al ahorro consumo y mantenimiento, impacto ambiental, respeto por el entorno geográfico poblacional; y el otro 20% del puntaje se otorgará por el resultado de una encuesta de opinión a vecinos y transportistas profesionales. A la mejor calificada el MTOP pagará 100% de la obra y se considera insumo para el pliego definitivo de toda la vía Colonia-Punta del Este.

1.1.3. b. Campañas y Reglamentaciones

El MTOP a través de la Dirección Nacional de Transporte (DNT) regula las actividades del transporte de personas y mercancías en rutas nacionales, en función de lo cual lleva un registro de empresas habilitadas a las que les exige la más rigurosa observancia del estado de las condiciones técnicas de las unidades a través del sistema de control vehicular que realiza la empresa Sucta. A su vez, en forma conjunta con el sector, se propicia la participación permanente de conductores profesionales en programas de formación continua a cargo de especialistas nacionales e internacionales.

Se trabaja en coordinación constante con la **Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV),** para mejorar las condiciones de seguridad y circulación en rutas nacionales, evacuando las consultas periódicas cursadas por la UNASEV referidas a las acciones del MTOP en la materia.

En ese marco, con la colaboración de Presidencia de la República, se ha realizado la mayor campaña pública de seguridad vial de la historia del país apuntando a una circulación responsable de los ciudadanos. La misma se desarrolló con piezas específicas para TV, radio y vía pública atendiendo las principales problemáticas en la materia como lo son el uso de casco, cinturón y el respeto a los límites de velocidad.

Esta campaña pretende ser la primera de una serie de campañas anuales que establezcan una política de estado en comunicación para contribuir en la educación vial de la población.

Como segunda etapa de la campaña de seguridad vial se trabaja en la instalación de más de 60 carteles en Rutas nacionales que promueven en los conductores el respeto las normas de tránsito y a conducir con responsabilidad. Esto se hace sin erogación de dinero alguna ya que el Decreto 378/996 estipula que las empresas de publicidad con carteles en rutas nacionales tienen la obligación de realizar un aporte destinado a mensajes de seguridad vial, siendo esta la fuente de financiación de la campaña.

El servicio de inspección técnica vehicular se ha desarrollado con normalidad en el marco del contrato de concesión con la empresa SUCTA SA. Durante este año 2012 se han realizado aproximadamente un total de 51.000 inspecciones y re inspecciones, que significan un 6% de aumento respecto al año 2011.

Se elaboró junto a la UNASEV el **Reglamento de circulación de maquinaria agrícola por las rutas nacionales**, incorporándose el mismo al Reglamento Nacional de Circulación Vial.

1.1.4. Caminería Rural

PROGRAMA 370. En el **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL** y al cierre del mes de noviembre se llevan atendidos 8.332 km de red departamental, invirtiendo en ellos lo que equivale al 88% del monto convenido con las 19 Intendencias. Esta inversión incluye en las obras de caminería, además de la atención básica, intervenciones recurrentes en 1.755 km.

En el año 2012 se ha introducido el pago de obras por medio de la concreción de proyectos elaborados por las intendencias: 19 correspondieron a obras de arte y 34 a proyectos de caminería. Los mismos incluyeron la ejecución de calzadas, badenes sumergibles, recargos extraordinarios y tratamientos bituminosos.

En función de las proyecciones realizadas y teniendo en cuenta que el cierre del ejercicio será el 21 de enero de 2013, se prevé que a nivel general se alcance un cumplimiento aproximado del 100% de los montos convenidos.

PROGRAMA 362 - PROGRAMA FORESTAL Al cierre del mes de noviembre de 2011, se ha ejecutado a nivel general el 70% del monto asignado.
Las obras realizadas por cada intendencia se han desarrollado de acuerdo a sus necesidades específicas que atienden las demandas productivas, abarcando:

- Obras de Mantenimiento de caminería rural de tosca en: Artigas, Cerro Largo, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres
- Ejecución de obras nuevas en tosca, tratamientos bituminosos, mezclas asfálticas y obras de arte en: Canelones, Colonia, Durazno, Lavalleja, Rivera y San José.

Se estima que al cierre del ejercicio se cumplirá con el 100% de lo oportunamente acordado.

1.2 Sistema de transporte y logística al servicio de la producción y la sociedad.

Como organismo rector de la política de transporte, desde el MTOP se impulsa, a través de acciones concretas y/o de la adecuación normativa y regulatoria el desarrollo y consolidación de un sistema de transporte que incorpore a todos los modos disponibles y se transforme en soporte del desarrollo productivo y social. El objetivo estratégico es converger desde todos los ámbitos involucrados hacia la consolidación de Uruguay como Plataforma Logística Regional en 2030.

A través de la **Dirección Nacional de Transporte** y la **Dirección de Planificación y Logística,** se planifica, regula, controla y facilita la actividad, buscando orientar las inversiones en equipamiento y servicios de forma de brindar servicios de la mayor calidad posible a los usuarios, sean éstos empresas o personas. ANEXO 1.2.1

1.2.1. Trasporte y Logística

La **DINAPLO** del MTOP ejerció la Presidencia del Instituto Nacional de Logística (INALOG). ANEXO 1.2.1

Se comenzó a implementar un modelo capaz de estimar y proyectar la demanda del transporte de carga con asignación modal. Este proyecto permitirá planificar de forma eficiente todos los aspectos vinculados al transporte de carga con asignación modal.

Se relevaron los movimientos vinculados al transporte de mercancías y pasajeros en el área de influencia cercana al Puerto de Montevideo, con el objeto de elaborar un Plan estratégico integral para la confección de un **Sistema de transporte de mercancías y pasajeros**.

Durante el 2012 se cumplió con el objetivo de instalar el Consorcio Metropolitano de Transporte, ámbito en el que se coordinan los servicios de transporte de pasajeros urbano y suburbano y los beneficios a sus usuarios,

con la finalidad de desarrollar un sistema de transporte social, económico y ambientalmente sustentable. El Consorcio Sistema de Transporte Metropolitano tiene su ámbito de acción en los departamentos de Montevideo, Canelones y San José. Dicho ámbito permitió avanzar en la consolidación de los proyectos inherentes al STM, en especial al vinculado a la denominada cuenca Avenida Garzón y su terminal intermodal en Camino Colman y dar comienzo al análisis del corredor Av. Italia-Giannattasio.

1.2.1 a. Se diseñó e implementó un ordenamiento de la circulación de camiones con granos que hacen uso de las instalaciones portuarias de Nueva Palmira y que requieren estacionamiento y servicios, atendiendo al aumento sistemático y exponencial de los mismos en los últimos años. Para ello se implementó el "Sistema de Gestión de Acceso al Puerto de Nueva Palmira" (SGAPNP), en el que participan las Terminales Portuarias, los cargadores, los transportistas, la Dirección Nacional de Aduanas y las playas de estacionamiento. Estas mejoras se articulan con el desvío del tránsito pesado de la ciudad.

Se habilitaron diez playas de estacionamiento con capacidad para atender 1360 camiones. Este dispositivo termina con los problemas sociales que se generaban con la espera de los camiones. También se implementó el cambio de software que se encuentra operativo y con personal de la DNT asignado en el lugar. El proceso de carga y descarga es mucho más eficiente y menos invasivo con la ciudad de Nueva Palmira.

Se desarrolló la Guía de Carga y se avanzó en su implementación en el transporte doméstico, en el marco del Proyecto "Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre" con el apoyo de AGESIC.

1.2.1.b Respecto al objetivo planteado de mantener **el boleto gratuito para todos los estudiantes de enseñanza media pública del país, no solamente se cumplió sino que extendió también a los estudiantes del segundo ciclo.** Se incorpora la Intendencia de Montevideo al programa nacional de abonos gratuitos.

En el año 2011, 32.958 estudiantes se beneficiaron del boleto gratuito. Al finalizar el año 2012, se habrá invertido una cifra que rondará los 800 millones de pesos, para trasladar a un número del orden de los 120.000 alumnos. A su vez, en coordinación con el MEC y OPP, se aprobó para el año en curso incorporar a los traslados gratuitos a aquellos alumnos residentes en zonas rurales que no cuentan con transporte público para concurrir a clase. En el año en curso este programa habrá invertido la cifra de 40 millones de pesos para atender los traslados de unos 1.600 alumnos.

Se continuó con la política de **subsidio al boleto de estudiante.**
La propuesta para 2012 fue estudiar la implementación de un sistema de venta de boletos electrónicos común a todas las empresas de transporte. En este marco se adquirieron 300.000 tarjetas electrónicas en convenio con ANTEL. Esto supone un gran paso para que en el año 2013 se implemente el sistema en todas las empresas de transporte para los abonos estudiantiles bonificados.
Se continuó aplicando normalmente el **fideicomiso del boleto**, evitando así el traslado de los incrementos del gasoil al precio de las tarifas que deben abonar los usuarios.

El fideicomiso del boleto es uno de los sustentos principales en la formulación del Fideicomiso Financiero Suburbano.

En este año se continuó colaborando por cuarto año consecutivo con el traslado de pacientes intervenidos en el Hospital de Ojos Saint Bois. En el año 2012 se realizaron 1050 traslados de pacientes oftalmológicos y 25 acompañantes, desde localidades que distan más de 250 km. de Montevideo al Hospital de Ojos.

1.2.1.c Se ejerció el control y seguimiento del cumplimiento de los servicios de transporte de pasajeros por carretera y de las necesidades de los usuarios, adjudicando líneas Punta del Este-Durazno y la autorización de nuevos servicios de transporte entre Zonamérica y El Pinar a través de la Ruta 102 y Av. Giannattasio. Se agregó una línea estival que une La Paloma, Punta del Este, Piriápolis. ANEXO 1.2.1.

1.2.1.d Se brindó el **servicio de pesaje** en Rutas nacionales y Pasos de Frontera (Chuy, Río Branco, Fray Bentos y desde agosto de 2012 se incorporó Artigas, dentro del Área de Control Integrado). Se operaron once Estaciones de Pesaje que cuentan con quince balanzas fijas dinámicas y tres móviles, todas certificadas por el LATU. Se estima que al 31 de diciembre de 2012 han sido pesados y controlados aproximadamente 1.875.064 vehículos, de los cuales, en el orden del 0,5% serán contravenidos por excesos de peso. Con respecto al año 2011, este año se registra un incremento del 12% en el número de vehículos pesados y una disminución del 30% en el número de contravenciones emitidas.

Fue inaugurada el Área de Control Integrado de Cargas en Artigas, ubicada en la intersección de las Rutas 30 y 4. La obra fue construida por la Dirección Nacional de Aduanas con préstamo del BID. La Dirección Nacional de Transporte del MTOP suministró a dicho puesto de control todo el equipamiento de oficina completo y los equipos informáticos.

Mantenimiento de la acreditación del laboratorio de pesaje según norma ISO/IEC 17025: un equipo de auditores del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) realizó la segunda auditoría de mantenimiento de la acreditación del Laboratorio de Pesaje de la Dirección Nacional de Transporte del MTOP. El Informe de Evaluación destaca que el Laboratorio tiene implementado un sistema maduro y demuestra gran competencia técnica para la realización de las tareas evaluadas y cumple con los requisitos de la norma de referencia.

En 2012 el Laboratorio de Pesaje realizó 948 calibraciones de vehículos y balanzas dinámicas de las estaciones de pesaje de la DNT, lo cual significo un incremento en su actividad, medida en calibraciones ejecutadas, de un 172%.

En el marco del Convenio antes mencionado, se están realizando obras civiles e incorporación de electrónica de última generación a efectos de mejorar la eficiencia en la operativa de las estaciones de pesaje en Rutas Nº1, Nº3, Nº 21 y Nº 24. Se estima que a fines de enero de 2013 estarán todas las Estaciones de Pesaje antes mencionadas operando con sus nuevas infraestructuras y tecnologías.

1.2.1.e. Se puso en funcionamiento el Centro de Monitoreo y Control Operativo de los servicios suburbanos de transporte de pasajeros, controlándose al día de la fecha el 34% del total de unidades que deberá transmitir la información.

1.2.1. f. En lo referente al desarrollo de herramientas informáticas, la **Dirección Nacional de Transporte** del MTOP trabajó en diferentes proyectos:

Sistema de Transporte Metropolitano

- Avance en la compra de 100.000 tarjetas estudiantiles gratuitas para los estudiantes de 1º a 6º de Secundaria y UTU, ya adquiridas para el ámbito suburbano.
- Desarrollo para la implementación 2013, de la Tarjeta Gratuita Estudiante en el ámbito del suburbano.
- Se participó activamente en el Comité Técnico del STM, donde se desarrollan las políticas generales para la integración entre los distintos ámbitos (urbano, suburbano y departamental).
- Se trabajó como contraparte de la empresa GMV, la cual está desarrollando un software complementario del ya implementado en el Centro de Monitoreo, que permitirá tener el sinóptico de los ómnibus por corredores y empresas.
- Se realizaron los estudios pertinentes con los técnicos de la empresa ANTEL, para poder migrar la actual red de comunicaciones al aire (GPRS) a 3G, se estima que en el correr del próximo año se puedan realizar los cambios.

1.2.2. Transporte de cargas por carretera

En materia de permisos especiales, se gestionaron y otorgaron 115 para transitar por rutas de valor turístico; 200 para eventos o competencias deportivas y 700 para empadronar, carrozar o concurrir a las Plantas de Inspección técnica vehicular. Se emitieron 1.730 permisos especiales con custodia y 2.100 sin custodia en lo relativo a excesos de dimensiones y peso.

En lo referente a transporte internacional por empresas uruguayas, se otorgaron 36 permisos originarios nuevos, se realizaron 4 renovaciones, 604 modificaciones de flota, 27 permisos de transporte ocasional y 64 de transporte propio.

En lo que tiene que ver con empresas extranjeras, se otorgaron 74 permisos provisorios, 72 permisos complementarios definitivos, 7 renovaciones, 2106 modificaciones de flota, 68 permisos complementarios de transporte ocasional y 81 de transporte propio.

Se avanzó significativamente en el desarrollo del proyecto **Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre** (SICTT). Se estima que para principios de abril 2013 se estará en condiciones de comenzar una experiencia piloto.

Se analizó y llevó a cabo el cierre del Registro de Empresas Profesionales y se realizó la adecuación y actualización para la renovación anual de los Permisos Nacionales de Circulación de Empresas de Transporte Propio de Cargas. **El MTOP suscribió dos convenios con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), la Mesa Intergremial de Transporte Profesional de Carga Terrestre (ITPC) y el Sindicato Único de Transporte de Carga y Ramas Afines (SUTCRA), cuyo objetivo es la formación y capacitación laboral y técnico profesional de los trabajadores del sector de transporte terrestre de carga. Se dictaron dos cursos en Montevideo con 80 participantes y tres cursos en el interior del país, en las ciudades de Mercedes, Fray Bentos y Tacuarembó, con un total de 120 choferes participantes.**

1.2.3 Transporte fluvial y marítimo

Se otorgaron dos permisos para brindar servicios a cruceros en Punta del Este, tres nuevos permisos para realizar servicios ocasionales de transporte costero marítimo de pasajeros en paseos y excursiones, cuatro nuevos permisos para

realizar servicios ocasionales de transporte de carga y se autorizaron dos incorporaciones de empresas de transporte de pasajeros y tres de carga.

Se desarrolló el Sistema de Registro de Empresas de Transporte Fluvial y Marítimo de pasajeros y cargas y de buques afectados, lográndose la implementación informática de las empresas permisarias.

1.2.4. Transporte aéreo

Se trabajó en definir y asignar competencias asociadas a la política aerocomercial, con el objetivo de mantener la conectividad del país a través del medio aéreo de modo que éste sea una herramienta útil al transporte, turismo y actividades conexas.

Se trabajó para levantar las observaciones formuladas por las Fuerzas Armadas de Estados Unidos de América a fin de que Uruguay califique en Categoría 1.

También se avanzó en definiciones de una política aeronáutica que contemplara la nueva situación del país y del sector, especialmente a partir de la situación del país y del sector a partir del cierre de PLUNA S.A. **En este sentido se ha implementado el Grupo de Análisis para la evaluación y estudio de la situación actual y futura en lo que tiene que ver con el transporte aerocomercial, las posibilidades de crecimiento y desarrollo del sector y definición de pautas para una política que apunte a tal desarrollo. Dicho Grupo es coordinado por la Dirección General de Transporte Aéreo del MTOP y participan del mismo los Ministerios de Industria, Energía y Minería, Relaciones Exteriores y Defensa Nacional y la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA). ANEXO 5**

Se trabajó conjuntamente con los Ministerios de Turismo, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas e Industria, Energía y Minería y con la DINACIA para analizar y evaluar la oportunidad y conveniencia de realizar reservas o declaraciones al Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos para los Estados Miembros de la CLAC.

Se integró y participó en el Grupo de Trabajo para estudio de actualización de normas relacionadas a la actividad aeronáutica.

Se mantuvieron reuniones con IATA y el Ministerio de Defensa Nacional para mejorar temas operativos. **Se ha solicitado a IATA, y se están negociando los términos, de un estudio de la conectividad aérea con diagnóstico y prospectiva; y realización en Montevideo en 2013 un encuentro internacional IATA de análisis y debate sobre políticas de navegación aérea.**

También se realizan gestiones para promocionar con aerolíneas extranjeras con vuelos intercontinentales las ventajas de considerar Montevideo como destino o escala.

Se coordinó la realización de las Jornadas recomendadas por la Junta de Aeronáutica Civil para iniciar el proceso de análisis y reformulación de la política aeronáutica nacional.

Se participó en ámbitos de relaciones aeronáuticas internacionales, tales como el Taller sobre Integración Aérea organizado por UNASUR (Lima, octubre 2012), la reunión de consulta con **autoridades de la ANAC argentina, en la que se ratificó la vigencia del Acuerdo Bilateral celebrado por ambos países en 1995 y lo acordado en reuniones posteriores, lo que deja en claro que las operaciones de empresas uruguayas serán en el Aeropuerto de Aeroparque.**

Ambas autoridades estuvieron de acuerdo respecto a la conveniencia de mejorar la cláusula de código compartido. Se acordó crear un Grupo de Trabajo Político que se reunirá periódicamente a efectos de tratar temas que hacen al mejoramiento de las relaciones aeronáuticas entre ambos países.

Se participó, asimismo, en reunión de consulta con autoridades aeronáuticas de Brasil, habiéndose acordado la apertura en cuanto a capacidad y frecuencias en los servicios de transporte aéreo internacional, la apertura respecto a tarifas a aplicar, flexibilizar la operativa en cuanto al régimen de utilización de las aeronaves y se asumió el compromiso de cada delegación para emprender las gestiones necesarias ante sus respectivas autoridades a fin de dotar al aeropuerto de Rivera de los servicios necesarios e imprescindibles para el ingreso y salida de pasajeros, correo y carga a través del mismo. ANEXO 1.2.4

1.3 Modo Ferroviario

Con el objetivo de rehabilitar el modo ferroviario para el transporte de cargas, la Dirección Nacional de Planificación y Logística del MTOP participó en la adjudicación y desarrollo de la asistencia técnica, en el asesoramiento para la contratación de personal gerencial responsable de infraestructura y operador así como en la creación y puesta en funcionamiento de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario.

Se llamó a licitación para la Etapa 2 (financiamiento FOCEM) de rehabilitación de la línea férrea en el tramo Pintado-Rivera, por un monto de US$ 75 millones.

Se realizó el estudio de factibilidad de la línea férrea en el tramo Piedra Sola-Paysandú-Salto, proyecto de rehabilitación de unos 335 km que incluye el refuerzo estructural y sustitución de puentes, por un monto de US$ 130 millones, el cual fue aprobado a fines de año por parte del FOCEM y se está en etapa de preparación de los pliegos para el llamado a licitación.

En el mes de diciembre se verificó in situ por autoridades del MTOP, AFE, ANTT y MRREE de Brasil, la culminación de las obras de reparación y rehabilitación del tramo de la red ferroviaria del sur de Brasil (Cacequí-Livramento), que se conecta con la línea férrea uruguaya en las ciudades de Rivera-Santa Ana do Livramento. **De esta forma se cumple el compromiso asumido por los presidentes de Uruguay y Brasil en el marco de la integración de sus infraestructuras de transporte, permitiendo la interconexión ferroviaria entre ambos países por la línea a Rivera y la red principal del estado de Río Grande do Sul, pudiendo incluso llegar hasta San Pablo por ferrocarril.**

Se adjudicó a la empresa AC&A SA (Argentina) el contrato de consultoría **“Acciones para el fortalecimiento de la actividad ferroviaria en Uruguay”** cuyo objetivo es fortalecer la creación y el desempeño futuro de la nueva Empresa Operadora que habrá de surgir del proceso de la reforma ferroviaria que ha iniciado el Gobierno de Uruguay y apoyar a AFE, Ente de Infraestructura, en su reestructura. **El trabajo se desarrollará en 3 etapas: definición de los Planes Empresarios 2013-2017 para ambas empresas y sus correspondientes Planes de Acción 2013-2014, acompañamiento en la implementación de los mismos y capacitación del personal involucrado.**

1.4 Vías navegables, obras hidráulicas y de infraestructura portuarias

A través de su **Dirección Nacional de Hidrografía** (DNH), el MTOP desarrolla la planificación y ejecución de obras de apertura y mantenimiento (dragado) de las vías navegables, obras hidráulicas para regulación hídrica y protección de las

riberas y costas. Asimismo, ejecuta mediante licitación pública las obras necesarias para el mantenimiento, ampliación y/o construcción de puertos. **En el año 2012 la ejecución presupuestal alcanzó los 448 millones de pesos**.

El objetivo de esta Dirección ha sido mantener e incrementar, el nivel de ejecución alcanzado durante 2009, 2010 y 2011. La propia dinámica de las licitaciones en curso, las ampliaciones de obras solicitadas y las licitaciones en vías de ser publicadas apuntan a que el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario se mantenga, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como la del Río de la Plata, y del sistema del Río Uruguay - Río Negro. La intención es mantener un promedio de inversión anual en obras de aproximadamente $ 360 millones por año en el resto del quinquenio**.**

Estos montos de obras constituyen inversiones de clara rentabilidad económica. **Los puertos deportivos recaudan, por conceptos de amarras y servicios a los nautas una cifra superior a los $ 140 millones por año, que se vuelcan a Rentas Generales. Los tripulantes de las embarcaciones deportivas, según estimaciones basadas en datos del Ministerio de Turismo, realizaron durante 2009 un gasto del orden de los $ 740 millones y a esto debe adicionarse un gasto turístico en Punta del Este de los pasajeros de cruceros del orden de los $ 280 millones, (cifras del Ministerio de Turismo, 2010-2011). El impacto fiscal de estos gastos e ingresos directos, sin considerar impactos de segunda vuelta o incrementos de valor de las tierras y propiedades superan los montos que se propone invertir.**

1.4.1 Infraestructuras Portuarias

La revolución productiva demanda a la infraestructura conexiones con nivel de excelencia entre la producción y las terminales portuarias. El MTOP quiere ser un factor de dinamismo que incida positivamente en el incremento de la productividad y la competitividad.

En el 2012 se ejecutaron las siguientes obras portuarias:

- **Puerto de La Paloma: Se ejecutaron obras de reconstrucción de 80 metros lineales del Muelle 2 (longitud total 180m) por un valor de $ 80 millones. También se están ejecutando obras de dragado del puerto. Se está finalizando el acondicionamiento del área terrestre adyacente al muelle reconstruido y la construcción de una explanada de acopio de mercaderías.**
- **Puerto de Punta del Este:** Se ejecutó la rectificación de un sector de muros de ribera con la consecuente ampliación del área terrestre. También se ejecutaron diversas obras de recalificación de espacios terrestres. A su vez, se realizó el relleno de la dársena y la construcción de nuevos pavimentos y áreas de disposición de residuos.
También se finalizaron las obras de construcción de 10 puestos totalmente equipados para la venta de productos de mar frescos. Se inauguró el nuevo complejo comercial que agrega un atractivo y aporta un canon importante.
Se continuó con las obras de reparación estructural de los muelles de escollera, el oficial y las marinas 1 y 2.
- **Puerto de Yates de Colonia:** Se ejecutaron reparaciones en la escollera Santa Rita, incluido su muelle interior.
- **Dársena de Higueritas (Nueva Palmira): Se ejecutó la reconstrucción total y ampliación del puerto de Higueritas, llevado a 120 amarras e inaugurado el 29 de noviembre de 2012, con una inversión aproximada de $ 80 millones**. **ANEXO 1.4.1**

En cuanto a viabilizar nuevos negocios portuarios de acuerdo a la visión estratégica, se aseguró la participación del Sistema Nacional de Puertos en la cadena logística, mediante su participación en los Proyectos del Puerto Capurro, Puerto Seco y Terminal Granelera.

El Proyecto Terminal Pesquera de Puerto Capurro se realizará en dos módulos: uno para flota pesquera nacional y el otro, con mayor calado, en régimen de concesión privada, que -a la fecha- no se puede concretar por falta de interesados, para flotas extranjeras y nacionales de mayor porte. La ANP y la Intendencia de Montevideo coordinan sus proyectos para esta zona. La obra por el muelle común ya comenzó contando, en su etapa inicial, con el basamento para la infraestructura definitiva. Se determinó el área necesaria para la concreción de esta primera etapa referida al "Modulo Nacional". En base a esto, se iniciaron las gestiones para la expropiación de los padrones linderos necesarios para la obra.

El Proyecto Puerto Seco de Rivera Se ha culminado la primera fase relacionada al estudio de mercado y factibilidad del proyecto. La siguiente etapa incluirá la firma de Convenios con AFE, Intendencia de Rivera y Dirección Nacional de Aduanas; la Confección del Plan de Negocio; la adquisición de espacio físico y la delimitación de Recinto Portuario para su posterior envío y la aprobación del Poder Ejecutivo.

El Proyecto Terminal Granelera consiste en efectivizar un espacio físico, ganando terreno al mar, donde satisfacer las necesidades de la plaza en lo relacionado a la exportación de productos forestales para barcos graneleros. Incluye la construcción de una explanada (Terminal de acopio granelero) con cinta transportadora y un puesto de atraque en la zona para barcos de gran calado. Se firmó contrato con la Empresa *Obrinel*, se procedió a la entrega del terreno para el comienzo de las obras de referencia y se establecieron, entre ANP y la empresa en cuestión, los principales lineamientos relativos a la definición del proyecto definitivo de obra. Se estima para principios de 2013 el inicio de las obras, incluyendo puesto de atraque, explanada y silos. Para más detalle ver ANEXO Administración Nacional de Puertos ANP.

El MTOP integra la Comisión Interministerial para el Puerto de Aguas Profundas (CIPAP) creada por decreto del PE para estudiar la viabilidad de la instalación de un puerto de tales características en la costa oceánica del país. Durante 2012 y con la participación de la DNH y la DINAPLO, asesorando a la CIPAP en las áreas de su competencia, se concluyó el informe al PE que recomienda la instalación del Puerto de Aguas Profundas (PAP) en la costa de Rocha en la zona denominada Entre Cabos donde se ubican los balnearios Mar del Plata, El Palenque y San Francisco. A partir de dicho informe el PE remitió al Parlamento para su aprobación la habilitación del puerto en dicha ubicación, lo cual se concretó el 20 de diciembre en Asamblea General.

El desarrollo del Puerto de Aguas Profundas es relevante a nivel del país y la región como infraestructura estratégica que se agrega a la plataforma logística impactando positivamente en la actividad productiva, generando beneficios económicos, que por su alcance y su impacto tiene un carácter histórico. Es el cambio más profundo en la infraestructura nacional desde la creación del puerto de Montevideo. Pero es además un derecho, el de todo el país a disponer de un nuevo y fundamental eje en el este para nuestro desarrollo, para nuestra producción, para hacer más sostenible e independiente a nuestras capacidades logísticas.

1.4.1.a La DNH del MTOP tiene también entre sus atribuciones legales, la **concesión de álveos públicos** para la ejecución de obras portuarias y ejerce la autoridad técnica y administrativa para tramitar la aprobación de los proyectos de

ingeniería que se presenten con tales fines. En este sentido, la DNH del MTOP se encuentra abocada a la identificación de proyectos de interés nacional y hacia los cuales puedan ser canalizadas inversiones privadas en materia portuaria, tanto turística como comercial. Se han impulsado conjuntamente con el Departamento Jurídico cambios en la normativa que resultaron exitosos.
Se cuenta ya con propuestas para el desarrollo de la zona del Puerto del Buceo y para la zona de Punta Brava en Montevideo, además de contar con una cartera de proyectos presentados, con distintos niveles de concreción, que supera los 800 millones de dólares.

Los emprendimientos que están en ejecución, sus obras próximas a comenzar, o en tramitación se detallan en ANEXO 1.4.1.

1.4.2 Vías navegables

En el 2012 se realizaron los siguientes trabajos de **Dragados:**

- <u>Puerto de La Paloma</u> - Continuó la ejecución del dragado de mantenimiento del canal de acceso y del área de maniobras y amarre en el ***Puerto de La Paloma***, de modo de potenciar la utilización del tramo de muelle rehabilitado en ese puerto para operativa de transporte fluvio-marítimo de madera en rollos. En la ejecución de la obra de dragado se utilizaron dragas de la DNH del MTOP y de la ANP, trabajando esta última en el marco de un convenio suscrito entre el MTOP y la ANP. El volumen total dragado en el año asciende aproximadamente a 250000 metros cúbicos.
- <u>Río Uruguay</u> - Se dio asesoramiento a la **Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU)** en materia de navegación. En ese marco se formó parte del grupo técnico que adjudicó la licitación de la Comisión para la ejecución del **proyecto de dragado y balizamiento del río Uruguay** desde el km 0 (Nueva Palmira) hasta el km 206,8 puerto de Paysandú y se está realizando el seguimiento del contrato.
- Como integrantes de la **Secretaría Técnica de la Hidrovía Uruguay – Brasil**, se asistió a las reuniones de la misma, realizando el seguimiento de las obras portuarias y de dragado a ejecutar por los dos países así como trabajando en la elaboración de los Reglamentos de Navegación que regirán en la Hidrovía, en particular los reglamentos de Régimen Común de Dimensiones Máximas de Embarcaciones, Glosario, Balizamiento, Francobordo y Arqueo.
- Se dio apoyo técnico a la **Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP)** en lo referente a pliegos e informes relacionados con la licitación de las obras de **dragado del canal Martín García**.

1.4.3 Obras Hidráulicas

Se realizaron **estudios y balizamiento de vías navegables regulación hídrica de Bañados de Rocha,** así como obras de defensa de costas y de evacuación de pluviales; convenios con la UDELAR – Facultad de Ingeniería para estudios técnicos, material que se detalla en ANEXO 1.4.3

2. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA

2.1 Programas de impacto

2.1.1. Programa Realizar 2011, se comenzaron a ejecutar las obras ganadoras del en 41 Municipios del interior del país, por un monto de $82:000.000 (pesos uruguayos ochenta y dos millones). El Programa Realizar es el único programa de presupuesto participativo con alcance nacional y

100% online; consiste en que los ciudadanos de los 89 Municipios del país propongan obras de infraestructura comunitaria en sus Municipios, para luego ellos mismos elegir cuál de las propuestas se llevará a cabo. Con este programa, el MTOP se propuso mejorar la calidad de vida de la comunidad, promover la participación ciudadana, apoyar el proceso de descentralización y contribuir con la coordinación y cooperación entre los tres niveles de gobierno, nacional, departamental y municipal.

En 2012 el Programa Realizar se desarrolló en los ocho Municipios de Montevideo, con la innovación respecto al interior del país, de que todas las propuestas consistían en iluminar o renovar los artefactos lumínicos ya existentes en diferentes lugares de la capital. Los ciudadanos montevideanos presentaron 969 propuestas y luego de que 38.978 personas votaran por las mismas, se eligieron las propuestas ganadoras, las cuales serán materializadas en el año 2013. Las propuestas que obtuvieron mayores índices de votación fueron las referidas a espacios públicos como liceos, hospitales o plazas recreativas y deportivas. A su vez se corrobora que éstas estuvieron presentadas y sustentadas por colectivos organizados espontáneamente para el Programa Realizar. ANEXO 2.1.1

2.1.2. Tuvo lugar la primera edición del **Programa Obra Joven cuyo objetivo es incentivar la participación de los jóvenes de todo el país en la generación de infraestructura que colabore con su arraigo al medio donde viven, y evitando su desarraigo por buscar oportunidades lejos de su lugar de origen. Su propósito consiste en financiar proyectos juveniles para el mejoramiento territorial y el desarrollo local en diferentes localidades -urbanas y suburbanas- de todo el país. Se presentaron 164 propuestas por parte de jóvenes (entre 14 y 29 años) de los 19 departamentos del país, en su mayoría referidas a obras de esparcimiento, deporte, cultura e infraestructura comunitaria.** Se conformó un jurado integrado por representantes de todos los partidos políticos con representación parlamentaria, la Cámara de la Construcción y el PIT-CNT, que tiene la tarea de elegir los proyectos ganadores, para en el año 2013 llevar a cabo las obras. ANEXO 2.1.2

2.2 Convenios

En el año 2012 se firmaron 37 convenios sociales con instituciones de todo el país, en los que el Ministerio aportó $ 44.443.000.- de los $88.633.140 del costo total de las obras.

Se busca que la firma de convenios colabore en los procesos de desarrollo social y cultural tanto de la comunidad en su conjunto como de los individuos que forman parte de ella. Es así que para la selección de los proyectos de obras que resultaron finalmente seleccionados, se realizaron estudios sociales en los que se tuvo en cuenta: la finalidad de la obra, el impacto social tanto en la población directamente comprendida como en el resto de la población local, el objetivo de la institución y la contrapartida social propuesta. Se proyecta que **en la primer mitad del 2013 se terminarán de firmar el resto de los proyectos seleccionados completando así la totalidad de los departamentos lo cual le da un marco de respaldo social a las instituciones participantes y permite, a través de las contrapartidas pertinentes, que alumnos de escuelas públicas puedan hacer uso de las instalaciones deportivas, con una carga horaria semanal significativa**. ANEXO 2.2

2.3 Construcción y mantenimiento de la obra pública edilicia

La **Dirección Nacional de Arquitectura (DNA) del MTOP**, es la encargada de ejecutar las obras de construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de las instalaciones edilicias públicas pertenecientes a los diferentes organismos del

estado. Esto se realiza mediante la utilización de recursos humanos propios y contratados, mediante la aplicación de los créditos presupuestales asignados para los rubros señalados a los diferentes incisos, entes y servicios descentralizados del estado. Es decir que la DNA no ejecuta obras con recursos presupuestales propios (salvo las correspondientes al propio MTOP), sino que opera como una gran empresa constructora “contratada” por el propio estado. La modalidad de ejecución de la Obra Pública la selecciona el “comitente”, estableciéndose dos modalidades “Obra por Administración Directa” y “Obra por Contrato”. Se estableció que la DNA del MTOP, a través de la modalidad de Obra por Administración Directa, se encargue del mantenimiento y recuperación de la Obra Patrimonial.

2.3.1 Obras por administración directa

Se está ejecutando la refacción de la fachada lateral y azotea del Cabildo de Montevideo. Se culminaron las obras de reacondicionamiento y reparación del Mausoleo de Artigas en la Plaza Independencia.

Se construyó rampa de acceso universal, servicios higiénicos, lucernarios y acondicionamiento de la azotea de la Biblioteca Nacional, con la realización conjunta de la readecuación de la instalación eléctrica.

Se intervino en la refacción de la Escuela Nº 17 ”Brasil”, Monumento Histórico Nacional, sustituyendo el techo de la misma y construyendo un comedor y una cantina, espacios que no existían anteriormente en la institución educativa. También se reciclaron tres salones de clase y los servicios higiénicos

Esta obra es parte del acuerdo marco de cooperación entre ANEP y MTOP y el proyecto además del mantenimiento contempla la ampliación en 1.100 metros cuadrados, además de la reforma completa de baños y reparación de pisos, techos, escaleras y el reciclaje de una cocina-comedor de este emblemático edificio. Esta escuela, construida en 1909 también por el Ministerio de Obras Públicas, es parte del patrimonio nacional y por ende su conservación es parte importante de este proyecto ministerial.

Se construyó la Fundación Zelmar Michelini, reciclando una vivienda totalmente derruida.

Se están ejecutando obras de restauración patrimonial en la Casa Quinta de Herrera y en la Casa Pérsico (MRREE). Ya se culminaron obras de las mismas características en la Casa Pérez y la Casa Pou.

INAU - Obras de readecuación y/o mantenimiento en Hogares del INAU:INAU, Castro y Pena; INAU, Centro Nº 4;INAU, Mantenimiento de sanitaria y eléctrica; Colonia Berro, Hogar Ser Nivel 1;Colonia Berro, Hogar La Casona; INAU Treinta y Tres

Se finalizaron las obras en la Sede del MGAP del Chuy. ANEXO 2.4.1

2.3.2 Obras por contrato (licitaciones)

Se realizaron trabajos para la Colonia Etchepare: Casa Sindical San José, Casona para Centro Educativo, Talleres UTU; y el reciclaje del pabellón 26, espacio de tratamiento para larga estadía, allí se desarrolla un proyecto de eficiencia energética, un lugar de esparcimiento para el desarrollo de una vida digna. Este Centro que cumple sus 100 años apuesta con la recuperación de más del 70% de su arquitectura a la rehabilitación integral de los usuarios que aquí se asisten.

Se está recuperando la fachada de la Sede del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); obras para el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP): DICOSE, se construyó laboratorio y equipamientos. ANEXO 2.4.2

2.3.3 La Dirección Nacional de Arquitectura y, AFEMTOP (Asociación de Funcionarios y empleados del MTOP), bajo coordinación de la Unidad de Descentralización, se promovieron obras de mantenimiento y remodelación de los centros vacacionales del MTOP, para mejorar el servicio destinado a los funcionarios en actividad, jubilados e instituciones que así lo requieran. ANEXO 4.

2.4. Administración y planificación de las obras públicas en el territorio

La **Dirección Nacional de Topografía del** MTOP tiene a su cargo, y como cometido fundamental, conseguir en tiempo y forma el espacio territorial necesario para la implantación de la obra pública, en especial la relacionada con las obras de infraestructura que realiza el MTOP.

Se integró el CAHSIG (Consejo Asesor Honorario de Sistemas de Información Geográfica) y los diversos ámbitos de discusión y reglamentaciones de Ordenamiento Territorial.

Se mantiene actualizada y disponible para su uso público la **Base de Datos Catastrales**, que permite ser utilizada como base geográfica para la planificación de las intervenciones y obras que se realizan sobre el territorio.

2.4. a .Expropiaciones

Se culminaron las expropiaciones de los terrenos para la construcción de la continuación de la Ruta 55, que permite el acceso a la Zona Franca Punta Pereira.

Se avanzó con el proceso expropiatorio de los terrenos necesarios para la construcción del By Pass de Nueva Palmira.

Se iniciaron los trabajos de mensura y tasación del predio destinado a **Parque Nacional Purificación** en el departamento de Paysandú.

Se están llevando adelante los procesos expropiatorios de los terrenos necesarios para la construcción de la Ruta 90 en Pueblo Orgoroso, Departamento de Paysandú, habiendo logrado el acceso a todos los predios involucrados, permitiendo así el comienzo de las obras.

Se comenzaron los estudios para expropiar los terrenos necesarios para realizar el puerto de aguas profundas en el departamento de Rocha.

2.4. b. Registros y archivo gráfico

Se continuó con el **registro y archivo de los planos de mensura** de todo el país, microfilmando los ya ingresados y digitalizando, indexando y georeferenciando los anteriores a 1970.
Se digitalizó el proyecto del ex Frigorífico Anglo, en convenio con la Intendencia de Río Negro.
Se aportó al proyecto equipamiento moderno procurando sustituir tareas y beneficiar a los usuarios del archivo.

2.4. c. Infraestructura de datos especiales

En lo que refiere a la infraestructura de datos espaciales, se implementó el Nodo de IDE, en primera instancia con el convenio con la Facultad de Ingeniería.

Por segundo año consecutivo, con la finalidad de formar y capacitar al personal y lograr su involucramiento al proyecto, se les impartieron cursos en la Facultad de Ingeniería sobre el uso de un sistema de información geográfica.

Se realizó la tarea de georreferenciación de las vías férreas y software para el seguimiento de la flota, con financiación de los fondos concursables de AGESIC y participación de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

2.4. d. Formación, investigación y difusión

Se firmó un convenio con la Asociación GVSIG de Valencia, España, la Facultad de Ingeniería de la UDELAR y el Plan Ceibal, por el cual se desarrolló el SIG educativo denominado GVSIG BATOVI, como una aplicación dentro del Plan Ceibal para la enseñanza de geografía.

Se llevó la **muestra "Historia Medida de un Rico Patrimonio" a la Conferencia Regional de la Federación Internacional de Agrimensores** (FIG).

Se comenzó el **Proyecto "Proceso de ocupación del suelo de Montevideo"**, estudio de los fraccionamientos de Montevideo, creación de los barrios, presentando para el Día del Patrimonio una muestra con los planos de la creación del Barrio Carrasco.

2.4. e. Gestión, administración y descentralización

En lo que respecta a la atención directa a usuarios del sistema, se consultaron en el archivo 23.000 carpetas, y se atendió en ventanilla a 24.000 usuarios. Fueron solicitadas 11.000 copias de planos no oficiales y 1.500 oficiales.

3. INICIATIVAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS (Leyes, decretos y proyectos de ley más relevantes iniciativa del MTOP)

LEYES

Ley Nº 18.814: Obras de Infraestructura de puertos bajo la órbita de la Administración Nacional de Puertos.

Ley 18.931 Sobre la situación de Pluna S.A. que permitió al Poder ejecutivo a creación de un fideicomiso para adquirir y administrar, activos gravados con derechos reales de garantía, pertenecientes a la aerolínea.

Se presentó y aprobó por parte del Poder Legislativo la Ley que permite al Fideicomiso a enajenar, arrendar o contratar en Leasing los vienes fideicomitidos (aeronaves) por la ley 18.931.

Ley Nº 18.980: Régimen de excepción para las adquisiciones o contrataciones referidas a repuestos, reparaciones y mantenimiento que tiene a cargo la Administración Nacional de Puertos.

Ley Nº 19.046: Se habilita el Puerto de Aguas Profundas situado en las costas del Océano Atlántico, en la 10 Sección Catastral del Departamento de Rocha, en la zona denominada en el Ordenamiento Territorial Departamental como Zona entre Cabos, cuyo frente marítimo comprende los balnearios: Mar del Plata, El Palenque y San Francisco, entre los puntos con las coordenadas geográficas: 34º 32´17" latitud sur – 54º 03´38" longitud oeste y 34º 30´59" latitud sur – 54º 01´39" longitud oeste.

Se elaboró conjuntamente con representantes de los Ministerios de Turismo y Deporte y Defensa Nacional un proyecto de Ley modificativo de la Ley de Cabotaje que fue elevado al parlamento nacional y ya cuenta con media sanción en Diputados.

En el período enero - noviembre de 2012, la Administración Nacional de Puertos elevó los siguientes Proyectos de Ley al Poder Ejecutivo, los que -posteriormente- fueron promulgados:

Confección del Proyecto de Ley que propone la modificación del Art. 1º de la Ley de cabotaje 12.091 de 05/01/1954, ampliando la excepción de cabotaje. Se participó en la redacción del Proyecto de Ley que establece que para el transporte de pasajeros (desembarque y embarque) de los Cruceros que arriban a cualquier Puerto de la República, podrán utilizarse las embarcaciones auxiliares de bandera extranjera del buque, siempre y cuando su número no supere el 50% de las necesarias para dicho transporte. Las demás embarcaciones deberán ser en todo caso, de bandera nacional.
La DINAPLO del MTOP incorporó los acuerdos surgidos en el Diálogo Político y Social por Uruguay Logístico 2030, enviando y asesorando al Poder Legislativo para la aprobación de la Ley correspondiente. El objetivo es disponer de una Ley Marco de Transporte y Logística que regule estas actividades.

DECRETOS

Se ha elaborado el proyecto de modificación del Decreto 349/001 para respaldar los nuevos procedimientos propuestos de emisión de la Guía de Carga.

La Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Fomento de la Marina Mercante está trabajando en el Proyecto de reforma de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el Fondo de Fomento de la Marina Mercante Nacional (artículo 22 y siguientes del Decreto Ley Nº14.650 de 12/05/77 y 33 y siguientes del Decreto Nº383/78 de 3/07/78) para adecuar la normativa a las necesidades actuales del sector.

RESUMEN ANUAL CANTIDAD DE FUNCIONARIOS

MES	FUNCIONARIOS			
	Presupuestados	Contratados	Otros	Total
ENERO	1835	1238	452	**3525**
FEBRERO	1860	1199	452	**3511**
MARZO	1856	1192	452	**3500**
ABRIL	1854	1187	451	**3492**
MAYO	1851	1184	447	**3482**
JUNIO	1958	1063	446	**3467**
JULIO	1946	1047	444	**3437**
AGOSTO	1931	1034	443	**3408**
SETIEMBRE	1923	1031	446	**3400**
OCTUBRE	1916	1027	446	**3389**
NOVIEMBRE	2227	703	445	**3375**

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

La Administración Nacional de Puertos (ANP) estableció los siguientes objetivos para este año 2012:

- Desarrollar la actividad del Sistema Nacional Portuario.
- Viabilizar nuevos negocios portuarios de acuerdo a su visión estratégica.
- Optimizar sus sistemas de Gestión.
- Adecuar el modelo de gestión para responder al proyecto estratégico.

Respecto a desarrollar la actividad del Sistema Nacional Portuario, la ANP mejoró la operativa de las infraestructuras portuarias actuales mediante el cumplimiento de las siguientes metas:

Mantuvo la cota de dragado a -11,50 metros en el Puerto de Montevideo, habiendo dragado al 8 de diciembre de 2012, un total de 10:889.316m^3, dragados con medios propios. Se cumplió así la totalidad de la meta que se había propuesto en este sentido. La potencialidad del dragado con flota propia de la ANP se complementó con la contratación de empresas de dragado privadas para obras específicas (*Dredging International*: 2:000.000 m^3 y *SDC do Brasil*: 500.000$m^{3)}$.

A la fecha, la ANP cuenta con 12 grúas, de las que 9 están operativas, lo que representa un 75% de grúas disponibles trabajando, superando así la meta propuesta de tener funcionando el 65% de las grúas disponibles.

Se aumentaron los metros de muelle acondicionados. La construcción del frente del nuevo Muelle Costero de 200m de longitud y los 22.500m^2 de explanada, en el Puerto de Nueva Palmira, está finalizada. Respecto a la prolongación del Muelle de Ultramar Sur en 50m y su ensanche en 20m, ha sido terminada la obra de colocación del pre-moldeado, faltando aún la finalización de la colocación de la loza (piso). Concluida esta etapa se estaría finalizando el Proyecto, cumpliendo con los objetivos definidos. El refuerzo y la repavimentación de los 300m del Muelle de Cabotaje y el adoquinado, pavimentado y acondicionamiento de 6.600 m^2 de Playa de Contenedores, en el Puerto de Paysandú, han finalizado, permitiendo, asimismo, la instalación de la nueva grúa *Liebherr*, ya en servicio.

Aumentó la superficie disponible para usos portuarios, habiéndole ganado al mar 2 hectáreas al Acceso Norte, 3 hectáreas al Puerto de Nueva Palmira y 4 hectáreas a la Terminal Cuenca del Plata.

En cuanto a viabilizar nuevos negocios portuarios de acuerdo a la visión estratégica, se aseguró la participación del Sistema Nacional de Puertos en la cadena logística, mediante su participación en los Proyectos del Puerto Capurro, Puerto Seco y Terminal Granelera.

PLUNA ENTE AUTÓNOMO

1.- Servicio de asistencia en tierra a aeronaves

Cabe destacar que la facturación de los servicios de atención de aeronaves en tierra prestados por Pluna no solamente continuó manteniendo el significativo incremento que se advirtió en el 2011 respecto a años anteriores, sino que además se constató un aumento del 4,58% respecto a dicho ejercicio.

Para la temporada 2012-2013 se espera que continúe la participación muy positiva de aquellas compañías que tuvieron una presencia destacada en el referido proceso de incremento de operaciones, además de otras que se sumarán como el caso de Austral, por lo cual se entiende que la ausencia de Pluna S.A. no tenga una incidencia significativa en los ingresos del Ente.

Esta capacidad de respuesta del Ente ante estos aumentos de la actividad en la terminal aérea es lo que permite el cumplimiento del objetivo primario y fundamental de asegurar la conectividad del país.

A pesar de este panorama, el Ente ha adoptado medidas tendientes a reducir su impacto y continuar con el proceso de racionalización comenzado en esta administración tendiente a mejorar la ecuación económica del negocio. Esto se procuró a través de un estricto control sobre los gastos operativos, tanto fijos como variables. Es así que se muestra en el cuadro siguiente que ante una situación de incremento en los ingresos y cantidad de operaciones igualmente se generó un ahorro en importantes elementos de la estructura de costos.

Período Enero-Octubre

Concepto	Cantidad de horas extras	Cantidad de viáticos	Horas de limpieza de aeronaves
2011	7.080	3.543	11.817
2012	6.772	3.408	11.325
Variación (%)	**-4,35%**	**-3,81%**	**-4,16%**

1. **Funciones de contralor de la Empresa Pluna SA desarrolladas por Pluna Ente Autónomo.**

Durante el ejercicio y hasta el cierre de la Empresa, se realizaron y profundizaron diversas gestiones de contralor sobre el funcionamiento y la operativa de la Empresa.

a. Control y seguimiento de pagos de salarios, cargas sociales al BPS y tributos nacionales;
b. Control y seguimiento del estado de pagos de Pluna SA frente a acreedores y proveedores
c. Pedido de informes al Directorio y a la Gerencia General de Pluna SA sobre distintos aspectos, negocios y decisiones de la Empresa;
d. Solicitud y control de estado de procesos judiciales y/o arbitrales de los que Pluna SA formaba parte que pudieran afectar adicionalmente al Organismo o al Estado Uruguayo
e. Control y seguimiento de procesos radicados contra Pluna SA en la República Federativa de Brasil, cuya dilucidación podría eventualmente afectar no solo a Pluna SA sino al Estado Uruguayo en su conjunto;
f. Participación activa en Directorio de Pluna SA solicitando toda la información necesaria para el desarrollo de la función y la adopción de las decisiones sometidas a su consideración;
g. Impulso y seguimiento de las acciones judiciales promovidas en 2011 contra los socios privados de Pluna SA por la denominada “operación Aerovip”, en particular el reclamo de restitución a Pluna SA de U$S 1:850.000 pagos en el proceso de dicho negocio.
h. Intimación notarial practicada por Pluna Ente Autónomo contra Pluna SA requiriendo información sobre estados contables, listado de acreedores entre otros.
i. Intimación notarial practicada por los representantes de Pluna Ente Autónomo en la Comisión Fiscal de Pluna SA en idéntico sentido a la anterior.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2012, el Directorio de Pluna Ente recurrió a todas las herramientas disponibles en el marco legal y contractual vigente para cumplir con la máxima rigurosidad posible su cometido de contralor, recurriendo a la vía judicial cuando fue necesario, o a la intimación notarial.

AFE

En los primeros meses de 2012 comenzó la constitución de la sociedad anónima operadora, propiedad de AFE y CND para el transporte ferroviario. En los primeros meses de 2013 estará completada la fase de estructuración y contratación del personal gerencial de las principales áreas empresariales y comenzará el desarrollo de su plan empresario 2013-2017 y plan de acción 2013-2014. Asimismo se formuló un proyecto de inversión para transporte de piedra, tableros de madera y granos en contenedores por unos US$ 18 millones en una primera fase, que se presentará en febrero de 2013 a CAF para su financiamiento en régimen de préstamo para inicio de operaciones de la operadora AFE-CND. Obtenido el mismo se prevé adquirir dos locomotoras y unos 40 vagones tolva y portacontenedores.

Durante 2012 se revirtió una tendencia desfavorable de disminución sistemática de las toneladas-kilómetro útil (TKU), en caída desde 2008. El año 2012 cerró con una relevante mejora, regresando a la línea de 200 millones de TKU, como resultado de políticas de priorización discutidas y acordadas entre las diferentes gerencias, en un ejemplo de lograr resultados en base a poner el foco en los clientes.

Mediante el establecimiento de mecanismos de Planificación, Acción, Revisión y Corrección, como metodología de trabajo en un proceso de mejora continua, se verificó un aumento de la eficiencia en la gestión. Esto permitió que en tan solo 6 meses se haya abatido el subsidio en US$ 2 millones, como consecuencia de optimizar el transporte de carga, con un diálogo constante con los clientes, integrando equipos y poniendo el foco en los resultados.

Se desarrolló un programa enfocado en capacitar a toda la organización en áreas como Salud y Seguridad Ocupacional, Combate contra incendios, Herramientas de Informática, Planificación Estratégica y Gestión de Proyectos. A partir de 2013 se incluirán además cursos para poder finalizar secundaria para todo el personal interesado.

Se recuperaron 390 m de vías férreas en el Puerto de Montevideo, lo cual permite evitar que AFE continuara perdiendo consistencia en sus estrategias de mercado, abandonando operaciones y acotando su logística a servicios intermedios de poco valor agregado. Esto permitirá operar en forma integrada dentro del Puerto de Montevideo, ofreciendo una ventaja a nuestros clientes, que en el segmento de contenedores aumenta exponencialmente a favor del ferrocarril.

Con el objetivo de mejorar el transporte de pasajeros en tren dentro del área metropolitana de Montevideo, se firmó un acuerdo con ANTEL, ANCAP y el BROU para restablecer y potenciar el servicio. A través de este acuerdo se comprarán 5 unidades DMU con capacidad para 69 pasajeros cada una que se incorporarán en el primer semestre de 2013 al transporte de pasajeros aportando mayor eficiencia y mejor servicio a los usuarios. Además del agregado de valor enorme que representa devolver los servicios suspendidos y la dignidad a los pasajeros con vehículos adecuados, se recuperarán para el transporte de carga 3 locomotoras, principal objetivo de la recuperación del modo ferroviario.

AFE cuenta con una base de información de vías e instalaciones que incluye más de 15.000 planos, muchos de ellos anteriores a 1930. A partir de junio, estos planos en papel o tela, comenzaron a ser digitalizados en el marco de un proyecto conjunto entre Dirección Nacional de Topografía (MTOP), AFE y AGESIC, con el objeto de incorporar a la Infraestructura de Datos Espaciales de Uruguay (IDEuy) toda la información relacionada a la infraestructura ferroviaria. Los primeros resultados están operativos y se cuenta con aplicaciones de visualización de información de vía en soporte Google Earth datos de pendientes y radios de curvas, distancias a puntos de interés, entre otros.se están ejecutando a lo largo y ancho de la empresa.

Durante este año se recuperaron canteras con 5.000 m³ de piedra. Esto resulta una ventaja sustancial en el marco de la restructuración de AFE como empresa especializada en la infraestructura que contará con un suministro firme y accesible de piedra, elemento vital para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las vías.

ANEXO 1.1.1

CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DNV

En lo que refiere a los Contratos de Mantenimiento DNV con una inversión cercana a los 28 millones de dólares mayormente con ejecución continua, se configura la finalización del Contrato en Rutas 8 y 26 (215 kms) (Cerro Largo y Treinta y Tres). En el caso de los Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento de los Accesos a Montevideo (45 kms), y el Mantenimiento de Ruta 26 al oeste del país en Zonas IV y VI (165 kms) se encuentran en ejecución las respectivas ampliaciones de los contratos finalizados a comienzos del presente año (en este caso con evaluación por niveles de servicio).

Del mismo modo, se efectuaron tareas de mantenimientos en forma continua, por niveles de servicio para un total de aproximadamente 1.050 kms en diversas rutas de la Red Vial Nacional destacándose el Mantenimiento en Zonas Turísticas del Este del país y la Malla Centro-Este del departamento de Canelones, considerando otros tramos relevantes para los departamentos de Colonia, Florida, Soriano, Tacuarembó y Rivera.

Las rutas involucradas en la totalidad de los Contratos de Mantenimiento ejecutados, pertenecen a las Regionales I, II, III, IV, VI, VII, VIII y X de la DNV e incorporan tramos parciales de las Rutas 5, 6, 7,8, 12, 14, 22, 26, 54, 55, 56, 57, 76, 77, 78, 94, 101, 102 y 201.

Respecto al programa de mantenimiento por administración directa, a través de las diez gerencias regionales distribuidas en todo el país, se realizaron tareas de mantenimiento mayor en tramos parciales de 2225 kms con mantenimiento rutinario en los restantes tramos de 2885 kms para un total de 5.110 km supervisados básicamente pertenecientes a la red secundaria y terciaria de la Red Vial Nacional, habiendo incorporado una inversión (gasto directo) de U$S 22.5 millones que incluye el 50% de mantenimiento mayor y el remanente de mantenimiento rutinario, incluyendo en ellos los diferentes costos desde los relativos al mantenimiento del parque de maquinaria a la adquisición de insumos y acopio de materiales necesarios para su realización además de mano de obra

PRESUPUESTO FINANCIERO GLOBAL DE DNV

Cabe destacar que el Presupuesto Anual de la DNV significó la ejecución de 158.4 millones de dólares incluyendo el Programa 370 de Camineria Rural.

La Planificación Quinquenal establecía un Crédito de U$S 230 millones con lo que se registra una brecha de U$S 71.6 millones de acuerdo a los topes máximos de ejecución autorizados en el marco de la supervisión del Gasto Público.

En el total ejecutado de DNV figuran transferencias por un total de 55.5 millones de dólares las cuales se resumen en los siguientes ítems:

- Subsidios de acuerdo al cronograma de los contratos aprobados con CND (CVU y CAF) por U$S 12 y U$S 14 millones respectivamente,
- Transferencia de U$S 17.5 millones de Dólares por concepto del Plan 370 de Caminería Rural y de U$S 8 millones correspondiente al Plan Rural Forestal.
- Convenio con la Intendencia de Canelones por U$S 4 millones.

Se integran U$S 46 millones correspondientes al presupuesto de las Regionales, las remuneraciones de DNV conjuntamente con otros servicios, estudios de consultoría (relevamiento estadístico del transito) y adquisiciones menores, además del funcionamiento e intermediación de la Unidad Ejecutora.

PREVISIONES 2013

Sobre la base de una asignación presupuestal inicial de U$S 168 millones e incorporando una ejecución similar a la del año 2012 en el Contrato CND-MTOP, se calcula que el nivel de inversión volcado al sector vial ascenderá a U$S 250 millones de dólares (neto de subsidios) e incluyendo las transferencias a los Gobiernos Departamentales.

ANEXO 1.2.1

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y LOGÍSTICA (DINAPLO)

Se colaboró con la Dirección Nacional de Aduanas en los estudios tendientes a implementar una ventanilla única de comercio exterior.

Se participó de todas las actividades en el marco de IIRSA, favoreciendo la integración de infraestructuras en América del Sur.

Se trabajó en la implementación de un Sistema que permita observar y analizar la evolución del sector del transporte y logística. Se ejecutaron los trabajos establecidos en el Acuerdo Uruguay 2030, con el objetivo de disponer de un plan estratégico de infraestructura, transporte y logística, con horizonte 2030, consensuado entre los distintos actores de la sociedad.

Se participó en los grupos de trabajo conformados por el MTOP, la ANP y la Intendencia Departamental de Montevideo, generando un ámbito interinstitucional de coordinación permanente y de evaluación conjunta de iniciativas público y/o privadas en áreas comunes.

Se mantuvo una activa participación en la identificación de inversiones privadas en el área de infraestructuras del transporte.

Participó en Comisión Interinstitucional de Seguimiento de Ordenamiento Territorial que funciona en el ámbito de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del MVOTMA; en la Comisión Interinstitucional que funciona en el ámbito de la Dirección Nacional de Industrias del MIEM con el objetivo de generar planes sectoriales de acción integral para el desarrollo de sectores productivos relevantes.

ANEXO 1.1.2

CONTRATOS DE CONCESION MTOP-CND

Se destacan los siguiente Proyectos en el año 2012:

A nivel de Rutas: Comienzo de las obras en Ruta 7: tramo Tala – Fray Marcos – Casupá (Anexo CAF), en Ruta 3: tramo Paso del Puerto - 256k, y finalmente rehabilitaciones parciales en Avenida Gianattasio, Ruta 7, Ruta 34 y Ruta 68. Éste paquete de obras de más de 40 kilómetros absorben una ejecución aproximada de 5 millones de dólares.-

A nivel de Puentes, en Ejecución: nuevo Puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta 11, readecuación de los Puentes sobre Ruta 8: Aº Corrales (accesos y ensanche y refuerzo) y sobre el Río Cebollatí a los efectos de adecuarlos a las normas del MERCOSUR para las cargas internacionales con lo cual se completa la adecuación del Corredor Colonia – Río Branco hasta Villa Sara, restando los puentes del tramo Treinta y Tres - Melo (Las Piedras, del Medio, Sauce, Convoy, Otazo, Parao y Río Tacuarí) Por otro lado en Ruta 5 el Puente s/Arroyo Tranqueras (ensanche y refuerzo), restando sobre la misma Ruta Arroyos Batoví, Aº. Sauce de Batoví, Aº. Quebrada Grande a los efectos completar también el corredor a los estándares internacionales. Finalmente reparaciones menores en el Puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta 1. Valor total de las inversiones en Puentes 13 millones de dólares.-

Ejecución de Obras de rehabilitación y puesta a punto dentro de los contratos de mantenimiento por niveles de servicio en Ruta 1 (tramos 8k700 a Libertad, Libertad - Colonia), Ruta 2, Ruta 3(Norte y Sur), Ruta 5 (Norte), Ruta 8 (Sur), Ruta 9, Ruta 11 y Ruta Interbalnearia. Valor total de las inversiones 35 millones de dólares.

El capítulo de seguridad vial corresponde a lo enunciado en pag. 63 absorbiendo CVU como se adelantó 2.7 millones de dólares., de los 9,3 totales
El anexo IV Fonplata, conforma un paquete de inversión plurianual de 122 millones de dólares, de los cuales se absorben 25 millones de dólares en el año 2012 y que se integrarán a la ejecución de la CVU desde el último cuatrimestre 2012 a los siguientes años.

Para todo el período 2012-2015 el Programa Fonplata incluye:

61.2 millones de dólares para rehabilitación de rutas en el Litoral Oeste entre otras (algunas ya comenzadas en Ruta 12 y Ruta 24 principalmente), 11.4 millones de dólares para Recapados con Mezcla Asfáltica en tramos del sur del pais (algunas en ejecución), 14.3 millones de dólares para readecuación de Puentes (algunos en ejecución), 8.3 millones de dólares para mantenimiento mayor (obras menores en rutas) y 12.9 millones para Seguridad Vial en Iluminación y 13.8 millones de dólares para Seguridad Vial en Señalización. Ver Anexo Fonplata.-

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL

En base al último relevamiento completo de la Red y que incorpora el cierre del año 2011, conformando las condiciones iniciales del año 2012, es posible delimitar la siguiente estructura en el total de kilómetros evaluados (8.784ms)[1]:

Estado Muy bueno: 23% (2020 kms)
Estado Bueno: 24% (2108 kms)
Estado Regular: 28% (2460 kms)
Estado Malo: 25% (2196 kms)

Cabe destacar que para la malla concesionada a CVU (1591.5 kms) los indicadores para el estado de conservación arrojan el siguiente resultado en el mismo año:

Estado Muy bueno: 61% (971 kms)
Estado Bueno: 31% (493 kms)
Estado Regular: 6% (95 kms)
Estado Malo: 2% (32 kms)

En el año 2012 se esta actualizando el relevamiento con más del 60% de la Red relevada.

PROYECTOS TECNICOS EVALUADOS Y ELEVADOS

A nivel de Puentes e Intercambiadores cabe destacar que durante el año 2012 se han evaluado treinta y cinco proyectos técnicos algunos actualmente en ejecución o trámite de adjudicación y otros para su implementación y llamado a licitación a partir del año entrante. En el siguiente cuadro se describen las acciones en obras estructurales directamente a cargo de DNV como aquellas financiadas a través de CVU:

Dentro de la meta de adecuación de corredores de carga y transporte se encuentran en ejecución el ensanche y refuerzo de los puentes sobre el A° Corrales y el Río Cebollatí, lo que consolidará el corredor de carga de Ruta 8 hasta Treinta y Tres. En el mismo sentido en el corredor de Ruta 5 se encuentra en ejecución un nuevo puente sobre el A° Tranqueras en una variante de trazado y se están elaborando los pliegos de condiciones para el llamado a licitación del ensanche y refuerzo de otros 7 puentes (A° Molles, Cda. a Zorra, A° Villasboas, Pasaje Superior km 266, A° Quebrada Grande, A° Batoví, y A° Sauce de Batoví).
Con el objetivo de levantar restricciones debidas a grandes crecientes, se está construyendo un nuevo puente insumergible en Ruta 11 sobre el Río Santa Lucía y se inauguraron los puentes sobre el A° Yaguarí en Ruta 27 y en Ruta 30 sobre el Aº Yucutujá y sangrador.
Dada el alto tránsito de carga que presenta la Ruta 7 se ha avanzado en la rehabilitación de varios de sus puentes: A° Pando en ejecución, Cañadas Valdenegro, García y Totoral del Sauce próximas a iniciar las obras, Ao. Sarandí del Quebracho y Ao. Quebracho. A° Sauce en etapa de adjudicación y el A° Sauce próximo a licitarse.

Por otro lado a nivel de rutas, se realizó el relevamiento, evaluación y supervisión de más de treinta proyectos técnicos entre otros estudios específicos, asesoramientos intra-institucionales y asistencia a direcciones de obra.-

CONCESIONES PRIVADAS

En el marco de la Concesión de Ruta 5 Se realizaron tareas de mantenimiento rutinario a lo largo del tramo total de la Concesión (progresivas 11k300 al 69k000).

Los trabajos correspondientes al recapado del tramo 1: A° Pantanoso - Empalme Altuna (Oeste) se ejecutarán en el trimestre 53 de la concesión (febrero 2013 - abril 2013) con una inversión prevista de U$S 2.5 millones.

Las obras reprogramadas en función del último acuerdo firmado, considera a lo largo de los próximos 10 años de concesión, las siguientes intervenciones por orden cronológico y por un monto de U$S 16 millones, además del mantenimiento anual rutinario previsto en aprox. U$S 680 mil por año y gastos de operación por aproximadamente un millón de dólares:

- Intervención 1: Tramo 1: A° Pantanoso - Empalme Altuna (Oeste).
- Intervención 2: Tramos 7 y 8: Empalme 4 Piedras - primer emp. Canelones (dos calzadas).
- Intervención 3: Tramo 2: A° Pantanoso - Empalme Altuna (Este).
- Intervención 4: Tramo 3 y 5: Empalme Altuna - 4 Piedras (Oeste).

En el marco de la Concesión Ruta 8, se ha finalizado en el mes de diciembre la construcción del By Pass Pando de 3.4 kilómetros con una inversión de 8.5 millones de dólares habiéndose construido paralelamente el Puente sobre Ao. Frasquito en dicho By Pass y que une la Ruta 101 con la Ruta 8 considerando además la inclusión de tres rotondas de circulación. Por otro lado, se realizaron tareas de mantenimiento rutinario (U$S 1.15 millones año incluyendo gastos de operación) a lo largo del tramo de concesión (progresivas 34k800 al 65k100), con tareas a su vez realizadas en el Puente sobre el arroyo Pando de Ruta 8

Con fecha 29 de junio de 2012, se realizó la ampliación del contrato a los efectos de rehabilitar el tramo de Ruta 8 desde Ruta 9 (69k200) a la progresiva 79k200 y de 150 metros del acceso a Solís de Mataojo por Ruta 8 al Este. Las tareas en términos generales consisten en reparación del pavimento de hormigón existente y recapado con cemento asfáltico con un plazo de quince meses. Por otro lado se rehabilitarán exclusivamente las banquinas en tramo Solís de Mataojo - Minas en cuatro meses. Incluyéndose otras acciones de mantenimiento en el tramo concesionado a lo largo del período de la concesión y cuya finalización se prevé a octubre del año 2018.

ACCIÓNES DE MEJORA INSTITUCIONAL

Proyecto de Certificación de Calidad del Proceso de Evaluación de Estándares.

Con un avance del 66% en los requisitos, el objetivo del proyecto consiste en instrumentar un sistema de gestión de calidad para el proceso de evaluación del cumplimiento de los estándares definidos para los contratos de mantenimiento, que es la base de aceptación de las obras y da origen a las recepciones provisorias parciales y definitivas, al igual que los controles semestrales. La certificación de calidad proporciona una confianza en el proceso que se está realizando

Por otro lado se prevé para el año entrante la implementación de:

b) Diseño e implementación de una Base de Datos de Ensayos de Materiales

Su necesidad radica en la posibilidad de identificar las canteras aptas para el uso vial. La calidad en los materiales que requieren los nuevos estándares de obras es creciente por lo cual es fundamental conocer la ubicación, el tipo de material calidad, volumen y condición de disponibilidad. Se optimizará el uso de los materiales como también bajar el costo de las obras.-

c) Definición de una nueva categorización de la Red Vial Nacional

A los efectos de adecuar y actualizar la categorización a la realidad y exigencias de los modos de transporte e industria actuales, teniendo en cuento los lineamientos de la Ley de Ordenamiento Territorial del año 2008.

d) Conformación de Pliego para la contratación de mediciones de índice de estado superficial en toda la Red Vial Nacional. El objetivo del contrato es cumplir con la determinación del índice de estado de toda la red nacional en un plazo de un año a los efectos de valorar el estado de las rutas para la gestión de la red de carreteras en pos de la mejora de prestaciones y planificación de obras necesarias.-

ANEXO 1.2.1.c

TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

Estudio de ofertas recibidas en la licitación pública 42/11 para otorgar el Permiso Originario para cubrir la porción de la **línea Rivera – Buenos Aires** que corresponde a la bandera uruguaya. Se realizó el informe correspondiente que derivó en el dictado de la Resolución del Poder Ejecutivo que adjudicó la línea a la empresa Pablo Nossar.

Llamado a licitación pública 67/12 para otorgar el Permiso Originario para cubrir la porción de la línea **Salto-Porto Alegre** y **Salto-Florianópolis por Rivera**, que corresponde a la bandera uruguaya.

Análisis y autorización de 5.350 horarios de servicios para la temporada de invierno 2012 y de 5.650 para la siguiente temporada de verano 2012/2013.

Determinación de 4.500 contravenciones y observaciones en las terminales Tres Cruces y Baltasar Brum.

Realización de 1.090 relevamientos sobre cumplimiento de servicios de transporte de pasajeros y fijación de paradas.

Se realizó un especial seguimiento de los servicios en la zona de Conchillas como consecuencia del estudio de demanda realizado en virtud de la instalación de la empresa Montes del Plata.

Se realizaron reuniones de Coordinación y de intercambio de información en las Terminales de ómnibus de Minas, San José, Florida, Canelones, Paysandú, Paso de los Toros y Rocha.

Se gestionaron 71.800 permisos para servicios ocasionales nacionales y 4.000 para servicios ocasionales internacionales a través de la WEB. La tramitación de permisos ocasionales de transporte de pasajeros del tipo “Excursión” se realiza desde el año 2006 a través de la WEB para servicios de carácter nacional, y desde el 2011 para permisos internacionales. El sistema llamado GEPOP es un servicio on line donde el usuario accede al sistema informático de la Dirección Nacional de Transporte del MTOP mediante un PIN, solicita el permiso de excursión, el sistema automáticamente verifica que la empresa y los vehículos estén correctamente habilitados (permiso de circulación vigente, certificado de aptitud técnica vehicular, seguros obligatorios, inexistencia de multas, etc.) y otorga el permiso con un número identificatorio, existiendo la posibilidad de impresión por parte de la empresa.

Se tramitaron 130 Certificados de Necesidad para importación de ómnibus y micro ómnibus para renovación y ampliación de flota para servicios regulares y de turismo, los que totalizan 220 unidades.

ANEXO 1.4.1

DESARROLLO PORTUARIO

- Desarrollo de la terminal portuaria de Zona Franca Punta Pereyra (ZFPP) en Conchillas, Colonia, encontrándose en la fase de ejecución de obras. La DNH del MTOP da seguimiento desde el punto de vista técnico a la construcción de este puerto especializado en celulosa de la empresa Montes del. El monto de esta obra supera los 120 millones de dólares, siendo la mayor inversión en infraestructura portuaria desde la construcción del puerto de Montevideo.

- Iniciativa Christophersen – Saceem para la reconstrucción parcial del Muelle 2 y obras conexas en el Puerto de La Paloma. Esta iniciativa que se maneja dentro del marco normativo promovido por la DNH del MTOP mediante el cual un emprendedor puede realizar obras como pago anticipado de tarifas permitirá la ejecución de obras como inversión mixta (DNH MTOP – emprendedor). Este contrato de inversión en infraestructura a cambio de tarifas estará operativo el 1º de marzo de 2013, comenzando el transporte fluvial de cabotaje nacional desde el citado puerto hasta el puerto ANP de Fray Bentos, y supondrá el transporte de 250.000 toneladas de rolos de madera al año.

- Desarrollo de las terminales portuarias de Cartisur S.A. y Belwood S.A. en la Zona Franca de Nueva Palmira (Colonia). El inicio de las obras correspondientes requiere el aval del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Desarrollo de 2 terminales portuarias en la Hidrovía Uruguay – Brasil (Laguna Merín – Laguna de los Patos). El emprendimiento Timonsur en el Río Cebollatí (Treinta y Tres) cuenta con las habilitaciones pero el inicio de obras se encuentra atrasado. El emprendimiento Hidrovía del Este en el Arroyo Tacuarí (Cerro Largo) se encuentra en fase de tramitación, debiendo el interesado completar la documentación presentada.

- Puerto de Punta del Este, concesión de área terrestre adyacente a la escollera: concesionario paseo del Puerto SA para la **construcción y explotación de los servicios comerciales terrestres del Puerto de Punta del Este**. El concesionario concluyó el desarrollo edilicio – comercial comprometido. Esta licitación, adjudicada en agosto de 2011 significó una inversión privada de U$S 4 millones y un ingreso para el estado de U$S 220.000 anuales mientras dure el contrato.

ANEXO 1.4.3

OBRAS HIDRAULICAS

- Levantamientos batimétricos y mantenimiento del balizamiento del río Negro y puerto de Mercedes de modo de permitir la navegación turística y deportiva en condiciones seguras.

- Relevamientos taquibatimétricos en el puerto de La Paloma para seguimiento de la obra de dragado así como sedimentación del área portuaria y evolución de la morfología del fondo.

- Se participó en grupos técnicos de la Comisión Administradora del Río Uruguay para:

a) levantamientos batimétricos de control de dragados en el río Uruguay
b) control de balizamiento del canal navegable del mismo río
c) búsqueda de cascos hundidos para su posterior demarcación para mayor seguridad a la navegación.

- **Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha**

  Obras Etapa 1-A: Se realizaron junto a la Dirección Nacional de Topografía del MTOP todos los recaudos gráficos para la tramitación de tramitación de las expropiaciones necesarias para la realización de las obras, obteniéndose la designación de padrones por parte del Poder Ejecutivo en relación a los proyectos de **Cañadas La Perra y Agosto Cabrera**. A continuación se inició proceso de notificación y negociación con los propietarios afectados el cual esta en su etapa final.

  Obras Etapas 1-B, 2 y 3: Se trata fundamentalmente de las derivaciones **Cañada Grande, Averías, Isla Sola, y las represas de regulación Paso del Álamo y Sauce Caído** así como también el acondicionamiento del **Canal Corral de Palmas y compuertas de Laguna Negra**.

  Estas obras integran el 6º informe que comprende los estudios de impacto ambiental de todas las obras incluidas en el 5º informe, y su presentación ambiental ante el MVOTMA. Se trata del estudio de impacto ambiental que posibilitará la ejecución posterior de las obras en las Cañadas Grande, Averías, Isla Negra, Canal Corral de Palmas, Compuertas Laguna Negra, y represas de regulación Sauce Caído y Paso del Álamo. Sobre dicho informe se ha avanzado en particular en los proyectos de las cañadas restando entrega de parte de la consultora de los informes ambientales de las represas.

- **La Floresta (Dpto. de Canelones)**

  A partir del estudio realizado en Convenio con la Facultad de Ingeniería de la UDELAR y de acuerdo a sus recomendaciones, se propuso la realización de obra de defensa de costas y de evacuación de pluviales, a los efectos de recuperar tramo de costa y playa con deterioro avanzado. Se trata de propuesta integral que compete al MTOP en la ejecución de la obra costera en playa, y del drenaje pluvial. Se realizó llamado a licitación a proyecto ejecutivo con vistas ha llamado a licitación de obra en 2013.- Se está en etapa final de adjudicación para inmediato comienzo de la ejecución del proyecto por parte de la Consultora que resulte adjudicataria.

- **Convenios con la UDELAR – Facultad de Ingeniería.**

- **Rio Branco-Río Yaguarón:** Se trata de convenio con la Facultad de Ingeniería a través del IMFIA (Instituto de Mecánica de los Fluidos e Hidráulica Ambiental) sobre erosión en la margen del Río Yaguarón en la ciudad de Río Branco el cual tuvo actividades de campo consistentes en campañas de relevamientos topográficos y batimétricos para modelación del tramo del río, y campañas de recolección de muestras de material de fondo para posibilitar la modelación sedimentológica. A partir de dichos relevamientos, en el marco de lo previsto en el Convenio, el IMFIA realizó plan de trabajo y metodología para el referido estudio. Se prevé para 2013 culminación del estudio con vistas a eventual propuesta de proyecto y obra.

- **Estudio del Aº Solís Chico:** Se trata del estudio técnico a realizar en el marco del Convenio Específico MTOP – UDELAR de diagnóstico y propuestas de alternativas de acción vinculado a la problemática en la desembocadura del Aº Solís Chico en el Río de la Plata en el Departamento de Canelones. Se culminó dicho estudio técnico el cual resultará un insumo de importancia para la elaboración del proyecto ejecutivo de la Floresta.

- **Sistema de Riego Colonia Tomás Berreta:** Se trata de Sistema de Riego que sirve a tierras del Instituto Nacional de Colonización (INC) en el departamento de Río Negro, el cual está administrado conjuntamente por la DNH del MTOP y el INC. Desde Octubre de 2007 se está operando nuevamente el Sistema de Riego habiéndose cumplido satisfactoriamente las zafras hasta la fecha, luego de la renovación del convenio MTOP (DNH) – INC – Intendencia Río Negro y beneficiarios del Sistema para operación del riego luego de estar suspendido desde hacía varios años. Se renovó nuevamente el Convenio, actualizando las condiciones del mismo, adecuando progresivamente una mayor intervención del INC y de los colonos. Se continúa aumentado el área cultivada bajo riego a en un proceso de incremento del uso del sistema, y con retorno económico al Estado.

GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

Se continuó prestando los **servicios de balsa** habituales:

a) Laguna Garzón – 8 horas diarias de servicio de una balsa en temporada baja y 18 horas diarias con dos balsas en temporada alta.
b) La Charqueada (Pueblo Gral Enrique Martínez) en el Río Cebollatí – 16 horas diarias de servicio durante los 365 días del año
c) Paso Ramírez, Picada de Oribe y Puerto Romero (San Gregorio de Polanco), todos ellos sobre el Río Negro con 8 horas diarias de servicio los dos primeros y 16 horas diarias el último.

Se realizó durante este período el **mantenimiento de todas las embarcaciones de dragados, puertos y servicios de balsa, vehículos, grúas y elevadores así como otras máquinas y estructuras metálicas que se utilizan en puertos de competencia de la DNH**. Se trasladaron desde y hacia los varaderos de Carmelo y Paso de los Toros las embarcaciones que debieron repararse y/o carenarse de acuerdo con las necesidades del servicio y en cumplimiento de lo establecido en las normas de la Prefectura Nacional Naval aplicables.

- Se elaboró un software que modernizará el **sistema de facturación** de todos los puertos, a la vez que facilitará la elaboración de la estadística portuaria, incluida la obtención de información a tiempo real. El nuevo software ya fue instalado, encontrándose operativo.

- Se continúa con el plan de regularización y registro de operadores portuarios.

- Se incrementó el plan de inspección y mantenimiento de instalaciones subacuáticas.
- Se renovó y amplió la flota de tractores.

Se elaboró a nivel de todas las unidades de la DNH del MTOP, el organigrama vigente y el Manual de la Organización y de Funciones, lo cual se aprobó por Resolución de fecha 22/03/2012 y fue elevado a aprobación de la ONSC, OPP y CGN. En base a esto de aprobó a partir del mes de marzo, las remuneraciones de los cargos de conducción.

De acuerdo con lineamientos de la OPP, se ha continuado trabajando en la actualización de la Guía del usuario.

De acuerdo con la ley de rendición de cuentas aprobada por Ley 18172, y al decreto 75/2010, se ha trabajado en la transferencia de cometidos en materia de Recursos Hídricos al MVOTMA – DINASA. Se concretó la incorporación definitiva de los funcionarios DINASA, pertenecientes al Escalafón E que estaba pendiente.

La comisión designada para la **implantación del sistema de facturación** adjudicado, ha trabajado durante el presente año con la firma contratada, en la elaboración del Proyecto, trabajando además en la implantación del Sistema Contable que se utiliza para el sistema de facturación y que se está aplicando como sistema contable integral a nivel de toda la DNH del MTOP. Respecto a la implantación del Sistema de Facturación y Reserva de Amarras y Estadísticas Portuarias (RFA), corresponde realizar un análisis más detallado dado que el mismo representa un gran avance en la modernización a nivel general.
En el marco del proceso de modernización de la gestión de los puertos deportivos, a través de la implantación de un nuevo sistema informático y criterios operativos actualizados se comenzó a poner en producción en los puertos el 15 de agosto de 2012.

ANEXO 2.1.1

PROGRAMA REALIZAR

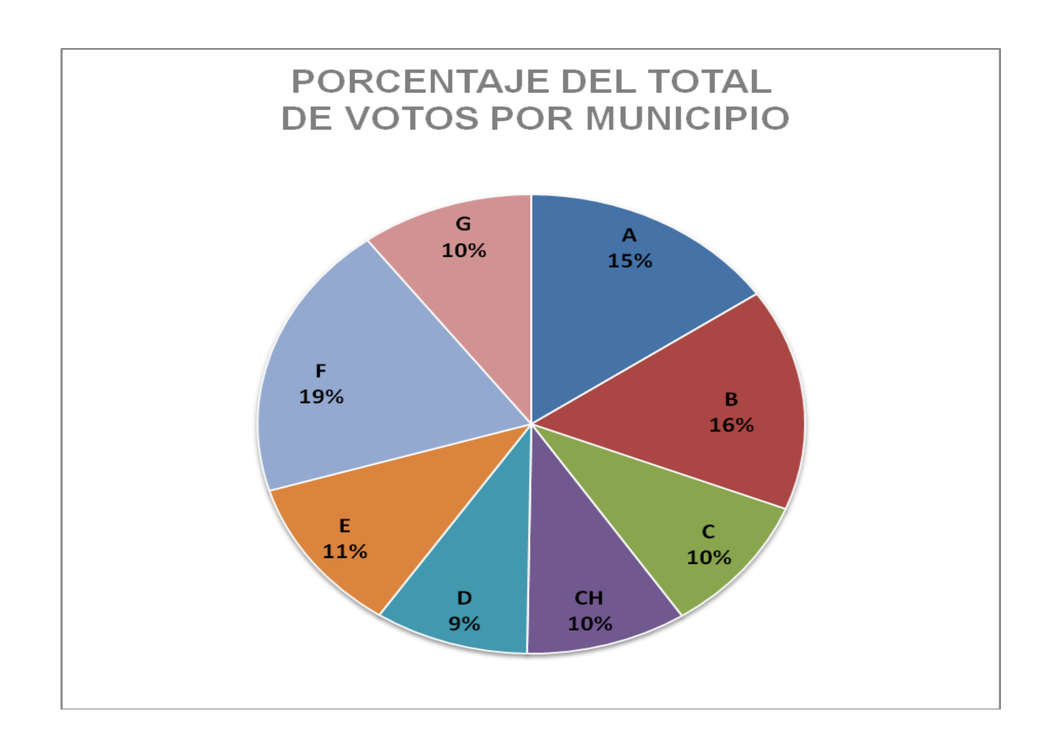
El programa es primer presupuesto participativo de Latinoamérica en realizarse enteramente online, brindando la posibilidad de seguimiento a todos los ciudadanos, asegurando la transparencia y adaptando su mecánica a los tiempos que corren.

El proceso permitía a ciudadanos y actores gubernamentales involucrados presentar, seguir, evaluar y votar las propuestas. En la etapa de presentación de propuestas se alcanzó el número de **969** de las cuales **708** fueron puestas a consideración de la ciudadanía.

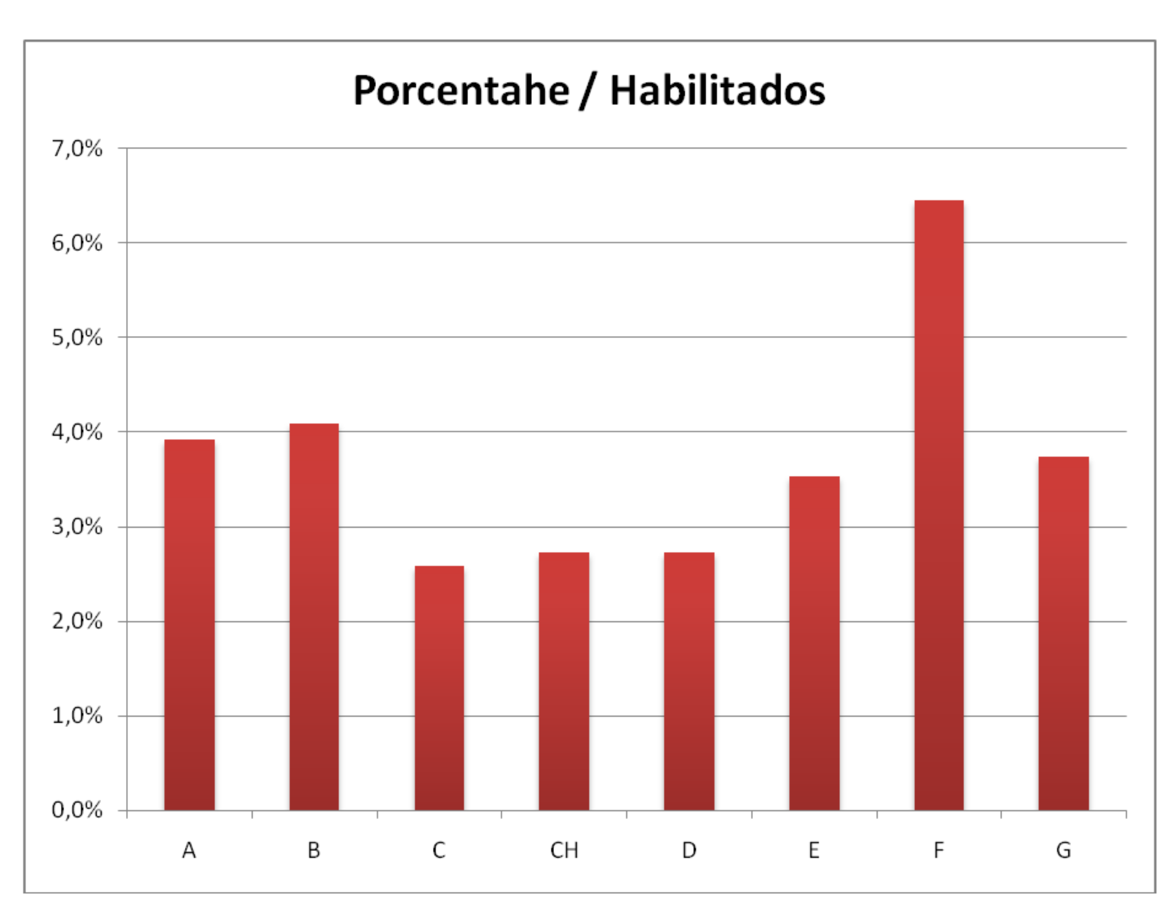
180 fueron integradas y 81 rechazadas. La votación total de Realizar Montevideo fue de **38.978** habitantes Esto representa el 3.7% de los habilitados.

VOTACION POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	**CANTIDAD DE VOTOS**
A	6003
B	6093
C	3781
CH	3710
D	3556
E	4263
F	7589
G	3983
TOTAL	**38978**



Porcentaje de votación respecto al padrón electoral por Municipio.



ANEXO 2.1.2

PROGRAMA OBRA JOVEN

Se presentaron 164 propuestas de todos los departamentos de todo el país. Cada propuesta tiene un promedio de impacto aproximado en **1000** personas, por lo que estamos hablando de un programa con la participación de **más de160.000** jjóvenes de todo el país. El jurado evaluará todas las propuestas y contará con un total de **$ 10.000.000.-** para distribuir entre las que considere pertinentes, con un máximo de **$ 2.000.000.-** por propuesta

ANEXO 2.2

CONVENIOS SOCIALES FIRMADOS EN EL AÑO 2012

En el año 2012 se firmaron 37 convenios sociales con instituciones de todo el país, en los que el Ministerio aportó $44.443.000 de los $88.633.140 del costo total de las obras.

Durante esta administración se estableció el mes de junio como único período anual en que las distintas instituciones de todo el país (sociales, culturales, deportivas…) pueden presentar sus proyectos de mejoras de infraestructura, lo que permite que las solicitudes sean debidamente evaluadas, garantizando así un proceso de mayor transparencia y una mejor inversión de los dineros públicos.

Se busca que la firma de convenios colabore en los procesos de desarrollo social y cultural tanto de la comunidad en su conjunto como de los individuos que forman parte de ella. Es así que para la selección de los proyectos de obras que resultaron finalmente seleccionados, se realizaron estudios sociales en los que se tuvo en cuenta: la finalidad de la obra, el impacto social tanto en la población directamente comprendida como en el resto de la población local, el objetivo de la institución y la contrapartida social propuesta.

Un ejemplo del resultado de esta política social inclusiva es que más de mil niños y niñas de escuelas públicas asistirán durante 10 años a clases de natación en clubes deportivos que en algunos casos brindarán no sólo las instalaciones sino también los docentes y el traslado. Otro ejemplo es la firma de convenios con instituciones que atienden población con diferentes discapacidades (motrices, intelectuales…) y hogares de ancianos en los que son cientos los beneficiados con esta nueva política.

En este mismo sentido es de destacar el apoyo que se brinda a comisiones barriales, policlínicas vecinales y proyectos socio-educativos que atienden a la población más vulnerable, con el fin de mejorar sus instalaciones e infraestructura, lo que potenciará su trabajo social.

Se proyecta que en la primer mitad del 2013 se terminarán de firmar el resto de los proyectos seleccionados completando así la totalidad de los departamentos.

DEPARTAMENTO	Nº	APORTE MTOP	APORTE INSTITUCIÓN	MONTO TOTAL
ARTIGAS	3	2.870.000	2.156.000	5.026.000
CANELONES	5	7.500.000	13.714.400	21.214.400
CERRO LARGO	1	1.500.000	833.000	2.333.000
DURAZNO	3	3.600.000	3.826.000	7.426.000
MALDONADO	3	3.992.000	3.707.900	7.699.900
MONTEVIDEO	14	14.865.000	12.425.000	27.290.000
PAYSANDU	1	1.500.000	728.840	2.228.840
RIVERA	4	4.590.000	2.514.000	7.104.000
SALTO	1	1.026.000	445.000	1.471.000
SORIANO	2	3.000.000	3.840.000	6.840.000
TOTAL	37	44.443.000	44.190.140	88.633.140

ANEXO 2.4.1

OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA

Se están construyendo las Plazas de deportes de Artigas, Baltasar Brum (Artigas) y Guichón (Paysandú) y ya se finalizaron y entregaron las Plazas de deportes Lorenzo Geyres, (Paysandú) y 2 Naciones (Salto). Al finalizar el año, se iniciaron las obras en las Plazas de Deportes de Bella Unión y Tomás Gomensoro (Artigas)

Se construyeron dos baterías de servicios higiénicos y se realizaron obras de ajustes en las instalaciones eléctricas para el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en el Centro de Capacitación (CECAP) del departamento de Rivera.

Se están ejecutando obras de mantenimiento y restauración patrimonial en el Museo Histórico Nacional, Casa de Lavalleja.

También se están ejecutando obras de mantenimiento para Presidencia de la República, en la finca de Suárez y Reyes.

Se está ampliando la Comisaría Nº 12 de Río Negro.

Se están ejecutando obras en los Talleres de la DNA de Paysandú.

Trabajos para la Dirección Nacional de Transporte del MTOP:
- Regional de Fray Bentos
- Regional de Río Branco
- Regional de Minas

Se firmó con el CODICEN un acuerdo para el mantenimiento de 50 edificios. Ya se inició la ejecución en 21 edificios, con 70 obreros de la DNA y por un valor aproximado de $ 12:400.000.

A su vez, se finalizaron las obras en la Escuela Nº 6 EEUU.
Se están ejecutando obras en las Sedes del Banco de Previsión Social (BPS) de Cardona y de José Enrique Rodó. También se realizó el Proyecto para el Departamento de Especialidades médico-quirúrgicas del BPS (900m2).

Se finalizaron las obras en la Sede de la Corte Electoral en Trinidad (Flores).

ANEXO 2.4.2

OBRAS POR CONTRATO (LICITACIONES)

Se licitó la **ampliación de la Escuela Brasil**, con la construcción de un nuevo módulo de salones de clase. La obra ya fue licitada y adjudicada, habiendo comenzado las obras.

Se están haciendo los ascensores de la **Biblioteca Nacional**.

Trabajos para la Universidad de la República (**UDELAR**):
- Se construyeron Servicios higiénicos para sus funcionarios
- Demolición y Consolidación del ex Asilo Larrañaga.

Obras para el **INAU:**
- Hogar Sarandí (eléctrica subterránea).
- Sede Treinta y Tres.

Se construyeron los servicios higiénicos de todo el edificio de la **Oficina Nacional de Servicio Civil**.

Trabajos para el Banco de Previsión Social (**BPS**), en sus sedes de La Paz, San Ramón, Sauce, Lascano y en su Centro Materno Nº 6.

Se están ejecutando trabajos en el Complejo de Salas del **SODRE**.

Se adjudicó la licitación para la construcción de los servicios higiénicos del Paso de Frontera de Fray Bentos, habiendo comenzado las obras.

Área de Control Integrado, Artigas.

Se están ejecutando las obras para la construcción del **Centro CAIF** de Cuchilla Santancieri. Se adjudicaron las licitaciones que permitirán el comienzo de obras en los Centros CAIF de Young y San José a comienzos del 2013.

Además de las obras reseñadas, la DNA del MTOP realizó el anteproyecto de la Sede del Parlamento del Mercosur (PARLASUR) que abarca una superficie de 8.000 m2. El mismo ya fue autorizado y se encuentra en Gerencia de Estudios y Proyectos y en etapa de autorización por parte de la Comisión Nacional de Patrimonio.

Asimismo, en acuerdo con la Facultad de Arquitectura de la UDELAR, se está llevando un proyecto sobre trazabilidad de la obra pública.

ANEXO 4

UNIDAD DESCENTRALIZACION Y COORDINACION DEPARTAMENTAL

Coordinadores Departamentales:
Culminación del proceso de Llamado Interno a funcionarios presupuestados del Inciso, para la provisión de las 18 funciones respectivas, destinadas cada una de ellas a los respectivos Departamentos del País, a excepción de Montevideo.
Habiendo quedado 5 vacantes se convocará a un Llamado Externo en el transcurso del año 2013.

Seguridad Vial:
La Unidad coordinó la evacuación de consultas periódicas cursadas por la UNASEV referidas a las acciones del MTOP en materia de seguridad vial, así como también se hicieron las coordinaciones necesarias para la promoción de una campaña publicitaria sobre Seguridad Vial "Escuchá la voz de tu conciencia" que se difundió en los medios de comunicación durante el mes de mayo de 2012.

Comisión de Bienes Inmuebles:
Conformada por las Dirección General de Secretaría, Dirección Nacional de Arquitectura y Topografía, es presidida por el Director Nacional de Descentralización e intervino al día de la fecha en por lo menos 50 solicitudes referidas a Inmuebles administrados por el Inciso, procurando dar un destino adecuado a los mismos.

Alojamientos para Comisiones de Servicio:
Se procuró mejorar la coordinación de la estadía de los funcionarios del MTOP en los alojamiento con destino a comisiones de servicio, asimismo se coordinaron acciones con las Unidades Ejecutoras pertinentes, para la compra de mobiliario necesario en varios de ellos ubicados en Rivera, Melo, Artigas, Treinta y Tres, Salto, Paysandú y Durazno entre otros.

Atento a los fines prioritarios de la Administración se creó y amuebló un nuevo alojamiento para comisiones de servicio ubicado en Nueva Palmira, con la colaboración de la Dirección Nacional de Topografía, próximamente se constituirán también oficinas dependientes de la Dirección Nacional de Transporte.

Servicios Vacacionales:
La Unidad logró un convenio con la Intendencia de Salto a los efectos que los funcionarios del Inciso obtengan un 20% de descuento en las instalaciones de las Termas del Arapey.

En coordinación con la Dirección Nacional de Arquitectura y AFEMTOP (Asociación de Funcionarios y Empleados del MTOP)se promovieron obras de mantenimiento y remodelación en los centros vacacionales del MTOP en La Coronilla, La Paloma, Canelón Grande y Pirlápolis, las que insumieron una inversión en el año 2.012 de $ 260.000, 00(doscientos sesenta mil pesos uruguayos) que se suma a las de años anteriores $ 391.000, 00 (trescientos noventa y un mil pesos uruguayos)en 2011 y $ 257.000 (doscientos cincuenta y siete mil pesos uruguayos)en 2010, apostando a una verdadera recuperación de los Establecimientos para mejorar el beneficio destinado a los funcionarios en actividad, jubilados e instituciones sociales que lo requieran.

Se racionalizó la prestación del servicio vacacional aprobando una reglamentación acorde al tiempo presente.

MEMORIA ANUAL 2012

Misión:

Explotar en forma directa o indirecta, a través de la asociación con privados, los servicios de transporte aéreo público de pasajeros, carga y correo así como toda otra actividad terrestre de apoyo a la navegación aerocomercial y servicios turísticos afines o complementarios con el propósito de contribuir a lograr la necesaria conectividad del país con la región y el mundo.

A los efectos de facilitar la exposición de los hechos relevados para este informe acaecidos durante el ejercicio, el cumplimiento de esta misión se materializa a través del desarrollo de objetivos estratégicos institucionales que conciernen tanto a Pluna Ente Autónomo como a Pluna S.A.

PLUNA ENTE AUTONOMO

1.- Servicio de asistencia en tierra a aeronaves

Cabe destacar que la facturación de los servicios de atención de aeronaves en tierra prestados por Pluna no solamente continuó manteniendo el significativo incremento que se advirtió en el 2011 respecto a años anteriores, sino que además se constató un aumento del 4,58% respecto a dicho ejercicio.
Para la temporada 2012-2013 se espera que continúe la participación muy positiva de aquellas compañías que tuvieron una presencia destacada en el referido proceso de incremento de operaciones, además de otras que se sumarán como el caso de Austral, por lo cual se entiende que la ausencia de Pluna S.A. no tenga una incidencia significativa en los ingresos del Ente.
Esta capacidad de respuesta del Ente ante estos aumentos de la actividad en la terminal aérea es lo que permite el cumplimiento del objetivo primario y fundamental de asegurar la conectividad del país.

INGRESOS POR CONCEPTO DE HANDLING CAISA EJERCICIO 2011 (Enero - Octubre) (dólares estadounidenses)										
MES/COMPAÑÍA	PLUNA	AEROLINEAS ARGENTINAS	GOL	SOL	AEROVIP	BAIRES FLY	AV. GRAL	OTRAS	BQB	**TOTALES**
ENERO	168.600	95.547	9.840	21.413	0	25.850	5.149	4.274	53.608	**384.281**
FEBRERO	121.510	81.977	6.307	15.937	0	16.908	1.269	11.374	91.447	**346.729**
MARZO	95.232	13.492	9.563	4.037	0	1.434	3.607	1.460	87.763	**216.588**
ABRIL	49.556	9.811	5.352	1.835	0	2.579	1.618	0	81.008	**151.759**
MAYO	40.433	0	8.489	0	0	0	178	0	41.474	**90.574**
JUNIO	38.736	0	7.596	0	0	0	84	0	23.953	**70.369**
JULIO	34.932	0	6.964	0	0	0	829	0	15.157	**57.882**
AGOSTO	34.246	0	6.600	0	0	0	220	0	20.314	**61.380**
SEPTIEMBRE	35.711	0	7.828	0	0	0	344	0	21.194	**65.077**
OCTUBRE	55.894	0	6.216	667	0	0	1.639	0	24.972	**89.388**
Totales	**674.850**	**200.827**	**74.755**	**43.889**	**0**	**46.771**	**14.937**	**17.108**	**460.890**	**1.534.027**
Canon PLUNA ENTE (50%)	337.425	100.414	37.378	21.944	0	23.386	7.468	8.554	230.445	767.014

INGRESOS POR CONCEPTO DE HANDLING CAISA EJERCICIO 2012 (Enero - Octubre) (dólares estadounidenses)										
MES/COMPAÑÍA	PLUNA	AEROLINEAS ARGENTINAS	GOL	SOL	AEROVIP	BAIRES FLY	AV. GRAL	OTRAS	BQB	**TOTALES**
ENERO	211.142	123.137	7.625	9.909	0	20.018	6.476	3.918	101.943	**484.168**
FEBRERO	180.341	81.206	9.840	16.305	0	22.564	2.355	3.259	63.783	**379.653**
MARZO	149.693	13.005	7.948	0	0	900	559	748	49.325	**222.178**
ABRIL	90.451	1.496	8.520	2.936	0	0	2.150	0	35.951	**141.504**
MAYO	63.073	0	8.460	734	0	0	931	0	24.392	**97.590**
JUNIO	41.263	0	7.141	0	0	0	1.351	1.752	15.973	**67.480**
JULIO	5.107	0	9.589	734	0	0	44	0	30.145	**45.619**
AGOSTO	26.587	0	10.043	0	0	0	755	0	27.868	**65.253**
SEPTIEMBRE	0	0	12.041	241	0	0	199	5.519	35.030	**53.030**
OCTUBRE	0	6.129	7.831	734	0	0	943	0	32.265	**47.902**
Totales	**767.657**	**224.973**	**89.038**	**31.593**	**0**	**43.482**	**15.763**	**15.196**	**416.675**	**1.604.377**
Canon PLUNA ENTE (50%)	383.829	112.486	44.519	15.797	0	21.741	7.882	7.598	208.337	802.189
Incremento 2012 - 2011	13,75%	12,02%	19,10%	-28,01%	0	-7,03%	5,54%	-11,18%	-9,59%	4,58%

Si consideramos la cantidad de operaciones atendidas en el mismo período se computan 2.764 en el 2012 frente a 2.620 en el 2011 (incremento del 5,5%). El nivel de precios ha permanecido constante respecto al año anterior al igual que la participación establecida para el Ente en el contrato de arrendamiento de servicios con el concesionario del aeropuerto.

A pesar de este panorama, el Ente ha adoptado medidas tendientes a reducir su impacto y continuar con el proceso de racionalización comenzado en esta Administración tendiente a mejorar la ecuación económica del negocio. Esto se procuró a través de un estricto control sobre los gastos operativos, tanto fijos como variables. Es así que se muestra en el cuadro siguiente que ante una situación de incremento en los ingresos y cantidad de operaciones igualmente se generó un ahorro en importantes elementos de la estructura de costos.

Período =	Enero-Octubre		
Concepto =	Cantidad de horas extras	Cantidad de viáticos	Horas de limpieza de aeronaves
2011	7.080	3.543	11.817
2012	6.772	3.408	11.325
Variación (%)	**-4,35%**	**-3,81%**	**-4,16%**

Con relación a la puesta en vigencia de la Resolución Nº 574/2010 de la DINACIA de fecha 5 de Noviembre de 2010 se continuaron las gestiones ante la Dirección de Seguridad Operacional a los efectos de culminar con el proceso de certificación y obtención de la HAPSAT para los servicios, cumpliendo con la presentación de la totalidad de los requisitos establecidos por la normativa (Organigrama y

Funciones, Manual de Procedimientos y Manual de Operaciones incluyendo aspectos relativos a Seguridad Operacional e Higiene del Trabajo, Política de Personal, Programa de Seguridad ante Actos de Interferencia Ilícita y Amenaza de Bomba, Emergencias y Mercancías Peligrosas) y sometiendo al personal a los exámenes psicofísicos para la obtención de las habilitaciones necesarias.

2.- Dirección y Administración

<u>2.1.- Recursos Humanos</u>

Pluna Ente Autónomo cuenta con un total de 59 funcionarios, de los cuales 25 se desempeñan en Oficinas Centrales, 32 en Laguna del Sauce y 2 en situaciones especiales, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Presupuestados en Oficinas Centrales : 8
2. Presupuestados en Laguna del Sauce : 5
3. Contratados (función pública) en Oficinas Centrales : 6
4. Contratados (función pública) en Laguna del Sauce : 12
5. Integrantes del Directorio : 2
6. Contratados (a término) en Oficinas Centrales : 4
7. Contratados (a término) en Laguna del Sauce : 15
8. Contratados (a término – personal de confianza, artículo 23 Ley Nº 17.556) en Oficinas Centrales: 5
9. Contratado (en comisión en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas): 1
10. Presupuestado con licencia sin goce de sueldo : 1

En razón de los procesos concursales iniciados por Pluna S.A., y como consecuencia, las demandas fundamentalmente laborales iniciadas en el exterior contra Pluna Ente Autónomo ha sido necesario reforzar la dotación de la División Jurídica para lo cual se dispuso la contratación en régimen de contrato a término de la Dra. Verónica Zunino (Resolución del Directorio Nº 16.058 del 19 de Octubre de 2012).

El Proyecto de Reestructura y Recategorización de Pluna Ente Autónomo incluyendo Organigrama, sistema orgánico de jerarquías y detalle de funciones cuyo contenido y costeo fuera aprobado por el Directorio del Ente a través de la Resolución de Directorio Nº 15.876 de fecha 18 de Octubre de 2011 y que fuera remitido oportunamente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su aprobación no ha podido ser aplicado en el presente ejercicio debido a que a la fecha de la aprobación del Proyecto y su remisión a la OPP ha sido posterior a la fecha en que fuera remitida la iniciativa presupuestal 2012. Por este motivo, de acuerdo a lo indicado por el área de Empresas Públicas fue considerado como parte integrante del Proyecto de Presupuesto 2013 que, a la fecha, se haya en trámite de aprobación.

Se ha continuado con la política de capacitación del personal en distintas áreas. Se destaca la concurrencia a distintos eventos:

(i) XXIII Jornadas Técnicas de la Asociación Uruguaya de Contabilidad y Presupuesto – Rivera, Uruguay – 8 al 10 de Noviembre de 2012.-
(ii) Jornada Técnica sobre modificaciones en el TOCAF organizada por Asucyp y el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay - Montevideo, Uruguay – 6 de Junio de 2012.-
(iii) Curso “Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público” organizado por Asucyp – Montevideo, Uruguay – 8, 10, 12, 17, 19 y 22 de Octubre de 2012.-
(iv) XXXIX Seminario Internacional de Presupuesto Público organizado por ASIP – Guadalajara, México – 23 al 27 de Abril de 2012.-

(v) Taller de Actualización dictado por la Dirección Técnica de Prestaciones del Banco de Previsión Social – Montevideo, Uruguay – 30 de Octubre de 2012.-

(vi) Participación en Seminario Contratos de Participación Público Privada – Montevideo, Uruguay - 21 y 22 de Junio de 2012.-

2.2.- Contabilidad y Finanzas

Las tareas específicas corresponden a la administración y custodia de fondos y valores, realización de liquidaciones de sueldos y aportes a la seguridad social y el registro contable y presupuestal de los hechos económicos que inciden en la situación patrimonial y en los resultados del Organismo.

En cumplimiento de la recomendación realizada por el Tribunal de Cuentas de la República en su informe a la administración en oportunidad de auditar los estados contables del Ente, culminó en el presente ejercicio el proceso de la contratación de un auditor externo (Resolución de Directorio Nº 16.025 del 14 de Agosto de 2012).
Dicha función se halla incorporada en el Organigrama y Proyecto de Readecuación y Reestructura ya mencionado.

Como ha ocurrido en ejercicios anteriores, se complementan los ingresos devengadospor los servicios de rampa a través del subsidio anual. Este fue fijado en la Ley Nº 18.719 del 27/12/2010 por un monto de $ 23:964.000, constante para todo el quinquenio. En virtud de que el mismo ha sido determinado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas y no recoge los incrementos de precios y salarios acumulativos, ha debido reforzarse este año en la suma de $ 8:435.950 (Resolución del MEF de fecha 15 de Agosto de 2012) a los efectos de adecuarse al nivel actual de los salarios de acuerdo a los incrementos establecidos por el Poder Ejecutivo. Este refuerzo se ha determinado en base en lo ejecutado en el año 2011, es decir, manteniendo constante el subsidio en términos reales.

Asimismo, con fecha 20 de Agosto de 2012 el MEF aprobó un refuerzo extraordinario del subsidio para gastos de funcionamiento con la finalidad de atender los honorarios profesionales y gastos relativos a la promoción, seguimiento y control de los procesos concursales de Pluna S.A. en Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y España por un total de U$S 1:800.000.- amparados en la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de Agosto de 2012.

2.3.- Area Jurídica

Participa en la realización de negociaciones varias, redacción de contratos, informe sobre recursos humanos, peticiones y reclamaciones y constituye apoyo sustantivo de otras áreas como Recursos Humanos y Directorio. La tarea específica es la actuación en procesos judiciales en diferentes ámbitos y el monitoreo de aquellos entablados en el exterior de la República. Los procesos pendientes, las contingencias y otros aspectos vinculados a su actuación durante el transcurso del ejercicio responden al siguiente detalle:

I) ASPECTOS JURISDICCIONALES.

1) – Procesos en el país anteriores a 2010

1 - Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, un juicio ordinario de cobro de pesos por viáticos, horas extras y feriados impagos de 10 funcionarios, autos “González Juan y otros c/ Pluna .Cobro de Pesos”, IUE 22-418/ 2003. Alegatos fijados para 7 de Febrero de 2013.

2 - Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno: un juicio por cobro de pesos presentado por un funcionario por diferencias de retribuciones, autos Pérez Calvo c/ Pluna Cobro de Pesos IUE – 2-59484/ 2006. Sentencia Primera Instancia favorable al Ente autónomo, no hace lugar a la demanda.

2)- Procesos en el exterior anteriores a 2010

1- Argentina

. A- Un proceso por daños y perjuicios, donde el ente es co-demandado con otras compañías. El monto reclamado son U$S 15.000.0000. Se emitió sentencia en primera instancia favorable a Pluna, la cuál fue apelada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por lo que el expediente se encuentra tramitado ante la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal.

B- Proceso de daños y perjuicios iniciado por Mirtha González. Se llegó a un acuerdo transaccional.

2 - Brasil

A- Un proceso pendiente de decisión por la Corte Suprema de Brasil referente al impuesto PIS FIN SOCIAL.

B- Un proceso cuyo resultado ha sido desfavorable al Organismo y para el cuál se han depositado 40.000 reales, restando un pago menor por tasas debidas al fisco general, sin monto estimado aún, que se encuentra en la Municipalidad de Río de Janeiro para liquidación. .

3) Procesos 2010 a 2012.

3.1 – Juzgado Letrado en lo Civil de 5º Turno de Maldonado, demanda laboral iniciada por extrabajadores zafrales, en autos “BONIFACIO MAXIMILIANO Y OTRO C/ ZALQUE SA Y OTRO. DEMANDA LABORAL”, IUE 289-344/2010, por concepto de despido, horas extras, licencias, salarios vacacionales, descansos trabajados y aguinaldos, por un monto de $ 690.859. Finalizado por transacción judicial.

3.2 – Juzgado Letrado en lo Civil de 5º Turno de Maldonado, demanda laboral iniciada por extrabajadores zafrales, en autos “AIME LOPEZ, RAFAEL C/ CAISA Y OTROS. DEMANDA LABORAL”, IUE 289-369/2010, por concepto de despido, horas extras, licencias, salarios vacacionales, descansos trabajados y aguinaldos, por un monto de $ 649.957. Se fijo audiencia para el mes de Abril de 2013.

3.3 – Juzgado Letrado en lo Penal de 4º Turno de Maldonado, ficha 288637/2011, denuncia penal realizada por el Ente a partir de hechos de apariencia delictiva acontecidos al arrendar la finca ubicada en el padrón Nº 1802 de Maldonado, en la temporada alta del verano 2010-2011. Continúa en etapa de presumario.

3.4 - Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, juicio ordinario iniciado por Pluna Ente Autónomo contra Leadgate Investiment Corp. Y Sociedad Aeronáutica Oriental S.A por responsabilidad por daños y perjuicios por un monto de U$S 1.850.000. Etapa de prueba, audiencias.

3.5 – Juzgado Letrado en lo Civil de 17° Turno, juicio iniciado contra Wolf Weitzner Huttner, por rescisión, cobro de multa y daños y perjuicios en la compra del equipo Ambulift 055. Suspensión del proceso en procura de transacción y arreglo del equipo.

3.6 - Sosa Sponton, Sergio y otros c/ Pluna Ente Autónomo y otro- daños y perjuicios, Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 3° Turno.
Demanda de pasajeros por cierre de PLUNA S.A. Se contestó demanda.

3.7 – Acción de inconstitucionalidad de la ley 19.931 iniciada por Avionco Canada Ltd. El Ente fue mal emplazado, y la Suprema Corte de Justicia dispuso que se le emplace en forma, lo cual aún no se cumplió.

3.8 – Demanda iniciada por 10 trabajadores de Pluna en Argentina contra la sociedad anónima y contra el Ente. Aún no hemos sido notificados.

II) <u>OTROS ASPECTOS A DESTACAR</u>

Dentro de las tareas realizadas por la División Jurídica cabe señalar:

1. Testimonios por exhibición de documentación y legalización.
2. Contratación de arrendamiento por temporada de vivienda para el personal de Asistencia en Tierra y Mantenimiento.
3. Pedidos de informes de Legisladores.
4. Testimonios por exhibición de documentación para juicios.
5. Poderes para abogados.
6. Proceso de certificación para obtención de HAPSAT.
7. Participación de las reuniones ante DINACIA para obtención HAPSAT.
8. Participación en Comisiones de selección de personal.
9. Diversos informes jurídicos y notariales para Directorio.

II - <u>PLUNA SOCIEDAD ANÓNIMA</u>.

En su calidad de propietario del 25% de la totalidad del paquete accionario de PLUNA SA, PLUNA ENTE AUTÓNOMO desarrolló diversas tareas de participación y contralor a través de sus representantes en el Directorio y Comisión Fiscal.

En tal sentido se continuó realizando un estricto seguimiento de la situación de la Empresa reclamando de los socios privados, a cuyo cargo se encontraba la responsabilidad de gestión y el gerenciamiento de la misma, la entrega de información que permitiera evaluar con precisión su verdadera situación económica y financiera de la empresa.

Las diversas tareas realizadas por Pluna Ente en su carácter de socio accionista de la empresa privada de economía mixta Pluna SA, pueden sintetizarse en tareas de contralor, tareas de dirección, gestión y apoyo, y tareas derivadas de exigencias legales relativas a su calidad de accionista.

Las tareas desarrolladas por Pluna Ente Autónomo hasta el desplazamiento judicial de las autoridades de Pluna SA por presentación de Concurso Judicial en Julio de 2012 fueron las siguientes:

1. **Funciones de contralor de la Empresa Pluna SA desarrolladas por Pluna Ente Autónomo.**

Durante el ejercicio y hasta el cierre de la Empresa, se realizaron y profundizaron diversas gestiones de contralor sobre el funcionamiento y la operativa de la Empresa.

a. Control y seguimiento de pagos de salarios, cargas sociales al BPS y tributos nacionales;

b. Control y seguimiento del estado de pagos de Pluna SA frente a acreedores y proveedores

c. Pedido de informes al Directorio y a la Gerencia General de Pluna SA sobre distintos aspectos, negocios y decisiones de la Empresa;

d. Solicitud y control de estado de procesos judiciales y/o arbitrales de los que Pluna SA formaba parte que pudieran afectar adicionalmente al Organismo o al Estado Uruguayo

e. Control y seguimiento de procesos radicados contra Pluna SA en la República Federativa de Brasil, cuya dilucidación podría eventualmente afectar no solo a Pluna SA sino al Estado Uruguayo en su conjunto;

f. Participación activa en Directorio de Pluna SA solicitando toda la información necesaria para el desarrollo de la función y la adopción de las decisiones sometidas a su consideración;

g. Impulso y seguimiento de las acciones judiciales promovidas en 2011 contra los socios privados de Pluna SA por la denominada “operación Aerovip”, en particular el reclamo de restitución a Pluna SA de U$S 1:850.000 pagos en el proceso de dicho negocio.

h. Intimación notarial practicada por Pluna Ente Autónomo contra Pluna SA requiriendo información sobre estados contables, listado de acreedores entre otros.

i. Intimación notarial practicada por los representantes de Pluna Ente Autónomo en la Comisión Fiscal de Pluna SA en idéntico sentido a la anterior.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2012, el Directorio de Pluna Ente recurrió a todas las herramientas disponibles en el marco legal y contractual vigente para cumplir con la máxima rigurosidad posible su cometido de contralor, recurriendo a la vía judicial cuando fue necesario, o a la intimación notarial.

2. Funciones de Dirección de Pluna SA.

Conjuntamente con las tareas de contralor desarrolladas, el Organismo impulsó diversas tareas de apoyo a la Gerencia General e impulsó la realización y/o adopción de decisiones en el seno de su Directorio.

Algunas de ellas son:

a. Gestiones realizadas ante las autoridades nacionales en relación a la problemática suscitada respecto de las medidas adoptadas por los controladores aéreos;

b. Gestiones ante las autoridades aeronáuticas argentinas respecto de la situación planteada con los retrasos en Aeroparque, problemas de slots y demás dificultades que afectaban gravemente a Pluna SA;

c. Iniciativa en la reducción y abatimiento de costos asumidos por la empresa, en especial en lo referido a asesorías externas y consultorías, y oposición a planteos relativos a pagos de bonos de personal jerárquico, contrataciones prescindibles, etc.;

d. Realización de innumerables gestiones ante autoridades públicas y gubernamentales tendientes a solucionar aspectos precisos y coyunturales de la problemática diaria de la Empresa. Se realizaron gestiones ante MTOP, MEF, MDN, MRREE, DINACIA, etc.;

e. Gestiones ante la autoridad aeronáutica argentina –ANAC- tendientes a la obtención de mayores permisos para que PLUNA SA pueda operar en la República Argentina ampliando sus destinos y frecuencias, respetando la política aeronáutica adoptada por dicho país;

f. Gestiones de coordinación, discusión e intermediación con los diferentes sindicatos de trabajadores de Pluna SA -ACIPLA y OFP-, a efectos de viabilizar la obtención de soluciones a los diferendos y conflictos laborales, en beneficio de ambas partes;

g. Oposición expresa -ejercida mediante voto en contra por parte de los representantes de Pluna Ente en el Directorio de Pluna SA- a propuestas de endeudamiento de altísimo costo con sociedades uruguayas y extranjeras.

3. **Transparencia en la información pública.**

Pluna Ente Autónomo participó activamente acompañando al Poder Ejecutivo en todas y cada una de las instancias parlamentarias a las que fue convocado durante el presente ejercicio.

III – PROYECTOS Y METAS PARA 2013.

- Profundizar y consolidar el histórico avance logrado en la ecuación económica del Servicio de Asistencia en Tierra brindado por el Ente en el aeropuerto de Laguna del Sauce, Maldonado;
- Profundizar la ya iniciada reestructura y recategorización del funcionariado que cumple tareas en dicho aeropuerto, de modo de cumplir con las exigencias operativas y normativas de los aeropuertos nacionales;
- Culminar el proceso actualización de la operativa y cumplimiento de normas de seguridad aeroportuarias conforme a los manuales y normas vigentes de la DINACIA;
- Continuar el proceso de capacitación de los funcionarios del Ente en facilitación, seguridad y operativa aeroportuaria, impartir cursos por instructores habilitados por DINACIA a los efectos de lograr los más altos niveles de excelencia y seguridad de la operativa en beneficio del turismo internacional;
- Analizar la factibilidad de desarrollar otras unidades productivas relacionadas al mercado aeronáutico, dentro de las competencias del Ente Autónomo;
- Continuar la defensa de los intereses de Pluna Ente Autónomo y por consiguiente del Estado uruguayo ante los distintos procesos judiciales iniciados tanto en el país como en el exterior como consecuencia del cierre de Pluna SA.

- Continuar su actuación de colaboración con el Poder Judicial y la Sindicatura en torno al proceso de concurso judicial de la empresa Pluna S.A;
- En cumplimiento de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de agosto de 2012, continuar la coordinación y supervisión de los distintos procesos concursales de Pluna SA en Uruguay y el exterior procurando el cumplimiento para todas las partes de las garantías del debido proceso velando por la mejor defensa de los intereses del Estado.
- Aplicar sus esfuerzos, su conocimiento y especialización de más de 75 años, al servicio del interés nacional de aumento y profundización de la conectividad aérea con la región y el mundo, analizando y contribuyendo en la elaboración y/o ejecución de proyectos en la forma que determine el Poder Ejecutivo.

MINISTERIO DE
INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Autoridades del Ministerio

Ing. Químico Roberto Kreimerman
Ministro de Industria, Energía y Minería

Prof. Edgardo Ortuño
Subsecretario

Esc. Gustavo Fernández Di Maggio
Director General de Secretaria

Ec. PhD Sebastián Torres Ledezma
Director Nacional de Industrias

Dr. Luis Alberto Gestal
Director Nacional de la Propiedad Industrial

Prof. Pier Rossi
Director Nacional de Minería y Geología

Dr. Ramón Méndez
Director Nacional de Energía

Sr. Pablo Villar
Director Nacional de Artesanías,
Pequeñas y Medianas Empresas

Ing. Sergio De Cola
Director Nacional de Telecomunicaciones
y Servicios de Comunicación Audiovisual

Dr. Walter Cabral
Director de la Autoridad
Reguladora Nacional en Radioprotección

MEMORIA ANUAL 2012

1 SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

En el EJERCICIO 2012 el MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA continua con el proceso de **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** con el objetivo de constituir a esa Secretaría de Estado en un el órgano de Gobierno responsable de definir, dirigir, hacer ejecutar y evaluar las políticas específicas del Estado hacia los sectores productivos industrial, energético, minero y de telecomunicaciones.

- Sus objetivos son encaminar que Uruguay logre dentro de la próxima *década*:

  - ✓ **Un estadio superior de su aparato productivo industrial**, innovado, moderno, con ventajas competitivas reales, generador de mas empleos de calidad, con oferta de bienes y servicios que accedan fluidamente a los mercados internacionales;

  - ✓ **La diversificación de su matriz energética** con fuerte presencia de energías renovables, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, y el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país;

  - ✓ **La total inclusión digital de la sociedad uruguaya**, con pleno respeto a la libertad de comunicaciones y la diversidad cultural, y el desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual y la industria de producción de contenidos.

En materia ***de*** ***DESARROLLO DEL SISTEMA PRODUCTIVO*** debe destacarse***:***

- ✓ La estrategia industrial con una visión de estímulo al valor agregado, a la innovación tecnológica, a la generación de empleo calificado y a la exportación.

- ✓ La herramienta central de esta estrategia resulta del trabajo de los Consejos Sectoriales del Gabinete Productivo, órganos tripartitos conformados por el gobierno (MIEM, MTSS e instituciones relacionadas), sector privado y trabajadores, para la elaboración de políticas sectoriales en las siguientes cadenas de valor: automotriz, biotecnología, nanotecnología, madera, naval, vestimenta, cueros, metalúrgicos, farmacéuticos e industria química.

- ✓ La concreción de una consultoría para sistema de monitoreo de la productividad de la industria.

- ✓ La aplicación del FONDO INDUSTRIAL

- ✓ La aplicación de las partidas de especialización productiva con fuerte acento en el apoyo al sistema cooperativista.

En materia de aplicación de **PROGRAMAS DE APOYO A LAS PYMES,** se destaca:

- ✓ Durante el año 2012 se realizó la segunda Encuesta Nacional de MIPYMES y se hizo foco en una serie de lineamientos para fortalecer a las MIPYMES y las instituciones que estas integran a fin de contribuir a un mejor entorno competitivo y productivo

- Debe destacarse en esta materia:
  - El apoyo a elaboración de programas para 2013 de Desarrollo Local. Se alcanzaron 44 proyectos productivos en un total de 17 departamentos.
  - Hubo mejora de procedimientos alcanzando más de 780 certificados MIPYME y 1200 para compras públicas.
  - Se hicieron avances importantes en materia de informacióndisponible “on line” para PYMES (sitio web, certificados on line, registros de artesanos y emprendedores, observatorio de Dinapyme, etc.)

En lo concerniente a **la INDUSTRIA NAVAL**, Se elevó propuesta de creación de un marco legal adecuado para la administración y funcionamiento del Polo Industrial Naval

- Se presentó el primer diagnóstico de la industria aeronáutica nacional como insumo para el desarrollo de un plan estratégico.
- En materia de desarrollo humano y tecnológico se trabajó intensamente en capacitaciones a MIPYMES, se contribuyó a la participación de MIPYMES y certificación de 100 trabajadores en la industria naval.

En materia de **PROPIEDAD INDUSTRIAL** una significativa reducción de los plazos en los procesos de marcas y patentes.

En materia de **MINERIA**: el acuerdo político con los partidos con representación parlamentaria sobre el proyecto de ley de “minería de gran porte”

La obtención del apoyo de OIEA en el pliego de licitación del relevamiento aerogesofísico de minerales y su posterior control. El pliego de licitación se encuentra en etapa de ajuste final con miras a su ejecución en el año 2013

En materia de **RADIOPROTECCIÓN (ARNR),** debe destacarse la reciente sanción de la Ley de Protección Radiológica que significa un importante avance en la materia en virtud de dotar de un marco legal apropiado para la regulación y control en todo el País de las actividades que involucren exposición o potencial exposición a radiaciones ionizantes.

En materia **DESARROLLO Y PROFUNDIZACIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA**, se destacan varios hitos:

Se viene desarrollando una activa y profunda adecuación del sector energético uruguayo, sustentada en la Política Energética 2008-2030, lineamientos avalados por todos los sectores políticos nacionales, con un fuerte compromiso de las empresas estatales vinculadas, permitiendo el paulatino desarrollo de los diversos sectores económicos y sociales del país, especialmente los industriales y el de transporte en todas sus modalidades. Como resultado de esta política se ha obtenido una fuerte participación de actores públicos y privados en el desarrollo de la infraestructura energética, que permite robustecer la matriz de abastecimiento para los años venideros,

A las fuentes de energía tradicionales se suma un importantísimo incremento de energías eólica (contratos por 750 MW firmados), solar (avance en la planta solar fotovoltaica en Sato Grande – 450 MW) y derivada de la biomasa en base a los llamados efectuados al amparo de los Decretos 77/006 y 397/007.

A ello debemos sumar:

- ✓ El lanzamiento en el ejercicio que se informa, de la convocatoria internacional para la construcción y operación de una Terminal de Regasificación en costas uruguayas.

- ✓ La firma de contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos en 8 bloques del offshore (Ronda Uruguay II), con una inversión comprometida de 1.562 millones de dólares para el primer subperíodo exploratorio de 3 años así como la firma por parte de ANCAP de contratos de prospección de hidrocarburos onshore.

- ✓ Debe sumarse a ello la adjudicación y próximo inicio de obras de la Central de ciclo combinado de Puntas del Tigre en San José.

- ✓ Además ya están prácticamente completadas las obras de infraestructura que permitirán la mezcla de etanol en gasolinas en todas las plantas de ANCAP.

En materia de **DESARROLLO INTEGRAL DE COMUNICACIONES** debe destacarse:

TV Digital:

- ✓ **Se aprobó el marco regulatorio del despliegue de la TV Digital** mediante el Decreto 153/2012.

- ✓ **Se inauguraron las transmisiones piloto de TNU en Montevideo y Colonia**, con el equipamiento donado por el gobierno de Japón.

- ✓ **Se realizaron dos consultorías**, una nacional y otra internacional, **referidas a situación actual, tendencias y oportunidades de la TV Digital Interactiva**, a cargo del BID.

- ✓ **Llamado de TV Digital abierta:** sobre el cierre del ejercicio se dictó Decreto del Poder Ejecutivo aprobando el pliego de condiciones elaborado junto a URSEC para la asignación de canales de TV digital abierta en el sector comercial en Montevideo.

Desarrollo de la Industria de contenidos:

- ✓ **Convocatoria por tercer año consecutivo a presentación de proyectos para la generación de contenidos educativos digitales y multiplataforma.**

- ✓ Se cooperó nuevamente con la realización del evento DOC Montevideo, que es **un encuentro internacional de televisoras y productores de América Latina orientado al desarrollo del mercado audiovisual y la integración cultural y comercial del continente.**

Regularización y promoción del sector radio

- ✓ Se finalizó el censo de regularización de radios comunitarias, se realizaron llamados para la prestación de nuevos servicios de radiodifusión comunitaria en 7 localidades del interior.Se trabajó con URSEC en la elaboración de un procedimiento para la realización de las auditorías a radios comunitarias, y se instaló una mesa de coordinación entre URSEC, CHARC y DINATEL.

Actualización del marco normativo:

- ✓ **Se trabajó en la redacción del texto del Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual**, a través de un equipo interdisciplinario de DINATEL

- ✓ Ley 18.996 de 07/11/2012 Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2011: Establece que **los titulares de servicios de radiodifusión de radio y televisión abierta y para abonados deberán permitir el uso gratuito de hasta quince minutos diarios, no acumulables, para realizar campañas de bien público**. Modifica el el literal E) del Artículo 94 de la Ley No. 17.296, estableciendo con carácter general que el Poder Ejecutivo fijará los precios por el uso de espectro y determina el destino de lo obtenido. Modifica el literal A) del inciso segundo del Artículo 7º de la Ley No. 18.232 en cuanto al proceso para la asignación de frecuencias para servicios de radiodifusión comunitaria.

- ✓ **Se trabajó** junto a URSEC y a los operadores privados de servicios móviles, **en los estudios requeridos para atender la solicitud de agregar más porciones de espectro en la banda de 1900 MHz en la licitación de espectro prevista**. Se elaboró el decreto correspondiente que fue aprobado en diciembre por el que se agregan 3 bloques de 5 + 5 MHz y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por URSEC.

- ✓ También al cierre del ejercicio se aprobó Decreto que establece **límites máximos a prestar por los concesionarios de TV para abonados.**

- ✓ Ley 19.009 de 22/11/**2012 que regula el Régimen General de las Actividades Postales,** estándose abocado un equipo multidisciplinario a la redacción de la correspondiente Reglamentación.

En materia de ***<u>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</u>***

- ✓ En aplicación de la partida presupuestal correspondiente a retribuciones personales , durante el ejercicio 2012, han ingresado a este inciso 97 funcionarios contratados bajo el régimen de “ contratos temporales de derecho público” seleccionados a través de los mecanismo de “Uruguay Concursa”:

- ✓ La actual plantilla de funcionarios asciende a 475 Incluyendo presupuestados (298) y contratados (177).

- ✓ Al fin del ejercicio se encuentran en trámite 37 concursos más que a su finalización resultará la incorporación bajo el mismo régimen de 90 funcionarios más.

- ✓ Al cierre del ejercicio se ha presentado ante la ONSC propuesta de la fase II del proceso de Reestructura en el Marco de la Reforma del Estado que implica:
  - Definición de nuevos organigramas de acuerdo a las actividades actuales del MIEM.
  - Descripción de nuevos cargos y funciones de conducción Incorporación al presupuesto de funcionarios contratados bajo el régimen de “contratos temporales de Derecho Público”
  - Costeo y financiación de los procedimientos de Reestructura.

2 DIRECCIONES NACIONALES

2.1 DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA (DGS)

2.1.1 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Durante el Ejercicio 2012 se continuaron con actividades que se consideran fundamentales

a) PROCESO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO

El MIEM fue seleccionado como inciso piloto junto con MSP y MVOTMA a efectos del reestudio de su diseño organizacional, la nueva carrera administrativa, modelización de procesos transversales y análisis del proceso sustantivo del Inciso.

El Inicio de la Fase II del proceso de “reestructura”, que como tal forma parte de la Reforma o Modernización del Estado, que apunta a la mejora del diseño institucional, la carrera administrativa y los procesos para mejorar la atención al ciudadano.

Los estudios se iniciaron en el mes de noviembre de 2010, con la participación de ONSC, OPP,- AGEV, CGN, LATU ha habido avances sustantivos en la **CARACTERIZACION DEL INCISO Y SU PLANIFICACION ESTRATEGICA**, redefiniéndose su MISION Y VISION de acuerdo al nuevo rol a cumplir como responsable de *definir, dirigir, hacer ejecutar y evaluar* las políticas específicas del Estado hacia los sectores productivos *industrial, energético, minero y de telecomunicaciones.*

Se completó la Fase I del proceso con:

1. Identificación de los **procesos sustantivos** del MIEM
2. **Identificación de las funciones y los servicios al ciudadano** con la IDENTIFICACION DE 149 PRODUCTOS – SERVICIOS ASOCIADOS a cada USUARIO del M.I.E.M.
3. Con el análisis consiguiente de mapas de procesos y una Matriz de **PRIORIZACION** de los mismos teniendo en cuenta **su impacto** en los ciudadanos de acuerdo al nivel en que la ciudadanía se ve beneficiada por cada proceso y asimismo por el volumen de usuarios alcanzados
   .

Actualmente se está en la Fase II elevándose los borradores la ya descripta propuesta de **NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA y de cargos** que al cierre del ejercicio se encuentra a dictamen de la Oficina Nacional de Servicio Civil.

b) ADECUACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO

En el ejercicio que informa esta memoria, se culminó el proyecto realizado por la Dirección Nacional de Arquitectura del MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, el que se encuentra al cierre del ejercicio a consideración de la Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja.

c) RENOVACIÓN DE LA FLOTA AUTOMOTRIZ DEL MIEM

Se procedió a licitar y adjudicar la renovación del mismo número de unidades que existían en el inciso, destacándose la adquisición de tres automóviles híbridos (eléctricos y a nafta) en procura de eficiencia energética en su uso.

Debe destacarse además que para el resto de la flota, se optó en todos los casos en que fue posible, por automóviles industria nacional.

2.1.2 NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2012 Y NÚMERO ACTUAL

Fecha: 31/3/2012

		Unidades Ejecutoras							
Vínculo	**Cantidad**	**1**	**2**	**4**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**
Asistentes Art. 9 Ley 17930	2	1			1				
Becarios	3	2		1					
Comisiones entrantes de fuera de la AC	8	2	1	1		1		3	
Comisiones entrantes proveniente de la AC	5	1	1	1	2				
Contrato Adscriptos	6	2	1		1			2	
Contrato Temporal Derecho Público	113	30	13	11	8	26	16	6	3
Contrato arrendamiento de servicios									
Contrato arrendamiento de obra	3			1		2			
Contratos alta especialización Ley 16736	6	1			2	3			
Contratos financiados por el PNUD	4					4			
Esc. L	2	1	1						
Excedentarios	3	2				1			
Presupuestados civiles	294	91	43	45	67	14	16	5	13
Retiros inc. Art. 10 Ley 17556	3		1		1	1			
Retiros inc. Art. 29 Ley 17930	28	10	2	2	6	6	2		
Subsidio cargo Part. Confianza	1							1	
Comisiones salientes		2	1	1	1				
		143	63	62	88	58	34	17	16
TOTAL	**481**								

Fecha: 31/11/2012

		Unidades Ejecutoras							
Vínculo	Cantidad	1	2	4	7	8	9	10	11
Asistentes Art. 9 Ley 17930	2	1			1				
Becarios	3	2		1					
Comisiones entrantes de fuera de la AC	8	2	1	1		2		2	
Comisiones entrantes proveniente de la AC	7	1	2	1	3				
Contrato Adscriptos	6	2	1		1			2	
Contrato Temporal Derecho Público	178	46	16	26	13	34	23	12	8
Contrato arrendamiento de servicios	3					3			
Contrato arrendamiento de obra	1			1					
Contratos alta especialización Ley 16736	6	1	1		2	2			
Contratos financiados por el PNUD	3	1				2			
Esc. L	2		2						
Excedentarios	3	2				1			
Presupuestados civiles	283	90	40	42	64	11	16	4	16
Retiros inc. Art. 10 Ley 17556	2		1		1				
Retiros inc. Art. 29 Ley 17930	3	2				1			
Comisiones salientes		3	1	1	1				
		150	64	72	85	56	39	20	24
TOTAL	**510**								

2.1.3 PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESTE MINISTERIO

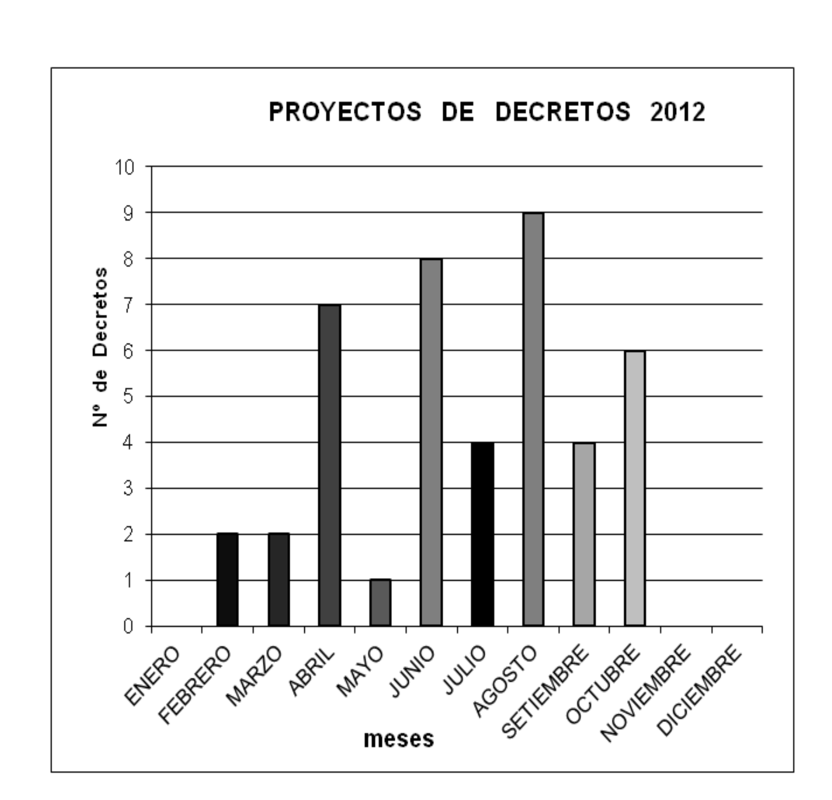
En el período 2 de enero – 6 de diciembre del presente año se han registrado:

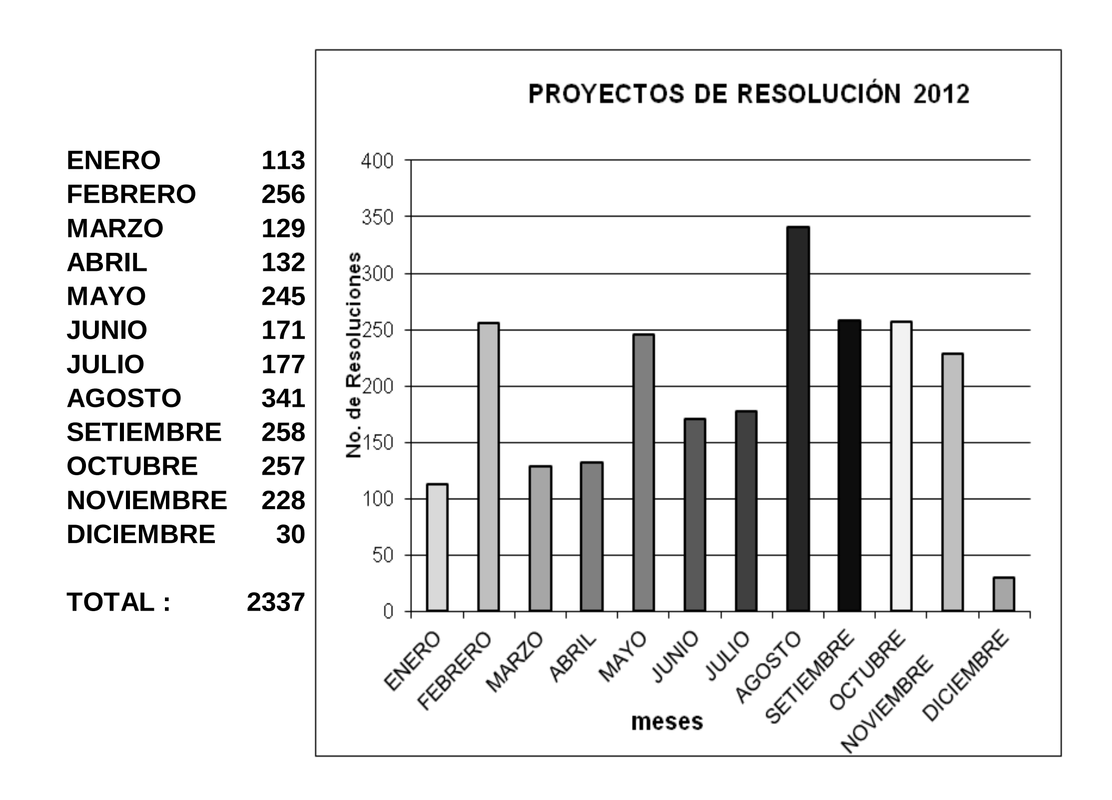
	Cantidad
Proyectos de Ley	6
Decretos con iniciativa del MIEM	43
Resoluciones por Atribuciones Delegadas	560
Resoluciones redactadas en Dirección de Administración Documental	2.337
Total de expedientes registrados nuevos	10.047

Los proyectos de decretos están referidos a:

	Mes de Promulgación
Derogación de prohibición de importación de motores Diesel	Febrero
Régimen de actividades locales	Marzo
Industria de la Vestimenta	Abril
Industria del pescado y sus derivados	Mayo
Etiquetas de envases de bebidas alcohólicas	Setiembre
Embarcaciones Deportivas	Noviembre

ENERO	**0**
FEBRERO	**2**
MARZO	**2**
ABRIL	**7**
MAYO	**1**
JUNIO	**8**
JULIO	**4**
AGOSTO	**9**
SETIEMBRE	**4**
OCTUBRE	**6**
NOVIEMBRE	**0**
DICIEMBRE	**0**
TOTAL :	**43**





ENERO	113
FEBRERO	256
MARZO	129
ABRIL	132
MAYO	245
JUNIO	171
JULIO	177
AGOSTO	341
SETIEMBRE	258
OCTUBRE	257
NOVIEMBRE	228
DICIEMBRE	30
TOTAL :	2337

2.1.4 UNIDADES ASESORAS

2.1.4.1 UNIDAD ECONÓMICA DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS (UEEP)

2.1.4.2 FONDO DE FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA

En la Unidad Económica de Ejecución de Políticas de Especialización Productiva (UEEP) se instrumenta la coordinación y ejecución de CONVOCATORIAS y CONVENIOS, los cuales se encuentran directamente relacionados con las políticas de diversificación y especialización productiva de este Ministerio.

a) METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Convocatorias y Convenios

Durante el año 2012 se han realizado las siguientes Convocatorias:

NOMBRE	Nº PROYECTOS PRESENTADOS	Nº PROYECTOS APROBADOS	MONTO TOTAL APROBADO en $
Convocatoria a Nuevas Cooperativas y Nuevos Proyectos de Cooperativas/12	20	14	2.500.000
Convocatoria a Sociedades de Fomento Rural con Actividad Agroindustrial/12	9	7	2.500.000
Convocatoria Audiovisual/12*	14	3	2.500.000
Convocatoria a Mujeres Emprendedoras/12	58	17	2.500.000
TOTAL CONVOCATORIAS	**101**	**41**	**10.000.000**

*FONDOS MIEM Y DINATEL

Durante el año 2012 se han firmado los siguientes Convenios:

NOMBRE	OBJETIVO	MONTO TOTAL $
CONVENIO MIEM-CIU	Presentación de proyectos para implantación de sistemas de calidad – 19 proyectos aprobados-	3.300.000
Convenio MIEM-FCPU	Capital semilla	2.000.000
Convenio MIEM-Intendencia de Río Negro	Implementación Parque M´Bopicuá	600.000
CONVENIO MIEM-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO	Funcionamiento del PCTP	5.500.000
MIEM-INACOOP	Cadenas productivas, gestión intercooperativismo, etc.	7.500.000
Licitación Convocando a Cursos de Gestión, Marketing, etc. en el Interior del país – CUDEG – Prórroga -	Mejora gestión, marketing etc. empresas del interior del país	600.000
MIEM-INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ	Mejora de infraestructura de COTRAPAY	3.000.000
TOTAL CONVENIOS Y LICITACIONES		**22.500.000**

EL TOTAL GENERADO PARA EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2012 ASCIENDE A: $32.500.000

b) SEGUIMIENTO DE CONVOCATORIAS Y CONVENIOS REALIZADOS DURANTE 2012

En esta Unidad se realiza **el seguimiento de las Convocatorias y de los Convenios** que se han generado dentro de la Unidad Ejecutora 01 algunos de las cuales se coordinan con otras Unidades Ejecutoras del MIEM.

Este seguimiento se basa en control de las rendiciones de los gastos realizados mediante presentación de facturas por parte de las empresas y una revisión limitada de estos gastos firmada por contador público.

Las visitas a empresas se implementan a los efectos de comprobar la ejecución de los proyectos in situ. Durante el 2012 se han visitado cooperativas pertenecientes a las Convocatorias a Cooperativas 2010, 2011 y a Nuevas Cooperativas y Nuevos Proyectos de Cooperativas 2012, y a la Convocatoria a Sociedades de Fomento Industrial con actividad agroindustrial 2012, así como a empresas presentadas en el marco del Convenio con la CIU y ocasionalmente a otros emprendimientos de otras Convocatorias de años anteriores que están finalizando su ejecución.

Finalmente desde la Unidad se recomienda autorizar los pagos, a partir de las rendiciones y de las visitas técnicas realizadas.

c) ASESORAMIENTOS, MESAS DE TRABAJO Y OTRAS TAREAS

La Unidad se ha dedicado asimismo a tareas de asesoramiento solicitadas por el Ministro o el Subsecretario vinculadas a casos puntuales con necesidad de apoyo técnico. Para esto se han creado mesas de trabajo y grupos técnicos especiales, los cuales han funcionado a buen ritmo. Casos aún vigentes: CTEPA, EX – METZEN Y SENA, COTRAPAY y otros. En general se han coordinado estas tareas con el MTSS.

Además, entre otras tareas desarrolladas se destacan: Asesoramiento en proyecto de Ley de Minería de Gran Porte (MGP), Asesoramiento en creación y reglamentación del funcionamiento del “Polo Industrial Naval del Atlántico Sur”, elaboración de estadísticas sobre comercio y caracterización de vehículos importados, participación en el Directorio del Parque Científico y Tecnológico de Pando, representación del MIEM ante el CONICYT y ante el INACOOP.

d) PROGRAMA DE APOYO Y FORMACIÓN A COOPERATIVISTAS-1ª EDICIÓN

(Para adjudicatarios de fondos MIEM)

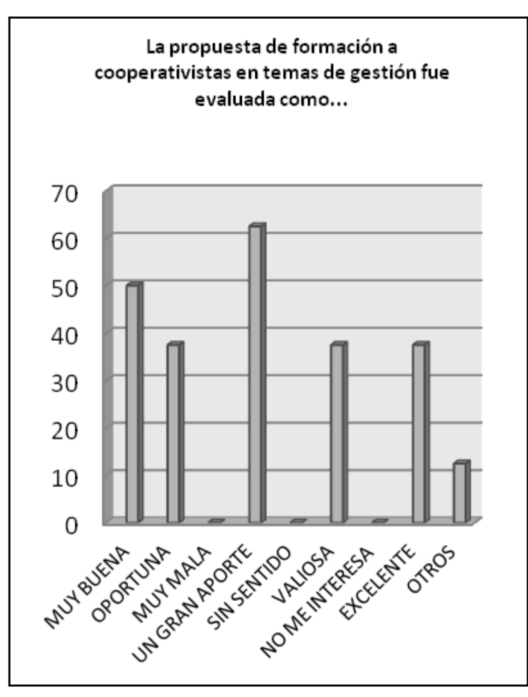
Se propuso un programa de capacitación a Cooperativistas en el marco del seguimiento que la UEEP hace a las cooperativas apoyadas desde el Proyecto de Funcionamiento, Fortalecimiento e Implementación de Políticas de Especialización Productiva. La primera edición se llevó a cabo durante el segundo semestre de 2012.

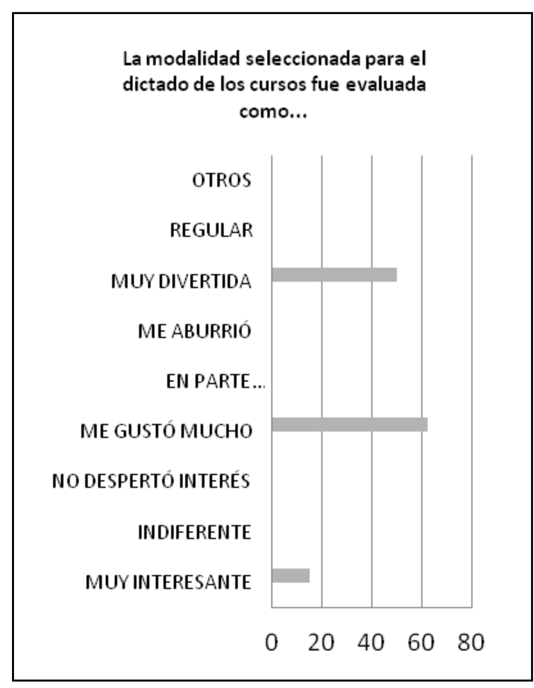
Objetivos: acercar al MIEM a las cooperativas apoyándolas desde la formación, a través del aporte de herramientas valiosas para la mejora de la gestión, procurando una mejor administración de los recursos y el logro de mayores niveles de eficiencia en las actividades productivas.

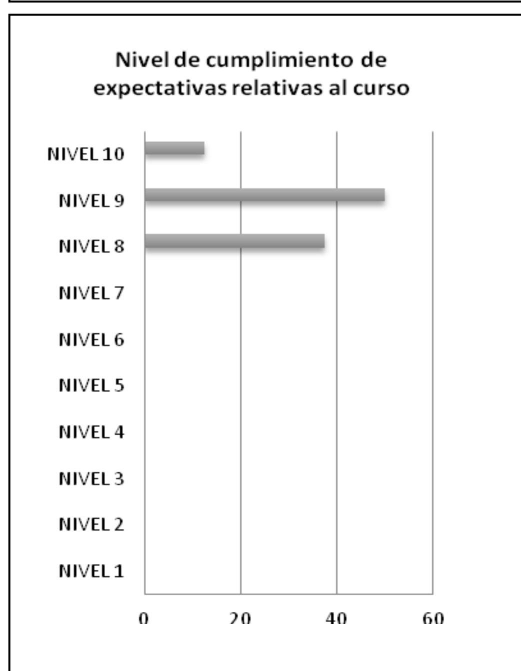
Etapas: 1) Acercamiento, sensibilización y diagnóstico primario (trabajo en talleres con dos representantes por cooperativa); 2) Profundización de diagnóstico, análisis de soluciones adecuadas a cada caso (trabajo en talleres con dos representantes por cooperativa); 3) colectivización y discusión constructiva (trabajo en taller dentro de cada una de las cooperativas).

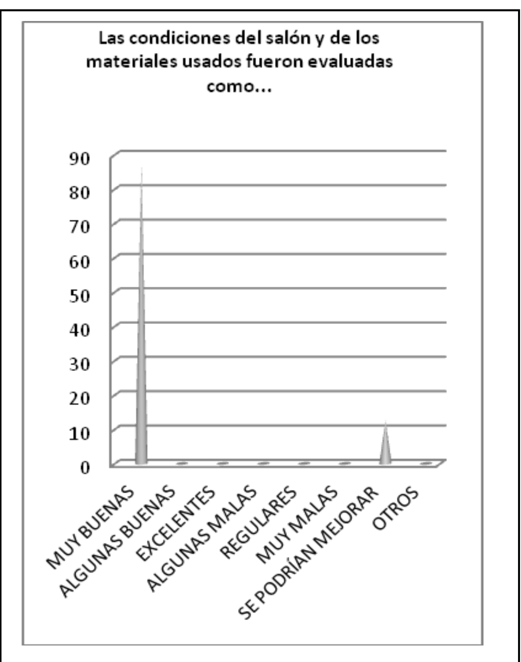
Resultados: 1) El MIEM se ha vinculado a las cooperativas no sólo como financiador sino también como organismo orientador y de apoyo; 2) Las cooperativas participantes mostraron un gran interés por el programa y una gran necesidad de recibir apoyo en cuanto a contar con herramientas que les faciliten la gestión; 3) Se pudo detectar puntos donde existen grandes necesidades de capacitación así como una predisposición positiva y una gran apertura a participar en este tipo de instancias; 4)La FCPU solicitó a la UEEP, coordinar esfuerzos con su staff de capacitadores para lograr orientar los cursos de aquélla en el sentido de las necesidades existentes.

e) RESUMEN DE ALGUNOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE APOYO Y CAPACITACIÓN A COOPERATIVISTAS REALIZADA POR LOS PARTICIPANTES DEL CICLO









f) LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS PARA EJECUTAR EN 2013

En base a lo trabajado en 2012 y a los resultados obtenidos, se puede señalar que los lineamientos de la UEEP en 2013 en este tema, se generan en tres sentidos:

1. Completar el trabajo que se inició con la muestra de cooperativas en 2012, efectuando una nueva visita a cada cooperativa en entre mayo y junio de 2013 para evaluar los avances que han tenido a nivel de gestión a raíz del trabajo con el MIEM.

2. Llevar a cabo la segunda edición del programa de apoyo y formación a cooperativistas, seleccionando una nueva muestra de cooperativas para reiterar el proceso seguido en 2012.

3. Desarrollar en base a las experiencias recogidas, un modelo de gestión de cooperativas (trabajo que se encuentra en proceso), el cual será eventualmente difundido y discutido con FCPU, INACOOP y otros agentes relacionados.

2.1.4.3 CONVENIO FOCEM-MIEM - PIEP: PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA

El CONVENIO FOCEM-MIEM finaliza su ejecución al 31 de diciembre de 2011, a través del Proyecto Piloto de Internacionalización de la Especialización Productiva. Se ha ejecutado en la Unidad Económica de Ejecución de Políticas, Dirección General de Secretaría – Subsecretaría del MIEM.

a) ACCIONES 2012

Durante el año 2012 se trabaja en el cierre del Proyecto Piloto (PIEP). Este Proyecto ha tenido el cometido de apoyar con los fondos asignados, a gran cantidad de empresas e investigadores de los sectores definidos como objetivo del Proyecto: Biotecnología, Software y Electrónica.

b) PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA – SEGUNDA ETAPA –

Durante el año 2012 se han cumplido todos los requisitos previos para firma del Convenio de Financiamiento (COF) del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur N° XXIII/1I.

Dicho Convenio se celebra entre la República Oriental del Uruguay y la Secretaría del MERCOSUR (SM). Su objetivo es regular las condiciones de ejecución y el financiamiento del Proyecto *“Internacionalización de la Especialización Productiva (2ª Etapa)”*, aprobado por el Consejo del Mercado Común (CMC), por la Decisión CMC N° XXIII/11 "FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR - APROBACIÓN DEL PROYECTO *“Internacionalización de la Especialización Productiva (2ª Etapa)”.*

c) EL OBJETIVO DEL PIEP 2ª ETAPA:

DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE LOS SECTORES BIOTECNOLOGÍA, NANOTECNOLOGÍA, SOFTWARE Y ELECTRÓNICA EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL PAÍS Y DE LA REGIÓN

El 19 de diciembre de 2012 se firmó un nuevo Convenio FOCEM-MIEM correspondiente al PIEP II, 2ª. Etapa del Proyecto de Internacionalización de la Especialización Productiva.

2.1.4.4 UNIDAD AMBIENTAL

2.1.4.4.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD

La Unidad está integrada por 2 profesionales, con amplia experiencia en gestión ambiental y territorial. Su finalidad es asesorar al Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.

2.1.4.4.2 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

1.- Asesoramiento a las Autoridades en lo relativo a los temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial vinculados a la industria, energía y minería.

Logros:

- Elaboración de reportes, informes, presentaciones sobre diferentes temas encomendados por las Autoridades y atención a emprendimientos productivos relacionados con las competencias de este Ministerio.
- Contribución a la definición de la localización del puerto de aguas profundas en Rocha, en aspectos ambientales, sociales y territoriales.
- MIEM posicionado en el fomento a la producción con sustentabilidad

2.- Coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y con las Unidades Ambientales de otros organismos en la realización de estudios y actividades.

Logros:

- Participación en la elaboración de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en la Comisión de Coordinación y Seguimiento y Estrategias regionales
- Participación en el proceso para el desarrollo del anteproyecto de ley de residuos en el Grupo de Residuos Sólidos de la Comisión Técnica Asesora para la Protección del Medio Ambiente (COTAMA).
- Implementación del proyecto sobre Minería Responsable, .en coordinación con la Dirección Nacional de Minería y Geología y la Dirección Nacional de Medio Ambiente. con Fondos del Programa de Coherencia de Naciones Unidas.

- Integración de la Comisión creada para el estudio de la institucionalidad de la Dirección Nacional de Meteorología.

- Integración del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Uruguay y participación en los correspondientes a Laguna Merín y Río de la Plata y su Frente Marítimo.

- Presencia de MIEM en actividades del Programa Uruguay Integra de OPP-UE,

- Integración de comisiones de Seguimiento de grandes emprendimientos industriales.

3.- Supervisar que las actividades relativas a la competencia de este Ministerio (industria, minería, energía) se realicen con el menor impacto ambiental.

Logros:

- Acompañamiento del Proyecto de Gestión de Residuos Sólidos Industriales.

- Seguimiento de evaluación de proyectos mineros de gran porte.

- Seguimiento en coordinación con la Dirección Nacional de Energía de los procesos de evaluación de impacto ambiental de aerogeneradores.

- Seguimiento de proyectos en coordinación con el área ambiental de ANCAP.

- Seguimiento del proyecto de planta regasificadora en sus aspectos ambientales y sociales.

- Acompañamiento de las actividades para la instalación del polo naval.

4.- Asesorar sobre la aplicación de tecnologías limpias, prácticas con responsabilidad ambiental y social y mejora del desempeño ambiental en industrias (grandes emprendimientos y pymes), actividades mineras y emprendimientos energéticos (públicos y privados).

Logros:

- Contribución en actividades de elaboración de herramientas para la producción más limpia en sectores industriales, en el marco de proyectos de economía verde y de producción más limpia.

- Participación en el Comité UNIT Normas ambientales y en el Comité UNIT turismo sostenible en áreas naturales protegidas.

5.- Participar en la Agenda Nacional e Internacional sobre Desarrollo Sostenible, Cambio Climático, Sustancias Químicas, Innovación, Investigación y Desarrollo en relación al cuidado del ambiente.
Logros:

- Participación en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente del MRREE y la DINAMA en la preparación de los documentos a presentar en la Conferencia Internacional Río + 20.

- Participación en la Conferencia de Río+20.

- Intervención en diferentes instancias nacionales e internacionales para la construcción de Acciones Nacionales Apropiadas para Mitigación del Cambio Climático.

- Participación en el proyecto de PNUMA, Comité intergubernamental de negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio.

2.1.4.4.3 LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

La Unidad se plantea una tarea transversal y de coordinación con distintos actores, trabajando en apoyo a las Direcciones Nacionales del MIEM en los aspectos ambientales.

2.1.4.4.4 PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE LA UNIDAD

Colaboración en la elaboración del proyecto de Ley de Minería de Gran Porte, remitido por el Poder Ejecutivo al Parlamento en octubre de 2012.

2.1.4.5 UNIDAD DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.4.5.1 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

La Unidad de Comunicación Institucional se conformó en diciembre de 2012 luego de un proceso de llamado a concurso. Al día de hoy está compuesta por un responsable y dos asistentes.

A partir de su creación, esta oficina se abocó a la creación de materiales de difusión institucional, por ejemplo folletería, almanaques, banners, marcalibros, adhesivos y diseño de stands para eventos organizados por las Unidades Ejecutoras, entre otras cosas. Se destacan los requerimientos de DINAMIGE y Dirección Nacional de Industrias, en la celebración de sus 100 años.

En el marco de la estrategia de comunicación diseñada para el despliegue de la televisión digital para Uruguay, el MIEM, a través de DINATEL, estuvo presente en la Expo Prado 2012 con un stand que fue premiado por los organizadores, debido a su calidad de diseño y visibilidad.

También se viene trabajado en el proceso de unificar la gráfica de todo el Ministerio, por ejemplo invitaciones, hojas membretadas, banners y planillas para PPT.

Por otra parte, se elaboró un manual de diseño de las tarjetas personales que se presentará a las autoridades para su aprobación.

Desde esta unidad se elabora el texto para las invitaciones y los comunicados de prensa de todas las Unidades Ejecutoras. Se logró coordinar con ellas que las invitaciones tengan un formato y estilo único diseñado por esta Unidad.

En este sentido, se elaboró un manual de estilo para la redacción de textos en todo el Ministerio. Para reforzarlo, se dictaron talleres de redacción a referentes de las Unidades Ejecutoras, designados por sus directores.

Es de destacar que se ha mantenido un contacto fluido con la prensa, a través de la elaboración de comunicados informativos y notas institucionales que, paralelamente, fueron publicadas en el sitio web del ministerio (www.miem.gub.uy). La convocatoria a eventos y conferencias ha sido también buena, lo que ha quedado en evidencia en las múltiples repercusiones en la prensa de las actividades o noticias difundidas.

Esta actitud proactiva ha determinado que, mientras que antes del inicio de esta unidad el servicio que presta la Secretaría de Comunicación de Presidencia de la República era un insumo informativo para el MIEM (en especial para su sitio web), ahora el proceso es inverso. De hecho, se ha establecido un muy buen relacionamiento con esa secretaría. El intercambio es constante, publican nuestros materiales y, a la vez, se han mostrado a nuestra disposición cuando lo hemos requerido.

En el mismo sentido, la rotación de noticias en el portal del MIEM, casi inexistente en el pasado, ha sido permanente, al igual que el envío de comunicados y notas que, en muchos casos, son recogidos por los medios en forma casi textual.

Asimismo, se ha realizado la cobertura de los viajes del Ministro, previa elaboración de resúmenes de noticias vinculados a ellos.

También se creó la cuenta de Twitter institucional, que al día de hoy (inicios de diciembre de 2012) cuenta con más de 570 seguidores.

Por otra parte, durante estos meses de trabajo, y atendiendo la importancia del diseño y la estructuración de la información, se ha profesionalizado el resumen de noticias que se elabora diariamente para dotarlo de mayor practicidad y atractivo, al sumar noticias relevantes para el país que exceden al MIEM, así como toda la prensa del fin de semana y el interior, antes excluidas. Hoy, además, cuenta con links a notas de radio (aunque, por temas técnicos que está resolviendo la Unidad de Informática, no pueden escucharse dentro del ministerio) y televisión.

Asimismo, se ha editado la contratapa del Diario Oficial de cada mes, que trata sobre el Año Internacional de la Energía Sostenible. El material “en crudo” proviene de la Dirección Nacional de Energía.

También se ha brindado apoyo en la corrección de textos, particularmente en la del libro que recoge la Segunda Encuesta Nacional de Mipymes, de DINAPYME (en proceso de impresión). Para este libro, también se ha elaborado el diseño de tapa.

En cuanto a la organización de eventos, se elaboró un kit que incluye banners, banderas y acrílicos con los nombres del ministro, el subsecretario y los directores nacionales.

Entre las actividades más relevantes de la Unidad de Comunicación en 2012 se encuentra la planificación y puesta en producción del nuevo sitio web del MIEM, que será clave para cumplir con los objetivos relativos a su comunicación institucional y cuenta con el aval de las jerarquías del MIEM.

Desde marzo a noviembre se trabajó, en forma conjunta con la Agencia de Gobierno Electrónico (Agesic) y el consorcio conformado por la consultora Deloitte y la empresa de desarrollo informático One Tree, en su rediseño y puesta en

producción. Del proceso participaron editores y referentes de transparencia activa de todas las Unidades Ejecutoras, quienes se encargaron de hacer el relevamiento de la información, la edición y la migración de contenidos. El proyecto se desarrollo en distintas etapas y puso énfasis en adecuar la estética y mejorar la usabilidad, accesibilidad y transparencia para los distintos usuarios. Además, contempló la gestión del cambio organizacional.

En líneas generales, el nuevo sitio web institucional, que seguirá conteniendo las URL de cada UE, se caracterizará por tener un diseño único que tendrá como principal eje la estructuración temática de la información, a fin de facilitar la navegación. Contará con un área de noticias e informes especiales a nivel del MIEM, pero también con una de cada unidad ejecutora, y no faltará ninguno de los elementos de los que hoy se disponen en estas páginas.

2.1.4.5.2 LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS PARA 2013

En 2013, nuestro objetivo es seguir apoyando, como hasta ahora, la elaboración de materiales de todo tipo (gráficos, escritos), la cobertura y la organización de eventos, la búsqueda de información y la coordinación de notas y entrevistas a las autoridades solicitadas por los medios de comunicación.

Existen varios eventos puntuales para el año próximo, que son muestra del trabajo que se realizará desde esta unidad, como la campaña masiva para el despliegue de la televisión digital en el Uruguay; la participación en la organización y difusión del Foro Internacional ISDB-t Uruguay, o el apoyo en la difusión del trabajo interministerial que se viene realizando para concretar la denominada canasta energética.

2.1.5 GERENCIAS

2.1.5.1 GERENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

2.1.5.1.1 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

El Plan Director de Gobierno Electrónico 2011-2015, se propuso como meta mejorar el nivel de madurez del Ministerio en las 9 dimensiones que dicho modelo define como claves para lograr una mayor eficacia y eficiencia de la gestión de la organización a través de iniciativas de Gobierno Electrónico, partiendo de la necesidad de ir desarrollando en forma armoniosa las distintas capacidades de la organización para lograr optimizar su funcionamiento.

Dichas dimensiones son:

- ✓ Relación con los ciudadanos
- ✓ Estrategia
- ✓ Servicios
- ✓ Operaciones
- ✓ Información
- ✓ Tecnología
- ✓ Personas
- ✓ Comunicaciones
- ✓ Desempeño

La meta para el quinquenio es lograr un nivel de madurez 3 en el promedio de todas las dimensiones, en la escala de 5 del modelo.

Con este objetivo año a año desde la Gerencia de Gobierno Electrónico, oficina de carácter transversal del Ministerio, se impulsan o se colabora con las distintas Unidades Ejecutoras del Ministerio (a través de la presentación de fondos concursables, seguimiento, coordinación de compras informáticas, detección y difusión de capacitaciones relacionadas con los proyectos en curso) en la concreción de logros los cuales deben considerarse, porque así lo son, logros de cada una de las áreas participantes.

Este hecho no es menor a la hora de elaborar la memoria anual del MIEM a efectos de no dar lugar a malas interpretaciones posteriores.

2.1.5.1.2 CAPACITACIÓN

- A través de AGESIC se financiaron cursos de capacitación para funcionarios del MIEM en las siguientes temáticas:
  - ✓ Gestión de proyectos
  - ✓ Gestión del cambio
  - ✓ Mejora de procesos de TI
  - ✓ Interoperabilidad
  - ✓ Talleres para referentes de transparencia activa

2.1.5.1.3 DESARROLLOS DE NUEVOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Culminación de dos proyectos correspondientes a fondos concursables 2011:
  - ✓ Sistema de Información Geográfica de DINAMIGE
  - ✓ Nuevo sitio web del MIEM

- A través de la modalidad de fondos concursables de AGESIC se logro la financiación de todos los proyectos presentados por MIEM a la edición 2012, que se ejecutarán a lo largo del próximo año, todos relacionados con trámites on line. Los mismos son:
  - ✓ Liquidación y Pago de Canon Minero on line. DINAMIGE
  - ✓ Tramites on line de DNI para los siguientes permisos: Importación y comercialización de juguetes, exoneración de bienes de capital, importación de neumáticos y de autopartes.
  - ✓ Ampliación del Sistema de Información Geográfica de DINAMIGE
  - ✓ Certificados DINAPYME on line
  - ✓ Tramites de la ARNR on line

- Implantación con recursos propios del MIEM del cobro descentralizado y el trámite on line de importación de autos en DNI.

2.1.5.1.4 MEJORA DE GESTIÓN

- Presentación del MIEM al Premio Nacional de Transparencia, logrando Mención.

- Implantación de sistema para gestión de tickets de Mesa de Ayuda Informática.

- Implantación de agenda compartida.

2.1.5.1.5 ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TI.

- Instalación de fibra óptica para la interconexión de todos los edificios del MIEM a fin de lograr una mejor performance y seguridad en las comunicaciones.
- Readecuación de salida a internet de DINAMIGE
- Soporte a la puesta en producción de todos los nuevos sistemas de información.

2.1.5.1.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- Se procesó el concurso para incorporar dos profesionales para la gestión de proyectos informáticos que trabajarán particularmente en proyectos de DINAMIGE y DNI.
- Se elaboró nueva estructura organizativa para Gobierno Electrónico en el marco del proyecto de reestructura del MIEM.

2.1.5.2 GERENCIA DE MEJORA CONTINUA

a) OBJETIVO: MEJORA DE GESTIÓN CON FOCO EN CIUDADANO USUARIO DE SERVICIOS

Meta: Optimización de los procesos de DNI-DARI 2012-2013

- **Proyecto "BPM DNI" - SISTEMA AUTOMOTRIZ**

Actividades de seguimiento y apoyo para la puesta en producción del modelador de procesos para tramitación vía web de gestiones relacionadas con la importación/exportación automotriz. Incluye la coordinación con otros organismos del Estado para la integración procedural e intercambio de datos con otros sistemas de información (Lucía de ANP). Fecha de "Lanzamiento del sistema de automatización de gestión de licenciamiento y otorgamiento de beneficios para el sector automotriz" 28 de noviembre. Puesta en marcha diciembre del corriente año.

- **Otros Trámites on-line DNI-DARI**

Participación en la elaboración de los términos de referencia para la contratación (por la modalidad de fondos concursables) de un software de apoyo a la gestión de los siguientes trámites: Importación de juguetes, Exoneración de Bienes de Capital, Importación de neumáticos e importación de autopartes.

Meta: Identificación de la solución para modelar la gestión procedimental de DINAMIGE diciembre 2012

- **Proyecto BPM DINAMIGE**

Evaluación de los resultados alcanzados por el proyecto de implementación del BPM en DINAMIGE y definición de estrategias que permitan el rediseño y la reutilización del conocimiento adquirido. Conclusión: implantación Lote 2 y coordinación con AGESIC para su ejecución en 2013.

Meta: Descentralización de la cobranza de tasas por servicios de DNI diciembre 2012

- **Proyecto Cobranza Descentralizada de pago de tasas y precios por trámites y servicios:**

  - ✓ DNI –Diseño e implantación del Sistema de Información para gestionar pagos on line de tasas relativas a los servicios que brinda la DNI. Los módulos para Tesorería, incluyen las interfaces con otros Sistemas de Información. Capacitación a usuarios. En producción desde 3 de agosto.

  - ✓ DNPI y DNI – Seguimiento y coordinación del mantenimiento correctivo y evolutivo del Sistema de Información para gestionar pagos on line de tasas relativas a los servicios que brindan esas Unidades Ejecutoras. Módulo Financiero e interconexión con aplicativos de DNPI (IPASS) y DNI (SGT).

Meta: Mejora continua en procedimiento administrativo del MIEM (actividad permanente).

- ✓ Administración funcional del Sistema electrónico de expedientes (Apia Documento) y contraparte ante AGESIC del proyecto Expediente Electrónico (incluye actividades para liberación, habilitación y estabilización de todas las funcionalidades).

  - Administración: incidentes, solicitudes de cambio, usuarios.
  - Validación y testeo de funcionalidades.
  - Mantenimiento evolutivo del aplicativo. Definición de requerimientos funcionales del MIEM integrante del grupo de trabajo de AGESIC.
  - Mantenimiento de las rutas de los procedimientos transversales del MIEM: análisis, rediseño, parametrización, codificación y documentación en el Sistema de Información.
  - Evaluación y seguimiento del proyecto.
  - Diseño de trámites con ruta fija: 8 en proceso.

b) OBJETIVO: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Meta: Puesta en producción del gestor documental julio 2012

- ✓ Proyecto Gestor Documental para la gestión de conocimiento.

  - Puesta en funcionamiento del aplicativo Axentria.
  - Administración funcional del SI Axentria. incluye plan para la identificación y alta de documentación de unidades funcionales comenzando por la Dirección General de Secretaría
  - Adiestramiento de usuarios.
  - Identificación y mantenimiento de índices para la guarda y recuperación de documentos.
  - Administración de Gabinetes personales y de unidades funcionales creados (162 y 31 respectivamente).
  - Documentación ingresada y disponible en el sistema de información corporativo (a la fecha de este informe):

- Disposiciones legales y reglamentarias (comunicaciones) → 1.769 documentos de 2010, 2.736 de 2011 y 3.532. Total: 8.037. De acceso general.
- Expedientes período 1990-2011 →total: 6.161. De acceso general.
- Otros documentos → De acceso general: Formularios e instructivos 3 carpetas, Organigramas 2 carpeta, Manuales 5 carpetas.

→ De acceso restringido: documentos de Sala de Abogados 3 carpetas

→ →Documentación en proceso: Comercio Exterior y R.R.H.H.

c) OBJETIVO: ADMINISTRACIÓN ARCHIVO DOCUMENTAL DGS

Meta: Digitalización archivo DGS diciembre 2012

✓ Coordinación y seguimiento del procesamiento de 462.371 documentos del período (1990-2010), con un total de 216.000 fojas digitalizadas.

✓ Definición del alcance, identificación de requerimientos y definición del plan de acción para la 2da. etapa de digitalización del archivo histórico de expedientes del período 1985-1990 y del fichero uniterm con información de la gestión de ejercicios anteriores a 1985.

d) OBJETIVO: GESTIÓN DEL CAMBIO

Meta: Capacitación relacionada con la Gestión de la Calidad y cambio orgánico-cultural - diciembre 2012 (comprende actividades permanentes)

✓ Capacitación en Gestión de la Calidad.

✓ Cursos de Gestión de la Calidad Unit-Iso 9000, para perfeccionamiento de 1 de la Gerencia de Mejora Continua.

✓ Capacitación para administradores funcionales y técnicos del Axetria, comprende organización, dictado externo.

- 1 curso de 6 horas para 21 participantes.
- 1 curso de 2 horas para 8 participantes.

✓ Capacitación para usuarios finales (operación y mejores prácticas) del Apia, comprende la organización y dictado de los cursos.

- 7 cursos de 6 horas para un total de 65 participantes.

✓ Capacitación para usuarios finales (operación y usabilidad) del Axentria, comprende la organización y dictado de los cursos.

- 6 cursos de 3 horas para un total de 57 participantes.

2.1.5.3 GERENCIA DE RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

2.1.5.3.1 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

A. En el exterior

- ✓ Participación en la VIII Comisión Mixta Uruguay-Unión Europea en la ciudad de Bruselas-Bélgica entre los días 19 y 20 de marzo de 2012. Temas tratados: nuevo esquema de cooperación UE-ROU a partir de 2014.

- ✓ Análisis de las Cartas de Intención suscriptas entre el Vicepresidente de la CE Antonio Tajani y el Ministro de Industrias, Energía y Minería, Roberto Kreimerman en diciembre de 2011 sobre: materias primas, normalización técnica, PYMES y cooperación industrial.

- ✓ Planteamiento de temas económicos-comerciales. Evolución del comercio bilateral de bienes y servicios, el flujo de inversiones, nuestras posiciones respecto a la Ronda Doha y sobre la evolución de las negociaciones birregionales MS-UE.

➢ **Misión Oficial a Bélgica e Italia**

- ✓ Siguiendo con el cumplimiento de las cartas de intención suscritas entre el MIEM y la Comisión Europea se ha organizado esta Misión con componente oficial y empresarial donde se fijo como objetivos identificar proyectos concretos u asociaciones entre empresas y organizaciones públicas o privadas que puedan resultar en mayor desarrollo, conocimiento reciproco y colaboración entre las partes. Se busco intensificar entre las mismas la innovación, transferencia tecnológica, absorción, diversificación, modernización y desarrollo de la calidad de productos en los negocios.

- ✓ Se buscó además apostar a sectores con alto valor agregado, entre los cuales se han identificado: industria naval bio-nanotecnología, farmacéutica, metalmecánica, electrónica, TICs, energías renovables entre otras.

- ✓ Se realizaron presentaciones país y sectoriales con rondas de negocios así como reuniones bilaterales y visitas a empresas de los sectores mencionados.

➢ **XVIII Reunión del Grupo de Integración Productiva Mercosur en Buenos Aires**

- ✓ Se trataron temas relacionados con acciones sectoriales de Integración productiva (petróleo y gas, automotriz, aeronáutica, naval, productos fitosanitarios, metalmecánica) y acciones horizontales (proyecto AECID, portal empresarial del MERCOSUR).

- **Se participó junto a la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información en una Misión Oficial a los Estados Unidos** entre los días 25 al 29 de junio del presente año

  - ✓ Los destinos seleccionados en función de los objetivos identificados fueron las ciudades de San Francisco (Silicón Valley) y Miami.

  - ✓ Estados Unidos es uno de los principales mercados destino de las exportaciones de la industria TICs nacional, representando durante el año 2010 un 26,77% de las exportaciones totales (USD 60.302 millones). Asimismo se trata de un mercado sumamente atractivo para los negocios en materia de TICs, cuna de numerosos emprendimientos innovadores, empresas exitosas modelo para nuestros empresarios y con un potencial atractivo para el desarrollo de nuevos negocios y captación de capitales de inversión, así como también alianzas estratégicas a nivel educativo y comercial, entre otros.

  - ✓ Los objetivos alcanzados en esta Misión son:

    - Se ha reforzado la imagen de Uruguay como país productor de tecnología.
    - Se han estrechado los lazos con inversores de capital de riesgo especializados en el sector Tics.
    - Se busco posicionar a Uruguay como país laboratorio
    - Se generaron encuentros empresariales.

- **Participación en el Congreso Mundial de la Carne en Paris** durante el mes de Junio La asamblea de la Oficina Permanente de la Carne (OPIC) designo por unanimidad a Uruguay como sede del 21º Congreso Mundial de la Carne para el año 2016 lo que implicará la presencia en el país de más de 1.500 figuras mundiales vinculadas a la carne.

B. En Uruguay:

- Profundización en las relaciones interinstitucionales publico-privadas.

- Coordinación y trabajo conjunto con cámaras nacionales, binacionales, misiones diplomáticas extranjeras en Uruguay, Uruguay XXI y academia.

- Presentaciones y seguimiento sectoriales en forma coordinada con técnicos de las direcciones nacionales del MIEM.

- Seguimiento de Misiones Oficiales.

- Asesoramiento a delegaciones empresariales del sector industrial que visitaron Uruguay durante el 2012.En particular, organización de una ronda de negocios con delegación de empresas de la UE junto a la CIU.

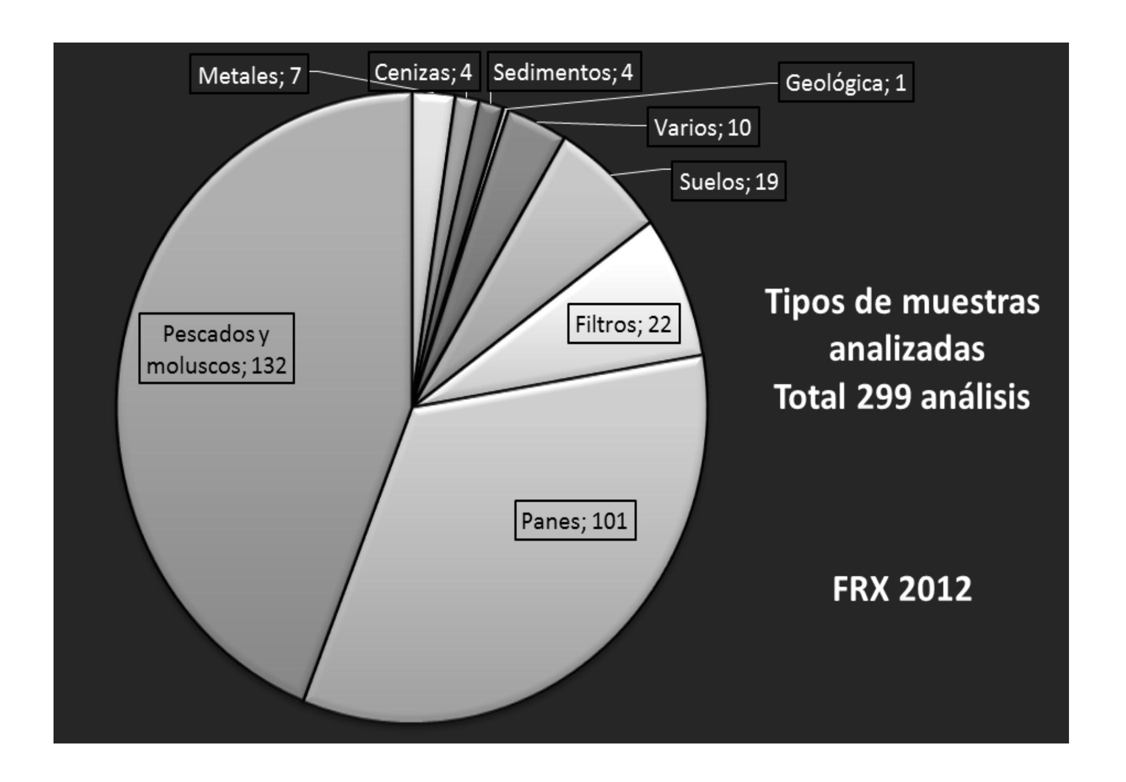
- Participación en Comisión Mixta Uruguay-México.

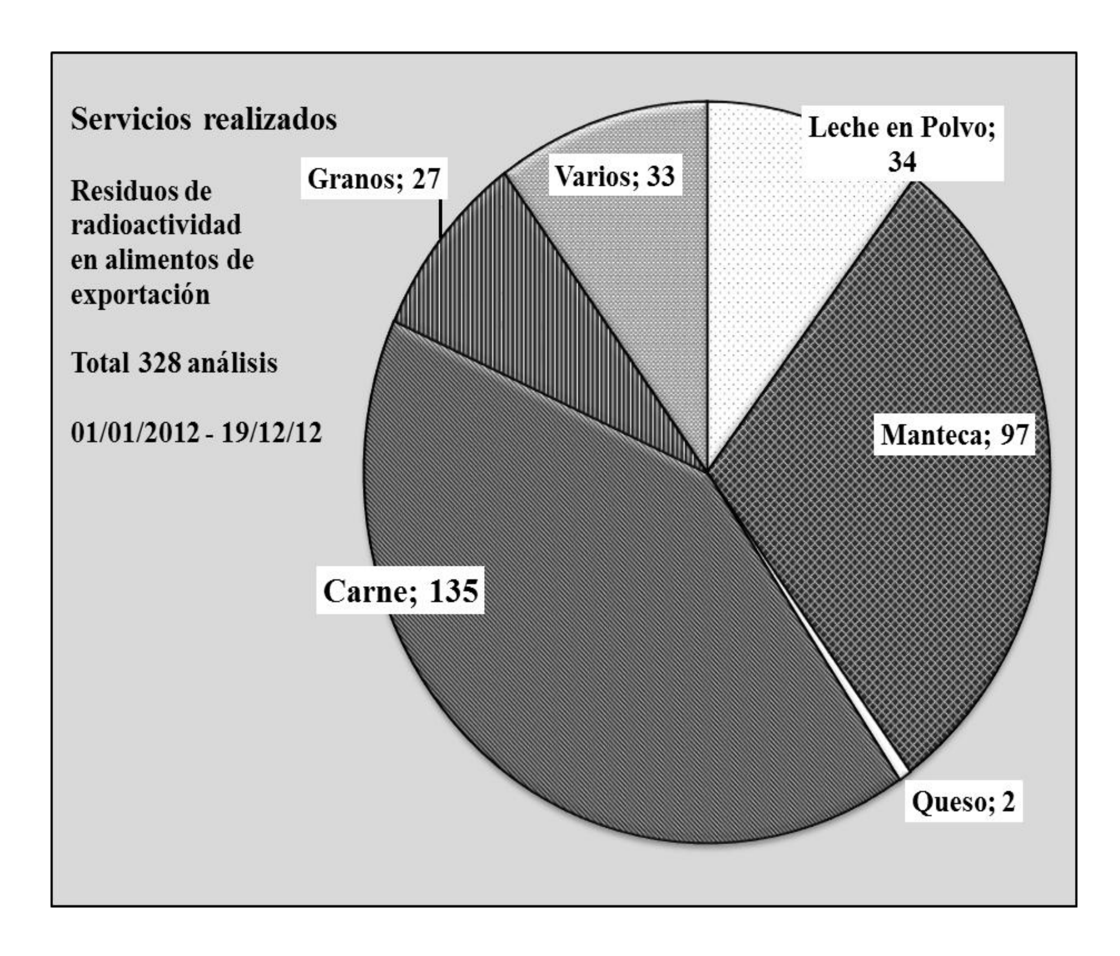
- Colaboración en la redacción de los aportes a la declaración de Madrid.

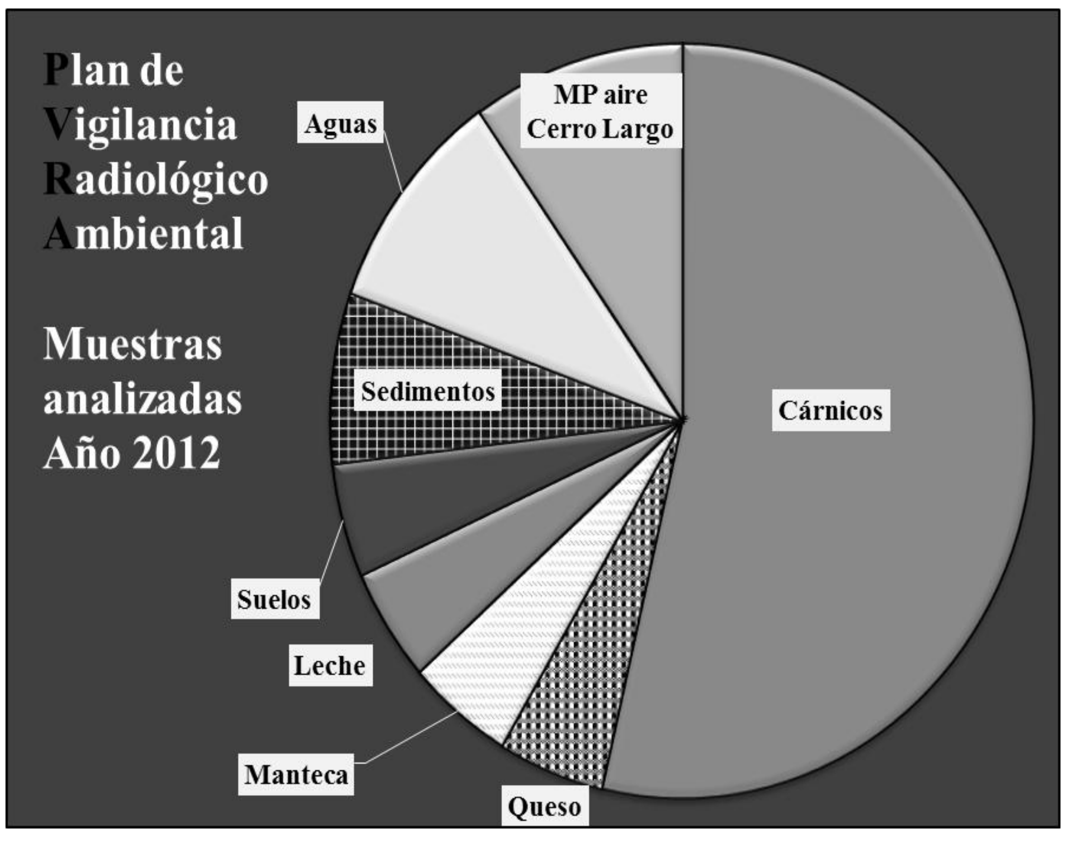
- Capacitación acerca de la industria de las Tecnologías de la Información nacional.

2.1.5.4 LABORATORIO DE TECNOGESTIÓN

Actualmente, el Laboratorio realiza servicios al sector comercio exterior (residuos de radioactividad en alimentos); servicios de Calibraciones de las Radiaciones Ionizantes a la industria y a la ARNR y servicios a la industria en general vinculados a procesos y medioambiente.




Servicios realizados
Residuos de radioactividad en alimentos de exportación
Total 328 análisis
01/01/2012 - 19/12/12
Leche en Polvo; 34
Manteca; 97
Queso; 2
Carne; 135
Granos; 27
Varios; 33


Plan de Vigilancia Radiológico Ambiental
Muestras analizadas Año 2012
MP aire Cerro Largo
Aguas
Sedimentos
Cárnicos
Suelos
Leche
Manteca
Queso

2.1.5.4.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS LABORATORIOS DEL MIEM

La actividad del Laboratorio está orientada fuertemente a:

- Mejorar la capacidad analítica para estimular y controlar las actividades relacionadas con la minería de minerales metálicos y otros.
- Mejorar la capacidad existente para evaluar el impacto ambiental de las actividades mineras (aire, suelo y aguas) y al fortalecimiento de servicios que se brindan actualmente y al desarrollo de nuevos servicios.
- Se está trabajando en la readecuación de laboratorios para la instalación del equipamiento adquirido – ICP-MS así como en la capacitación del personal para ofrecer nuevos servicios vinculados a la industria minera.
- Se está trabajando en la instalación de un Patrón Secundario de Radiaciones ionizantes a nivel de radioterapia.

2.1.5.4.2 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Meta 1: Fortalecimiento y ampliación de los servicios que se brindan con fuerte énfasis en la industria minera y el medioambiente relacionado – 2012 / 2013.

A tales efectos se vienen realizando las siguientes actividades:

1. **Adquisición de equipamiento** - Ley de Presupuesto (Digestor de Microondas - Equipo ICP-MS y estándares de calibración).
2. **Readecuación de espacios de laboratorio** (instalación de mamparas; mantenimiento del sistema eléctrico general, luminaria, mantenimiento y rebobinado de motores eléctricos (campanas de extracción) y mantenimiento de los comandos, etc).
3. **Mejora en la infraestructura edilicia** en áreas dedicadas a Molienda; Ensayos Fisicoquímicos de aguas; digestión de muestras minerales, etc)
4. **Capacitación del personal del laboratorio y contratación de nuevos profesionales**.
5. **Actividades para la ejecución del Proyecto de asistencia técnica del OIEA -U**RU/1/007 – "Mejora de los Procesos de Exploración y Explotación Minera en Uruguay y sus Consecuencias Ambientales"

En otro orden: Se ha mejorado sensiblemente el instrumental dedicado a control de residuos de radioactividad en alimentos y muestras ambientales del PVRA.

Meta 2: Instalación de un Patrón Secundario a nivel de radioterapia en el Laboratorio de Calibraciones y Metrología de las Radiaciones Ionizantes - LSMRI. Mantenimiento de la trazabilidad del instrumental a un Patrón Primario.

1. **Se está realizando la obra de instalación del banco de calibraciones y del cabezal de Co-60 (URU/6/28) en el bunker del Hospital de Clínicas** – Cátedra de Radioterapia para la instalación del Patrón Secundario.

2. Se ha mantenido la referencia a un Patrón Primario en el LSMRI a nivel de Radioprotección.

3. **El Laboratorio de Electrónica realiza el mantenimiento del equipamiento del LSMRI, el cual se encuentra 100% operativo**; se está trabajando en la automatización del Banco Óptico de nivel de radioprotección a través de una donación recibida del OIEA.

4. **Se han realizado servicios de calibraciones a empresas públicas y privadas** y a la ARNR - MIEM.

5. **Se recibió misión EPRE**V (Emergency Preparness Review) del OIEA **para evaluar las capacidades del LSMRI ante una respuesta a emergencia radiológica.**

Meta 3: Actualización de la Información en la web.

1. **Implementación del Sistema de Información Geográfica – SIG para el PVRA - Plan de Vigilancia Radiológico Ambiental:** publicación de los datos quedando a disposición de usuarios interesados.

2. Actualización de la información disponible a usuarios de servicios en la **nueva página Web del MIEM – Tecnogestión**.

3. **Publicación de trabajos realizados** en el marco de proyectos de desarrollo y otros.

a) Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesario alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados.

- Se considera importante implementar proyectos con el fin de incrementar y mejorar los servicios ofrecidos a diferentes tipos de industrias ya que se observa carencia en el área analítica.

- Se considera de importancia la utilización de herramientas de gestión, como por ejemplo los procesos de Mejora Continua y la actualización permanente del Sistema de Gestión de la calidad (ISO 17025:2005).

2.1.5.4.3 PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESA DIRECCIÓN

Sería importante considerar a futuro:

- La posibilidad de modificar precios de los servicios.
- El control de residuos de radioactividad para los alimentos importados.

2.1.5.5 DIRECCIÓN DE METROLOGÍA LEGAL

2.1.5.5.1 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

- **Objetivo**: Ejecución de las obligaciones/objetivos que surgen del Convenio MIEM/LATU de 19/12/1994 Metrología Legal y cumplir el presupuesto asignado: **Meta**: utilización del 95% del presupuesto.
- **Objetivo:** Gestionar el préstamo del móvil metrológico de INMETRO y disponer el control nacional de básculas de alta capacidad. **Meta**: renovación del Acuerdo de Cooperación INMETRO/LATU bienio 2012-2013, Resolución de Admisión Temporaria del MEF hasta el 31/12/2013.
- **Objetivo**: Impulsar la reglamentación por el Poder Ejecutivo (2011-2012) de los Manómetros para neumáticos. **Meta**: implementar la operativa de control y fiscalización de los mismos: texto remitido en consulta al MTOP.
- **Objetivo**: Propuestas reglamentarias remitidas al MIEM:
  - ✓ Fijación de nuevos valores de Tasas Art. 166 Ley 18.834: **Meta**: Cumplido Decreto 09/2012 de 18/01/012;
  - ✓ Reglamentar el control de premedidos y Certificado de Conformidad e informes: **Meta**: Promulgación del Decreto Nº 75/012 de 13/03/2012.
- Objetivo: Trabajar con la Gerencia de Sistemas en los siguientes temas:
  - ✓ Completar las utilidades del sistema PEU integrando el pago en cuotas de Acuerdos, pago por Acta, Vista o Cedulón: **Meta** cumplida.
  - ✓ Aplicación de la REDuy para expedientes de infracción o morosidad a procesar con el MIEM. Esta meta se halla en proceso de estudio.

2.1.5.5.2 LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Para el proyecto de Rendición de Cuentas 2012 se elevará una propuesta para régimen de sanciones (multa) a los usuarios de instrumentos de medición no reglamentarios o prohibidos, atento a que en el presente ejercicio se detectó la proliferación de la comercialización y uso de este tipo de instrumentos en infracción y la normativa no tiene un tratamiento especial para los mismos.
- Acceso remoto a la cuenta BROU para el seguimiento y conciliación de los pagos de Tasa de Verificación, Control y Sanciones.

2.1.5.5.3 PROYECTOS DE LEY Y DECRETO CON INICIATIVA DEL ORGANISMO

1. **Ley 18996**, Rendición de Cuentas 2011 de 7/11/2012: artículo 147 Régimen de quitas y facilidades de pago para deudores morosos de Tasas de Verificación.

2. **Decreto Nº 9/012** de 18/01/2012 fijando Tasa única certificados de Aprobación de Modelo/Verificación de instrumentos de medición reglamentados.

3. **Decreto Nº 75/012** de 13/03/2012 Cométese al LATU el control de productos premedidos y la emisión de Certificado de Conformidad e Informe de Ensayo.

4. Se remitió proyecto de Reglamento Técnico Metrológico para manómetros de neumáticos. Se halla en consulta MTOP.

5. Se remitió proyecto valores de Tasas para el ejercicio 2013/2014.

6. Se remitió proyecto de Decreto homologando para el ejercicio 2013-2014 la escala de montos de Multa establecidos por Decreto 274/009, de 8 de junio de 2009, para las infracciones en materia de Metrología Legal según lo dispuesto por el artículo 17 del Decreto Ley Nº 15.298 del 7 de julio de 1982 en la redacción dada por el artículo Nº 232 de la Ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008.

2.2 DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS (DNI)

2.2.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS

La Dirección Nacional de Industrias (DNI) definió como su principal línea de trabajo para el período 2010-2015 el avanzar en la estrategia industrial del MIEM, con una visión de estímulo al valor agregado, a la innovación tecnológica, a la generación de empleo calificado y a la exportación. La herramienta central de esta estrategia resulta del trabajo de los Consejos Sectoriales del Gabinete Productivo, órganos tripartitos conformados por el gobierno (MIEM, MTSS e instituciones relacionadas), sector privado y trabajadores, para la elaboración de políticas sectoriales en las siguientes cadenas de valor: automotriz, biotecnología, nanotecnología, madera, naval, vestimenta, cueros, metalúrgicos y farmacéuticos.

Desde principios de año se avanzó en la culminación y puesta en marcha del Sistema de Gestión “BPM Automotriz”, el cual digitaliza todos los trámites asociados al régimen automotriz. Entre las principales ventajas de este sistema se destacan la realización de trámites de importación de vehículos de forma remota, sin necesidad de concurrir a Mesa de entrada y la gestión sin intervención humana de las cuentas corrientes de los exportadores y la utilización del beneficio otorgado por el Decreto 316/92 en cualquiera de sus posibles usos.

Mediante la incorporación de nuevos funcionarios en el área de gestión documental, la DNI emprendió un plan de mejora de la atención a clientes externos e internos, dividiendo al área de gestión documental en Atención al Público por un lado y procesamiento documental por el otro.

De la mano de este plan de mejora y luego de consultada el área Jurídica se ha implementado un cambio en el archivo de documentación, minimizando los documentos archivados y digitalizando los mismos para un fácil acceso a la información.

2.2.2 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

En este marco las principales actividades se han enfocado en:

- **Instrumentos captadores de inversión:** en el segundo año de operación del Fondo Industrial, se presentaron 34 proyectos en 2012, los cuales recibieron un apoyo de la DNI de U$S 585.474. Por otra parte se creó el Fondo de Certificación de Calidad como apoyo al desarrollo industrial en este ámbito. A nivel de inversiones extranjeras, se han realizado contactos con empresarios de: Chile, Canadá, Suiza, Suecia, Bélgica, Italia, Alemania, Japón, etc.).

- **Consejos Sectoriales Tripartitos**: se avanzó significativamente en la instrumentación de las medidas del Gabinete Productivo. Trabajaron durante todo el año los Consejos Sectoriales: Naval, Automotriz, Vestimenta, Madera, Biotecnología y Nanotecnología, encontrándose en instrumentación los planes estratégicos diseñados. En este año, asimismo, se crearon los Consejos de Metalmecánica, Diseño y Construcción y se avanzó en el trabajo del de Cuero, Farmacéutico, Calzado y Químicos.

- **Reglamentación de la Ley de la industria de la vestimenta:** se aprobó el Decreto 179/2012 que reglamenta la Ley 18.846 de 25 de noviembre de 2011. Habiéndose realizado el primer pago del subsidio a las empresas (componente A) y de los trabajadores (componente C), realizándose la evaluación de los proyectos presentados (componente C).

- **Viviendas de madera:** se ha desarrollo un programa de apoyo a la industria de la madera a través de la instrumentación de un Plan de Viviendas en coordinación con el MVOTMA, industriales y trabajadores del sector. Se llevó a cabo una experiencia piloto en la ciudad de Rivera con apoyo del know-how canadiense de la Universidad de Quebec. En esta línea se realizó también una misión a Suecia con el objetivo de intercambio de experiencias en nuevas tecnologías, capacitación, aspectos regulatorios o normativos para el desarrollo del sector.

- **Capacitación:** se está trabajando en una Comisión Mixta DNI-UTU para elaborar e implementar un plan de capacitación para cada plan sectorial. Se comenzaron por los consejos comprendidos en la primera fase (Naval, Automotriz, Forestal-Madera, Biotecnología) en los que hay una participación sistemática de los referentes de UTU en las reuniones de los Consejo; en automotriz se está en proceso de aprobación de la curricula de montaje industrial automotriz; en Naval se está trabajando en varios proyectos vinculados a la creación del CECNAL y al proceso de certificación de perfiles del área. La segunda fase incluye metalúrgica, diseño, construcción, TIC y química.

- **Integración productiva**: se ha consensuado la realización de un convenio para la integración productiva bilateral con Brasil de industrias, con el apoyo del BNDES, para la fabricación de equipos de generación eólica. Asimismo, están en marcha iniciativas de integración productiva entre Argentina, Brasil y Uruguay en los sectores: naval, automotriz, petróleo y gas y aeronáutica.

- **Productividad: Industrial:** mediante licitación abreviada, la DNI llama a firmas consultoras a presentar propuestas para poner en funcionamiento el Sistema de Monitoreo de la Productividad Industrial (en lo sucesivo SIMPI), cuyo propósito principal es contribuir al análisis de política

industrial. La firma ganadora fue el Estudio Económico Financiero Dr. Ricardo Pascale (mayo/2012). Simultáneamente, se firma un Memorando de Entendimiento entre la DNI y el INE con el objetivo de lograr acuerdos para la implementación coordinada del SIMPI. Se desarrolló, junto al resto de las partes, el plan de trabajo para la implementación del SIMPI en 2013.

- **Medidas de política industrial aprobadas en el año:**

  - ✓ Incorporación al régimen especial de devolución de impuestos a sectores afectados por la coyuntura económica internacional - implementado a través decreto 85/012 de 2 de marzo de 2012.

  - ✓ Fortalecimiento del Área de Defensa del Consumidor para un mayor control y seguimiento de la normativa vigente, ejecutando un estricto control y fiscalización de productos importados – Acuerdo entre MEF y MIEM.

  - ✓ Adecuación de los procesos asociados a la valoración en Aduana para incrementar los controles – Acuerdo entre MEF, MIEM y DNA.

  - ✓ Adecuación del sistema del seguro parcial de desempleo – implementado por decreto 142/012.

  - ✓ Modificación del régimen de adelanto de IRAE (incremento al 15%) a las importaciones de calzado, marroquinería y vestimenta para evitar la competencia desleal - implementado por decreto 110/012.

  - ✓ Fiscalización en Aduana para el cumplimiento de la ley de envases – Acuerdo entre DINAMA y la DNA para controles cruzados.

  - ✓ Creación de subsidio para reducción de la tasa de interés para PYMES para la renovación tecnológica.

  - ✓ Aprobación del reglamento operativo del régimen vigente en el campo de la certificación nacional de calidad.

  - ✓ Apoyo al patentamiento para las PYMES.

  - ✓ Convenio entre UNIT y Uruguay XXI para crear un fondo que subsidie la diversificación de mercados o productos – puesta en marcha del FODYME.

  - ✓ Política energética para el desarrollo del sector industrial - decreto 158/012 del 17 de mayo de 2012.

  - ✓ Creación del régimen de importación de pequeñas partidas para la industria electrónica a través del dec 159/012 de 17 de mayo de 2012.

- **Proyectos de Inversión:** en el correr del año se brindaron más de 950 asesoramientos a empresarios y consultores sobre el alcance de la Ley de Inversiones y los Decretos 455/007 y 2/2012, beneficios previstos por los mismos, formas de presentación de los proyectos de inversión en lo referente a la información requerida para su ingreso y criterios establecidos por la Comisión de Aplicación. A noviembre de 2012 se

declararon promovidos 148 proyectos de inversión industrial y 66 ampliaciones y/o sustitutivas de proyectos industriales declarados promovidos y se encuentran en trámite de aprobación por el Poder Ejecutivo 46 proyectos de inversión industrial y 20 ampliaciones y/o sustitutivas de un proyecto declarado promovido.

- **Además se confeccionaron 2 proyectos de Resolución del Poder Ejecutivo de Parques Industriales** al amparo de la Ley 17.547, de los cuales uno de ellos aún no se aprobó por el Poder Ejecutivo. Se aprobó también un proyecto de reciclaje de Monumentos Históricos. Todo esto motivó la confección de 283 Resoluciones del Poder Ejecutivo.

- **Seguimiento de Inversiones:** se ha efectuado un seguimiento eficaz de los proyectos de inversión promovidos, en lo que refiere al cumplimiento de los objetivos definidos, el alcance de las metas comprometidas y la ejecución física proyectada.

- **OMC – ALADI:** la DNI participa año a año de distintas comisiones y comités de trabajo de la OMC (Organización Mundial de Comercio) y de ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración). De esta forma, se participó en todas las oportunidades en que se le convocó a la Comisión de obstáculos técnicos al comercio, al Comité de Normas y Examen de Política Comercial. En el marco de los compromisos asumidos a nivel de la OMC se prepararon todas las notificaciones en materia de licencias de importación, subvenciones y derechos antidumping.

- **Codex Alimentarius:** en el ejercicio de la Presidencia, del 2 al 7 de julio se asistió a la reunión anual del Comité del Codex Alimentarius, en Roma. En dicha ocasión había tres temas de gran sensibilidad para el país: normas de identidad y calidad para quesos fundidos, aprobación de los límites máximos de residuos de ractopamina en carne y los criterios de apoyo financiero del CODEX a los países menos desarrollados. También se asistió a la 18ª Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe, que se celebró en San José de Costa Rica, del 19 al 23 de noviembre. En dicha reunión se volvieron a tratar los temas de quesos fundidos y los criterios de apoyo financiero del CODEX, habiendo presentado Uruguay documentos de propuesta que fueron hechos suyos por el Comité. Presentamos asimismo, propuestas en materia de normas privadas y presentamos –con éxito- nuestra enérgica oposición a la inclusión de nuevos objetivos para el Codex que puedan desdibujar su rol en la lucha contra la introducción de restricciones no arancelarias al comercio, carentes de base científica.

- **Salvaguardias:** con fecha 11 de mayo de 2012, por medio de la Resolución No. 01-2012 de la Oficina de Defensa Comercial del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, se dispuso la apertura de una investigación de salvaguardias por importaciones de "arroz pilado". Uruguay es un exportador importante de arroz para ese destino. La DNI a través de su División Defensa Comercial y Salvaguardias elaboró conjuntamente con la OPYPA los alegatos del gobierno y representó a Uruguay en la Audiencia Pública realizada el 2 de octubre del 2012 en San José de Costa Rica, a la vez que asistió a la industria arrocera nacional que exporta hacia dicho país. Los argumentos planteados por Uruguay en sus alegatos y en la audiencia fueron aceptados por la autoridad de aplicación costarricense, procediendo al cierre de la investigación sin aplicación de medidas por medio de la Resolución No. 056-2012 de fecha 8 de noviembre de 2012 de la Ministra de Economía, Industria y Comercio, Mayi Antillón.

- **Régimen de Pérdida de Preferencia Arancelaria:** como en años anteriores, desde 2007, la DNI gestionó el Régimen de Pérdida de Preferencia Arancelaria con la República Argentina cuyo objetivo es evitar que los subsidios otorgados en Argentina a productores instalados en las zonas de promoción industrial y las retenciones a las exportaciones distorsionen el comercio bilateral, y con terceros países, colocando a los productores nacionales en una posición desventajosa para competir. Asimismo, dado que a fines de 2011 fue aprobado El Decreto 367/2011 que establece una vigencia de 2 años a estas excepciones, aquellas empresas que desearan mantener el derecho debieron presentar un trámite de actualización. De esta forma, en el transcurso del presente año se gestionaron cerca de quinientas solicitudes de excepción, nuevas y actualizaciones. Asimismo, fueron derogadas todas las resoluciones correspondientes a aquellas empresas que tuviesen exoneraciones vigentes de más de dos años y no se presentaron a realizar su actualización.

- **Programa de promoción de proyectos industriales**: en cumplimiento de este programa, como todos los años se evaluaron más de 45 proyectos industriales y se seleccionaron los proyectos a ser premiados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los proyectos que fueron elegidos por el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) para ser financiados, eliminándose aquellos que no se ajustaban a las características industriales.

  Los criterios empleados para evaluar los proyectos fueron: creación de nuevos sectores o subsectores de actividad industrial con potencial de crecimiento; generación de externalidades positivas o atenuación de externalidades negativas y mejora de la competitividad de empresas industriales involucradas.

  Las empresas seleccionadas fueron: Primer premio: Eriochem S.A. ; Segundos premios: Cámara de Industrias del Uruguay y Mainumby S.R.L. y Terceros premios: COUSA, Rotomoldeos Nueva Era S.A. E industrias Elder Tavares S.A.

- **Seminarios DNI de Economía Industrial**: se organizaron un total de 6 seminarios en el año con participación de destacados panelistas y el auspicio de importantes instituciones, así como el Seminario Internacional de Empresas Públicas.

- **Régimen de Admisión Temporaria, Toma de Stock y Drawback**: Registro de empresas que fabrican bebidas sin alcohol, Registro de Astilleros, Varaderos y Diques y Registro de empresas de la Vestimenta - En el marco de la aplicación de la Ley Nº 18.184 y Decreto No. 505/009, sobre admisiones temporarias, toma de stock y Draw Back, Ley Nº 17.729, sobre Registro de empresas que fabrican bebidas sin alcohol, Decreto Ley Nº 15.657, sobre Registro de Astilleros, Varaderos y Diques y Ley Nº 18.846 y Decreto Nº 179/012 se procesaron en este período 810 expedientes.

- Se ha realizado un **seguimiento de la coyuntura internacional a efectos de generar información y proponer medidas anticipadamente frente a eventuales cambios en el escenario mundial que puedan tener un impacto negativo en la industria naciona**l. Asimismo se han realizado estudios prospectivos para las siguientes cadenas productivas: madera-

celulosa-manufacturas, textil-vestimenta, automotriz-autopartes, electrónica, energías renovables, naval, biotecnológica y sector cueros.

- **Parques industriales**: Resultaron aprobados los Parques industriales de Paysandú (Parque Industrial de Casablanca) y el Logístico del Sur en la localidad de Suarez.

- **Se efectuó un Servicio de Asesoramiento y Talleres de Capacitación con el gobierno de Israel** en el marco del Proyecto de Organización de Transferencia de Tecnología (OTT).

- **Compras del Estado**: en julio de este año quedo formalmente instalada la Agencia de Compras de la cual el MIEM forma parte, trabajándose en temas como compras públicas para el desarrollo, registro único de proveedores del Estado (RUPE), formación de grupos de trabajo para abordar temas específicos (compras sustentables, acuerdos internacionales, proveedores, etc.); normativa (redacción de nuevo pliego único para todos los organismos públicos).

- **FOCEM Petróleo y Gas**: se formó “el Comité Consultivo Interno de Uruguay” donde participarían el MIEM y en principio se avanzo con la cámara metalúrgica. Se seleccionarían para el proyecto a 25 empresas. También podrían participar empresas de sectores como electrónica o software.

- **Rediseño del Portal del Ministerio de Industria, Energía y Minería:** se procedió a la carga de información correspondiente a la DNI y migración de contenidos en la nueva arquitectura del sitio, sobre la nueva herramienta de gestión de contenidos web implantados por el consorcio Deloitte-OneTree, quienes llevan a cabo la ejecución del proyecto.

2.2.3 LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDE NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Los principales objetivos que se pretende alcanzar en el 2013 son los siguientes:

- Estudio de los efectos previstos en cada sector o a nivel de la industria en su conjunto de las medidas horizontales y sectoriales propuestas.

- Monitoreo de la industria nacional en la coyuntura regional e internacional.

- Aprobación de los proyectos de los parques industriales a presentarse: Parque industrial de Pando, Parque industrial de Las Piedras, Parque Sur (Fray Marcos) y otros a los que se les ha dado asesoramiento para su presentación ante la Comisión Asesora de Parques Industriales.

- Continuación de los Seminarios de Economía Industrial.

- Continuación de la operativa de los instrumentos propuestos en la ley de vestimenta.

- Continuación de la operativa del Fondo Industrial.

- Programa de Integración Productiva de nuevos sectores en el MERCOSUR y bilaterales.

2.2.4 PROYECTOS DE LEYES Y DECRETOS CON INICIATIVA DE DICHA UNIDAD EJECUTORA

En el 2012 se aprobaron los siguientes Proyectos de Decreto:

1. Decreto de Vestimenta N° 179/2012.

2. Decreto n° 2/2012 modificativo del 455/007 .

3. Decreto 126/2012 de 20 de abril de 2012 - Modificación del régimen de kits de ensamblado de vehículos.

Durante el 2012 se prepararon los siguientes proyectos que se espera sean aprobados en el 2013:

1. Decreto modificativo del Régimen de Inversiones.- Se analizó la propuesta de modificación del Decreto 455/007.

2. Decreto modificativo del Régimen de Parques Industriales.

3. Decreto modificativo del régimen de la Industria Automotriz, reglas para el ensamblado de vehículos destinados al mercado doméstico.

4. Modificación del régimen de subsidio a la industria automotriz del Decreto 316/92 y modificativos.

5. Decreto modificativo del 127/011 para la industria electro-electrónica.

2.3 DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (DNE)

2.3.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA DNE

La Dirección de Energía viene desarrollando una activa y profunda adecuación del sector energético uruguayo, sustentada en la Política Energética 2008-2030, lineamientos avalados por todos los sectores políticos nacionales, con un fuerte compromiso de las empresas estatales vinculadas, permitiendo el paulatino desarrollo de los diversos sectores económicos y sociales del país.

Como resultado de esta política se ha obtenido una fuerte participación de actores públicos y privados en el desarrollo de la infraestructura energética, que permite robustecer la matriz de abastecimiento para los años venideros, convirtiendo a Uruguay en un país confiable para el desarrollo de emprendimientos productivos energo-dependientes.

Durante el 2011 se incorporaron nuevos funcionarios a las diferentes áreas de la DNE, permitiendo, a pesar de los tiempos de adecuación e inserción de dichos recursos humanos, abarcar un mayor número de líneas de acción y enfrentar nuevos desafíos, con una óptica multidisciplinaria atendiendo particularmente aspectos sociales, medioambientales y comunicacionales, tendientes a dar cumplimiento eficaz a los objetivos y metas planteadas.

El año culmina con unidades organizativas consolidadas, un equipo técnico altamente capacitado y comprometido, y en permanente proceso de crecimiento y actualización.

2.3.2 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

La casi totalidad de las metas planteadas se alcanzaron en el año, aunque algunas de ellas en forma parcial, principalmente en aquellas que requieren coordinación con otros organismos.

Entre los logros más importantes corresponde señalar:

2.3.2.1 INSTITUCIONAL

- **Consolidación institucional a partir de la incorporación de nuevos técnicos** de diferentes disciplinas, la evaluación y adecuación de las herramientas de planificación y gestión interna, la definición de la estructura organizativa de la Unidad, la realización de diversos cursos y actividades de capacitación interna.

- **Actividades de difusión de la política energética y capacitación en temas energéticos en el interior del país**, que permiten el desarrollo de proyectos en coordinación con los gobiernos departamentales y actores relevantes de la sociedad.

- **Fuerte impulso de los vínculos internacionales con organismos de cooperación** multilaterales regionales (CEPAL, OLADE) e internacionales (IRENA, OIEA, ONUDI, PNUD, etc) y con los organismos de financiación (BID, BM, CAF, Cooperación Española, JICA, entre otros), gracias a la incorporación de un profesional especializado en la materia.

- Aporte de nuevos fondos al Fondo Sectorial de Energía (ANII) destinados a financiar proyectos de I+D+i en temas energéticos.

- **Realización de alrededor de 20 acuerdos y/o convenios con diversas instituciones nacionales e internacionales** para el dictado de cursos de capacitación, actividades de educación y promoción en materia de eficiencia energética, desarrollo de estudios técnicos, económicos, ambientales y sociales, implantación de laboratorios de ensayos de nuevas tecnologías, etc.

- **Más de medio centenar de exposiciones de divulgación sobre la Política Energética** vigente por parte de integrantes de la DNE, tanto a nivel nacional como internacional, en diferentes tipos de eventos.

2.3.2.2 HIDROCARBUROS

- Concreción de estrategias para asegurar la soberanía energética, a través de los siguientes mecanismos:

  - **Lanzamiento de la convocatoria internacional** para la construcción y operación de una **Terminal de Regasificación** en costas uruguayas.
  - **Firma de contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos en 8 bloques del offshore** (Ronda Uruguay II), con una inversión comprometida de 1.562 millones de dólares para el primer subperíodo exploratorio de 3 años.
  - **Firma de contratos de prospección de hidrocarburos** en el onshore.

- **Otorgamiento a ANCAP** de áreas en el onshore **para la exploración de hidrcarburos.**
- **Profundización del estudio del gasoducto virtual** URUPABOL a través de la hidrovía Paraguay-Paraná.

- **Análisis y diseño de un marco regulatorio integral para el GLP** (supergas) con participación de todos los actores, teniendo en cuenta los cambios que se producirán en dicho sector por a incorporación de la planta regasificadora.

- **Avance en la regulación de los servicios energéticos concesionados a empresas privadas**: mediante el apoyo de expertos internacionales se consolidó el conocimiento sobre el transporte y la distribución del gas natural en Uruguay, permitiendo realizar las adecuaciones contractuales y tarifarias con mejores y actualizadas herramientas regulatorias.

2.3.2.3 ENERGÍA ELÉCTRICA

- Consolidación del grupo de trabajo interinstitucional con representantes de UTE, ADME, URSEA, MEF y DNE para el **Análisis del Marco Regulatorio vigente ampliando la profundidad de los temas a desarrollar**.

- Profundización del **análisis y control de las tarifas de energía eléctrica** incrementando el conocimiento de la estructura tarifaria del sector eléctrico. Se propone realizar el cálculo de una tarifa técnica a los efectos de continuar con este proceso.

- **Estudio de los efectos de incorporación de energía eólica a gran escala en la red eléctrica**, ponderando tanto la operación como la planificación del sistema. Diseño de mecanismos para la generación de energía eléctrica a partir de energía eólica para potencias superiores a 150 kW.

- Electrificación Rural – ejecución del proyecto piloto y creación del grupo de trabajo interinstitucional que comprende a UTE, MEVIR, Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Sociales. **Definición de las prioridades de electrificación rural con fines sociales** así como la asignación de los subsidios correspondientes.

- **Consolidación de los estudios para el proceso del estudio de integración Uruguay – Brasil** en conjunto con Brasil.

2.3.2.4 ENERGÍAS RENOVABLES

- **Diseño, difusión y comienzo de la ejecución del Plan Solar** (instrumento que facilita el acceso de la tecnología solar térmica al sector residencial). Participan de la iniciativa UTE, URSEA, BSE y BHU bajo la coordinación de la DNE.

- **Sustanciales avances en la construcción la Planta Solar Fotovoltaica** en Salto (480 kWp), estando prevista su inauguración para el mes de abril de 2013. Simultáneamente se comienza a trabajar en el diseño de la segunda instalación solar en Minas.

- **Firma de contratos por 750 MW de generación eólica** en el marco de las contrataciones desarrolladas a partir de los Decretos 403/009, 159/011 y 424/011. Para la concreción de estos proyectos se ha trabajado en conjunto con UTE, desarrolladores privados y organismos del estado.

- **Aprobación de la normativa tendiente a habilitar a los Consumidores Industriales a la instalación de generación de energía eólica** para autoconsumo y la venta de excedentes a UTE.

- **Diseño de un proyecto de evaluación de factibilidad para que las Intendencias Departamentales de la Región Este desarrollen y operen un Parque Eólico** (dicho proyecto ha obtenido pre-aprobación por parte del FONADEP).

- **Realización de estudios** de actualización del sector **en el marco del "Proyecto Generación de Energía Eléctrica a partir de Biomasa**".

- **Firma de contratos de generación por 43.6 MW a partir de Biomasa**, en aplicación del Decreto 367/010.

- **Adecuación de las condiciones de contratación con los generadores de Energía Eléctrica a partir de Biomasa**, adjudicatarios de la convocatoria surgida de los decretos 77/006 y 397/007.

- **Formulación y obtención de la pre-aprobación de un Proyecto GEF destinado a la valorización energética de Residuos Industriales**. El proyecto se encuentra en etapa de elaboración con la participación del MVOTMA (a través de DINAMA) y el MGAP.

- Participación activa en el **análisis técnico de alternativas para la transformación de RSU a energía a nivel nacional**, aportando información al grupo técnico de trabajo coordinado por Presidencia de la República, Intendencias Departamentales, DINAMA, etc.

- Concreción de la **firma de los primeros acuerdos para generación de energía eléctrica a partir de Centrales Hidroeléctricas de Pequeño Porte** (Paso Severino, Tacuarí I y II).

- **Identificación de los sitios para la realización de estudios de pre-factibilidad para la incorporación de la actividad de generación en represas existentes y nuevos embalses** a ser construidos, en coordinación con MGAP, OPP e Intendencias Departamentales.

2.3.2.5 DEMANDA, ACCESO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

- **Instrumentación del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética** que fuera creado en diciembre 2011 por el MIEM, el MEF y la CND. A partir de mayo del presente año el Fondo se ha capitalizado en forma mensual.

- Avances en la revisión del Convenio de Administración de Fondos entre el MIEM y la CND destinado a la promoción de auditorías energéticas y estudios de factibilidad orientados a la mejora en eficiencia energética y de la nueva Línea de Financiamiento destinada a proyectos de eficiencia energética, en el marco del Sistema Nacional de Garantías para Empresas.

- **Seguimiento del Etiquetado de Eficiencia Energética**. Implica la obligatoriedad del etiquetado de Lámparas Fluorescentes Compactas. Se constata que las cantidades comercializadas en el período según modelo y clase de eficiencia identificándose que más del 90% de las lámparas de ésta tecnología que se venden en el mercado corresponden a la clase A de eficiencia energética.

- **Entrada en vigencia de la etapa obligatoria del etiquetado de eficiencia energética de calefones y refrigeradores y freezers**. A la fecha se encuentran habilitados el uso de la etiqueta de eficiencia energética en más de 200 modelos de calefones y más de 250 refrigeradores y freezers. Con la experiencia generada en este tema durante el año, se procederá a la incorporación en 2013 de equipos de aire acondicionado y gasodomésticos al Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética.

- Contratación, en el marco de la asistencia técnica aprobada en 2011 por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para el **dictado de cursos de capacitación en técnicas de manejo eficiente a choferes de empresas de transporte de pasajeros urbano de corta**, **mediana y larga distancia** así como también a las empresas de transporte de carga.

- **Inicio de la instrumentación del Proyecto Piloto de Canasta de Servicios, cuyo objetivo es facilitar el acceso de los hogares de menores recursos** a servicios de energía y agua, en condiciones de seguridad y a un costo adecuado desde una perspectiva de equidad. Se ha comenzado el trabajo de campo en dos de los nueve barrios seleccionados para la implementación del Piloto.

- **Finalización del diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Información al usuario el que se dará a conocer en marzo 2013**. Este incluye información sobre tecnologías, fuentes de energías disponibles y el costo de uso para calefacción de viviendas, calentamiento de agua y cocción, además de indicadores nacionales e informes sobre el sector energía.

- Apoyo el trabajo conjunto de UTE y el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) en el Programa Juntando Nuestra Energía. Asimismo, se han iniciado los contactos para trabajar en coordinación con el CEIP en la **actualización del material didáctico sobre energía y eficiencia energética para educación primaria y con el Plan Ceibal para la incorporación de contenidos tanto para primaria como para secundaria**.

2.3.2.6 PLANIFICACIÓN, ESTADÍSTICA Y BALANCE

- Actualización y continua mejora de la herramienta desarrollada en el 2011 en la plataforma Google Earth de “Mapas Energéticos”.

- **Realización del Balance Energético Nacional 2011**, incorporándose por primera vez el balance energético en unidades físicas (comerciales). Se mejora la información de base, y consecuentemente se revisa y corrigen los últimos 10 años de balance.

- **Actualización del Sistema de información Energética a nivel nacional e internacional**. Se genera la estadística oficial en lo que respecta a energía (página web), se actualiza el anuario estadístico del INE, así como la información energética proporcionada a organismos internacionales.

- **Desarrollo de Estudios de consumo y usos de energía en el sector Industrial y Estudio de Transporte**: parque vehicular y sus características.

- **Desarrollo de estudios de prospectiva a largo plazo**, analizando diferentes escenarios con el fin de brindar herramientas al equipo decisor para la toma de definiciones. Se actualizan las hipótesis y la información de base del estudio realizado en el 2011.

- **Realización del Inventario de Gases de Efecto Invernadero para el 2006 del sector energético**.

2.3.3 LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Necesidad de concretar la “reestructura” de la DNE y necesidad de completar las contrataciones de personal previstas en el presupuesto, en tiempos adecuados.

- Determinación de mecanismos para posibilitar la capacitación del personal técnico de la DNE, fundamentalmente para capacitaciones internacionales, dado que en varios temas abordados en la Dirección no existen especialistas a nivel nacional.

- Continuar mejorando vínculos con organismos energéticos, en particular con ANCAP.

2.3.4 LEYES, DECRETOS O RESOLUCIONES EFECTIVAMENTE PROMOVIDAS

2.3.4.1 HIDROCARBUROS

1. Decretos Nº 209-012 del 25.06.12 – Se encomienda a la URSEA actualización del Reglamento de Gases Combustibles del año 2002.

2. Resolución S/N del 10.09.12 - Aprueba el Borrador de Contrato para el Otorgamiento de Áreas para la Prospección de Hidrocarburos en área continental (onshore) de la República Oriental del Uruguay a celebrarse entre ANCAP y la firma Petrina S.A.

3. Resolución S/N del 28.08.12 - Aprueba el borrador de Contrato para el Otorgamiento de Áreas para la Exploración - Explotación de Hidrocarburos en Costa Afuera de la República Oriental del Uruguay, autorizándose a ANCAP la firma del mismo con las empresas adjudicatarias de Ronda Uruguay II.

4. Resolución Nº 65/012 del 22.02.12 – Define el área en la que ANCAP desarrollará la exploración de hidrocarburos.

5. Resolución Nº 26/012 del 01.02.12 - Modifica el Reglamento de Instalaciones de Gas, aprobado por Resolución del MIEM de fecha 31 de octubre de 2002 respecto a exigencias para renovación de carnet IG-3.

6. Resolución S/N del 12.01.12 - Aprueba el borrador de Contrato para el otorgamiento de áreas detalladas para la prospección de hidrocarburos en área continental (on shore) de la República Oriental del Uruguay.

2.3.4.2 ENERGÍA ELÉCTRICA

1. Decreto 135/012 – Se fija la remuneración de las instalaciones del Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica para el año 2012.

2. Decreto 136/012 – Se establecen los cargos por uso del Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica

3. Decreto 137/012- Se fija la remuneración de las instalaciones de Subtransmisión de Energía Eléctrica para el año 2012.

4. Decreto 138/012 – Se establece la metodología de cálculo para los cargos por uso del Sistema de Subtransmisión de Energía Eléctrica así como los valores de los mismos para el año 2012.

5. Decreto 154/012 – Aprobación del “Plan Coyuntural de Ahorro Energético para el Sector Público”

6. Decreto 158/012 – Se promueve la celebración de contratos de compraventa de energía entre UTE y Consumidores Industriales que produzcan energía eléctrica utilizando como fuente primaria la energía eólica.

7. Decreto 318/012 – Se aprueban las tarifas de energía eléctrica y tasas para los servicios a cargo de UTE que regirán a partir del 24 de setiembre de 2012.

2.3.4.3 ENERGÍAS RENOVABLES

1. Decreto 50/012 - Plan Solar

2. Decreto 325/12 - Sustitución de artículos Decreto N° 451/011, reglamentario de la Ley 18.585

2.3.4.4 DEMANDA, ACCESO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

1. Decreto Nº 086/012 del 22/03/12. - Aprobación del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) creado por el MIEM, MEF y CND.

2. Decreto Nº 099/012 del 27/03/12. - Modificación de categorías y tasas aplicables de IMESI a los vehículos híbridos.

3. Decreto Nº 154/012 del 14/05/12. Se aprueba el Plan Coyuntural de Ahorro Energético 2012 para el sector público.

4. Decreto N° 232/012 del 20/07/12 – Decreto reglamentario de la Ley 18.860, del 23/12/2012, redactado en conjunto con OPP el que establece las metodología para acceder al subsidio establecido por el artículo 12 de la mencionada Ley.

5. Decreto N° 588/012 del 27/11/12 - Sobre cálculo de aportes que deberán pagar las empresas distribuidoras de gas con destino Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)..

6. Resolución del MIEM 956/11 - Establece aspectos metodológicos referentes al etiquetado de refrigeradores y freezers de uso doméstico y habilita a los Organismos de Certificación a validar, durante la vigencia de la etapa transitoria prevista en el Decreto Nº 329/010 y por un período de un año desde la fecha de aprobación de esta reglamentación, resultados de ensayo realizados a 220 V.

7. Resolución del MIEM 955/11 de fecha 17/2/12 - Reglamentación referente al Etiquetado de Eficiencia Energética de Lámparas Fluorescentes Compactas (LFC).

8. Resoluciones 048/012 del 26/04/12 y 165/012 del 18/09/12 – establecen el fin de la etapa transitoria de evaluación de conformidad de los calentadores de agua eléctricos de acumulación.

9. Resoluciones MIEM N° 219/12 del 23/11/12 y N° 069/12 del MIEM del 30/5/12 – establecen el fin de la etapa transitoria de evaluación de conformidad de Aparatos de Refrigeración Eléctricos de Uso Doméstico y habilita el ingreso al país de muestras de equipos, que no estén destinadas a su comercialización, aun no habiendo demostrado el cumplimiento de la reglamentación.

2.4 AUTORIDAD REGUALADORA NACIONAL DE RADIOPROTECCIÓN (ARNR)

2.4.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIRECCIÓN

La Autoridad Reguladora continúa su etapa de mejoramiento en cuanto a la gestión de su funcionamiento y el desarrollo de nuevos desafíos. La contratación de nuevos funcionarios para llevar a cabo inspecciones así como tareas de evaluación y licenciamiento ha llevado a una mejora general de la eficiencia en el cumplimiento de los cometidos asignados. Por otro lado la asignación de un abogado de experiencia en los temas nucleares ha dotado a la Autoridad de una experticia legal que no poseía y que era necesaria.

Se puede decir que se está al día con todas las actividades, tanto en Montevideo como Interior que son de índole muy variado: inspecciones, evaluaciones de seguridad, autorizaciones individuales, autorizaciones de importación y exportación, licencias de operación. Todo esto tanto en el área industrial, médica e investigación. Además el servicio de dosimetría personal cuenta con 2200

usuarios y gracias a una redistribución interna de funcionarios del MIEM hoy el servicio se cumple en tiempo y forma.

A través de los fondos concursables de AGESIC, hemos obtenido la aprobación para generar (vía licitación) un programa informático con varios módulos que entre otros sirva para: manejo de inspecciones (coordinación, cálculo de parámetros en equipos e instalaciones, emisión de informes, calendario de inspecciones), base de datos en dosimetría personal y manejo de autorizaciones de importación-exportación de material radiactivo (facilitando al usuario el trámite). Deberá estar funcionando en el correr del segundo trimestre del 2013.

2.4.2 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

METAS:

1. **Cumplir con el plan anual de inspecciones reguladoras en las áreas médica e industrial** de acuerdo a lo planificado.
2. **Actualización y mantenimiento de la base de datos de fuentes y equipos** a través del uso del software donado por la Autoridad Reguladora de Estados Unidos.
3. **Continuar con el programa de renovación de licencias y autorizaciones individuales**.

LOGROS:

Se capacitaron técnicos y profesionales de la Autoridad Reguladora en áreas como: radioterapia, transporte de materiales radiactivos, seguridad física de materiales, aplicaciones médicas, inspecciones en Pet-Ciclotrón (tomografía por emisión de positrones con producción de radiofármacos para diagnóstico e investigación por un ciclotrón).

Se recibió una misión de expertos del OIEA, en el área de emergencias radiológicas, con la finalidad de evaluar las capacidades nacionales actuales en esta área así como con la idea de proponer nuevas actividades que hoy el país no cuenta como por ejemplo un plan de respuesta en caso de un accidente en la central nuclear de Atucha.

De los dos acuerdos firmados con EEUU: el que tiene que ver con la Autoridad Reguladora de Estados Unidos (US-NRC) la base de datos de equipos y fuentes ya está funcionando mientras que el otro firmado con el Departamento de Energía (DOE) sigue vigente y gracias a él se ha mejorado sustancialmente la seguridad física de las instalaciones de mayor riesgo radiológico.

2.4.3 LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Seguir con el proceso de mejora continua de la calidad de las inspecciones, a través de una mejor capacitación de los inspectores, del uso de equipos de detección de alta tecnología y de la utilización de adecuados protocolos de inspección. Se ha decidido realizar capacitaciones específicas para cada funcionario nuevo contratado con el fin que puedan ya en los primeros meses del 2013 salir solos a llevar a cabo las inspecciones.

- Continuar con un plan de inspecciones basado en el concepto de “riesgo radiológico”, concentrándose especialmente en aquellas prácticas con mayor potencial de generar riesgo radiológico en las personas y medio ambiente, como sugiere el Organismo Internacional de Energía Atómica y de esta forma optimizar los recursos disponibles.

2.4.4 PROYECTOS DE DECRETOS CON INICIATIVA DE DICHA UNIDAD EJECUTORA

Proyecto de Ley de Radioprotección en el Parlamento. A esta fecha el proyecto cuenta con sanción de Senadores y votación por unanimidad en la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes, pasando a votación en plenario de la Cámara en estos días.

2.5 DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA (DINAMIGE)

2.5.1 METAS Y LOGROS ALCANZADOS HASTA EL MOMENTO

La propuesta para las metas anuales para 2012, fue continuar consolidando el proceso de reposicionamiento del sector minero en el contexto del sistema productivo nacional, visualizando complementar el concepto tradicional del sector con los de minería por metálicos y promover el de cadena de valor minera de las siguientes metas previstas:

1. Avanzar en la segunda etapa de consolidación del proceso de reposicionamiento del sector: encarando el relacionamiento con las Intendencias Municipales , a fin de coordinar acciones para una gestión sectorial del territorio, en forma complementaria a las acciones que se establezcan a escala regional a nivel ministerial.

2. Redacción del pliego y llamado a licitación para el Proyecto de Aerogeofísica.

3. Actualización y mejora del Reglamento de Policía Minera.

4. Reestructura funcional de DINAMIGE. De efectivizarse la incorporación y capacitación de personal, durante el primer semestre se estaría finalizando la primera etapa de la Reestructura de la DINAMIGE. Una segunda etapa en el proceso de reestructura de DINAMIGE, refiere a aspectos organizacionales, a integrarse en la Reestructura Ministerial, en la medida que ésta se implemente.

5. En lo edilicio, culminar con la refacción de las instalaciones para los archivos del MIEM emplazados en DINAMIGE.

6. Conmemoración del Centenario de DINAMIGE.

2.5.1.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2012

1. **Se establecieron contactos con las Intendencias Departamentales de Maldonado y Área Metropolitana**. En ambos casos se suministró lo información cartográfica geológico-minera para la gestión territorial, a efectos de establecer áreas extractivas en funcionamiento y áreas potenciales de explotación de recursos a futuro.

En el caso de la Intendencia de Maldonado, en los contactos participaron la Junta Departamental y Comisión de Vecinos de Puntas Ballena.

En el caso de Área Metropolitana se coordinan acciones en el ámbito de la DINOT.

2. **Se completó el pliego licitatorio para el proyecto de Aerogeofísica de Alta Resolución**. El mismo está siendo revisado con el Grupo de Trabajo de ANCAP. Al respecto se tramitó ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA- Naciones Unidas), el asesoramiento de un experto a participar en la Comisión Ministerial que adjudicará y monitoreará la ejecución del mismo. El experto ya está designado por el OIEA.

3. **Actualización y mejora del Reglamento de Policía Minera**. El ajuste realizado a nivel de DINAMIGE - antes de su aprobación - será sometido a revisión por una consultoría especializada financiada dentro del Proyecto de Cooperación de Naciones Unidas – AUCI.

4. **Se avanzó con la primera etapa re-organizativa del Organismo** (contratación de nuevos funcionarios y redistribución del personal existente, optimizando perfiles/funciones).

   Se cubrieron 10 puestos de 17 totales presupuestados a incorporarse en 2012, (4 cargos profesionales en el mes de febrero y 6 administrativos entre setiembre y diciembre), priorizando el fortalecimiento de la División Minería (gestión de trámite y evaluación de proyectos)

   En la medida que se efectivizaron los ingresos se comenzó a implementar su capacitación.

5. **Capacitación**.- Diploma en Ingeniería de Minas, Universidad de la Republica- Facultad de Ingeniería- Universidad Federal de Rio Grande del Sur. Tres profesionales, dos ingresados en febrero de 2012. Otras capacitaciones fueron:

- Programa de Cooperación con el Gobierno Australiano. Cursos de capacitación sobre:
- Gestión de mina. (Universidad de Queensland- Australia).
- Cierre de Minas. (Perth – Australia).
- Salud Ocupacional y Seguridad mineras. (Perth – Australia).
- Planificación de la gestión de Mina. (Lima-Perú).
- Total: 4 funcionarios profesionales.
- Capacitación a personal Administrativo. La totalidad del personal ingresado y parte de los funcionarios han recibido cursos a nivel del MIEM y de la Oficina de Servicio Civil.
- Proyecto de Cooperación de Naciones Unidas – AUCI. El proyecto recién aprobado se implementará en 2013. En él se prevé una serie de talleres y seminarios de capacitación multidisciplinaria, para un abordaje integrado de proyectos de explotación de recursos minerales (MIEM-MVOTMA- MTSS-MSP). El mismo apunta a:

- ✓ Contribuir al diseño de un modelo de desarrollo y una hoja de ruta para una minería responsable en el país y su inserción en la estrategia del Uruguay Productivo y Natural.

- ✓ Apoyar el fortalecimiento institucional para un uso responsable y eficiente de los recursos mineros del país.

- ✓ Fortalecer las capacidades de comunicación del gobierno nacional.

- ✓ Ejecutar acciones de coordinación, monitoreo y evaluación para un adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos

- ✓ Se culminaron las obras de acondicionamiento de los galpones para la instalación de los archivos del MIEM. En el correr del mes de enero se realizará la mudanza de los archivos al nuevo local.

- ✓ Se conmemoró el Centenario de la Dirección Nacional de Minería y Geología, mediante una serie de eventos académicos , culturales e institucionales a lo largo del año. Se culminará con la entrega de medallas conmemorativas a autoridades del MIEM, ex -Directores Nacionales, funcionarios y ex -funcionarios.

- ✓ DINAMIGE incorporó software para apoyar el análisis y aprobación de proyectos de explotación minera. Específicamente, para revisión y validación del cálculo de reservas sobre el que se apoya el proyecto de mina), financiado a través del Proyecto de Cooperación AUCI –NU).

- ✓ En el mes de octubre se puso en funcionamiento el Sistema Integrado de Información DINAMIGE, (Proyecto MIEM-AGESIC) el que permitirá efectivizar el acceso a información de trámite y geo-científica, a la vez que contribuye al desarrollo de los sistemas de control “on-line” entre terreno- oficina.

- ✓ Se presentaron a financiación por AGESIC dos proyectos más, que apuntan a aumentar la eficiencia y transparencia del trámite minero:
    - Cedula Minera y mejoras al Sistema Integrado de Información Geográfica de DINAMIGE. Documento a obtenerse por parte del usuario - directamente a través de INTERNET- que brinda información sobre afectación minera de padrones (rurales- urbanos).

    - Servicios on line al Sector Minero.

2.6 DIRECCIÓN DE ARTESANÍAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (DINAPYME)

2.6.1 SITUACIÓN ACTUAL

Durante el año 2012 se realizó la segunda Encuesta Nacional de MIPYMES y se hizo foco en una serie de lineamientos para fortalecer a las MIPYMES y las instituciones que estas integran a fin de contribuir a un mejor entorno competitivo y productivo. Dichos lineamientos así como sus principales acciones y logros fueron las siguientes.

2.6.2 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

a) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- **Se apoyó a elaboración de 6 programas para 2013 de Desarrollo Local**. Se lideró la mesa interinstitucional nacional de desarrollo local con más de 9 reuniones en el interior del país con la participación de diferentes instituciones públicas. **Se alcanzaron 44 proyectos productivos en un total de 17 departamentos**.

- Se lograron mejoras de procedimiento alcanzando **más de 780 certificados MIPYME y 1200 para compras públicas**.

- Se profundizó el relacionamiento con la Red Emprender con el objetivo de generar sinergia a favor de los emprendedores **así como con el programa Micro finanzas de OPP y FONDES**.

- **Creación de un marco legal adecuado para la administración y funcionamiento del Polo Industrial Naval** sujeto a la aprobación de otros organismos públicos.

- **Convenio firmado con la Asociación Nacional de Empresas Privadas Agrícolas del Uruguay** para la mejora de la imagen corporativa y comercial.

- **Se presentó el primer diagnóstico de la industria aeronáutica nacional** como insumo para el desarrollo de un plan estratégico.

- **Se elevó informe de situación del sistema de registros biotecnológicos al Gabinete Ministerial de la Innovación** con oportunidades de mejora identificadas.

- Se firmaron dos convenios DINAPYME – AUDEBIO y DINAPYME – AUDEBIO – IM, para fortalecimiento institucional (AUDEBIO aumentó su masa social en un 75%), e identificación de oportunidades de compras públicas biotecnológicas respectivamente.

a. Fortalecimiento Cadenas Productivas, MIPYMES, Emprendedores y Artesanos a nivel nacional

- **Se comenzó a elaborar un programa de desarrollo de proveedores en Treinta y Tres, realizando eventos de capacitación**.

- **Más de 200 empresas se inscribieron para recibir asistencia técnica en áreas de gestión empresarial** y otras.

- Se realizó un llamado para el programa de diseño.

- Se realizaron talleres de sensibilización del programa Exporta Fácil.

- Se llevaron adelante 6 convocatorias para captar emprendedores habiéndose postulado casi 500 emprendedores en los departamentos de Montevideo, Flores, Salto, Maldonado y Rocha. **Se brindó asesoramiento y capacitación a 165 emprendedores**, con tutoría a 14 emprendimientos.

- **Promoción de inscripción del Monotributo a las empresas artesanas**, para participar en los eventos patrocinados por DINAPYME.

- **Se implementó un programa de mejora de la competitividad artesanal** en 3 etapas **con la participación de 39 talleres de artesanos.**

- **Se implementaron talleres de diseño y mejora de productos** en el interior del país **con la participación de 68 talleres artesanales**.

- **Participaron 32 talleres artesanales** en "Artesanías a la Cancha"

- Apoyo al proyecto del "Concentrado y envasado aséptico del tomate y otros" (Madanol S.A.)

- Apoyo al proyecto "Pasteurizadora del departamento de Artigas".

b) DESARROLLO HUMANO

- **Se llevaron adelante mas de 126 capacitaciones a MIPYMES** entre Montevideo y otros departamentos.

- **Se realizó la primera experiencia de acreditación de saberes en UTU para el rubro cerámica.**

- **Se elaboró un plan de sensibilización para bio y nano tecnología,** se encuentra en ejecución la campaña digital "Aquí se hace biotenología".

c) INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PRODUCTIVA

- **Se contribuyó a la participación de MIPYMES y certificación de 100 trabajadores navales,** incluyendo adquisición de nueva maquinaria naval y reduciendo en un 50% los tiempos de producción de barcazas paleras.

- **Se encuentran implantando el programa de Buenas Prácticas de Manufacturas más de 20 Queserías Artesanales,** con la participación de 10 técnicos habilitados.

- **Difusión de los principales resultados del relevamiento de la industria láctea, permitiendo al INALE estudiar fuentes de competitividad** para esta cadena.

- **Se hizo un estudio del consumo del combustible de aviación** en todo el territorio nacional para lograr eficiencia en la distribución.

- **Se realizó la primera ronda de vinculación Academia – Empresas de bionano** negocios con 45 asistentes.

- **Se promovió la incorporación de TIC's en el sector naval como experiencia piloto,** identificándose las necesidades en TIC´s en los consejos sectoriales.

d) RELACIONAMIENTO LOCAL, INTERNACIONAL Y FERIAS

- **Se organizó la Asamblea Regional del World Craf Council Latin American y el Premio Nacional de Artesanía.**

- **Se participó en 32 ferias** (16 ferias nacionales, 11 sudamericanas y 5 extra regionales)**, con la asistencia de 88 talleres artesanales.**

- **Se participó de la Feria Internacional del Aire y el Espacio en Chile** con la asistencia de **16 empresas aeronáutica.**

- **Se participó en la feria naval "Navalia" con la asistencia de 6 empresas y representación de Uruguay XXI,** se realizaron misiones de prospección a Bélgica e Italia en busca de inversores para el Polo Naval y el sector de Biotecnología.

- **Se firmó un convenio** de cooperación entre la Facultad de Ingeniería y la DINAPYME **para impulsar desarrollos técnicos, científicos, académicos y de apoyo en proyectos de transferencia tecnológica**.

- Se realizaron avances sustantivos respecto de contenido local y régimen de origen para la integración productiva naval y **se inició el proceso en Biotecnología con Brasil**.

- **Trabajos respecto a la implementación del Fondo de Garantías Mercosur para MIPYMES**. (Tratando de terminar de resolver el Manual Operativo durante la Presidencia Pro tempore de Uruguay en primer semestre 2013).

e) EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN:

- **Desarrollo informático y on line:** Se mantuvieron y optimizaron 3 sitios web satélites para aumentar el tráfico de la navegación en la web del Miem. Se ganó el fondo concursable de Agesic para viabilizar el Certificado Mipyme on line y software para el componente de Mejora de gestión del Programa de compras públicas para el desarrollo. Se terminó y puso en producción el sistema de registro de artesanos. Se terminó y puso en producción el sistema de gestión para emprendedores. Se terminó de diseñar el módulo para la gestión del certificado Mipyme

- **Estudio de público y acciones de comunicación instrainstitucional:** Se entrevistaron 80 empresarios beneficiarios de programas para conocer mejor el uso de canales de información del público objetivo.

- **Actualización de información:** Observatorio de Dinapyme on line. Se reforzó el proceso de evaluación de los usuarios de los programas: se publicaron 4 formularios on line. Se publicaron los informes de las evaluaciones realizadas a los programas. Se contrató una consultoría para hacer el seguimiento de los programas C-Emprendedor y Carpe Emprendedores (Febrero/Marzo 2012). Se publicaron semestralmente los informes generales de certificado Mipyme y Carpe Empresas.

2.6.3 PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE DINAPYME

1. Excepción al Régimen General de Exportaciones; manteniendo las condiciones preferenciales del EXPORTAFACIL, aumentando el limite de monto máximo a U$S 7000 y universalizando el instrumento.

2. Ley que genere franjas de tributación diferenciales de IRAE; para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

3. Modificación Ley 18.007 para la industria naval liviana, creación Ley Industrias Navales del Estado, creación CECNAL (centro de capacitación naval).

4. Promoción de la industria biotecnológica.

5. Decreto Sustitutivo por Calificación Nacional de Bienes.

6. Actualización de las categorías de MIPYME.

7. Deducción de 2 veces de IRAE, para inversiones en nuevas tecnologías a las MIPYMES.

8. Decreto reglamentario de la Ley 15.657 (Ley de Astilleros).

9. Decreto de promoción de la inversión de bienes de capital de la Industria Aeronáutica.

2.6.4 LINEAMIENTOS GENERALES PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Se hace necesario implementar mejoras en la agenda de trabajo 2013 de la Comisión Honoraria Asesora de Dinapyme..

- Proceso Participativo de análisis de Planes Estratégicos.

- Nuevo formato y procedimiento de ejecución de Programas de Apoyo a Emprendedores, a Empresas con la implementación de nuevos convenios de cooperación

2.7 DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (DNPI)

2.7.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA DNPI

La DNPI continúa avanzando en la ampliación y mejora de los servicios que utilizan tecnologías de la información y de la comunicación (TICs). En el nuevo portal del MIEM se mantiene operativa la página web que habilita el ingreso a la base de datos de marcas y de patentes.

En el marco del Proyecto LATIPAT, se continúan digitalizando las solicitudes de patentes y dicha información es publicada en las bases de datos de la Oficina Europea de Patentes (EPO) y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Además, se digitalizan todos los escritos y solicitudes, tanto de marcas como de patentes, que ingresan en soporte papel.

Con la creación y puesta en marcha de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), la DNPI dio un gran salto en materia de prestación de servicios de asistencia y asesoramiento a diferentes actores vinculados al SNI.

- Se recopila y procesa la información necesaria para elaborar indicadores, que permiten la planificación y la toma de decisiones estratégicas.

- Se ha incrementado la articulación con distintos actores (públicos y privados): Red Nacional de PI, GIPI (Grupo interinstitucional de PI), sector productivo, sector académico, etc.

- En el ámbito regional se alcanzó un Acuerdo de Entendimiento en el Proyecto *PROSUR* y en el ámbito internacional se acordó, en la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Programa Iberoamericano de Cooperación sobre PI y Promoción del Desarrollo.

Además, se participa en comités temáticos y en negociaciones multilaterales en la OMPI, así como en negociaciones birregionales (Mercosur-UE) y regionales (Mercosur).

2.7.2 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Objetivo 1: Incrementar la eficiencia en los procesos de marcas y patentes, mediante el rediseño organizativo, funcional y de procesos.

1. Se incorporaron 6 administrativos, 3 profesionales en el área de marcas y 5 profesionales en el área de patentes.
2. Se redujo en 12 meses el retraso en la resolución de marcas primarias sin oposición.
3. Se implementó una nueva aplicación que facilita el procesamiento de solicitudes y de escritos, integrando los sistemas informáticos existentes.
4. Se continúa con la ejecución del proyecto de digitalización del archivo en soporte papel de marcas y patentes.
5. Entró en vigor la norma[1] que habilita la "Solicitud electrónica de marcas y patentes".
6. Se continua trabajando en el proceso de reestructura organizativa y funcional, en el marco de la reestructura del MIEM.
7. Se capacitaron 28 funcionarios (en cursos presenciales y en línea), lo que significo un aumento del 12% en relación al 2011.

   Se incrementó un 68% el uso del SIWEB por parte de los agentes de PI.

Objetivo 2: Formular estrategias institucionales que fortalezcan el rol de la propiedad industrial en las políticas de desarrollo productivo del gobierno.

a) Negociaciones multilaterales, bilaterales, birregionales y regionales

1. **Mercosur/Unión Europea**: en el Grupo de trabajo PI/IG/Vinos. Se ejerce la coordinación nacional de las negociaciones.
2. **Comités de la OMPI**: de marcas, de patentes, de recursos genéticos, de agenda para el desarrollo, de observancia y Asambleas de la OMPI.
3. **PROSUR**: se firmó el Convenio de Cooperación que vincula formalmente a las ONAPIS[2]. Además se participa en las reuniones del comité directivo y de los comités técnicos.
4. **SEGIB**: se aprobó Reglamento y Plan Operativo para el primer año. Se resolvió utilizar la Plataforma Iberoamericana de Servicios de PI con especial orientación a las PYMES.

[1] Art. 169 de la ley Nº 18.834.
[2] Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial.

Formulación de estrategias

5. **Estudio de impacto económico de la PI** en tres áreas estratégicas[3]: se realizaron entrevistas con informantes calificados y se avanza en la redacción de un documento.

Difusión y sensibilización

6. **Se organizaron 11 actividades de difusión/capacitación**: 460 personas.

Articulación

1. **Red Nacional de Propiedad Intelectual**: se proporcionó un salón en DNPI para desarrollar sus actividades.
2. **Participación en varios Organismos**: CONICYT, Consejo Sectorial del Diseño, Consejo Sectorial de Biotecnología y Consejo Sectorial Farmacéutico.

Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura informática y edilicia necesaria para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Unidad Ejecutora.

1. **Reestructura del Data Center**: Se instaló sistema ininterrumpido de energía, alarma de temperatura y un nuevo servidor para autenticación y distribución de antivirus. Se reestructuró la instalación eléctrica. Se renovó el parque de estaciones de trabajo de manera de cumplir con requerimientos y estándares actuales.

Objetivo 4: Asesorar y asistir a los procesos de I+D con servicios de información tecnológica y proporcionar protección a la innovación con herramientas de Propiedad Industrial cuando corresponda.

1. **Se creó el Centro de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación (CATI)**, se definieron objetivos y plan de trabajo. Se está avanzando en la creación de los CATI "periféricos".
2. **Realización de talleres sobre el tema Patentes**: Información Tecnológica, Búsquedas y Bases de Datos de patentes; Redacción de solicitudes de patentes; Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, coorganizados con Antel con la asistencia de 138 participantes en total.
3. **Incremento del 60% de consultas** sobre marcas (procedimiento de solicitudes de registro).
4. **Se lanzó el PROPAT[4]: beneficio para estimular el patentamiento en las PYMES** con el objetivo de incentivar los procesos de innovación tecnológica.

2.7.3 LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDE NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Continuar con el fortalecimiento institucional.
- Avanzar en la reestructura organizativa y funcional.

[3] Sector farmacéutico, cadena forestal- madera y sector generador de contenidos audiovisuales.
[4] Programa de promoción al patentamiento uruguayo.

- Mejorar la calidad de los servicios en línea, en cuanto a seguridad y disponibilidad.

- Optimizar los procesos de gestión interna de documentos electrónicos: integrar al sistema de gestión de Marcas y Patentes la gestión de documentos electrónicos, incluyendo la firma digital.

- Contribuir al SNI, promoviendo y coordinando la formación de una Red Nacional de CATIs periféricos.

- Continuar y profundizar la capacitación del capital humano.

2.7.4 PROYECTOS NORMATIVOS CON INICIATIVA DE LA DNPI

1. Elaborar un proyecto de ley relativo a la caducidad por falta de uso de las marcas registradas.

2. Analizar posibles modificaciones en los títulos registrales de marcas y de patentes emitidos por la Dirección y redactar la normativa pertinente.
3. Evaluar la herramienta PROPAT, realizar ajustes y modificaciones para mejorar el impacto en los sectores a los que está destinado.

2.8 DIRECCIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

2.8.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIRECCIÓN

La Dirección ha completado una primera etapa de consolidación institucional, conformando los equipos de trabajo a través de la incorporación de funcionarios una vez completado el proceso de selección a través del mecanismo de "ventanilla única".

2.8.2 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Postal: se presentó el proyecto de Ley Postal y se siguió el proceso parlamentario hasta su aprobación en noviembre del presente año. El equipo multidisciplinario (URSEC-ANC-OPP-MIEM-DINATEL) trabajó intensamente y asistió a varias sesiones de las respectivas Comisiones parlamentarias para aclarar las dudas sobre el proyecto y defenderlo.

a) Servicios de Comunicación Audiovisual:

- **Se finalizó el censo de regularización de radios comunitarias** en todos los departamentos del país con excepción de Montevideo.

- **Se realizaron llamados para la prestación de nuevos servicios de radiodifusión comunitaria en 7 localidades del interior y se iniciaron gestiones para nuevos llamados en otros 3 departamentos**. Se participó y colaboró activamente en la realización de 4 charlas informativas y 12 audiencias públicas.

- **Se propuso la asignación de 23 frecuencias al MEC** para proyectos comunitarios de frecuencia compartida.

- **Se realizaron 3 talleres de capacitación para radios comunitarias**, en el marco del convenio con la Licenciatura de Comunicaciones de la UDELAR, dos en Montevideo y uno en Paysandú.

- **Dentro del convenio firmado con el MEC** para contribuir con fondos para la adquisición y puesta en funcionamiento de equipamiento de radio para ese tipo de proyectos, **el MEC completó la licitación para su adquisición**.

- **Se trabajó con URSEC en la elaboración de un procedimiento para la realización de las auditorías a radios comunitarias**, que está en sus últimas etapas de redacción.

- Se instaló una mesa de coordinación entre URSEC, CHARC y Dinatel.

- **Se trabajó en la redacción del texto del Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual**, a través de un equipo interdisciplinario de DINATEL.

- Se trabajó en la Mesa de Trabajo sobre Radios Comerciales AM del Interior, integrada por representantes de DINAPYME, URSEC, ANDEBU, RAMI y la propia DINATEL (como observadores participaron CORI y la Red Oro). **Se completó el diagnóstico de la situación actual y se comenzó a elaborar propuestas para atender la problemática específica y hacer sustentable la actividad de radiodifusión comercial en la banda AM en el interior del país**.

b) Asignación de espectro:

Se trabajó, junto a URSEC y a los operadores privados de servicios móviles, en los estudios requeridos para atender la solicitud de agregar más porciones de espectro en la banda de 1900 MHz en la licitación de espectro prevista. Se elaboró el decreto correspondiente, promulgado en diciembre, que agrega 3 bloques de 5 + 5 MHz y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por URSEC.

c) TV Digital:

- **Se aprobó el marco regulatorio del despliegue de la TV Digital** mediante el Decreto 153/2012.

- **Se inauguraron las transmisiones piloto de TNU en Montevideo y Colonia**, con el equipamiento donado por el gobierno de Japón.

- **En el marco del convenio de cooperación con el gobierno de Japón, se asistió a dos cursos en Japón sobre TV Digital** y comenzó la pasantía del Sr. Sato, especialista en TV Digital de Japón.

- También **se concurrió a varios cursos en Brasil**, de los cuales también participaron funcionarios de TNU, URSEC y la Universidad, dentro del marco de la cooperación JICA/Asociacion Brasilera de Cooperación por la TV Digital:

- ✓ Módulo 3 – Ginga, dictado en Joao Pessoa
- ✓ Módulo 4 – Contenidos Digitales Interactivos, dictado en Brasilia
- ✓ Visita al Foro Brasilero ISDB-t y empresas fabricantes de equipos
- ✓ Módulo 2 – Ingeniería de trasmisión
- ✓ Módulo 1 – Planificación avanzada del espectro, dictado en Brasilia

- Se participó con un stand de TV Digital en la Expo Prado 2012.

- Se participó con un stand de TV Digital en la Ingeniería de Muestra.

- Dictado de conferencias sobre TV Digital en los siguientes ámbitos:

  - ✓ Doc Montevideo
  - ✓ InterJiap
  - ✓ Jornada de la Asociación de Ingenieros del Uruguay
  - ✓ Jornadas UIT – Dividendo Digital y Transición a TV Digital

- **Se realizaron dos consultorías**, una nacional y otra internacional, r**eferidas a situación actual, tendencias y oportunidades de la TV Digital Interactiva**, a cargo del BID.

- **Se organizó un curso de diseño de aplicaciones interactivas para no informáticos**, dictado por el Laboratorio de Investigación y Formación en Informática Aplicada, Universidad de la Plata.

- **Se organizó junto a ANDEBU un curso de capacitación en TV Digital para actuales radiodifusores del interior del país**.

- **Se elaboró el plan de frecuencias y el proyecto de resolución para el llamado a operadores privados en área Metropolitana**, conjuntamente con URSEC.

- **Se elaboró el proyecto de decreto** con especificaciones técnicas **para los decodificadores de TV digital**.

- **En el marco del convenio con ANII, se realizó una convocatoria a proyectos de investigación en TV Digital** por el cual se seleccionaron dos proyectos y una convocatoria a empresas para desarrollo de aplicaciones interactivas **siendo seleccionado un proyecto**.

- **Llamado de TV Digital abierta:** Sobre el cierre del ejercicio se dictó Decreto del Poder Ejecutivo aprobando el pliego de condiciones elaborado junto a URSEC para la asignación de canales de TV digital abierta en el sector comercial en Montevideo.

- También al cierre del ejercicio **se aprobó Decreto que establece límites máximos a prestar por los concesionarios de TV para abonados**.

d) Promoción de producción de contenidos audiovisuales:

- Se cooperó nuevamente con la realización del evento DOC Montevideo, que es un **encuentro internacional de televisoras y productores de América Latina orientado al desarrollo del mercado audiovisual y la integración cultural y comercial del continente**.

- **Convocatoria por tercer año consecutivo a presentación de proyectos para la generación de contenidos educativos digitales y multiplataforma**. Se premiaron tres proyectos de empresas audiovisuales.

- **Se trabajó, a partir de una convocatoria de la Secretaría de la Presidencia e INAU**, en la elaboración de recomendaciones para un nuevo marco normativo que **proteja el derecho de niños, niñas y adolescentes frente a los medios de comunicación.** El Comité Técnico Consultivo reunido a tales efectos incluyó representantes de organizaciones sociales, de las empresas de medios y agencias de publicidad, universidades y diversas entidades gubernamentales y **fue presidido por representantes de UNESCO y de UNICEF.** El informe final **fue aprobado por unanimidad** de participantes y propuso cambios en la legislación actual referidos al horario de protección a la infancia, regulación de la publicidad dirigida a niños, niñas y adolescentes y el establecimiento de políticas públicas para promover la producción audiovisual infantil, entre otras medidas.

e) Fortalecimiento y diseño institucional:

- Se completó el proceso de ingreso de 12 nuevos funcionarios en distintas áreas.

- Se realizó 1 nuevo llamado a través de URUGUAY CONCURSA.

- En el marco de convenios celebrados para desarrollar investigaciones que permitan tener insumos para la elaboración de políticas con los siguientes organismos e instituciones, se completaron los siguientes trabajos:

  - ✓ Instituto de Economía de la UDELAR: estudio sobre las “Políticas públicas y regulación del sector telecomunicaciones: el desarrollo productivo con inclusión social”.
  - ✓ ICP: investigación sobre “La ciudadanía frente a la convergencia tecnológica y los medios de comunicación”.
  - ✓ ICP: investigación sobre “Estudio de Opinión sobre la facilidad Portabilidad Numérica”.
  - ✓ Convenio OBSERVA TIC – Facultad de Ciencias Sociales: investigación sobre “Difusión y uso de internet y tecnologías asociadas en las PYMES - 2012”.
  - ✓ Convenio Facultad de Ingeniería – UDELAR: especificación de receptores de TV digital y protocolo de pruebas para certificación.
  - ✓ Cooperación Korea-KISDI: diagnóstico y análisis de tendencias internacionales, desarrollo de tecnologías, planificación de espectro, marco regulatorio comparado y mejores prácticas en los siguientes temas: Tecnologías inalámbricas para universalización del acceso a datos, en especial en localidades rurales. TV híbrida (convergencia TV digital terrestre abierta e internet). Televisión Móvil (Handset).

- Se participó en las actividades y grupos de trabajo organizados por la UIT (CMR-12 y CMTI-12), CITEL (CCPI y CCPII), MERCOSUR (SGT-1), E-LAC, LACNIC, GSM Association, CEPAL (5º y 6º reunión del ORBA), COSIPLAN-UNASUR y UE/MERCOSUR.

2.8.3 LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Se requiere continuar fortaleciendo institucionalmente a la Dirección, consolidando los equipos de trabajo que se han conformado. En ese sentido es fundamental completar la re-estructura anunciada y avanzar en un plan de capacitación específica en los temas de la Dirección.

- Es necesario mantener la presencia de la Dirección en las actividades vinculadas a las definiciones políticas de telecomunicaciones a nivel nacional e internacional como forma de consolidar nuestro rol y darle continuidad a las posiciones uruguayas.

- Se debe continuar trabajando con los distintos actores involucrados dentro del aparato estatal (ANC, ANTEL, URSEC) en lo referente a las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los roles (operador/regulador/definidor de políticas).

2.8.4 LEYES Y DECRETOS CON INICIATIVA DE DINATEL

1. Decreto 073/012 de 08/03/2012: Deroga el Decreto 231/011 realiza identificación de bandas para el despliegue de diferentes servicios de telecomunicaciones y autoriza la digitalización de los servicios de Bersabel S.A. y Visión Satelital S.A..

2. Decreto 153/012 de 11/05/2012: Reglamenta el despliegue del servicio de Televisión Digital Terrestre Abierta en el país.

3. Decreto 186/012 de 06/06/2012: Establece el plazo para la presentación de los negocios jurídicos de transferencia de titularidad de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

4. Decreto 248/012 de 02/08/2012: Incorpora al Derecho Interno normas del MERCOSUR relativas al servicio postal.

5. Decreto 256/012 de 09/08/2012: Prohíbe las alteraciones o modificaciones a redes de telecomunicaciones que tengan destino diferente a aquel servicio para el que se otorgó permiso, autorización o licencia. Modifica el artículo 6 del Reglamento de Licencias de Telecomunicaciones, aprobado por el Decreto No. 115/003 de 25 de marzo de 2003.

6. Decreto 276/012 de 24/08/2012: Reglamenta la Ley Nº 17.520 (Hurto de Señal). Prohíbe la fabricación, importación, venta, arriendo y puesta en circulación de equipos receptores satelitales identificados con las marcas AZBOX, AZAMÉRICA o LEXUSBOX.

7. Decreto 390/012 de 05/12/2012: Autoriza genéricamente la asignación del uso de frecuencias radioeléctricas a los efectos de la prestación de servicios de comunicaciones.

8. Ley 18.996 de 07/11/2012 Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2011: Establece que los titulares de servicios de radiodifusión de radio y televisión abierta y para abonados deberán permitir el uso gratuito de hasta quince minutos diarios, no acumulables, para realizar campañas de bien público. Modifica el el literal E) del Artículo

94 de la Ley No. 17.296, estableciendo con carácter general que el Poder Ejecutivo fijará los precios por el uso de espectro y determina el destino de lo obtenido. Modifica el literal A) del inciso segundo del Artículo 7º de la Ley No. 18.232 en cuanto al proceso para la asignación de frecuencias para servicios de radiodifusión comunitaria.

9. Ley 19.009 de 22/11/2012: Fija el régimen general de las actividades postales.

3 ORGANISMOS QUE SE RELACIONAN CON EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MIEM

3.1 ADME

3.1.1 SITUACIÓN DEL ORGANISMO

El 2012 significó para la Administración del Mercado Eléctrico (ADME) el cuarto año de crecimiento consecutivo, tanto en lo organizacional como en la cantidad de Earticipantes del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica que administra.
En el plano institucional ADME continúa su proceso de consolidación, habiéndose registrado en 2012 un importante avance en este sentido. Se destaca la integración actual de su Directorio, la que incluye al Director de Energía de la Dirección Nacional de Energía (MIEM) ocupando la Presidencia de ADME, al Presidente de UTE, al Presidente de la Asociación Uruguaya de Generadores Privados de Energía Eléctrica (AUGPEE), a representantes de la Delegación Uruguaya de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y de la Asociación de Grandes Consumidores de Energía Eléctrica Industrial (AGCEI).

ADME administra a la fecha un total de 14 Participantes del MMEE además de UTE y Salto Grande en los dos mercados: Spot y de Contratos. En el correr del año 2012 fueron autorizados dos nuevos Participantes del MMEE (Engraw S.A. y Ponlar S.A.) y se concedió una ampliación de generación para Fenirol S.A.

3.1.2 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Las metas trazadas para el año, se incluyeron en el Sistema de Planificación Estratégica de ADME. Lo más destacado de la planificación estratégica y los principales logros obtenidos se describen a continuación.

a) Remuneración de las instalaciones de trasmisión y subtrasmisión y cargos por el uso de las redes

En abril se firmaron cuatro decretos mediante los cuales se fijó la remuneración para las instalaciones de trasmisión y subtrasmisión y se establecieron los cargos a pagar por el uso de esos sistemas. ADME trabajó proactivamente en la etapa de cálculo y definición de estos cargos durante el año 2011 y a partir de la aprobación de los decretos corresponde a ADME determinar los montos a pagar por dichos conceptos por los Participantes del MMEE. Estos montos se calculan mensualmente y se incluyen en el Documento de Transacciones Económicas.

b) Mejoras del Sistema de Medición Comercial SMEC

El proceso de medición comercial del SMEC es clave para una adecuada liquidación comercial a los participantes del MMEE. Se realizaron varias mejoras a este proceso:

- ✓ Realización de una convocatoria pública a Laboratorios interesados en la calibración de los sistemas de medición comercial SMEC.
- ✓ Implementación de importantes mejoras en la base de datos y en los procesos de medición para mantener bajo control la calidad y seguridad de las medidas.

- ✓ Las calibraciones del sistema SMEC de Salto Grande se realizan a partir de este año en forma conjunta entre ADME, CAMMESA y la CTM.

c) Modelos de simulación energética

Se firmó un convenio de cooperación con la Fundación Julio Ricaldoni (FING – UDELAR) con el objetivo de desarrollar un plan de validación del modelo SimSEE. En diciembre el Directorio aprobó el uso del modelo SimSEE para la programación de mediano plazo (Programación Estacional).

d) Realización de la segunda auditoría del MMEE y de los servicios que ADME provee

Se realizó en cumplimiento de lo establecido en la reglamentación vigente.

e) Preparar al Despacho Nacional de Cargas para un despacho energético con una componente importante de energías renovables

Junto a la DNE-MIEM y UTE se participó de un equipo de trabajo cuyo objetivo es estudiar la incorporación de energía eólica a gran escala en el sistema eléctrico de Uruguay. Se contrató una Empresa de Consultoría danesa a tales efectos.

f) Mecanismo de Desarrollo Limpio (M.D.L.)

Se implementó en la web un acceso para que interesados accedan a la información.

g) Ajustes a la estructura organizacional de ADME

Previendo un aumento significativo del número de Agentes a partir del 2013 y el consiguiente incremento de las operaciones, se diseñó, aprobó y comenzó a implementarse un ajuste a la estructura enfocado en la atención a los agentes y en la mayor eficiencia de los servicios de Operación del Sistema y de Administración del Mercado. Estos cambios no implicaron un aumento en la cantidad de los empleados. El diseño contempló la optimización en el uso de los recursos y la actualización de funciones relevantes. Se comenzó a delinear un plan de remuneraciones variable para los empleados y un sistema de evaluación de desempeño.

3.1.3 LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS.

Se prevé para el año 2013 un incremento de la actividad del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica debido principalmente al ingreso de nuevos Agentes. Este incremento seguirá ocurriendo en 2014 y años siguientes, principalmente con la incorporación de generadores eólicos.

Para alcanzar una mejor ejecución de los cometidos de ADME será imprescindible profundizar la colaboración interinstitucional y extender las redes de relacionamiento ya existentes, continuando el proceso de consolidación de la organización. Teniendo en cuenta esta situación y en el marco de la política energética vigente, la planificación estratégica de ADME se diseñó para el mejor cumplimiento en el escenario futuro de sus dos cometidos principales: la Operación del Sistema Interconectado Nacional y la Administración del Mercado Mayorista. Los lineamientos generales de esta planificación fueron diseñados haciendo hincapié en la profesionalización de las tareas y el cumplimiento estricto de procedimientos, siendo los mismos los que se describen a continuación:

- Actualización de los Costos de Falla. Se acordó con el MIEM la firma de un convenio con el objetivo de establecer las condiciones para el desarrollo de actividades conjuntas con la finalidad de realizar un estudio y posterior propuesta de costos de las unidades de falla del sistema eléctrico uruguayo, así como la capacitación de técnicos en el tema.

- Continuación del desarrollo e implementación del modelo SimSEE.

- Rediseño del proceso de elaboración de la Programación Estacional, cuyas hipótesis se coordinarán principalmente entre la DNE-MIEM y ADME.

- Revisión y mejora de las cláusulas del contrato de arrendamiento de servicios a UTE mediante el cual se realizan funciones de despacho de cargas.

- Incorporación de un Sistema Comercial para liquidación de las transacciones económicas en el MMEE.

- Continuación de la consultoría para preparar al Despacho Nacional de Cargas para un despacho energético con una componente importante de generación eólica.

- Diseño de un sistema de comunicaciones operativas para el intercambio de información para el despacho energético con los Agentes.

- Elaboración de un análisis de riesgos de las funciones de programación energética.

- Diseño e implementación de un sistema de seguridad de la información.

- Profesionalización de la Gestión Humana, estableciendo estrategias que incluyan clima y cultura organizacional, salud, seguridad y calidad de vida, administración del personal, relaciones laborales, gestión del desempeño y capacitación entre otros aspectos.

3.1.4 NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO Y AL 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Empleados existentes a marzo de 2012:	16
Empleados existentes al 30 de noviembre de 2012:	15

3.2 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

3.2.1 SITUACIÓN DEL ORGANISMO

Desde el inicio de la gestión en Junio de 2010, el Directorio de la Administración Nacional de Correos, se ha propuesto un Plan Estratégico quinquenal con base en la reconversión de aspectos sustanciales de la empresa, que aborda las diferentes variables internas y externas que condicionaban la sostenibilidad de la misma, y el cumplimiento de sus obligaciones como prestador del servicio postal universal,

El Organismo se encuentra con un adecuado cumplimiento de las metas comerciales y operativas, del presupuesto con abatimiento de deuda generadas en Administraciones anteriores.

3.2.2 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Se ha continuado con la profundización en la ejecución de las principales líneas de trabajo, consolidando importantes resultados:

- **Red Nacional Postal**: i) se ha continuado con la relocalización de puntos de contacto, mejorando la infraestructura, condiciones de trabajo y racionalización de recursos, ii) logística de distribución y corresponsalía en el Proyecto tarjeta BPS Prestaciones, garantizando la llegada a todos los beneficiarios, iii) incorporación de tecnología MPLS en la conectividad de locales propios, iv) evaluación positiva del plan piloto de instalaciones de dispositivos POS, alineado a la inclusión financiera en el interior del país, con énfasis en localidades de baja densidad, que ha demostrado la necesidad y oportunidad de cobertura de demandas no satisfechas.

- **Programa de Gestión de Capital Humano: i) se ha comenzado a implementar Reformulación Organizativa con criterio de** departamentalización por Línea de Negocios, dando respuesta así, a la necesidad de gestión, ii) se trabaja en la negociación de un Convenio Colectivo, que aborda los aspectos salariales, plan de carrera, desarrollo, y capacitación asociada, así como política de selección y evaluación de personal, iii) capacitación de más de dos tercios de los funcionarios en diferentes temáticas de interés para la Administración.

- **Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal**: se cumplió con la tercera fase del Plan, que es la aprobación de la Ley 19.009, que establece el Régimen General de las Actividades Postales.

- **Sistema de Control Presupuestario**: i) se sigue cumpliendo el plan mensual de seguimiento del programa financiero acordado e implementado con OPP y MEF, ii) consolidación de una nueva política comercial enfocada desarrollo selectivo en lo nacional e intensivo en lo internacional, atendiendo al margen de contribución.

3.2.3 RESULTADOS OBTENIDOS

Ingresos

Al cierre del tercer trimestre del año 2012, los ingresos operativos superan en total en un **5% lo presupuestado al inicio del ejercicio (20 millones de pesos)** y superan además un 21% los ingresos del 2011 en términos corrientes.

	Líneas de Negocio - ANC			
	Comunicaciones	Logística	Transacciones	Total
Ingresos Crédito	310.536	54.414	21.625	386.575
Objetivo	270.820	56.553	28.078	355.451
% cumplimiento	115%	96%	77%	109%
Contado				53.016
Objetivo				64.100
% cumplimiento				83%
Total Ingresos				439.591
Objetivo Total				419.551
% Cumplimiento Total				105%

Los resultados que arroja el sector comercial sigue consolidando la política comercial adoptada, reflejada básicamente en ajuste de atraso tarifario y comienza a incluir a los clientes en la cadena de productividad de CORREO.

Por otra parte, en términos comparativos y corrientes ha mejorado la relación ‘Asistencia Financiera/Ingresos’.

	Ene/Set 2012	Ene/Set 2011
Ingresos Operativos	556.971	461.686
Asistencia Financiera	359.202	406.145
Evolución	-12%	
Asistencia Financiera/Ingresos	64%	88%

Endeudamiento

En el año 2012, se consolida el abatimiento de deuda contraída con proveedores en períodos anteriores.

Considerando el saldo a Diciembre 2011, relativo al saldo a Octubre 2012, el abatimiento de deuda de proveedores comerciales es del 28%.

Productividad

El índice Ingresos facturados en relación al número de funcionarios se ha **incrementado en un 25%** con respecto al mismo período del año 2011:

A la Fecha	Ingresos Operativos	Número Funcionarios	Índice
Setiembre 2011	461 :686	1.826	253
Setiembre 2012	556 :971	1.756	317
		Variación	**25 %**

Volumen admitido

Se ha procesado un **crecimiento** del volumen real de piezas postales admitido en las principales líneas de negocio de la empresa (Comunicaciones y Logística), en un **6,44 % en términos reales en ejercicio2011/2012.**

Vale destacar un dato relevante, y es que en el mes de Julio 2012, se alcanzó el record histórico de volumen postal admitido, pasando los 5:000.000 de piezas postales, superando lo proyectado para ese mes en un **21,8 %.**

Período	Cantidad Envíos Reales Admitidos	Cantidad envíos Proyectados	Variación Real/Proy
Julio 2012	5.055.221	4.150.204	+ 21,8 %

3.2.4 LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDE NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Potenciar la contribución de la Empresa en la implementación de políticas públicas de desarrollo productivo, cultural, social, inclusión financiera y de desarrollo económico y humano.
- Mantener el foco en los ejes estratégicos del quinquenio
- Concretar acuerdos bilaterales y multilaterales en la región contribuyendo al desarrollo de otros operadores postales públicos, favoreciendo la necesaria infraestructura postal para una verdadera integración.
- Poner especial énfasis en alcanzar los objetivos de inversión (Plan Director de Informática; Red Nacional Postal e infraestructura de las operaciones de Logística, Comunicaciones y Encomiendas), para consolidar a la ANC.

3.2.5 NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

Al 30/03/2012 la ANC contaba con 1793 funcionarios: 1363 presupuestados, 318 contratados y 112 en otros tipos de vinculación (82 contratos zafrales, 7 contratos eventuales, 6 comisiones entrantes, 17 pasantes del CNR).

Al 30/09/2012 la ANC contaba con 1756 funcionarios: 1339 presupuestados, 311 contratados y 106 en otros tipos de vinculación (80 contratos zafrales, 7 contratos eventuales, 7 comisiones entrantes, 12 pasantes del CNR).

3.2.6 PROYECTOS DE LEYES Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL ORGANISMO

Uruguay sigue ejecutando un Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal (PIDEP), en el marco del cual se alcanzó un importante hito en octubre del año 2011 con la aprobación de las “Políticas públicas para el desarrollo de los servicios postales en Uruguay” (MIEM, Octubre 2011).

Estas políticas abrieron el camino hacia la reforma legal (Régimen General de las Actividades Postales) y la modernización de los servicios del operador designado, el 22 de noviembre de 2012, se ha cumplido un importante hito en este sentido, con la promulgación de la **Ley 19.009**, que establece el dicho régimen, en la actualidad el Equipo Multidisciplinario comenzó la redacción de la correspondiente Reglamentación.

3.3 ANCAP

3.3.1 NEGOCIOS ENERGÉTICOS

3.3.1.1 LOGÍSTICA

1. Barcazas y Remolcador

Se encuentran operativas las barcazas Garzas Viajeras y Río de los Pájaros, con capacidad de 2150 m^3 c/u, dedicadas al transporte de derivados hacia el litoral. El Remolcador Kichororo se encuentra en un 95% de avance, previéndose su puesta en operación para el segundo trimestre del año 2013.

2. Mezcla de etanol en gasolinas

Las obras de infraestructura ya están prácticamente completadas. Ya se está mezclando el 5% de etanol en todas las gasolinas de las plantas de Tablada, Paysandú, Durazno y Juan Lacaze. La planta de 33 comenzará a mezclar dentro del 1er. trimestre del año 2013.

3. Consultoría para Optimización Logística

Los estudios ya han sido completados, se realizó un diagnóstico completo de situación según diversos escenarios, y se plantearon un set importante de mejoras de diversa índole; algunos de ellas, meramente operativos, pero con interesante retorno económico ya quedaron implementadas. Otras, de mayor envergadura y alto impacto, están en distinto grado de avance. Algunos ejemplos:

- Implementación Sistema SEM (Sistema de Control de Existencias y Movimientos) Totalmente implementado en todas las plantas de distribución incluyendo Aerocombustibles de Carrasco.
- Sistema para transformar el despacho a carga ventral en todas las plantas de distribución. Ya se dispone de la ingeniería básica para todas las plantas. En los próximos años (es un plan a 5 años), se procederá en etapas a la confección de la ingeniería de detalle y a la construcción de las obras.

- Proyecto “FENICIA”. Es el proyecto de mejora en los procesos informáticos en las plantas de despacho. Ya se dispone completo el modelo de negocios, y se continúa trabajando en el desarrollo del software.
- Sistema “SIGLO” (Sistema de información general de Logística). Ya está operativa una primera versión del producto.

4. Nueva Terminal de transferencia de productos en la Bahía de Montevideo

Ya se dispone de la ingeniería básica de toda la obra. La Licitación Pública para la ingeniería de detalle y construcción abrirá dentro del 1er. trimestre del 2013; se estima que el comienzo de las obras sea durante el segundo semestre del mencionado año.

5. Monitoreo ambiental y operativo de la Boya Petrolera en el Terminal del Este

Ingeniería de detalle completada. Obra en ejecución en la Boya que actualmente está en tierra. Se estima realizar el cambio de Boya durante Octubre/Noviembre del 2013, y poner operativo a todo el sistema.

6. Nuevo Remolcador para operaciones en el Terminal del Este

Está en ejecución el proyecto de ingeniería de detalle completo. Se estima realizar el llamado a licitación para la construcción de las obras durante el segundo semestre del 2013.

7. Nuevo Muelle en Paysandú

Para combustibles, biocombustibles, e insumos y ventas para la industria del Portland. Alternativa de ubicación aprobada por CARU, y ya se dispone de la ingeniería básica completa. Se está a la espera de la autorización de DINAMA, y de decisión interna de ANCAP respecto a si se sigue adelante con este proyecto.

8. Nuevo poliducto Teja-Tablada

Licitación pública abierta. Se estima comenzar con las obras en el correr del año 2013

9. Ejecución del proyecto de descarga de gasoil en la Terminal del Este

Se bajaron 3 barcos de gasoil, un total de 110.000 m^3 de producto, en una operación inédita para nuestra Terminal de Crudo, que requirió una muy minuciosa preparación previa.

10. Cumplimiento de todas las tareas de abastecimiento, transporte, recepción y despacho de crudo y derivados en todo el país

Es sin lugar a dudas, la tarea/función más importante del área Logística. Se ha cumplido la tarea en un escenario de continuo crecimiento en la venta de prácticamente todos los combustibles en todas las plantas de distribución (con la única excepción de los aerocombustibles en Planta Carrasco por hechos de notoriedad).

Un hecho a resaltar, es que la Terminal del Este durante el año 2012, ha batido el record histórico desde su puesta en operación, tanto en operaciones con petroleros -19 operaciones en total -, como en cantidad de producto recibido: 2.456.775 m^3 de producto, 11 tipos de crudo diferente, y gasoil.

3.3.1.2 COMPRA DE PETRÓLEO CRUDO Y OPERACIONES CON DERIVADOS

Durante 2012 se han adquirido 18 embarques de crudo por un total de 16.000.000 barriles, con los siguientes orígenes: 8 de Venezuela, 4 de Rusia, 4 de Nigeria, 1 de Brasil y 1 de Noruega.

Con respecto a los derivados de crudo se compraron un total de 600.000 m^3 de gas oíl y 100.000 m^3 de LPG, de los cuales 275.000 m^3 de gas oíl y 45.000 m3 de LPG ingresaron a través del sistema de almacenaje flotante, sistema que permitió garantizar el suministro durante todo el año en complemento con las entregas puerto a puerto. También se ha adquirido durante el 2012 un total de 355.000 m^3 de fuel oíl, 15.000 m^3 de Jet A1 y 69.000 m^3 de gasolina de alto octanaje.

En cuanto a las exportaciones de derivados, se han totalizado 140.000 m^3, destacándose 95.000 m^3 de naftas para procesamiento petroquímico. Del total del volumen, un 80% fue exportado a países del Mercosur, mientras que el restante 20% fueron a destinos extra-regionales.

En lo que respecta a las actividades relacionadas con el shipping, durante el año 2012 se incursionó en diferentes segmentos de la industria entre los cuales se destacan:

a) la contratación en modalidad “time charter” por un período de 2 años del buque de bandera Uruguaya “Bluefin” para el aprovisionamiento de productos refinados desde el almacenamiento flotante,
b) la negociación, gestión y coordinación de un sistema logístico para el producto LPG el cual incluyó “floating storage” y un buque alijador en “time charter” dedicado al mismo.

3.3.1.3 VENTA DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y OTROS PRODUCTOS

Las ventas 2012 de combustibles en el mercado interno experimentaron un crecimiento del 3% respecto al año 2011. En dicho porcentaje, los productos blancos tuvieron la misma variación positiva en sus ventas (3%), la cual se reparte en: gasolinas 11% de incremento, y la baja del gas oil 1% y el queroseno 4%.

Las gasolinas continúan acompañando el crecimiento del parque automotor de nuestro país, principalmente naftero, así como el mayor movimiento de turismo interno y externo.

Cabe destacar que el gas oíl, más dedicado a las tareas de producción en nuestro país, apenas ha descendido por el impacto que han tenido en este año los cambios climáticos, que afectaron en varios períodos del año las implantaciones y cosechas de cultivos tanto de invierno como de verano. Paralelamente, los efectos de la diferencia de precios de combustibles destinados a producción en frontera y la existencia de frontera seca de fácil tránsito con Brasil ha generado alguna distorsión en el consumo de la zona fronteriza con Brasil.

Se ha verificado una caída del 7% en el consumo de fuel oil para mercado interno, siendo un 6% para el fuel oil pesado y un 9% para el fuel oil medio. En este aspecto se observa que los consumidores tienden a volcarse a energéticos sustitutivos para calefacción. En cuanto al fuel oil Pesado, tuvo mejores ventas en los últimos meses del año por mayores retiros de nuestras Plantas de Portland que han incrementado su producción, pero que no se ven reflejados en el total de las ventas del año.

El consumo de supergas envasado mantuvo sus niveles de venta en 2012 respecto a 2011 (0% de crecimiento), lo que muestra una estabilización del crecimiento de este mercado. A su vez, la diversificación de energéticos para calefacción amplio los productos sustitutivos y competitivos aportando elementos a esta estabilización (calefactores eléctricos, calefacción por energía solar, etc.).

El total del mercado de cementos asfálticos y diluidos creció un 18% en 2012 respecto al año 2011. En particular los cementos crecieron 28%, mientras que los diluidos decrecieron 1%. Durante el año 2012 se incrementó la cantidad obras viales realizadas, lo cual se vio reflejado en la venta de nuestros productos.

El mercado bunker experimentó una caída del 39% en el año 2012 respecto al 2011; motivado principalmente por la variabilidad de precios frente a los principales puertos competidores y la inestabilidad del mercado internacional. La menor actividad en el sector influyó en el cese de las actividades de uno de los distribuidores que prestaban servicios de bunker desde Montevideo. En particular se experimentaron bajas en: fuel oil Intermedio (57%) y gas oil marino (31%), mientras que el diesel oil (B/E), un producto de menor consumo, es el único producto que experimentó una suba del 76%.
Los productos de aviación sufrieron una disminución del 15% en sus ventas respecto al año 2011, especialmente motivado por el retiro del mercado de la aerolínea de bandera nacional (PLUNA), principal cliente de estos productos No se aprecia en este mercado un reposicionamiento de otras aerolíneas tendiente a cubrir totalmente los servicios que prestaba PLUNA.

El mercado de ventas para generación eléctrica a UTE experimentó un crecimiento del 52%, repartido en un 42% para gas oil y un 68% para fuel oil.

La venta total de lubricantes tuvo un incremento del 7% respecto a igual período del 2011. Dicho comportamiento es compartido por todos los subgrupos de lubricantes, específicamente 5% corresponde a las ventas de mercado interno, 26% a mercado bunker y 550% a las Exportaciones de Lubricantes. Este último es motivado por la concreción de un nuevo negocio con la empresa Gulf. A su vez, se han llevado a cabo acciones de promoción, tanto de los lubricantes industriales como los automotivos impulsando al alza las ventas.

3.3.1.4 ACCIONES VINCULADAS A TEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ANCAP

- En el marco del lanzamiento de nuevos productos y nuevos envases de Lubricantes ANCAP, se realizó una campaña de comunicación masiva, con el objetivo de presentar los mismos y posicionarlos de acuerdo a las exigencias de un mercado en competencia.

- Con el objetivo de disminuir el uso de efectivo para la carga de combustible en las Estaciones de Servicio, se realizó el Lanzamiento y Promoción de la campaña de comunicación "Carga Inteligente", tendiente a estimular el uso de la tarjeta de débito REDBROU en la red ANCAP.

- Comunicación y Promoción de Lubricantes tendientes a afianzar el posicionamiento de la marca ANCAP:

  - ✓ Charlas técnicas
  - ✓ Apoyo a la Distribuidora en acciones de Comunicación y Promoción en Encuentros y Carreras de Motos.
  - ✓ Actividades Náuticas.
  - ✓ Investigaciones de Mercado de imagen de marca (monitor) y satisfacción del Cliente de Lubricantes ANCAP.
  - ✓ Lubricantes Industriales:
  - ✓ Se continúa con la comunicación on line para contactarnos con los clientes
  - ✓ Charlas Técnicas.
  - ✓ Participación en Eventos vinculados con el Sector Industrial.
  - ✓ Coordinación junto a DUCSA de las políticas de comunicación de la marca ANCAP, sus productos y servicios.

- Planificación de la Segunda Fase del Proyecto CRM, que incluye las visitas a clientes del Área Asistencia Comercial y los procesos del Área Ventas a Sellos Y Estado, tendiente a optimizar el relacionamiento con los clientes internos y externos.

- Firma de Convenios de Suministros (combustible, lubricantes y asfaltos) con organismos del Estado.

- Renovación de contratos SISCONVE.

- Apoyo, organización y elaboración de material para Talleres relacionados con productos y servicios de la Gerencia Comercialización.

- En el marco del lanzamiento del Gas Oil 50S, se realizaron charlas técnicas, elaboración de material para distribuir en las estaciones y habilitación de las estaciones mediante control de calidad del gasoil.

3.3.1.5 REFINACIÓN DE PETRÓLEO

En el año 2012 el volumen de cargas a la refinería (petróleo crudo y productos intermedios) alcanzó 2.3 millones de metros cúbicos, valor cercano a los máximos procesados históricos a pesar de que no se operó durante los primeros días del año.

En cuanto a los indicadores de utilización de activos en la refinería, que pondera los caudales alimentados a cada una de las unidades de procesos, el valor alcanzado a noviembre 2012 fueron 67%, el más elevado de los últimos tres años. De abril a agosto se alcanzaron los mayores valores mensuales de utilización complexiva de las unidades en los últimos 3 años; este indicador descendió en el último cuatrimestre debido a desfasajes entre importación de gasoil para generación eléctrica y consumo, lo cual afectó negativamente el caudal de refinación.

Los rendimientos de destilados medios aumentaron un promedio de 4% respecto al promedio de años anteriores y el rendimiento de residuales disminuyó en aproximadamente 2% respecto al mismo período; esto se debió a la elevada utilización de las Unidades y la adquisición de crudos más livianos y de menor contenido de azufre de origen África Occidental.

Los costos operativos variables de refinación (definición Solomon) por barril fueron 7% superiores en 2012 respecto a 2011 en línea con el aumento del costo del crudo. El consumo de energía aumentó su eficiencia un 3% lo cual contribuyó a disminuir el impacto de los mayores costos de combustible para autoconsumo.

3.3.1.6 MANTENIMIENTO E INGENIERÍA – REMODELACIÓN

La Gerencia de Mantenimiento e Ingeniería de la Unidad Negocios Energéticos ha continuado en 2012 las actividades de soporte a las actividades de Refinación, Logística y Lubricantes destacándose las siguientes actividades:

- mantenimiento de grandes tanques de almacenamiento en Planta La Teja, y de tanques y esferas en plantas de distribución.
- se iniciaron los trabajos de reparación en la boya petrolera de repuesto, ubicada en La Teja, para su puesta en servicio prevista en el año próximo.
- se completó el montaje y se iniciaron las operaciones de mezcla de etanol en gasolinas en Planta Durazno y Planta Juan Lacaze, estimándose completar Planta Treinta y Tres para comienzos de 2013.
- se convocó a licitación para la construcción de un nuevo ducto de transporte de gasoil hacia La Tablada
- llamado a licitación para instalación de una terminal de transferencia de hidrocarburos en la Bahía de Montevideo
- avance de la construcción de las nuevas plantas de gasoil y gasolina de bajo azufre en La Teja, que iniciarán su operación el año próximo
- se avanzó un 25 % en el reemplazo de la red de agua contra incendios en Planta La Teja

3.3.2 NEGOCIOS DIVERSIFICADOS

3.3.2.1 PORTLAND

Se continuó avanzando en la implementación de los lineamientos trazados en el Plan Estratégico de ANCAP. Los avances destacados son los siguientes:

- Proyecto Molienda de Coke en Planta Paysandú

Fue adjudicada la licitación para la obra civil y montaje industrial del Proyecto Molienda de Coke. Se cuenta con la ingeniería y el equipamiento industrial, elaborado y suministrado por la empresa danesa FLSMIDTH. La obra comenzó en el mes de noviembre, teniendo prevista la culminación para el mes de agosto de 2013. Se estima que en el mes de setiembre se concretará la puesta en operación de la nueva unidad de molienda.

- Proyecto Semiseca en Planta Minas

Para éste proyecto, se optó por separar la obra civil del montaje industrial. Sobre comienzos de año fue adjudicada la obra civil, comenzando efectivamente en marzo de 2012.

Paralelamente se avanzó en lo relativo a la adjudicación de la licitación para el montaje industrial, concretándose en el mes de agosto y comenzaron las tareas de montaje en el mes octubre.

Se cuenta con la ingeniería y el equipamiento industrial, elaborado y suministrado por la empresa danesa FLSMIDTH.

El cronograma de obra actual prevé sobre finales del año 2013 la finalización de todos los trabajos en el marco de las presentes contrataciones.

- Proyecto Precalcinador en Planta Paysandú

Al igual que en los proyectos anteriores, se cuenta con la ingeniería y el equipamiento industrial requerido para el actual proyecto, elaborado y suministrado por la empresa danesa FLSMIDTH. Se está en la etapa final de elaboración del pliego de la licitación que permitirá la contratación de una empresa para la realización de la obra civil y el montaje industrial del mismo. Se estima concretar la convocatoria sobre comienzos del año entrante.

Las líneas de expedición oportunamente instaladas en las tres plantas de ANCAP (Paysandú, Minas y Manga) para el envasado en bolsas de 25 kilos, se encuentran operativas, permitiendo un trabajo más eficiente y condiciones de trabajo sustancialmente mejores para los actores involucrados.

En lo relativo a las reservas de piedras caliza en el departamento de Treinta y Tres, se continuó avanzando en el denominado Proyecto Cal (ejecutado por CEMENTOS DEL PLATA S.A., empresa propiedad de ANCAP).Han concluido las tareas de montaje industrial de la llamada Unidad de Producción de Cal (horno vertical), que entrará en operación a comienzos del año 2013.

Por otro lado, se continúa avanzando en lo relativo a la Planta de Cal de acuerdo con el proyecto de la firma danesa FLSMIDTH, adjudicataria en la convocatoria de empresas para el proyecto, la ingeniería y el suministro del equipamiento principal de la misma. La producción de cemento tendrá como principal objetivo el mercado del sur de Brasil.

Se trabajó en la elaboración del pliego para la convocatoria a empresas para obra civil y montaje industrial de la Planta de Cal, llevándose a cabo en el mes de octubre, recibiéndose el pasado 20 de diciembre las ofertas correspondientes. Se está en la etapa del estudio técnico de las ofertas, previéndose iniciar las obras dentro del primer trimestre del próximo año.

En lo que respecta a las reservas de piedra caliza, no propiedad de ANCAP sino de la empresa brasilera VOTORANTIM, se lanzó en 2011 el proyecto de una nueva Planta de Cemento en Treinta y Tres, la cual será integrada por una sociedad propiedad en un 20% por VOTORANTIM, en un 60% por CEMENTOS ARTIGAS y en un 20% por ANCAP. En el año se avanzó en todo lo relativo a los aspectos societarios de la nueva sociedad, estando próximos a la culminación de los mismos. Paralelamente se progresó en lo relacionado con el proyecto industrial a cargo de la empresa VOTORANTIM, estimándose para mediados del año 2013 el inicio de las obras de construcción de la nueva planta.

3.3.2.2 AGROINDUSTRIAL

Ha sido un área dedicada a proyectos de ingeniería y en particular en el 2012 ha reforzado lo que tiene que ver con investigación, innovación y desarrollo. Es importante destacar que hemos participado y/o colaborado en la elaboración de especificaciones y pliegos para las plantas de Biogás y de Etanol Paysandú de ALUR S.A. así como en la selección del mejor proveedor en ambos casos (etanol Paysandú fue decidido en 2011).

Se ha dado seguimiento a tres proyectos de investigación bajo el convenio ANCAP-UdelaR, que culminaron este año, se trata de: “Evaluación de la producción de biogás a partir de vinaza”, “Producción de hidrógeno a partir de glicerina” y “Estudio de impacto del uso de la vinaza como fertirrigación en suelos cañeros”.

Relativo a este convenio se acaban de adjudicar cuatro nuevos proyectos que comenzarán en el 2013.

Se culminó el proyecto “Planta piloto de biogás a partir de vinaza” parcialmente financiado por ANII del cual falta informe final y liquidación financiera de última etapa.

Además se hizo una evaluación preliminar de las posibilidades de producción de Green Diesel; colaboramos con el proyecto de producción de etanol en microdestilería a partir de boniato que se realizará en Artigas; y se realizaron recopilaciones bibliográficas y asistencia a seminarios de divulgación de diversos temas como ser: riego, sorgo grano, green diesel, biocombustibles de algas, etanol celulósico, entre otros.

3.3.2.3 ALUR S.A.

Se logró un incremento de más del 20% en la producción de biocombustibles (biodiesel y bioetanol) respecto al año anterior. De esta forma, con un total de más de 42.000.000 de litros, se pudo superar en todas las plantas industriales la capacidad nominal.

El nivel de calidad superó el 99,9% de aceptación lo que implica una gran confiabilidad de los biocombustibles suministrados a ANCAP para ser mezclados con nafta y gasoil.

Específicamente en la producción de biodiesel, en el complejo industrial de Paso de la Arena, se incorporó el sebo vacuno y los aceites vegetales reciclados cómo materias primas, permitiendo que la planta de biodiesel opere hasta con 5 materias primas diferentes disponibles en el país.

En la producción de bioetanol en el complejo agroindustrial de ALUR en Bella Unión se logró un inicio de zafra temprano, en el mes de abril, además de confirmar la viabilidad del sorgo dulce cómo materia prima en combinación con la caña de azúcar.

Se mantuvo un nivel alto de producción y venta de azúcar aunque con una caída de un 4% respecto al año anterior.

En lo referente a la gestión, se trabajó con una nueva estructura organizativa dividiendo la empresa en Unidades de Negocios y Gerencias de soporte. Se realizó una revisión estratégica, definiendo líneas estratégicas y objetivos para cada área de la empresa. Se implementó un Tablero de Control para seguimiento de los principales indicadores de gestión, además de sistemas de remuneración variable (en función de resultados, presentismo y productividad) para todo el personal.

Finalmente, se iniciaron los dos proyectos de Fase II de producción de biocombustibles, Fase II Biodiesel Capurro y Fase II Bioetanol Paysandú.

El proyecto de Biodiesel, con un plan de inversiones de USD 15.000.000, cuenta con un avance del 70%, estando prevista su puesta en marcha para marzo 2013.

El proyecto de Bioetanol fue iniciado en octubre 2012, con un plan de inversiones de USD 147.000.000, estando prevista su puesta en marcha para principio del 2015.

3.3.3 EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

- **Ronda II para contratos de exploración y producción**

En las actividades de promoción de las cuencas offshore del Uruguay se siguen generando productos conceptuales e industriales, que permiten definir objetivos exploratorios. Los que siguen siendo presentados a empresas petroleras y de servicios, en el marco de reuniones técnicas. Al cierre de la Ronda Uruguay II empresas petroleras de primer nivel internacional presentaron propuestas de contratos de E&P.

- **Contratos petroleros offshore**

Concluida la Ronda Uruguay II, se presentaron y calificaron 11 empresas petroleras internacionales. Se recibieron 19 ofertas de contratos por parte de nueve empresas y consorcios. En el proceso competitivo, se suscribieron ocho contratos de Exploración & Explotación en offshore con las empresas BG, BP, Tullow Oil y Total, para los Bloques 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, y 15 de las Cuencas de Pelotas y Oriental del Plata. Operadores y consultores internacionales estimaron que fue la propuesta más alta de la historia de la industria para cuencas de frontera exploratoria. Se han constituido comités de administración de los 8 contratos, y se han aprobado los presupuestos de los planes de trabajo comprometidos y en ejecución, y el seguimiento técnico y administrativo de las tareas exploratorias estipuladas.

- **Contratos petroleros onshore**

Se han evaluado y estudiado propuestas de diferentes empresas para tareas de prospección y exploración de hidrocarburos en la Cuenca Norte. Se suscribieron dos contratos de Exploración y Producción de hidrocarburos y uno de Prospección de hidrocarburos onshore y se están estudiando y negociando varias solicitudes de contratos de ambos tipos en el marco del Decreto 454/06.

El grupo técnico de ANCAP realizó importantes estudios geológicos y geofísicos que incluyeron estudios de Magnetotelúrica, reprocesamiento de sísmica y gravimetría, estudios geoquímicos de superficie y subsuelo, y perforaciones de estudio que dieron lugar a la detección y valoración, por parte de los más prestigiosos laboratorios, de las dos primeras rocas generadoras de excelente calidad en la Cuenca Norte de Uruguay.

- **Contratos de trabajos exploratorios no exclusivos con empresas de servicios**

Se continúa promoviendo y celebrando diversos contratos de servicios con empresas de primer nivel internacional en las áreas de: Geología regional y de cuenca, Geoquímica y teledetección exploratoria, Estudios del potencial exploratorio y petrolero de las cuencas, Geofísica potencial, Adquisición y procesamiento de sísmica 2D. En todos los contratos ANCAP no ha tenido ningún gasto, y sigue participando en la generación de conceptos exploratorios, promoción de productos, e importantes ganancias multimillonarias por venta de información a empresas petroleras.

- **Actividades de investigación y capacitación**

Se publicaron trabajos de investigación en revistas arbitradas y congresos, se realizaron conferencias nacionales e internacionales, para la difusión de los trabajos, se culminó con el proyecto ANII integrado en cuatro módulos, sobre Geología y sismoestratigrafía del offshore: Sistemas Petroleros convencionales y no convencionales asociados.

Capacitación a nivel de postgrado del personal técnico del área, en las cinco mejores universidades regionales e internacionales de geología e ingeniería del petróleo. Se mantienen convenios de investigación con universidades e institutos internacionales y nacionales. Se ha propuesto el desarrollo de un Instituto superior para la formación tecnológica, profesional y de alta especialización en E&P.

- **Actividad internacional**

Se continúa con trabajos de promoción, conferencias, ferias, congresos y presentaciones en empresas petroleras de las oportunidades de E&P en Uruguay. Se finalizó la evaluación de superficie y subsuelo de los campos maduros Yopales Central y Oveja en la cuenca oriental de Venezuela, y el estudio técnico y económico con la valoración de reservas y plan de desarrollo.

Se hicieron evaluaciones de diferentes proyectos en cinco países latinoamericanos y africanos; y asesoramientos a diversas compañías petroleras estatales y agencias petroleras en los temas de Rondas de negocios y contratos de Exploración y Producción.

Se obtuvo el bloque 185 en la Cuenca Marañón del Perú con YPF, resultado del proceso de selección de Perupetro 2010, se estudia la eventual participación de ANCAP.

En Argentina se continúa con la producción de gas y petróleo condensado en el bloque Aguada de la Arena en la Cuenca Neuquina. Y se realizan evaluaciones técnico, económicas y comerciales del referido campo, para estudiar alternativas de los prospectos de hidrocarburos convencionales y no convencionales de las Formaciones Quintuco y Vaca Muerta.

Se continúa trabajando el bloque de exploración en la cuenca del Colorado marina con ENARSA, YPF y Petrobras.
Se siguen realizando estudios geológicos y geofísicos en diversas cuencas de Argentina.

3.3.3.1 GAS NATURAL

Continúan las restricciones de suministro de gas natural por parte de Argentina. Que consisten en una fuerte restricción volumétrica más el cobro de altísimos derechos de exportación.

La alternativa de suministro en la que se está trabajando es el proyecto de regasificación de gas natural licuado (GNL) en conjunto con UTE. El mismo consiste en la instalación de una planta regasificadora de GNL en la zona de la Bahía de Montevideo, donde recibir GNL, regasificarlo y entregar gas natural. Este proyecto se encuentra en etapa de licitación, con apertura de ofertas a fines de marzo próximo y una fecha tentativa de puesta en operación en el primer semestre de 2015.

3.3.3.2 NEGOCIOS EN ARGENTINA

Carboclor S.A.

Con una facturación de más de U$S 120 millones, un resultado neto estimado de U$S 3,8 millones y un EBITDA cercano a U$S 10 millones, el ejercicio 2012 se presenta como uno de los de mejor desempeño, en gran medida por la solución de inconvenientes mecánicos en la refinería del principal proveedor de materia prima, que derivó en un sensible incremento de la ocupación de las plantas de Carboclor, aunque aún por debajo del nivel objetivo.

Financieramente, la solvencia de la empresa permitió la reducción del endeudamiento bancario en casi U$S 5 millones, para alcanzar un nivel de poco más de U$S 8 millones de corto y mediano plazo, para financiar las operaciones, el crecimiento del negocio de Distribución y las inversiones mandatorias. A consecuencia de medidas del Gobierno en estímulo a las inversiones productivas, se obtuvo financiamiento bancario muy atractivo para la construcción de tanques para almacenamiento de gas licuado de petróleo, solventes y mezclas, cuyas obras están en curso.

Comercialmente, se mantuvo la posición de liderazgo en el mercado argentino y uruguayo, al tiempo que se continuó con la consolidación en el mercado brasilero. La diversificación de exportaciones alcanzó tanto a productos como mercados, llegando además de Uruguay (donde se destinó el 13,4% de las exportaciones para alcanzar una participación de mercado de entre 62 y 94% según el producto) y Brasil (32% de las exportaciones que representa un 46% de las importaciones de ese país y cerca del 14% del mercado total), a Chile (14% de las exportaciones y entre 34 y 70% del mercado), Paraguay (4% de las exportaciones para tener

mas de 90% del mercado) Estados Unidos (29% de las exportaciones), Colombia, Perú, Panamá, Venezuela y otros países de América. Las exportaciones del año rondaron los U$S 20 millones, mientras que las importaciones por todo concepto fueron del orden de U$S 3 millones. Esta balanza comercial positiva ha permitido una operativa normal en lo que hace al comercio exterior, sin ningún inconveniente derivado de las medidas de restricción de importaciones.

Desde fines de 2010, la línea de Distribución, incorporó más de 25 productos y 104 clientes nuevos, alcanzó ventas del orden de U$S 8 millones y un incremento de facturación de casi U$S 1 millón sólo en 2012. En el mismo sentido, el Negocio Logístico observó un aumento de facturación de U$S 750.000 en 2012, con lo cual conjuntamente: Logística, Servicios y Distribución totaliza cerca del 10% de la facturación total.

En cuanto a la situación del negocio, se producen dos acontecimientos relevantes:

Se concretó el traspaso de la Refinería Campana (principal proveedor de materia prima) al nuevo accionista Bridas Corporation (familia Bulgheroni y CNOOC) bajo el nombre de Axion Energy, que anunció formalmente importantes inversiones que incrementarán la capacidad de producción, en hasta 50%, con inversiones comprometidas por valor no menor a U$S 800 millones. - Comenzó el suministro por un segundo proveedor relevante de propileno. Ambas situaciones se presentan como oportunidades importantes de desarrollo.

Carboclor invirtió más de U$S 2 millones en equipamiento e instalaciones industriales y cerca de U$S 450.000 para el cierre de la Ingeniería Conceptual del proyecto para el montaje de una planta de alquilatos. Su puesta en marcha está prevista para 2015 y está asociada a un contrato de largo plazo con Axion Energy. Este proyecto está amparado por el régimen de promoción “Refinación Plus” del Gobierno argentino. Sobre el cierre del ejercicio, la empresa está terminando de confeccionar un pliego para la licitación para el montaje de hasta 50.000 m^3 de almacenaje de líquidos, bajo la modalidad de pre-alquiler.

3.3.3.3 ALCOHOLES

CABA S.A.

Aunque no se dispone de los Estados Contables auditados, el EBITDA de CABA en el Ejercicio 2012 superará los dos millones de dólares, cifra superior a la de años anteriores y a la meta del ejercicio.

Este resultado se alcanza por una combinación de factores:

- Implantación de una nueva política de precios para productos industriales a partir del 1 de enero de 2012, con la que se capturó valor de segmentos de menor consumo, al tiempo que se redujo la concentración de clientes.
- Cuidado manejo de los aumentos de precios, reaccionando rápidamente a cambios de los costos.
- Desarrollo de productos o canales innovadores, cuya venta se acercó al millón de dólares.
- Menores costos en el negocio de Industriales debido a una reducción en las mermas.

Se concretó la exportación de productos industriales a Paraguay y Brasil, manteniendo la venta de aguardientes a Argentina. Se firmó un contrato para distribuir a nivel mundial la marca de solventes ecológicos Merkeëll. Previo a la temporada veraniega se realizó el lanzamiento de nuevas bebidas: Ron Espinillar Añejo, Extra Añejo y Gran Reserva, Fernet Salerno y Cachaza 33.

En el segundo semestre del año se comenzó la remodelación del Parque de Tanques de Solventes que permitirá no sólo el almacenamiento de estos productos en el predio Capurro, sino también la realización de mezclas con valor agregado. Y se comenzó el pintado de cuatro de los ocho tanques grandes y se compraron tres techos flotantes para ellos, lo cual reducirá la merma por evaporación. Se compraron dos equipos de filtrado en frío para bebidas, que permitirán una mejor utilización de la capacidad de producción, al independizarse de la variable temperatura ambiente.

En materia de Responsabilidad Social Empresarial se realizaron tres acciones:

1. Campaña de medios masivos llamada "Si estás pasando bien, seguí pasando bien", que recibió el Premio Sol de Bronce de la FIAP (Festival Iberoamericano de la Publicidad realizado en Miami) en la categoría "Campañas Corporativas y de Responsabilidad Empresarial.

2. "Iudicium": la prueba piloto de una actividad cuyo objetivo es el aumento de la percepción del riesgo del consumo abusivo del alcohol por parte de los jóvenes. Consiste en la actuación y discusión por parte de un grupo de liceales de un caso que involucra el consumo de alcohol y que tiene un desenlace no deseable. Se desarrolló en cinco liceos, su efectividad fue medida por la Secretaría Nacional de Drogas, arrojando resultados positivos.

3. Reconstrucción de la parada de ómnibus cercana al depósito de Añejamiento por parte de un grupo voluntario de empleados de la empresa.

También se recibió la Campana de Oro de la Cámara de Anunciantes por la campaña de TV de la grappamiel Salerno "Verano-Invierno", en la categoría Bebidas Alcohólicas.

Se avanzó en la implantación de un nuevo software integral, que se dará de alta el 2 de enero de 2013.

Se volvió a obtener la Certificación ISO 9001 para el negocio de alcoholes y solventes por parte de UNIT.

3.3.4 SERVICIOS COMPARTIDOS

3.3.4.1 MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

a) Medio Ambiente

- Certificación ISO 14001 Planta La Teja: durante 2012 se continuó avanzando en la implementación del SGA, comprendiendo la capacitación del personal de las distintas áreas de la planta y la realización de auditorías internas. Se prevé obtener la certificación en los primeros meses de 2013.

- Mejora de la calidad de los efluentes líquidos industriales en Planta La Teja: se continúa con la construcción de la planta de tratamiento:
  - ✓ Proyectos de mejora de plantas de Portland, Terminal Marítimo La Teja, Puerto Paysandú, Planta Regasificadora.
  - ✓ Trabajo conjunto con áreas de negocio incorporando el componente ambiental en los proyectos y realizando la gestión de las autorizaciones ambientales correspondientes, y estudios técnicos asociados.
  - ✓ Exploración y Producción off shore
  - ✓ Se concretó el trabajo con Facultad de Ciencias, sobre el relevamiento de información para línea de base ambiental en la Zona económica Exclusiva.
  - ✓ Se avanzó en la elaboración de las bases técnicas para contratación de consultora especializada para la realización de una Evaluación Ambiental Estratégica para el Proyecto de Exploración y Producción Offshore.
- Acreditación del Laboratorio ANCAP de Medio Ambiente de acuerdo a norma ISO 17025. Se recibió la Auditoria Externa de Acreditación por parte del Organismo Uruguayo de Acreditación, con resultados satisfactorios.
- Mejora de la Gestión del Área de Medio Ambiente. Se inició el proceso de implementación de un Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la Norma Internacional ISO 9001, concretándose la aprobación de la Política de Calidad, la realización de una encuesta a los clientes internos y externos, así como avances en la revisión de acuerdos de servicios con los distintos clientes.

b) Seguridad Industrial

- Concreción de los proyectos “Percepción del riesgo laboral por el trabajador - Factores psicológicos y culturales” por Facultad de Psicología y “Descargas Atmosféricas y Electrostáticas” por Facultad de Ingeniería, dentro del convenio ANCAP-UDELAR.
- Se elaboraron preplannings de emergencia con más de 58 escenarios posibles.
- Capacitación a personal de mandos medios, abarcando los temas: rol del supervisor, prevención de accidentes, permisos de trabajo, actuación ante emergencias, ingreso de incidentes en sistema SEG.
- Capacitación dirigida principalmente a nuevos funcionarios de la Gerencia de Logística, la cual incluyó los siguientes temas: prevención de accidentes, exposición a contaminantes y uso de Equipo de Protección Personal.
- En cumplimiento del Procedimiento de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores se realizaron 300 dosimetrías personales y se actualizó el Mapa de Riesgo de Planta La Teja.

- Se efectuaron inspecciones de seguridad en Central Térmica, Topping, Cracking, Octanizing, Salas de Bombas, Cargadero de Camiones, Cargadero de Vagones, Cargadero de Asfalto, Parque de Esferas, Parque de Tanques, subestaciones, oficinas varias, talleres de mantenimiento, locales de bienestar y obradores de empresas contratadas, plantas de Logística, plantas de Portland y Oficinas Centrales.
- Se realizaron pruebas, ejercicios, simulacros, inspecciones de los Sistemas de Protección Contra Incendio, se brindó asesoramiento técnico en seguridad contra incendio a áreas de las Gerencias de Negocios Energéticos y de Negocios Diversificados, respectivamente y se concretaron adquisiciones en coordinación con otras áreas participantes.
- Se concretaron mejoras en la gestión de Equipos de Protección Personal, habiéndose adquirido elementos y equipos de alta calidad y se recibió la capacitación correspondiente brindada por los proveedores. En particular se concretó un Convenio Marco para Equipos de Protección Respiratoria complementario de otros vigentes. Se adquirieron instrumentos de medición de última generación, que permitirán registrar valores acordes con los límites establecidos por ACGIH.
- Se realizaron actualizaciones del Sistema Informático SEG, en todos sus módulos.
- Elaboración del nuevo procedimiento para el Manejo del Cambio y realización de estudios HAZOP en Unidades con participación de las áreas involucradas.
- Emisión de permisos de trabajo para habilitar tareas: se emitieron más de 11000.
- Elaboración de los índices estadísticos e informes de incidentes con y sin lesión, incluyendo las tareas de empresas contratadas, tales como AESA, contratista en el Proyecto de Plantas de Gasoil y Gasolinas de Bajo Azufre.
- En el marco de la implementación de la Norma OHSAS 18001, se realizó una revisión de la documentación de seguridad industrial aplicable, así como también un registro de documentación correspondiente a control operativo con alcance Planta La Teja.

c) Gestión de la calidad

- Se realizó el quinto Taller Encuentro de Laboratorios de ANCAP con foco en los temas de Incertidumbre de la medición y cumplimiento de especificaciones, aseguramiento de la calidad de la mezcla de los biocombustibles con destilados medios, gestión del orden y la limpieza y gestión de los procesos. Participaron personal de todos los laboratorios de ANCAP y de empresas vinculadas.
- Mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la calidad de Lubricantes con foco en las responsabilidades de la dirección, gestión del programa de auditorías internas y capacitación relacionada con la gestión de las no conformidades, gestión de los procesos y actualización sobre el uso y futuro de la norma ISO 9001.
- Revisión del proceso operativo de trasiego de combustibles a las plantas de distribución, (Gerencia Logística), incluyendo relevamientos y talleres relativos a gestión de la calidad en Planta Treinta y Tres.

- Se integró un grupo de trabajo con el cometido de adecuar la Norma General de Administración de Expedientes, a la nueva realidad generada por el Expediente Electrónico y Gestor Documental.
- Se está trabajando en la implementación de un sistema de Gestión de la calidad en el área de Tesorería. En este marco se elaboró la política de la calidad, la cual fue aprobada se realizaron relevamiento de procesos, se elaboraron procedimientos, se diseñó una encuesta de satisfacción de los clientes y se realizaron talleres para la implementación haciendo foco en la documentación, política de la calidad, procesos, registros y control.
- En conjunto con las áreas de Operaciones Marítimas Seguridad Industrial, Salud ocupacional y se elaboraron procedimientos operativos y específicos vinculados con la seguridad y salud para las operaciones en el muelle La Teja: Manual de Operaciones del Muelle La Teja, Procedimiento de actuación en caso de emergencia en Muelle La Teja y Procedimiento de actuación en caso de incidente relacionado con la salud en Muelle La Teja.
- Gestión de normas, procedimientos y formularios: difusión en el Portal, asesoramiento a las áreas sobre la aplicación de normas y procedimientos existentes, asistencia en la elaboración de normas y formulación a solicitud de áreas interesadas, gestión de formularios (nuevos diseños de formularios, control de impresiones de formatos existentes, gestiones ante DGI en cumplimiento de requisitos legales, atención a consultas específicas).

3.3.5 RECURSOS HUMANOS

A marzo del año 2012, el Organismo contaba con 2514 funcionarios y en diciembre del mismo año con 2554.

3.3.6 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- Se continuó con el seguimiento y control de la estrategia definida en el Plan Estratégico Corporativo 2012-2016.

- A su vez se contribuyó con el análisis de los modelos de negocios y las evaluaciones económicas de diferentes proyectos, como ser:

  - ✓ GNL – Planta Regasificadora en Punta Sayago
  - ✓ Biiocombustibles (Bioetanol Paysandú y 2da. Fase de Biodiesel Capurro)
  - ✓ Campos Maduros, Venezuela
  - ✓ Montevideo Gas

  Estas evaluaciones económicas, aportaron elementos importantes para la toma de decisiones de los proyectos correspondientes.

- En particular, se trabajó directamente en la coordinación del proyecto de Venezuela: Campos Maduros, en el cual se finalizó la etapa del Estudio Conjunto entre ANCAP y PDVSA con la valorización de esta iniciativa estratégica y la decisión de continuar los estudios correspondientes, con la intención de participar en este emprendimiento.

- Se participó activamente en forma conjunta con el MIEM (Ministerio de Industria, Energía y Minería) y las áreas de Comercialización y Gas Natural de ANCAP, en la cuantificación del mercado futuro y en la coordinación y

estimación de la demanda energética y en particular el tema del gas natural. Esta proyección resultó muy importante y necesaria a efectos de valorizar la participación de ANCAP en proyecto de la Planta Regasificadora.

- Se continuó con la contratación de una empresa energética internacional asesora en materia de petróleo y gas (PIRA Energy), con el fin de ir desarrollando escenarios futuros de estos mercados, que contribuyan a la toma de decisiones sobre proyectos e infraestructura necesarios en el país.

- También se colaboró en la formulación de paramétricas de los negocios de Biocombustibles (Bioetanol y Biodiesel).

- Finalmente, se ha continuado incorporando herramientas de gestión, y en particular el software @risk. Este software permite elaborar modelos de evaluaciones económicas probabilísticos basados en la simulación Montecarlo. Se realizó la capacitación correspondiente a profesionales del área y ya se ha usado en varias evaluaciones económicas como ser: Campos Maduros y GNL.

3.3.6.1 INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

En el año 2012 se priorizó la atención del tema innovación en la empresa. Para ello se llevó adelante una convocatoria a presentación de propuestas innovadoras, teniendo como alcance la totalidad de la organización, incluyendo a los integrantes de las empresas tercerizadas. La convocatoria, que se denominó “Ideas Innovadoras”, consistió en invitar al personal a presentar propuestas creativas que aportaran valor a la organización y contribuyeran al desarrollo estratégico de la misma.

La Convocatoria tuvo un total de 99 participantes, que presentaron 73 propuestas, en forma individual o en equipo de hasta tres personas, sobre diversos temas, así como la colaboración de 53 evaluadores. La empresa asumió el compromiso de encarar el proceso de implementación de las dos propuestas más destacadas. Es oportuno resaltar que se contó con la colaboración de la Agencia de Investigación e Innovación (ANII). La ANII colaboró con personal que participó en algunos de los talleres y designó uno de los integrantes del Jurado, como forma de aportar la visión externa a la empresa y con una perspectiva a nivel país.

3.3.6.2 IDEAS INNOVADORAS

Fue una oportunidad para comenzar a posicionar el tema innovación en la empresa y recoger experiencia con el objetivo ya definido de implementar un sistema de innovación permanente. Promovió también la participación y valoración de aportes por parte de los funcionarios, así como el alineamiento con los objetivos estratégicos de la organización.

A través de la participación en el comité de ARPEL de Talento humano y gestión del conocimiento, se participó en la elaboración de herramientas para identificar los cargos críticos y conocimiento clave en la organización. La adaptación de estas herramientas a la realidad de ANCAP se comenzará a poner en práctica a partir del próximo año.

En cuanto a una de las metas pilares del área Innovación y Gestión del Conocimiento, como lo es el apoyo a la generación de conocimiento autóctono para el país, se ha continuado con la colaboración en el desarrollo de postgrados y

maestrías en la Facultad de Ingeniería de la UDELAR; en particular la Maestría en Ingeniería de la Energía.

También se ha continuado, cumpliendo con la política del área sobre el trabajo en red, en profundizar vínculos con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, el Parque Científico Tecnológico de Pando, la Cámara de Industrias del Uruguay, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios y el Knowledge Innovation Market de Barcelona, con énfasis en la implementación de proyectos de innovación e internacionalización de los mismos. Así mismo se ha continuado participando en el Fondo Sectorial de Energía que instrumenta la ANII, en el cual, además de generarse conocimiento a través de actividades de investigación y desarrollo, se buscan soluciones para importantes situaciones que necesita resolver el país en el mediano y largo plazo, en el marco de las política energética y de desarrollo productivo a nivel nacional. Para el cumplimiento de esta misma meta de generación de conocimiento y formación de recursos humanos, se continuó trabajando en la coordinación de actividades de investigación con la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la UDELAR a través del seguimiento y apoyo a los proyectos de investigación surgidos de las denominadas Jornadas ANCAP – UDELAR que se iniciaron en el 2008. Considerando todas las jornadas realizadas a la fecha, 11 proyectos concluyeron, 7 se encuentran en ejecución y 5 están próximos a iniciarse. En este año, y también vinculado con el tema innovación pero en este caso a nivel país, se ha firmado un convenio con el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) que da marco para la mutua colaboración. Ya desde fines del 2011, integrantes del área Innovación y Gestión del Conocimiento han colaborado con el desarrollo del Modelo Uruguayo de Gestión de la Innovación (MUGI). Este año estos técnicos han integrado el Consejo de Jueces del primer proceso de reconocimiento a organizaciones que están aplicando el modelo. Por otra parte, se colaboró con la realización del primer curso, abierto a las organizaciones del país que desearan participar, para la formación de evaluadores del MUGI, una forma idónea de formar al personal de las organizaciones en el manejo de la innovación. De este curso participó la totalidad de los integrantes de área Innovación y Gestión del Conocimiento.

3.4 ANTEL

3.4.1 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

En el año 2012 ANTEL contribuyó fuertemente con la implementación de las políticas nacionales de desarrollo productivo, cultural y social del país.

Entre sus principales logros se destacan:

- **Aumento de los servicios móviles un 6,2 %, de datos fijos un 26,3 % y telefonía fija un 2,7 % respecto a 2011**, manteniendo el liderazgo en los mercados competitivos.

  - ✓ **Telefonía Móvil:**

  Participación de mercado5: 47% (incrementándose en un 1% respecto al año 2011).

[5] Fuente: URSEC, informe de junio 2012.

✓ **Datos fijos:**

- Participación actual de mercado: 96,7% del sector residencial de banda ancha fija.
- Servicios Acceso fijo a Internet Totales[6]: 560.000
- Capacidad internacional para acceso a Internet: 70 Gbps.

✓ **Telefonía fija:**

- 30,8 de cada 100 habitantes tienen servicio telefónico fijo.7
- 87% de los hogares de Montevideo y 60% de los hogares del resto del país poseen servicio telefónico fijo.
- Participación de mercado en el servicio internacional: 58% en el tráfico saliente y 74% en el tráfico entrante.8

➢ **Disminución de los precios** de sus servicios móviles, terminales, y servicios ADSL, **aumentando sus anchos de banda, y mejorando la competitividad**.

➢ **Introducción de nuevos servicios**, reforzando su posición de liderazgo tecnológico (servicios virtuales y conectividad data center, servicios de valor agregado en fijo, móvil y datos), así como el negocio de Billetera Electrónica.

Entre los nuevos productos y servicios que se incorporan permanentemente, se destacan los siguientes:

- Revisión de la cartera de productos de servicios de Internet, con unificación y reducción de tarifas.
- Incremento de las velocidades de los servicios por tráfico: con un máximo de 10240/512 Kbps sobre cobre y 20/1 Mbps sobre fibra y un mínimo de 2Mbps.
- Servicios de banda ancha de alta capacidad, productos de Internet Vera: fijo sobre Fibra Óptica, móvil, y rural.
- Nuevos servicios y planes de banda ancha móvil (12 Gigas, 5 Gigas, Blackberry Prepago).
- Planes para Pymes, incluyendo el servicio Universal Pymes.
- Planes de Telefonía Fija, Internet Móvil y servicios LTE, para Empresas.
- Servidores virtuales y Conectividad en Datacenter.
- Servicio Billetera Electrónica BIT$.
- Servicio TickAntel
- Plan Móvil Comunitario.
- Solicitud de nuevos servicios de datos, cambios de productos y otras gestiones en el portal corporativo de Antel.
- Automatización del servicio de cobro revertido nacional e internacional entrante.

➢ **Desarrollo de ANTEL en Línea**, fortalecimiento del canal WEB.

➢ **Desarrollo de la Red LTE (Long Term Evolution), cuarta generación celular** que ofrece grandes velocidades de trasmisión de datos con movilidad.

[6] Datos a diciembre 2012.
[7] Fuente: URSEC, informe de junio 2012.
[8] Fuente: URSEC, informe de junio 2012.

- **Desarrollo del proyecto Fibra Óptica al Hogar en todo el país**, brindando acceso de Banda Ancha de última generación, llegando a cubrir más de 240.000 hogares y a conectar más de 54.000. Despliegue de fibra óptica a 350 centros educativos adicionales.

- **Desarrollo de tecnología de tercera generación, para servicios de datos en el interior profundo** (alcanzando a sustituir el 90% de la infraestructura existente en el medio rural.

- **Más de 43.000 servicios adicionales de acceso gratuito a Internet**, Universal Hogares, 35% de ellos sobre fibra óptica9, superando los 66.000 servicios activos.

- **Desarrollo de la Factura Electrónica.** Desde octubre de 2012 ANTEL es emisor electrónico autorizado por DGI. El objetivo es participar en el piloto de desarrollo de la "facturación electrónica" de la DGI, y en el lanzamiento del comprobante fiscal electrónico.

- **Infraestructura**

  ANTEL continúa invirtiendo en la expansión de la red, la mejora de la cobertura móvil y la ampliación de la conectividad internacional. Los principales aspectos a resaltar son:

  - ✓ **Extensión de la red celular de telefonía móvil: el número de radiobases instaladas creció un 15%**, destacándose especialmente el crecimiento en infraestructura de tercera generación, y la introducción de tecnología LTE, lo que ha implicado un aumento de 12% de cobertura territorial con estas tecnologías.

  - ✓ **Tecnología 4G para telefonía móvil (LTE: Long Term Evolution): se despliega una red de 4ta. Generación de celular, estándar global que se diferencia principalmente por su capacidad en el tráfico de datos, permitiendo la comunicación de contenidos multimedia y aplicaciones que requieren altas velocidades de conexión y un uso más eficiente del espectro radioeléctrico**. El servicio LTE se ha desplegado en los siguientes barrios de Montevideo: Aeropuerto de Carrasco, Aguada, Atahualpa, Barrio Sur, Bella Vista, Brazo Oriental, Centro, Ciudad Vieja, Cordón, Parque Rodó, Paso de las Duranas, Prado, Puerto, Reducto, Sayago, Tres Cruces; y en las siguientes zonas de Maldonado: San Martín, California Park, Cantegril, La Barra, Laguna del Sauce, Centro de Maldonado, Miami Park, Parada 5, Península de Punta del Este, Pinares del Este, San Rafael.

  - ✓ **Fibra Óptica al Hogar**: Proyecto de acceso de fibra óptica llegando a los hogares, que posibilita la prestación de servicios de datos de altísimas velocidades, en Montevideo, en todas las capitales del Interior y otras ciudades principales. **En el año 2012, se tendieron 1.450.000 m de cable y se superó la meta de 240.000 hogares cubiertos**. Este proyecto tiene como objetivo

[9] Datos a inicio de diciembre 2012.

construir la red de acceso de banda ancha de los próximos 30 años.

3.4.2 OTROS PROYECTOS A DESTACAR

- **Universal Hogares por los Barrios:** El proyecto impulsa la equidad e inclusión social a través de la generación de más y mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC, en especial para los grupos y sectores más desfavorecidos o excluidos. Consiste en la presencia permanente de personal de ANTEL, por un período de tiempo en cada zona, ofreciendo a los vecinos usuarios de telefonía fija, el servicio Universal Hogares, acceso gratuito a Internet. En el año 2012, se instalaron más de 43.000 servicios Universal Hogares en todo el país, 10.500 de ellos a través de éste mecanismo.

- **Tecnología 3G para el medio rural:** Este proyecto se orienta a brindar acceso de banda ancha a través de la tecnología 3G a los clientes que cuentan con servicios de telefonía fija inalámbrica (rural), realizándose cambios de infraestructura en la red Ruralcel. Se ha migrado el 90% de la infraestructura Ruralcel GSM existente, a tecnología 3G.

- **Proyecto Hogares Objetivos Convenio Mides:** El objetivo de este proyecto es mejorar y fortalecer los servicios de comunicación de hogares definidos con el Mides, en el marco del convenio de cooperación y prestación de servicios firmado por ANTEL y el Ministerio de Desarrollo Social.

- **ANTEL SAT:** Construcción del primer satélite artificial Cubesat con tecnología nacional. Es un proyecto conjunto entre ANTEL y la Facultad de Ingeniería de la UDELAR, contribuyendo al desarrollo de la capacidad de innovación e investigación científica en ANTEL y el país. En 2012, técnicos de ANTEL definieron e implementaron la carga útil que portará el satélite, habilitándose también la estación terrena responsable de la transmisión y recepción de la información proveniente del mismo.

- **Transformación de OSS (Sistema de Soporte a las Operaciones):** Tiene por objetivo implantar las funcionalidades y procesos de operaciones para dar soporte a las nuevas tecnologías en desarrollo y asegurar adecuados niveles de disponibilidad y desempeño de los servicios que brinda ANTEL. Durante el año 2012, se diseñó el primer módulo de OSS de nueva generación, en elaboración conjunta con la CUTI: Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información.

Para lograr estos resultados, los principales aspectos a considerar son:

- ✓ Expansión de sus redes, mejora de la cobertura y ampliación de la conectividad internacional; lo que contribuyó al desarrollo de una amplia oferta de planes y paquetes comerciales, logrando de esta manera aumentar la base de clientes.

- ✓ Vanguardia en materia de tecnología de comunicaciones e información, apoyando el cumplimiento de las políticas nacionales referidas a la innovación y desarrollo de infraestructura soporte de las actividades productivas del país.

  Asimismo, se destaca que la empresa ha participado activamente en proyectos orientados a promover la inclusión digital de los uruguayos:

Plan Ceibal, Apoyo a ANEP, Espacios de Inclusión Digital, Centros MEC, ANTEL Integra y Universal Hogares por los Barrios, entre otros.

En el año 2012, se conforma la Organización Internacional de Telecomunicaciones de las Américas (OITA), que agrupa a ocho países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Bolivia, Cuba, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela).

Las iniciativas y proyectos culminados o en ejecución durante 2012 muestran una comprometida y sólida gestión de ANTEL, orientada al cumplimiento de objetivos sociales y de negocio de la empresa.

3.4.3 NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO Y NOVIEMBRE DE 2012

En cuanto a los **Recursos Humanos**, la cantidad total de funcionarios asciende en noviembre de 2012 a 6.375.

Régimen	Mar-12	Nov-12
Funcionarios permanentes	4.093	4.009
Contratos de función pública ley 17.930	1.201	1.493
Becas de trabajo ley 16.873	182	266
Contratos a término ley 17.556	509	376
Agentes Telefónicos	198	184
Becario Ley 18.719 (Yo Estudio y Trabajo)	0	47
Total	**6.183**	**6.375**

3.4.4 ANTEL Y SU COMPROMISO SOCIAL

ANTEL, como empresa pública asume el rol de actuar como instrumento de políticas públicas desarrollando una estrategia funcional a la equidad, a la integración social promoviendo el crecimiento y el desarrollo del país productivo.

- **Plan Ceibal: El total de los servicios a Ceibal supera los 3700**, de los cuales 3100 son centros educativos y 600 otros puntos con conectividad (como por ej. plazas y clubes). De estos servicios, 700 se brindan sobre Fibra Óptica (crecimiento en el 2012, 350), 1200 con tecnología de cobre (crecimiento en el 2012, 210), 150 con tecnología 3G (crecimiento en 2012, 80), 800 son servicios GSM y 250 son conexiones con otras tecnologías.

- **ANEP: Durante 2012 se amplió significativamente el ancho de banda disponible en los centros educativos de ANEP. En la mayoría de los casos dicho ancho de banda se multiplica por 20 (**de 512 Kbps a 10 Mbps). Son 386 los centros educativos que ya están conectados en el programa con tecnología MPLS.

- **Uruguay – Sociedad de la Información: durante 2012, ANTEL instaló 4 nuevos Espacios de Inclusión Digital, e instaló, trasladó o amplió 15 Centros MEC.** Actualmente la Red USI **abarca a un total de 304 infocentros** comunitarios, incluyendo a 99 Espacios de Inclusión Digital y a 120 Centros MEC.

- **ANTEL Integra: ANTEL recibe, desde fines del 2011, computadoras en desuso donadas por diversas personas e instituciones.** En su Centro de Reciclaje, las acondiciona, completa y les instala software libre, alargando así su vida útil. Estas computadoras son devueltas a la sociedad, mediante donaciones a organizaciones sociales civiles**. En el 2012, ANTEL recibió por parte de empresas y particulares, 2.400 componentes (monitores y CPU), lo que posibilitó acondicionar más de 700 computadoras que fueron donadas a diferentes Organizaciones Sociales, el Plan Juntos, Asociaciones Civiles, Intendencias Municipales, entre otras.**

- **Capacitación a jóvenes del INJU en tareas de empalme de fibra óptica:** en el marco del convenio que ANTEL tiene con el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), jóvenes seleccionados por el instituto se capacitan en nuestra empresa para tareas de empalme de fibra óptica. **Al inicio de diciembre de 2012, se han capacitado unos 163 jóvenes con una inserción laboral próxima al 100%.**

- **Programa Yo Estudio y Trabajo:** ANTEL forma parte del Programa “Yo estudio y trabajo”, en el que se promueve la inserción laboral de jóvenes, para que continúen con el desarrollo de sus estudios mientras realizan labores en empresas públicas. **ANTEL participó en la elaboración de los perfiles, en las tareas de reclutamiento e incorporó mediante becas de trabajo a 47 jóvenes de este programa. La aplicación Web para el programa fue provista por ANTEL.**

- **ANTELmáticas: el objetivo del proyecto es motivar a niños y jóvenes en el estudio de las matemáticas y promover su interés por la ciencia y la tecnología.** El proyecto forma parte de un trabajo de divulgación del conocimiento científico que incluye numerosas actividades que involucran a liceos y escuelas de todo el país.

- **24 Horas de Innovación: ANTEL fue sede local y patrocinador internacional innovador de la competencia “24 horas de Innovación”, evento mundial,** con participación de diversas universidades, en particular de las 4 universidades de Uruguay, **donde equipos de estudiantes y profesionales desarrollaron en un día soluciones en respuesta a temas propuestos por empresas de los cinco continentes.**

- **Programa de Culminación de Estudios Secundarios:** se brinda la posibilidad de terminar los estudios secundarios a los funcionarios de ANTEL. **En el año 2012, se recibieron más de 380 inscripciones** en los departamentos de Montevideo, Maldonado y Paysandú para cursar materias de Ciclo Básico y Bachillerato.

- **Centro de Entrenamiento y Desarrollo de ANTEL: en diciembre de 2012 se inauguró el Centro de Entrenamiento y Desarrollo, el cual está abocado a la investigación tecnológica y capacitación en diversas tecnologías, por ej. fibra óptica**. Se desarrollarán actividades prácticas y dictado de cursos, apoyados en el despliegue de la fibra óptica al hogar y la red celular de cuarta generación LTE.

- **Acuerdo ANTEL – Instituto Nacional de Rehabilitación, Ministerio del Interior:** ANTEL y el Instituto Nacional de Rehabilitación del Ministerio del Interior firmaron un convenio mediante el cual **se instalarán diez espacios de inclusión digital en centros de reclusión y recuperación de Montevideo, San José y Canelones.**

3.4.5 LINEAMIENTOS 2013 Y AÑOS SIGUIENTES

- Migrar el 100% de la infraestructura en el medio rural a tecnología 3G
- **Alianzas:** con desarrolladores nacionales de equipos y productos de telecomunicaciones; con la Universidad de la República y otros socios estratégicos**.**
- **Aumentar la cantidad de servicios móviles,** superando los 2.400.000
- **Continuar con la mejora de la competitividad de la red celular y acceso convergente al hogar,** aprovechando las sinergias de la convergencia.
- **Incrementar los servicios de datos fijos (totales)**, superando los 700.000.
- **Aumentar los servicios de Internet Móvil,** alcanzando los 300.000 servicios.
- **Fibra Óptica al Hogar:** Para fines de 2013 se estima que la red de fibra óptica alcanzará a 500.000 hogares pasados.
- Continuar con la expansión de la **cobertura celular de cuarta generación LTE** en los departamentos de Montevideo y Maldonado, así como realizar el despliegue en el resto de los departamentos.
- Alcanzar los 150.000 servicios de **Universal Hogares** instalados a fines del 2013
- **Conectar 450 centros educativos adicionales con Fibra Óptica** e incrementar en 900 la cantidad de centros educativos conectados con tecnología 3G.
- **Continuar la mejora de calidad en la atención al cliente,** fortaleciendo los canales de atención y potenciando el canal WEB**,** a través del portal corporativo de ANTEL.
- **Implementar la conexión con la región a través del anillo de Fibra Óptica regional en el marco de la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas).**
- **Nuevos servicios para telefonía fija,** introduciendo funcionalidades que permitan brindar facilidades similares a la telefonía móvil.

3.5 COMISIÓN TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

3.5.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL ORGANISMO

La generación y transmisión de energía se efectuaron en forma normal. Sin embargo, se trató de un año con generación sensiblemente inferior a la media histórica. Al finalizar este año se habrán generado un poco menos de 5100 GWH, mientras que el mínimo histórico se alcanzó en el año 2006 con 4600 GWH. La generación media se ubica aproximadamente en los 8000 GWH.

Esta baja generación se debe exclusivamente a los escasos aportes del río Uruguay. No hubo indisponibilidades importantes del equipamiento y los mantenimientos se ejecutaron en su totalidad.

3.5.2 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

- **Personal y Organigrama**. Se renovó personal en base a la calificación y aptitud para el puesto (desde el 2005 en la plantilla ROU se registran):
    - ✓ 97 egresos, 74 ingresos
    - ✓ 29 egresos jerárquicos de los cuales 16 eran profesionales.
    - ✓ 27 ingresos jerárquicos de los cuales 26 eran profesionales.

- **Mantenimiento y reposición de activos**: Ejecución de inversiones plurianuales que impactan en la gestión y el recambio de activos importantes (se citan las más representativas):
    - ✓ Interruptores de máquina (2008- 2012). Fabricante Areva, Francia.
    - ✓ Sistemas de excitación (2007- 2012). Fabricante ABB, Suiza.
    - ✓ Descargadores de sobretensión 500 kV (inicio 2012). Fabricante Siemens, Alemania.
    - ✓ Transformador elevador de reserva para central, 100 MVA. Fabricante Efacec, Portugal.
    - ✓ Construcción de dos edificios para ubicación definitiva del personal. Ejecución 2011- 2013.
    - ✓ Renovación de protecciones de máquina. Ejecución a partir del 2013
    - ✓ Licitación para la compra de una compuerta de toma de repuesto. Ejecución prevista 2013- 2014.
    - ✓ Sistema de Gestión Hidrológica (FEWS). 2011- 2013. Suministro FEWS- Deltares, Holanda
    - ✓ Sistema de Gestión de Mantenimiento.
    - ✓ Sistema de Gestión Informática (ERP).

- **Procesos vinculados a la responsabilidad social empresarial (RSE)**: La Delegación Uruguaya mantiene actividades vinculadas al entorno social con la región. Entre ellas se destaca principalmente el apoyo a la educación. A modo de ejemplo mencionamos: concursos escolares y liceales vinculados al temas de eficiencia energética y energías renovables y el “Plan Escuelas” que incluye el traslado, alimentación y actividades de extensión de escuelas del Litoral del país (Artigas- Rio Negro) hasta la Represa.

3.5.3 LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE OBJETIVOS QUE SE PRETENDE ALCANZAR

- **Cooperación *BID-Salto* Grande**. En el 2012 se avanzó en las definiciones para la concreción del préstamo no reembolsable del BID a Salto Grande, con el objetivo de realizar un Estudio Integral del Complejo Hidroeléctrico, que contribuya a establecer un Plan Director Plurianual de inversiones, incluyendo renovación de activos y posibilidades de repotenciar la Central.

En esa línea se concretaron dos visitas del BID a Salto Grande, siendo la última de carácter estrictamente técnico, con los consultores del Banco, quienes luego del relevamiento efectuado, definirán los términos de referencia para la contratación de la consultoría. El plazo previsto por el BID para proceder con la licitación, es el primer cuatrimestre del año 2013.

La cifra manejada por los representantes de BID para la Cooperación es cercana a U$S 1:400.000. La Delegación del Uruguay le asigna una importancia superlativa a este diagnóstico, dado que permitirá, a más de 30 años de puesta en funcionamiento la Central, definir en base a opiniones especializadas un Plan de inversiones de mediano y largo plazo que permitirá a ambos países prever y organizar la asignación de recursos económicos.

- **Actualización Estructura Organizacional**: Será necesario afinar la estructura realizada en 2008, para llegar a un dimensionado óptima, manteniendo y recuperando puestos de nacionalidad uruguaya que pueden ser de valor estratégico para la gestión. Se deberá fortalecer el equipo profesional y técnico, trabajando fuertemente en cursos de capacitación y especialización técnica.
- **Ampliación estación de transformación Salto Grande Uruguay**:CTM colabora con UTE y el proyecto, montaje y dirección de esta obra de ampliación. Ejecución 2013-2014

3.5.4 NÚMERO DE FUNCIONARIOS

Cantidad de funcionarios uruguayos:

- Marzo 2012: 235
- Noviembre 2012: 240

3.5.5 PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PROPUESTOS

En cumplimiento de los términos de la Declaración Conjunta de los Presidente de nuestro país y la República Argentina (Buenos Aires, 02.08.11), se solicitó a los Ministerios de Relaciones Exteriores y Transporte y Obras Públicas, el dictado de las normas necesarias para prohibir el tránsito de sustancias peligrosas por el puente de Salto Grande.

3.6 INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

El Instituto Nacional de Calidad (INACAL), creado por el artículo 175 de la Ley Nº 17.930, de fecha 19 de diciembre de 2005, con la finalidad de orientar y coordinar las acciones de un sistema Nacional de Calidad, promueve la instalación de la gestión de calidad en las organizaciones públicas y privadas, a efectos de alcanzar mayores niveles de competitividad, en todas las esferas de la actividad nacional.

3.6.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL ORGANISMO

Se han enviado notas a las organizaciones para proponer sus representantes en el Consejo Asesor Honorario.

Con fecha 18 de abril de 2012 el Consejo Directivo del Organismo Uruguayo de Acreditación aprobó el ingreso de INACAL como Socio, perteneciendo al grupo Sector Organismos de Evaluación de la Conformidad y de Interés en Gestión de Calidad.

El 8 de noviembre se firmó un convenio marco INACAL-ANCAP a efectos de desarrollar acciones de sensibilización, capacitación y asistencia técnica entre los organismos.

3.6.2 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

- **Modelos**
  - ✓ **Modelo Compromiso con la Gestión Pública**. El 19 de abril se realizó el lanzamiento de la edición 2012 de los Premios y Reconocimientos de INACAL, y se entregó Reconocimiento a las organizaciones que participaron en la validación del Modelo Compromiso con la Gestión Pública.
  - ✓ **Modelo Uruguayo de Gestión de la Innovación**: el grupo de trabajo integrado por delegados de INACAL, el LATU, la ANII, la Cámara de Industrias y la Universidad Católica, han elaborado el Modelo Uruguayo de Gestión de la Innovación. Es pionero en Latinoamérica, y fue registrado como propiedad intelectual de INACAL. Constituye un aporte a la creación de la cultura de la Gestión de la Innovación en el país. Se realizó la formación de 68 profesionales como evaluadores en el tema, con un especialista español, gracias a la colaboración de ANII y ANCAP.
  - ✓ **Modelo Compromiso de Calidad con el Turismo**: En el marco del Convenio INACAL- MINTUR, se desarrolló en forma conjunta un Modelo Compromiso de Calidad con el Turismo, que cuenta con cinco criterios de evaluación. Se invitó a participar a organizaciones del sector en la validación de la herramienta y se entregaron cinco Reconocimientos a las organizaciones que apoyaron en el proceso de autoevaluación.

- **Premios y Reconocimientos**

Premio Nacional de Calidad 2012 y otros Premios: La entrega de Premios de la edición 2012 se realizó el 31 de octubre en la Sala Teatro Movie Center de Montevideo Shopping.

Se recibieron 35 postulaciones, y se constata un fuerte crecimiento de la cantidad de postulaciones especialmente, en lo que refiere a empresas del interior, industrias, micro y pequeñas empresas y sector público.

El proceso de evaluación se realizó con 15 equipos multidisciplinarios que involucraron a 65 evaluadores.

Reconocimientos otorgados		
Premio Nacional de Calidad	4 Premio Nacional de Calidad	2 Menciones
Premio Compromiso con la Gestión	3 categoría Plata	2 categoría Bronce
Premio Compromiso con la Gestión Pública	4 categoría Plata	5 categoría Bronce
Premio Micro y Pequeña Empresa	3 Premios	

- **Reconocimiento por niveles a la Gestión de Innovación**: Se realizó el primer llamado a organizaciones a ser evaluadas en base a este modelo, presentándose tres organizaciones. El Consejo de Jueces fue independiente del que actúa en los procesos de premiación de calidad. Se entregó el Reconocimiento a dos organizaciones en el nivel medio.

- **Uruguay Innovador**: Actualmente se está trabajando en un proyecto de largo alcance, denominado 200 iPymes (por Pymes innovadoras). Este proyecto, en conjunto con LATU, ANII, UCU y CIU busca apoyar la competitividad de las empresas uruguayas a través de la Gestión de la Innovación estimulando el comportamiento innovador en el país.

- **Convenio con DINAPYME**. Se realizó un convenio que tiene por objetivo general, propender a la mejora de la gestión de los talleres artesanales y como objetivo particular, realizar una experiencia piloto con los 35 talleres artesanales de mayor grado de desarrollo. INACAL coordina la realización de un diagnóstico de los problemas que deben corregirse para mejorar la gestión.

- **5ª Semana de la Calidad**. Se realizó del 10 al 14 de setiembre, y la 7ª Conferencia Internacional Uruguay País de Calidad, el 12 de setiembre de 2012, con actividades en las semanas previas en Florida y San José.

La semana presentó una variada gama de conferencias referidas a: educación, salud, innovación, Consejos Sectoriales y servicios profesionales, las cuales fueron realizadas con la colaboración de distintos patrocinadores y el apoyo de instituciones públicas y privadas cediendo las instalaciones. Las conferencias de Educación fueron retransmitidas por el canal de Asuntos Públicos a todo el País.

- **Cursos**. Se impartieron 20 cursos y se capacitaron a 450 participantes.

Los cursos se llevaron a cabo con la cooperación de la Asociación Nacional de Micro y Pequeñas Empresas (ANMYPE), Unidad MYPES de la I.M.M., la Asoc. Comercial e Industrial de Rivera, Centro Comercial e Industrial de Paysandú, Cámara Empresarial de Maldonado, Centro Cultural de Florida y Centro Comercial e Industrial de San José. Asimismo se llevaron a cabo en Montevideo, cursos del Modelo de Mejora Continua, cursos para formación de facilitadores y conferencias a emprendedores.

- **Presidencia del Comité del SUNAMEC** (Decreto 89/10 de 26 de febrero de 2010).Se presenta propuesta sobre: Desarrollo de proveedores, Consejos Sectoriales, propuesta de trabajo, Reglamentadores, Reconocimiento SUNAMEC y Relacionamiento con CONMETRO de Brasil.

- **Comisión de Salud**: Se trabaja en la elaboración de un modelo de autoevaluación y un proyecto de Ley referidos a la Acreditación de los Servicios de Salud. Se realizó una presentación el 13 de setiembre en la Semana de la Calidad.

3.6.3 LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Fortalecimiento del INACAL y del Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad (SUNAMEC).
- Consideración de la órbita de acción de INACAL.
- Convertir al Uruguay en un líder en la aplicación de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública.
- Fomentar la aplicación de criterios de calidad en los sectores Público y Privado.

3.6.4 NÚMERO DE EMPLEADOS EXISTENTES A MARZO Y AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Se cuenta a la fecha con 5 empleados de INACAL, y un pase en Comisión de ANTEL.

3.6.5 PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL ORGANISMO

Se está trabajando en la elaboración de un borrador de un proyecto de Ley referido a la Acreditación de los Servicios de Salud.

3.7 LATU

3.7.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL ORGANISMO

En el presente ejercicio se continuó implementando las políticas y estrategias definidas por el LATU para el período 2010 – 2015:

3.7.2 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Meta 1.- Se adquirió el software a través de un proceso licitatorio para los procesos analíticos denominado LIMS el cual pone a la institución y por lo tanto al país a la vanguardia en la gestión de los servicios analíticos a través de esta herramienta tecnológica.

Por primera vez en el país los servicios analíticos contarán con un soporte de esta magnitud el cual beneficiará directamente a los usuarios de los servicios, a los técnicos del LATU en el proceso de la información y finalmente a la calidad de la información resultado, que la institución genere en su actividad.-

Dicha herramienta estará totalmente operativa durante 2013, encontrándose en este momento en su implementación y muestreo en algunos departamentos en carácter de prueba.

Continuando con la línea de mejora en la gestión a través de herramientas tecnológicas, se está culminando en estos momentos la licitación para la adquisición de un software para la gestión de todos los procesos de la institución a través de ERP (Enterprise Resourse Planning). Dicha adquisición obedece al mismo propósito de la otra herramienta tecnológica, a efectos de consolidar profesionalidad en la gestión y satisfacción en los destinatarios de los servicios.

En lo que hace a las nuevas instalaciones, en los primeros meses del próximo año, estarán culminadas las obras del Laboratorio para DINAMA, quien ha solicitado trasladar sus instalaciones a nuestro predio.

Meta 2.- En lo que refiere a actividades con los sectores productivos a través de proyectos tecnológicos, se ha continuado trabajando en las áreas estratégicas para la institución y el país, interactuando en forma directa y coordinada con los sectores productivos industriales así como con las otras instituciones técnicas y académicas existentes en el país.

A título de ejemplo, esas áreas son: Alimentos, Medioambiente, Forestales, Cereales y Metrología Científica.

De esta forma se han definido líneas de acción de interés director de los sectores, ya sea a través de las mesas tecnológicas y/o participando activamente en los consejos sectoriales que coordina la Dirección Nacional de Industrias.

Meta 3.- En el presente ejercicio se inauguró, con la UTU, el Polo Tecnológico para el desarrollo de tecnicaturas vinculadas con la tecnología (INFORMÁTICA, QUÍMICA, AUDIOVISUALES, SOLDADURA, etc).

Se amplió la capacidad de la Incubadora Ingenio ante el crecimiento de la demanda de proyectos para ser incubados dentro de dicho programa.

Asimismo se acordó con DINAMA la instalación en el Parque Tecnológico del IAI (**INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR GLOBAL CHANGE RESEARCH)**, que ha seleccionado a Uruguay como país sede de este organismo de rango internacional.

Meta 4.- En lo que hace a los índices de actividad, en el presente año se procesaron 20.100 Certificados de Control de productos importados, 10.767 Certificados de Exportación, 2.607 Certificados de control de Juguetes y 494 Certificados de Azúcar.

Por otra parte se atendieron 18.988 solicitudes de ensayo para clientes externos, 107.301 solicitudes para ensayos de productos importados y 61.157 ensayos para productos de exportación.-

3.7.3 NÚMERO DE EMPLEADOS AL 30.11.2012

El número de funcionarios existentes a la fecha es de 409 efectivos y 147 contratados.

3.7.4 PROYECTO DE LEYES Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL LATU

En cuanto a los Proyectos de Ley y Decreto con iniciativa del Organismo detallamos:

1. Ley 18996, Rendición de Cuentas 2011 de 7/11/2012: artículo 147 Régimen de quitas y facilidades de pago para deudores morosos de Tasas de Verificación.
2. Decreto Nº 9/012 de 18/01/2012 fijando Tasa única certificados de Aprobación de Modelo/Verificación de instrumentos de medición reglamentados.
3. Decreto Nº 75/012 de 13/03/2012: Cométase al LATU el control de productos premedidos y la emisión de Certificado de Conformidad e Informe de Ensayo.
4. Se remitió el proyecto de Reglamento Técnico Metrológico para manómetros de neumáticos para consulta MTOP.
5. Se remitió el proyecto valores de Tasas para el ejercicio 2013/2014.
6. Se remitió el proyecto de Decreto homologando para el ejercicio 2013-2014 la escala de montos de Multa establecidos por Decreto 274/009, de 8 de junio de 2009, para las infracciones en materia de Metrología Legal según lo dispuesto por el artículo 17 del Decreto Ley Nº 15.298 del 7 de julio de 1982 en la redacción dada por el artículo Nº 232 de la Ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008.

3.8 UTE

3.8.1 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

a) *META: EXPANSIÓN DE FUENTES DE GENERACIÓN*

Construcción de una nueva central de ciclo combinado entre 480 y 590 MW de potencia instalada dentro del período 2012-2016

Logro: Luego de 2 convocatorias que quedaron sin efecto (k41713 y k43689), se adjudica al Consorcio HDECKPS-HDC la convocatoria K44149 para suministro llave en mano de una central de ciclo combinado en Punta del Tigre, con quien se firmó contrato el 28/11/2012.

Se ha elaborado y entregado información complementaria al Estudio de Impacto Ambiental que fuera presentado en diciembre/2011 ante la DINAMA para obtener la Autorización Ambiental de instalación. Se está a la espera de la aprobación final, habiéndose solicitado ampliación de información específica.

Respecto al financiamiento: fue autorizado el préstamo de CAF y el Contrato de préstamo está siendo presentado a DIR para su firma; se ha avanzado en el análisis del contrato de préstamo con el BID, se ha firmado acta de acuerdo y 19/12/2012 se presenta el contrato al directorio del banco; se está analizando borrador de contrato de préstamos con el Banco de Desarrollo Alemán KfW

Se alquilaron, instalaron y entraron en operación, turbinas de gas para complementar la potencia térmica del parque generador, con una potencia total de 100 MW y además se instalaron otros 50 MW de motores.

Se aprobó por Directorio de UTE, la incorporación adicional de 200MW de turbinas a gas, de los cuales se estima que su montaje esté terminado para el fin del 1er. Trimestre 2013.

b) META: REGASIFICACIÓN DE GAS NATURAL LICUADO

Logro: En relación a ello, se fortaleció el funcionamiento de Gas Sayago SA (GSSA, sociedad entre UTE y ANCAP) incluyendo su funcionamiento en local propio así como la dotación de la Gerencia General y Gerencia Técnica, se realizó hasta setiembre de 2011 un proceso de selección de grupos interesados en el desarrollo del proyecto (4 seleccionados) y con ellos el 1° de Noviembre se lanzó la etapa de licitación de la Terminal, se contrataron y completaron estudios de Riesgos técnicos, de viabilidad de acceso marítimo, de estructura de suelos, se firmó acuerdo entre GSSA y ANP para el desarrollo de concesión y de obras asociadas a la planta de regasificación, y se desarrolló en Junio la segunda fase de contactos con proveedores de GNL potenciales interesados en abastecer a Uruguay (más de 10 empresas están participando para el potencial abastecimiento de GNL al proyecto), gestión que se irá realizando en paralelo con los avances en el proceso de la Terminal.

c) META: DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES

Logro: Se definió instalar, en asociación con Eletrobras, 2 parques eólicos por 140 MW aproximadamente (en colonias Rosendo Mendoza y McMeekan). Se convocó a 11 fabricantes para presentar ofertas y siendo seleccionada la empresa firmó Suzlon un memorándum de entendimiento.

Se hizo un llamado para la contratación de un leasing eólico de 70MW en Colonia Arias, cuya fecha de apertura se postergó para marzo de 2013, está en estudio un cambio de sitio y aumento de potencia.

Se adjudicó en el mes de octubre a la empresa Nordex la instalación de un parque de UTE de 67 MW en Colonia Terra (Artigas), habiéndose contratado consultora para los estudios ambientales. Se instalaron 3 nuevos puestos de medida de viento.

DINAMA comunicó la viabilidad ambiental de localización para Arias, McMeekan y R. Mendoza, en el caso de este último el estudio ya está en el MOVOTMA. En proceso los correspondientes estudios de impacto ambiental.

Perfeccionamiento de los regímenes de compra de energía a generadores con fuente primaria eólica y biomasa, -

Logro: En el marco de las convocatorias realizadas tendientes a la compra de energía eléctrica de fuente primaria eólica, se suscribieron 11 contratos por un total aproximado de 540Mw (4 de ellos relacionados al Decreto 403/09, 41/10 y 159/11, y 7 vinculados al Decreto 424/11). En cuanto a la compra de energía de fuente primaria biomasa, se suscribieron 2 contratos en el marco del Decreto 367/10 por unos 40 Mw.

d) META: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Modernizar la gestión de los recursos humanos, actualizar la estructura organizativa, analizar y determinar las faltas de personal, desarrollar la carrera funcional, los niveles de remunerativos y establecer Políticas de RRRHH

Logro: Respecto a la actualización de la estructura organizativa: se presentó la primera versión de estructura de toda la Empresa (estructura preliminar) y se está trabajando en criterios de homogeneización de la misma. Se contrató la consultora HAY con el objetivo de aplicar el sistema de valoración de cargos respecto a la remuneración, Se trabajó en definir las compensaciones asociadas a regímenes de trabajo especiales, que conformarán el sistema de remuneraciones.

Respecto a Gestión Humana. Se han definido las Competencias Organizacionales y se han identificado preliminar de Competencias Conductuales. Se encuentra en etapa de evaluación el Modelo de Gestión del Desempeño.

e) META: SISTEMA DE TRASMISIÓN

Logro: Conversora Melo – Isur: la Conversora Melo, está en la fase final de la obra, previendo su conclusión para marzo del 2013, momento en el cual se contará con los ensayos de precomisionamiento realizados, quedando a la espera de la concreción de las obras de las líneas y estación en Brasil.

Líneas en Uruguay – UTE: se encuentra en obra, culminando la llegada de los suministros en marzo próximo. Su finalización está prevista para fin del año 2013. Obras en Brasil – se encuentran en fase de aprobación ambiental, previéndose su finalización para fin del próximo año. Ensayos de comisionamiento de la Conversora Melo: están previstos para el primer semestre del año 2014.

Ampliación de red en el norte del país: Se adjudicó los trabajos de renovación de 12 estaciones existentes. Se está concluyendo los estudios de ingeniería básica de la línea Artigas – Rivera 150 kV. SiGMa - Se trabajó en la implantación y capacitación de RCM2, para la red de 500 kV de UTE, basado en la mejora sostenible de la confiabilidad. Se continúa trabajando en los requerimientos para la herramienta de gestión de mantenimiento Máximo.

f) META: REDES DE DISTRIBUCIÓN, DISPONIBILIDAD, MANTENIMIENTO Y CALIDAD DE SERVICIO.

Atender la demanda creciente de energía: 4 a 5 % anual. Preparar las redes y la gestión para soportar la incorporación de generación distribuida y del transporte eléctrico en las redes de DIS. Mejora de la calidad del servicio

Logro: En electrificación rural se prevé finalizar el 2012 con 1.050km de nuevos tendidos de red rural. En generación distribuida se han incrementado las conexiones a nuevos proveedores, llegándose a tener conectados a la red de distribución de 100MW. Calidad de Servicio: Se mantuvo en los valores previstos. En lo que respecta a frecuencia media de interrupción por cliente (Fc) se espera menos de 7 interrupciones por año para el 2012 (eliminándose para los cálculos los períodos de eventos climáticos extraordinarios ocurridos en los meses de Setiembre y Octubre). La encuesta CIER de satisfacción de clientes determinó un record histórico donde el índice de valoraciones positivas para el área Suministros de Energía fue de 89.7%.

g) META: POLÍTICA COMERCIAL

Confirmar la política Comercial contemplando las nuevas condiciones del Entorno, Calidad, Modernidad, Atención al Cliente, Atención Comercial Social, Atención de Grandes Clientes, Eficiencia Energética, Comunicación interna y externa

Logro: En el año 2012, los logros están relacionados con la interacción importante que se lograra con los clientes: a) al impulsarse a partir del mes de mayo el Plan "Tu Ahorro Vale Doble", el comportamiento de los clientes, permitió que la empresa y el país, alcanzaran un ahorro del orden de U$S 22.000.000, con una adhesión al Plan de 880.000 clientes, b) al mantenerse un nivel significativo de clientes que siguen ingresando a la Opción Inteligente (Tarifa Doble Horario Residencial), c) en el lanzamiento y alcanzar primeras adhesiones al "Plan Solar", d) en buscar un mecanismo de recompensar a los clientes que han cumplido con los desafíos que la empresa propone, que a través del Plan "UTE PREMIA" se bonifica en la facturación de diciembre por un importe que alcanza U$S 16.000.000 más impuestos, e) trabajar con el resto de la organización en concretar los contratos de generadores de energía renovable, f) continuar expandiendo la tele medida; g) proponer al Poder Ejecutivo para su aprobación metodología de cálculo y valores de peajes de substramisión, h) alcanzar acuerdos, firma del Convenio UTE- MIDES para el desarrollo de la canasta energética, i) impulsar el desarrollo e implantación en todo el país de legados a la comunidad, en el marco de una utilización más eficiente de la energía eléctrica, j) alcanzar acuerdos prácticamente con la totalidad de las Intendencias Municipales, para el pago de su facturación corriente y la amortización de adeudos anteriores.

h) META: ESTABILIZAR EL COSTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DEMANDA

Tiene por objeto mitigar las fluctuaciones en el costo del Abastecimiento de la Demanda. Para lo cual se ha trabajado en diferentes opciones: Seguro climático.

Se definieron las características principales del producto, se iniciaron contactos con Meteorología y con proveedores. A la fecha se está a la espera de una decisión de UTE, para iniciar la etapa del procedimiento de Compra. Fondo de estabilización Energética.

La ley 18719, creó el Fondo de Estabilización Energética, en 2010 se transfirió a la CND un monto de U$S 150:000.000. Y en el año 2012 fueron devueltos a UTE más los intereses, a efectos de paliar el sobrecosto energético consecuencia de la crisis energética.

3.8.2 LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS FIJADOS

Con el objetivo fijado de ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DE LA EMPRESA, se mantienen en desarrollo los Lineamientos redefinidos en el 2011 para el 2012, correspondiendo los siguientes Objetivos Estratégicos:

Estabilizar el costo de abastecimiento de la demanda	Lograr un nivel de rentabilidad adecuada
Crecimiento y diversificación de Ingresos	Incrementar la participación en usos eficientes de energía
Garantizar el suministro de energía al menor precio posible	Mejorar la relación con el cliente
Mejorar la imagen corporativa	Mejorar la confiabilidad de instalaciones
Ampliar las instalaciones	Mejorar la atención y captar clientes en usos eficientes
Diseñar y desarrollar nuevos productos y servicios	Contribuir a la mejora de la vida de la sociedad
Potenciar la gestión de los RRHH	Automatización óptima de los procesos
Adecuar la organización a los objetivos estratégicos	Ingresar a negocios sinérgicos con la estrategia de la empresa

3.8.3 NUMERO DE EMPLEADOS A MARZO Y NOVIEMBRE DE 2012

El número de empleados a marzo de 2012 era de 6.351 personas, número que desciende a 6.235 para noviembre del mismo año.

MINISTERIO DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Autoridades del Ministerio

Sr. Eduardo Brenta
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Nelson Loustaunau
Subsecretario

Dra. Alejandra Varela
Directora General de Secretaría

Sr. Luis Romero
Director Nacional de Trabajo

Sr. Eduardo Pereyra
Director Nacional de Empleo

Dra. Raquel Villaamil
Directora Nacional de Coordinación en el Interior

Sr. Roberto Baz
Director Nacional de Seguridad Social

Sr. Luis Álvarez
Director Instituto Nacional de Alimentación

Dr. Juan Andrés Roballo
Inspector General de Trabajo y Seguridad Social

MEMORIA ANUAL 2012

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Principales Leyes

30/3/12 - Se extiende por razones de interés general por un plazo de hasta un año el subsidio por desempleo especial a los ex trabajadores de la empresa Paylana S.A. - Ley Nº 18.889.

30/03/12 - Se extiende por razones de interés general hasta por un plazo de ciento ochenta días el subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa Industrial Maragata (Coopima) - Ley Nº 18.890.

30/04/12 - Se aprueba el convenio internacional del trabajo Nº 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos 2011 - Ley Nº 18.899.

27/06/12 - Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general el subsidio por desempleo de los ex trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A. Ley Nº 18.918

20/07/12 - Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad y Social a extender por razones de interés general por un plazo de hasta 180 días el subsidio por desempleo de los ex trabajadores de Kindale S.A. - Ley Nº 18.935.

30/08/12 - Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por un plazo de hasta ciento veinte días el subsidio por desempleo de los ex trabajadores de Clademar S.A. (Frigorífico Florida) - Ley Nº 18.962.

03/10/12 - Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razón de interés general por un plazo de 180 días el subsidio por desempleo de los trabajadores de Arteva S.A - Ley Nº 18.976.

12/10/12 - Se declara con carácter interpretativo que a los magistrados del tribunal de lo contencioso administrativo cuando cesen por aplicación de los artículos 250 y 308 de la constitución de la república, les corresponda la aplicación del tope máximo jubilatorio en sus pasividades - Ley Nº 18.978.

15/11/12 - Se declara el 30 de abril de cada año el "día del trabajador rural" como feriado no laborable pago para los trabajadores que desempeñan esa actividad - Ley Nº 19.000.

15/11/12 - Se declara a la última semana de abril de cada año como "semana de la seguridad social" - Ley Nº 19.001.

16/11/12 - Se modifica el sistema de ajuste de los montos mínimos y máximos de las prestaciones de seguridad social - Ley Nº 19.003.

29/11/12 - Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general hasta por un plazo de ciento ochenta días el subsidio por desempleo de los trabajadores de Alpargatas Calzados del Uruguay S.A. - Ley Nº 19.014.

29/11/12 - Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general hasta por un plazo de ciento ochenta días el subsidio por desempleo de los trabajadores de Besiney S.A . - Ley Nº 19.015.

29/11/12 - Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general hasta por un plazo de ciento ochenta días el subsidio por desempleo de los trabajadores de la cooperativa industrial maragata (Coopima) - Ley Nº 19.016.

18/12/12 - Se sustituye el artículo 8º de la Ley Nº 18.566 de 11 de setiembre de 2009 relacionado con la integración del consejo superior tripartito del sistema de negociación colectiva - Ley Nº 19.027.

18/12/12 - Se determina el régimen de trabajo del personal dependiente de los edificios de propiedad horizontal que realice tareas de portería - Ley Nº 19.028.

28/12/12 - Ley Nº 19.038 se autoriza la extensión del subsidio por desempleo de los trabajadores de Aratirí S.A.

Principales Proyectos de Ley con iniciativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

9/05/12 Extensión de seguro por desempleo de los ex-trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A.

8/06/12 - Nueva extensión del seguro por desempleo de los ex- trabajadores de la empresa Kindale S.A

27/06/12 -Mensaje al presidente de la asamblea general referente a la Ley Nº 18.918 por la que se extiende el subsidio por desempleo a los ex trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A

20/07/12 Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general el subsidio por desempleo de los trabajadores de Arteva S.A.

20/07/12 - Mensaje al presidente de la asamblea general referente a la Ley Nº 18.935 por la que se faculta al MTSS a extender el subsidio por desempleo a los ex trabajadores de Kindale S.A.

15/08/12 - Se extiende el seguro de desempleo a los ex trabajadores del Frigorífico Florida

30/08/12 - Mensaje al presidente de la asamblea general referente a la Ley Nº 18.962 por la que se extiende el subsidio por desempleo a los ex trabajadores de Clademar S.A (Frigorífico Florida)

12/10/12 - Se faculta al MTSS a extender por razones de interés general hasta por un plazo de 180 días el subsidio por desempleo de los ex trabajadores de Alpargatas Calzados del Uruguay S.A.

18/10/12 – Modificación del artículo 2° de la Ley N° 15852 referente a empresas contratistas del Sector Agropecuario - Ley Nº 18.984

31/10/12 - Proyecto de Ley referente a la Promoción del Empleo Juvenil.
09/11/12 - Extensión del seguro por desempleo de los trabajadores de la empresa Besiney S.A.

19/11/12 - Extensión del seguro de desempleo de los trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A.

05/12/12 - Se incrementa en el 1% el aporte patronal al fondo de cesantía y retiro para los trabajadores de la industria de la construcción

18/12/12 - Se complementan y modifican una serie de disposiciones de la Ley Nº 18.236 del 26 de diciembre de 2007 sobre Fondo de Cesantía y Retiro para los trabajadores de la industria de la construcción.

19/12/12 - Proyecto referente a la extensión del seguro por desempleo de los ex trabajadores de la empresa Paylana S.A.

Principales Decretos:

25/01/12 - Fijación del valor de la base de prestaciones y contribuciones a partir del 1° de enero de 2012 - Decreto N° 016/012.

17/02/12 - Se determina los salarios mínimos y las remuneraciones a trabajadores del grupo 18 "servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones", subgrupo 04 "televisión abierta y para abonados y sus ediciones periodísticas digitales", capítulo "televisión abierta del interior - Decreto N° 51/012.

20/04/12 - Decreto reglamentario de la Ley Nº 18.850 de fecha 16 de diciembre de 2011 por la que se establece una pensión no contributiva y una asignación familiar en beneficio de los hijos de personas fallecidas por violencia doméstica Decreto Nº 132/012.

26/04/12 - Se crea régimen especial de subsidio por desempleo parcial por reducción de horas de trabajo por el término de un año para ciertas actividades económicas - Decreto Nº 142/012.

26/04/12 - Medidas de prevención para evitar consecuencias perjudiciales en la salud de los trabajadores por la intensidad de la presión sonora (ruido) - Decreto Nº 143/012.

03/05/12 - Condiciones y medio ambiente de trabajo en los centros telefónicos de consulta, procesamiento de datos atención telefónica y tele centros - Decreto Nº 147/012

22/05/12 - Se suspende el cómputo de los plazos administrativos en los procedimientos y expedientes tramitados ante el MTSS durante los días 22 al 24 de mayo de 2012 inclusive - Decreto Nº 163/012
18/06/12 - Se dispone el estatuto social de las cooperativas de trabajadores y consumidores - Decreto Nº 198/012

08/06/12 - Se establece a partir del 1º de julio de 2012 el monto mínimo de las jubilaciones servidas por el banco de previsión social en la suma equivalente a 2,25 veces la base de prestaciones y contribuciones (BPC) - Decreto 189/012

08/06/12 - El instituto nacional de alimentación entregará a los beneficiarios de las pensiones no contributivas por vejez o invalidez una prestación mensual por concepto de ayuda alimentaria - Decreto Nº 191/012

15/06/12 - Se dispone el pago del sueldo anual complementario para la actividad privada - Decreto Nº 199/012

29/06/12 - Reglamentación del Decreto Ley Nº 14.785 referente al estatuto del trabajador rural - Decreto Nº 216/012

29/06/12 - Se otorga un cómputo jubilatorio bonificado de cuatro años por cada tres años efectivamente trabajados a los trabajadores de la inspección técnica de la gerencia técnica de la división industrialización de ANCAP - Decreto. Nº 217/012

20/07/12 - Se establece a partir del 1º de julio de 2012 el monto mínimo de los retiros servidos por el servicio de retiros y pensiones policiales en la suma equivalente a 2,25 BPC - Decreto Nº 233/012

13/08/12 - Se establece un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores del sector de la citricultura – Decreto Nº 266/012

13/08/12 - Se establece un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores del sector de la citricultura - Decreto Nº 266/012

13/08/12 - Se establece a partir del 1º de julio de 2012 el monto mínimo de los retiros servidos por el servicio de retiros y pensiones de las fuerzas armadas - Decreto Nº 273/012

17/09/12 - Se sustituye el artículo 1º del decreto Nº 266/012 del 15 de agosto de 2012 referente al régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores del sector de la citricultura - Decreto Nº 311/012

31/10/12 - Proceso de formalización de la actividad hípica - Decreto Nº351/012

15/11/12 - Se autoriza canasta de fin de año para jubilados, pensionistas y beneficiarios de la asistencia a la vejez - Decreto Nº 370/012

11/12/12 -Se recalifican las actividades de los servicios de los diques de la armada nacional declarándose que sus trabajadores no están comprendidos en la bonificación establecida en el literal b) del artículo 1º de Decreto 502/984 de 12 de noviembre de 1984 - Decreto Nº 394/012

RECURSOS HUMANOS

Al mes de marzo del año 2012 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contaba con el siguiente personal:

Funcionarios presupuestados: 933

Contratos Temporales de Derecho Público (art 53 de la Ley Nº 18.719):107

Contratados permanentes: 7

Otros vínculos contractuales: 1 contrato de Alta Especialización, 1becario.

Al mes de diciembre de 2012:

Funcionarios presupuestados: 893

Contratos Temporales de Derecho Público (art 53 de la Ley Nº 18.719):153

Contratados permanentes: 7

Otros vínculos contractuales: 1 Contrato de Alta Especialización: 1 becario.

MEJORA DE GESTIÓN

ÁREA INFORMÁTICA

SOPORTE INTERNO

Se concretó la contratación de la empresa Infoland para realizar las actividades de soporte técnico al funcionariado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El equipo de Soporte atendió los requerimientos y necesidades de los distintos usuarios del equipamiento informático de esta secretaria de estado. La tarea mencionada se llevó a cabo durante todos los días hábiles del presente año, cubriendo el horario de 8:00 a 18:00.

SOPORTE EXTERNO

El Centro presta soporte externo a las distintas consultas realizadas por los usuarios del sistema de Presentación y Seguimiento de Planillas de Trabajo Venetus.

Las inquietudes son atendidas por personal del CDC tanto en puerta del propio Centro como a través del Foro Venetus disponible en http://venetus.mtss.gub.uy/smf/index.php. La tarea mencionada se llevó a cabo durante todos los días hábiles del presente año, cubriendo el horario de 8:00 a 18:00.

NUEVOS EQUIPOS DE ESCRITORIO

El MTSS adquirió nuevo equipamiento, distribuyéndose más de 100 PC en las instalaciones de la secretaría. De esta forma se mantiene la renovación constante

de los equipos *desktop*, potenciando así la viabilidad de la realización de proyectos de mediano y gran porte en lo que a tecnología informática refiere, otorgando al funcionariado las herramientas necesarias para un correcto cumplimiento de sus actividades cotidianas.

VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES

Obedeciendo a la creciente demanda de servicios, se proveyó al Centro de Cómputos de una solución avanzada en virtualización de servidores, pudiendo de esta forma consolidar la demanda de servidores generada y al mismo tiempo, permitiendo un ahorro significativo en infraestructura.

La virtualización permite que múltiples máquinas virtuales, con sistemas operativos diferentes, corran en aislamiento, lado a lado, en la misma máquina física. Cada máquina virtual tiene su propio conjunto de hardware (RAM, CPU, etc.) sobre el cual un sistema operativo y las respectivas aplicaciones son cargadas. El sistema operativo ve un conjunto de componentes de hardware consistente que difiere de los componentes de hardware reales del equipo.

Las máquinas virtuales se encapsulan en archivos, lo que hace posible que una máquina virtual pueda ser rápidamente salvada, copiada y desplegada. Sistemas completos (aplicaciones totalmente configuradas, sistemas operativos, BIOS y hardware virtual) pueden ser movidos, en pocos minutos, de un servidor físico a otro, permitiendo realizar mantenimiento sin necesidad de bajar el servidor.

PUESTA EN PRODUCCIÓN DE SISTEMAS

El 2012 significó la concreción de dos hitos de relevancia para el MTSS. La puesta en producción de los sistemas de Expediente Electrónico y Vía Trabajo. La instalación del Expediente Electrónico pretende generar una mejora en la gestión a través de una mayor agilidad, practicidad y un mejor uso del recurso tiempo, que en definitiva redunda en un trabajo más eficaz. Por su parte Vía Trabajo es una plataforma de servicios vinculados a la información, orientación, capacitación e intermediación laboral. Busca dar respuesta a las dinámicas actuales del mercado.

MIGRACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO

Con base en el convenio marco de cooperación interinstitucional firmado el 23 de mayo de 2012, el MTSS y AGESIC acordaron migrar el servidor de correos de esta secretaría de estado a los servidores proporcionados por AGESIC, utilizando la herramienta colaborativa Zimbra Open a los efectos de implantar el servicio de correo electrónico La decisión permite asegurar un mejor servicio a los funcionarios del MTSS, permitiendo al CDC focalizar en la administración funcional del correo y no en aspectos técnicos relativos a la disponibilidad del servicio.

PUBLICACIÓN DE SERVICIOS WEB VENETUS

Con el objetivo de facilitar la presentación de información por parte de las empresas con gran rotación de personal, el Centro de Cómputos desarrollo una serie de servicios web para la aplicación Venetus. Estos servicios permiten que los sistemas de las empresas se comuniquen directamente con Venetus sin necesidad de interacción humana, permitiendo así un flujo de información más eficaz y eficiente. El CDC presta además una plataforma de test y brinda soporte a las empresas que quieran utilizar los servicios.

SERVICIOS EN LA PLATAFORMA DE AGESIC

A nivel tecnológico, la plataforma de interoperabilidad de AGESIC posibilita que los organismos provean sus funcionalidades de negocio a través de servicios de software de forma independiente a la plataforma en la que fueron implementados. Esto corresponde a la implementación de una SOA a nivel del Estado, en la cual los servicios ofrecidos por los organismos son descriptos, publicados y descubiertos, invocados y combinados a través de interfaces y protocolos estandarizados.

El MTSS ha publicado un servicio básico de información en la plataforma. El servicio informa si un empleado se encuentra o no registrado en la planilla de trabajo presentada ante el MTSS, realizando la búsqueda por MTSS o por RUT respectivamente. También retorna la lista de empleados que se encuentran registrados en la planilla de trabajo presentada ante el MTSS, realizando la búsqueda por MTSS o por RUT respectivamente. Mediante la utilización del servicio es posible obtener la información del cabezal de la planilla de trabajo presentada ante el MTSS. El cabezal de la planilla contiene toda la información de interés de una empresa.

DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS

El Área Desarrollo realizó el mantenimiento de las aplicaciones de software existentes, incluyendo la reparación de "bugs" reportados y upgrades que se entendieron debían ser incluidos. En lo que refiere a desarrollo se avanzó sustancialmente en la implementación de una primera versión del sistema de Registro de Obra y Accidentalidad. No obstante, ambos sistemas se encuentran bajo revisión para su mejora.

OFICINA MÓVIL

Objetivos Alcanzados

- El acercamiento a la población en especial, en aquellas zonas con menor acceso, a la información vinculada a la misión del MTSS, a través de dicha oficina.
- Crear un vínculo efectivo con los actores locales y generar una articulación con los mismos de forma que, culminada la actividad de la oficina móvil, estos vínculos permanezcan en la zona, facilitando el acceso estable de la población a los servicios del MTSS.

- Optimizar las formas de acceso a los servicios del MTSS, adecuado a las posibilidades y características de cada localidad, priorizando el uso de los recursos del Estado ya instalados.

- Establecer una red de vínculos con actores de las localidades para detectar situaciones relacionadas con los temas de empleo, salud y seguridad laboral, condiciones generales de trabajo, capacitación, emprendimientos cooperativos, alimentación, etc.

- Promover el trabajo interinstitucional que fortalezca dichos ámbitos.

- Crear nexos con las organizaciones de la comunidad, con el fin de fortalecer la organización, colaborar con la gestión y determinar acciones que puedan planificar una acción concreta para enfrentar los problemas detectados.

- Se visitaron 42 Localidades que abarcaron los Departamentos de: Florida, Rocha, Lavalleja, Colonia, Canelones, Tacuarembó, Treinta y Tres, Cerro Largo, Soriano, San José, Salto.

- Se contactaron aproximadamente 930 personas.
Personas de quienes se dispone de datos de contacto: 420

-Se entregó información a centros educativos, comisarías, comercios, Juntas Locales, entrega de material impreso a comercios, barriadas, etc.

ASESORÍA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica cuenta con una dotación de 13 profesionales, 10 abogados y 3 escribanos, estando una profesional abogada en comisión en otro Poder del Estado y otra en la DINAE. Asimismo, prestan funciones en la repartición, 2 profesionales abogados con contrato temporal de derecho público y 7 administrativos.

Los y las integrantes de la Asesoría participan de diversos ámbitos y comisiones de trabajo, a saber: Tribunales de Calificaciones y Ascensos, Rematadores, Adquisiciones, Género, Seguridad de la Información, Bipartita de Seguridad y Salud, Compras, etc.

La División está compuesta por las siguientes Áreas: Asesoría Letrada (que también realiza la asesoría en servicio civil); Contencioso, Sumarios, Sala de Abogados, Notarial y Contrataciones y Licitaciones. Por resolución Ministerial de 31/7/2012 también se incorpora a esta Asesoría el Área de Acceso a la Información Pública.-

Durante el presente año se llevaron a cabo las siguientes tareas:

Asesoría Letrada: compuesta actualmente por 3 profesionales abogados. Realizó 1165 intervenciones, entre informes y proyectos de resolución de los cuales la mayoría responden a recursos jerárquicos relacionados con inspecciones de trabajo.

Contencioso: cuenta con 4 profesionales que realizaron un total de 124 audiencias y presentaron 176 escritos en sedes jurisdiccionales . Durante el período se iniciaron 39 juicios y se emitieron 43 sentencias. De las 21 sentencias del TCA en nueve se mantiene el acto dictado y en 7 se anula, las restantes 4 son de suspensión del acto que se rechazó en todos los casos. De las 22 sentencias del poder judicial 16 son gananciosas, total o parcialmente y 6 son perdidosas. Durante el período los profesionales también informaron recursos relacionados con la Ley N° 18.033.
Contrataciones y Licitaciones : cuenta con un profesional y la asistencia a media jornada de un profesional con contrato temporal de derecho público.

Durante el período realizó 2 Licitaciones Públicas, 3, Licitaciones Abreviadas 24, Compras Directas por Excepción, 22 Contratos de Servicio y Arrendamiento de Obra 3. Se incorporaron 51 nuevos contratos temporales de derecho público,

sumando actualmente en total 155, asimismo se dieron de baja 17 contratos de distinto tenor.

Sala de Abogados: Cuenta con 2 profesionales, que realizan tareas de revelamiento, apoyo y asistencia a las restantes áreas en referencia a búsqueda de dictámenes de Sala, Jurisprudencia o Doctrina, así como contestan oficios judiciales en relación a los referidos dictámenes. Asimismo organizan e instrumentan las Salas de Abogados que se convoquen. Se realizaron 14 búsquedas a solicitud de profesionales y se instrumentó una Sala de Abogados (exp. 206/2010) el 28/VI/2012.

Sumarios: cuenta con un profesional y la asistencia a media jornada de un profesional con contrato temporal de derecho público. Durante el período tramito 32 procedimientos de investigación administrativa y 34 procedimientos sumariales por faltas disciplinarias. Asimismo se controló el procedimiento de los expedientes de faltas médicas, brindando apoyo técnico y administrativo a la Comisión Técnica del Servicio Médico creada por Resolución 207 de 14/V/2011.

El Área de Servicio Civil proporcionó a la Oficina Nacional de Servicio Civil 14 informes de inició y clausura de Sumarios Administrativos y 22 pases en Comisión.
Notarial: Cuenta con 3 profesionales escribanos que en el período realizaron 7 actas notariales, 85 testimonios, 5 cartas poder, 2 certificaciones, informaron 25 expedientes y testimoniaron 7.592 fojas de expedientes. Asimismo realizaron 3.427 testimonios de resoluciones de la IGTSS para iniciar juicios ejecutivos. Se han realizado asimismo gestiones ante la Intendencia de Montevideo, para la regularización de adeudos y tributos así como para prescripción de deudas y exoneración de Contribución Inmobiliaria. Asimismo colaboración con el Área Asesoría para la información de los recursos jerárquicos en situaciones de ausencia de los profesionales en la mencionada Área y tramitaron 85 Cédulas Catastrales y Certificados Registrales relacionadas con el padrón 422100 de Imperium Building.

Acceso a la información pública: se tramitaron 4 solicitudes y se contestaron 2 amparos.

Área Administrativa: Además de las tareas de apoyo a los profesionales tuvo a su cargo la gestión Administrativa de la Comisión Técnica del Servicio Médico, que evaluó a 42 funcionarios remitiendo a Junta Médica de ASSE a 19 de ellos, de los cuales 6 son revaloraciones.

Los funcionarios profesionales asistieron a jornadas de capacitación y perfeccionamiento profesional participando de las Jornadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de capacitación de CADE relacionada con el TOCAF.

ASESORÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES

1. RELACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

1.1 RELACIONES CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO Preparación de la 101ª. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

1.1.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ DE LIBERTAD SINDICAL Nuestro país participó de las reuniones del mismo, siendo elegido nuevamente a nuestro país como Miembro Adjunto, trabajando en conjunto con la Misión Permanente del Uruguay en Ginebra y con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En cuanto al Comité de Libertad Sindical, nuestro país tiene en seguimiento el Caso 2699: Organización Internacional de Empleadores (OIE), Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y la Cámara Nacional de Comercio Servicios del Uruguay (CNCS), con alegatos por presunta violación de los Convenios Internacionales de Trabajo núm. 87, 98, 144 y 154. Se comunicó a la OIT las observaciones del Gobierno, así como copia de la Ley Nº 19.027 del 18 de diciembre de 2012, por la cual se modificó el artículo 8 de la Ley Nº 18.566 del 11 de setiembre de 2009, (integración del Consejo Superior Tripartito). El **Caso 2779**: Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) y la Asociación de Funcionarios de Ganadería, Agricultura y Pesca (AFGAP), con alegatos por presunta violación de los Convenios Internacionales del Trabajo Núm. 87, 98 y 151, en base a la respuesta del Gobierno se dispuso que el Comité no seguirá con el examen del mismo por lo que culminó su tratamiento. Con respecto a los siguientes Casos: Caso 2839 Funcionarios Aduaneros del Uruguay y Caso 2876 Departamento de Estatales y Municipales del PIT-CNT por presuntas violaciones de derechos sindicales en Uruguay, el Comité de Libertad Sindical, tomando las observaciones formuladas por el Gobierno dispuso que los casos mencionados no requerían un examen más detenido, por lo cual los mismos se encuentran finalizados a la fecha.

1.1.3 NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO Entre otras cosas se recabó información de diferentes organismos -conforme al Decreto Nº 224/977 de 27 de abril de 1977-, y se confeccionaron las Memorias de Aplicación de los Convenios Internacionales solicitados por la OIT en el año 2010, artículo 22 de su Constitución de los Convenios: 27 sobre la indicación del peso en los fardos transportados por barco, 1929; 32 sobre la protección de los cargadores de muelle contra los accidentes (revisado), 1932; 77 sobre el examen médico de los menores (industria), 1946; 78 sobre el examen médico de los menores (trabajos no industriales), 1946; 79 sobre el trabajo nocturno de los menores (trabajos no industriales), 1946; 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948; 90 (revisado) sobre el trabajo nocturno de los menores (industria), 1948; 94 sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949; 95 sobre la protección del salario, 1949; 97 sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949; 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949; 102 sobre la seguridad social (norma mínima), 1952; 121 sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964; 122 sobre la política del empleo, 1964; 129 sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969; 131 sobre la fijación de salarios mínimos, 1970; 137 sobre el trabajo portuario, 1973; y 181 sobre las agencias de empleo privadas, 1997.También se respondieron las Observaciones y Solicitudes Directas.

Con respecto a la Memoria del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949, núm. 98 solicitado en la Comisión de Normas de la Conferencia se remitió Memoria del citado Convenio, en la cual se actualizó las negociaciones llevadas a cabo por el Gobierno sobre la Ley Nº 18.566, así como sobre el Acuerdo Tripartito suscrito en oportunidad de la Misión de OIT a Uruguay.

Asimismo, se recabó información y se confeccionaron las Memorias del artículo 19 de la Constitución de la OIT referente a las Recomendaciones Internacionales del Trabajo números: 159 sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978; y 163 sobre la negociación colectiva, 1981.

Por otra parte, con fecha 30 de noviembre de 2011, se remitió a la Secretaría de la Presidencia de la República el Mensaje de Sumisión del Convenio Internacional del Trabajo núm. 189 y de la Recomendación Internacional del Trabajo núm. 201, sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011, a los efectos de remitirlo al Parlamento Nacional, y el 14 de junio de 2012, luego de aprobado el mencionado Convenio, se realizó el depósito y registro ante la OIT del Convenio núm. 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011.

Se mantiene constante intercambio de información con la Oficina Internacional del Trabajo, gestionándose asimismo el pago de las contribuciones anuales.

1.1.4 COMISIÓN CONSULTIVA TRIPARTITA DEL CIT 144

Se mantuvieron diversas reuniones en las cuales se prosiguió con el tratamiento de los temas pendientes y se incorporó el tratamiento del Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995, núm. 176.

1.2 ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS)

Se mantuvo contacto con la mencionada organización.

1.3 ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Se ha mantenido relacionamiento con la OEA, así como en lo que refiere a la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL).

2.- COOPERACIÓN, COORDINACIÓN E INFORMACIONES BRINDADAS

Se han mantenido diversos contactos y se han coordinado actividades e informes con otras reparticiones y con organismos nacionales e internacionales, así como con Embajadas de diferentes países, en las materias que son competencia de este Ministerio. Se mantuvo intercambio y reuniones con el Departamento de Cooperación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Proyecto de Cooperación Argentino-Uruguayo, del Fondo Argentino para la Cooperación Horizontal **Sur-Sur** y Triangular, cuya finalidad es fortalecer los Servicios Públicos de Empleo.

En mayo de 2012 se firmó un **Acuerdo de Cooperación entre Uruguay y Paraguay** sobre negociación colectiva, salario mínimo, diálogo social, Proyecto de Empleo Juvenil a nivel de MERCOSUR, Trabajo Doméstico, Uruguay Trabaja y Ñamba'po Paraguay. Buscando el intercambio técnico entre ambos Ministerios, la identificación de lecciones aprendidas y avances específicos en cada uno de los países en el ámbito de la Cooperación Horizontal. Se realizaron los trámites de estilo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, señalando a vía de ejemplo el

proyecto de Convenio sobre Seguridad Social entre Uruguay y Luxemburgo, el Depósito del Convenio núm. 189 de la OIT sobre trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

ÁREA MERCOSUR

En el año 2012 se desarrollaron las actividades y reuniones ordinarias correspondientes a las Presidencias Pro Tempore de Argentina y de Brasil (1er y 2º semestre, respectivamente).

Primer semestre-
Buenos Aires, 21 de mayo de 2012: Reunión de Coordinadores Nacionales, preparatoria de la agenda de las reuniones ordinarias.

Reuniones Ordinarias - Buenos Aires, 21 a 24 de mayo de 2012.
XXXV Reunión del Sub Grupo de Trabajo Nº 10 del MERCOSUR: Se reunieron los equipos técnicos sobre Formación Profesional, Unidad Ejecutora del Plan Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (PRPETI), Comisión Operativa Coordinadora de Inspección del Trabajo y se continuó con el análisis del Plan Regional para la Libre Circulación de Trabajadores.

XXXII Reunión de la Comisión Socio laboral del MERCOSUR (CSL).

XVI Reunión del Grupo de Alto Nivel de Empleo (GANemple).

VII Reunión del Observatorio del Mercado de Trabajo.

Segundo semestre -
San Pablo, 17 de setiembre de 2012: Reunión de Coordinadores Nacionales, preparatoria de la agenda de las reuniones ordinarias.

Reuniones Ordinarias - Porto Alegre, 26 al 30 de noviembre de 2012:
Previo a las reuniones ordinarias de los OSL, se realizó, con el apoyo técnico y financiero de OIT-Brasil, la *II Conferencia Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil* (en el marco del Proyecto de Apoyo al Plan Regional), con la participación de expositores y técnicos de Argentina, Brasil y Uruguay y expertos internacionales y un *Seminario sobre el Proyecto de Apoyo al Plan Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil*, presentándose, por parte de los consultores, los resultados del estudio sobre legislación de los 4 países y estudios en ciudades de frontera.

Reunión de Coordinadores Nacionales del MERCOSUR, para el análisis de los temas agendados para las reuniones ordinarias.

XXXVI Reunión del Sub Grupo de Trabajo Nº 10 del MERCOSUR (SGT10). Se reunieron los equipos técnicos de Formación Profesional, Comisión Operativa Coordinadora del Plan Regional de Inspección del Trabajo y la Unidad Ejecutora del Plan Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y se continuó con el análisis del Plan Regional para la Libre Circulación de Trabajadores.

XXXIII Reunión de la Comisión Socio laboral del MERCOSUR (CSL).

XVIII Reunión del Grupo de Alto Nivel de Empleo (GANemple).

VIII Reunión del Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR (OMTM).
Reunión de Ministros de Trabajo del MERCOSUR (RMTM).

Se definió como prioridad para la **Presidencia Pro Tempore de Uruguay** el primer semestre de 2013 avanzar en el Plan para Facilitar la Circulación de Trabajadores y en la coordinación de los servicios públicos de Empleo y los Marcos de Formación y Certificación, teniendo como herramienta para el trabajo regional una Plataforma de Empleo Regional. Los Ministros acordaron impulsar un **Consejo Socio Laboral de la UNASUR**.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Actividades llevadas adelante por la Comisión

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social otorgo 3 cupos a integrantes de la Comisión para la realización del Diploma de Género y políticas Públicas dictado por la Facultad de Ciencias Sociales.

Se creó una sub comisión de capacitaciones, la cual trabajo sobre distintas capacitaciones que se desarrollaron a lo largo del año. Estas fueron:

1- “Género y negociación colectiva. Desafíos para la próxima ronda de salarios.” Realizado el 20 de junio en el edificio de Consejo de Salarios. Fue una capacitación dirigida a los negociadores/as con el apoyo del UNFPA (Fernando Filgueira) y la Red de Género y Familia (Clara Fassler y Marcela Chavarini).

2- Taller de Acoso Sexual. DINATRA: Consultas Individuales. Realizado el 27 de junio en el edificio de Consejo de Salarios. Fue una capacitación dirigida a los funcionarios/as de la división consultas laborales con el apoyo del UNFPA. Las talleristas fueron Anabel Beniscelli y Susana Carrere.

3- Taller de Acoso Sexual. DINATRA: Audiencias. Realizado el 22 de Agosto en la sala de reuniones de la DINAE. Fue una capacitación dirigida a los funcionarios/as de la división audiencias con el apoyo del UNFPA. La tallerista fue Anabel Beniscelli.

4- Capacitación organizada por la Asesoría en Género de la DINAE junto con la ENAP. Fueron cuatro jornadas con un total de 16 hs. Fue una capacitación dirigida a 28 funcionarios/as de la DINAE, los CEPES de Montevideo y el área metropolitana. Esta prevista una segunda capacitación para abril del 2013.

5- Sensibilización en género. Realizadas en los meses de noviembre y diciembre con una duración de cuatro horas en el salón de actos del MTSS. Fue una capacitación dirigida a todos los funcionarios/as del MTSS. Fue coordinada por el Departamento de Capacitaciones del MTSS junto con la ENAP y contó con el

apoyo de INMUJERES. Las talleristas fueron Solana Quesada, Cecilia Caulín y Lucía Alvarez.

Coordinación de trabajo con otras instituciones.

Se asistió a las diversas reuniones de mecanismos de género, organizadas por INMUJERES en el correr del año.

Convenio de trabajo suscrito entre el MTSS y el UNFPA. A través de este convenio se contrató una consultoría acerca de la ley de acoso sexual. La consultora contratada es la Lic. Anabel Beniscelli.

Materiales para difusión
Se trabajó en coordinación con el Área de Comunicaciones del MTSS en la elaboración de numeroso material de difusión:
Planificador 2012
Folleto sobre acoso sexual
Afiches sobre acoso sexual

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Consejos de Salarios

En el segundo semestre de 2012 se inició una nueva ronda de negociaciones en el ámbito de los Consejos de Salarios, en tanto un conjunto de sub consejos fueron convocados a fin de resolver acerca de la fijación y ajuste de salarios mínimos y de las retribuciones en general.

A la fecha, el estado de situación muestra que han cerrado su negociación la mayor parte de las unidades de negociación abiertas a partir de junio de 2012, según el siguiente detalle:

Grupo 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), han acordado salarios mínimos y reajustes por plazos de tres años.

Grupo 4 (Industria textil): Se está pendiente de votación en uno de los subgrupos (lavaderos, hilanderías, etc) y se suscribió un acuerdo en tejido de punto por tres años.

Grupo 5 (Industria del cuero, vestimenta y calzado): En los cuatro subconsejos convocados se alcanzaron acuerdos por plazo de tres años.
Grupo 7 (Industria química, del medicamento, farmacéutica, de combustibles): los actores sociales acordaron prorrogar el acuerdo vigente por plazo de un año.

Grupo 8 (Industria de productos mecánicos, maquinarias y equipos): en el subconsejo de electrónica se vota la fórmula presentada por el Poder Ejecutivo el día 14 de diciembre; en el caso del subconsejo de auxilio mecánico se prorrogó por un año el acuerdo vigente.

Grupo 11 (comercio minorista de la alimentación): se acordó por un plazo de tres años.

Grupo 12 (Hoteles, restoranes y bares): se suscribieron acuerdos por plazo de tres años en cinco subconsejos.

Grupo 13 (Transporte y almacenamiento): se suscribieron acuerdos por plazo de tres años en dos subconsejos y se votó con los trabajadores en el subconsejo de pilotos de líneas aéreas por plazo de tres años

Grupo 14 (Intermediación financiera): se suscribieron acuerdos por tres años en tres subconsejos.

Grupo 15 (Servicios de salud y anexos): se suscribieron acuerdos por plazo de tres años en tres subconsejos y se votó en mayoría con los trabajadores en el subconsejo de Casas de Salud con fines de lucro.

Grupo 16 (Servicios de enseñanza): continúa abierta la negociación en todos los subconsejos

Grupo 17 (Industria Gráfica): los actores sociales suscribieron convenios colectivos de sector de actividad en dos subconsejos por plazo de un año; en el subconsejo de gráficos de prensa del interior se alcanzó la mayoría con el voto de los empleadores y en el caso de Publicidad en vía pública se está a la espera de respuesta de los actores sociales.

Grupo 18 (Servicios culturales): se alcanzaron acuerdos con plazo de tres años en los dos subconsejos abiertos.

Grupo 19 (servicios profesionales): en el subconsejo de tintorerías las partes sociales presentaron un convenio colectivo con plazo de un año.

Grupo 20 (Entidades sociales, gremiales y deportivas): se alcanzó acuerdo con plazo de tres años en el único subconsejo abierto

División Negociación Colectiva

Este servicio atendió en el año 2012, 1637 conflictos colectivos que insumieron la realización de 4010 audiencias. Esto implica un crecimiento de la actividad del servicio de un 8% en relación a 2011 y de 11% en relación al 2010.

En cuanto al resultado de los conflictos atendidos en el año 2012 se obtuvieron 1598 acuerdos lo que implicó el 97,61% de conflictos solucionados con la mediación del servicio, manteniendo los guarismos de los años anteriores, que se situaron en un 97%. En el 95% de los conflictos atendidos se cumplió un rol preventivo actuando antes de la exteriorización de la conflictividad manifiesta, y solamente en el 5% restante de conflictos el servicio interviene cuando ya se venían adoptando medidas de fuerza.

La causa más habitual de las solicitudes de mediación fue salarios, aunque no para mejorar los fijados por la rama sino para exigir cumplimiento de laudos o aplicación correcta de categorías. En segundo lugar se presentaron reclamos por empleo tanto por envíos a seguros de paro como frente a despidos que los sindicatos buscaron revertir. La tercera causa de reclamo la constituyen las condiciones de trabajo, principalmente las que tienen su origen en problemas de

relacionamiento, reclamos de mayor seguridad o diferencias en torno al régimen horario, los descansos semanales y/o los descansos intermedios.

El sector en el que el servicio tuvo mayor intervención fue en la construcción, seguida por el transporte, servicios generales como empresas de limpieza, seguridad, vigilancia y suministradoras de personal, y la industria alimenticia. Como es tradición las actividades financieras fueron las que motivaron la menor intervención.

División Consultas

En el período comprendido en la presente Memoria, esta División atendió 51.085 consultas (presenciales en su mayoría, pero también vía correo electrónico y expediente), que se discriminan en 19835 atendidas por el Departamento. de Salarios y 30.928 por los profesionales de la División. Asimismo, se atendieron un total de 4467 acuerdos voluntarios, un 9% más que en el año anterior.

Corresponde señalar que se atendieron por parte de los funcionarios administrativos un total de 25893 solicitudes de fecha de audiencia de conciliación y acuerdo voluntario, un 8,8% más que en el año anterior, verificándose un importante aumento en la cantidad de audiencias plurales solicitadas, tanto de la parte citada como de la citante.

División Negociación Individual

Esta División atendió un total de 27632 audiencias de conciliación, contabilizando en el número total tanto las audiencias, como sus prórrogas, un 22% más que en el año anterior. Por otra parte, en otros 3020 casos la solicitud de audiencia fue dejada sin efecto por el interesado. Corresponde señalar especialmente el aumento ya mencionado respecto de la cantidad de audiencias plurales (varios trabajadores citando a una misma empresa o a varias), que actualmente constituyen más de la mitad de las audiencias efectuadas. En un 73% de los casos se logró acuerdo, en tanto en el 27% de los casos se abrió la vía judicial.

Agencia Belvedere

Esta Agencia atendió un total de 2567 consultas, 184 acuerdos voluntarios y 832 audiencias de conciliación. En un 73% de las audiencias se logró acuerdo de partes.

Sector Multas y Contencioso Judicial.

Se tramitaron 1730 expedientes para evaluar la aplicación de multas. Se iniciaron 186 nuevos juicios de cobro de multa, habiéndose logrado el cobro de 101 de dichos casos, encontrándose el resto en trámite judicial.

División Documentación y Registro

En el período comprendido en la presente memoria, el comportamiento de los diversos registros ha sido el siguiente:

Registro de Convenios de Consejos de Salarios: 67 convenios registrados y publicados.
Registro de Convenios colectivos: 295 convenios.

Registro de Delegados Sindicales: se registraron 2298.
Registro de Viajantes y Vendedores de Plaza: 149 inscripciones.
Registro de Administradores de la Propiedad Horizontal: 428 inscripciones.
Actos eleccionarios: se asistió en 20 actos de elecciones sindicales.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO

Emprendimientos Productivos: Programa de Inversión Productiva: Organización del "Primer Encuentro de Usuarios del Programa de Inversión Productiva" (setiembre de 2012) y realización de vídeo documental del Programa. En 2012 se presentaron 124 proyectos, y se aprobaron 55 por un monto aproximado a $ 1.000.000. Un 37% de los proyectos se financiaron con cargo a Fondos Presupuestales, un 56% con cargo a los Fondos Rotatorios Departamentales y un 7% correspondió a reasignación de equipamiento. En el departamento de Canelones, se realizó en conjunto con el CePE de Las Piedras, una experiencia piloto orientada a emprendimientos integrados por jóvenes de entre 18 y 29 años.

Se aprobaron 2 proyectos (rubros carpintería y confección de prendas) por un total de $ 94.000.

Departamentos	Proyectos presentados	Proyectos aprobados
Canelones	5 (PIP JOVEN)	2 (PIP JOVEN)
Cerro Largo	6	4
Flores	4	2
Lavalleja	1	1
Paysandú	22	12
Río Negro	12	4
Rivera	5	4
Rocha	6	2
Salto	28	10
San José	14	8
Soriano	22	6
Treinta y Tres	4	2
TOTAL	129	57

94.000

1.000.000

Ejecución de Programas de apoyo a MIPYMES – Fondos Rotatorios Solidarios Locales: Dpto.de Rocha**:** se aprobaron 14 proyectos de artesanos por un monto de $ 210.400. Se incorporó el colectivo de pescadores (zona Laguna de Rocha). Se aprobaron un total de 5 proyectos por un total de $ 100.000**.** Dpto. de Colonia: se conformó una mesa interinstitucional de coordinación, para la construcción y equipamiento de una Sala de extracción de miel para la Cooperativa Apícola de Conchillas.

Formación Profesional: 1) Análisis comparado de los sistemas de Formación Profesional en los países de América Latina y el Caribe, 2) Representación institucional en el Programa Uruguay Estudia, 3) Se brinda apoyo al Ministerio del Interior para el desarrollo del Diálogo sobre Formación y Empleo en el Sistema Penitenciario. 4) Se realiza la metodología de Abordaje Territorial de la Formación Profesional en el sector hotelero-gastronómico en la ciudad de Rivera con enfoque de competencias. 5) Participación en Comisión de Educación y Trabajo y Sub Comisión de Proyecto Cuenca Casavalle. 6) Integración de Comités Sectoriales de Gabinete Productivo: automotriz, forestal-maderero y naval.

Servicios Públicos de Empleo: 1) Coordinación con Oficina de Retorno y Bienvenida del Ministerio de Relaciones Exteriores: recepción de currículos de personas que retornan al país y su chequeo en la plataforma informática; 2) Intercambio con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, participando en las jornadas sobre “La gestión de calidad en los servicios públicos de empleo” y “la gestión territorial y la trama productiva”, (Buenos Aires), las jornadas ”La Orientación Laboral en los servicios públicos de empleo (Montevideo) y “la Experiencia de los Job Centre Plus en el Reino Unido (Buenos Aires)
3) Jornadas de Capacitación y Asistencia Técnica a los CePEs: Se realizaron 7 jornadas de capacitación y Asistencia Técnica y se brindó apoyo a los Centros en lo relativo a la puesta en funcionamiento de la nueva plataforma informática Vía Trabajo
4) Mejora de la orientación y la intermediación laboral como política pública. Revisión conceptual y metodológica de los lineamientos de política definidos en la Estrategia Nacional de Empleo y de convenios internacionales de OIT referidos a la temática. Rediseño y elaboración de herramientas para Servicios de orientación e intermediación laboral. Propuesta de vinculación con entorno socio-productivo; en particular con sector empresarial. 5) Aportes a la articulación DINAE-INEFOP: Coordinaciones con Projoven: se elabora propuesta de derivación de usuarios de CePES. Se inician coordinaciones con Proimujer a partir de propuesta elaborada con Asesoría en Género. Aportes a la articulación Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional y Centros Públicos de Empleo. 6) Encuentro Técnico Binacional del Litoral Norte Centros Públicos de Empleo y Oficinas de Empleo: Integración del grupo organizador; participación en el encuentro sobre libre circulación en la frontera con énfasis en ruralidad y zafralidad.

Programa Objetivo Empleo: 1) Inserciones al 30/11/12: 157 trabajadores; 2) Capacitaciones a través del Programa: 17 personas capacitadas, 62 en proceso de capacitación; 3) Personas entrevistadas en entrevistas individuales y colectivas: aprox. 800, 4) Empresas registradas y visitadas: 79 y 36 respectivamente; 5) Coordinación y articulación con el MIDES, Programa Uruguay Trabaja e INJU, para la elaboración de la propuesta y seguimiento de la ejecución del programa piloto realizado en Artigas, Mercedes, Barros Blancos y Montevideo, pendiente evaluación de la experiencia a realizarse el día 19/12/12. 6) Acuerdo

con la ONG “El Abrojo” para la inserción y capacitación de personas pertenecientes al POE para cubrir cargos de plazeros/as en el Ministerio de Turismo y Deporte (departamentos de Canelones. Colonia, Flores, Paysandú, Salto, San José y Río Negro)

Unidad de Fortalecimiento de CePEs: 1) Elaboración del Sistema de Indicadores de Gestión de los CePEs, de informes bimestrales y de informes departamentales (en conjunto con OMT- Evaluación y Monitoreo de Relaciones Laborales y Empleo) 2) Coordinación de los delegados de DINAE en los Comités Departamentales de Empleo. 3) Participación en actividades en el marco del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina. **Atención en Centros Públicos de Empleo (CePEs):** En el año 2011 se entrevistaron un total de 17.961 personas, de las cuales 847 lo hicieron a través del Programa Objetivo Empleo y el resto directamente en los CePEs.

Programa de Fortalecimiento Institucional: POA 3: 1) Se elaboró, aprobó y ejecutó el Plan Operativo Anual 3, (fecha de culminación a determinar). 2) Elaboración, presentación, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional 2012, en conjunto con otras Áreas de la Dirección. 3) Elaboración y presentación del Proyecto de asistencia técnica para la formación profesional en el sector minería ante el Ministerio de Trabajo de España. Coordinación de la Cooperación Internacional: 1) OIT/CINTERFOR: coordinación de asistencias técnicas para el fortalecimiento de las Áreas Servicios Públicos de Empleo y Formación Profesional; diálogo sobre formación y empleo en el sistema penitenciario. 2) Contraparte del Programa EUROSOCIAL junto a MEC en fase de elaboración de proyecto. Apoyo a la concreción de acuerdos del Diálogo Nacional por el Empleo: 1) Mesa interinstitucional de Sistema Nacional de Formación Profesional en funcionamiento y con propuesta de diseño elaborada y aprobada; convenio interinstitucional para la firma. 2) Acuerdo con PNUD para el apoyo a la elaboración del plan de formación para el sector forestal/maderero.

Unidad de Empleo Juvenil: 1) Programa “Yo estudio y Trabajo”. El 30/4/12 se firmó el convenio interinstitucional que dio lugar a la puesta en marcha del Programa “Yo Estudio y Trabajo”. Se inscribieron 46.279 interesados (51,7% pertenecen a Montevideo) El 30/4/12 se sortearon 643 puestos de trabajo en 51 localidades. 2) Articulación con el INJU para el diseño del Proyecto de Ley de Empleo Juvenil, que se encuentra a estudio del Parlamento Nacional. 3) Participación en la Comisión Directiva del Programa Uruguay Estudia.4) Elaboración de la guía de apoyo a la búsqueda de empleo, con apoyo del Área Servicios Públicos de Empleo.

Asesoría en Género: 1) Contraparte del Proyecto de Conciliación con corresponsabilidad por una ciudadanía plena para las mujeres, integrando con OIT el Comité Interinstitucional del mismo. 2) Presentación de proyecto a PNUD-ONU Mujeres para fortalecer la integración del enfoque de género en el equipo de Intermediación Laboral. 3) Capacitación en género para el personal de DINAE-MTSS. 4) Participación en subgrupo Formación del Sistema Nacional de Cuidados. 5) Participación en la Comisión de Igualdad de Género de MTSS y en la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades en el Empleo.

Plataforma Vía Trabajo: Herramienta informática destinada a la optimización de los servicios brindados por DINAE, INEFOP y CePEs a trabajadores, empresas y entidades de capacitación. En este período se procedió a: Elaborar y diseñar manual de uso y videos tutoriales; elaborar tablas de equivalencias a aplicar en la migración de la Plataforma Portal Empleo a la Plataforma Vía Trabajo; brindar capacitación básica a operadores de CePEs en la aplicación informática. Lanzamiento previsto para 19/12/2012.

Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP): En este este año la Comisión registró un cambio en el régimen de promoción, creándose tres indicadores (formación continua y capacitación, contratación de colectivos vulnerables, y estabilidad de relaciones laborales) que pasaron la responsabilidad de evaluación al MTSS.

Creación de la Unidad de Empleo Rural: Creada el 1° de agosto por resolución del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, como ámbito asesor y de coordinación de las políticas laborales, de empleo y de seguridad social dirigidas a los trabajadores rurales. Cuenta con un órgano consultivo integrado por representantes de la Dirección Nacional de Trabajo, la Dirección Nacional de Empleo, la Dirección Nacional de Seguridad Social, la Dirección Nacional de Coordinación con el Interior, y la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social.

Programa AGORA: Se renovó el convenio de colaboración con la Fundación ONCE de América Latina (FOAL) y la Unión de Ciegos del Uruguay (UNCU) para la gestión del Programa Ágora de inserción laboral de personas con discapacidad visual.

Llamados para obreros no especializados en obras públicas: Total de llamados realizados en el año: 2; total de aspirantes inscriptos: 5.500 (1er. Llamado 4.000, 2do. Llamado 1.500); trabajadores derivados a obras: 450 (categorías: peón práctico y obrero no especializado)

MERCOSUR: Coordinación desde la División Formación Profesional de DINAE-MTSS del Subgrupo 10 - Formación Profesional del MERCOSUR.

Área Administración y Registros: 1) Registro de Agencias Privadas de Colocación**:** Se cuenta con 40 agencias inscriptas (38 en Montevideo; 2 en el interior). 2) Registro Único de Entidades de Capacitación: 233 Entidades de Capacitación habilitadas 136 en Montevideo (61%) y 87 en el interior del país (39%)

Proyecto TELEFOOD (FAO): aprobado el 16/7/2012 por un monto de U$S 9.927,00 para capacitación y formación profesional de reclusos

Otras actividades: 1) Participación en Comités Departamentales de Empleo, 2) Participación en instancias preparatorias para las reuniones sociolaborales del MERCOSUR sobre tema la libre circulación de personas y trabajadores 3) Representación en el Consejo Directivo Honorario del Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) 4) Administración de Fondos Rotatorios del Programa Objetivo Empleo y de la Unidad Ejecutora.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN EN EL INTERIOR

DINACOIN es responsable de la ejecución, coordinación y contralor de las políticas, planes y programas del MTSS en todo el país a través de 42 Oficinas de Trabajo. Esta Unidad Ejecutora cuenta con 197 funcionarios en todo el país. Conforme a la planificación elaborada para el año 2012 se consolidaron objetivos trazados para una mejor gestión, capacitación e infraestructura de todas las Oficinas del Interior.

GESTIÓN.

1) **Sistema VENETUS**

El sistema Venetus ya consolidado en todo el interior desde el año anterior en todas las Oficinas de Trabajo, permitiendo procesar el registro y seguimiento de planillas de control de trabajo por Internet, ha generado los siguientes resultados:

a) **Empresas nuevas** en todo el interior del país: 17.427

b) **Empresas clausuradas**: 11.969

c) Empresas **en actividad** en el interior a la fecha: 91.581, dicha cifra representa en el sector industrial un 24%; en el sector comercio un 31 %; en el sector servicios un 12% y en el sector rural un 33%. Se adjunta gráfica.

d**) Empresas con personal** que renovaron la PCT, en todas las Oficinas de Trabajo ascienden a 40.750.

2) **Sistema APIA- BPM**

Se completó la puesta en producción del sistema de gestión de procesos BPM en todas las Oficinas del interior del país, el mismo permita tener parte de la información y los reportes en cuanto a las consultas laborales, audiencias realizadas, acuerdos voluntarios, así como los Registros de delegados sindicales, vendedores de plaza y viajantes, administradores de edificios de propiedad horizontal y registro de convenios colectivos. De los sistemas informáticos instaurados se han obtenido los siguientes informes:

Negociación Individual: Se realizaron en todo el interior un total de 14.990 audiencias, acordándose un 67%.

Negociación colectiva en el **sector privado**. Se realizaron 333 audiencias, con una efectividad de acuerdos del 60%. En aquellos casos que no se arribó a acuerdo se pasaron a la órbita de Dinatra.

Audiencias realizadas en negociación colectiva en el **sector público**: entre trabajadores de IDES (Investigación y Desarrollo) y la Intendencia de Canelones y ADEOM TACUAREMBO con la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Acuerdo voluntarios. Se realizaron 2.877 acuerdos en el total de las Oficinas del Interior del país

3) El mecanismo de la **Ley 18.516** dispone la provisión por sorteo de mano de obra local para ocupar personal no permanente, peones prácticos y/o obreros no especializados, para obras públicas. Se realizaron en todo el interior del país a la fecha 42 sorteos durante el presente año, obteniéndose los siguientes datos estadísticos:

Se inscribieron 9.894 aspirantes, de los cuales 1.955 fueron mujeres y 7.939 hombres, o sea el 19.76% pertenece al sexo femenino y el 80.2% al sexo masculino.-

El total de obreros solicitados por las empresas ascendió a 981 trabajadores, lo que representa un 9.9% del total de inscriptos. Se adjunta gráfica.

4) Dentro de la misión asignada a esta Unidad Ejecutora, las Oficinas de trabajo representan al MTSS en la Comisión Nacional Departamental Honoraria del Discapacitado, Comisiones de Género, Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil, Comité de Emergencia, Mesas Interinstitucionales, Junta departamental de la Droga, Consejo Consultivo de Violencia Doméstica.

5) Asimismo como otra forma de acercamiento a la ciudadanía las Oficinas de Trabajo tienen presencia en los Centros de Atención a la Ciudadanía (CAC) donde mediante una planificación de actividades, profesionales de oficinas relativamente cercanas concurren a los C.A.C en forma mensual o quincenal, para evacuar consultas laborales, facilitando el acceso a este servicio a los ciudadanos de localidades muy alejadas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Los dos objetivos principales de esta Dirección al comenzar el año eran: la continuación de las conversaciones interinstitucionales en torno al tema Sistema Nacional de Cuidados, procurando lograr algún producto concreto y aplicable; y en segundo término ,el Dialogo Nacional sobre Seguridad Social, buscando comenzar a materializar acuerdos y, correspondientemente, provocar cambios en la normativa.

En cuanto a la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados se iniciaron los cursos de capacitación para cuidadores a través del (Instituto Nacional de empleo y formación profesional para el sector privado (INEFOP), concretándose 3 cursos en los que participaron 25 personas por curso, estableciéndose una rutina de continuidad en la formación de cuidadores a personas dependientes.

Integramos, junto con el BPS y MIDES la comisión de formación para cuidadores de personas dependientes, que implementó los cursos de capacitación dictados por el BPS, concretándose 2 capacitaciones de formadores en los que participaron 40 personas y 2 cursos de cuidadores donde participaron 60 personas con 50 egresados.

En cuanto al Dialogo Nacional sobre Seguridad Social, si bien la pretensión, como ya fue dicho, era la de concretar acuerdos, nunca se perdió de vista el valor político del Dialogo como herramienta de construcción de políticas de largo plazo, dado el amplio espectro político y social que compone la mesa de debate. En este marco, se destaca la norma que permite, en ciertas condiciones, que los jubilados

de Industria y Comercio puedan volver a ser contratados por empresas necesitadas de mano de obra especializada, sin perder su ingreso como jubilado y a condición que simultáneamente la empresa contrate un trabajador joven, con el fin de formarse profesionalmente.

Hoy el Diálogo ha realizado un avance muy importante en la búsqueda de un acuerdo que permita a los trabajadores afiliados a las AFAPS en forma voluntaria (800 mil trabajadores), dejar sin efecto la opción realizada en su momento y volver al régimen de solidaridad intergeneracional, si ello le resultara más conveniente.

Se celebró un convenio con UNFPA para financiar los siguientes productos: una investigación sobre diferentes escenarios de protección a la maternidad con licencias parentales; talleres de apoyo y sensibilización sobre el convenio con INAU para la generación de centros de cuidado infantil en convenio con empresas y trabajadores. Mediante este convenio también se financió la sensibilización sobre ley de acoso sexual y laboral y se la elaboración de un protocolo de procedimiento para las empresas públicas.

En otro orden, esta Dirección ha continuado presidiendo y albergando físicamente a la Comisión de Servicios Bonificados y a la Comisión Administradora del Registro Nacional de Artistas Profesionales, además de participar activamente en la Comisión de Pensiones Graciables.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN

Análisis de Principales actividades cumplidas

PLAN CAIF. Definido como principal estrategia en un programa interinstitucional (INAU – INDA) donde INDA ejecuta el componente alimentario nutricional brindando transferencias económicas, apoyo educativo y técnico al respecto realizando acciones educativas de Vigilancia del estado nutricional de los niños.

Se ha celebrado acuerdos con Instituciones privadas con el objeto de fomentar la cooperación y realización de acciones que propendan a mejorar la situación alimentaria nutricional de la primera infancia. Dichas acciones incluyen la realización de actividades educativas, diseño y publicación de material didáctico, apoyo a la investigación científica técnica en la materia.

a.- Lanzamiento del Recetario “Elaboremos Juntos” con el apoyo de funcionarios del Instituto, del equipo de los Centros Caif en todo el país, y Laboratorio Roemmers.

b.- Manual para la aplicación de las Gaba - GUIAS ALIMENTARIAS BASADAS EN ALIMENTOS en Primera Infancia 2012 con la colaboración de Laboratorio Roemmers.

PAN – Riesgo Nutricional. Se apoyó con entrega de canastas y ticket complementario para compra de víveres frescos. Se realizaron Supervisiones en todo el país tratando de dar soluciones a personas con riesgo nutricional. Se está participando en el Programa Uruguay Crece Contigo y se ha incrementado el apoyo a mujeres embarazadas adelgazadas.

Recientemente se ha firmado el convenio y participación interinstitucional del Programa Uruguay Crece Contigo.

PAEC - La asistencia a enfermos crónicos tales como oncológicos, renales, diabéticos, etc Se tiene previsto al igual que el programa anterior pasarlo al Sistema de tarjeta, lo cual se encuentra a estudio.

PRESTACIONES A PENSIONISTAS. En el presente ejercicio se pasó a una transferencia alimentaria realizada mensualmente por INDA para el cobro con su recibo de pagos a través del BPS.

SNC - El Sistema Nacional de Comedores: en virtud de la encuesta realizada a usuarios se está atendiendo principalmente mediante entrega de tickets de alimentación según escala familiar y en un pequeño porcentaje, en especial los sin techo mediante entrega de viandas de comida preparada.

AIPP – Programa de Asistencia a Instituciones Públicas y Privadas

Espacio INDA – Se brinda atención de merenderos y se actúa en coordinación con instituciones públicas (intendencias), empresas de responsabilidad social y organizaciones de la sociedad civil de manera de integrar el elemento alimentario en el desarrollo de los chicos.

Espacio adolescente – Se brinda diferentes prestaciones alimentarías tales como Aulas Comunitarias, Cecaps, liceos rurales, utu, liceo de tiempo completo (San Luis) - primera experiencia-. En 2012 se apoyaron todos los nuevos liceos de Tiempo Completo.

Se atienden también hogares estudiantiles y el Programa gol al Futuro que brinda un desayuno o merienda a 3500 jugadores de 5ª, 6ª y 7ª divisiones.

Actividades Saludable - Caminata al son de los tamboriles con el lema "sin sal" en el Día contra la Hipertensión Cardiovascular por ciudad vieja para hacer una actividad en Plaza Matriz de toma de talle y peso y entrega de material didáctico.

Corre- caminata ("5k Ser joven no es delito") organizado por INJU, en el cual participó el INDA realizado el 8/9/2012**.**

INSPECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Oficina de Asesoramiento y Denuncias. Se procesaron un total de **12500 consultas**. 2.500 fueron formuladas por empleadores y 10.000 por trabajadores. A su vez, se procesaron un total de **3.068 denuncias**.

División Condiciones Ambientales de Trabajo. Se recibió y procesó un total de **1.423 denuncias** hasta principios de diciembre. Ello representa un **46% más** respecto de las recibidas en el año 2011. Se labraron **2.109 Actas de Hecho.** El total de actuaciones suman 11.821. A su vez, se realizaron 1.684 informes, ingresaron **6.151** expedientes a la División y se investigaron 120 accidentes de trabajo en todo el territorio nacional. Se procesaron 595 clausuras preventivas y el número de trabajadores alcanzados sumó 14.9108.

De las 2.109 nuevas Actas de Hechos 1.436 lo fueron en Montevideo y ello representa un 20,3% más respecto del año 2011. El total de actuaciones cumplidas en la capital del país fueron 7.637, lo que implica un 11,4% más que en al año anterior. En el interior del país se labraron 673 nuevas Actas de Hechos, lo que representa un 33% más comparado con el año 2011, alcanzándose un total de 4.184 actuaciones en todo el país, es decir un 11,6 % más que el año anterior. En lo que respecta a la clausura preventiva, hubo un aumento del 78% respecto de año 2011. A su vez, el aumento en la investigación de accidentes de trabajo representa un aumento del 43 % respecto del año 2011.

Además de atender todas las denuncias, se realizaron operativos de oficio. Se destaca un operativo específico de verificación de uso de fosfuro de aluminio para conservación de granos libre de plagas. Incluyó fiscalización de normativa vigente y asesoramiento a empleadores y trabajadores sobre los riesgos. Se visitaron por lo menos en 2 ocasiones cada uno de los 37 establecimientos ubicados en los departamentos de Cerro Largo, Soriano, Colonia, Río Negro y Salto.

Se realiza seguimiento especial en planta de celulosa de Montes del Plata, en la localidad de Conchillas (Colonia). Incluye fiscalización propiamente dicha y participación en un ámbito tripartito en materia de seguridad y salud. También se creó un Equipo de trabajo para el seguimiento y la especialización en materia de trabajo en minas, atento a que es un sector en crecimiento en nuestro país. Se realizaron los controles que sumaron 26 inspecciones. Asimismo, se continuó con la tarea del Equipo especial para seguimiento de obra en planta ANCAP**.**

Capacitación. Se realizaron cursos a delegados obreros de la obra Montes del Plata. Talleres sobre preparación operativo fosfina.y sobre Riesgos asociados al uso de grúas. Taller sobre la vigencia y aplicación de los Decretos relativos a la disminución de los niveles de ruido en los lugares de trabajo, así como en los Centros de Atención Telefónica. Taller de trabajo relativo al Protocolo de Investigación de Accidentes de Trabajo.

Condiciones Generales de Trabajo. Se recibió y procesó un total de **1.645 denuncias** hasta principios de diciembre. Ello representa un **16 % más** respecto de las recibidas en el año 2011. De acuerdo con lo anunciado en la memoria del año anterior, **se cambió el criterio de registro de "actuaciones inspectivas"** en esta División. De referirse a toda las actividades de los inspectores, se pasó a considerar únicamente las visita a las empresas y los controles de la documentación intimada. Con el nuevo criterio las **actuaciones inspectivas sumas 11.264**. El número de trabajadores alcanzados sumó **132.993**.

Respecto a la intervención de la División en los expedientes de acoso y discriminación, se diligenciaron **231** expedientes, lo que equivale al 366 % de aumento. Ello sin contar con los expedientes que no pasan por la División sino que se tramitan exclusivamente en la División Jurídica.

Además de atender todas las denuncias, se realizaron operativos de oficio que implicó un aumento de la actuación de la Inspección: Operativo "Verano"; Rural (arándanos); Trabajo Doméstico (en este año y por darse las condiciones exigidas por la ley, se utilizó por primera vez el instrumento de ingreso compulsivo a un

hogar de acuerdo al artículo 13 de la ley 18.065); Transporte de Cargas; control trabajo extranjero en Montes del Plata.

División Jurídica. En el periodo que va de diciembre 2011 a noviembre 2012 se llevaron a cabo **30.379 actuaciones**. Se presentaron **1.156 demandas,** por no pago de multas. Se recaudó por este concepto **$ 30:509.320** sólo en Montevideo.

División Documentos de Contralor. En esta División se tramitaron 1061 expedientes -comunes y solicitudes de Juzgados-. Se recepcionaron 75.294 planillas. Se emitieron 362 certificados de actividad.

Comité de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador. Durante el 2012, el CETI ha estado trabajando en 3 aspectos centrales. El primero es la elaboración de un protocolo interinstitucional para el abordaje de las situaciones de trabajo infantil en la recolección y clasificación de residuos. En segundo lugar se trabajó en la preparación del plan de acción para abordar el trabajo adolescente en nuestro país. Se contrató una consultoría que elaboró un documento base con diagnóstico y propuestas de acción. Por último, debe destacarse el trabajo de preparación para la Conferencia Mundial de Trabajo Infantil a desarrollarse en Brasil el próximo año.

Ley 18.846. Fortalecimiento y desarrollo de la industria de la Vestimenta. Se integró la Comisión Asesora de la industria. La IGTSS proporcionó la información sobre cumplimiento de la normativa laboral de las empresas registradas para determinar qué empresas pueden percibir el subsidio y presentar proyectos. **Trata de personas.** Se integró la Mesa Interinstitucional de Trata presidida por Inmujeres-MiDeS.

Ámbito por la Inclusión y Formalización del Trabajo. En el presente año entró en vigencia la ley 18874, denominada Mono tributo Social Mides, que fue elaborada por el Ámbito. A su vez, se pasó a los jardineros del régimen de aporte rural al de industria y comercio, facilitando el proceso de formalización. Se instaló una mesa de trabajo interinstitucional en el Departamento de Maldonado y se está planificando la misma acción en otros Departamentos. Por último, se realizó fiscalización coordinada en el sector del transporte de cargas por parte de la Inspección, DGI y BPS.

Conassat y Comisiones Tripartitas Sectoriales. En el presente año entró en vigencia el Decreto 143/012 que baja el límite a la exposición de la presión sonora y el Decreto 147/012 que regula la actividad en los Centros de Atención Telefónica. En el seno del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo (Conassat), se presentó el proyecto de reglamentación del Convenio Internacional de Trabajo nº 161, que refiere a los servicios de salud por empresa.

Además del funcionamiento de las Comisiones Tripartitas Sectoriales en la Inspección de Trabajo, se constituyó un ámbito tripartito integrado por la Inspección de Trabajo, Ancap y Fancap a los efectos de atender la realidad de la refinería y las plantas de portland.

De acuerdo con lo anunciado, se concretó un equipo de trabajo con el BSE, con el fin de incorporar en la denuncia preventiva que dicha institución procesa, datos relevantes de los accidentes de trabajo. El proyecto incluyó cambio en los mecanismos de comunicación entre el BSE y la Inspección. Ello permitirá en el

año 2013 conocer datos sobre causas de accidentalidad de los trabajadores de cada grupo y subgrupo de la actividad productiva; información imprescindible para el diseño de políticas en la materia.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Situación actual del organismo y logros 2012

Las erogaciones del BPS, ascendieron a $139.760 millones y los recursos sumaron $130.965 millones (valores corrientes), correspondiendo el 44% a contribuciones especiales de seguridad social (aportes obrero – patronales).

Nuevo récord de cotizantes: 1.452.587 puestos cotizantes en promedio, entre ellos 1.232.713 privados y 223.613 públicos: 894.339 de Industria y Comercio, 84.436 de la Construcción, 66.974 de afiliación Doméstica y 186.964 Rurales. Los monotributistas ascendieron a 25.005.

El total de empresas alcanza las 251.582 a abril: 135.944 de industria y comercio, 56.041 de trabajo doméstico, 52.876 rurales, 5.965 de construcción y 144 públicas.

BPS da cobertura a 599.646 personas por jubilaciones y pensiones a través de 764.065 prestaciones económicas mensuales (412.618 jubilaciones, 263.379 pensiones por fallecimiento, 21.228 pensiones por vejez, 62.848 pensiones por invalidez y 3.992 subsidios transitorios).

Mensualmente 30.650 trabajadores percibieron subsidio por enfermedad, 1.356 madres con subsidio por maternidad y 31.049 personas con seguro de desempleo. Además se otorgaron 91.073 lentes y 26.050 prótesis a trabajadores de la actividad privada. Las asignaciones familiares en agosto cubren en promedio a 539.583 niños, jóvenes y personas con discapacidad (408.137 beneficiarios por ley 18.227 de Plan de Equidad).

Soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas: 226 viviendas adjudicadas (corresponden a 2 nuevos Complejos Habitacionales inaugurados en Montevideo y 5 en el Interior), 291 viviendas re adjudicadas, 190 cupo cama en hogares de ancianos y 74 nuevos contratos de alquiler. BPS administra un total de 6.173 viviendas, las que insumieron gastos por obras y reparaciones por $31.167.128. También se participa del programa Adultos Mayores en Situación de Calle.

Se desarrollaron los primeros dos cursos de formación de formadores en cuidados y los dos primeros de cuidadores, en el marco de las acciones programadas del Sistema Nacional de Cuidados en convenio BPS con la fundación ASTUR, en el marco de la coordinación con MIDES, MSP y MTSS.

Pasividades de menores ingresos: Se aumentaron nuevamente las pasividades mínimas a 2,25 BPC abarcando a un total de 103.395 jubilados y pensionistas.

Con el aumento de enero del 2012 se logra para todas las pasividades del BPS el mejor momento del poder adquisitivo de las mismas desde 1985.

Canasta de Fin de Año: Se continúa y se otorgará $900.- (50% más que 2011) para compras a unos 150.000 pasivos de menores recursos.

Préstamos a Jubilados y Pensionistas: Se otorgaron 177.262 préstamos sociales por casi 3 mil millones de pesos: $ 2.907:837.885.- Se desarrolla un sistema de descentralización de pagos de los mismos para facilitar el trámite.

Turismo Social: La Colonia de Vacaciones y Centro Educativo de BPS (en Raigón) continúa con obras de mejoramiento y concretó 16.568 estadías vacacionales, entre ellas 10.274 destinadas a adultos mayores; 1.512 escolares, 1.421 de liceales y 622 de UTU, 667 personas con discapacidad y 64 jóvenes de INAU, entre otros. En noviembre culminaron los 8 viajes con el Ministerio de Turismo para quinceañeras destinados a beneficiarias de Asignaciones Familiares, beneficiando a unas 600 jóvenes de 100 pueblos de todo el país. El proyecto “Reconociendo tu Ciudad” (con apoyo de CUTCSA) permitió que más de 300 jubilados y pensionistas realizaran paseos por Montevideo y otros lugares, y espectáculos en el SODRE y Teatro Solís. En convenio con CUTCSA se acordó disponer de un ómnibus accesible para paseos desde Raigón.

Salud: Se superan los 2 millones de afiliados al Seguro de Salud-Fonasa: 2:095.777. Se adaptan procesos y sistemas para la incorporación de nuevos colectivos: ingresan 158 mil jubilados y pensionistas, duplicando los beneficiarios existentes. Desde el 1° de diciembre ingresan cónyuges y concubinos con 1 hijo menor o mayor con discapacidad a cargo. Se llevó a cabo el cálculo de excedente de aportes al FONASA, habiéndose realizado la primera devolución a 73.461 trabajadores por un importe total de $998.008.645, tres meses antes del plazo legal.

El Equipo Interinstitucional (MSP, FNR, MEF y BPS) sigue trabajando en las 6 patologías propuestas para ser como referentes nacionales en el Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas del BPS (DEMEQUI) Se comenzó con internación en la Unidad de Perinatología de pacientes pediátricos (y algunos adultos) del DEMEQUI, sustituyendo sanatorios contratados. Se creó el Comité de Bioética (ley 18.335). Se implantó la Auditoría del Sistema de Certificación Laboral Nacional de trabajadores privados en convenio con el Fondo Nacional de Recursos (FNR.).

La “Operación Milagro”, en colaboración con ASSE, MSP, el gobierno de Cuba y la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas (ONAJPU), y otras organizaciones privadas y sociales, alcanza en octubre más de 28.300 operaciones gratuitas de cataratas y más de 15.000 de otras patologías de la vista a beneficiarios del BPS, principalmente jubilados y pensionistas. BPS aprobó colaboración de U$S 250.000 para mantener cooperación de técnicos cubanos.

Tarjeta BPS Prestaciones en acuerdo con Ministerio de Economía: Desde setiembre, los beneficiarios de Asignaciones Familiares pueden cobrar su prestación a través de una cuenta bancaria en el Banco de su preferencia y al realizar compras en comercios habilitados, ahorrarse el IVA. Se llevan emitidas 36.467 tarjetas.

Violencia Doméstica: Implementación de ley 18.850 recibiéndose 140 solicitudes y pago 68. Se realiza campaña de sensibilización con la Cámara Uruguaya de Fabricantes de Pasta.

Mejoras para los contribuyentes: simulador de cálculos y otras herramientas Web que permiten realizar consultas de datos registrales, conocer la situación de aportes al BPS (de empresas y personas) y visualizar los certificados vigentes.

Se premió a 161.605 empresas buenas pagadoras con una bonificación de $176.688.647. Se elaboró un anteproyecto de ley elevado al Poder Ejecutivo para la refinanciación de adeudos. Se suscribieron 13.326 convenios para regularizar la situación de 26.723 cotizantes y 5.253 empresas, por un total de $ 3.748.197.017.

Fiscalización: se efectuaron 7.691 inspecciones, detectando 4.568 situaciones irregulares y llevándose a cabo 12.173 cierres de obra y más de 18.000 determinaciones tributarias por un total de $ 909.081.082.

Pensiones por discapacidad: se aprobaron nuevos beneficios para rehabilitación mediante equino terapia en convenio con CENAFRE, con 23 centros en el país y reinserción educativa para alumnos de mayor edad en primaria. Récord de beneficiarios de pensión invalidez: 61.984 (incluye 16.554 por discapacidad severa).

Convenios Internacionales: Se aprobó el Convenio de Seguridad Social entre Uruguay y Francia (que entrará en vigencia próximamente) y están en proceso de negociación con Luxemburgo, Alemania y Suiza. Se iniciaron tratativas con la Embajada de los Estados Unidos para explorar la posibilidad de celebrar un Convenio de Seguridad Social dentro del marco del TIFA. Continúan funcionando el Multilateral del MERCOSUR y el Iberoamericano, el cual está vigente ya en ocho países, incorporándose Venezuela.

Descentralización en el Interior del País: Se sumaron Unidades de Atención Periódica (UDAP) en las localidades de Achar (Tacuarembó) y Colonia Nicolich (Canelones), alcanzando las 37 UDAP que se suman a los 78 locales permanentes.

Educación en Seguridad Social: Se continúa con la educación en derechos y obligaciones a estudiantes de primaria, secundaria y educación técnico – profesional, incorporándose este año estos mismos contenidos en cursos del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y del Consejo de Capacitación Profesional (COCAP), llegándose de esta forma a más de 850.000 manuales distribuidos desde el 2007 (220 mil en 2012), incluyendo la edición Braille de los 3 manuales para personas con discapacidad visual.

Funcionarios del BPS: descienden de 4.292 en marzo a 4.281 en noviembre (incluyendo 463 pasantes y becarios). Ingreso de personal: Por el Programa “Yo Estudio y Trabajo” ingresaron 25 personas que se están desempeñando en distintas localidades del Interior; ingresan personas con discapacidad para cubrir 5 vacantes de auxiliares administrativos y se desarrolla proceso de selección para ingreso de auxiliares administrativos (se inscribieron 55.545 personas).Expediente Electrónico: se iniciaron las acciones para su implantación a partir del 2013 , lo que implicará mayor eficiencia, eficacia y transparencia.

Representación Social en BPS: El 7 de octubre se cumplieron 20 años de participación social de empresarios, trabajadores y jubilados y pensionistas en la dirección del BPS, celebrándose con diversas actividades, editándose varios libros

al respecto y entregando local en comodato al sector empresarial y jóvenes emprendedores.

INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

INACOOP ha encarado este Año Internacional de las Cooperativas como una oportunidad para el mayor reconocimiento del movimiento cooperativo y del propio Instituto y la profundización y sistematización de la coordinación con los actores públicos.

NUEVO DIRECTORIO
Por decreto del 13 de junio de 2012, se integró el nuevo Directorio, presidido por Fernando Berasain, asumiendo también como titulares José Jorge Alvariño (Vicepresidente), el Dr. Mario Arizti, la Dra. Rosana Perdomo y el Prof. Ricardo Pisciottano y como alternos Miguel Cardozo, el Cr. Rodolfo Boragno, Pablo Perdomo, el Ing. Agr. Enrique Malcuori y Gabriel Clavell.

CONVENIOS Y COORDINACIONES CON ORGANISMOS ESTATALES
Un cometido legalmente asignado al Instituto es el de coordinar programas y proyectos, articulando acciones con entidades públicas y del sector cooperativo. Dentro del espacio público, destacamos: a) la constitución de la Comisión Interinstitucional de celebraciones del Año Internacional de las Cooperativas; b) los convenios con MIDES, para el acompañamiento a cooperativas sociales, la contratación de una cooperativa social de construcción de Artigas para el Programa Uruguay Clasifica, la dirección técnica para la ejecución del servicios de recolección de residuos en La Paz, Las Piedras y Progreso por parte de una cooperativa social, y la atención de la salud bucal a beneficiarios de programas del Ministerio, por parte de una cooperativa de trabajo; c) la contratación de cooperativas para prestar servicios a la la Dirección de Espacios Públicos de la Intendencia de Montevideo, con el apoyo a la constitución de la primera corporación de cooperativas del país, en colaboración con MIEM, MTSS, MIDES e I de M; d) la firma de un convenio con MTSS y MIEM para la detección de oportunidades de desarrollo cooperativo en áreas prioritarias de la producción y la asistencia técnica a las cooperativas que operen en las mismas; e) el apoyo en capacitación a proyectos cooperativos seleccionados por MIEM, f) la firma de un convenio con el Instituto Nacional de Colonización para la asesoría y la capacitación a los grupos precooperativos y cooperativos adjudicatarios de tierras, así como su eventual financiamiento; g) la coordinación con la Dirección General de Registros y AIN por temas de legislación, fijación de criterios de calificación registral de cooperativas y asuntos vinculados con la supervisión; h) la conformación de una mesa de entidades públicas vinculadas con el financiamiento y la asistencia a cooperativas (CND, FONDES, DINAPYME, BROU); i) un convenio con UDELAR para el desarrollo del programa de formación de formadores y su desarrollo de acuerdo con ANEP; j) contactos regulares semanales con el MTSS, integración de una delegación a Italia, atención de grupos de trabajadores cooperativizados en defensa de su fuente de trabajo, presentación de informes jurídicos requeridos y distribución de información a través de su oficina móvil; k) intercambios con OPP para el desarrollo de instrumentos financieros de carácter departamental; l) relación con el M.RR.EE., en temas internacionales, tales como el funcionamiento de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur, el seguimiento del acuerdo con el Estado de Río Grande del Sur, presencia en Italia y recepción de delegación

cubana interesada en asesorarse sobre el modelo cooperativo; m) vínculo con la Comisión de Cooperativismo de la Cámara de Representantes, al que se presentaron iniciativas para la modificación de artículos de la ley 18.407; n) convenio con la Intendencia de Artigas y relación con otras Intendencias.

FOMCOOP Y FRECOOP: APLICACIÓN DE FONDOS AL DESARROLLO COOPERATIVO

El Fondo Rotatorio de Crédito consolidó su funcionamiento, multiplicándose por diez el monto de los créditos otorgados en 2012, habiendo alcanzado en diciembre una cifra superior a $ 26.000.000. Fueron atendidas directamente 39 cooperativas y otras 15 como segundo piso de operaciones de cooperativas de ahorro y crédito. Se firmaron convenios para el cofinanciamiento con las Cooperativas ACAC y PROLECO. Se integró INACOOP al Fondo FIDES ECOSOL (México). Los créditos fueron frecuentemente complementados por asistencia técnica.

Con el FOMCOOP se brindó capacitación y asistencia técnica directa a 33 cooperativas en gestión y otras 12 en proceso de formación e indirectamente, por convenios con CUDECOOP y sus Federaciones, a otras 70 cooperativas. A su vez se asistió la enseñanza de cooperativismo, en colaboración con cooperativas locales, a 50 escuelas públicas, 12 Escuelas Técnicas de UTU y 8 Liceos. Se logró un acuerdo con Plan Ceibal para el acceso a diversos contenidos y la creación de un Mapa Cooperativo con la participación activa de alumnos de E. Primaria. Se cerraron las actividades con un encuentro lúdico de más de 500 escolares de 6 departamentos.

Se continuó apoyando programas de promoción y formación de CUDECOOP y sus entidades miembros, atendiéndose al fortalecimiento de las capacidades de cada sector.

AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

Constituida la Comisión Interinstitucional por resolución del Poder Ejecutivo, se programaron múltiples actividades públicas, como las que relacionamos a vía de ejemplo: a) Talleres Regionales y el Tercer Encuentro Nacional de Dirigentes Cooperativos (CUDECOOP); b) lanzamiento de un Sello Conmemorativo (A.N. Correos, CAYCFUP); c) Encuentro de Jóvenes Cooperativistas Agrarios del Cono Sur (MJA); d) Jornadas Universitarias (UDELAR); e) Encuentro Nacional de Cooperativas Sociales (MIDES); f) Seminarios: Cuentas Satélites de la Econ. Social (AECID), Tecnologías Sociales e Innovación (CEFIR), Cooperativas y producción de alimentos (FAO, Paysandú), Políticas Públicas (Comisión C. de Representantes); g) Jornadas Intercooperativas (Paysandú, Maldonado, Salto, Piriápolis, Juan Lacaze); h) Sesión de Junta Departamental de Montevideo; i) Acto de cierre y exposición en explanada de la Intendencia de Montevideo.

También INACOOP organizó los concursos: I) de Ideas de Proyectos cooperativos, para el que se presentaron 28 grupos aspirantes de 10 departamentos, siendo 30% jóvenes y 54% mujeres de los que se premiaron 21; y II) de Cuentos y Juegos Cooperativos para niños y adolescentes, en el que participaron 400 personas de 25 localidades de medios urbanos y rurales, con 144 trabajos, de los que resultaron premiados 25.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

INEFOP tiene por cometido ejecutar políticas de capacitación profesional, el fortalecimiento de la empleabilidad y la promoción del emprendedurismo. Las proyecciones realizadas a diciembre del año 2012, de acuerdo a las poblaciones objetivo definidas por la Ley 18.406 corresponden a 3.988 trabajadores en seguro de desempleo, 3.015 jóvenes entre 15 y 29 años, en el Programa PROJOVEN, 900 mujeres de bajos recursos en el Programa PROIMUJER, 225 discapacitados en el Programa PROCLADIS y 1.284 trabajadores rurales en el programa RURALES.

Se capacitaron 781 trabajadores en actividad y 3.080 en otros rubros. En los tres programas de promoción de empresarios que se ejecutan se brindó capacitación o asistencia técnica a 1.564 empresarios, mandos medios y superiores de empresas.

Por otra parte se otorgaron 3.300 becas de conclusión de estudios en el marco del Programa Uruguay Estudia y talleres de Orientación Educativo Laboral en Secundaria a 145 estudiantes, como experiencia piloto a ser ampliada en el año entrante.. En total hubo 18.282 beneficiarios, lo que implica un crecimiento del 20% con respecto al año 2011.

Continuando con la descentralización departamental que encomienda la legislación, se constituyó el Comité departamental de Rivera, con lo cual quedan funcionando comités de INEFOP en 18 departamentos.

Con el cometido de aumentar la eficiencia de las acciones de capacitación del Instituto, generando sinergias con otras organizaciones presentes en el territorio, se firmaron convenios específicos con el Instituto Nacional de la Leche, el Instituto Nacional de Colonización, Banco de Previsión Social, Secretariado Uruguayo de la Lana, Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Intergremial de Transporte de Carga - SUTCRA, SIRPA – SACEEM, Ministerio de Turismo, CETP UTU por soldadura en el departamento de Colonia, Yo Estudio y Trabajo, Intendencia de Artigas – Sindicato Único de la Aguja – CETP UTU – Everfit en el departamento de Artigas.

Se realizó el proyecto piloto de Orientación Educativo Laboral en acuerdo con el Consejo de Educación Secundaria. El mismo busca atender a las dificultades actuales que presentan los/as jóvenes en la construcción de un proyecto educativo laboral propio que contemple sus individualidades, intentando ser un vehículo para lograr la permanencia de los/as mismos/as en el sistema educativo.

Atendiendo a los decretos 142/12 respecto al amparo de empresas en el seguro de desempleo parcial y al decreto 266/12, otorgando un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores del sector de la citricultura, INEFOP capacitó a dichas poblaciones, creando dispositivos a medida.

En el área de investigación, en el marco del acuerdo con el Departamento de Sociología de la Universidad de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, se realizó una encuesta de movilidad ocupacional y trayectoria educativa en las ciudades de Maldonado y Salto. Está previsto realizar la encuesta

de prospección de demandas de la calificación a nivel de sectores y departamentos para los siguientes seis, doce y veinticuatro meses en el año 2013.

En el mes de noviembre quedó operativo el software de gestión Vía Trabajo implementado entre el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El mismo fue desarrollado para la gestión de la formación profesional de INEFOP y los servicios públicos de empleo de DINAE del MTSS, teniendo entre sus funcionalidades principales la Gestión de Entidades de Capacitación, Propuestas de Capacitación de ECAs, Gestión de Cursos, Recepción y orientación (postulantes) y orientación laboral. A través de los diferentes módulos desarrollados y en función de los roles definidos, podrán acceder los usuarios del sistema de información identificados: Trabajadores, Empresas, ONGs, Entidades de Capacitación, Capacitadores individuales, Organismos públicos y Ciudadanía en General. Esta implementación tiene como objetivos principales la creación de un sistema unificado, así como la mejora de procesos y tecnología adecuados a la operativa actual proporcionando un servicio útil y necesario para el público en general para el año 2013.

Entre las líneas estratégicas definidas, se plantea como meta implementar un software de gestión integral, que eleve la calidad de los sistemas de información del Instituto que esperamos redunde en una mejora de los servicios. A su vez, a partir de las currículos que se están elaborando para los cursos más demandados se espera contribuir a la mejora de la calidad de la oferta educativa a través de la creación de estándares de referencia. .



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Autoridades del Ministerio

Dr. Jorge E. Venegas
Ministro de Salud Pública

Prof. Dr. Leonel Briozzo
Subsecretario

Dra. Graciela Ubach
Directora General de Secretaria

Dr. Yamandú Bermúdez
Director General de la Salud

Ing. Química Raquel Ramilo
Subdirectora General de la Salud

T.A. Elena Clavell
Directora General de Sistema General de Salud

Dr. Luis Enrique Gallo
Presidente de la Junta Nacional de salud

MEMORIA ANUAL 2012

Situación actual

La segunda etapa de la reforma de salud se encuentra en pleno proceso. Avanza y se profundiza, posibilitando el ingreso de más de 2.000.000 de beneficiarios al Seguro Nacional de Salud, en lo que va de enero de 2008 y julio de 2012. Todo esto en un marco de responsabilidad, progresividad y consolidación de los cambios logrados por la sociedad uruguaya en su sistema de salud.

Los contratos de gestión vigentes con las instituciones, a través de la Junta Nacional de Salud (JUNASA), dan estabilidad y previsibilidad al funcionamiento del sistema. Los avances en el proceso de la reforma de salud logrado con este método, tiene como uno de sus ejes centrales la participación de trabajadores y usuarios. Luego de una ardua tarea, al día de la fecha, se han instalado 18 Consejos Asesores Honorarios Departamentales, que posibilitan una participación activa de la sociedad civil a nivel local. Estos organismos adquieren un papel de relevancia en el proceso de descentralización y la articulación de las políticas en territorio, y abarcan actualmente a cada uno de los departamentos del interior del país.

El correcto funcionamiento del SNIS se sustenta en el trabajo de personas, de recursos humanos calificados. Por tal razón, ya instalamos y estamos en pleno proceso de construcción del Observatorio de Recursos Humanos en Salud, en acuerdo con el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), Federación Médica del Interior (FEMI), Federación Uruguaya de la Salud (FUS), Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Organización Panamericana y Mundial de la Salud (OPS/OMS) y los servicios universitarios del Área Salud de la Universidad de la República (UdelaR).

Pero no solo en la asistencia directa el recurso humano es fundamental. La reforma avanza y cada día se vislumbra con mayor intensidad la necesidad de contar con profesionales en la gestión de la salud. Para lograrlo, estamos trabajando junto a OPS en la creación de un Instituto de Gobierno en Salud, iniciativa incluida en la Ley de Rendición de Cuentas que fuera aprobada por el Parlamento Nacional.

En tal sentido, el evento registrado durante el primer trimestre de 2012, relacionado con la acción criminal de dos enfermeros en centros de salud públicos y privados, demostró la importancia del factor humano en la atención en salud. Frente a ese hecho desgraciado, el Ministerio implementó una batería de medidas necesarias: investigación administrativa en las unidades involucradas; creación de una unidad de información y apoyo poblacional que brinde información fidedigna sobre el hecho, así como asistencia psicológica a los damnificados; implementación de un plan de salud laboral con foco en los equipos de salud impactados por este evento; incrementar los controles y auditorias por parte de Comisión de Seguridad del Paciente y Fiscalización; solicitar a OPS asistencia técnica y apoyo experto por parte de la comunidad científica internacional. Fue un golpe duro para la sociedad uruguaya, que estamos superando con el trabajo de todos.

Continuamos trabajando en la superación de las inequidades, sanitarias, sociales y territoriales. En esa línea, continuamos avanzando en el diseño del Plan Nacional de Salud Rural. Para ello ha sido fundamental el apoyo brindado por el Proyecto de Cooperación Trilateral Brasil – Uruguay – Alemania, para el

«Fortalecimiento del SNIS con énfasis en localidades con menos de 5.000 habitantes y en temas transversales: género, salud sexual e ITS/VIH – SIDA; salud ocupacional y ambiental; fortalecimiento de la sociedad civil y de movimientos de usuarios». En su primera etapa, este proyecto ha priorizado las zonas rurales de los departamentos de frontera: Artigas, Rivera, Cerro Largo y Rocha.

No podemos dejar de mencionar otro aspecto de nuestras fortalezas y logros. El éxito de la política nacional antitabaco –reconocida a nivel internacional- se evidencia en que el número de fumadores sigue bajando. De acuerdo a un estudio de encuesta, realizada por la consultora «Cifra» en julio de 2012, fuma el 20% de los uruguayos, un tercio menos que tres años atrás, en agosto 2009. Nuestra preocupación se mantiene en los jóvenes, grupo en que menos ha disminuido el porcentaje de fumadores, aunque el consumo se ha reducido en todos los grupos etarios.

El liderazgo de Uruguay en esta materia, fue refrendado con la presidencia de la 5ª Sesión de las Partes del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (COP 5), desarrollada en la República de Corea entre el 12 y 17 de noviembre pasados. Durante el transcurso de la Asamblea, se aprobó por unanimidad un protocolo para combatir el comercio ilícito de tabaco, que fuera promovido por el Uruguay. Debemos hacer notar además que en Abril de 2012, el Uruguay fue reconocido con el Premio para el control del tabaco de la Fundación Bloomberg, por su política en materia de inclusión de advertencias en las cajillas de cigarrillos, cubriendo éstas el 80% de las caras principales del envase.

Se continúa fortaleciendo el nuevo régimen de atención en Salud Mental y de Salud Sexual y Reproductiva en todo el SNIS, así como el Plan de Salud Perinatal y Primera Infancia (MSP –ASSE – OPS). En mayo de este año, presentamos la Estrategia para la Seguridad del Paciente, con especial énfasis en las Unidades de Cuidados Intensivos. En el mes de junio pasado, el Ministerio renovó el convenio que da continuidad a las Operaciones de Ojos gratuitas para jubilados, pensionistas, trabajadores por su cuenta y pequeños empresarios, en el Hospital de Ojos José Martí.

Según la OPS, en un informe presentado el 29 de octubre, indica que la mortalidad materna en Uruguay es la más baja de la región de las Américas. La mortalidad infantil está entre las cuatro tasas más bajas, habiéndose además alcanzado importantes logros en el control de las enfermedades transmisibles. El llamado de atención, está centrado en la alta incidencia de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), asociadas al envejecimiento poblacional y a factores de riesgo. Su abordaje requiere de estrategias de promoción de hábitos y estilos de vida saludables, para lo cual venimos trabajando desde esta Cartera e interinstitucionalmente.

En cuanto a vacunación en niños, el informe indica que Uruguay ocupa el primer lugar en América Latina, y de los primeros puestos en la Región. Desde OPS y el MSP, se valora el fondo Rotatorio para la adquisición de vacunas, en las cuales se invierten en nuestro país 10 millones de dólares anuales. También se adelantó, que la OPS, declarará próximamente a Uruguay, como país libre de sarampión, rubéola y rubéola congénita.

El Uruguay también incorporará a partir de 2013, con acceso gratuito y no obligatorio para las Adolescentes, la vacunación contra el Virus de Papiloma Humano (HPV, según su sigla en inglés), junto a otras acciones de prevención y promoción en salud.

En abril de 2012, el Ministerio debió declarar la alerta sanitaria por la proliferación del mosquito Aedes aegypti y la situación de pandemia vivida en la región. Gracias a las diversas acciones interinstitucionales sostenidas en el tiempo, el Uruguay sigue siendo un país libre de dengue autóctono. Para conservar esta condición, es muy importante mantener los esfuerzos mancomunados, del Estado y la Sociedad Civil, en cada uno de los departamentos del país.

Luego del papel asumido por el MSP en el desarrollo y la constitución de institucionalidad de UNASUR, la Presidencia Pro Tempore del Consejo Suramericano de Salud, el 15 de noviembre de 2012 se desarrolló la XXXIII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR en Brasil, en la cual nuevamente nuestro país recibió la Presidencia Pro Tempore. También se alcanzaron importantes acuerdos regionales, referidos a estrategias y acciones vinculadas a la prevención y control de tuberculosis, dengue, leishmaniasis, Vih, obesidad y enfermedades crónicas no transmisibles.

Fruto de ese reconocimiento internacional que tiene nuestro país en materia de políticas de salud, el Uruguay es de los pocos países de renta media que desarrolla un fondo donación contra el Vih - Sida, a través del proyecto «Hacia la Inclusión Social y el Acceso Universal a la Prevención y Atención Integral en Vih – Sida de las Poblaciones más Vulnerables en Uruguay». Esta importante donación fue aprobada oportunamente y acordada con el Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

También hemos recibido destaque internacional por la implementación de la estrategia «Cambio en la regulación sanitaria, el modelo uruguayo de reducción de riesgo y daño del aborto inseguro», llevada adelante por «Iniciativas Sanitarias». En marzo de 2012, el «V Concurso de Buenas Prácticas que Incorporan la Perspectiva de Igualdad de Género en Salud», organizado por la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). En mayo de 2012, el primer lugar en el concurso regional desarrollado durante 2011 sobre «Buenas Prácticas para Reducir la Mortalidad Materna», que se enmarca en la Iniciativa Maternidad Segura (IMS) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).

En tal sentido, el 21 de noviembre, esta Cartera presentó la reglamentación de la Ley 18.987 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, que entró a regir el 3 de diciembre. Confidencialidad, consentimiento informado, respeto a la autonomía y la seguridad de la usuaria, son los aspectos medulares del decreto.

El Ministerio mantiene su presencia activa en todo el interior del país, en el marco de giras ministeriales, llevadas adelante con el objetivo liderar el proceso de reforma de la salud. En esta segunda etapa de profundización nuestro desafío es la articulación en territorio de las políticas nacionales de salud y el cambio del modelo de atención. Con esta presencia activa en el territorio, las autoridades sanitarias pueden evaluar el avance y las dificultades en cada uno de los departamentos, elaborar propuestas a corto y mediano plazo o llevar soluciones a las problemáticas que se presentan.

A modo de ejemplo, pueden señalarse los planteos relativos a la instalación de tecnología de alto porte en el Norte del país. Luego de un cuidadoso estudio, el MSP anunció en mayo de 2012 la instalación de un resonador magnético en el Hospital de Tacuarembó y en agosto de este mismo año, se firmaron en Paysandú una serie de documentos, que habilitan la instalación de la misma tecnología, en este caso con un prestador privado. Esta tecnología será de uso para el conjunto de las instituciones públicas y privadas de la región, con el objetivo de lograr una

óptima utilización del equipo, a través de la complementación de servicios y la capacitación de recursos humanos. La racionalidad en la distribución y en el uso de la misma, tiene como objetivo, acortar las brechas entre Montevideo e Interior, entre lo público y lo privado. En este sentido, la complementariedad es una herramienta imprescindible.

Finalmente, queremos hacer notar que todos estos avances de la reforma de salud no habrían sido posibles sin el esfuerzo y el compromiso de todos los trabajadores y trabajadoras de la salud. Esos trabajadores, que a lo largo y ancho del territorio nacional, día a día, ejercen sus tareas de forma comprometida, para preservar y mejorar la salud de todas las personas.

Unidad Ejecutora 001. Dirección General de Secretaría

MISION: Brindar el asesoramiento y apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Secretaría de Estado. Coordinar las acciones de las restantes Unidades Ejecutoras que integran el Inciso, directamente relacionadas con objetivos ministeriales, así como aquellas exigidas por una eficiente y eficaz administración de los recursos humanos, materiales y financieros. Es responsable de coordinar acciones con los distintos organismos públicos y privados para una mejor gestión, que redundará en un Estado eficaz y eficiente orientado a la mejora de la calidad de vida de la población.

VISION: Ser la Dirección Ministerial que lidere el proceso de construcción de una administración moderna, sensible a las demandas de la ciudadanía, eficaz y eficiente, transparente y participativa que cumpla con las funciones de apoyo necesarias para el logro de los cometidos sustantivos del Ministerio de Salud Pública.

Los cometidos principales, según el plan estratégico de DIGESE son:

- Asesorar a la Jerarquía Ministerial y a las demás Unidades Ejecutoras en materia de su competencia.
- Elaborar la propuesta de planes estratégicos de acción del Ministerio de manera consistente con los lineamientos estratégicos del Gobierno Nacional.
- Planificar y programar la utilización de los recursos económicos financieros del Inciso, gestionándolos en forma alineada con los objetivos estratégicos definidos globalmente para el Inciso.
- Asesorar y gestionar las necesidades de la Organización, con respecto a los recursos humanos, su selección y desarrollo, manejo de la carrera dentro de la administración y motivación al personal.
- Promover el proceso de mejora continua del Ministerio a través de la definición y adopción de estándares de calidad en los procesos y la planificación y articulación de los procesos de cambio.
- Gestionar los recursos materiales y servicios del Inciso.
- Propiciar el desarrollo de la estrategia de tecnología de información del Inciso y la adopción de estándares, mejoras prácticas y el cumplimiento de las políticas de seguridad informática.
- Coordinar la gestión de las Unidades Ejecutoras del Inciso.

- Coordinar la vinculación del Inciso con el resto de los Organismos del Estado y los organismos de coordinación de políticas públicas en las cuales participa el Ministerio.

A continuación, la memoria de la DIGESE se organiza en cuatro partes. La primera refiere a las normas que fueron promovidas por el MSP durante 2012. La siguiente da cuenta de la situación de los recursos humanos del inciso. La tercera marca los principales hitos de la gestión de DIGESE, que hacen al proceso de reestructura, formulación del presupuesto, ejecución del mismo y de las funciones de apoyo. Finalmente, la sección cuatro marca las prioridades para la gestión de 2013.

1. Normas promovidas por el MSP

Leyes promulgadas

- Ley Nº 18.922 de 6 de julio de 2012. Se dispone la incorporación progresiva de nuevos colectivos al Seguro Nacional de Salud, en particular de Jubilados y Pensionistas.. También crea una sobrecuota de inversión, administrada por la JUNASA y destinada al financiamiento de proyectos de mejora de infraestructura asistencial en el SNIS.

- Ley Nº 18.968 de 5 de setiembre de 2012. Se sustituye el artículo 1º de la Ley Nº 14.005 de 12 de agosto de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.668 de 15 de julio de 2003. Modifica el régimen de manifestación de la voluntad de donación de órganos, tejidos y células, estableciendo que toda persona que no haya expresado su oposición a ser donante, se presumirá su consentimiento a la ablación de sus órganos, tejidos y células en caso de muerte, con fines terapéuticos o científicos.

- Ley Nº 18.987 de 17 de octubre de 2012. Ley de interrupción voluntaria del Embarazo. Establece el marco regulatorio para la realización de esta práctica asistencial dentro del SNIS.

- Ley Nº 18.995 de 16 de octubre de 2012. Buenas prácticas de la seguridad del paciente y de la prevención del error en medicina. Establece que el 14 de Abril se celebrará el "Día de la Seguridad del Paciente", en el cual se desarrollarán actividades de carácter informativo y educativo sobre prevención, control y corrección sobre seguridad del paciente.

- Ley N° 18.996 de 7 de noviembre de 2012. Ley de Rendición de Cuentas. Dentro de los artículos más relevantes,

Artículo 196. Crea en el MSP una partida económica con destino a la creación de la Escuela de Gobierno en Salud Pública, como centro de formación de nivel medio y superior de los recursos humanos considerados críticos para el avance de la reforma de la salud.

Artículo 197.- Se modifica el artículo 18 de la Ley Nº 18.438, de 17 de diciembre de 2008 (Ley de Residencias Médicas), lo cual posibilita efectuar pasantías en dependencias del MSP como parte de la currícula de formación de los médicos.

Artículo 198.- El Fondo Nacional de Recursos exigirá de quienes se relacionen financiera o técnicamente con dicho organismo, la declaración de conflictos de intereses que puedan producirse en relación con la comercialización, producción, financiamiento o utilización de determinadas tecnologías, dispositivos, actos médicos o medicamentos.

Artículo 201.- Faculta al Poder Ejecutivo a regularizar los funcionarios que revistiendo en carácter de contratados por la Administración de los Servicios de Salud del Estado al amparo del artículo 410 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 263 de la Ley Nº 18.834, de 4 de noviembre de 2011, cumplieran funciones en el Ministerio de Salud Pública al 1º de marzo de 2010 y no tengan sumarios en trámite.

Artículo 203.- Se faculta al MSP a crear un Sistema de Guardias Retén dirigidas a los servicios de Laboratorio Central y de Vigilancia Epidemiológica, incluyendo los servicios de Sanidad de Fronteras.

Artículo 206.- Se modifica el artículo 18 de la Ley Nº 18.256, de 6 de marzo de 2008 Ley de Control de Tabaco, incluyendo como sujeto pasible de sanción de las infracciones de la Ley al propietario o quien tenga la explotación o titularidad del uso de los espacios públicos previstos en el Art. 3 de la referida Ley. En lo que refiere al artículo 7º sobre publicidad, promoción y patrocinio, serán responsables las empresas fabricantes o importadoras de productos de tabaco.

Artículo 207.- Se crea en la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular, el Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de Hipercolesterolemia Familiar (HF) llamado Programa GENYCO (de Genes y Colesterol). El programa de referencia podrá ser extensivo a otras dislipemias de origen genético cuando el Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular lo entiendan pertinente y lo dispongan.

Artículo 208. Se crea la Comisión de Salud Bucal Escolar, como un organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Salud Pública. La Comisión será responsable, entre otros, de “promover, coordinar y desarrollar planes y programa de apoyo a las políticas educativas, preventivas y asistenciales para niños en materia de salud bucal”. Los artículo 209 al 2014 de esta ley 18.996 determinan la integración, cometidos y recursos con que contará la Comisión de Salud Bucal Escolar.

Mensajes y proyectos de ley

- Declaración del 28 de junio de cada año como el “Día Nacional del Médico Internista”. Este proyecto se encuentra a estudio del Parlamento Nacional desde 18 de enero de 2012.

- Regulación del ejercicio de la profesión universitaria de Licenciado en Fisioterapia en la República Oriental del Uruguay. Este proyecto se encuentra a estudio del Parlamento Nacional desde el 17 de setiembre de 2012.

- Se extiende hasta el 30 de marzo de 2013, el plazo previsto en el artículo 1º de la Ley Nº 18.975 de 3 de octubre de 2012, y las exoneraciones fiscales establecidas en el Inciso 2º del citado Artículo.- Transformación de Instituciones de Asistencia Médica Colectiva con forma de Cooperativa, en Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales.

- Reforma del Sistema Nacional de Residencias Médicas. Proyecto elaborado por la Comisión Mixta MSP-UDELAR.

Decretos

- Decreto Nº 21/012 de 27 de enero de 2012. Especialidades Farmacéuticas que contengan en su formulación las sustancias Efedrina y/o

Seudoefredina, serán clasificadas con la condición de Medicamento Sicofármaco o Estupefaciente.

- Decreto Nº 22/012 de 27 de enero de 2012. Inversiones en Equipamiento Médico de alto y/o mediano porte. Este decreto reglamenta la ley 18719, artículo 568, que determina que el MSP es responsable de regular las inversiones de equipamientos de mediano y alto porte en prestadores de salud, con la finalidad de asegurar la seguridad y el acceso a las tecnologías de la salud en todo el territorio nacional.

- Decreto Nº 29/012 de 1º de febrero de 2012. Incremento cuotas básicas de afiliaciones individuales no vitalicias de las IAMCS. Regulación económica en salud.

- Decreto Nº 30/012 de 3 de febrero de 2012. Se actualiza el "Certificado Esquema de Vacunación", con la incorporación de las siguientes vacunas: antipoliomielítica inactiva (VPI), triple vacteriana antidiftérica, antipertussisacelular, antitetánica.

- Decreto Nº 41/012 de 16 de febrero de 2012. Se actualiza el "Código Nacional sobre Enfermedades y Eventos de Notificación Obligatoria", ajustándolo a los requerimientos establecidos por el "Reglamento Sanitario Internacional" de la Organización Mundial de la Salud, así como a la evaluación epidemiológica nacional y los requerimientos de las políticas de salud del SNIS.

- Decreto Nº 81/012 de 13 de marzo de 2012. Aprobación de Contrato de Gestión suscrito entre la Junta Nacional de Salud y los prestadores integrales de salud. El Contrato establece los derechos y obligaciones para los usuarios del SNIS, las sanciones a los prestadores de salud por incumplimientos contractuales, y la metodología técnica para el ajuste de Cápitas, Metas Asistenciales, PIAS, FTM, entre otros aspectos asistenciales.

- Decreto Nº 149/012 de 8 de mayo de 2012. Manifestación de adhesión al Seguro Nacional de Salud de Jubilados y Pensionistas. Esta norma reglamenta la incorporación progresiva de Jubilados y Pensionistas al SNS, así como el trámite de renuncia a este beneficio.

- Decreto Nº 157/012 de 15 de mayo de 2012. Actualización de los Costos del Carné de Salud, según las categorías previstas.

- Decreto Nº 161/012 de 18 de mayo de 2012. Reglamentación del artículo 561 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2012, para regularizar la situación salarial de funcionarios presupuestados del Inciso que perciben complementos salariales provenientes de las Comisiones de Apoyo y del Patronato del Psicópata.

- Decreto Nº 221/012 de 3 de julio de 2012. Aprobación del pago de una compensación especial mensual nominal, a los funcionarios profesionales de la salud presupuestados de carrera, que no pertenezcan al Programa 815 "Personal Excedentario de Ejercicios Anteriores".

- Decreto Nº 286/012 de 27 de agosto de 2012. Establece el marco regulatorio para la inscripción en las Listas de Espera para la recepción de transplantes de órganos, tejidos y células, de todos los ciudadanos naturales y legales y de los residentes permanentes de la República Oriental del Uruguay. También se considera la situación de los ciudadanos

de los países con los que el Uruguay mantenga convenios específicos sobre esta materia.

- Decreto Nº 287/012 de 27 de agosto de 2012. Modificación del artículo 1º del Decreto Nº 179/002 de 21 de mayo de 2002, por el cual se establecen las nuevas categorías del Carné de Asistencia que expide la Administración de Servicios de Salud del Estado: Gratuito, FONASA y Cuota ASSE. La norma también prevé la recuperación de costos en aquellos usuarios que no estén comprendidos en las anteriores categorías. También establece el mecanismo de acceso al beneficio para aquellos Adolescentes que no integren un núcleo familiar

- Decreto Nº 375/012 de 22 de noviembre de 2012. Reglamenta Ley Nº 18.987 de 22 de octubre de 2012 sobre interrupción voluntaria del embarazo. La norma establece los procedimientos que deben ser aplicados por los prestadores de salud y profesionales de la salud, ante la solicitud de este servicio específico por parte de sus usuarias.

- Decreto Nº 392/012 de 7 de diciembre de 2012. Reglamenta el artículo 741 de la ley 18719, que creó la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud (RIEPS). Se establece que el objeto de la RIEPS será el de coordinar y facilitar programas de intercambio de servicios entre los organismos que la integran, a fin de lograr los máximos niveles de accesibilidad, calidad y eficiencia, evitando duplicaciones y superposiciones. La norma determina los prestadores públicos que la integran, su Consejo Directivo Honorario y la Unidad de Coordinación de la RIEPS.

- Decreto Nº 404/012 de 12 de diciembre de 2012. Reglamenta la ley 18440 y establece que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y las Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro (IAMPP) deberán ajustar sus Estatutos de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Nº 18.440 y en el Decreto-Ley Nº 15.181. El Estatuto tipo define, a grandes rasgos, los órganos de gobierno de la institución, sus mecanismos de toma de decisión, entre otros.

- Resolución del Poder Ejecutivo 07/12/12. Se autoriza la creación de un Centro Cardiovascular (Instituto de Medicina Altamente Especializada Cardiológico) en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Dicho centro deberá establecer un convenio con la Administración de Servicios de Salud del Estado, para constituirse en servicio de referencia al sur del Río de Negro del país, para brindar: Cirugía Cardiaca de Adulto, Estudios y Tratamientos Electrofisiológicos, colocación de Marcapasos, Cardiodesfibriladores y Resincronizadores, Cirugía Cardiaca Infantil, Intervencionismo en Congénitos, Asistencia Circulatoria Mecánica, Transplante Cardíaco, entre otras prestaciones.

- **Decretos diversos, que actualizan y/o amplían el marco regulatorio nacional sobre servicios, alimentos y productos de salud:** Decreto Nº 62/012, autoriza la utilización del compuesto Lactato Ferroso, para el enriquecimiento de la harina de trigo; Decreto Nº 63/012 de 28 de febrero de 2012, actualiza el Decreto Bromatológico, Cereales del Capítulo 18, Alimentos Farináceos; Decreto Nº 69/012 de 7 de marzo de 2012, adopta la Resolución GMC-MERCOSUR Nº 36/06; Decreto Nº 76/012 de 13 de marzo de 2012, adopta la Resolución GMC-MERCOSUR Nº 07/11 sobre sustancias de acción conservadora permitidas para productos de higiene

personal, Cosméticos y Perfumes; Decreto Nº 100/012 de 27 de marzo de 2012, adopta la resolución Nº 08/11 del MERCOSUR sobre protectores solares en cosméticos; Decreto Nº 111/012 de 12 de abril de 2012, modifica Capítulo 19 del Reglamento Bromatológico Nacional "Definiciones para Confituras"; Decreto Nº 121/012 de 16 de abril de 2012, adopta la resolución Nº 42/996 del MERCOSUR, "Reglamento Técnico de identidad y calidad del Queso Tybo"; Decreto Nº 122 de 16 de abril de 2012, adopta la resolución Nº 136/996 del MERCOSUR, "Reglamento Técnico de identidad y calidad del Queso en Polvo"; Decreto Nº 225/012 de 4 de julio de 2012, adopta la resolución del MERCOSUR Nº 10/06 sobre Aditivos Aromatizantes; Decreto Nº 291 de 30 de agosto de 2012, incorporación al Reglamento Bromatológico Nacional sobre "Aceites para fritura Definiciones"; Decreto Nº 315/012 de 20 de setiembre de 2012, adopta la resolución GMC Nº 34/10 del MERCOSUR sobre "Aditivos Alimentarios autorizados para ser utilizados según las Buenas Prácticas de Fabricación (BPF)"; Decreto Nº 3327012 de 12 de octubre de 2012, adopta la resolución Nº 19/10 MERCOSUR, "para productos con acción antimicrobiana utilizados en artículos críticos y semicríticos"; Decreto Nº 333/012 de 12 de octubre de 2012, modifica el Artículo 19.3.18 del Reglamento Bromatológico Nacional sobre "Productos a base de Azúcar"; Decreto Nº 358/012 de 8 de noviembre de 2012, adopta la resolución Nº 24/06 MERCOSUR sobre "Contratación de Servicios de Tercerización de Productos Domisanitarios Fabricados en el ámbito del MERCOSUR"; Decreto Nº 400/012 de 10 de diciembre de 2012, deroga Decreto Nº 521/993 por el cual se prohibía toda importación proveniente de países con Cólera endemoepidémico, de productos de mar frescos o congelados de especies capturadas en costas o procesados en tierra; Decreto Nº 401/012 de 10 de diciembre de 2012, adopta resolución MERCOSUR Nº 16/00 sobre "Asignación de Aditivos y sus Concentraciones Máximas para la Categoría de Alimentos 12 – Sopas y Caldos"; Decreto Nº 402/012 de 10 de diciembre de 2012, adopta resolución Nº 01/12 MERCOSUR sobre "Información Nutricional Complementaria (Declaraciones de Propiedades Nutricionales)".

2. Recursos Humanos del Inciso

La tabla siguiente permite apreciar una importante reducción del número de funcionarios en el período 2010-2012. Esta reducción se debe a la redistribución de funcionarios desde MSP hacia ASSE, debido a los diferenciales salariales. También, en los últimos tiempos, a las bajas generadas por jubilaciones de funcionarios de carrera, en el marco de una plantilla de funcionarios "envejecida". Sin duda que este fenómeno tiene su impacto en el funcionamiento de la estructura ministerial. En tal sentido, el MSP viene realizando un proceso de selección de personal, a través del Portal Uruguay Concursa de ONSC, en el cual el Ministerio ha logrado concretar 14 llamados para ocupar 19 puestos administrativos y/o técnicos en administración y 26 profesionales.

Unidad Ejecutora	Febrero de 2010 (2)	Enero de 2011	Enero de 2012	15 Diciembre 2012 (5)
001. DIGESE	337	267	267	245
102. JUNASA (3)	0	0	0	1
103. DIGESA	625	565	555	488
104. INDT	56	51	52	52
105. DIGESNIS (4)	N/C	S/D	1	1
Total	1018	883	875	787
Notas:				
(1) Los datos de toda la tabla fueron proporcionados por el Área de Desarrollo Humano del MSP y provienen del SIRO. Están excluidos los funcionarios en comisión saliente.				
(2) Dato SIRO 2010, publicado en el Informe de Transición del MSP 2005-2010, publicado por Presidencia de la República en Febrero de 2010.				
(3) Los funcionarios de la secretaría administrativa de la JUNASA están registrados en el padrón de la UE 001. El cargo que se registra en el mes de diciembre de 2012 corresponde al director de la unidad, escalafón Q.				
(4) Todavía no se ha procesado la redistribución interna de funcionarios que integran la DIGESNIS, los cuales figuran dentro de los padrones de la 001 y la 103.(5) El SGH no se encontraba operativo para poder realizar el informe de enero 2013, por lo que el último valor posible de documentar es el correspondiente al 15 de diciembre 2012.				

3. Concreciones en la gestión ministerial 2012

Proyecto de Fortalecimiento Institucional del MSP. En el marco de la reforma de la Administración Central, se trabajó con las Unidades Ejecutoras del Inciso, revisando la estructura actual con el propósito de su adecuación para el mejor cumplimiento de las funciones inherentes al MSP. Se realizó el estudio de los cometidos, objetivos y actividades principales de cada unidad organizativa y la elaboración de una propuesta de mejora para el próximo período. Este trabajo fue realizado con el acompañamiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Administración Financiera

- Elaboración del proyecto de Rendición de Cuentas del inciso. El proyecto quedó sustanciado con la aprobación por el Parlamento Nacional de la Ley de Rendición de Cuentas 2011, número 18.996. Contiene una serie de innovaciones y mejoras que están indicadas en el capítulo sobre normativas promovidas por el MSP.

- Ejecución Presupuestal. El ejercicio fiscal finaliza el 31 de diciembre de cada año, pero los sistemas se encuentran activos hasta el 15/02 ya que aún se están recibiendo facturas correspondientes a procedimientos que están finalizando. Se prevé una ejecución superior al 90% (funcionamiento e inversiones), en la parte de retribuciones es mucho más bajo debido a las dificultades de ingreso de personal a través del mecanismo de ingreso de ventanilla única.

Gobierno electrónico-Sistemas de Información

- Se está implementando un nuevo proyecto de Expediente Electrónico con la empresa Integradoc. Agesic está transfiriendo en el mes de Enero la suma de U$S 50.000 para la instalación del nuevo software y adecuación del equipamiento informático.
- Cuadro de Mando Integral, se retoma proceso y con Escuela Nacional de Administración Pública (en adelante ENAP) se acuerda un curso para 25 funcionarios; como requisito final del mismo se les exigirá resultados referidos al ajuste e implementación del mismo con el propósito de involucrar a los funcionarios en la estructuración e implementación de esta importante herramienta. Fecha de inicio programada Marzo 2013.
- Software de Gestión de Vacunas, se encuentra en marcha el procedimiento de aceptación de la donación para la instalación del software y carné electrónico de vacunas para todo el país. Permitirá contar con el registro centralizado de todas las inoculaciones, conocer el stock y la gestión de insumos. Esto posibilitará mantener y mejorar los excelentes guarismos históricos de la política nacional de inmunizaciones.
- Se amplió el parque informático, completando la licitación de hardware y su distribución según planificación previamente establecida**.** Equipos informáticos completos 120, Laptop 19, Impresoras 80, Scanner 20.
- Se efectivizó la instalación de la fibra óptica a partir de marzo 2012 según convenio firmado el 29/12/2011. La conectividad resulta fundamental para la operatividad de esta Secretaría de Estado y para poder llevar a cabo la modernización de la gestión determinada como política gubernamental.

Compromisos de Gestión. Dando cumplimiento al art. 752 de la Ley 18719 se suscribieron cuatro (4) compromisos de gestión para el ejercicio 2012 (CHLA-EP, CHLC-Cáncer, CUDIM e Instituto Pasteur). La evaluación de los mismos fue satisfactoria, de acuerdo a las metas acordadas. Los proyectos de Compromisos de Gestión correspondientes al año 2013 se encuentran a consideración de la Comisión Central de Compromisos (OPP) y se espera su firma a la brevedad.

Programa de Salud Bucal Escolar. Se realizaron las gestiones necesarias para la continuidad del proyecto, transfiriendo los fondos para la contratación de los profesionales, los insumos y las inversiones planificadas en las escuelas. Se ejecutó la totalidad de los $ 25.000.000 de gastos de funcionamiento y $ 1.650.000 de inversiones. La ley de Rendición de cuentas 2011 crea la Comisión Honoraria de Salud Bucal Escolar para potenciar el funcionamiento de este programa.

Plan Juntos. En 2012 se apoyó este plan de Presidencia, a través de un convenio MSP-UDELAR para la atención odontológica integral del grupo familiar. Se destina la suma de $ 1.100.000 para instrumental, material odontológico y laboratorio odontológico (prótesis). Se proyecta ampliar para el próximo año la transferencia en $ 3.960.000.

Atención a las Víctimas del Terrorismo de Estado. Se avanzó en la reglamentación, de las Leyes 18596 y 18033. La ejecución de los fondos recibidos para atender estos gastos es satisfactoria.

Promoción social y cultural para funcionarios. Se aprueba la reglamentación de la partida presupuestal correspondiente, con destino a:

- Guardería (mejora edilicia y salarial de Maestras y asistentes pedagógicos)
- Coro: se realizan presentaciones en el interior del país y en eventos ministeriales
- Pausa Activa: se valora positivamente esta primera experiencia, se prevé reformular para 2013
- Comedor para los funcionarios: se formó un equipo que se encuentra estudiando las alternativas para su implementación.
- Firma de distintos Convenios con diferentes empresas de plaza para beneficio de funcionarios de MSP.

Decreto de Profesionales. Se concreta primer avance de reestructura, mediante la aprobación de un Decreto el cual atiende las inequidades salariales de profesionales de la salud de este Inciso. Insumió un total de $ 17.000.000.

Centro Nacional de Quemados (CENAQUE). Es el único centro de alta especialización para la atención de quemados adultos. Se esta trabajando con MEF, FNR, UDELAR y Comisión Directiva del CENAQUE para definir una posición sobre la figura jurídica de esta institución, así como el vínculo económico con el FNR y la determinación de las tarifas correspondientes a las prestaciones que brinda. El MSP viene brindando asistencia financiera, a efectos de permitir la continuidad de las prestaciones.

Convenio con República Bolivariana de Venezuela. Se completan los elementos documentales requeridos por el MEF, necesarios para el pago de la primera etapa de la deuda contraída con Venezuela en relación con el proyecto del Hospital Universitario. El convenio fue acordado oportunamente entre ambos países, con intervención del MEF y del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se trata de U$S 4:000.000, esta etapa, de un total de U$S 10:000.000.

Inversiones. Cámaras de Frío. Se construyó una cámara de frío en Montevideo para sustituir a las que actualmente se arriendan, a fin de mantener la cadena de frío necesaria para la conservación de las vacunas que la CHLA-EP distribuye. En 2013 se agregará la construcción de otra cámara de frío en el interior del país.

Inversiones. Compra de inmuebles. Se adquirió inmueble destinado a la Dirección Departamental de Florida, para funcionamiento de dirección y equipos técnicos.

Inversiones. Renovación flota vehicular. Se completó el proceso de compra de 4 nuevas unidades, con el consiguiente procedimiento de remate público de las que se dan de baja.

Inversiones. Central telefónica. Se completó el procedimiento para la adquisición de central; parte se cancela con rubros 2012 y el resto, que incluye los conectores necesarios, se cancelará con fondos 2013. Esto permitirá una importante reducción de costos fijos de telefonía.

Inversiones. Fachada Edificio Sede. Se completó la obra de la recuperación de la misma, por un monto total de $ 9.370.170. Esta obra que fuera iniciada en el año 2011, culminó en el 2012 con una imputación en este ejercicio de la suma de $ 1.256.714

Actividad Jurídica Notarial. Se realizaron un total de 151 juicios contra el MSP, los cuales 118 estaban dirigidos contra el MSP, y otros 33 contra ASSE y MSP. En cuanto a Sumarios, se sustanciaron 13 por enfermedad y 5 por investigación e irregularidades (total 18 sumarios). En lo que respecta a Convenios, se realizaron unos 28 convenios con instituciones nacionales, y 4 convenios con otros países y organismos internacionales (Brasil, Corea, Cuba, Fondo Población de Naciones Unidas). Las temáticas son variadas, y se encuentran a disposición en el registro de convenios del Ministerio.

Cartera de Inmuebles del MSP. Se realizó el relevamiento y se envió al BPS con el propósito de su revisión para poder tomar decisiones sobre el destino de los mismos.

Gestión Documental: Se gestionaron en el año 2012 las siguientes piezas documentales: Expedientes creados en Administración Documental: 4971; Expedientes archivados: 4.524; Formularios creados: 7.584 (en todas las dependencias); Notas creadas: 16.256 (en todas las dependencias); Pasajes a expedientes: 1.663; Pases internos y externos: 156.806; Ingreso a dependencia: 3.434

Proyectos con financiamiento externo

- El Programa de Prevención de Enfermedades no Transmisibles financiado por préstamo del Banco Mundial, debe reprogramarse debido a que no dispusieron de los créditos necesarios para su ejecución, sólo tuvieron la apertura de un 50% de lo previsto. A través del mismo se contrata personal que se considera relevante a nivel departamental; una de las estrategias de futuro será que el personal permanente sea financiado por rubros presupuestales y no por los eventuales del proyecto. En el rediseño del proyecto se debería tener en cuenta el enlace con otros proyectos de nivel nacional, como Uruguay Crece Contigo, con el fin de completar un trabajo con abordaje integral conjuntando esfuerzos del país sobre poblaciones con mayor riesgo en su desarrollo. (Ver Informe Anexo a la Memoria MSP)
- El proyecto financiado por donación del Fondo Mundial para la lucha contra el SIDA, Malaria y Tuberculosis presentó problemas en la ejecución, ya que la aplicación de los procedimientos establecidos por la ONSC para la contratación de personal retrasó notoriamente el ingreso. Esto llevó a que la calificación dada por el Fondo Mundial en relación a la ejecución de los rubros fuera muy baja peligrando, de repetirse esta evaluación, la continuidad del aporte para este proyecto específico, sin olvidar que genera además antecedentes negativos para la obtención de nuevas donaciones. Resulta necesario destacar que se obtuvo este financiamiento en un proceso competitivo a nivel mundial, y se aplica a una población con alto nivel de discriminación y que es blanco de una epidemia concentrada. De modo que las actividades que amplíen su

atención, y por ende su inclusión en el SNIS, es una contribución a la democratización de la Reforma de la Salud y de la sociedad, ya que posibilita el ejercicio de los derechos de las personas contempladas en dicho proyecto. (Ver Informe Anexo a la Memoria MSP)

- Está en etapa inicial el Proyecto Trinacional (Uruguay, Brasil y Alemania) con componentes relacionados con la atención de poblaciones en las fronteras y salud rural. No se ha completado el diseño del mismo.

4. Prioridades de trabajo DIGESE 2013

- Centralización en la DIGESE de los grandes procedimientos transversales de gestión de los recursos asignados a las Unidades Ejecutoras del Inciso.
- Ingreso del personal priorizado para reforzar la estructura del inciso
- Conformación del marco jurídico básico de la Escuela de Gobierno en Salud Pública
- Plan de capacitación en servicio de los funcionarios, se coordinará con la ENAP para aprovechar experiencia y capacidades de la misma.
- Creación de la Auditoria Interna: Se considera una unidad importante para mejorar los procesos de contralor internos en el MSP, ya que la seguridad, la transparencia y la responsabilidad en los procedimientos administrativos es un imperativo ético en la función pública, tanto como la preocupación por la racionalización en la utilización de los recursos disponibles.
- Unidad de Proyectos: para mejorar el trabajo y los resultados en relación con los proyectos, en 2013 como un componente del fortalecimiento de la DIGESE se conformará dicha Unidad que dependerá de Planificación Estratégica de manera racionalizar, mejorar la gestión y optimizar los recursos destinados a los mismos. Por otra parte se entiende conveniente, que en forma planificada y en conjunto con el Departamento Asesoría de Relaciones Internacionales y Cooperación del MSP, la OPP y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se lleve adelante una política proactiva de mayor relacionamiento con organizaciones nacionales e internacionales, a los efectos de la elaboración de proyectos con financiamiento extra presupuestal con el propósito de reforzar las prioridades establecidas por el MSP en esta etapa de la Reforma de la Salud.
- Creación de Departamento de Infraestructura: formando parte de la División Recursos Materiales, Logística e Infraestructura. Está fundamentado en el propósito que el inciso cuente con un Plan Director de Inversiones y Obras con el cometido de elaborar, darle seguimiento y velar por la ejecución de los siguientes planes que responden a necesidades perentorias para un mejor funcionamiento: mantenimiento preventivo y correctivo del Edificio del MSP; Acondicionamiento de Oficinas, culminación de obras del Casco Central ; reubicación de las Unidades Ejecutoras dentro del Casco Central; adquisiciones de inmuebles para las Direcciones Departamentales; aprovechamiento de los inmuebles del MSP.
- Revisión y puesta a punto del Manual de Procedimientos del MSP.
- Instalación del Cuadro de Mando Integral.
- Completar la formación del personal para la correcta utilización del expediente electrónico.

- Ampliación presupuestal para el Programa de Salud Bucal y para el Plan Juntos.
- Completar propuesta para la instalación de Comedor para funcionarios.
- Realizar Proyecto para la instalación de la Biblioteca para funcionarios y sus hijos.
- Elaborar Proyecto de Rendición de Cuentas 2012 y solicitud presupuestal última de este período de gobierno

3. Unidad Ejecutora 103 - Dirección General de la Salud

La misión de la DIGESA consiste en "…proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos de aprendizaje a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud y su aplicación en el territorio".

Su visión es la de "…Ser la unidad ministerial garante de la protección, promoción de la salud de la población y soporte del Sistema de Salud, utilizando como fuente la acción de alta calificación, la transparencia de sus recursos humanos, apoyada en un modelo de gestión basado en la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo, estableciendo la relación del MSP con la sociedad y los ciudadanos a través de las unidades distribuidas en el territorio, asegurando el cumplimiento de sus competencias".

Como unidad de desarrollo del conocimiento científico en el área sanitaria, la DIGESA apoya y supervisa el trabajo de las siguientes Comisiones: Bioética y Calidad Integral de la Atención, Asesora del Formulario Terapéutico Nacional y del Plan Integral de Atención a la Salud. También coordina la Reunión de Ministros de Salud, el Sub-Grupo Técnico No. 11 – Salud del MERCOSUR, participando junto con la UdelaR en el Comité Ejecutivo, Comité Técnico y comités técnicos temáticos de la Farmacopea del MERCOSUR. También es asesora en la Comisión de Alimentos del Sub-Grupo N° 3 – Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad del MERCOSUR. Ademas, los especialistas de la DIGESA representan a Uruguay en distintos comités temáticos de la Red PARF de la OPS, redes de investigación internacionales, y en diversas las Redes de Evaluación de Tecnología en Latinoamérica.

El conocimiento sanitario se transforma en beneficio para la población cuando, previo a su aplicación, interactúa con la comunidad para recoger conocimiento y experiencia y modificarse a partir de ese intercambio, para finalmente desarrollar políticas públicas basadas en la evidencia. Estas políticas deben además aplicarse y someterse al control social democrático. Para la aplicación territorial de las políticas, la DIGESA cuenta con las Direcciones Departamentales de Salud, que son las unidades responsables de la descentralización organizativa del Ministerio. La responsabilidad de cada una de estas unidades es la ejecución de la rectoría en cada departamento, la articulación interinstitucional, la planificación de la aplicación de la reforma según un plan local de salud, la complementación de la atención de salud de los servicios, y promover el desarrollo de los movimientos de usuarios eliminando barreras para su participación, particularmente aquellas que surgen por el desconocimiento de sus derechos.

La capacitación y formación continua de sus profesionales es otro de los objetivos estratégicos de todas las unidades de la DIGESA, porque esta unidad ejecutora es responsable de aportar conocimiento científico en salud, actualizado y basado en la evidencia.

Los objetivos de trabajo de la DIGESA están dirigidos al desarrollo de la capacidad de rectoría del MSP sobre todo el sector salud. Según las definiciones teóricas aportadas por la OMS-OPS (2006), la rectoría de la salud apunta a la gestión de la política pública en salud. Su propósito es el de *"…implementar decisiones y acciones públicas para satisfacer y garantizar, en el marco del modelo de desarrollo nacional adoptado, las necesidades y legítimas aspiraciones en salud de los conjuntos de los actores sociales. Comprende las dimensiones de: formular y conducir, regular y fiscalizar, garantizar el aseguramiento, orientar el financiamiento, armonizar la provisión de la atención y desarrollar y promover las funciones esenciales de salud pública en el país".*

A continuación, esta memoria expone, en el marco del rol rector y las seis dimensiones asociadas al mismo, los objetivos de trabajo de la DIGESA y las actividades relacionadas, desarrolladas durante el 2012 por las distintas unidades en forma individual o compartida.

Objetivos y principales logros de 2012

- **Analizar la Situación en Salud como fuente para la toma de decisiones en política sanitaria. Para esto avanzar en la capacidad de recolectar la información y garantizar su disponibilidad**

ACCIONES DESARROLLADAS

Avances en la organización y mejora de gestión de la Unidad de Información Nacional en Salud (UINS), para procesamiento más eficiente de las Estadísticas Vitales

Principales logros

La Comisión de Gestión a cargo de la UINS contó con el apoyo de la Gerencia de Gobierno Electrónico, responsable de la implantación del los sistemas de información de Certificado Nacido Vivo electrónico y Certificado de Defunción electrónico, y con la División de Informática, los cuales operan como nexo con la empresa de software SOFIS que provee los sistemas de información. En concordancia con estas actividades, se realizaron convenios con la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR, área de Demografía, con el objetivo de validar las bases de datos de natalidad y mortalidad históricas y actuales, y con la Fundación Julio Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería.

El convenio firmado con la Fundación permitió la contratación de investigadores de la Facultad de Ingeniería de la UdelaR expertos en temas de Procesamiento de Datos y Análisis Estadístico, cuyas acciones se orientaron en la mejora en la calidad de los datos y a su procesamiento.

En relación a la primera de las temáticas, el grupo de trabajo realizó un diagnóstico de la situación actual, en la cual se detallaron los pasos a seguir pararon el objetivo de desarrollar el control de calidad automatizado de las bases de datos informatizadas y la integración de los sistemas. En la actualidad se encuentran trabajando dos programadores a partir de lo establecido en el diagnóstico realizado por los investigadores.

En lo relativo al área Estadística, se trabajó en la elaboración de un menú de indicadores básicos de Salud Pública, segmentados por regiones y grupos etarios, y en una propuesta de protocolo de análisis permanente de dicha información, con el cruzamiento de variables socio-demográficas, económicas y culturales de mayor relevancia. Sobre este tema está previsto el inicio de actividades de un grupo de estadísticos del Instituto de Matemática y Estadística de la Facultad de Ingeniería, quienes trabajarán en forma conjunta con el personal de la UINS.

Además de estas actividades, el equipo de trabajo de la Facultad de Ingeniería orientó sus actividades hacia la mejora del acceso y procesamiento de la información necesaria por el Comité de Mortalidad Infantil del Ministerio de Salud Pública.

Se realizaron reuniones con integrantes del Comité Nacional de mortalidad infantil y Comités regionales, elaborándose una propuesta de trabajo futura que permita no solo obtener información segura si no también poder utilizar los resultados en la mejora de la situación al respecto en conjunto con el Programa de la Niñez y con el asesoramiento de la Fundación Ricaldoni

Con el aporte de los Directores departamentales de salud y el sector ancianidad, la DIGESA realizo un relevamiento de residenciales de larga estadía, que aporta además nombres de los Directores técnicos de dichas instituciones, propietarios de las mismas, situación de habilitación, cupo y número de residentes actuales. Se esta georreferenciando esta información a nivel país, contándose con información preliminar que facilita el análisis de la situación y permitirá la toma de decisiones con la población de adultos mayores, y una proyección futura acorde con la realidad demográfica del país y que complemente el futuro Sistema Nacional de Cuidado

- **Avanzar en el cambio del modelo de atención y de gestión en salud**

ACCIÓN DESARROLLADA

Formulación de planes, principalmente a través del Departamento de Programación Estratégica en Salud (DPES)

Principales logros

Plan Nacional de Salud Perinatal y Primera Infancia: se abordó el diseño regional-local y la implementación del Plan en la zona este del país (Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado y Rocha) mediante el desarrollo del Foro Nacional en Salud. Se elaboró propuesta de Sistema nacional de Traslado perinatal que se encuentra en etapa de revisión, acuerdos y análisis de la viabilidad de la propuesta.

Plan Nacional de Escuelas Promotoras de Salud: lanzamiento público en Tacuarembó e inicio de la implementación local mediante la ejecución de una Encuesta de Hábitos realizada a 694 niños y niñas de 36 escuelas a través de la plataforma del Plan Ceibal

Programa Nacional de salud Bucal Escolar: reperfilamiento y puesta en marcha con extensión a población rural (toda la familia) y colaboración para la atención a los beneficiarios del Plan Juntos.

Plan Nacional de Adolescencia y Juventud.: contenidos para ampliación de la meta de control en salud con inclusión del grupo de 12 a 15 años, investigación sobre suicidios en adolescentes, protocolos de atención para el consumo problemático de alcohol, para continuidad de la atención y acciones en promoción de salud, la instalación de cinco centros de escucha y acompañamiento en centros de estudio y la extensión del proyecto “Yo por vos”.

Plan Nacional de Salud Rural: Se avanzó en el *diagnóstico de situación de la salud de la población rural* y de la *capacidad instalada*, se elaboró el plan de análisis, el estudio sobre características de la salud rural en zona de fronteras y se difundieron los resultados. *Se* publicó el Plan Nacional y se está en proceso de distribución a los prestadores. Se publicó el Manual de organización para la atención en el medio rural

Diseño de planes: *por la División Salud Ambiental y Ocupacional*:

Primera Encuesta Nacional sobre la Salud de los Trabajadores de la Salud. Hacia la construcción del Plan Nacional de Vigilancia de la Salud, de los trabajadores de la salud.

- **Dirección, Concertación y Movilización de actores y recursos del sector**

ACCIÓN DESARROLLADA: Instalación de los CONSEJOS HONORARIOS DEPARTAMENTALES DE SALUD (CHADS). Durante el período 2011- 2012 se han instalados 18 CHADS , considerando la posibilidad de concretar la instalación en el departamento de Montevideo que por su alta complejidad vinculada al número de prestadores y en su distribución territorial se está analizando la posibilidad de instalar Consejos Departamentales Regionales

- **Promoción de la Salud, participación y control social en salud**

ACCIÓN DESARROLLADA: Foros de Salud, realizados por el DPES, la Unidad de Descentralización Territorial (UDT) y las Direcciones Departamentales de Salud (DDS) con apoyo de la DIGESNIS, para su difusión, diseño a nivel regional-local e implementación y apoyo técnico de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS)

Se llevaron a cabo un total de 14 instancias del Foro Nacional de Salud con participación de alrededor de 400 personas

Se realizaron tres talleres de trabajo en Artigas, Rivera y Rocha para completar proceso de validación del Plan Nacional de Salud Rural con participación de usuarios, trabajadores y prestadores del ámbito público y privado.

Desde la UDT y las DDS se realizaron tres lanzamientos de la Estrategia Nacional de Promoción de la Salud y Municipios Saludables: 1) Florida, Durazno y Flores; 2) Soriano y Río Negro; 3) Canelones. Para el éxito en la implementación de esta estrategia cada DDS articuló con alcaldes e intendentes, debiendo profundizarse y continuarse este trabajo para incorporar la salud en la agenda de los gobiernos locales, desde un enfoque intersectorial creando una estructura mínima que permita la sustentabilidad y la gestión de diferentes proyectos locales que apunten fundamentalmente a los cambios de estilos de vida y entornos saludables.

Se resalta el trabajo desarrollado para el programa Uruguay Crece Contigo (UCC) a través de la UDT, las DDS y el DPES. Las DDS se involucraron en el proceso de selección de los Equipos de Cercanía, realizando difusión del llamado, disponiendo de su local para la realización de las entrevistas e integrando el Tribunal a nivel departamental. Así mismo participan de la Gestión Operativa a nivel Territorial (junto a autoridades departamentales de ASSE, MIDES, Intendencia y Coordinadores Regionales UCC)

En forma conjunta con la DIGESA, el Programa de Adultos Mayores y organizaciones sociales(ONAJPU, CUA) se elaboro un documento que será difundido como herramienta con criterios y aspectos a valorar para la selección de un Residencial de larga estadía para adultos mayores que promueva los derechos de la mencionada población, que favorezca y garantice el control social de funcionamiento de dichas instituciones y permita el ejercicio de los derechos humanos de los residentes y sus familias, así como la posibilidad de establecer mecanismos de alerta frente a situaciones de riesgo. Se revitalizo un documento elaborado previamente sobre los derechos de los adultos mayores y se elaboro una propuesta de trabajo para el próximo año que de continuidad a estas acciones.

- **Apoyo a la implementación de las políticas de salud priorizadas mediante la organización y movilización de actores y recursos del sector**

Principales logros

Por el DPES

- Elaboración del manual de procedimientos para la implementación del decreto de reglamentación de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en los servicios de salud y la guía de atención a los profesionales
- extensión de los servicios de salud sexual y reproductiva en el 100% de los departamentos del país a través de la gestión de la red de referentes
- Acciones para la mejora de la calidad de la atención, aumento de la cobertura a pacientes con VIH y de promoción de salud en población vulnerable: personas privadas de libertad y trabajadoras/es sexuales.

- Gestión del sistema de compra y logística de los métodos anticonceptivos a nivel país y en los servicios de salud del SNIS
- Coordinación con la UNASEV para la formación de los inspectores de tránsito en la realización de espirometrías,
- Coordinación y elaboración de un proyecto piloto para la creación de una red de traslados de emergencia y urgencia perinatales para la región este del país
- Se elaboraron conjuntamente con el área salud de la UdelaR , la Facultad de Enfermería y Primer nivel de ASSE proyectos para contar con docentes calificados y mejorar la dotación de auxiliares de enfermería en áreas rurales.

Por la División Salud Ambiental y Ocupacional (DISAO)

- Comisiones Paritarias de salud y seguridad en prestadores de salud

- **Evaluación del desempeño del Sistema de Salud: medición del logro de metas, de los recursos utilizados y de la eficiencia del sistema de salud**

ACCIONES DESARROLLADAS

Ante la situación planteada en marzo de 2012 en las Unidades de Cuidados Intensivos, la DIGESA estableció como prioritarias una serie de acciones de diagnóstico, control y apoyo a los servicios de salud a fin de restablecer su funcionamiento dando garantía para sus usuarios.

Por parte de la División Fiscalización: Se relevaron todas las unidades de cuidados intensivos del país usando para esto un único formato de evaluación con foco en seguridad del paciente, condiciones de estructura, infraestructura, e higiene sanitaria. Los datos obtenidos eran procesados e informados en tiempo real a las autoridades ministeriales. Treinta y pocos días luego de iniciado se presentó el estado de situación y las medidas de mejora recomendadas. Durante el transcurso del año se mantuvo seguimiento de la implementación de las mismas por parte de los servicios.

Por parte del DPES y la DISAO se conformaron equipos con técnicos en salud mental y salud laboral a fin de dar apoyo a los trabajadores de las unidades de cuidados intensivos de los diferentes servicios.

Se realizaron relevamientos de los servicios con mayor riesgo sanitario utilizando herramientas estándares de inspección a fin de diagnóstico de estado de situación, detección y corrección de riesgos mayores, así como establecer planes de mejora continua por institución o por sector

Por parte de la División Fiscalización se relevaron durante 2012 los servicios de imagenología, block quirúrgico, hemoterapia, laboratorios de análisis clínicos y farmacia hospitalaria de todas las sedes principales de los prestadores del SNIS y parte de los Institutos de Medicina Altamente Especializada.

Se trabajó directamente desde la DIGESA con el sector Ancianidad en la identificación de problemas del sector, se determinaron criterios de trabajo del equipo, descripciones de cargos, dificultades propias de las tareas de fiscalización de los Residenciales de Ancianos de larga estadía, y se elaboro un plan de trabajo futuro conjunto, con integración del Programa del Adultos Mayores en la elaboración de la misma.

Por parte de la UDT-DDS, se apoyó territorialmente el trabajo de los equipos centrales de fiscalización y vigilancia epidemiológica, a través de los equipos de las Direcciones Departamentales de Salud.

- **Regulaciones desarrolladas con la máxima participación de partes interesadas**

ACCION DESARROLLADA: ***por la División Normas Sanitarias***

Avanzar en la metodología de trabajo basada en la gestión de Grupos Técnicos con un profesional de referencia que lidere el proceso para cada área del campo sanitario

PRINCIPALES LOGROS

División Normas Sanitarias: Se conformaron tres grandes grupos de trabajo**:** Medicamentos y Farmacias, Legislación Alimentaria Nacional, Provisión de Servicios de Salud. Todos ellos han elaborado documentos siguiendo criterios de buenas prácticas de elaboración normativa que están en diferentes estadios de estudio interministerial.

Normas con aprobación final:

División Normas Sanitarias

- Reglamentación de la Red Nacional de Trasplantes: listas de donantes y categorización las Unidades de Donación y Trasplante
- Modificaciones al Reglamento Bromatológico Nacional: aceites e internalización de normativa MERCOSUR
- Publicación: apoyo a la implantación y difusión de Guía de Frituras para productores de alimentos para los Gobiernos Departamentales de Montevideo y Florida.

División Salud Ambiental y Ocupacional

- en trabajo conjunto con el MTSS y el MIEM: Implementación de Límites máximos de Exposición a Campos Electromagnéticos
- Como resultado del trabajo en la CONASSAT: Disminución del valor máximo de Ruido en ambiente laboral

Departamento de Programación Estratégica:

- Reglamentación de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), como contraparte técnica del equipo interministerial

División Evaluación Sanitaria – Departamento de Medicamentos – Sector Sicofármacos y Estupefacientes

- De acuerdo al Memorándum de entendimiento firmado con la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), nuestro País se compromete al desarrollo de las recomendaciones contenidas en el Proyecto para la Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe (PRELAC). Uno de los compromisos establecidos fue "Fortalecer los marcos normativos e institucionales en materia de prevención, detección, investigación, persecución y control del lavado de activos provenientes del tráfico ilícito de drogas, del desvío a canales ilícitos de sustancias químicas controladas, y de otros delitos graves de carácter transnacional…". Se elaboró para esto Proyecto de decreto que actualiza la reglamentación vigente en esta materia.

- **Regulación de productos para la salud seguros y asequibles**

ACCION DESARROLLADA: ***por la División Evaluación Sanitaria***

Garantizar la seguridad, eficacia y efectividad de los productos de salud

PRINCIPALES LOGROS Se inició la capacitación y organización de funcionamiento para incorporar conceptos de evaluación de tecnologías sanitarias a la habilitación de los productos de salud Este avance no ha afectado el tiempo de respuesta histórico de la evaluación, dado que aunque durante 2012 a división Evaluación Sanitaria se vio fuertemente afectada por la renuncia de personal profesional capacitado el aporte de los docentes incorporados mediante acuerdo firmado con la Facultad de Química permitió sobrellevar la situación. La eficiencia en respuesta de los departamentos de Alimentos y de Evaluación de Tecnología no fue afectada. Sí se registra un retraso en el Departamento de Medicamentos, lo que fue respondido con cambios organizacionales muy recientes como para mostrar aun su efectividad.

Asimismo, es de resaltar la multiplicación de instancias de comunicación con todo el sector regulado a fin de dar a conocer y favorecer el aprendizaje de los nuevos criterios de evaluación introducidos. Se remarca que estos criterios son herramientas fundamentales para el sustento de los sistemas de salud en aquellos países que aseguran el acceso al sistema de salud de toda su población.

- **Fiscalización y control para hacer cumplir las reglamentaciones**

PRINCIPALES LOGROS

División Fiscalización: Las inspecciones realizadas fueron 996 en total distribuidas en 574 a servicios de salud y 422 a la cadena de productos de salud. De las inspecciones a servicios de salud, 280 fueron en el interior y 294 en Montevideo. Es de resaltar que se otorgaron 18 Certificados de Buenas Prácticas, lo que es indicador de la mejora en performance de la cadena de productos de salud.

División Salud Ambiental y Ocupacional: Vigilancia de la Función Respiratoria en niños vinculada a la alteración de la calidad de aire en Fray Bentos y Rocha

- **Actualización del Conjunto Garantizado de Prestaciones (PIAS/FTM)**

PRINCIPALES LOGROS - División Evaluación Sanitaria

- Consolidación y capacitación de los equipos de la **División Evaluación Sanitaria** como apoyo técnico para las comisiones asesoras para actualización del Plan Integral de Atención a la Salud incluyendo el Formulario Terapéutico Nacional.
- Se conformó equipo técnico específico para la evaluación de las solicitudes de incorporación de nueva tecnología, que en este período fueron numerosas como consecuencia de la provisión de fondos de inversión especiales para las instituciones privadas.
- **Promover la complementariedad de los diversos servicios para mejorar el acceso a la cobertura de atención de manera equitativa y eficiente.**

Durante el año 2012, se desarrollaron Talleres Regionales para abordar el tema redes de servicios en las agendas departamentales, participando los equipos de Salud de las DDS, los diferentes niveles locales de ASSE, autoridades de DIGESA y DIGESNIS. En la misma línea de trabajo se participó en el trabajo de ASSE para la **Regionalización de Servicios públicos.**

- **Vigilancia de la salud pública, investigación y control de riesgos y daños en salud pública**

PRINCIPALES LOGROS

División Epidemiología-Fortalecimiento del sistema de vigilancia nacional

- Se modernizó el sistema de vigilancia de enfermedades transmisibles mediante el ambiente web se dispuso: la notificación de enfermedades de notificación obligatoria; el monitoreo de patologías a nivel de las emergencias móviles y el monitoreo de ausentismo escolar para detectar patologías transmisibles que requieran acciones inmediatas; el sistema de vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) modelo para América Latina; el sistema de reporte de infecciones intrahospitalarias, pionero en su desarrollo informático, donde las instituciones además de notificar disponen de sus datos para la toma de decisión institucional.
- En cuanto a vigilancia de enfermedades no transmisibles se fortaleció la vigilancia de la morbilidad, incorporándose al 90% de los prestadores privados y las unidades del sector público ASSE a la codificación de egresos hospitalarios por la CIE 10. Se realizó la vigilancia de lesiones en puertas de emergencia de Montevideo, se preparó la segunda encuesta nacional de factores de riesgo previéndose su inicio en el primer semestre de 2013.
- Programa de control del vector transmisor del dengue: se continuó implementando en el país una estrategia de vigilancia entomológica denominada LIRAa que permite conocer la situación de infestación, elaborar índices de riesgo de transmisión de dengue, al mismo tiempo que se realiza la eliminación de criaderos y la educación comunitaria y se

coordinó con Municipios fronterizos de Brasil la realización del LIRAa en simultáneo (Santana do Livramento – Rivera, Quaraí – Artigas).

- Se ha iniciado la elaboración del plan de contingencia nacional ante un brote de DENGUE con énfasis en la atención del paciente
- Programa Nacional de Vacunaciones: se introdujo una dosis de vacuna antipertusis acelular (dpTa) a los 12 años de edad (vacuna contra la tos convulsa)

Proyecto especiales 2012: Mejora de la Gestión Pública y Reestructura Organizativa

Todas las unidades de la DIGESA operaron cambios en su organización y funcionamiento con el objetivo de mejorar la atención al ciudadano y la respuesta ante eventos adversos. Se resaltan los siguientes:

- Participación en el Programa de Calidad de Atención a la Ciudadanía, patrocinado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-AGEV, con el acompañamiento de la Gerencia de Mejora de los Procesos. Participantes 2012 del Premio: División Epidemiología y División Evaluación Sanitaria.
- Desarrollo de actividades de Capacitación Técnica, financiada por rubros presupuestales o resultante de cooperación internacional, regional o nacional:
- Área Farmacéutica: Fiscalización y control de Productos Biológicos; Bioequivalencia/biodisponibilidad/bioexencion; plantas medicinas y medicamentos fitoterápicos; diseño de plantas farmacéuticas; Agua en Ind. Farmacéutica; investigación y desarrollo de Sustancias Químicas de Referencia
- Área Alimentos: Implementación de Planes HACCP, Validación y Verificación, Norma ISO 22000; Trazabilidad molecular alimentaria
- Área Tecnología: Esterilización
- Área Servicios de Salud: Inspección de Bancos de Tejidos y Centros de Ablación y Trasplante; Gestión de Riesgos en Servicios de Salud
- Área Salud de la Población: Encuentro Internacional sobre Salud Infantil
- Evaluación de Tecnología: Fármaco-economía

Durante el segundo semestre de 2012 se trabajo activamente en el proyecto Piloto de Fortalecimiento Institucional del MSP, liderados por ONSC-OPP y la Dirección General de Secretaría. En este marco, la DIGESA propuso una nueva estructura organizativa, basada en los cuatro cometidos fundamentales de la DIGESA: formulación de planes, vigilancia, fiscalización y ejecución. Se determinaron los cometidos, las funciones y se encuentra en proceso de elaboración la descripción y el perfil de los cargos.

Líneas de acción priorizadas para 2013

Las acciones para el 2013 están vinculadas a los mismos objetivos ya establecidos, pero se resaltan en particular las siguientes como estratégicas:

- Continuar apoyando el **cambio del modelo de atención a través de:**

- la formulación de **políticas sanitarias integrales** que se expresan mediante el desarrollo de **Planes Nacionales** con enfoque de curso de vida y basados en los **tres ejes** estratégicos; la **reorientación de los servicios de salud**, la **promoción de la salud** y la **equidad**
- **Promover y apoyar** los **procesos de cambio** en los **territorios** y en los **servicios de salud**, adecuando las acciones a las necesidades de los mismos, a través de la participación social organizada
- Fortalecer el desarrollo de Guías de Práctica Clínica para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades no transmisibles prevalentes, como herramienta imprescindible para la evaluación del impacto de los cambios en el modelo de atención.
- Apoyar el funcionamiento de las Direcciones Departamentales de Salud (DDS) para elevar la eficiencia en el uso de los recursos a través de la integración del primer nivel de atención con los otros niveles y la promoción de la complementación público-público y público – privada.
- Evaluar los resultados de los relevamientos de las condiciones de funcionamiento de los servicios de salud de mayor riesgo para proponer plan de mejoras a aplicar a corto y mediano plazo como fuente origen de la inclusión de la calidad del servicio como elemento de mejora de la atención de la salud de la población.
- Reestructura del Sector Psico-fármacos para dar cumplimiento con el memorándum de entendimiento en el marco del Proyecto PRELAC
- Iniciar acciones para la creación de la red nacional de laboratorios de salud pública, definiendo los conceptos, las bases y la revisión normativa para su implementación. En particular avanzar en la instalación del Laboratorio de Salud Ambiental y Ocupacional, estableciendo alianzas con la UDELAR, Facultad de Ciencias
- Implementar el plan de contingencia nacional ante un brote de dengue con énfasis en la atención del paciente
- Desarrollar la Primer Encuesta Nacional sobre la Salud y Condiciones de Trabajo de los Trabajadores de la Salud, en el marco del Proyecto "Cuidar a los que cuidan: Promoción de la Salud del trabajador de la Salud".
- Iniciar el diagnostico de Situación en Salud Ambiental y Ocupacional en cada DDS.
- Continuar la Mejora de la gestión de acuerdo a las conclusiones que resultaron de la elaboración de la propuesta de reestructura organizativa, profundizando en particular aquellas que permiten contar con información de mejor calidad para la toma de decisiones.
- Implementar planes de capacitación en cada unidad que contribuya a retener personal joven altamente calificado e independiente

4. Unidad Ejecutora 105. Dirección General del Sistema Nacional Integrado de Salud

La DIGESNIS fue creada por el artículo 573 de la ley 18719. Esta dirección del MSP tiene por misión aportar a la mejora permanente del SNIS, de acuerdo a sus principios rectores (Ley 18211), brindando información oportuna y transparente tanto para la gestión política como para la toma de decisión de los distintos actores del sistema. La DIGESNIS apuesta a ser una dirección dinámica, innovadora y de alta calidad técnica, al servicio del desarrollo y fortalecimiento del SNIS.

Los cometidos principales de la DIGESNIS, según el artículo 573 de la ley 18719, son los siguientes:

A) Brindar soporte técnico y administrativo a los procesos de implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud y asesoramiento en temas de su especialidad;

B) Efectuar el seguimiento a los Contratos de Gestión y las Metas Asistenciales que la Junta Nacional de Salud establezca con los prestadores financiados por el Seguro Nacional de Salud;

C) Controlar la calidad de los servicios y los procesos asistenciales brindados en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud;

D) Estudiar los proyectos de ampliación de servicios y los planes de desarrollo institucional, en el marco de las prioridades asistenciales que fija el Ministerio de Salud Pública y en el marco de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 18211;

E) Fomentar la participación social; F) Realizar los estudios económicos necesarios para la ampliación, desarrollo y regulación del Seguro Nacional de Salud;

G) Propender al desarrollo de los recursos humanos necesarios para el nuevo modelo de atención que requiere el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Evaluación de progreso en el logro de objetivos de DIGESNIS

En el marco de los objetivos priorizados en el plan 2010, durante 2012 se registraron avances en los siguientes puntos,

- Se firmó el Acuerdo Médico para las Especialidades Básicas en el Consejo de Salarios del subsector Privado.
- Se firmó el Acuerdo Marco con ASSE para el laudo único médico del sector.
- Se realizó el diagnóstico de las brechas salariales entre IAMC, ASSE, Hospital Militar e Intendencia de Montevideo.
- Se realizó la revisión de las definiciones de cargos de personal no médico en las áreas de internación en cuidados moderados para definición futura de dotaciones.
- Se presentó documento: la Estrategia Nacional de RRHH en jornadas internas del MSP con la concurrencia del gabinete ministerial.
- Se implementó un proceso vía web para los certificados de cremaciones, eliminando la atención al público en el MSP.
- Se generalizó el sistema de reserva de día y hora vía web para el registro de títulos para todos los profesionales, entrega de título en el día y elaboración de carné profesional en 24hs, mejorando la atención al ciudadano.
- Se pusieron en funcionamiento dos comisiones del Observatorio de RRHH vinculadas al trabajo en CTI.
- Se publicaron las bases de datos del mercado de trabajo de RRHH
- Se firmó el convenio salarial para trabajadores de la salud del sector privado (Federación Uruguaya de la Salud, FUS) por 3 años.

- Se presentó el documento de Equipos Básicos de Salud a consideración del Gabinete Ministerial.
- Se realizó informe sobre los regímenes de guardia médica en puertas de emergencia, insumo en la negociación del nuevo acuerdo médico.
- Se actualizó el informe de Metas Regionales de RRHH para OPS
- Se publicó en web informe boletín estadístico con indicadores relacionados a la formación en el área de la salud.
- Se realizaron actividades de intercambio con el Ministerio de Salud de Brasil y la Facultad de enfermería de la UDELAR para el diseño del censo de Enfermería.
- Se elaboró el proyecto para la publicación de la base de datos de médicos habilitados por el MSP. Pendiente de financiamiento.
- Se organizaron las primeras jornadas de RRHH del SNIS con participación de 200 actores relevantes del sector.
- Se realizó documento de diagnóstico de distribución y necesidades de RRHH en salud a nivel nacional.
- Se realizó el relevamiento de las políticas de flujos migratorios en los países de UNASUR.
- Se pusieron en práctica cinco cursos virtuales y se designó el nuevo webmaster del Nodo Uruguay del Campus Virtual de Salud Pública. Se incorporó al mismo la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular.
- Se trabajó con ASSE en el análisis de costos de algunas prestaciones para avanzar en la regulación de precios del sector.
- Se reglamentó la ley que habilita el pago de Sobrecuota de Inversión.
- Se elaboraron los informes de viabilidad económica de los proyectos presentados de sobrecuota de inversión.
- Se realizó el primer relevamiento del país sobre Historia Clínica Electrónica en prestadores de salud.
- Se trabajó en el análisis de leyes y reglamentaciones a ser modificadas para dar viabilidad a la Historia Clínica Electrónica.
- Se realizó, en conjunto con AGESIC, la primer reunión con prestadores integrales y emergencias móviles por el proyecto Historia Clínica Electrónica.
- Finalizó el diseño de la Encuesta Nacional de Salud. Pendiente de financiamiento por Banco Mundial-PPENT para la realización del trabajo de campo en 2013.
- Se realizó una primera definición de indicadores por institución, específicamente diseñados para informar a la ciudadanía con motivo de la apertura de movilidad regulada. Disponibles en: http://www.msp.gub.uy/ucsnis_6114_1.html.
- Se promovió la regulación de la agenda de consulta externa, que permitirá mejor acceso del usuario y medición más precisa de los tiempos de espera.
- Se realizaron relevamientos en los prestadores respecto al sistema de dispensación de medicamentos para crónicos con el objetivo de elaborar una propuesta de normatización que está en proceso.

- Se realizó el documento: *Derechos y Determinantes Sociales de la salud en el SNIS.* Se realizaron dos talleres nacionales Interinstitucionales (MEC, MIDES) y talleres con Eurosocial donde Uruguay sería proyecto piloto en Sistema de Monitoreo de Equidad.
- Se elaboró nuevo libro de Derechos de los Usuarios para difusión masiva.
- Se elaboraron materiales didácticos para difusión de Derechos de los Usuarios.
- Se realizaron 9 cursos de formación de Promotores de Derechos en Salud, en Montevideo e Interior, con la participación de 250 personas.
- Se capacitó a los participantes del programa "consejerías" del Programa de Adolescentes MSP y el MIDES y a los integrantes del Programa Uruguay Crece Contigo (Presidencia de la República).
- Se trabajó en conjunto con la Comisión de Bioética, en la elaboración de la Guía para la elaboración de Consentimiento Informado, y en folletos para la difusión de este importante derecho entre los usuarios.
- También en conjunto con la Comisión de Bioética se elaboró el borrador de Decreto Reglamentario de la Ley de Voluntad Anticipada, sujeto a aún a aprobación por parte de las autoridades.
- Se elaboró material para la Revista Verano Saludable y Saludable.
- Con motivo de la progresiva incorporación de los jubilados y pensionistas al Seguro Nacional de Salud (FONASA) se realizaron distintas acciones de difusión en conjunto con ONAJPU y el BPS.
- Se confeccionó una aplicación Web a efectos que los pasivos pudieran, ingresando sus datos obtener información sobre la fecha de ingreso, monto de los descuentos, etc.
- Se apoyó el proceso de instalación de las JUDESA (Juntas Departamentales de Salud) y se trabajó en la comisión para el diseño de la JUDESA Montevideo.
- Se consolidó el trabajo en la *Comisión Asesora para Metas* integrada por representantes del MSP, MEF y de los prestadores integrales, consensuando el rediseño de las metas asistenciales siguiendo los principios y objetivos de los Programas Nacionales de Salud.
- Se diseñó la meta 4 partir de lo acordado en los Consejos de Salarios y resuelto por la JUNASA.
- Se trabajó en coordinación con el Banco Mundial-PPENT analizando el programa informático que éste utiliza, con el fin de su aplicación al control de Metas.
- Se presentó una propuesta de monitoreo de Contrato de Gestión, que fue aprobada por la JUNASA,
- Se comenzó a coordinar con el Director de Descentralización de DIGESA, una propuesta de participación de las Direcciones Departamentales y JUDESAS en los procesos de monitoreo del Contrato de Gestión.
- Se trabajó en el costeo y evaluación del financiamiento de la incorporación de prestaciones vinculadas al Programa de Salud Sexual y Reproductiva, en particular DIU e Interrupción Voluntaria del Embarazo, así como también en la incorporación de nuevos medicamentos al FTM.
- Se concretaron los topes a las tasas moderadoras para los estudios de mayor valor y se realizaron adecuaciones de las tasas de consulta.

- Se presentó el primer conjunto de indicadores de Prestadores de Salud, en febrero 2011, mediante diseño interactivo en la web del MSP y realización de talleres con periodistas y campaña de difusión de los mismos.
- Se elevó borrador de proyecto de ley para elecciones en el SNIS
- Se presentó al Directorio de ASSE el proyecto de reglamentación de consejos asesores de ASSE
- Se integró grupo de trabajo liderado por DIGESA para el diseño de un Plan de Contingencia del emprendimientos de Montes del Plata en Conchillas – Monte Pereira.
- Se realizó el diagnóstico de dificultades en la alta estacionalidad en la asistencia en puertas de emergencia y domicilio, con cuya base se diseñó el Plan de Urgencia, Emergencia y Derivación en Emergencia Nacional (PUEDEN).
- Se realizó la primer experiencia piloto del plan PUEDEN (Plan de Urgencia – Emergencia Derivación – Estrategia Nacional), destinado a la gestión del crecimiento estacional de la demanda asistencial.
- Se elaboró el proyecto de mejora e innovación en los medios de recepción de quejas y reclamos de los usuarios. A la espera de financiamiento.
- Se concretó con MEF, Aduanas y MSP la implementación del certificado para el ingreso de Tecnología de Alto Porte al país.
- Se realizó el relevamiento de las maternidades de la zona Este, Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado y Rocha, en el marco del proyecto de acreditación de Maternidades.
- Se rehízo el plan de habilitación de servicios de prestadores privados en ocasión del análisis de proyectos de sobrecuota de inversión.
- Se elevó al ministro un diseño normativo para sistema nacional de emergencias.
- Participación en la discusión del proceso de reestructura del MSP, diseño de organigrama, cargos, etc.

Principales Objetivos para 2013

- **Continuar avanzando en la regulación de precios del sector salud.**
- **Sistemas de información SNIS**: Proyecto Historia Clínica Electrónica, SINADI y RUCAF; Incorporación de los prestadores públicos y de las emergencias móviles a los sistemas de información de RRHH.
- **Derechos de los Usuarios y Determinantes Sociales.** Difusión y capacitación en Consentimiento Informado y Ley de Voluntad Anticipada.
- **Informes de RRHH:** Informe de oferta y demanda de trabajo, monitoreo de cambios en el Mercado de Trabajo médico, estándares mínimos de recursos humanos para internación en cuidados moderados.
- **Regulación de condiciones de trabajo del sector salud:** continuar con la agenda establecida en el consejo de salarios médico (principalmente medicina intensiva e interna).
- **Atención al público:** avanzar en la reducción de trámites presenciales para el registro de profesionales.
- **Evaluación y control de los proyectos de mejora de infraestructura a ser financiados con cargo a la sobrecuota de inversión JUNASA.**

- **Seguimiento del plan de habilitaciones de prestadores 2013-2014**
- **Construcción del Registro Nacional de Servicios de Salud**. Diseño de mapa geográfico con disponibilidad de servicios, capacidad, RRHH, complejidad, accesibilidad; incluyendo todos los servicios, integrales, parciales, de traslados.
- **Proceso de mejora en la recepción y gestión de insatisfacciones de usuarios de servicios, a través de los Prestadores de Salud**, Centros de Atención al Ciudadano (CAC) y a través del MSP.

5. Unidad Ejecutora 103. Junta Nacional de Salud

La Junta Nacional de Salud (JUNASA), es un organismo desconcentrado del MSP. De integración colegiada, es presidido por el Ministerio de Salud, e integra representantes Sociales (Usuarios, Trabajadores y Gestores de Servicios) y del Poder Ejecutivo (2 del MSP, 1 del MEF y 1 del BPS). El marco jurídico de creación y funcionamiento viene dado principalmente por la ley 18.211, en sus artículos 23 al 33.

La JUNASA cuenta con una pequeña estructura administrativa, la Secretaría General, que brinda sostén al funcionamiento político del organismo. El asesoramiento técnico a la JUNASA, en los aspectos sanitarios y económicos, es brindado mayormente por las divisiones técnicas del MSP, pero también de los servicios técnicos del MEF y del BPS.

La JUNASA es responsable de realizar el informe anual de Rendición de Cuentas del Seguro Nacional de Salud (SNS). En el informe de rendición 2011 se expresa con mayor detalle la ejecución presupuestal del SNS, avances en la participación social, desempeño en Metas Asistenciales, entre otros. Ese completo informe esta disponible en la página WEB del MSP: http://www.msp.gub.uy/ucjunasa_6377_1.html

Objetivos priorizados en 2012

La JUNASA se planteó seis objetivos generales, orientadores para su gestión general de 2012. Para cada uno de los objetivos generales, se reseñan los principales indicadores de seguimiento, con los cuales la Presidencia de la Junta da seguimiento global al funcionamiento del SNS y al desempeño de algunos aspectos de la política de implementación del SNIS.

1. Mejorar el acceso a la información para la población y los usuarios del SNS y el SNIS.

1.1. Este objetivo se instrumenta mediante la entrega de Cartilla de Derechos y Obligaciones de los Usuarios del SNIS

Durante el año 2011 se estimaba que solamente un 18% de los usuarios del SNIS tenían cierto grado de conocimiento respecto a sus Derechos y Obligaciones en el sistema de salud. Para el año 2012, la JUNASA estima que un 60% de los usuarios del SNS han accedido a sus Cartillas de Derechos por intermedio de su prestador de salud.

1.2. Regular la inclusión de oficio de nuevos beneficiarios del Seguro Nacional de Salud.

El indicador que se aplica para el seguimiento de este objetivo es el de la cantidad de nuevos beneficiarios FONASA que son afiliados de oficio al prestador público, de acuerdo al total de nuevas incorporaciones que se registran al Seguro. En el año 2011 se registraron un total de 110.604 afiliaciones de oficio. Durante 2012 tenemos afiliados de oficio a ASSE a 111.347 personas. Si bien este número es superior al del 2011, debe tenerse presente que en el 2012 han ingresado nuevos colectivos: cónyuges y/o concubinas/os con un hijo menor de edad o mayor con discapacidad.

2. Establecer un Sistema de Monitoreo de la complementación asistencial entre prestadores públicos y privados.

El indicador de seguimiento refiere al número de contratos registrados ante la JUNASA. En este año uno de los temas centrales de la JUNASA a nivel nacional fue la complementación de servicios para determinar la cantidad de convenios que están funcionando e impulsar la realización de otros. Hubo un trabajo de campo a través de las Juntas Departamentales de Salud (JUDESAS) del interior del país, que contribuyó a constatar la existencia de varios de acuerdos de esa naturaleza entre prestadores, los cuales en su mayoría operan de hecho, es decir que nunca se documentaron formalmente. El objetivo a plasmar en le futuro es lograr la formalización y registro respectivo ante la JUNASA.

- **Mantener un seguimiento adecuado del cumplimiento de las Metas Asistenciales en el SNIS**

El indicador de seguimiento consiste en el monto total pago a prestadores por concepto de Metas, sobre el total del fondo económico previsto para el pago anual de metas. Según la información cerrada al mes de Noviembre de 2012, la JUNASA logró ejecutar el 94 % de las partidas económicas previstas por la partida de Metas, a los prestadores del sector privado que contratan con el Seguro Nacional de Salud.

- **Promover la descentralización y la participación social en el SNIS**

El indicador de seguimiento consiste en el número de Juntas Departamentales de Salud (JUDESAS) creadas y funcionando, sobre el número de Direcciones Departamentales de Salud. Durante 2012 se logró instalar un total de 18 JUDESAS en todo el país. Queda pendiente para 2013 la instalación de la última JUDESA en el departamento de mayor complejidad poblacional del país, como es Montevideo.

- **Ingreso de nuevos colectivos**

En virtud de la aplicación de la ley 18.731, el 1º de julio de 2012 ingresó al Seguro Nacional de salud, ya sea en forma inmediata u programada, el colectivo de jubilados y pensionistas que a la vigencia de la norma, todavía no estaban incorporados al Seguro, lo que significó un enorme logro en la universalización del derecho a la salud mediante el sistema plasmado en la Reforma.

6. Política de desarrollo de las inversiones en salud

Por efecto de lo dispuesto en el art. 17 de la ley 18.922, la JUNASA tiene la facultad de pagar a los prestadores de salud una sobre cuota destinada a la realización de proyectos de inversión previamente aprobados por el MEF y el MSP que se adecuen al espíritu de la reforma y a los lineamientos en materia asistencial que se establezcan. Se viene trabajando con las áreas técnicas del MSP, para la implementación de los proyectos durante el año 2013.

Los objetivos 2013

Para el año 2013, la JUNASA se propone avanzar en una serie de objetivos prioritarios,

- Profundizar en el desarrollo de la Participación Social, mejorando el funcionamiento de las JUDESA en el ámbito de las Direcciones Departamentales de Salud
- Instalar la JUDESA número 19 en el departamento de Montevideo
- Avanzar en la formalización de los acuerdos de Complementación de servicios y su adecuado registro ante la JUNASA.
- Continuar con el proceso de análisis de los proyectos de inversión para la obtención del pago de la sobre cuota prevista en los Compromisos de Gestión.
- Analizar los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios de servicios de salud, realizada a fines del año 2012, a efectos de definir estrategias de mejora en la calidad objetiva y percibida en la prestación de los servicios por parte de los usuarios.
- Profundizar en la implementación del programa de Salud Mental a nivel nacional.
- Monitorear la adecuada implementación de los Compromisos de Gestión en los prestadores de salud, principalmente en lo que hace en el cambio de modelo de gestión y de atención en salud.

- ***Principales lineamientos ministeriales para 2013***

En términos sintéticos, el plan de trabajo del Ministerio de Salud apuesta a la consolidación y la profundización de los cambios logrados con el Sistema Nacional Integrado de Salud. Esto es lo que el MSP ha denominado como la "segunda etapa de la reforma". Universalizar el acceso, promover el cambio de modelo de atención, mejorando los estándares de calidad y seguridad, son conceptos básicos de esta segunda etapa.

Por tal razón, los énfasis de nuestra gestión 2013 estarán focalizados en los siguientes ejes de trabajo,

- Continuar avanzando en la universalización del Seguro Nacional de Salud, incorporando los colectivos previstos, según los cronogramas establecidos por las leyes de reforma. Esto se acompaña además de las políticas de mejora de la calidad asistencial, con programas de capacitación al personal de salud, de fiscalización y control, de educación en derechos de los usuarios

- Concretar los avances logrados en materia de política de Recursos Humanos para el SNIS. En este plano, el nuevo convenio médico es un primer ejemplo, en el cual se concretan demandas de los trabajadores en aspectos que hacen a la retribución y las condiciones adecuadas de trabajo. También se espera que el Observatorio de Recursos Humanos del SNIS aporte estudios sobre la problemática y avance en la planificación de necesidades del sector salud. El MSP se propone este año poner en funcionamiento la Escuela de Gobierno en Salud, creada por la Rendición

de Cuentas, y que será una herramienta fundamental para que el MSP, junto a la UDELAR y la ANEP, promuevan la formación necesaria del recurso humano.

- En el campo de la política de la Tecnología e infraestructuras para la Salud, este año es clave. Trabajaremos fuertemente con la Junta Nacional de Salud para la implementación del programa de inversiones para los prestadores del SNIS. La JUNASA, junto al MSP y al MEF, ha definido un importante plan de inversiones, con un fondo destinado a la presentación de proyectos de mejora de la infraestructura de los prestadores. Estos proyectos están dirigidos a brindar una mejor atención de los usuarios, complementando recursos y esfuerzos en todo el país.

- Se continuará avanzando en la complementación de servicios y recursos del SNIS, a través de una activa política de Regionalización de los servicios. Durante 2012 se logró constituir la reglamentación de la RIEPS, también se han concretado por la OPP avances en cuanto a la Regionalización del país. La estructura descentralizada del Ministerio, a través de las Direcciones Departamentales de Salud, continuarán teniendo un rol destacado en la rectoría de la construcción de las redes de servicios locales y regionales, a través de la complementación de los efectores públicos y privados.

- En el campo de los planes nacionales de salud, en este plano se focalizan nuestros esfuerzos relacionados con el Cambio de Modelo de Atención. El Programa de Salud Sexual y Reproductiva, de Salud Mental, el trabajo con el programa de salud rural. Durante 2013 implementaremos la Comisión Honoraria de Salud Bucal Escolar, creada por la ley de presupuesto. Durante 2013 ASSE va a implementar un nuevo programa de prevención de las ENT en todas las RAP del país, que se denominará Previniendo. Son todos estos esfuerzos que, mirados globalmente, hacen a la estrategia de cambio del modelo de atención en salud, con servicios de calidad, más cercanos a la gente y democráticos.

- Para lograr todo esto necesitamos de una Autoridad Sanitaria vigorizada, con capacidad de conducción y de contralor, con recursos humanos de alta dedicación y capacitación. Durante 2013 continuaremos trabajando intensamente con la Oficina de Servicio Civil y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en la implementación del nuevo diseño organizativo del MSP y en la definición de los puestos de trabajo técnico necesarios para el correcto cumplimiento de las Funciones Esenciales en Salud Pública.

7. Anexos a la Memoria: otros organismos y proyectos en el Sector Salud

La lectura de esta memoria se completa con los informes de otros organismos de alta especificidad técnica, que participan junto al Ministerio de Salud, desde diversas facetas, en la Rectoría del Sector Salud. También se anexa la memoria de dos importantes proyectos que cuentan con financiamiento externo, referidos a las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y al VIH-SIDA.

- Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE)
- Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM)
- Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLA-EP)
- Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular
- Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer (CHLCC)

- Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis (CNHZ)
- Fondo Nacional de Recursos (FNR)
- Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos (INDT)
- Proyecto “Fondo Mundial para el Sida, la Tuberculosis y la Malaria”. Fondo Global-Uruguay.
- Proyecto de Prevención de Enfermedades No Transmisibles (PPENT). BIRF-Uruguay.

ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

1. Misión y cometidos principales de la Institución. Organigrama de la institución. Autoridades de la Institución. Principales cargos de dirección gerencial de la Institución

La Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) es el principal prestador público de servicios de salud del Uruguay. Brinda atención integral a 1.220.000 usuarios. Cuenta con 833 Centros de Salud y Policlínicas en todo el país que constituyen la mayor red de atención de primer nivel; así como con 44 hospitales de diferente nivel de complejidad dentro de los que se destacan Hospitales especializados en el área de la niñez, el adulto mayor, las patologías psiquiátricas y de drogo dependencia, el cáncer, la oftalmología, la traumatología y la reumatología. Asimismo ASSE tiene bajo su órbita el Servicio Nacional de Sangre y la producción de medicamentos en el Laboratorio Dorrego.

Desde 1987 ASSE funcionaba como un organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Salud Pública (MSP). En 2007 se transforma en un organismo descentralizado a partir de la promulgación de la Ley 18161 del 29 de julio de 2007 que consagra un marco normativo que separa las funciones de rectoría ejercidas por el MSP y las de prestación de los servicios de salud. Se establece en sus cometidos entre otros el “Organizar y gestionar los servicios destinados al cuidado de la salud en su modalidad preventiva y tratamiento de los enfermos.” Asimismo es parte integrante del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

En el año 2012 se validaron por parte del directorio los objetivos estratégicos, al igual que la misión y visión institucionales resultante del Proceso de Planificación Estratégica llevado adelante por ASSE con el apoyo técnico de AGEV-OPP durante el año 2011.

Misión Institucional

Somos el principal prestador estatal de atención integral a la salud, con una red de servicios en todo el territorio nacional, que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios y lidera el cambio del modelo asistencial de acuerdo a los postulados del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Visión Institucional

Ser la organización referente en atención a la salud a nivel nacional que promueva una atención humanizada, de acceso equitativo y que brinde un servicio de excelencia.

2. Objetivos estratégicos planteados por ASSE para el período 2012 – 2014

Estos objetivos fueron elaborados por las autoridades a partir de los insumos generados por los grupos de técnicos participantes en los talleres en el proceso de planificación estratégica con el apoyo técnico de AGEV-OPP

Red Asistencial

- Ser un actor clave en la definición e implementación de las políticas de atención a la salud de la población.

- Promover un marco normativo que facilite la complementación y la equidad.

- Planificar la red de servicios de salud de ASSE basada en regiones de salud que favorezca la accesibilidad y continuidad asistencial, alineada al cambio del modelo de atención y a la implementación del SNIS.

- Implementar un plan de complementación Público-Público y Público-Privado en términos equitativos aprovechando las sinergias, racionalizando la incorporación de recursos en beneficio del usuario.

- Definir una estrategia de Promoción de Salud, donde la educación para la salud, sea el factor estructurante, promoviendo cambio de los estilos de vida.

Desarrollo Institucional y Sistemas De Información

- Redefinir los aspectos estructurales de la organización necesarios para asegurar la equidad y continuidad asistencial.

- Construir la centralidad normativa sustentada en un diseño de procesos únicos en el área administrativa y asistencial que posibilite su descentralización operativa y control.

- Consolidar y desarrollar los Sistemas de gestión y de información que permitan la descentralización de la gestión administrativa de los procesos claves, mejorando su eficiencia y control.

Relacionamiento y Comunicación Institucional

- Potenciar el relacionamiento y la participación de usuarios y trabajadores, en el ejercicio responsable de deberes y derechos como forma de mejorar la calidad de la atención y las condiciones de trabajo.

- Construir una política comunicacional, alineada con el plan de desarrollo, instrumentando una estrategia sostenida, coherente y de largo plazo, que aborde la comunicación interna y externa.

- Amplificar y poner en valor la imagen institucional, a nivel local y nacional.

- Promover una estrategia de gestión del éxito.

Recursos Humanos

- Ser un referente en la implementación de las políticas de RRHH del SNIS.

• Promover políticas de complementación en la contratación de RRHH entre prestadores de SNIS fundamentalmente en aquellos lugares en donde esos recursos son escasos.

• Adecuar la dotación y competencias de los RRHH que aseguren el cumplimiento de las políticas asistenciales definidas en todo el territorio nacional.

• Trabajar coordinadamente con el MSP e instituciones educativas para la formación de los recursos humanos necesarios para la adecuada implementación del SNIS.

• Establecer una política de gestión que promueva el desarrollo humano y profesional de las personas y la adecuación de sus competencias, utilizando mecanismos que aseguren la transparencia y equidad de oportunidades.

• Definir la carrera funcional y la forma de evaluación de los RRHH, con mecanismos diferenciales para cargos técnicos, y cargos políticos.

• Definir el reglamento de funcionarios de ASSE, y promover la formulación del estatuto único del trabajador de la salud.

• Definir un plan de capacitación alineado al Plan Estratégico definido por ASSE.

• Habilitar centralmente políticas de estímulos locales.

Recursos Económicos - Financieros

• Construir un sistema de distribución económico – financiero que tome en cuenta la población a asistir, cartera de servicios y los costos de producción incentivando eficacia y eficiencia.

• Definir e implantar un sistema de distribución de recursos basada en una red planificada de servicios que incentive la sustentabilidad regional con eficacia y eficiencia.

• Establecer una política de aranceles que establezca los mismos para los servicios brindados a los usuarios, el intercambio entre UE y con otros prestadores.

• Analizar la canasta de prestaciones de servicios de ASSE tomando como referencia el PIAS e incorporar aquellos que son exclusivos del subsector público.

Recursos Materiales e Infraestructura

• Ser referente en la implementación de las políticas de incorporación de tecnología del SNIS.

• Promover un marco normativo que facilite la complementación y la equidad.

• Diseñar y ejecutar un plan de inversiones (infraestructura y equipamiento), asegurando una adecuada distribución nacional con criterio de regionalización y alineado con la red asistencial planificada.

• Diseñar y ejecutar un plan de reposición y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento existente.

• Diseñar y ejecutar un plan de habilitaciones de servicios de acuerdo a la normativa del MSP.

• Implementar un sistema integral de compras que contemple las modalidades centralizada / descentralizada propiciando la eficacia y eficiencia asegurando la transparencia en todas las etapas del proceso

3. Objetivos priorizados en 2012. Principales líneas de acción

En el marco del Plan Estratégico se ha priorizado desarrollar en 2012 los objetivos y líneas de acción que se detallan a continuación.

- ***Planificar la red de servicios de salud de ASSE basada en regiones de salud*** e implementar un ***plan de complementación*** Público-Público y Público- Privado en términos equitativos aprovechando las sinergias, racionalizando la incorporación de recursos en beneficio del usuario.
- Potenciar el relacionamiento y la ***participación de usuarios y trabajadores***, en el ejercicio responsable de deberes y derechos como forma de mejorar la calidad de la atención y las condiciones de trabajo.
- Construir la ***centralidad normativa sustentada en un diseño de procesos únicos*** en el área administrativa y asistencial que posibilite su descentralización operativa y control y desarrollar sistemas de gestión y de información que permitan ***la descentralización de la gestión administrativa de los procesos claves***, mejorando su eficiencia y control.
- Trabajar coordinadamente con el MSP e instituciones educativas para ***la formación de los recursos humanos*** necesarios para la adecuada implementación del SNIS y ser un referente en la implementación de las políticas de recursos humanos. Definir ***un plan de capacitación alineado al Plan Estratégico*** definido por ASSE.
- Construir un ***sistema de distribución económico – financiero*** que tome en cuenta la población a asistir, cartera de servicios y los costos de producción incentivando eficacia y eficiencia y analizar la canasta de prestaciones de servicios tomando como referencia el PIAS e incorporar aquellos que son exclusivos del subsector público.

4. Principales logros alcanzados durante 2012

Para lograr estos objetivos se comenzó con la ***planificación e implementación de la Red Integrada de Efectores de Salud con base Regional***, para ellos se utiliza el marco conceptual de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS-R) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Los objetivos que persigue la RISS-R incluyen optimizar los procesos asistenciales, asegurando la equidad, oportunidad y continuidad en la atención y avanzar en el desarrollo de servicios adecuado a las necesidades de la población de cada región del país. Mejorar la resolutividad y eficiencia de los servicios a través de la complementación de los

recursos existentes en su Región y de la descentralización de la gestión de los procesos administrativos.

Para este proceso se conformó un grupo de trabajo compuesto por las gerencias, direcciones de programa, desarrollo institucional y sistemas de información y se consideraron los avances realizados desde el año 2005 con la creación de las Raps.

- Se realizó una búsqueda bibliográfica, con el análisis sistemático de 11 trabajos seleccionados del período 2007 al 2011.
- Se realizaron jornadas nacionales de implementación del Plan Estratégico con el objetivo de generar un marco común de información y presentación de proyectos regionales utilizando la modalidad de videoconferencia.
- Se realizó un encuentro de Directores de Hospitales y Directores Nacionales organizado por OPS y ASSE: El Rol de los Hospitales en la RISS. Se elaboró un documento técnico que sistematizó información relevante de cada región propuesta.
- Se realizaron siete talleres regionales para discutir fortalezas y debilidades de la propuesta preliminar que contaron con más de 160 participantes.
- Se realizó una jornada de intercambio con actores sociales con el apoyo de OPS, donde participaron representantes de organizaciones de usuarios y de trabajadores de todo el país.

La participación social organizada es considerada un aspecto fundamental en funcionamiento de RISS-R es necesario definir estrategias que posibiliten y desarrollen la capacidad de los usuarios, las comunidades y los trabajadores para particular en la RISS-R.

En relación a la ***complementación*** se ha avanzado en la consolidación de la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud (RIEPS). Es así que el 7 de diciembre de 2012 en Consejo de Ministros, fue firmado el Decreto Reglamentario de la RIEPS Nº 392/012, por el que el Presidente de la República decretó que se constituya la RIEPS integrada por A.S.S.E., el Banco de Previsión Social (B.P.S.), el Hospital de Clínicas, la Dirección Nacional de Sanidad Policial, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, el Banco de Seguros del Estado (B.S.E.), la División Salud de la Intendencia de Montevideo, y las demás Intendencias Departamentales que brinden prestaciones de salud a la población que definirán un representante a través del Congreso de Intendentes.

Su objetivo es coordinar y facilitar el intercambio de servicios y el desarrollo de programas entre los organismos que la integran, procurando alcanzar los máximos niveles de accesibilidad, calidad y eficiencia, evitando superposiciones y/o duplicaciones.

Su Consejo Directivo Honorario está conformado por un representante titular y uno alterno, designado por cada uno de los organismos públicos incorporados y es presidido por el representante de ASSE. Estos representantes poseen capacidad y potestades suficientes para la toma de decisiones.

A partir de la agenda de trabajo definida en abril de 2012, las líneas de trabajo en curso pueden agruparse en dos grandes ejes: ***las áreas programáticas prioritarias, y la complementación e intercambio de servicios*** entre las instituciones. La Salud Sexual y Reproductiva se ha trabajado en la mejora de los procesos de gestión de métodos anticonceptivos en coordinación con el MSP, con el apoyo de UNFPA, sobre todo en lo referente a estimación de necesidades,

almacenamiento y logística de distribución. En relación al **Programa Uruguay crece contigo** se ha elaborado un convenio entre la RIEPS y UCC que está a consideración de las diferentes instituciones.

En el campo de la **complementación en estructuras y servicios** se han concretado **25 convenios, comodatos o acuerdos** de transferencias de recursos entre instituciones públicas tendientes a la complementación de las capacidades disponibles en el campo de la salud entre los años 2011y 2012.

En conjunto con AGEV-OPP se elaboró un plan de trabajo que tiene por objetivo la definición de ***macro procesos institucionales***, así como el rediseño de un grupo de procesos seleccionados con el fin de avanzar en la descentralización de la gestión administrativa de procesos claves. En este sentido se realizó la primera etapa que incluye un relevamiento de información de cada una de las unidades de las direcciones del nivel central.

En 2012 se inicia un proceso de implementación de políticas orientadas al estimulo de la gestión de ***Recursos Humanos*** que busca adecuar las competencias de los mismos, en el marco del proceso de regionalización. Para ello se fortaleció la gestión en las Unidades Ejecutoras y el rol del área central como normalizador, asesor y contralor a nivel nacional.

En relación a la **capacitación** de los recursos humanos se destaca la instalación de la plataforma virtual de aprendizaje de ASSE (***P@asse***) a través de la cual se capacitaron 3591 funcionarios en actividades tanto asistenciales como de gestión.

En relación a la **Calidad** y desde la Dirección de Desarrollo Institucional se han apoyado procesos de mejora, centrados en la gestión de la calidad. En este sentido se trabajó con el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) participando con tres unidades ejecutoras en la validación del modelo de Compromiso con la Gestión Pública. A este premio se presentaron varias unidades ejecutoras y servicios de ASSE obteniéndose el Premio en cinco servicios presentados por un Hospital del Interior del país.

En relación al Premio de Premio de Atención a la Ciudadanía que otorga AGEV – OPP ocho unidades ejecutoras se presentaron al mismo, obteniendo tres de los cuatro premios otorgados.

Se obtuvo la certificación de dos laboratorios de análisis clínicos y cinco servicios clínicos y administrativos conforme a las normas ISO y uno de los laboratorios fue Acreditado por el Organismo Uruguayo de Acreditación.

Asimismo dieciocho centros fueron acreditados en Buenas Prácticas de Alimentación del Lactante y el niño pequeño.

Red de Atención del Primer Nivel

Se consolidaron las Redes Departamentales de APS constituidas en 19 Unidades Ejecutoras con estructura administrativa y equipos de gestión. Se organizó la base territorial del Primer Nivel de Atención (PNA) y ***se relevaron*** todas las unidades asistenciales que la conforman identificando 786 Unidades Básicas (Consultorios, Policlínicas y Puestos de Salud Rural), 28 Centros de Salud y 19 Centros Auxiliares, ***constituyendo una Red de 833 Unidades Asistenciales*** en todo el país.

Se ***aumentó la accesibilidad*** de los usuarios a la Red lo que es evidenciado por el aumento sostenido de las consultas en la RAPs. Asimismo se destaca que se pasó de un 26% de consultas médicas de urgencia en 2010 a un 16 % en 2012, en paralelo con un aumento del número de consultas no urgentes, lo que

contribuye a fortalecer el modelo asistencial centrado en el seguimiento longitudinal de las personas.

Asimismo aumentó la ***accesibilidad a nivel de la población rural*** a través de la incorporación de nuevos puestos de salud rurales. Se cuenta con 54 Policlínicas Rurales y 347 Puestos de Salud rural.

El Programa Siembra y la historia clínica electrónica (HCE) se ha instalado en el 100% unidades rurales siendo ASSE el único prestador con HCE en el medio rural. Se han entregado un total de 814 Equipos informáticos (674 Notebook, 89 PC Fijas y 51 impresoras láser). Se capacitó un total de 1.411 funcionarios de ASSE (710 médicos, 123 Registros Médicos, 578 Administrativos). El programa siembra cuenta con la historia clínica del niño, adolescente y del adulto y se encuentra en funcionamiento en 628 Unidades Asistenciales del primer Nivel.

Se desarrollaron acciones de ***promoción de salud y prevención de enfermedades*** contando por primera vez con presupuesto especifico para financiar estas actividades. . En este sentido se realizó un ***llamado a Proyectos de Promoción de Salud*** 2011 que se realizó conjuntamente con MSP y UDELAR para la implementación de Proyectos de Promoción de salud en cada Departamento alguno de los cuales se desarrollaron durante 2012.

En cuanto a promoción de salud en 2011 se diseñó un sistema de Registro de actividades de Educación y Promoción de Salud que empezó a registrar datos a nivel país en octubre de 2012. En noviembre de 2012 ***se realizaron 698 actividades de educación para la salud.***

Se ejecutan todos los ***programas prioritarios*** definidos por el MSP. En este marco se destacan:

Espacios de Encuentro que constituyen un modelo de abordaje integral de promoción de salud y enfoque de derechos durante la gestación con énfasis en la captación temprana de la mujer embarazada, el acompañamiento y atención durante el embarazo y la estimulación oportuna en los primeros meses de desarrollo del niño. Actualmente se cuenta con 35 Salas equipadas.

Espacios adolescentes para la atención a la salud integral con énfasis en la salud sexual y reproductiva y captación precoz del embarazo adolescente y para el acompañamiento de la adolescente madre desde la gestación y en el primer año de vida de su hijo. Actualmente se cuenta con 55 espacios adolescentes en funcionamiento.

Programa de ***Nefroprevención*** a través del cual se siguen mejorando los indicadores de salud renal a partir del control preventivo realizado en las unidades de las RAPs.

Se implementó un programa de ***Adscripción de usuarios a un médico de Referencia***, fortaleciendo el concepto de PNA como Puerta de Entrada y la atención programada. Se adscribieron 128.4325 usuarios a diciembre de 2012.

Se incorporó la ***HCE*** que se encuentra funcionando en todos los Departamentos del interior. En Montevideo se tienen dos proyectos piloto en los Centros de Salud Cerro y Misurraco, contando con 50.065 HCE registradas a fines de 2012 y un total de consultas electrónicas de 76.071 con 829 Equipos informáticos entregados y 1411 funcionarios capacitados.

En cuanto a ***acciones intersectoriales*** se trabajó integrando las Mesas interinstitucionales, las Mesas de Desarrollo Rural, la JUDESA y en Coordinación con Instituciones.

En relación a la ***participación de los usuarios y trabajadores*** se realizaron cursos de Formación de Agentes comunitarios en las RAPs con la participación de la UdelaR (Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria) y se instalaron Comisiones asesoras de participación con usuarios y trabajadores en RAP Lavalleja ,Maldonado, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto y RAP Metropolitana.

Se desarrollaron proyectos orientadas a ***mejorar la calidad asistencial***, se trabajó en Centros Acreditados en Buenas Prácticas Alimentarias que se concretaron en Centro de Salud Artigas, Bella Unión, Ciudad Vieja ,Giordano, La Cruz de Carrasco, Maroñas, Policlínicas de la RAP Mercedes, RAP Tacuarembó en Policlínicas Los Arenales y Policlínica El Charrúa y Centro de Salud Treinta y Tres, Se recibieron ***Premios de calidad*** por parte del Centro Auxiliar de Aigua dependiente de la RAP Maldonado (Premio AGEV OPP) por su labor en 2011 y el Centro de Salud de Ciudad Vieja de la RAP Metropolitana recibió el Premio INACAL por su Compromiso con la Gestión Pública.

Hospitales: Segundo y Tercer Nivel de Atención

Área Metropolitana

En el 2012, se continuó la coordinación y complementación entre los Hospitales del Área Metropolitana con el primer nivel de atención para avanzar en la ***consolidación de un funcionamiento en red***, así como a la unificación y mejora de los mecanismos de referencia y contrarreferencia y la definición de la cartera de servicios de todos los hospitales.

Se consolidó la ***participación de los trabajadores y usuarios*** en los equipos de gestión de los hospitales, conformando órganos asesores y de consulta.

Se tuvo un importante ***desarrollo en infraestructura y tecnología*** a través de la concreción de obras e incorporación de nuevo equipamiento médico. Se implementaron nuevas tecnologías informáticas, como la ***HCE de emergencia***, se realizó la instalación del software para conexión en red entre el laboratorio y servicios de hospitalización, emergencia, BQ y Consulta Externa y se implantó el SGA (Sistema de Gestión Asistencial) en servicios de emergencia y admisión.

Se desarrolló el ***Plan Invierno de Adultos y Pediatría*** con criterios unificados y en coordinación con el Plan P.U.E.D.E.N., se abrieron ocho nuevas camas de cuidados intensivos, y se instalaron áreas de expansión de material portable como refuerzo del área asistencial de emergencia durante el invierno. En el Hospital Español se abrieron 14 nuevas camas de cuidados moderados, se puso en funcionamiento el ***tomógrafo, y se instalaron digitalizadores*** en los servicios de radiología del CHPR, Hospital Español, y Hospital de Canelones.

Centros de Segundo Nivel del Interior

Los hospitales de segundo nivel participaron en la construcción de la red generando mecanismos de referencia y contrarreferencia con los otros niveles así cómo a través de la concreción de proyectos regionales para la red de servicios. Entre ellos cabe destacar los ***proyectos de Imagenología, Urología, Traumatología, y Salud mental***.

A su vez durante el 2012 se concretaron los ***proyectos*** del CTI del Hospital Rivera y el Block único para Bella Unión. En cuanto a proyectos de ***complementación*** se trabajó en Cardona con el Círculo Católico, San José (CTI de AMSJ), Young (CTI con CAMY) y se concretó el primer proyecto de complementación binacional en Bella Unión.

En términos de ***resolutividad quirúrgica*** los Hospitales de 2do nivel de atención producen el 20% del total de las intervenciones quirúrgicas de ASSE. Cabe destacar que el Hospital de Rivera incrementó un 25% la producción quirúrgica en relación a 2011. En cuanto a los ***egresos hospitalarios*** se produjeron 37918 egresos entre enero y setiembre de 2012. Las principales causas de egresos fueron por Enfermedades del aparato respiratorio (2.109), Enfermedades del aparato digestivo (1.760), Enfermedades del embarazo, parto y puerperio (1.681), traumatismo, envenenamientos y otras causas externas (1.501) y Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos (1.457)

En relación a la ***calidad*** se destaca que se presentaron al Premio de Atención de Calidad a la Ciudadanía los Hospitales de Rosario, Soriano y Bella Unión con importantes logros concretados.

Otro aspecto a destacar es que los ***ámbitos de participación*** (los Consejos Honorarios Consultivos) funcionaron en forma periódica en el 90% de los mencionados hospitales.

Centros Regionales y Polos de Desarrollo

Se destaca la ***incorporación tecnológica*** realizada en los Centros Regionales y Hospitales de tercer nivel de atención, en particular en el área de la imagenología a través de la incorporación de la imagenología digital. Se instaló un tomógrafo en Lavalleja y se prevé la incorporación de un resonador magnético en el Hospital de Tacuarembó.

En el ***Hospital de Maldonado***, se trabajó en el Servicio de Registros Médicos incorporando la consulta programada y citas telefónicas, lo que ha disminuido el tiempo de espera para los usuarios. Se informatizó el Servicio de Transporte, lo que ha permitido una mayor eficiencia en el manejo de la flota del hospital. Comenzó a funcionar el Servicio de Nursery de bajo riesgo, guardando una mejor atención en el binomio madre-hijo. Este servicio recibe pacientes no sólo del Departamento de Maldonado sino también del Departamento de Rocha.

Se incorporaron residentes de pediatría y próximamente se incorporarán de ginecología y se trabajó en la capacitación continua de los recursos humanos. Se aumentó la oferta de consultas para especialistas.

En relación a los ***proyectos regionales*** se logró la regionalización de la guardia Retén de Anestesia con el Hospital de San Carlos y se trabaja en la etapa de implementación del Proyecto de Urología Regional entre San Carlos, Rocha y Maldonado.

El ***Hospital de Lavalleja*** construyó un nuevo Servicio de Nursery de bajo riesgo. Se trabajó con el Equipo de Salud Sexual y Reproductiva en la interrupción voluntaria de embarazo. La lista de espera en todas las especialidades quirúrgicas disminuyó, cumpliendo con los plazos exigidos por JUNASA. Se inauguró CASA ASISTIDA para pacientes psiquiátricos, un convenio entre MIDES y ASSE.

El ***Hospital de Colonia*** realizó la planificación médico arquitectónica para la construcción de un nuevo Hospital en 2013.

El ***Hospital de Florida*** realizó obras entre las que se destaca la sala de cirugía y el área de internación. Disminuyó la lista de espera en algunas especialidades (Otorrinolaringología9) y se incorporaron nuevos estudios (Ecocardiografía y ecografía de cadera). Se regionalizó el Servicio de Cirugía Vascular y se incorporó la Nursery de Bajo Riesgo para la región.

El ***Hospital de Paysandú*** comenzó a realizar nuevos estudios (Holter, Funcional Respiratorio y Potenciales Evocados). Se comenzó a realizar cirugía traumatológica e intervenciones de cirugía vascular de baja complejidad. Se trabajó en la mejora de las Salas de Internación.

El ***Hospital De Tacuarembó*** obtuvo el Premio de Calidad a la Atención a la Ciudadanía, y se logró la certificación de nuevos servicios (CTI de adultos y Centro Oncológico).

El ***Hospital de Salto*** ofrece un nuevo servicio de internación de Otorrinolaringología con la realización de procedimientos endoscópicos. Se inauguró CASA AMIGA, residencia para pacientes de ASSE en tratamiento oncológico fuera de la ciudad y se acondicionó un sector para los familiares de los pacientes internados en los CTI de adultos y niños. Además el Hospital forma parte de la Red de Centros de Recolección de Leche Humana

Unidades Especializadas

Incluye al Instituto Nacional del Cáncer(INCA), el Instituto Nacional de Traumatología(INOT) , el Instituto de Reumatología(INRU), el Servicio Nacional de Sangre (SNS), el Laboratorio Dorrego, Tecnología Médica, División Medicamentos, Radiología y Unidad Central de Adquisiciones (UCA).

El ***INOT*** implementó la imagenología digital en emergencia y la descentralización de la atención traumatológica en CTI en el área Metropolitana. Se capacitaron recursos humanos médicos y no médicos y actividades de capacitación en la comunidad (reanimación básica de adultos)

En el **INCA** se recibió el Premio de Calidad por el Laboratorio Clínico. Se inauguró un comedor para funcionarios y la casa de Paso para pacientes y familiares en convenio con el MIDES.

El **INRU** obtuvo un reconocimiento del Área de Registros médicos en el Premio de Calidad y se llevaron a cabo Jornadas de capacitación de recursos humanos.

EL ***SNS*** organizó jornadas de concientización sobre la donación voluntaria en escuelas. El Hemocentro Maldonado llegó a las 21.000 donaciones.

En el área de ***Tecnología Médica*** se destaca el censo piloto de equipos médicos de alto porte en el área Metropolitana.

En ***UCA*** se coordinaron las actividades relacionados a los llamados licitatorios de medicamentos, se realizó el monitoreo de compra de medicamentos fuera del FTM y se elaboró una primera versión del catálogo de medicamentos. Actualmente se trabaja en la creación del vademécum único de ASSE

En el ***Laboratorio Dorrego*** se están finalizando las obras de remodelación y se incorporó equipamiento de última generación (comprimidora, HPLC; flujos laminares). Se destaca además la firma del convenio con Sanidad de las Fuerzas Armadas en el marco de las RIEPS en la elaboración de especialidades farmacéuticas e intercambio.

Salud Mental y Poblaciones Vulnerables

En relación a la ***Salud Mental*** se destaca la definición de la cartera de prestaciones con perspectiva regional con el objetivo de favorecer la accesibilidad y continuidad asistencial de los usuarios. Se designaron referentes para la atención de usuarios con Intentos de Autoeliminación o en situación de riesgo suicida y se crearon Comisiones de trabajo para el diseño e implementación de abordajes a poblaciones especificas.

Se implementaron en el Primer Nivel de Atención diferentes convenios Público-Público y Público-Privado en el área de rehabilitación de pacientes con Trastornos Mentales severos y persistentes y Niños con dificultades de Aprendizaje.

Se realizó la presentación del Libro "Aprendizajes" del Proyecto Ínter-In en abril de 2012, y trabajo interinstitucional en función de los resultados del monitoreo.

La Residencia Asistida en Minas abrió sus puertas en convenio con el MIDES y se mejoró la planta física de las Colonias Bernardo Etchepare y Santìn Carlos Rossi.

Se fortaleció la gestión clínica de los Grupos T, la coordinación con el Portal Amarillo y Jagüel en Maldonado y la capacitación en el tema de abuso de alcohol y drogas.

Se realizó la atención sanitaria del 60% de la ***población carcelaria***: Penal de Libertad (1.200 usuarios), Punta Rieles (600 usuarios), Centro Metropolitano de Rehabilitación Femenino (480 usuarios y 7 bebes), Centro de Rehabilitación El Molino (30 madres y 36 niños), y en los últimos meses el Centro de Reclusión Cerro Carancho (Rivera). Asimismo se realizó la atención a ***personas en situación*** de calle.

5. Objetivos principales, líneas de trabajo a priorizar durante 2013

Los objetivos priorizados para 2013 se enmarcan en el proceso de construcción de las RISS-R comenzado en 2012 e implican como grandes líneas de acción la conformación de las regiones propuestas. En este sentido se busca mejorar la accesibilidad de los servicios y mejorar la continuidad asistencial en el marco de la reorganización de base territorial.

La conformación de las regiones implica asimismo la definición del gobierno regional. En este sentido se deben consolidar los organismos de conducción colectiva o Equipos de Gestión Regional para cuya integración se propone un Coordinador Regional y los Directores de las UE de la región.

El Equipo de Gestión Regional deberá formular y proponer el plan de salud regional al igual que asegurar su implementación y evaluar el cumplimiento de los compromisos de gestión. Asimismo deberá implementar las respuestas a los problemas de salud prevalentes en la región a través de la definición de procesos asistenciales integrados.

A nivel del presupuesto se deberá planificar el presupuesto anual de la Región y asignar los créditos para inversiones, definir la dotación y competencias de los recursos humanos, etc. También deberá implementar y evaluar los convenios de complementación publico-privados y coordinar con los actores gubernamentales de la región.

La participación social organizada es considerada un aspecto fundamental en funcionamiento de RISS-R es necesario definir estrategias que posibiliten y desarrollen la capacidad de los usuarios, las comunidades y los trabajadores para particular en la RISS-R.

En cuanto a las funciones y recursos a descentralizar en las RISS-R el principio rector es que los procesos empiecen y terminen la región. Se plantea la delegación progresiva de atribuciones en el equipo de gestión regional, definiendo procesos asistenciales, administrativos de recursos humanos y recursos financieros.

En lo asistencial el objetivo es la resolutividad de los procesos asistenciales del 1er y 2do nivel de atención, y algunos de 3er nivel, así como los traslados intra y extraregionales. Se propone la gestión de camas de Cuidados intensivos de la región y la complementación de servicios.

Se busca continuar con el fortalecimiento en infraestructura y tecnología de los centros asistenciales y mejorar los sistemas de referencia y contrarreferencia que permita la correcta vinculación entre las unidades asistenciales.

Esto implica profundizar también la estandarización de procesos de trabajo y la descentralización de la gestión de recursos humanos y administrativa hacia las regiones.

En relación a la RIEPS se plantea profundizar las acciones emprendidas en 2012 para lograr acuerdos de complementación para la cobertura del personal en actividad, familiares y retirados de las FFAA, y familiares de policías en el interior del país, definir la inserción del Hospital de Clínicas en la red y avanzar en la reorganización de la base territorial del primer nivel de atención.

6. Principales dificultades para el correcto desempeño de la Institución

Las amenazas identificadas para el año 2012 siguen vigentes para 2013. Por una parte el envejecimiento progresivo y acelerado de la población y el predominio de enfermedades crónicas no transmisibles presiona a los servicios de salud en la medida que la población requiere de mayores cuidados médicos. En este sentido se reafirma la apuesta al cambio del modelo de atención que conlleve una atención longitudinal a lo largo de la vida de los individuos y la familia y haga énfasis en las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. El proyecto ***PREVINIENDO*** que en 2013 se desarrollará en todo ASSE es una estrategia jerarquizada por la institución para enfrentar este desafío.

Otra de las dificultadas detectadas es la inexistencia de sistemas de información integrados que aporten información para la toma de decisiones, especialmente en el área económico- financiera y de recursos humanos. En este sentido se está trabajando en el rediseño de los macroprocesos administrativos en esas áreas y se prevé la adquisición de herramientas informáticas que mejoren los sistemas de información.

7. Otros aspectos a destacar

Se destaca entre otros aspectos aparte de lo ya mencionado, la entrega de equipamiento de Urología al Hospital Pasteur al igual que a otras UE del interior, y la entrega de una ambulancia y autoclave por parte de la embajada de Japón al Centro Auxiliar de Cerro Chato. La acreditación en Buenas Prácticas del Centro Hospitalario Pereira Rossell, la inauguración del banco de leche del Hospital de Bella Unión y de las policlínicas de Maldonado Nuevo, San Juan Bautista, 19 de abril, 6 de diciembre, Jardines de las Torres y Tomás Gomensoro.

Durante el 2012 también se destaca la inauguración de nuevas salas de internación en el Hospital de Florida y el Hospital de Treinta y Tres, la sala de internación de ORL en el Hospital de Salto, el Block Quirúrgico en el Hospital de Mercedes, la sala de recuperación post-anestésica del Hospital de San Carlos, la reinauguración de la sala de pediatría en el Hospital de Flores, y la inauguración de los servicios de los servicios de imagenología de los Hospitales de Rocha, Fray Bentos, y Lavalleja, al igual que la inauguración del primer centro de telemedicina de la Fundación Peluffo Giguens

COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER (LEY N° 16.907)

1. *PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS LEGALES*

La Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer es una persona jurídica de derecho público no estatal, que tiene por misión promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por el mal a que refiere su denominación.
La Ley 16.097 de 29 de octubre de 1989 declaró de interés nacional la lucha contra el cáncer y le confió a la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer los siguientes cometidos específicos:

A) Promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por el mal a que refiere su denominación.

B) Organizar, hacer funcionar y controlar los centros y servicios que se cree.

C) Proveer en forma sistemática informes destinados a la población y aportar información técnica a organismos nacionales e internacionales de salud.

D) Impulsar programas de educación, coordinando las acciones pertinentes con entidades oficiales o privadas, asistenciales, sociales, sindicales, culturales, deportivas, cooperativas, etc.

E) Promover la educación de la población a fin de prevenir el cáncer y de incentivar su diagnóstico precoz

F) Estimular, en coordinación con los servicios universitarios correspondientes, los planes de investigación, impulsando los esfuerzos científicos nacionales en el diagnóstico y tratamiento del cáncer.

G) Propiciar, a través del intercambio con los organismos y centros internacionales especializados en los temas de su incumbencia, el adiestramiento del cuerpo técnico y una continua información.

H) Intervenir preceptivamente y dictaminar previo a la toma de resolución sobre inversiones de recursos en las áreas de su competencia.

I) Vigilar en materia de producción e importación de medicamentos anticancerígenos, pudiendo elaborarlos, adquirirlos en plaza o en el exterior, fraccionarlos, por sí o por terceros, suministrándolos con precio de venta al público y márgenes mínimos de utilidad.

J) Programar anualmente su plan de actividades, realizar inversiones y aplicar recursos, informando al Poder Ejecutivo.

K) Concertar con el Banco de la República Oriental del Uruguay y demás Bancos del Estado, fórmulas de asistencia financiera y préstamos.

La regularidad y transparencia de la gestión institucional, entre otras cosas, se asienta en el contralor de que es objeto, habiendo alcanzado el organismo los más altos guarismos de cumplimiento de las obligaciones legales.
Ello lo avalan los sucesivos informes de los organismos de contralor, a saber:

- **Tribunal de Cuentas de la República,** quien ejerce el control financiero y contable establecido por el art. 138 del TOCAF.

- **Auditoría Interna de la Nación**.

- **Auditoría Externa contratada anualmente**.

Su estatuto de funcionamiento se basa en la Ley de creación, que le fija los cometidos y atribuciones y se complementa con los manuales internos, diseñados para cumplir fielmente las disposiciones del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado, y las normas de Conducta en la Función Pública impuestas por el Decreto 30/003 de 23-01-93.
La institución cuenta con:

Reglamento Interno de Funcionamiento:
- Contempla el régimen de sesiones y resoluciones de la Comisión Honoraria
- Los poderes atribuidos al Presidente y Vicepresidente
- Los cometidos asignados al Secretario
- Las obligaciones a cargo de la Tesorería
- Organiza la Contaduría
- Organiza la Asesoría Letrada
- Fija el régimen de modificaciones de acuerdo al artículo 16 de la Ley 16.097

Manual de Procedimientos, de recursos, gastos y compras.
- Organiza las fuentes de ingreso de la Comisión Honoraria y define su percepción
- Reglamenta la aplicación de los recursos, siguiendo los procedimientos técnicos del TOCAF
- Distribuye las competencias para aplicar los recursos, fijando los topes para los distintos ordenadores de gastos
- Reglamenta el procedimiento de adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios adoptando y priorizando regímenes competitivos de contratación

Estatuto del Personal
- Reglamenta la designación, el cese y la destitución de funcionarios**,** fijando los requisitos de acceso a los cargos
- Define el procedimiento disciplinario y determina las sanciones que puede imponer la Comisión
- Fija las obligaciones de los funcionarios, sus prohibiciones e incompatibilidades
- Reglamenta los derechos funcionales
- Establece normas de conducta en la función pública

Reglamentos de Subvenciones
- Apoyo al Servicio Asistencial
- Apoyo a la Investigación Científica
- Apoyo al Equipamiento
- Apoyo a la Formación de Recursos Humanos
- Apoyo a Congresos, Cursos y Seminarios

Como expresáramos anteriormente, la gestión que lleva adelante la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer se encuentra alineada al Sistema Nacional Integrado de Salud, cuyo objetivo general radica en alcanzar el más alto nivel posible de salud de la población mediante el desarrollo integrado de actividades dirigidas a personas y al medio ambiente, que promuevan hábitos saludables de vida.

El Sistema Nacional Integrado de Salud ha consolidado y potenciado el compromiso de coordinación con el Ministerio de Salud Pública, la Administración de los Servicios de Salud del Estado, la Enseñanza Pública, y las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y Privadas que lo integran.

Es coincidente con las disposiciones generales contenidas en la Ley No. 18.211 y sus decretos reglamentarios, que protegen el derecho a la salud que tienen todos los habitantes residentes en el país, la articulación de acciones que miran a la atención integral de la salud, a la promoción de ésta, la intersectorialidad de las políticas de salud respecto del conjunto de las políticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población, la orientación preventiva y la eficacia y eficiencia de todas las acciones encaminadas en ese marco, en términos económicos y sociales.

Sus Programas son guiados por el compromiso de promover la salud, con énfasis en los factores determinantes del riesgo en materia de cáncer; al tiempo que la intersectorialidad de las políticas de salud se materializa en el ámbito institucional mediante fructuosos acuerdos interinstitucionales realizados con instituciones públicas y privadas comprometidas con la salud pública.

Se trabaja con el Ministerio de Salud Pública y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para potenciar la promoción y evaluación de las actividades que en materia de lucha contra el cáncer se llevan adelante, con la participación activa del Programa Nacional de Control del Cáncer.

2. OBJETIVOS PRIORIZADOS EN 2012

Registro Nacional de Cáncer - Programa Vigilancia Epidemiológica

Objetivo general:
El objetivo central de PVE-RNC es el conocimiento riguroso, la caracterización y seguimiento continuo de la realidad epidemiológica del país en relación al cáncer, condición absolutamente necesaria para la toma de decisiones sanitarias, diseño, implementación y evaluación de aquellas medidas o intervenciones orientadas al control de esta enfermedad. Este programa se justifica porque la información que genera resulta útil para modificar la realidad de nuestra situación en materia oncológica.

Objetivos priorizados:

1. **Registrar** la **Incidencia** (casos nuevos diagnosticados como cáncer) y la **Mortalidad específica** (casos de muerte por cáncer) en todo el territorio nacional.

El desarrollo y estabilidad de los Registros de Cáncer de base Poblacional constituyen la herramienta central para alcanzar los objetivos generales antes mencionados.

La tarea del RNC está siempre dirigida a mejorar la calidad de la información recabada: los esfuerzos en este sentido van desde la búsqueda de nuevas fuentes de información hasta la realización de auditorías tanto internas como externas de nivel internacional.

2. **Conocer los factores de riesgo** relativos a esta enfermedad que están presentes en nuestra población, caracterizarla apuntando a contribuir a la prevención primaria de la enfermedad.

3. **Analizar** las **tendencias** temporales de incidencia y mortalidad de los distintos tipo de cáncer, distribución geográfica de la enfermedad, su eventual vínculo con factores de riesgo en las diferentes zonas del territorio nacional, así como la supervivencia poblacional de los pacientes portadores de la enfermedad con la finalidad de contribuir a evaluar la eficacia de la atención global que reciben.

4. **Difundir la información**: Aportar en tiempo, forma y calidad la información estadística requerida por las autoridades nacionales o departamentales , profesionales, agentes comunitarios, medios periodísticos o la población en general.

5. **Contribuir al conocimiento de la epidemiología del cáncer a nivel mundial**, mediante la investigación y la difusión del conocimiento científico y la interrelación con los organismos internacionales que estudian estos tópicos.

Asesoría de la International Agency for Research on Cancer – World Health Organization

Del 14 de diciembre de 2011 y hasta el 12 de diciembre de 2012 (un año calendario), el Registro Nacional de Cáncer – CHLCC, contó con la asesoría del destacado epidemiólogo y especialista en el área de los registros de cáncer: el Dr. Jean-Michel Lutz, en usufructo del programa Expertise Transfer Fellowship de la International Agency for Research on Cancer – W.H.O. En virtud de este apoyo se han logrado importantes avances en los campos de la optimización de la calidad de datos, potencialidades de análisis y proyectos de investigación científica (como ejemplo: ingreso al estudio CONCORD 2 – análisis internacional de sobrevida en cáncer).

Centro de documentación e información en Cáncer

<u>Introducción</u>
La misión del Centro de Documentación e Información en Cáncer (CDIC) es satisfacer las demandas de información de la comunidad científica en oncología y disciplinas conexas, generar competencias para el acceso y utilización de su acervo por parte de la comunidad de usuarios, desarrollar y mantener espacios físicos y virtuales que generen condiciones de trabajo y estudio adecuadas

En el ámbito de la gestión institucional, contribuir al logro y objetivos de la Institución a la que pertenece: CHLCC.

En el ámbito del relacionamiento con la comunidad nacional y regional, desarrollar acciones de cooperación y participación en programas conjuntos.

En el ámbito de la docencia, contribuir a promover el aprendizaje, elevar el nivel de calidad, estimular y apoyar la innovación en la formación de sus usuarios.

CDIC establece desde sus inicios relaciones entre la biblioteca y la comunidad a la que sirve, basada en los términos información = formación, que promueva prácticas educativas orientadas al desarrollo de competencias en el adecuado y eficaz manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).
Esto involucra:

- Participar activamente en los procesos de aprendizaje.
- Seleccionar, sistematizar y poner a disposición de los usuarios recursos de información relevantes.
- Desarrollar sistemas y servicios de información de excelencia, que posibiliten el establecimiento de conexiones entre los recursos y la comunidad.
- Mantener un fondo documental que responda a demandas de la comunidad.
- Desarrollar en los usuarios habilidades y destrezas en la búsqueda de información.
- Promover servicios y recursos de información actualizados.
- Capacitar al personal técnico en las TICs.
- Participar activamente en proyectos cooperativos y de intercambio con instituciones educativas.
- Actualización permanente de las TICs para atender eficientemente las necesidades de información demandadas y latentes.

CDIC constituye un espacio físico y virtual, con ámbitos de estudio apropiados, donde el usuario encuentra los recursos de información necesarios para su estudio e investigaciones, y también los recursos tecnológicos adecuados para incorporar eficazmente esa información. Todo esto orientado a posibilitar un aprendizaje eficiente y con un alto nivel de calidad apoyado en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

La Biblioteca del CDIC es abierta, permite el libre acceso a multiplicidad de recursos de información en los más variados soportes: impresos, electrónicos y virtuales: libros, revistas, bases de datos propias, nacionales, regionales e internacionales entre otras Integran la ***población objetivo*** del Centro (es decir, son sus usuarios reales y potenciales):

- docentes, investigadores, estudiantes
- profesionales y técnicos que tienen a su cargo actividades de atención de la salud, programas de educación poblacional y de educación médica.
- coordinadores y participantes de proyectos de investigación universitarios, de instituciones estatales o profesionales que operan a nivel local, nacional, regional e internacional.
- toda persona interesada en el tema

Proyecto: Biblioteca Virtual en Salud - Oncología – (BVS-O)
La BVS-O – proyecto desarrollado por BIREME/OPS/OMS - surge de la necesidad de difundir, integrar y compartir documentos e información relevante y actualizada en el área oncológica y afines disponibles en Internet. Asegura el “acceso abierto” a la información en forma equitativa y eficaz mediante un proceso de selección,

organización y diseminación en un ámbito virtual, permitiendo a docentes, investigadores y estudiantes su consulta rápida.

Gestión de Metas Institucionales para 2012
Cúmplenos informar que hasta la fecha Diciembre de 2012, el CDIC ha efectuado en tiempo y forma las tareas inherentes a las Metas Institucionales 3 y 4 asignadas a dicho Programa:
Meta 3: Boletín electrónico - CDIC
Meta 4: Servicio de Alerta de Revistas en Oncología (SAR-O)

Programa de Educación Poblacional
Introducción
Su **propósito** es promover una mejor calidad de vida a través del fomento de hábitos que promuevan el desarrollo de entornos saludables y trabajar en aspectos preventivos, para contribuir con el cuidado y protección de la salud y disminución del riesgo de enfermar de cáncer.

Para el desarrollo de la tarea se aplica una **metodología** de trabajo educativo, comunicacional y comunitario, que propicie un trabajo conjunto para mejorar la salud de la población.

La **propuesta de trabajo** refiere a la: visita periódica al médico de orientación y control, conocimiento y cuidado del cuerpo, en especial de la piel ante la exposición solar, alimentación saludable, actividad física y ambientes libres de humo de tabaco, son especial mención a los hogares y autos.
Áreas de acción:

- **Asesoramiento, orientación y trabajo conjunto con instituciones, organizaciones y empresas** de diferentes sectores, para que las mismas integren la propuesta de promoción de salud y educación preventiva a nivel de sus propios universos.

- **Organización y ejecución de actividades de capacitación** para integrantes de instituciones, organizaciones y empresas. Estas instancias de información, orientación e intercambio de experiencias, son encuentros que posibilitan la integración de la propuesta de promoción de hábitos de vida saludables y el desarrollo de entornos saludables adecuados al nivel de cada ámbito de acción específico. Ejemplos: desarrollo de actividades con los funcionarios de instituciones tanto públicas como privadas, organizaciones y empresas.

- **Presencia en eventos y en medios masivos de comunicación.** Se utilizan los medios con el objetivo de sensibilizar y difundir información. Este año se ha vehiculizado la temática general de prevención del cáncer. En febrero a partir del 4, Día Mundial de lucha contra le cáncer, en octubre mes internacional de prevención del cáncer de mama, con la iluminación de fachadas de diversos edificios y el tema ambientes libres de humo de tabaco a partir de la conmemoración del 31 de mayo día mundial sin tabaco.

- **Elaboración de materiales de apoyo a la labor educativa en diversos formatos:** folletos, volantes, adhesivos, posters, librillos y videos. La orientación sobre su utilización, se realiza en la oficina central del Área o por intermedio de los Movilizadores Comunitarios ubicados en todos los departamentos del país.

En 2012 se realizó el lanzamiento de varios materiales que tuvieron muy buena aceptación:

Almanaque saludable, realizado con el aporte de docentes de la Escuela de Nutrición y Dietética de UDELAR, con 12 mensajes sobre prevención de la obesidad, difunde recetas saludables.

- **"Activa-t en el trabajo"** realizado conjuntamente con la Dirección Nacional de Deporte. Esta actividad se realizó en todo el país tanto a nivel de un evento central y de encuentros con funcionarios de instituciones y empresas con los cuales se realizó la explicación de los ejercicios.

- **Obra Teatral "Cuidándote"** esta obra se utilizó y se utilizará como vía de comunicación e impacto para sensibilizar a adolescentes de segundo ciclo de Secundaria sobre la prevención de cáncer de mama y una vida saludable.

Es una performance actoral plena de humor y simpatía que fue muy bien recibida por alumnos en los liceos en que se presentaron (3 públicos y 2 privados). Se continuará en el 2013 en todos los liceos públicos y privados del país.

Programa de Capacitación Técnico Profesional
Entre otros, la Ley 16.097 asignó a la CHLCC el cometido de generar actividades de educación profesional.

El objetivo general del Área es capacitar a los integrantes del equipo de salud en el área oncológica, en los aspectos de promoción de salud, prevención, diagnóstico precoz, manejo terapéutico, rehabilitación y cuidados paliativos, acercando herramientas que apunten a un manejo adecuado de las situaciones clínicas y a una mejor calidad de vida de los pacientes. Asimismo, promover un cambio de actitud frente a la enfermedad oncológica, desarrollando nuevos conocimientos y aptitudes.

Objetivos específicos:
Desarrollar actividades académicas, con diferentes formatos (jornadas, talleres, simposios, conferencias, cursos presenciales, cursos a distancia, videoconferencias) con el fin de impartir conocimientos y actualizar información.
Ello involucra:

- Realización de actividades

Se planifican según la población blanco y el objetivo de las mismas. Se diseñan materiales, se analiza, diseña y se lleva a cabo la difusión. **Se desarrollan según un cronograma anual predeterminado, detallado en las Propuestas de cada año.**

- Participantes

El número de aspirantes propuestos para participar en cada actividad está relacionado con la metodología, los objetivos y lugar de realización de las mismas. Incluye a todos los profesionales de la salud.

Se realiza medición del nivel de adhesión a las diferentes actividades planteadas **(características de los inscriptos: número, profesión y procedencia**).

- Evaluación de las actividades

En los cursos se aplican pruebas evaluatorias escritas, relacionadas con los objetivos del mismo. Se realizan **Pre-Test y Post- Test**, lo que permite visualizar la ganancia después de finalizado el curso; mide adquisición de nuevos conocimientos.

En todas las actividades se realiza una **Evaluación de la Actividad** propiamente dicha, donde se indaga cuáles han sido las fortalezas y debilidades (medición de éxito), con el fin de innovar, progresar, superarse en la realización de las mismas.

En dichas evaluaciones se pesquisa también sobre conocimientos nuevos adquiridos.

Se propone a los alumnos explicitar al menos dos **Compromiso de Cambio** –que quedan registrados-, finalizada la capacitación.

Todas las actividades están **Acreditadas por la Escuela de Graduados** de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República.
Se cuenta con toda la documentación que avala lo antes mencionado.

<u>Programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino “Dr. Enrique Pouey”</u>
El Programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino en el Uruguay fue creado con el propósito de disminuir la incidencia y la mortalidad por este cáncer y conocer la prevalencia del cáncer invasor y sus lesiones precursoras en las mujeres uruguayas.

Continuando con el proceso de transformación en un programa organizado, se cumplieron los objetivos planteados el año anterior.

1) Se aumentó la productividad general de los laboratorios del programa superando los 65500 informes de Papanicolaou desde Enero a Octubre de 2012.

2) Se continúa con el control de calidad interno y externo de todos los laboratorios que participan de la red del PPCCU.

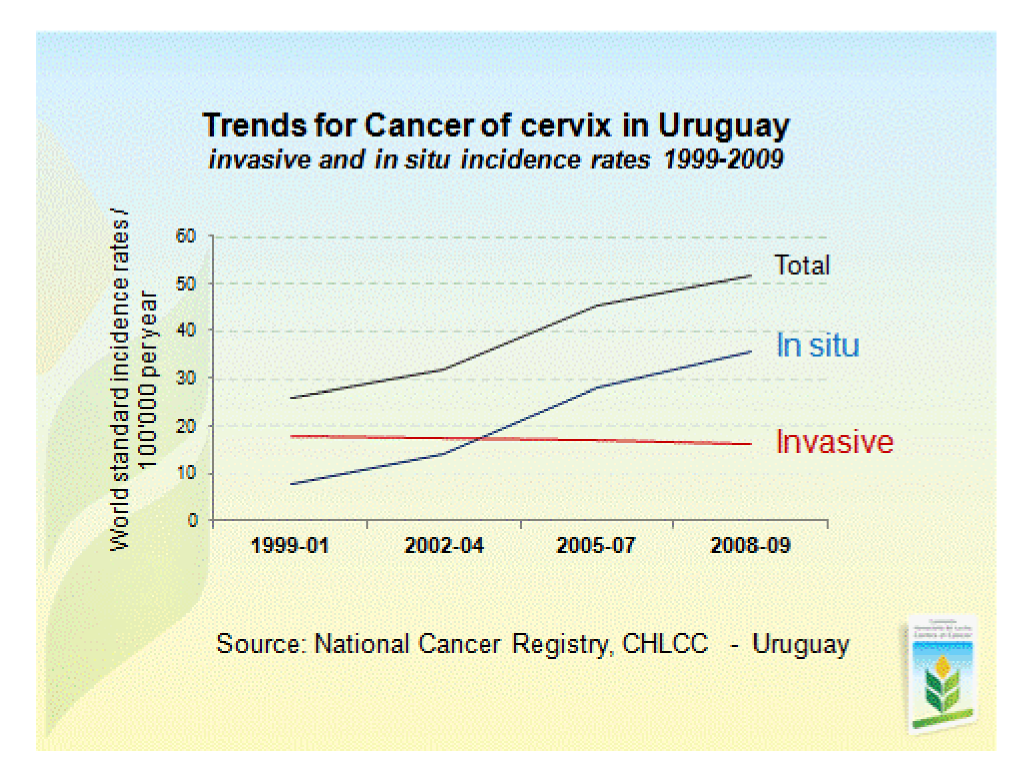
3) Se planificó y presupuestó para el año 2013 la realización de un manual de gestión de calidad como paso inicial en el proceso de acreditación del control de calidad externo de la lectura del Papanicolaou según la norma ISO 17043 con el asesoramiento de la OUA (Organización Uruguaya de Acreditaciones)

4) Se realizó y aprobó por el comité de expertos el manual de procedimientos para los laboratorios de citología ginecológica públicos y privados del país.

5) Se continúa implementando el software de registro de informes de colposcopias de las unidades de ASSE del país

6) Se aumentó el registro de la cobertura del test de Papanicoalou a un 35% en promedio de todo Uruguay, abarcando los sectores público y privado de la población de mujeres de 30 a 64 años.

Como resultado de estas acciones emprendidas desde el año 2005 con el asesoramiento de UICC, se comienzan a registrar los primeros indicadores de impacto del programa en pos del objetivo de descender la incidencia y la mortalidad por cáncer de cuello uterino en Uruguay.



Se puede apreciar en la figura anterior; según datos del Registro Nacional de Cáncer, que se verifica un descenso en la incidencia de casos de cáncer de cuello uterino invasor en Uruguay al mismo tiempo que se comprueba un aumento de los carcinomas "in situ" que son las lesiones precursoras del cáncer.

Este es un indicador de efectividad del Programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino.

Aún no podemos expresar que ha descendido la mortalidad por el corto tiempo transcurrido desde la implementación del programa en forma organizada que fue a partir del año 2007.

No obstante en los últimos dos años se comprobaron un 14% menos muertes que el promedio de los últimos 10 años.

La comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer es miembro integrante de la UICC (Unión Internacional contra el Cáncer) y en coordinación con este organismo internacional continúa con el proceso de transformación en un programa organizado, planteándose para el próximo año:

1) Aumentar la cobertura de Papanicolaou en un 10% a nivel nacional

2) Continuar con el proceso de acreditación del control de calidad externo de la citología ginecológica.

Se espera que estas acciones se continuarán objetivando a través de los indicadores de impacto del programa, como son: la relación carcinomas "in situ/cáncer invasor y la tasa de incidencia de cáncer a nivel nacional.

Programa de Mamografías "Dr. Raúl Leborgne"
El Programa de Mamografías "Dr. Raúl Leborgne" comienza su actividad en el año 1998.

Objetivos priorizados:

1. Detectar cáncer de mama en estadios iniciales de desarrollo.
2. Reducir de manera significativa la mortalidad de cáncer de mama en la población de la república Oriental del Uruguay.
3. Aumentar la expectativa de vida al obtener diagnósticos más precoces.
4. Conseguir la curación del mayor número de pacientes.
5. Ofrecer a dichas pacientes un tratamiento menos agresivo.
6. Realizar el mayor número de exploraciones dentro de la población objetivo de riesgo.
7. Aumentar la calidad de vida de estas pacientes durante todo el proceso de la enfermedad.
8. Concientizar la población femenina de edad de riesgo de la convivencia de realizar exámenes periódicos de mama.

Estos objetivos hacen referencia a los efectos deseados y buscados en la implementación de un programa que busque sistematizar la prevención secundaria de cáncer de mama a través de la mamografía.

Desde el año 1998 a la fecha se ha registrado un progresivo avance en los objetivos fijados en el Programa en cada uno de los puntos. La mortalidad por cáncer de mama ha descendido por razones, seguramente, multifactoriales entre las que se encuentra, entre otras, la realización de mamografías por parte de este Programa y de los demás servicios de salud nacionales destinados a este fin. Se agrega el impacto de la educación poblacional y el avance en los tratamientos adyuvantes en cáncer de mama en la disminución de la mortalidad por cáncer de mama.

Creemos que una rápida evaluación de los objetivos y resultados marcan la pauta de éxito del Programa.

Programa de Apoyo a la Investigación
La investigación científica es un cometido esencial de la Institución que se expresa a través del apoyo o estímulo, en coordinación con los servicios universitarios correspondientes, a los esfuerzos científicos nacionales destinados al diagnóstico y tratamiento del cáncer, que se concreta en la transferencia de aportes económicos con el fin de apoyar investigaciones que satisfagan los criterios y condiciones especificados en las Condiciones Generales que regulan la asignación de dichos fondos.

Este programa sigue las pautas de la Organización Mundial del la Salud y se ha traducido en el de mayor envergadura en el país en materia de investigación en cáncer.
Desde la puesta en marcha de este programa, se han y se están apoyando más de 200 proyectos de investigación.

Programa de Apoyo a Instituciones Educativas
La Institución ha consagrado subvenciones para contribuir a la capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos que posee el país, dirigidos

específicamente a la lucha contra el cáncer, facilitando la concurrencia de esos recursos a congresos, cursos, seminarios, simposios, previa justificación de la adecuación correspondiente a sus planes.

También en la formación de los recursos humanos, subvenciona la realización de eventos de capacitación que en nuestro país se llevan a cabo para satisfacer el aludido fin primordial.

Programa de Apoyo a los Servicios Asistenciales (ASAs)
La permanente coordinación que existe entre la Comisión Honoraria y los distintos servicios asistenciales ha determinado la necesidad de formular un específico programa de apoyo, tendiente a satisfacer las necesidades más urgentes de asistencia y rehabilitación del enfermo oncológico, sirviendo como herramienta ágil, precisa, puntual y efectiva para sostener la continuidad de las prestaciones, básicamente de las entidades públicas que interactúan con la Comisión Honoraria.

Programa de Apoyo para Infraestructura
La coordinación que la institución se ha planteado con las Instituciones públicas y privadas para la mejor y más eficiente asistencia y rehabilitación de las personas afectadas por cáncer, ha demandado la creación de un programa de apoyo para la infraestructura, que se materializa mediante subvenciones para el mejoramiento edilicio de las estructuras existentes en al país, y el aporte de instrumental necesario para atender, primordialmente, las acciones de diagnóstico temprano en cáncer, siendo para ello la instalación de equipos de mamografía en cada Capital Departamental.

3. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN 2012

Se han cumplido las directivas y decisiones emanadas de la Institución, garantizándose el cumplimiento de los objetivos generales enunciados.

Se mantiene con éxito el funcionamiento los Programas que se vienen ejecutando, aplicándose las innovaciones y correctivos necesarios con el fin de maximizar su eficiencia.

Se da pronto trámite a los asuntos que ingresen por vía de petición a la Institución, aplicando los principios de buena administración y el derecho objetivo; así como respetando fielmente el reglamento de funcionamiento interno, y los manuales de procedimientos concernientes al manejo de recursos y al estatuto del personal.

Se provee a las diferentes áreas de la Institución, los recursos correspondientes, según el presupuesto anual, aprobado en actas y elevado a los organismos de contralor, con apego a los manuales de procedimientos y el respeto a las normas vigentes en la materia.

Se destinan los créditos necesarios para mantener en resguardo los bienes de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, incluyendo el mantenimiento adecuado de los inmuebles de su Sede.

Logros del Cuerpo Directriz de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer mediante la efectiva realización de acciones tendientes a:
1.- Cumplir y hacer cumplir las normas que rigen la actuación de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.
2.- Cumplir y hacer cumplir las directivas, resoluciones, instrucciones y las políticas generadas a partir de las decisiones del Cuerpo Directriz.

3.- Coadyuvar a mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer desde una perspectiva de integración y complementación de las áreas técnicas, programáticas, administrativas y contables para asegurar el cumplimiento de los cometidos determinados por la Ley de creación.
4.- Promover los objetivos asignados a la Comisión a través de los instrumentos consagrados por los distintos Programas en ejecución, o los que se definan para ello.
5.- Aprobar los documentos que dispone la reglamentación para el efectivo control del Tribunal de Cuentas de la República, la Auditoría Interna de la Nación y la Auditoría externa que obliga la Ley, dándole el curso respectivo.
6.- Vigilar que la gestión de los responsables de las distintas áreas y Programas cumplan efectivamente los cometidos que les son asignados.
7.- Mantener actualizada la información de los Programas gestionados y de la ejecución del presupuesto anual.
8.- Estudiar y enmendar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República que puedan sobrevenir en el futuro, en razón que hasta la fecha no existen observaciones de su parte.
9.- Privilegiar la promoción, coordinación y desarrollo de planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por cáncer.
10.- Privilegiar la promoción de los hábitos saludables de vida.
11.- Abordar un trabajo complementario con el Area de Coordinación de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud Pública, manteniéndola informada de las estadísticas y toda otra información que pueda ser de utilidad a dicho Servicio.
12.- Propiciar convenios interinstitucionales con la Administración de los Servicios de Salud del Estado para trabajar en apoyo a la misma, con el fin de mejorar la cobertura de PAP en el país y su accesibilidad, fijándose como meta para el año en curso de cubrir el 50% de la población femenina que requiera dicho examen, conforme a las pautas vigentes.
13.- Propiciar iniciativas interinstitucionales con las organizaciones que trabajan los hábitos saludables de vida, especialmente con la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular.
14.- Propiciar conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, la Junta Nacional de Salud, la Administración de los Servicios de Salud del Estado, y los Gobiernos Departamentales, se fije un día de salud de la mujer, con el objeto de estimular la realización de exámenes de Papanicolaou, mamografías, y asistencia a programas de educación para la salud.
15.- Estimular la participación social y empresarial en los eventos de educación poblacional, con el fin de facilitar la adopción de hábitos, prácticas y costumbres para obtener mejor calidad de vida.
16.- Gestionar ante el Ministerio de Salud Pública el apoyo necesario para obtener de su parte auditorías de gestión en los Programas de Prevención del cáncer de cuello de Utero, de detección oportuna del cáncer de mama y de la formación profesional, para mejorar el rendimiento de las acciones comprendidas en los mismos.
17.- Apoyar la implantación de la historia clínica electrónica en el Instituto Nacional del Cáncer, el Hospital Español y las Cátedras de la Facultad de Medicina.

Logros específicos de la gestión financiera. Se han cumplido las siguientes metas:
a) mantener al día sus registros administrativos contables de acuerdo con las previsiones legales e institucionales.
b) presentar el presupuesto anual de gastos que tendrá concordancia con los gastos fijos e ingresos calculados anualmente. En caso de presentar un presupuesto deficitario, deberá dar satisfacción financiera a ese déficit. Se procurará que en ningún caso se pueda proponer ni sostener un déficit no

financiado.
c) mantener un presupuesto equilibrado al final de la gestión anual.
d) verter los montos asignados a cada área en el presupuesto anual en tiempo y forma para que cumplan sus funciones, respetando las normas internas de gestión.
e) dar cumplimiento a las normas aplicables del TOCAF, amparadas en el manual de procedimientos, de recursos, gastos y compras.
f) pagar en lo posible al contado, en moneda nacional o extranjera, según convenga a la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer para disminuir los costos financieros, cumpliendo la meta de disminuir dichos costos en relación con el ejercicio anterior.

g) desarrollar una política de ahorro energético, con la meta de lograr una reducción del consumo con relación al ejercicio anterior.
h) propiciar, gestionar y promover ante los organismos públicos la disminución de contribuciones, tasas, tarifas, cuya meta es disminuir los costos en relación al ejercicio anterior.
i) propiciar, gestionar y promover el financiamiento externo para cubrir parte de los costos que demanda el cumplimiento de los objetivos trazados por cada uno de los programas en ejecución.
En cuanto a los flujos de la gestión, se cumplieron los logros previstos, realizándose las acciones de:
a) brindar los recursos naturales y humanos en tiempo y forma a las diferentes líneas para el desarrollo de los Programas confiados a su gestión.
b) mantener reuniones periódicas con los responsables de las áreas con el fin de establecer relaciones de trabajo y de gestión necesarias para el mejor cumplimiento de los programas y de nuevas propuestas, persiguiendo la meta de lograr un compromiso efectivo con los responsables de las áreas a fin de que lideren los objetivos de gestión.
c) establecer reuniones periódicas con los integrantes de la Institución para lograr dentro de las normas de funcionamiento, un adecuado intercambio de propuestas para mejorar el funcionamiento de la Institución así como abordar nuevas propuestas de programas y actividades, logrando la meta de un mayor compromiso a los objetivos de la gestión de los funcionarios más allá del cumplimiento ordinario de sus tareas.
d) ejecutar el presupuesto destinado al mantenimiento de su planta física e instrumentar el resguardo de la misma, como son las medidas de seguro contra robo e incendio y las alarmas correspondientes, persiguiendo la meta de mantener en buenas condiciones el bien inmueble, confortable y valorizado.
e) fortalecer el programa de prevención del cáncer de cuello de útero, asegurando el desempeño de los principios que lo inspiran, según se estableció más arriba, cuya meta será lograr una mayor accesibilidad y cobertura de la población objetivo.
f) fortalecer y ejecutar el programa de mamografías, según los principios que lo inspiran, cuya meta será lograr el aumento de la cobertura y la accesibilidad de la población objetivo.
g) continuar con el apoyo a la investigación científica, cuya meta será cumplir a cabalidad el compromiso impuesto por la ley de creación de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.
h) continuar la formación de recursos humanos y la capacitación profesional cuya meta será integrar el equipo de salud y la coordinación con las cátedras competentes de la Facultad de Medicina y con el Ministerio de Salud Pública en materia de objetivos comunes.
i) mantener la información en cáncer cuya meta será el suministro en tiempo y forma de todos los datos ponderables.
j) fortalecer la educación poblacional, según los principios arriba enunciados, cuya meta será sensibilizar a la población sobre las ventajas de la adopción de hábitos saludables de vida, el cuidado de la salud, la prevención sanitaria, la realización

de exámenes y la asistencia a programas de educación para la salud.
k) cumplir con los programas asignados cuya meta será la ejecución en tiempo y forma de los programas presupuestos.
l) brindar el soporte informático a las diferentes áreas y servicios para el mejor desempeño de sus funciones, cuya meta será logar que cada empleado cuente con su herramienta de trabajo para aplicarla a la tarea asignada.

4. OBJETIVOS 2012

Los objetivos trazados para el ejercicio 2013, resultan del resumen consagrado en el compromiso de gestión que actualmente se articula con el Ministerio de Salud Pública, cuyos aspectos más trascendentes tienen que ver con la profundización de las acciones que se han descripto.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES

1. MISIÓN Y COMETIDOS PRINCIPALES

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLA-EP) fue creada por Ley 10.709 en marzo de 1946, es persona pública no estatal a partir de la Ley 16.736 de enero de 1996.

Actualmente es responsable de la ejecución de los siguientes programas: Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (PNC-TB), Programa Nacional de Vacunaciones (PNV), Programa Nacional de Post-Eliminación de la Enfermedad de Hansen (PNPE-EH) (Lepra) y de colaborar con otras instituciones en actividades relacionadas con el Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal (SNPN)

En virtud de los cambios que la reforma del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) impone y en línea con recomendaciones emanadas de organismos internacionales, la institución ha puesto especial énfasis en los siguientes aspectos:

- Ajustar las actividades del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (TB) en función de la Estrategia Alto a la Tuberculosis (Stop TB), promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS)

- Continuar con el desarrollo y rediseño de la estructura organizativa de la institución

- Actualización del hardware y software a efectos de seguir cumpliendo con la vigilancia epidemiológica correspondiente de los programas a su cargo, de acuerdo a la tecnología actual y las indicaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

- Continuar con la aplicación de programas de capacitación y formación de nuevos vacunadores y actualización de los existentes

- Desarrollo de actividades de supervisión, monitoreo y evaluación del PNV

- Aplicación del PNPE-EH (lepra).

- Continuar con la ejecución de la contraparte adjudicada a la institución en el SNPN.

2. *OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL PERÍODO 2010-2015*

2.1 - Contribuir a mantener y mejorar el nivel de salud de la población, contribuyendo a la mejora de la capacidad de atención del sistema en promoción, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de los usuarios de los programas bajo su responsabilidad.

2.2 - Adecuar la Institución para su adaptación al nuevo SNIS.

2.3 - Desarrollar estrategias institucionales que favorezcan la participación de usuarios y trabajadores.

2.4 - Desarrollar actividades de capacitación y actualización periódica al personal de CHLA-EP y de otros efectores que participan en el proceso de ejecución de los programas bajo su responsabilidad.

2.5 - Promover la formación de equipos multi-disciplinarios para el abordaje integral de los usuarios de los programas bajo su responsabilidad.

2.6 - Promover la coordinación inter-institucional a nivel nacional, regional y local.

2.7 - Realizar un diagnóstico permanente de situación de la oferta y demanda de servicios de la institución en toda su red asistencial y por programas, a efectos de determinar las modificaciones a realizar para mejorar los resultados obtenidos por los mismos, de acuerdo a las necesidades de la población.

Objetivos del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis

Visión: Uruguay libre de tuberculosis.

Misión: Asegurar que cada paciente con TB tenga pleno acceso a diagnóstico y tratamiento de calidad, para disminuir la carga social, económica y de inequidad que impone la TB.

Objetivo general: Contribuir a revertir la incidencia, prevalencia y mortalidad por TB aplicando la "Estrategia Alto a la Tuberculosis".

Metas Principales: Notificar al menos 90% de los casos nuevos de TB pulmonar diagnosticados por baciloscopías (bacilíferos) y curar el ≥ 85% de los mismos para el 2015

Objetivos específicos:

2.1.1 -: Asegurar a todo paciente con TB atención en servicios de salud que implementan la estrategia DOTS (Direct Observed Short-Course Treatment) / TAES (Tratamiento Antituberculoso Estrictamente Supervisado) de calidad.

Meta: 100% de implementación de la Estrategia DOTS/TAES con calidad en todos los servicios estatales de salud, al 2010.

2.1.2 – Contribuir a disminuir la incidencia de la TB y de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en poblaciones afectadas por ambas enfermedades.

Metas:

- Mantenimiento del sistema de vigilancia epidemiológica de la co-infección TB/VIH con estudio de al menos 95% de los pacientes tuberculosos para el año 2010
- Implementar el 100% de las actividades de colaboración con el Programa ITS-VIH/SIDA para el año 2015.

2.1.3 - Prevenir y controlar la TB multi-drogo-resistente (TB-MDR) en el marco de la estrategia DOTS/TAES.

Metas: Manejo integral de la MDR-TB dentro de la estrategia DOTS/TAES al 2012 en el 100% de los casos que se diagnostiquen.

2.1.4 - Garantizar el diagnóstico y el control bacteriológico oportuno y de calidad a través del laboratorio Bacteriológico Central

Metas:

- 100% de cumplimiento de los estándares establecidos por la OMS para el diagnóstico bacteriológico de la TB para el año 2010
- 100% de utilización sistemática del cultivo como método de rutina en el diagnóstico y seguimiento de los casos al 2010.
- 100% de aplicación de vigilancia de la MDR-TB permanente, tanto de los casos primarios y con énfasis en los re-tratamientos para el año 2010

2.1.5 - Incorporar a todos los proveedores de salud (públicos, no gubernamentales y privados) al control de la TB.
Meta: El 100% los proveedores de salud (públicos, no gubernamentales y privados) involucrados sistemáticamente a las actividades de control de la TB al 2015.
2.1.6 - Reducir el estigma y la discriminación y mejorar el acceso de pacientes con TB a servicios DOTS con el apoyo de estrategias de abogacía, comunicación y movilización social.
Meta: Completar la implementación de estrategias de abogacía, comunicación y movilización social en TB al 2015.
2.1.7 - Fortalecer la gestión del PNC-TB a través de estrategias de formación y capacitación de recursos humanos como parte integral de la operativa del programa.
Meta: Completar la elaboración *de* programas de desarrollo de recursos humanos en TB al 2012.
2.1.8 - Desarrollar y/o fortalecer la capacidad de investigación del PNC-TB
Meta: *d*esarrollar al menos una investigación operativa, una epidemiológica y una clínica dentro de las actividades rutinarias del PNC-TB por año.

Objetivos del Laboratorio Bacteriológico Central

2.2.1 -El objetivo general para el quinquenio es aportar los procedimientos de Laboratorio fundamentales que permitan el diagnóstico, el control evolutivo y la aplicación eficaz de los fármacos específicos para el control de la TB en el país. Para ello se plantean objetivos asistenciales, de investigación aplicada y de divulgación:
2.2.2 - En asistencia. Se procurará la excelencia en el desarrollo de todas las técnicas actualmente desarrolladas para brindar el mejor diagnóstico bacteriológico de la TB enfocadas en los sectores, analítico y post analítico, para lograr mayor RAPIDEZ y PRECISIÓN.

2.2.3 -En investigación. Se desarrollarán procedimientos para lograr una mejor comprensión de la epidemiología de la TB en el país, utilizando el análisis genético para determinar las familias o tipos de cepas circulantes en nuestro territorio.

2.2.4 - En divulgación: Participación en actividades científicas relacionadas con la TB, realización de cursos de especialización en técnicas de laboratorio y capacitación de técnicos laboratoristas.

Objetivos del Programa Nacional de Vacunaciones - Departamento Operativo de Inmunizaciones y Laboratorio A. Calmette

La CHLA-EP es responsable del componente operativo del Plan Nacional de Vacunación (PNV) y otras vacunas recomendadas por el MSP.

El país adhiere a estrategias regionales, diseñadas por la OPS tendientes al control y/o eliminación de enfermedades prevenibles por vacunación.

A nivel nacional los objetivos son más amplios, abarcando el control de enfermedades que tienen peso epidemiológico pero que, por su costo, aún no han podido ser asumidas como estrategia regional (varicela, hepatitis B, gripe,) o que no son un problema prioritario para otros países (meningococo en su oportunidad, hepatitis A, neumococo, etc.). Las vacunas son adquiridas por el MSP y la CHLA-EP contribuye al cumplimiento de las siguientes

Metas regionales

2.3.1.1 – Mantener la eliminación de la circulación del poliovirus salvaje

2.3.1.2 – Mantener la eliminación del sarampión

2.3.1.3 - Control de la rubéola y Síndrome de Rubéola Congénita

2.3.1.4 – Mantener la eliminación del tétanos neonatal

Metas nacionales

2.3.2.1 - Control de todas las enfermedades incluidas en el cronograma nacional de vacunación.

2.3.2.2 – Realizar campañas frente a situaciones epidemiológicas especiales.

2.3.2.3 –Mantener coberturas adecuadas de vacunación con los biológicos correspondientes de acuerdo a normas establecidas por el MSP.

2.3.2.4 –Cumplir con estrictos parámetros de calidad a lo largo de todo el proceso.

2.3.2.5 – Mantener un adecuado registro de las actividades de vacunación.

2.3.2.6 –Alcanzar coberturas de 99 % con BCG en menores de 1 año.

2.3.2.7 – Mantener adecuado registro informático de las actividades de vacunación a nivel nacional.

2.2.2.8 – Supervisar los servicios de vacunación.

2.3.2.9 – Capacitar y actualizar la formación de los vacunadores a nivel nacional.

2.3.2.10 – Desarrollar y ejecutar la supervisión del PNV a nivel nacional.

Objetivos del Programa Nacional de Post-eliminación de la enfermedad de Hansen (lepra)

2.4.1 - Prestar servicios de gran calidad a todas las personas afectadas por la enfermedad de Hansen.

2.4.2 - Mantener actividades de control de la enfermedad

2.4.3 - Integrar y descentralizar las actuales actividades de control de la enfermedad de Hansen dentro de la infraestructura sanitaria local existente

2.4.4 - Generar un registro nacional de los casos de enfermedad de Hansen

2.4.5 - Realizar el diagnóstico temprano de los pacientes con enfermedad de Hansen (casos nuevos) mediante las acciones de control implementadas

2.4.6 - Realizar el control de todos los contactos de pacientes con enfermedad de Hansen

2.4.7 - Lograr gran calidad en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la enfermedad

2.4.8 - Optimizar la realización y procesamiento de los estudios paraclínicos específicos

2.4.9 - Generar acciones con vistas a la rehabilitación de los pacientes con discapacidad secundaria a la enfermedad

2.4.10 - Desarrollar actividades de difusión y promoción dirigidas al sistema de salud y a la comunidad

Objetivos del Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal

La puesta en marcha, el desarrollo y el mantenimiento de un Programa Nacional de Pesquisa se basa en el funcionamiento adecuado y coordinado de sus distintos componentes: educación, información, toma de muestra en tiempo y calidad, transporte ágil, laboratorio con capacidad, tecnología y calidad adecuada al número de nacimientos, equipo interdisciplinario de tratamiento y de seguimiento de los individuos confirmados como positivos verdaderos.

El Programa deberá contar con la voluntad política del país o estado a través de reglamentos o leyes que apoyen su continuidad en el tiempo:

- un órgano rector de salud que normalice las enfermedades a estudiar,
- una red de maternidades
- personal de salud encargado de tomar y enviar las muestras,
- un sistema seguro y rápido de transporte y
- un laboratorio capaz de realizar las pruebas de pesquisa y confirmatorias con controles de calidad internos y externos que avalen lo que realiza y
- un equipo multidisciplinario de técnicos: médicos, bioquímicos, licenciados en laboratorio, psicólogos, nutricionistas, asistentes sociales y personal de enfermería para el seguimiento y tratamiento de los casos detectados.

El funcionamiento del SNPN, en línea con el principio del SNIS que promueve la coordinación con los efectores de salud, tratando de complementar fortalezas y no duplicar esfuerzos, es el resultado de la integración de cuatro instituciones del estado que coordinan acciones para lograr los objetivos:

- MSP: organismo rector de las políticas de salud, decreta la obligatoriedad de las enfermedades a pesquisar.
- BPS: aporta su laboratorio, personal e insumos y equipo multidisciplinario de tratamiento de las patologías detectadas
- CHLAEP: se encarga de la recolección y envío de las muestras realizadas a los recién nacidos, cita los casos detectados, las repeticiones y realiza control de seguimiento.
- Administración Nacional de Correos: asume el compromiso del transporte de muestras recogidas en las maternidades hasta el Laboratorio de Pesquisa Neonatal (LPN del BPS).

<u>Objetivo general:</u>

2.5.1.1. - Prevención de la discapacidad intelectual y otras invalideces, que determinan las enfermedades estudiadas por el SNPN si no son detectadas y tratadas desde el periodo neonatal.

Objetivos específicos:
2.5.1.2 - .Diagnostico precoz del recién nacido portador de las patologías pesquisadas.
Tratamiento específico y seguimiento de los niños diagnosticados.
2.5.1.3 - Abordaje integral de la enfermedad con énfasis en la familia, brindando educación respecto a la enfermedad y la importancia de la adherencia al tratamiento y seguimiento.
2.5.1.4 - Apoyo psicológico y social al niño y su familia.
2.5.1.5 - Asesoramiento genético.

3. OBJETIVOS PRIORIZADOS DURANTE 2012

3.1 Programa Nacional de Control de la Tuberculosis
La situación epidemiológica de la enfermedad es de control. Por lo tanto, el próximo paso es la elaboración de una estrategia que permita avanzar hacia la eliminación de la TB como problema sanitario en un mediano plazo. Para ello la estrategia "Alto a la Tuberculosis" elaborada por la OMS constituye una valiosa herramienta para el cumplimiento de dicho objetivo. En tal sentido se considera necesaria la aplicación de las siguientes líneas de acción:

3.1.1 - Buscar, detectar, diagnosticar precozmente, brindar tratamiento supervisado, curar y rehabilitar a los pacientes con tuberculosis.

3.1.2 - Aplicar la normativa vigente para el estudio y tratamiento de los contactos de los casos índice de TB.

3.1.3 - Brindar asistencia social al paciente y su familia (subsidios correspondientes, pago de locomoción para controles y supervisión de tratamiento) y coordinar otras intervenciones con otros prestadores, públicos y no públicos.

3.1.4 - Realizar la vigilancia epidemiológica de TB.

3.1.5 - Coordinar actividades con el programa de VIH-SIDA, con el Centro de Referencia Nacional de ASSE Servicio de Enfermedades Infecto-contagiosas (SEIC) y la Cátedra de Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República (UDELAR) para realizar un abordaje en común de la co-infección VIH-TB.

3.1.6 - Realizar capacitación al personal de CHLA-EP y a los equipos de salud del primer nivel de atención (PNA) de todos los efectores.

3.1.7 - Fortalecimiento del equipo que desarrolla las actividades específicas en los grupos de riesgo (portadores de VIH, personas privadas de libertad, personas viviendo en asilos o refugios).

3.1.8 - Desarrollo de un nuevo sistema de información e incorporación del equipamiento necesario para la vigilancia epidemiológica correspondiente, en concordancia e interconexión con el programa en desarrollado por Vigilancia Epidemiológica del MSP.

3.1.9 - Establecer y profundizar los ámbitos de coordinación con MIDES, Intendencias Municipales y prestadores privados de Salud.

3.1.10 - Extender una red de servicios de recolección de muestras para realizar estudios bacteriológicos, estudiando el 100% de las muestras recibidas de acuerdo a las normas internacionales

3.1.11 - Consolidar la introducción de técnicas de biología molecular en el diagnóstico bacteriológico.

3.1.12 - Avanzar hacia la eliminación de la tuberculosis como problema de salud.

3.2 - Laboratorio Bacteriológico Central

3.2.1 - Sector Analítico. Rapidez y Precisión. Estos objetivos continúan ocupando un lugar prioritario para el mejoramiento de la gestión, Para lograr mayor rapidez y precisión se ha ampliado la incorporación de equipamiento totalmente automatizado y capacitación técnica de los recursos humanos disponibles que permiten la aplicación rutinaria de nuevas técnicas bacteriológicas, bioquímicas y genéticas recomendadas a nivel internacional.

3.2.2 - Sector Post Analítico. Rapidez. Se prioriza la aplicación del Software desarrollado que permite acotar el "turnaround time" como indicador de mejoría en la devolución de información a la periferia.

3.3 Programa Nacional de Vacunaciones – Departamento Operativo de Inmunizaciones y Laboratorio A. Calmette

3.3.1 - Mantener un adecuado Registro Nominal Informatizado (RNI) del PNV. Los últimos cambios en el Cronograma de Vacunación han generado un muy importante aumento del volumen de información a ingresar. Se mantuvieron así dos líneas de acción principales:

- Contratación de Becarios a través del Programa de Primera Experiencia Laboral del INJU. Esto ha permitido solucionar el atraso que se había generado en años anteriores.
- Cambio en la estrategia para el ingreso de los datos. Se debe completar la incorporación de un nuevo software que permitiría el registro "On line" de las acciones de vacunación.

3.3.2 - Mantener adecuadas coberturas de vacunación. Para esto:

- Se mantendrá y profundizará la coordinación de acciones con otros efectores del PNV (Instituciones de Atención Médica Colectivas (IAMC), Intendencias, Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Facultad de Medicina, Facultad de Enfermería, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) ("Un Techo para mi país"), Centros de Asistencia a la Infancia y la Familia (CAIF), etc.
- Se planificaron Jornadas de Vacunación con móviles, sobre todo en zonas de peor contexto socio – económico y cultural, áreas coincidentes con las de más bajas coberturas de vacunación.

3.3.3 – Se llevaron a cabo las "Campañas de Vacunación" establecidas por el MSP fuera del Cronograma Oficial.

3.4 Programa de post-eliminación de la enfermedad de Hansen (lepra)

3.4.1 - Prestar servicios de gran calidad a todas las personas afectadas por la Lepra

3.4.2 - Mantener actividades de control de la enfermedad

3.4.3 - Integrar y descentralizar las actuales actividades de control de la lepra dentro de la infraestructura sanitaria local existente

Las líneas de acción trazadas para el logro del objetivo fueron:

- Designación de médicos referentes de la enfermedad a nivel sub-nacional (departamental) con el fin de descentralizar las actividades de control e integrarlas a los sistemas generales de salud

- Supervisar la evolución de la integración de los de centros periféricos (CP) de la CHLA-EP al programa

- Coordinar el procesamiento de los estudios diagnósticos paraclínicos, los cuales son remitidos al laboratorio central de la CHLA-EP, a través de la red nacional de CP y sus recursos humanos

- Disponibilidad de la medicación específica gratuita para todos los enfermos y su accesibilidad a través de la red nacional de CP

- Supervisar el tratamiento específico por parte de los funcionarios de los CP

- Control de los contactos de pacientes con diagnóstico de Lepra

- Se mantiene el funcionamiento de una policlínica de referencia nacional en el Hospital de Clínicas para la remisión de pacientes cuando lo requieran por complejidad diagnóstica o terapéutica. Coordinar la remisión de los pacientes y generar la disponibilidad de una sala de internación.

3.4.4 - Lograr gran calidad en el diagnóstico, tratamiento, seguimiento y prevención de discapacidades en pacientes con diagnóstico de Lepra

- Capacitar a los médicos referentes del programa sobre los aspectos técnicos de la enfermedad de Hansen (diagnóstico, tratamiento, seguimiento, rehabilitación)

- Capacitar a los médicos referentes del programa y a los funcionarios de la CHLA-EP sobre los aspectos operativos del programa.

- Generar material educativo dirigido a médicos y personal de la salud vinculado a la enfermedad

- Generar material científico vinculado a la enfermedad y su difusión a en publicaciones y reuniones científicas

4. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012

4.1 - Programa Nacional de Control de la Tuberculosis

4.1.1 – Se incrementó significativamente la pesquisa de casos. El número de baciloscopías en muestras de expectoración para diagnóstico se incrementó en casi 11% en relación al año 2012; sin embargo las proyecciones muestran una disminución algo mayor al 10% en el número de casos registrados.

4.1.2 – Se inició la difusión de la estrategia PAL y se mantuvieron reuniones con autoridades de la Dirección General de Salud (DIGESA). En el departamento de San José se inició una experiencia piloto con todos los prestadores, públicos y privados, en la implementación de dicha estrategia, haciendo énfasis en la identificación y estudio de sintomáticos respiratorios.

4.1.3 – Introducción de fármacos antituberculosos combinados en dosis fijas. Esta medida introducida a fines del año 2011, en línea con pautas recomendadas por la OMS, ha tenido una repercusión positiva en el tratamiento antituberculoso. Ha recibido una excelente aceptación por parte de los pacientes y del equipo de salud ya que facilita el manejo de los sotcks de fármacos, mejora la adherencia y, además, disminuye significativamente el costo del tratamiento.

4.1.4 – La modificación de esquemas de tratamiento antituberculoso con el objetivo de aumentar la eficacia, disminuir los fracasos de tratamiento y prevenir la emergencia de resistencia a las drogas antituberculosas, ha logrado sus objetivos.

4.1.5 – Se mantiene un stock de drogas de segunda línea de manera que permite el inicio inmediato del tratamiento de TB multidrogo-resistente en caso que surjan casos con estas características.. Previamente a la implementación de esta medida, la llegada de medicamentos de segunda línea podía tardar entre dos a tres meses desde el momento en que se solicitaban al exterior.

4.1.6 – Se ha profundizado la coordinación con el Programa Nacional de ITS/VIH-SIDA a efectos de aplicar medidas colaborativas para el manejo de la co-infección TB/VIH. Como consecuencia de esta coordinación, se elaboró un documento normativo conjunto para el abordaje integral de la co-infección TB/VIH con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud.

4.2- Laboratorio Bacteriológico Central

4.2.1 - El principal logro alcanzado durante el año 2012 fue la incorporación de un nuevo sistema automatizado de cultivos rápidos que permite una detección más precoz del desarrollo de las micobacterias; asimismo este nuevo equipamiento permite aportar resultados de sensibilidad a fármacos antituberculosos en menor tiempo y de forma más sencilla que los estudios de sensibilidad convencionales.

4.2.2.- Para la incorporación de esta nueva tecnología se capacitaron los recursos humanos destinados a su manejo.

4.2.3 - Quedó incorporado el sistema LED de iluminación para optimizar las tareas de observación en microscopía.

4.2.4 - La Unidad de bacteriología molecular consolidó definitivamente las técnicas de identificación genética de las diferentes especies de micobacterias desplazando a la identificación fenotípica. Se estableció la identificación del complejo *M. tuberculosis* (MTB) mediante el desarrollo de una técnica original de Reacción en Cadena de la Polimerasa, la cual fue validada por estudios previos de investigación aplicada.

4.2.5 - Se desarrolló y fue puesta a punto una Reacción en Cadena de la Polimerasa adaptada en nuestro laboratorio para identificar *Mycobacterium bovis* en muestras clínicas; de esta forma fue posible identificar *Mycobacterium bovis* en cuatro casos de tuberculosis en humanos

4.2.6 - Se incorporaron técnicas comerciales (Hains Strip Tech, *Biomerieux*) para identificación de micobacterias atípicas aisladas de enfermos, que no pertenecen al complejo MTB.

4.2.7 – Se están evaluando técnicas comerciales para la realización de estudios de sensibilidad a isoniacida y rifampicina por métodos genéticos de gran simplicidad y rapidez.

4.2.8 - Se realizan en forma rutinaria técnicas de genotipado (MIRU 15- VNTR) para la investigación epidemiológica de brotes y seguimiento de la evolución de cepas multi-resistentes.

4.2.9 - En los sectores pre y post analítico. Se desarrolló un software complementario, integrado al software del laboratorio para el ingreso de muestras que se realizan en Montevideo a través del Dispensario de Vigilancia de Grupos de Riesgo que funciona en la Sede Central de CHLA-EP. De esta manera se mejoró la calidad y se simplificaron las tareas de solicitud de pedidos y recepción de información de resultados bacteriológicos para ser enviados a diferentes instituciones de asistencia particulares y oficiales.

4.3 - Programa Nacional de Vacunaciones – Departamento Operativo de Inmunizaciones y Laboratorio A. Calmette

4.3.1 - Se mantiene al día el ingreso de la información del RNI –PNV. Se está finalizando la primera fase de la instalación del nuevo software del RNI – PNV, de acuerdo al convenio firmado entre el MSP, Sanofi Pasteur (Unidad Uruguay), Fundación AMSUD – PASTEUR, Plena Ltda. y la CHLA-EP

4.3.2 - Se obtuvieron coberturas de vacunación, para la totalidad del país, del orden de:

- 99% para BCG (vacuna antituberculosa)

- 95% para 3ª dosis de vacuna DPT-HB-Hib (vacuna contra difteria, tétanos, tos convulsa, hepatitis B y enfermedad invasiva por haemóphillus influenza del tipo b)
- 95% para 3ª dosis de vacuna antipoliomielítica
- 93% para 3ª dosis de vacuna antineumocóccica conjugada 13 valente
- 96% para 1ª dosis de vacuna SRP (vacuna contra sarampión, rubéola y parotiditis)
- 96% para vacuna contra varicela
- 81% para 2ª dosis de vacuna contra hepatitis A

4.3.3 - Se realizaron durante este año las campañas de vacunación: antigripal, antineumocóccica con vacuna polisacarídica 23 valente, contra tos convulsa en “estrategia capullo” y actualmente se lleva a cabo la campaña contra tos convulsa en el personal de salud. Se aplicaron en el país 420120 dosis de vacuna antigripal, 19698 de vacuna antineumocóccica y 41255 dosis de vacuna dpTa en la campaña contra tos convulsa (estrategia capullo). En Montevideo se efectuaron un total de 199 jornadas móviles de vacunación.
4.3.4 - Se realizaron video-conferencias para informar a los vacunadores de todo el país de los cambios en el Cronograma Oficial de Vacunación: cambio de la vacuna anti-poliomielítica oral a vacuna anti-poliomielítica inactivada, incorporación de la vacuna dpaT (antidiftérica, anti pertussis acelular y antitetánica) a los 12 años en lugar de la vacuna dT (antidiftérica y antitetánica) y supresión de la vacuna contra hepatitis B a los 12 años.
4.3.5 - Se dictó el “5º Curso Intensivo de Formación de Vacunadores”. Este fue realizado especialmente para el departamento de Maldonado al cual se inscribieron 32 personas y aprobaron 18 auxiliares de enfermería de varias instituciones y de distintas localidades de ese departamento, quienes podrán pasar a cumplir funciones como vacunadores.
4.3.6 - La CHLA-EP co-participó nuevamente en el “Curso de Vacunador” dictado por la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República mediante horas docentes y prestando campo de práctica.
4.3.7 - En el mes de setiembre se presentó, auspiciado por la OPS/OMS, el RNI – PNV de Uruguay durante el Encuentro de la Asociación Americana de Registros de Inmunización (AIRA) realizado en Saint Paul – Minnestota – EEUU.

4.4 Programa de post-eliminación de la enfermedad de Hansen (lepra)
4.4.1 - Se logró la descentralización de las actividades de control a través del trabajo coordinado de médicos referentes departamentales y funcionarios de los CP con el nivel central del programa.

4.4.2 - Se logró la integración de los CP al programa y la supervisión de la administración del tratamiento específico por parte de los funcionarios de los CP

4.4.3 - Se optimizó la realización y el procesamiento de los estudios paraclínicos específicos a nivel nacional

4.4.4 - Se generó una policlínica de referencia nacional que asiste a los pacientes que presentan complejidad diagnóstica o terapéutica y la disponibilidad de camas de internación en sala de dermatología del Hospital de Clínicas

4.4.5 - Se difundió y capacitó al personal correspondiente, la guía de procedimientos para el diagnóstico bacteriológico de la enfermedad de Hansen dirigida a médicos.

4.4.6 - Se realizaron instancias regionales de capacitación sobre los aspectos operativos del programa dirigidas a los funcionarios de los CP, a cargo del nivel central del programa.

4.4.7 - Se continuó con la difusión de distintos aspectos de la enfermedad mediante la participación en ateneos clínicos de medicina interna y dermatología.

4.5 – Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal

En el cuadro 4 se exponen datos referentes a la recolección de muestras para detección neonatal precoz de afecciones congénitas.

5. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO A PRIORIZAR DURANTE EL 2013

5.1 - Programa Nacional de Control de la Tuberculosis

En el ejercicio 2013 se continuarán priorizando líneas de trabajo previamente establecidas, relacionados con:

5.1.1 - Diagnóstico precoz, para lo cual es necesario desarrollar estrategias que permitan la captación de SR en el PNA para su estudio. Se está elaborando una estrategia en este sentido. La base de la misma sería la creación de dos equipos móviles que priorizarían esta actividad en las áreas periféricas de Montevideo. De esta manera se intenta llegar al PNA en forma más directa y mejorar aspectos logísticos referidos al traslado de muestras y entrega de resultados.

5.1.2 - Mayor interacción con el Programa de ITS-VIH/SIDA para llevar a cabo las actividades colaborativas previstas por la OMS para el manejo de la co-infección TB/VIH. Se efectuarán actividades de capacitación para el equipo de salud en la aplicación de las Guías de Manejo de la Co-Infección TB/VIH, con especial énfasis en los siguientes puntos: aumento del “screening” para TB de los pacientes VIH positivos, implementación del tratamiento preventivo con co-trimoxazol, introducción precoz del tratamiento anti-retroviral a los pacientes co-infectados.

5.1.3 - Abordaje integral de “casos problemáticos” (situación de calle, desocupación, adicto a drogas) sobre todo en el área de internación del Hospital Saint Bois, a través de un enfoque multidisciplinario e interinstitucional que minimicen el abandono de tratamiento antituberculoso

5.1.4 - Ejecución de las actividades el PNC-TB en los establecimientos de reclusión, con mayor involucramiento de los equipos de salud de estas instituciones bajo la supervisión y asesoramiento de personal de la CHLA-EP. Ya están en etapa de revisión las normas que regulen el manejo de las actividades del PNT en este contexto.

5.1.5 - Actividades de información, educación y comunicación a los integrantes del equipo de salud y a la población en general para mejorar la el nivel de percepción de la TB como un problema sanitario.

5.1.6 – Finalizar el desarrollo e implementar un nuevo software para ingresar la información de registro y seguimiento de los pacientes tuberculosos “on line” en tiempo real.

5.2 – Laboratorio Bacteriológico Central

5.2.1 - Se continuará priorizando la rapidez y la precisión diagnósticas para mejorar aún más los resultados obtenidos durante el año 2012: más automatización y utilización de la informática.

5.5.2 - Se comenzarán los trabajos de epidemiología molecular a nivel nacional.

5.2.3 – Se incorporará el sistema fluorescente de iluminación LED en todos los microscopios sustituyendo totalmente los sistemas de iluminación con lámparas halógenas

5.2.4 - Se comenzará con la puesta en ejecución del diagnóstico de la tuberculosis directamente sobre las muestras mediante la aplicación de procedimiento de biología molecular en sistemas automatizados (Gene Xpert).
5.2.5 - Se comenzará con la puesta en ejecución del diagnóstico de la TB directamente sobre las muestras mediante la aplicación de procedimiento de biología molecular en sistemas automatizados (Gene Xpert) o a partir de material genético obtenido de las muestras (HAIN).

5.3 - Programa Nacional de Vacunaciones – Departamento Operativo de Inmunizaciones y Laboratorio A. Calmette
5.3.1 - Mantener y/o aumentar las coberturas de vacunación con BCG en menores de un año de edad.

5.3.2 - Mantener adecuado RNI – PNV.

5.3.3 - Realizar periódicamente informes de coberturas de vacunación.

5.3.4 - Formación de vacunadores en función de la demanda identificada.

5.3.5 - Aumentar la supervisión de los puestos de vacunación y su personal.

5.4 – Programa nacional de post-eliminación de la enfermedad de Hansen (lepra)
5.4.1 - Realizar el control de todos los contactos de pacientes con enfermedad de Hansen.
5.4.2 - Supervisar la integración de los CP al programa.
5.4.3 - Generar actividades de capacitación dirigidas al personal de salud vinculado a la enfermedad.
5.4.4 - Generar y supervisar actividades para la prevención de discapacidades como la educación de los pacientes y el auto-cuidado.
5.4.5 -Supervisar la remisión de pacientes con discapacidad grado II para su rehabilitación.
5.4.6 - Generar material educativo con vistas a la difusión y promoción de la enfermedad.

6. PRINCIPALES AMENAZAS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN

6.1 – Programa Nacional de Control de la Tuberculosis

Desde hace más de 15 años no se ha logrado disminuir significativamente la incidencia de TB en el país. Como factores involucrados en el comportamiento estacionario de la tendencia de este indicador, que se da década la década del noventa y continúa hasta ahora, con un claro aumento durante el año 2011 que revirtió en 2012, se proponen los siguientes:

6.1.1. - Severo deterioro socio-económico-cultural que afectó al país, especialmente a comienzos de la presente década.

6.1.2 - Irrupción de la epidemia por VIH a mediados de la década de los años ochenta que repercutió en forma significativa a partir de la segunda mitad de la década siguiente. Este factor explica, en buena medida, el cambio de la distribución por edades de los casos de TB, con un aumento relativo de los casos comprendidos entre 25 y 34 años, especialmente en el sexo masculino. Desde hace 5 a 6 años, aproximadamente un 15% de los casos de TB se dio entre pacientes con la infección por el VIH. Hasta ahora se ha observado una participación cada vez mayor de este tipo de pacientes en la incidencia de TB

6.1.3 - Como resultado de la crisis social citada, el aumento de la población de los establecimientos de reclusión, en condiciones deficitarias, produjo un incremento abrupto de los casos de TB en este contexto, bien visible a partir del año 2003, con importantes dificultades para desarrollar las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento del PNC-TB. En los últimos dos años la tendencia al aumento se ha moderado, con mejor resultados del tratamiento de los pacientes afectados.

Actualmente, la tasa de incidencia registrada de tuberculosis en todas sus formas está en 23 casos por 100.000 habitantes, lo que coloca al país en una etapa de control de la enfermedad.

Los desafíos actuales para el programa surgen de varios frentes:

6.1.4 – la situación actual pone a la TB en la etapa de control. La preocupación por el diagnóstico de la enfermedad entre los integrantes del equipo de salud tiende a disminuir y, a su vez, la detección de los casos tiende a retardarse. La respuesta ante esta situación es mantener alto el interés por el diagnóstico precoz de la enfermedad a través de diferentes actividades de información, educación y comunicación con los integrantes del equipo de salud y con la población, especialmente los integrantes de los distintos grupos de riesgo.

En los últimos años, claramente a partir del año 2007, se ha observado un aumento de la tasa de pacientes que abandonan el tratamiento. El perfil de estos casos está conformado por personas con déficit socio-económico-cultural marcado, en especial situación de calle y adicción a “drogas ilícitas” El aumento de la tasa de abandonos de tratamiento puede conducir a la aparición de cepas de bacilos tuberculosos resistentes a las drogas de primera línea, configurando la temible TB-MDR Las cepas multidrogo-resistentes requieren el uso de drogas de segunda línea que resultan menos eficaces, mucho más costosas y con un perfil de toxicidad significativamente mayor, representando un evento negativo en términos individuales pero fundamentalmente una seria amenaza desde el punto de vista comunitario.

6.1.5 – La alta participación de personas viviendo con VIH-SIDA (PVVS) en la incidencia de TB, plantea la necesidad de establecer una estrecha coordinación con el Programa Nacional de ITS-SIDA. El tratamiento preventivo (quimioprofilaxis antituberculosa), así como el tratamiento anti-retroviral constituyen medidas esenciales para disminuir el riesgo de enfermar en las personas que integran este colectivo. En forma directa, estas medidas deberían actuar abatiendo la letalidad observada en el país desde hace años.

6.1.6 - Los incipientes logros obtenidos en los establecimientos de reclusión, confirman que la presencia del Programa debe consolidar la implantación de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de la TB en este contexto tan particular. Se debe conseguir el compromiso de las autoridades carcelarias y de sus servicios sanitarios para coordinar las acciones correspondientes.

6.1.7 - La manifiesta intención de las autoridades sanitarias de fortalecer el PNA, es un elemento favorable para promocionar el diagnóstico precoz de la TB en ese contexto. La búsqueda sistemática de los sintomáticos respiratorios (SR) es una estrategia que no se ha implementado en nuestro país a nivel del SNIS en su conjunto. Por lo tanto, se propone incrementar la identificación y estudio de sintomáticos respiratorios en los servicios del PNA. Para el año 2013 se está implementando la creación de dos equipos móviles que visiten periódicamente y en forma programada los distintos servicios de salud del PNA a efectos de

favorecer la búsqueda de SR, el transporte de las muestras al laboratorio bacteriológico central y la entrega oportuna de los resultados de los exámenes.

Estos lineamientos básicos requieren del apoyo de las autoridades sanitarias, del sistema político, de los integrantes del equipo de salud y de la población en su conjunto. Es necesario alcanzar a todos estos componentes de la sociedad con un concepto claro: la TB en Uruguay no ha dejado de ser un problema para la salud de la población. Sólo si se comprende la situación actual de la TB, conseguiremos, en el mediano plazo, eliminar a esta enfermedad como problema sanitario.

Consideramos que el desarrollo y la implementación de la estrategia PAL (Practical Approach to Lung Health) o AITER contiene los componentes esenciales para aplicar en nuestro país ante la actual situación de la TB

PAL (Practical Approach to Lung Health)[*] es una estrategia a implantar en los servicios del PNA en áreas con un programa de TB exitoso y en países de ingresos medios o bajos. El PAL/AITER permite el manejo sindromático de los pacientes con síntomas respiratorios (SR) que concurren a los servicios del PNA e involucra a todos los trabajadores del área de la salud.

El PAL/AITER está focalizado en 4 enfermedades respiratorias prioritarias en usuarios ≥ 5 años, (aunque para su aplicación en nuestro país proponemos que lo sea en mayores de 14 años) que consultan por síntomas respiratorios: TB, infecciones respiratorias agudas (IRA) -con énfasis en neumonía-, enfermedades respiratorias crónicas (ERC): asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)

6.1.7.1 - Los objetivos del PAL/AITER son:

– mejorar la calidad de la atención de los problemas respiratorios en los consultantes

– mejorar la eficiencia y costo/eficiencia de la atención respiratoria en el sistema de salud.

La estrategia deberá desarrollarse en línea con las prioridades nacionales en salud y dentro de la política nacional de salud del país que tiende a reforzar el papel de la Atención Primaria de Salud (APS).

PAL/AITER debe ser bien definido en el contexto de los recursos existentes. El equipamiento necesario para el desarrollo de PAL/AITER debe ser formulado y puesto a disposición de los establecimientos de salud. Se debe establecer un Grupo Nacional de Trabajo con amplia representación de todos los involucrados, para la adaptación, desarrollo e implementación de la estrategia

6.7.2 .Plan de trabajo - Para implementar la estrategia PAL/AITER, de un total de 13 previstas en todo el proceso de implementación de la estrategia se proponen realizar para el próximo año, las primeras seis actividades:

1. Decisión del Ministerio de Salud Pública de establecer la estrategia PAL/AITER

2. Análisis de situación sobre magnitud de las enfermedades respiratorias, su manejo en los servicios del PNA y la propuesta de la estrategia PAL/AITER

[*] Para designarlo en castellano se ha propuesto la denominación AITER (Atención Integrada de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias)

3. Creación del Grupo Nacional de Trabajo

4. Elaboración de las normas técnicas y operativas de la estrategia PAL/AITER

5. Preparación de los materiales de capacitación para la aplicación de las normas

Se comprende fácilmente que la actividad inicial es el factor limitante para el desarrollo de las restantes.

6.2 - Laboratorio Bacteriológico Central

6.2.1 - El correcto desempeño de las tareas del laboratorio mejorará notoriamente ya que ha logrado contar con

a) equipamiento y reactivos de última generación;

b) desarrollo y puesta a punto de técnicas de bacteriología convencional y bacteriología molecular que no se realizan, o se realizan en forma muy limitada a nivel de la Región y

c) nuevas unidades en Recursos Humanos (incorporadas a fines de 2012), imprescindibles para los procesos normales de diagnóstico en el área asistencial.

6.3 – Programa Nacional de Vacunaciones – Departamento Operativo de Inmunizaciones y Laboratorio A. Calmette

Como se mencionó anteriormente, los cambios en el Cronograma de Vacunación aumentaron la cantidad de vacunas que los niños deben recibir en forma obligatoria. Esto encontró a la Institución con un personal añoso y dificultades en materia presupuestal.
Como vías de solución se proponen:

- En materia del personal administrativo, es imprescindible cambiar la estrategia para la recolección de la información. Se plantea descentralizar la misma mediante el ingreso “on line” desde los distintos puestos de vacunación del país. Hasta que este nuevo software esté totalmente operativo, es imprescindible mantener la contratación de becarios para mantener al día el RNI - PNV. Es de hacer notar que la finalización de todo este proceso de digitalización del PNV no depende exclusivamente de la CHLA-EP, sino que interviene el MSP. Actualmente se mantiene pendiente el llamado a licitación por parte del MSP, para la realización de la segunda fase del proyecto del nuevo software, consistente en la universalización del mismo con ingreso y acceso a los datos en tiempo real.

- La Institución deberá continuar promoviendo y coordinando la apertura de nuevos puestos de vacunación por parte de los demás efectores del PNV. Esto permitirá mantener las coberturas de vacunación en altos niveles, sin necesidad de aumentar la dotación de personal técnico de la CHLA-EP.

Otros aspectos a destacar son:

6.3.3 - infra-estructura insuficiente dedicada al almacenamiento de los biológicos a nivel central. Esto podrá subsanarse cuando culminen las obras que aumenten la capacidad de frío, una necesidad imperiosa dada la gran cantidad de biológicos que se deben almacenar debido a los cambios del esquema de vacunación.

Agravando la situación referida, se ha producido una disminución del personal para trabajar en el área fría. El volumen de trabajo ha ido aumentando en los últimos años por la incorporación de nuevas vacunas al cronograma y contamos solamente con 2 funcionarios, habiendo cesado personal por acogerse al beneficio jubilatorio, por traslados y renuncias.
6.3.4 - En relación a la supervisión de los vacunatorios, no se ha alcanzado el nivel deseado, lo cual disminuye el nivel de vigilancia del manejo adecuado de los biológicos.

Incluida en la situación general de la institución, el software disponible para el manejo de sotck, flujo y distribución de biológicos, no se adapta a las necesidades actuales del Laboratorio e incluso dificulta el correcto manejo de los mismos, así como el manejo del sotck de drogas antituberculosas.

6.4 – Programa nacional de post-eliminación de la enfermedad de Hansen (lepra)
6.4.1 - Debido a que la Lepra es una enfermedad de baja prevalencia en el Uruguay, podría existir un sub-diagnóstico y un diagnóstico tardío de la enfermedad que conllevan el riesgo de discapacidad permanente.

En este sentido se deberá lograr una alta calidad en el diagnóstico para lo que es necesario generar actividades de capacitación, difusión y promoción.
Se deberá fortalecer la descentralización e integración a los servicios generales de salud a nivel sub-nacional (departamental) con el objetivo de que los pacientes reciban asistencia en sus lugares de residencia.

Por lo tanto, se deben mantener las actividades de control de la enfermedad a nivel sub-nacional, fortaleciendo la capacitación de los médicos referentes de la enfermedad.

6.4.2 - Durante el 2010 y el 2011 se registró un aumento en el número de casos nuevos de enfermedad de Hansen a nivel nacional. Es probable que se deba a una mejoría en la calidad del diagnóstico de la enfermedad por lo cual se deberán generar y mantener acciones con vistas a lograr una alta calidad en el diagnóstico de la misma.

En el marco de la meta de la OMS 2011-2016 referente a disminuir en un 35 % los casos con discapacidad grado II (en referencia a 2011) tendiente a disminuir el estigma de la enfermedad y considerando que en algunos países no ha disminuido el número de casos nuevos y que estos se deben a contactos convivientes, se deberá realizar el control y seguimiento de todos los contactos de pacientes con enfermedad de Hansen.

Creemos oportuno realizar una evaluación anual epidemiológica y operativa de las acciones de control, así como evaluar junto a la comisión técnica asesora, el plan de acción desarrollado, las estrategias adoptadas y revisar las Normas Técnicas Nacionales.

7. OTROS ASPECTOS A DESTACAR

La CHLA-EP nació como un organismo destinado a la lucha contra la TB. En este sentido actuó durante muchos años como un programa “vertical”. La asignación del componente operativo de inmunizaciones le agregó una enorme carga de trabajo que la institución pudo absorber y obtuvo resultados en este campo que son reconocidos nacional e internacionalmente.

La reforma de la salud que está en curso en el país desde hace pocos años, ha introducido principios rectores que asignan un mayor peso al PNA. Los programas que lleva adelante la CHLA-EP son componentes esenciales de la APS. Por lo tanto, es imprescindible e impostergable que todos los efectores de salud, tanto del sub-sector público como privado, asuman un papel en la ejecución de algunas de dichas actividades con la supervisión y la capacitación del personal especializado de la institución.

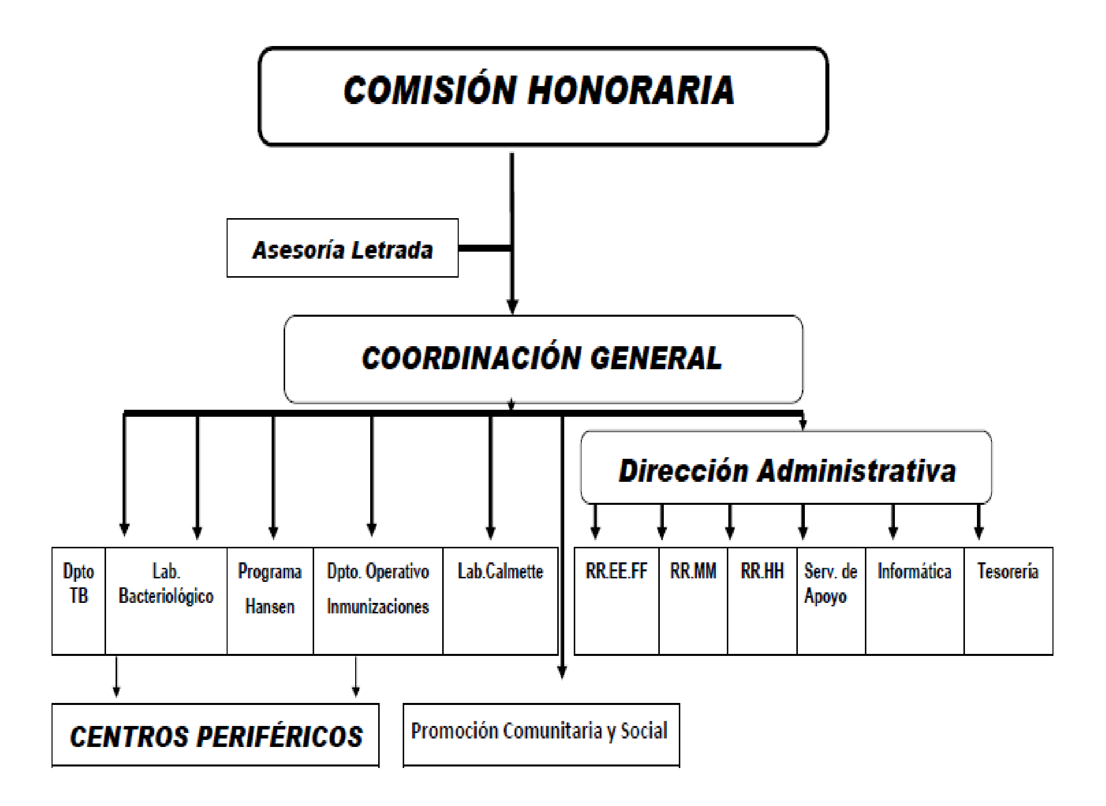
Por ejemplo, es fundamental que en el PNA se proceda a una búsqueda sistemática de SR para su detección oportuna, estudio y aquellos que resulten positivos reciban de inmediato un tratamiento antituberculoso oportuno.

Resulta impostergable el involucramiento de los equipos de salud de las prisiones en las actividades de detección y estudios de SR, así como en la supervisión del tratamiento antituberculoso.

Es necesario que más prestadores (tanto públicos como privados) amplíen la oferta de servicios de vacunación, especialmente en aquellas poblaciones del interior de los departamentos.

Estas acciones, que mencionamos a modo de ejemplo, permitirán a mediano plazo, un redimensionamiento y una redefinición de la CHLA-EP con mayor presencia de sus funcionarios en al PNA, fundamentalmente en tareas de supervisión y capacitación y por lo tanto, como una forma de integrar SNIS.

8. ANEXOS



CUADRO 1 - ENTRADA Y SALIDA DE VACUNAS – AÑO 2012

Biológico	***Número de Dosis Recibidas***	***Número de Dosis Distribuidas***
BCG Liofilizada	100000	227160
DPT/HB/HiB/ QuimiHiB	0	186856
DPT/HB/HiB Trivac HB	0	186856
VO Polio	0	93800
Neumo 13	129600	145025
DT Primo x 10	600	810
HiB	600	364
Hepatitis B Pediátrica	100	239
Triple Viral	50000	97774
Varicela	50000	48354
Hepatitis A Pediátrica	80000	95724
DPT x 10	60000	53320
dT x 10	350000	302250
Pentavalente	100000	0
VI Polio x 10	100000	100000
VI Polio x 1	100000	28404
dpaT	0	57745

Las estimaciones de vacunas cubrieron las necesidades previstas

CUADRO 2 - DOSIS DADAS DE BAJA POR BIOLÓGICO POR ROTURA DE CADENA DE FRÍO EN RELACIÓN A LAS DOSIS DISTRIBUIDAS A NIVEL PERIFÉRICO

Biológico	***Número de Dosis Distribuidas***	***Número de Dosis Dadas de Baja***	***% de Pérdida***
BCG Liofilizada	227160	6740	2,97
DPT/HB/HiB QuimiHib	186856	1868	1,00
DPT/HB/HiB Trivac-HB	186856	1884	1,01
VO Polio	93800	0	0
Neumo 13	145025	1351	0,93
DT Primo x 10	810	80	9,88
HiB	364	10	2,75
Hepatitis B Pediátrica	239	5	2,09
Triple Viral	97774	826	0,84
Varicela	48354	839	1,74
Hepatitis A Pediátrica	95724	768	0,80
DPT x 10	53320	1190	2,23
dT x 10	302250	3680	1,22
dpaT	57745	980	1,70
VI Polio x 10	100000	1410	1,41
VI Polio x 1	28404	324	1,14

El porcentaje del total de dosis descartadas a nivel de la periferia en relación al total de dosis distribuidas de vacunas sistemáticas, es de 1,35%. El índice de descarte se halla en niveles no significativos

CUADRO 3 – DOSIS DE BIOLÓGICOS NO SISTEMÁTICOS – NÚMERO DE DOSIS RECIBIDAS Y NÚMERO DE DOSIS DISTRIBUIDAS- AÑO 2012

Biológico	Número de Dosis Recibidas	Número de Dosis Distribuidas
Hepatitis A – Adultos	50	2
Rabia	500	611
Neumo 23 x 1	15000	9480
Neumo 23 x 5	0	14215
Gripe Adultos x 10	523200	382730
Gripe Pediátrica x 10	100000	98830
Hepatitis B	0	37884
Hepatitis B (Proyecto FM)	1500	100

CUADRO 4 – RECOLECCIÓN DE MUESTRAS PARA DETECCIÓN PRECOZ DE HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO*

Nacimientos (*)	23694
Muestras de cordón en suero	6583
Muestras de cordón en papel de filtro	12282
Muestras procesadas en IAMC (interior)	4698
Muestras de pesquisa – Talón (**)	197
Muestras niños nacidos vivos- fallecidos	34
Total de muestras primarias procesadas	23694
Cobertura de Nacimientos (%)	100,00

(*) Información proporcionada por CP de CHLA-EP. Incluye maternidades del interior del país, Hospital Pereira Rossell y Hospital de Clínicas del 01.01.2012 al 30.11.2012 - (**) Corresponde a niños a quienes no se recolectó muestra al nacer, pero al estar identificados, se dosificó TSH en la muestra de pesquisa neonatal.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

1. MISIÓN Y OBJETIVOS

El Fondo Nacional de Recursos (FNR) es una institución creada por ley con la finalidad de asegurar cobertura financiera a un conjunto de procedimientos de medicina altamente especializada y medicamentos de alto costo para toda la población del país. Comenzó a funcionar el 1º de diciembre de 1980 en aplicación del decreto Ley No.14897 del 23 de mayo de 1979 y su decreto reglamentario. No obstante el marco normativo fue modificado posteriormente con la aprobación de la ley 16343 del 24 de diciembre de 1992 así como en intervenciones legislativas posteriores.

Estas modificaciones incluyeron la obligación adicional de cobertura de medicamentos de alto costo en las mismas condiciones que las otras técnicas financiadas, la posibilidad de realizar convenios de gestión con las instituciones con quienes interactúa, en particular con los Institutos de Medicina Altamente Especializados, así como la posibilidad de brindar servicios de asesoramiento y de apoyo a terceros. Por último, en la ley N° 18.996 de noviembre del 2012 en su artículo 198, se estableció que el Fondo Nacional de Recursos exigirá de quienes

se relacionen financiera o técnicamente con dicho organismo, la declaración de conflictos de intereses que puedan producirse en relación con la comercialización, producción, financiamiento o utilización de determinadas tecnologías, dispositivos, actos médicos o medicamentos
La misión del FNR es otorgar financiamiento a un conjunto de prestaciones médicas y medicamentos de alto costo, de efectividad demostrada, cuando existen indicaciones basadas en evidencia científica actualizada, permitiendo que las mismas estén disponibles con equidad para toda la población de país. Asegurando que los procedimientos se realicen con alto nivel de calidad y eficiencia y en condiciones de sustentabilidad económica y financiera.

Los objetivos del FNR son los siguientes:
· Permitir el acceso equitativo de toda la población del país a un conjunto de técnicas médicas de alta especialización y medicamentos de alto costo, bajo protocolo y asegurando su financiamiento[1].
· Evaluar la calidad de la atención que se brinda a los pacientes, controlando los procesos y los resultados de los actos financiados.
· Mejorar la eficiencia del sistema mediante la aplicación de metodología de análisis de costos.
· Administrar la atención de pacientes en el exterior, de aquellos actos médicos que se encuentran en el listado predefinido de técnicas a realizarse en el exterior, en los casos en que se justifique, y de acuerdo a la normativa vigente.
· Apoyar el desarrollo y el conocimiento de la medicina basada en evidencias mediante actividades de capacitación, aporte de estudios, evaluaciones y guías de práctica clínica.
· Brindar servicios a terceros personas físicas o jurídicas, públicas o privadas en lo relativo a evaluación, auditorías, capacitación, revisión de procesos, estudios de costos y diseño de sistemas de gestión[2].
· Suscribir convenios de gestión con las entidades públicas o privadas, estatales o no estatales, que tengan directamente a su cargo la asistencia médica de afiliados, beneficiarios o usuarios que sean asistidos en relación con afecciones, técnicas o medicamentos con cobertura financiera del Fondo Nacional de Recursos.

2. TÉCNICAS Y PROGRAMAS CUBIERTOS

Técnicas Cubiertas
La Comisión Honoraria Administradora (CHA), da acuerdo a potestades legales, tiene a su cargo determinar el listado de afecciones, técnicas y medicamentos a ser cubiertos por el FNR, requiriéndose el asesoramiento de la Comisión Técnica Asesora (CTA).

Las técnicas cubiertas actualmente son las siguientes:
Técnicas Médicas

- Artroplastia con implante de prótesis de cadera y rodilla

- Hemodinamia, Angioplastia coronaria transuminal percutánea, Cirugía Cardíaca, Implante de Marcapasos y Cardiodesfibriladores.

- Tratamiento de Grandes Quemados.

---

[1] En la ley de Presupuesto Nacional No. 17930 (periodo 2005 a 2010) se incorporó la cobertura de medicamentos en las mismas condiciones que para la inclusión de otras técnicas médicas.

[2] Por Ley 18834 en los artículos 275 y 276 se establecieron las normas que habilitan al FNR a brindar

- Hemodiálisis y diálisis peritoneal crónica ambulatoria.
- Trasplantes: Cardíaco, Médula ósea, Renal y Renopancreático, Hepático.
- Implante Coclear

Tratamientos con medicamentos bajo cobertura protocolizados

- Tratamiento del cáncer de pulmón – Erlotinib y Gefitinib
- Artritis Rematoidea – Adalimumab, Etanercept, Infliximab.
- Tratamiento y prevención de la infección por citomegalovirus en pacientes trasplantados con Valganciclovir.
- Cáncer Colo-Rectal - Bevacizumab.
- Diabetes - Insulina Glargina e Insulina Detemir.
- Servicios a terceros y suscribir convenios de gestión en la forma establecida en los dos últimos puntos de los **objetivos** citados.
- Esclerosis múltiple - Interferón Beta y Glatiramer.
- Enfermedad de Crohn - Adalimumab e Infliximab.
- Enfermedad de Parkinson - Cabergolina.
- Hipertensión Arterial Pulmonar - Bosentan e Iloprost.
- Infarto agudo de miocardio -Tenecteplasa y Estreptoquinasa.
- Mieloma Múltiple – Bortezomib
- Tratamiento inmunosupresor para pacientes trasplantados renales - Tacrolimus y Everolimus.
- Tratamiento de Tricoleucemia - Cladribine.
- Tumores de Sistema Nervioso Central – Temozolamida
- Profilaxis de infección por Virus Sincicial respiratorio con Palivizumab
- Hepatitis C - Interferon Pegylado y Ribavirina.
- Leucemia y Gist - Imatinib Dasatinib Nilotinib y Sunitinib
- Espasticidad y Distonía - Toxina Botulínica.
- Linfoma – Rituximab
- Cáncer de Mama - Trastuzumab, Lapatinib y Fulvestrant
- Fibrosis Quística - Tobramicina y Alfa-Dornasa.
- Cáncer de Riñon - Sunitinib y Sorafenib

Actos en el Exterior

- Trasplante hepático en niños
- Trasplante pulmonar

- Cardiopatías congénitas en casos muy excepcionales

- Tromboendarterectomía Pulmonar

Programas
- Prevención

- Seguimiento de resultados

- Evaluación y seguimiento de los Institutos de Medicina Altamente Especializada (IMAES)

El FNR ha puesto en marcha diferentes Programas de trabajo orientados a:
- La prevención y control de factores de riesgo

Estos programas se articulan con las políticas sanitarias dirigidas a la prevención y constituyen además una herramienta de administración del riesgo del FNR. Los mismos incluyen el Programa de Salud Cardiovascular para pacientes coronarios, el Programa de Tratamiento de la Dependencia al Tabaco, el Programa de Salud Renal, el Programa para la Atención de la Obesidad en el adulto y el Programa de Vacunaciones.
- La evaluación y seguimiento de resultados de las técnicas cubiertas. El FNR lleva a cabo un conjunto de programas de evaluación de resultados mediante diferentes actividades de seguimiento a saber;

    - detección de complicaciones (para todos los actos cubiertos)

    - detección de reacciones pirógenas y otras complicaciones en pacientes en tratamiento dialítico

    - control y seguimiento de marcapasos y cardiodesfibriladores

    - seguimiento de pacientes con implante coclear

En adición el FNR lleva adelante un programa de evaluación de resultados que permite comparar los resultados de las técnicas y tratamientos cubiertos tanto en relación con estándares internacionales como entre los distintos IMAE que brindan la prestación evaluada.

- Evaluación y seguimiento de los IMAES (procesos)

El objetivo del Programa es promover la calidad asistencial y la seguridad de los pacientes implementando procesos de mejora y sostenimiento de la calidad. Se evalúan diferentes indicadores relacionados con la planta física, los procesos, documentos, protocolos, dotación de personal y equipamientos.

El programa está a cargo de un equipo multidisciplinario. Se realizan visitas programadas y no programadas a los IMAES y se brinda educación incidental como parte del proceso de evaluación in situ. El grupo técnico de seguimiento realiza también visitas a los IMAE que presentan casos de eventos adversos. La actual revisión y actualización de requisitos de gestión, “Estándares de evaluación y seguimiento para la mejora de la calidad de los Institutos de Medicina Altamente Especializada”, recientemente publicada, abre nuevas expectativas al avance de todas las etapas de este Programa.

Dotación de personal
Al 31 de diciembre de 2012, el FNR contó con 83 funcionarios en planilla de sueldos.

Al cierre del balance 09/2012, el porcentaje de gastos adjudicados al personal fue 1.73% del total de gastos del FNR.

3. DATOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE ACTOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS

Se presentan a continuación las principales cifras que permiten resumir la cobertura otorgada por el FNR. A efectos de este informe, se presentan los datos básicos de gestión de actos médicos y medicamentos del período 1º de octubre 2011- 30 de setiembre 2012.

Los datos correspondientes al año civil 2012, comparables con los correspondientes a años anteriores, estarán disponibles en febrero 2013, una vez culmine el ingreso de la información necesaria para su procesamiento.
Actos médicos y medicamentos

Cuadro 1. Actos con cobertura actualizada. Período: 01/10/2011 – 30/09/2012

Distribución por acto		
Acto	**Tipo de acto**	**Número**
Cardiodesfibrilador	Implante	73
	Poteriores	63
Cateterismo derecho	Adulto	24
Cateterismo terapéutico	General	99
Cirugía cardíaca	Adulto	2267
	Infantil	186
Coclear	implante	16
Diálisis. inicios	DPCA	58
	Hemodiálisis	457
Hemodinamia	Infantil	98
Marcapasos	Implante	1146
	Posteriores	447
PCI	Angioplastia Coro	3359
	Hemodinamia	4068
Prótesis de cadera	Artrosis	1841
	Fractura	1039
	Recambio	216
Prótesis de rodilla	Implante	1414
	Revisión	26
Quemados	Adulto	154
	Infantil	35
T. Anemia en IRC	Inicio	635
T. Artritis reumatoidea	Inicio	78
T. Cáncer de Colon	Inicio	186
T. Cáncer de Mama	Inicio	270
T. Cáncer de Pulmón	Inicio	12
T. Cáncer de Riñón	Inicio	66
T. Cáncer SNC	Inicio	46
T. CMV	Inicio	51
T. del IAM	Inicio	154
T. Diabetes	Inicio	237
T. Enfermedad de Crohn	Inicio	14
T. Esclerosis múltiple	Inicio	50
T. Espasticidad y Distonias	Inicio	118
T. Fibrosis quística	Inicio	6

T. Hepatitis C	Inicio	56
T. HTAP	Inicio	9
T. Inmunosupresor	Inicio	121
T. Leucemias y Gist	Inicio	43
T. Linfomas	Inicio	215
T. Mieloma múltiple	Inicio	60
T. Parkinson	Inicio	2
T. Preventivo VRS	Inicio	292
T. Tricoleucemia	Inicio	9
Trasplante cardíaco	Pre-trasp.	21
	Adulto	8
	Infantil	1
Trasplante médula ósea	Alogénico	42
	Autólogo	87
Trasplante renal	Cadavérico	90
	Pancreático	6
	Vivo	2
Total	**total**	**20073**

Fuente: Registros médicos-FNR. Fecha de cohorte: 26/12/2012

Cuadro 2. Actos con cobertura autorizada. Período: 01/10/2011 – 30/09/2012

Distribución por origen de cobertura		
Origen del paciente	**Número**	**%**
ASSE	5347	26.6
DEMEQUI	15	0.1
Privado	14383	71.7
SFFAA	328	1.6
Total	**20073**	**100.0**

Fuente: Registros médicos-FNR. Fecha de cohorte: 26/12/2012

Cuadro 3. Actos con cobertura autorizada. Período: 01/10/2011 – 30/09/2012

Distribución por sexo y edad				
Rango de edad en años		**Sexo**		
		Femenino	**Masculino**	**total**
0	N	235	257	**492**
	%	47.8	52.2	**100.0**
1 a 4	N	62	67	**129**
	%	48.1	51.9	**100.0**
5 a 14	N	64	96	**160**
	%	40.0	60.0	**100.0**
15 a 19	N	44	43	**87**
	%	50.6	49.4	**100.0**
20 a 44	N	553	744	**1297**
	%	42.6	57.4	**100.0**
45 a 64	N	2390	4194	**6584**
	%	36.3	63.7	**100.0**
65 a 74	N	2664	2992	**5656**
	%	47.1	52.9	**100.0**
75 y más	N	3166	2502	**5668**
	%	55.9	44.1	**100.0**
Total	**N**	**9178**	**10895**	**20073**
	%	**45.7**	**54.3**	**100.0**

Fuente: Registros médicos-FNR. Fecha de cohorte: 26/12/2012

Cuadro 4. Actos con cobertura autorizada. Período: 01/10/2011 – 30/09/2012

Distribución por Departamento – Tasa por 10.000 habitantes			
Departamento	**Total de actos**	**Habitantes**	**Tasa x 10.000 habs.**
Artigas	274	79.266	34,6
Canelones	2889	537.551	53,7
Cerro Largo	405	91.927	44,1
Colonia	763	120.991	63,1
Durazno	304	63.025	48,2
Flores	108	25.799	41,9
Florida	366	71.425	51,2
Lavalleja	379	62.102	61,0
Maldonado	907	156.056	58,1
Montevideo	9658	1.334.020	72,4
Paysandú	578	116.962	49,4
Río Negro	248	57.113	43,4
Rivera	427	114.051	37,4
Rocha	494	70.247	70,3
Salto	552	130.106	42,4
San José	564	112.805	50,0
Soriano	495	89.441	55,3
Tacuarembó	412	98.315	41,9
Treinta y Tres	250	49.342	50,7
TOTAL	**20073**	**3.380.544**	**59,4**
Total Interior	10415	2.046.524	50,9

Fuente: Registros médicos-FNR. Fecha de cohorte: 26/12/2012
Población proyectada por el INE al 30 de Junio de 2012

Cuadro 5. Actos con cobertura autorizada. Período: 01/10/2011 – 30/09/2012

Distribución por IMAE	
Sanatorio Americano	4631
Asociación Española	2487
Casa de Galicia	2313
I.N.C.C	2168
Banco de Prótesis	1990
ICI	1420
Hospital de Clínicas	705
CASMU	520
CENAQUE	154
STR-INU	143
COMEPA	119
Otros IMAE*	3423
Total	**20073**

Fuente: Registros médicos-FNR. Fecha de cohorte: 26/12/2012
*Suma de IMAE con menos de 100 actos en el año.

Tomografía por emisión de positrones (PET-SCAN)

En el período considerado (1º de octubre 2011- 30 de setiembre 2012) fueron solicitadas al FNR 1731 tomografías por emisión de positrones (PET-SCAN). En el cuadro 6 se muestra la distribución de acuerdo a la normativa de cobertura vigente. Las solicitudes dentro de la normativa vigente corresponden a los actos con cobertura autorizada.

Cuadro 6. Distribución según normativa de cobertura

Período		Cumple normativa		Total
		No	Si	
01/10/2011 – 30/09/2012	N	276	1455	**1731**
	%	15.94	84.06	**100**

Programa de Trasplante Hepático
El Programa de Trasplante Hepático funciona en nuestro país para pacientes mayores de 14 años desde el año 2009. El mismo se lleva a cabo en el Hospital Militar a través de la Unidad Bi-Institucional (Hospital de Clínicas y Hospital Militar). A la fecha se realizaron 57 trasplantes.

Entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2012 se realizaron 17 trasplantes hepáticos.

4. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012

1) Se realizó la revisión y actualización del Manual redactado por el FNR en el año 2003 con requisitos que deben cumplir los IMAE. Se aprobó y publicó la nueva edición del libro "Estándares de evaluación y seguimiento para la mejora de la calidad de los Institutos de Medicina Altamente especializada", en diciembre 2012.

2) Se realizaron los programas web y se inició el proceso de suscripción de Contratos de usuarios para el acceso remoto a nuestra primer versión de portal institucional. (https://sg.fnr.gub.uy:8181/Portal/). Se trata de contratos respecto a Condiciones generales de relacionamiento y uso de los sistemas de información del FNR así como de identificación y determinación de potestades para el Usuario Administrador Institucional para el caso de entidades jurídicas prestatarias de salud con vínculo con el FNR. Se constituye así un ámbito de seguridad técnica y jurídica para comenzar esta nueva etapa de apertura de nuestra institución hacia los trámites electrónicos, el compartimiento de información y recursos en el contexto de una comunidad web que vincula proveedores, Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC), IMAE, ASSE, pacientes y el propio FNR.

3) En el contexto del proceso mencionado en el numeral anterior se implementó y se inició el proceso de suscripción del Contrato de Manejo, custodia, expendio, distribución, y utilización en general de medicamentos propiedad del FNR en el contexto de tratamientos aprobados y financiados por el FNR. Se comienzan las pruebas piloto con el objetivo de consolidar determinados servicios de farmacia y de hospital de día de las IAMC y ASSE a una red de recursos cooperativos para mejor administrar y disponer de la medicación de alto costo administrada por el FNR. Con una clara vocación de mejorar el servicio al paciente a través de la descentralización y aprovechamiento de recursos ya instalados en nuestro sistema de salud se desarrollan y prueban programas web dirigidos a la dosificación, y expendio de medicación que hoy son parte de los tratamientos financiados por el FNR.

4) Se suscribieron y están en fase de cumplimiento, convenios de asesoramiento técnico con el BPS, MSP y ASSE, en aplicación de las facultades conferidas por el artículo 275 de la ley Nª 18.834.

5) Se aprobó la normativa que consagra la obligatoriedad de declaración de conflicto de intereses.

6) Se continuó la extensión y fortalecimiento de los Programas de Prevención.

7) Se participó en la realización de Evaluaciones Económicas de medicamentos de acuerdo a lo que establecen las disposiciones legales sobre esta materia.

8) Se realizaron estudios técnicos de los diferentes actos médicos para asesorar al MSP y al MEF a los efectos de los aranceles que deben autorizar estos ministerios para el financiamiento de los mismos.

9) Se cumplió con los objetivos presupuestales definidos por las Autoridades, no teniendo observaciones de los organismos de contralor.

10) Se profundizó el intercambio a nivel nacional e internacional para el fortalecimiento de los criterios de equidad y sustentabilidad en materia de medicamentos.

11) Se continuó con la participación del área jurídica del FNR en las instancias de intercambio con el Instituto del Banco Mundial bajo la denominación “Iniciativa regional sobre priorización en salud, equidad y mandatos constitucionales”.

12) Se apoyó la Estrategia Integral de Seguridad de Usuarios y Pacientes en Áreas de Medicina Intensiva del SNIS, a través de la capacitación de los equipos de salud.

13) Se incorporó la formación de pregrados de la Facultad de Medicina, entre las actividades de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo, a través de un curso electivo sobre seguridad del paciente.

14) Adjudicación del Segundo Gran Premio Nacional de Medicina al trabajo: “Normativas para Medicamentos de Alto Costo”. Experiencia del Fondo Nacional de Recursos con Rituximab e Imatinib: Desarrollo, Resultados e Impacto en la Asistencia Médica en Uruguay.

5. OBJETIVOS Y PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO A PRIORIZAR DURANTE 2013

1. Mantener la promoción de Convenios para brindar a terceros, en lo relativo a evaluación, auditoría, capacitación, revisión de procesos, estudios de costo y diseño de sistemas de gestión tendientes a lograr mejoras en la gestión de los servicios de salud.

2. Profundizar la utilización de sistemas informáticos y estándares en la comunicación electrónica con el resto del sistema de salud. En particular la extensión de los desarrollos ya logrados en la utilización de los estándares de CDA a otras técnicas distinta de las angioplastias y estudios hemodinámicos logrando la adopción de la firma electrónica a nivel de personal profesional clave a los efectos de continuar el proceso de eliminación del documento material en nuestros trámites.

3. Continuar el proceso de subscripción de contratos y maduración de los procesos asociados a la utilización del Portal Web Institucional por IMAE, IAMC, proveedores y pacientes. Estos últimos en los procesos de tratamientos medicamentosos y prótesis como etapa inicial.

4. Trabajar en conjunto con AGESIC en la integración del FNR en el proceso de digitalización en salud. En particular lograr un piloto en conjunto para desarrollar un proceso de digitalización y compartimiento de información digital relativas a las placas de rayos X involucradas en la clínica de las técnicas de prótesis.

5. Suscribir convenios de gestión con entidades públicas o privadas, estatales o no estatales, que tengan directamente a su cargo la asistencia médica de afiliados, beneficiarios, o usuarios asistidos con cobertura financiera del FNR.

6. Evaluar el cumplimiento de los Convenios de Gestión con los IMAE públicos y privados.

7. Instrumentar las bases para el adecuado cumplimiento de la obligatoriedad de declarar los conflictos de interés, en aplicación de las facultades conferidas al FNR.

8. Difundir y aplicar los contenidos fijados en el libro "Estándares de evaluación y seguimiento para la mejora de la calidad de los Institutos de Medicina Altamente especializada".

9. Continuar con los procesos de capacitación para personas que se desempeñan en los ámbitos de Salud vinculados a las competencias del FNR y con la formación de pregrados de la Facultad de Medicina.

10. Cumplir con los objetivos presupuestales.

11. Promover la evaluación de la normativa vigente en conjunto con las distintas reparticiones involucradas con el fin de eventuales modificaciones a la misma.

12. Mantener y profundizar las actividades de prevención y control de factores de riesgo.

13. Mantener y profundizar los programas de capacitación de los funcionarios del FNR.

14. Dar continuidad a la participación del área jurídica del FNR en las instancias de intercambio respecto a "Iniciativa regional sobre priorización en salud, equidad y mandatos constitucionales".

CENTRO URUGUAYO DE IMAGENOLOGÍA MOLECULAR (CUDIM)

1. OBJETIVOS PARA EL PERÍODO 2010-2015

CUDIM ha completado su segundo año de funcionamiento. Los objetivos del quinquenio surgen de los ejes estratégicos de su Proyecto Ejecutivo plasmados en la ley de creación 18172.

Tiene como cometidos el desarrollo de la investigación, capacitación y aplicaciones en ciencias de la salud donde se fomentan las siguientes actividades:

1.1 Diagnóstico: exámenes clínicos a pacientes con cobertura de salud pública y privada fundamentalmente en las áreas de oncología y neurología.

1.2 Capacitación: a fin de promover el perfeccionamiento docente, profesional y técnico.

1.3 Investigación clínica y biomédica: evolución del impacto del ciclotrón-PET en diversas patologías, desarrollo de nuevos marcadores para diagnóstico clínico y la

evaluación de nuevos medicamentos en investigación y desarrollo.

2. OBJETIVOS PRIORIZADOS DURANTE 2012

2.1 Incrementar el número de exámenes.

2.2 Producir radiofármacos que si bien existen en Europa y EEUU, no se producen hoy en Latinoamérica.

2.3 Profundizar la cooperación en líneas de investigación con los institutos Clemente Estable y Pasteur.

2.4 Elaborar un plan de negocios que garantice la sustentabilidad económica y financiera del Centro.

2.5 Completar y ejecutar de acuerdo a calendario el plan de mantenimiento de instalaciones y equipos.

3. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN 2012

3.1 Se realizaron 2063 exámenes.

3.2 Se produjeron 7 nuevos radiofármacos, alguno de ellos por primera vez en Latinoamérica. Se hicieron 605 irradiaciones con el ciclotrón para producción de uso clínico y de investigación.

3.3 Se recibieron pacientes del exterior, provenientes de Bolivia, Paraguay, Brasil y principalmente Argentina.

3.4 Se pusieron en marcha 5 proyectos de investigación en cooperación con Instituto Pasteur, Clemente Estable y Facultad de Medicina de UdelaR.

3.5 Se impartió cursos de capacitación a médicos, químicos y técnicos del exterior. Los profesionales han venido de México, Costa Rica, Perú, Paraguay, Brasil; Chile, Irán y Portugal.

3.6 Se puso en funcionamiento el Bioterio.

3.7 Se firmaron convenios con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Pekín, China, con el Instituto Nacional del Cáncer de Asunción, Paraguay, con el consorcio de laboratorios Biogénesis Bagó, Romikin, Pharmadn y Laboratorio Elea S.A.C.I.F.A de Argentina y con el Servicio de Medicina Nuclear da Santa Casa de Misericordia de Porto Alegre, Brasil.

3.8 Se recibieron grupos de estudiantes de enseñanza media, principalmente de quinto y sexto, orientaciones científicas, biológica medicina e ingeniería.
Visitaron el Centro 12 grupos de estudiantes de Montevideo y el interior (Canelones Juan Lacaze, Colonia) totalizando aproximadamente 300 estudiantes entre los meses de abril y octubre.

4. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO A PRIORIZAR EN 2013

4.1 Mantener el número de exámenes adaptando su crecimiento a la demanda de existente.

4.2 Producir 2 nuevos radiofármacos, que no existen aún en Latinoamérica, uno de ellos el oxígeno 15 y el otro el deuterodeprenil marcado con carbono 11.

4.3 Implementar los targets y Hydex (blancos en ciclotrón y horno de agua para producción de nuevos radioisótopos).

4.4 Adquirir el primer resonador de 3 Tesla del Uruguay que pueda ser combinado con las cámaras PET existentes en el CUDIM de modo de ser el primer país de Latinoamérica en condiciones de realizar PET/Resonancia Magnética.

4.5 Ejecutar la obra civil para clínica de resonancia magnética poniendo en marcha la fase 4 del plan de desarrollo con la producción de estudios clínicos y de investigación con la fusión de imágenes PET y MRi. Mediante este paso se generará una plataforma muy atractiva para las compañías de medicamentos dado que el CUDIM contará en el 2013 con todas las herramientas necesarias para evaluar distribución y efecto de nuevos medicamentos abaratando los enormes costos que implica el estudio de nuevas substancias.

4.6 Fortalecer el plan de negocios que garantice la sustentabilidad económica y financiera del Centro. Hacer difusión, en Buenos Aires, provincias limítrofes y Río Grande del Sur, del nivel en técnicas de diagnóstico que se hace en rutina clínica en CUDIM

4.7 Difundir la actividad de CUDIM en el interior del país.

4.8 Avanzar en el plan de documentación de acuerdo a normas de aseguramiento de calidad.

4.9 Ajustar el sistema informático para gestión de compras y stock.

4.10 Organizar el 2° Encuentro del Club Latinoamericano de Imagenología Molecular que engloba 14 centros latinoamericanos que trabajan con PET y cuya presidencia la ejerce el CUDIM a través de su Director.

4.11 Organizar en Montevideo el 2° Congreso Internacional de Imagenología Molecular con participación de destacados expertos de USA, Europa, Japón, China y Latinoamérica.

5. PRINCIPALES AMENAZAS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN

5.1 Abandonar los principios estratégicos que llevaron a la creación de un centro con las características de CUDIM y cuya efectividad reside en la armonía de las actividades químicas, clínicas y preclínicas organizadas bajo un mismo techo y donde el balance entre rutina clínica e investigación garantiza el desarrollo sostenido.

5.2 Priorizar enfoques de área en detrimento del concepto un proyecto-un equipo humano.

5.3 Carecer de los recursos financieros mínimos necesarios.

5.4 El desmesurado pánico a los riesgos olvidando los beneficios por parte de las autoridades nacionales así como la obsesión de control que puede ser fatal para muchos de los intentos de desarrollo en el país. Este tipo de actitud aleja a las compañías de medicamentos y las desestimula a afincarse en el país. Si el medio

no es propicio, toda la inversión y los adelantos del CUDIM no podrán ser suficientes para que el CUDIM se auto-sustente. Este es el gran riesgo y las autoridades nacionales y en especial el MSP deben ser totalmente conscientes del rol que les toca jugar en el futuro inmediato.

COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE ZOONOSIS

1. ANTECEDENTES Y COMETIDOS PRINCIPALES

El 9 de diciembre de 1965 se crea la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, por la Ley 13.459, en la que se declara a esta enfermedad Plaga Nacional y obligatoria la lucha para su erradicación en todo el territorio de la República.

El 24 de enero de 1990 se sanciona la Ley 16.106 mediante la cual se da a la Comisión de Lucha contra la Hidatidosis autonomía técnica, administrativa y económica-financiera.

En el año 2005 se sanciona la Ley 17.930 que transforma la Comisión de Lucha contra la Hidatidosis en Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis, órgano desconcentrado del Ministerio de Salud Pública.

Dentro de sus cometidos principales se encuentran la planificación, organización, dirección, ejecución y evaluación de todos aquellos programas de carácter nacional que fueren necesarias para la erradicación de la enfermedad hidática, otras zoonosis y enfermedades trasmitidas por vectores; así como organizar, planificar y dirigir programas de información, difusión y educación para su combate, cumpliendo de esta forma con los objetivos que fueran establecidos en la Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura en México en el año 2005 (RIMSA – OPS).

El financiamiento de todas sus actividades se realiza con recursos propios, generados mediante la “Tasa de Patente de Perro” y la distribución onerosa de cestodicidas (dosificación), acorde a lo establecido por la normativa vigente.

Organización:
La Comisión Nacional está integrada por representantes de:
- Ministerio de Salud Pública, que la preside, y un vocal de la Sección Zoonosis del mismo.
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
- Facultad de Veterinaria
- Facultad de Medicina
- CODICEN
- Congreso de Intendentes
- Sociedad de Medicina Veterinaria
- Asociación Rural del Uruguay
- Federación Rural

De la misma dependen, con similar integración, 18 Comisiones Departamentales y una Comisión Local (Paso de los Toros), con la finalidad de implementar y evaluar la ejecución de los programas formulados por la Comisión Nacional, en el ámbito de su jurisdicción, así como sugerir acciones que por las particularidades del medio contribuyan a una mejor eficiencia y eficacia.

2. OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL PERÍODO 2010-2015

A punto de partida del Plan Estratégico elaborado en el año 2006 en función del diagnóstico de situación realizado por el equipo técnico y de acuerdo a lineamientos establecidos por OPS/OMS y FAO, en el cual colaboraron organismos nacionales e internacionales con el apoyo de consultores internacionales, se definieron las principales líneas de acción a desarrollar, así como su implementación en el corto y mediano plazo.

Los objetivos planteados para el período 2010-2015 refieren a:

- Continuar con la estratificación de riesgo, detectando los focos de equinococosis quística, a los efectos de atender en forma prioritaria a las poblaciones más vulnerables, sin descuidar la promoción y prevención a nivel general.

- Mantener las actividades de control, vigilancia y prevención en marcha, readecuándolas en caso necesario a las condiciones epidemiológicas.

- Fortalecer la participación comunitaria, fomentando la intersectorialidad y la interdisciplinariedad para la prevención y promoción de la salud.

- Coordinar actividades con otras Instituciones y Organismos como por ejemplo el Programa de Salud Rural entre otros, a los efectos de llegar en forma conjunta a las comunidades fortaleciendo la visión de la salud como un proceso integrador.

- Participar y cooperar en las actividades de prevención y control de otras zoonosis de acuerdo a las competencias de la Institución.

- Continuar con el proceso de fortalecimiento de la descentralización técnico-administrativa.

- Realizar actividades de formación de los recursos humanos.

3. OBJETIVOS PRIORIZADOS DURANTE 2012

Diagnóstico de equinococosis canina

Continuar y fortalecer la estratificación epidemiológica de riesgo, siendo una de las primeras líneas de acción planteadas en el Plan Estratégico, debido a la importancia de aplicar los esfuerzos principalmente en las áreas donde se desarrollan los ciclos de la enfermedad. Se realiza mediante la determinación de coproantígenos de *Equinococcus* empleando la técnica de ELISA. El trabajo de diagnóstico por coproantígenos se comenzó a realizar a nivel de todo el país en el año 2008 en población rural dispersa, centros poblados menores y áreas de contexto socioeconómico crítico de ciudades y pueblos (asentamientos precarios).

De acuerdo al Plan Estratégico se comienzan a aplicar en estas áreas diagnosticadas como de riesgo, nuevas estrategias basadas principalmente en la realización de Jornadas de Salud que incluyen diagnóstico ecográfico, esterilización quirúrgica canina, intervenciones educativas, fortalecimiento de la dosificación canina, actividades interdisciplinarias sanitarias y ambientales, como forma de brindar una visión integral de la enfermedad. Se evaluaron las estrategias aplicadas, resultando en una disminución significativa de la parasitación canina (12,3% de perros parasitados en 2008 y 1,8% en 2009, aplicando la misma metodología de evaluación), así como de otros indicadores como faena para consumo en centros poblados. Esto orientó a la reproducción de dichas estrategias y la continuación de su evaluación en otras áreas.

Para el año 2012 los objetivos fueron continuar con el abordaje de agrupamientos dispersos rurales y caseríos, que tienen difícil acceso para los servicios de salud. Es así que en este año se abordaron poblaciones con estas características en las cuales se realiza diagnóstico de equinococosis en caninos, dosificación con antiparasitarios de amplio espectro, jornadas de salud, diagnóstico ecográfico de la población humana, esterilización quirúrgica de caninos y diversas actividades educativas sobre zoonosis.

Jornadas de Salud

Dentro del Plan Estratégico actual se han impulsado las actividades en formato “Jornadas de Salud” interdisciplinarias e interinstitucionales, en todos aquellos casos en que es posible la coordinación, en especial con Asistencia Primaria de Salud del Ministerio de Salud Pública; Policlínicas; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Instituciones de Educación; Asociaciones de productores rurales; Asociaciones protectoras de animales; entre otros, promoviendo una alta participación comunitaria. Cada una de estas Jornadas lleva incorporado un componente de educación sanitaria realizado a través de medios orales, audiovisuales y material gráfico.

Dosificación canina con antihelmínticos

Se ha continuado con la dosificación canina con antihelmínticos (praziquantel), con la inclusión de las áreas epidemiológicamente más vulnerables para la equinococosis, centros poblados menores y asentamientos precarios, priorizando las áreas de riesgo. En las zonas donde además tienen incidencia además otras zoonosis parasitarias como las producidas por nematodos (toxocariosis, ancylostomiasis) en las que se realiza diagnóstico en caninos mediante coproparasitarios, se ha continuado la incorporación de antihelmínticos de amplio espectro en los caninos. Se ha continuado con la implementación de la dosificación estratégica gratuita en las zonas donde por su condición económica las personas no pueden acceder al costo del antiparasitario, incorporando un factor de equidad y de derecho a la salud de los individuos.

Diagnóstico de la hidatidosis en humanos

Entre los métodos diagnósticos de la equinococosis quística para el “screening” poblacional, la ecografía es el que más utilidad ofrece, y ha sido reconocido como método de elección para esta actividad debido a que es no invasivo, es inocuo, eficiente y dada la incorporación de equipos portátiles ofrece una alta accesibilidad pudiendo llegar a todos los puntos del país. Tiene una alta eficacia no solo para el diagnóstico de hidatidosis y sus complicaciones sino para otras patologías frecuentes como litiasis vesicular, litiasis renal, etc. Permite evaluar el tamaño y número de quistes, la localización y su relación con otras estructuras.

La Comisión Nacional de Zoonosis cuenta con 4 ecógrafos portátiles y ha incorporado la actividad de diagnóstico mediante ultrasonografía dentro del formato de las Jornadas de Salud. Con este trabajo se está cumpliendo además un rol social muy importante, concurriendo a las zonas de alto riesgo donde toda la población puede acceder a dicho estudio.

Las personas positivas a imágenes quísticas u otras patologías se derivan a los Centros Asistenciales que correspondan. Desde el año 2007 se han realizado aproximadamente 120.000 diagnósticos ecográficos.

Control de la población canina

Otras de las líneas de acción desarrolladas por la CNHZ son las referidas a la Tenencia Responsable Canina, dentro de las cuales el control de la población es un componente fundamental que se realiza a través de la esterilización quirúrgica de los canes hembras y machos. Esta técnica es reconocida como efectiva, sustentable en el tiempo y ampliamente aceptada por la población. Desde que comenzó el programa de esterilizaciones caninas se han realizado más de 120.000 castraciones, todas ellas en áreas de riesgo para equinococosis y áreas de contexto socio económico crítico y de riesgo para otras zoonosis, abarcando todo el país. Para ello se cuenta con 4 quirófanos móviles completamente equipados para la tarea.

Todo propietario de perros a castrar debe dar su consentimiento mediante el llenado de un formulario donde se indica el procedimiento que se realizará al animal y sus características. Asimismo, cada propietario recibe instrucciones para el cuidado postoperatorio del animal.

En el departamento de Montevideo la actividad se realiza en asentamientos precarios, en coordinación con la Intendencia Departamental mediante un Convenio Interinstitucional.

En el interior del país las castraciones se realizan especialmente en las zonas anteriormente nombradas, áreas de contexto socio económico crítico de las ciudades, centros poblados menores, caseríos y área rural dispersa.

Fortalecimiento del registro canino

En el año 2012 se continuó el fortalecimiento del registro canino en coordinación con el MGAP. Con la declaración jurada anual de DICOSE, se incluyó una declaración jurada de tenencia de caninos en los predios.

Programa de Buenas Prácticas

Durante el año 2012 se ha trabajado en la planificación de un Programa de Buenas Prácticas para el control de la Hidatidosis que se comenzará a aplicar en el año 2013. El mismo consiste en el reconocimiento de establecimientos o áreas que apliquen “buenas prácticas” para la prevención y control de la Hidatidosis. Los protocolos para dicho reconocimiento se elaboraron durante el año 2012 y en el mes de marzo de 2013 se comenzará con su implementación operativa.

Investigación aplicada

En materia de investigación, la Comisión Nacional de Zoonosis -en coordinación con el Departamento de Inmunología de la Facultad de Química- ha desarrollado un kit para diagnóstico de equinococosis por coproantígeno en caninos. Anteriormente era necesario comprar dicho insumo en el exterior del país, lo que implicaba un costo sensiblemente mayor. El contar con un instrumento de diagnóstico nacional permite lograr mayor efectividad en las acciones, poder realizar un mayor número de diagnósticos y a un menor costo, lo que es fundamental para continuar y ampliar el diagnóstico de las zonas de riesgo. En el año 2012 se comenzó la utilización de este kit en forma de rutina.

Educación sanitaria y Comunicación

El área de Educación y Participación Comunitaria ha participado de actividades destinadas a fortalecer la participación comunitaria, fomentando la intersectorialidad y la interdisciplinariedad para la prevención y promoción de la

salud. No pudo concretarse la realización del Curso de formación para “Agentes Sanitarios en Interfase Humano-Animal. Fortalecimiento del abordaje comunitario dirigido a la eliminación del T. infestans en el Uruguay y Estrategias de Comunicación de Riesgo en Zoonosis” que se esperaba llevar a cabo en forma simultánea en tres regiones del país antes de su aplicación a nivel nacional, posponiéndose para el año 2013. El curso contará con la utilización de la Plataforma Virtual en Salud Pública de la O.P.S. así como actividades presenciales.

Los Objetivos del Curso son:
• Compartir conocimientos, habilidades y destrezas con Agentes Sanitarios de los departamentos seleccionados para su formación como promotores de salud.
• Promover la formación y fortalecimiento de promotores de salud capaces de integrar equipos de trabajo voluntario a favor de la vigilancia, promoción y protección de la salud con énfasis en la vigilancia comunitaria entomológica y la vigilancia epidemiológica y ambiental relacionada a la Enfermedad de Chagas.
• Promover el abordaje interdisciplinario de los problemas de salud locales derivados de la interfase humano-animal.

Los contenidos a brindar se basan específicamente en:
1. generar acciones a nivel local que converjan en la equidad y la inclusión social;
2. identificar los factores que determinan la salud a nivel local, tanto individual, familiar como colectiva, e intervenir sobre dichos factores;
3. conformar redes intersectoriales que posibiliten el empoderamiento de las personas en referencia a su salud.

El curso ya fue aprobado por el Comité de Calidad del Nodo Uruguay del Campus Virtual de Salud Pública (CVSP).

La Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis editó hacia fines de 2011 el manual denominado: *“Guía práctica de hidatidosis y zoonosis desatendidas”* con actualización y puesta al día de un grupo de enfermedades zoonóticas consideradas postergadas o negligenciadas en el contexto de la salud pública de los países de nuestro continente y que afectan fundamentalmente a trabajadores y gente de escasos recursos en Comunidades que muchas veces carecen de un adecuado acceso a los servicios de salud. Su contenido puede ser consultado en línea en la página web de la CNZ. El enfoque que se brinda es interdisciplinario en el entendido que las zoonosis deben ser combatidas por educadores, médicos, veterinarios y agentes sanitarios, con énfasis en la sustentabilidad ambiental y en estrategias de Atención Primaria en Salud. En el primer trimestre de 2012 esta guía se distribuyó en la totalidad de las policlínicas de la red de asistencia de ASSE y en las escuelas públicas de todo el país.

Se realizó una nueva edición del almanaque de la CNZ que es entregado a los propietarios rurales cuyos canes se encuentran bajo líneas de dosificación.

Actividades interinstitucionales

La CNZ coordina actividades interinstitucionales con instituciones como el efector público de Salud, ASSE, actividades de promoción y prevención en las Jornadas de Salud a través de la Red de Policlínicas Rurales, con el MGAP, con las Intendencias Departamentales así como con otras instituciones y organismos.

Cooperación Técnica en América del Sur

Se han realizado actividades de Cooperación Técnica con otros países de América del Sur, principalmente a través de Proyectos TCC (Cooperación Técnica

entre Países), en el marco del Proyecto Subregional Cono Sur de Control y Vigilancia de la Hidatidosis: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, que cuenta con la Secretaría Técnica de la OPS.

En el año 2012 se cooperó con Chile mediante la provisión de kits para diagnóstico por coproantígeno de equinococosis canina elaborados en Uruguay a utilizar en el Proyecto de eliminación de la equinococosis quística en Tierra del Fuego.

Abordaje de otras Zoonosis

Enfermedad de Chagas

En el mes de abril de 2012 concurrió a Uruguay una misión internacional para evaluar la situación del vector de la enfermedad de Chagas en el país, el *Triatoma infestans*. Como resultado de esa misión la OPS certificó la eliminación de *T.infestans* en el Uruguay, siendo el primer país de Sud América en obtener este logro. Para ello se trabajó intensamente tanto en vigilancia epidemiológica y entomológica. Se capacitaron recursos humanos de la Comisión en metodologías de trabajo en relación a la Vigilancia Epidemiológica de la enfermedad de Chagas, así como equipos interinstitucionales y se proveyeron los recursos materiales necesarios (equipos, vestimenta, entre otros) para la vigilancia en terreno como parte de las actividades de preparación para la misión de certificación.

En los meses previos a la misión se realizaron talleres para la coordinación y evaluación de actividades.

Rabia

Se coordina con otros organismos con competencia en el tema como el caso del MGAP en la rabia paralítica bovina, el apoyo a las actividades de prevención y control, así como cuando se han detectado murciélagos positivos a rabia. En estos casos se realizan actividades de control de foco mediante la vacunación de caninos y felinos en un radio predeterminado mediante los protocolos de actuación y se realizan actividades de información a la población.

Otras zoonosis

En relación a otras zoonosis (Leishmaniasis, Brucelosis, Leptospirosis, Toxoplasmosis, Carbunco, Hantavirus, Toxocariasis, Psitacosis, Fiebre Q) se trabaja en las actividades de comunicación a la población y educación, a nivel individual, grupal y comunitario mediante Jornadas de Salud y poblacional a través de los medios de comunicación.

Eventos científicos

Como resultado de las diferentes actividades y programas de la CNZ se han presentado de numerosas comunicaciones, ponencias en Mesas Redondas y conferencias, así como participado en diferentes congresos y foros científicos sean nacionales o internacionales.

Como ejemplo, se realizó una presentación en las XXXV Jornadas Internacionales de Hidatidología en Chubut, Argentina, en el mes de noviembre de 2012.

Evaluación

A los efectos de realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijaos por la CNZ, y fortalecer las acciones o modificar estrategias, se realizaron evaluaciones periódicas sobre la marcha de las actividades y el cumplimiento de las metas.

Descentralización técnico-administrativa

Se ha continuado con la profundización e implementación de planificaciones estratégicas departamentales que contemplen los diferentes estados de situación de los departamentos desde el punto de vista socioeconómico, epidemiológico y financiero–contable, entre otras variables.

Administración y gestión financiera

Se comenzaron a elaborar Manuales de Procedimientos que permitan la unificación de criterios y mayores garantías de eficiencia y eficacia en todos los procedimientos administrativos y contables.

Al igual que en años anteriores se contrató y realizó una Auditoria Externa de Gestión con la finalidad de otorgar mayor transparencia y confiabilidad a los balances anuales y consolidados de todo el país, así como recoger, en función de un proceso de mejora continua, las sugerencias que de ella pudiesen surgir. Se continuó con la remodelación y mantenimiento del edificio central y de las comisiones departamentales.

El nuevo software de gestión y control de patentes, dosificaciones, castraciones, ecografías, ya se encuentra funcionando en su etapa de pruebas de consistencia.

4. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012

4.1. La CNZ ha continuado ampliando su espectro de actividades en el control de las zoonosis de interés nacional, habiendo una clara optimización de los recursos humanos, materiales y técnicos.
4.2. Durante el año 2012 se ha continuado fortaleciendo el abordaje de la hidatidosis como una “enfermedad de foco”, apuntando por ello a la identificación de “zonas de riesgo”. Se ha logrado avanzar en la estratificación epidemiológica de la enfermedad pudiendo llegar a las áreas más desprotegidas del territorio nacional, con menor acceso a los servicios de salud, atendiéndolas en forma prioritaria sin descuidar las medidas de promoción y prevención a nivel general. Ello contribuye a la disminución de las inequidades en salud.
4.3. La clara definición de objetivos y líneas de acción del Plan Estratégico ha permitido evitar la dispersión en la acción, centrando las actividades en la consecución de los objetivos propuestos.
4.4. Se ha comenzado el trabajo para la aplicación de “Buenas Prácticas para la prevención y el control de la equinococosis quística”, lo que implica un concepto de mejora continua en los establecimientos ganaderos.
4.5 El haber comenzado a utilizar el kit para diagnóstico de equinococosis canina nacional permitirá aumentar el número de diagnósticos realizados anualmente, fortalecimiento la estratificación de riesgo.

5. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO A PRIORIZAR DURANTE 2013

5.1. Continuar profundizando el mapa de riesgo del país, detectando y abordando las zonas de riesgo, donde se desarrollan los focos de la enfermedad.

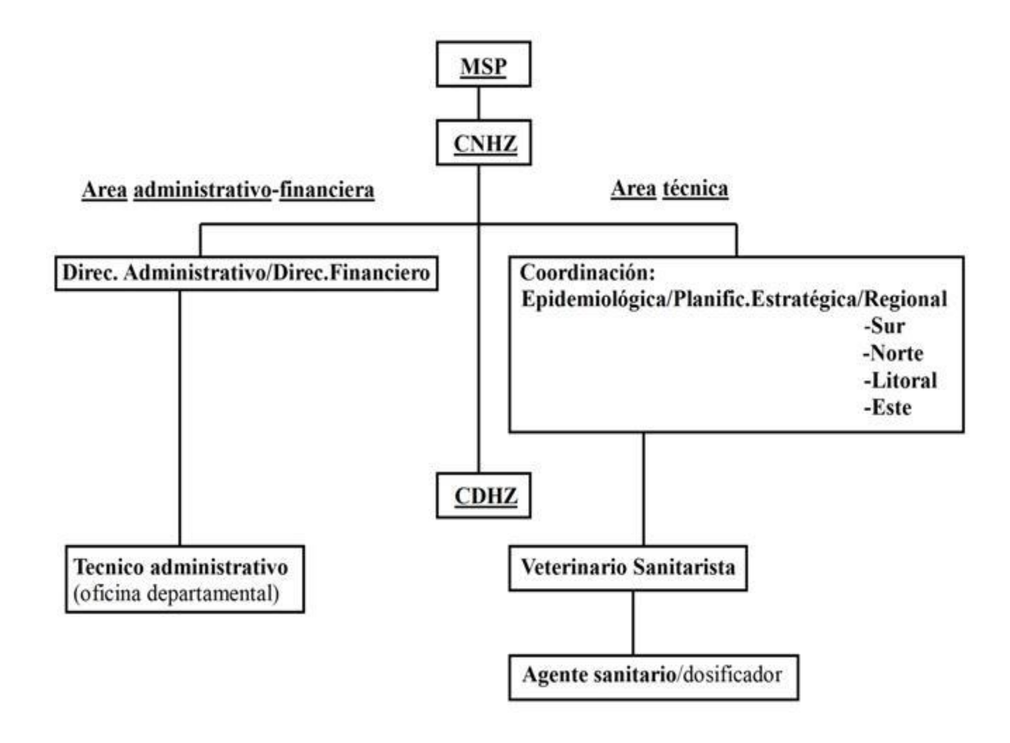
5.2 Implementar el programa de “Buenas Prácticas para la prevención y control de la equinococosis quística”.
5.3. En materia de educación y comunicación elaboración de material de divulgación, guías y: material audiovisual para ser utilizado en las Jornadas de Salud, en actividades de educación directa con la población y en los centros educativos, realización del Curso de formación para Agentes Sanitarios.
5.4 Mantener e incrementar las actividades sobre tenencia responsable de mascotas.
5.5 Mantener y si es posible aumentar las actividades de control de población canina (castraciones) en las áreas de mayor riesgo epidemiológico para zoonosis.
5.6 Continuar con los estudios ecográficos especialmente en las áreas de riesgo de menor cobertura sanitaria y mayor vulnerabilidad, a través de Jornadas de Salud.

6. PRINCIPALES AMENAZAS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN

5.1 Emergencia de otras zoonosis.
La posibilidad siempre latente de aparición de zoonosis emergentes o re emergente, exige la previsión de diferentes líneas de acción a efectos de realizar un abordaje eficaz de las mismas:

1 El tratamiento de las mismas como cuestión de salud pública, requiriendo acciones coordinadas con todos los demás Organismos de salud humana y animal con competencia sobre las zoonosis, debiendo mantener un estrecho y fluido intercambio, de comunicación e información con los Ministerios de Salud Pública y de Ganadería, Agricultura y Pesca.
2 Capacitación continua de los recursos humanos.
3 Conformación de equipos multidisciplinarios que permitan una respuesta oportuna y eficiente.

7. ANEXO



COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR LEY N° 16.626

1. OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL PERÍODO 2013-2015

1.1. Objetivos estratégicos del organismo. La CHSCV se plantea como objetivos estratégicos proponer, programar, planificar estrategias en común y conjunto con otras instituciones, coordinar actividades ,contribuir con el aporte científico, proponer leyes y decretos, programas e intervenciones directas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población a través de la promoción y mantenimiento de la salud en general, de disminuir la incidencia de los factores de riesgo cardiovasculares y contribuir a la disminución de la enfermedad y mortalidad por esta causa. De un modo cuantificable espera contribuir a descender la incidencia de todos los factores de riesgo vascular y tratará de alcanzar como meta para el 2015 la disminución de la tasa de mortalidad por esta causa en un 2% anual promedio que actualmente es de un 1,2% (la OMS establece como meta universal para el año 2020 una disminución anual del 2% para todas las causa de muerte) Se plantea como objetivo secundario para el fin del quinquenio ser la segunda causa de muerte en el Uruguay.

1.2. Objetivos por áreas para el período

1.2.1. Programa de Resucitación Cardiaca Básica. Destinado a la prevención de la Muerte Súbita, el objetivo es adiestrar a la mayor cantidad de población en maniobras de resucitación cardiaca básica. Para ello se forman Centros de Enseñanza de RCB en todo el país, con instructores capacitados por la CHSCV sin costo y material necesario para el adiestramiento de la población (maniquíes, simuladores de desfibriladores, folletos, DVD, CD, etc.) también sin costo. Se espera llegar a desarrollar por lo menos un Centro de Enseñanza RCB en cada departamento. En el cálculo progresivo se espera que al final del quinquenio 500.000 uruguayos estén capacitados en la RCB. Trabajar desde el Consejo Nacional de Resucitación, órgano asesor del MSP en todo a lo relacionado a la ley 18.360 (9/08) y su decreto reglamentario (330/09).

1.2.2. Programa GENYCO. Destinado a la prevención de la muerte prematura de los adultos jóvenes por causa cardiovascular, el objetivo es el diagnóstico y tratamiento temprano de la Hipercolesterolemia Familiar (HF).El programa consiste en diagnosticar, registrar (en un centro de datos único) y establecer el tratamiento del paciente con HF, con los centros efectores correspondientes y el seguimiento de los mismos. En el Uruguay se calcula que existe uno 6000 (seis mil) afectados estando la casi totalidad sin diagnóstico. Esperamos que por medio del desarrollo de este programa logremos diagnosticar desde el punto de vista molecular (genético) al 80% del total de los afectados para fines del quinquenio. Se está a promulgar una ley a favor del programa GENYCO (tiene media sanción) (Anexo1) que contribuya al diagnóstico, al registro único nacional al estudio y seguimiento genético de las familias afectadas y al tratamiento asegurado (se cuenta como antecedentes leyes de otros países).

1.2.3. Programa de Promoción para la Salud. Se continuará con la educación de la comunidad en general (equipo de salud, docentes estudiantes y comunidad) utilizando diferentes medios: simposios, jornadas científicas, cursos, capacitaciones, actualizaciones y concursos. Dentro de esta línea estratégica para este período se pondrá énfasis en la promoción de la Actividad Física para la comunidad con ejercicios de baja intensidad, con programas nacionales integrales y sostenibles, con el objetivo de disminuir el 60%. del sedentarismo entre los uruguayos. Esto se hará posible trabajando dentro de la RAFU (Red de Actividad Física Uruguay), compuesto por más de ochenta instituciones públicas y privadas.

Las líneas programáticas del RAFU se encuentran delineadas en la Declaración Uruguay (www.cardiosalud.) firmados por todos los integrantes del RAFU. Esperamos la adhesión a la Declaración Uruguay y la integración al RAFU de decenas de instituciones y el apoyo del Poder Ejecutivo (Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Turismo y Deporte, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Transporte y Obras Públicas) y de las Comisiones de Salud de ambas Cámaras del Poder Legislativo. Se hará énfasis en la construcción de ciclo rutas, ciclo vías recreativas, circuitos aeróbicos, la construcción de lugares de recreación así como de actividades programadas para todo el año en ambientes abiertos o cerrados (incluidos intra laborales: pausas activas) Se trabajará con las Intendencias para incentivar el uso de las bicicletas, tanto como recreación como medio de transporte(proyectos a largo plazo, con construcción de ciclo rutas, puesta en práctica del llamado transporte activo o multimodal incluyendo a la bicicleta);propuesta de una ciudad amigable para que el ciudadano tenga la posibilidad de desplazarse a pie o en bicicleta con comodidad y seguridad.

1.2.4. Proyecto de Intervención Integrada en Uruguay para la Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Cardiovascular (PIUREC). Proyecto de Intervención Integrada en Uruguay para la Reducción de las Enfermedades Cardiovasculares, cuyo objetivo general es: mejorar la salud de la población mediante la reducción de la mortalidad y morbilidad causada por las principales enfermedades cardiovasculares, a través de un programa cooperativo de intervención integrada, fundamentalmente comunitaria, para la prevención de las mismas y promoción de la salud. Entre sus objetivos específicos los más destacados son: obtener un método coordinado para la promoción de salud y prevención de las enfermedades cardiovasculares desde la infancia; elaborar un método comprensivo para la educación del público, una estructura de servicios y estrategias para la prevención y el control de estas enfermedades. Identificar los principales grupos de beneficiarios y los medios de intervención. En de estos años hasta el final se irán incorporando al proyecto de intervención toda la comunidad, con la participación de otras instituciones de Florida (área de intervención).

1.2.5. Comunicación.Campañas en medios de comunicación masiva. La presencia de lo actuado por la CHSCV en los medios masivos de comunicación es variable, puntual y estacional (ligado a la Semana del Corazón). Es deseable tener una presencia más definida a través de mensajes cardiosaludables a manera de campañas cortas, variadas, innovadoras pero a largo del año según un cronograma compartido con las campañas del MSP. Reordenamiento de nuestra página Web haciéndola más amigable más interactiva, subiendo todo tipo de información día a día. Es una página muy consultada siendo nuestro objetivo llegar a unas 240000 consultas al año.

1.2.6. Fortalecimiento de los programas destinados a la promoción de la Actividad Física en todos los niveles; Capacitación a los médicos, estudiantes y equipo de salud; programas de investigación (preparación de recursos humanos, planes de investigación); actividades. Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel nacional (RAFU, Congreso de Intendentes) e internacional RAFA-PANA. Red de Ciclovías en América; actividades e intervenciones en la comunidad (Ciclovias, ciclorutas, pausas activas, plazas activas, etc.).

1.2.7. Promoción de la alimentación saludable: programas que pueden ser vistos en el plan ceibal; difusión del Manual para el trabajador,; folletos y manuales sobre alimentación saludable, videos cortos sobre la temática,; más información en nuestra página web.

1.2.8. Continuar con la capacitación de los funcionarios a los fines de la CHSCV. Iniciar estudios para la mejora continua de la gestión (comenzando por el área de laboratorio.

1.2.9. Iniciar una campaña para la detección de la Fibrilación auricular a nivel nacional.
1.2.10. Generar un ámbito interinstitucional (con presencia ineludible del MSP) para trabajar en programas sobre las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT).

2. OBJETIVOS PRIORIZADOS EN 2012. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN

La CHSCV reforzó las prioridades a sus objetivos y programas que viene desarrollando hace años, fuertemente orientados a la comunidad y al equipo de salud en general. Las principales líneas de acción fueron en su gestión de salud, educación para la salud, enseñanza de la resucitación cardiaca básica, promoción de la actividad física, programa PIUREC de intervención en Florida, registro y tratamiento de la Hipercolesterolemia Familiar, vigilancia epidemiológica y detección de la fibrilación auricular a través del programa "tómese el pulso" En su gestión institucional: la búsqueda permanente de mayores recursos económicos y humanos; establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional. Asimismo la abogacía para el fomento de determinadas leyes (GENYCO; Día Nacional de la Resucitación Cardiaca, Programa Nacional de la Actividad Física y Salud, alimentación saludable) como así también establecer consensos para programas nacionales de salud pública. En su gestión docente y formativa: capacitación (interna y externa), investigación y educación.

3. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN 2012, POR ÁREAS

3.1 Área epidemiología y estadística

Información del estado epidemiológico de las principales patologías del sistema circulatorio.
3.1.1. Análisis de Mortalidad por enfermedades cardiovasculares en el Uruguay.

Procesamiento y análisis de la mortalidad por enfermedades del aparato circulatorio a partir de los certificados de defunción:
3.1.1.1.1. Acceso a certificados de defunción mediante convenio con Comisión Honoraria de Lucha Contra Cáncer. Inicialmente mediante el procesamiento de imágenes fotográficas y posteriormente mediante aplicación web. Ésta nueva aplicación ha requerido de la permanente coordinación con el área a fin de concertar un producto útil, de cómoda utilización y que responda a los requerimientos que impone el área en esta materia.
3.1.1.1.2. Ingreso de información a base de datos. **L**a misma se realiza por primera vez en este año mediante aplicación web, en su versión 1.0 en carácter de revisión y sensible a modificaciones para el año siguiente.
3.1.1.1.3. Procesamiento de datos. a la fecha se llevan clasificadas un total de 21.856 certificados de defunción 2011 y un total de 11.013 certificados procesados a la fecha (incluye los registros I00-I99, los registros R96 y R99, de CIE-10).
3.1.1.1.4. Análisis de datos realizados con las definiciones del CIE-10, mediante tabla dinámica a partir de la base de datos, estableciendo grupos de las diferentes condiciones y aplicando fórmulas para los cálculos correspondientes de tasas, tasas ajustadas, tendencias por década, años de vida potencial perdidos por enfermedades cardiovasculares, etc.
3.1.1.1.5. Elaboración de informe anual sobre mortalidad en base a los principales datos analizados correspondientes a 2010.
3.1.1.1.6. Publicación y difusión de resultados por diferentes vías (CD, página Web de Internet, etc.).
Dado un nuevo método para obtener información se realizaron ajustes necesarios sobre el sistema informático de la Comisión Honoraria de Lucha Contra Cáncer compartido con esta área sobre fuente de datos para el análisis de mortalidad.

También se elaboraron otros datos de mortalidad solicitados para presentaciones o publicaciones de la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular, tendencias de mortalidad por sexo, tasas de mortalidad en Montevideo e interior, etc.
Actualmente se está realizando el procesamiento y análisis sobre paro cardíaco (I46 que incluye muerte súbita cardiovascular), muerte súbita de causa desconocida (R96) y causas desconocidas de mortalidad (R99).
3.1.2. Estudios de Morbilidad Cardiovascular en servicios asistenciales
3.1.2.1. Estudios de egresos y consultas en servicios asistenciales privados y hospitales públicos.
Las actividades previstas para este capítulo fueron:

- Coordinación con los "registros médicos" de los servicios asistenciales, Selección de historias clínicas, recolección , clasificación y ajuste de datos, Codificación de causas de egreso y motivos de consulta,
- Ingreso a base de datos,
- Procesamiento y análisis de datos,
- Elaboración de informe sobre morbilidad y difusión de resultados.

De las mismas se han realizado

A. Coordinación con los departamentos de Registros Médicos y Organismos que trabajan con dicha información. Es así que en este momento tenemos: la información de Causas de Egreso del 85% de los centros con internación de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (información obtenida en el mes de octubre del presente año); la información de Causas de Egreso de las Instituciones Privadas de todo el país, procesada por el SINADI y obtenida a través de la División Epidemiología del M.S.P. (información obtenida en el mes de julio) y la información proporcionada por el Departamento de Registros Médicos del Hospital de Clínicas (obtenida en el mes de agosto).

Al cambiar la modalidad de obtención de la información no fue necesaria la selección de H.C. y su codificación. Para el ingreso a la base de datos hay que considerarlas en forma independiente y realizar una unión en base a un identificador común.

B. Al finalizar el procesamiento y análisis de los datos se elaborara el informe correspondiente al año 2012.

Este estudio ya ha sido iniciado obteniendo las primeras fuentes de información y cuando se completen los datos de los servicios a quienes se solicitó se continuará con su registro, procesamiento y análisis, estando previsto para el año 2013 completar la información con las bases de datos del Hospital Policial y el Hospital Militar.
3.1.3. Otros estudios.
3.1.3.1. Participación en elaboración de proyectos, ingreso, procesamiento, análisis, etc. de proyecto PIUREC. Encuesta escolar de alimentación, consumo de tabaco y actividad física realizada en Florida. Cambio de la metodología, de los cuestionarios y obtención de la información. Se participa en reuniones tendientes a programar las tareas para las encuestas a la comunidad, trabajando con el Proyecto STEPS (encuesta nacional de factores de riesgo).
Se realizan las dos primeras pruebas del cuestionario, se están analizando los datos recogidos en la última de estas y modificando el cuestionario en su versión final.
3.1.3.2. Ingreso de datos y procesamiento de datos de investigación externa correspondiente al proyecto PREMUDE que apoya la Comisión mediante la colaboración del área.
3.1.3.3. Elaboración de gráficos de angioplastia, cirugía cardíaca, hemodiálisis, trasplantes cardíacos y renales, etc.
3.1.3.4. Habiendo obtenido la base de datos de la Unidad Multidisciplinaria de

Insuficiencia Cardiaca del Hospital de Clínicas, se está procesando la base de datos para obtener información complementaria de patologías relacionadas con los estudios realizados por el área.
3.1.3.5. Utilizando herramientas propias de los SIG (sistemas de información geográfica) se están adaptando indicadores para su representación a nivel geográfico.
3.1.4. Mantenimiento de página web institucional
3.1.4.1. Supervisión de actualización y mantenimiento de las exigencias de AGESIC, para las páginas Web de las Instituciones.
3.1.4.2. Mantenimiento de cambios y propuestas de modificación de la sección AGENDA digital de la página Web y Biblioteca como forma de dar un servicio de importancia a los usuarios de la misma.
3.1.5. Asesoramiento y difusión
3.1.5.1. Los técnicos del área brindan asesoramiento especializado e información a profesionales de la salud, estudiantes y otros investigadores que lo solicitan por diversos medios.
3.1.5.2. Programa de consulta permanente en las bases de datos existentes directas y a partir de la Web.
3.1.6. Otras tareas
3.1.6.1. Apoyo a las tareas de las demás áreas en temas específicos de software, comunicaciones y funcionamiento computacional.
3.1.6.2. El Área se va a encargar de realizar el seguimiento y mantenimiento de un sistema de respaldo de archivos de todas las áreas de la comisión, como forma de asegurar la información producida por sus distintos técnicos.
3.2. Área de Comunicación y Prensa
3.2.1. Demostración de Resucitación Cardíaca en el Estadio Centenario antes del partido – 16 de junio
Buscando el acceso de la población al conocimiento de la resucitación cardíaca se generó un acuerdo con CAFO por el cual hacer una demostración en el marco de algún partido de fútbol en el Estadio Centenario. Ante la negativa de la FIFA de realizarlo en el partido Uruguay-Perú por eliminatorias, finalmente se realizó el sábado 16 de junio en la final del Campeonato entre Nacional y Defensor.
Se coordinó con ONFI la presencia de alrededor de setenta niños jugadores de fútbol infantil que se hicieron presentes en dicha jornada para hacer la demostración junto a los instructores de RCB. Previamente se realizó un simulacro, en el cual se dio a los niños los principales lineamientos para realizar la tarea correctamente.
El 16 de junio, previo a la disputa de la final, se ingresó al campo de juego en diez equipos, integrados por siete niños y un instructor cada uno, para realizar una demostración alrededor de la cancha. Paralelamente se emitió una gráfica en la pantalla gigante que informaba acerca de lo que se estaba haciendo y de los cursos que brinda la CHSCV mientras que la locución del estadio dio apoyo a la actividad al difundir un texto (proporcionado también por la CHSCV) con la intención de tener más llegada al público presente.
3.2.2. Afiche Fibrinolíticos – 15 de julio
Con motivo de una charla de fibrinolíticos dictada por: Dr. Hugo Senra, Dr. Gustavo Yunker, Dr. Edgardo Sandoya y el Dr. Pablo Díaz, en Sociedad Uruguaya de Cardiología el jueves 15 de julio se elaboró un afiche con la intención de difundir la actividad entre los especialistas médicos. Se imprimieron alrededor de 10 copias del material que se repartieron en las carteleras de los principales sanatorios del país.
3.2.3. Edición de folletos de la Comisión – Junio - Julio
En primer lugar se realizó un trabajo de recopilación de los materiales y folletería existente dirigidos a informar y crear conciencia en la población sobre hábitos relacionados a la salud cardiovascular.

El responsable de cada área revisó los conceptos y materiales en virtud de resumir y hacerlos más claros para el público en general de cara a una nueva Semana del Corazón. Posteriormente, luego de que las partes entregaron su parte, el área de comunicación editó los materiales y los sometió a la aprobación de la dirección.
El proceso culminó con la revisión general de los contenidos y la aprobación final de cada área. El diseño e impresión de los materiales se dilataron ya que no era posible llegar a tiempo para la Semana del Corazón.
3.2.4. Comunicados de Ciclovías - Agosto
Luego de concretado el acuerdo de trabajo en conjunto con la Intendencia Municipal de Montevideo, a partir del cual se definió un cronograma de Ciclovías Recreativas hasta fines de 2012, se envió un comunicado de prensa a medios que anunciaba estas futuras actividades.
Se dirigió a los principales medios de prensa y web de llegada masiva, con la intención de difundir las actividades y dar conocimiento al público en general que se desarrollarían estas instancias.
3.2.5. Convenio con AUF - 15 de Junio
La Asociación Uruguaya de Fútbol lanza el Programa de Resucitación Cardíaca con la compra de 30 desfibriladores automáticos y con la concreción de la primera jornada de capacitación en Resucitación Cardíaca Básica.

Envío de Gacetilla de prensa a medios, repercusiones:

Fecha	Medio		Título	Link
01.07.2012	Prensa	El País	**El fútbol se equipa contra paros cardíacos**. La AUF compró 30 desfibriladores para clubes de Primera	http://www.elpais.com.uy/120701/pciuda-649314/ciudades/El-futbol-se-equipa-contra-paros-cardiacos/
02.07.2013	Web	Montevideo Comm	**Aguante corazón celeste.** La Asociación Uruguaya de Fútbol lanza el Programa de Resucitación Cardíaca con la compra de desfibriladores automáticos y con la concreción de la primera jornada de capacitación en Resucitación Cardíaca Básica.	http://www.montevideo.com.uy/noticiaempresariales_171338_1.html

3.2.6. Semana del Corazón – 23 al 29 de Setiembre de 2012
Bajo el lema “Un mundo, un hogar, un solo corazón” la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular se unió al mensaje de la Federación Mundial del Corazón para la celebración de la XXI Semana del Corazón en Uruguay. Del 24 al 30 de setiembre la Comisión llevó a cabo una serie de actividades con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de la salud cardiovascular en Uruguay, especialmente en mujeres y niños.
La Semana del Corazón en Uruguay es una de las más grandes organizadas a nivel mundial. Es una campaña nacional de sensibilización, en la cual participan las más variadas instituciones públicas y privadas (de la salud y de la educación) y empresas de nuestro país. Cada año son más los uruguayos que se adhieren a esta propuesta participando activamente en diferentes demostraciones: actividad física, alimentación saludable, reuniones científicas, talleres, cursos, etc. Por ejemplo este año participaron casi 19 Departamentos en el fomento de Ciclovías Recreativas.

A lo largo de la semana se realizaron distintas actividades a través de las cuales se buscó que la población se informe, participe, reflexione y adopte hábitos saludables de vida, tomando conciencia sobre la importancia de incorporar este tipo de prácticas. A continuación destacamos algunas de las actividades organizadas por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular.
Desde el área de Comunicación de la CHSCV se trabajaron en los siguientes temas:

1) Creación de material gráfico como apoyo a la difusión de las actividades

- Afiche oficial de la Semana del Corazón para todo Uruguay
- Tarjetas de invitación
- Libro Homenaje al Dr. Dighiero
- Afiche de Homenaje al Dr. Dighiero
- Afiche de Pausa Activa para las empresas
- Certificados de Pausa Activas para las empresas
- Folletería general
- Afiche Ciclovía Recreativa - Para promocionar y difundir la realización de la Ciclovía Recreativa en comercios del Cerro y sus alrededores, donde tuvo lugar la actividad
- Autoparlante promocionando la Ciclovía

2) Cobertura de prensa de la Semana del Corazón

Acciones: 2 gacetillas de prensa enviadas y gestión con medios.
Repercusión en medios:

Fecha	Medio		Título	Link
25.09.12	**Prensa**	**El Observador**	Por día mueren 15 mujeres por enfermedades cardiovasculares	http://www.elobservador.com.uy/noticia/233286/por-dia-mueren-15-mujeres-por-enfermedades-cardiovasculares/
	Prensa	**La Diaria**	Poca prensa - Enfermedades cardiovasculares siguen siendo principal causa de muerte en nuestro país.	http://ladiaria.com.uy/articulo/2012/9/poca-prensa/
	Radio	**FM Gente**	"Noticias del Corazón"	http://www.fmgente.com.uy/noticias/noticias-del-corazon-18887.html

	Televisión	**Hola Vecinos**	Dr. Mario Zelarayán en vivo en el estudio de Hola Vecinos habló de las enfermedades cardiovasculares en la mujer.	
	Web	**Diario Cambio Digital (Salto)**	Comienza la XXI Semana del Corazón con varias actividades	http://www.diariocambio.com.uy/index.php?id=26349
	Radio	**Montecarlo**	Entrevista al Dr. Mario Stoll del área de Genética de la CHSCV	
26.09.2012	**Radio**	**Montecarlo**	Entrevista a Lic. en Nutrición Gabriela González del área de Nutrición de la CHSCV	
	Televisión	**Buen día Uruguay**	Dr. Mario Zelarayán en vivo en el estudio de Buen Día Uruguay habló de las enfermedades cardiovasculares y la Semana del Corazón.	
27.09.2012	**Televisión**	**Subrayado**	Ana Olivera y Rúben Sosa aprendieron ejercicios de resucitación. En la Semana del Corazón, se realizó en la explanada de la IMM una demostración de masaje cardíaco con la participación de la intendenta y el ex futbolista.	http://www.subrayado.com.uy/Site/noticia/17017/ana-olivera-y-ruben-sosa-aprendieron-ejercicios-de-resucitacion
	Radio	**Montecarlo**	Entrevista a Dra. Yolanda Farré de la Comisión Directiva de la CHSCV	
	Prensa	**El País**	Ana Olivera recibió entrenamiento en resucitación cardíaca	http://www.elpais.com.uy/120927/ultmo-666281/ultimo-momento/ana-olivera-recibio-entrenamiento-en-resucitacion-cardiaca/
	Televisión	**Hola Vecinos**	Móvil de Iñaki Abadie en la Pausa Activa de la Comisión de Lucha contra el Cancer y en la jornada de resucitación cardíaca, en la explanada de la Intendencia.	
	Radio	**Montecarlo**	Entrevista a la Dra. Virginia Estragó de la CHSCV	
28.09.2012	**Radio**	**El Espectador**	Cardiólogo Mario Zelarayán: hay una "falta de percepción de riesgo" de la mujer respecto a su salud cardiovascular	http://espectador.com/1v4_contenido.php?id=249293&sts=1
	Radio	**Montecarlo**	Entrevista a la Dra. Cecilia del Campo de la CHSCV	
	Web	**Ministerio de Salud Pública**	XXI SEMANA DEL CORAZÓN, ACTO OFICIAL DE CLAUSURA	http://www.msp.gub.uy/uc_6970_1.html

	Web	**Teveuy.com**	Semana del Corazón	http://www.teveuy.com/?p=6770
29.09.2012	**Prensa**	**Semanario Arequita de Minas**	"Un mundo, un hogar, un solo corazón…" Entrevista al Dr. Mario Zelarayán, Director Ejecutivo de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular.	
1.10.2012	**Radio**	**AM Libre 1410**	Entrevista al Dr. Mario Zelarayán	
04.10.2012	**Radio**	**98.7 FM Diamante**	Entrevista al Dr. Mario Zelarayán	

3) Cobertura en Internet de la Semana del Corazón

Con el objetivo de comunicar la Semana del Corazón a todo el país se creó un minisitio específico con noticias y el calendario de eventos en todo el país. Ver sitio aquí: http://www.cardiosalud.org/semana_corazon/sitio-2012/
Se inauguró la comunicación en las redes sociales de esta Semana del Corazón con una cuenta oficial en Twitter: @semanadelcorazon. En la cuenta @semanadelcorazon se comunicó el calendario de eventos, se publicó información para la salud cardiovascular y se realizó la cobertura en vivo de algunas actividades. Este medio permitió interactuar con personas e instituciones, como por ejemplo con El País digital, Hola Vecinos y la Fundación Española del Corazón. Ejemplo:


FEC Corazón @cuidarcorazon
Un saludo para nuestros amigos de #Uruguay, @semanacorazon, que también celebran en estas fechas su #SemanaDelCorazón Un abrazo desde España

3.2.6. Cobertura Fotográfica de la Semana del Corazón
Con la ayuda de todo el equipo de la CHSCV se realizó un registro fotográfico de todas las actividades. Luego se editaron y publicaron algunas actividades en la cuenta de la Comisión en Flickr: http://www.flickr.com/photos/chscv/

3.2.7. Concurso de Fotografía
Se realizó un Concurso de Fotografía con el objetivo de premiar la creatividad artística de los participantes para retratar situaciones, hechos, objetos o composiciones que transmitan hábitos o conceptos saludables, sobre todo aquellos orientados a la salud cardiovascular. El concurso busca generar conciencia sobre hábitos saludables entre la comunidad al tiempo que los participantes ilustren creativamente situaciones saludables por medio de la fotografía. Se evaluaron todas las postulaciones y finalmente se seleccionó a un ganador y una mención especial.

3.2.8. Día Mundial de la Alimentación - Octubre
Desde el área de Comunicación se diseñó material educativo para una actividad recreativa a realizarse en Colonia con alumnos, para celebrar el Día Mundial de la Alimentación.

3.2.9. Comunicación en página web www.cardiosalud.org
Se comenzó un proceso de renovación de la página web, el objetivo es ser un referente de la salud cardiovascular tanto para la comunidad técnica como para toda la comunidad uruguaya. Dicho cambio implica un nuevo diseño, una nueva estructura más amigable, nuevas secciones, más autogestión e interacción social, entre otras mejoras. Mientras se está en este proceso de cambio de todas formas la web actual se encuentra actualizada con las últimas noticias de la CHSCV.

3.2.10. Cambio de Logo de la CHSCV – noviembre 2012
La Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular se creó en 1995 y el logo que se utilizó desde entonces fue el siguiente:



17 años después se tomó la decisión estratégica de cambiar el logo para que cumpla con los siguientes requisitos:

- Identificación inmediata a las enfermedades del aparato circulatorio o enfermedades cardiovasculares (el corazón como imagen).
- Moderno
- De fácil recordación visual
- Amigable y cercano.

Se trabajaron varios diseños con 2 diseñadoras y se seleccionaron 4 opciones finales. Se realizó una encuesta online entre todos los funcionarios y quedó seleccionado un logo como el preferido. Dicha decisión se llevó a la Comisión Directiva que apoyó la selección colectiva. El siguiente es el nuevo logo de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular:



Se creó un Manual de Identidad para la correcta implementación del logo. Las siguientes acciones están en curso:
Papelería:

- Cartas
- Carpetas A4
- Hojas membretadas
- Planilla de Certificados
- Tarjetas personales – 50 cada persona, total 1000

Comunicación en Institución

- Cartelería en fachada e interior

Material educativo

- Amansa locos con logo
- Material de merienda saludable con nuevo logo.
- Juegos de letras para actividad recreativa de Nutrición

3.3. Actividad Física y Salud

Se presenta la participación en diversas actividades relacionadas a la Actividad Física (AF) y la Salud en la que se ha aportado desde el área de Deportología de la CHSCV en el período de mayo a noviembre de 2012. Por la fecha de entrega (30 de Noviembre de 2012) del documento quedan excluidas las actividades de Diciembre.

Las actividades se centran en los pilares de acción: Investigación, Capacitación, Acción y Alianzas estratégicas, a partir de tareas de gestión, coordinación, participación en actividades o eventos, producción de documentos, vinculación, diseño de proyectos y actividades y participación institucional.

La CHSCV se ha apoyado de la Red de Actividad Física del Uruguay para establecer contacto con referentes internacionales afines a la promoción de la AF y por ello la importancia la participación institucional (CHSCV) en esta red.

Se adjunta al memorándum, una bitácora de tareas mensuales.

Las actividades Institucionales son: Reuniones con Director ejecutivo y el equipo de trabajo (nutricionista, cardióloga, deportóloga, licenciada en comunicación, y otros sectores como: promoción de salud, genética y secretaría), incluyendo en esta categoría las reuniones y actividades realizadas por la RAFU. Se incluyen Asesoramiento en AF ya sea a la comunidad, técnicos, instituciones o entes de gobierno.

En investigación se centran actividades de capacitación específica en investigación, diseño de estudios, asesoramiento en tesis u otros proyectos de investigación, realización de investigaciones y publicación.

En cuanto a la capacitación encontramos cursos específicos de AF y Salud, cursos de Prescripción del ejercicio (ExerciseIs Medicine), curso de Electivas de Fac. de Medicina (Promoción de Salud dirigida a ECNT), cursos de Ciclovías, Curso Formulación de Proyectos de investigación y participación con disertaciones en otros eventos.

El ítem: Elaboración de documentos, se refiere a realización de materiales académicos, científicos, de gestión, informes o cualquier otro tipo de diseño, ejecución o conclusión de actividades.

Acciones se entiende por la coordinación, diseño, apoyo logístico y/o participación de actividades, eventos, proyectos y programas relativos a la temática.

La vinculación con referentes, organismo, universidades, empresas, instituciones gubernamentales, entre otras, se considera en el ítem Alianzas estratégicas. Las mismas se crean, mantienen y refuerzan durante la gestión de este año.

Codificación:

Las actividades se han codificado según el tipo de tarea que incluyen: Ins (Institucional), Cap (Capacitación), Inv (investigación), Ges (Gestión), As (Asesoramiento), Al (alianzas estratégicas), Ac (Acción).

Planilla de logros según actividades programáticas de AF y Salud (mayo-diciembre 2012)

Ins	**Reuniones con Director**	37
Ins	**RAFU**	4
Cap	**Capacitación en AF y Salud**	3 cursos (1 interior, 1 exterior)
Cap	**Realización cursos EIM**	2 cursos (1 Mdeo, 1 exterior)
Cap	**Realización cursos Fac Medicina**	1 curso de Promoción en Salud en ECNT, Electivas, Fac de Medicina
Cap	**Realización Cursos AF e**	4 cursos (Virtual de Implementación de Ciclovías, Evaluación Ciclovías, Uso y Análisis de

	investigación	Acelerómetros, Proyectos de Investigación e Innovación ANII)
Inv	**Diseño o apoyo a proyectos de investigación**	Instalación de Software Actigraph, Formación de recursos humanos en capacitación uso de acelerómetros, inclusión de estudiantes en proyecto de investigación (Acelerómetros), apoyo a tesis de grado de estudiantes, Se consigue préstamos de 20 acelerómetros para investigar.
Inv, As	**Elaboración artículos**	2 Artículos publicados: Prescripción del Ejercicio para médicos (Zelarayán-del Campo; Tendencias en Medicina); Artículo Ciclovías Recreativas Uruguay (revista MSP), 1 Invitación a Publicar: Propuesta artículo Am Latina y uso de Soparc (varios países)
As, Ins	**Elaboración documentos**	Elaboración de 39 documentos de mayo a noviembre: EIM (4), RAFU (2), Electivas (2), CHSCV (10), Ciclovías (5), Investigación (1), Capacitación (4), Informes(11)
As	**Asesoramiento en AF**	Más de 10 instituciones asesoradas y 19 directores de deportes de las Intendencias departamentales. Se recibe asesoramiento de 4 países y se brinda asesoramiento a instituciones estatales: MSP, INDA, ANTEL, Intendencias (se recibe asesoramiento de ANII), Asesoramiento a tesis de estudiantes de educación física y nutrición en temas relacionados a la AF.
Ac	**Acciones (eventos, inauguraciones, actividades recereativas, etc)**	Coordinación y participación en más de 15 eventos de inauguración, cierre o eventos. Entre ellos, Ciclovías recreativas, Plazas activas, Posta de Pausa Activa, Congresos.
Al	**Alianzas estratégicas, Establecimiento, refuerzo, mantenimiento**	Vínculo con Universidad de la República, con Universidad Privada (UCUDAL) y el Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes, a nivel nacional. Se ha vinculado a dos universidades extranjeras (Standford, EEUU; Los Andes, Colombia). Se han contactado a más de 25 referentes del área académica y científica. Se ha interactuado con más de 25 organizaciones públicas, privadas y estatales de referencia con al AF y Salud. Se han realizado entrevistas a 2 espacios de comunicación radial y presentaciones en Canal 5 (Pausa Activa, Ciclovías y Plazas Activas)
Ac, Ins, Ges	**Proyectos, programas y actividades**	Se coordina: Proyecto Posta Pausa Activa (Sna del Corazón), Ciclovía 19 departamentos; Ciclovía Cerro (Sna del Corazón), Presentación Ciclovías en Congreso Deportes Intendencias, Inauguración y Cierre de Curso Electivas Promoción de Salud en ECNT (Fac. Medicina UDELAR),Se participa: Inauguración Plaza Activa (Malvín UCM), Proyecto Multiplicando (CHSCV), Asesoramiento Programa Nacional de AF MSP Paraguay.

3.3.1. Logros de AF en 2012

Se ha gestionado un “área” de Actividad Física y Salud a través de la coordinación del equipo de trabajo y el Director ejecutivo. Se llevaron a cabo 37 reuniones en la sede de la CHSCV entre el Director, participantes del equipo de trabajo y deportología.

Se han definido los objetivos de trabajo y prioridades según objetivo principal y las oportunidades del entorno. Se ha creado una red de referentes e instituciones que han trabajado o continuarán trabajando en conjunto con la CHSCV. De ellos se destaca la participación con la Red de Actividad Física del Uruguay (RAFU), se participó en 4 reuniones en el período establecido del documento, y se ha comenzado a establecer una organicidad de la red con participación activa de la CHSCV. Se han creado alianzas con empresas, organismos internacionales (MSP Paraguay, Fundación para la prevención de enfermedades crónicas para América Latina- Funprecal, Red de Ciclovías de las Américas-CRA, NationalInstitute of Health- Center of Disease Control-NIH CDC , ExerciseIs Medicine- American College of Sport Medicine- AEIM-ACSM), con instituciones locales (Congreso de Deporte de las Intendencias Departamentales, MSP, MTYD, Sociedad Uruguaya de Medicina del Deporte), universidades (Facultad de Medicina UDELAR, Maestría en Nutrición y posgrado de Psicología del Deporte UCUDAL, Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes) y extranjeras (Universidad Standford – California, Universidad de Los Andes- Bogotá). Por último se ha contactado y participado en 2 emisoras de radio y una de televisión.

En cuanto a la Formación de recursos humanos, se han realizado 3 cursos de capacitación en salud, 2 cursos ExerciseIs Medicine, un curso de promoción de la Salud dirigida a ECNT (Fac. Medicina UDELAR) y 3 cursos de investigación en AF (Acelerómetros y Ciclovías). Un curso presencial fue en el interior, dos cursos dictados en el exterior y uno de carácter virtual con participación nacional e internacional, el resto se realizaron en Montevideo.

Se realizaron asesoramientos a la comunidad vía web (CHSVC), apoyo de material bibliográfico, reuniones de consulta (UCUDAL, MSP, INDA) y asesoría técnica para tesistas de temas relacionados a la AF y la Salud. Se Brindó asesoramiento para la realización de Ciclovías Recreativas a los 19 Directores de Deporte de las Intendencias Departamentales.

En investigación se realizaron las gestiones y se obtuvo un préstamo de 20 acelerómetros por un programa NIH (EEUU), se consiguió una licencia gratuita para investigar de Actigraph y se capacitó a un grupo de estudiantes y profesionales para poder realizar un estudio de Medición de AF en pacientes post-angioplastia junto al Fondo Nacional de Recursos. Se está en etapa de diseño del protocolo de estudio. Se realizó un curso junto con la Agencia Nacional de Investigación en Innovación para la formulación de proyectos. Se realizaron cursos y aplicación de metodologías de evaluación de AF con acelerómetros y evaluación de Ciclovías recreativas. Se contó con el asesoramiento de referentes externos de varios países (Colombia, Chile, México, Brasil y EEUU).

Se realizaron dos publicaciones de AF en revistas de impacto: Ciencias Psicológica, Tendencias. Se está por publicar un artículo ya elaborado y otro de elaboración conjunta con otros países de Am. Latina al que fuimos invitados a realizar. Se publicó un artículo de Ciclovías Recreativas en la Revista del MSP de Uruguay.

Se elaboraron más de 39 documentos de mayo a noviembre: EIM (4), RAFU (2), Electivas (2), CHSCV (10), Ciclovías (5), Investigación (1), Capacitación (4), Informes (11), más otros que se finalizarán para el final del período en Diciembre.

Se participa en actividades y eventos de promoción de la Af para la comunidad (inauguración de Plazas Activas, Ciclovías recreativas, Posta de Pausa Activa) y de empresas o instituciones (congresos, charlas, cursos).

3.3.2. Conclusión:

Se ha logrado gestionar la Promoción de la AF a través de actividades y proyectos hacia la comunidad e instituciones, se han establecido alianzas estratégicas en el ámbito académico, político, sanitario y poblacional; se ha generado un grupo de

trabajo en capacitación y formación de recursos humanos para la investigación, la cual incipiente, pero estableciendo las redes para consolidarse en próximos años. Se han establecido nexos para la abogacía en AF que se potenciarán con futuras acciones políticas, académicas y comunitarias.

3.3.3. Proyección 2013

Se ha mantenido relación en el asesoramiento logístico de Ciclovías Recreativas, participando en el cronograma anula establecido para el 2013 por la Intendencia de Montevideo. Se potenciará con cursos de formación de Guardianes de ciclovías.

Se prevé la realización de cursos de capacitación en AF y en investigación en AF. Se espera consolidar un grupo de investigación incentivando a becarse en sistemas de apoyo a iniciación en investigación que ofrece la ANII. Se continuará con el asesoramiento de referentes extranjeros y fortalecerán los vínculos.

Se plantearán trabajos multi-céntricos.

Se hará hincapié en la capacitación en el interior del país, en forma semi-presencial y virtual.

Se apoyarán acciones y eventos de promoción de AF de instituciones públicas y privadas.

Se mantendrá una fluida comunicación vía web institucional, mejorando el contenido del minisitio de AF.

3.4. Área Educación para la Salud

3.4.1. Apoyo a la Gestión Institucional

Durante todo el año se mantuvieron reuniones periódicas con la Dirección y el Equipo Técnico, para la definición de estrategias y análisis de actividades a desarrollar en cada instancia en que el nivel institucional cumpliese un rol protagónico a nivel comunitario; así como en aquellas en que éramos invitados a participar.

3.4.2. Programas

3.4.2.1. Ciclovías Recreativas

- Se participa en la Ciclovía “Semana del Medio Ambiente” el 23 de Junio en la calle 8 de octubre entre Propios y Pan de Azúcar, organizada por la Intendencia de Montevideo.

- Se participa en reuniones de definición de materiales impresos para la Ciclovía de la Semana del Corazón. Se prepara y envía material impresos sobre la Ciclovía a las 19 Direcciones Departamentales de Salud y 19 Secretarías de Deportes de las Intendencias.

3.4.2.2. Día Mundial sin Tabaco

- Se participa de las reuniones semanales del Grupo Organizador de las actividades centrales del referido día en la CHLCC, coordinados por la SUT.

- Se brinda cooperación con materiales educativos para exponer en la Carpa de la Plaza Cagancha.

- Se hace coordinación y mantienen varias reuniones con el “Grupo Saludarte” para la actuación de artistas como animadores el día 31 y elaboración de guiones para cuñas radiales sobre la temática.

3.4.2.3. Electiva/Facultad de Medicina/MSP/CHSCV

- Se brinda una exposición teórica a Estudiantes de Medicina de Montevideo e interior sobre Promoción de Salud cardiovascular y metodología educativa para el trabajo comunitario. Se hace evaluación de la referida actividad y se envía informe a la CHSCV y al MSP.

3.4.2.4. Semana del Corazón

- Se colabora en la definición de actividades, elaboración del Programa de la Semana y como tribunal de Concursos relacionados (Juegos Activos y Fotografía).

- Acto de Apertura: se hace coordinación formal y logística con la Filarmónica Juvenil del SODRE para la participación de la misma en la Antesala de la Cámara de Diputados. Se orienta sobre el contexto de la actuación, así como era la expectativa de la participación de la Filarmónica en la referida actividad.

- Se participa de reuniones en el Club Olimpia y se coordina el aporte de la CHSCV en la Corre Colón 2012. Se hace coordinación interna para la adquisición de premios y envío de la donación de camisetas y medallas.

- Se sugiere a la Dirección otorgar el Premio Semana del Corazón 2012 a CAAMEPA, por su sostenida acción comunitaria en pro de la salud cardiovascular del Departamento de Canelones, durante varios años de trabajo.

- Acto de clausura: se coordina el traslado del niño Luciano Pereira, Mención del Premio Fotografía, escolar de la localidad Cerro del Arbolito de Tacuarembó. Se toma contacto con la Escuela y la Agente Comunitaria del proyecto Nodos para el apoyo al referido niño. Se apoya la entrega de la Mención en el referido Acto.

- Se coordina la participación del Coro Liceo Bauzá para el cierre del Acto inaugural (traslado, camisetas que lucieron en el Acto y aspectos logísticos vinculados a los instrumentos a usar).

3.4.3. Concursos

3.4.3.1. Juegos activos

Se participa en el tribunal del Concurso Juegos Activos. Se mantiene comunicación con los ganadores de Florida y Tacuarembó. Se redacta el Acta del referido Concurso y se hace envío de las menciones a las que se hicieron acreedores (tres de Florida y una de Tacuarembó).

3.4.3.2. Fotografía

Se participa en el tribunal del Concurso de Fotografía, analizando con el equipo de trabajo las propuestas presentadas.

3.4.3.3. Proyectos ONFI 2012

Se participa en el tribunal evaluador del Concurso de proyectos de fútbol Infantil organizado por ONFI a nivel nacional. Se evalúan 59 proyectos en 6 sesiones de trabajo y se labra el Acta para la Directiva de la Institución recomendando los 30 mejores para ser premiados.

3.4.3.4. VII Concurso de Proyectos Juveniles Cardiosaludables

Se elaboran las bases y se definen los premios con la Dirección del Departamento de Popularización de la Cultura Científica de la Dirección de Ciencia y Tecnología del MEC. Se hace difusión de las bases y se brinda asesoramiento a las Instituciones que lo requieren. Se solicita al CODICEN difusión y pronunciamiento designando a un delegado para la conformación del tribunal. Se hace la selección de los ganadores y se organiza un acto de entrega de premios en Montevideo.

3.4.4. Capacitación

3.4.4.1. Promotores Juveniles de Montevideo

Se realiza capacitación en promoción de salud cardiovascular: magnitud de la problemática, conceptualización de vida saludable con énfasis en actividad física, alimentación saludable, no fumar y control médico periódico; y en metodologías sencillas para el abordaje educativo en aula y en comunidad, con los 20 estudiantes de Educación Media de Montevideo en Talleres de Don Bosco. Esta actividad de capacitación está coordinada por el Área de Salud y de la Juventud de la Intendencia de Montevideo. Se entregan materiales de apoyo para la labor educativa en comunidad (folletos, volantes, afiches, juegos).

3.4.4.2. "Multiplicando"
En coordinación con la Red de Atención Primaria de Montevideo de ASSE se realizaron dos instancias de capacitación a personal de 13 servicios (Centros y policlínicas). Participaron 30 profesionales de Montevideo y Canelones (Médicos, Licenciados y Auxiliares de Enfermería y Promotores Comunitarios), pertenecientes a los Centros de Salud: Cerro, Claveaux, Giordano, Sayago, Mizurraco, Unión, Ciudad dela Costa y Jardines del Hipódromo y de las Policlínicas: Fraternidad, Artigas y Las Acacias. La actividad estuvo centrada en capacitación para el trabajo comunitario y en generar un compromiso de réplica con la comunidad con motivo de la XXI Semana del Corazón. Se definieron y llevaron a cabo 13 proyectos creativos durante la referida semana. Participaron la Dirección y los profesionales de las áreas de Cardiología, Educación Física y Nutrición de la CHSCV.
3.4.5. Material Educativo

- Elaboración

Se contribuyó a la definición y elaboración de contenidos para la elaboración de afiches, folletos, cartillas, carteles y pasacalles vinculados con las Ciclovías, Semana del Corazón, Día Mundial de la Actividad Física, Día Mundial sin Tabaco y Factores de Riesgo cardiovascular.

- Distribución

Se hizo la recepción de los pedidos (por teléfono, e mail y en forma presencial) y en la organización y armado de los paquetes para ser distribuidos a nivel nacional.

  - Montevideo:748 paquetes
  - Interior:636 paquetes

- Instituciones y organizaciones solicitantes de diferentes materiales:

Ministerios y Entes Públicos (134), Intendencias, Municipios y Juntas Locales (14), CODICEN (83), Laborales, comerciales y sindicales (20), Sociedades Científicas (2), FEMI (13) y Mutualistas (12). (Ver Anexo 1)
3.4.6. Participación en Actividades específicas

- Charla a Personal de AMECOM (Salón Kalima, Mdeo. 05/03/12)
- Sociedad Uruguaya de Tabaquismo (CHLCC, Abril, Mayo)
- Reconocimiento a Clubes de Ciencias (Museo de H. Natural, 27/04/12)
- Tribunal Concurso Comunicadores (Mayo, 12)
- Promotores Comunitarios I .de Mdeo. (02/10/12)
- Clase a alumnos de Electiva, Fac. Medicina (02/10/12)
- Reunión con Director de ALCANCE (08/09/12)
- Reunión Campus Virtual de Salud Pública – OPS/OMS (30/09/12)
- Tribunal VIII Concurso de Proyectos Juveniles Saludables. Museo de Historia Natural (28/11/12)
- Evaluación Proyecto "Multiplicando" (13/12/12)
- Acto de Entrega de Premios VIII Concurso de Proyectos Cardiosaludables

3.4.7. Coordinación interinstitucional
Se mantuvieron coordinaciones presenciales con: AMECOM, SUT, MEC, Programa de popularización de la Cultura Científica, CAFU, ONFI, Club Olimpia, Filarmónica de Montevideo, RAP Metropolitana, Escuela 43, Área Juventud de la I. de Mdeo., ALCANCE, OPS/OMS, Escuela República de la India, Área Nutrición de la I. de Mdeo., UCM, FM 1010, Iglesia Adventista, La Muralla, Empresa Murchison, CICAM, Centros de Salud, CICAM, Escuela N° 7 (Minas), Liceo N°1 (Colonia), CERP (Colonia), Centro Diurno INAU (Carmelo), RAP/Metropolitana y 19 Policlínicas de ASSE. Se mantienen varias reuniones con grupos de estudiantes de las Facultades de Medicina, Enfermería y Psicología que concurrieron a esta Comisión buscando orientación y apoyo con materiales para la elaboración de sus Tesis de Grado.

3.5 Proyecto PIUREC
Proyecto de Intervención Uruguayo para la Reducción de las Enfermedades Cardiovasculares, cuyo objetivo general es: mejorar la salud de la población mediante la reducción de la mortalidad y morbilidad causada por las principales enfermedades cardiovasculares, a través de un programa cooperativo de intervención integrada, fundamentalmente comunitaria, para la prevención de las mismas y promoción de la salud. Entre sus objetivos específicos los más destacados son: obtener un método coordinado para la promoción de salud y prevención de las enfermedades cardiovasculares desde la infancia; elaborar un método comprensivo para la educación de la comunidad, una estructura de servicios y estrategias para la prevención y el control de estas enfermedades. Identificar los principales grupos de beneficiarios y los medios de intervención. Lugar de la intervención: ciudad de Florida y participación de escuelas rurales.
Se cumplió la primera etapa en 2007-2009 y la segunda etapa se cumplió en 2011 en todas las escuelas de Florida, con una cobertura de 1095 escolares de 5º y 6º grado y además alcanzando a 68 escuelas rurales del Departamento.
Recordamos los resultados de las encuestas realizadas y se recibió el aporte de los niños acerca de lo que significa el PIUREC para ellos. En la segunda etapa fueron encuestados un total de 470 niños y 436 niños. Hubo un 51.3 % de niñas y un 48.9% de varones, cuyas edades oscilaron entre 11 y 15 años. El 60% de los niños encuestados eran hijos de madres desocupadas. Un 40% de los hogares cocina la madre mientras que en un 20% cocina el padre. De las encuestas surgió que el 90% de los niños consume lácteos. En cuanto al agregado de azúcar, un 45% agrega dos cucharitas mientras que un 20% agrega 3 cucharitas de azúcar. En la segunda encuesta disminuyó el consumo de alimentos con azúcar en un 2%. También disminuyó el porcentaje del consumo de carne todos los días, aumentando el porcentaje del consumo de carne algunas veces por semana. El 38% de los niños come pescado alguna vez por semana, lo cual para el interior del país es un valor muy significativo. Entre la primera y la segunda encuesta disminuyó el porcentaje del consumo frecuente de alimentos con contenidos grasos. También disminuyó el porcentaje de los niños que agregan sal a la comida. En la primera encuesta el 84% de los niños hacia 4 comidas al día mientras que en la segunda encuesta el 86% hace las 4 comidas. Se incrementaron meriendas y desayunos. El 70% hace alguna actividad física, un 70% de los niños tiene el peso normal y un 5% padece obesidad. El 15% de los niños encuestados mostraron pre hipertensión y el 6% hipertensión arterial. Se destaca que en la primera etapa de la intervención había un menor porcentaje de consumo de lácteos y de frutas y verduras, se realizaba menos actividad física y el porcentaje de sobrepeso, de consumo de grasas saturadas y de sal era mayor. Esta información será actualizada en marzo 2013.
En el 2012 se comienza a organizar la intervención hacia la comunidad en general. Asimismo se continuaron las actividades en las escuelas de la ciudad de Florida y las giras educativas por 68 escuelas rurales, a las que concurren 953 niños.

Participaron MIDES, Plan Ceibal, CAPDER (Centro de Apoyo Pedagógico Didáctico de Escuelas Rurales) del CEIP conjuntamente con la Inspección de Primaria de Florida y MSP (DDSF). En muchos de estos centros de enseñanza se contó con la participación de la comunidad, los que además obtuvieron información sobre las prestaciones básicas del MIDES, realizando múltiples consultas al respecto. Algunos de estos ciudadanos, se integraron a las actividades que se realizaron con los alumnos, referente a alimentación saludable y actividad física. El maestro CAPDER, intensificó las actividades en cada una de estas escuelas rurales. La dinamizadora del Plan Ceibal, actualizó los programas de las XO, trabajando con alumnos y maestros.

Dado que las encuestas (2009 y 2011) mostraron un 15% de niños con pre hipertensión y un 6% con hipertensión arterial, se intensificará el control de la presión arterial. Ello motiva el ingreso para el 2013 de médicos de familia y la necesidad de optimizar la estructura organizativa local que está en proceso de expansión.

Para el 2013 también se continuará con lo iniciado tomando como eje de la intervención la detección temprana y el control de la hipertensión arterial desde la infancia, involucrando a jóvenes y adultos, con la participación de la Cátedra de Medicina Familiar y Comunitaria de la Facultad de Medicina así como la RAP de ASSE.

Hemos validado un nuevo cuestionario que se aplicará en marzo de 2013 para la población escolar, con el fin de dar una mayor fiabilidad a los resultados obtenidos, permitirá además volcar mayor información valiosa que permitirá trazar un plan de acción adecuado que será nuestro modelo de intervención en la prevención de las enfermedades cardiovasculares. La encuesta STEPS que realizará el MSP en 2013 a nivel nacional, se tomará como referencia para la franja etaria de 15 a 65 años. Se aplicarán además encuestas parciales a fin de ir evaluando el proceso y el impacto de la intervención. Se incrementará la participación del plan CEIBAL y se difundirá la información sobre prevención de enfermedades cardiovasculares a través de medios masivos de comunicación, con el propósito de lograr un mayor impacto en la comunidad y facilitar cambios de actitudes y prácticas.

3.6. Resumen de Agenda 2012

Dr.MarioZelarayán Director Ejecutivo (MZ)

ENERO

Intendencia de Montevideo. Movilidad Urbana. Con arquitecto Vespa y licenciado Anzalone. Confección del cronograma de las ciclovias en Montevideo (MZ)

FEBRERO

Intendencia de Montevideo. Movilidad Urbana y BID. Con arquitecto Vespa y licenciado Anzalone. Planificación de la Ciclovia de la Juventud iberoamericana en la rambla (MZ).

RAFU: tres reuniones en el mes Temas varios (MZ y otros)

Tema OMBU. Observatorio de Muerte Súbita Uruguay Con Gerardo Barrios representante del MSP en el tema emergencias médicas (MZ)

CHSCV dos reuniones ordinarias

Fernando López y Prf. Eduardo Migliaro por auspicio en tema de Investigación sobre factores de riesgo cardiovascular (MZ)

MSP. Curso capacitación para médicos. Invitación para cursos. Con Dras. Clara Niz y Laura Solá (MZ)

Reunión Anual del RAFA PANA 2013Invitación a Coca Cola.al auspicio (Teresa Perez del Castillo) (MZ y otros)

MEF. Con Laura Font y Dra. Domínguez por instalación de un centro CERCA (MZ) (MZ)

IngPleka, Gastón sobre Historia clínica digital GENYCO (MZ y otros)
MARZO
CHSCV Dos reuniones ordinarias de Comisión
RAFU Siete reuniones ordinarias (MZ yotros)
Asociación Estudiantes de Medicina-Br Martín Teche: Instalación de un centro CERCA en Fac. de Medicina(MZ)
Dr. Niggemeyer (coordinador de instrucción de instructores): planificación del programa CERCA(MZ)
UNASEV Dr. Gerardo Barrios Planificación de programa OMBUl.(MZ)
Dr Ricardo Cajade(AstraZéneca) y Dr M. Stoll (CHSCV) Solicitud de recursos para investigación (y MZ)
Feliciano Mauvezin, Susana Russo, Mario Zelarayán Planificación de gestión
Firma de Convenio RCB con Antel. Concurren Dras. Dighiero y Farré.
MSP – MEF _CHSCV para ejecución del Refuerzo presupuestario (MZ DraDighiero y Dr F. Mauvizen)
Consejo Nacional de Resucitación Reunión ordinaria (MZ y otros)
Reunión en ASSE Dr. Enrique Soto – Dra. Beatriz Silva. Apoyo a la actividad física, Genyco y RCB (y MZ)
MSP. Promoción Ciclovías y al uso de las bicicletas en localidad de Canelones (MZ)
5° Movimiento SER. Embajada de Francia – Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer (MZ)
Programa Nacional Control de Tabaco. Dr. Bachmann
Publicación Revista Tendencias Se publica articulo sobre epidemiología de la CHSCV (MZ y Dr Sergio Curto)
MSP. Con Dras. Clara Niz y Laura Solá Coordinación de actividades sobre ECNT (MZ)
Blue Cross. Cra. Cecilia Díaz Arnesto y Dr. Pablo Fernández. Ofrecimiento de colaboración (MZ)
SEMM. Ceremonia entrega certificado UNIT (MZ)
Día Mundial Sin Tabaco. Dra. Graciela Dighiero. Reunión de coordinación en CHLCC
Academia Nacional de Medicina. Intercambio de programas Dra. Dighiro y MZ)
10 Aniversario Caja Auxilio COETC. (MZ)
Taekwondo. Entrega de premio actividad física (MZ)
Consejo Nacional de Resucitación Reunión ordinaria (MZ y otros)
SUC. Con Dr. Gonzalo Varela, Presidente del Congreso Uruguayo de Cardiología. Planificación de nuestra presencia en el Congreso de Cardiología en Octubre (MZ)
CASMU. Lanzamiento Programa Capacitación (MZ)
Hospital Británico. Sra. Martha Varela. Graciela Brancato
17 de Marzo Participación en la Ciclovía de la Juventud (BID IMM CHSCV)(MZ)
31 de Marzo se realizó Curso Virtual CDC sobre Ciclovías y Ac Física y Salud
ABRIL
6 de Abril. Celebración del Día Mundial de la Actividad Física
CHSCV
RAFU cuatro reuniones ordinarias
Coca Cola. Teresa Pérez del Castillo Solicitud de apoyo económico para la Reunión RAFA-PANA IX_2013 en Montevideo (MZ y Dra Del Campo)
Día Mundial Sin Tabaco. Graciela Brancato. Reunión de coordinación en CHLCC
Danone. Conferencia sobre el Metabolismo del Agua-. El agua como alimento (MZ)
Ciet. Abordaje del paciente fumador Ciclo de conferencias Experiencia Canadiense (MZ)
2da. Jornada Internacional de Patología CV Integrada. Dra. Dighiero. Dr. Zelarayán.
ANII – BROU. Inauguración de los Fondo Dr. Orestes Fiandra. (MZ y Dr. M: Stoll)
Cruz Roja. Dr. Toledo, Rosina Fontana. Intercambio de programas (MZ)
Ing. Pleka, Gastón Reunión por historia clínica digital (MZ y DrStoll)

Programa Nacional de Tabaco. Dres. Pereyra y Bachmann
Ministerio Turismo y Deporte. Mesa Sectorial Salud y Deporte (MZ)
Curso EIM del 23 al 28 de Abril
Curso EIM cena privada
Reunión anual EIM 24 de Abril
Conferencia CDC Actividad Física en MSP 25 de Abril
Curso CDC Actividad Física 25 al 28 de Abril
Clubes de Ciencia. Museo de Historia Natural. Mario González.
MAYO
CHSCV dos reuniones ordinarias
RAFU dos reuniones ordinarias
Reunión de trabajo áreas tres reuniones con todo los coordinadores
Programa Comisión Asesora de Tabaco (MZ)
Corre Colón. Reunión de organización. Mag. Mario González
MSP. Salud y enfermedad y su implicancia en la salud materna, neonatal e infantil (MZ)
Consejo Nacional de Resucitación (MZ)
Día Mundial Sin Tabaco. Mag. Mario González. Reunión de coordinación en CHLCC
Gol al Futuro. Pedro Larroque -MZ
Intendencia de Montevideo. Planificación de actividades Lic. Algorta- MZ
Dr. Feliciano Mauvezin. Graciela Brancato. Doc. Varios.
Entrevistas auxiliares de laboratorio. Florencia Carusso, Valeria Carlos y Lucía Thomas-MZ y DR Stoll
Leo Reinaldo. Baños y Cocinas Presupuesto cocina. MZ
José Mastroiani Constructor Prresupuesto cocina.MZ
Senador Gallo Presentación del proyecto de Ley “11 de Mayo Da Nacional de la Resucitación Cardíaca”´.MZ
Hospital de Clínicas. Entrega de equipamiento RCB.-MZ
Entrevistas cardiólogas. Dras. Virginia Estragó, Claudia Torighelli, Adriana Dobynski.Dres R. LLuberas. R: Bachman y MZ
Radio Montecarlo. Dra. Xalambrí
UCM. Planificación de Actividades Florencia Giorgi- MZ
Día Mundial de la Resucitación Cardiaca. Participación.MZ
Dr. Educardo Bianco .CIETSolicitud de auspicio-MZ
Junta Nacional de Salud. Dr. José L. Gallo FONASA intercambio de programas (CERCA).-MZ
Junta Departamental de Montevideo Inauguración centro CERCA.MZ
MSP. Dra. Graciela Ubach.- Dra. Dighiero MZ .Refuerzo presupuestario
Semana de la Hipertensión Arterial. 14 al 18 de Mayo. Participación. Inaguración MZ
MEF. Reunión con Cossi y Zavala Refuerzo presupuestario DraDFighiero, Dr F. Mauvizen: MZ
MSP. PPent. Dra. Clara Niz.-MZ
ADU. Actividades 2012. Sala Interactiva. Mag. Mario González. MZ
UCM. Florencia Giorgi y Elizabeth Orozco- SofiaGahn M
Consejo Nacional de Resucitación. Reunión ordinaria. MZ
Hipertensión Arterial. GramónBagó. Ciclo de conferencias.-MZ
Día Mundial de la Hipertensión Arterial. 17 de Mayo. Conferencia en MSP.MZ
Comisión Asesora para el Control de Tabaco. Dr. J.J. Pereyra
Lic. Jorge Moreira. Correcaminata 2k Con. Maldonado.MZ
UAIP. Taller. Clasificación de Información.MZ
MSP. Curso Electivas UdelaR .Dra C del Campo ,MZ
Coca Cola. Teresa Pérez del Castillo. Dra .C del Campo-MZ
Entrevistas licenciadas en comunicación. Sofía Cancela, Ma. Sofía Chans, Leticia Ramos. Mg M. González DrBachman.-MZ
Entrevistas auxiliar de registros médicos. Yolanda Dos Santos, Flavia Pérez, Noelia Murana, Flor de Lis Lema, Johana Pereira y Valentina Rosado. Dr M. Stoll.-

MZ
CAFO. Intercambio de programas. Dr.Felix González.MZ
Acto de Apertura Semana de la Ciencia y la Tecnología. Mg M. González.- MZ
Entrevistas con nutricionistas. Virginia Natero, Gabriela González Bula, Virginia Vodanovich.Dra Y. Farré,Dr R: Bachman.- MZ
Día Mundial sin Tabaco. Organización. Mario González
OMBU. Con Dr. Díaz de UCM. Dra V: Estrago. MZ
Bayer. Evento en Punta Cala.MZ
Torneo Taekwondo. Deporte es Salud.MZ
Salus. Intercambio de programas.Zenia Toribio. MZ
Eden Red Convenio sobre en cuesta a la población."Percepción del Riesgo" Pablo Montalto.MZ
CAFO. Actividad RCB en Estadio (Final del campeonato Uruguayo Nacional Defesor). Dres. Niggemeyer y Xalambrí, Zelarayán, Pablo López
Municipios Saludables. Las Piedras. Inauguración. Intendente Dr Marcos CarambulaMZ
MTyOP. Alvaro Fernández. Convenio RCB.- MZ
Bayer.Solicitud de apoyo. Patricia Notaro. Lic S Gahn.MZ
MTyD - CIET – CHSCV Ejercicio y control de tabaquismo en adolescentes.MZ
Día Mundial Sin Tabaco. 31 de Mayo. Participación en actividades organizadas en Plaza Cagancha. LIC S. Ghan .MZ
Intendencia de Montevideo. Lic. Pablo Anzalone-MZ Planers sobre alimentación saludable
Dr. Niggemeyer- MZ. Programa CercaCerca
UCM. Lanzamiento Plaza Activa Malvín. Lic S: Ghan .MZ
JUNIO
CHSCV cuatro reuniones ordinarias.
RAFU una reunión ordinaria
Sr. Arioli. Solicitud de apoyo Correcaminata de la tercera edad.MZ
Reunión de trabajo con áreas, tres reuniones ordinarias
Comisión Asesora para el Control del Tabaco.
Mercado Modelo. Resultados del Plan SENDA. MZ
Actividad en el estadio. Organización. Reunión con Dra. Xalambrí, Fernando Borgia. Guión Folle.M
Intendencia de Montevideo. Coordinación Ciclovías.Dra.C del Campo MZ
ONFI. Curso. Hector García y D. Bianchi. MG M: González
Consejo Nacional de Resucitación. Reunión ordinaria.MZ
Abacom. Sr. Leopardo Solicitiud de apoyo económico.MZ
MTyOP. Desarrollo RR.HH. Alvaro Fernández, Elizabeth Sánchez. Convenio RCB: MZ
ANEP-Codicen. Daniel Bianchi.MZ
Clubes Onfi MG: M: González .LicSofiaGhan -MZ
Radio Oriental. Dra. Virginia Estragó. Tema HTA
CASMU. Convenio actividades conjuntas. MZ
ICI. Dr. Daniel Mallo.Solicitud de donación MZ
CAFU. Preparatoria de actividad en el estadio. Dra. C. del Campo, M: González.- MZ
Reunión página web. Graciela Brancato. Jimena Osorio.MZ
AUF. Centro de alto rendimiento Inauguración de un curso básico MZ
Estadio Centenario. Capacitación. Dras. Cecilia del Campo y Dra. Fernanda Xalambrí.MZ
Intendencia de Montevideo. Lic. Anzalone.-MZ Alimentación Saludable
AUF. Centro de Alta Capacitación. Curso RCB: MZ
Estadio Centenario. Actividad RCB previa al encuentro Uruguay Perú
IngPleka, Gastón Historia ClinicaDr M: Stoll MZ
Consejo Nacional de Resucitación. MZ
Curso Básico EIM. Ciudad de Mercedes. Reunión con Javier Zarauz y Dr. Gianone. (MZ y Dra Del Campo)Estudio para la instalación de Ciclovías. Ciclo de

conferencia. Dra C. del Campo-MZ
FM1010 Informe Salud.MZ
Día del Abuelo. Baile. Dinade. Participación en actividad donación bicicleta.
UCM. Dr. Jorge Díaz Coordinación OMBU
ASSE. Por correr caminata ASSE10. MZ
MSP. Dra. Graciela Ubach. Dra Dighierro.MZ Refuerzo presupuestario
Laboratorio Roemmers. Almuerzo. Lic. S: GhanDra C: del Campo.MZ
SummumCare. Evento en Hotel Sheraton.Conferencia .DraDighiero. MZ
Academia Nacional de Medicina. Conferencia La Sal. Dres. Graciela Dighiero, Ricardo Bachmann, Virginia Esgtragó

JULIO

CHSCV tres reuniones ordinarias
Reunión de trabajo áreas dos reuniones ordinarias.MZ
Consejo Nacional de Resucitación dos reuniones ordinarias.MZ
Intendencia de Montevideo. Ciclovía. Movilidad Urbana. Dos reunione de coordinación Dra C: del Campo MZ
Corre Colón. Reunión de Organización. Asiste Mario González.
Ministerio de Desarrollo Social. Ministro Ec. D. Olesker. Lic. S: Gahn.MZ Presentación del programa el Cerro Integra)
Ejercicio es Medicina. Curso ASSE – RAP Dra. C. del Campo. MZ
Congreso de Intendentes. Ciclovias en el Uruguay Directores departamentales deDeportes. Colonia del Sacramento Dra. Del Campo.
Olga Lucía Sarmiento vía Skipe. Dra. Del Campo.MZ
Intendencia de Montevideo. Promoción de frutas y verduras. MZLicG.González
Embajada de Venezuela. Evento en Edificio Mercosur.MZ
Fibrinolíticos reunión preparatoria de ciclo de conferencia. V Estrago. MZ
Comuna Stuttgart reunión con representante de Alemania.Lic Patrick Duade: TemaCiclovías
Global Calll Center. Genética. Dr M: Stoll MZ
Cátedra Medicina Ejercicio y Deporte. Dr. Milton Mazza. MZ
Dr. Gustavo Arioli. Coordinación Correcaminata Tercera Edad.MZ
Dr. Juan José Pereyra .MZ Marcha de la Comisión
EDENRED Encuesta a empleados sobre percepción de riesgo CV
COUSA. Diego Souza. Solicitud de apoyo económico Semana del corazón
Formación instructores. Con Niggemeyer, J.Pereyra.
ANII. Intercambio de programas .DraDdel Campo, Sofia Ghan.MZ
Programa Nacional de Control de Tabaco (no hay confirmación de asistencia de JJPereyra)
Ing. Pleka,Gastón Historia clínica digital M Stoll. MZ

AGOSTO

CHSCV Reunión ordinaria
Reunión de trabajo con áreas, dos reuniones ordinarias
RAFU reunión ordinaria
Intendencia de Montevideo. Ciclovía. Movilidad Urbana Cuatro reuniones de coordinación. Dra. Del Campo MZ
Comisión Asesora de Tabaco.
Curso Electivas. Dra Del Campo. MZ
OPS/OMS. Enfermedades crónicas no trasmisibles. DraDighiero MZ
CASMU. Susana Dipetta. MZ
CASMU. Genyco MZ DR C. Mezzera
Radio Imparcial. MZ
Club Olimpia. Sr. Fernández. MZ
Curso Virtual Ciclovías. Universidad de los Andes. 9 de Agosto Dra del Campo , MZ
INJU. Con Director Matías Rodríguez. MZ .LicSofiaChans
MSP. Enfermedades Crónicas no Trasmisibles . “Manual del adolescente” Asisten Dres. Stoll, Estragó, del Campo.
Mariana Curbelo Entrevista para ocupar el cargo de asisitente de contaduría.

ASSE. Edificio Libertad. Dr Martín Senrra MZ Correcaminata ASSE
AEBU. Comisión de Salud coordinación de actividades Semana del Corazón.MZ
Gerard Burdiat Planificación de trabajo científico Dr Del Campo ;MZ
Dra. Dutra Planificación trabjo científico Dr Del Campo MZ
OPS/MSP. Evento en Hotel Columbia. Ciclo de conferencias.MZ
.kUCUDAL. Seminario Combate a la Malnutrición Infantil. MZ
CUTCSA. Evento 75 aniversario.MZ
Gol al Futuro. Pedro Larroque.MZ
Dr. G. Burdiat Dra. Del Campo MZ Investigación en Ac Fiisca
Xinessis. Anahí Arbello. Contratación de servicios Del Campo MZ
Radio Continente. Ciclo de conferencia. MZ
9° Jornada de Nutrición. Asiste Lic.Nt. Gabriela González
ANII. Nancy Ghan Curso para presentación de proyectos Del Campo MZ
MEF. Dr. Félix González EC Bruno Bueno DraDighiero MZ
Feria Departamental Clubes de Ciencia. Acto. Fac de Ciencias.MZ
Corre Colón. Reunión de Organización. Asiste Mario González.
Área Educación para la Salud. Proyecto Multiplicando con RAP – ASSE
Curso Electivas MZ

SETIEMBRE

Reunión de trabajo con áreas dos reuniones ordinarias
Intendencia de Montevideo. Ciclovía. Movilidad Urbana, tres reuniones de coordinación Dra Del Campo: MZ
Consejo Nacional de Resucitación. Reunión ordinaria
Curso Electivas-MZ
Instituto Técnico INSTEC Facultad de Enfermería. Prof. Beatriz Vera.MZ
Conferencia Ministro de Economía. Evento en Club de Golf.MZ
ACJ. Convención de Fitness. MZ
Entrevista Mariana Curbelo. Auxiliar Contable.MZ
AEBU. Comisión Salud. Ciclo de conferencias.MZ
Periodista Aldo Tripaldi. Radio Comunitaria MZ
Congreso SUET. Participación RCB - Stand
Tribunal Premio CHSCV Dr R. Bachman Mg M: González.MZ.
Tribunal Premio Concurso FotográficoMZ
Tribunal Premio Fiesta Saludable.MZ
Tribunal Premio Actividad Física para la Comunidad.MZ
Cámara de Emergencias. Presentación informe. Asiste Dres. Zelarayán y Estragó
Diario La República.Reportaje. Ana Ma. Bonilla.MZ
BROU. Firma Convenio para préstamos. Asisten J.Osorio, M. Pérez y Dr. Zelarayán
FAO. Día de la Alimentación. Reunión organización. Concurre Lic.G. González
Dr. F. Mauvezin, Cra. Susana Russo y Dr. Zelarayán
MSP. Programa de Salud Adolescente - ECNT. Concurren Dres. Stoll, Estragó y del Campo.
UCM Florencia Giorgi. Participación Semana del Corazón.MZ
Área Educación para la Salud. Proyecto Multiplicando con RAP – ASSE parte II: MZ
Tribunal Fiesta Saludable. MZ G: González
IngPleka, Gastón. Historia clínica digital .M. Stoll. MZ
CASMU. Inauguración Centro Médico Cordón. MZz,
Radio Montecarlo. Vía telefónica. Semana del Corazón. Mag. Mario González
58 Aniversario Policía Caminera. Evento.MZ
Radio FM del Sol Reportaje MZ.
Eden Red Pablo Montalto. Encuesta percepción del riesgo
Palacio Legislativo. Antesala Cámara de Diputados. Semana del Corazón. Asisten Graciela Brancato e Inés Besada.
Montecarlo a sus órdenes. Fernando Lorenzo. Entrevista por Semana del Corazón
MTyD. Plan Nacional Integrado de Deporte.MZ
CX 10 Radio Continente. Reportaje MZ.

Semana del Corazón. Inauguración en Palacio Legislativo.Dra.Del Campo
Semana del Corazón. Radio Montecarlo entrevista Dr. Stoll
Semana del Corazón. Pausa activa AEBU.
Semana del Corazón. Inauguración AEBU
Semana del Corazón. Canal 10. Resucitación Cardiaca. Dra. Xalambri
Semana del Corazón. Presentación Genyco. Centro Hospitalario P. Rossell
Semana del Corazón. Radio Montecarlo entrevista a Mag. M González
Semana del Corazón. Presentación proyectos actividad física en la comunidad. Sala BPS
Semana del Corazón. Entrevista en Buen Día Uruguay.Repoprtaje.MZ
Semana del Corazón. Radio Montecarlo entrevista Dra. Estragó
Semana del Corazón. Pausas Activas de 8 a 17 horas.
Reunión Científica de SUEO. Presentación Dr. Zelarayán. Estadísticas mortalidad cv.
Semana del Corazón. Radio Montecarlo. Entrevista Dra. Y. Farré
Semana del Corazón. En Perspectiva. Entrevista Emiliano cotelo. Dr. Zelarayán
Hospital Británico. Evento. Graduación y encuentro de grupos de salud cv
Evaluación Ciclovías con Olga L. Sarmiento. MZ Dra Del Campo
Semana del Corazón. Homenaje al Dr. Jorge Dighiero. Presentación de biografía.
Semana del Corazón. Almuerzo con Dr. Piñeiro de Argentina
Semana del Corazón. Radio Montecarlo entrevista a Dra. C. del Campo
Semana del Corazón. Clausura y entrega de premios. Exhibición de Piedras Corazón
Semana del Corazón. Ciclovía Recreativa. Cerro

OCTUBRE

RAFU
Reunión de trabajo con áreas
CHSCV
Curso Acelerómetros. Olga Lucía Sarmiento
Curso Acelerómetros. Presentación de proyectos.
AM Libre 1410. Entrevista a Dr. M Zelarayán
Curso Electivas.MZ.DRa Del Campo
Curso Promotores Juveniles Intendencia de Montevideo. Concurre Mario González
Junta Nacional de Salud, entrevista con el Dr. Luis Gallo.MZ
Reunión Pulsómetros Representante de Motociclo Compra de pulsometros. MZ Dra Del Campo
Bayer. Reunión de trabajo interinstitucional
Alcance. Sr. Navarro Solicitud de Cursos RCB
Ministerio del Interior. Lic. Jorge Vázquez solicitud de Bicicletas por decomiso.
RCB. Instituto Universitario ACJ entrega de certificados y equipamiento
Grafitera Ma. Noel
Día Mundial de la Alimentación. Departamento Colonia. Concurre Lic. Nut. Gabriela González
Congreso de Cardiología. Stand. Exposición
Congreso de Nutrición. Stand. Disertación
VTV. Reportaje MZ DrW Reyes
Seminario Alimentación. MzG.González
Día Mundial del Stroke. Participa el Dr. Walter Reyes
Jornada de Promoción de Frutas y Verduras. Lic. Nut. Gabriela González.MZ
Aniversario Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer. MZ
Reunión de Ciclovías IM.MZ
Reunión AEBU Ciclo de conferencias.MZ
Curso ANII –Presentación Proyectos.

NOVIEMBRE

CHSCV
Reunión de trabajo con áreas
RAFU (2
Curso ANII –Presentación Proyectos .

Global Call Center. MZ Dr M. Stoll Contrato de Sevicios
Coca Cola entrevista con Verónica Gele. Reunion anual RAFAPANA 2013
Gol al Futuro AUF Cursos de RCB .MZ
MSP. Cierre cursos entrega de certificados y equipamiento..MZLicI.Besada. G. Brancato
DICIEMBRE
Reunión CHSCV 2
Entrevista con la Ministra de Turismo y Deporte. Lilian Kechichian. Programa integrado de Deportes. Solicitud de donación modal
Mari Pia Sartori Búsqueda Reportaje
RAFU reunión con Marcelo Da Costa Organigrama de RAFU
Reunión con Ingenieros Informáticos por sistema georeferenciados.
Entrevista con director de Universidad Montevideo.
A la fecha la CHSCV lleva 26 reuniones.

3.7. Alimentación- Nutrición
3.7.1. Investigación
3.7.1.1. Primera encuesta digital *"Percepción de factores de riesgo vascular"* en trabajadores.
Se elaboró en alianza con la empresa Edenred luego de varias reuniones se acordaron actividades. Julio- setiembre.
Se preparó en conjunto cardióloga, deportóloga y área de epidemiologia y estadística. Se realizó una encuesta digital voluntaria vía web a 3261 trabajadores dependientes registrados en Edenred que reciben Ticket Alimentación, Ticket Restaurant, Ticket Transporte. Setiembre.
Los resultados de la misma fueron analizados y enviados a EDENRED para su eventual publicación en prensa. Informe adjunto. Octubre-noviembre.
3.7.1.2. Encuesta "*Percepción de factores de riesgo vascular"* en personal de salud:
Se realizó por formulario auto aplicado al personal de salud asistente a los congresos de la Sociedad Uruguaya de Emergencia y Trauma (IMM), Nutrición (Torre de las Comunicaciones) y Congreso Uruguayo de Cardiología (Hotel Radisson). Se elaboró en conjunto con la nutricionista, deportóloga y área de epidemiologia y estadística. Setiembre - octubre, Montevideo.
Análisis y resultados en proceso, con el objetivo de presentarse en los mismos congresos el año próximo. Noviembre en adelante.
3.7.2. Capacitaciones
3.7.2.1. Programa MULTIPLICANDO: coordinado por Mto. Mario González. Jornada dirigida a Personal de Salud del nivel primario de atención. Presentación e intercambio para la implementación de actividades y proyectos de promoción y prevención vinculados a la Salud Cardiovascular y sus FR para región sur del país (Colonia, San José, Canelones, Florida y Flores). Coordinación con el servicio de la pausa para el café y selección de la calidad alimentos. Setiembre, sede CHSCV.
3.7.2.2. Sociedad Uruguaya para el Estudio de la Obesidad: coordinación interinstitucional para presentación del Dr. Zelarayán en actividad científica mensual. Setiembre. Sede Sociedad de Cirugía, Montevideo.
3.7.3. Promoción de Salud
3.7.3.1. Consultas de la comunidad: respuestas al público vía web y telefónicas.
3.7.3.2. Semana del corazón*:* participación en entrevista radial: Radio Monte Carlo en la tarde con Leonardo Lorenzo y Leonor Svarkas por el tema Alimentación Cardiosaludable. Setiembre.
Folletería: aportes y puesta al día de contenidos:
Diabetes
Obesidad
Alimentación Saludable
Colesterol
Niños

3.7.3.3. Jornadas de Promoción de consumo de Fruta y Verdura: planificación, reuniones y creación de banner para las actividades. Alianza con grupo interinstitucional (INDA, IMM, INIA, Mercado Modelo, Cocina Uruguay, CEIP). Preparación de material, armado de stand en las jornadas, atención al público, consultas, folletería. Presentación al público sobre “Prevención Cardiovascular” Dr. Mario Zelarayan.

- Julio: en explanada de IMM
- Octubre: en Estación Goes
- Noviembre : jornada de evaluación y proyectos 2013

3.7.3.4. Día Mundial de la Alimentación, departamento de Colonia: 4 reuniones de coordinación convocadas por FAO y grupo organizador. Colaboración con Enseñanza primaria en equipamiento: camisetas para líderes y juegos para actividad con escolares durante la celebración del DMA. Ida a Colonia, atención al público en stand de la CHSCV. Octubre, Colonia del Sacramento.

3.7.3.5. Congreso Nacional de Nutrición: reuniones de planificación para el armado de la Sala Interactiva en el congreso. Coordinación con área de educación para la Salud y Secretaria y provisión para transporte, armado de stand, materiales. Actividades interactivas con participantes y grafiteado de mensajes e ilustraciones cardiosaludables con ilustradora Ma. Noel Sánchez, entrega de la encuesta a participantes junto con el material de la actividad. Presentación de la Comisión y sus actividades a cargo del Dr. Zelarayan. Octubre, Torre de las Comunicaciones. (Fotos)

3.7.3.6. Proyectos y Programas

1. PIUREC
    a. Reuniones periódicas con responsable del programa y equipo: cardióloga, área epidemiología, maestra. Desde Junio.
    b. Contacto con antecedentes del programa, bibliografía. Comunicación con colega de PIREC en Florida, Carolina Santeugini. Envío de material de trabajo y juegos con la colaboración del área de educación.
    c. Presentación a comunidad educativa con Mta. Moizo. Reunión de trabajo con Lic. Santeugini. Julio, Florida.
    d. Diseño de formulario de alimentación e instructivo para prueba piloto a aplicarse a escolares de 5º año., evaluación, ajustes. Supervisión de actividad de llenado de encuesta en 5º año de la escuela 33. Setiembre-octubre, Florida.
    e. Participación con el equipo médico (Dra. Estragó, Dr. Bachmann) en propuesta de plan de trabajo 2013. Colaboración en la presentación de la propuesta de alianzas estratégicas con distintos actores en la implementación del proyecto. Contacto con colegas locales. Noviembre, Florida.
    f. Planificación reunión con Lic. Santeugini para actividades 2013. Diciembre, sede CHSCV.
2. Semana del Corazón
    a. Reuniones de trabajo con todo el staff de la Comisión para la organización de la misma.

b. Acto de apertura: palabras de bienvenida. Coordinación con área de comunicaciones para difusión. Antesala Cámara de Diputados, Palacio Legislativo.

c. Posta Pausa Activa: colaboración con área de Act. Física en la posta de pausa activa. Coordinación y armado de horarios de visitas. Participación de posta en UCUDAL.

d. Hipercolesterolemia familiar: colaboración con secretaría de Genética en la parte de degustación y coffee break de actividad científica. Coordinación con empresas patrocinadoras de frutas (Frutas prontas Calcietto) y jugos (Naranjales Guarino) y coordinación y diseño de alimentos con proveedor de servicio del café. Transporte. Setiembre, Hospital Pereira Rossel.

e. Acto Homenaje al Prof. Dr. Jorge Dighiero: planificación del servicio de café. Hospital de Clínicas.

f. Concurso “Menú de Fiesta Saludable”: diseño de bases y llamado al premios en 2 categorías: menú saludable para fiesta adultos y niños. Alianza con Nutriguía. Invitación a escuelas de Gastronomía y empresas de catering saludable. Jurado del premio, con la Chef Marian Caviglia. Entrega de premios en acto de clausura de la Semana. MSP.

2. Manual “LOS CAMINOS DE LA SAL”: Creación de manual dirigido a la comunidad para lograr una alimentación con menos sal y sodio. Texto próximo a finalización para pronta revisión e impresión en 2013.

3. MERIENDA SALUDABLE: Integración al grupo de trabajo interinstitucional liderado por MSP para definir perfil alimentos y comidas recomendadas para venta en cantinas escolares. Trabajo en curso, 2 reuniones Octubre-noviembre, sede del MSP.

4. *Club de Ciencias*: colaboración con el área de Educación en el fallo del Premio CHSCV a los proyectos alineados con salud cardiovascular.

INTRAINSTITUCIONAL

1. *Sitio web cardiosalud:* planteo de estructura del sitio, público objetivo, contenidos, etc. Se comienza a trabajar en contenidos.

3.8. Área Cardiología

3.8.1. AREA INVESTIGACION

3.8.1.1. Observatorio de Muerte súbita en el Uruguay (OMBU)

Objetivos:

Conocer la incidencia de muerte súbita extrahospitalaria.

Conocer la frecuencia de realización de maniobras de resucitación por parte de legos.

Conocer las características demográficas de los individuos que sufren una MS extrahospitalaria.

Conocer la supervivencia de los individuos que sufren una MS extrahospitalaria.

Conocer la frecuencia de utilización de DEA.

Implementación:

Se gestionaron reuniones con el Presidente de la Cámara de Emergencias Móviles del Uruguay Dr. Jorge Díaz para elaborar un plan estratégico con el objetivo de crear un observatorio nacional de la muerte súbita extrahospitalaria.

Se realizó una revisión bibliográfica sobre el tema.

Se elaboró un formulario de recolección de datos para ser gestionado por las emergencias móviles que fue presentado ante el Presidente de la Cámara de

Emergencias Móviles del Uruguay.
Resultados:
Este plan estratégico está en etapa de evaluación y de elaboración de distintas alianzas que permitan llevarlo a cabo.
3.8.1.2. Primer encuesta digital sobre percepción de factores de riesgo vascular en un grupo de trabajadores.
Objetivo:
Aproximarnos a la percepción de riesgo cardiovascular en un grupo de trabajadores. Contrastar su percepción con algunos datos objetivos generales.
Implementación
En conjunto con deportóloga, licenciada en nutrición y área epidemiología, se elaboró un cuestionario sobre percepción de peso, calidad y cantidad de alimentación, nivel de actividad física, autorreferencia de peso y talla, percepción de mortalidad por causa cardiovascular.
Se realizó una encuesta digital voluntaria vía web ala que respondieron 3261 trabajadores dependientes registrados en Edenred que reciben Ticket Alimentación, Ticket Restaurant, Ticket Transporte.
Resultados:
Se presentó parte de los resultados de la encuesta en el acto de apertura de la semana del corazón.
Se elaboró un informe escrito con el análisis de los principales datos obtenidos. Destacamos de los resultados:

a. los niveles de sobrepeso y obesidad son similares a los de la población general (datos de la encuesta STEPS).

b. Existe una subvaloración del nivel de sobrepeso/obesidad en aproximadamente la mitad de los individuos con sobrepeso/obesidad.

c. Más del 70% de las mujeres tienen la percepción que la mayor causa de mortalidad entre las mujeres es el cáncer.

3.8.1.3. Encuesta sobre percepción de factores de riesgo vascular en personal de salud.
Objetivo:
Aproximarnos a la percepción de riesgo cardiovascular en un grupo de trabajadores de la salud.
Contrastar su percepción con algunos datos objetivos generales.
Implementación:
En conjunto con deportóloga, licenciada en nutrición y área epidemiología, se elaboró un cuestionario sobre percepción de peso, actividad física, hábito tabáquico, autorreferencia de peso y talla, autorreferencia de tratamiento para factores de riesgo vascular, controles médicos, indicación y adherencia al tratamiento.
Con la colaboración de Secretaría de la Comisión se aplicó el cuestionario autodeterminado al personal de salud asistente a los congresos de la Sociedad Uruguaya de Emergencia y Trauma, Nutrición y Congreso Uruguayo de Cardiología
Resultados:
Los resultados están en proceso de análisis con el objetivo de presentarse en los mismos congresos el año próximo.
3.8.2. Capacitación Profesional
3.8.2.1. Ciclo de conferencias:" a 30 años del uso de fibrinolíticos en Uruguay".
Objetivo:
Revisar la evidencia y transmitir la experiencia de destacados profesionales especialistas en distintos métodos de terapia de reperfusión. Jerarquizar la importancia de la reperfusión precoz en el síndrome coronario agudo con elevación del segmento ST.
Implementación:

Con la colaboración de Secretaría de la Comisión, se gestionó la realización de 2 conferencias. La primera se llevó a cabo el día 5 de julio en la sede de la Sociedad Uruguaya de Cardiología. La segunda se proyectó realizarla en Salto a través del contacto con el Dr. Matías Martínez Director Departamental de Salud de dicho departamento. No se logró congeniar la disponibilidad de horarios de los expositores quedando la jornada programada para marzo-abrIl 2013.

3.8.2.2. Guías para el abordaje integral del adolescente con enfermedades crónicas no transmisibles.

Objetivo:

Asesoramiento desde el lugar del cardiólogo para la elaboración de dichas guías.

Implementación:

Se realizó una primer reunión general en la que se plantearon los objetivos de trabajo y se conformaron subgrupos para la discusión y el análisis de los distintos temas a abordar por la guía.

Participación de distintas reuniones en 2 subgrupos: introducción e hipertensión arterial. Colaboración vía mail con el aporte de material bibliográfico y el análisis del texto que se fue elaborando para asesoramiento desde la especialidad.

Resultados:

Las guías siguen en proceso de elaboración.

3.8.2.3. Programa Multiplicando

Objetivo:

En el contexto de las actividades del área Educación para la Salud se encuentra el Programa Multiplicando. Con el asesoramiento del Lic. Mag. Mario González se realizaron eventos para la capacitación a Personal de Salud para la implementación de Proyectos locales de fomento de la Salud Cardiovascular a nivel región sur del país (Colonia, San José, Canelones, Florida y Flores) en el contexto del programa.

Implementación:

Realización de charlas informativas y de sensibilización para los destinatarios del proyecto.

3.8.3. Promoción de la salud

3.8.3.1. Respuesta a consultas del público vía web

3.8.3.2. Participación en entrevistas radiales

12 de junio de 2012: Radio Oriental con el tema HTA

26 de setiembre: Radio Monte Carlo con el tema enfermedad cardiovascular en la mujer

3.8.3.3. Actualización de folletería de la Comisión

Diabetes

HTA

3.8.3.4. Asesoramiento ante requerimientos del público en general

3.8.4. Proyectos y programas

3.8.4.1. **P**royecto de **I**ntervención **U**ruguayo para la **R**educción de **E**nfermedad **C**ardiovascular

Objetivo:

Mejorar la salud de la población mediante la reducción de la morbilidad y la mortalidad producida por las enfermedades cardiovasculares.

Implementación:

Análisis la bibliografía que sustenta la propuesta del proyecto.

Recopilación de información de la ejecución y los resultados obtenidos en la primer parte del proyecto (año 2007)

Discusión con el equipo de trabajo las estrategias necesarias para el desarrollo de un programa comunitario de prevención y promoción de salud.

Participación en la organización general del proyecto

Coordinación y se realización una reunión con los actores locales en Florida el día 9 de noviembre de 2012. Participaron de dicha reunión:

Por la CHSCV Dr. Bachmann, Lic. Nutrición Gabriela Gonzáles, Dra. Virginia Estragó.

Por UDA: Dra. Silvana Sánchez, Dra. Laura Vernengo, Dr. Jorge Cuenca (médicos

de familia), Dr. Javier López (ginecólogo), Dra. Laura Haro (pediatra), Dra. Lilián Pacheco (psiquiatra), Lic. Nutrición Ma. Jesús Giordano.
Por DIGESA: Lic. Enf. Lilián Morales.
Por RAP ASSE: Adm. Augusto López.
El objetivo de la reunión fue dar asesoramiento a nivel local para la implementación del plan de trabajo. Se realizaron también propuestas de alianzas estratégicas para involucrar distintos actores en la ejecución del proyecto.
3.8.4.2 Semana del Corazón**.**
Acto de apertura: gestión de visita de la Dra. Soraya Kerbage de la Fundación Favaloro. Coordinación de su traslado y estadía. Comunicación para la coordinación de su conferencia.

1. Acto de apertura: dictado de conferencia sobre enfermedad cardiovascular en la mujer mostrando las estadísticas de la CHSCV.

2. Participación en la posta de pausa activa: UCM y Hospital Militar.

3. Acto Homenaje al Prof. Dr. Jorge Dighiero: gestión del evento. Coordinación con la Cátedra de Cardiología y el Centro Cardiovascular Universitario para la organización del evento. Gestión en colaboración con Lic. Comunicación Inés Besada y de Secretería de la Comisión de la difusión del evento. Invitación al Dr. Daniel Bía del proyecto CUIIDARTE para la presentación de una conferencia sobre el trabajo realizado en dicho proyecto. Invitación y gestión de visita del Prof. Dr. José Daniel Piñeiro. Coordinación de su traslado y estadía. Coordinación de su conferencia.

3.9. Programa CERCA. Centros de Enseñanza de Resucitación Cardíaca
3.9.1. Capacitación en Resucitación Cardiaca Básica (RCB) Instalación de Centros de Instrucción de RCB a nivel nacional
Destinado a la prevención de la Muerte Súbita, el objetivo es adiestrar a la mayor cantidad de población en maniobras de resucitación cardiaca básica (RCB).
Para ello se forman estos Centros en todo el país, con instructores capacitados por la CHSCV, sin costo para los cursistas y entregando material necesario para el adiestramiento (maniquíes, simuladores de desfibriladores, folletos, DVD, CD etc.) también sin costo. Ya se encuentran instalados 31 Centros (21 en Montevideo y 10 en el Interior).
En 2012 se instalaron los siguientes Centros de Enseñanza

- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- Ministerio de Salud Pública
- Instituto Universitario ACJ
- FEMI – CAMCEL

Por tanto este año se ha capacitado como Instructores de RCB para la Comunidad a 43 personas y 4.275 recibieron un curso para conocer las maniobras de resucitación cardíaca básica.
Se dictó un curso de resucitación avanzada en el Centro Cardiovascular Universitario del Hospital de Clínicas.
Los Centros que se encuentran en formación, son:

- Facultad de Medicina – Asociación de Estudiantes AEM
- ASSE Hospital de Artigas
- ASSE Gerencia Asistencial – Departamento de Profesionalización Médica

- Hospital Pasteur
- Dirección Departamental de Salud de Lavalleja
- Dirección Departamental de Salud de San José
- Instituto Superior de Educación Física ISEF
- Sanidad de las Fuerzas Armadas
- Área Naval del Puerto
- Intendencia de Canelones
- Caja de Auxilio de COETC
- Intendencia Departamental de Rivera
- Escuela Nacional de Policía

A través de Convenio con la Asociación Internacional Nueva Acrópolis se ha implementado la inscripción a cursos de RCB gratuitos dirigidos a toda persona interesada, ingresando a www.cardiosalud.org
Se hace notar que los cursos correspondientes a 2012 recién pudieron iniciarse a mediados del mes de Julio debido al retraso del MSP en depositar el Refuerzo del Crédito Presupuestal.
Es de hacer notar que existe un sub registro ya que varios Centros de Instrucción no hacen llegar información solicitada o la envían en forma parcial.

3.10. Área de Genética Cardiovascular: principales actividades
Se destacan a continuación los logros principales obtenidos por el área en este año, en los que se trabajó intensamente.
3.10.1.-Como todos los años se ingresó numerosos grupos familiares al registro tanto para su diagnóstico como su seguimiento, aunque el énfasis fundamental estuvo en la organización del registro de Detección Temprana y Atención de Hipercolesterolemia Familiar para su proyección a nivel nacional.
3.10.2.-Propuesta de LEY para el Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de Hipercolesterolemia Familiar (HF).
Durante el año 2012 se realizó el activo seguimiento del trámite ministerial del proyecto presentado en el 2011. Se llevó a cabo una reunión de presentación con la Dra. Graciela Ubach, Directora de Secretaría del MSP, en la que participaron el Dr. Mario Zelarayàn y el Dr. Mario Stoll. El MSP concluyó con la aprobación del proyecto y elaboración de un resumen articulado que fue elevado para su aprobación con la Ley Presupuestal en elaboración.
La propuesta fue aprobada por ambas cámaras parlamentarias y se encuentra para su promulgación por el Poder ejecutivo (se adjunta texto y referencia).
La creación del programa permite poner en funcionamiento el Registro y promover el desarrollo de la detección de los grupos familiares portadores de HF, realizar el diagnóstico genético y garantizar la prevención y el tratamiento en la etapa pre-clínica, pudiendo evitar las complicaciones cardiovasculares y la muerte en el adulto joven y activo.
RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. EJERCICIO 2011
Aprobación
Modificaciones de la Cámara de Senadores
INCISO 12
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Artículo 207.- Créase en la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular, el Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de Hipercolesterolemia Familiar (HF) llamado Programa GENYCO (de Genes y Colesterol).
El programa de referencia podrá ser extensivo a otras dislipemias de origen genético cuando el Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular lo entiendan pertinente y lo dispongan.
El Poder Ejecutivo reglamentará el presente artículo en el plazo de ciento ochenta días.
3.11.3. Programa “GENYCO”
Registro Nacional de Hipercolesterolemia Familiar
“GENYCO (genes y colesterol)”
Registro nacional de preventivo de Hipercolesterolemia familiar.
Objetivo: prevenir la mortalidad y morbilidad cardiovascular por HF en el adulto joven y el adulto activo.
Destinatarios: instituciones médicas públicas y privadas que referirán pacientes con diagnóstico posible de dislipemias genéticas dominantes
Beneficiarios: Pacientes y grupos familiares en prevención activa y seguimiento apropiado de la intervención terapéutica.
Sede: CHSCV
3.10.4. Llamadospúblicos para Personal
Los llamados se realizaron en medios de prensa y nuestra paginaweb.para la incorporación de actividades vinculadas al Programa GENYCO.
1. Auxiliar de Registros Médicos
Elaboración y ejecución del llamado a aspirantes
Estudio y selección entre más de 70 postulantes al llamado.
Contratación de la técnica en Registros Médicos Flor de Liz Lema
Capacitación
Capacitación en preparación, análisis de Historias Clínicas del programa de Hipercolesterolemia, procesamiento de datos, coordinación con instituciones públicas y privadas para la inscripción de pacientes en el Registro Nacional de Hipercolesterolemia Familiar, coordinación de grupos familiares, mantenimiento del registro de pacientes, control de informes.
2. Auxiliar de Laboratorio
Elaboración y ejecución del llamado a aspirantes
Estudio y selección entre más de 17 postulantes al llamado.
Contratación de la Técnica Lic. Florencia Carusso
3.10.5.-Capacitación
Capacitación de la Lic. Florencia Carusso, como Preparador técnico con 20 horas semanales en las tareas de: preparación de muestras y elementos diagnósticos de genética molecular. Manejo de equipos de PCR y secuenciador automático. Manejo de extractor automático de ADN.
3.10.6.-Proceso asistencial.
3.10.6.1.-Identificación de los casos índices
Se ingresaron 18 nuevos pacientes índice de grupos familiares. Estos corresponden a unos 60 nuevos pacientes que son objeto de diagnóstico de inclusión, seguimiento y eventualmente diagnóstico molecular.
Ingresaron 31 muestras de para extracción de ADN al Banco.
3.10.6.2. Ateneos médicos de GENYCO
Se continuó con la organización de Ateneos Médicos ya iniciada en el 2011.
Funcionamiento adoptado:
1. Citación por vial mail con orden del día
2. Análisis de nuevos casos para calificación por criterios de SCORE y Clínicos
3. Asignación de casos y estudios para resolución en el laboratorio
4. En todos los casos se realizó una reseña de cada ateneo que fue enviada por mail para su corrección y aprobación.
Se realizaron en total 18 Ateneos médicos presenciales y se ensayaron ateneos por vía mail cuando existieron problemas para la reunión.
El ateneo funcionó para el seguimiento de pacientes y grupos familiares.

Se discutieron un promedio de 6 pacientes por Ateneo, en los que se analizaron los nuevos casos y se revisaron los resultados de los ya ingresados.
La actividad fue altamente productiva en la determinación de los algoritmos de diagnóstico y la intervención del laboratorio.
De las discusiones en los Ateneos se establecieron criterios y se realizaron análisis de las exigencias para software y seguimiento.
3.10.6.3. Diagnóstico molecular de la enfermedad
Se incorporó el diagnóstico de mutaciones en el gen PCSK9 (Proproteinconvertasesubtilisin/kexin tipo 9). Se diseñaron los primeros para secuenciación completa de 12 exones, lo que permitirá complementar los diagnósticos etiológicos más frecuentes, ya desarrollados de RLDL y ApoB100. Está en proceso de puesta a punto.
Se trabajó en el funcionamiento del equipo de secuenciación para familiares de pacientes ya diagnosticados y se realizaron más de 100 amplificaciones para secuenciación y análisis que llevaron al diagnóstico de nuevas mutaciones en grupos familiares, entre ellas 2 mutaciones nuevas no descritas por la literatura internacional.
Una síntesis del progreso del área diagnóstica se puede encontrar en las presentaciones adjuntas realizadas a congresos internacionales.
3.10.6.4. Seguimiento y control
Se realizó el seguimiento de todas las familias incorporadas al registro, con diagnóstico molecular avanzado, positivo o negativo, a través de llamadas telefónicas a cargo de los médicos y las auxiliares de registro. Se evaluó las repercusiones del diagnóstico molecular, tratamiento efectivo e identificación y citación de nuevos casos familiares. Los resultados serán publicados en revistas de primer orden.

Resultados: Seguimiento de pacientes a distancia.
Se realizó un estudio de seguimiento de pacientes HF a distancia, utilizando las capacidades de la estrategia de Call Center. Se consiguió la colaboración de la Empresa GlobalCall Center para realizar un estudio piloto de respuesta de una selección de la población HF de GENYCO.
Se elaboró un cuestionario de 35 preguntas incluyendo las vinculadas a nuevos eventos en la familia, apego a la medicación, utilización del diagnóstico, percepción del programa etc.
Se seleccionaron 43 grupos familiares basados en sus casos índices y se logró contacto con el 83,7%, realizándose el cuestionario establecido con más de 35 preguntas elaboradas por nuestro grupo.
Los resultados en proceso, mostraron una alta colaboración de los pacientes y familiares y demostraron la necesidad del seguimiento sistemático como herramienta imprescindible del Registro para el control terapéutico y preventivo.
El seguimiento y sus principales variables de evaluación se encuentran en proceso actualmente.
3.10.6.5. Desarrollo de Manuales para usuarios y público
3.10.6.5.1. Manual de Hipercolesterolemia
Nombre*: Manual práctico de Hipercolesterolemia Familiar. Un instructivo básico para la identificación de pacientes con Hipercolesterolemia familiar*
Se designó al Dr. Víctor Raggio para la edición, de una publicación general dedicada a la orientación del diagnóstico, tratamiento y al uso del Registro.
Se estableció el siguiente índice de temas:

- Introducción
- La enfermedad
- GENYCO: el Registro Nacional de Hipercolesterolemia Familiar
- El diagnóstico molecular de las hipercolesterolemias dominantes

- Bases del tratamiento y seguimiento clínico
- Antecedentes internacionales del programa
- El Registro español de HF
- La acción internacional de dela HF Foundation

Ver Adjunto
Se consideró la inclusión de aspectos de la futura reglamentación por lo que resta su edición y corrección final.

3.10.6.6. Comunicación con pacientes

- GENYCOen Facebook

Como sitio de interacción con pacientes y público interesado
Nombre: GENYCO URUGUAY
Actualización semanal del sitio GENYCO URUGUAY.
Se subieron las principales noticias generadas por el programa, así como referencias de estilo de vida recomendados, etc.
Se obtuvo una buena respuesta con la incorporación de 134 amigos que reciben noticias del programa.
Se planteó la necesidad de evaluar mejor esta vía de comunicación, sus posibilidades en la identificación de nuevos pacientes y en la educación de los que ya están en el registro.

3.10.6.7. Sistema informático

3.10.6.7.1. Desarrollo de Software para el programa GENYCO.

- Llamado a proveedores para software de GENYCO (Historia clínica electrónica)

Se realizaron 6 reuniones para desarrollo del software: Elaboración en conjunto con los técnicos de la Empresa seleccionada, de los algoritmos diagnósticos y presentación de las pantallas requeridas para el programa: relevamiento de necesidades específicas, adaptación/personalización del software.

- Procesamiento de los datos asociados con pruebas de laboratorio de análisis clínicos:

Área Médica
Paso 1 – contacto con GENYCO.CHSCV – AGM
Paso 2 – Cita médica Historia + Score
Paso 3 – Archivo asigna identificador al grupo familiar.
Paso 4 – Descriptores clínicos, análisis genealógico
Paso 5 – Ingreso a Laboratorio Ateneo Médico
Área Laboratorio
Paso 6 – Laboratorio .extracción de ADN. Banco de muestras de ADN. Procedimiento de análisis
Área médica
Paso 7 – Elaboración de informes de resultados. Supervisión del informe final
Paso 8 – Entrevista de devolución
Paso 9 - Seguimiento

- Aprobación de la Especificación de Requerimientos (ESRE) del programa GENYCO, de acuerdo a la propuesta de la empresa PLEKA. Los objetivos planteados son:

3.10.6.8. Objetivos y Alcance del Sistema

1. El objetivo principal del programa GENYCO es sistematizar la identificación de los potenciales 6000 uruguayos portadores de Hipercolesterolemia Familiar, relacionar individuos de un mismo grupo familiar generando la identificación en cascada, correlacionar los datos clínicos con los resultados de laboratorio y

realizar el seguimiento de cada paciente de forma efectiva.
2. Los objetivos secundarios permitirán:
Conocer la epidemiología de la población HF (edad, sexo), sus valores de perfil lipídico, la prevalencia de enfermedad cardiovascular y factores de riesgo en pacientes HF y la real cobertura terapéutica de esta enfermedad en los afectados y establecer la eficiencia del registro.
3. Además, permite conocer el estilo de vida de la población con HF, confeccionar la genealogía de cada familia afectada. Llevar a cabo el diagnóstico molecular. Procesar y realizar informes adecuados a cada paciente.
Se presentó la versión inicial del programa con las siguientes características, que se evaluaron en cada caso con ejemplos de pacientes y problemáticas reales vinculadas al registro.
Áreas:
1. Pacientes: Listado, Ingreso, Grupo Familiar, Historia Clínica
2. Ateneo: Agenda. Casos de estudio. Informes. Ordenes de laboratorio
Estudios y resultados. Plan de manejo del paciente. Monitor paciente
3. Laboratorio Banco de muestras Banco de ADN, Órdenes de Laboratorio
Estudios y resultados, Planificador
4. Seguimiento**:** Planificador. Consultas. Citaciones. Avisos y Alarmas
Reportes
Cada paso del programa fue analizado en reuniones del área para evaluar las prestaciones.
Esta evaluación continúa actualmente
3.10.6.9. Eventos Médicos.
3.10.6.9.1. Semana del Corazón. Martes 25 de Setiembre 2012.
“Genes y colesterol en el niño y el adolescente: previniendo enfermedad cardiovascular prematura**”**
Participación: Dr. Mario Zelarayan; Dr. Mario Stoll.
3.10.6.9.2. Presentación del Programa GENYCO en pediatría
Auspiciado por la Sociedad Uruguaya de Pediatría y el Hospital Pereira Rossell.:
3.10.6.9.3. Cardiología Pediátrica Jornadas De Actualización.Jueves 6 De Diciembre De 2012: Latu
Tema: Aptitud física y factores de riesgo cardiovascular

- Dr. Mario Stoll (CHSC) **-** Genética de las dislipemias. Nuevas estrategias terapéuticas

3.10.6.10. Comunicación a congresos
3.10.6.10.1. Participación en el Congreso de la Sociedad Europea de Aterosclerosis
80th EAS Congress, Milan, Italy, May 25 -28 ,2012
Seciones<.Cardiovascular disease: risk factors, genetics and epidemiology
Prevention and treatment of CVD, Familial dyslipidemias: detection and therapy

- Título**:** Molecular Basis Of Familial Hypercholestreolemia In Uruguay: The Genyco Program

Ver Poster adjunto
3.10.6.10.2. Participación en el *Congreso Latinoamericano de Genética*
XV Congreso Latinoamericano de Genética ALAG Rosario 2012, XLI Congreso Argentino de Genética,
Mesa redonda Farmacogenética

- Tema: Individualización de dosis de warfarina, un acercamiento a la medicina traslacional.

3.10.6.10.3. Participación en el XIV Congreso Uruguayo de Patología Clínica y IV Jornadas de Laboratorio Clínico
Título: Influencia De Las Variantes Genéticas En La Respuesta Individual A La Warfarina
3.10.7. Publicaciones

3.10.7.1. Enviadas a publicar**.**

- Polimorfismos De Apoe Y Daño Vascular En Diabeticos Tipo 2. Guerra A, Raggio V, Esperón P, Fraga L, Valiño J, Pisano A (h), Pisano A, Borgia F, Schwedt E, Belloso A, Stoll. Envido a : M. RevUrug. Med..

3.10.7.2. En preparación
3.10.7.2.1. Molecular Basis of Familia lHypercholestreolemia in Uruguay: the GENYCO program. Para ser enviada a Atherosclerosis
3.10.7.2.2 Mutación en el gen de Apolipoproteína B responsable de Hipercolesterolemia Familiar: primeros dos casos reportados en Uruguay. Patricia Esperón, Víctor Raggio, Mariana Lorenzo, Mario Stoll
3.10.7.3. Página Web Institucional. Adecuación de la misma de acuerdo a requerimientos de la Unidad de Acceso a la Información Pública. Capacitación de personal para la administración completa de la página, la cual es consultada por un promedio mensual de 8.329 visitantes, con 1.347.646 solicitudes de página durante el año.
3.11.-capacitación del personal no técnico
3.10.1. Cómo presentar proyectos en la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANNI).Florencia Jurado.
3.10.2"Uso y análisis de acelerómetros" Octubre.- Florencia Jurado.
3-10.3."V Congreso Uruguayo de Psicología de la Actividad Física y del Deporte" 4, 5 y 6 de Octubre.- .Florencia Jurado.

4. OBJETIVOS PRINCIPALES Y LÍNEAS DE TRABAJO A PRIORIZAR DURANTE 2013

4.1. Presupuesto anual y Refuerzo presupuestario (Anexos)

4.2. Programa de Resucitación Cardiaca Básica. Continuar formando Centros de Enseñanza de RCB. Se presupuestan 24 nuevos Centros. Se conformará un estructura nueva, dependiendo de la Dirección Ejecutiva para mejorar la gestión tanto económica como de resultados, poder centralizar todos los datos y proponer alianzas estratégicas - PIUREC. Intervenciones en todas las escuelas urbanas y rurales de Florida y la comunidad.

4.4. Programa de Actividad Física. Priorizar el accionar de la Red de Actividad Física de Uruguay (RAFU) con intervenciones propias o compartidas. Planificación de dos cursos con invitados extranjeros, uno dirigido a médicos y otro al equipo de salud. Continuar formalizando las llamadas Plazas Activas, Pausas Activas en los lugares de trabajo, Ciclovías Recreativas Regulares, Ciclorutas. Darle organicidad a la RAFU y profundizar las intervenciones a nivel de la comunidad, capacitaciones al equipo de salud en general, y concretar trabajos de investigación.

4.5. Semana del Corazón. Preparación de material para ser distribuido a nivel nacional. Se convocará como todos los años a la realización de actividades de promoción de salud cardiovascular en todo el país con la mayor participación de instituciones públicas y privadas, de salud, de educación, lugares de trabajo y de la comunidad. Llamado a postulantes para el Premio CHSCV a personas o instituciones que ameriten haber trabajado en promoción de salud o prevención. Se agregan 4 premios más para el fomento de la promoción de la salud. Llamado a postulantes para el Premios diversos aportados por empresas privadas relacionadas a la temática cardiovascular y su prevención. Se hará hincapié en la organización de caminatas y otras actividades de promoción de la actividad física con la participación de Intendencias Municipales (Salud, Deporte y Movilidad Urbana). Se priorizará también la enseñanza. Edición de la Revista Científica de la CHSCV.

4.7. Edición de libro para combatir la obesidad infantil
.
4.8. Educación para la Salud. Capacitación de formadores, de promotores comunitarios en salud cardiovascular a nivel nacional “Con el Corazón en la Comunidad”. Capacitación en promoción de salud cardiovascular a instituciones educativas y deportivas “De corazón a corazón”.

4.9. Concursos. 9º Concurso Juvenil de Proyectos Saludables
.
4.10. Diseño e impresión de materiales educativos de promoción de salud hacia la comunidad (un millón de ejemplares).

4.11. Epidemiología y Estadística. Análisis de mortalidad por enfermedades cardiovasculares en el Uruguay. Encuesta OMBU. Encuestas poblacionales sobres diferentes temas relacionados a la enfermedades cardiovasculares Otros estudios estadísticos a solicitud de la CHSCV y otras instituciones.

4.12. Relanzamiento de la página web institucional. Con cambios en el diseño y autonomía en el manejo de la página web.

4.13. Actividades docentes. Capacitación en codificación de enfermedades por el código de “Clasificación Estadística Internacional de enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud”, según OP-OMS/CIE10. Capacitación al equipo de salud en relación a la Prescripción de la Actividad Física. Capacitación a la comunidad en RCB. Capacitación al equipo der salud sobre prevención Cardiovascular

4.14. Actividades científicas. Con énfasis en el registro de actividad física a través de los acelerómetros. Encuestas sobre factores de riesgo. Capacitación sobre GENYCO. Capacitación sobre prescripción de la Actividad Física. Desarrollo de nuevos marcadores genéticos de riesgo cardiovascular

4.15. Genética Molecular Cardiovascular. Registro Nacional de Hipercolesterolemia Familiar GENYCO. Identificación de grupos familiares de alto riesgo. Uso de la genética en la prevención de las enfermedades cardiovasculares en el adulto joven, con la continuación de las siguientes líneas de trabajo: dislipemias familiares, enfermedades arritmogénicas familiares y marcadores genéticos de riesgo cardiovascular. Luego de aprobarse la Ley correspondiente llamar a los referentes del tema a la confección del decreto reglamentario

4.16. Desarrollo de programas para la detección de arritmias (fibrilación auricular)

5. PRINCIPALES AMENAZAS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA

De mantenerse la actual asignación presupuestal se coloca a la CHSCV en un nivel de serio compromiso para cumplir sus cometidos y programas y aún de riesgo de no poder cumplir con sus obligaciones contractuales básicas (laborales y de servicio). Con las partidas fijas ya asignadas en la Rendición de Cuentas para el quinquenio (que son sin ajuste) para el 2013 el presupuesto solo alcanzará para el rubro gastos fijos y quedará un remanente no significativo para los programas (15%).Y para el 2014 las partidas ya asignadas no cubrirá los gastos fijos, incluyendo los salariales. Se hace necesario un ajuste presupuestario de extrema necesidad en la próxima rendición de cuentas (enero del 2013) a favor de los programas ya iniciados de lo contrario la CHSCV para el 2013 dejará de funcionar, y para el 2014 ni siquiera podrá abrir sus puertas.

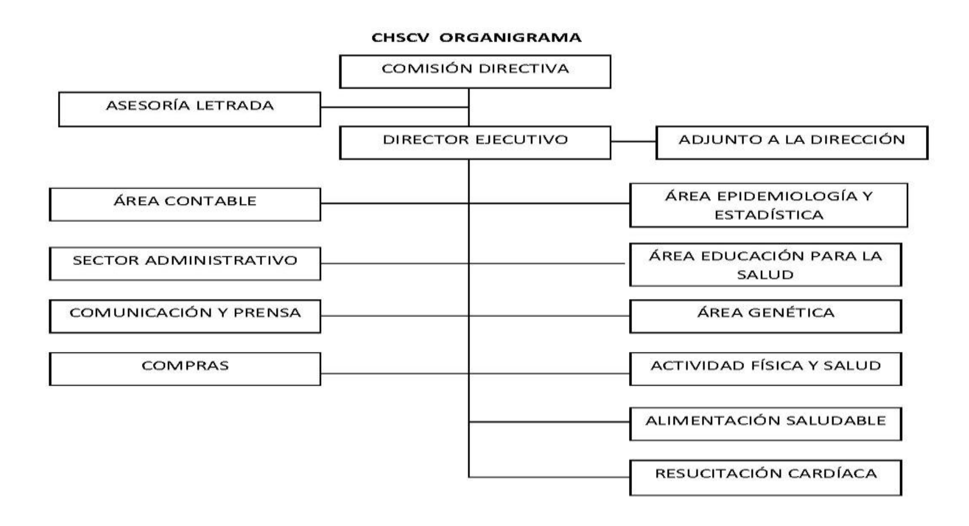
Si se quiere seguir avanzando con los programas propuestos para el quinquenio y de los cuales la CHSCV es la única capaz de llevarlos a adelante (por experiencia, capacitación profesional, infraestructura, logística y equipamiento) se hace imprescindible aumentar el presupuesto asignado al triple de lo actual, para el cumplimiento basal, correcto y adecuado de los objetivos. Se destaca que en los últimos años se trabajó con personal altamente calificado extra institución, en forma honoraria, que han contribuido a concretar los logros de todos pero es que es de orden suponer que no se sostenga por mucho tiempo e inaceptable como método de trabajo. Se agrega que el volumen de horas para algunos de los recursos humanos ya existentes (en Dirección, Laboratorio Genética, Área Contable, Área para la Educación para la Salud) es muy bajo (promedio 4 hs diarias), por lo que se plantea un aumento impostergable de su carga horaria. Pero además se necesitan nuevos recursos humanos permanentes como asesores: Nutricionistas, Lic. en Comunicación. Programador de Web, especialista en Educación Física. Ayudantes en investigación y en encuestas, ayudantes de laboratorio.

6. OTROS ASPECTOS A DESTACAR

Como es sabido por todos, las enfermedades cardiovasculares (definidas correctamente por la OMS como enfermedades de aparato circulatorio) son la principal causa de morbilidad y mortalidad en el Uruguay. Se realizan unas 5000 cirugías cardiacas y angioplastias por año, unas 3000 cirugías vasculares periféricas, y casi 350.000 de diálisis anuales y en su mayoría responden a los mismos factores de riesgo y todos tienen a la prevención como el tratamiento más eficaz y eficiente. Sin embargo el estado desatiende estas realidades epidemiológicas adjudicándole un presupuesto muy menor a la CHSCV y aporta hasta 3 veces más a otras comisiones (con peso epidemiológico menor) y unas 600 veces más al tratamiento de estas patologías en su mayoría prevenibles.

Pensamos que tampoco existe un programa nacional sustentable, integrado, interinstitucional, interdisciplinario y a largo plazo para las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). Tampoco, que se comprometa a conformar planes nacionales y fundamentales en alimentación saludable, actividad física, prevención de la muerte súbita y las arritmias, como lo ha hecho para el tabaquismo, o como lo viene encarando para el control médico de los factores de riesgo (programa previniendo). Se hace urgente tratar de promulgar ciertas leyes con orientación hacia salud pública (relativas al consumo de sal, de las grasa trans, al registro y tratamiento de la hipercolesterolemia familiar, a favor de la práctica de la actividad física entre otras).entendemos que falta una necesaria coordinación institucional, más concreta y periódica entre el MSP y la CHSCV para coordinar sus programas y actividades.

7. ANEXOS



PROYECTO "FONDO MUNDIAL PARA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA"

1. INTRODUCCIÓN: HISTORIA Y COMETIDOS DEL PROYECTO

La Propuesta de Uruguay, denominada *"Hacia la inclusión social y el acceso universal a la prevención y atención integral en VIH/SIDA de las poblaciones más vulnerables en Uruguay"*, fue presentada por la Comisión Nacional de Sida - Mecanismo de Coordinación País (CONASIDA –MCP), y fue aprobada en la Ronda 10 del Fondo Mundial para el Sida, en diciembre del 2010, siendo esta una donación. El presupuesto total de la propuesta para los 5 años, alcanza los USD 9.572.417, que el país obtiene por primera vez. Esta propuesta representa el compromiso de Uruguay para dar un paso crítico en la respuesta a la epidemia de VIH, centrándose en las poblaciones más afectadas y vulnerables y, sin embargo, menos atendidas, como hombres que tienen sexo con hombres (HSH), hombres gay y otros hombres que tienen sexo con hombres y personas trans (travestis, transgénero, transexuales), incluyendo trabajadores sexuales y haciéndose extensivo a las personas privadas de libertad.

En Uruguay, la infección por VIH tiene las características de una epidemia de tipo concentrada, entendiéndose por tal aquellas causadas por infecciones con una prevalencia baja de menos del 1% en la población general (0,42% para el caso del

VIH en Uruguay en 2008)[3] con una alta prevalencia, de más del 5% en determinadas subpoblaciones. El estudio “Acercándonos al conocimiento de dos poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad para el VIH en Uruguay”[4] arrojó datos relevantes sobre la realidad que vive una parte importante de nuestra población como son los hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y las personas trans. Según este Estudio los HSH evidenciaron una prevalencia de VIH de 9%; y las personas trans una prevalencia de 37% entre las que se dedican al trabajo sexual.

En países con epidemia concentrada, como es el caso de Uruguay, es necesaria una respuesta efectiva a los retos epidemiológicos y sociales de VIH/ITS, focalizando en estos grupos más expuestos a la infección, en particular profundizando en políticas multisectoriales

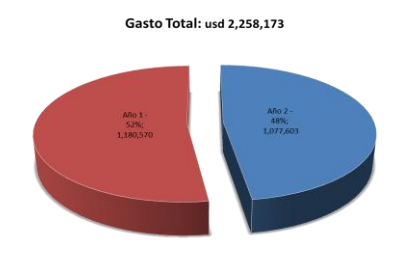
La CONASIDA-MCP en Uruguay, ha seleccionado dos Receptores Principales (RPs) como responsables de la implementación del Proyecto Ronda 10

- Estatal: Unidad de Gestión Proyecto Fondo Mundial para el Sida del Ministerio de Salud Pública (UGPFM-MSP).se ha creado por ordenanza ministerial del 28 de abril del 2011.

- No Estatal: la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

Ambos receptores han firmado un Acuerdo de Implementación con la constitución de una Mesa Técnica de trabajo y de apoyo mutuo en la gestión de las diferentes actividades del proyecto

El Receptor Principal (RP) es la entidad con la cual el Fondo Mundial firma el Acuerdo de Subvención (contrato legalmente vinculante entre el Fondo Mundial y el RP) y es legalmente responsable de la ejecución del Convenio de Subvención. El 8 de diciembre del 2011 el Presidente de la República autoriza al Ministerio de Salud Pública a suscribir el Acuerdo de Subvención con el Fondo Mundial U$S 2.258.173 dólares americanos para la ejecución del proyecto (el plazo es por dos años con posibilidades de extensión a tres años más si se cumple con las metas de los 2 primeros años).
Comienza a ejecutarse en enero del 2012.



[3] MSP – PITS/SIDA (2008) *Informe epidemiológico VIH/SIDA*.

[4] PPITS / Sida – MSP / FCS – UDELAR– ONUSIDA – OPS/ ONG: CIEI-SU, Ovejas Negras, ATRU (2009) *Acercándonos al conocimiento de dos poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad para el VIH en Uruguay*. 2008/2009. Montevideo - MSP

	Año 1	Año 2
Total Asistencia técnica y gerencial	**57.500,00**	**170.520,00**
Total Capacitación	**16.712,50**	**24.740,63**
Total Costos de gestión de suministros y contrataciones	**13.600,00**	**15.834,00**
Total Infraestructura y otros equipos	**245.308,00**	**1.522,50**
Total Material de comunicación	**29.933,33**	**26.124,17**
Total Monitoreo y evaluación	**207.200,00**	**9.744,00**
Total Planificación y administración	**28.312,00**	**28.736,68**
Total Productos de salud y equipo de salud	**157.651,40**	**198.039,49**
Total Productos farmacéuticos (Medicamentos)	**41.422,56**	**47.253,35**
Total Recursos humanos	**382.930,03**	**555.088,31**
	1.180.569,82	**1.077.603,12**

El Proyecto País, se enmarca en los objetivos del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS): "Asegurar el acceso a servicios integrales de salud a todos los habitantes residentes en el país". El SNIS define entre sus principios rectores:

- Promoción de salud con énfasis en los factores determinantes del entorno y los estilos de vida de la población
- Orientación preventiva, integral y de contenido humanista.
- Respeto al derecho de los usuarios a la decisión informada sobre su situación de salud

El Fondo Mundial no está presente en el país, por lo que contrata a una institución que cumple las funciones de ALF, para supervisar el desempeño de sus subvenciones.
En el caso de Uruguay, ha sido contratada por el Fondo Mundial, la Consultora KPMG.

2. OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL PERÍODO 2010-2015

Las Metas del proyecto son para los años 2012-2015, ya que el mismo se comenzó a implementar en enero del 2012. Las metas 1 y 4 son de responsabilidad de la UGPFM-MSP, mientras que las otras dos son implementadas por la ANII y los subreceptores.

Meta 1

Promover el acceso universal a la prevención, diagnóstico y atención de VIH e ITS y coinfección VIH-TB de la población de hombres gay, de otros HSH y Trans (incluyendo trabajadores sexuales y personas privadas de libertad), con base en evidencias y en un marco de derecho a la salud. *(UGPFM-MSP)*

Meta 2
Fortalecer las organizaciones y colectivos de HSH y Trans del país para contribuir a su integración social y consolidar un entorno favorable para el control de la epidemia

Meta 3
Promover un entorno social favorable hacia la plena inclusión social y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las poblaciones de HSH y Trans que disminuya su vulnerabilidad a las ITS y VIH.

Meta 4
Consolidar un sistema de información nacional oportuna, relevante y transparente, que contribuya con evidencia actualizada a la respuesta nacional (UGPFM-MSP).

3. OBJETIVOS Y PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN PARA 2012

Para poder cumplir con los objetivos priorizados para el 2012, de acuerdo al cronograma aprobado en el Acuerdo de Subvención FM-MSP, la UGPFM/MSP ha firmado Acuerdos de Gestión con ASSE (14 de octubre del 2011) y con el Ministerio del Interior (16 de febrero del 2012). Estos Acuerdos posibilitaron poder instalar los EDISA en los servicios de salud de ASSE, y a la vez trabajar en los servicios de salud de los establecimientos Carcelarios, procurando llegar a la población privada de libertad con estas acciones, tanto en los Servicios de Sanidad Policial (INR-M. Interior) como en los Servicios de Atención a las Personas Privadas de Libertad (SAIPPL) de ASSE.

Objetivo 1*:* Fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de salud, a las necesidades de la población HSH y Trans en VIH/ITS, salud integral y acceso universal Líneas de acción implementadas en el 2012.

a) Elaboración de protocolo de atención a la salud integral orientado a los equipos de salud para la atención de las poblaciones HSH y Trans: “Guía de Atención Integral a la Salud (1er. Nivel) de las personas HSH y trans femeninas” 1era. Versión- Documento de Trabajo.

Esta Guía fue elaborada en forma conjunta por el Área Técnica de la UGPFM-MSP y el Área de SS y RR del DPES/DIGESA-MSP. Aportaron a su contenido diversas especialistas en salud[5].
- Se viene implementando – por primera vez en el Uruguay- una Evaluación de Desempeño de los Test Rápido de VIH – que se comercializan en el país- en el DLSP/DIGESA-MSP, para lo cual se contó con el apoyo de un consultor internacional. El Protocolo ya fue aprobado por el Comité de Ética Nacional y se está implementando.

b) Capacitación de personal de salud. En este periodo se han realizado actividades de capacitación al personal de salud- en talleres presenciales y en video conferencia a nivel nacional- orientado fundamentalmente a los equipos de salud de los EDISA y al personal de salud de ASSE de los Centros de Salud donde está implementado este servicio. Se ha realizado también capacitación a las referentes de Organizaciones No Gubernamentales que trabajan con la población objetivo del Proyecto y que integraran los equipos de los EDISA.

---

[5] Departamento de Laboratorio de Salud Pública/DIGESA-MSP.

Programa de Salud Mental DPES-DIGESA / MSP, Programa Nacional de Salud Adolescencia y Juventud – DPES DIGESA -/MSP ; Programa Nacional de Vacunaciones/MSP, Departamento de Inmunizaciones de la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLA-EP) Sexólogo del Instituto de Formación Sexológica Integral SEXUR y Co director del Centro de Estudios de Género y Diversidad Sexual, Sexologo del Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género A.C. Endocrinóloga de Policlínica de Identidad de Género. Hospital de Clínicas, Endocrinóloga de la Policlínica de Endocrinología del Hospital Maciel, Clínica Quirúrgica “3”del Hospital Maciel Facultad de Medicina. Universidad de la República.

c) Implementación de 2 Unidades Móviles (U.M) de Atención a la Salud a la población objetivo. Hasta la fecha solo se ha podido trabajar con 1 U.M ya que se cuenta solo con 1 Chofer – renunció el 2do – y aún no fue contratado el siguiente de la lista de prelación elaborada por el Tribunal. Tampoco se tiene todo el equipo de salud trabajando, solo se cuenta con las 2 médicas, pero recién en diciembre fueron contratadas las 2 Auxiliares de Enfermería. De cualquier forma, la U.M trabajó planificando la salida a departamentos que no cuentan con EDISA, coordinando con el Primer Nivel de Atención de ASSE, con la Direcciones Departamentales de Salud (MSP), con las Mesas Territoriales del MIDES y con referentes de la población objetivo si los hay y/o con ONGs, de manera de ir presentando el Proyecto, sensibilizando sobre los objetivos del mismo y procurando alianzas intersectoriales para su implementación y georeferenciación.
Las U.M incluyen la participación de promotores referentes de ONGs HSH y Trans para la captación y trabajo entre pares. Pero recién han sido seleccionados en la Licitación de noviembre-diciembre y una vez contratados iniciaran el trabajo.

d) Implementación de cinco Centros de Excelencia – con el nombre de EDISA (Espacio Diverso de Inclusión Social y Acción) - de consejería, diagnóstico de VIH, diagnóstico de ITS y derivación a la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes ante un diagnostico positivo para el VIH, tal como lo indica la Normativa Nacional del MSP. Estos EDISA se han instalado en cinco localidades clave del país por su mayor prevalencia en VIH y movilidad poblacional por ser zona turística y/o fronteriza (en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Maldonado, Colonia y Montevideo). Los mismos se instalaron en Centros de Salud de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE). Pero es importante destacar que el retraso en las contrataciones del personal – como arrendamiento de obras y servicio – no ha permitido aun, en algunos de ellos, la integración de todo el equipo multidisciplinario. Y en algún caso hemos tenido problemas porque el local propuesto para su instalación por parte de ASSE, aún no ha sido posible utilizarlo por problemas de infraestructura locativa.
Y los/as referentes de Organizaciones No Gubernamentales de HSH y personas trans, aún no se han integrado a los equipos, recién lo harán en enero- según contrato con las ONGs seleccionadas en la Licitación realizada en noviembre-diciembre

e) Fortalecimiento de Laboratorios para el Diagnostico y seguimiento del control de pacientes de VIH. En acuerdo con ASSE se han fortalecido tres Laboratorios Regionales de Referencia en Montevideo, Artigas, Maldonado, con RRHH técnico y con equipamiento, de manera de poder implementar el flujograma de diagnóstico de VIH y sífilis en los EDISA, de la población objetivo.
También se fortaleció con equipamiento al Laboratorio del Hospital Pasteur (ASSE) con un Citómetro de Flujo y centrifuga para el monitoreo de los pacientes con VIH.
Por otro lado, se fortaleció al Departamento de Laboratorios de Salud Pública del MSP (DLSP), con un RRHH técnico y equipamiento de manera de poder implementar la Evaluación de Desempeño de los Test Rápido de VIH, así como los confirmatorios de diagnóstico de la población objetivo a nivel nacional.

f) Se está implementando el trabajo y registro desde los Servicios de Salud orientado a personas privadas de libertad (PPL), en las cárceles de Las Rosas (Departamento de Maldonado) y Punta de Rieles (Depto. Montevideo), con actividades de distribución de kits (condones y gel) y organización del diagnóstico de VIH y sífilis a la población carcelaria. Por otro lado, el MSP a través del Ministro de Salud Pública, Dr. J. Venegas, solicitó al Sistema de las Naciones Unidas apoyo para replicar la capacitación a los RRHH de salud de los Establecimientos Carcelarios- tal como se había realizado en el 2011-por lo que el Sistema de Naciones Unidas encomendó al Proyecto L buscar mecanismos de articulación con el MSP a través de los productos y actividades que tienen programados. Así

en coordinación con INR-M. Interior- Sanidad Policial, SAIPPL- ASSE y MSP a través de la UGPFM, se implementó el 2do Curso de Formación de RRHH en Salud de los Establecimientos Carcelarios, con apoyo de ONUDC, de 40hs de duración, con una participación de 48 participantes y contó con dos docentes del Sistema Medico Penitenciario de España.

g) Aumento de la disponibilidad de preservativos, y adquisición de lubricantes.
Este objetivo no pudo cumplirse totalmente por la demora en la compra y llegada de condones y sachet de gel adquiridos a UNPFA (llegaron recién en diciembre del 2012). De cualquier manera se procuró apoyo y donación de sachet de gel al Programa de ITS/Sida del Ministerio de Salud de Brasil, en el marco de la cooperación binacional que se tiene en esta área. Y al Programa de Salud de la Mujer del Área SSYRR DPES/MSP un préstamo de condones. Con ello se armaron kits de condones y gel que fueron distribuidos – a la población objetivo- en la Marcha de la Diversidad, donde se logró la instalación de una carpa- prestada por la Intendencia de Montevideo. Entregados a las ONGs que trabajan con esta población. También se distribuido en los Establecimientos Carcelarios de Punta Rieles, Las Rosas (Maldonado) y en los EDISA. Todo ello registrado para poder hacer seguimiento de la distribución y cumplimiento de las metas del Proyecto para esta etapa.

h) Estudios de Segunda Generación – como Línea de Base- serológico y CAPs orientado a población HSH y personas trans en 2012/2013 y en 2015. Se elaboró el Protocolo y se elevó a través de DIGESA/MSP al Comité de Ética Nacional. Fue aprobado, solicitando algunos complementos de información y algún cambio en el mismo. Se realizó la Licitación de las Instituciones de Investigación. Fueron designadas 2 Instituciones de Investigación, que están siendo contratadas para implementar estos Estudios en el 2013.

Objetivo 2: *Fortalecimiento de la prevención de la infección por VIH.*
Líneas de acción:

a) Elaboración de materiales de Información, Educación y Comunicación. Fueron elaborados folletos para cada una de estas poblaciones, pero aún no se logró su impresión por demora del 2do desembolso presupuestal del Fondo Mundial. Se elaboraron y distribuyeron unos volantes que difunden los lugares de los EDISA y promueven el uso del condón. Se distribuyen y distribuyeron – estos últimos- en la U.M en los EDISA y en la Marcha de la Diversidad.

b) Fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil para el trabajo entre pares en articulación con el sistema de salud. En general las ONGs que trabajan con la población objetivo son escasas a nivel nacional, y muchas veces carecen de personería jurídica por lo que han tenido que hacer alianzas con otras ONGs. La UGPFM-MSP, viendo que les resultaba muy difícil poder cumplir con todas las exigencias de documentación y presentarse a la Licitación pública, contrató a una Escribana como Gestora, y de esa forma se fortaleció a estos grupos pudiendo, promover alianzas documentadas entre ellas y acceder a la documentación necesaria (BPS, DGI, etc.) exigida por la Licitación.

4. *OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO A PRIORIZAR DURANTE 2013*

Procesos administrativos del sector publico dificultaron cumplir en su totalidad con el cronograma para el 2012, por lo que en acuerdo con el FM, se está re-calendarizando, las actividades, para el 2013, al 30 de junio (3er. Semestre del Proyecto).
Continuar con el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los servicios de salud, a las necesidades de la población HSH y Trans en VIH/ITS, salud integral y acceso universal

Líneas de acción:

- Imprimir y difundir la 1era. Versión de las "Guía de Atención Integral a la Salud (1er. Nivel) de las personas HSH y trans femeninas" Actividades de capacitación y difusión de las mismas al personal de salud del Primer Nivel de Atención

- Difundir los Centros EDISA en la población objetivo e implementar las actividades a desarrollar cumpliendo con las metas de diagnóstico de 4.600 personas de la población objetivo con diagnóstico de sífilis y VIH en el marco del consentimiento informado y consejería con entrega de resultado

- Ampliar la cobertura de atención y prevención a la población objetivo con ambas U.M en los departamentos que no se cuenta con los EDISA instalados.

- Integrar a los referentes de personas trans y HSH de las ONGs, en los EDISA y los EDISA de U. Móviles.

- Distribución y registro de kits (condones y gel) a la población objetivo. Promover actividades entre pares de prevención de ITS/VIH y promoción de salud. (36.000 kits en el 1er. Semestre del 2013)

- Contribuir a la implementación del Plan de Monitoreo Estratégico de la epidemia de VIH a nivel nacional conjuntamente con el Programa ITS/Sida-Área SSyRR/DPES-MSP

- Contribuir a fortalecer la referencia y contrareferencia en la atención de las personas con VIH y tuberculosis.

- Contribuir a implementar el diagnóstico de VIH y sífilis en la población PPL de Punta Rieles y Las Rosas (Maldonado), así como promover el acceso y distribución de kits (condones y gel).

Fortalecer los sistemas de información: vigilancia epidemiológica, monitoreo y evaluación, e investigaciones formativas, que involucren a las organizaciones y redes de HSH y Trans en los procesos de investigación

Líneas de acción:

a) Consolidación de un sistema de vigilancia epidemiológica de segunda generación Implementar los 2 Estudios de 2da Generación (serológico y CAPs) en 7 deptos (640 muestras) de cada población objetivo, con apoyo de los EDISA Departamentales y de U.M

b) Elaboración del flujograma diagnóstico luego de validado el test rápido para VIH, sistematización, publicación y difusión en actividades de capacitación conjunta con el Área de SSyRR, Programa ITS/Sida y el DLSP/MSP.

5. PRINCIPALES DIFICULTADES PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN

Los puntos críticos más importantes que se ha tenido desde el inicio del Proyecto ejecutado por RP Estatal:

- El proceso del sector público para la implementación de selección de personal y compras -en aras de la transparencia- ha significado un tiempo mayor del previsto en el cronograma del Proyecto, de ahí que recién el 1er. Semestre del 2013, se logrará cumplir con los indicadores previsto para el segundo semestre del 2012.

- Para el Fondo Mundial, el financiamiento está basado en el desempeño, es decir en los resultados. El Fondo Mundial se centra en la provisión de fondos acorde con el logro de resultados claros, medibles y sostenibles. Sólo contabiliza lo ejecutado cuando se realiza el pago y se tiene el comprobante del mismo, por lo que muchas de las adquisiciones están en la instancia de afectación o de obligación.

- El retraso para el arribo de condones y sachet de gel comprados a UNPFA por lo cual se tuvo que realizar una solicitud de donación al Programa ITS/Sida de Ministerio de Salud -Brasil que recién llegaron a fines de noviembre. Y al Área de SSy RR del MSP de condones.

- Demora en la validación del test rápido de VIH debiendo entonces realizar los diagnostico del Estudio de Segunda generación y en los EDISA por el método tradicional de extracción de sangre. Complejizando así el flujograma de diagnóstico con los Laboratorios departamentales de ASSE, los insumos de enfermería necesarios, etc. Se preveía terminaría la Evaluación de Desempeño de los Test Rápido en el segundo semestre del 2012. Demora en contratación de consultor internacional, modificación del Protocolo previsto y tiempo de revisión del Comité de Ética Nacional del MSP.

- La no constitución aun del Mecanismo de Coordinación País, previsto por el Fondo Mundial, para monitoreo estratégico y apoyo en las dificultades de los RPs. Esto seguramente dificultó la aprobación en tiempo de la reprogramación de actividades CONASIDA-MCP como lo exige el FM y consecuentemente el desembolso del dinero correspondiente al segundo semestre, se realizó en forma tardía, posterior a la aprobación del informe del 30 de junio del 2013 en relación a la ejecución del Proyecto por parte de la UGPFM-MSP y de la reprogramación del presupuesto no utilizado.

- La coordinación para el trabajo en Establecimientos Carcelarios: cambio de autoridades y pasaje al Instituto Nacional de Rehabilitación –Ministerio del Interior

- Es necesario tener presente que el Fondo Mundial evalúa semestralmente la ejecución del cronograma y presupuesto propuesto por el país y aprobado en el Acuerdo de Subvención. La UGPFM-MSP Ya fuimos evaluados como Categoría C (adjunto Informe FM) en la ejecución al 30 de junio 2012. Y seguramente con el porcentaje de ejecución aproximado al 31 de diciembre del 2012 de un 25%, la UGPFM-MSP, será evaluado por segunda vez con Categoría C. Con una tercera Categoría C el 30 de junio del 2013, se cierra el Proyecto.

RANGOS INDICATIVOS DE DESEMBOLSO

- Automáticamente calculados por la herramienta de calificación del FM
- Los rangos son vínculos propuestos entre resultados obtenidos y fondos desembolsados.

RANGOS INDICATIVOS DE DESEMBOLSO		
Calificación general de la subvención		Cantidad acumulada de desembolso (después del desembolso)
A1	Sobrepasa las expectativas	Por encima del 95% del presupuesto acumulado hasta el siguiente período de información
A2	Cumple con las expectativas	Entre 85-105% del presupuesto acumulado hasta el siguiente período de información
B1	Adecuada	Entre 55-95% del presupuesto acumulado hasta el período de información
B2	Inadecuado pero demuestra potencial	Entre 25-65% del presupuesto acumulado hasta el período de información
C	Inaceptable	Por debajo del 35% del presupuesto acumulado hasta el período de información

Para mitigar estas dificultades en el 2013:

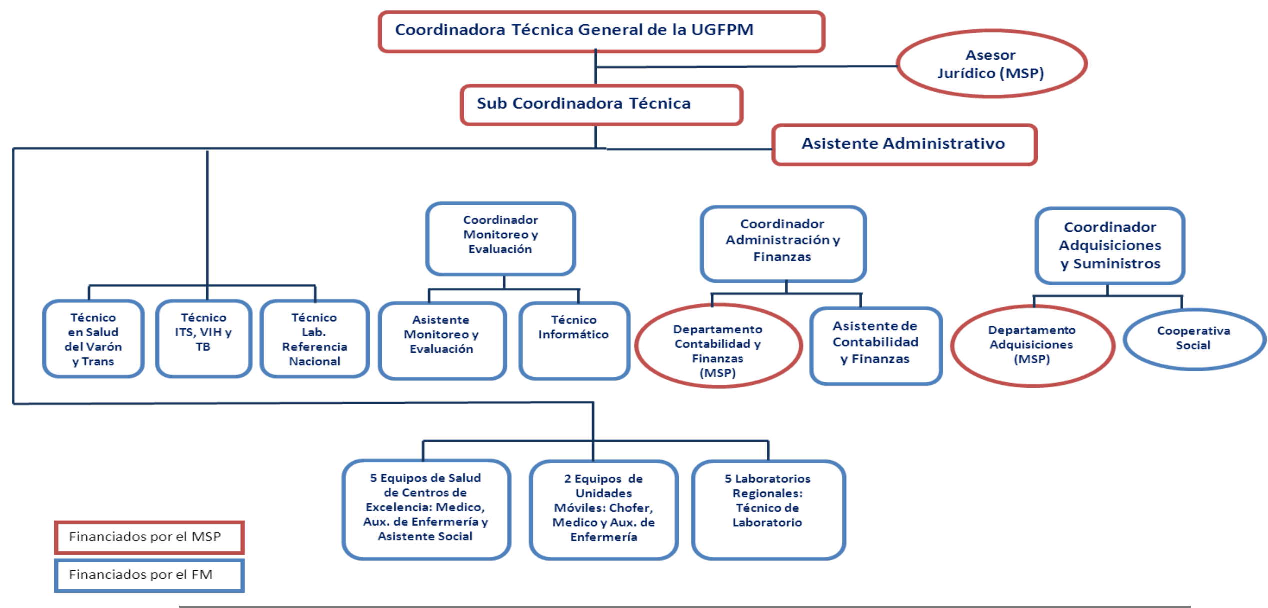
- La UGPFM-MSP cuenta ya con todo el personal del Área Contable y Financiera, y de Gestión Adquisiciones y Suministros, que trabajan en el seguimiento de los Expedientes a través del Lotus y en coordinación con DIGESE, y los Deptos de Adquisiciones y Contabilidad del MSP

-Se procurará que se establezca la Mesa Técnica de Coordinación con ASSE, de manera de facilitar la implementación de actividades, tal como está previsto en el Acuerdo y aun no se ha logrado instalar, formalmente.

- Se procurará que se establezca la Mesa Técnica de Coordinación con INR del Ministerio del Interior, en su Área de Sanidad Policial, de manera de facilitar la implementación de actividades, en los Establecimientos Carcelarios de los Deptos donde están los EDISA y en Las Rosas Maldonado, tal como está previsto en el Acuerdo y aun no se ha logrado instalar con regularidad.

-Ajustar mejor los tiempos necesarios, en la re calendarización que se debe presentar al Fondo Mundial antes del 15 de febrero del 2013. Procurando considerar los tiempos reales de ejecución así como aquellas actividades que se deben plantear que no serán ejecutadas.

6. ANEXO



INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE CÉLULAS, TEJIDOS Y ÓRGANOS

1. *MISIÓN Y COMETIDOS PRINCIPALES*

Misión:
Posibilitar a todo integrante de la población del país que así lo requiera, sin distinción de naturaleza alguna más que la pertinencia terapéutica, el acceso equitativo y oportuno a los beneficios de una atención integral en materia de trasplantes de células, tejidos y órganos y medicina regenerativa; amparando a los habitantes de la República en su derecho a la protección de la salud y a la satisfacción efectiva de sus necesidades y demandas, de acuerdo a lo estipulado por la Constitución (art.44) y las leyes y las políticas sanitarias definidas por el Estado, velando por el más alto nivel de calidad de las prestaciones en sus aspectos técnicos, éticos, legales, organizativos y vinculares.

Visión:
Propender al bienestar de la población, a través de un accionar sustentado en principios y valores rectores que constituyen la razón de ser de la organización, pautan la vida institucional y concretizan la política sanitaria nacional referida a la donación, el trasplante y la medicina regenerativa. La visión institucional se funda en el concepto de la protección de la salud como un derecho humano fundamental que el Estado tiene la responsabilidad de tornar efectivo en el área del trasplante, materializándolo para un máximo de beneficiarios, en base a evidencia científica y criterios combinados de equidad, calidad y sustentabilidad, respetando el principio de precaución.

Objetivo Estratégico:
Brindar atención equitativa e integral en materia de trasplantes de células, tejidos, órganos y medicina regenerativa a toda la población uruguaya, de conformidad a los principios legales y éticos y a los conocimientos científicos vigentes, fortaleciendo y coordinando la actividad transplantológica y de medicina regenerativa en el Uruguay para la mejora de la salud de la población.

Cometidos generales:

- Proponer y asesorar al Ministerio de Salud Pública o a otros organismos del Estado en todo lo atinente a la donación, al trasplante y a la medicina regenerativa en sus aspectos técnicos, éticos, legales y sociales.

- Implementar la política nacional de donación y trasplante de células, tejidos y órganos de origen humano y medicina regenerativa aprobada por el Ministerio de Salud Pública, de acuerdo a las normas y principios bioéticos de recibo y en vinculación directa con los prestadores de servicios y los beneficiarios.

- Gestionar y articular en el Sistema Nacional de Donación y Trasplante la Red Nacional de Donación y Trasplante.

- Ejecutar las prestaciones específicas de registro de voluntades anticipadas de donación y no donación, mantenimiento de listas nacionales de receptores, procuración de donantes, asignación de órganos, tejidos y células al paciente que le correspondan, investigación y validación de los nuevos procedimientos terapéuticos en el campo de la medicina regenerativa.

- Asegurar la transparencia de todo el proceso y la trazabilidad de los órganos, tejidos y células.

- Asegurar un adecuado flujo de información sobre donación y Trasplante de células, tejidos y órganos a efectos de retroalimentar el Sistema Nacional de Donación y Trasplante.

- Regular y normatizar, en base al conocimiento científico y la evaluación de resultados de acuerdo a las normas nacionales y procedimientos internacionales, el proceso de donación y trasplante y medicina regenerativa.

- Coordinar y ejecutar, en el marco de sus competencias, acciones con la Universidad de la República, y otras Instituciones para ejercer docencia especializada del área e impulsar y fomentar la investigación básica y traslacional y los desarrollos biotecnológicos.

- Representar en materia de donación, trasplante y medicina regenerativa a la Autoridad Sanitaria Nacional.

<u>Cometidos específicos:</u>
1. Difusión y comunicación:

- Promover una cultura de donación, y la profundización de la participación de la población uruguaya en los propios procesos de Donación y Trasplante; ya que los receptores y los solidarios donantes provienen de la misma Sociedad Uruguaya, y el ingreso y egreso a la Institución es de Pertinencia de la misma.

- Promover y fortalecer los valores de la política de donación y trasplante, para garantizar el desarrollo de un esquema asistencial solidario destinado a proteger la salud y servir al bien común.

2. Capacitación:

- Propiciar y participar en la educación continua del personal de la salud y de los Recursos Humanos del INDT.

- Participar en la educación académica a nivel Primario, Secundario y Terciario de los procesos de donación y trasplante de órganos, tejidos, células y Medicina Regenerativa mediante:

* La profundización del Convenio con la ANEP en la formación en Donación y Trasplante de los educadores.
*Aporte del “Plan Ceibal”, con contenidos educativos (algunos de ellos) ya aprobados por las autoridades de Primaria con el libro “Jugando al Doctor”) y otros a valorar y diseñar.
*A nivel Secundario: Apoyar a docentes y alumnos en el tema del trasplante incluido en la currÍcula.
*A nivel Terciario: Impartir docencia de Pre-grado de Facultad de Medicina, de Facultad de Enfermería, Licenciaturas de la Escuela de Tecnología Médica y Laboratorio.

- Ejecutar e impartir docencia en las tres carreras de Post-grado del INDT en las áreas de:

- Coordinación de Trasplantes

- Banco de Multi-Tejidos para Trasplantes

- Bases inmunogeneticas de Trasplantes

- Impartir docencia y desarrollar plantes de educación en propuestas disciplinarias e interdisciplinarias nacionales e internacionales (por ejemplo el

Núcleo Disciplinario de Donación y Trasplante de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo AUGM)

3. Estadística y Registros Nacionales:
- Asegurar el mantenimiento de la documentación centralizada de las voluntades anticipadas de donación y no donación. Ingreso al sistema informatizado del Registro Nacional de Donantes, análisis cuali y cuantitativo de los documentos legales, control de calidad del procedimiento.
- Custodiar y gestionar la base de datos de los registros, de listas de espera y de los trasplantes realizados.
- Informar a la ciudadanía y a los receptores por vía electrónica o personalizada.
- Realizar los informes de estadística
- Asegurar la logística de funcionamiento de los procedimientos de emergencia, caracterizar la situación y coordinar con los profesionales de emergencia de Procuración y Unidad de Asignación y/o Banco de Tejidos.

4. Informática:
- Profundizar el desarrollo de un sistema de información electrónica: de la historia clínica electrónica del donante y sus procesos.
- Armonizar, adaptar y modernizar las bases de datos existentes.
- Profundizar las herramientas informáticas de auditorías y control de calidad de los procesos y productos.
- Armonizar las herramientas informáticas de los Registros MERCOSUR de actividades de Donación y Trasplante (DONASUR) y de las células progenitoras hematopoyéticas (CPH)
- Armonizar las herramientas para la codificación internacional de productos bioterapéuticos para trazabilidad global.

5. Normatización y Gestión de Calidad:
- Crear un Sistema de gestión de la calidad por actividades
- Establecer pautas científicas y técnicas para los procesos de donación y trasplante de células, tejidos y órganos y medicina regenerativa.
- Asesorar / autorizar los programas de donación, trasplante y medicina regenerativa que podrán operar dentro del Sistema Nacional.
- Establecer los requisitos que deberán cumplir las investigaciones y los programas de donación, trasplante y medicina regenerativa.
- Analizar fortalezas y debilidades del esquema asistencial en donación y trasplante y medicina regenerativa y alertar sobre riesgos que comprometan la política en curso o sobre oportunidades de mejora.
- Definir planes estratégicos de desarrollo Institucional

6. Asesoría Letrada y Convenios:
- Asesorar legalmente a la Institución
- Controlar las resoluciones sobre terceros
- Realizar las resoluciones técnicas y administrativas
- Participar en Convenios Regionales y Multilaterales

7. Operativa en Sistema de Emergencia para trasplante:

- Coordinar los procesos con las Terapias intensivas y las futuras Unidades de Donación y Trasplante de todo el país
- Clasificar los procedimientos
- Ejecutar las decisiones emergentes sobre los donantes fallecidos
- Realizar todo el proceso de selección, mantenimiento, ablación de órganos tejidos y células de donante fallecidos.
- Selección del receptor y asignación del órgano o tejidos según protocolos preestablecidos.
- Toda la operativa se realiza a través de la Coordinación de trasplantes, la Unidad de Asignación del laboratorio, la unidad de Ablación del Banco de Tejidos y de la futura Unidad de Respuesta inmediata.

8. Laboratorio de Análisis e Inmunogenética

- Garantizar la equidad y justicia a los receptores
- Estudiar la Inmunogenética de los pacientes receptores con:

La tipificación por Sistema HLA para trasplante de órganos por análisis de histocompatibilidad y por estudios de anticuerpos

- Desarrollar y actualizar el nuevo programa informatizado de lista de espera de:

Riñón
Renopáncreas
Pulmón
Hígado
Corazón
Intestino
Trasplantes combinados: Hígado–riñón, Corazón-riñón, etc

- Desarrollar y mantener los programas de asignación de órganos en:

Programa de Trasplante Renal
Programa de Trasplante Renopancreático
Programa de Trasplante Hepático
Programa de Trasplante Cardíaco
Programa de Trasplante Intestino
Programas de Trasplante combinados

- Desarrollar y mantener un programa dinámico basado en un modelo estocástico para consulta y decisión de los receptores, y también de gestión y toma de decisiones institucionales sobre el peso de las variables en el algoritmo de asignación de órganos
- Establecer los criterios consensuados para asignación de cada órgano
- Realizar estudios post-trasplante de órganos
- Diagnosticar de enfermedades por asociación al Sistema HLA
- Asesorar y asegurar el Banco de muestras genéticas y la realización de genotipificación para identificación genética en procesos de relación filial, y otros (Convenio con el Poder Judicial)

9. Banco de Tejidos

- Garantizar la disponibilidad de tejidos a nivel nacional.
- Realizar valoración de donantes fallecidos con criterios neurológicos o por parada circulatoria
- Procurar tejidos
- Elaborar productos biológicos (homoinjertos simples y complejos) mediante la ejecución de estrictos protocolos de procesamiento de cada tejido y controles biológicos y de funcionalidad antes de liberarlos para uso terapéutico.
- Indicar los procedimientos de esterilización de los tejidos por radiación ionizante, cuando corresponda.
- Almacenar los tejidos y controlar el Stock para uso
- Entregar homoinjertos según requerimiento y disponibilidad
- Validar los procesos y productos bioterapéuticos para uso terapéutico.
- Contribuir con la oferta de homoinjertos en stock, frente a una catástrofe en la región

10. Coordinación de Trasplantes

- Garantizar la disponibilidad de órganos a nivel nacional
- Detectar los fallecidos como potenciales donantes
- Confirmar la muerte por criterios neurológicos
- Entrevista familiar, pedido de donación o información y contención y apoyo al duelo familiar.
- Seleccionar y mantener los órganos y tejidos viables del donante fallecido por agresión encefálica (clasificación de Glasgow)
- Coordinar en block quirúrgico las ablaciones pertinentes
- Seleccionar macroscópicamente de los órganos viables y distribuir a los equipos de trasplante
- Coordinar y asegurar los procedimientos legales y biológicos
- Coordinar con equipos de trasplante de Argentina
- Realizar la logística de transporte
- Documentar y realizar protocolos para los casos judiciales

11. Productos celulares:

- Garantizar la disponibilidad de células para trasplante a nivel nacional e internacional
- Realizar la Genotipificación de receptores de médula ósea (Células Progenitoras Hematopoyéticas CPH)
- Mediante el Programa SINDOME proceder a la búsqueda en registro internacional de CPH

- Seleccionar el probable donante
- Procurar las CPH
- Recepcionar de información protocolizada sobre el trasplante realizado
- Remitir la información al registro involucrado
- Registrar los donantes uruguayos de CPH en el SINDOME y genotipificación
- Gestionar el Banco Nacional y Público de sangre de cordón umbilical y coordinar con los establecimientos seleccionados para la recolección.
- Realizar estudios pos-trasplante de donante relacionado y no relacionado (Quimerismo)

12. Consorcio de Bioingeniería Tisular:
Promover el desarrollo de la medicina regenerativa
- Valorar e implementar los procesos sobre medicina regenerativa
- Generar matrices biológicas o sintéticas para injertos
- Validar matrices
- Realizar cultivos celulares humanos sobre matrices in vitro
- Controlar la efectividad en modelos animales realizados en otros Laboratorios (investigación in vivo)
- Realizar Investigación traslacional en grupos multidisciplinarios (in vivo en humanos)
- Realizar modificaciones genéticas (por grupo especializado) sobre células a ser trasplantadas
- Realizar controles de calidad en servicios internacionales

13. Laboratorio de Microbiología:
- Realizar la trazabilidad microbiológica desde el donante hasta el implante en el receptor
- Controlar la carga microbiana de todos los productos bioterapéuticos (homoinjertos o de ingeniería tisular)
- Esterilizar por radiación ionizante los productos médicos, homoinjertos u otros.
- Documentar los procesos
- Realizar controles externos por grupo regional

14. Enfermería:
- Apoyar la operativa en todas las áreas técnicas y logísticas que lo requieran
- Planificar, participar y evaluar las compras de materiales a utilizar en cada área técnica, de acuerdo a indicadores de uso
- Desarrollar en conjunto con informática un Software de Stock, ingresos y salida

- Control de calidad y esterilidad del material de acuerdo a requerimientos técnicos de las áreas
- Documentar y controlar todos los procesos

15. Recursos Económicos Financieros:
- Preparar la planificación estratégica y ejecución de presupuesto quinquenal
- Controlar los ingresos extra presupuestales
- Participar en todos los procesos de adquisición de bienes y servicios e inversiones
- Ser responsable de ejecutar el crédito asignado

16. Secretaría, Administración y Mesa de entrada:
- Realizar apoyo logístico a la ejecución de tareas de Dirección
- Manejar, comprender, interpretar y elaborar informes, redacciones, con el objeto de cumplir en tiempo y forma con procesos y programas preestablecidos.
- Planificar el flujo de documentos
- Apoyar la ejecución de tareas de jefes de área
- Buscar, preparar, procesar, actualizar, respaldar, controlar y archivar - de forma manual o informática distintos tipos de información, datos, documentos.
- Atender, relacionarse e interactuar, con los usuarios y los clientes internos y externos de la Institución
- Transcribir y traducir documentos, en soporte físico e informático.
- Recibir y despachar correspondencia y realizar la actuación documental
- Apoyar al área de capacitación, educación e investigación
- Apoyar al área legal y de relaciones multilaterales
- Apoyar al área de productos celulares

14. Recursos Humanos:
- Seleccionar al personal de acuerdo a capacitación y perfiles
- Mantener los legajos personales
- Realizar el Contralor asistencial
- Llevar a cabo la cobertura de guardias para el Servicio de Emergencia

15. Soporte Técnico y de Servicio:
- Planificar y mantener las áreas técnicas críticas y de alta complejidad
- Controlar las prestaciones de los servicios contratados a terceros
- Participar en los procesos administrativos de compras y contrataciones

- Ser responsable por los procesos de soporte técnico de las áreas críticas de producción de productos bioterapéuticos.

16. Gestión de la calidad, Monitoreo y Coordinación con evaluadores externos:

- Monitorear los procesos para la mejora continua de la calidad de todas las áreas
- Coordinar con evaluadores externos regionales e internacionales
- Coordinar los controles internacionales de calidad de fenotipificación genotipificación por serología y Biología Molecular de por la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA)
- Coordinar los controles Internacionales de la International Society for Forensic Genetics (ISFG) y la Sociedad Latinoamericana de Genética Forense (SLAGF).

2. MARCO NORMATIVO

En el ámbito nacional el marco normativo que contempla en forma directa aspectos de la Institución es el siguiente:

- ✓ Ley 14.005 de 17 de agosto de 1971
- ✓ Ley 16.736 de 12 de enero de 1996 (Art. 397 y siguientes)
- ✓ Ley 17.668 de 15 de julio de 2003
- ✓ Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 (art. 328 y siguientes)
- ✓ Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 (art. 549 y siguientes)
- ✓ Ley 18.834 de 17 de noviembre de 2011 (art. 214)
- ✓ Ley 18.968 de 21 de setiembre de 2012
- ✓ Decreto Creación BNOT Nº 86/977 de 24 de febrero de 1977
- ✓ Decreto Aprobación Estatutos BNOT de 15 de noviembre de 1977
- ✓ Decreto Nº 313 de 4 de diciembre de 1991
- ✓ Decreto Nº 157 de 1 de agosto de 1995
- ✓ Decreto Nº 248 de 8 de agosto de 2005
- ✓ Decreto Nº 160 de 2 de junio de 2006
- ✓ Decreto Nº 286 de 27 de agosto de 2012
- ✓ Ordenanza M.S.P. Nº 287 de 15 de junio de 2004
- ✓ Ordenanza M.S.P. Nº 651 de 13 de octubre de 2006
- ✓ Ordenanza M.S.P. Nº 792 de 23 de noviembre de 2006
- ✓ Ordenanza M.S.P. Nº 674 de 8 de noviembre de 2012

3. OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL PERÍODO 2012-2015

- Promover la donación de órganos, tejidos y células.

- Mejorar la disponibilidad de órganos, tejidos y células viables garantizando los procesos y la calidad.

- Obtener y estudiar donantes y asignar a los receptores órganos, tejidos y células para disminuir las listas de espera.

- Mejorar disponibilidad de células madre.

- Normatizar y protocolizar la actividad de donación, trasplante y medicina regenerativa.

- Analizar y actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

- Desarrollar el Sistema de gestión de calidad por procesos
- Mejorar la gestión de la Organización
- Concretar la descentralización operativa de la donación y el trasplante
- Educación continua de RRHH.

Planes y Programas:

1. Participación ciudadana

Profundizar la participación de la población en los propios procesos de Donación y Trasplante coordinados por el INDT, en el entendido que la organización le pertenece a todos los uruguayos. Los ciudadanos que necesitan un trasplante para vivir o mejorar su calidad de vida, llamados receptores y los ciudadanos que en forma solidaria y altruista donan órganos, tejidos o células, llamados donantes, provienen del seno de la sociedad uruguaya.

El Instituto actúa como custodio o albacea de la decisión ciudadana respecto a la donación, respetando los valores de igualdad, confidencialidad, equidad, altruismo y solidaridad.

Actividades:

1.1- Promover la difusión y la consulta ciudadana frente a las nuevas terapéuticas de la Medicina Regenerativa y las terapias celulares.

1.2- Promover herramientas de control de los procesos de la organización.

1.3- Permitir a los receptores la consulta permanente de su situación en la lista de espera para trasplante.

2. Participación en el ámbito educativo

Promover la educación a nivel Primario, Secundario y Terciario, de los procesos de donación y trasplante de órganos, tejidos, células y Medicina Regenerativa mediante:

2.1- La profundización del Convenio con la ANEP en la formación en Donación y Trasplante de los educadores. Aporte al “Plan Ceibal”, con contenidos educativos (algunos de ellos) ya aprobados por las autoridades de Primaria como el libro “Jugando al Doctor” y otros a valorar y diseñar

2.2- A nivel Secundario: aporte con contenidos educativos. Proyecto a desarrollar totalmente.

2.3- A nivel Terciario: Introducción en la currícula de Pre-grado de Facultad de Medicina, de Facultad de Ciencias, de Facultad de Enfermería y Licenciaturas de la Escuela de Tecnología Médica.

2.4- Profundizar y proseguir con la Disciplina en la Escuela de Post-grado de la Facultad de Medicina, a través de 3 Diplomaturas:

- Coordinación de Trasplantes
- Banco de Multi-Tejidos para Trasplantes
- Bases inmunogenéticas para de Trasplantes

2.5- Profundizar y proseguir con la formación del personal de la salud, y todo el personal implicado en el proceso médico legal de la donación Proyecto Siembra

3. Desarrollo de un sistema de información electrónica

3.1- Seguimiento de los pacientes neurocríticos y las agresiones encefálicas a través de la historia clínica electrónica del donante, (Programa informatizado SPN a partir de la clasificación Glasgow).

3.2- La armonización, adaptación y modernización de las bases de datos existentes.

3.3- Profundización de herramientas de auditorías y control de calidad de los procesos y productos de Donación y Trasplante que serán compartidos con la DIGESA en su función de controlador sanitario (cumplimiento de la Ley 17.668/2003 y Decreto 160/2006).

3.4- Registros MERCOSUR de actividades de donación de órganos , tejidos y células progenitoras hematopoyéticas (CPH) y de donantes vivos.

3.5- Codificación internacional de productos bioterapéuticos para trazabilidad global.

4. Investigación y desarrollo biotecnológico

4.1- Profundización de los grupos multidisciplinarios de investigación en el ámbito nacional – Grupos de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII):

- Estudio de la Calidad de Injerto de Hueso-Tendón-Hueso Radioesterilizado, para aplicación terapéutica, mediante estudios biomecánicos, morfológicos y estructurales.
- Evaluación no-invasiva post-implante de homoinjertos arteriales humanos criopreservados: Análisis de la Adaptación Biomecánica y Funcional al Territorio Vascular del Receptor.
- Caracterización de los efectos de la criopreservación vascular sobre las propiedades biomecánicas dinámicas y funcionales de tejidos vasculares con y sin enfermedad aterosclerótica: estudios in vitro.
- Estudios de calidad de amnios irradiado para aplicación terapéutica en el Banco Multi-tejidos (BMT) del INDT.
- Actualización del sistema de asignación renal. Programa Nacional de Trasplante Renal con donante cadavérico – Modelo Estocástico.
- Modelo de Asignación Vigente en Programa de Trasplante Renal Cadavérico.
- Nuevos insumos para el análisis de la decisión en el Trasplante Renal cadavérico, basados en una innovadora modelación conjunta de datos longitudinales y de sobrevida.
- Investigación clínica y genómica en neumonía aguda comunitaria neumococo.

4.2- Contratos con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA):

- CONTRACT 15556/RO - “A Quality Study of Radiosterilized Bone-Tendon-Bone Allograft, After Irradiation Dose Setting for Clinical Application by Structural, Morphological and Biomechanical Patterns"
- CONTRACT 16113/RO - “Quality studies on irradiated amniotic membrane for clinical application”

4.3- Grupos Latinoamericanos a través de sociedades científicas como Asociación

Latinoamericana de Banco de Tejidos (ALABAT), la Sociedad latinoamericana de Coordinadores de Trasplante(GPC) y la Sociedad Latinoamericana de Genética Forense (SLAGF).

5. Participación de la institución en el ámbito regional e internacional

5.1- En la Organización Mundial de la Salud (OMS) donde contribuimos al observatorio global mostrando las estrategias del Ministerio de Salud Pública a través del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos (INDT), la Sociedad Uruguaya de Nefrología (SUN) y el Centro de Nefrología de la Facultad de Medicina, que son tomados como un ejemplo de transparencia, equidad y autosuficiencia en materia de la salud renal de la población.

5.2- En la Red Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT) – A través de la alianza iberoamericana donde el INDT tiene activa participación en la elaboración de documentos y recomendaciones para la región.

5.3- En el MERCOSUR – A través de la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante (CIDT) que están generando recomendaciones y estrategias regionales de información, base de datos unificadas y aportes para la elaboración por parte del Subgrupo de Trabajo SGT 11 de normativas comunes para el MERCOSUR.

5.4- En la integración del Núcleo Disciplinario de Donación y Trasplante a nivel de la Asociación de Universidades de Grupo Montevideo (AUGM) de las Universidades Públicas de la región, donde la coordinación del mismo la tiene la Universidad de la República (a través del componente académico del INDT)

5.5- En el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) – Integración a través del Ministerio de Energía en proyectos latinoamericanos de “Radioesterilización en Banco de Tejidos”.

5.6- En los Grupos Latinoamericanos a través de sociedades científicas como Asociación Latinoamericana de Banco de tejidos (ALABAT) y La Sociedad Latinoamericana de Genética Forense (SLAGF).

4. OBJETIVOS PRIORIZADOS EN 2012

1. Elaboración del Plan estratégico para la reestructura organizativa del INDT.

2. Reglamentación de las UDT (Unidades de Donación y Trasplante) en los efectores públicos y privados del SNIS para la puesta en marcha de la Red Nacional de Donación y Trasplante. Ley Nº 18.834 (artículo 214).

3. Avances en la obra edilicia del 5to piso ala este del Hospital de Clínicas, instrumentación de los recursos humanos y materiales, e inversiones.

4. Avances en la instrumentación del Consorcio de Ingeniería Celular y Tisular, mediante Acuerdos Institucionales del MSP-INDT/ UDELAR.

5. Actualización de las reglamentaciones y normativas específicas de los Equipos Clínicos de Trasplante.

6. Culminación del modelo de simulación estocástica para asignación de riñón, elaborado por nuestro equipo en Convenio INDT - Instituto de Matemática y Estadística Prof. Ing. Rafael Laguardia (IMERL).

7. Informatización de todos los "procesos operativos" de la donación al trasplante.

8. Convocar nuevos cargos.

9. Regularización de los complementos salariales.

10. Continuidad del Sistema de Suplentes en el Sistema de Emergencia.

11. Dar cumplimiento a las normas financiero - contables, y propiciar una eficiente ejecución del presupuesto.

12. Propiciar la formación de recursos humanos de la Institución, y participación de los mismos en Instituciones de enseñanza académica.

13. Representación del país en todas las instancias regionales e internacionales.

5. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012

1. Desde el mes de junio se realizaron reuniones con la participación de ONSC/OPP/DIGESE–MSP/INDT, resultando la aprobación de la nueva estructura organizativa en el COFI.

2. Se reglamenta las UDT (Unidades de Donación y Trasplante) a través de la Ordenanza Ministerial número 674/2012.

3. Se actualizó y mejoró el programa informatizado de seguimiento de pacientes neurocríticos (SPN).y se puso a disposición de las unidades de terapia intensiva que quisieran utilizarlo.

4. Se mejoró sustancialmente el soporte de hardware del INDT.

5. Se finalizó la obra de conexión física entre el 4º y 5º piso alas este del Hospital de Clínicas. Se realizaron los procedimientos licitatorios con intervención del Tribunal de Cuentas y a la fecha se encuentra en proceso el inicio de obras. del 5° piso.

6. Se finalizó la conectividad eléctrica y adaptación de equipamiento el INDT a las nuevas instalaciones eléctricas del Hospital a 480 V

7. En el marco del preproyecto del Consorcio de Bioingeniería Celular y Tisular:
   - Se mantuvieron conversaciones con el Ministro de Salud, Rector de la UDELAR, Decano de la Facultad de Medicina y diferentes actores académicos
   - Se realizaron dos visitas científicas por parte de la Dra. Inés Álvarez, uno de ellos en el CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas) en Madrid y otro en el TSF (Trasplant Services Fundation) en el Hospital Clinic de Barcelona.
   - Se realizaron reuniones técnicas con la Arquitecta encargada de la Dirección de Obra a los efectos de elaborar el Proyecto Ejecutivo.

8. Se elaboraron Nuevos Consensos Nacionales y se dictaron las Resoluciones del INDT sobre la reglamentación de la Asignación de los órganos: Pulmón, combinado Hígado–Riñón, Riñón con donante expandido y Cardíaco.

9. Actualmente se encuentra en etapa de publicación el modelo de simulación estocástica para asignación de riñón, elaborado por nuestro equipo en Convenio INDT - Instituto de Matemática y Estadística Prof. Ing. Rafael Laguardia (IMERL). Esta herramienta permite adoptar decisiones respecto a las políticas de asignación renal.

10. Se firmó acuerdo con la Fundación Ricaldoni (Facultad de Ingeniería) para la Informatización de todos los "procesos operativos" de la donación al trasplante, a través de dos propuestas técnicas en el Marco del Convenio del MSP-Fundación Ricaldoni.

11. Se realizaron los llamados de algunos nuevos cargos por ventanilla única de la ONSC y por Comisión de Apoyo.

12. Regularización de los complementos salariales, mediante el Decreto 221/2012.

13. Continua operativo el Sistema de Suplentes en el Sistema de Emergencia.

14. Se dio cumplimiento a las normas financiero - contables, y se realizó una eficiente ejecución del presupuesto.

15. Se brindó apoyo con inscripciones a cursos y congresos para la formación de los Recursos Humanos de nuestra institución. Se continúa dictando la Diplomatura en Coordinación de Trasplante y se aprueba la Diplomatura en Banco en Tejidos y Bases Inmunogenéticas para trasplante, con comienzo en el año 2013.

16. Representación del país en todas las instancias regionales e internacionales

6. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO A PRIORIZAR EN 2013

1. Disminuir las listas de espera de receptores para trasplante mediante un aumento sustantivo de donantes.

2. Implementar las Estructura diseñada con la ONSC, OPP, DIGESE-MSP y aprobada por el COFI.

3. Seguir trabajando en la estructura de cargos y adecuación funcional y remunerativa de nuestro personal.

4. Puesta en funcionamiento de la Unidad Organizativa "Respuesta Inmediata" a los efectos de facilitar la descentralización operativa y la coordinación con las UDT (unidades de donación y trasplante) de todo el país.

5. Para dar cumplimiento a la Ley de Donante Presunto, se plantea la concreción de la descentralización operativa del INDT a través de la Red Nacional de Donación y Trasplante

6. Puesta en marcha del Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón (formación de Recursos Humanos y selección de las maternidades), con el fin de aumentar el número de CPH disponibles para el país y la región.

7. Dando respuesta al objetivo final del INDT, iniciar el proceso de liderar las terapias avanzadas en el país a través de la concreción del Consorcio de Bioingeniería Tisular y Celular, actuando en forma conjunta con la Academia de la UDELAR.

8. Generar un sistema informatizado de todos los procesos de la Donación y el Trasplante.

9. Cumplir con lo acordado en el MERCOSUR sobre el registro DONASUR con la particularidad de ser un registro de actividades de donación y trasplante punto a punto que sirve para la trazabilidad de los órganos tejidos o células para trasplante, y en consonancia con la AGESIC.

10. Continuar dando cumplimiento a los acuerdos y convenios que el INDT a celebrado en el ámbito nacional e internacional(a través de la AUCI)

11. Acrecentar la información a la población sobre los beneficios del trasplante, en el marco de la implementación y puesta en marcha de la Nueva Ley de donante Presunto, generando estrategias de comunicación según el público objetivo.

12. Continuar con la formación del personal de la salud en especial a los de las UDT de todo el país. Continuar con la formación de todo el personal implicado en el proceso médico legal de la donación.

13. Acrecentar la formación académica en pregrado y posgrado, generando herramientas docentes de "educación a distancia".

14. Ejecución de los créditos otorgados por presupuesto.

7. PRINCIPALES AMENAZAS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN

- La no adaptación de los Recursos Humanos para el cumplimiento de los objetivos y nuevas funciones.
- No conseguir la financiación necesaria para la puesta en marcha de la descentralización operativa.
- Dificultades en la instrumentación de las UDT en los efectores públicos y privados.
- No conseguir financiación para los nuevos proyectos de desarrollo tecnológicos.
- Dificultades de articulación entre el INDT y otras unidades del MSP.
- Dificultades en la gestión intra-institucional.

PROYECTO DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (PPENT)

1. MISIÓN Y COMETIDOS PRINCIPALES

La Unidad de Coordinación y Administración del Proyecto (UCAP) es responsable de la gestión y administración del Proyecto de Prevención de Enfermedades No Transmisibles (PPENT), que se ejecutan en el MSP (a través de equipos de la DIGESA y DIGESNIS) y ASSE. Sus cometidos específicos son: i) establecer y monitorear los convenios de desempeño que se hagan en el marco del proyecto con las agencias de implementación participantes ii) coordinar con las mencionadas agencias, los aspectos técnicos y administrativos de la implementación del proyecto, iii) preparar el plan consolidado de actividades e

inversión a ser ejecutado por las dependencias, iv) colaborar con la DIGESA en la implementación del Programa Piloto PREVINIENDO, v) llevar adelante el diálogo técnico y administrativo referente al Proyecto con el BIRF, vi) preparar informes sobre desembolsos y cumplimiento técnico y financiero, vii) realizar el seguimiento y evaluación de las actividades y del cumplimiento de las metas establecidas y viii) elevar al BIRF semestralmente informes de avances de la implementación.
Asimismo, la Unidad es la encargada de todos los aspectos relativos a la administración financiera del Proyecto, incluida la presentación de informes contables y financieros, la confección de presupuestos, el control interno, las operaciones de tesorería y las auditorías externas y coordinar los procesos contables y de presupuesto con las unidades responsables correspondientes del MSP y de ASSE. Desde el punto de vista de las adquisiciones y contrataciones, la Unidad es la responsable del cumplimiento de las normativas establecidas en el Convenio de Préstamo y de tramitar ante el BIRF las solicitudes de no objeción, cuando lo amerite. En el MSP, tiene a su cargo también la ejecución de los procesos de adquisiciones y contrataciones; en ASSE lo realiza en coordinación con las oficinas institucionales especializadas (Divisiones de RRHH y División de Recursos Materiales de ASSE).

2. OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL PERÍODO 2010-2015

- ✓ Fortalecimiento de la Estrategia país en ENT.
- ✓ Fortalecer las capacidades institucionales del MSP y de ASSE, con particular énfasis en las capacidades del primer nivel de atención para el tratamiento de las Enfermedades No Transmisibles y el fortalecimiento de los sistemas de información.
- ✓ Apoyar el desarrollo de un sistema nacional de información en salud.
- ✓ Implementación del Programa Piloto PREVINIENDO
- ✓ Conformación de la Red Nacional de Epidemiología
- ✓ Realización de la II Encuesta Nacional de Factores de Riesgo
- ✓ Actualización de las normas de procedimientos, las guías y los protocolos del sistema de vigilancia de las enfermedades y eventos de notificación obligatoria.
- ✓ Desarrollo e implementación de una Estrategia Nacional de Promoción de Salud, con énfasis en ENT.
- ✓ Implementación de proyectos comunitarios de promoción de salud y prevención de factores de riesgo a través del Fondo Concursable Uruguay Saludable e Inclusivo (FUSI)
- ✓ Desarrollo de Campañas masivas de comunicación en promoción de salud.
- ✓ Desarrollo de un estándar para la evaluación en calidad de atención de los centros de salud de PNA
- ✓ Revisión del marco normativo referido a las ENT.
- ✓ Realización de estudios técnicos sobre el SNIS
- ✓ Realización de la I Encuesta Nacional de Gasto y Consumo en Salud.
- ✓ Apoyo a la actualización de la canasta de prestaciones incluidas en el PIAS.
- ✓ Fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica de ASSE a través de la adquisición de equipamiento médico.
- ✓ Fortalecimiento del sistema de información de ASSE.
- ✓ Apoyo a la conformación de la Red Nacional de Capacitación de ASSE.
- ✓ Capacitación de los equipos de PNA sobre promoción de salud y prevención de ENT.

3. OBJETIVOS PRIORIZADOS DURANTE 2012

- ✓ Reformulación del Programa PPENT.
- ✓ Apoyo a la consolidación de las políticas de crónicas del Ministerio y de la estrategia país a nivel internacional.

- ✓ Avanzar en el establecimiento de un sistema de integrado de información en salud.
- ✓ Implementación del Programa Piloto PREVINIENDO y reformulación de sus cometidos a partir de 2013, para que cumpla su propósito de piloto del cambio de modelo de atención y del nuevo tratamiento de ENT.
- ✓ Implementación de la II Encuesta Nacional de Factores de Riesgo del MSP. Selección de firma consultora y realización del trabajo de campo.
- ✓ Consolidación de la Red Nacional de Epidemiología con la inauguración de las Unidades Departamentales pendientes y el comienzo de su funcionamiento operativo.
- ✓ Elaboración y desarrollo de un Plan Estratégico de formación continua en epidemiología y análisis de situación en salud, desarrollando acciones de formación y perfeccionamiento del personal relacionado con la Dirección de Epidemiología y de las DDS.
- ✓ Actualización de las normas de procedimientos, las guías y los protocolos del sistema de vigilancia de las enfermedades y eventos de notificación obligatoria.
- ✓ Implementación de la Estrategia Nacional de Promoción de Salud, centrando el esfuerzo en la sustentabilidad de las actividades realizadas.
- ✓ Ejecución de los proyectos FUSI seleccionados en la Convocatoria 2012.
- ✓ Validación final y comienzo de implementación de un estándar para evaluación de los centros de salud de PNA.
- ✓ Realización de primera fase de la I Encuesta Nacional de Gasto y Consumo en
- ✓ Salud. Elaboración de pliego y publicación de convocatoria.

A nivel de ASSE:

- ✓ Consolidación de la Red Nacional de Capacitación permanente en ASSE.
- ✓ Realización del 1er. Curso semipresencial de Prevención de ENT para los equipos de primer nivel de ASSE de 17 departamentos del país, que comenzó en noviembre del 2011 y comienzo del 2do. Curso, dirigido a los equipos de Montevideo y Canelones.
- ✓ Recepción e instalación del equipamiento médico e informático adquirido a través de las 3 LPI adjudicadas en 2011.

4. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012

- ✓ Firma de Reestructura del proyecto por 20 meses. El pasado 3 de diciembre el Ministro del MEF firmó la nota de adenda al Convenio de Préstamo, aprobando de esta forma la reestructura del PPENT. El propósito central es garantizar el logro de los objetivos de desarrollo del proyecto y la sustentabilidad de las acciones al finalizar la financiación. La reestructura presenta como elementos centrales: 1º) la reformulación del Programa Piloto PREVINIENDO (Componente 3), extendiendo su implementación a partir de 2013, en la población de la Red de Primer Nivel de ASSE de todo el país; 2º) La adaptación de los indicadores de evaluación y seguimiento del proyecto, modificando y simplificando la matriz para reflejar mejor los impactos de las actividades en curso; 3º) El ajuste de los mecanismos de implementación para acelerar la ejecución del proyecto y 4º) La prórroga por 20 meses de la fecha de cierre del proyecto, para adaptar el calendario de actividades a las demoras incurridas en la etapa inicial de preparación y ajuste del PPENT.

- ✓ Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MSP y de ASSE: El proyecto está alineado y apoya decididamente algunos de los desafíos medulares definidos por el MSP para la segunda fase de la Reforma de Salud, en particular los que se proponen fortalecer las capacidades de conducción y regulación del Estado en Salud y el impulso de la descentralización de las

políticas de salud, para su llegada a todo el territorio nacional, siempre con foco en la estrategia de promoción de la salud y la prevención de las ENT.

- ✓ Los días 7 y 8 de noviembre se organizó desde la Unidad Coordinadora del PPENT, conjuntamente con la Asesoría de Asuntos Internacionales del MSP y el Área de ENT del DPES la Jornada: “Enfermedades Crónicas No Transmisibles y sus desafíos al SNIS”. El propósito fue realizar una presentación del abordaje que realizan de las ENT, los diferentes programas, instituciones, comisiones y proyectos en nuestro país y de la región; así como intercambiar sobre los desafíos que ello implica para el Sistema Nacional Integrado de Salud.

- ✓ Tres consultores contratos por el PPENT están trabajando en la actualización de las prestaciones del PIAS. Se finalizó la revisión del primer listado de prestaciones definido por los coordinadores del trabajo y se trabaja en un nuevo listado.

El subcomponentes 1.1 del proyecto se ejecuta desde la Dirección de Vigilancia en Salud del MSP, con los propósitos centrales de fortalecer la inteligencia sanitaria y la capacidad de respuesta de las Unidades Departamentales de Salud. Dentro de ese marco, los avances en las líneas de implementación han sido:

Desarrollo de la red nacional de vigilancia en salud:

- ✓ Se lograron los productos planificados para el 2011 y 2012. Desde el PPENT se financió una parte importante del equipamiento que permitió el armado de las 13 Unidades Departamentales instaladas y el equipo de telecomunicación para videoconferencia que permitirá la conexión permanente y simultánea entre todas las Salas. A su vez, están en curso otras 2 Licitaciones para la instalación de las 5 UDEs pendientes y el refuerzo del resto.

- ✓ En enero del 2012 se distribuyeron a todas las Direcciones Departamentales y a equipos centrales del Ministerio las 24 camionetas adquiridas por el proyecto en 2011.

- ✓ De igual forma, desde el proyecto se apoya el funcionamiento de la red financiando a los referentes epidemiológicos locales y distintas actividades y talleres de capacitación y funcionamientos realizadas por el equipo central.

Sistema de información:

- ✓ Data Warehouse: Se está financiando consultoría para el desarrollo del data warehouse de epidemiología. Trabajo se está realizando bajo la coordinación de la Gerencia de Calidad y Control del Cambio y herramienta sería escalable a todo el MSP. Está cumplida la primera etapa de relevamiento de la bases de datos existentes, por lo que se está trabajando en los cubos de información a incluir en la aplicación. Desde la División de Epidemiología se priorizó como áreas estratégicas a incluir en los cubos: Enfermedades Crónicas, Estadísticas Vitales, Vigilancia en Salud, Infecciones Hospitalarias y Laboratorio. Está previsto que desarrollo finalice en mayo del presente año.

- ✓ Software de georeferenciación InstantAtlas. Se adquirió a solicitud de la División. De acuerdo a lo informado, se lo usa a nivel central y se está tratando de ponerlo interactivo en la página web para que se use en cada UDE.

- ✓ EpiVigila: El equipo de gestión y el consultor del BM que está apoyando su implementación se encuentra en etapa de revisión del Software e intercambio de las inconsistencias con el SG DIVISA. Se está capacitando en el uso de la herramienta a nivel central y local, Resta la definición de indicadores consensuados para cada evento.

Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles:

- ✓ Encuesta de Factores de riesgo: se apoyó al equipo de epidemiología en la elaboración de los documentos de la encuesta y se adquirieron los insumos requeridos para los pasos 2 y 3 (tallímetros, balanzas y tensiómetros) del estudio. Durante 2012 se lanzó el proceso licitatorio para la contratación de la empresa que realizará la encuesta, realizándose en la Apertura. En la actualidad está actuando el Tribunal de Evaluación, se prevé que relevamiento se realice en el 2013.

- ✓ Estrategia de Vigilancia Epidemiológica de ENT: A partir de un acuerdo de colaboración realizado con el BM en el marco del PPENT, se está elaborando la Estrategia Nacional de Vigilancia Epidemiológica del MSP.

- ✓ Consultor está realizando un relevamiento de lesiones por causas externas en las consultas de las puertas de emergencias públicas y privadas de todos los centros de Montevideo.

- ✓ Mantenimiento de las bases de datos de ENT: Se continúa financiando digitadores para la codificación e ingreso de información de accidentes laborales, enfermedades profesionales, toxicología, ingreso de las hojas SAME y mortalidad por más de 1 año. En este último semestre, se ha contado con 5 digitadores; 4 dedicados al ingreso de accidentes laborales y enfermedades profesionales y 1 concurre al Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT), para ingresar en la base de datos de intoxicaciones, los datos de las intoxicaciones agudas desde 2011. Durante el año se ingresaron y codificaron 15.560 accidentes laborales y enfermedades profesionales y 1081 fichas de SAME.

Promoción de Salud y Prevención de Factores de Riesgo. Esta línea se implementa a través del subcomponente 1.2.

Estrategia Nacional de Promoción de Salud (ENPS)

- ✓ En 2012 se trabajó en su implementación en territorio, priorizando como líneas rectora Municipios y Comunidades Saludables y Escuelas Promotoras de Salud; en ese contexto se diseñó un primer borrador de la Guía Nacional de Municipios Saludables. Están incorporadas al equipo 5 promotoras regionales de promoción. Se realizaron diversas reuniones territoriales con actores intersectoriales locales, la meta es que al 2014 se llegue al menos a dos Alcaldías por departamento, con el estatus de en tránsito hacia Municipios y Comunidades Saludables.

Fondo Concursable de Promoción de Salud Uruguay Saludable e Inclusivo (FUSI).

- ✓ Durante 2012 terminaron 11 proyectos y otros 5 lo estaban haciendo a diciembre; con ello entre 2009 y 2012 se realizaron 6 convocatorias, firmándose contratos con 32 proyectos comunitarios (que fueron implementados o están en implementación) en 15 de los 19 departamentos del país. El monto de los mismos va de los U$S 10.000 a los U$S 12.000. Los 16 proyectos (ejecutados y en ejecución) orientan sus acciones fundamentalmente hacia la modificación de Estilos de Vida de los habitantes

de su localidad (o un sector de ellos) abordando temáticas tales como alimentación saludable y realización de actividad física. Seis de ellos incorporan la temática de cesación o prevención del uso del tabaco y drogas. Paralelamente, la mayor parte de los proyectos hacen hincapié en su desarrollo, en aspectos tales como convivencia grupal y social, pertenencia, identidad, autoestima.

- ✓ Está pronto el TDR y está por lanzarse la convocatoria correspondiente a 2013 y 2014, la cantidad de proyectos a ejecutar dependerá de la disponibilidad presupuestal del PPENT.

El subcomponente 1.3 del PPENT se ejecuta desde la División de Regulación Sanitaria.

Marco regulatorio del Primer Nivel de Atención (PNA)

- ✓ Se está avanzando en la definición del Marco Regulatorio. Durante 2012 se continuó la aplicación de la Guía de estándares de procesos en centros de PNA de los subsectores público y privado de los Departamentos de Maldonado, San José, Canelones, Florida y Montevideo. A la fecha se han evaluado 78 centros. A partir del 2013 se complementará estrategia con procesos de autoevaluación, consistente en la utilización masiva de formularios y guías de autoevaluación para todos los centros del PNA; con el objeto de lograr que todos los efectores la realicen y que la División actúe como instancia de control externa.

Formulación y monitoreo del marco regulatorio respecto a alimentos y otros hábitos de impacto en las ENT

- ✓ Durante 2012 se publicaron las guías de buenas prácticas de fritura y de fabricación de gases medicinales y producción de oxígeno.

El componente 3 del PPENT es el Programa PREVINIENDO, ejecutado por el MSP bajo la Dirección General de la DIGESA.

Cumplimiento de los Convenios con las efectoras participantes de Previniendo (EPP)

- ✓ Desde setiembre del 2010 el piloto Previniendo se está implementado en los 13 efectores de salud públicos y privados de los departamentos de Treinta y Tres, Tacuarembó y Río Negro.

- ✓ En diciembre del 2011 se fijó el nuevo precio de la cápita y los pisos y metas del tamizaje y seguimiento a cumplir durante el 2012. A lo largo del año se suscitaron una serie de dificultades con el sistema de información que hicieron que hubiese un importante retraso en los pagos a las instituciones. El desempeño de las instituciones ha estado notoriamente por debajo de lo previsto, revelando problemas de diseño y de gestión; que se procura resolver para el nuevo programa a implementar en ASSE.

Reformulación del Previniendo 2013 -2014

- ✓ Durante el año se trabajó en el diseño del nuevo programa a partir de 2013, a realizar en la Red de Primer de ASSE, centrándose en los usuarios de 45 a 64 años, para concentrar el esfuerzo en el tamizaje y prevención secundaria en el grupo etario de mayor prevalencia de riesgo de ENT. El Programa sería complementario de la Meta Sanitaria 2 de Adultos del SNIS y se propone desarrollar capacidades institucionales en ASSE que contribuyan al cambio de

modelo de atención y a la mejora de su desempeño en el SNS. La información que nutrirá la base de datos del Sistema de Información del Programa se obtendrá mediante su inter operatividad con el Plan Siembra, para lo cual ASSE está incorporando al Siembra un módulo de adultos que contempla los requerimientos informáticos del PREVINIENDO.

El Componente 2 del PPENT se ejecuta desde ASSE y tiene como objetivo mejorar el acceso a servicios de atención de calidad para ENT prevalentes en los centros de primer nivel de atención de ASSE.

Con ese cometido, el Subcomponente 2.1 se propone el fortalecimiento de la infraestructura biomédica de la institución. Al respecto se han priorizado dos líneas de trabajo: i) la creación de una Red de Imagenología Digital y ii) Equipos de diagnóstico y tratamiento urológico.

Red de Imagenología Digital

- ✓ Durante 2012 se instaló parte del equipamiento e digitalización de imágenes radiográficas y mamográficas adquirido en la Licitación Pública Internacional Nº4, con un costo de U$S 9.6 millones. Los equipos restantes se encuentran en los depósitos de la institución a la espera de la finalización de las obras físicas.

- ✓ Al mismo tiempo se trabajó en el pliego de la 2da. Licitación Internacional de equipamiento médico para la compra de los packs que permitan culminar el desarrollo de la Red, estando pronto para su publicación en los primeros meses de 2013.

Equipos de diagnóstico y tratamiento urológico

Durante el año se instaló la totalidad del equipamiento adquirido en la referida Licitación en 21 unidades ejecutoras distintas.

El subcomponente 2.2. se propone fortalecer el desarrollo de herramientas modernas de gestión en ASSE - Sistemas de Información

Sistema de Historia Clínica Electrónica

- ✓ El PPENT apoya el Programa financiando equipamiento informático, racks y router para la conectividad de las policlínicas (LPI 1 y LPI 3). Asimismo se financia el contrato de 3 tutores para el escritorio médico, que están a cargo de la capacitación del Siembra y de otra línea vinculada al ingreso de certificación electrónica de defunciones, que permitirá mantener actualizado el padrón de ASSE.

Sistema de Información de Morbilidad Hospitalaria (codificación de egresos)

- ✓ Se procura consolidar el sistema de codificación de egresos hospitalarios de ASSE y desarrollar un registro de egresos ambulatorios. Para ello se financia desde el PPENT con RRHH, compra de codificadores CIE 10 para las unidades de todo el país y distintas actividades de capacitaciones presenciales y no presenciales a funcionarios de todas las Unidades Ejecutoras con internación. Esto ha permitido revertir de manera completamente en los últimos dos años la situación de los años precedentes, con un significativo incremento de la cobertura y de la calidad de los mismos. En este sentido, el 100% de las UE se encuentran codificando, llegándose a junio del 2012 a la codificación del 82% de los egresos y que los casos mal definidos o con errores se redujera al 2.9% del total.

Compra Sistema integral de RRHH y liquidación de sueldos de ASSE

- ✓ Se trabajó en la elaboración del pliego para la Licitación del sistema de RRHH. El documento se publicará en los primeros meses de 2013.

El Subcomponente 2.3 tiene como cometido central la conformación de una Red de Capacitación en ASSE y el dictado de cursos.

Red de Capacitación

- ✓ Se instalaron 38 Salas de Capacitación en la Red de PNA de ASSE. La meta es llegar a instalar 60 salas al final del proyecto.

- ✓ Entre noviembre de 2011 y agosto de 2012 se implementó la Primera Edición del curso semipresencial "Enfermedades no Transmisibles. Una mirada desde la APS". Para ello se financió además del equipo central, una red de tutores y referentes regionales y locales. A través de esta 1ra. Edición del Curso se capacitó 669 funcionarios (integrantes de los equipos de salud de PNA que aprobaron 1 o más módulos) de 108 centros.

De forma paralela y en coordinación con la Dirección Sistema de Información, se implementaron:

- ✓ El Curso de "Formador de Formadores y de Capacitación Virtual en el Escritorio Médico"; en el marco de la implantación y desarrollo del Programa SIEMBRA. Sus objetivos fueron dotar de conocimientos y destrezas respecto del Escritorio Médico de ASSE y herramientas relacionadas (consulta de Adscriptos, Consulta de Padrón, Intranet de ASSE, Correo zimbra), así como manejar el sistema de HCE. A octubre de 2012 se habían capacitado 150 funcionarios de ASSE.

- ✓ "Capacitación en el Certificado de Defunción Electrónico (CD-e)" en el Primer y Segundo Nivel. Desde junio/2012 se han capacitado 31 unidades asistenciales diferentes de todo el país y 86 funcionarios.

- ✓ Cursos brindados por las empresas adjudicatarias de las Licitaciones de equipamiento biomédico. 2 Jornadas realizadas con Dpto de Imagenología sobre "Introducción a la Imagen Digital"; al que asistieron 94 técnicos de todo el país y 1 Jornada de capacitación central a instrumentistas de todo el país en el manejo de equipo urológico; al que asistieron 50 participantes.

5. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO A PRIORIZAR DURANTE 2013

- ✓ Avanzar en el establecimiento de un sistema integrado de información en salud.

- ✓ Extensión a partir de 2013 del Programa Piloto PREVINIENDO a la Red de Primer Nivel de ASSE de todo el país.

- ✓ Realización de la II Encuesta Nacional de Factores de Riesgo del MSP.

- ✓ Diseño del Plan de Vigilancia de Enfermedades y Eventos No Transmisibles.

- ✓ Realización del 1er. Estudio Nacional de Carga de Enfermedad, en coordinación con el Programa de Tabaquismo del MSP.

- ✓ Actualización de las normas de procedimientos, las guías y los protocolos del sistema de vigilancia de las enfermedades y eventos de notificación obligatoria.

- ✓ Consolidación de la Red Nacional de Epidemiología con la inauguración de las 5 Unidades Departamentales pendientes y fortalecimiento con equipamiento, recursos y capacitación de las instaladas.

- ✓ Elaboración y desarrollo de un Plan Estratégico de capacitación continua en epidemiología y en análisis de situación en salud, desarrollando acciones de formación y perfeccionamiento del personal relacionado con la Dirección de Epidemiología y de las DDS.

- ✓ Avanzar en la Implementación de la Estrategia Nacional de Promoción de Salud.

- ✓ Finalización de la ejecución de los proyectos concursables comunitarios del FUSI correspondientes a la Convocatoria 2012 e implementación de la del 2013.

- ✓ Implementación de cursos regionales de capacitación en prácticas de gestión de calidad aplicada al Primer Nivel.

- ✓ Avanzar en los procesos de evaluación y autoevaluación de calidad de los servicios de Primer Nivel, para el diseño del Marco Regulatorio de PNA.

- ✓ Validación final y comienzo de implementación de un estándar para evaluación en calidad de los centros de salud de PNA.

- ✓ Elaboración de pliego y selección de firma que realizará l Encuesta Nacional de Gasto en Salud.

A nivel de ASSE:

- ✓ Instalación total y puesta en funcionamiento del equipamiento médico adquirido en LPI 4, para el desarrollo del proyecto de Imagenología digital.

- ✓ Lanzamiento de 2da. Licitación de equipamiento médico para la adquisición de pacs y licencias que permiten desarrollo de la Red de Imagenología. Firma de contratos con empresa adjudicataria.

- ✓ Lanzamiento de Licitación para la adquisición de un sistema integral de RRHH y liquidación de sueldo y firma de contratos con empresa adjudicataria.

- ✓ Consolidación de la Red Nacional de Capacitación permanente de ASSE.

- ✓ Implementación del 2do. Curso semipresencial de Prevención de ENT para los equipos de primer nivel de ASSE de Montevideo y Canelones.

- ✓ Extensión del proyecto de Historia Clínica Electrónica a todo el país (Plan Siembra).

- ✓ Consolidación del sistema de información de morbilidad.

6. PRINCIPALES AMENAZAS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DEL PROYECTO

Restricciones presupuestales: Los créditos presupuestales asignados al PPENT en el MSP, para los próximos años del proyecto, son significativamente inferiores a los montos previstos en la programación operativa de los equipos de trabajo y permiten cubrir básicamente las transferencias del Programa PREVINIENDO y gastos de inversiones comprometidos, dejando sin financiamiento importantísimas líneas de implementación. Problema se agrava, porque dadas las necesidades institucionales en áreas de inteligencia sanitaria, sistema de información en salud o de conformación de una Unidad de Promoción de Salud, vitales para el desarrollo del PPENT, el proyecto se ha ido haciendo cargo de financiar un conjunto de tareas permanentes del MSP, con alta rigidez del gasto (como por ejemplo, buena parte de la red local de epidemiología, de la estructura de descentralización y de sus actividades habituales). Con la extensión del proyecto por 20 meses más, el impacto financiero de estas actividades se hizo más significativo aun. Para hacer frente a esta situación, se ha realizado un importante ajuste de las actividades planificadas y se está trabajando con las autoridades del Ministerio, para transferir a su estructura buena parte de las mismas. Asimismo, se está tramitando partidas presupuestales extras, para que en caso que los niveles de implementación lo requiriesen, se pudiese financiar líneas puntuales priorizadas, no cubiertas a la fecha.

Complejidad de la estructura de funcionamiento del proyecto y la densidad de los procesos administrativos y de toma de decisión, que dado el diseño del proyecto se han transformado en importantes cuellos de botella para la eficiencia de la implementación. En este sentido, pese a las mejoras registradas en los niveles de ejecución, la misma continúa siendo más lenta de lo deseable, por la carga de los procesos administrativos establecidos para las adquisiciones y contrataciones, donde la conjunción de normativas del país y del BIRF genera multiplicidad de pasos y consume largos periodos. Particularmente pesado y complejo es esta dinámica en los procesos de contratación de consultores. Esta serie de dificultades se ven sobredimensionadas en el MSP, en el que por las dificultades encontradas para la implementación del proyecto en las áreas de RRHH y de Adquisiciones, la Unidad de Coordinación ha pasado a cumplir dicho rol, sin tener una estructura y una normativa adecuada para ello. Para hacer frente a esta situación, en la recientemente aprobada reestructura del PPENT, se acordó con el BIRF ajustes de los mecanismos de implementación que permitieran agilizar los procesos de contratación de RRHH a través de la firma de Convenios con Fundaciones y Organismos de Cooperación. Asimismo, se fortalecerá a la Unidad de Coordinación, fundamentalmente en las Áreas de Adquisiciones y Contrataciones y de Gestión Financiera.

Imprecisión en las funciones de los equipos técnicos y dificultades para cumplir la planificación. De forma paralela a las dificultades registradas para la conformación de los equipos de implementación, se debe mencionar la limitada capacidad de éstos para iniciar los procesos en los plazos definidos; lo que genera un recurrente ajuste de la planificación y postergación de las actividades a realizar. Para neutralizar dichas amenazas, se sugiere ajustar el proyecto a los objetivos de desarrollo del mismo y a las prioridades de las correspondientes agencias; así como incrementar los niveles de supervisión de las mismas sobre los equipos de trabajo.

Limitada adaptabilidad de las normativas del BIRF a las dimensiones y características del mercado local: Dificultad de hacer cumplir normativas del BIRF, dado lo acotado del mercado y las características de los proveedores, con importantes carencias en la presentación de sus propuestas y la disponibilidad de los bienes requeridos; lo que ha implicado la caída y reiteración de los procesos

de adquisiciones. Si bien el costo de aprendizaje en términos temporales ha sido importante, en la actualidad el equipo de adquisiciones ha ido mejorando significativamente el dominio de las herramientas disponibles, mejorando de forma significativa la gestión de los procesos.

Carencias de recursos humanos de salud; debilita la posibilidad de avanzar en muchas de las líneas de implementación, fundamentalmente las que involucran formación de equipos y desarrollos a nivel local.

Problemas de diseño y de gestión del Piloto PREVINIENDO, vinculados a las características innovadoras del Programa y a las altas expectativas puestas en la capacidad de cumplimiento de los prestadores respecto a las metas establecidas, implicó que los niveles de ejecución fuesen significativamente inferiores a los esperados. Dado sus características de Programa de pago por resultado, esto ha incidido de manera importante en la de ejecución del PPENT. En el diseño del nuevo Programa, se están tomando en consideración estas dificultades para mejorar su eficiencia.

PROYECTO DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (PPENT)

MISIÓN Y COMETIDOS PRINCIPALES

La Unidad de Coordinación y Administración del Proyecto (UCAP) es responsable de la gestión y administración del Proyecto de Prevención de Enfermedades No Transmisibles (PPENT), que se ejecutan en el MSP (a través de equipos de la DIGESA y DIGESNIS) y ASSE. Sus cometidos específicos son: i) establecer y monitorear los convenios de desempeño que se hagan en el marco del proyecto con las agencias de implementación participantes ii) coordinar con las mencionadas agencias, los aspectos técnicos y administrativos de la implementación del proyecto, iii) preparar el plan consolidado de actividades e inversión a ser ejecutado por las dependencias, iv) colaborar con la DIGESA en la implementación del Programa Piloto PREVINIENDO, v) llevar adelante el diálogo técnico y administrativo referente al Proyecto con el BIRF, vi) preparar informes sobre desembolsos y cumplimiento técnico y financiero, vii) realizar el seguimiento y evaluación de las actividades y del cumplimiento de las metas establecidas y viii) elevar al BIRF semestralmente informes de avances de la implementación.

Asimismo, la Unidad es la encargada de todos los aspectos relativos a la administración financiera del Proyecto, incluida la presentación de informes contables y financieros, la confección de presupuestos, el control interno, las operaciones de tesorería y las auditorías externas y coordinar los procesos contables y de presupuesto con las unidades responsables correspondientes del MSP y de ASSE. Desde el punto de vista de las adquisiciones y contrataciones, la Unidad es la responsable del cumplimiento de las normativas establecidas en el Convenio de Préstamo y de tramitar ante el BIRF las solicitudes de no objeción, cuando lo amerite. En el MSP, tiene a su cargo también la ejecución de los procesos de adquisiciones y contrataciones; en ASSE lo realiza en coordinación con las oficinas institucionales especializadas (Divisiones de RRHH y División de Recursos Materiales de ASSE).

OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL PERÍODO 2010-2015

- ✓ Fortalecimiento de la Estrategia país en ENT.
- ✓ Fortalecer las capacidades institucionales del MSP y de ASSE, con particular énfasis en las capacidades del primer nivel de atención para el tratamiento de

las Enfermedades No Transmisibles y el fortalecimiento de los sistemas de información.

- ✓ Apoyar el desarrollo de un sistema nacional de información en salud.
- ✓ Implementación del Programa Piloto PREVINIENDO
- ✓ Conformación de la Red Nacional de Epidemiología
- ✓ Realización de la II Encuesta Nacional de Factores de Riesgo
- ✓ Actualización de las normas de procedimientos, las guías y los protocolos del sistema de vigilancia de las enfermedades y eventos de notificación obligatoria.
- ✓ Desarrollo e implementación de una Estrategia Nacional de Promoción de Salud, con énfasis en ENT.
- ✓ Implementación de proyectos comunitarios de promoción de salud y prevención de factores de riesgo a través del Fondo Concursable Uruguay Saludable e Inclusivo (FUSI)
- ✓ Desarrollo de Campañas masivas de comunicación en promoción de salud.
- ✓ Desarrollo de un estándar para la evaluación en calidad de atención de los centros de salud de PNA
- ✓ Revisión del marco normativo referido a las ENT.
- ✓ Realización de estudios técnicos sobre el SNIS
- ✓ Realización de la I Encuesta Nacional de Gasto y Consumo en Salud.
- ✓ Apoyo a la actualización de la canasta de prestaciones incluidas en el PIAS.
- ✓ Fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica de ASSE a través de la adquisición de equipamiento médico.
- ✓ Fortalecimiento del sistema de información de ASSE.
- ✓ Apoyo a la conformación de la Red Nacional de Capacitación de ASSE.
- ✓ Capacitación de los equipos de PNA sobre promoción de salud y prevención de ENT.

OBJETIVOS PRIORIZADOS DURANTE 2012

- ✓ Reformulación del Programa PPENT.
- ✓ Apoyo a la consolidación de las políticas de crónicas del Ministerio y de la estrategia país a nivel internacional.
- ✓ Avanzar en el establecimiento de un sistema de integrado de información en salud.
- ✓ Implementación del Programa Piloto PREVINIENDO y reformulación de sus cometidos a partir de 2013, para que cumpla su propósito de piloto del cambio de modelo de atención y del nuevo tratamiento de ENT.
- ✓ Implementación de la II Encuesta Nacional de Factores de Riesgo del MSP. Selección de firma consultora y realización del trabajo de campo.
- ✓ Consolidación de la Red Nacional de Epidemiología con la inauguración de las Unidades Departamentales pendientes y el comienzo de su funcionamiento operativo.
- ✓ Elaboración y desarrollo de un Plan Estratégico de formación continua en epidemiología y análisis de situación en salud, desarrollando acciones de formación y perfeccionamiento del personal relacionado con la Dirección de Epidemiología y de las DDS.
- ✓ Actualización de las normas de procedimientos, las guías y los protocolos del sistema de vigilancia de las enfermedades y eventos de notificación obligatoria.

- ✓ Implementación de la Estrategia Nacional de Promoción de Salud, centrando el esfuerzo en la sustentabilidad de las actividades realizadas.
- ✓ Ejecución de los proyectos FUSI seleccionados en la Convocatoria 2012.
- ✓ Validación final y comienzo de implementación de un estándar para evaluación de los centros de salud de PNA.
- ✓ Realización de primera fase de la I Encuesta Nacional de Gasto y Consumo en
- ✓ Salud. Elaboración de pliego y publicación de convocatoria.

A nivel de ASSE:

- ✓ Consolidación de la Red Nacional de Capacitación permanente en ASSE.
- ✓ Realización del 1er. Curso semipresencial de Prevención de ENT para los equipos de primer nivel de ASSE de 17 departamentos del país, que comenzó en noviembre del 2011 y comienzo del 2do. Curso, dirigido a los equipos de Montevideo y Canelones.
- ✓ Recepción e instalación del equipamiento médico e informático adquirido a través de las 3 LPI adjudicadas en 2011.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012

- ✓ Firma de Reestructura del proyecto por 20 meses. El pasado 3 de diciembre el Ministro del MEF firmó la nota de adenda al Convenio de Préstamo, aprobando de esta forma la reestructura del PPENT. El propósito central es garantizar el logro de los objetivos de desarrollo del proyecto y la sustentabilidad de las acciones al finalizar la financiación. La reestructura presenta como elementos centrales: 1º) la reformulación del Programa Piloto PREVINIENDO (Componente 3), extendiendo su implementación a partir de 2013, en la población de la Red de Primer Nivel de ASSE de todo el país; 2º) La adaptación de los indicadores de evaluación y seguimiento del proyecto, modificando y simplificando la matriz para reflejar mejor los impactos de las actividades en curso; 3º) El ajuste de los mecanismos de implementación para acelerar la ejecución del proyecto y 4º) La prórroga por 20 meses de la fecha de cierre del proyecto, para adaptar el calendario de actividades a las demoras incurridas en la etapa inicial de preparación y ajuste del PPENT.

- ✓ Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MSP y de ASSE: El proyecto está alineado y apoya decididamente algunos de los desafíos medulares definidos por el MSP para la segunda fase de la Reforma de Salud, en particular los que se proponen fortalecer las capacidades de conducción y regulación del Estado en Salud y el impulso de la descentralización de las políticas de salud, para su llegada a todo el territorio nacional, siempre con foco en la estrategia de promoción de la salud y la prevención de las ENT.

- ✓ Los días 7 y 8 de noviembre se organizó desde la Unidad Coordinadora del PPENT, conjuntamente con la Asesoría de Asuntos Internacionales del MSP y el Área de ENT del DPES la Jornada: “Enfermedades Crónicas No Transmisibles y sus desafíos al SNIS”. El propósito fue realizar una presentación del abordaje que realizan de las ENT, los diferentes programas, instituciones, comisiones y proyectos en nuestro país y de la región; así como intercambiar sobre los desafíos que ello implica para el Sistema Nacional Integrado de Salud.

- ✓ Tres consultores contratos por el PPENT están trabajando en la actualización de las prestaciones del PIAS. Se finalizó la revisión del primer listado de prestaciones definido por los coordinadores del trabajo y se trabaja en un nuevo listado.

El subcomponentes 1.1 del proyecto se ejecuta desde la Dirección de Vigilancia en Salud del MSP, con los propósitos centrales de fortalecer la inteligencia sanitaria y la capacidad de respuesta de las Unidades Departamentales de Salud. Dentro de ese marco, los avances en las líneas de implementación han sido:

Desarrollo de la red nacional de vigilancia en salud:

- ✓ Se lograron los productos planificados para el 2011 y 2012. Desde el PPENT se financió una parte importante del equipamiento que permitió el armado de las 13 Unidades Departamentales instaladas y el equipo de telecomunicación para videoconferencia que permitirá la conexión permanente y simultánea entre todas las Salas. A su vez, están en curso otras 2 Licitaciones para la instalación de las 5 UDEs pendientes y el refuerzo del resto.

- ✓ En enero del 2012 se distribuyeron a todas las Direcciones Departamentales y a equipos centrales del Ministerio las 24 camionetas adquiridas por el proyecto en 2011.

- ✓ De igual forma, desde el proyecto se apoya el funcionamiento de la red financiando a los referentes epidemiológicos locales y distintas actividades y talleres de capacitación y funcionamientos realizadas por el equipo central.

Sistema de información:

- ✓ Data Warehouse: Se está financiando consultoría para el desarrollo del data warehouse de epidemiología. Trabajo se está realizando bajo la coordinación de la Gerencia de Calidad y Control del Cambio y herramienta sería escalable a todo el MSP. Está cumplida la primera etapa de relevamiento de la bases de datos existentes, por lo que se está trabajando en los cubos de información a incluir en la aplicación. Desde la División de Epidemiología se priorizó como áreas estratégicas a incluir en los cubos: Enfermedades Crónicas, Estadísticas Vitales, Vigilancia en Salud, Infecciones Hospitalarias y Laboratorio. Está previsto que desarrollo finalice en mayo del presente año.

- ✓ Software de georeferenciación InstantAtlas. Se adquirió a solicitud de la División. De acuerdo a lo informado, se lo usa a nivel central y se está tratando de ponerlo interactivo en la página web para que se use en cada UDE.

- ✓ EpiVigila: El equipo de gestión y el consultor del BM que está apoyando su implementación se encuentra en etapa de revisión del Software e intercambio de las inconsistencias con el SG DIVISA. Se está capacitando en el uso de la herramienta a nivel central y local, Resta la definición de indicadores consensuados para cada evento.

Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles:

- ✓ Encuesta de Factores de riesgo: se apoyó al equipo de epidemiología en la elaboración de los documentos de la encuesta y se adquirieron los insumos requeridos para los pasos 2 y 3 (tallímetros, balanzas y tensiómetros) del estudio. Durante 2012 se lanzó el proceso licitatorio para la contratación de la empresa que realizará la encuesta, realizándose en la Apertura. En la actualidad está actuando el Tribunal de Evaluación, se prevé que relevamiento se realice en el 2013.

- ✓ Estrategia de Vigilancia Epidemiológica de ENT: A partir de un acuerdo de colaboración realizado con el BM en el marco del PPENT, se está elaborando la Estrategia Nacional de Vigilancia Epidemiológica del MSP.

- ✓ Consultor está realizando un relevamiento de lesiones por causas externas en las consultas de las puertas de emergencias públicas y privadas de todos los centros de Montevideo.

- ✓ Mantenimiento de las bases de datos de ENT: Se continúa financiando digitadores para la codificación e ingreso de información de accidentes laborales, enfermedades profesionales, toxicología, ingreso de las hojas SAME y mortalidad por más de 1 año. En este último semestre, se ha contado con 5 digitadores; 4 dedicados al ingreso de accidentes laborales y enfermedades profesionales y 1 concurre al Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT), para ingresar en la base de datos de intoxicaciones, los datos de las intoxicaciones agudas desde 2011. Durante el año se ingresaron y codificaron 15.560 accidentes laborales y enfermedades profesionales y 1081 fichas de SAME.

Promoción de Salud y Prevención de Factores de Riesgo. Esta línea se implementa a través del subcomponente 1.2.

Estrategia Nacional de Promoción de Salud (ENPS)

- ✓ En 2012 se trabajó en su implementación en territorio, priorizando como líneas rectora Municipios y Comunidades Saludables y Escuelas Promotoras de Salud; en ese contexto se diseñó un primer borrador de la Guía Nacional de Municipios Saludables. Están incorporadas al equipo 5 promotoras regionales de promoción. Se realizaron diversas reuniones territoriales con actores intersectoriales locales, la meta es que al 2014 se llegue al menos a dos Alcaldías por departamento, con el estatus de en tránsito hacia Municipios y Comunidades Saludables.

Fondo Concursable de Promoción de Salud Uruguay Saludable e Inclusivo (FUSI).

- ✓ Durante 2012 terminaron 11 proyectos y otros 5 lo estaban haciendo a diciembre; con ello entre 2009 y 2012 se realizaron 6 convocatorias, firmándose contratos con 32 proyectos comunitarios (que fueron implementados o están en implementación) en 15 de los 19 departamentos del país. El monto de los mismos va de los U$S 10.000 a los U$S 12.000. Los 16 proyectos (ejecutados y en ejecución) orientan sus acciones fundamentalmente hacia la modificación de Estilos de Vida de los habitantes

de su localidad (o un sector de ellos) abordando temáticas tales como alimentación saludable y realización de actividad física. Seis de ellos incorporan la temática de cesación o prevención del uso del tabaco y drogas. Paralelamente, la mayor parte de los proyectos hacen hincapié en su desarrollo, en aspectos tales como convivencia grupal y social, pertenencia, identidad, autoestima.

- ✓ Está pronto el TDR y está por lanzarse la convocatoria correspondiente a 2013 y 2014, la cantidad de proyectos a ejecutar dependerá de la disponibilidad presupuestal del PPENT.

El subcomponente 1.3 del PPENT se ejecuta desde la División de Regulación Sanitaria.

Marco regulatorio del Primer Nivel de Atención (PNA)

- ✓ Se está avanzando en la definición del Marco Regulatorio. Durante 2012 se continuó la aplicación de la Guía de estándares de procesos en centros de PNA de los subsectores público y privado de los Departamentos de Maldonado, San José, Canelones, Florida y Montevideo. A la fecha se han evaluado 78 centros. A partir del 2013 se complementará estrategia con procesos de autoevaluación, consistente en la utilización masiva de formularios y guías de autoevaluación para todos los centros del PNA; con el objeto de lograr que todos los efectores la realicen y que la División actúe como instancia de control externa.

Formulación y monitoreo del marco regulatorio respecto a alimentos y otros hábitos de impacto en las ENT

- ✓ Durante 2012 se publicaron las guías de buenas prácticas de fritura y de fabricación de gases medicinales y producción de oxígeno.

El componente 3 del PPENT es el Programa PREVINIENDO, ejecutado por el MSP bajo la Dirección General de la DIGESA.

Cumplimiento de los Convenios con las efectoras participantes de Previniendo (EPP)

- ✓ Desde setiembre del 2010 el piloto Previniendo se está implementado en los 13 efectores de salud públicos y privados de los departamentos de Treinta y Tres, Tacuarembó y Río Negro.

- ✓ En diciembre del 2011 se fijó el nuevo precio de la cápita y los pisos y metas del tamizaje y seguimiento a cumplir durante el 2012. A lo largo del año se suscitaron una serie de dificultades con el sistema de información que hicieron que hubiese un importante retraso en los pagos a las instituciones. El desempeño de las instituciones ha estado notoriamente por debajo de lo previsto, revelando problemas de diseño y de gestión; que se procura resolver para el nuevo programa a implementar en ASSE.

Reformulación del Previniendo 2013 -2014

- ✓ Durante el año se trabajó en el diseño del nuevo programa a partir de 2013, a realizar en la Red de Primer de ASSE, centrándose en los usuarios de 45 a 64 años, para concentrar el esfuerzo en el tamizaje y prevención secundaria en el grupo etario de mayor prevalencia de riesgo de ENT. El Programa sería complementario de la Meta Sanitaria 2 de Adultos del SNIS y se propone desarrollar capacidades institucionales en ASSE que contribuyan al cambio de modelo de atención y a la mejora de su desempeño en el SNS. La información que nutrirá la base de datos del Sistema de Información del Programa se obtendrá mediante su inter operatividad con el Plan Siembra, para lo cual ASSE está incorporando al Siembra un módulo de adultos que contempla los requerimientos informáticos del PREVINIENDO.

El Componente 2 del PPENT se ejecuta desde ASSE y tiene como objetivo mejorar el acceso a servicios de atención de calidad para ENT prevalentes en los centros de primer nivel de atención de ASSE.

Con ese cometido, el Subcomponente 2.1 se propone el fortalecimiento de la infraestructura biomédica de la institución. Al respecto se han priorizado dos líneas de trabajo: i) la creación de una Red de Imagenología Digital y ii) Equipos de diagnóstico y tratamiento urológico.

Red de Imagenología Digital

- ✓ Durante 2012 se instaló parte del equipamiento e digitalización de imágenes radiográficas y mamográficas adquirido en la Licitación Pública Internacional Nº4, con un costo de U$S 9.6 millones. Los equipos restantes se encuentran en los depósitos de la institución a la espera de la finalización de las obras físicas.

- ✓ Al mismo tiempo se trabajó en el pliego de la 2da. Licitación Internacional de equipamiento médico para la compra de los packs que permitan culminar el desarrollo de la Red, estando pronto para su publicación en los primeros meses de 2013.

Equipos de diagnóstico y tratamiento urológico

Durante el año se instaló la totalidad del equipamiento adquirido en la referida Licitación en 21 unidades ejecutoras distintas.

El subcomponente 2.2. se propone fortalecer el desarrollo de herramientas modernas de gestión en ASSE - Sistemas de Información

Sistema de Historia Clínica Electrónica

- ✓ El PPENT apoya el Programa financiando equipamiento informático, racks y router para la conectividad de las policlínicas (LPI 1 y LPI 3). Asimismo se financia el contrato de 3 tutores para el escritorio médico, que están a cargo de la capacitación del Siembra y de otra línea vinculada al ingreso de certificación electrónica de defunciones, que permitirá mantener actualizado el padrón de ASSE.

Sistema de Información de Morbilidad Hospitalaria (codificación de egresos)

- ✓ Se procura consolidar el sistema de codificación de egresos hospitalarios de ASSE y desarrollar un registro de egresos ambulatorios. Para ello se financia desde el PPENT con RRHH, compra de codificadores CIE 10 para las unidades de todo el país y distintas actividades de capacitaciones presenciales y no presenciales a funcionarios de todas las Unidades Ejecutoras con internación. Esto ha permitido revertir de manera completamente en los últimos dos años la situación de los años precedentes, con un significativo incremento de la cobertura y de la calidad de los mismos. En este sentido, el 100% de las UE se encuentran codificando, llegándose a junio del 2012 a la codificación del 82% de los egresos y que los casos mal definidos o con errores se redujera al 2.9% del total.

Compra Sistema integral de RRHH y liquidación de sueldos de ASSE

- ✓ Se trabajó en la elaboración del pliego para la Licitación del sistema de RRHH. El documento se publicará en los primeros meses de 2013.

El Subcomponente 2.3 tiene como cometido central la conformación de una Red de Capacitación en ASSE y el dictado de cursos.

Red de Capacitación

- ✓ Se instalaron 38 Salas de Capacitación en la Red de PNA de ASSE. La meta es llegar a instalar 60 salas al final del proyecto.

- ✓ Entre noviembre de 2011 y agosto de 2012 se implementó la Primera Edición del curso semipresencial “Enfermedades no Transmisibles. Una mirada desde la APS”. Para ello se financió además del equipo central, una red de tutores y referentes regionales y locales. A través de esta 1ra. Edición del Curso se capacitó 669 funcionarios (integrantes de los equipos de salud de PNA que aprobaron 1 o más módulos) de 108 centros.

De forma paralela y en coordinación con la Dirección Sistema de Información, se implementaron:

- ✓ El Curso de “Formador de Formadores y de Capacitación Virtual en el Escritorio Médico"; en el marco de la implantación y desarrollo del Programa SIEMBRA. Sus objetivos fueron dotar de conocimientos y destrezas respecto del Escritorio Médico de ASSE y herramientas relacionadas (consulta de Adscriptos, Consulta de Padrón, Intranet de ASSE, Correo zimbra), así como manejar el sistema de HCE. A octubre de 2012 se habían capacitado 150 funcionarios de ASSE.

- ✓ "Capacitación en el Certificado de Defunción Electrónico (CD-e)" en el Primer y Segundo Nivel. Desde junio/2012 se han capacitado 31 unidades asistenciales diferentes de todo el país y 86 funcionarios.

- ✓ Cursos brindados por las empresas adjudicatarias de las Licitaciones de equipamiento biomédico. 2 Jornadas realizadas con Dpto de Imagenología sobre "Introducción a la Imagen Digital"; al que asistieron 94 técnicos de todo

el país y 1 Jornada de capacitación central a instrumentistas de todo el país en el manejo de equipo urológico; al que asistieron 50 participantes.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO A PRIORIZAR DURANTE 2013

- ✓ Avanzar en el establecimiento de un sistema integrado de información en salud.
- ✓ Extensión a partir de 2013 del Programa Piloto PREVINIENDO a la Red de Primer Nivel de ASSE de todo el país.
- ✓ Realización de la II Encuesta Nacional de Factores de Riesgo del MSP.
- ✓ Diseño del Plan de Vigilancia de Enfermedades y Eventos No Transmisibles.
- ✓ Realización del 1er. Estudio Nacional de Carga de Enfermedad, en coordinación con el Programa de Tabaquismo del MSP.
- ✓ Actualización de las normas de procedimientos, las guías y los protocolos del sistema de vigilancia de las enfermedades y eventos de notificación obligatoria.
- ✓ Consolidación de la Red Nacional de Epidemiología con la inauguración de las 5 Unidades Departamentales pendientes y fortalecimiento con equipamiento, recursos y capacitación de las instaladas.
- ✓ Elaboración y desarrollo de un Plan Estratégico de capacitación continua en epidemiología y en análisis de situación en salud, desarrollando acciones de formación y perfeccionamiento del personal relacionado con la Dirección de Epidemiología y de las DDS.
- ✓ Avanzar en la Implementación de la Estrategia Nacional de Promoción de Salud.
- ✓ Finalización de la ejecución de los proyectos concursables comunitarios del FUSI correspondientes a la Convocatoria 2012 e implementación de la del 2013.
- ✓ Implementación de cursos regionales de capacitación en prácticas de gestión de calidad aplicada al Primer Nivel.
- ✓ Avanzar en los procesos de evaluación y autoevaluación de calidad de los servicios de Primer Nivel, para el diseño del Marco Regulatorio de PNA.
- ✓ Validación final y comienzo de implementación de un estándar para evaluación en calidad de los centros de salud de PNA.
- ✓ Elaboración de pliego y selección de firma que realizará I Encuesta Nacional de Gasto en Salud.

<u>A nivel de ASSE</u>:

- ✓ Instalación total y puesta en funcionamiento del equipamiento médico adquirido en LPI 4, para el desarrollo del proyecto de Imagenología digital.
- ✓ Lanzamiento de 2da. Licitación de equipamiento médico para la adquisición de pacs y licencias que permiten desarrollo de la Red de Imagenología. Firma de contratos con empresa adjudicataria.
- ✓ Lanzamiento de Licitación para la adquisición de un sistema integral de RRHH y liquidación de sueldo y firma de contratos con empresa adjudicataria.
- ✓ Consolidación de la Red Nacional de Capacitación permanente de ASSE.
- ✓ Implementación del 2do. Curso semipresencial de Prevención de ENT para los equipos de primer nivel de ASSE de Montevideo y Canelones.
- ✓ Extensión del proyecto de Historia Clínica Electrónica a todo el país (Plan Siembra).
- ✓ Consolidación del sistema de información de morbilidad.

PRINCIPALES AMENAZAS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DEL PROYECTO

<u>Restricciones presupuestales:</u> Los créditos presupuestales asignados al PPENT en el MSP, para los próximos años del proyecto, son significativamente inferiores a los montos previstos en la programación operativa de los equipos de trabajo y permiten cubrir básicamente las transferencias del Programa PREVINIENDO y gastos de inversiones comprometidos, dejando sin financiamiento importantísimas líneas de implementación. Problema se agrava, porque dadas las necesidades institucionales en áreas de inteligencia sanitaria, sistema de información en salud o de conformación de una Unidad de Promoción de Salud, vitales para el desarrollo del PPENT, el proyecto se ha ido haciendo cargo de financiar un conjunto de tareas permanentes del MSP, con alta rigidez del gasto (como por ejemplo, buena parte de la red local de epidemiología, de la estructura de descentralización y de sus actividades habituales). Con la extensión del proyecto por 20 meses más, el impacto financiero de estas actividades se hizo más significativo aun. Para hacer frente a esta situación, se ha realizado un importante ajuste de las actividades planificadas y se está trabajando con las autoridades del Ministerio, para transferir a su estructura buena parte de las mismas. Asimismo, se está tramitando partidas presupuestales extras, para que en caso que los niveles de implementación lo requiriesen, se pudiese financiar líneas puntuales priorizadas, no cubiertas a la fecha.

<u>Complejidad de la estructura de funcionamiento del proyecto y la densidad de los procesos administrativos y de toma de decisión</u>, que dado el diseño del proyecto se han transformado en importantes cuellos de botella para la eficiencia de la implementación. En este sentido, pese a las mejoras registradas en los niveles de ejecución, la misma continúa siendo más lenta de lo deseable, por la carga de los procesos administrativos establecidos para las adquisiciones y contrataciones, donde la conjunción de normativas del país y del BIRF genera multiplicidad de pasos y consume largos periodos. Particularmente pesado y complejo es esta dinámica en los procesos de contratación de consultores. Esta serie de dificultades se ven sobredimensionadas en el MSP, en el que por las dificultades encontradas para la implementación del proyecto en las áreas de RRHH y de Adquisiciones, la Unidad de Coordinación ha pasado a cumplir dicho rol, sin tener

una estructura y una normativa adecuada para ello. Para hacer frente a esta situación, en la recientemente aprobada reestructura del PPENT, se acordó con el BIRF ajustes de los mecanismos de implementación que permitieran agilizar los procesos de contratación de RRHH a través de la firma de Convenios con Fundaciones y Organismos de Cooperación. Asimismo, se fortalecerá a la Unidad de Coordinación, fundamentalmente en las Áreas de Adquisiciones y Contrataciones y de Gestión Financiera.

Imprecisión en las funciones de los equipos técnicos y dificultades para cumplir la planificación. De forma paralela a las dificultades registradas para la conformación de los equipos de implementación, se debe mencionar la limitada capacidad de éstos para iniciar los procesos en los plazos definidos; lo que genera un recurrente ajuste de la planificación y postergación de las actividades a realizar. Para neutralizar dichas amenazas, se sugiere ajustar el proyecto a los objetivos de desarrollo del mismo y a las prioridades de las correspondientes agencias; así como incrementar los niveles de supervisión de las mismas sobre los equipos de trabajo.

Limitada adaptabilidad de las normativas del BIRF a las dimensiones y características del mercado local: Dificultad de hacer cumplir normativas del BIRF, dado lo acotado del mercado y las características de los proveedores, con importantes carencias en la presentación de sus propuestas y la disponibilidad de los bienes requeridos; lo que ha implicado la caída y reiteración de los procesos de adquisiciones. Si bien el costo de aprendizaje en términos temporales ha sido importante, en la actualidad el equipo de adquisiciones ha ido mejorando significativamente el dominio de las herramientas disponibles, mejorando de forma significativa la gestión de los procesos.

Carencias de recursos humanos de salud; debilita la posibilidad de avanzar en muchas de las líneas de implementación, fundamentalmente las que involucran formación de equipos y desarrollos a nivel local.

Problemas de diseño y de gestión del Piloto PREVINIENDO, vinculados a las características innovadoras del Programa y a las altas expectativas puestas en la capacidad de cumplimiento de los prestadores respecto a las metas establecidas, implicó que los niveles de ejecución fuesen significativamente inferiores a los esperados. Dado sus características de Programa de pago por resultado, esto ha incidido de manera importante en la de ejecución del PPENT. En el diseño del nuevo Programa, se están tomando en consideración estas dificultades para mejorar su eficiencia.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Autoridades del Ministerio

Ing. Agr. Tabaré Aguerre
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ing. Agr. Enzo Benech
Subsecretario

Dr. Alberto Castelar
Director General de Secretaria

MEMORIA ANUAL 2012

LINEAMIENTOS POLÍTICOS DEL MGAP Y LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA AGROPECUARIA 2010-2015

Implementación y profundización de acciones transversales y complementación de gestión con organismos que conforman la Institucionalidad Pública Agropecuaria(Instituto Nacional de Carnes (INAC), Instituto Nacional de Colonización (INC), Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Instituto Nacional de la Leche (INALE),Instituto Nacional de Semillas (INASE), Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI),Instituto Plan Agropecuario (IPA), Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL)

1) Fortalecimiento de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (UE3)
Promover y aplicar prácticas culturales que aseguren sostenibilidad en el uso y manejo del suelo en las cadenas productivas
Apoyar el crecimiento agropecuario mejorando la gestión productiva del agua.
Manejo sostenible de la biodiversidad, con énfasis en campo natural

2) Políticas de Sanidad Animal
Fortalecer capacidades de ejecución de políticas sanitarias y de vigilancia epidemiológica
Rediseño del Sistema de Barreras Sanitarias.

3) Fortalecimiento de la Dirección General de Servicios Agrícolas (UE4)
Apoyar el desarrollo sostenible y sustentable de los territorios utilizados por las cadenas productivas agrícolas
Incrementar la eficiencia del MGAP en la elaboración de protocolos de certificación de productos y procesos para el comercio de productos agrícolas

4) Fortalecer la Unidad de Asuntos Internacionales
Gerenciar la negociación internacional del comercio en las cadenas productivas con capacidad exportadora
Representar las políticas sectoriales de la actividad agropecuaria en la construcción de una posición país en el diálogo internacional

5) Fortalecimiento de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA)
Asesoramiento macro y micro económico
Representar al MGAP en la coordinación y seguimiento de políticas para las cadenas agroindustriales
Elaboración de propuestas prospectivas de la competitividad en cadenas productivas

6) Fortalecer la institucionalización de la Dirección General de Desarrollo Rural (UE7)
Diseño e implantación de políticas de desarrollo agropecuario
Articulación para la adopción de las políticas sociales al medio rural con énfasis en un desarrollo sostenible
Políticas diferenciales para la inclusión de la producción familiar en las cadenas productivas a través de financiamiento, fortalecimiento institucional, apoyo técnico, planes de gestión

7) Desarrollo Pesquero
Gerenciar la negociación internacional de los cupos de captura
Organización de la pesca artesanal de forma sustentable
Desarrollo de la acuicultura

8) Fortalecimiento en la Administración del MGAP – Mejora de Gestión
Jerarquización de la Dirección General de Secretaría (UE1)
Automatización de los procesos, focalizando gestión on line.
Puesta en operaciones del CAC (Centro Atención Ciudadano).
Gestión basada en proyectos, evaluando su resultado y basados en planificación estratégica y procesos de mejora continua

9) Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA)
Soporte en las acciones de monitoreo, seguimiento, evaluación y definición de políticas
para las cadenas productivas.
Brindar servicios para políticas de gestión del riesgo y toma de decisiones en tiempo real

10) Iniciativas en Cambio Climático
Focalizar los recursos en la adaptación.
Priorizar aspectos de adecuación tecnológica de los procesos productivos y organizativos
en las cadenas productivas de base agropecuaria

11) Funcionamiento de los Laboratorios
Reorganización de los laboratorios bajo la modalidad de gerenciamiento único. Área Vegetal y Área Animal.
Rediseño institucional que permita referenciar las acciones delegables.
Estructuración de un mercado privado de servicios a terceros.
Sistema de Auditoría Técnica sobre los servicios de terceros.
Adecuación de normativa de respaldo a los puntos anteriores

12) Programa de Acreditación Técnica
Acreditación de técnicos y profesionales de ejercicio libre que brinden asistencia técnica o servicios a productores beneficiarios de programas ejecutados por el MGAP
El proceso de acreditación y evaluación será realizado por los organismos competentes del
Estado y de la Institucionalidad Pública Agropecuaria y de la UDELAR.

13) Política de Descentralización
Readecuación organizativa y normativa de la descentralización del MGAP, con énfasis en la participación de actores locales. Mesas de Desarrollo Rural y Consejos Agropecuarios
Departamentales.
Coordinación de las políticas de desarrollo territorial a través de la acción del Consejo
Agropecuario Nacional.

14) Recursos extra Presupuestales de Cooperación Internacional
La totalidad de estos recursos será aprobada en función de los lineamientos estratégicos a través de una Secretaría Técnica de Cooperación de apoyo a la conducción política del
Ministerio.

15) Innovación
La función del MGAP en la innovación y el desarrollo tecnológico se concentrará en la definición de los lineamientos estratégicos, coordinando la implementación y ejecución con el resto de la Institucionalidad Pública Agropecuaria, la ANII y el resto de los organismos del Estado.
La coordinación la ejercerá la OPYPA

16) Políticas de Inocuidad
Fortalecer las acciones como autoridad sanitaria competente haciendo foco en la necesidad de:
a) Construcción de una Estrategia Nacional de la Inocuidad
b) Coordinación Interinstitucional. MSP, Intendencias Municipales, OPP, MIEM, MIDES.
c) Diseño Organizacional de la Inocuidad de Alimentos para su inclusión en el Presupuesto
2015
Rediseño institucional que regule la Inocuidad de Alimentos, con alcance universal

17) Programas de Formación
Será competencia de los organismos especializados del estado.
En el caso de tares de capacitación en técnicas de aplicación inmediata en el proceso productivo, certificaciones, acciones de regulación y control, deberán ser analizadas en forma puntual o específica de forma de no interrumpir procesos en curso.

18) Rediseño Institucional
Los procesos que involucren transformaciones institucionales se deberán iniciar con el análisis de la infraestructura y las capacidades existentes y ser utilizados como punto de partida en la nueva propuesta.

19) Comunicación
Plan de Comunicación con el propósito de:
- *Difusión de las acciones y programas ejecutados por el MGAP y la Institucionalidad Pública Agropecuaria.*
- *Apoyo a las acciones en materia de Sanidad, Sustentabilidad en el uso de los Recursos Naturales, Inocuidad y Seguridad Alimentaria.*
- *Construcción de compromiso social con las acciones de política pública Agropecuaria.*

Se coordinará la comunicación con el resto de la Institucionalidad Pública Agropecuaria.

Cumpliendo con los lineamientos estratégicos detallados anteriormente y adicional a las metas 2012 que oportunamente se definieron y comunicaron a través de nuestra página WEB el Ministerio realizó una serie de actividades importantes.
Institucionalmente, se retomó la actividad de trabajo con todas las direcciones y asesorías realizando semanalmente los consejos y además se comenzó con un trabajo nuevo en el área de comunicación donde cada martes se definen temas y expositores/as para las conferencias de prensa que todos los miércoles se realizan como un trabajo de rutina donde el ministerio comunica los trabajos que se van realizando y los logros de las políticas agropecuarias.

Además se realizaron las reuniones mensuales del Gabinete, es decir el consejo mas todos los Institutos de derecho público no estatales que coordinan con el Poder Ejecutivo a través del MGAP y se realizaron dos reuniones del Consejo Nacional Agropecuario, máximo órgano de la Institucionalidad agropecuaria.

Participamos activamente de las comisiones sectoriales de Descentralización en OPP, articulando proyectos de interés agropecuario; analizamos en el ámbito del Gabinete de la Innovación y propusimos un documento que fue respaldado por el Gabinete relativo a la importancia de la innovación agropecuaria y con definiciones de temas prioritarios para que se tengan en cuenta a la hora de asignar recursos. Asimismo trabajamos en la Comisión Nacional de Política Social.

Trabajamos activamente en varios proyectos de ley y al final del periodo se logró la aprobación de una ley de fideicomiso para facilitar el acceso a la tierra para productores/as lecheros.

Como evento internacional destacamos la organización de la segunda Conferencia Global sobre Investigación Agropecuaria para el Desarrollo (GCARD) que tuvo lugar en Punta del Este entre el 29 de octubre y el 1º de noviembre declarada de interés nacional con una asistencia calificada y numerosa incluyendo representantes de un amplio rango de grupos de interés a nivel mundial.

1. UNIDAD EJECUTORA 1 – DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

1.1 Lineamiento Estratégico 8 – Fortalecimiento de la Administración del MGAP

Meta 1.1.1 Gestión Descentralizada en el territorio y automatización de procesos

Apertura de 5 Centros de Atención Ciudadana (CAC) del MGAP en Montevideo (Garzón y Pena, Sede de la DGDR, RENARE y DIGEGRA) y en Canelones, Lavalleja, Cerro Largo y Tacuarembó.
Descentralización de Pagos y Cobros.
Instalación de la herramienta BPM (Business Process Management) en coordinación con OPP para la gestión y monitoreo de todos los procedimientos del Inciso.

Cumplimiento de la meta

1.1.1.1 Unidad Mejora Continua (UMC)

Avances 2012: En el marco del acercamiento a la ciudadanía y la revalorización de la figura del funcionario público, se inauguró el Centro de Atención Ciudadana del MGAP en el edificio de Garzón y Pena. Este nuevo modelo de atención se extendió al interior del país con la creación de los Centros de Atención Ministeriales (CAM), habiéndose inaugurado a la fecha la los CAM (centro de atención ministerial) en Rivera y Canelones. La meta trazada es la apertura de Centros en los 19 departamentos, donde se puedan llevar a cabo cualquiera de los trámites que se realizan en MGAP.

Dando continuidad a la mejora y automatización de procesos que se pusiera en marcha en el año 2011, se cierra el año 2012 con la puesta en producción de 19 trámites de Dirección General Forestal y 13 trámites de DILAVE completamente automatizados que se llevarán a cabo a través de la herramienta BPM. En este proceso la Unidad de Mejora Continua realizó el control de calidad de la digitalización de la información, y la integración de la Mesa de Ayuda Interna que dará soporte a los funcionarios que operan con dicha herramienta. Para el 2013 se plantea seguir implementando trámites a través de BPM, con el objetivo final de la automatización total de los procesos MGAP.

Proyecto Automatización de Procesos en MGAP

Etapa	Oficina	Cantidad de procesos	Observaciones
Piloto	DGF	4	En funcionamiento
	TRV	1	En funcionamiento
Etapa 1	DGF	4	En funcionamiento
	DGF	8	Puesta en funcionamiento en diciembre
	TRV	2	En funcionamiento
Etapa 2	DILAVE	15	En funcionamiento
Etapa 3	DSA-DCSL	7	En funcionamiento
	DSA	1	En funcionamiento
	TRV	1	En funcionamiento
Etapa 4	DSA-DCCI	6	Puesta en funcionamiento en diciembre
	DIA	2	Puesta en funcionamiento en diciembre

TRV = PROYECTOS TRANSVERSALES DEL MGAP
Como se desprende del cuadro anterior el total de procesos a informatizar fueron 51 de los cuales 26 están en funcionamiento (51%), 10 están próximos a estar en funcionamiento (20 %) y 15 aún no tienen fecha de puesta en funcionamiento (29 %).
Observaciones: el desarrollo de todas las aplicaciones para que funcionen los procesos antes mencionadas están finalizadas al 100 %.

1.1.1.2 Ventanilla Única

En el cumplimiento de esta meta participaron:

Centro de Atención Ciudadana (CAC)

Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria (PAGPA), Componente 1: fortalecimiento de la gestión institucional del MGAP, *Subcomponente 3:* Fortalecimiento de la capacidad de gestión a nivel local.

Actividades realizadas:

1.1.1.2.1 Se capacitó funcionarios/as en el nuevo modelo de atención ciudadana para la apertura de Centros de Atención Ministeriales en los 18 departamentos del Interior.

1.1.1.2.2 Se inauguró el CAC en Garzón y Pena con trámites de DGDR, RENARE Y DIGEGRA.

1.1.1.2.3 Centros de Atención Ministeriales- Ventanillas Únicas- Se inauguro CAM Rivera y CAM Lavalleja donde se realizan en fase piloto 5 trámites de las UE 3, 4 y 7 en BPM (Bussines Process Management).

Se realizó la puesta a punto para comienzo de funcionamiento de los CAM de Canelones y Cerro Largo que serán inaugurados a comienzos del 2013.
Se esta trabajando en la apertura de CAM en el resto de los departamentos.

- Se realizaron los llamados para comenzar las obras de Colonia y Rocha.

- Se realizó la simplificación de 5 trámites priorizados por las autoridades en esta etapa:

  - Presentación de solicitudes de fraccionamiento,
  - Denuncia de uso incorrecto e fitosanitarios,
  - Registro único de operadores,
  - Declaración jurada de productor/ra familiar,
  - Recepción de proyectos.

Centro Atención Ciudadana Sede Central

RESUMEN POR ÁREA		
	Cantidad	%
Administración	18419	46,33%
SNIG	16750	42,13%
Otros Trámites	3592	9,04%
Fondos	639	1,61%
SIRA	355	0,89%

Centro de Atenión Ciudadana Garzón y Pena

RESUMEN POR ÁREA		
	Cantidad	%
Otros Trámites	5803	75,94%
Desarrollo Rural	1005	13,15%
Suelos y Aguas	547	7,16%
Apicultura	200	2,62%
Áreas Protegidas y Fauna	54	0,71%
Granja	33	0,43%

Objetivos 2013:- Continuar con el Modelo de Mejora Continua en el resto del país, buscando la simplificación de trámites al ciudadano.
Fase II – Incorporación de nuevos Servicios y mejora en los procedimientos.

Para el próximo año se extenderá las actividades de readecuación edilicia, equipamiento de oficinas y capacitación de los funcionarios/as en las oficinas departamentales de: Rocha, Colonia, Paysandú, Salto, San José, Trinidad, Durazno y Florida.

Se continuará con la simplificación de los trámites incorporados en 2012 y se comenzará con la simplificación de los siguientes:

- Trazabilidad: solicitud de contraseña de acceso al SNIG:
- Registra nacional de propietarios de colmena;
- Permiso de caza;

- Calificación y registro de bosque nativo;
- Certificación de embarques a frigorífico exportador.

Meta 1.1.2 Plan Director Informático
Diagnóstico del área de las Tecnologías de la Información e Implementación de la primera fase de un Plan Director de Sistemas de Información, Informática y Telecomunicaciones.

Cumplimiento de la meta
Dos Unidades están involucradas en el cumplimiento de esta meta:

1.1.2 1 Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria (PAGPA, Componente 1: fortalecimiento de la gestión institucional del MGAP.)
Subcomponente 1:Plan Director del sistema de Información, Informática y Telecomunicaciones del MGAP y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información

1.1.2.2 Asesoría en Sistemas Informáticos y Comunicaciones (ASIC)

1.1.2.1.1 Plan Director de Información, Informática y Telecomunicaciones.
El proceso de construcción del Plan Director de Información e Informática, se está finalizando, habiéndose concluido a la fecha, la entrega de los siguientes productos:

- Informe diagnóstico con la descripción actual del área de TI, arquitectura de hardware, software y comunicaciones.
- Plan Director del Sistema de Información, Informática y Telecomunicaciones, donde se detallan y priorizan el conjunto de proyectos de tecnologías de la información (TI) a ser implementados entre 2013 y 2017.
- Fichas de proyectos: para planificar la implementación de todos los proyectos de TI, se realizaron fichas conteniendo principales actividades, cronograma y recursos necesarios de cada uno.
- Informe con propuesta de organización de TI que incluya descripción de puestos y funciones.
- Informe con propuesta de mejora de la arquitectura de hardware, software y comunicaciones.

1.1.2.1.2
Consultoría para la mejora de la Gestión de la Seguridad de la Información.
El proceso del Plan de mejora de la Seguridad de la Información, culminó exitosamente, con la realización en fecha de todos sus productos, que fueron:

- Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Inventario y clasificación de los activos de información disponibles en el Ministerio.
- Informe de identificación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades vinculadas a los activos relevados.
- Plan de tratamiento de riesgos.
- Alternativas para el diseño de un Centro de Procesamiento de Datos del MGAP, que atienda a los objetivos de seguridad planteados.
- Validación del SGSI con políticas y lineamientos de AGESIC
- Plan preliminar para la implementación del SGSI.

1.1.2.2.1
Sistema de plan de manejo de suelos (RENARE).
Creación de Certificados de Exportación de Productos Apícolas en RUSO.
Reingeniería del Sistema de Información en Salud Animal (SISA) de acuerdo a la Identificación Electrónica SIRA de los Bovinos.
SINAVELE – Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio – Brucelosis Bovina - Área Campo.
SINAVELE – Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio – Brucelosis Bovina – Área Diagnóstico de Laboratorio.
Sistema de Lecturas de Caravanas para Uso de los Servicios Oficiales de Campo.

1.1.2.2.2
SITIO WEB OFICIAL DEL MGAP E INTRANET
Gabinete de Bioseguridad – Página Confidencial para usuarios externos al MGAP de BIOSEGURIDAD y página Confidencial para usuarios externos al MGAP del Comisión para la Gestión de Riesgo.

1.1.2.2.3

Planificación de Red Nacional de Voz conjuntamente con ANTEL

Objetivos 2013:
De acuerdo al Plan Director de Información e Informática que se adjunta, darán comienzo los proyectos de TI indicados para 2013.
Se comienza en febrero 2013, el relevamiento de todos los activos de informáticos del inciso para registrarlos y gestionarlos de acuerdo a una herramienta de gestión de activos. Este proyecto se ejecutará entre febrero y abril de 2013.
A partir del resultado del inventario, se procederá a remplazar equipamiento obsoleto y renovar el equipamiento informático en oficinas de Montevideo e Interior.

Meta 1.1.3 Gestión de Recursos Humanos
Finalizar los procesos de selección e ingreso de personal iniciados en el 2011 (Contratos
Temporales de Derecho Público (Art. 366 Ley 18719), Transformación de Vacantes (Art.
365 Ley 18719) y Vacantes Generadas en el Período.
Instalación de Relojes Biométricos en Edificios de Montevideo y Capitales Departamentales
Implantación del Módulo Presentismo del Sistema de Gestión Humana en todo el territorio nacional.
Adecuación del Sistema Retributivo del personal del Inciso, en coordinación con la ONSC.
Cumplimiento de la meta *se realizo a través de la División de RRHH y del* Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria (PAGPA), Componente 1: fortalecimiento de la gestión institucional del MGAP, Subcomponente 2: Rediseño del área de RRHH.

1.1.3.1 RRHH

1.1.3.1.1 Finalizar los procesos de selección e ingreso de personal iniciados en el 2011 (Contratos Temporales de Derecho Público (Art. 366 Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010).De 73 plazas para distintos puestos de trabajo, finalizaron el 94,52% de los procesos de selección de personal iniciados en el año 2011, resta aún concluir el proceso de selección de un puesto de trabajo para ocupar cuatro plazas lo que representa el 5,48% del total.

1.1.3.1.2 Transformación de cargos vacantes. (Art. 365 Ley Nº 18719 de 27 de diciembre de 2010). Como meta a alcanzar se planteó llenar las vacantes producto de la creación de 164 cargos presupuestales a través de la transformación de cargos y funciones contratadas (Art. 365 de la Ley Nº 18.719 en la nueva redacción dada por el Art. 149 de la Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011) se inició la etapa correspondiente al reclutamiento y selección de todas las plazas encontrándose a la espera del cumplimiento del punto 5 literal C) del Anexo al Decreto Nº 96/2012.

1.1.3.1.3 Vacantes generadas en el período anterior, rediseño de cargos (Artículo 62 Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y Decreto N° 334/011 de 21 de setiembre de 2011.)Se plantearon las transformaciones de cargos de las necesidades de personal no cubiertas y con el correspondiente proyecto de Decreto firmado se encuentra en la Oficina Nacional del Servicio Civil verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos.

1.1.3.1.4 Instalación de relojes biométricos en edificios de Montevideo y Capitales Departamentales Se logró el cumplimiento en un 100% de la meta trazada se instalaron en los edificios ubicados en la ciudad de Montevideo y demás capitales departamentales. Se procedió a registrar al personal mediante la toma de la huella dactilar. Y desde el mes de diciembre es el único mecanismo de registración del personal del Edificio Sede Central.

1.1.3.1.5 Implantación del Módulo Presentismo del Sistema de Gestión Humana en todo el territorio nacional. Mediante esta herramienta informática de gestión humana, se pretende mejorar la toma de decisiones al obtener información coherente, actualizada y de forma más eficiente. Actualmente se está coordinando con el equipo del SGH y se espera en la firma del Convenio con la ONSC para iniciar en el mes de marzo del 2013 la implantación del módulo Presentismo, que comenzará en el Edificio Sede Central.

Se destaca la importancia de mejorar la comunicación interna **para viabilizar la ejecución de los objetivos** planteados, por lo que se entiende necesario concientizar a todos los/las actores/as, jerarquías y funcionarios/as, la importancia de la Gestión Humana en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Inciso. Y la necesidad de la participación activa en todos los procesos que se generan en la División. Por último el número de funcionarias en marzo del 2012 ascendía a 742, el de funcionarios 1345 y en octubre del 2012 las funcionarias suman 736 y los funcionarios 1308.

1.1.3.2 Componente 1: fortalecimiento de la gestión institucional del MGAP Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria (PAGPA)

Subcomponente 2: Rediseño del área de RRHH.

Se realizó el llamado a expresión de interés de firmas consultoras para realizar un Plan de capacitación de alcance a la totalidad de los funcionarios/as del inciso, en áreas priorizadas y, que prevea actividades de capacitación presenciales y la utilización de plataformas virtuales de aprendizaje. El llamado prevé por una parte, fortalecer la unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Secretaría del MGAP en metodologías y herramientas de trabajo de modo que la misma pueda disponer de las capacidades para, a partir del año 2016, diseñar nuevos planes de capacitación y liderar su implementación. Por otra parte, poner en marcha el plan de capacitación en una experiencia piloto, que cuente con el apoyo de la firma consultora, con el objetivo de medir el impacto de la actividad y generar conocimiento sobre metodologías y procedimientos, que brinden las capacidades al MGAP de continuar con la implementación del plan con posterioridad al piloto.

Objetivos 2013:
Implementar la consultoría antes detallada y contar con un plan de capacitación.
Fortalecer el área de RRHH.
Implementar el piloto en área prioritario y a partir de ello, ajustar el Plan de Capacitación para implementarlo en forma completa a partir del 2014.

Meta 1.1.4 Gestión Edilicia
Traslado de la Dirección General de Servicios Ganaderos al predio de Ruta Nacional Nº 8, km.16 y Readecuación del 2º Piso del Edificio Sede para la instalación de las oficinas de la Dirección General de Secretaría de Estado.

Cumplimiento de la meta

Oficina de Arquitectura

Las tareas de la oficina en el 2012 se orientaron al cumplimiento de:
1.1.4.1 Traslado de oficinas de la Dirección General de Servicios Ganaderos desde sede Central a Ruta 8.

- Reestructura edilicia DGSSGG – DILAVE
- Relevamiento espacial edificios 6 y 7 del predio de Ruta 8 (DILAVE).
- Relevamiento funcional de las oficinas del 2do. piso (Sede Central) a trasladar.
- Relevamiento funcional de las oficinas de DILAVE a reubicar.
- Estudio espacial para la incorporación de todas las oficinas en el predio de Ruta 8, definición de la función de cada edificio, distribución espacial de todas las oficinas, definición de las intervenciones constructivas necesarias.
- Presentación de anteproyecto de edificio administrativo a autoridades de la DGSSGG.
- Solicitud a MTOP para la realización del nuevo laboratorio en DILAVE (la DNA designó a la Arq. Cecilia Brandt).
- Se presentó un plan alternativo con la posibilidad de trasladar en el corto plazo algunas oficinas puntuales de sede central realizando intervenciones de menor porte en el edificio administrativo de DILAVE, se aclara además que el listado de oficinas presentado es simplemente considerando la espacialidad disponible y no la funcionalidad organizativa de la DGSSGG
- Readecuación del 2º piso de sede Central para albergar a oficinas de Dirección General de Secretaría.

1.1.4.2 Reestructura edilicia DGS – Sede Central
- Relevamiento espacial del edificio sito en Constituyente 1476 (Sede Central).
- Estudio de organización espacial de todo el edificio incorporando oficinas que hoy se encuentran en otra locación, incluyendo necesidades generales y mejorando la calidad espacial de las áreas de trabajo.
- Relevamiento funcional de Servicios Jurídicos.
- Relevamiento funcional de Contabilidad y finanzas

1.1.4.3 Se continuó con el acondicionamiento edilicio en Montevideo e Interior (técnico, acústico, lumínico), optimización de espacios, accesibilidad en varios edificios y la habilitación de bomberos para todos los edificios. Ingreso de 2 funcionarias: una Arquitecta y una Ayudante.

1.1.4.4 Eficiencia Energética - se afianzaron los vínculos con la C.I.A.E. y se está tratando de trabajar en el “cambio cultural” hacia una mejor comprensión del compromiso personal.

Meta 1.1.5 Gestión Económica, Financiera y Presupuestal
Implementación de un sistema de monitoreo en tiempo real "panel de control" en la gestión programada de recursos económicos, financieros y presupuestales.
Programación de Inversiones y Gastos de Funcionamiento
Iniciación de proceso de Inventario de Activo Fijo a nivel del Inciso.

Cumplimiento

Componente 1: fortalecimiento de la gestión institucional del MGAP.

Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria (PAGPA)

Subcomponente 4: Estratégico Funcional.
Se comenzó con el diseño de un tablero de control con el objetivo de mejorar el proceso de planificación, monitoreo y rediseño de las actividades de gestión.
En esta primera etapa, el alcance se circunscribe a la Dirección General de Secretaría, y las siguientes divisiones seleccionadas: Administración Documental, Adquisiciones, Arquitectura, Asuntos Internacionales, Automotores, Calidad, Contabilidad y Finanzas, Asesoría Informática y de Comunicaciones, Recursos Humanos, Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional.
Se implementó una metodología de trabajo con referentes de las Unidades que permitió seleccionar las variables que participarán en el proceso así como definir un paquete de indicadores para el monitoreo de las actividades involucradas. La formulación de las variables e indicadores finalizará con ensayos para el armado del sistema.
Objetivos 2013:
Poner en producción la herramienta de tablero seleccionada, con la información de cada unidad cargada, de modo que permita el monitoreo en tiempo real de los indicadores de gestión construidos.

1.1.6 Unidad de Descentralización

Las metas a alcanzar en 2012 fueron:

1.1.6.1 **Fortalecimiento de la estructura de la Unidad**. Se procedió a ingresar Directores/as Departamentales para departamentos del Interior Resta designar funcionarios/as para llevar esta tarea en los departamentos de Maldonado y Florida. Se culminó el proceso de selección de funcionario/a para la Secretaría de la Unidad.

1.1.6.2 Coordinar con el equipo central de la Dirección General de Desarrollo Rural.
Funcionó en forma periódica el Consejo de Desarrollo Rural integrado por el equipo central de la DGDR y el equipo de dirección de la Unidad.

En el marco de este Consejo se creó la Comisión de Asuntos Interinstitucionales para socializar y tomar posición sobre la articulación para la llegada de políticas públicas al territorio a través de las Mesas de Desarrollo Rural.

MEVIR: se realizó el taller regional de nivelación de información en Montevideo, culminando con el ciclo iniciado en 2011. Se está trabajando en la elaboración de un plan operativo para el año 2013.

MIDES: se participó del comité central de Seguimiento y Evaluación del Proyecto Uruguay Integra entre el MIDES-MGAP-MSP para la zona de Cuchilla de Haedo.

MIDES: a partir de decreto que crea las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, los presidentes del CAD participan como representantes del MGAP en ese espacio departamental.

UTE: el 19/10/2012 se firmó el Convenio Interinstitucional "Programa de electrificación rural para cubrir la demanda insatisfecha en el interior del país". Se representó al MGAP en la Comisión de trabajo creada en el marco del convenio.

MEC: se avanzó en la elaboración de un borrador de Convenio. El objetivo del mismo es complementar y coordinar esfuerzos en la búsqueda de estrategias de desarrollo social y fortalecimiento de las organizaciones sociales del ámbito rural, a través de la Alfabetización Digital de las productoras y productores rurales, asalariadas y asalariados rurales y sus familias, vinculadas a las Mesas de Desarrollo Rural de todo el país. El borrador de Convenio se encuentra a estudio de Servicios Jurídicos del MGAP

INJU: coordinación con INJU para el llamado Fondo de iniciativas juveniles para el desarrollo rural.

OSE: coordinación de acciones ante la demanda surgida en las Mesas de Desarrollo Rural. Continúa el trabajo en el marco del convenio con OSE para acceso al agua en escuelas rurales.

SINAE: participación en reuniones centrales y talleres regionales para la construcción del "Plan de gestión del riesgo de catástrofes".

INEFOP: se presentó ante la institución el funcionamiento de los ámbitos creados a través de la Ley de Descentralización y Coordinación de Políticas Agropecuarias con Base Departamental y la estrategia de trabajo para la construcción de la demanda de capacitación y formación de los pobladores rurales.

Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR: se avanzo en el cierre de la primera subvención de 350.000 euros con un porcentaje de ejecución del 95% con actividades regionales y nacionales. Se cuenta con resultados del primer Estudio de género realizado.

Programa piloto respecto a la rehabilitación de personas privadas de libertad a partir del trabajo rural "TACUABE": se avanzo en coordinaciones con el equipo del Ministerio del Interior para el establecimiento del proyecto productivo de la Colonia.

Participación del curso bilateral Argentina-Uruguay "El enfoque de derechos y la transversalidad de género en el desarrollo rural", realizado en Mendoza, julio 2012.
A la fecha se encuentran 39 Mesas de Desarrollo Rural funcionando en todo el país con más de cuatrocientas organizaciones y grupos de productores/as, asalariados/as y pobladores rurales participando con delegados en las mismas.

FAO TCP 3302 Nuevas políticas para la adaptación de la agricultura al cambio climático: coordinación de trabajo en 6 Talleres con productores familiares ganaderos en Lavalleja, Treinta y Tres, Durazno, Tacuarembó y Rivera, con productores horti-fruticultores en Canelones y Montevideo y con lecheros en Florida y San José.

1.1.6.3 Reglamentar el funcionamiento de los equipos de desarrollo territorial asignar y distribuir tareas.

Junto a la DGDR se comenzó a trabajar en talleres para la nivelación de la información y metodología de trabajo en los equipos de desarrollo territoriales:

- Taller "Descentralización en clave de desarrollo" y aval en las Mesas de Desarrollo.
- Plan de Desarrollo Territorios Rurales-Gestión Social del Territorio: actividad con las 4 MDR de Cerro Largo y varios equipos de trabajo

Tareas realizadas en conjunto con la Dirección General Desarrollo Rural

Gestión del Crédito Fiscal para agua y raciones: con la participación de los 10 pasantes y becarios, mas tres administrativos que están en funciones dentro de la Unidad

Gestión de la recuperación del Fondo Agropecuario Emergencia 2009 y 2011: con la participación de los 10 pasantes y becarios, mas tres administrativos que están en funciones dentro de la Unidad

1.1.6.4 Fortalecer los Consejos Agropecuarios Departamentales.

Desde marzo de 2012 se inició la tarea de solicitar a los Institutos la designación de los delegados a los Consejos Agropecuarios Departamentales. Esta tarea se realizó también en aquellas Intendencias Departamentales que estaban teniendo baja participación en los Consejos.

El último Consejo Agropecuario Nacional se había realizado en diciembre de 2010. En 2012 se realizaron dos reuniones del CAN. Una en junio en Lascano y la otra en noviembre en Tacuarembó. Esta última con formato de Seminario para el desarrollo rural con invitación al Congreso Nacional de Intendentes y productores delegados de las organizaciones en las Mesas de Desarrollo Rural de Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo.

En la reunión de diciembre del equipo de la Unidad de Descentralización y Coordinación de Políticas con Base Departamental se trabajó en Taller el funcionamiento de los CAD así como también los cometidos y procesos de trabajo generados en los distintos departamentos.

Participación en la Emergencia Citrícola para los departamentos Maldonado, Canelones, Río Negro, Paysandú, Artigas y Salto: difusión de las medidas que se tomaron y coordinación para la recepción de las solicitudes.

1.1.7 Componente2: apoyo a la gestión técnica de los servicios de sanidad e inocuidad

Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria (PAGPA)

Subcomponente 2: Barreras sanitarias.

Se está llevando a cabo la consultoría para el Plan de Barreras Sanitarias, teniéndose a la fecha de los siguientes productos:

- la propuesta de Plan de Trabajo
- una propuesta de estructura organizativa e identificación de los elementos indispensables que debieran considerarse en los manuales de procedimiento y en el plan de capacitación dirigido a los funcionarios/as de Barreras Sanitarias.
- recomendaciones de mejoras edilicias y de equipamiento, para los puestos de barreras sanitarias.

En materia de adquisiciones se han adquirido 2 contenedores adaptados a oficina (Artigas y Bella Unión), 3 Scanner para las barreras de Salto, Paysandú y Fray Bentos. Los mismos están destinados a la detección de materia orgánica en equipajes de pasajeros.

Objetivos 2013:
En el 2013 el programa realizara la readecuación edilicia de las Barreras Sanitarias, las adquisiciones de equipamiento en el 100% de los pasos fronterizos, esto es señalética, scanner, contenedores, rodiluvios, indumentaria etc.)
Se llevaran adelante 3 consultorías: a) proyecto de identidad visual en pasos de frontera. b) Implementación de un plan integral de Barreras, c) Evaluación de nuevo sistema de Barreras y certificación de calidad de procesos. Se realizarán varios cursos en el correr del año destinados a los y las barreristas, los mismos serán dictados por docentes del SAG (Chile). De cada curso serán elegidos 5 barreristas que viajaran a Chile a capacitarse en la profesión.

1.1.8 Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional (SERVSSO)

Actividades realizadas en cumplimiento del POA 2012.

1.1.8.1 Relevamiento de riesgos. Estudio de puestos de trabajo. Con Facultad de Química - Mapa de riesgo en laboratorios de DILAVE .Se trabajo con laboratorios de la UE 4 en cumplimiento de las recomendaciones surgidas de los mapas de riesgos
Se trabajo con el PAGPA en lo referente a Seguridad en Laboratorios y condiciones de trabajo de Barreras Sanitarias.

1.1.8.2 Mediciones ambientales Se midió el ruido ambiental en 4 puestos de trabajo con exposición a contaminación sonora.

1.1.8.3 Condiciones edilicias Asesoramiento en adecuación de locales para ventanillas únicas. Se estudió y evaluó las condiciones de trabajo en 16 departamentos del Interior (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Colonia, Rocha, Cerro Largo, Rivera, Canelones, Lavalleja, Maldonado, Flores, Florida, Tacuarembo, Soriano, Treinta y Tres) generando recomendaciones e intervenciones de corrección.

1.1.8.4 Programa de vigilancia ambientes laborales Estudio epidemiológico de ambientes laborales. Identificación y análisis de factores de riesgo con intervención de Facultad de Psicología en: Laboratorios Biológicos, CAC Central, CAC- Garzón y Pena.

1.1.8.5 Capacitación brindada En los laboratorios de DILAVE incluyendo a personal técnico y no técnico. A trabajadores/as rurales en conjunto con Fac. Medicina en Durazno, Cerro Pelado, Tranqueras, Rivera, Nueva Carrara, Florida. Con Fac. Química, Fac. Medicina Y Junta Departamental De Rionegro en San Javier, Fray Bentos, Young.
1.1.8.6 Promoción de salud: puesta en marcha del programa "ACTIVATE EN EL TRABAJO".

1.1.9 Género

El Plan Operativo Anual 2012 contempla las principales líneas de trabajo para el año en concordancia con los Lineamientos Estratégicos y las acciones encomendadas al organismo, presentes en el PIODNA.

Las actividades de la Comisión Especializada de Género tendieron a:

1.- Capacitar y Sensibilizar a funcionarios y funcionarias del MGAP en temas de género y perspectiva étnico-racial.

2.- Consolidar la institucionalidad de género en el MGAP.

3.- Incorporar la perspectiva de género en la rendición de cuentas.

4.- Fortalecer el aporte de la mujer rural en la cadena productiva del país.

5.- Producción de un sistema integrado de indicadores de género.

En concordancia con los objetivos trazados para el presente año, las principales actividades realizadas fueron las siguientes:

1.1.9.1.-*Capacitación y Sensibilización*
Se capacitó integrantes de la comisión y áreas claves dentro del MGAP, en género y perspectiva étnico-racial (8 módulos, organizadas por MIDES/INMUJERES dictadas por docentes del FLACSO).
Asistieron 84 funcionarios/as. Temas: Sensibilización Básica de Género, Género y Cultura Organizacional, Planificación Estratégica, Género y Políticas Públicas, Violencia basada en Género, Lenguaje Inclusivo, Perspectiva Étnico-Racial, Acoso Sexual.
Se Participó en seminarios y congresos referentes al tema género (trata, sistema nacional de cuidados, violencia doméstica, etc.)y perspectiva étnico-racial, organizados tanto por instituciones gubernamentales, como no gubernamentales.-
Se realizó una presentación de la comisión en jornada de trabajo de la unidad de descentralización.-
Participación en diversas actividades del Día Internacional de la Mujer Rural donde el MGAP estuvo presente.
Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Mujer Rural se publicó en página web del MGAP mensajes de sensibilización y adhesión.-

1.1.9.2.- *Consolidación de la institucionalidad de género*
Diagnóstico organizacional con perspectiva de género (segregación vertical, horizontal y brechas salariales) en proceso de desarrollo.-

1.1.9.3.- I*ncorporación de la perspectiva de género a la rendición de cuentas*
Nombramiento de representante del área de contabilidad y finanzas para integrar comisión.-

1.1.9.4.- *Producción de un sistema integrado de indicadores de género*
Solicitud de información desagregada por género para el Censo Agropecuario.
Solicitud de incorporación de la variable género al Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA).

Lineamiento Estratégico 9 – Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA)

Meta 1.1.2
Procesamiento de la información de campo del Censo General Agropecuario 2011
Diseño del Sistema Nacional de Información Agropecuaria a través del Componente 1 del Proyecto “Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático” con financiamiento Banco Mundial.
Sistema de auditoría de la trazabilidad – Fiscalización en territorio.

Inicio de la transformación del control de existencias en formato papel (DICOSE) a declaración jurada en formato electrónico basado en el Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG)
Implementación de la Unidad de Monitoreo Aviar
Tercera etapa del Inventario Forestal
Coordinación de los diferentes sistemas de información geográfica (GIS).

Cumplimiento

1.1.2 Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA)
Con el ingreso de nuevos recursos humanos a través del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático (financiamiento Banco Mundial) hemos participado activamente de Mesas de Desarrollo, convocatorias de grupos de productores/as, y exposiciones ganaderas realizadas en el territorio nacional. En el sistema centralizado quedo instalado en marzo 2012, el modulo auditoria con un servidor especifico, como nueva metodología a efectos de auditar la trazabilidad en su conjunto.
Inicio de la transformación del control de existencias en formato papel (DICOSE) a declaración jurada en formato electrónico basado en el Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG). Como parte del proceso, la primera etapa fue realizar la actualización de datos de animales (Formulario D2) totalmente electrónico través de dos modos: telefónica y portal web. El impacto ha sido altamente positivo, lo que nos garantiza de poder continuar con otros procesos.
El 1º de diciembre quedo en funcionamiento la Implementación de la Unidad de Monitoreo Aviar, en una primera etapa ratificación de Registro y Movimientos.
Se iniciaron gestiones ante el Banco Mundial a efectos de realizar el llamado para contratación de empresas para realizar la tercera etapa del Inventario Forestal.

Plan Director Informático

Terminando el Diagnóstico del área de las Tecnologías de la Información y Diseño de un Plan Director de Sistemas de Información, Informática y Telecomunicaciones.
Objetivos 2013:
Para lograr establecer una coordinación de los diferentes sistemas de información geográfica (GIS) con el objetivo de integración real, es necesario Resolución Ministerial para que las distintas Unidades Ejecutoras se involucren.
Estamos a la espera de la culminación del Censo Agropecuario 2011 para incorporar al sistema nuevas capas de información.
La construcción y diseño del Sistema Nacional de Información Agropecuaria a través del Componente 1 del Proyecto “Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático” es necesario tener firmado el Convenio con la Universidad de Columbia a efectos de realizar las capacitaciones correspondientes a los recursos humanos contratados para tal objetivo. Sin perjuicio de ello hemos avanzado en un proyecto especifico para la Dirección General de Servicio s Agrícolas para el monitoreo y control de aplicaciones de productos fitosanitarios tanto terrestre como área. Lo que estaríamos hablando de una construcción desde la base de la plataforma.

Lineamiento Estratégico 11 – Funcionamiento de los Laboratorios
Meta 1.1.3

Reorganizar los laboratorios de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA) bajo una modalidad de gerenciamiento único. Integración de los Laboratorios vinculados a la producción animal (DILAVE y DINARA) bajo una modalidad de gerenciamiento único. Plan de Gestión de Residuos de Laboratorios.

Cumplimiento

Componente II: apoyo a la gestión técnica de los servicios de sanidad e inocuidad

Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria (PAGPA)

Subcomponente 3: Laboratorios.

En la línea correspondiente a laboratorios se contrataron varios especialistas para trabajos específicos dentro de los laboratorios del MGAP. Se cerró la Consultoría de "Plan Estratégico para Laboratorios"
Destacamos la contratación de una gerenta, encargada de la optimización de los recursos materiales y humanos.
Se realizaron adquisiciones muy importantes para el funcionamiento de los laboratorios de Servicios Agrícolas, se adquirió equipamiento, mobiliario, un laboratorio llave en mano y un depósito de solventes.
Se avanza con una consultoría en certificación de calidad de laboratorios y en un plan director de laboratorios.
Es destacable la adquisición de un detector de residuos en alimentos y en diferentes matrices como ser agua, tierra, cereal, hortalizas, tubérculos carne, etc. Esto permite a Uruguay poder fijar precios de sus alimentos en origen y evitar castigos económicos debido a impurezas en destino.

Objetivos 2013:

Los objetivos 2013 están marcados en tres grupos a) Construcción y remodelación de laboratorios, dentro de la filosofía del programa se estima conveniente la remodelación de algunos laboratorios que no ingresaron en la planificación 2012 b) Equipo para laboratorio Central y Regionales, básicamente se trabajara en bioseguridad por lo tanto los equipos adquirir serán hornos piroliticos para laboratorios centrales y del interior del País
c) Consultoría en gestión y registros de laboratorios, esta consultoría dará el ordenamiento final al organigrama general de laboratorios del MGAP.

Lineamiento Estratégico 16 – Políticas de Inocuidad
Meta 1.1.4

Plan Nacional de Vigilancia de Residuos en Frutas y Hortalizas
Plan Estratégico de Inocuidad de los Alimentos. Componente 2- Subcomponente Inocuidad del "Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria" con financiamiento BID.
Contratación de un Especialista de Evaluación de Riesgo en Bioseguridad.

Cumplimiento

Componente II: apoyo a la gestión técnica de los servicios de sanidad e inocuidad

Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria (PAGPA)
Subcomponente 1: Inocuidad.

Actualmente estamos trabajando con 2 consultores internacionales. El primero esta abocado a la recopilación de la memoria institucional ya forjada en el inciso desde hace años. Sus productos serán entregar insumos para la consultoría SENIOR. Colaborar con la formación de la UNIDAD DE GESTION DE INOCUIDAD ALIMENTARIA. Fortalecer la comisión de inocuidad.

El segundo consultor (SENIOR). Tiene como productos 3 entregables realizados durante 3 misiones del 2012. Este Consultor es quien marca las líneas para gestión de inocuidad- avances del plan estratégico de sanidad e inocuidad. Marca las grandes líneas para las futuras leyes de inocuidad alimentaria. En el marco de estas consultorías se realizo un evento – taller en el hotel Kolping con la participación de 60 profesionales vinculados al área de inocuidad alimentaria del MGAP, este contó además con la presencia del señor Subsecretario y del Director General.

Dentro de los compromisos del programa en cuanto a sanidad e inocuidad se llevaron acabo 3 talleres en distintos puntos del País, estos fueron Salto, Florida y Dolores, los mismos estuvieron dirigidos a fabricantes de alimento animal. Los talleres fueron llamados “Buenas Practicas de Manejo en la Fabricación de alimento animal”. Estos talleres fueron realizados con el soporte logístico y económico del Programa y con docentes pertenecientes a los Servicios Agrícolas del MGAP.

Objetivos 2013:
Dentro del año 2013 quedara totalmente constituida la Unidad de Gestión de la inocuidad Alimentaria. El Gabinete interinstitucional (Bioseguridad/Inocuidad). Estarán redactadas y revisadas por especialistas en Legislación las leyes correspondientes a la “Inocuidad Alimentaria”.
Más allá de la importancia implícita de la temática se destaca que: el tema pasará a ser un activo de los alimentos del Uruguay, tanto para el mercado interno como para la exportación.
Serán contratados RRHH para fortalecimiento de la UGIA y una consultoría en Legislación para las leyes nombradas anteriormente.

Lineamiento estratégico 19 – Comunicación
Meta 1.1.5

Coordinación en el uso de los recursos destinados a la comunicación de acuerdo a los Lineamientos Políticos del MGAP y la Institucionalidad Pública Agropecuaria.
Establecimiento de un ámbito permanente de coordinación interinstitucional en materia de comunicación.
Diseño de un programa común de comunicación agropecuaria.

Cumplimiento

1.1.5.1 Comunicaciones Institucionales

A lo largo del año 2012 la Unidad de Comunicaciones Institucionales continuó con el trabajo iniciado en 2011 en lo referente a la coordinación en el uso de recursos. Este año se profundizó la interrelación tanto a nivel interno en el MGAP como en lo que tiene que ver con las áreas de comunicación de los Institutos Públicos Agropecuarios. Este trabajo, hoy consolidado, viene permitiendo un uso más racional y eficiente de todos los recursos de comunicación – humanos, materiales, logísticos y financieros – para el logro de objetivos comunicacionales comunes a todos los involucrados.

1.1.5.1.1 Establecimiento de un ámbito permanente de coordinación interinstitucional en materia de comunicación.

Desde fines de año 2010 esta Unidad ha establecido contacto con las unidades de comunicación de toda la Institucionalidad Pública Agropecuaria. Ello permitió crear un ámbito formal de discusión, proposición y ejecución de políticas y acciones de comunicación que a lo largo de 2011 se vio estimulado por la participación conjunta en ferias y exposiciones, tanto a nivel local como en el exterior. El año

2012 presentó un desafío aún mayor: el GCARD II. Esta importante actividad, que puso a Uruguay en la primera línea de comunicación agropecuaria a nivel mundial fue una oportunidad valiosa para potenciar el trabajo interinstitucional que a lo largo de casi dos años había venido creciendo y desarrollándose. El cierre del año nos permite afirmar que el equipo de trabajo de comunicaciones de la Institucionalidad Pública Agropecuaria se encuentra en un nivel de funcionamiento pleno.
Por otra parte, la Unidad de Comunicaciones Institucionales se propuso replicar un ámbito de trabajo de similares características que nuclee a las diferentes áreas de comunicación que funcionan en las Unidades Ejecutoras del MGAP. Durante el segundo semestre de 2012, se ha reunido semanalmente el Grupo de Coordinación en Materia de Comunicación del MGAP, planteándose objetivos de trabajo en diferentes aspectos vinculados a su actividad y ejecutando algunas acciones que ya son tangibles.

1.1.5.1.2 diseño de un programa común de comunicación agropecuaria.

Dentro de las metas 2012 que se trazó el MGAP está la de diseñar un programa común de comunicación que integre a toda la Institucionalidad Pública Agropecuaria. En ese sentido se viene trabajando con TNU (Televisión Nacional del Uruguay) en la producción de un ciclo de programas de contenido agropecuario que permitan, entre otras cosas, acercar la actividad productiva a la población urbana de nuestro país. Estos programas incluirán a toda la Institucionalidad Pública Agropecuaria desde la incidencia de las políticas públicas en los proyectos productivos nacionales. Se trata de un proyecto interinstitucional que involucra al Canal Oficial de Televisión, al MGAP y los Institutos y cuya coordinación de comunicación se viene realizando desde la Unidad de Comunicaciones Institucionales.

Componente 1: fortalecimiento de la gestión institucional del MGAP.
Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria (PAGPA)
Subcomponente 5: Estrategia de comunicación, difusión y sensibilización.

En forma conjunta con la Gerencia de Comunicaciones del Ministerio, se decidió realizar un estudio de imagen y posicionamiento del MGAP, a nivel de sus diferentes públicos, que oriente la comunicación externa. Dicho estudio, está en la etapa de llamado a expresión de interés, por lo que se estima estará en ejecución en la etapa de campo en 60 días.
Actualmente se está realizando el llamado a firma consultora para realizar el rediseño del portal web y la intranet de todo el Ministerio.

Objetivos 2013:
Contar con el estudio de imagen que permita reorientar la comunicación y acercarse a los diferentes públicos.
Contar con el portal y la intranet finalizados.

Lineamiento estratégico 14 – Cooperación Internacional
Meta 1.1.6

Implementar un procedimiento para solicitud de cooperación
Diseñar un mapa de la cooperación, software de gestión (SIGES)
Diseñar sitio Web para intercambio de información dentro y fuera del MGAP, comunicación de enlaces de interés y eventos

Cumplimiento

En el año 2012 quedó operativo el mapa de la cooperación del MGAP al cual se puede acceder a través de la página web del Ministerio en su portal principal. Al ingresar se accede a un menú donde se encuentran, entre otros tópicos, los Proyectos de Cooperación en los cuales participa el MGAP (http://www.mgap.gub.uy/proyectos/proyectos.aspx). A través de este software de gestión (SIGES) se accede a los proyectos, responsables, documentos y estado de situación de todos los proyectos que se están ejecutando. Actualmente se encuentran relevados 86 proyectos de cooperación.
El/la técnico/a responsable de cada Dirección y Asesoría es el/la encargado/a de verificar y validar la información ingresada en la página. En una segunda instancia se les dará perfil de acceso a los/las técnicos/as designados/as por el resto de la Institucionalidad Agropecuaria.
Asimismo, se trabajó en la agenda y gestión de la Cooperación Sur-Sur en coordinación con la Unidad de Asuntos Internacionales (UAI) del MGAP y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), brindando capacitación a países de la región en temas vinculados fundamentalmente a la trazabilidad bovina.
Se diseñó el procedimiento para solicitud de cooperación, de modo de alinear los lineamientos estratégicos del MGAP a las necesidades en materia de capacitación. Se apoyó la ejecución de proyectos llevados adelante por las distintas Direcciones y Asesorías.
Finalmente, se logró gestionar la información referente a becas y eventos para que sea accesible a todos los/las técnicos/as de la Institución.

2- Asesorías

2.1 - DIRECCION DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS (DIEA)

METAS 2.1

Completar la fase de campo del Censo General Agropecuario 2011 (CGA 2011) que se está ejecutando en colaboración con el Ministerio de Defensa Nacional.
Llamado a licitación para la selección de la empresa que realizará la grabación de los cuestionarios censales en soporte magnético.
Realizar los recuentos preliminares del CGA 2011 que surgen de las planillas de campo y difusión de los mismos.
Control de calidad de la grabación de los cuestionarios censales por la empresa seleccionada.
Validación de la base de datos del CGA y levantamiento de inconsistencias.
Rediseñar todas las encuestas probabilísticas, utilizando como marco de muestreo el CGA 2011.
Poner al día las actividades que han debido postergarse durante la ejecución de CGA.

Cumplimiento
Se completó la fase de campo del CGA 2011.
Se realizó la licitación y adjudicación para la grabación de los cuestionarios censales en soporte magnético.
Se realizaron los recuentos preliminares del CGA 2011 y se les dio difusión.
Está finalizando la etapa de grabación y control de calidad de los cuestionarios censales.
Está comenzando el proceso de crítica y levantamiento de inconsistencias de la información capturada de los formularios censales.
Se ha retomado la mayoría de las actividades postergadas por el CGA 2011, especialmente la realización de la mayoría de las encuestas y la elaboración y difusión del Anuario Estadístico 2012.

Objetivos 2013:
Finalizar la crítica de los datos del CGA 2011.
Consolidar la base de datos del CGA 2011.
Publicar los volúmenes I y II con los resultados definitivos del CGA 2011.
Rediseñar y actualizar el Sistema de Información de Censos Agropecuarios (SICA).
Redefinir muestras para diferentes encuestas utilizando el nuevo marco proveniente del CGA 2011.
Concluir la tarea de georreferenciar todas las explotaciones del CGA 2011.
Consolidar un equipo de personal permanente de planta en DIEA que atienda los requerimientos y amplíe los recursos humanos hoy disponibles.

2.2- OFICINA DE PROGRAMACION Y POLITICAS AGROPECUARIAS (OPYPA)

Lineamiento Estratégico 5 - *Fortalecimiento de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA)*

METAS 2.2.1
Diseño de políticas públicas para incentivo del riego a nivel nacional. Ley de Riego
Normativa de Promoción de Inversiones para iniciativas multiprediales.
Modificaciones al IRAE con respecto a fósforo
Fondo de Promoción de la Ganadería de Cría
Ley de Promoción del Fideicomiso de Tierras para Productores Lecheros
Modificación de la Ley del Instituto Nacional de la Leche (INALE)
COMAP. Seguimiento proyectos agropecuarios aprobados.
ANII. Políticas tecnológicas agropecuarias. Nombrar un núcleo de referencia del MGAP que trabaje en el Comité de Agenda de la ANII.
Desarrollo institucional para la integración de la agricultura familiar a las cadenas de exportación, por ejemplo, citrus y frutales de hoja caduca.

Cumplimiento

2.1.1.1 INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

- Informe sobre ANII, Innovagro y el Plan de Sanidad Animal
- Análisis de la propuesta de Fideicomisos para el arrendamiento de Tierras en la Producción Lechera.
- Informe: Implementación de Políticas Tecnológicas Agropecuarias incentivando Redes y Alianzas en el marco de la ANII
- Informe sobre la constitución de un Comité de Agenda del Fondo INNOVAGRO de la ANII
- Informe sobre Coyuntura Granjera, CAAMI y precios de la zanahoria
- Informe sobre Nota de Gremiales que participan en la CAAMI
- Informe sobre Propuesta legislativa de INASE para la concesión de un crédito fiscal a productores agropecuarios no contribuyentes del IRAE
- Análisis de modelos de inserción de pequeños productores/as en cadenas de exportación.

- Informe sobre Exposición climática, con énfasis en la variabilidad, y sobre sensibilidad de agroecosistemas en el marco del TCP URU/3303, sobre "Nuevas Políticas para la adaptación al Cambio Climático" en el agro.

2.2.1.2 POLÍTICAS POR CADENA 2011

2.2.1.2.1 *Desarrollo del Sector Lácteo*

- Seguimiento de precios internacionales, elaboración y comunicaciones de informes sobre precios internacionales. Se realizan informes mensuales que son actualizados y comunicados mensualmente.

2.2.1.3 POLÍTICAS POR INSTRUMENTO

2.2.1.3.1 *Fiscal*

- Implementación del decreto 02/2012 a partir del 02/05/2012 en el cual se establecen los cambios en el régimen de promoción de inversiones.

2.2.1.3.2 *Financiamiento*

- Participación en la administración de fondos de de financiamiento al sector Arrocero. 100% ejecutado – Se mantiene, también durante el año 2012, el control del uso del saldo en proyectos de la ACA y la Gremial de Molinos Arroceros.

2.2.1.3.3 *Gestión del riesgo climático y seguros*

- Se siguió avanzando en la ejecución del Proyecto "Innovaciones en Seguros para la pequeña Agricultura Familiar" con la cooperación técnica del IFPRI y el patrocinio del BID. Se está a punto de incorporar 5 nuevas estaciones meteorológicas con un nuevo sistema de gestión en la DNM y se verificaron avances dentro de la interna del Banco de Seguros para llevar adelante el proyecto con un piloto para el año 2013/2014.

- Se siguió avanzando en la ejecución del Proyecto "Seguros de Índice para pasturas en el Uruguay" con la cooperación técnica del Banco Mundial. Se desarrolló la aplicación que permite modelizar el riesgo y el seguro y se puso a disposición de la Superintendencia de Seguros y de las Aseguradoras, previo el desarrollo de las etapas de consulta a las Instituciones Técnicas, Gremiales y productores individuales de la zona norte y sureste del país.

- Se comenzó a implementar en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP y la UGP, el proyecto financiado por el Fondo de Adaptación: Ganaderos Familiares y Cambio Climático, en Basalto Superficial y Sierras del Este, administrado por la ANII. La responsabilidad de OPYPA está en el componente de Gestión del Conocimiento de este proyecto.

- Proyecto TCP URU/3302, con FAO. Se ejerció la coordinación nacional del proyecto. Finalizó el estudio de exposición climática, están finalizando los estudios de sensibilidad climática y de zonas homogéneas de riesgo climático para la ganadería, y se esta iniciado el estudio de costo/beneficio de opciones de adaptación.

- Se presentaron los resultados del estudio de huella de carbono de la lechería, realizado junto a la Facultad de Agronomía y el LATU.

- Se elaboró el inventario de gases de efecto invernadero de los sectores "Agricultura" y "Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y forestación", que formará parte del Inventario nacional que compila DINAMA-UCC.

2.2.1.3.5 *Riego Agropecuario*

** Cooperación con FAO.* Se solicitó y obtuvo apoyo de la FAO para realizar un estudio contratado general relativo al riego agropecuario en Uruguay, como base para la definición de políticas públicas en la materia. El trabajo está en proceso.

2.2.1.4 PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS Y COMISIONES (REDPA Y OTRAS)

- Participación en la evaluación de proyectos financiados para pequeñas y medianas empresas agropecuarias a través del Programa de Asistencia Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa Uruguayo-Italiana y Uruguaya.

2.3 - UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES (UAI)

Lineamiento Estratégico 4 – Fortalecer la Unidad de Asuntos Internacionales
METAS 2.3
Contratación de 2 Asesores/as especialistas en comercio agrícola (productos de origen animal y vegetal) en apoyo a las gestiones de apertura y mantenimiento de mercados.
Contratación de un Abogado/a Especialista en Comercio Internacional.
Profundizar negociaciones para mantenimiento y apertura de nuevos mercados. Carne bovina con Corea y Japón, Lácteos con México y búsqueda de oportunidades en Sudeste Asiático, Citrus con EEUU, Negociación SGP (Sistema General de Preferencias) con Unión Europea y apoyo a la inserción internacional del sector hortifrutícola y de la miel.

Cumplimiento
La Unidad de Asuntos Internacionales, articuló y participó con otras Unidades Ejecutoras e Institutos en negociaciones internacionales, tanto en habilitaciones sanitarias y fitosanitarias para mejorar acceso a mercados, en el seguimiento de la agenda de los foros internacionales relevantes, como en el análisis de oportunidades comerciales para productos agropecuarios y extensión del uso marca país, habiendo sido fortalecida institucionalmente a través del ingreso de cuatro técnicos y un administrativo.

2.3.1 *NEGOCIACIONES BILATERALES:*
Corea: Se logró la habilitación de las exportaciones de carne bovina sin hueso a este mercado Se profundizó la cooperación en materia de desarrollo rural y agropecuario así como la continuidad de las inversiones coreanas en el sector forestal y agrícola.

Japón: Avances en el proceso de habilitación para las exportaciones de carne bovina.

Unión Europea: Comisión Mixta Uruguay – Unión Europea: Se planteó contemplar a Uruguay ante la finalización del SGP, tema Miel/OGM, temas de sanidad animal e instalación de Diálogo sanitario bilateral.

IMPLEMENTACION DE LA CUOTA 481 /620: Negociación de condiciones favorables de estabilidad de las exportaciones de Uruguay en esta Cuota.

México: Acceso para la leche en polvo, 5.000 toneladas anuales libres de arancel, con crecimiento hasta 11.000 toneladas.

Brasil: Se participó en el Grupo de Alto Nivel (GAN), Subgrupo de Libre Circulación de Bienes, habiendo acordado el texto sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

China: Se firmaron Acuerdos: de cooperación con el Ministerio de Agricultura chino y entre MGAP - AQSIQ para la instalación de una Comisión de asuntos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad.

Estados Unidos: Política activa del MGAP en apoyo al sector citrícola, tendientes a finalizar el acceso de cítricos a dicho mercado.

Venezuela: Prórroga de la habilitación de plantas frigoríficas y de habilitación de nuevos establecimientos. Acciones en el marco del Acuerdo de Cooperación entre Institutos de Investigación y Cooperación entre la Dirección General de Desarrollo Rural y la Fundación CIARA Venezuela.

Costa Rica: Salvaguardia Arroz Pilado- Se cerró de manera satisfactoria para Uruguay.

Colombia: Se reglamentó la administración del cupo de leche en polvo.

Alemania: Apoyo directo a la promoción e inserción internacional de la citricultura y fruticultura de exportación en el marco del Plan estratégico para el sector.

Rusia: Se logró la apertura formal del mercado ruso para la exportación de miel y otros productos de la colmena. Se negocia una definición propia de carne de alta calidad.

2.3.2- *ACCIONES A NIVEL REGIONAL*
MERCOSUR: Seguimiento de los Sub. Grupo 8 y 3. Especial atención a la Agenda Externa.

2.3.3- *ACCIONES EN EL ÁMBITO MULTILATERAL*
Seguimiento y participación en los diferentes foros internacionales: (FAO, FIDA, OIE, CODEX, OMC, COI)

2.3.4- *ACCIONES A NIVEL NACIONAL*
Comisión Interministerial de Asuntos de Comercio Exterior (CIACEX): Se definieron los principales temas de inserción comercial, negociaciones comerciales, marca país, exportaciones de bienes, servicios y misiones de promoción.
Mesa de Acceso a Mercado / sector citrícola y frutícola. Se participó activamente en las Reuniones de la Mesa Internacional de Mercado para cítricos y fruticultura en temas referidos a acceso a mercados, habilitaciones fitosanitarias, trabas no arancelarias y problemas comerciales específicos.

OBJETIVOS 2013: Continuar articulando acciones tendientes a las habilitaciones sanitarias y fitosanitarias para mejorar acceso a mercados, seguimiento de la agenda de los foros internacionales relevantes; tales como MERCOSUR, FAO, OIE etc.

Coordinación de Misiones Oficiales al exterior del Sr. Ministro y Sr. Subsecretario.
A nivel nacional, especial seguimiento a las mesas de sectores productivos.

3. Unidad Ejecutora 02 – Dirección Nacional de Recursos Acuáticos

Lineamiento Estratégico 7 – Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y Desarrollo del Sistema Pesquero Uruguayo
Metas 3.1

Licitación de permisos para dos pesquerías subexplotadas
Implementación de mecanismos de con manejo en dos sitios pilotos
Regularización de permisos de pesca artesanal en al menos 4 zonas
Implementación piloto del sistema de seguimiento de capturas de pesca artesanal
Estudio de la cadena de comercialización de pescado en el mercado interno
Análisis y desarrollo de un plan para la renovación de la flota industrial
Análisis de un Programa para la Implementación del Plan para el Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay en el marco de la Cooperación Uruguay Brasil

Cumplimiento

3.1.1 Licitación de permisos para dos pesquerías subexplotadas
Se aprobaron los Decretos Nº 277/12 de 27 de noviembre de 2012 y Nº 278/12 de 27 de noviembre de 2012 abriendo las pesquerías de caracol fino, lenguado y pez espada.

Se redactaron los pliegos y las licitaciones están en trámite en Sección Adquisiciones del MGAP.

3.1.2 Implementación de mecanismos de co manejo en dos sitios pilotos
Se crearon y se encuentran en funcionamiento Consejos Locales y Zonales en Coronilla-Barra del Chuy, San Gregorio de Polanco y Costa de Oro (tres sitios pilotos). En Coronilla y Barra del Chuy y San Gregorio de Polanco han funcionado con regularidad y se han logrado acuerdos importantes (cupos de pesca, distribución de los cupos, áreas de veda) con los/las pescadores/as organizados/as con representación en los consejos. Se han realizado cursos y talleres con participación de diferentes zonas y existe predisposición a continuar trabajando de esta manera.

3.1.3 Regularización de permisos de pesca artesanal en al menos 4 zonas
Se ha finalizado el proceso en Zonas A, B, C y D (e iniciado en zonas E, F, G, H e I).

3.1.4 Implementación piloto del sistema de seguimiento de capturas de pesca artesanal
Normativa dictada mediante Decreto 127/12 de fecha 20 de abril de 2012, guías creadas y distribuidas y procedimiento iniciado.
Esto mejorará la información sobre acopio, transporte y recepción en plantas procesadoras de pescado y productos de la pesca provenientes de capturas artesanales con el objetivo de transparentar la cadena. Incluye la obligatoriedad de portar Guía de Tránsito con valor de Declaración Jurada para circular en caminos y rutas nacionales lo que permitirá mayor efectividad en los controles.

3.1.5 Estudio de la cadena de comercialización de pescado en el mercado interno
Se realizó el llamado a consultores/as y se acordó su realización con la Dirección de Industria del MIEM para el año 2013

3.1.6 Análisis y desarrollo de un plan para la renovación de la flota industrial
Se dio inicio a las reuniones entre DINARA, Cámaras Empresariales y Gremios de Trabajadores de la Pesca a los efectos de establecer Términos de Referencia de las consultorías necesarias para la elaboración del Plan de Renovación de la Flota

Pesquera Nacional. Estas consultorías serán contratadas en el marco del Acuerdo DINARA ANII. En la selección, seguimiento y aprobación de los productos finales se acordó además la participación además de DINARA, los/las trabajadores/as, empresarios/as y el MIEM.

3.1.7 Análisis de un Programa para la Implementación del Plan para el Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay en el marco de la Cooperación Uruguay Brasil

Se recibió misión técnica brasilera en diciembre 2012, se intercambió información en el primer semestre 2012 y se esta a la espera del informe final de la misión y la propuesta del Plan.

3.2 Objetivos de gestión de DINARA

3.2.1 Objetivo 1. Mejorar el entorno del sistema

3.2.1.1 Adecuar la gestión de la DINARA

Se mantiene la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Industrias Pesqueras (Norma UNIT ISO 9001:2008) y .la acreditación de ocho técnicas del Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros (Norma UNIT ISO 17025:2005).

La Unión Europea comunicó a Uruguay que posee normativas y procedimientos equivalentes a las suyas en el proceso de certificación de la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada (INDNR (Reg. CE 1005/2009)

3.2.1.2 Promover la capacitación permanente de todos los/las actores/as del sistema

Se brindó capacitación en todas las áreas de la Unidad Ejecutora.

3.2.1.3 Promover las actividades de innovación e investigación

Se firmó un acuerdo de cooperación ANII-DINARA-MGAP, que incluye la creación del Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura.

El B/I Aldebarán realizó 4 campañas y se realizaron 2 campañas de investigación conjuntas con Argentina y se continúa con los embarques de observadores científicos en la flota comercial.

Se realizaron más de 40 informes técnicos y se publicaron, presentaron en congresos o están en prensa 68 trabajos científicos, 15 de ellos en revistas arbitradas internacionales. Se prestó apoyo a 17 tesis de grado y postgrado, siendo sus tutores 6 funcionarios/as técnicos/as de DINARA

3.2.1.4 Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional

Se participó activamente en los grupos de Trabajo de las Comisiones binacionales, la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR) y Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA).

3.2.1.5 Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente

Se promulgó la Ley 19.017, que da la ratificación parlamentaria al Acuerdo sobre las Medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a Prevenir y Desalentar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada.

Se dictaron los siguientes Decretos del Poder Ejecutivo:

- Nº 127/12 de 20 de abril de 2012, sobre comercialización de productos pesqueros.

- Nº 277/12 de 27 de noviembre de 2012, declarando abierta la pesquería de lenguado y caracol.

- Nº 278/12 de 27 de noviembre de 2012, declarando abierta la pesquería pez espada.

- 13 de marzo de 2013, reglamentando la Ley de acreditación de veterinarios de la pesca

El Proyecto de Ley de Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura fue aprobado por la Cámara de Representantes y se encuentra actualmente en estudio en la Comisión de Ganadería de la Cámara de Senadores.

3.2.2 Objetivo 2. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación plena

3.2.2.1 Lograr la sustentabilidad de esas pesquerías y certificarla

Las pesquerías más importantes, administradas por la CTMFM y CARP, tuvieron para el año 2012 Captura Máxima Permisible (CTP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

3.2.2.2 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

No existen en los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos, a la fecha, observaciones pendientes relativas a inocuidad.
Unión Europea, luego de una evaluación realizada en el primer trimestre de 2012, comunicó que Uruguay tiene controles equivalentes a los de su Reglamento 1005/2008 para el control de la pesca ilegal.

3.2.2.3 Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

Se dio inicio a las reuniones entre DINARA, Cámaras Empresariales y Gremios de Trabajadores de la Pesca a los efectos de establecer Términos de Referencia de las consultorías necesarias para la elaboración del Plan de Renovación de la Flota Pesquera Nacional. Estas consultorías serán contratadas en el marco del Acuerdo DINARA ANII. En la selección, seguimiento y aprobación de los productos finales participarán además de DINARA, los trabajadores, empresarios y el MIEM.

3.2.2.4 Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar integralmente la materia prima

Se realizo el primer llamado del Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura (ANII-DINARA-MGAP), presentándose 14 proyectos por $ 28.5 millones, 256% más que los fondos disponibles.

3.2.2.5 Mejorar el desempeño de la pesca artesanal

Se está ejecutando el Proyecto GEF DINARA FAO “Aproximación al Manejo Ecosistémico y co-Manejo de Pesquerías Artesanales”. En este marco se conformaron 2 consejos locales y 1 consejo zonal.

3.2.3 Objetivo 3. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación parcial o subexplotados y no explotadas

3.2.3.*1 Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales*

Por Decretos Nº 277/12 y Nº 278/12 de 27 de noviembre de 2012 se abrieron las pesquerías de caracol fino, lenguado y pez espada y se encuentran en curso dos licitaciones para promover las pesquerías de pez espada, atún, caracol y lenguado.

3.2.3.2 Lograr la sostenibilidad de esas pesquerías y certificarla
Las capturas de atunes de Uruguay se encuentran dentro de los cupos que detenta el país y se cumple con la normativa internacional remitiéndose además la información científica y estadística requerida. Esto constituye la base para comenzar un proceso de certificación en los próximos años.

3.2.3.3 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país
Aplica 3.2.2.2

3.2.3.4 Desarrollar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera
Aplica 3.2.2.3

3.2.4 Objetivo 4. Desarrollo industrial en base a materia prima importada

3.2.4.1 Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del sistema pesquero, priorizando la industria instalada
La industria continúa proveyéndose de materia prima importada en régimen de admisión temporal y reexportando a diferentes mercados.

3.2.5 Objetivo 5. Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay
3.2.*5.1 Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social*
Uruguay participó en la firma de la Convención de la Red de Acuicultura de las Américas, Managua, Nicaragua, 18-20 de abril de 2012.
El Proyecto de Ley de Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura fue aprobado por la Cámara de Representantes y se encuentra actualmente en estudio en la Comisión de Ganadería de la Cámara de Senadores.
Se encuentra en etapa final de revisión la Zonificación Acuícola Nacional, instrumento que estará disponible para los/las inversores/as interesados/as en al actividad y permitirá obtener rápidamente información sobre diversos parámetros y variables que deben ser tenidas en cuenta al momento de diseñar un proyecto.

3.2.5.2 Identificar y promover la concreción de proyectos de inversión ya existentes en el ámbito de la acuicultura
Se aprobó un proyecto para cultivo de sábalo en represas vinculadas al riego de arroz en el norte del país.
Se aprobó un proyecto experimental para cultivo de camarón blanco en circuito cerrado

4. Unidad Ejecutora 3 – Dirección General de Recursos Naturales Renovables

Lineamiento Estratégico 1 – Fortalecimiento de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables

4.1 Metas 2012
Ejecución del Componente 3 del Proyecto “Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático” con financiamiento Banco Mundial.
Cartografía de Suelos 1/50.000 Plan de Capacitación de Recursos Humanos institucionales y del sector privado (Acreditación) con apoyo de la UDELAR, Fundaciones Eduardo Acevedo y Alberto Berger.
Se inicia estrategia para el Sector Lechero en materia de conservación de suelos.
Implementación de la metodología propuesta en todas las colonias del Instituto Nacional de Colonización.

Campaña de fiscalización (2 al año con actividades planificadas y respuesta a denuncias)
Fortalecer las regionales para descentralizar las actividades, se pondrá foco en las 3 que ya están (Tacuarembó, Salto y Treinta y Tres) y en crear al menos dos en el Litoral oeste.
Adecuación de las funciones del laboratorio. A) Caracterización de suelos para la cartografía. B) Auditar y controlar a laboratorios privados y C) Apoyo institucional (DGDR, UDELAR, DIGEGRA, etc.)
Fase piloto II Planes de Uso. Se continuará trabajando en la evaluación de planes en la "nueva frontera". Se va a trabajar con colonización. Se diseñará la estrategia para la lechería. Esta actividad incluye difusión y capacitación a técnicos privados, empresas, productores, etc. Tener a octubre la propuesta para la fase III.
Articular con las instituciones que correspondan para la identificación y desarrollo de la política de agua con una visión de mediano y largo plazo.
Crear la Mesa del campo natural. En principio MGAP, UDELAR, INIA.
Consolidar el traspaso de la División Áreas Protegidas y Fauna a MVOTMA.

Cumplimiento
La UE se encuentra en proceso de contratación de RRHH provenientes de presupuesto (3 contratos de derecho público y 37 por BM) Contratados/as 3 y 18 respectivamente. Se están armando los equipos en las regionales. Existe dificultad en el cumplimiento de las metas por el atraso en la contratación de Recursos Humanos y adquisiciones, fundamentalmente del proyecto BM que es lo que estaba previsto.
Existe una gran dificultad para el seguimiento de la gestión de la Div. Fauna y Áreas Protegidas, fundamentalmente el Departamento de Fauna. Se requiere el mayor de los apoyos de DG para concretar el pasaje a MVOTMA o asignar una persona que pueda ocuparse por el tiempo que esté en el MGAP e incluso colaborar con la transición.
Se esta teniendo dificultades locativos para las regionales en el interior. Falta de espacio o de condiciones apropiadas para funcionar. Estamos haciendo tratativas con el resto de la institucionalidad (INC) para ver si podemos solucionar.
En términos generales, las metas trazadas para el período y los recursos presupuestados son suficientes. El problema es el gran atraso que esta sufriendo las contrataciones y en general la dificultad para ejecutar.

Metas trazadas y logros obtenidos en el 2012

4.1.1 *- Ejecución del Componente 3 del Proyecto "Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático" con financiamiento Banco Mundial.*
Comienzo de ejecución del Proyecto Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático BM. Se está en proceso de contratación de RRHH y adquisiciones. No se pudo cumplir con las metas, hay un atraso en general en la ejecución. Se han contratado 18 RRHH de 36 y se están realizando las adquisiciones.

4.1.2 *- Cartografía de Suelos 1/50.000*
Se definió el equipo que va a continuar con los trabajos. Falta Terminar el proceso de contratación de técnicos/as. Se encontró una gran dificultad en la contratación de los/las coordinadores/as que aun no se ha resuelto. Se establecieron en 4 grupos: zona este, zona noreste, zona norte y zona oeste. Se está realizando la actividad de gabinete en base a foto planos. Se espera contar con el equipo pronto para febrero 2012. El proceso de adquisiciones de equipos también se atrasó.
Fue realizado el inventario de información disponible en papel contenida en los archivos de la Cuenca de la Laguna Merín y Vertiente Océano Atlántico que comprende 78 fotoplanos.

A fines de Octubre se comienza el traslado hacia la nueva oficina, lo que ha implicado una selección de bibliografía, publicaciones e informes técnicos institucionales. Los mismos están siendo inventariados y ordenados a modo de construir una biblioteca de consulta interna.

4.1.3 *- Plan de Capacitación de Recursos Humanos institucionales y del sector privado (Acreditación) con apoyo de la UDELAR, Fundaciones Eduardo Acevedo y Alberto Boerger*
Se logró aprobar en la rendición de cuentas la posibilidad de Acreditar Agrónomos/as Privados/as para la elaboración de planes de uso. Esta para la firma un acuerdo entre AIA, FAGRO y RENARE para el proceso de acreditación y los cursos 2013 definidos. Se está trabajando en el desarrollo de una plataforma de educación a distancia
Se realizó la capacitación para los/las técnicos/as del laboratorio de caracterización de suelos en química-analítica de suelos. Se tienen listos 2 cursos, uno de estudios básicos de suelos y otro de manejo y conservación de suelos que se van a desarrollar cuando terminen de ingresar los RRHH
4.1.4 *- Se inicia estrategia para el Sector Lechero en materia de conservación de suelos.*
No se ha podido empezar debido al atraso de ingreso de los RRHH. Paso como meta 2013

4.1.5 *- Implementación de la metodología propuesta en todas las colonias del Instituto Nacional de Colonización.*
Se realizó un convenio con INC que se encuentra en Jurídica del MGAP que incluye también el desarrollo de Colonias de Agua. Se trabajó en 4 talleres de capacitación con técnicos/as del instituto: 31/8, 18/10, 1/11 y 15/11 en Montes, Montes, Cololó y San Javier. Respectivamente. En estos talleres se capacitaron todos los/las técnicos/as del INC en la elaboración de planes de uso. A su vez se generó un listado de las colonias con mayores problemas en erosión y degradación de suelos para actividades concretas a partir de 2013.

4.1.6 *- Campaña de fiscalización (2 al año con actividades planificadas y respuesta a denuncias) –*
Se realizo campaña de fiscalización período agosto a diciembre. Las salidas de fiscalización se hacen en base a la planificación previa y a denuncias. Debido a la falta de RRHH por la demora en la contratación de los/las técnicos/as nuevos, y que la prioridad definida fue la de Planes de uso las tareas de Fiscalización fueron menores a las fijadas en las metas. Se realizaron 6 actas.

4.1.7 *Fortalecer las regionales para descentralizar las actividades, se pondrá foco en las 3 que ya están (Tacuarembó, Salto y Treinta y Tres) y en crear al menos dos en el Litoral oeste.*
Se empezó el proceso incorporando parte de los RRHH pero aun faltan contratos. En las 3 regionales ya se esta encarando la mejora de gestión y actividades. El 24 de Diciembre entraron 2 personas para Paysandú pero estamos con problemas locativos. Se va a hablar con Colonización para poder instalar la oficina allí. Para Mercedes no están los recursos humanos aun. Se esta realizando acondicionamiento locativo.

4.1.8 *Adecuación de las funciones del laboratorio. A) Caracterización de suelos para la cartografía. B) Auditar y controlar a laboratorios privados y C) Apoyo institucional (DGDR, UDELAR, DIGEGRA, etc.)*
Encaminado. Inicio de reorganización del laboratorio para un mejor encare de las actividades de caracterización de suelos. Se están coordinando los trabajos de caracterización con cartografía. Ingresaron 4 recursos humanos, 1 coordinador y 3 laboratoristas (BM).

4.1.9 *Fase piloto II Planes de Uso. Se continuará trabajando en la evaluación de planes en la "nueva frontera". Se va a trabajar con colonización. Esta actividad incluye difusión y capacitación a técnicos/as privados/as, empresas, productores/as, etc. Tener a octubre la propuesta para la fase III.*
Cumplido.
Se abrió el registro de Agrónomos/as del área privada para la presentación de Planes de Uso y Manejo de suelos. Al 31/12 son 539 inscriptos/as.
Se desarrolló con ASIC el sistema Web de recepción de Planes de uso y manejo de suelos. Ya está operativo
Actividades Presenciales 2012: Se realizaron 37 actividades entre febrero y diciembre (3.4 actividades/mes). La mayoría de los/las participantes fueron técnicos/as.

4.1.10 *Articular con las instituciones que correspondan para la identificación y desarrollo de la política de agua con una visión de mediano y largo plazo.*
Se participó en las 3 reuniones de los Comité Regionales de Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Cuenca del Río Uruguay, Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo y Cuenca de la Laguna Merín. Se continúa la participación en la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce.
Se participó en las reuniones del Grupo de Desarrollo de Riego.
Se firmó un convenio con MVOTMA, MIEM e Intendencias para ejecutar un proyecto de gestión del agua en la zona.
Se generó un grupo de trabajo con DINAGUA y Técnicos/as de Renare para revisar los procedimientos para la solicitud de permisos de riego de manera de mejorar y acelerar la gestión. Hay una propuesta que se elevó a Dinagua.
Integración de la Juntas Regionales Asesoras de Riego. Se ha mantenido su estructura. Los/las técnicos/as encargados/as de las regionales de RENARE/MGAP, actuaron como está previsto, como secretarios/as de las mismas. En este año (17 /08) se crearon por Decreto del PE, las Juntas Regionales Asesoras de Riego para la Cuenca del Río San Salvador y para la Cuenca del Río Yí. Estas constituían una necesidad, debido al incremento de obras con destino a riego en ambas cuencas. Falta aún la constitución formal de las mismas.

4.1.11 *Crear la Mesa del campo natural. En principio MGAP, UDELAR, INIA.*
Creada y trabajando. Se desarrolló un taller de trabajo el 6 y 7 de diciembre.

4.1.12 *Consolidar el traspaso de la División Áreas Protegidas y Fauna a MVOTMA.*
Se avanzó, esta el borrador de decreto en revisión.

4.2 *Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa de esa Unidad*
Se presentó un borrador de decreto Ministerial que da marco a la entrada en vigencia de los Planes de Uso. Esta en Jurídica.

5- Unidad Ejecutora 04 Dirección General de Servicios Agrícolas – DGSA

Lineamiento Estratégico 3 – Fortalecimiento de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA)

5.1 Metas 2012
Registro Nacional de Aplicación de Productos Fitosanitarios. Declaración de aplicaciones al día "on line" para empresas de aplicación aérea y/o terrestre registradas en la DGSA
Registrar, habilitar y auditar centros de acopio y transformación de productos de origen vegetal, insumos y raciones. (Art. 158 y 159 de la Ley Nº 18384 – Rendición de Cuentas Ejercicio 2010)

Plan de Vigilancia de Residuos de Productos Fitosanitarios, con el objetivo de garantizar la salud de la población y el comercio internacional en cuanto a limites máximos de residuos de plaguicidas en los productos de origen vegetal.
Conformación de una Mesa de Trabajo Interinstitucional a fin de desarrollar e implementar en las áreas de exportación, importación y consumo interno de un Plan Nacional de Vigilancia de Residuos.
Seguimiento de presencia de fitosanitarios en agua – DGSA/DINARA
Informatización de la gestión de los procesos de importación y exportación de productos e insumos de la DGSA.
Desarrollar una estrategia nacional de manejo forestal para la salud y vitalidad de los bosques.

Cumplimiento

5.1.1 DIVISION PROTECCION AGRICOLA

5.1.1.1 Sistema de Cuarentena Vegetal
a. Importación de productos vegetales al país
Se revisó y actualizó el Listado de Plagas Reglamentadas de Uruguay.
Se comenzó con la revisión y actualización de los requisitos fitosanitarios para los productos de las categorías de riesgo fitosanitarios 1 a 5; habiéndose culminado ya elevado apara aprobación de la DGSA las Categorías 1; 2 y 4.3. También se realizó la actualización del Listado de Productos Vegetales sin Control de Ingreso (Categoría 0)
Se completaron y se elevaron para su aprobación por la DGSA los siguientes ARP: 1) tres especies de árboles ornamentales provenientes de Argentina; 2) limón procedente de Bolivia; 3) fruta fresca de chirimoya y papa consumo procedente de Perú y 4) dos especies de árboles ornamentales provenientes de México.
Se encuentran en proceso de ARP 15 productos (plantas, frutas frescas y semillas) de nuevos orígenes.
En el período de referencia se solicitaron 33.482 solicitudes de Afidi, habiéndose autorizado 18.328 solicitudes (75% más que en 2011). Se rechazaron 13.602 solicitudes debido a errores por cambio del sistema.
En el período de referencia, en los Pasos de Frontera se procesaron 27.500 gestiones de importación de productos vegetales, lo cual significa un incremento del 3% respectos a 2011.
Se sugirieron las medidas fitosanitarias aplicar para 4 envíos de mercaderías vegetales que no cumplían con los requisitos de ingreso.
Se realizaron las notificaciones de Incumplimiento de los Requisitos Fitosanitarios a las ONPF correspondientes.
b. Protocolos Fitosanitarios
Se elaboró y acordó con APHIS el Anexo al protocolo Fitosanitario para el Muestreo Anticipado de Papa Semilla de Estados Unidos con destino a Uruguay, que actualmente se encuentra a la firma del MGAP.

5.1.1.2 Vigilancia Fitosanitaria
Vigilancia Específica en cítricos

Plagas presentes:
Mosca de la fruta: durante el año 2012 la red de trampeo operativa comprendió 2012 lugares de producción bajo vigilancia, que significan aproximadamente 12.000 has de cítricos. En el período se realizaron 43 auditorías.
Cancro cítrico: se prospectaron un total de 4.391.278 de plantas a nivel nacional dentro de los sistemas de certificación fitosanitaria de exportación.
Mancha negra: se prospectaron 1.628.738 plantas dentro de los sistemas de certificación fitosanitaria de exportación.

Plagas ausentes:
5.1.1.2.1 Clorosis Variegada de los Citrus (CVC): se prospectaron el 95% de las plantaciones comerciales de la zona norte (Salto, Paysandú) con 17.400 has. Remitiéndose 10 muestras a diagnóstico del Laboratorio, las dieron negativas.
Huanglongbing (HLB): se prospectaron el 95% de las plantaciones comerciales de la zona norte (Salto, Paysandú) con 17.400 há. Remitiéndose 130 muestras a diagnóstico del Laboratorio, las dieron negativas.
Moscas de la fruta cuarentenarias: no se observó su presencia en ninguna de las 8 baterías instalas.

5.1.1.2.2 Vigilancia Específica en arándanos
La red de trampeo operativa para el año 2012 fue de 18 de lugares de producción en norte (400 has. de arándanos) y en 28 en el Sur (125 ha).
En la zona norte en el muestreo de frutos, se detectó un aumento de número de muestras con presencia de Ceratitis capitata y Anastrepha fraterculus, lo cual determinó la aplicación de accione especificas en la certificación fitosanitaria para exportaciones. En la zona sur no se detectaron larvas en frutos.

5.1.1.2.3 Vigilancia Específica en perales
Pear Decline (Candidatus Phytoplasma pyri): Fueron prospectaros 20 lugares de producción (31,3 há) en la zona sur, extrayéndose 129 muestras, obteniéndose resultado positivos por Pear Decline en 8 lugares de producción; confirmándose oficialmente la presencia de la plaga en el país. Se retomar las prospecciones en otoño 2013 para determinar la distribución de la plaga en el país.

5.1.1.3 Mejora Fitosanitaria

5.1.1.3.1 Programas de manejo y control de plagas
Servicio de pronóstico fitosanitarios para productores fruti-vitícolas: se abarca unas 4.000 há. del sur del país, realizándose las alarmas para: Cydia pomonella, Grapholita molesta y sarnas del manzano y peral. Se continúan con el plan pilota que incluye las lagartitas de los frutales. Se mantiene un sistema de alerta para: peronóspora y Botrytis (vid) y Piojo San José en frutales.
Se coordinó con DIGEGRA, INIA y FAGRO la participación de un Programa de confusión sexual para el control de Cydia y Grapholita.
Cotorra: se mantiene la campaña en Colonia, San José, Florida, Flores y Durazno, 12.000 nidos tratados al presente.
Capim annoni: se continúa con las actividades de divulgación y control en rutas y caminos vecinales.
Margarita de Piria: se continúa con las actividades de divulgación.

5.1.1.3.2 Materiales de Propagación Vegetativa - Citrus
En el marco del Convenio sobre saneamiento y certificación de materiales de propagación de citrus, entre MGAP- INIA- INASE, se mantuvieron las actividades de supervisión de los diagnósticos biológicos en plantas indicadoras que se realizan en INIA Salto Grande.
Se realizaron las inspecciones correspondientes a los materiales iniciales y bloques de incremento para la obtención de yemas certificadas, que se encuentran en INASE.
Se realizaron el muestreo de todos los cultivares que forman el bloque de incremento y materiales que están etapa de diagnóstico que se incluirán en dichos bloques para ser testados por cancro cítrico.

5.1.1.4 Certificación de Exportaciones

5.1.1.4.1 Exportaciones

En el período se dio una disminución respecto al período anterior (-14%) en las gestiones de exportaciones. Dentro de productos agrícolas exportados se destacan cereales, oleaginosos con un incremento de los volúmenes exportados, en tanto se dio una disminución en citrus y madera.

Se revisó y actualizó la base de datos de requisitos fitosanitarios exigidos por otros países a productos vegetales de Uruguay.

Se mantuvo actualizado el registro y habilitación de empresas en el Registro Nacional de Empresas Aplicadoras de Tratamientos a Embalajes de Madera (NIMF Nº15).

5.1.1.4.2 Sistema de Certificación de Fruta Cítrica de Exportación

Operadores/as inscriptos: 22 Empresas Exportadoras, 15 Plantas de Empaque, 12 Centros de Almacenaje y 132 Lugares de Producción.

Unión Europea -Brasil:

Modalidad de inspección:

De los 132 lugares de producción que se inscribieron en la zafra 2012, 19 fueron oficialmente inspeccionados y 106 con inspección oficialmente reconocida, de los cuales 55 fueron auditados oficialmente (197 auditorías con 581.310 plantas).

Se habilitaron 4.399 cuadros correspondientes a 125 lugares de producción. En tanto, 7 cuadros de Limón Lisbon correspondientes a un lugar de producción no se habilitaron para la exportación por detección de mancha negra.

China:

Inscripciones: en el presente año se recibieron sólo 2 inscripciones de lugares de producción para este destino, uno de los cuales no se habilitó para la exportación por detección de mosca de la fruta.

5.1.1.5 Acceso y Mantenimiento de Mercados (Aspectos Fitosanitarios)

Se elaboraron los dossier con la información correspondiente para papa consumo (destino Chile) y nueces pecan (destino Perú), habiéndose enviados a las respectivas ONPF para realizar los ARP.

Se reitera solicitud a la ONPF de México para la finalización del ARP exportación de manzana desde Uruguay.

Se inicia solicitud a la ONPF Panamá para el inicio de ARP la exportación de fruta fresca de cítricos.

5.1.1.6. Evaluación del efecto de las Heladas en pequeños y medianos productores.

Esta actividad fue realizada a solicitud del MGAP a través del Asesor en Citricultura. La misma consistió en definir los criterios y pautas para el relevamiento en coordinación con INIA y el MGAP. El relevamiento abarcó todo el Depto. de Salto y Norte de Paysandú; el trabajo de campo se realizó por el personal del Dpto. de Campañas en un período de 11 días de trabajo. Este diagnóstico sirvió de base para la Declaración de Emergencia Agropecuaria del Sector Citrícola y posterior Declaración de Emergencia Granjera.

5.1.1.7 Actividad Regional e Internacional. A nivel Regional se participó en las reuniones técnicas de COSAVE y MERCOSUR.

A nivel Internacional se participó en el Comité de Normas de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CIPF), Panel Técnico del Glosario (CIPF), Taller de Certificación Electrónica (CIPF) y Taller de Revisión de Borradores de NIMF (CIPF).

5.1.2. DIVISION CONTROL DE INSUMOS

5.1.2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Se continúa con las líneas de acción fijadas por la Dirección General, enmarcadas en una estrategia de procurar facilitar el comercio y profundizar el control en las

actividades que son intransferibles por su esencia a otros actores. En consideración se define y se opera con un PLAN NACIONAL DE MANEJO SEGURO DE FITOSANITARIOS Y VIGILANCIA DE RESIDUOS. A tales efectos se fortalecen y se crean nuevas herramienta de control con sus bases legales y con sistema de información on line.
Respecto a la Mesa de Vigilancia de Residuos se consolida la misma y opera con matrices e ingredientes activos definidos.
Se incorpora el control de calidad de inoculantes pertenecientes a la Dirección RENARE y el Departamento de Fiscalización perteneciente a la División Operaciones.

5.1.2.2 PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA DE RESIDUOS
Su objetivo es contribuir a garantizar la salud de la población y el comercio internacional en cuanto al cumplimiento de los Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas en los productos de origen vegetal (in natura).
La metodología de trabajo está basada en la conformación de un grupo de trabajo constituido por: DGSA, DIGEGRA, Facultad de Química, Intendencia Municipal de Montevideo, LATU, MSP, CAMM, INIA, CAMAGRO, ASICUR
En este marco se definieron las matrices, los plaguicidas y el número de muestras a analizar, con los cuales se comenzaría a trabajar. El 16 de noviembre se comenzó con el análisis de muestras de frutillas de producción nacional y bananas de importación.

5 1 3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
Se destaca el cambio en el modelo de gestión que permitió el levantamiento de las observaciones realizadas en la última auditoria Internacional así como el aumento de la eficiencia operativa y de la seguridad laboral
Se diseñó una intranet para la División que permite generar un sistema de gestión de calidad disminuyendo el uso de papel y respaldando la información.

5.1 4. DIVISION INOCUIDAD Y CALIDAD DE ALIMENTOS

5.1.4.1 Propuesta de nueva estructura para la División
Se planteó y se aprobó una nueva estructura de la División la que se denominara División Inocuidad y Calidad de Alimentos – DICA. Contará con cuatro Departamentos.

5.1.4.2 Se trabajó con técnicos/as de VUCE y de Informática de la DGSA en el diseño de sistemas informáticos para el manejo de importaciones, exportaciones, registro de alimentos y plantas para su elaboración.

5.1.5 PLAN NACIONAL DE SILOS

5.1.5.1 Plantas de silos
- Administración Directa.

El Almacenaje promedio mensual alcanzó las 4.982 toneladas (entre 1 enero y el 30 de noviembre), presenta una aumento del 24% con respecto al almacenaje promedio del 2011.
Inversiones: Se mejoró el equipamiento informático y la protección de los equipos en ambas plantas. En Paysandú se adquirió una Pala cargadora compacta, se cambió la correa del elevador principal y se hizo a nuevo el transportador helicoidal de ingreso a planta, además se culminaron las obras en los Baños. En Dolores se completó la instalación de la cabina de balanza posibilitando ampliar el local para el laboratorio de granos.
- Concesión de Terminales Portuarias de Granos de Nueva Palmira y Fray Bentos

Por el puerto en movimientos de entrada y salida de mercaderías (incluye trasbordos) se movilizaron 2.528.828 ton. (Un aumento del 6,1 % con respecto al 2011). Se generaron por canon U$S 3.052.420 (1/Nov al 31/Oct), con un saldo neto U$S 1.784.911, descontado el pago de proventos a la ANP y el 20% de transferencias a la Unidad Ejecutora 001.

- Red de Plantas de Silos con Contrato de Explotación

Por concepto de contratos de explotación se obtuvo una recaudación Neta de U$S 218.134.

- Proceso de Capitalización

En el año 2012, hasta el 19 de diciembre, se capitalizaron por U$S 698.409. Se destinó al 80% por pago de deudas de las Entidades Administradoras U$S 691.858 y al 20% U$S 6.551 por pago de deudas del MGAP.
CALSAL ha integrado el 79% del precio de la planta. SILUR el 83% de integración del precio de las plantas y CADAL el 7%.
Resta integrar por capitalización al 19 de diciembre de 2012 la suma de U$S 4.145.978 (corresponden al 80% U$S 1.168.967 y al 20% U$S 2.977.011). Se excluyó la Planta de Silos de San José.

5.1.5.2 Otras actividades

- Curso Perito/a Recibidor/ra

En las instalaciones del Complejo Palmar, en coordinación con Cooperativas Agrarias Federadas y con la colaboración de la Escuela de Recibidores de Buenos Aires y la Federación de Centros y Gremiales de Acopio de Buenos Aires. Participaron de los mismos 39 personas.

- Registro Nacional de Operadores de Instalaciones de Acopios de Granos REOPINAGRA

Se publican mensualmente en la Pág. WEB del MGAP los resultados de las Declaraciones Juradas Mensual de Existencias y Movimientos de Granos. Se cuenta con 148 instituciones inscriptas en el Registro.

- Trabajos Técnicos.

Se realizó el muestreo de lotes de Trigo de la zafra 20011/12, contando con muestras que representan a 1.234.211 ton (69 % de las existencias de Trigo declaradas en REOPINAGRA al 1 de enero de 2012). Se analizaron 363 muestras de trigo, desarrollando y publicando junto con la Mesa Nacional del Trigo, un informe de caracterización de la zafra de trigo 2011/2012.

6. Unidad Ejecutora 5 – Dirección General de Servicios Ganaderos – DGSG

Lineamiento Estratégico 2 – Políticas de Sanidad Animal
6.1 Metas 2012

Fortalecer los sistemas de control epidemiológico. Focalizar muestreos estratégicos de control epidemiológico sobre poblaciones basados en criterios de riesgo para la fiebre aftosa.
Control específico de poblaciones de cerdos que se alimentan con residuos en áreas de riesgo Diseño del Plan de Erradicación de la Brucelosis Certificación de Calidad en Procedimientos de la División de Laboratorios Veterinarios (DILAVE)
Consolidar Laboratorio Oficial en Inocuidad de Alimentos en establecimientos procesadores (Chacinerías, Triperías y Establecimientos de Faena para el mercado interno)
Certificación de Cuota de Carne de Alta Calidad (CAC)
Diseño de un nuevo modelo de Barreras Sanitarias a través del Componente 2 -Subcomponente Barreras Sanitarias del “Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria” con financiamiento BID.

Cumplimiento
Situación Actual de la Unidad Ejecutora

Principales Restricciones: provisión de RRHH, no se ha podido iniciar le proceso de ingreso de personal debido a las dificultades presentadas por el del programa Uruguay Concursa para los siguientes concursos:

1) Cargos de presupuesto 2011-2015
2) Provisión de Vacantes de la DGSG generadas por renuncia o jubilación.

En diciembre de 2012 se han publicado los llamados a concurso de contratos de función pública aprobados en la rendición de cuentas 2011.
En la reunión anual de la OIE se confirmo al Uruguay las categorías de País Libre de FA con Vacunación y de Riesgo Insignificante de EEB.
El análisis interlaboratorio realizado por la DILAVE con el Laboratorio de Referencia de la OIE en BSE y Scrapie, determinó que los resultados obtenidos en la prueba de Actitud demuestran que el desempeño analítico del laboratorio es **satisfactorio** indicando competencia analítica para el ensayo efectuado.

6.1.1 Metas Trazadas y Logros Obtenidos 2012
Las metas definidas para el año 2012 fueron elaboradas considerando los objetivos estratégicos de la Unida Ejecutora.

Metas 2012	**Logros 2012**
Bovinos: iniciar el proceso hacia la Erradicación de la Brucelosis Bovina .	En setiembre 2012 la DGSG presentó a las actores involucrados en la campaña el documento "***Propuesta de Estrategia de Erradicación de la Brucelosis Bovina"***
Aves: Consolidar la vigilancia epidemiológica (Newcastle, I. Aviar y Salmonelosis)	"Procedimiento para la importación de huevos fértiles y aves de un día con destino a la reproducción". Sistema de certificación predio a planta. Formulario epidemiológico de investigación de foco. Diseño del Programa de Vigilancia para Influenza aviar y Enfermedad de Newcastle**.**
Cerdos: Certificación de país libre de PPC (Plan FAO). Consolidar la vigilancia en Trichinosis.	No logrado. Vigilancia Epidemiológica en Coordinación del Grupo Técnico de Trabajo en Triquinelosis, creado por la DGSG.
Equinos: Pasaporte equino.	No logrado
DIA: Consolidar el monitoreo con control del laboratorio oficial en inocuidad de alimentos en establecimientos procesadores (chacinería, triperías, etc.)	Aumento de los controles y se está acordando la redacción de la normativa por parte de la DIA
SISA: Incorporar nuevos módulos	Se diseño un nuevo modulo de registro de información orientado a la identificación individual
Acreditación: Culminar acreditación de VLE en Brucelosis Bovina.	Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio registrados en el SINAVELE en el 2012: • Carne de Calidad Superior: 140 • Movimiento de ganado: 105 • Brucelosis Campo: 407 • Brucelosis Laboratorio: 39
Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA) (2011-2020)	Documento Plan de Acción del PHEFA acordado con el resto de loas países del hemisferio.

Apoyo a los SSVV de Bolivia para el programa de control y erradicación de la FA	Se consolidaron misiones de apoyo a los SSVV de Paraguay luego de la ocurrencia del brote de FA en el 2012.
Mercados Carne ovina: Culminar el proceso de apertura de los mercados de México y EE.UU., para carne ovina sin hueso, e iniciar el proceso para ingresar con hueso a la U. E. Carne bovina: Continuar con las negociaciones con Corea y Japón para el ingreso de carne "in natura". Consolidad el mercado de Carne de Alta Calidad	No se logro la apertura del mercado de EEUU para carne ovina sin hueso. Se logro la aprobación por parte del Gobierno de la República de Corea para el ingreso de carne uruguaya "in natura".
DILAVE Continuar con el proceso de Certificación de la Calidad ISO 9001:2008 y 17025 Investigación vinculada a las definiciones del PLANISA	Mantenimiento de la Certificación ISO 9001:2008, mantenimiento de la acreditación ISO-IEC 17025:2005 de 7 metodologías, ampliación de la acreditación en una metodología. Técnicos de la DGSG en acuerdo con otras instituciones presentaron 13 proyectos de , en investigación al del fondo INIA-FPTA-2012, en la temática de Salud Animal
DICOSE Desarrollo del Sistema de Auditorías de Identificación Animal	Aumento de Inspecciones en oficina y campo sobre la identificación individual de los vacunos, apoyando a nivel de terreno al Sistema de Identificación y Registro Animal:

6.1.2 Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa de la DGSG y Resoluciones
Expedientes dictaminados: 155, Procedimientos disciplinarios: 13, Licitaciones: 23 (actas, negociaciones y resoluciones de adjudicación conjuntamente con el Área Financiero Contable).

6.1.2.1 Leyes
Ley de Rendición de Cuentas y balance Presupuestal 2011: Nº 18.996 de de noviembre de 2012- artículos relativos a la DGSG

6.1.2.2 DECRETOS y PROYECTOS DE DECRETOS-
Decreto Nº 18/012 de enero de 2012: se prorroga la vigencia del Seguro para el Control de la Brucelosis (SCB) y se mantiene la tasa 0% en aportes para lecheros.

6.2.2.3 Proyectos de Decreto:

- Incremento de la tasa que nutre el fondo para la vacuna antiaftosa.
- Prórroga del impuesto del 0,21% que nutre el Fondo Permanente de Indemnización creado por el artículo 14 de la ley Nº 16.082 de 18 de octubre de 1989;
- Reglamentación del artículo 380 de la ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010: registro, habilitación y control de establecimientos dedicados a la producción, extracción, acopio, industrialización y fraccionamiento de productos de la colmena con destino a consumo humano.
- Trazabilidad de la miel y productos de la colmena.
- Adecuación de las normas relativas a la exportación de carne, productos, subproductos y derivados.
- Modificación del decreto Nº 369/983 de 7 de octubre de 1983 en relación a la elaboración y procesamiento de grasas de origen animal.
- Prohibición de carbadox y olaquindox (aún no tramitado).
- Regulación de lactonas macrocíclicas (aún no tramitado)

6.2.2.4 Resoluciones de la DGSG

DGSG/Nº200/012 **19/11/12** Autorización el ingreso de carne, productos, subproductos y derivados de la especie porcina, desde los Estados de: Acre; Distrito Federal; Río Grande Do Sul; Rondonia; Paraná; San Pablo; Goiás; Mato Grosso; Mato Grosso Do Sul; Tocantins; Minas Gerais; Río de Janeiro; Espírito Santo; Santa Catarina; Bahía y Sergipe; de la República Federativa de Brasil.

DGSG/Nº189/012 **01/11/2012** Norma Reglamentaria para la certificación microbiológica de carne fresca (enfriada o congelada) para exportar a la Federación Rusa.

DGSG/Nº186/012 **31/10/2012** Acreditación de VLE que para diagnóstico primario de Brucelosis bovina, a partir del 1º de enero de 2013,

DGSG/Nº170/012 **17/10/2012** VACUNACIÓN **–** Obligatoriedad de vacunación contra F. Aftosa, entre el 1º y el 15 de noviembre de 2012 y 1° de enero y el 31 de agosto.

DGSG/Nº153/012 **25/09/2012** Norma Reglamentaria para el Programa de Control de la Calidad Microbiológica en Harinas de Carne, Hueso y Sangre, provenientes de bovinos, ovinos, suinos, equinos y aves, destinadas a alimentación animal.

DGSG/Nº152/012 **25/09/2012** Los establecimientos de faena habilitados para la exportación con destino a la Unión Europea, deberán contar con un Manual de Buenas Prácticas de manejo para la faena de las especies autorizadas

DGSG/Nº151/012 **25/09/2012** Autorizase la importación de material genético de rumiantes, cumpliendo con las condiciones sanitarias establecidas en relación a la enfermedad de Schmallemberg.

DGSG/Nº149/012 **10/09/2012** Influenza Equina - Levantamiento de medidas sanitarias.

DGSG/Nº125/012 **17/08/2012** Requisitos a ser aplicados en los Programas de Autocontrol de Listeria monocytoges y Salmonella en alimentos prontos para comer, elaborados en establecimientos habilitados y controlados por la División Industria Animal.

DGSG/Nº118/012 **31/07/2012** Registro de establecimientos agropecuarios que se dediquen a la recría de ganado bovino lechero de terceros (campos de recría) en la DSA.

DGSG/Nº107/012 **12/07/2012** Suspéndase transitoriamente el ingreso al país, de equinos con cualquier destino provenientes de la República Argentina

DGSG/Nº96/012 **25/06/2012** A partir del 1º de enero de 2013, los veterinarios de libre ejercicio que participen en las actividades relativas al área de campo, en el marco del Programa de Erradicación de la Brucelosis Bovina, deberán estar acreditados ante la DGSG.

DGSG/Nº84/012 **28/05/2012** Apruébase el Manual de Procedimientos del Programa de Control de *Escherichia coli* productoras de toxina shiga en carne bovina.

DGSG/Nº82/012 **25/05/2012** Los Estab. de Faena inscriptos en DICOSE (cuyos tercer y cuarto dígitos correspondan a los Nº 44 y 88), sin Servicio de Inspección Veterinaria Oficial permanente de la DIA, deberán entregar el parte mensual de

faena propia y de terceros en su caso, la totalidad de las caravanas (visual y electrónica) de los animales faenados.

DGSG/Nº62/012 **25/04/2012** Dejar sin efecto las medidas sanitarias transitorias dispuestas por las resoluciones DGSG Nº 50/012 del 29/04/2012; Nº 52/012 del 3/04/2012 y Nº 59/012 de 17/04/2012, en relación a Influenza equina

DGSG/Nº59/012 **17/0472012** Autorización las competencias y el tránsito de equinos dentro del territorio nacional.

DGSG/Nº58/012 **15/04/2012** VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA - Se establece con carácter obligatorio entre el 1° y 31 de mayo del 2012 la vacunación contra la Fiebre Aftosa de las categorías bovinas menores de 2 años.

DGSG/Nº52/012 **03/04/2012** **Autorizase** las competencias en todos los hipódromos del país con animales radicados en dichos lugares de competencia.

DGSG/Nº50/012**29/03/2012** "Suspéndase transitoriamente el egreso del país de equinos y las competencias en todos los hipódromos del territorio nacional y el tránsito de los equinos. DGSG/Nº40/012 **15/03/2012** Suspéndase transitoriamente el ingreso y le tránsito al territorio nacional de material genético de especies susceptibles al virus de *Schmallemberg* (VSB) provenientes de países afectados por la enfermedad".

DGSG/Nº33/012 **27/02/2012** "Monitoreo de residuos biológicos en propóleos con destino a exportación.

DGSG/Nº32/012 **15/02/2012** Dispónese con carácter obligatorio, el lavado y desinfección de todos los vehículos terrestres y contenedores provenientes de la República del Paraguay, Exceptúense los contenedores que ingresen por vía marítima, sin carga o que no contengan materiales de origen agropecuario.

DGSG/Nº3/012 **4/01/2012** VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA - Se establece con carácter obligatorio entre el 1° y el 29 de febrero de 2012, la vacunación contra la F.A. de todas las categorías bovinas.

DGSG/Nº2/012 **3/01/2012** Suspéndase transitoriamente el ingreso con cualquier destino al territorio nacional, de animales susceptibles a la fiebre aftosa, productos y subproductos de origen animal y mercaderías que los contengan, provenientes de la República del Paraguay.

7. Unidad Ejecutora 6 – Dirección General de la Granja – DIGEGRA

7.1 Metas 2012

Cumplimiento

7.1.1 Fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar

Se continúa financiando asesoramiento técnico multidisciplinario en 9 organizaciones de productores/as.

Continúan ejecutándose los convenios de trabajo con CCU, FUNDASOL y CNFR, en el marco de los cuales se realizaron capacitaciones, evaluación y seguimiento de proyectos, apoyando en el trabajo de los planes de negocio.

Se realizaron 2 cursos de asociativismo.

Con los planes de Negocio se dispuso de $ 10.859.314 como no retornable siendo sus destinos principales la asistencia técnica, la capacitación y la adopción de mejoras tecnológicas.

7.1.1.1. Productores/as participantes en planes de negocios de la población registrada en el registro de productor/a familiar.

En el período considerado participaron en planes de negocios 570 productores/as, siendo 213 productores/as familiares registrados.
Para los mismos se dispuso de $ 83.226.722.
Productores/as Familiares que declaran un rubro granjero como principal son 5077,
Indicador 24,4%

7.1.1.2. Capacitaciones al sector

Se realizaron en el período considerado 125 actividades de capacitación.
Entre ellas se destacan:
Procesos asociativos: 2
Desarrollo de sistemas de producción sustentable, cursos de UMSP: 12
En el sector apícola se realizaron: 14 cursos de SNTM; 2 cursos en gestión; 2 cursos de salud ocupacional; 1 curso de actualización apícola para asesores/as, cursos para operarios/as de sala de extracción de miel y actividades de galpón; 5 jornadas sanitarias; 5 jornadas en manejo de reinas; 1 curso en manejo de colmenas con participación de profesionales extranjeros/as y 1 taller sobre Mejora del Valor Agregado de Miel de Exportación para Cooperativas Apícolas.
Información sobre requisitos de planes de negocios: 8

7.1.1.3. Capacitaciones del personal de DIGEGRA

- Participación y ponencia de técnicos en la Reunión Anual Técnica sobre los Avances en el Cultivo de Cebolla en el CRS - FAGRO - Marzo
- Participación y ponencia de técnicos en el 1er. Congreso de Ciencias Sociales Agrarias: Desafíos y Contribuciones para el Desarrollo Rural – FAGRO - Agosto
- Participación y ponencia en Seminario de Actualización Técnica de frutales de Pepita-Agosto
- Participación y ponencia en Jornada Anual de Resultados de Evaluación Nacional de cultivares de Papa y Avances en el Sector – Escuela Nº 35 Ruta 1 km 46 Libertad San José - Setiembre
- V Congreso Internacional de Autocontrol y Seguridad Alimentaria – Barcelona, España – Octubre
- Curso Avanzado “Nuevas oportunidades para la exportación y promoción de los productos agroalimentarios” - Zaragoza, España – Noviembre
- Seguros por índice para productores/as de pequeña escala. Noviembre

7.1.2 Apoyo a proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productivo-industrial-comercial

Se financiaron en el período 64 planes de negocio.
Se apoya con fondos, capacitación y asistencia técnica a las:
- cadena industrial del tomate $ 12:087.785 con 145 productores;
- vitivinicultura $ 31.986.620 con 223 productores/as participantes,
- industrialización y exportación de durazno temprano $ 2.264.872 con 63 productores/as
- frutales de hoja caduca de exportación e industrialización $ 30.180.904 con 329 productores/as
- la producción de materia prima para la harina de fainá $ 857.880 con 21 productores/as.
- confusión sexual hasta el momento $ 4.509.555 con 240 productores/as en total
- mandarina satsuma para industria $ 2.366.013 con 19 productores/as
- industrialización de membrillo $ 3.357.389 con 93 productores/as
- industrialización de pollos $ 6.833.345 con 65 productores/as
- apicultura $ 16.815.750 con 235 productores/as

7.1.2.1 Desarrollo de sistemas de producción sustentables

Esta línea de trabajo se desarrolla desde dos aspectos fundamentales, la generación de un marco de referencia, lo que se lleva a cabo en el Grupo de Producción Sustentable (GPS), que mediante coordinación interinstitucional difunden, capacitan y generan condiciones que aseguran la sustentabilidad, la inocuidad y la seguridad alimentaria. Continúa el trabajo con el MTSS, para homologar criterios sobre las condiciones de los trabajadores/as granjeros/as; la capacitación en el manejo de los recursos y el cuidado del medio ambiente.
La DIGEGRA participa activamente en las comisiones a nivel nacional que trabajan en la implantación de sistemas sustentables de desarrollo, asesorando en los temas de producción granjera. en el registro de plaguicidas y las normas del CODEX

En el año 2012 se realizaron:
- 7 cursos de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas entregándose 210 carné de aplicador/ra.
- 2 jornadas de Plan de Chícharo que incluyó: evaluación, presentación de resultados de ensayos, recorrida de predios y visita a ensayos en el CRS e INIA
- 4 jornadas de Capacitación para el Reconocimiento y Monitoreo de plagas y enfermedades de Ajo y Cebolla
- 3 jornadas de Capacitación sobre Manejo de enfermedades y uso del Sistema de Prónostico de Riesgo de infección para Botrytis y Peronóspora de cebolla.
- 1 jornada de Manejo sanitario de semilla de Ajo y recomendaciones para la siembra.
- 1 jornada de presentación de nuevas variedades de durazneros tardíos

En todos los planes de negocio se promueve el llenado del cuaderno de campo y se realizan actividades de capacitación sobre su utilidad.

7.1.2.2 Gestión de riesgos

En cuanto a Gestión de Riesgos climáticos, se mantiene vigente el Convenio con el Banco de Seguros del Estado.
En el período considerado se realizaron 1998 solicitudes de Seguros que alcanzaron a cubrir 2110.5 hectáreas de cultivo, 2475460,5 m2 de invernáculos.
En horticultura a campo se aseguraron 561 hás, en invernáculos se aseguraron 129 hás de estructura y 118,4 hás de estructuras y contenidos.
En fruticultura en producción: se registraron 455 solicitudes, lo que alcanza a 1.418 hás de frutales en producción (Cobertura Alta 718há, Media 331há, Baja 369 há)
Se recibieron 510 solicitudes para galpones de aves, alcanzando a 457017m2 y 120.813 aves.
Total de hectáreas de producción granjera asegurada: 2110,5

7.1.2.3 Producción sustentable apícola

Se viene gerenciando el Programa Nacional de Trazabilidad de la Miel (SNTM) según la Ley 18179. Es una herramienta para la gestión del riesgo y nos permite prevenir cualquier problema contando con un historial de la miel, desde el origen (apiarios), los insumos que se utilizaron, los procesos de industrialización (la de extracción de miel), distribución (Acopios) y la comercialización (agente comercial exportador/ra) así como tomar decisiones a nivel nacional.
Los datos que surgen de los registros para el año 2012 fueron:
RNPC - Registro Nacional de Propietarios/as de Colmenas (Sector primario):3256 apicultores/as y 555.450 colmenas
RNSEM - Registro Nacional de salas de extracción de miel Sector secundario): 760 salas inscriptas y 450 salas habilitadas por MGAP

Los Objetivos previstos para el año 2012 en cuanto al SNTM fueron:
Implantar, ajustar y administrar el Sistema de gestión que integre todos los registros de apicultura en la DIGEGRA, para lo cual se llevaran adelante las siguientes acciones:
Acción.1. Sistematizar y fortalecer la actual gestión administrativa del RNPC.
Acción 2. Sistematizar y generar oportunidades de mejora en la actual gestión administrativa del RNSEM.
Acción 3. Ordenar y visualizar oportunidades de mejoras en la actual gestión administrativa del SNTM reconvirtiendo el actual a la demanda d ella ley 18179 incorporando nuevos registros y la implementación del georeferenciamiento.
Durante este año realizamos la actualización 3.6 build 7 del software inicial el año 2006. En esta versión se implementaron las siguientes oportunidades de mejora al sector productivo recurrente a las siguientes actividades para dar cumplimiento la actualización de este software.
Se capacitaron 15 productores/as en Recambio de Reinas.
Dentro de los planes de negocio de la DIGEGRA, para el sector apícola se ejecutaron 25 planes, con 235 apicultores/as y se financieros recursos económicos para 23.790 colmenas por un monto total de $U16.815.750. Los mismo son fondos no reembolsables para capacitación ($4.000.000) y asistencia técnica; y para retorna bles son para insumos apícolas.
Se realizaron publicaciones y trabajo en coordinación con Uruguay Integra en el departamento de Durazno.
Se realizaron entrevistas a los 235 productores/as y 19 asesores/as participantes como metodología utilizada de seguimiento y evaluación de los Planes de Negocios.
Luego de realizadas las listas de verificación se efectuó el análisis de las mismas; en éstas se detectaron con mayores dificultades en los indicadores sociales y económicos, particularmente en lo que se refiere a la salud ocupacional, sucesión generacional y formalización del sector y en relación a los económicos los márgenes brutos y netos muy bajo.
Durante este año se incursionó en la investigación participativa a los efectos de responder actuales demandas del sector en cuanto a un tema muy importante que es el manejo de agro químicos y el ordenamiento territorial de sistemas agropecuarios que interactúan con los apiarios. En este sentido se apoyo e implementó dos proyectos en forma conjunta con Facultad de química y la empresa Forestal oriental (FOUPM).El primeo de estos emprendimientos tuvo como objetivo analizar y medir la influencia de otros sectores agropecuarios principalmente en relación al usos de agroquímicos de otros cultivos comerciales agrícola.

7.1.2.4 Información del sector

Se participa de la Expo Melilla con la IMM en el apoyo a la promoción y consumo.
Sobre temas relacionados con el comercio de los productos granjeros se realizaron 2 charlas en el marco del Convenio con CAMM
Mediante la coordinación interinstiucional con DIEA se trabajó en: obtener información actualizada efectuándose las siguientes encuestas y relevamientos:

- Encuesta Horti-Frutícola Norte coordinada con DIEA : 538 encuestados
- Encuesta a Façoneros de pollos: 100
- Encuesta Hortícola Sur con DIEA: 1200 encuestados
- Encuesta Frutícola con DIEA
- Encuesta Agroindustrial con DIEA : 52 agro-industrias en todo el país.
- Monitoreo a cultivos hortícolas (cebolla, zanahoria y boniato) y monitoreo a frutales.

Se realiza la publicación de los siguientes boletines informativos:

- Boletín de Precios Mayoristas Mercado Modelo. DIGEGRA-CAMM- 96 boletines
- Boletín de Mercados Externos para Frutas y Hortalizas. 48 boletines.
- Boletín de Animales de Granja – 48 boletines
- Informes del Observatorio Granjero – 13 informes

7.1.2.5 Ámbitos de coordinación, toma de decisiones, de estudio y proyectos.

- CAAMI
- Cadena y Mesa Avícola.
- CAMM:

* Proyecto ANII: PE ALI 2009 1770: Plataforma Tecnológica Poscosecha Frutihortícola
* Grupo de trabajo para Normalización, Rotulado y Buenas Prácticas de Higiene de envases mayoristas retornables utilizados en el mercado interno.
* Observatorio Granjero

- Comisión de articulación y seguimiento de planes de producción de miel
- Comisión de inocuidad del MGAP
- Comisión de plaguicidas / Sub-grupo “Manejo y Uso Racional de Plaguicidas” (Formado a instancias del Grupo de Producción Sustentable GPS)
- Comisión de Registro de Acopios de Miel.
- Comité de apoyo local de MEVIR (Bella Unión y San José)
- Comisión del CODEX del MGAP
- Comité CODEX Alimentario
- Subcomité CODEX Higiene de Alimentos
- Subcomité CODEX Etiquetado de Alimentos
- Subcomité CODEX Frutas y Hortalizas Frescas
- Subcomité CODEX Frutas y Hortalizas Elaboradas
- Subcomité CODEX Residuos de Plaguicidas
- Subcomité CODEX Residuos Veterinarios
- Comité de Seguridad Alimentaria - UNIT (Instituto Uruguayo de Normas Técnicas)
- Comité técnico cooperativa COPRONEC-DIGEGRA
- Con INIA, actividades de capacitación en variedades de durazneros, Abonos Verdes, mínimo laboreo de suelo, técnicas de cultivo, monitoreo de enfermedades, producción y promoción de papa semilla de acuerdo a aptitud de uso
- Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Consejo Suramericano de Desarrollo Social
- Coordinación con INEFOP y la DGSSAA para capacitar en Uso y Manejo de Plaguicidas a Trabajadores Citrícolas del Litoral Norte
- Equipos de Desarrollo de los Departamentos de Montevideo; Canelones; San José; Salto; Rivera; Artigas; Tacuarembó; Colonia
- Grupo de Producción Sustentable (GPS)
- Grupo de Trabajo en Fruticultura INIA
- Grupo de trabajo para desarrollo del riego en el sector granjero
- Mesa del Tomate
- Mesa Granjera de Paysandú
- Mesa Interinstitucional de Colonia
- Mesas de Desarrollo Rural de San José, de Colonia, de Artigas y Canelones.
- Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Plaguicidas en Alimentos-DGSSAA.

- Proyecto FPTA 180 “Estudio de Disipación de Plaguicidas” como Institución Co-Ejecutora
- Proyecto OIEA RLA/053. Cañada del Dragón-INIA, Laboratorio Ambiental de IMM.
- Proyecto Uruguay Integra. CIP
- Grupo de Promoción del Consumo Saludable de Frutas y Hortalizas – Organización de 2 Ferias Nutritivas (Julio en IMM – Octubre en Terminal Goes)
- Participación en el 4to Congreso Uruguayo de Nutrición y Alimentación - Octubre
- Presentación Trabajo Técnico 1er. Congreso de Ciencias Sociales Agrarias – “Planes de Negocios: Una herramienta de políticas públicas para el sector granjero” - Agosto 2012
- REAF nacional
- Elaboración de artículos técnicos para la Revista “Carnes y Alimentos”.
- Manejo Sanitario de frutales de Hoja Caduca – FAGRO, DGSSAA ,. DIGEGRA, INIA

8. Unidad Ejecutora 7 – Dirección General de Desarrollo Rural – DGDR

Lineamiento Estratégico 6 – Fortalecer la institucionalización de la Dirección General de
Desarrollo Rural (DGDR)
8.1 Metas 2012

Contratación de funcionarios de gerenciamiento en las áreas de: Cadenas de Valor,
Financiamiento, Extensión, Administración y Desarrollo Territorial.
Contratación de 19 Responsables de Desarrollo Territorial (19 Departamentos)
Finalización del PPR e inicio del Componente 2 del Proyecto “Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático” con financiamiento Banco Mundial.
Inicio de ejecución del Proyecto Desarrollo Productivo Rural con financiamiento BID
Inicio del Proyecto “Resiliencia en Productores/as Ganaderos/as Familiares” con financiamiento del Fondo de Adaptación – Kyoto (No reembolsable) para atender en el período de ejecución a más de 700 productores ganaderos familiares del Basalto y Cristalino Superficial.
Consolidación de la articulación entre la Unidad de Descentralización y la DGDR en los
Equipos de Desarrollo Territoriales y en las 34 Mesas de Desarrollo Rural y las más de doscientas organizaciones de productores que las integran.
Puesta en funcionamiento de un Sistema de Información, Seguimiento y Evaluación de la DGDR.
Suscripción de 60 convenios con organizaciones de productores para fortalecimiento institucional, apoyo técnico y planes de gestión.
Financiamiento a través del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja de actividades individuales y/o grupales vinculadas a: Desarrollo Comercial, Mejora Tecnológica, Promoción de Productos, Certificación de Procesos y Fortalecimiento Institucional.
Coordinar con el equipo central de gestión de la DGDR
Reglamentar el funcionamiento de los Equipos de Desarrollo Territoriales, asignar y distribuir tareas.
Fortalecimiento de los Consejos Agropecuarios Departamentales

Cumplimiento

SITUACION ACTUAL DE LA UNIDAD EJECUTORA

A diciembre de 2012, la DGDR se encuentra desarrollando distintas acciones con el fin de cumplir con sus objetivos estratégicos en busca de alcanzar un desarrollo rural inclusivo. Se menciona la continuidad del trabajo con organizaciones de productores/as familiares y asalariados/as rurales mediante convenios y acuerdos interinstitucionales para el acceso a agua potable, vivienda, capacitación, entre otros; el Registro y Habilitación de Técnicos Privados; funcionamiento de las herramientas financieras retornables; emisión de contratos a firmar con productores/as y técnicos/as privados/as en el marco de los Planes de Gestión de Producción Ovina; convocatoria a presentación de Propuestas de Fortalecimiento Institucional; elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo Territorial basados en las áreas de influencia de las Mesas de Desarrollo Rural (MDRs); actividades de capacitación; convocatoria a presentación de propuestas “Fondo Iniciativas Juveniles para el Desarrollo Rural” junto con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) a través del Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y finalización de los Proyectos Agua para la Producción Animal (APA). Asimismo, se avanza en el desarrollo institucional de la Mesa Avícola; en el estudio de propuestas del sector porcino; proyectos con INALE, intendencias y OPP en el desarrollo y promoción de la quesería artesanal y en un plan piloto de Compras Públicas con otras instituciones del Estado. Los/las técnicos/as de la DGDR se encuentran trabajando en la preparación de bases para distintas convocatorias, como ser: Planes de Desarrollo de la Lechería; Estrategias Asociativas de Agua para la Producción; Planes de Gestión de integración de la forestación con los sistemas productivos familiares; Ganadería y adaptación al Cambio Climático; Planes de Integración de la Agricultura Familiar a las Cadenas Agropecuarias, Fondos de Inversiones Locales, Convenios Interinstitucionales. Es de resaltar que las distintas convocatorias que emanan de la DGDR, articulan fondos de diversas fuentes de financiamiento, Fondo de Desarrollo Rural (FDR), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Fondo de Adaptación.

8.1.1. Contratación de funcionarios/as de gerenciamiento. A julio de 2012 se completó el procedimiento de Contratación de Jefes/as de Área en Cadenas de Valor; de Administración de Recursos; de Promoción y Gestión Territorial; de Información, Seguimiento y Evaluación, financiados por presupuesto nacional y un/una Asesor/a en el Área de Fomento y Extensión Rural.

8.1.2 Contratación de 19 Responsables de Desarrollo Territorial (19 Departamentos). A setiembre del presente año se completó el ingreso de 18 cargos de los 19, ya que se dio una renuncia. Complementando estos ingresos, se culminó en el mes de agosto el ingreso de 6 técnicos/as asesores/as en desarrollo territorial. Todos ellos/as financiados por presupuesto nacional. Se realizaron 12 ingresos financiados por proyecto BID y 5 por Componente 2 del BM.

8.1.3 Finalización del Proyecto Producción Responsable (PPR) e inicio del Componente 2 del Proyecto “Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático” (DACCC) con financiamiento BM. Con fecha 31 de agosto se completó el cierre oficial del PPR. La DGDR asume el seguimiento de los proyectos APA, que de un total de 1.849 proyectos aprobados, con un monto en inversiones de $211.800.350 y monto de asistencia técnica $24.389.951, han cerrado al 5 de diciembre, 373 proyectos (20%). El 17 de enero se firmó el Contrato de Préstamo entre la República Oriental del Uruguay y el BM (Préstamo BIRF 8099-uy), dando así inicio al Componente 2 del Proyecto, “Manejo Sustentable de los RRNN para el Desarrollo Rural”.

8.1.4 Inicio de ejecución del Proyecto Desarrollo Productivo Rural (PDPR) – Préstamo BID 2595/OC-UR. El 24 de enero de 2012, se firmó el contrato de Préstamo entre la República Oriental del Uruguay y el BID. En el primer semestre se alcanzó el cumplimiento de las Condiciones Previas para el primer desembolso y la cláusula de Estipulaciones Especiales de Ejecución, el 22 de marzo se realiza el Taller de Arranque.

8.1.5 Inicio del Proyecto "Resiliencia en Productores Ganaderos Familiares" con financiamiento del Fondo de Adaptación - Kyoto (No reembolsable). El 31 de marzo se definió a nivel del MGAP que la DGDR tendrá funciones ejecutivas de llegada al territorio y los equipos territoriales del proyecto se integran a los Equipos Territoriales de Desarrollo Rural (ETDR) de la DGDR. Existirá un ámbito de coordinación interinstitucional. El 22 de octubre se realiza el Taller de inicio.

8.1.6 Consolidación de la articulación entre la Unidad de Descentralización (UD) y la DGDR en los ETDR y en las 34 Mesas de Desarrollo Rural (MDRs) y las más de doscientas organizaciones de productores que las integran. Se inició una serie de Talleres de trabajo orientados a consolidar el funcionamiento de los ETDR, los Consejos Agropecuarios Departamentales (CAD) y las MDRs, convocando a los funcionarios de la DGDR, de la UD y de DIGEGRA que conforman los ETDR. En los talleres se trabajaron en las siguientes temáticas: Convenios con Organizaciones de Productores, cierre del Programa Ganadero (Ptmo. BIDN°1643/OC-UY); Lineamientos Estratégicos de la DGDR y UD y metas 2012; Sistema de Registro y Habilitación Técnicos Privados; llamado a Planes de Gestión Producción Ovina; Taller "Descentralización en clave de Desarrollo" y Aval de las MDRs; llamado a Propuestas de Fortalecimiento Institucional y presentación Institucional del MGAP por parte de los Directores/as de las Unidades Ejecutoras con la intención de facilitar el proceso de inducción a la Organización. Comenzó a trabajar la Dirección de la UD y la Dirección de la DGDR junto a sus Jefes/as de Áreas, así como a nivel de territorio en las mesas interinstitucionales.

8.1.7 Puesta en funcionamiento de un Sistema de Información, Seguimiento y Evaluación de la DGDR. Algunas de las metas alcanzadas en este año son: definición de un marco conceptual de trabajo; seguimiento a los planes de APA; puesta en práctica de un prototipo piloto de funcionamiento en base al ciclo de vida de las acciones de la DGDR; desarrollo de herramientas de gestión de la información para llamados; evaluación colectiva del prototipo; sistematización y georreferenciación de información sobre las MDRs; incorporación de la dimensión territorial en la gestión de la información.
h. Suscripción de 60 convenios con organizaciones de productores para fortalecimiento institucional, apoyo técnico y planes de gestión. Durante el año 2012 se encuentran en ejecución 62 convenios con instituciones sociales del medio rural, ya sea proyectos con Organizaciones de base de 15 departamentos y con Organizaciones nacionales (CNFR, CAF, RED Agroecología, AMRU) e implicaron 95 técnicos/as trabajando en equipos multidisciplinarios en las organizaciones con una dedicación promedio de 8 jornadas por organización. Estos proyectos incluyen, entre otros, aspectos de apoyo al funcionamiento de las MDRs, realización de proyectos de inversión en la organización y procesos de formalización de organizaciones incipientes, así como la generación de capacidades para la formulación de proyectos institucionales.

8.1.8. Reglamentar el funcionamiento de los ETDR, asignar y distribuir tareas. Se reglamenta el funcionamiento de los ETDR con asignación y distribución de tareas en base a órdenes de servicio dirigidas a cada uno/una de los integrantes de esos equipos con fecha 13 de marzo de 2012.
Lineamiento Estratégico 10 - Iniciativas en Cambio Climático

8.2 Metas 2012

Difusión y Promoción de Seguros Agrícolas Granjeros. Recursos provenientes del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja

Financiamiento de proyectos de fuente de agua y sistemas de irrigación para el Sector Citrícola, acotado a pequeños y medianos productores – Primer Llamado Marzo 2012

Financiamiento a proyectos de fuentes de agua y sistemas de irrigación para el Sector de la Hortifruticultura – Primer Llamado Mayo 2012

Ejecución de aproximadamente 2.000 proyectos de agua para la producción animal – Dirección General de Desarrollo Rural – Ejecución Fondos Banco Mundial Proyecto

“Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático”

Diseño de instrumentos de financiamiento y Planes de Negocios agro-silvo-pastoriles para pequeños y medianos ganaderos

En lo que refiere a la acción de la DGDR en este punto, se menciona: en el llamado a Planes de Gestión en Producción Ovina se incluyó el “Modulo Forestal para abrigo y sombra”, como otras acciones ya mencionadas en este informe.

8.3 Lineamiento estratégico 14 – Cooperación Internacional.

La DGDR nombró una referente en el tema Cooperación Internacional. A diciembre de 2012, la DGDR mantiene cooperación con Brasil y Venezuela especialmente en actividades de capacitación, consultoría e intercambio técnico. Se participa en la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF) del MERCOSUR, a través de la realización de las instancias nacionales (Sesiones Nacionales) y regionales con participación de delegados de las MDRs. La DGDR es responsable de la coordinación regional del Programa Regional de Género (Uruguay, Brasil, Argentina, Paraguay y Chile). Se terminó de ejecutar la 1° subvención de 350.000 euros y la ejecución fue del 95%.

8.4 Asimismo, en el ejercicio 2012 se avanzó en las siguientes acciones:

8.4.1 La DGDR junto a la DIGEGRA iniciaron la implementación de un Sistema de Registro y Habilitación de Técnicos Privados que los habilita a trabajar con las herramientas de ambas Direcciones. A la fecha completaron el registro 1503 técnicos de distintas áreas.

8.4.2 Convocatoria a Planes de Gestión en Producción Ovina. Se presentaron 154 planes grupales que incluyen 1.356 productores y 100 técnicos privados registrados y con habilitación inicial. Los planes aprobados fueron 115, involucrando a 1020 productores y 79 técnicos privados.

8.4.3 Convocatoria a Propuestas de “Fortalecimiento Institucional”, la cual se encuentra abierta hasta el 29 de marzo de 2013. Se trabajó conjuntamente con INALE en el caso de organizaciones lecheras.

8.4.4 Elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo Territorial basados en las áreas de influencia de las MDRs. En proceso en Cerro Largo que involucra a 4 MDR y en Colonia Este.

8.4.5 Se continúa trabajando en el mantenimiento y actualización permanente del Registro de Productores Familiares. Al término del 2012 la DGDR cuenta con 20.671 registros calificados como productores familiares que involucran a 22.696 personas titulares. Son 10.954 las empresas de productores/as familiares que han sido beneficiadas con el aporte mínimo patronal al BPS según el decreto 778/008, acción que la DGDR lleva con ATYR-BPS.

8.4.6 Se mantuvieron en funcionamiento las herramientas de financiamiento retornable a través del Convenio con CND y del Programa de Microcrédito en el marco de la DGDR y del nuevo Convenio con FUNDASOL, entregándose 3.116 créditos por un monto de $48.717.150, la cartera activa tiene el 97% de los créditos al día.

8.4.7 En cuanto a la articulación para la llegada de políticas sociales, se menciona la firma de un Convenio con la CSEAM para el trabajo con asalariados/as rurales; aplicación del Convenio con OSE para el acceso de agua potable para escuelas rurales, habilitándose 44 escuelas y Convenio DGDR-MEVIR, realizándose diversos talleres con técnicos/as a nivel nacional.

8.4.8 Se realizó un informe completo sobre la problemática de los productores/as agropecuarios con el sistema de Seguridad Social y el estado de avance con BPS, haciendo foco en el problema del endeudamiento.

8.4.9 Se llevaron adelante varias instancias de capacitación a técnicos/as de la DGDR, como ser: Seminario sobre Desarrollo Territorial orientado por especialistas españoles, del cual participaron 53 funcionarios/as de la DGDR; Curso “Formación de Planes de Desarrollo Territorial” en el marco del Programa de Cooperación DGDR/MGAP-MDA/Gobierno de RS-IICA; ciclo de Trabajo realizado por el equipo FLACSO-CIESU-IICA con el Equipo decisor de la DGDR, talleres de capacitación en herramientas para la formulación de proyectos en fortalecimiento institucional a cargo de la Facultad de Agronomía y coordinación del 2do curso de formación para jóvenes rurales de la REAF. Se realizó una capacitación bilateral Uruguay-Argentina “El enfoque de derechos y la transversalidad de género en el desarrollo rural”, Lujan, Mendoza del 3 al 5 de julio de 2012. Se participó del segundo módulo del Programa Regional de “Intercambio de experiencias sobre modelos de gestión de políticas de compras públicas de la agricultura familiar”, con el financiamiento de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC). Dicho intercambio se realizó en Argentina, con actividades desarrolladas en las Provincias de Mendoza y San Juan, entre el 23 y 27 de abril de 2012.

8.4 10. Se desarrollaron diferentes productos de comunicación y actividades específicas con el objetivo de posicionar a la DGDR como actor fundamental en el diseño de políticas para el Desarrollo Rural. Entre ellas se implementaron planes de difusión, se organizaron eventos, material de difusión y de prensa.

8.5 PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESA UNIDAD

8.5.1 Artículos 137 y 138 de Ley Nº 18.996 que refieren a la transferencia al "Fondo de Desarrollo Rural" (Art. 383 Ley No. 18719) los saldos disponibles al 31 de diciembre de cada año del programa de Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo del Riego (Prenader) - Contrato de Préstamo No. 3697 UR y la trasferencia a partir del año 2012 de los saldos disponibles al 31 de diciembre de cada año del Acuerdo BROU-MGAP (22 de octubre de 2009) al Contrato Subsidiario de Préstamo entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Banco Central del Uruguay (9 de febrero de 2012), cuyo destino es generar alternativas de financiación que fortalezcan el trabajo en desarrollo rural, dirigido a satisfacer necesidades de crédito de población rural con limitaciones al acceso, o sin acceso al sistema de crédito formal.

9. Unidad Ejecutora 8 – Dirección General Forestal – DGF

9.1 METAS 2012
Área Programática: **DESARROLLO PRODUCTIVO**
Programa: CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

Cumplimiento
9.1.1 Objetivo: **MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

- Se gestionó el llamado de capital humano ante el retiro de 4 funcionarios.
- Se participo en el Gabinete Productivo y se convoco al Consejo Sectorial de la Madera,(CSM) que es presidido por la DGF, atendiendo los principales factores que afectan la cadena de la madera y con la participación de MIEM, MTSS, SPF, PIT-CNT, INDUSTRIALES.-
- Citamos como ejemplo algunas líneas de trabajo surgidas de esta actividad: a) Mayor utilización de madera en la construcción de casas, b) Asociatividad PACC, c) Tic's, d) Promoción de exportaciones, e) Normalización de la madera, f) Plan de inversiones en maquinaria, g) Mejoramiento en transporte y logística, h) capacitación. También concurrió una misión a Suecia invitada por el gobierno de aquel país para interiorizarse sobre la construcción de casas de madera.-
- Se participó en la órbita de los Consejos de Salarios junto al MTSS, donde se logró acuerdos entre los representantes de los trabajadores/as y los empresarios/as.-
- Se hicieron reuniones con los/as dirigentes/as del agrupamiento de contratistas para analizar las actividades, costos, normalizaciones en el trabajo etc.
- Se convocó la CECOPE, aprobándose el plan general y comenzando actividades concretas entre productores/as y organismos oficiales.
- Se continúan los trabajos en materia de Protección forestal coordinando con el SINAE.-
- Se participó con el MIEM, DINAMA y el PNUD en un estudio sobre el aprovechamiento de residuos forestales como recurso renovable para la generación de energía, se está trabajando en el Proyecto PROBIO.- En éste mismo proyecto se concretó la actualización de la cartografía forestal con una empresa contratada a tales efectos. Se coparticipó en varias instancias para promover la mayor utilización de madera en la construcción de casas.
- Se acordaron nuevas medidas con MVOTMA, DINAMA para mejorar la eficiencia de la atención a los administrados/as que deben presentar solicitudes ante ambos ministerios.

Resultados:

Nuevos proyectos y ampliaciones	**237**	
Estudios técnicos	**511**	
Inspecciones y gestión de bosques	**81**	
Expedientes ilícitos bosque nativo	**25**	
Planes nuevos bosque nativo	**49**	
Guías vendidas	**1.822**	
Certificados exoneraciones	**3.813**	
Dinero pagado por subsidio	**105:058.634**	*
Solicitud subsidios pagados	**117**	*
Hectáreas pagadas por subsidio	**26.041**	*

* Dato del 01/01/2012 al 30/11/2012

9.1.2 Objetivo: **MONITOREO DE BOSQUES A TRAVÈS DEL INVENTARIO FORESTAL NACIONAL**

En el período en consideración se han realizado visitas a campo para la validación de los datos obtenidos años anteriores. Se ha trabajado en la obtención de fondos para las etapas 3 y 4 del monitoreo. Para ello se ha trabajado en los términos de referencia a efectos de hacer la licitación en el marco del proyecto "DACC MGAP Banco Mundial"

En cuanto a la actualización de la cartografía forestal, se recibió un software Erdas sobre el que se comenzó la capacitación de los dos técnicos que integran el área. También se capacitó a un funcionario en manejo de Sistemas de Información Geográfico y en Access.

9.1.3 Objetivo: **SISTEMA DE INFORMACION FORESTAL**

Se ha trabajado con el equipo de OPP encargado de migrar el sistema actual a uno nuevo más amigable. También en el marco del Proyecto PROBIO se está intercambiando información para la mejora del sistema de proyección de volúmenes de madera y otras salidas del sistema. En ese marco se realizaron trabajos con las empresas Aeroterra S.A. y Ingesur-LKSur. Se atendieron numerosas solicitudes de información.

9.1.4 Objetivo: **ESTADISTICAS ECONOMICAS**

Hubo una actualización de los datos estadísticos relativos a Extracción de madera, Producción, Consumo Aparente, Importaciones y Exportaciones Forestales en volúmenes físicos y monetarios y por país de origen y destino, Precios FOB de exportación de los principales productos forestales.

9.1.5 Objetivo: **PAGINA WEB**

Se actualizó la página web de la DGF de acuerdo a las directivas del MGAP y se actualizó en función de la información disponible y de los aportes de los demás sectores de la oficina

9.1.6 Objetivo: **CENTRO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA**

Se recibieron y procesaron todos los documentos, libros y publicaciones recibidos por la DGF. Se elaboraron revisiones bibliográficas en diferentes áreas temáticas y se atendieron todas las solicitudes tanto internas como externas en materia de información

9.1.7 Objetivo: **GENERACIÓN DE POLÍTICAS**

En el mes de setiembre se realizó una jornada Internacional sobre Legislación de Políticas Forestales y Ambientales. A la misma concurrieron autoridades nacionales y un panel de técnicos/as de 5 países del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).- Jornada apoyada por GIZ, FAO, Cámara Alemana – Uruguaya y organizada por la DGF y otras direcciones del MGAP.- (Piriápolis noviembre de 2012)

9.1.8 Objetivo: **MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE**

En el Vivero Alejandro Gallinal se continuó con la producción de plantas y recolección de semillas. En ambos casos se produjo un incremento respecto a años anteriores.-

La "Protección" se ha atendido en sus dos aspectos tanto en lo fitosanitario (participando en la CECOPE y COSAVE así como en el proyecto BID RG-T1828 conjuntamente con PROCISUR), como en el control de incendios coordinando acciones.-

Se continúa atendiendo visitas al vivero con charlas ilustrativas así como Cursos a varios niveles y talleres con objetivo de capacitación y transferencia de conocimientos.-

La participación en el Proceso de Montreal ha sido permanente haciendo informes y ponencias vía Web. También se han realizado los informes correspondientes para la CHAFF.-
Se concurrió a los consejos de salarios todas las veces que se convocó a la DGF.-

9.1.9 ASISTENCIA A REUNIONES, SEMINARIOS, TALLERES ETC. PARA EL PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO

Durante el año concurrieron varios funcionarios/as y técnicos/as a Talleres, Seminarios y Charlas a varios países.- En total hubo 16 salidas a diversos países (EEUU, Corea, Chile, Colombia, Paraguay, España) Sólo una sola salida fue con costo para el país, la concurrencia del Director en representación oficial del MGAP a la reunión de COFLAC.-
Por otra parte a los eventos que no se participó (donde no había financiación de la organización) se participó enviando aportes técnicos a los mismos.- (Ej. Foro Mundial de Bosques).- En lo nacional se ha concurrido con delegados/as a innumerables jornadas de extensión y capacitación de todos los técnicos/as de la Unidad.

9.2 ASPECTOS ESTRATEGICOS PENDIENTES

Al igual que en el informe del año anterior debemos decir que continuamos con un déficit en los procesos de extensión y descentralización deseados. Si bien no se han podido concretar todas las metas propuestas para el tercer año del quinquenio, (fundamentalmente por no contar con los recursos humanos que están por ingresar), se ha cubierto los aspectos sustanciales para cumplir con las mismas

9.3 CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS ALCANZADOS

De los resultados descriptos se pueden realizar las siguientes consideraciones:

9.3.1 La unidad está en un momento bisagra en lo que respecta a los nuevos procesos que se han instrumentado desde la OPP. Se está progresivamente poniendo operativo los mismos lo que hace un clima muy especial y de preocupación en todo el personal. Esto estaba previsto y se han tomado los recaudos al respecto.

9.3.2 Se incrementó el monto pagado por concepto de subsidios, pero aún existe un atraso considerable. Los otros indicadores de estudio de planes, guías expedidas, inspecciones etc. se mantienen sin grades variaciones.

9.3.3 Hemos podido aumentar la participación en distintos ámbitos de coordinación interinstitucional y con las entidades de carácter internacional, donde se participó activamente in situ y a distancia.

9.3.4 Se destaca la muy buena disposición para los trabajos de la mayoría de los funcionarios, notándose motivación, disposición y compromiso por las tareas que desempeñan.

9.3.5 Existen áreas del sector forestal que deberían atenderse con mayor presencia de la DGF, se destacan el control del Bosque nativo, Aspectos Sanitarios y los Incendios Forestales. Creemos que con el ingreso de los recursos previsto se pueda solucionar el problema.-

9.4 PRINCIPALES DESAFÍOS PARA EL AÑO 2013

Para el 2013 puesta en ejecución del proyecto desarrollado con la OPP en el marco del plan de Acercamiento a la Ciudadanía. Continuar con el Inventario Nacional Forestal en su 3° y 4° etapa, apoyar y participar como contraparte del proyecto PROBIO, atender todos los aspectos del Consejo Sectorial de la Cadena Forestal Madera, hacer avances en los aspectos relacionados con la COSAVE y

CECOPE. Mejorar el “Vivero Alejandro Gallinal” desarrollando actividades y acuerdo con Intendencias e Instituciones. Actualización del Manual de Buenas Prácticas Forestales.-

INSTITUTOS.-
10. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

A continuación se detallan los grandes objetivos planteados correspondiendo cada uno a un área temática, los cuales se han materializado durante el presente año, a través del “Plan Estratégico 2012” definido por el Instituto.

10.1 METAS 2012

I. **Área de Conocimiento sobre el Sector Cárnico**: Sistematización y creación de conocimiento y transmisión del mismo desde egresados universitarios hasta mano de obra calificada en la materia de industria cárnica.

II. **Área de Información**: Obtención, procesamiento y transmisión de información sobre volúmenes y precios de hacienda y productos para difusión masiva o personalizada (Presidencia, Junta, Ejecutivo, Productores/as, Industria) para comprender el negocio, permitir la toma de decisiones políticas y propender a un mejor funcionamiento de los mercados.

III. **Área de Calidad**: Integración de la calidad a todos los niveles del sector cárnico para valorizar los productos mediante establecimiento y aplicación de estándares de calidad Básicos y Especiales.

IV. **Área de Investigación de Mercados y Promoción (Marketing)**: Apoyar el mantenimiento y apertura de mercados, para obtener nuevos clientes importadores en el exterior (estrategia “*push”*), para incidir en consumidores del exterior (estrategia “*pull”*) con efectos sobre la demanda de carne uruguaya.

V. **Área de Defensa de la Competencia**: Mantener atención y conciencia sobre la regulación legal vigente, promover prácticas competitivas en el sector cárnico, asesorar y observar e informar desviaciones al MGAP.

VI. **Área de Defensa del Mercado Interno y Consumidores**: Procurar y vigilar el acceso del/de la consumidor/ra final a carnes, menudencias, subproductos y productos cárnicos inocuos, en condiciones equitativas respecto de la exportación, en el marco de una política inclusiva de alimentación nacional. Impulsar el desarrollo de nuevos productos y carnes alternativas.

VII. **Área de Responsabilidad Ambiental en la Industria Cárnica**: Atención al impacto ambiental de la industria cárnica para mantener la posición comercial de las carnes uruguayas ante los riesgos de este desafío en los mercados exteriores.

VIII. **Área de Trazabilidad Integral**: Culminar la integración del ciclo completo de trazabilidad industrial (SEIIC) y de campo (MGAP) con fines de seguridad alimentaria (Ej. recall), comerciales y de posicionamiento en el exterior por producto y como creación de tecnología a escala nacional.

Cumplimiento

10.2 PRINCIPALES INDICADORES DE LA CARNE AÑO 2012

Está culminando el año 2012 de pleno impacto de sequía 2008/09 y fuerte exportación en pie 2008-2011. Era un año difícil, de falta de ganado.

El cierre de todos modos será bueno: una faena de 2.1 millones, un consumo interno de 60 kg de carne bovina y 350 mil ton pc de carne vacuna.

En dinero, el valor medio por encima de 3800 USD/ton pc y apuntando firme a los 4000 USD/ton pc.

La apertura de Corea dará aun más firmeza al mercado. Solo resta Japón y el mundo entero estará abierto.

10.3 - CONSUMOS DE CARNES EN EL MERCADO INTERNO AÑO 2012 Y PROYECCIONES DE CIERRE

10.3.1 Carne bovina. Consumo proyectado 60 kg/hab/año

Consumo en volúmenes similares al 2011.

El año 2012 se presentó con dos períodos bien diferenciados: un primer semestre con volúmenes superiores al 2011 en promedio de un 3% y un segundo semestre donde los volúmenes cayeron con respecto al año anterior siendo el mes de setiembre cuando se registró la mayor caída - una baja de 9% con referencia a setiembre 2011.

10.3.2 Carne de ave. Consumo proyectado 20 kg/hab/año

Carne que se mantuvo con consumo estable con un leve aumento del 1.5%

10.3.3 Carne Porcina. Consumo proyectado 12 kg/hab/año

Presenta dos componentes: Faena nacional y carne importada.

La expedición desde las plantas de faena del país hacia el mercado interno aumentó un 7 % con referencia al 2011.

Con referencia a la carne importada el aumento de carne de cerdo ingresado al país en el 2012 fue de un 20% superior al 2011 período enero -noviembre.

10.3.4 Carne ovina. Consumo proyectado 6 kg/hab/año.

En el 2012 se vio una recuperación del consumo de esta carne en el mercado interno con volúmenes 50% superiores al año anterior.

En el año 2011 en el mes de diciembre ya se había comenzado a ver una mayor presencia y consumo de esta carne en el mercado interno, en ese mes se comercializó más del 40% del total comercializado en el año.

10.3.5 - Las distintas áreas

A continuación se destacan los grandes objetivos planteados correspondiendo cada uno a un área temática, los cuales se han materializado durante el presente año.

10.3.5.1 Área de Trazabilidad Integral

La repercusión del modelo de Trazabilidad uruguayo es internacional. A partir de una nota de la Agencia France Press hubo reportajes e informes de medios de Italia, España, Suiza. No es la primera vez que INAC da una conferencia como la que en noviembre debió realizar el Presidente del organismo frente al Consejo Agropecuario en México, para exponer sobre el modelo uruguayo en Trazabilidad.

Se continuó con la instalación de los lectores de caravanas (suministrados por un proveedor nacional), habiéndose instalado 13 unidades al momento de producirse este informe, siendo el objetivo completar el resto de las instalaciones lo antes posible. Se está trabajando conjuntamente con la División de Inspección Veterinaria del MGAP para lograr un correcto uso de los dispositivos por parte de las plantas, así como también ajustando detalles de funcionamiento.

10.3.5.2 Área de Calidad

Se comenzó a trabajar en la universalización del Programa Carne Uruguaya Certificada. Cerca de 400 establecimientos de Cerro Largo fueron certificados en el marco de la 1º etapa de un plan piloto.

La certificación que se indica en el establecimiento define que el productor ganadero cumple con requisitos relacionados con el bienestar animal, inocuidad alimentaria, cuidado del medio ambiente y del trabajador/ra rural.

10.3.5.3 Area de Información

Las acciones desarrolladas en el área de información apuntaron a tres objetivos: consolidar el **Sistema de Información Económico Financiero (SIEF)** de monitoreo de empresas, modernizar el **Sistema de Información de Mercado (SIM)** que da soporte a las estadísticas del instituto y comenzar a trabajar en

algunos aspectos vinculados al aprovechamiento de la información generada. Se está colaborando en dos proyectos de investigación con el INIA (Uso de Mercado de Futuros y Opciones en Ganadería y Empleo de la Base de Datos generadas en Trazabilidad para el Mejoramiento Genético) que consolidarán en el futuro una mejor plataforma de innovación en el instituto.
Se presentó ante los encargados de Contabilidad de unas 22 firmas referentes del sector industrial cárnico la nueva versión del **Sistema Electrónico de Costos Únicos (SECU).** Este sistema refleja el proceso productivo de las empresas, determina los costos de producción y es la base de la contabilidad de la industria frigorífica. La información vertida desde las empresas, complementada con los balances, permite a los servicios técnicos de INAC monitorear la situación económico-financiera de las empresas, transformando a INAC en una especie de Banco Central del sector cárnico. El proyecto integra además la participación de las firmas e inclusión de mejoras que surgieron de consultas realizadas por los técnicos de INAC a los frigoríficos.

10.3.5.4 Área de Defensa del Mercado Interno y Consumidores

INAC continuó trabajando en materia de control del mercado interno y lo educativo se centró este año en la **promoción de las carnes de pollo y de cerdo**, con el fin de enseñar a la población otras opciones de consumo a través de recetarios prácticos, económicos y saludables.
Se dio a conocer un Manual de Cortes de Carnes Alternativas: Pollo, Cerdo, Ovino y Conejo, destinado a quienes deseen conocer más sobre estas carnes, los principales cortes y su mejor forma de cocción, así como los atributos de las cuatro carnes.
En cuanto al **área de conocimiento**, se continuó con los cursos de capacitación para operarios del sector cárnico y con el Posgrado de Especialización en Industria Cárnica.

10.3.5.5 Área de Promoción

En el exterior, INAC participó en las siguientes ferias: PRODEXPO MOSCOW (del 13 al 17 de febrero – stand de 72 m^2), SIAL CHINA (del 9 al 11 de mayo – stand de 72 m^2) y SIAL PARIS (del 21 al 25 de octubre – stand de 500 m^2).
También se destaca la actividad realizada en la Antártida – Almuerzo de confraternidad con delegaciones de Corea, Rusia, China y otros países que trabajan en la estación antártica, contando con la participación del Presidente de INAC.
Respecto a actividades realizadas en el país se destaca el Almuerzo de Gobernadores del BID, con show de trazabilidad para más de 1.000 personas, en la sede de ARU. El evento fue organizado en coordinación con el BID.
La delegación de empresarios/as uruguayos del sector cárnico que han acompañado estas iniciativas fue de aproximadamente: 30 personas en Rusia, 20 personas en China y 70 personas en Francia. La Dirección de Mercados Externos, además de diseñar y organizar los stands, coordina la agenda de diversas actividades en los países que se visitan.
Uruguay fue confirmado como sede del **Congreso Mundial de Carnes** de OPIC en 2016.
En la asamblea previa al Congreso Mundial de Carnes que se desarrolló en Francia en 2012, se confirmó al Ing. Fernando Gil de Dirección General de INAC como miembro de la Junta de Directores de OPIC.
Por otro lado, se firmó junto a la Asociación Uruguaya de Fútbol, el Acuerdo Nacional de Promoción País **Fútbol y Carne**, declarado de interés nacional por la Presidencia de la República.
A través de esta alianza, ambas organizaciones trabajarán para promocionar al país y sus carnes naturales en las actividades que se cumplan en el exterior y en Uruguay hasta el término de la fase clasificatoria del Mundial de Fútbol 2014, contribuyendo además a potenciar al fútbol en sus planos social, cultural, deportivo y económico.

Ejemplos de esta alianza, fueron las actividades desarrolladas en Rusia junto a la selección y en Londres a través del bus tradicional identificado con imágenes de la carne uruguaya y la Copa INAC.
Siguiendo con el innovador modelo de promocionar las carnes a través de la gastronomía, el **proyecto Uruguay Natural- parrilla gourmet** inaugurará el próximo 27 de diciembre, la 1º Escuela de Parrilleros en Punta del Este, donde jóvenes de UTU de la Escuela de Alta Gastronomía Pedro Figari, ubicada en Parada 12, Playa Mansa, de Punta del Este, estarán aprendiendo el arte de la parrilla entre enero y marzo para luego poder incorporarse a los proyectos de Restaurantes que habrá en el mundo y en el país.
En los primeros meses del año, en Montevideo, será inaugurado el 1º Restaurante de la Franquicia.

10.3.5.6 Trabajo inter-institucional
Equipos de INAC apoyaron a personal del **MGAP** en la campaña contra la aftosa que se inicia con la vacunación del rodeo uruguayo.
El Instituto Nacional de Carnes dispuso de vehículos y personal para sumarse a las tareas que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca realizó en el mes de febrero en Colonia, Cerro Largo, Artigas y Durazno.
En relación a extensión, **INIA** e INAC realizaron acciones de cooperación para generar charlas en el interior del país.
Las primeras actividades se cumplieron en Treinta y Tres y Salto en las Estaciones Experimentales de INIA de ambos departamentos, con una cobertura total de 530 personas.
Las Jornadas de Suplementación de Bovinos y Ovinos se cumplieron entre mayo y junio, con el apoyo de IPA, SUL, MGAP e INAC.
Se prosiguió con las actividades conjuntas con la **Facultad de Veterinaria** para desarrollar cursos de capacitación de operarios/as del sector cárnico en Artigas, Pando, Colonia y Montevideo.
Con **SUL** se desarrollaron las primeras ovinpíadas nacionales en el local Santa Bernardina de la Sociedad Rural de Durazno y luego en las pruebas clasificatorias regionales en Florida, Cerro Largo y Salto, donde participaron jóvenes de todo el país
Las actividades apuntan a promover en la juventud del medio rural el interés y la capacitación en destrezas laborales vinculadas al rubro ovino.
Casi culminando el año, en el mes de noviembre, **INIA, LATU e INAC** organizaron el Congreso del Campo al Plato nucleando a expositores/as internacionales y locales en relación a los principales temas del sector cárnico.
Se mostró al mundo el posicionamiento de Uruguay a través del Congreso**;** muchos de los expositores/as internacionales confirmaron la opción que nuestro país ha tomado en materia de marketing, conocimiento e innovación.
Las actividades contaron con la participación de expositores/as referentes de la producción ganadera y de la industria cárnica, junto a los principales ministros vinculados al sector: Relaciones exteriores, Ganadería e Industria.

11 INSTITUTO NACIONAL DE LA LECHE (INALE)

11.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL INSTITUTO
Las actividades realizadas por el Instituto Nacional de la Leche (INALE) durante el año 2012 estuvieron directamente vinculadas con el Plan de Acción y con el Compromiso de Gestión Institucional, aprobados por el Consejo Ejecutivo en el año 2011.
Entre las múltiples actividades realizadas por el Instituto en el presente ejercicio, en cada una de sus áreas, cabe destacar el énfasis en generar definiciones e instrumentos para realizar una gestión acorde a las actividades crecientes en apoyo al desarrollo de la cadena.
En este sentido se realizó un proceso de reflexión estratégica, con el cometido de definir los objetivos estratégicos y acciones para el período 2012 – 2016, en aras

de una mejor gestión. La Planificación Estratégica del Instituto (PEI) se realizó en un proceso integrado por toda la Institución, en donde directivos y funcionarios técnicos trabajaron mancomunadamente. En este marco de trabajo y de forma conjunta con sus grupos de interés, el INALE validó los lineamientos estratégicos de la cadena láctea otorgándole un sentido superior al proceso de PEI.
En el presente documento se describen las actividades y resultados obtenidos durante el 2012, en consistencia a los objetivos definidos en los documentos antes mencionados.

11.2 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

11.2.1 Aumento de la inserción internacional y diversificación de los mercados

- El INALE y el MRREE elaboraron una propuesta de partida para la inserción internacional del sector lácteo, con el cometido de que industrias lácteas con potencial exportador cuenten con información y apoyo de inteligencia de mercados lácteos.
- El Instituto de forma coordinada con el MEF, MRREE, MIEM y el MGAP elaboraron un reglamento para la distribución de cupos lácteos de exportación con destino a Colombia (Decreto 223/2012). Adicionalmente, el instituto realizó instructivos y procedimientos que complementan dicha reglamentación, para la primer distribución de cupos Colombia a exportar en 2013. Los reglamentos y procedimientos fueron presentados ante las empresas exportadoras del sector industrial.

11.2.2 Fortalecimiento Institucional

- En el 2012 se lanzó el Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI) en coordinación con la DGDR-MGAP, con el cometido de fortalecer las capacidades de las gremiales y entidades lecheras, en las que participan pequeños y medianos productores rurales. Las áreas a fortalecer son: a) gestión, desarrollo organizacional y social, b) económico-productivo y c) recursos naturales. El instrumento ofrece financiamiento no reembolsable de asistencia técnica, capacitación e inversiones asociativas con fondos del INALE, DGDR-MGAP, BID (PDPR) y Banco Mundial (PDACC). El llamado público se realizó el 23/10 por parte del MGAP, con alta visibilidad del INALE como socio de la convocatoria. Se completó una fase de giras de reuniones con directivas de 18 gremiales y entidades lecheras, para informar los contenidos del llamado y sugerir líneas de acción. Se organizó con la DGDR una instancia de capacitación/habilitación de técnicos formuladores de proyectos de fortalecimiento, en la que participaron 30 profesionales de 15 organizaciones lecheras. Durante el 2013 se realizará la recepción y evaluación de las Propuestas de Fortalecimiento Institucional.

11.2.3 Información valiosa para la toma de decisiones

- Se actualizó la información microeconómica de los modelos DIEA/OPYPA con el objetivo de realizar un seguimiento de los costos de producción a nivel nacional, así como simular diferentes impactos de situaciones específicas que aporten a la toma de decisiones.
- Se generaron informes periódicos de: Exportación, Precios, Coyuntura entre otros, con el cometido de difundir información valiosa del sector y aportar transparencia para un mejor relacionamiento entre los diferentes actores. Relevamiento, análisis y difusión de información a través del observatorio tecnológico del INALE, el cual permite monitorear las diferentes áreas de la lechería nacional e internacional.
- Se evaluó el impacto del Riego en los sistemas lecheros de Uruguay. El estudio implicó la evaluación ex antes de la inclusión del riego, para que los empresarios puedan evaluar el impacto del riego en el resultado económico y en el rendimiento de la inversión, antes de adoptar dicha tecnología, para distintos niveles de intensificación.

- Se estudió la estructura del rodeo lechero en función de datos DICOSE, para distintos segmentos de establecimientos (proporción de reemplazos), confirmándose la existencia de problemas o dificultades en la proyección del rodeo. Con el cometido de mitigar el fenómeno identificado, se están diseñando propuestas para la retención de vientres.
- Estudio de evaluación económico-ambiental, basado en cuatro modelos productivos para sistemas lecheros de alta productividad. A partir de la evaluación exploratoria, se determinarán los factores incidentes en la producción para investigar sobre el uso de los recursos para cada sistema y la posible mitigación de los riesgos ambientales.

11.2.4 Programas y proyectos de alto valor

- Se finalizó una propuesta de instrumentos financieros para la producción lechera, realizado por la consultora Deloitte. La propuesta consideró las expectativas de crecimiento del sector al 2020, los instrumentos disponibles en Uruguay y otros países, la brecha entre las necesidades y oferta de financiamiento y así abordar como tema central propuestas de estrategias de financiamiento para el sector. Dichas propuestas están siendo evaluadas, con el fin de implementar líneas estratégicas de acción tales como la retención de vientres.
- Evaluación de las causas determinantes, en la adopción tecnológica de la pequeña producción lechera. El Instituto presentó un proyecto al FPTA (Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria) del INIA, con el objetivo de identificar las razones por las cuales ciertos segmentos de productores familiares lecheros se han involucrado en un proceso de fuerte adopción tecnológica y otros no lo han realizado.
- Evaluación económica y organizacional de las nuevas formas de colonización en base a 4 casos seleccionados: Colonia Timote, Colonia Porvenir, San Ramón (campo forrajero de SPL) y Campo de Recría Montes (ANPL). Actualmente se está elaborando la metodología de intervención; el diagnóstico y la sistematización de las experiencias implicarán actividades en coordinación con el Instituto Nacional de Colonización durante los años 2013 y 2014.
- Propuesta de financiamiento para la intensificación de los Campos de Recría. Se formula una propuesta para innovaciones en la gestión y en la fase productiva de los campos de recría, la cual está en proceso de concreción.
- Análisis de Competencias Laborales de la cadena láctea. Se definieron los Términos de Referencia para el llamado a una consultoría, el trabajo se desarrollará en 2013. El estudio de las competencias laborales permitirá detectar las deficiencias en la M/O calificada para la producción primaria.

11.2.5 Política lechera alineada con objetivos de la cadena

- Operatoria de Crédito para Reservas estratégicas en Granos y Subproductos. Se suscribió un convenio entre RMSA (República Microfinanzas S.A) – MGAP e INALE, con el objeto de poner a disposición de los productores lecheros crédito preferencial, para la realización de reservas estratégicas de granos y subproductos. En la operativa de crédito con apoyo y seguimiento del INALE y financiamiento de RMSA han participado 7 Industrias como agentes de retención y 5 Gremiales o Entidades Lecheras como agentes comerciales. Un total de 130 productores accedieron a US$ 1,5 millones en créditos con la finalidad citada.

11.2.6 Sostenibilidad Social y Ambiental

- Se elaboró un Proyecto “Rutas de salida de la informalidad para productores de leche cruda”, que se gestiona ante FOMIN/BID para su financiamiento. El proyecto implica generar conocimiento sobre la temática en base a información primaria, y prueba en el territorio, junto a la institucionalidad local,

de distintas alternativas adecuadas a dichas realidades y a la población involucrada. La puesta en marcha del proyecto piloto se propone realizar en 3 núcleos poblacionales de diferentes características, y de ser aprobado por FOMIN/BID podría implementarse durante el 2013 y 2014.

- Se realizaron dos (2) Seminarios – Talleres, hacia una política de apoyo al Relevo Generacional (en Paysandú y San Ramón-Canelones), con la intención de aportar a la construcción de políticas públicas que contribuyan a la continuidad de los jóvenes en el medio rural. Participaron panelistas internacionales y estuvo coordinado por INALE junto a una amplia institucionalidad pública, abordando la problemática del relevo generacional desde el plano económico del sistema familiar, las relaciones intra-familiares, el contexto social e institucional y el papel de los equipos técnicos extensionistas.
- Se evaluó la herramienta diseñada y puesta en práctica por el INC denominada Programa Específico para la Estabilización del Tambero. La evaluación permitió identificar y conocer mejor a la población de lecheros "NO Colonos arrendatarios", potencialmente usuarios de ésta herramienta en función de sus características y los requisitos de la misma.

11.2.7 Gestión de las necesidades y expectativas - Articulación y coordinación eficaz

- Capacitación para Operarios de Tambo, en coordinación con el INEFOP y asociaciones gremiales. Los cursos están dirigidos para capacitar a pequeños tamberos y/o peones rurales de tambo para el manejo especializado de tambo, con el fin de contribuir a mejorar la productividad de los pequeños y medianos establecimientos familiares y fortalecer las capacidades laborales de los participantes a través de mejorar sus conocimientos y prácticas en el manejo de tambo. Se inscribieron más de 200 personas de 8 localidades, los cursos serán dictados por ECAs seleccionadas y se llevarán a cabo durante el 2013.
- Se realizó un estudio para la caracterización del sector de la micro, pequeña y mediana industria láctea en coordinación con DINAPYME (MIEM). El mismo involucró a 23 microindustrias y lográndose describir brevemente el componente industrial de cada subsector, además se identificaron las claves relacionadas a las estrategias empresariales y se determinaron lineamientos relacionados a los factores de competitividad. Por otra parte se indagó en temáticas relacionadas a la asociación con los pares y se identificaron las principales metas y restricciones mencionadas por los empresarios. Como segunda etapa, se están incorporando al grupo de 23 microindustrias lácteas como actores de las intervenciones territoriales del Proyecto de rutas de salidas y formalización de productores de leche cruda (FOMIN/INALE).
- Propuesta sobre el Manejo de Efluentes para su consideración en las modificaciones del Decreto 253/79 de MVOTMA/ DINAMA, con el propósito de minimizar el impacto ambiental de los efluentes sobre los recursos hídricos superficiales y subterráneos. La "Comisión de Efluentes" del INALE elaboró una matriz de riesgo medioambiental. Actualmente el Instituto está acompañando, al igual que el MGAP, el proceso de modificación del Decreto a los efectos de gestionar apoyo y cuantificar las necesidades de inversión requeridas para cumplir con la nueva normativa.
- Ejecución Proyecto "Caracterización de la Leche a nivel nacional", en coordinación con la ANII, CILU e INIA. El objeto del proyecto es el de caracterizar la leche cruda de vaca a nivel nacional remitida a plantas industriales, considerando para ello un amplio espectro de atributos sobre la misma. Se realizará en diferentes estaciones del año para distintas regiones del país. El proyecto comenzó en 2012 y su fase de evaluación se concretará a mediado del 2014.
- Se formó la "Comisión de Genética" en coordinación con otros Institutos, con el cometido de generar y promover actividades y proyectos efectivos para el mejoramiento genético del rodeo uruguayo. El INALE está firmando un

convenio con el Instituto Nacional para el Mejoramiento Lechero, ARU, Sociedad de Criadores Holando, INIA y UDELAR. Actualmente Uruguay está afiliándose a la red INTERBULL (ICAR) a través de las instituciones mencionadas, se realizó el Test Run (prueba previa) la cual fue favorable, se enviarán los datos de los registros culminado el convenio interinstitucional.

- Se formó la "Comisión I +D + i", con el cometido de generar lineamientos de investigación para la lechería a nivel nacional. Se seleccionó un equipo técnico multidisciplinario pare realizar un estudio de pre-factibilidad sobre la instalación de una planta piloto, a instalarse en el parque industrial del LATU. A través de la afiliación del INALE a la Federación Internacional de la Lechería, FIL-IDF (mayor red mundial a nivel de la lechería) se están atendiendo temas de relevancia tales como higiene e inocuidad, normas alimentarias y métodos analíticos.
- Se conformó una comisión para trabajar en la trazabilidad de la leche
- Se firmaron convenios entre: INALE/RMSA/MGAP (reservas estratégicas en granos y subproductos), INALE/SOFOVAL (capacitación), INALE/DGDR (fortaleciendo institucional), INALE/LATU (estudio de pre-factibilidad), Convenio Marco con facultad de Agronomía, INALE/INC (estudio de nuevas formas de Colonización).
- Se realizó un relevamiento de los apoyos a la Producción Lechera Familiar, construyéndose una matriz de instituciones y actividades que apoyan a la pequeña producción lechera familiar a los efectos de evaluar posibles vacíos y promover una mayor coordinación y evaluación de actividades duplicadas.

11.2.8 Acceso a información relevante

- El Instituto comenzó a implementar el Registro Nacional de Empresas integrantes de la cadena láctea, en reglamentación del art. 19 de la ley 18.242 (Dto. 190/2012). Dicho registro incluye las empresas productoras, elaboradoras, transformadoras, acopiadoras, transportadoras y gremiales, todas del sector lácteo. Esta herramienta permitirá obtener la información necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las políticas lecheras. El Registro se implementará en dos etapas, la primera etapa se encuentra concluida y la segunda etapa finalizará a mediados del 2014.
- Actualización periódica de los modelos competitivos del International Farm Comparison Network (IFCN) para Uruguay, con la colaboración de la Facultad de Agronomía (UDELAR). Esta herramienta permite monitorear la competitividad de la lechería nacional con los competidores del mercado mundial, analizar diferentes sistemas de producción y los impactos de las situaciones coyunturales a nivel internacional.

11.3 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ASUMIDOS CON ESTA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL 2012

El INALE, para su gestión 2012 comprometió con el MGAP un conjunto de metas vinculadas a la mejora de su gestión y a la generación de información para la transparencia entre los actores. En ambos casos el Instituto ha cumplido con sus metas trazadas.

11.4 PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESE INSTITUTO

El Consejo Ejecutivo del INALE elevó al MGAP borrador de decreto para la modificación del Sistema Nacional de Calidad de la Leche, con el objetivo de actualizar diversos parámetros en consideración de los requerimientos internacionales.

12. INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)

12.1 METAS 2012

12.1.1Fortalecer el liderazgo del INASE en la Evaluación Nacional de Cultivares.

a. Implementar los cambios necesarios en el sistema de evaluación nacional de cultivares para mejorar la generación y difusión de información objetiva y de calidad sobre su comportamiento agronómico.

a. Mejora de la coordinación y supervisión de las instituciones de evaluación de cultivares.

En el 2012 se repitieron las demoras en entrega de resultados de evaluación de especies de verano. Para levantar esta limitante se realizaron reuniones con las autoridades de la Dirección Nacional de INIA y se establecieron las fechas límite para entrega de resultados.

b. Analizar alternativas para ampliar el número de instituciones evaluadoras de manera de garantizar la calidad de servicio.

Se identificaron empresas e instituciones con posibilidades de hacer evaluación de algunas especies de verano e invierno.

b. Implementar un sistema de información de los resultados útil y accesible para los técnicos y productores, que contribuya a la toma de decisiones.

2012: se realizó una búsqueda de páginas avanzadas de presentación de resultados de evaluación, identificación de 3 sitios con formato adecuado a la aspiración de INASE: Canadá, UK, Australia.

c. Acordar los objetivos y protocolos de la Evaluación Nacional de Cultivares para asegurar su adaptación a la realidad de los cultivos comerciales

Acción: INASE convoca a Grupo técnico de trabajo en evaluación de trigo con una propuesta de cambios al protocolo actual de evaluación

Revisar los procedimientos de la ENC (Nº de ensayos, cantidad y tipo de información a evaluar, parámetros, etc.)

Acciones 2012: Revisión bibliográfica de otros sistemas de evaluación. Dificultades iniciales-obtención de bases de datos de evaluación de trigo y soja. Otras bases de datos por recibirse. Dificultades iniciales - contratación de consultor estadístico para sustentar con rigor científico los cambios propuestos en evaluación de trigo.

Revisión de protocolos: PAPA: adaptación del protocolo a cosecha mecánica

TRIGO: propuesta de cambios en el protocolo serán presentados en el grupo técnico de trabajo de evaluación de variedades de trigo en diciembre.

12.1.2 Avanzar hacia mayor certificación atendiendo a las particularidades de cada cultivo, promoviendo el sistema de acreditación y considerando una razonable relación costo / beneficio.

Logros 2012:

a) Producción de yemas certificadas de frutales

- Convenio Cítricos con MGAP- INIA – DGSA: Instalación de bloque madre con micro injertos saneados y testados
- Instalación de bloques de incremento I para 41 variedades de citrus, saneadas y testadas.
- Venta de 2.282 yemas de citrus producto del convenio.

b) Instalación de un bloque fundación para frutales de hoja caduca y vid:

- Construcción de una casa con malla antiáfidos para albergar materiales madre de hoja caduca financiado por proyecto ANII-INASE
- Instalación a campo de un bloque de incremento para frutales de hoja caduca
- Incremento del área sembrada para semillas certificadas en semilla botánica de 10.000 hectáreas.

c) Promover la acreditación de empresas para la certificación de semillas, a través de un mayor número de empresas acreditadas e impulsando la creación de empresas certificadoras para terceros.

Crecimiento de empresas acreditadas en relación a las iniciales del periodo; 5 empresas.

d) Difundir beneficios y ventajas económicas en la utilización de semillas certificadas con ensayos de campo.

En el año 2012 se recolectaron datos sobre la comparación de lotes de semilla de uso propio y semilla etiquetada estos datos fueron publicados en el Congreso Panamericano de Semillas, en el Congreso de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay y en la Jornada Anual del Instituto Nacional de Semillas.

e) Auditorías - 2012

- Se realizaron 5 auditorías iniciales de acreditación para certificar
- Se realizaron 14 auditorías anuales a empresas acreditadas.

12.1.3 Incrementar la fiscalización del uso y comercio de semilla legal.

- En el año 2012 se logro aumentar en 75 el número de empresas inscriptas en el Registro General de Semilleristas.
- En el año 2012 el número de muestras de semillas extraídas durante actividades de control de control de comercio fueron las siguientes: 1.000 muestras por actuaciones de fiscalización, 1000 por muestreos de semilla nacional y 3.500 muestras de importación.

12.1.4 Promover la mejora continua de los laboratorios de INASE a través del incremento de la calidad de sus servicios y el nivel de su respaldo técnico.

Acciones 2012:

a) Impulsar el desarrollo y calidad de los servicios de los laboratorios habilitados.

- Curso de iniciación en el análisis de semillas. INASE realizó dos cursos teórico práctico de tres días con 12 participantes cada uno.
- Jornada con analistas de los laboratorios habilitados acreditados.
- Todos los analistas responsables de laboratorios acreditados fueron convocados a una jornada de actualización para diferentes análisis sobre las especies para las cuales están acreditados. Cada analista fue evaluado en sus competencias.

- Pruebas arbitradas. Cuarenta y cuatro laboratorios habilitados recibieron muestras de referencia para evaluar su desempeño en análisis de calidad de semilla. Aquellos laboratorios que tuvieron un desempeño por debajo de lo exigido continúan su evaluación con una segunda prueba.
- Auditorías de acreditación. Se están llevando a cabo las auditorías anuales a los laboratorios.

b) Puesta a punto de la extracción de ADN para semillas de soja y maíz. Puesta a punto de la detección de eventos liberados y en estudio. Análisis de semillas ingresadas en 2011: de ENC, de importación para contra estación y de experimentación, con medidas de bioseguridad. Adquisición del termociclador en tiempo real.

c) Desarrollar técnicas de Diagnóstico que fortalezcan los programas de certificación de semillas y MPV. Laboratorio de Análisis Virológico.- Acciones 2012: Cantidad de análisis realizados año 2012,

Papa: 8.938 Vid: 835 Hoja Caduca: 92

12.1.5 Mejorar el posicionamiento del INASE como organismo de referencia por su promoción del uso de materiales de buena calidad y difusión de normas vigentes e información de los resultados de su acción y servicios.

Logros 2012.

- Realización de actividades previstas en el calendario, importantes para la comunicación externa del instituto (Jornada de cvs. de Verano para empresas, Curso de Laboratorio, Jornada ENC de papa, Jornada de Campo, etc.).
- Presencia destacada en actividades internacionales.
- Continuidad en publicaciones institucionales.
- Utilización de canales MERCOSUR para comunicaciones sobre certificados de calidad de semillas.

12.1.6 Impulsar la participación institucional profesional en las instancias regionales e internacionales del sector.

Logros 2012.

- Continuidad en la participación en Consejos Regionales de INIA (Salto y Las Brujas), Plan estratégico de hoja caduca, Mesa de trigo, Mesa de cebada, Grupo de trabajo de fruticultura, Grupo de trabajo de viticultura.
- Coordinación con Unidad de Asuntos Internacionales del M.G.A.P.
- Participación en foros internacionales en biotecnología de cultivos.

12.1.7 Fortalecer el nivel técnico de los recursos humanos vinculados al sector semillas a través de actividades de capacitación.

Logros 2012:

- Incremento de instancias de capacitación para el sector semillas realizadas en el interior del país.
- Se logró dar continuidad de oferta de actividades de capacitación para fortalecer el nivel técnico del sector (análisis de semillas, aspectos agronómicos de producción de semillas).
- A nivel interno se realizó un curso de manejo seguro de agroquímicos y se efectuaron contactos con BSE para prevención de accidentes.
- Capacitación de técnicos de INASE en áreas agronómicas, de gestión y técnicas.

12.1.8 Mejorar la gestión y calidad de los servicios del INASE para agilitar y facilitar los procesos de trabajo y trámites a nivel interno y externo.

Logros 2012:

- La Auditoría externa de los Estados contables 2011 emitió un dictamen limpio.
- El presupuesto de INASE fue presentado en plazo y actualizado periódicamente para realizar un seguimiento cercano de su evolución a lo largo del año.
- Costos totales de los servicios fueron distribuidos por área como herramienta de actualización de tarifas. Se revisaron y propusieron modificaciones para las tarifas de gestión de importaciones, Diagnóstico de virus para programas de certificación de hoja caduca y vid y detección de OGM por PCR, tarifa de yemas de citrus certificadas (Convenio INIA-INASE-MGAP).
- Modificación en procesos de facturación para simplificar cobranzas para mejorar identificación de depósitos con rapidez y seguridad.

13. INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (INC)

La colonización prosiguió en el presente año un auge importante, continuando los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI). En un entorno global, para el periodo 2005-2011 se concretaron: *Incorporación de 57.977 hás. entre adquisiciones a privados (articulo 35), transferencias y compra de organismos estatales, con un promedio anual de 9.963 hás; *Ingreso de 688 nuevos colonos, de los cuales la mitad desarrollan emprendimientos asociativos. En promedio ingresaron por año 115 nuevos colonos, cifra significativamente superior a períodos precedentes.

En el presente año, el mencionado PEI posibilitó la comprensión de los cambios en el contexto de la organización, la misión, objetivos, metas y directrices, direccionando la institución y manteniendo la sostenibilidad institucional ante los escenarios futuros posibles. En éste contexto, prosiguiendo estos lineamientos institucionales, se tomaron para el desarrollo del presente trabajo los ejes estratégicos del mencionado plan.

13.1 METAS

13.1.1 Racional subdivisión de la tierra;

13.1.2 Radicación y bienestar del trabajador rural;

13.1.3 Aumento y mejora de la producción agropecuaria;

13.1.4 Adecuada explotación;

13.1.5 Mejora permanente de la gestión.

Cumplimiento

13.1.1 *racional subdivisión de la tierra* (objetivo I), se han incorporado 14.982 há. 2636 m.c. por Artículo 35, transferencia y compra de campos de organismos estatales, recompra de predios a colonos, adquisición de campos a particulares para apoyo a productores lecheros en el marco del Plan de estabilidad del lechero[1] (ver Cuadro 1).

[1] Ver informe de Actuación institucional año 2010

Cuadro 1. Superficie adquirida en año 2012 (*)

No. Inmueble	Departamento	Padrón	SUP
697	Soriano	2219y9628	479,5242
698	Paysandú	1311 y 5653	1946,9694
699	Salto	151	557,3470
700	Artigas	500	587,8525
701	Soriano	2477	174,2150
702	Paysandú	2858	35,0000
703	Paysandú	8169	831,7730
704	Soriano	9360 y otros	49,3497
705	San José	14717/12101	29,5917
706	Flores	428,429yotro	265,5777
707	Cerro Largo	5393 y otros	913,8623
708	Florida	14024	108,4862
709	Paysandú	11273	1000,0000
710	Tacuarembó	15113	382,3834
711	Canelones	59969y59971	116,4093
712	Artigas	4784 y otros	969,4189
714	T y Tres	7646 y otros	568,0862
715	Rio Negro	2546/2806	69,1716
716	C.Largo	1136	63,7503
719	Soriano	4796	37,1394
658	Lavalleja	2844	1966,8298
647	Maldonado	4496 y otros	3829,5260
Total:			**14982,2636**

*Superficie escriturada, toma de posesión y/o en proceso de planificación

De acuerdo a lo planificado (adquisición de 15.000 hás. para el año 2012), se ha alcanzado la compra de tierras proyectadas para el período. En este sentido, para el acondicionamiento de los campos, se invirtieron 35 km en alambrados de ley en Colonias varias, a cargo del INC. También se terminó de ejecutar la represa en Colonia Reglamento de tierras de 1815, y se está en etapa de anteproyecto definitivo la represa en Inmueble nº 683 (Soriano).. Se ejecutaron 9 perforaciones con fines de abastecimiento de agua para consumo humano y animal (450 metros de perforación) y se efectivizaron 10 conexiones eléctricas, a cargo del INC. Se están culminado las obras infraestructura para acondicionamiento de predios (tambo y vivienda) en la Colonia Reglamento de Tierras de 1815 (Florida), a través de una línea de crédito del INC, habiéndose beneficiado en el presente año, 11 productores lecheros individuales y un productor ganadero (vivienda).

13.1.2 *Radicación y bienestar del trabajador rural*, se establece la población objetivo y el perfil de los nuevos beneficiarios, aquellos sectores sociales con mayores dificultades y condiciones de vida por debajo de la línea de pobreza, principalmente asalariados rurales, pequeños productores familiares con problemas de escala o inestabilidad de tenencia, productores colonos con dificultades socioeconómicas y experiencias colectivas.
Dentro de los sectores que merecen apoyo institucional, generadores de mano de obra, la *lechería* fue uno de los pautados como prioritarios, planificándose en este año cuatro campos de apoyo a la producción, para Banco de forraje, en las Colonias Alonso Montaño y Carriquiry (San José) e Inmueble 673 (Canelones), ocupando un total de 569 há. favoreciendo a 48 productores. Del mismo modo, se adjudicaron dos campos de apoyo a organizaciones de productores, Reprodel y Recarlecal (Inmueble 659, Soriano), y la Asociación Lecheros de Tacuarembó (Inmueble 636 fracción 2), favoreciendo 45 y 15 productores respectivamente. En lo atinente a los 12 campos de recría lecheros, enmarcados dentro de la Mesa

Coordinadora de Campos de Recría, con una superficie total de 18.374 há., se han recibido 14.035 vaquillonas pertenecientes a 566 productores. Cabe remarcar la importancia de este rubro en el INC, ya que son 913 los productores arrendatarios lecheros, representando el 43% de los colonos totales en ese tipo de tenencia, representando también su injerencia en el sector.

En el rubro *ganadero*, apuntando a la población objetivo mencionada ut supra, se ha brindado apoyo a 17 emprendimientos colectivos, comprendiendo pequeños productores y fundamentalmente asalariados rurales. Fueron 2 las explotaciones ganaderas colectivas beneficiadas a través de las lineas de fortalecimiento grupal y asistencia técnica, con la contratación de un técnico (Fondos que cubren en forma decreciente la asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología). Vinculado a los procesos de selección y evaluación de aspirantes, en el corriente año se han adjudicado 34 fracciones individuales (Cuadro 2), y 19 colectivas (Cuadro 3), a saber:

Cuadro 2. Fracciones adjudicadas individuales en el año 2012

Departamento	Colonia/ Inmueble	Nº fracción	Tipo adjudicación
Florida	Capitán Juan Artigas	20B	individual
Salto	620	2A y 2B	individual
Canelones	Presbítero Juan M. Laguna	8B	individual
San José	Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry	19	individual
San José	Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry	30	individual
San José	Daniel Fernández Crespo	19	individual
Tacuarembó	Emiliano Zapata	14	individual
Río Negro	Tomás Berreta	59B	individual
Salto	620	3	individual
Paysandú	Doctor Alberto Boerger	4	individual
San José	Italia	34B	individual
Río Negro	Doctor Luis Alberto de Herrera	182 y 204	individual
Paysandú	Baltasar Brum	85p	individual
Salto	Presidente Oscar Gestido	42	individual
Soriano	Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto	19	individual
Canelones	675	1, 4, 5	individual
Paysandú	Doctor Horacio Ros de Oger	10 L6	individual
Soriano	Manuel Victoria	15	individual
San José	Fernández Crespo	72	individual
Río Negro	672	1	individual
Paysandú	Las Delicias	1	individual
Tacuarembó	Emiliano Zapata	1	individual
Tacuarembó	Emiliano Zapata	1	individual
Artigas	General José Artigas	10	individual
Artigas	General José Artigas	6A	individual
Artigas	General José Artigas	6B	individual
San José	Ing. Luis Carriquiry	43	individual
Rio Negro	662	4	individual
Rio Negro	662	3	individual
Rio Negro	662	1	individual
Soriano	Teófilo Collazo	22	individual
Soriano	Teófilo Collazo	11 y 25	individual
Treinta y Tres	Dionisio Díaz	18	individual
San José	Ing. Luis Carriquiry	56	individual

En el presente año, fueron 34 las fracciones para adjudicación individual, presentándose un total de 873 aspirantes, habiéndose visto incrementado un 100% la nómina de aspirantes inscriptos respecto al año anterior. Para la selección se estudia el perfil de cada beneficiario, concordante con lo establecido en el plan estratégico y las características de las fracciones, se realiza una preselección para luego proceder a la entrevistas individuales para profundizar en parámetros objetivos y subjetivos. A estos efectos, se han realizado 183 entrevistas directas a productores preseleccionados dentro del perfil prioritario para las 34 familias adjudicatarias. La superficie adjudicada, que implica

asentamiento de nuevos colonos con el perfil mencionado oportunamente, es de 4.152 há.

Departamento	Inm./Colonia	Grupos inscriptos	Grupo adjudicatario	Ingrantes grupo adj.
San José	442	1	Rincón de Albano	6
Durazno	1004	18	Col. Rossel y Rius	11
Lavalleja	658	13	Villa del Rosario	16
			La Calera	5
			Barriga Negra	5
			De las Sierras	7
Soriano	659	13	REPRODEL - RECARLECAL	45
Soriano	705	1	SFR Cerro Alegre	17
Salto	641	3	SFR Estación Itapebí	11
Tacuarembó	561	1	COPROLEISA	22
Paysandú	Inm. 662	8	El Arranque	8
Paysandú	672	5	El Ombu	5
Artigas	Mones Quintela	5	COSEMA	7
Salto	679	4	Mataojo Grande	9
Cerro Largo	707	1	Liga de Trabajo de Fraile Muerto	26
Tacuarembó	696	2	Grupo Soñando por la Tierra	8
Tacuarembó	636	1	Asoc. de Cruderos de Tacuarembó	15
Artigas	El Chiflero. 657	1	Los Horneros	6
Tacuarembó	710	1	Poncho y Apero	5
		78		**234**

Se han otorgado fracciones en forma grupal a 19 emprendimientos colectivos, fortaleciendo la institucionalidad existente, apoyando nuevos procesos. Este proceso va en concordancia con el plan estratégico institucional y las políticas a nivel nacional. Esta dirección ha permitido no sólo que 234 familias puedan acceder a una parcela de campo, sino que intenta cambiar una forma individualista de producción. La superficie adjudicada bajo esta modalidad colectiva (no teniendo en cuenta los llamados y estudios que están pendientes el año próximo), fue de 11.462 há., lo que junto con la cantidad de familias beneficiarias, marca la relación e impacto que tiene ésta política para el desarrollo, no sólo productivo sino social, que amerita la complementación de otras políticas ministeriales que están hoy en funcionamiento.
Teniendo en cuenta ambas adjudicaciones (individuales y grupales), y referenciándonos en el número de familias beneficiarias (268), se puede establecer para el presente año, que **5 familias por semana estaban ingresando a campos adquiridos por el INC.**

13.1.3 *Aumento y mejora de la producción*, se ha trabajado en forma paralela a la anterior en la capacitación de los colonos, la realización y el financiamiento de giras técnicas, a través de convenios institucionales y aportes del INC.
Cabe realizar un resumen de algunas de las jornadas destinadas fundamentalmente a colectivos y coordinadas con las organizaciones e instituciones, a saber: *Capacitación en Formas Jurídicas, normas y protocolo de actuación de los colectivos en: Sarandí del Yi, Durazno: 7 grupos de productores (33 participantes), en coordinación con INACOOP y Colonia Misiones Pedagógicas Miguel Soler (Cerro Largo), 2 grupos (14 participantes, en coordinación con MGAP); *Jornada de difusión de la Ley 11029 y modificativas en Colonia Misiones Pedagógicas Miguel Soler (Cerro Largo), 10 grupos (64 participantes, en coordinación con UdelaR; *Taller Demandas de capacitación en Colonia Raúl Sendic Antonaccio (Bella Unión), 9 grupos (45 participantes), y en Paraje La Paloma (Durazno), 3 grupos (15 participantes), ambos en coordinación con INEFOP; *Gira de intercambio de experiencias de grupos de Tacuarembó y Paysandú, 3 grupos (15 productores), en coordinación MGAP e IPA; *Ciclo de

capacitaciones sobre Manejo del rodeo de cría y pasturas en Inmueble 561 (Tacuarembó), 3 grupos (25 participantes), e Inmueble 1004 (Tacuarembó), 2 grupos (10 participantes), ambos coordinado con IPA; *Jornada de capacitación sobre Manejos del rodeo de cría y cordero pesado en Inmueble 672 (Paysandú), 5 grupos (40 participantes), coordinado con IPA y SUL; *Curso básico de manejo de informática San Javier (Rio Negro), 2 grupos (20 participantes), en coordinación con MEC; *Seminario Taller Relevo Generacional en Paysandú y San Ramón, con 60 y 135 participantes respectivamente, en coordinación con INALE, INJU, MGAP, IPA, CNFR y UdelaR.
En el Marco del Proyecto “Sustentabiliad ambiental y cambio climático”, aprobado en la Unión Europea con la Sociedad Fomento Rural Ortíz (Lavalleja) y el INC como socio, se suscribió un convenio para la implantación de 150 y 300 há. de sorgo en colonias del INC, con destino a un Banco de Forraje y en coordinación con el CAD y Mesa de Desarrollo de Lavalleja.

13.1.4 *adecuada explotación (objetivo IV)*, se dispone de la producción esperada para cada fracción, y un sistema de seguimiento y coordinación intra institucional para el caso de incumplimientos, facilitado por los nuevos sistemas informáticos. Con éste propósito el INC mantiene un seguimiento de las explotaciones a través de los departamentos regionales y específicamente a través de la Inspección General. La mencionada División concretó el presente año 564 inspecciones de campo prediales, siendo un 90% mayor a las realizadas en el 2011. Esta supervisión y control de la adecuada explotación en las fracciones representa una muy importante muestra sobre el total de fracciones que se disponen, independientemente del seguimiento realizado por las oficinas regionales. También el INC en vinculación con RENARE/MGAP ha mantenido el presente año vínculos estrechos para la elaboración de los planes de uso de suelos que se pondrán en práctica el próximo año.

13.1.5 *mejora de la gestión institucional* (Objetivo V), en el proceso de informatización, se implantó el expediente electrónico (EE), mejorando los procesos y diligenciamiento de trámites.
Se ha participado con la institucionalidad publica agropecuaria en varias exposiciones (Soriano, Melilla, Prado), en el día de campo del G-Card y en todas las instancias de coordinación de la institucionalidad pública agropecuaria.Para la mejora de la gestión institucional se realizaron a nivel de funcionarios/as las siguientes jornadas: * Dos Jornadas de inducción e integración para nuevos funcionarios (27 funcionarios); *Jornada de informática: manejo de expediente electrónico, ruta fija (42 funcionarios); *Jornada de informática: manejo del sistema de Gestión y Desarrollo de Colonias (42 funcionarios); *Tres cursos sobre compras y contrataciones del Estado, reglamentación en la materia (37 funcionarios); *Tres cursos sobre Proceso administrativo (61 funcionarios); *Taller Ley sobre Ley de acceso a la Información Pública (13 funcionarios); * Jornada de inducción e integración institucional para becarios Programa “Yo estudio y trabajo” (11 becarios). Asimismo, tal como se mencionó, se coordinó con RENARE 4 jornadas en el interior para capacitación de técnicos del INC para la implementación de Planes de uso de suelos, sus etapas y utilización de las herramientas informáticas y de la ecuación universal de perdida de suelo (USLE-RUSLE) y su ejecución en campos del INC, alcanzando la totalidad de técnicos capacitados con el fin de mejorar la gestión de los recursos naturales (39 técnicos de orientación ciencias agrarias).
Para una mejora de la gestión, se modificó también el sistema de cálculo de renta, generando los valores semestrales con datos sobre años móviles, lo que permite disponer del valor de la renta con seis meses de anticipación. A nivel global, se está en etapa de diseño de un plan de comunicación, el cual podrá sustanciarse el próximo año.
De acuerdo a lo preceptuado en el artículo 35 de la Leyes 11029 y 18187, se han presentado y estudiado 97 operaciones (ofrecimientos de campos mayores a 500

há. CONEAT 100), con una superficie total de 97.985 há. A nivel notarial, se han concretado 18 escrituras y en agrimensura, se han mensurado 7505 há., de las cuales 2242 há. están con croquis.
Dentro de la estructura funcionarial, se realizaron nueve concursos abiertos (dos escribanos, 5 ingenieros agrónomos, dos técnicos agropecuarios, un técnico ingeniero agrónomo para el trabajo con los colectivos, tres ingenieros agrónomos para regionales del interior, un ingeniero agrónomo con experiencia en recursos naturales, un técnico y un becario informático, y un gerente de Área), y tres concursos internos (gerente de Liquidaciones, llamada para orden de prelación para Gerentes Regionales y llamado para orden de prelación para administrativos regionales). Asimismo, se encuentran en proceso de ejecución cinco llamados abiertos (Especializado en agrimensura, dos abogados, un técnico ingeniero agrónomo, licenciado en economía o medico en ciencias veterinarias con especialización en economía agraria, tres funcionarios administrativos y un funcionario de servicio) y dos llamados internos (para ocupar cuatro cargos de Jefe administrativo Regionales y un funcionario especializado).
Son diez los funcionarios que se han acogido a los beneficios jubilatorios el presente año, lo que hace al 31 de diciembre de un total de 188 funcionarios, de los cuales 85 de éstos (15 son becarios), tienen su injerencia en las Regionales.

14. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIA)

En el ejercicio 2012, continúa con la ejecución del Plan estratégico institucional 2011-2015 entre ellos se destaca los convocatorias de las diferentes líneas de proyectos internos de investigación, cerrando otros correspondientes al plan estratégico anterior.

Se conformó avanzado ya el 2º cuatrimestre la integración de una nueva Junta Directiva de INIA asumiendo, en representación del Poder ejecutivo, el Ing. Agr. Alvaro Roel como presidente y el Dr. José L. Repetto; como representantes titulares de los productores el Ing. Agr. Joaquín Mangado y el Dr. Alvaro Bentancur. Como alternos de estos dos últimos mencionados se designó al Ing. Agr. Pablo Gorriti y al Dr. Pablo Zerbino respectivamente.

Dentro de la ejecución del Plan Estratégico de INIA 2011-2015, a finales del año 2011 se realizaron las primeras convocatorias internas a presentación de proyectos de las Línea 1 y Línea 2. A partir de ese momento, se comenzó con la formulación de proyectos tomando en cuenta las prioridades de contenidas en la Matriz de Investigación. Al cierre de las convocatorias de Diciembre 2011, se presentaron 71 proyectos de los cuales 20 corresponden a la Línea 1(*) por un monto total de U$S 2:803.144 y los 51 restantes a las Línea 2 (*) por un monto total de U$S 3.494.118. Este es el primer proceso realizado con los nuevos instrumentos y metodologías generadas para la implantación del PEI 2011-15.
Estos fueron comenzando su ejecución en el correr de 2012.
Durante 2012 se realizaron convocatorias de las 4 Líneas creadas en el Marco del nuevo Plan estratégico. Se presentaron y aprobaron propuestas dentro de las 4 líneas de acuerdo a la siguiente descripción: Línea 1: 5 propuestas por US$ 2.076.423; Línea 2: 22 propuestas por US$ 1.305.304; Línea 3 (*): 7 propuestas por US$ 168.737 y Línea 4 (*): 10 propuestas por US$ 1.242.105. (Teniendo en cuenta el carácter competitivo de la L4, el número y los montos de los proyectos de esta línea pueden variar).

Evaluación científico técnica de Proyectos internos. En el correr de este año, se comenzó con la evaluación de la Calidad científico técnica de los Proyectos Internos. El objetivo de esto es asegurar que los proyectos de INIA cuenten con un mínimo de calidad que asegure que los productos que se generan a través de los proyectos que se ejecutan cuenten con un control de Calidad objetivo y asegurado por externos. A tales efectos se ha coordinado con el INTA de Argentina a los

efectos de que nos brinden información sobre sus especialistas. A fines del 2012, se han evaluado un 20% de los proyectos formulados en el año 2011 y se espera finalizar en el 2013 con el 100% de dichos proyectos.

Acciones tendientes a fortalecer áreas estratégicas como Campo Natural, Agua (manejo, riego, drenaje), Salud Animal y Cultivos de verano. Corresponde destacar que de los proyectos de investigación aprobados entre fines de 2011 y el presente año, 10 tienen productos relacionados con el área temática de Campo Natural, 13 con Agua, 4 con salud animal y 13 con cultivos de verano (maíz, soja y sorgo); en un total de 108 proyectos. Se fortalecieron los recursos humanos en estas áreas con llamados a investigadores permanentes en tres en Agua, dos en cultivos de verano y tres para campo natural. Se contrataron en el marco de los proyectos respectivos profesionales, en carácter de no permanente, para atender las demandas de investigación. En la misma línea estas áreas fueron destacadas dentro de la cartera de temas licitadas en el llamado FPTA 2012.

Se culminó el proceso de elaboración, evaluación y definición de proyectos de investigación INIA INTA para las áreas de cultivos de verano, lechería y cambio climático. Resta aun de parte de ambas autoridades institucionales la aprobación de los mismos, la propuesta es financiar un proyecto de cada área y el monto estimado es de US$ 300.000 el financiamiento de los costos variables, a lo que se les debe sumar sueldos, infraestructura, etc. Cabe destacar que el 100% de los proyectos que fueron evaluados por calidad alcanzaron el mínimo requerido (>60% de los puntos).

En lo que refiere a proyectos en ejecución del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) se realizó el seguimiento técnico y administrativo de 37 proyectos con diferentes instituciones ejecutándose a la fecha en el orden de US$ 2 millones.

Convocatoria nueva del FPTA, durante el 2012 se realizó la convocatoria de proyectos del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria. El monto de la convocatoria fue de U$S 4:. A la fecha de cierre de la misma en el mes de diciembre, se presentaron 195 perfiles por un monto aproximado de 23,8 millones de dólares. Se integran los comités de evaluación para el FPTA 2012 con representantes externos, del MGAP e INIA. En este caso deben proponer a la JD el listado de perfiles que sería deseable pasen a la etapa de formulación de proyectos de investigación.

En lo que refiere a las políticas de Recursos Humanos se la puesta en marcha de tres tribunales mixtos, internos y externos, que evaluaron las solicitudes de ascenso de personal de apoyo y profesional (investigador y técnicos) de INIA. Estos realizaron un estudio pormenorizado de cada una de las propuestas, grupo personal de apoyo, grupo de investigadores y grupo de técnicos, la que fue convalidada por la Junta Directiva de INIA y significó un reconocimiento para un número relevante de colaboradores, en el orden de 50% de las solicitudes fueron considerados positivamente. p. Continúa ejecutándose el plan de capacitación de largo plazo (doctorados) para técnicos de INIA financiadas con recursos propios y, en algunos casos, con recursos externos. Se destaca la aprobación de un doctorado hacer desarrollado en el área de Campo Natural.
E
n vinculación con la UDELAR, INIA avanza en la definición operativa de la sede la universidad en Tacuarembó. Se hicieron los llamados para cubrir vacantes de cargos docentes en las áreas priorizadas y fueron cubiertos. Con la sede de INIA en Treinta y Tres por el cual se promueve la construcción de infraestructura universitaria, desarrollo de carreras afines con las temáticas de la región y consolidación de grupos técnicos en la zona. La universidad aprobó las dos propuestas presentadas por equipos de INIA en conjunto con otras facultades,

aprobándose el llamado correspondiente a cubrir por docentes para el Grupo Multidisciplinario en Ecología para la Agricultura" y "Patogenicidad, toxicidad y genética de plantas tóxicas en los ecosistemas pastoriles de la región este de Uruguay". Se continúan los pasos para concretar la instalación de la sede del Plan Agropecuario del Este en INIA T y Tres con una propuesta de ubicación y diseño físico a construir en la experimental. En paralelo se afianza la elaboración de proyectos conjuntos entre técnicos de ambas instituciones para promover la transferencia técnica.

INIA en el correr de 2012 se ejecutó en el orden de US$ 37,88 millones (suma financiamiento propio y externo), distribuidos en proyectos de investigación (en forma directa e indirecta), actividades de articulación con la transferencia y gestión del conocimiento distribuidos por las siguientes áreas: Producción Animal y Pasturas; Producción Vegetal extensiva e intensiva y áreas transversales como Sostenibilidad de los RRNN, Biotecnología, Agro-clima e Información, como las más importantes.

Se culminó la obra de infraestructura para la sede de INIA Salto Grande, donde se duplicó básicamente la superficie construida, medida en m2, incorporando nuevos laboratorios y ampliando otros, mejorando y creando (ejemplo el anfiteatro y la biblioteca) las áreas comunes y de los investigadores.
Se realizaron múltiples instancias de diferente tipo con productores, técnicos y público en general llegando directamente a miles de personas con productos de calidad. Participación como es habitual denle el Prado 2012, exposiciones del interior como Melilla, Expo activa en otras. Se culmina con el diseño de la nueva página Web de INIA con el aporte de una consultora externa quedando para el siguiente año 2013 el proceso de llamado a precios para ponerla operativa.
En la estrategia de vinculación con los productores y conocer sus demandas INIA convocó a nivel nacional la realización de los Grupos de Trabajo o equivalentes en las cinco regionales y cubriendo a todos los programas por cadena de valor y los transversales. Instancia clave para evaluar la dirección de las líneas de investigación e identificar nuevas demandas. Además se realizaron reuniones de los Consejos Asesores Regionales, con una renovación de autoridades en la mayoría de ellos.

Finalmente un particular destaque merece este año la realización del GCARD 2012, La Conferencia de GCARD fue una gran ventana para Uruguay al mundo desarrollado, coorganizado por INIA y MGAP como locales. El país compartió con representantes de 101 países su “modelo integrado de desarrollo productivo” con una visión de largo plazo, con una institucionalidad fuerte, organizada y articulada en un marco de decisiones de política pública que posibiliten el marco adecuado de financiamiento, gobernanza y crecimiento con inclusión de los pequeños productores de manera rentable, sustentable e integrada a las cadenas de valor.
Este evento permitió además exponer un modelo de investigación integrado cogestionado y financiado por los propios productores de modo que los resultados de la investigación puedan ser rápidamente implementados.-

Algunos resultados preliminares: General 780 participantes (680 del exterior), 101 países representados; 22 pre-conferencias; 29 hoteles en PDE, 30 ómnibus operando en seis circuitos dentro de PDE durante 5 días (para apreciar la complejidad logística). 497 personas movilizadas (327 extranjeros, 75 técnicos del equipo interinstitucional, 55 autoridades nacionales, 40 periodistas).
Más de 2.000 Km recorridos en las 6 giras, sin desvíos importantes en los itinerarios:

Resumen de Compromiso de Gestión 2012 MGAP INIA

Compromiso de Gestión 2012 se anexa cuadro resumen de lo acordado a esa fecha en la mesa de seguimiento del mismo entre INIA y MGAP

POND.	Descripción objetivo	FECHA	INDICADOR	META	VALOR	%
100%	Elaborar proyectos de investigación para todos los Sistemas de Producción alineados con la Agenda de Investigación derivada del nuevo PEI y dentro del marco de las convocatorias a los fondos de proyectos.	31/08	Nro. Proyectos aprobados	60	85	100%
30%	Con la Agenda de investigación de INIA generar una propuesta de agenda para FPTA.	31/12	Convocatorias realizadas en 2012	1	1	100%
16%	Fomentar tecnologías vinculadas al manejo del agua y la capacidad institucional de investigación en la temática	31/12	Nro. Proyectos aprobados	3	13	100%
16%	Fortalecer el Sistema Nacional de Investigación en Salud Animal	31/12	Suma acciones de fortalecimiento del sistema nacional de investigación en Salud Animal	3	5	100%
14%	Fortalecer la sostenibilidad del recurso Campo Natural	31/12	Nro. Proyectos aprobados	3	10	100%
12%	Fortalecer el sistema nacional coordinado de transferencia y extensión de tecnología agropecuaria	31/12	Acuerdo fimado con IPA y otras instituciones a definir	1	1	100%
12%	Fortalecer las capacidades institucionales de investigación	31/12	Nro. Laboratorios y otras plataformas de investigación nuevos disponibles	4	3	75%
						97%

15. INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO (IPA)

15.1. Actividades de Capacitación.

Se diseñó la oferta de cursos de capacitación para el ejercicio 2012 en consideración de las necesidades del público objetivo, actualizando los programas de cursos de acuerdo a las realidades de cada temática. Las actividades de capacitación desarrolladas durante el ejercicio 2012, superaron los objetivos trazados por la Dirección de la Institución. Se había definido realizar 32 cursos presenciales, 15 cursos a distancia, y 25 jornadas para estudiantes y técnicos (1.3.1). Como se ve en el cuadro, en lo referente al total de cursos se ejecutó más de lo previsto.

Resumen capacitación IPA 2012		
	N° de actividades	Participantes
Cursos presenciales (1.1.3)	40	1958
CGD (1.1.5)	1	77
EaD (1.2.1)	18	629
Total general	**59**	**2664**

Dentro de este objetivo se preveía realizar cursos de capacitación utilizando tecnologías de la información y conocimiento (TIC) alcanzando a un total de 629 participantes en 18 cursos.

Se realizaron por todo concepto un total de 59 cursos (incluyendo el CGD), en donde participaron un total de 2664 personas.
El Plan juega un rol muy importante en la complementación de la formación técnica de los estudiantes y técnicos del sector. Así es que se desarrollaron 36 jornadas dirigidas a jóvenes estudiantes y técnicos de instituciones educativas formales con 912 participantes. Se habían previsto realizar 25 jornadas con este público. En el 2012 año se firmó un convenio con la Iglesia Católica (Diócesis de Melo) y está acordado uno adicional con la estancia presidencial Anchorena. Esto suma dos nuevos centros a los ya disponibles en Durazno, Rocha, Artigas y Cerro Largo.

15.2 Actividades de Extensión.
Se realizaron 174 jornadas de difusión y transferencia de tecnología con la participación de 5977 personas, lo que sumado a las actividades de capacitación totalizan 269 actividades con una participación de 9553 personas durante el año.
Este nivel de actividad, implicó con respecto a 2011 la realización de 50 actividades adicionales (+23%) y la participación de 1003 personas más (+11,8%).

Resumen general 2011 (actividades públicas)		
	Participantes	N° de actividades
Capacitación	3576	95
Extensión	5977	174*
Total	**9553**	**269**

*Incluye actividades del Proyecto PIC 2.

En el presente ejercicio se elabora la segunda etapa del PIC (Proyecto Integrando Conocimientos).
Se relevó información de gestión (“carpetas verdes”) de más de una centena de empresas ganaderas. El análisis y presentación de resultados de empresas ganaderas monitoreadas en el ejercicio 2011 y su evolución desde el 2001 – 2012, se presentó en una jornada central realizada en la sede de la institución y se difundió además en 9 jornadas y en la revista del IPA. Esta jornada incluyó también los resultados preliminares del monitoreo satelital de campo natural, trabajo que se viene realizando con la Universidad de Buenos Aires.

15.3 Cooperación, Proyectos y Articulación institucional.
Se realizaron, al menos una vez al año**, reuniones con directivos de gremiales locales** por parte de técnicos de las Regionales del Plan Agropecuario para informar sobre el Plan Operativo Anual y su nivel de cumplimiento.
En forma permanente se interacciona y coordina con las más diversas organizaciones de productores. Se registran 258 actividades dentro de este objetivo estratégico (3.1.1).

Además del trabajo de G. Becoña en la UACC del MGAP el hecho más relevante es la disposición ministerial que forma la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural con la presidencia del IPA, y la participación de INIA, el Sul y la Udelar. El funcionamiento inicial es auspicioso. Por otra parte se ha apoyado al MGAP en la formación de operadores de trazabilidad, con buen éxito.

A destacar ha sido la participación en el TCP Fao sobre sensibilidad y capacidad de adaptación a la variabilidad y el Cambio Climático, en sintonía con el MGAP, donde el Ing. Agr. Danilo Bartaburu ha sido el responsable de los trabajos, contando con la colaboración de varios.
Se continuó participando en las comisiones ministeriales de Vaca Loca (BSE) y Miasis (bichera) y Brucelosis y en la Comisión Técnica del Plan Estratégico Ovino del SUL.

15.4 Acuerdo con el MGAP_DGDR PG para ejecución de fondos BID
Se completó lo previsto en el acuerdo firmado en el 2011.
Se participó activamente de los Consejos Agropecuarios Departamentales y Mesas Departamentales en el ejercicio 2012 (creados a partir de la Ley Nº 18.126) aún en aquellos departamentos en los cuales el Plan Agropecuario no integra formalmente el CAD. Se registraron 96 actividades en este ítem.
Se realizaron distintas instancias de exploración de posibilidades de complementación con INIA, y notoriamente se instituyó un Comité Coordinador. Se mantiene un relacionamiento cercano y de colaboración permanente con los gobiernos departamentales, que tiene distintas expresiones en cada departamento, relacionados al funcionamiento del CAD local y de la existencia de Programas de Desarrollo Municipales.
Se ejecutaron 2 cursos de Educación Permanente dentro del acuerdo de entendimiento para capacitar a estudiantes y técnicos egresados de Facultad de Agronomía. Asimismo, se participó en tribunales de tesis de postgrado de la Facultad de Agronomía.
Se continúan los vínculos privilegiados con INRA y Cirad de Francia. Se participa en un proyecto Mouve, dentro del cual se consiguió apoyo para la formación a primer nivel de personal de la institución. Se está impulsando una red global de intercambio acerca de la problemática de la interacción entre Ganadería y Desarrollo Local (Livestock for Local Development, LifLod). El Plan participa activamente siendo encargado de la página Web.
Se realizó un acuerdo con la Fundación Beisso Fleurquin, que permite fortalecer acciones y se ha conseguido el apoyo del BSE para incluir el tema seguridad laboral en los cursos del IPA,
Se continúa con el dictado de un curso a distancia para profesionales dentro del acuerdo de cooperación con **INTA**, con un apartado especial referido a **Educación a Distancia.** Además se renovó el acuerdo con dicha institución, en su unidad de Educación. Y se exploran posibilidades de estudio del público del Plan por parte de R. Thornton.
Siguiendo una línea de colaboración continua con AgResearch que tiene varios años, se participa en un proyecto presentado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores neozelandés para el desarrollo de herramientas de ayuda a la decisión de productores ganaderos en Uruguay y durante el 2012 se recibió una delegación neozelandesa.
Se continúa la cooperación con el INRA/Cirad entre lo que se puede destacar: organización del Curso sobre “Simulación de socio-ecosistemas” para el 2013, promoción de posgrados de técnicos del IPA, participación de un Congreso en Aarhus (Dinamarca) dentro del Proyecto Mouve. Asimismo, se estrecharon contactos con instituciones académicas y de extensión de Rio Grande do Sul .

15.5 Gobierno Corporativo y Administración.
Se continuó con el Sistema de Evaluación de Desempeño del personal técnico y administrativo. Se elaboró y ejecutó el Plan Operativo Anual 2012 y se realizó el Presupuesto del ejercicio 2012. Se mantiene el objetivo de iniciar los procesos para obtener la certificación ISO 9001.
Dentro del Plan de Capacitación del Plan Agropecuario, 8 técnicos de la institución realizaron estudios de **posgraduación en el 2012**.

15.6 Recursos financieros.

Asociado a AgResearch se aspira a obtener apoyo del MAF neozelandés. Se participa en varios perfiles de fpta. Se consiguieron fondos con la Fundación Beisso Fleurquin.

Se mantiene una política de obtención de recursos por matrículas (se facturaron unas 845 matrículas), auspicios que financian el 50 % de la edición de los 48000 ejemplares anuales de la revista, parte del costo del programa de radio y casi la integralidad de los posgrados nacionales. Además se realizan servicios de administración financiera a diversos a programas el MGAP y proyectos internacionales. La suma de estos ingresos es cercana a 3 millones de pesos uruguayos.

Se ha procedido a la rendición de cuentas y se ha presentado información sobre actividades realizadas. Tal como establece el art.138 del TOCAF, se presentaron las rendiciones de cuentas de los fondos recibidos durante el año 2012 a los 60 días de haberse recibido los mismos. En cuanto a los estados contables, serán presentados, con Informe de auditoría externa, antes de cumplirse 90 días desde el cierre de ejercicio y de acuerdo a la ordenanza No.81 del Tribunal de Cuentas.

Las reservas del Plan fueron afectadas a cubrir el déficit de funcionamiento del ejercicio 2012.

15.7 Comunicación.

Durante el período que va desde enero - diciembre, 2012 se agregó a la página web información general y la correspondiente a Jornadas, Cursos, seminarios, etc.

Se planificó la estrategia de comunicación anual para difundir las actividades y ofertas de capacitación.

Se mantuvo contacto con diferentes medios de prensa escrita, radial y televisiva por parte de todos los técnicos, a nivel local y nacional. A nivel nacional se enviaron más de 263 mailings con información de Cursos, Jornadas, Informes de Situación, Revista y comunicados, a una base de datos de 11.000 usuarios.

Se realizó el evento masivo anual de la Regional Litoral Norte "Cambio climático y ganadería".

Se realizaron 6 Informes sobre la Situación Agropecuaria Nacional. En estos informes se recoge la observación del contexto climático, productivo-predial, y de los estados de las pasturas y animales, realizándose con una periodicidad de 2 meses.

Se publicaron 4 ediciones de la Revista del Plan Agropecuario. La revista cuenta con 10.300 suscriptores a los cuales les llega en formato papel y también es difundida en formato digital.

Se efectuaron 51 programas de radio, a través del Programa del Plan Agropecuario en Radio Rural.

Se estuvo presente acompañando al MGAP, en el marco de la presentación conjunta de las instituciones agropecuarias en las exposiciones Expo Activa, Expo Melilla y Expo Prado.

Se realizaron 39 informes audiovisuales específicos sobre la situación y estado de clima, aguadas, pasturas, reservas y animales, dando recomendaciones para el buen manejo de estas dimensiones de la producción agropecuaria. Se realizaron 20 informes de audio los cuales fueron difundidos en radios del interior y Montevideo.

15.8 Eventos nacionales

En Montevideo se realizó la Presentación de resultados del Programa de Monitoreo de Empresas Ganaderas (Carpetas verdes) con una buena afluencia de público. Se analizaron los resultados de una centena de predios criadores y de ciclo completo.

ANEXO 1
Listado De Actividades con público de Capacitación y Extensión

Cursos a Distancia (incluye CGD).

	Nombre	Duración	Fecha inicio	Tutor/a
1	ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN PREDIOS GANADEROS	4 semanas	27/02/2012	Dra. Déborah César
2	PRINCIPALES ENDOPARÁSITOS EN VACUNOS	4 semanas	05/03/2012	Dres. Déborah César y Alejandro Saravia
3	CURSO GANADERO A DISTANCIA	9 meses	16/03/2012	Ing. Agr. Francisco Dieguez
4	RECRÍAS VACUNAS	6 semanas	09/04/2012	Ings. Agrs. Esteban Montes y Rodolfo Franco (Plan Agropecuario)
5	ALIMENTACIÓN DE GANADO BOVINO PARA CARNE-TÉCNICOS	10 semanas	16/04/2012	Ing. Agr. MSc. PhD Francisco Dieguez (Plan Agropecuario)
6	PRINCIPALES ECTOPARÁSITOS EN VACUNOS	4 semanas	23/04/2012	Dres. Déborah César, Alejandro Saravia y Rafael Carriquiry.
7	BIENESTAR ANIMAL EN BOVINOS	6 semanas	07/05/2012	Dra. Déborah César
8	MANEJO DE PASTURAS CULTIVADAS	6 semanas	21/05/2012	Ings. Agrs. J. Perrachón y S. Barreto. Colaboración de téc. de INASE e INIA
9	MANEJO DE CAMPO NATURAL	6 semanas	04/06/2012	Ing. Agr. Marcelo Pereira
10	SUPLEMENTACIÓN VACUNA	6 semanas	02/07/2012	Ing. Agr. Danilo Bartaburu y Dr. MSc. Alejandro Saravia
11	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE LA EMPRESA GANADERA	6 semanas	16/07/2012	Ing. Agr. M.Sc. Carlos Molina
12	CRÍA VACUNA	7 semanas	30/07/2012	Ings. Agrs. Valentín Taranto y Esteban Montes
13	REPRODUCCIÓN EN VACUNOS	6 semanas	13/08/2012	Ing. Agr. Francisco Dieguez y Dr. Rafael Carriquiry
14	CULTIVO DE SORGO Y ENSILAJE DE GRANO HÚMEDO	4 semanas	17/09/2012	Ings. Agrs. Nicolás Scarpitta y Santiago Lombardo
15	HERRAMIENTAS PARA LA MODELIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	9 semanas	24/09/2012	Ing. H. Morales, Ing. F. Dieguez e Ing. Agr. P. Correa (F. de Agronomía)
16	INTRODUCCIÓN A LA PRESUPUESTACIÓN FORRAJERA	4 semanas	08/10/2012	Ings. Agrs. A. Irigoyen, V. Taranto y S. Lombardo
17	MEJORAS BÁSICAS PARA GANADERÍA: AGUA, SOMBRA Y SUBDIVISIONES	6 semanas	29/10/2012	Ings. Agrs. Gonzalo Becoña y Emilio Duarte
18	RECONOCIMIENTO Y MANEJO DE LAS PRINCIPALES ESPECIES FORRAJERAS DEL CAMPO	3 semanas	05/11/2012	Ing. Agr. Marcelo Pereira Machín.
19	ALAMBRADOS ELÉCTRICOS	4 semanas	12/11/2012	Ing. Agr. Pablo de Souza

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Autoridades del Ministerio

Sra. Liliam Kechichián
Ministra de Turismo y Deporte

Dr. Antonio Carámbula
Subsecretario

Esc. Hyara Rodríguez
Directora General de Secretaría

Sr. Benjamín Liberoff
Director Nacional de Turismo

Prof. Ernesto Irurueta
Director Nacional de Deporte

Arq. Daniel Daners
Director de Infraestructura
y Administración General

Ent. Carlos Pazos
Director de Promoción Deportiva
y Coordinación Institucional

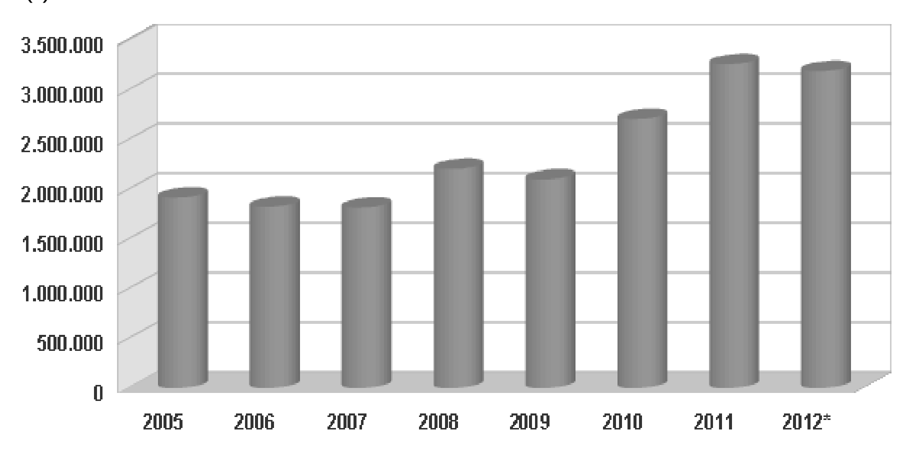
MEMORIA ANUAL 2012

INGRESOS DE TURISTAS, DIVISAS, PARTICIPACIÓN DEL TURISMO EN LA ECONOMÍA

Durante el año 2012 casi 3 millones de visitantes de diversas procedencias arribaron a nuestro país. Si bien en el comparativo interanual se observa una caída de 2%, hay que tener presente que 2011 fue un año récord en materia de visitantes lo cual posiciona este período en el segundo lugar del ranking desde que se tienen registros.-

Año	Visitantes ingresados	Variación año a año
2005	1.917.049	…
2006	1.824.340	-4,8
2007	1.815.281	-0,5
2008	2.203.558	21,4
2009	2.098.780	-4,8
2010	2.707.375	29,0
2011	3.257.976	20,3
2012*	3.193.667	-2,0

(*)Dato del 2012 estimado



Este fue un año con fuerte impacto por las acciones macroeconómicas adoptadas en nuestros principales mercados regionales (Argentina implementó medidas restrictivas y disuasivas para la salida de sus conciudadanos y Brasil aplicó sucesivas devaluaciones, pasando de 1.56 reales por dólar en 2008 a valores de 2.06 por dólar en 2012), así como la profundización y/o mantenimiento de la crisis financiera internacional. Esté último aspecto no solo afectó el desplazamiento de potenciales turistas del hemisferio norte, sino que además impactó directamente en:

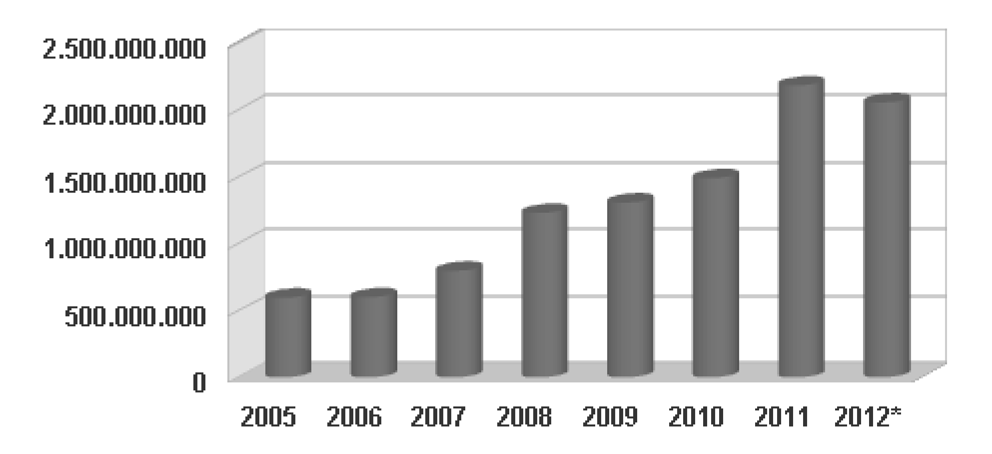
La reducción del número de compatriotas que vienen regularmente de vacaciones a nuestro país.

Caída en la llegada de turistas a Buenos Aires, lo cual nos golpea “por extensión”, pues parte de nuestra demandada proviene de quienes optan por el multidestino, o incluso, aquellos que cuyo destino principal es la capital argentina y realizan una visita a nuestro país.

El gasto de los visitantes no residentes superó los dos mil millones de dólares corrientes, determinando una caída de 3,1% respecto al acumulado anual 2011. Mientras que el gasto promedio por persona cayó de 671 dólares corrientes en el 2011 a 664 dólares en el 2012.

Año	Gasto de los visitantes	*Variación año a año*
2005	594.434.091	…
2006	597.762.852	*0,6*
2007	795.222.106	*33,0*
2008	1.231.123.150	*54,8*
2009	1.309.009.535	*6,3*
2010	1.491.536.946	*13,9*
2011	2.185.179.543	*46,5*
2012*	2.056.983.357	*-5,9*

(*)Dato del 2012 estimado



El turismo interno moviliza cada año gran parte de nuestra población por trimestre y representa un 30% del **gasto turístico interior** (Gasto de turismo receptivo + gasto de turismo interno) .

Comparando el nivel de gasto que los visitantes no residentes efectuaron durante su estadía respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de la economía, se observa que equivale al 4,6%.

Ingresos por Turismo, Producto Bruto Interno y relación entre ambos:

Expresado en millones de dólares corrientes

Año	Ingresos por Turismo*	PIB	Ingresos por Turismo/PBI
2005	594,4	17.363	**3,4%**
2006	597,8	19.803	**3,0%**
2007	795,2	23.877	**3,3%**
2008	1.231,1	31.177	**3,9%**
2009	1.309,0	31.322	**4,2%**
2010	1.491,5	40.266	**3,7%**
2011	2.185,2	44.274	**4,9%**
2012*	2.057,0	45.899	**4,5%**

(*) Los datos correspondientes al cuarto trimestre del 2012 son estimados
Serán ajustados una vez que se realice el procesamiento al culminar la temporada de cruceros.

El ejercicio realizado para la Cuenta Satélite de Turismo (CST) proyecta una participación del turismo en la economía de 7,5%, siendo el más alto de la serie 2005 - 2012.

Año	Participación del Turismo en la Economía
2005	6,4%
2006	6,0%
2007	5,7%
2008	5,8%
2009	5,6%
2010	6,0%
2011	7,4%
2012*	7,5%

(*) Datos estimados en base a predicciones de PIB e IPC elaboradas por el BCU

En un esfuerzo por consolidar y mejorar los indicadores que presenta la CST en estos últimos años se han realizado avances en dos líneas de trabajo:

- Software que permita medir la población flotante de los alojamientos desarrollado por el Ministerio del Interior, el cual estaría aplicándose en el primer trimestre de este año, permitiendo de esta manera conocer la ocupación hotelera de nuestro país.- Proyecto multinacional, con apoyo del BID, para la homogeneización de datos en MERCOSUR+ Chile, en particular para mejorar la información en puntos de fronteras secas. Acompañando estos trabajos con la coordinación y apoyo a las Intendencias, mediante talleres, elaboración de formularios e indicadores para mejorar las cifras de turismo para la toma de decisiones.

Conectividad: el cese de operaciones de PLUNA supuso un retroceso en la conectividad aérea del país. Rápidamente otras compañías comenzaron a cubrir algunos de los servicios. Teniendo en cuenta los destinos a los que volaba PLUNA: con Argentina, Chile y Paraguay la conectividad se ha recuperado casi en su totalidad. Por otra parte con Argentina, donde se encuentra nuestro principal mercado turístico existen otras opciones para llegar a Uruguay. En el caso de Brasil si bien se han recuperado algunas frecuencias todavía falta para llegar al nivel de conectividad que se tenía a comienzos del 2012.

Inversiones Turísticas 2012: en materia de inversiones y con respecto al año 2012, Uruguay se consolidó como país de destino de inversiones. En el marco de la Ley de Inversiones, la Comap (Comisión de Aplicación: organismo interministerial que estudia los proyectos presentados al amparo de la precitada ley) aprobó proyectos por un monto de U$S 1.987:147.869 (enero – noviembre 2012).El Sector Turístico representó aproximadamente el 17% del total de las inversiones aprobadas. Esta Asesoría Técnica evaluó y aprobó 68 proyectos por un monto estimado de U$S 338:000.164. A su vez, se estiman que estos proyectos turísticos aprobados aumentarían en 4.965 el número de plazas existentes en el país. Así mismo, se encuentran actualmente 51 proyectos en evaluación que representan una inversión de U$S 195:891.732, que equivalen a 2.126 nuevas camas de alojamiento.

Si comparamos los proyectos aprobados de los años 2011 y 2012, observamos un importante crecimiento del último año con respecto al anterior, tanto en cantidad como en inversiones estimadas:

	Proyectos aprobados	Inversión (U$S)
2011	48	136:812.565
2012	68	338:000.164

Proyecto de Ley de Turismo: *e*l proyecto de ley ingresado al parlamento procura actualizar la ley vigente de 1974, fue el resultado de un trabajo de múltiples actores , en particular del conjunto de profesionales del propio MINTURD, en amplia interacción con el sector privado, autoridades departamentales relacionadas al tema y tomando en consideración las experiencias internacionales y la opinión de referentes académicos. Este proyecto se presenta con el apoyo , a través de una nota , de la Cámara Uruguaya de Turismo y con aportes de la OMT que expresó que es un texto moderno, amplio y comprensivo de los múltiples factores coadyuvantes al desarrollo de la actividad turística, su cadena de valor y múltiples actores participantes.

Mejora de gestión: a partir del estudio desarrollado por la consultora KPMG se ingresó al proceso de reestructura de todo el inciso, que lleva adelante la OPP.

Capacitaciones: se profundizaron las instancias de capacitación con la Policía Caminera, con la Policía Turística y con diferentes intendencias departamentales.

Marca País: con el objetivo de aplicar las recomendaciones de la consultoría de percepción de Marca País (2009) se continuó el trabajo tendiente a mejorar la “imagen país” y su posicionamiento internacional. El MINTURD en el marco del CIACEX realizó varios talleres sobre la Marca País, con organismos oficiales y del sector privado en este sentido se han firmado diversos convenios.

A su vez con Uruguay XXI se ha trabajado en la generación de presentaciones de apoyo a las delegaciones que viajan ala exterior en misiones oficiales o comerciales. **Coordinación con Intendencias:** se realizaron reuniones periódicas con los equipos de trabajo de la direcciones de Turismo de todo el país, en las que se fueron abordando las actividades que presentan en esta memoria, fortaleciendo la cooperación institucional.

DIVISION PLANEAMIENTO

Continuando con la Planificación para los años 2010-2015, y actualización 2012 - 2016, siempre en base a las 5 líneas Estratégicas del Plan de Turismo Sostenible 2020, se destaca para el año 2012 los siguientes logros con relación a las METAS marco propuestas para Incrementar beneficios resultantes de la actividad turística:

Promociones, Inversiones: proyecto de mejora de la oferta turística para el Parque Santa Teresa: instalación de cartelería específica, diseñada en el año 2011-Inversión $ 2:306.829. **Cartelería en Rutas:** se confeccionó un plan de mejora en acuerdo con el MTOP y la DNV´, comenzando con la Ruta Interbalnearia, Ruta 9 y Ruta 10. Se realizaron 5 carteles “nodales” como primera etapa (inversión aproximada U$S 40.000).

Participación en comisión técnica para elaborar el pliego del Llamado al **Centro de Convenciones de Punta del Este**, en espera de adjudicación.

Mejora de la competitividad turística: Turismo de Reuniones, continuación del Proyecto Embajadores realizándose 3 desayunos, con más de 70 invitados y del Proyecto SOS con apoyo a candidaturas de Congresos, 11 apoyos otorgados por U$S 23500.Participación en actividades de apoyo a Congresos: INC 4 – (Mercurio – Punta del Este) Site Inspection con Ministerio de Relaciones Exteriores y Comisión Organizadora. GCARD – Global Conference on Agricultural Research for Development, Comisión Organizadora Interinstitucional. Bases de llamado a OPC.

Asamblea Gobernadores BID, Comisión Organizadora y atención de stand Institucional. Participación en Asamblea Capítulo Latinoamericano en Medellín, Colombia. Agosto 2012 y en Asamblea Mundial ICCA en San Juan, Puerto Rico(MINTURD socio ICCA desde julio 2012).Se renueva Convenio firmado con AUDOCA en agosto de 2011 para la realización de base de datos con el apoyo de la empresa Zonaeventos.

Turismo de Cruceros: en la temporada de cruceros 2011-2012 (período noviembre- mayo) llegaron 225 cruceros, 119 lo hicieron a Montevideo (52.9%) y 106 (47.1%) a Punta del Este con un incremento del 31.6% respecto a la temporada anterior. Desembarcaron 353.727 personas, con un incremento del 27% en relación a la temporada anterior. Ese volumen de visitantes aportó U$S 20:884.091 de divisas lo que supone un aumento del gasto del 57.1%.Se está

realizando un proceso de embarque y desembarque en el Puerto de Montevideo, serán 10 escalas con un promedio de 400 personas y 150 cabinas por embarque.

Turismo en Espacios Rurales y Naturales : realización y evaluación de la Primer Ronda de Turismo en Espacios Rurales y Naturales- TERN en San José, logrando promover la comercialización, comunicación y coordinación de las propuestas del sector, mejorando la gestión y promoción de las mismas a través de Talleres Preparativos (Solís de Mataojo, Paysandú y Colonia). Firma del convenio entre el BROU, ARU y el MINTURD, promoviendo el acceso al crédito y la inversión, estimulando la innovación, mejora de la calidad de la oferta, incentivando el asociativismo en el sector. Promoción de la utilización de energías alternativas, en el marco de la Ley de Inversiones, junto con la Unidad de Energías Renovables del MIEM y el BROU. Documento convenio entre la Universidad Católica del Uruguay y el MINTURD, para que estudiantes de las mismas realicen como trabajo final de carrera, proyectos tecnológicos de inversión, para establecimientos de TERN, registrados en el MINTURD.

Coordinación de acciones conjuntas con la DGI, de capacitación tributaría a empresarios y emprendedores de la zona de influencia del Programa BID II y en Rocha. Se continúa con el relevamiento de los establecimientos de TERN, logrando regularizar algunos establecimientos que estaban trabajando en situación de informalidad. Acuerdo entre el MVOTMA y el MINTURD para la elaboración de las directrices generales de turismo en áreas protegidas, a partir de un plan piloto en el Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos, del cual se elaborará el Plan de Uso Publico Turístico. Se realizó norma de calidad (UNIT), para servicios de turismo sostenible en áreas protegidas, en etapa de consulta pública.

Turismo Cultural: se continuó desarrollando acciones vinculantes entre cultura y turismo con el MEC, como la difusión de “Museos en la Noche”. Se trabajó junto con los Museos para darle mayor participación en las ferias de turismo, con la Guía de Museos elaborada con el Conglomerado de Montevideo. Coordinación con Intendencias Departamentales, Ministerios, Cambadu, Museos (Carnaval, Blanes, Artes Visuales, Torres García, Gurvich), Cinemateca Uruguaya y Punta Carretas Shopping, para la promoción de eventos culturales. Se continúa trabajando en la implementación de rutas gastronómicas (del Queso, del Vino) y en la elaboración del Proyecto Descubrí Montevideo Gastronómico con el Conglomerado de Turismo de Montevideo.

En Cafés y Bares, se reactivó el proyecto “Bares de Gallegos en Montevideo”.
Se participó en la Comisión de la Tecnicatura de Museología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, junto al MEC e Intendencia de Montevideo.
Con MEC y OPP se continuó la elaboración de la “ Guia de Fiestas Tradicionales”.
Participación en la comisión del CONAEF (Ley de Mecenazgo) con el MEC, Comisión de fideicomiso del Museo del Carnaval y pparticipación en el Centro de Bienvenida e Interpretación de Colonia de Sacramento.

Turismo Responsable en Avistaje de Aves, Ballenas y Tortugas Marinas. Lanzamiento de Temporada de Ballenas y salida en bus con niños de escuelas del INAU. Apertura del Twitter *ballenas.uy*., asistencia permanente en insumos informativos. Compra de materiales e insumos veterinarios para la ONG Karumbé.Liberación de tortugas rehabilitadas en Montevideo y en Piriápolis.

Turismo Friendly: en agosto se realizó el 1° Taller internacional de Turismo LGBT junto con la Mesa de Turismo Friendly del Conglomerado de Turismo de Montevideo, con expertos de Argentina, Israel, y Uruguay. El taller tuvo tres sedes: Maldonado, Salto y Montevideo. En noviembre se llevó a cabo la conferencia internacional: "Matrimonio igualitario: los impactos económicos en el turismo y la ciudad: el caso Nueva York, a cargo de Donna Keren, vicepresidente de la Oficina de Turismo de Nueva York. Junto con Mesa Friendly del Conglomerado de Turismo de Montevideo, se realizaron charlas de sensibilización para operadores en los departamentos de Salto- Paysandú y en Soriano. En el marco del mes de la Diversidad, se participó con un stand informativo y asistió prensa de San Pablo- Brasil, invitada por el MINTURD.

Ferias especializadas en Turismo LGBT: 29ª Convención Anual de la Asociación Internacional de Turismo para Gays y Lesbianas (LGBT), del 12 al 14 de abril, Florianópolis, Brasil.2ª edición de la Feria de Negocios "Expobusiness LGBT Mercosul",10 y 11 de agosto, Sao Paulo, Brasil.

Expo Prado 2012: se participó con un pabellón en la 107ª edición de la Expo Prado. Participaron 18 Intendencias que a través de las Direcciones de Turismo mostraron sus todos atractivos. A través del proyecto "Uruguay Natural" :Paseo por los Sentidos, integrado por INAC, INAVI, Uruguay XXI y el MINTURD, se realizó la "cocina en vivo" en donde cada departamento mostró su plato típico, creándose así un recetario gastronómico nacional.

Cooperación Mercosur-Japón: el MINTURD forma parte de al oficina de promoción turística del MERCOSUR en Japón , durante el año 2012 se premió a las agencias de viajes que comercializaron la mayor cantidad de paquetes hacia la región.Se continuó con la realización de seminarios con agentes de viaje japonenes para profundizar su conocimiento sobre Uruguay.

Se concretó un TOUR de Familiarización con el destino que incluyó los departamentos de Colonia, Montevideo y Maldonado y se participó en la Feria de Turismo JATA.

Redes Sociales: más de 130 mil seguidores entre Twitter y Facebook, con la potencialidad de enviar mensajes a una población total de 20 millones de personas. **Sitio Web y Canal Ip:** Se trabajó fuertemente en dar un inicio y formato a diversos contenidos. Como resultado inicial, se incrementaron las visitas diarias al sitio web **www.turismo.gub.uy** a 1700. El canal de tv **www.uruguaynatural.tv** también incrementó las visitas hasta el inicio de generación de nuevo contenido que aumentó el promedio de visitas de 1500 a 1700 diarias, con un promedio de 800 reproducciones de video diarias. Proyecto conjunto con AGESIC para el 2013 para la generación de una plataforma de creación de contenidos turísticos por parte de los usuarios. Trabajo con DINAPYME (co-emprendedor) y la productora BOX en la preparación de un material interactivo y multimedia para la

sensibilización a emprendedores y desarrollo de proyectos (inversión del MINTURD U$S 7.000 por la confección de 11 módulos).

Accesibilidad: El MINTURD, junto a la Organización Mundial de Turismo, solicitó a Vía Libre (Fundación ONCE-España) un informe de diagnóstico sobre la situación y el nivel de accesibilidad en la oferta turística de Colonia y una evaluación de los resultados de las actuaciones ya implementadas en materia de accesibilidad en el balneario de Atlántida.

Calidad: se continúo trabajando entre el Instituto Nacional de Calidad y el Ministerio de Turismo y Deporte (suscrito en setiembre de 2011) se elaboró el "Modelo Compromiso de Calidad con el Turismo". En la Semana de la Calidad (12 de setiembre del 2012), se realizó el lanzamiento del Modelo y en la Ceremonia Anual de entrega del Premio Nacional de Calidad (31 de octubre de 2012) se entregaron cinco reconocimientos a las organizaciones que se adhirieron al proceso de validación del Modelo. En el marco del protocolo suscrito entre el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) y el MINTURD para la extensión del Modelo de Aproximación a la Calidad Turística MACT al destino de Rocha, se culminó el proyecto de ejecución para el balneario de La Paloma y La Pedrera (diciembre 2011 – abril 2012).Trece empresas fueron evaluadas favorablemente para recibir el distintivo correspondiente. En el Programa de cualificación de Técnicos, cuatro representantes locales recibieron el certificado como técnicos capacitados para implementar la metodología.

Innova Turismo: se comienza a trabajar en los proyectos ganadores de la primera convocatoria y se evalúan aproximadamente 30 proyectos que se presentaron a la segunda que cerró el 31 de octubre. En el mismo sentido, en convenio con la ANII, se continúa trabajando con la Unidad de Gestión para APROTUR (Piriápolis).

Prevención de la Explotación Sexual Comercial y Trata de Niños y Niñas, Adolescentes y Mujeres. Se firmaron 100 convenios con hoteles agencias de viajes, establecimientos rurales, campings. Participación en Construyendo Puentes V, realizado en Paysandú, Cursos de Género, Curso de IIN y Seminarios de diferentes organismos internacionales. Participación continua en Reuniones de CONAPEES presidido por INAU y MESA DE TRATA presidida por MIDES, se participó también en la Misión a Costa Rica en el marco de cooperación técnica PROGRAMA BID, Integración de Comisión para elaboración Ley de Trata.

Promoción y marketing: Participación en Ferias ,IMEX Frankfurt; Fiexpo Latinoamerica – Punta del Este; MEX Las Vegas, EIBTM Barcelona, SEATRADE (Miami), FIT (Buenos Aires), FITUR(Madrid), ANATO (Bogotá); WTM (Londres), ABAV (Río), JATA (Tokio),SALON PARANAENSE (Curitiva), FESTIVAL CATARATAS (Foz de Iguazú), UGART (Porto Alegre),ITB (Berlín),BRAZTOA (San Pablo),Fiera Cavalli (Verona),WORKSHOPS(Rosario y Córdoba).

Se ampliaron las **campañas de promoción en diferentes soportes** (TV abierta y cable) tanto en la región como extra región, con formatos adaptados a cada público específico .Se obtuvo el premio EFFIE otorgado por la Cámara de Anunciantes, así como "campanas de oro" para diferentes piezas publicitarias.

Actividades de difusión de Destino Termas: se trabajó en la organización del Concurso en busca de un Isologotipo para la marca Destino Termas junto con la Mesa Termal, fomentando el asociativismo. Se mantuvieron reuniones bimensuales con la Mesa Termal (MINTURD, Intendencias, Centros Comerciales e Industriales y operadores de Salto y Paysandú).

Programa de Tv Globe Trekker (Inglaterra) visitó Salto y el Programa Gloval Vision (Japón) estuvo en Montevideo y Paysandú. Organización Travesía por el Queguay, UruguayNatural.tv y Montevideo.com. Presentaciones de Destino Termas: en Punta del Este, junto con las Direcciones de Turismo de Salto y Paysandú, en Montevideo junto a Turismo Interno y en Expo Prado 2012.
Co-organización del Concurso Fotográfico sobre las Termas en portal Montevideo.com. Organización del Lanzamiento de Temporada de la Región Termal y Feria Termal 2013.

Actualización de información y fotografías en material institucional de Termas y Fauna Marina.Realización folleto genérico Turismo Cultural, incluyendo temática sobre tradición, y folletos temáticos sobre Fiestas Tradicionales y Gastronomía.
Reimpresión folleto Montevideo "Circuito Ciudad Vieja. Walking Tour".
Se realizó una actualización completa de la folletería del MINTURD, nueva estetica y con ampliación de textos informativos e incorporación de Códigos QR.

Centro de Documentación: procesamiento e ingreso a la base de datos con posibilidad de acceso en línea al archivo de resoluciones y trámites en conjunto Dirección de Deportes y Ministerio de Turismo; en el marco de la Ley de Transparencia (Ley 18381)
Procesamiento del archivo de prensa digital y puesta de testing.- Incorporación de todas las direcciones de turismo como usuarios de los servicios de acceso y envío de información especializada en turismo. Determinación de procedimientos para el archivo fotográfico del MINTURD.

DEPARTAMENTO REGISTRO DE OPERADORES

Este Departamento constituye un servicio técnico administrativo que tiene por objeto el ejercicio de la función registral, relacionada con la ordenación y contralor de la prestación de servicios turísticos.

Ha sido la meta primordial que el objetivo antes definido no sólo se cumpla en sí mismo sino que sirva de herramienta, válida y eficaz, para el mejor desempeño de la prestación del servicio turístico, creando las condiciones para que la prestación del servicio del operador y su goce por parte del turista se realice en el marco de la más absoluta seguridad jurídica. Para ello se considera fundamental que las normas que rigen la actividad turística amparen a la pequeña empresa con el objetivo, entre otros, de desestimular la informalidad del sector. Por ello y en el marco de la elaboración del proyecto de la nueva Ley Nacional de Turismo, se ha presentado para su aprobación, proyectos de reglamentación de la actividad de los distintos operadores turísticos.

Se procurará descentralizar el servicio informático, ofreciendo la posibilidad al operador turístico de realizar los trámites de registración en forma “no presencial”. Las metas trazadas para el año 2013, consisten fundamentalmente en la Aprobación de los proyectos de Reglamentación de Registro de Operadores y Operadores Turísticos. Inversión en el software de Registro de Operadores con la finalidad de optimizar su funcionamiento. Que se cree un cronograma con la finalidad de implementar el trámite “no presencial”.

TURISMO SOCIAL: se logró alcanzar la meta trazada de contar con bases de salida en los 19 departamentos, habiendo superado el centenar de localidades emisoras de nuestros programas en todo el país. La cartera de destinos se incrementó considerablemente, contando actualmente con 21 productos, en 16 departamentos. Los diversos productos se operan en forma conjunta con diversos organismos del Estado, intentando consolidar un verdadero Sistema Nacional de Turismo Social, a saber: Turismo para Trabajadores (Mintur-Mec-Intendencias), Turismo para Adultos Mayores (MINTURD-Mec-Intendencias),Turismo Joven(MINTURD-INJU-MIDES),Turismo Estudiantil (MINTURD– Docentes de Secundaria y UTU).Quinceañeras (MINTURD-BPS- MEC-Intendencias),Turismo Interno (MINTURD- Gremios de trabajadores),Grupos Vulnerables (MINTURD-Organizaciones Sociales),Turismo para Jubilados (BPS – AUDAVI- AHRU).

Viajaron durante el año 2012, sumando todos los programas antes mencionados ,28.874 pasajeros. De ellos 13,804 lo hicieron a Colonias de Vacaciones del BPS (Raigón, Las Cañas).3,574 correspondieron a viajes de Grupos de alta vulnerabilidad,1,028 realizaron excursiones por el día,10,498 adquirieron paquetes con pernocte, utilizando servicios prestados por los diferentes operadores turísticos (hoteles, restaurantes, guías, etc).Nuestros productos, son transversales a dos áreas programáticas. La mayoría al área de desarrollo económico y los programas de Colonias de Vacaciones y grupos vulnerables pertenecen casi enteramente al área de desarrollo Social .

Los programas con pernocte, además de compartir con los anteriormente mencionados, el objetivo de universalización del derecho al ocio y la recreación, tienen una gran contribución al desarrollo productivo del sector turístico. El gasto per cápita de los participantes junto a la subvención estatal, es volcado a la dinamización de todo el sector. Este monto de dinero suma su aporte al desarrollo del sector turístico en todo el país, teniendo una enorme importancia en pequeñas localidades que ven incrementada su actividad. Nuestro objetivo es romper la estacionalidad de la temporada turística, promoviendo el mantenimiento de infraestructuras y puestos de trabajo durante todo el año.

COMISIONES INTERSECTORIALES

Género: se participan en los ámbitos de la institucionalidad de género: Comisión Especializada, Consejo Nacional, Comisiones de presupuesto, de planificación.

Se realizaron y se participó en actividades tendientes a la sensibilización sobre la temática y para la formación en diversos aspectos del enfoque de género: presupuesto, salud, estadísticas, entre otros.

Comisión Interministerial de Apoyo al Tango: con fecha 10 de agosto del 2012 se crea la Comisión Interministerial de Apoyo al Tango integrada por el MEC,

MRREE, y MINTURD, entre sus objetivos está el promover el Tango tanto a nivel internacional y como nacional como parte de la identidad cultural del Uruguay, incorporando el mismo a la Marca País.

Programa Uruguay a Toda Costa: en colaboración con la Corporación Nacional para el Desarrollo, elaboración de las Bases para la participación de artistas en el Programa UATC, evaluación de las propuestas y diseño del calendario de eventos a llevarse a cabo en la faja costera durante la temporada estival.

Diálogo Nacional sobre Seguridad Social: Participación oficial en la segunda etapa del Diálogo Nacional sobre Seguridad Social llevada cabo por organizaciones públicas y privadas , relacionadas con el tema.

Convenio MINTURD con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INEFOP): el convenio interinstitucional permitió desarrollar el programa de nivelación para Guías de Turismo en los Departamentos de Montevideo, Maldonado y Colonia. El curso constó de 70 horas lectivas en total, incluyendo los módulos de idioma inglés y portugués.

Instituto Uruguayo de Normas Técnicas- UNIT Comité de Responsabilidad Empresarial: participación oficial en el Comité Técnico de Responsabilidad Social. Este Comité tiene como prioritario la creación de una Norma Nacional Certificable sobre RSE-Responsabilidad Social Empresarial., como forma de concretar la norma ISO 26000.El Ministerio adoptó como línea estratégica la responsabilidad empresarial, focalizada en el incremento de capacidades, calidad del empleo y la participación de la comunidad receptora en el empleo turístico.

Programa Sistema de Gestión Organizacional (SIGO) en cooperación con el Ministerio de Turismo de Argentina: en conjunto con la Intendencia de Colonia y el Conglomerado de Turismo local comenzaron las acciones de implementación de este programa de calidad en cooperación técnica con el Ministerio de Turismo de Argentina.La primera etapa de difusión y sensibilización de este Programa Piloto, estuvo dirigida a operadores de Colonia del Sacramento.

Grupo Binacional de Cooperación con Brasil para la Formación Profesional en Turismo: este Grupo de Trabajo se constituyó para la cooperación binacional en formación y capacitación en Turismo. Los integrantes del GBC son: Ministerio de Turismo y Deporte de Uruguay, Universidad del Trabajo (UTU) teniendo como contraparte al Ministerio de Turismo de Brasil y al Ministerio de Educación de Brasil. Inicialmente su trabajo está focalizado al área de frontera Rivera-Santana do Livramento, por tanto incluye la coordinación y participación de actores locales institucionales como ser la Intendencia de Rivera y la Prefectura de Santana.

Tax Free: a través de la adjudicación a una nueva empresa por parte de la DGI ,se está realizando una devolución del 80% del IVA a turistas sobre prendas de vestir, artículos de cuero o punto, alimentos, bebidas o artesanías, de origen nacional o extranjero, **con destino a ser utilizados o consumidos en el exterior**, en tanto el egreso del país se produzca a través de alguno de los siguientes pasos de frontera: Aeropuerto Internacional de Carrasco, Aeropuerto de Laguna del Sauce, Puerto de Montevideo, Puerto de Colonia, Terminal de Arribos de Cruceros

de Punta del Este, Puente Salto – Concordia, Puente Paysandú –Colón y Puente Fray Bentos – Puerto Unzué.

Audiovisual: Participación en el Consejo Asesor Honorario del Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay – ICAU, para la evaluación de Proyectos presentados a los Fondos de Fomento. Integración del Comité de Selección del Fondo de Fomento Cinematográfico, en la categoría concursable Festivales y Muestras, que incluye las líneas festivales Internacionales, muestras nacionales y muestras locales.

Pasos de Frontera: se ha trabajado en las comisiones interministeriales en cuanto a la mejora de la atención en las áreas de Control Integrado. A su vez se asistió a los Comité de Integración Fronteriza convocados por el MREE.

Programa (MINTUR-BID)

Metas trazadas: el año se caracterizó por un paralelismo entre el fin de actividades del Programa de “Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos Estratégicos” (MINTURD-BID I) que caducó el 14 de agosto y el nuevo Programa de Apoyo al Sector Turístico (MINTURD-BID II) que tuvo su arranque formal al día siguiente. La labor se enmarcó en algunos puntos básicos del Plan Nacional de Turismo Sostenible 2020: La concreción de un modelo turístico sostenible económicamente, responsable de la actuación sobre el ambiente natural y cultural que busca que las poblaciones locales sean favorecidas por la actividad. La creación de propuestas innovadoras que permitan superar la calidad, dando impulso a la competitividad. El incremento de capacidades, la calidad del empleo y el compromiso de los actores del sistema turístico. Asumir la gestión turística como una herramienta para la integración social, territorial y política, consciente de la diversidad existente en el país.

Objetivos en la aplicación: Contribuir a la generación de divisas, ingresos y empleos en las áreas beneficiarias mediante la consolidación del turismo; el incremento de la Inversión turística en torno a proyectos innovadores; el desarrollo planificado, pro-activo e inductor de nuevos segmentos de demanda a través de la oferta de una red de productos turísticos.

Logros obtenidos: realización de las construcciones previstas; Instalación y funcionamiento de tres Coordinaciones Regionales; Impulso al emprendedurismo a través de la capacitación, la orientación técnica, la articulación institucional; la realización de acciones favorables, respeto al ambiente natural y cultural; Innovación y Sistema de Información Geográfico-Turístico.

Cabo Polonio. El día 4 de mayo junto con la Intendencia Departamental de Rocha, se cumplió la inauguración oficial de la **Puerta del Polonio**. El proyecto, enmarcado en los acuerdos de un grupo interinstitucional (MVOTMA, MGAP, MDN y IDR) significa una inversión del orden de U$S 1.300.000 comprende dos edificios: una terminal y centro de interpretación sobre la Ruta 10 y un **Pabellón de servicios** al interior del Cabo. Se busca jerarquizar el destino cubriendo servicios no atendidos hasta el momento y transmitiendo al turista su responsabilidad ante los valores naturales y culturales de Cabo Polonio. El

proyecto crea un nuevo marco que permite una capacidad de carga muy superior a la que presentaba el Parque Nacional cinco años atrás.

El 21 de setiembre junto a la Intendencia Departamental de Salto se inauguraron las obras de reconstrucción y mejoras de la piscina y vestuarios municipales de **Termas de Arapey**, que significaron una inversión de U$S 310.000. Es muy destacable que incluyó la restauración de los trascendentes murales de Leopoldo Nóvoa y José Echave. El 14 de noviembre se inauguró, junto a la Intendencia Departamental de Paysandú, el **Centro Terapéutico de Almirón** en la que MINTURD-BID aportó U$S 210.000 a los que se sumó la actividad privada. Constituye un atractivo importante por la aplicación de tratamientos de salud, habida cuenta de la existencia de las aguas más valiosas del Corredor Termal.

En **Villa Santo Domingo Soriano** desde el mes de marzo se ha realizado la restauración del antiguo **Hotel Olivera** y la construcción de un edificio destinado para alojamiento de los funcionarios de Aduanas y Prefectura. La inversión supera los U$S 400.000 . El conjunto apunta al concepto de "estación fluvial" que brindará importantes servicios a los navegantes que transitan por el Río Uruguay y el Río Negro. La construcción culminará en el mes de enero de 2013. Recientemente, Dirección de Hidrografía del MTOP aprobó la licitación de las obras complementarias del muelle deportivo. En un antiguo almacén de ramos generales, ubicado en el **Km. 134 de la Ruta Nacional No.8** que el Ministerio de Transportes y Obras Públicas cediera en comodato al Ministerio de Turismo se está finalizando una amplia sala que se destinará a Centro de Visitantes y que ofrecerá información y elementos interpretativos de la Región Este del país, cafetería y artesanías.

El Programa administró durante 2012 el **Centro de Bienvenida Interpretación y Turismo de Colonia del Sacramento**, inaugurado el año anterior, adonde 40.000 personas acudieron para recibir información y una porción importante disfrutó el audiovisual que presenta a Colonia y al país, con el objeto de lograr una extensión de la permanencia en el territorio. Recientemente las autoridades de ANP acordaron el acceso directo desde la Terminal Portuaria al Centro BIT.

En **Rincón del Bonete**, conjunto de viviendas y área de camping en posesión del MINTURD a través de comodato de UTE, se efectuaron labores de mantenimiento y el seguimiento de las obras de las casas concesionadas y que comienzan a destinarse al alojamiento turístico. Luego de múltiples esfuerzos, junto con técnicos del Ministerio de Educación y Cultura se elaboró la **Guía de Fiestas Tradicionales** cuya publicación está en proceso.

En cuanto al **Sistema de Información Geográfica**, se realizó la versión móvil, se generó una plataforma de ingreso de información al sistema de información descentralizada para que las Intendencias puedan incorporar su propia información. Se realizó la estructuración de la propuesta para el Inventario Nacional de Recursos Turísticos. Respecto a **Turismo Idiomático**, se logró la institucionalización del proceso de certificación de los Institutos de enseñanza de español para extranjeros por parte del Ministerio de Educación y Cultura.

La experiencia descentralizadora: Si bien desde del punto de vista temático, el Programa MINTURD-BID II se desarrolla a partir del Turismo Náutico y su relación

con las terminales del Río Uruguay y con la red de productos "continentales", desde el punto de vista metodológico el gran esfuerzo lo constituye la presencia de los coordinadores regionales en el terreno, asegurando la superación de la masa crítica, la democratización a través de los conglomerados y la eficiencia en la aplicación de las iniciativas operativas. Esto significa un gran salto cualitativo en el sector turístico. Los coordinadores se instalaron en sus áreas respectivas (1. Soriano-Río Negro, 2. Salto-Paysandú y 3. Rivera-Artigas) y aplicaron un plan de trabajo que daba prioridad al establecimiento de relaciones institucionales y de promoción. En la aplicación de las propuestas del Programa se siguieron caminos diversos, atendiendo las particularidades que presentaba cada lugar. En **Fray Bentos** se ha dialogado permanentemente con las autoridades departamentales a los efectos de consolidar la propuesta de turismo náutico a implantar en aquella zona del país. En la localidad de **Nuevo Berlín** se realizaron cuatro talleres con la participación de actores locales, públicos y privados, en los cuales se elaboró un diagnóstico de la realidad, se ha ido construyendo colectivamente la visión turística del destino y se ha determinado la ubicación de la futura estación fluvial. Ciertas infraestructuras se localizarán en San Javier.

La **Regional Salto-Paysandú**, cuya sede se ubicó en la Regional Norte de la Universidad de la República, ha mantenido de forma permanente sus vínculos con las Direcciones Departamentales relacionadas con el sector a la vez que realizando reuniones y talleres en puntos en los que se ha previsto la instalación de infraestructura (Queguay-Guichón, Meseta de Artigas-Chapicuy, Salto próximo a la Represa, Constitución y Belén a efectos de: Acordar un documento guía para el desarrollo del Programa en las localidades objetivo; Identificar interesados en prestar servicios turísticos; Validar las inversiones previstas con instituciones nacionales, departamentales, locales, y la comunidad en general; Generar grupos locales de trabajo (integrados por representantes de los sectores públicos y privados. En el caso de la **ciudad de Salto**, se trabajó en la concreción de la infraestructura proyectada (rampa y embarcadero) en las cercanías de la zona de pesca deportiva establecida por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA).

La sede de la **Regional Rivera-Artigas**, se instaló en el edificio de la Asociación Comercial e Industrial lo que ha facilitado los contactos con el empresariado y mantiene un diálogo fluido con las Direcciones Departamentales afines. Se ha avanzado en la definición de la localización de los futuros Centros de Visitantes de **Rivera, Valle de Lunarejo, Artigas y Bella Unión**. Existe un empeño en la aproximación de las iniciativas de los dos departamentos de forma de usufructuar las sinergias.

Las tres Coordinaciones Regionales efectivizaron una importante labor de promoción, capacitación y orientación de los aspirantes a los concursos de **INNOVATURISMO (MINTURD-ANII)** y el **Programa de Pequeñas Donaciones (PNUD y MINTURD-BID)**.

Algunas iniciativas previstas para el año 2013: en materia de infraestructuras: se finalizará la determinación de los sitios de las construcciones, se hará un estudio de ingeniería náutica para evaluar la factibilidad de las intervenciones, se convocará a expresiones de interés relativos al diseño y los proyectos ejecutivos de las obras para las doce localidades beneficiadas. En cuanto a emprendedores

e inversores: por contrato, una consultora efectuará una encuesta acerca de la potencial demanda del turismo náutico en el Río Uruguay. A comienzos del año, se convocará a bufetes jurídicos para la realización de un estudio acerca de las normas que rigen el turismo náutico y la elaboración de una propuesta de transformación. Hacia mediados del año, un evento nacional permitirá establecer el punto de partida de la red de productos turísticos. En el segundo semestre del año se convocará a entidades incubadoras de empresas. Se promoverá y orientará la participación en los fondos concursables: INNOVATURISMO, PPD-PNUD, Jóvenes Emprendedores (UTU) y Tus Ideas Valen (República AFAP, UTU, MINTURD).

MEMORIA ANUAL 2012 – UE 002- DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE

Las acciones desarrolladas por la Dirección Nacional de Deporte en el año 2012 se reseñan a continuación:

1 – Proyecto BID. Plan Nacional Integrado de Deporte: Fue culminado el primer componente de este proyecto, consistente en la elaboración del Plan Nacional Integrado de Deporte, que contó con una amplia participación de más de 250 personas vinculadas al deporte en sus distintas expresiones (deporte de competencia, comunitario, educativo, político, periodístico, etc.), tomando en cuenta además las perspectivas de género, discapacidad, franjas etarias, geográficas, inequidades socio económicas, entre otras. Este Plan implicó también la construcción de numerosos aportes, tales como el documento sobre "Lineamientos Estratégicos para el Deporte en la Infancia, Adolescencia y Juventud" (LEDIAJ), o la Guía de Buenas Prácticas en materia de Deporte.

2 – Ley de Promoción del Deporte. Aprobación del Decreto Reglamentario: el 5 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo aprobó el Decreto 391/012, de reglamentación de la Ley Nº 18.833. El decreto determina los procedimientos administrativos y técnicos, plazos de presentación, así como criterios de elección y requisitos a cumplir por los proyectos que se presenten para ser aprobados como Proyectos Deportivos Promovidos y así obtener los beneficios fiscales que prevé la referida Ley. Asimismo, determina los criterios de clasificación según los objetivos principales del proyecto, el origen y el destino de los fondos de inversión, así como el monto total de sacrificio fiscal a distribuirse entre los proyectos declarados promovidos (PRODEP), que para el año 2013 asciende a sesenta y seis millones de pesos ($ 66.000.000.-).Con el fin de proveer del soporte técnico-administrativo para el funcionamiento de la COMPRODE, el Ministerio de Turismo y Deporte creará la Unidad de Apoyo al Desarrollo del Deporte (UNADEP), que estará bajo directa supervisión del Director Nacional de Deporte. La Ley de Promoción del Deporte se constituirá en un instrumento financiero muy eficaz para captar mayor inversión privada en el deporte.

3 – Infraestructura- Obras: Plaza 4: Gimnasio (con parquet), adec. de vestuarios. Fin de obras: marzo 2012.Plaza 12: Gimnasio (parquet y cancha de 40 x 20, reglamentaria para handball y futsal, además de basquet y volley) Fin de obras: marzo 2012.Plaza 6: Multicancha exterior. Fin de obras 09/ 2012. Gimnasio: 01/2013.Plaza 11: Proyecto Plaza Siglo XXI, fin de obras 09/ 2013.Plaza 7: comienzo de obras 03/2012 (8 meses). (Proyecto Plaza Siglo XXI).Resto de Plazas de Montevideo y Canelones: arreglos menores y pintura completa con

Cooperativas Sociales. Kits de Equipos de Gimnasia Autónomos, licitación para compra de 100 kits en fase de adjudicación.

MTOP: a través de convenios MINTURD-MTOP, se interviene en plazas de deportes del Interior, primero con el recapado de las canchas exteriores de todas las plazas y luego interviniendo en las plazas con proyectos aprobados, definidos y financiados por DINADE, se están terminando los trabajos en plazas de Artigas, Salto y Paysandú. En 2013 se trabajará en Río Negro, Durazno, Tacuarembó y Lavalleja. Ampliación de vestuarios y pabellón (resolviendo la accesibilidad para discapacitados) en Plazas de Paysandú, Bella Unión, Baltasar Brum, Lorenzo Geyres, Guichón, Plaza 1 (Salto), Complejo Dos Naciones (Salto), Plaza 4 (Montevideo), Plaza 12 (Montevideo), Complejo Deportivo Ituzaingó (Montevideo).Reparación íntegra de sede de Centro de Rehabilitación Casa de Gardel. Campamento Parque del Plata: Realización de instalación sanitaria y eléctrica completa. Adecuación de cocina.Plaza Joaquín Suarez. Intervención integral en predio de la plaza y pabellón Complejo Deportivo Ituzaingó: gimnasio inaugurado en Julio 2012, instalación sanitaria y eléctrica, ampliación de vestuarios, instalación de acondicionamiento térmico de la piscina.Plazas 5, 8 y Plaza de Sta. Lucía, reparación completa de vaso de piscina y sistema de circulación de agua.

4 – Sistema de control de dopaje: a los efectos de salvar las dificultades legales que impedían a nuestro país estar en línea con el Código Mundial Antidopaje, se tomaron dos medidas que nos ponen nuevamente en una buena posición en esta materia: En primer lugar, se aprobó la Ley Nº 18.969, que transfirió las potestades en materia de control de dopaje desde el Ministerio de Turismo y Deporte a la Fundación Deporte Uruguay (organización integrada por el Ministerio de Turismo y Deporte y el Comité Olímpico Uruguayo).Al mismo tiempo, el Ministerio de Educación y Cultura aprobó la reforma de estatutos solicitada por la Fundación Deporte Uruguay, incorporando en su objeto el control de dopaje en el deporte.De esta manera, la Agencia Mundial Antidopaje ha declarado a nuestro país en cumplimiento con el Código Mundial Antidopaje y los Estándares Internacionales.

A partir de estas modificaciones, la Fundación Deporte Uruguay ha creado la nueva Organización Nacional Antidopaje de Uruguay (ONAU), nombrando a sus responsables, así como conformado los diferentes Comités (de Gestión de Resultados, de Autorización de Uso Terapéutico, Disciplinario, de Apelaciones y de Educación) encargados de todas las tareas relativas a la atención de este tema.

5 – Apoyo a Federaciones Deportivas. Fundación Deporte Uruguay. Juegos Olímpicos de Londres: la primera mitad del año estuvo marcada por la preparación de nuestros deportistas para los Juegos Olímpicos de Londres. Este año hubo un record en cuanto a la representación nacional, con una delegación integrada por 29 deportistas, en 8 disciplinas diferentes.En acuerdo con el Comité Olímpico Uruguayo, en el ámbito de la Fundación Deporte Uruguay, se continuó con el apoyo a los deportistas ya clasificados para Londres, así como a aquellos que aún tenían oportunidades de hacerlo. Además, en aplicación de los convenios de cooperación internacional que la Dirección Nacional de Deporte tiene firmados, fue posible enviar a diferentes deportistas a realizar períodos de entrenamiento en el exterior.

Es de resaltar que todos los deportistas clasificados o con chances, que no tuvieran becas otorgadas por Solidaridad Olímpica, a través del COU, recibieron un apoyo de la Fundación Deporte Uruguay desde enero hasta la finalización de los Juegos Olímpicos. La Dirección Nacional de Deporte transfirió casi $ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos) en 2012 a las federaciones deportivas para apoyar su funcionamiento (gastos generales, preparación de deportistas, participación en competencias a nivel nacional e internacional, etc.).La Fundación Deporte Uruguay realizó un llamado para la integración de un equipo técnico (Metodólogo, Evaluador, Psicólogo Deportivo) que estará al servicio de las federaciones, para la preparación de los deportistas seleccionados, con miras a las diferentes competencias enmarcadas en el ciclo olímpico.

6 – Participación en organismos internacionales de deporte: participación en la XVII Asamblea del Consejo Americano del Deporte (CADE) y XVIII Asamblea del Consejo Iberoamericano del Deporte, realizadas en Cartagena de Indias, Colombia, del 27 al 3 de marzo de 2012 (Prof. Ernesto Irurueta).En el marco de dichas Asambleas se firmaron los siguientes Calendarios de Cooperación Técnica.

Brasil – Uruguay: para Atletismo, Taekwondo e Hípica; Chile – Uruguay: para Pelota; Ecuador–Uruguay: para concurrencia de técnicos uruguayos especializados en áreas de planificación, estrategias y gestión deportiva. El Salvador – Uruguay: para Fisicoculturismo y Fútbol;España – Uruguay, para los siguientes deportes: Atletismo, Gimnasia, Hockey, * Judo, Karate, Natación, Patinaje, Pelota, Canotaje, Tiro Olímpico, Vela.Perú – Uruguay, para el siguiente deporte: Karate; Venezuela – Uruguay, para el siguiente deporte: Hockey sobre césped.

*Participación en la reunión de la Comisión Técnica del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE), realizada en Natal, Brasil, del 6 al 10 de agosto de 2012, donde se trataron temas referentes al área técnica, deportiva y logística para los XVIII Juegos Sudamericanos Escolares.*Participación en el “Seminario Taller para Abogados de las Organizaciones Nacionales Antidopaje”, realizado los días 3 y 4 de Octubre de 2012, en Bogotá, Colombia. Dicho Seminario se realizó con el fin de fortalecer las competencias de las organizaciones a la luz del Código Mundial Antidopaje y los Estándares Internacionales, tratándose temas como los procesos de gestión de resultados y los derivados de infracciones a las normas antidopaje .

*****Participación en las reuniones del Consejo Ejecutivo y Consejo de Fundación de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA-WADA), realizadas en Montreal, Quebec, Canadá, los días 17 y 18 de noviembre de 2012, en representación del CONSUDE Participación en la Asamblea Extraordinaria del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE), realizada en Natal, Brasil, el 30 de noviembre de 2012 .En dicha Asamblea se procedió a la realización del proceso electoral para la conformación de la nueva directiva del CONSUDE para el período 2012 -2014, con el siguiente resultado: Uruguay Presidencia, Bolivia 1ª Vice Presidencia, Argentina 2ª Vice Presidencia.

7 – Pasaje de la certificación de aptitud física al Sistema Nacional de Salud :se conformó una comisión de trabajo entre la Dirección Nacional de Deporte y el Ministerio de Salud Pública para la elaboración del proyecto de decreto que

reglamentará el pasaje de las competencias en esta materia, establecido por la ley de Presupuesto Nacional de 2010. Esta tarea se encuentra en su fase final.

8 – Transferencia del Centro de Rehabilitación “Casa de Gardel” a ASSE: Al igual que en el caso anterior, este año se trabajó en la elaboración del decreto correspondiente para la transferencia de las competencias a la órbita de ASSE de este Centro de Rehabilitación.

9 – Participación de DINADE en Plan Juntos: se comienza a trabajar para establecer estrategias de acción a partir de los recursos Institucionales y de algún interés surgido de experiencias en comunidades de los Planes Juntos en distintos lugares del país. Se organiza conjuntamente con el Club Liverpool la posibilidad de donar parte de la recaudación del partido con Independiente de Argentina, lo cual se concreta teniendo un muy buen apoyo. A través del Ministerio del Interior y el proyecto que vienen realizando, concretar la contratación de dos técnicos de fútbol para trabajar en comunidades del Plan Juntos con la idea de trabajar con los niños y niñas de dichos barrios. Se realizaron el 12 de diciembre de 2012 las finales del 1er. Campeonato de Fútbol Popular, participando barrios y ONGs.

10 – Programa “Jóvenes en Red”: desde agosto de 2011 se trabajó en forma ininterrumpida elaborando el proyecto y luego el programa JOVENES EN RED, con una comisión interministerial – institucional (MTSS – MIDES – UTU – CES – INAU – MDN – DINADE), con reuniones quincenales. Durante el año 2013 se adelantará en la elaboración de acuerdo educativo, desarrollo del mismo y egreso del Programa respectivamente.

11 – Comisión Asesora en Educación Física, Recreación y Deporte del SNEP: La DINADE ha participado a través de sus representantes en forma regular y quincenal de la Comisión de Promoción de la Educación Física, el Deporte y la Recreación en el marco de lo establecido por la Ley de Educación Nº 18 437, conformada por el MEC, UDELAR, ANEP (CES,UTU,CEIP) y DINADE. En el año 2012 la Comisión se abocó a gestionar la publicación de “Memorias del Forum 2011”, a publicarse a comienzos del año 2013, con un rol importante de la DINADE en su instrumentación. Se hizo cargo junto a actores de la educación y actores locales del “Día de la Educación Pública” en cada localidad del país y en el acto principal realizado en el Parque de la Hispanidad de Durazno.

12 – Unidad Reguladora de Cursos Técnicos Deportivos: se llevó a cabo el estudio de los diseños curriculares de los cursos de Técnicos Deportivos ingresados a la DINADE para su reconocimiento, con la derivación correspondiente a los especialistas en las diferentes áreas (consultores internos y externos). Asesoramiento a Instituciones Deportivas interesadas en obtener el reconocimiento. Se otorgó el aval oficial a la Federación Uruguaya de Básquetbol y al Instituto Dreams.

Se aportó al proyecto del Plan Nacional Integrado de Deporte a través de reuniones y elaboración de material para el mismo. Se trabajó junto al Consejo de Educación de Secundaria para la creación de cursos de árbitros deportivos, y junto al Consejo de Educación Técnica Profesional – UTU, para el armado de los diseños curriculares de los Cursos de Técnicos Deportivos. Se supervisó a aquellas Instituciones que obtuvieron el aval oficial para asegurar la calidad de los

programas, servicios y cumplimiento de las normas generales de funcionamiento. Se trabajó sobre la reformulación del diseño marco. Se trabaja con la página Web, elaboración de la ficha de inscripción institucional. Se comienza para el año 2013 la reformulación del Curso de Monitor.

A partir de la articulación con el Plan integrado de Deporte se comienza a elaborar con las integrantes de la URCT el Sistema Nacional de Cualificaciones, determinando objetivos, roles y plan de acción.

13 – Rescate del archivo fotográfico de la Comisión Nacional de Educación Física: se retoman los contactos iniciados en el año 2011 con el Centro de Fotografía de la Intendencia Municipal de Montevideo y el archivo del Ministerio de Turismo y Deporte (Unidad 001) se realizan los contactos para proceder al acondicionamiento físico, documentación y digitalización del mismo. Se estima un año de trabajo de los especialistas.

14 – Comisión de Género: a los objetivos ya planteados anteriormente se agregó la coordinación con los programas del Plan Nacional Integrado de Deporte. Se realizaron reuniones para informarnos de lo hecho y lo proyectado; luego se participó de dos reuniones con la Comisión Integrada de la Unidad 01 y 02; se avanza en la firma del Convenio MINTUR – INMUJERES (MIDES); se elabora el plan de trabajo 2013–2014; se participa de la 5 k de Treinta y Tres.

15 – Proyecto "Valores en Juego": se culmina el proyecto "Valores en Juego", con la elaboración del DVD para ser entregado a los profesores de ANEP y de Plazas de Deporte de todo el país. Al tener en sus contenidos referencias al tema género y deporte, se entregará en el marco de los talleres de sensibilización a realizar en el año 2013 con los docentes de la DINADE y hacerlo llegar a los profesores de ANEP. Se firmará un convenio DINADE – LATU para integrar sus contenidos en el Plan Ceibal.

16 – Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA): se ha asistido a una convocatoria del MEC para aportar información en el registro nacional del Marco de Acción de Belém sobre Educación de Adultos, coordinado por UNESCO en el proceso de supervisión.

17 – Libro de los 100 Años de la Comisión Nacional de Educación Física: se prevé que esté editado en el primer trimestre del 2013. Luego se entregará a todos los organismos públicos con relacionados a la DINADE.

18 – Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI): A lo largo del año se realizaron distintas actividades a efectos de cubrir los diferentes aspectos del fútbol infantil. El 2012 contó con cinco torneos que generaron un gran movimiento a lo largo y ancho del país, con un balance muy positivo.
Alrededor de 60.000 niños y niñas de entre 6 y 13 años estuvieron involucrados en la práctica de este deporte, confirmando el potencial de esta actividad, no sólo desde el punto de vista deportivo, sino sobre todo desde lo social.
El Departamento de Niñas organizó toda la actividad del sector, que contó con 47 clubes pertenecientes a varias regiones del país, jugando en las categorías Sub 11 y Sub 13, en los tres torneos programados.
Se continuó con el Programa de Salud, atendido por un equipo multidisciplinario, otorgando el certificado de aptitud deportiva y canalizando las patologías halladas.
Para brindar asistencia a las Ligas se realizaron acciones concretando los apoyos de entidades públicas (ANCAP, ANTEL) y privadas (DANONE, RED PAGOS).

19 – Programa “Gol al Futuro”: participaron más de 3.500 deportistas de entre 13 y 19 años. Se destaca este año la incorporación del fútbol femenino al Programa. Para cumplir con los objetivos planteados inicialmente, ha sido fundamental la profundización del trabajo coordinado con otros actores, como es el caso de INDA, MTOP, CES, CETP-UTU, AUF, Embajada Británica, así como la firma de convenios con sociedades y asociaciones que han permitido incorporar profesionales de distintas áreas, realizar obras, brindar alimentación y propender a un correcto abordaje educativo.

20 – Programa “Knock Out a las Drogas”: el programa ha seguido en la línea de verificar y potenciar las academias ya existentes, inaugurando otras en todo el país. Además del Boxeo, se ha diversificado en otras disciplinas, como ser: Atletismo, Basquetbol y Natación. Siguen los acuerdos de alimentación con INDA, las coordinaciones interinstitucionales con las Intendencias Departamentales, Alcaldías e INAU.
Se firmaron nuevos convenios con ANTEL y la Asociación Cristiana de Jóvenes, para realizar una gira por todo el país de la obra de teatro “Corazón de Boxeador”, incluyendo algunos centros carcelarios.

21 – Programa “Revés a las Drogas”: en el período entre febrero y noviembre. Se desarrollaron las escuelas pertenecientes al programa .Las mismas tuvieron lugar en el complejo Euskalerría 70, en el club Buceo y en el club La Cabaña de La Paz, Canelones. Para este año 2013 se programan cuatro nuevas escuelas y un partido de tenis de exhibición, en el que participarán destacados deportistas uruguayos, además se cuenta con la renovación del convenio con la Embajada de Francia y con el International Club de Tenis Uruguay.

22 – Carrera de mujeres 5 K “Uruguay Natural”: la Dirección Nacional de Deporte, a través de la CONEGED (Comisión Nacional de Equidad, Género, Educación y Deporte) ha organizado por primera vez un campeonato de carreras de 5 k dedicado a la mujer; en la organizada por la DINADE participaron 1400 deportistas en Montevideo. Debido al éxito obtenido se realizaron otras carreras, con la misma modalidad, en algunos Departamentos del Interior del país. Para el año 2013 ya se está trabajando en la segunda edición.

23 – Mundial 2030: se siguió avanzando en la conformación de la Comisión Nacional pro Mundial 2030; fue propuesto y seleccionado el Sr. Arturo Del Campo para ocupar la presidencia de la misma y se están estudiando propuestas de otros nombres para su integración. Asimismo, se han profundizado las coordinaciones con la AUF a los efectos de recorrer este camino en forma conjunta con las autoridades de nuestro fútbol, destacándose su compromiso en este emprendimiento.

24 – Convenios firmados o en proceso.
*****03/01 – Asociación Civil Jardín Maternal Asistencial, para la atención de hijos de funcionarios.
*05/03 – ADESAR: para la confección de murales en Plazas de Deportes.
*06/03 – Gol Al Futuro – AUF: para la conformación del equipo coordinador del programa.
*13/03 – Gol Al Futuro – Sociedad Uruguaya de Psicología del Deporte: para asistencia técnica del programa.
*19/04 – Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo: $ 550.000.-, para la instalación del sistema de iluminación, alambrado perimetral y césped sintético en la cancha de la Plaza de Deportes de Melo.
*24/05 – Fund. A Ganar: $ 2.500.000.-, amplia. de convenio (Art. 441, Ley 18.719).

*24/05 – Asociación Civil “El Abrojo”: $ 2.500.000.-, ampliación de convenio (Art. 441, Ley 18.719).
*24/05 - ADESAR: $ 2.500.000.-, ampliación de convenio (Art. 441, Ley 18.719).
*24/05 - Movimiento Tacurú: $ 2.500.000.-, ampliación de convenio (Art. 441, Ley 18.719).
*31/07 - Movimiento Tacurú: $ 81.918.-, para el Taller de Educación Física de la Escuela de Oficios Don Bosco.
*10/09 – ASSE – IM Flores: para el Centro de Rehabilitación Sakura
*18/09 – IM Treinta y Tres: $ 8.000.000.-, para el cerramiento y climatización de la piscina de la Plaza de Deportes de Treinta y Tres.
*27/09 – Rotarios Paso del Molino: $ 1.032.000.-, ampliación de convenio, para el cerramiento del gimnasio de la Plaza de Deportes Nº 6.
*01/10 – UDELAR: convenio marco; colaboración para el mejor desarrollo de sus respectivas finalidades y actividades.
*02/10 – Fundación A Ganar: $ 3.000.000.-, para el Programa Gol.
*16/10 – Gol Al Futuro – Sociedad Uruguaya de Medicina del Deporte: $ 3.400.000.-, para servicios y recursos humanos.
*25/10 – Fund. A Ganar:$ 2.500.000.- ampliac. de convenio (Art. 441, Ley 18.719).
*25/10 - Asociación Civil “El Abrojo” - $ 1.000.000.-, ampliación de convenio (Art. 441, Ley 18.719).
*07/11 – ANCAP: modificación de convenio para con las instituciones vinculadas al automovilismo.
*14/11 – IM Montevideo: Presupuesto Participativo, techado del Gimnasio Sayago.
*16/11 – Fundación A Ganar – Electroquímica: renovación de acuerdo de colaboración interinstitucional.
*28/11 – Fundación A Ganar: Proyecto UNESCO, capacitación especializada sobre dopaje en el deporte.

25 – Participación en Comisiones Interinstitucionales: se participó activa y regularmente en el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, en la Comisión de Prevención y Erradicación de la Violencia en el Deporte, en la Comisión de Juventud, en las Mesas Interinstitucionales, en las Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Particularmente debe mencionarse el trabajo realizado con las Secretarías de Deporte de las Intendencias Departamentales, en cuyo ámbito se han logrado importantes avances en materia de coordinación programática.

26 – Juegos Sudamericanos Escolares: fue llevada a cabo la XVIII edición de los Juegos Sudamericanos Escolares, en Natal, Brasil, entre el 29 de noviembre y el 6 de diciembre. Uruguay participó con una numerosa delegación en las 8 disciplinas en las que se compite en estos juegos.

Prólogo de estos Juegos fueron las Finales Nacionales del Torneo de Educación Media, organizadas por la Dirección Nacional de Deporte, en las que participaron más de 850 alumnos de todo el país que asisten a instituciones públicas y/o privadas de enseñanza media, nacidos en los años 1998, 1999 y 2000, que habían clasificado en anteriores instancias departamentales y regionales.

27 – Programa de Verano: el Programa de la División Docente de la DINADE atendió a más de 35.000 personas, fundamentalmente niñas, niños y jóvenes, siendo su principal actividad la enseñanza de la natación, llevada a cabo en 50 lugares: 40 piscinas y 10 espejos de agua (ríos y arroyos). Se trabaja asimismo en recreación y deporte y es para la mayoría de la población la única oportunidad de contar con una actividad dirigida en época de vacaciones escolares. Tiene vital importancia por la enseñanza de la natación y la posibilidad de acceder a una

infraestructura acuática en todo el país.Es también el período en que el Campamento Escuela de Parque del Plata “Prof. Salvador Mauad” trabaja con plena ocupación, con tandas de niños y niñas de nuestras escuelas públicas, con un servicio muy valorado por ser casi la única experiencia campamentil a nivel público.

28 – Uruguay a Toda Costa: este programa tuvo lugar, con la realización de deportes de playa (fútbol, voleibol, handbol, rugby) en diferentes lugares de la costa especialmente preparados para ello: Estadio Arenas del Plata en Pocitos, Boca del Cufré en San José, Playa Mansa de Atlántida, Playa Mansa de Punta del Este. El programa incluye actividades deportivas, artísticas y culturales, desarrolladas fundamentalmente en los departamentos del sur del país, pero también en el resto, con una grilla de espectáculos y posibilidades de participación que cada verano cuenta con mayor cantidad de adeptos.

Con Calidad de Funcionarios Públicos

AUTORIDADES	total		
Mnistro	**1**		
Subsecretaria	**1**		
Director General	**1**		
Director Nacional de Turismo	**1**		
Director Nacional de Deporte	1		
Director de Promoción Deportiva y Coordinación Institucional	1		
Director de Infraestructura y Administración General	1		
Por escalafón	PRESUPUESTADOS	CONTRATADO	RESTITUIDOS
A-PROFESIONALES	73		
B- TÉCNICOS	23		
C- ADMINISTRATIVOS	135		
D- ESPECIALIZADOS	32		
E- OFICIOS (Choferes)	43	1	
F- SERVICIOS	123		1
CO3 GERENCIA DE AREA	2		
J- DOCENTES	535		
subtotal escalafón	973	1	1
Otros Sin Calidad de Funcionarios Públicos			
Arrendamiento de obra	3		
Pases en comisión dentro	13		
Guardias Médicas	24		
Contratos BID	20		
Becarios vigentes	1		
Zafrales	4		
Agentes turísticos	2		
Art. 9 asesores	2		
Adscripto al Sr. Ministro	3		
Contrato Temporal de Derecho Público	17		
SUB TOTAL OTROS	89	0	0
TOTAL (AUTORIDADES+ESCALAFON+OTROS)	**1062**	**1**	**1**

Con Calidad de Funcionarios Públicos			
AUTORIDADES	Total		
Mnistra	**1**		
Subsecretario	**1**		
Directora General	**1**		
Director Nacional de Turismo	**1**		
Director Nacional de Deporte	1		
Director de Promoción Deportiva y Coordinación Institucional	1		
Director de Infraestructura y Administración General	1		
Por escalafón		CONTRATADOS	RESTITUIDOS
A-PROFESIONALES	68		
B- TÉCNICOS	24		
C- ADMINISTRATIVOS	129		
D- ESPECIALIZADOS	31		
E- OFICIOS (Choferes)	42	1	
F- SERVICIOS	117		1
CO3 GERENCIA DE AREA	2		
J- DOCENTES	507		
subtotal escalafón	**927**	1	1
Otros Sin Calidad Funcionarios Públicos			
Arrendamiento de obra	2		
Pases en comisión dentro	13		
Agentes turísticos	2		
Art. 9 asesores	2		
Adscripto a la Sra. Ministra	6		
Contrato Temporal de Derecho Público	21		
Contratos BID	21		
Guardias Medicas	24		
SUB TOTAL OTROS	**91**		
TOTAL (AUTORIDADES+ESCALAFON+OTROS)	**1019**	**1**	**1**

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Autoridades del Ministerio

Arq. Francisco Beltrame
Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Arq. Raquel Lejtreger
Subsecretaria

Dr. Carlos Martínez
Director General de Secretaria

A.S. Lucia Etcheverry
Directora Nacional de Vivienda

Ing. Agr. Manuel Chabaldoity
Director Nacional de Ordenamiento Territorial

Arq. Jorge Ruchs
Director Nacional de Medio Ambiente

Ing. Daniel González
Director Nacional de Agua

MEMORIA ANUAL 2012

Durante el año 2012 el **Sistema Público de Vivienda**, encabezado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) amplió la cobertura a nivel nacional de los programas existentes.

Esta política permitió alcanzar un porcentaje de **ejecución del 97.7 %** lo que significó la culminación de **12.338** soluciones habitacionales y tener en gestión otras **23.686**, priorizando los programas de cooperativas, autoconstrucción y demás proyectos que incluyen sectores sociales de pobreza y exclusión, en línea con la Reforma Social. A esto se suma la puesta en ejecución de obra de los primeros proyectos promovidos en el marco de la ley de **promoción de la inversión privada en viviendas de interés social**, que cuenta con 91 proyectos promovidos por dicha ley, comprendiendo 2.521 viviendas. Ella está dirigida a generar oferta privada habitacional para sectores sociales que no califican para las líneas del Ministerio y cuya cobertura es importante en la implementación de una política de vivienda y hábitat con vocación de universalidad.

En cuanto a **Ambiente, Territorio y Agua**, para la actual administración fortalecer la institucionalidad ambiental es el instrumento clave de impulso para una gestión integrada e interactiva que fomente el desarrollo con responsabilidad intergeneracional.

En este sentido durante el año 2012 se trabajó sobre una nueva organización institucional del MVOTMA, definiendo una estructura organizativa para sus cinco unidades ejecutoras, con nuevas funciones que faciliten los procesos transversales entre las mismas, con un dimensionamiento y profesionalización de cargos interdisciplinarios necesarios para abordar las competencias ampliadas que se han asignado a este Ministerio en los últimos años. Asimismo, se han realizado esfuerzos y cumplido con objetivos de gestión para mejorar las capacidades de respuesta de la Administración a las demandas de autorizaciones ambientales en un país con crecimiento económico sostenido, tanto en los proyectos tradicionales enmarcados en la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental como otros importantes proyectos para el país.

I. DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA (DGS)

El Ministerio, siendo parte del proyecto piloto de fortalecimiento institucional liderado por OPP y ONSC, en el marco del proceso de Reforma del Estado, coordinado en el organismo por esta Unidad Ejecutora, culminó el proceso de definición de la Estructura Organizativa del Inciso y de sus puestos de trabajo en sus cinco unidades ejecutoras.

Los principales resultados obtenidos de este proceso son:

- La adecuación de la estructura organizacional para optimizar los procesos del Ministerio a la planificación estratégica del quinquenio. Uno de los objetivos principales en este sentido es la integración de los procesos principales de las unidades ambientales del Ministerio en el marco del Sistema Nacional Ambiental, mediante la coordinación a través del Gabinete Ambiental y de funciones de coordinación de las gerencias de administración, planificación ambiental estratégica y evaluación e información del ambiente, desde la Dirección General de Secretaría (DGS), así como la consolidación del Sistema Público de Vivienda y el fortalecimiento de la presencia del MVOTMA en todo el territorio nacional a través de las regionales de las Direcciones Nacionales de Vivienda y de Aguas.

- La mejora de capacidades institucionales a través de la creación de nuevos cargos y funciones de conducción que permiten mejorar y estabilizar las capacidades.
- La optimización de los créditos disponibles en el Inciso para recursos humanos especializados.
- Un plan de implementación de la nueva estructura organizacional a ejecutarse durante el 2013 y 2014.

A partir de esta fase culminada, el desafío es avanzar en la implementación de la nueva estructura organizativa, inmediatamente luego de aprobada por el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo. Asimismo, como se está planteando una nueva carrera administrativa para la Administración Central, que refiere no sólo a una nueva estructura de cargos/funciones y de movilidad de carrera sino también a una nueva propuesta remunerativa para la Administración, una vez aprobada se realizaría la migración de los cargos y adecuación de la escala remunerativa.

Se realizó el *Control Legal* de la información sometida a consideración del Ministro, así como la elaboración de los proyectos de resolución ministerial, oficios, notas y demás disposiciones a ser suscritas por el Director General de Secretaría, suscribiéndose un total **de 1.546** Resoluciones Ministeriales, **364** Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas, **1983** Oficios, **98** Resoluciones del Poder Ejecutivo, **20** Resoluciones de la Dirección General de Secretaría, **68** Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas a la Dirección General de Secretaría.

Además se elevaron como proyectos los siguientes instrumentos legales durante el 2012:

Leyes

- Ley 19.044 que sustituye el artículo 16 de la Ley 10.723 (Centros Poblados).

- Ley 18.994 que deroga el artículo 202 de la Ley 18.719 y la Ley 18.880, que dispone la transferencia de la Dirección Nacional de Meteorología del Ministerio de Defensa Nacional al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a partir del 31 de octubre de 2012.
- Proyecto de los artículos 221 al 236 de la Ley 18.996 de Rendición de Cuentas del Ejercicio 2011.

Decretos

- Decreto 70/012 de fecha 7 de Marzo 2012, modificativo del Decreto del PE Nº404/001 de fecha 11 de octubre de 2001 reglamentario del artículo 21 y concordantes de la Ley de Riego 16.858 de 3 de setiembre de 1.997.
- Decreto 95/012 de fecha 27 de Marzo 2012, por el cual se aprueba el Reglamento General del Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios que refieren a los artículos 7º al 17º de la Ley 18.795 de agosto de 2011.
- Decreto 97/012 de fecha 27 de Marzo 2012, por el cual se reglamenta los artículos 18 y 19 de la Ley 18.795 del 17 de agosto de 2011 de promoción de la inversión privada en viviendas de interés social a partir del otorgamiento de exoneraciones tributarias, para la “Incorporación al régimen de propiedad horizontal”.

- Decreto 379/012 de fecha 23 de Noviembre 2012, por el cual se reglamenta la forma de integración y el régimen de la Comisión Interministerial creada por el artículo 2º de la Ley 18.994 de 30 de octubre de 2012.

Decretos de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)

- Decreto 64/012 de fecha 28 de febrero de 2012 por el cual se aprueban las tarifas de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para los servicios de agua potable, saneamiento convencional, efluente decantado e incendio prestados por la OSE a partir del 1º de febrero de 2012.
- Decreto 193/012 de fecha 7 de junio de 2012 por el cual se aprueba la Ejecución Presupuestal de la OSE correspondiente al ejercicio 2008.
- Decreto 425/012 del 28 de diciembre de 2012 con el cual se aprueba el presupuesto de OSE, ejercicio 2012.

Decretos del Banco Hipotecario del Uruguay

- Decreto 131/012 de fecha 20 de abril de 2012 por el cual se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, operativo de operaciones financieras y de inversiones del BHU a regir desde el 1º de enero de 2012.

Decretos de la Agencia Nacional de Vivienda

- Decreto 131/012 de fecha 20 de abril de 2012 por el cual se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Agencia Nacional de Vivienda, correspondiente al ejercicio 2012.
- Decreto 180/012 de fecha 5 de junio de 2012 por el cual se aprueba la reformulación de la estructura organizativa de la Agencia Nacional de Vivienda y la estructura de puestos de trabajo, y se deroga el Decreto 209/008 de 14 de abril de 2008.
- Decreto 192/012 de fecha 7 de junio de 2012 por el cual se aprueba la Ejecución Presupuestal de la ANV correspondiente al ejercicio 2010.

La *Gestión Financiero Contable* apuntó a coordinar con las Unidades Ejecutoras la mejora del procedimiento de control del cumplimiento de la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas de la República. Asimismo se logró aumentar los Fondos Permanentes de las Unidades Ejecutoras a efectos de adecuarlos a las necesidades que éstas presentan.

Uno de los principales ejes estratégicos de mejoramiento de las capacidades de gestión del Ministerio está orientado al fortalecimiento de sus *Recursos Humanos* (profesionalización, mejora de sus competencias, número suficiente de funcionarios y mantenimiento de aquellos funcionarios especializados en la función por su formación y experiencia). En esta línea durante el 2012 se efectivizaron las siguientes acciones:

- Se realizó un proceso general de ***ascenso***, por primera vez en más de 20 años de este Ministerio, en todos los escalafones para todos los cargos vacantes del Inciso, a través de concursos de antecedentes y méritos, oposición y evaluación psicotécnica. Se ejecutaron los procesos de selección, a través de la conformación de 71 tribunales, para 93 cargos de ascenso de los Escalafones A, B, C, D y E, correspondiendo el 50 % a cargos profesionales y 23 % a técnicos. Se concretó el ascenso de 55

funcionarios, quedando el resto de cargos desiertos y para los cuales se inició el llamado de 16 cargos presupuestales en modalidad de provisoriato.

- Se procedió a la transformación de los escalafones de funcionarios, amparados en el Art. 39 de la Ley 18.719, que se concretó en tres de las cuatro UE.
- Se efectuaron 113 llamados para Contrato Temporal de Derecho Público, concretándose 53 nuevos contratos.
- Se capacitaron a 215 funcionarios en diferentes temas, en cursos tanto privados como de la ONSC.
- Se presupuestaron a los funcionarios contratados en su momento por Hidrografía, redistribuidos a la Dirección Nacional de Aguas; trámite pendiente por temas ajenos al Inciso.

Se presenta a continuación la plantilla actual de funcionarios del MVOTMA en sus diferentes modalidades de vínculos con el Estado:

VÍNCULO	**DIC 2011**	**DIC 2012**
Presupuestado (incluye autoridades)	425	416
Cont. Función Pública	8	0
Cont. Eventual	14	14
Alta Especialización	4	4
Cont. 1º Exp. Laboral	60	77
Cont. Asistente de Ministro	2	-
Cont. Temp. Derecho Público	17	62
Cont. Adscripto	5	4
TOTAL	**544**	**611**

Durante el 2012 se ha mantenido y mejorado los resultados de *Sentencias Judiciales* favorables al MVOTMA según se detalla a continuación:

- Se acogió la caducidad en procesos promovidos contra el MVOTMA, en más de 20 juicios.
- Se dictaron 8 sentencias firmes, que evitaron el desembolso millonario para el MVOTMA, con montos globales reclamados de U$S 35.397.488
- Se recuperó para el Ministerio la posesión de inmuebles, que se encontraban bajo tenencia de empresas constructoras que habían abandonado obras, como inmuebles en las localidades de Mal Abrigo (San José), Cardal y 25 de Mayo (Florida).

Se ha continuado con los planes de gobierno electrónico y mejora de las tecnologías de información, para lo cual se lograron los siguientes productos:

- Diseño de una nueva arquitectura de servidores y almacenamiento y se llevó a cabo la adquisición de los elementos necesarios para la implementación de la misma.
- Adquisición de servidores y 155 equipos nuevos de alta gama como parte de la renovación y actualización de infraestructura, e instalación de 140 puestos de red de cableado estructurado doble.

- Incorporación de un nuevo enlace a ANV e instalación de nueva infraestructura para integración CGN – ANV – MVOTMA para el Programa Garantía de Alquileres en todas las oficinas Regionales.
- Diseño e instalación de una solución de infraestructura para acceso remoto seguro por parte de funcionarios de DINAVI en procesos de inscripción en sitios del interior del país, así como el acceso seguro de las instituciones del sistema público de vivienda al Registro único de beneficiarios de vivienda (RUBV).
- Consulta web al seguimiento de expedientes a través del portal del MVOTMA.
- Puesta en marcha del *Registro único de beneficiarios de vivienda (RUBV) c*on ANV, PIAI, MEVIR y PLAN JUNTOS; en proceso aún no concluido.
- Desarrollo de sistemas de información para Registro y control de Inventario; Registro de Pensiones y Control de acceso de público.

SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDA

En 2012 se continuó la ejecución de los programas y líneas estratégicas diseñadas en la instancia del Presupuesto Quinquenal, siendo el segundo año de ejecución del nuevo presupuesto, para lo cual se mantuvo el trabajo articulado con todas las instituciones del Sistema Público de Vivienda a través de la coordinación realizada por la Dirección Nacional de Vivienda.

En el siguiente cuadro se detallan las soluciones habitacionales concretadas y en gestión según cada programa del Sistema Público de Vivienda durante todo el año 2012, por institución del Sistema:

Programa	**Año 2012 Nº de soluciones habitacionales**	
	Terminadas	**En Ejecución**
DINAVI		
Vivienda nueva	2.207	10.629
Acciones sobre el stock	2.320	2213
Contratos con Garantía de Alquileres FNV	2.461	-
PIAI (Programa Mejoramiento de Barrios)	128	6.652
Agencia Nacional de Vivienda		
Reestructura de deudas y regularización	564	2.950
Refacción y comercialización de viviendas libres	418	-
Refacción y comercialización de esqueletos de edificios	151	549
Refacción de espacios y bienes comunes	-	693
Banco Hipotecario del Uruguay		
Préstamos para refacción de vivienda	2.454	-
Créditos hipotecarios individuales[1]	1.635	-
TOTAL	**12.338**	**23.686**

[1] No incluye cesiones ni novaciones

II. DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

El ejercicio 2012 de la Dirección Nacional de Vivienda estuvo marcado por la concreción de acciones para el avance en el cumplimiento de las metas definidas en los lineamientos estratégicos[2] del Plan Quinquenal de Vivienda 2010 – 2014.

Algunas de estas acciones se vincularon con los ejes transversales[3] y otras directamente a la implementación y seguimiento de los programas habitacionales definidos en este plan.

Con respecto a las **acciones vinculadas con los ejes transversales**, se destaca el trabajo interinstitucional y el aumento de la presencia territorial del MVOTMA.

Trabajo interinstitucional. Durante el año 2012 se participó en distintos espacios con el objetivo de integrar las políticas de vivienda a las políticas sociales en coordinación con Presidencia de la República, otras dependencias de la Administración Central (fundamentalmente con el MIDES) y la Intendencia Departamental de Montevideo. Constituyen ejemplos del trabajo interinstitucional la participación en los siguientes espacios: Uruguay crece contigo, Comité de gestión del MIDES, Jóvenes en Red, ETAF (Equipo territorial de Atención Familiar), Grupo de Trabajo sobre fincas ocupadas en el departamento de Montevideo.

Aumento de la presencia territorial del MVOTMA. El trabajo desarrollado en coordinación con las Intendencias Departamentales estuvo orientado a la atención de la demanda en términos de programas habitacionales y a la construcción de alternativas para dar respuestas a esa demanda en conjunto con la población.

Ello ha sido posible a través de las Oficinas de Rehabilitación Urbana instaladas en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Montevideo, Paysandú, Rocha y Salto y de la firma de convenios con las distintas Intendencias Departamentales.

Al cierre del año 2012 se encuentran en ejecución un total de 54 convenios en todo el país correspondientes al Plan Nacional de Relocalización y al Plan de Rehabilitación y Consolidación urbano – habitacional:

- *Convenios Plan Nacional de Relocalización*: hay 13[4] convenios en ejecución asociados a un total de 1.200 realojos de población en terrenos inundables o contaminados; 2 de estos convenios se firmaron durante el año 2012.

[2] Plan Nacional de Relocalización, Plan de Consolidación Urbano Habitacional, Plan Nuevas Urbanizaciones, Política Nacional de Alquileres para Viviendas de Interés Social, Vivienda Rural y Pequeñas localidades, Política de Incentivo a la Inversión Privada en Viviendas de Interés Social.
[3] Inclusión e integración socio territorial, Perspectiva de derechos en la construcción de políticas sociales, Enfoque territorial, Descentralización, Gestión integrada, Construcción de la demanda, Diversificación de soluciones, Innovación, calidad y Financiación.
[4] Convenios en ejecución Plan 1 en los departamentos de Artigas, Canelones, Montevideo, Florida, Rocha, Rivera y Salto.

- *Convenios Plan de Rehabilitación y Consolidación urbano – habitacional*: en el marco de este plan, hay un total de 41 convenios en ejecución; 19[5] de ellos están asociados a la construcción de 939 nuevas viviendas y 22[6] comprenden 2.871 soluciones habitacionales vinculadas a acciones sobre el stock fundamentalmente refacción, mejora y ampliación. De los 41 convenios en ejecución, 6 fueron firmados durante el ejercicio 2012 con las Intendencias Departamentales de Montevideo, Florida, Maldonado y Soriano.

En lo que respecta a acciones implementadas vinculadas a los distintos programas habitacionales, se destacan la puesta en gestión de la Política de Tierras y la Reglamentación 2011[7] del programa Cooperativas; los acuerdos con otras instituciones para la implementación del programa Autoconstrucción, la mejora de los sistemas vinculados a las políticas de recupero y amortización de préstamos del FONAVI y la aplicación de instrumentos para ampliar la población objetivo del MVOTMA[8]:

- *Política de tierras:* durante el ejercicio 2012 se consolidó un procedimiento para el estudio de tierras destinadas a los distintos programas habitacionales en gestión. Se realizó el segundo llamado para la adjudicación de tierras a Cooperativas. Se adjudicó un total de 6 hectáreas para 8 cooperativas que suman un total de 261 viviendas. También se firmó un acuerdo con OSE para realizar obras de infraestructura (saneamiento y agua potable).

- *Programa Cooperativas:* En el año 2012 se comenzó a implementar la Reglamentación 2011 de este programa. El primer sorteo para cooperativas con sistemas constructivos innovadores se realizó en el mes de octubre y el segundo en el mes de diciembre. Al cierre del año hay un total de 19 préstamos otorgados para la construcción de 807 viviendas en el marco de esta reglamentación. A estas cooperativas se suman aquellas correspondientes a la Reglamentación 2008. Durante el año 2012 se otorgaron 46 préstamos a cooperativas para la construcción de un total de 1.473 viviendas.

- *Programa de Autoconstrucción:* Con el objetivo de garantizar la asistencia técnica calificada a los hogares con menores recursos y que sus esfuerzos den como resultado una solución habitacional adecuada se firmaron distintos acuerdos con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU), Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad el Trabajo del Uruguay (UTU) y Facultad de Ingeniería a través de la Fundación Ricaldoni.

[5] Convenios en ejecución Plan 2 – vivienda nueva en los departamentos de Cerro Largo, Colonia, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rio Negro, Salto, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres

[6] Convenios en ejecución Plan 2 – acciones sobre el stock en los departamentos de Cerro Largo, Colonia, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Salto, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

[7] Sistemas constructivos innovadores

[8] Ley 18.795 – Incentivo a la Inversión privada para Viviendas de Interés Social.

- *Mejora de gestión de recupero y amortización de préstamos del FONAVI*: El subsidio a la cuota constituye un instrumento que garantiza a los hogares la equidad en el acceso a una solución habitacional de acuerdo a su capacidad de pago. Durante el ejercicio 2012 comenzaron los procesos de revisión del subsidio, para ello se ha mejorado la gestión y los sistemas de información, se revisaron aproximadamente 300 subsidios. El 56 % de los subsidios revisados disminuyó, el 40 % aumentó y el 4 % no se renovó.

- *Ampliación de la población objetivo:* si bien el MVOTMA dirige fundamentalmente sus políticas y programas habitacionales a sectores de bajos ingresos, amplió su población objetivo a través de la implementación de la Ley de Incentivo a la Inversión privada para Viviendas de Interés social (Ley 18.795), llegando así a hogares con ingresos mayores a las 65 UR. Al cierre del ejercicio 2012 ingresaron 118 proyectos que implican un total de 3.910 viviendas, de los cuales se han promovido 91 proyectos por un total de 2.527 viviendas que actualmente se encuentran en ejecución.

Cabe destacar que durante el presente año se incrementó la entrega de títulos. Al cierre de este ejercicio, se han entregado 546 títulos de propiedad a titulares de Núcleos Básicos Evolutivos construidos en períodos anteriores. En lo que respecta al programa de MEVIR durante este año se realizaron 726 escrituraciones.

A continuación se presenta la producción habitacional del año 2012 de la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI) y de las demás instituciones del Sistema Público de Vivienda.

El cuadro 1 contiene información de DINAVI desagregada por lineamiento estratégico; el cuadro 2 es un resumen desagregando las soluciones habitacionales que constituyen una vivienda nueva, de las mejoras de viviendas (acciones sobre el stock) y de los alquileres (cantidad de garantías de alquileres que efectivamente derivaron en una firma de contrato de alquiler durante el 2012).

Durante el ejercicio 2012, se han finalizado 12.338 soluciones habitacionales y al cierre se encuentran en ejecución 23.686 soluciones habitacionales.

Cuadro 1. Soluciones habitacionales DINAVI – 2012

Lineamiento estratégico	Año 2012	
	Terminadas	En Ejecución
Plan Nacional de Relocalización[9]	226	970
Plan de Rehabilitación y Consolidación urbano - habitacional[10]	3.019	7.664
Plan Nuevas Urbanizaciones[11]	-	261
Política Nacional de Alquileres para Viviendas de Interés Social[12]	2.461	-
Vivienda Rural y Pequeñas localidades[13]	1.282	1.420
Política de Incentivo a la Inversión Privada en VIS[14]	-	2.527
TOTAL MVOTMA	**6.988**	**12.842**

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 2. Resumen - 2012

	Año 2012	
	Terminadas	En ejecución
Vivienda nueva	2.207	10.629
Acciones sobre el stock	2.320	2.213
Alquileres	2.461	-
TOTAL	**6.988**	**12.842**

Fuente: elaboración propia.

III. AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA

Los principales servicios que actualmente brinda la Agencia Nacional de Vivienda en el marco de sus cometidos son: a) la ejecución de programas de vivienda y de desarrollo urbano en acuerdo con entidades públicas y privadas, particularmente la ejecución de diversos programas del MVOTMA; b) la gestión, en carácter de Agente Fiduciario, de los Fideicomisos del Ministerio de Economía y Finanzas

9 Incluye construcción de vivienda nueva y préstamos para la adquisición de vivienda en el mercado.
10 Comprende los siguientes programas: Cooperativas, Construcción de Vivienda Nueva (PPT). Viviendas para pasivos, Subsidio al capital para la compra de vivienda usada, Autoconstrucción en terreno privado, Microcréditos, Credimat, Grupos SIAV y convenios de Autoconstrucción en Terreno Público, Refacción Urbana – Mejora, Refacción Urbana – Ampliación y Proyectos territoriales.
11 Incluye cantidad de viviendas en hectáreas adjudicadas a Cooperativas en el marco de la Política de tierras.
12 Número de Garantías de Alquileres que efectivamente firmaron contratos.
13 Incluye construcción de vivienda nueva (viviendas nucleadas y unidades productivas), mejoras prediales, electrificación rural y reparaciones de unidades.
14 Incluye viviendas en proyectos promovidos.

constituidos con la cartera de activos transferidos del Banco Hipotecario del Uruguay; c) el desarrollo y la gestión de instrumentos financieros que faciliten el acceso al financiamiento de la vivienda; y d) la prestación de servicios técnicos y de ventanilla al Banco Hipotecario del Uruguay.

a. Ejecución de Programas del MVOTMA

b.

Programa	Gestiones realizadas	Cantidad de gestiones
Cooperativas: Reglamentos 2011 y 2008	Estudio de Viabilidad de terrenos	115 terrenos
	Aprobación de anteproyectos de viviendas	3.894 viviendas
	Aprobación de proyectos definitivos	1.040 viviendas
	Supervisión de avances de obras	3.595 viviendas
PPT	Realización del estudio para el visado de proyectos ejecutivos del Programa de producción de viviendas a través de procedimientos licitatorios (PPT)	92 viviendas
	Supervisión de las obras del "programa de producción de viviendas a través de procedimientos licitatorios" (PPT).	724 viviendas
Gestión de Préstamos	Gestión de préstamos de créditos para cooperativas, compra vivienda usada, compra viviendas PPT y para autoconstrucción, refacción y otros.	6.144 créditos
Realojos	Gestión de Subsidios para compra de vivienda usada del plan de relocalización de familias de asentamientos: Isla de Gaspar, Artigas, La Chapita, La Manchega, Joanicó y Durana.	26 familias realojadas
Credimat	Gestión de créditos de materiales, a través de ejecutores, para refacción y ampliación de vivienda.	865 créditos otorgados
Alquileres	Gestión en el interior del país del programa de garantías.	53 garantías de alquileres en el interior
Refacción de Espacios y Bienes comunes	Créditos otorgados para financiar el mantenimiento de Complejos Habitacionales (CHs) de los Fideicomisos de la cartera social administrados por la ANV.	$ 4.569.851 para CHs para un total de 693 viviendas

c. Servicios de Administración de Fideicomisos del MEF

Se realizó la gestión, en carácter de Agente Fiduciario, de los 9 Fideicomisos del Ministerio de Economía y Finanzas constituidos con la cartera de activos transferidos del Banco Hipotecario del Uruguay.

Gestión Cartera de Créditos de Fideicomisos: se administraron los 52.868 Créditos que integran estos Fideicomisos (cartera social, comercial, cooperativas, convenios con Intendencias) mediante la aplicación de una política orientada a la permanencia y a generar una nueva cultura de pago, lo que ha ido resolviendo el grave problema de endeudamiento de miles de familias uruguayas.

Se han alcanzado un total de 7.084 créditos regularizados e incorporados al circuito normal de pagos, frente a la meta de 6.868 créditos prevista. Sólo si consideramos la cartera social, se ha logrado que 8.134 familias cancelaran sus créditos y 11.675 reestructuraran su deuda. La morosidad en la cartera reestructurada no llega al 5 %, cerrando el año con un total de recaudación bruta de $ 1.816: millones equivalente a unos 93 millones de dólares, superando la meta prevista de $ 1.326: millones.

Programa de comercialización de Viviendas Vacías, y Locales Comerciales en Complejos Habitacionales: se comercializaron 347 viviendas (149 en Montevideo y 198 en el interior) y 71 locales comerciales (17 en Montevideo y 54 en el Interior), para lo cual las viviendas fueron previamente reacondicionadas.

Programa de Recuperación Urbano y Social: recuperación de las obras inconclusas a través de la venta de los inmuebles o la asociación con públicos y privados. En el año se recuperaron los edificios de Torre Soriano (que cuenta con 15 unidades a estrenar, se culminó la obra y se comercializaron las viviendas); Ciudad de las 3 Cruces (8 de octubre y Presidente Berro con 70 unidades a estrenar, se iniciaron las obras); Torre San Carlos (Av. Jacinto Alvariza y Pedro Agorrody con 108 unidades a estrenar, se finalizaron las obras en asociación con la Intendencia Departamental de Maldonado y se entregaron las viviendas comercializadas); F 30 (Edificio en Rivera con 28 unidades a estrenar, se culminó la obra y comercializaron todas las viviendas); y Altos del Libertador (rehabilitación ex fábrica "Alpargatas", terminación de 3 de los 4 sectores que conforman la manzana), en el marco de la asociación con inversor privado para la terminación de tres torres con aproximadamente 340 viviendas, en 2012 se recuperó la fachada de la ex-fábrica, y se inició obras para la terminación del segundo sector "Torre 1" (Isidoro de María y Ramón del Valle Inclán). Asimismo se realizó el llamado a expresión de interés para adquirir las estructuras de ocho esqueletos, lográndose un acuerdo con los inversores para las propuestas presentadas para 5 de ellos. Las ofertas seleccionadas priorizaron la venta con obligación a construir en el marco de la Ley 18.795.

Gestión cartera de tierras transferida en Fideicomisos Nos. 9 y 10: se clasificó la cartera de tierras fideicomitida y se confeccionó el Reglamento para la aplicación de la nueva política acordada con el MVOTMA para su gestión. Han sido incorporadas tierras de estos fideicomisos en los dos llamados realizados este año por parte del Ministerio para cooperativas interesadas en la adquisición de las mismas.

Programa de Fortalecimiento Comisiones Administradoras: se realizó la intervención técnico social en 47 Complejos Habitacionales para la conformación de Comisiones Administradoras promoviendo la capacidad de autogestión del grupo habitante, para favorecer la permanencia en la vivienda y sostener el mantenimiento del edificio.

Programa de Regularización Notarial de los Complejos Habitacionales: se incorporaron 7 CHs para la "regularización".

d. Gestión de nuevos instrumentos que faciliten el acceso al financiamiento de la vivienda

Se ha trabajado en el diseño, implementación y gestión de nuevos instrumentos para facilitar el acceso a la vivienda: ejecución del Programa de Promoción de la Vivienda de Interés Social (Ley 18.795), instrumentación del Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH), gestión del Fondo de Garantía de Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI) y en la promoción de las Notas de Crédito Hipotecarias (NCH).

Ejecución del Programa de Promoción de la Vivienda de Interés Social (Ley 18.795): a 12 meses de promulgada la ley y puesta en marcha la oficina de asesoramiento y atención al inversor, se promovieron 91 proyectos de los 118 proyectos ingresados, con una inversión de U$S 391 millones (70 % en Montevideo y 30 % en el interior). Superando la meta prevista en 2012, de 500 viviendas alcanzando las 2.527 viviendas promovidas (1.586 viviendas en Montevideo y 941 viviendas en el interior del país). Ya se han iniciado 47 obras (745 viviendas) de los proyectos promovidos. Se ha logrado canalizar dinero de inversores privados que se estaban orientando exclusivamente a la Costa y Punta del Este, para destinarlos a otras zonas y sectores de la población que no estaban siendo atendidos.

Ejecución Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH): se desarrolló el soporte operativo y normativo para su implementación, obteniéndose la autorización por parte del Banco Central del Uruguay para ser considerado garantía real válida. En Marzo de 2013 estará disponible al público este instrumento que permite levantar la barrera del ahorro previo exigido por los bancos para que las familias accedan al crédito para la compra de vivienda nueva o usada. Tanto la Banca Pública como la Banca Privada han demostrado interés y se está en proceso de firma de convenios de adhesión con muchos de ellos.

Ejecución Fondo de Garantía de Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI): se efectuó la segunda licitación y se ofertaron UI 12.200.000 equivalente a U$S 1.579.056. Los bancos adheridos en esta instancia son: SANTANDER y BBVA. No se han otorgado avales aún porque los proyectos presentados en el marco de la ley 18.795 no han solicitado ese tipo de garantías.

Promoción Notas de Crédito Hipotecarias: se reglamentó su utilización. Se está en proceso de gestionar ante el BCU una disminución de los requerimientos de información que solicita la autoridad monetaria a los bancos cuando emiten NCH. Con ello se intenta que las NCH sean más atractivas para los bancos y las comiencen a utilizar como mecanismo de fondeo en condiciones adecuadas, especialmente el BHU.

IV. BANCO HIPOTECARIO DE URUGUAY (BHU)

Durante el año 2012, en el marco del Plan de Negocios 2012 – 2013, elaborado a partir de la metodología de planificación estratégica, el BHU ha consolidado el proceso de modernización y fortalecimiento institucional iniciado en los últimos años.

Crecimiento y ampliación de cobertura. Durante este ejercicio el BHU dio un salto cuantitativo y cualitativo en materia comercial. Uno de los desafíos planteados en el Plan de Negocios 2012-2013 fue incrementar la cobertura nacional, además de profundizar la presencia en el mercado a través de la exploración de nuevos canales y el lanzamiento de nuevos productos. Entre las acciones tomadas para responder a sus objetivos el BHU puso en funcionamiento la **"Sucursal Móvil"**, que recorrió el Interior del país promocionando los distintos productos del Banco. También profundizó su relacionamiento con los principales actores del negocio y clientes corporativos con visitas a empresas públicas y privadas y talleres con inmobiliarias y con la Asociación de Escribanos. A su vez, en el marco de la Ley 18.795, abordó el **Desarrollo de proyectos inmobiliarios**, lo que implicó la concreción de 45 acuerdos con 22 empresas del ramo, por un total de 1.850 viviendas. Por medio de dichos acuerdos el BHU se compromete a financiar la compra de las unidades en conjunto con aquellos bancos con los cuales previamente se firmaron convenios (ITAU, Santander, BBVA y NBC).

Durante el año 2012 se otorgaron los siguientes préstamos para dar solución habitacional al segmento de familias que atiende el Banco de acuerdo al ingreso del grupo familiar:

- 1.858 créditos hipotecarios individuales, considerando los préstamos para adquisición de vivienda, las novaciones y cesiones, obteniendo un incremento interanual de 6 %.
- 2.454 créditos para refacción.

Asimismo se destacan los siguientes logros en la mejora de gestión del BHU durante el año:

- Aumento de cobertura en el interior del país, incrementándose un 16% los créditos concedidos en el interior del país.
- Lanzamiento de un nuevo producto **Préstamo para Reforma** con garantía hipotecaria, disponible para ahorristas y no ahorristas en todo el país, con montos de préstamos que oscilan entre 100.000 unidades indexadas (UI) y 1.000.000 de UI y plazos de hasta 20 años.
- Se abrieron 7.200 cuentas de ahorro bajo el sistema de “Yo Ahorro”. Si se considera el total de cuentas de ahorro en UI abiertas desde 2009 bajo esta modalidad, la misma se acerca a las 20.000
- Disminución de la morosidad situándose en 10%, alcanzando la meta definida en el Plan de Negocios. Se destaca la disminución de la morosidad en el interior del país, que pasó de 18 % a 13 % en un año. A su vez, la morosidad de la cartera nueva (créditos hipotecarios y refacción) se mantiene por debajo de la media del mercado, ubicándose en torno al 0,5 %.
- Se obtuvo la Certificación de Calidad ISO 9001 – 2008 para el Proceso de Créditos en todo el país.
- La calidad de la información**:** en lo que refiere a la información contable-financiera, los esfuerzos se orientaron a la aplicación de recursos para obtener un dictamen favorable de auditoría sobre los Estados Contables y en la racionalización de los propios procesos contables. Gracias al logro de esos objetivos, el BHU pudo computar el patrimonio regulatorio mínimo requerido, y avanzar en su convergencia a la normativa del regulador y a las mejores prácticas.
- Recursos humanos: continuaron en ejecución y prácticamente se terminaron los concursos para los cargos vacantes de los escalafones de la estructura actual de la Institución que aún no habían sido concursados.
- Contribuciones del BHU al desarrollo del mercado: el BHU colaboró en la elaboración del decreto 97/012, por el cual se reglamentó el Capítulo III de la Ley 18.795 e introdujo modificación al artículo 20 de la misma Ley en la Ley de Rendición de Cuentas Nº 18.996 (Artículo 223). Disposiciones que contribuyeron a la modificación de la negociación de las operaciones de préstamos y créditos hipotecarios de edificios en propiedad horizontal, poniéndose en marcha emprendimientos basados jurídicamente en estas iniciativas.

V. PROGRAMA VIVIENDA RURAL (MEVIR)

Durante el año 2012 se lograron las siguientes metas de los programas de construcción, mejora, reparaciones y regularización de viviendas e infraestructura productiva en el medio rural y pequeñas localidades, integradas por construcción de vivienda nucleada, unidades productivas, mejoras prediales y vivienda aislada,

programas que contribuyen directamente al objetivo estratégico de "*Mejorar la calidad de vida los pobladores que viven o trabajan en el entorno rural, con énfasis en los sectores más vulnerables, a través del desarrollo de programas integrales que promuevan la inclusión social, generando hábitat sostenible*"

- Se entregaron **585** viviendas nucleadas, **143** unidades productivas, **20** mejoras prediales y **107** familias se beneficiaron de obras de electrificación.
- Se repararon **326** viviendas, y además **101** viviendas fueron reparadas y readjudicadas a través de llamados.

  En resumen se beneficiaron a **1.282 familias** en las diferentes modalidades.
- Se realizaron 16 obras en Salones Comunales y obras por Convenio (escuelas, centros CAIF, etc.); estas obras corresponden a **115** unidades de vivienda equivalentes.

Un desafío que continua sin avances relevantes lo constituyen las intervenciones en Montevideo Rural. En efecto, en el presente año se construyeron **12** unidades productivas y se realizó una mejora predial lo que es insuficiente con relación a las metas. Para superar esta situación se revisaron aspectos metodológicos y se modificaron criterios de la convocatoria profundizando la comunicación directa con los productores, esperando mejores resultados en el próximo año.

Otros logros en la mejora de la gestión:

- Varios programas de viviendas nucleadas lograron disminuir el plazo de 18 meses de construcción, destacándose la obra de Piedra Sola (Tacuarembó) realizada en 10 meses.
- Aplicación de nuevas tecnologías de construcción: ejecución, en convenio con MVOTMA e Intendencia de Maldonado, un conjunto de 15 viviendas con nueva tecnología de construcción "*sistema M2*"; se incorporan en dos obras techos de cubierta de paneles autoportantes con relleno de aislante térmico como piloto, lo que permitirá su evaluación posterior; en Convenio con el MIEM, se colocaron paneles solares en 38 viviendas del núcleo de Castellanos (Canelones), permitiendo lograr objetivos de eficiencia energética y en la ciudad de Rivera se ejecutaron 7 viviendas prefabricadas con estructura de madera en convenio con el MVOTMA.
- En cuanto a gestiones ante situaciones irregulares en el uso de la vivienda se realizaron **687** acciones judiciales, **335** intimaciones, **143** desalojos, tomando posesión de **100** viviendas las que serán readjudicadas.
- Se efectivizaron **726** escrituras de unidades en 19 programas nucleados.
- Se continúa con las acciones de disminución de la morosidad; 760 personas dejaron de ser morosas en este año.
- Se desarrolló un nuevo Sitio Web Institucional con tecnología 100% Open Source (software libre y gratuito), el cual permitió mejorar sustantivamente la eficiencia y accesibilidad a la información institucional, los servicios que se brindan, los llamados a inscripciones de viviendas, concursos de precios, adjudicaciones, inauguraciones, noticias, etc.
- Se firmaron 23 convenios interinstitucionales con diversos organismos donde se destacan: los Ministerios del Interior; Desarrollo Social, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Educación y Cultura e Industria, Energía y Minería; organismos como ANEP, ASSE, INAU-Plan Caif, Poder Judicial, UTE, OSE, INC, y varias Intendencias Departamentales.

La Institución ha procesado a lo largo del ejercicio la implementación de la nueva estructura organizacional. El proceso, que ha sido en base al informe de una consultora y del liderazgo de la Comisión Nacional Honoraria, culmina en el 2012 con la creación de dos Gerencias, Producción y Servicios, dependiendo ambas de la Gerencia General. Como parte del Área de Producción se instalaron tres Programas: Gestión del Hábitat, Intervenciones Constructivas y Construcción de la Demanda. Se creó la Unidad de Proyectos e Infraestructura y se la dotó de personal. Como parte del Área de Servicios se creó la Intendencia. Se han designado responsables de todas estas áreas a través de llamados externos e internos.

En este año la institución cumplió 45 años, y lleva entregadas **25.521** unidades constructivas y 798 programas implementados. Se realizó el seminario **MEVIR 45 AÑOS**, **construyendo un hábitat rural sostenible** los días 1º y 2 de Octubre. En el mismo se realizaron exposiciones y reflexiones sobre las transformaciones en el medio rural uruguayo, experiencia regional sobre vivienda rural, construyendo la nueva agenda institucional.

VI. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PMB (ex PIAI)

En el marco del “Programa de Mejoramiento de Barrios” entre el Gobierno del País y el BID, se encuentra en ejecución una de las tres etapas de 100 millones de dólares que abarca el periodo 2009 a 2013. La ejecución presupuestal del Programa en el ejercicio 2012 alcanzará un monto aproximado de $ 402.000.000 significando un 92 % del monto previsto para dicho año.

En dicho Programa durante el año 2012 se concretaron las siguientes metas por Componentes del Programa.

Componente 1: Mejoramiento de Barrios

Durante el año se destinaron 273 millones de pesos (68 % del total) a ejecución de obras de mejoramiento urbanístico, ambiental, habitacional en un total de 8 proyectos que comprenden 16 asentamientos, alcanzando a una población de 1.424 hogares beneficiados donde residen 5.231 personas. De los 8 proyectos se culminaron las obras en 3 asentamientos: Las Retamas (ampliación), 19 de Abril y Nuestros Hijos.

Se iniciaron los procesos licitatorios para las obras de otros 3 asentamientos (Santa María de Piedras Blancas de Montevideo, San Antonio III de Maldonado y Cerro del Estado en Rivera) y se aprobó el proyecto ejecutivo para la ampliación de obra del asentamiento 6 de Diciembre Sur.

Se destinaron 22 millones de pesos (5,5 %) para la formulación y seguimiento de proyectos de mejoramiento barrial, avanzando en la definición de los proyectos ejecutivos de: Asociación Civil Esperanza y El Apero Nuevo Colón para los cuales se espera realizar el llamado para su ejecución el año próximo.

Se contrataron las Firmas Consultoras y consultores individuales para la elaboración de 8 nuevos proyectos de regularización que se encuentran en etapa de diagnóstico, los cuales comprenden acciones en 12 asentamientos que abarcan 881 hogares y residen 3.626 personas: Campichuelo – Itapé, El Tanque – Villa Prosperidad, Mailhos – Municipal 18, Parque Cauceglia – Nuevo Cauceglia – Villa Libre, Vecinal 28 – La Estrella, Lavalleja en Montevideo, Barrio Artigas de Salto y Las Láminas infraestructuras de Bella Unión.

Se presentaron 23 perfiles de proyectos por parte de las Intendencias Departamentales de Artigas, Cerro Largo, Maldonado, Canelones, Paysandú, Colonia y de 5 asentamientos en terrenos del MVOTMA en Montevideo, de los cuales 13 ya cuentan con la no objeción del BID.

A través del Convenio con la Asociación de Escribanos del Uruguay continuaron los procesos de traspaso de propiedad a los beneficiarios en Montevideo, Maldonado y Durazno. A su vez, las intendencias de Paysandú, Artigas, Canelones, Rivera, Río Negro y Colonia avanzan en las medidas necesarias para garantizar este acceso.

Se ha avanzado con las acciones tendientes a la titulación de los asentamientos del MVOTMA intervenidos con fondos del Préstamo, habiéndose entregado 61 títulos este año y 50 se encuentran listos para escriturar.

Se firmaron contratos con Firmas Consultoras para la realización de proyectos para Regularización integral de Areas Precarias de Montevideo -La Paloma- y Canelones -Pando Norte- los que se encuentran en la etapa de diagnóstico. Estos proyectos beneficiarán un total de 3.039 hogares y 13.458 personas y permiten la intervención en las áreas precarias que rodean los asentamientos.

Resumen de Nº de hogares alcanzados por el programa según la etapa de obra, proyecto o anteproyecto en el que se encuentra cada asentamiento intervenido:

Gestión concretada	Nº de Hogares beneficiados	Nº de Residentes
Culminación de obras en 3 asentamientos	128	486
Ejecución de obras en 16 asentamientos	1.424	5.231
Licitaciones realizadas para obras de regularización en 3 asentamientos	704	2.651
Elaboración de Proyectos ejecutivos de obras en 2 asentamientos	491	2.005
Contrato a Consultorías para la elaboración de 8 proyectos de regularización para 12 asentamientos	881	3.626
Firma de contratos para elaboración de proyectos de Regularización en áreas precarias	3.039	13.458

Componente 2: Prevención de Asentamientos Irregulares

Dentro de este componente se desarrolla el proyecto de Revitalización de la zona del Mercado Agrícola y la construcción de lotes con servicio. Durante el 2012 se dio inicio a 5 de obras para un total de 166 lotes con servicio en las localidades de Rio Branco, Guichón, Piriápolis, Young y Bella Unión.

De los productos previstos para la Revitalización de la zona del Mercado Agrícola del Barrio Goes se alcanzaron las siguientes metas: se finalizó la obra de la explanada del Mercado Agrícola; se comenzó la refacción de la Plaza de Deportes Nº 2; se contrataron 5 ONGs para la realización de proyectos de mejoras sociales y comunitarias; se otorgaron préstamos de mejora y refacción para 24 viviendas.

Componente 3: Fortalecimiento Institucional

Se mantuvieron las contrataciones de técnicos consultores para el fortalecimiento institucional de la DINAVI y las Intendencias Departamentales de Montevideo, Canelones, Artigas, Maldonado y Paysandú.

Se está realizando la evaluación intermedia del Programa a través de la Firma Consultora Interconsult.

El Programa también ha continuado con su línea de trabajo interinstitucional por la cual ha firmado 5 nuevos convenios con: MIDES para el mejoramiento de viviendas de población objetivo a nuevos asentamientos del Programa; ASSE para la realización de obras físicas y servicios sociales que permitan mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria; Asociación Pro Fundación para las Cs Sc para actualización profesional de técnicos del Programa y de las Intendencias; INE para intercambio de información y con DINAVI, MEVIR, MIDES, ANV y PLAN JUNTOS para la gestión del Registro Único de Beneficiarios de Vivienda.

AMBIENTE, TERRITORIO Y AGUA

VII. DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (DINOT)

Durante el año 2012 la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial continuó con el proceso de elaboración de las Directrices Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible a nivel nacional y regional, y cooperando con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Instrumentos para el ámbito departamental. Se continuó la evaluación y monitoreo de las transformaciones del territorio asociadas a dichos instrumentos, realizando las siguientes acciones concretas en cada componente estratégico:

Secretaría del Comité Nacional de Ordenamiento Territorial

Durante 2012 se realizaron tres reuniones ordinarias del Comité Nacional y una extraordinaria.

Instrumentos Nacionales de Ordenamiento Territorial

Se culminó el proceso de elaboración de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial. El articulado del anteproyecto y su exposición de motivos se aprobó en el Comité Nacional de Ordenamiento Territorial (CONAOT).

Instrumentos Regionales de Ordenamiento Territorial

Se culminó el proceso concertado de elaboración de las Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la región Este, que involucró al Poder Ejecutivo y a los gobiernos departamentales de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. Dichas Estrategias ya cuentan con la Aprobación Previa formal por parte del Ministro e Intendentes involucrados. Cumplidos los procedimientos formales establecidos, de Informe de Correspondencia y Aprobación de la EAE, se remitirán a las cinco Juntas Departamentales y al Poder Ejecutivo para su aprobación definitiva.

Instrumentos Departamentales de Ordenamiento Territorial

Se dio cumplimiento a los objetivos de Fortalecimiento Institucional y Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del ámbito departamental. Se firmaron, renovaron y ajustaron 19 Convenios con las Intendencias Departamentales para apoyo y cooperación en la elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial (IOTs) de escala departamental de acuerdo a los artículos 81 y 82 de la Ley 18.308. Se brindó apoyo técnico y asesoramiento sobre dicha Ley y sus reglamentaciones, en los procesos de elaboración de 29 Instrumentos de Ordenamiento Territorial y sus instancias de Participación Pública, en Talleres de Consultas, Puestas de Manifiesto y Audiencias Públicas.
Se continuó con el fortalecimiento de los GGDD mediante la realización de cursos de capacitación y encuentros regionales con las intendencias de San José, Colonia, Artigas, Paysandú y Río Negro y se ejecutó un taller de capacitación y difusión de los Protocolos definidos para la elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial con la inclusión de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Informes de Correspondencia y Evaluación Ambiental Estratégica de Instrumentos de Ordenamiento Territorial

En 2012 ingresaron 17 solicitudes de informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial (IOTs) de las cuales 7 obtuvieron Resolución Ministerial favorable, a 4 se dio vista de los informes de los enlaces solicitando información complementaria y 6 están en proceso de elaboración con vencimiento en 2013. En el marco del Grupo de Trabajo de Evaluación Ambiental Estratégica creado en la DINAMA se participó en el estudio de 53 proyectos de Instrumentos de Ordenamiento Territorial del ámbito regional y departamental.

Dictamen de Viabilidad Territorial

Se elaboraron 324 informes para el Dictamen de Viabilidad Territorial en el marco de la tramitación de solicitud de Autorización Ambiental Previa (AAP), realizada en la División de Impacto Ambiental de DINAMA.

Proyecto Valentines

Equipo Técnico designado creado por Resolución Ministerial Nº 375/2012: se avanzó en el estudio conjunto con los representantes de las otras Unidades Ejecutoras del MVOTMA, de los distintos componentes del Proyecto Valentines, a los efectos de la evaluación de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Minera Aratirí.

Proyecto de cooperación Técnica con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para el fortalecimiento del conocimiento y la generación de instrumentos de Ordenamiento Territorial

En mayo de 2012 se inició el proceso de cooperación técnica con FAO, orientado a contribuir a la sostenibilidad del desarrollo de las áreas rurales a través de una mejora en el ordenamiento del territorio nacional. El proyecto tendrá una duración de 22 meses. Durante 2012 se obtuvieron los productos planificados para el período: Informe sobre aspectos legales del OT rural; Informe sobre desarrollo rural y Ordenamiento territorial en Uruguay y se inició, previo al desarrollo del curso de capacitación dictado por expertos de FAO Roma, la elaboración del Mapa de usos y cobertura de suelos, conforme al sistema Land Cover Classification System, (LCCS) actualizada a 2011.

Sistema de Información Territorial

Durante el año 2012 los trabajos se focalizaron en disponer de la información territorial de manera eficiente y amigable. Se mejoraron las distintas soluciones para acceder a la información geográfica, a través de aplicaciones de mapas web accesibles desde cualquier navegador de Internet. Se incorporaron aplicaciones realizadas a medida para las Intendencias – Nodo Ciudad del Plata – para visualización de la información y relevamiento de datos necesarios para la elaboración del Plan y su posterior implementación.
Se dispone de información geográfica directamente desde las bases de datos y se mejoró su acceso mediante una aplicación única desde la que se entra a una serie de herramientas de búsqueda directamente en Google Earth. Se logró el acceso web a datos por medio de servicios WMS y en formato shape file.

Incorporación permanente de capas en formato shape file para uso interno de todo el Ministerio y catálogo con información de los datos accesible desde la web.

INOT – Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial

Mantenimiento del Inventario de OT - Información actualizada, a través de varias fuentes: Intendencias, IMPO, otros.

Nodo Ciudad del Plata

Implementación del Nodo en el Municipio de Ciudad del Plata, de acuerdo a convenio suscrito con la Intendencia de San José. Los trabajos se realizaron en coordinación con la Intendencia, el Municipio y el equipo de elaboración del Plan.

VIII. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Mejora de la gestión Ambiental de la DINAMA en el contexto del MVOTMA.

Durante el año 2012 se continuaron los esfuerzos por hacer de la Unidad un factor de articulación de la gestión ambiental del MVOTMA y avanzar en el objetivo de formalizar un Sistema Ambiental Nacional a los efectos de integrar las políticas ambientales en las políticas de desarrollo y hacer sustentable el dinámico proceso económico y social que vive el país. Para ello se contó con 2 factores favorables: i) el MVOTMA fue seleccionado como Ministerio piloto para la Reforma del Estado y ii) con el apoyo de un proyecto BID para el fortalecimiento de la gestión ambiental del Ministerio. Ambos factores hicieron que al finalizar el año culminara el proceso de definición de una nueva estructura para la DINAMA en el marco de la reestructura más amplia del MVOTMA. Esta nueva estructura fue dimensionada en personal, costo y financiamiento, y con funciones definidas, en la cual se jerarquizan las áreas de Planificación, Evaluación Ambiental y Cambio Climático y se crea un área de Gestión Costera y Marina.

Los esfuerzos internos de la DINAMA se orientaron a:

- *Resolver atrasos acumulados* de autorizaciones ambientales previas (AAP), de operación (AAO), y especiales (AAE). Para ello a inicios de año se estructuró un Plan de Emergencia, logrando que al 30 de junio alrededor de 60 autorizaciones atrasadas estuvieran siendo estudiadas.
- *Fortalecer la institucionalidad***,** gestionando el ingreso de nuevo personal y cubriendo cargos vacantes que permita que el funcionamiento permanente sea menos dependiente de los proyectos con fondos externos. Esta línea

de acción permitió incluir en la Rendición de Cuentas 2012 un incremento del rubro para la contratación de personal.

- *Mejorar la calidad de la gestión* que mantuvo la certificación de calidad en las Divisiones de Control y Desempeño Ambiental y Administración, además del Laboratorio tradicionalmente certificado.
- *La mejora en la comunicación*, para lo cual se conformó una Unidad articulada con DINOT y DINAGUA y se ejecutó un Plan de Comunicación Ambiental articulado desde el MVOTMA.

Actividades específicas según áreas de actuación.

Planificación ambiental: se conformó un grupo de trabajo para mejorar la planificación ambiental estratégica y la evaluación ambiental de políticas, planes y proyectos de desarrollo, en coordinación con DINOT y DINAGUA. Se gestionó ante el Banco Mundial una cooperación técnica por U$S 320.000(Trescientos veinte mil dólares) para incentivar la producción limpia de la pequeña y mediana empresa contaminante. Se realizó la evaluación del proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental del MVOTMA financiado por el BID, se atendió la Misión de Seguimiento del Banco y se fundamentó y gestionó su prolongación hasta setiembre de 2013 como forma de hacer puente con un nuevo proyecto ya aprobado por el MEF y el BID para 2014-2017. Se dio apoyo a la CIPAP (Comisión Interministerial para el Puerto de Aguas Profundas), para definir la mejor localización desde el punto de vista ambiental, de un puerto de aguas profundas en Rocha.

Evaluación de la Calidad Ambiental: *s*e mantuvo el monitoreo de calidad de agua superficial de cuencas de los ríos Santa Lucía, Cuareim y Negro. Se continuó el monitoreo de agua y aire de los alrededores de la planta de UPM. Se trabajó en 12 puntos de los alrededores de Conchillas para definir la línea de base de calidad del agua del Río de la Plata donde funcionará la planta de Montes del Plata. Con el MGAP (uso del suelo y agroquímicos) y OSE, se acordó un programa de control de las fuentes de agua potable, comenzando por un plan para la Cuenca del Río San Salvador que abastece a la ciudad de Dolores. Se continuaron acciones de monitoreo de calidad de aire en varios puntos de interés, se completó el estudio de la planta de ISUSA en Ciudad del Plata y se fortaleció el trabajo en Nueva Palmira. Se completó el primer grupo de indicadores del estado del ambiente del país que se difunde por la página Web del MVOTMA y se encuentra para revisión final el *Informe del Estado del Ambiente* 2011, con nuevo enfoque y formato. Junto con DINAGUA se acordó una propuesta para la creación de un Centro Regional de Gestión de Aguas Subterráneas en Uruguay. Se consiguió la aprobación del Programa Hidrológico Internacional de UNESCO y se prepararon sus bases, objetivos y competencias.

Sistema de Control y Desempeño ambiental: continúa el Plan de Control y Mejora de Desempeño 2011-2014. Se incrementaron los sujetos de control incluyendo establecimientos de: engorde a corral, plantas de silos, forestaciones y minería. En coordinación con el MGAP se incluyó el tema “tambos”. Se hicieron 600 inspecciones directas y se realizaron auditorías ambientales de grandes emprendimientos, con el cumplimiento en un 96% de los casos. Se consolidó el Informe Ambiental de Operación que corresponde al autocontrol ambiental de las

empresas. Se incorporó a la experiencia con UPM el monitoreo on-line de otras 3 grandes empresas. Se mejoró el sistema de seguimiento y respuesta a denuncias por violaciones de la normativa ambiental, gestionándose 106 denuncias e imponiéndose 30 multas por infracciones a la normativa ambiental por un monto de $ 4:895. 000. En el monitoreo conjunto de CARU para control de la planta de UPM se hicieron 13 inspecciones. Se asistió a DINAVI y al Plan Juntos en el tema de sitios contaminados. Se trabajó en la mejora de desempeño de sectores como curtiembres, fundiciones y tambos. Sobre químicos se trabajó en el decreto de prohibición del endosulfan. Se asistió en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a la Presidencia de la República y al MRREE en las negociaciones por un manejo seguro del mercurio. Se co-organizó y realizó en Punta del Este el INC4 junto al PNUMA (negociación mundial). Se obtuvo el financiamiento del GEF (Fondo Mundial para Medio Ambiente) para un proyecto de manejo seguro del mercurio.

Autorizaciones ambientales de proyectos. Esta área mereció atención prioritaria durante 2012 por el volumen de solicitudes ingresadas. Ello llevó a fortalecer el número de técnicos que pasó de 6 a 27 en este año, con apoyo del proyecto BID e ingresos por Ventanilla Única. En el año se otorgaron **326 Autorizaciones Ambientales**, de las cuales 297 fueron Autorizaciones Ambientales Previas, 15 Autorizaciones Ambientales Especiales y 14 Autorizaciones Ambientales de Operación; se clasificaron 288 Proyectos, de los cuales 204 lo fueron en categoría A, 74 B y 10 C. Se realizó el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y de Montes del Plata y se inició la evaluación del proyecto Valentines. Ingresó para evaluación el proyecto de re-gasificadora en Puntas de Sayago. Se aprobaron 6 proyectos de granjas eólicas. Se realizaron 11 audiencias públicas por proyectos clasificados C, y una reunión pública adicional destinada a dar seguimiento del puente sobre la Laguna Garzón, aprobado y pronto para la preparación de la correspondiente Resolución Ministerial.

Protección de la biodiversidad: se obtuvo el financiamiento GEF para el proyecto de actualización de Estrategia Nacional de Biodiversidad (Proyecto PNUD –GEF URU/12/G31). Se recibió del MGAP la responsabilidad de la representación del País en la Convención RAMSAR de humedales de importancia internacional y se elaboró el Informe Nacional para la re-delimitación del Sitio RAMSAR de Bañados del Este así como la delimitación de nuevas áreas. Se confirmó el compromiso de Uruguay de ser sede de la próxima COP (Conferencia de las Partes) de RAMSAR en 2015. Se reactivó el Comité MAB (Hombre y Biosfera) UNESCO de Reservas de Biosfera con la presentación ante UNESCO de la propuesta de la Reserva de Biosfera Bioma Pampa en Rivera. Se participó en los diferentes ámbitos del Gabinete Nacional de Bioseguridad (Comité de Articulación Institucional de DINAMA y Comité de Gestión del Riesgo). Se inició la implementación del Mecanismo de Facilitación (Biosafety Clearing House BCH) para la implementación del Protocolo de Cartagena de Bioseguridad y se organizó un Taller de Capacitación para el Gabinete Nacional de Bioseguridad. Se preparó la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica de NU y la Reunión del Protocolo de Cartagena. Se participó en el Comité de Recursos Fitogenéticos en la propuesta de *Ley de Acceso a los Recursos Genéticos*, así

como también en el grupo de atención a las enfermedades zoonóticas y en la Comisión de Bienestar Animal.

Para consolidar el ***Sistema Nacional de Áreas Protegidas*** (**SNAP**) se amplió la cobertura de áreas avanzando en planes de manejo para 6 de las 8 áreas ya integradas al Sistema. Se trabajó el ingreso de las siguientes nuevas áreas: Rincón de Franquía en Artigas, Rincón de Pérez en Paysandú, Gruta del Palacio en Flores, Isla de Flores en el Río de la Plata y Laguna Garzón en Maldonado y Rocha. Se acordó con el MDN el co-manejo del área de Cerro Verde en Rocha y se trabaja en el Plan de Manejo del Parque Nacional de Cabo Polonio. Se acordó con la UDELAR (Fac. Agronomía) la creación del Diplomado en Gestión de Áreas Protegidas y con la UTU de la Tecnicatura de Guardaparques. Se avanzó en la elaboración de propuestas de "parques naturales" para las Quebradas del Norte y la Cuenca de la Laguna de Rocha. El GEF aprobó un proyecto para el manejo de paisajes protegidos en el norte y en la costa oceánica.
Agenda MERCOSUR. Se realizó la preparación, asistencia y seguimiento de las reuniones del SGT 6, en apoyo a los Ministros y Grupos Ad Hoc. Se participó activamente en los Comités de Dirección del Proyecto ECONORMAS MERCOSUR – Unión Europea.

Gestión segura de residuos. 2012 fue un año con avances importantes en este tema. Con la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y la Intendencia de Montevideo se completó la revisión y aprobación del proyecto final para la construcción de una celda de seguridad para residuos industriales peligrosos a construirse. Se inició la preparación de la Ley de Residuos que se trabaja en el marco de la Comisión Técnica Asesora para la Protección del Medio Ambiente (COTAMA). Con Presidencia de la República y con participación del Congreso de Intendentes, se definieron las bases de una solución nacional para la disposición final de los residuos sólidos y se trabajó en un proyecto de participación público-privada (PPP) con la CND para el área metropolitana, efectuándose el data room. En el marco de la Ley de Envases se le dio un fuerte impulso a la implantación de circuitos limpios definiéndose con la IM y la CIU un plan para incorporar a Montevideo.

Respuesta al Cambio Climático y acciones en atención al cambio global. La Unidad de Cambio Climático gestionó cooperación y dio apoyo al Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) que avanzó en la definición de proyectos del Plan Nacional de Respuesta al CC. Se trató la posición país para la 18va. COP de la Convención de CC y el Protocolo de Kioto que se realizó en Doha, Qatar, y se participó en las reuniones y negociaciones. Uruguay se presentó en DOHA como país líder en la preparación de planes nacionales voluntarios de mitigación registrando 6 planes de Acción Nacional de Respuesta al Cambio Climático (NAMAS). Durante el año Uruguay mantuvo la presidencia del Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto. Se trabajó un proyecto de adaptación costera con las intendencias departamentales del sur y con otros actores que se presentó a financiamiento PNUD/GEF. Se trabajó la propuesta de un Centro de Transferencia de Tecnología para el Cambio Climático y se cuenta con documento acordado en el seno del SNRCC. Se obtuvieron financiamientos del BM, BID, CAF y CEPAL para actividades de proyectos y capacitación para emisiones bajas en carbono. Se aprobaron 5 proyectos de MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio)

incluyendo granjas eólicas. Se iniciaron los proyectos pilotos de adaptación costera en Laguna de Rocha y en la zona del frente salino del Río de la Plata. Se continúa la preparación de la 4ta Comunicación Nacional para la Secretaría de la Convención de CC. El Proyecto PROBIO continuó su ejecución para impulsar la producción de energía con residuos de la biomasa forestal y se preparó con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Industria (UNIDO) el proyecto del Fondo para el Medioambiente Mundial (GEF) destinado a promover la producción de energía con residuos de la agroindustria, que ejecutará la DNE del MIEM con participación del MVOTMA y el MGAP. Se concretó la instalación en Uruguay de la sede central del Instituto Interamericano para el Cambio Global (IAI), y se gestionó con el MRREE la firma del Acuerdo de Sede, actualmente a consideración del Parlamento. Se realizaron gestiones con el LATU para la instalación de dicha sede en el 2013.

Laboratorio. Se ha comenzado con las actividades preparatorias de la mudanza al LATU del laboratorio de DINAMA, que avanzó en la construcción del edificio (prevista para julio de 2013). Se mantuvo la certificación de calidad UNIT ISO 9001:2008 del laboratorio, en cumplimiento de la norma internacional. Se acreditaron 8 técnicas. Se cooperó en el fortalecimiento técnico de 4 laboratorios al norte del Río Negro. Se prepararon 3 laboratorios de la Red de Laboratorios Ambientales del Uruguay (RLAU) para la acreditación y recibieron la auditoria de acreditación en parámetros y matrices ambientales alcanzándose un total de 11 laboratorios nacionales acreditados en matrices ambientales. Respecto al análisis de muestras, durante el 2012 se recibieron un total de 893 muestras, para las cuales se determinaron un total aproximado de 10.500 parámetros (al 22 de noviembre). Se mantuvo la coordinación de la RLAU con más de 74 laboratorios. Se participó en el Comité de Agua potable coordinado por UNIT. En apoyo a la CIPAP se elaboró el estudio de caracterización fisicoquímico del medio receptor para la implantación del puerto de aguas profundas en el Departamento de Rocha.

Educación ambiental y relaciones con el medio. Se desarrollaron actividades de talleres en temas de *"Atmósfera, Hidrología y Cobertura Terrestre",* se elaboró material de apoyo educativo en especies arbóreas y se diseñaron materiales didácticos sobre el consumo responsable.

IX. DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINAGUA)

La Dirección Nacional de Aguas durante el año 2012 ha avanzado con el desarrollo de sus objetivos específicos comprendidos en sus tres componentes principales: el Diseño e implementación del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (Plan Agua), la Administración de los Recursos hídricos (registro y autorizaciones de usos de aguas) y la Planificación de las Aguas Urbanas. Su propósito es atender la relación de la población con la infraestructura urbana en lo que respecta a las zonas inundables, el drenaje pluvial urbano y el acceso a agua potable y saneamiento, abordando además el fortalecimiento de sus capacidades institucionales.

.En referencia al Diseño del **Plan Agua** se ha logrado concretamente:

- La definición del proyecto de Evaluación de situación de los Recursos Hídricos, tarea interinstitucional con el MGAP y OSE.

- La firma del Convenio de Cooperación Técnica con MGAP-MIEM-MVOTMA-INTENDENCIAS para desarrollar la Política de Gestión de Riesgo de sequía establecida en la Ley del Sistema Nacional de Emergencias y en la agenda para la acción del Plan Nacional de Gestión integrada de Recursos Hídricos.
- El avance con diferentes Proyectos Piloto para la cuenca Río Yí y Río Santa Lucía Medio, que comprende a Canelones, Florida, Durazno, culminando el informe de aguas subterráneas para los Departamentos de Flores, Florida y Durazno. Se dio inicio a otro Proyecto Piloto para el Acuífero Raigón y la cuenca baja del Santa Lucía que comprende el Departamento de San José, además de iniciarse el relevamiento de usos de agua en la Región Centro-Sur (Canelones, Durazno, Flores, Florida y San José) mediante el agregado de una hoja a la declaración de DICOSE.

Se han concretado las siguientes acciones para su **Fortalecimiento Institucional**:

- Se constituyeron los tres Consejos Regionales de Recursos Hídricos de Laguna Merín, Rio Uruguay y Rio de la Plata y su Frente Marítimo, en los cuales se ha comenzado la elaboración del Plan de acción primario de cada Cuenca, prosperando hacia una **gestión de agua por cuencas**, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas.
- Se encuentra en evaluación de la Comisión Asesora de Aguas y Saneamiento (COASAS) el proyecto de creación y conformación de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía.
- Se constituyó el Panel Hidroclimático con amplia participación de actores involucrados en la temática, para incorporar la variabilidad climática en el Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico.
- Se fortaleció la estructura regional a través del crecimiento de la flota vehicular y del personal y así como la capacitación impartida a personal técnico permitiendo una mejora de gestión de los trámites de permiso de uso de aguas y de la capacidad de fiscalización, iniciando la ejecución del Plan de Acción convenido en la Comisión de Cuenca de Laguna del Sauce.

A efectos de profundizar la **gestión responsable del agua subterránea** se realizó la capacitación de personal de diversas áreas de DINAGUA. Se participó en el monitoreo conjunto (binacional) del Acuífero Raigón zona Salto- Concordia, generado a partir del Proyecto del Sistema Acuífero Guaraní (SAG). Se elaboró el libro “Lineamientos hacia una estrategia para la gestión de los Sistemas Acuíferos Transfronterizos” del Proyecto UNESCO/OEA ISARM Américas, así como la elaboración de propuesta del Centro Categoría II de UNESCO, aprobado en el Consejo del Programa Hidrológico Internacional (PHI) en junio de 2012, y de la institucionalidad de dicho Centro, en conjunto con DINAMA y se organizó el Taller Regional del Proyecto sobre “Gestión sustentable de aguas subterráneas” patrocinado por UNESCO, Banco Mundial, GEF, FAO, realizado en abril de 2012 en Montevideo.

Con el objetivo de diseñar e implementar planes que posibiliten el **acceso universal al saneamiento adecuado** se finalizó el estudio de relevamiento y evaluación de sistemas descentralizados en funcionamiento en Uruguay. Se elaboraron las guías técnicas para humedales de tratamiento, que ya se encuentran editadas, además de realizar la identificación y estudio de nuevas alternativas de saneamiento como los sistemas condominiales de uso extendido en Brasilia.

Se ha continuado con el apoyo a los Gobiernos Departamentales y a los Planes de Vivienda con la **Gestión del Riesgo por inundaciones** a través de medidas de prevención y previsión, habiéndose elaborado la Propuesta Técnica de Directrices de Inundaciones de ribera. Se avanzó con los Mapas de Riesgo de las ciudades de alta y muy alta prioridad y se están realizando los catastros de drenajes Pluviales de las ciudades de muy alta prioridad (Paysandú, Young, Artigas, Bella Unión, Colonia del Sacramento, Juan Lacaze, Nueva Palmira, Carmelo, Maldonado, San Carlos, Punta del Este, Fray Bentos, Rivera, San José de Mayo, Delta del Tigre y Villas). Se registraron avances en el mapeo de puntos de conflicto en zonas de inundación por drenaje para ciudades de más de 10.000 habitantes, así como el estudio de soluciones integrales para saneamiento, drenaje pluvial y vialidad de Ciudad del Plata, liderando la coordinación institucional entre MVOTMA, Intendencia de San José y OSE.

Se ha sostenido **la participación activa en organismos regionales e internacionales**, constituyendo un insumo relevante de contrapartida para la concreción de las políticas nacionales en materia de aguas dentro de las que se destacan:

- Foro Mundial del Agua, cumpliendo el rol de Presidencia de la Mesa Redonda Ministerial sobre Derecho al Agua Potable y Saneamiento.
- Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) y en su plan de capacitación, con la coordinación de dos de los cursos para toda la región.
- Reuniones de la Comisión binacional de Laguna Merín como invitado permanente; avance en la coordinación con la Agencia Nacional de Aguas de Brasil (ANA) para el monitoreo conjunto de la Laguna y del Río Cuareim,
- Integración en la Comisión binacional del Río Cuareim como Delegados Nacionales
- Consejo del Comité Intergubernamental Coordinador (CIC) de la Cuenca del Plata y en el Programa Marco para la Cuenca, financiado por el GEF (órgano donde se coordinan políticas entre los 5 países de la cuenca) y el cual ha permitido el relacionamiento con Brasil a través del proyecto piloto de "Resolución de conflictos en el uso del agua" en la cuenca transfronteriza de Cuareim-Quaraí.

X. OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

Los principales logros y obras concretadas durante el año 2012 se detallan según el servicio que presta la empresa:

Servicio Agua Potable

En el año 2012, se ejecutaron **25.885 conexiones nuevas de agua potable**, totalizando 1.053.332 conexiones existentes de agua, y se realizaron ampliaciones de redes llegándose aproximadamente a **14.850 kilómetros de redes** de distribución de agua potable.

*Sistema Metropolitano (*Montevideo-Canelones):

- Se incorporó al funcionamiento el Nuevo Sistema de Cloración y se instalaron nuevas unidades de Clarificación en Planta de Aguas Corrientes.
- Han avanzado las obras de la Sexta Línea de Bombeo: se finalizó la excavación en roca para la construcción de un depósito elevado de 5.000 m^3 de capacidad en el Cerro de Montevideo, previendo el inicio de dicha construcción a principios del año 2013, se construyeron las troncales Pando (habilitada hasta la ciudad de Suárez de 8,3 km de longitud); Ruta

8 (7 km de longitud); Cerro, Oeste (desde el empalme con ramal de la 6º línea de bombeo en la Ruta 5 hasta Luis Batlle Berres y Cno. de los Camalotes de 3,4 km de longitud; se iniciaron las obras para el Troncal Burdeos de 2,2 km. de longitud.

Interior del País:

- Se habilitaron 165 sistemas de agua potable en 144 escuelas rurales y viviendas aledañas, asegurando el abastecimiento de agua potable a 3.175 niños/as y 21 pequeñas localidades, logrando el abastecimiento de alrededor de 8368 personas (42% de la meta), construyéndose 155 km de redes, en el marco de ejecución del Programa de Abastecimiento de Agua Potable a Pequeñas Localidades y Escuelas Rurales (PPLER). A la fecha este Programa ha contribuido a aumentar la cobertura del medio rural pasando del 13.3 % de 2008, a un 20.4% a fines de 2011.
- Rivera**: e**jecución de la Tercera Línea de Aducción y Recalque Parque Gran Bretaña de dicha ciudad (8.5 km longitud) e instalaciones de la estación de bombeo.
- Colonia**:** se finalizó la construcción del depósito elevado de 600 m^3 en la ciudad de Juan Lacaze y la tubería de impulsión al Balneario Santa Ana (15 km longitud).
- Balnearios de Canelones: se inició la obra de construcción de un recalque en el Balneario Costa Azul, para reforzar el agua potable (11 km de longitud).

Servicio de Saneamiento

- Las conexiones totales de saneamiento para todo el país, correspondientes a los Programas con la DINAVI, alcanzaron en el 2012 la cantidad de 9.540, según el informe del SGC (Sistema de Gestión Comercial).
- En el ejercicio fueron entregadas 2 barométricas bajo la modalidad de Comodato a los departamentos de Flores y Florida.
- Sistema Maldonado – Punta del Este**:** se ejecutan obras de construcción de colectores e impulsiones, 7 pozos de bombeos, emisario terrestre y subacuático y la planta de tratamiento y equipamiento electromecánico de dichas estaciones de bombeo.
- Sistema Ciudad de la Costa en Zona A culminación de obras de Planta de Tratamiento y Pozo de Bombeo**:** con capacidad para procesar líquidos residuales de 190.000 habitantes, está pendiente finalizar los trabajos en la estación de bombeo ubicada en la rambla de Solymar, Se elaboró proyecto para la interconexión de Pando **-** Ciudad de la Costa, 10,5 km de longitud, con pozo de bombeo en Pando y otro intermedio, previéndose el inicio de las obras en Febrero de 2013.
- Drenaje Pluvial y Vialidad en Zona A – Oeste de Ciudad de la Costa **c**ontinúa la ejecución de la obra.
- Línea de Impulsión, Emisario Terrestre, Saneamiento, Drenaje Pluvial y Vialidad en Zona A – Este de Ciudad de la Costa – se adjudicó la licitación. Supervisión del contrato Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A.
- Emisario Subacuático en el Río de la Plata en Zona A – Este – Ciudad de la Costa –se adjudicó la licitación pública internacional para la construcción del emisario subacuático en la playa de Solymar,
- Ciudad de Tranqueras: finalización de obras de planta de tratamiento, pozo de bombeo, tubería de impulsión, redes y 550 conexiones domiciliarias.

- Ciudad de Melo**:** se ejecutó la tercera ampliación contractual, que incluyó el pozo de bombeo del Bº Soñora y redes de colectores en balnearios Los Vascos y Murgía (6 km de longitud).
- Ciudad de Paysandú: se finalizó la obra del Aº Sacra, en ejecución Aº Curtiembre, y las estaciones de bombeo Estefanell y 25 de Mayo, previendo su finalización el próximo año.
- Ciudad de Colonia, Barrio Costanera Norte: se habilitaron 4.85 km de colectores, pendiente la ejecución del nuevo emisario al Río de la Plata. Ejecución de 4.67 km de colectores en el Barrio Los Nogales, Real de San Carlos, González Moreno y el pozo de bombeo del Real de San Carlos.
- Ampliaciones de red de alcantarillado sanitario en Dolores y Pueblo Risso – Dpto. de Soriano: ampliación de 1.8 km de longitud.
- Ciudad de Lascano – Dpto. de Rocha: ejecución de obra de 3.9 km de red de colectores, pozo de bombeo y planta de tratamiento de líquidos residuales.
- Ciudad Tacuarembó, Barrio López: ejecución de obra de 20 km de red de colectores, pozo de bombeo y refuerzo de colectores en la ciudad.

Gestión Institucional

Gestión Comercial se lograron mejoras en la gestión de morosidad, en la base de datos de clientes, en el proceso de lecturas, plan piloto en Montevideo de comunicaciones de salida de respuesta de reclamos comerciales, incorporación de mejoras en las funcionalidades del Sistema de Gestión Comercial Operativo (tal como la incorporación del Sistema de Información Geográfica), en el uso de canales de atención de clientes, potencializando el uso de agenda, canales de atención Web, atención telefónica, en Centros de Servicios del interior del País, adecuación del Call Center, implementación de telemedición en los mayores 45 Grandes Clientes de la Administración e implementación de planes piloto de telemedición en 265 pequeños clientes.

Desarrollo de Nuevos Negocios**:** Se culminó y patentó el diseño de Plantas modulares de tratamiento de efluentes, estando en construcción una unidad piloto que estará operativa en el primer semestre de 2013.

Laboratorios: se avanzó en la consolidación de la operación de los Laboratorios Regionales, se encuentra en la fase final la construcción del laboratorio en la ciudad de San José y se encuentra en proceso de licitación el laboratorio de Tacuarembó, último de los 10 que integran el Sistema Integrado de Gestión de Laboratorios.

Mejora de gestión tecnológica: se encuentra en producción la integración del Sistema de Información Geográfico (SIG) con el Sistema de Gestión Comercial (SGC). Se efectuó el relevamiento de las aplicaciones a varias áreas que pueden ser potenciales usuarias de información georreferenciada y consultas espaciales, en particular, el Programa de Reducción de Agua No Contabilizada (RANC), con el objetivo de realizar estos desarrollos informáticos en una tercera fase durante el año 2013.

Gestión de Recursos Humanos: Ingresaron 191 nuevos funcionaros por la modalidad de concurso de oposición y méritos (administrativos, ingenieros, peones). Asimismo ingresaron 262 contratos a término a través de Convenios con el Programa “Yo estudio y Trabajo”, la Junta Nacional de Drogas, el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados , becarios y pasantes. La empresa cuenta con un total de 4448 funcionarios, de los cuales 268 son zafrales..

Programa de Reducción de Agua No Contabilizada se sustituyeron 79.027 medidores, superando la meta de 77.400 y se sustituyeron 114 km de tuberías obsoletas, en las ciudades de Montevideo, Melo, Artigas, Rocha, Tacuarembó, Durazno, entre otras.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Autoridades del Ministerio

Ec. Daniel Olesker
Ministro de Desarrollo Social

Lauro Meléndez
Subsecretario

Alicia Díaz
Directora General de Secretaria

Mariana Drago
Coordinación Interdireccional

Andrés Scagliola
Asesoría Macro en Políticas Sociales

Sandra Moresino
Unidad Asesora en Comunicación

Gustavo Pacheco
Unidad Asesora en Relaciones Internacionales

Jorge Bertullo
Director Nacional de Desarrollo Social

Martín Rodríguez
Director Nacional de Gestión Territorial

Matías Rodríguez
Instituto Nacional de la Juventud

Beatriz Ramírez
Instituto Nacional de las Mujeres

MEMORIA ANUAL 2012

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El Ministerio de Desarrollo Social, creado en 2005, se encuentra plenamente consolidado como articulador de las políticas sociales del país; ejecutor de programas focalizados en las situaciones de pobreza y extrema pobreza; rectoría y promoción de políticas de igualdad y no discriminación en género, juventud, adultos mayores, diversidad sexual, discapacidad y afrodescendientes.

En 2012 el MIDES concentró sus energías en tres grandes objetivos:

1. Fortalecer el Gabinete Social como espacio articulador de las políticas sociales y el rol del Ministerio en la presidencia del mismo, y generar una visión integral del MIDES como referente de la política social.
2. Emprender su reestructura enfrentando la fragmentación de programas, la dispersión de las acciones ministeriales en el territorio y la estructura de contratación de recursos humanos.
3. Avanzar en la calidad de los programas sociales ejecutados y coejecutados por el MIDES con énfasis en la focalización de la políticas de transferencias monetarias y, en particular, la Tarjeta Uruguay Social (TUS) y las Asignaciones Familiares (AFAM); desarrollar estrategias integrales de abordaje de la pobreza extrema; y enfrentar la problemática de exclusión social asociada al tema de personas en situación de calle.

Además, el MIDES llevó adelante la rectoría de políticas de género, juventud y vejez, así como promueve otras perspectivas transversales (diversidad sexual, afrodescendientes) de cuyos logros rendimos cuentas.

1. LOGROS EN LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS

El MIDES está claramente posicionado como referente del Gabinete Social, espacio que validó la visión de corto y mediano plazo estratégicamente orientada de la Reforma Social. Este espacio interinstitucional –complementado por el Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS) y las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS)- está plenamente consolidado, con una dinámica de reuniones, elaboración y propuesta inédita.

De allí surgieron conjuntamente los tres programas prioritarios en esta segunda mitad del gobierno -Jóvenes en Red, Uruguay Crece Contigo, y Abordaje Familiar- así como la validación de la propuesta para la construcción del Sistema de Cuidados.

a. Programas prioritarios

A partir del trabajo interinstitucional y las prioridades definidas por el gabinete social en 2012 se pusieron en los tres programas prioritarios de abordaje a la pobreza ya mencionados:

- *Uruguay Crece Contigo,* con el objetivo de construir un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia a fin de garantizar el desarrollo integral de los niños y las niñas y sus familias, comenzando por la protección a la mujer embarazada, implementando dispositivos de acompañamiento sostenido y de cercanía con el objetivo de mejorar sus condiciones de salud y nutrición, el acceso a las prestaciones sociales y los servicios de salud.
- *Jóvenes en Red*, para promover el ejercicio de derechos de las y los adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años que se encuentran actualmente desafiliados del sistema educativo y el mercado formal de trabajo, a través de una estrategia de abordaje integral con anclaje territorial y comunitario, generando oportunidades de inserción laboral y/o educativa para la población objetivo.
- *Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares* "*Cercanías*", como trabajo integral y en red en el primer nivel de atención, a través de equipos que basan su accionar en la articulación institucional con otros programas, servicios e instituciones ya existentes en los territorios, para: atender a los grupos familiares más críticos; acordar un plan de acción con el grupo familiar participante; facilitar a la familia el acceso a los servicios y prestaciones a las que tiene derecho; e identificar y promover la activación de las redes familiares y comunitarias de sostén del grupo familiar atendido.

b. Sistema de Cuidados

Avanzar hacia una política pública de cuidados es una apuesta de cambio estructural en la matriz de protección social. Se elaboró el documento de cara a la construcción del Sistema Nacional de Cuidados titulado *Hacia un Modelo Solidario de Cuidados* (aprobado por Gabinete Social el 20 de setiembre del 2012), recogiendo la elaboración del Grupo de Trabajo Interinstitucional creado por la Resolución Presidencial 863 de 2010 así como la etapa de debate nacional de 2011.

Este documento recoge las justificaciones y marco teórico, los lineamientos políticos y las propuestas para la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados. Toma en cuenta las propuestas surgidas en el proceso de debate y el amplio consenso generado a partir del Grupo de Trabajo.

Se plantean las propuestas para cada una de las cuatro poblaciones objetivo (infancia con énfasis en primera infancia, personas en situación de dependencia por discapacidad, personas adultas mayores dependientes, y cuidadores y cuidadoras), y se señalan elementos respecto a su financiamiento e institucionalidad. Se destacan aspectos como la construcción de un baremo (que

mide el nivel de dependencia como instrumento fundamental para ingreso al Sistema), el sistema de información y los mecanismos de exigibilidad.

Al día de hoy, distintas instituciones integrantes del Grupo de Trabajo avanzan en experiencias: vinculadas al cuidado de niñas y niños en contextos de especial vulnerabilidad social asociadas a los programas prioritarios (MIDES); generadas a propuesta de trabajadores y empresarios (MTSS-INAU); relativas a la regulación de cuidados en personas adultas mayores dependientes en residencias de larga estadía (MIDES-MSP); y de cuidados a personas con discapacidad dependientes (BPS), así como cursos de formación en cuidados (MIDES-BPS) a partir de un currículo validado por el Grupo de Trabajo.

c. Mesas Interinstitucionales y Agendas Estratégicas

Finalmente, como expresión del rol coordinador de la política social en todo el país y a partir de la revalorización de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, se puso en marcha la elaboración de Agendas Estratégicas hacia Planes Departamentales de Desarrollo Social para todos los departamentos del interior, avanzando en la concreción de diez departamentos en 2012 (Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Durazno, próximos a publicarse, y Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado y Rocha, en elaboración) y de los restantes en 2013.

La elaboración de los planes comprende varias etapas: I). visita al territorio para la presentación del tema en las MIPS y posterior consulta con las organizaciones de la sociedad civil; II). relevamiento y sistematización de datos, tanto de planes y programas de cada organismo, como de indicadores (nucleados en varias dimensiones) de cada departamento; III). realización de entrevistas a diversos informantes calificados, a saber, gestores de política pública, responsables departamentales de programas, directores de áreas o departamentos de diversos ministerios, etc.; IV). producción de los documentos (Agendas Estratégicas 2012/2015) a partir de la información relevada de los organismos e instituciones estatales a nivel nacional y departamental y de los aportes realizados en las reuniones con las MIPS y en los talleres con la sociedad civil; V). aprobación de las Agendas por parte del CNPS; VI). devolución del producto final en cada departamento para su cierre y elaboración de propuesta de seguimiento de las acciones incluidas en el mismo.

d. Estrategia de Vida y Convivencia

Como resultado del trabajo en el Gabinete de Seguridad se elaboró el documento "*Estrategia por la vida y la convivencia*", se definió una visión de seguridad asociada al tema de la convivencia y -en un marco dialéctico entre la acción policial y las políticas sociales- se acordó un paquete de quince medidas.

En particular, el trabajo del Ministerio se vincula fuertemente a las plazas de convivencia ciudadana, a centros juveniles de mediación de conflictos, a la violencia de género y doméstica, y al consumo abusivo de sustancias.

e. INAU

El Ministerio además profundizó su vínculo con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) con cuyo directorio se realizan reuniones mensuales para trabajar conjuntamente en las políticas de niñez, adolescencia y familia, así como en el apoyo al SIRPA.

2. LOGROS EN LA COORDINACIÓN DE ACCIONES Y GESTIÓN TERRITORIAL

Como uno de los cuatro pilotos del proceso de Reforma del Estado, el Ministerio avanzó en su reestructura en línea con los objetivos de: mayor coordinación de los programas, mejor estructura territorial e institucionalización de sus funcionarios.

La reestructura simplificó y racionalizó la estructura organizativa manteniendo seis direcciones nacionales (dos de soporte –Dirección General de Secretaría y Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo-, los dos institutos rectores de políticas de juventud y de políticas de género, la Dirección Nacional de Desarrollo Social –que concentra la ejecución de programas sociales y se convierte en segunda unidad ejecutora- y la Dirección Nacional de Gestión Territorial –que unifica los despliegues territoriales de anteriores direcciones y programas-). Además, se transformó la Dirección Nacional de Política Social en Asesoría Macro en Políticas Sociales y se mantuvieron las asesorías relativas a comunicación y a cooperación internacional.

La reestructura creó la Coordinación Interdireccional que tiene por funciones: construir y fortalecer las agendas de coordinación interna; facilitar la comunicación de las direcciones entre ellas y con el ministro; y atender los emergentes de la agenda institucional.

Asimismo, en 2012 se avanzó sustantivamente en la coordinación interna de sus programas sociales. Para ello, durante el año trabajó la Unidad Coordinadora de Programas Interdireccionales (creada en 2011 y ahora sustituida por la Coordinación Interdireccional) generando grupos por área temática (educación, trabajo, familia, vivienda, sustancias, género, transferencias, seguridad alimentaria y cuidados).

Estos grupos permitieron ordenar el trabajo, dieron articulación a programas que estaban dispersos en la estructura y en el territorio, unificaron la representación del MIDES ante otros organismos públicos y aportaron a la base conceptual en torno a la que se constituyó la nueva Dirección Nacional de Desarrollo Social. Ésta es una innovación del proceso de reestructura –se trata de una nueva unidad ejecutora- y concentra la ejecución de los programas sociales en cuatro ejes: educación, de trabajo y economía social, situaciones de especial vulnerabilidad, y discapacidad.

Se avanzó fuertemente en una estructura territorial más fuerte, extensa y articulada. Para ello, en primer lugar, se definió la presencia de un único director departamental representante del ministro en el departamento; una estructura de

jefes técnicos de oficina para todas las oficinas territoriales del MIDES; así como la profundización del proceso de unificación de funciones de articulación territorial, atención a demandas ciudadanas, y participación desarrolladas por los Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT) y las oficinas territoriales. Se creó, además, una nueva oficina territorial en Río Branco.

En este marco, también se consolidaron espacios de articulación intra-institucional (las Unidades Técnicas Territoriales) así como de articulación inter-institucional (las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales). El conjunto de estos cambios se refrendó en la reestructura del Ministerio con la creación de la Dirección Nacional de Gestión Territorial.

Como parte del proceso de reestructura se concentraron en la Dirección General de Secretaría todas las estructuras administrativas antes dispersas (lo mismo sucedió con los equipos con tareas en evaluación y monitoreo, en comunicación y en informática en las respectivas direcciones o asesorías) y se dio un nuevo impulso a la regularización de la situación de los contratos tercerizados, de cara a generar una estructura de recursos humanos más ordenada, en dónde las funciones contratadas a través de organizaciones de la sociedad civil u otros mecanismos sean, progresivamente, sólo aquellas de carácter temporal o con necesidad de rotación de personal. Actualmente, y en el marco de la reestructura, están en vías de ejecución llamados a concursos para 473 funcionarios entre provisoriatos y contratos temporales de derecho público (233) así como vacantes (262).

Finalmente, en lo que hace a la comunicación ministerial se avanzó en el establecimiento de una agenda única institucional que opera como guía para las acciones de información y visibilidad, así como la actualización y nueva presentación de sitio principal y minisitios de web institucionales, con unificación en el desarrollo de contenidos, centralización estética y ajuste a normas establecidas en las normas de acceso a la información pública. Junto con eso, se desarrollaron productos comunicacionales en nuevos formatos y soportes.

3. LOGROS EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS SOCIALES

a. Focalización

Una de las metas centrales en 2012 fue la mejora en la calidad y la correcta focalización de los programas sociales ejecutados y co-ejecutados por el Ministerio. Para este último objetivo, la Unidad de Seguimiento de la DINEM reforzó sus recursos humanos, mejoró la calificación de la información, y se diversificó su uso a proyectos extra MIDES (como Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y los ETAF).

En 2012 se realizaron 65.079 visitas a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica en todo el territorio nacional. Esto permitió contar con información actualizada para la corrección de errores de focalización de las transferencias monetarias (AFAM del Plan de Equidad y TUS).

En el caso particular de la Tarjeta Uruguay Social (TUS), se planteó la meta de incorporar a hogares que -si bien presentan las características para ser beneficiarios- aún no habían logrado acceder al programa. Este objetivo se entendió prioritario, en tanto permite a los hogares más vulnerables lograr el ejercicio de sus derechos, revertiendo condiciones de pobreza extrema a través del acceso a una canasta de consumo alimenticio básico, productos de limpieza e higiene personal. En este sentido, en las 57.759 visitas procesadas se han identificado 17.878 hogares a los cuales les corresponde el beneficio duplicado, y a su vez, se indicaron 11.336 bajas (entre hogares a los que no correspondía la TUS de valor duplicado y hogares fuera de la población objetivo del programa).

Además, se derivaron casos a los programas prioritarios del gobierno (3.888 a Uruguay Crece Contigo, 3.007 a Jóvenes en Red y 1.300 a Cercanías) y más de 500 a la Oficina de Derivaciones del Ministerio.

Vale informar que se coordinó con otros programas y organismos para la realización de visitas (con OSE para otorgar subsidios en el acceso a agua potable en áreas rurales, y con Uruguay Integra para incluir a población rural en el acceso a prestaciones sociales) y que se realizaron los dos primeros relevamientos para los pilotos de Canasta Energética, que brindarán subsidio en energía y eficiencia en su uso.

Finalmente, mediante un convenio entre el MIDES, el MEF, la OPP, el BPS y el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IECON) se contrató a ésta última institución con el fin de actualizar el Índice de Carencias Críticas (ICC), modelo estadístico que a partir del análisis de determinadas variables estructurales del hogar permite la selección de los hogares beneficiarios. Este proceso culminó en el corriente año, logrando un ICC actualizado al 2011 y con una mayor eficiencia de focalización. Este indicador comenzó a utilizarse en diciembre de 2012.

b. Transferencias y atención a personas en situación de calle

Tarjeta Uruguay Social
Además de su correcta focalización se promovieron cambios vinculados a la Tarjeta Uruguay Social relativos a: I). alcanzar 30.000 tarjetas de valor duplicado (hoy 15.000); II) la devolución de IVA; III) el otorgamiento de una Canasta de Servicios como experiencia piloto (con recursos asignados en la rendición de cuentas para 2013); IV) otorgar la tarjeta a hogares sin hijos y en particular a la población trans (transgénero, transexual y travesti).

Programa de Asistencia a Personas en Situación de Calle
En relación a las personas en situación de calle se mantuvo y reforzó el equipo de trabajo, y se introdujeron una serie de cambios de gestión: I). la realización de un proceso licitatorio único de organizaciones de la sociedad civil para la administración de los refugios; II). la supervisión del MIDES incrementada; III). y el cambio gradual en la proporción de refugios nocturnos y 24 horas, ampliando la importancia de éstos últimos. Asimismo, se profundizó el desarrollo de la

perspectiva de trabajo en tres niveles: nivel uno (ingreso), nivel dos (intermedio) y nivel tres (pre-egreso), apostando a la autonomización de las personas que ingresan al programa.

c. Educación

Todas las líneas de acción vigente de las políticas socio–educativas (como Maestros Comunitarios, Aulas Comunitarias, Programa centros Inter-in, Formación Profesional Básica (FPB) con UTU, Compromiso Educativo) se mantuvieron y potenciaron al mismo tiempo que se desarrolló una nueva estrategia de tránsito educativo entre ciclos y +Centros (Centros Educativos Abiertos).

Cabe destacar el Plan de Tránsito entre los ciclos primario y medio de la educación formal co-ejecutado con ANEP. Éste está dirigido a quienes realizan el pasaje de primaria a secundaria o UTU respondiendo a la necesidad de abordar la desvinculación educativa y proponiendo incorporar la visión de “trayectoria”, viendo el pasaje del estudiantado por la educación formal como un ciclo continuo y no de forma aislada. En 2012, por primera vez se logró implementar la totalidad de sus etapas en 25 localidades (comprendiendo 125 escuelas y 50 centros de educación media).

Asimismo, es en el marco de estos proyectos de co-ejecución con la ANEP que comenzó a desarrollarse el proyecto interinstitucional Jóvenes en Red, con la participación del INAU y de los Ministerios de Turismo y Deportes, Educación y Cultura y, Defensa Nacional.

d. Trabajo

Se mantuvo la planificación prevista para Uruguay Trabaja, desplegando algunas experiencias piloto como *Uruguay Trabaja y También Emprende* que incluye el desarrollo de emprendedores, y junto al INJU y al Ministerio de Trabajo el desarrollo de grupos con mayor carga horaria en capacitación en Artigas, Barros Blancos, Soriano y Montevideo. En total, 3.075 participantes fueron seleccionados para integrar el programa Uruguay Trabaja y se conformaron 97 grupos en todo el país.

Por otra parte, se generaron nuevos acuerdos de acreditación de saberes con UTU, con Educación y Cultura en alfabetización digital, con la Escuela de Enfermería, así como capacitación de equipos MIDES en trabajo con población con problemas de adicciones y población trans.

En segundo lugar, se decidió aumentar la presencia de alternativas laborales emprendedoras, con especial prioridad en las Cooperativas Sociales como alternativa laboral y como forma de organización autogestionaria, consolidando una alternativa ideológica y política. En este sentido, se logró la generación de 1.094 puestos de trabajo nuevos, que comprenden a 513 cooperativas nuevas y 581 cooperativas ya existentes que ampliaron su cantidad de trabajadores.

En esta línea, hemos avanzado en diseñar nuevas herramientas tales como: acuerdo con Microfinanzas del BROU para su apoyo; generación de una “marca social” que las distinga; aumento de equipos técnicos para apoyarlas; acuerdos con privados para su contratación o venta de productos así como para compra de insumos y materias primas; fortalecimiento a emprendimientos a través de propuestas de inserción comercial y productiva con la creación del Departamento de Inclusión Productiva y Comercial; y el Monotributo Social como alternativa a la formalización.

Al 29 de noviembre de 2012 el total de aspirantes a monotributistas sociales ascendía a 1.745 inscriptos, de los cuales 435 personas eran ya beneficiarias. Predominan las inscripciones en el interior del país (55%) con respecto a Montevideo (40%), y en mayor número de mujeres (58%) que de hombres (42%). Las inscripciones y beneficiarios se concentran en los tramos de edad medio-altos, con más del 80% entre 30 y 65 años.

Por otra parte, en el marco del programa Uruguay Clasifica se consolidaron 31 circuitos limpios en 28 localidades de 16 departamentos, alcanzándose a 616 participantes. En este sentido, se logró la formalización de 337 clasificadoras/es. Además, la totalidad de las y los clasificadores participaron de alguno de los talleres realizados (taller de género, primeros auxilios, salud bucal), en el Encuentro Nacional de Ley de Envases, o en encuentros regionales o nacionales de delegados, así como en el Encuentro Nacional de delegados hacia la Ley Nacional de Residuos.

Respecto a la promoción del empleo juvenil: se implementó el programa de Intermediación Laboral NEXO en articulación con los Centros Públicos de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; se incorporó una nueva línea en la Tarjeta Joven que es el componente Feria Germina; y se trabajó con el MTSS y el MEF en la Ley de Empleo Juvenil.

e. Discapacidad

Se resituó el Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) como división de la nueva Dirección Nacional de Desarrollo Social concentrándose en la prestación de servicios a las personas con discapacidad con: la reformulación del Instituto Cachón para baja visibilidad, así como el Instituto Artigas; la concreción del convenio con Cuba sobre prótesis; la mejora de los procesos de ayudas técnicas y la concreción del acuerdo con ASSE de la Unidad Especializada para Sordos en policlínica.

Descentralización
El programa +Promotores y Promotoras de Inclusión ha realizado en 2012, 32 sensibilizaciones y capacitaciones en los siguientes departamentos: Montevideo (16), Canelones (3), San José, Florida, Durazno, Flores, Soriano (2), Lavalleja (2), Cerro Largo (2), Río Negro, Paysandú, Tacuarembó. Barriendo Barreras realizó 12 talleres en los siguientes departamentos: Montevideo, Canelones, San José, Florida, Durazno, Maldonado y Cerro Largo.

Se apoyó además a las comisiones departamentales, consolidándose doce, así como el espacio de trabajo Mesa Montevideana de Discapacidad, y la Coordinadora Montevideana de Deporte y Discapacidad.

En la órbita del Cachón/Artigas se dio apertura a dos nuevos servicios de rehabilitación para personas ciegas o con discapacidad visual, con cobertura para Artigas y Rivera (este centro se suma a los existentes en Maldonado, Durazno, Soriano, Salto y Tacuarembó).

Compromiso de Accesibilidad
El Compromiso de Accesibilidad es coordinado por PRONADIS junto a las intendencias de Montevideo, Canelones y Maldonado, y tiene como objetivos: i. jerarquizar e incluir en la agenda pública el tema de la accesibilidad, promoviendo acciones concretas y compromisos para transformar las ciudades; ii. sensibilizar y visibilizar la temática de la accesibilidad, posicionándola en los distintos ámbitos de comunicación e intercambio cultural; iii. impulsar acciones concretas para mejorar la accesibilidad física, información y comunicación para todos los habitantes. En 2012 se suscribieron los siguientes compromisos: accesibilidad a la información (34), accesibilidad al medio físico (34), accesibilidad en la comunicación (13), sensibilizaciones (37), capacitaciones (15), accesibilidad a la cultura y deporte (22), accesibilidad laboral (3), accesibilidad en el transporte (39).

Laboratorio de Ortopedia Técnica
El Laboratorio de Ortopedia Técnica, desarrollado en acuerdo con la República de Cuba, entregó en 2012: 257 prótesis, 167 reparaciones, y otras 326 ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, pañales, audífonos, accesorios para baño, etc.).

4. LOGROS EN RECTORÍA Y PERSPECTIVAS TRANSVERSALES

a. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA)
En el período concluido en 2012 se evaluó la implementación de la primera política pública en materia de igualdad de oportunidades y derechos (2007/2011), en el marco de la Ley N° 18.104 de Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Derechos entre hombres y mujeres.

La elaboración e implementación del PIODNA se sustenta en varios procesos: el reconocimiento y fortalecimiento de un nuevo sujeto a nivel nacional y trasnacional, la emergencia de nuevas prácticas de asociatividad y formas de hacer política impulsadas, y la construcción de una nueva agenda pública de género. Estos procesos favorecieron la incorporación de nuevos discursos en los paradigmas de acción del Estado y en las políticas públicas: la justicia social y la justicia de género. Esto se ha manifestado en la circulación de nuevos conceptos sobre las relaciones entre mujeres y hombres, así como el reconocimiento de necesidades e intereses diferentes. También se promovió la creación de nuevas instancias, la aprobación de reformas legales y cambio de normativas, cambios en

los estilos de gestión y una adecuación de los servicios a la diversidad de situaciones que viven las mujeres.

El respeto a los derechos e igualdad de trato se ve favorecido con el desarrollo de la fuerza política y asociativa de las mujeres, y con la creación de redes sociales, con la capacidad de las organizaciones.

Respuesta a la violencia basada en género
La violencia contra las mujeres constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre varones y mujeres. Es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se ubica a la mujer a una situación de subordinación. Atenta contra su dignidad e impide el desarrollo pleno de sus derechos.

Erradicar la violencia basada en género y garantizar a las mujeres uruguayas una vida libre de violencia ha sido una de las metas prioritarias que ha orientado las acciones del Instituto Nacional de las Mujeres. Esto hace referencia no solo a la violencia doméstica, sino también al acoso sexual laboral y la trata de mujeres.

En esta línea, se diseñó una estrategia nacional de comunicación a fin de sensibilizar y concientizar a la población sobre la problemática de la violencia basada en género. A partir de este diseño nacional se están implementando estrategias locales que responden a las necesidades particulares de cada territorio.

Además, se diseñó y se está implementando una estrategia de formación de formadores y operadores en violencia basada en género, a través de la cual INAU e Inmujeres realizan cursos de formación para profesionales de la salud, justicia y educación. También se elaboró una ruta de actuación institucional en casos de violencia y delitos sexuales.

En cuanto a los abordajes referidos a violencia doméstica, se ha logrado un mayor nivel de integración, en tanto los sistemas de atención a la violencia basada en género, comienzan a articularse con las respuestas desarrolladas por el Sistema Nacional de Protección a la Infancia ya la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) respecto al maltrato dirigido a niños, niñas y adolescentes, en los contextos familiares. En cuanto al SIPIAV se avanza en la conformación de Comités de Recepción de situaciones de maltrato a nivel de todo el país, integrados por ASSE, INAU y ANEP.

Asimismo, se fortaleció la respuesta de los servicios públicos de atención a la violencia de género dada por el Instituto. A la fecha hay 16 servicios de atención fijos y 7 móviles ubicados en 13 departamentos del país. En el período 2010-2011 se atendieron 3.181 casos. Asimismo, se instaló un Programa de Soluciones Habitacionales, que otorga un subsidio o garantía de alquiler a mujeres que se encuentran en situación de salida de la violencia doméstica en conjunto con el MVOTMA, en el cual a diciembre del 2011 se han recepcionado 157 casos y de ellos han aprobado 112. A partir de 2012 este Programa tiene cobertura nacional.

En enero de 2012, se instaló una Casa de Breve Estadía en Montevideo que da acogida a aquellas mujeres y sus hijos cuyas vidas corren riesgo inminente a raíz de la violencia doméstica. A agosto de 2012, 19 mujeres y 46 niños/as y adolescentes hicieron uso de este servicio.

Acciones de prevención de la trata de personas
En el plano de las acciones de prevención de la trata de personas, se busca que los y las operadoras/es sociales cuenten con instrumentos para la identificación y asistencia a víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual comercial. Para ello, se organizó un Seminario Regional sobre buenas prácticas para el abordaje institucional público en casos de trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial en los países del Mercosur.

Cruce de desigualdades de género con otras situaciones de discriminación
Inmujeres también tiene por objetivo la difusión de los derechos y ejercicio de ciudadanía de aquellos sectores de mujeres con derechos vulnerados debido al cruce de desigualdades de género con situaciones de discriminación por edad, discapacidad, orientación/identidad sexual o clase, así como por circunstancias de privación de libertad, enfermedades crónicas o prostitución.

En este sentido, se realizó el 5º Encuentro Nacional de Mujeres con VIH para el fortalecimiento de sus redes y se presentó de una Guía de Recursos para esta población. Se acordó también con el PIT-CNT la realización de una encuesta y futuras líneas de intervención sobre discriminación por orientación sexual en el ámbito laboral.
Mujeres afrodescendientes
A fin de potenciar a las mujeres afrodescendientes para el pleno ejercicio de sus derechos y ciudadanía, se han fortalecido las políticas de género y étnico raciales en todo el territorio, a través de espacios radiales semanales, conversatorios con la sociedad civil, y el Premio anual “Amanda Rora”. Además, se capacitó a decisores y técnicos de las áreas de recursos humanos de los ministerios.

Información para el diseño de políticas de género
Durante este período se consolidó el Sistema de Información de Género del Inmujeres cuya finalidad consiste en la elaboración y análisis de estadísticas de género para la elaboración de políticas públicas a partir de las grandes bases de datos que produce el país, a saber: Encuesta Continua de Hogares, Censo de Población y Vivienda, y estadísticas de nacimientos y defunciones.

Posición país en el ámbito internacional
Uruguay asumió un rol de liderazgo y ha promovido los derechos de las mujeres, en el proceso de revisión de la plataforma de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994-2014). Participó, con una delegación amplia, de la Comisión de Población y Desarrollo de NNUU y de la CEPAL, respaldando los derechos de las mujeres y específicamente los derechos sexuales y reproductivos. Uruguay será la sede de la I Conferencia de Población y Desarrollo de la CEPAL, a realizarse en el 2013.

Asimismo, en base a la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, detección, recepción, asistencia y protección a las mujeres en situación de trata en la región se aprobó el proyecto de "Acuerdo de Articulación para la Atención a Mujeres en situación de Trata Internacional". A los efectos del presente acuerdo, los Estados partes articularán una Red MERCOSUR para la atención a mujeres en situación de trata internacional. Se elaboró también una guía MERCOSUR de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual, recomendada por parte de sus más altas autoridades, y un diagnóstico regional y nacional por cada Estado parte sobre mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual. Además, se creó la primera Política de Igualdad de Género del MERCOSUR, encomendando a la RMAAM la elaboración de una propuesta, sobre la cual se está trabajando y que se pretende concretar durante 2013.

Programa de Gestión de Calidad con Equidad
Por otra parte, el Programa de Gestión de Calidad con Equidad, que apunta a la incorporación de la equidad de género en los procesos de gestión organizacional, ya es aplicado en cuatro empresas públicas: ANTEL, UTE, OSE y ANP. El mismo promueve la certificación de un Sello de Calidad con Equidad en distintos niveles de acuerdo con el grado de incorporación de la equidad de género en las distintas políticas.

b. Instituto Nacional de la Juventud (INJU)

Plan Nacional de Juventudes 2011-2015
En el marco del Plan Nacional de Juventudes 2011-2015, las metas para 2012 fueron: i. consolidar la coordinación interinstitucional e impulsar instancias para la reflexión, articulación, diseño y seguimiento de las políticas de juventud, a través fortalecimiento de la Comisión de Juventud; ii. elaborar, en el marco del sistema de información de juventud, uno o más informes acerca de la situación de la población joven; iii. redactar un informe nacional, en conformidad con el art. 35 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, y continuar con la práctica de realizar una rendición de cuentas anual del gobierno a través de cadena nacional en el tema juventud en el mes de agosto.

En función de la meta relacionada al fortalecimiento de la Comisión de Juventud, se realizaron durante el año 2012 ocho reuniones donde participaron integrantes de los diferentes organismos involucrados en las políticas de juventud. Entre los principales resultados de la comisión, se destaca el acuerdo para la realización en 2013 de un Plan de Acción 2015-2025 que oriente las principales líneas estratégicas en materia de políticas de juventud en los próximos períodos de gobierno.

En cuanto a la construcción del sistema de información en juventud, se presentó el primer número de la revista "*Mirada Joven, Distancias Intra-Generacionales 1990-2008",* y se publicó el artículo: "*¿NiNi? Aportes para una nueva mirada",* realizado junto al MTSS, una publicación que hace visible aspectos inexplorados de la vulnerabilidad en los y las jóvenes.

Además, se elaboró el primer Informe Nacional de Conformidad con el Artículo 35 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, y se realizó una rendición de cuentas por cadena nacional involucrando a los organismos públicos vinculados a las políticas de juventud.

Programa IMPULSA (Centros de Ciudadanía Juvenil)
El programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo del ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de las personas jóvenes, mediante la creación de espacios que promuevan la participación y protagonismo juvenil articulados con la diversidad de actores que operan con jóvenes a nivel local. Los centros IMPULSA son co-ejecutados por organizaciones sociales que -bajo la supervisión del INJU- desarrollan actividades de promoción de la participación.

Para el año 2012 las metas se centraron en la apertura y puesta en marcha de 10 nuevos centros IMPULSA, en al menos ocho departamentos del país. Dentro de las actividades previstas se fijó como meta la realización de al menos dos encuentros juveniles a modo de consulta y reflexión sobre temáticas de interés de los y las jóvenes.

En febrero se dio apertura a 14 centros IMPULSA en 13 departamentos (Canelones, Florida, Flores, Colonia, Soriano, Maldonado, Rocha, Río Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Tacuarembó y Rivera), superando ampliamente las metas fijadas para el año. Además, como estaba previsto, se realizaron catorce encuentros, foros de reflexión y consulta temáticos con los jóvenes.

Otro de los logros a destacar es la construcción de un mapa de colectivos y organizaciones juveniles que aporta a la consolidación de una red que tiende puentes para el diálogo Estado – sociedad civil, abriendo caminos a la participación de los y las jóvenes en la elaboración y evaluación de las políticas públicas.

Programa +Centro
El objetivo del programa es promover la participación de los y las jóvenes a través de actividades para el ejercicio de la ciudadanía. A su vez, estas actividades buscan acrecentar su autoestima, construyendo un sentimiento de pertenencia en relación a su centro y su comunidad. El programa se orienta, asimismo, a estimular la convivencia de grupos diferentes y favorecer la resolución de conflictos por la vía de la negociación.

Dentro de los principales logros del programa +Centro para 2012 se destaca la consolidación del equipo técnico central, donde participan representantes del INJU/MIDES, MEC, CES y CETP. Asimismo, se fortaleció y capacitó a los técnicos de los equipos que trabajaron en los 23 centros en los departamentos de Canelones, San José, Colonia, Durazno, Soriano, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres, Cerro Largo, Río Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Tacuarembó y Rivera.

La participación promedio fue de 120 adolescentes y jóvenes en las actividades desarrolladas en los fines de semana, resaltando específicamente la integración de jóvenes de la comunidad no pertenecientes a dichos centros. Por otra parte, el

programa logró coordinar con diferentes organizaciones e instituciones en sus diferentes localidades. Estas fueron principalmente deportivas y recreativas, pero también fueron desarrolladas actividades culturales y artísticas, talleres de formación y trabajo de contenidos trasversales (género, diversidad, sexualidad).

Programa Fondo de Iniciativas Juveniles
El Fondo de Iniciativas Juveniles busca fortalecer e impulsar la capacidad de participación, protagonismo e incidencia pública de las y los jóvenes, así como el asociativismo juvenil a través del apoyo y la financiación de iniciativas e investigaciones. El Fondo tiene tres modalidades: proyectos de colectivos juveniles, proyectos que surgen como fruto de la asociación, y proyectos de investigación de jóvenes que investigan acerca de jóvenes.

En 2012, dentro de los proyectos de iniciativas financiados, en la primera modalidad (organizaciones y colectivos juveniles), se recibieron un total de 195 propuestas de las cuales fueron seleccionadas, financiadas y ejecutas 52 de ellas, alcanzando un monto de $U 1.244.000.
Dentro de la segunda modalidad (proyectos que surjan como fruto de la interlocución de colectivos juveniles) se recibieron un total de 27 propuestas, de las cuales fueron financiadas 11, lo cual alcanza a un monto de $U 1.050.000.

Dentro del tercer componente (fondos concursables para investigadores jóvenes) se convocó a la presentación de proyectos de investigación en el área de "Jóvenes y Participación", exigiendo como requisito la inclusión de la perspectiva de género. En esta modalidad se recibieron 20 proyectos de investigación. Para la selección de los mismos se conformó un tribunal donde participó la UdelaR, DINEM, Inmujeres e INJU. Se financiaron y ejecutaron cinco (por un total de $U 150.000), que fueron publicados y presentados en el segundo número de la revista Mirada Joven.

Otras acciones
Se organizó una carrera bajo el lema "*Estoy corriendo, no escapando: Ser joven no es delito"* de la que participaron jóvenes de todo el país, con motivo de la celebración del cierre del Año Internacional de la Juventud. En la edición del presente año se amplió su puesta en marcha a los departamentos de todo el territorio nacional. Es de destacar que se inscribieron 18 mil jóvenes en todo el país.

A partir de diciembre de 2011 se emite el programa de televisión en Televisión Nacional de Uruguay (TNU) que lleva el nombre de "*La Mirada"* y busca ser una plataforma desde la cual dar a conocer las iniciativas que día a día miles de jóvenes desarrollan en todo el país.

Desde el INJU y en el marco de los Primeros Juegos Nacionales de Juventud se apoyaron las actividades de la Villa Olímpica ubicada en la Rural del Prado durante la semana del evento, participando 80 jóvenes voluntarios y 3.000 deportistas de todo el país.

Se realizó también la quinta edición del Encuentro Nacional de Arte y Juventud que tuvo lugar en Paso de los Toros, con más de 1.200 jóvenes participantes.

Por otra parte, y en el marco de los aspectos de salud del Plan Nacional de Juventud, se pusieron en marcha las Consejerías de Salud instrumentadas por MSP, Secundaria, UTU y MIDES en 4 liceos y una Escuela Técnica de UTU.

c. Instituto Nacional del Adulto Mayor (INMAYORES)

En enero de 2012 se conformó definitivamente el Instituto Nacional del Adulto Mayor y en marzo se dio inicio a las sesiones mensuales del Consejo Consultivo del Adulto Mayor, dando cumplimiento a la Ley Nº 18.617, promulgada en octubre de 2009.

La creación de esta institucionalidad significa un avance en el desarrollo de los instrumentos políticos para la protección de los derechos de las personas mayores en nuestra sociedad, con un organismo rector en los temas de vejez y envejecimiento, destinado a orientar y coordinar las políticas públicas en la materia. Esto representa, además, una innovación al reconocer la necesidad de abordar los temas vinculados a las personas mayores desde una perspectiva integral, articulando respuestas en distintas áreas.

Por su parte, el Consejo Consultivo, órgano de propuesta y asesoramiento para el instituto, integrado por la sociedad civil organizada, actores estatales y académicos, asume el monitoreo de la gestión del Instituto y otros organismos competentes en la temática de vejez.

Primer Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV)
Tal como mandata la Ley N°18.617, el Instituto elaboró y difundió el primer Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV). El PNEV es resultado de un amplio proceso de construcción participativa, tanto social como institucional. En este sentido, se nutrió de dos consultorías (una nacional y otra internacional), del aporte de la sociedad civil organizada a través de la Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores (REDAM), así como de comisiones técnicas interinstitucionales.

Este instrumento, desde una perspectiva orientada a proteger los derechos de las personas mayores, permite impulsar el desarrollo de una nueva base conceptual, desde una estrategia consensuada con base en la articulación interinstitucional y define la intervención pública en espacios en los que el Estado ha estado ausente o en que aún persisten dificultades de acceso a derechos fundamentales.

El PNEV fue presentado en octubre en la Torre Ejecutiva con participación de autoridades de gobierno y la sociedad civil organizada. Asimismo, tuvo una muy buena recepción a nivel de todo el territorio, lo que despertó la necesidad de realizar presentaciones departamentales del plan. A diciembre se han realizado en Colonia, Flores, Florida, Durazno, Treinta y Tres y Paysandú.

Participación de las organizaciones de personas mayores en la política pública
A fin de fortalecer la participación de la sociedad civil organizada, principalmente a través de apoyo técnico y logístico, el Instituto Nacional del Adulto Mayor se propuso concentrar esfuerzos en el fortalecimiento y consolidación de la REDAM a nivel de todo el territorio a través del trabajo de sus referentes territoriales.

En este sentido, a través de una organización conjunta de la REDAM e INMAYORES, se realizó el 3° Encuentro Nacional de Organizaciones de Personas Mayores, con la participación de más de 150 representantes de todos los departamentos.

Además, en convenio con el Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Vejez y Envejecimiento de la Universidad de la República, se realizaron cuatro seminarios regionales sobre participación, con más de 160 integrantes de las organizaciones de mayores. Asimismo, entre marzo y noviembre, tuvieron lugar nueve plenarios nacionales de la REDAM con apoyo logístico, financiero y técnico de INMAYORES.

d. Perspectivas transversales

El MIDES trabaja en la transversalización de la perspectiva de derechos humanos -en especial económicos, sociales y culturales- en políticas, planes y programas sociales. Además, diseña y promueve acciones afirmativas para colectivos en especial situación de vulnerabilidad con énfasis en colectivos de la diversidad sexual, afrodescendientes y migrantes, entre otros, desde la Asesoría Macro en Políticas Sociales.

En relación a cada uno de estos colectivos, se trabaja con un espacio regular de participación y diálogo de organizaciones de la sociedad civil así como se construyen agendas de común acuerdo.

En el marco del Mes de la Diversidad se presentó en 2012 la Agenda de Políticas Sociales y Diversidad Sexual con los siguientes puntos como los más destacados:

- *Incorporación de la dimensión identidad sexual/género en los registros MIDES* en colaboración con la DIGESE.

- *Extensión de la Tarjeta Uruguay Social a las personas trans* -en el marco de las acciones afirmativas que se vienen desarrollando en reconocimiento a su situación de especial vulneración de derechos y exclusión social- a través de la Resolución Ministerial N°1160/012 (del 28 de setiembre de 2012). De 245 solicitudes recibidas a diciembre de 2012 ya se emitieron 168 tarjetas, restando 77 altas que están en proceso.

- *Sensibilización y capacitación de funcionarios públicos en políticas públicas y diversidad sexual.* Se realizaron 18 cursos en Montevideo, y cursos dobles en el interior, con alcance regional en los departamentos de: Durazno, Maldonado, Paysandú, Rivera y Cerro Largo dirigidos a

trabajadores/as MIDES y otras instituciones del Estado. Estas instancias superaron la meta prevista y llegaron a cubrir 570 personas.

- *Investigación sobre diversidad sexual y políticas sociales en las siguientes líneas:* la relación entre lesbofamilias e instituciones del Estado; análisis de dos centros CAIF y las formas de heteronormatividad que performan en su intervención; la población Gay, Lésbica y Trans y las personas adultas mayores; y las dinámicas de gestión de la diversidad sexual en el programa +Centro del INJU.

En línea con la promoción de estas perspectivas transversales al conjunto de las políticas sociales se realizaron *debates públicos* sobre las realidades de las poblaciones trans (Transforma), afrodescendiente (Quilombo) y migrante (Entretierras) así como diversas series de *publicaciones*: “Charlas de formación en Derechos Humanos”, “Pensando en Derechos Humanos”, “Hilando Derechos” –en prensa- y “Cristalizando Derechos” –en diseño-, que cubren 28 áreas de política social desde la perspectiva de derechos humanos.

5. RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTO

Cuadro general de vínculos funcionales

Tipo de Vínculo Funcional	**Nº de personas**
Presupuestados	313
Contrato permanente	1
Provisoriato	5
Contrato temporal de derecho público	20
Becarios	16
Pasantes	7
Becarios primera experiencia laboral	61
Adscriptos	4
Funcionarios en comisión entrante	93
SubTotal	520
Contratados por convenios con OSC y convenios de similar naturaleza	756
Total	1276

Ejecución del Presupuesto 2012 actualizado al 23/01/2013

Programas	Vigente	Disponible	Afectado	Comprometido	Obligado	Suministros	Obligación/ Afectación	Obligación/ Vigente
	2.611.796.889	**21.568.593**	**2.590.228.296**	**2.519.511.335**	**2.353.706.048**	**35.634.046**	**91%**	**90%**
Asistencia a la vejez	173.901.938	115.298	173.786.640	173.786.640	170.984.387		98%	98%
Trabajo Protegido	289.741.739	1.361.667	288.380.072	264.513.236	242.371.041	5.092.348	84%	84%
Apoyo Alimentario	1.089.602.876	1.400.000	1.088.202.876	1.088.202.876	1.082.358.757		99%	99%
Medidas de inclusión social	300.015.995	2.519.474	297.496.521	271.957.570	237.505.065		80%	79%
Género, generaciones y capacidades diferentes	115.778.238	430.163	115.348.075	109.187.699	88.803.269		77%	77%
Apoyo y seguimiento de Programas	262.244.307	2.583.818	259.660.489	252.911.206	229.431.283	30.541.698	88%	87%
Iniciativas Sociolaborales	83.014.484	2.993.618	80.020.866	77.166.388	76.049.891		95%	92%
Equipamiento y mobiliario	11.392.538	9.287	11.383.251	10.164.061	8.505.739		75%	75%
Vehículos	896.001	1	896.000	896.000	896.000		100%	100%
Inmuebles	14.846.196	15.000	14.831.196	14.831.194	14.710.449		99%	99%
Equipo Informático	7.857.803	258.054	7.599.749	7.599.744	7.599.737		100%	97%
Infamilia, Préstamo endeudamiento	193.766.473	8.315.588	185.450.885	182.013.979	128.883.691		69%	67%
Infamilia. Préstamo local	68.738.301	1.566.625	67.171.676	66.280.742	65.606.739		98%	95%

6. PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS

a. *Ley de Empleo Juvenil*

Su objetivo es fijar mecanismos legales en diversos ejes que favorezcan principalmente a aquellas poblaciones jóvenes que presentan mayores dificultades para acceder al mercado laboral y permanecer en él. A continuación, se detallan las principales medidas establecidas en dicho proyecto para garantizar la igualdad de oportunidades en el trabajo para personas jóvenes.

En el capítulo III se establecen modalidades contractuales aplicables al sector privado, que incluyen los diversos estímulos que se ofrecen a los empleadores para la contratación de jóvenes bajo las distintas modalidades: subsidios, utilización gratuita de mecanismos de selección y seguimiento ofrecidos por el Estado; difusión de la participación de las empresas en los programas de promoción del empleo juvenil; y las condiciones que regulan la celebración de los contratos de Primera Experiencia Laboral, de Práctica Laboral para Egresados y de Trabajo Protegido Joven.

En el capítulo IV se establecen las condiciones de los contratos de Primera Experiencia Laboral en los Organismos Estatales y Organismos Públicos No Estatales; estableciéndose acciones afirmativas para jóvenes mujeres, afrodescendientes, con discapacidad y trans.

En el capítulo V se instituyen las medidas de promoción de la compatibilidad de las actividades laborales de los y las jóvenes con la continuidad de sus estudios.

b. Participación en el proceso de reglamentación de la Ley N° 18.651 "*Protección integral de personas con discapacidad*"

c. Reglamentación de la Ley N° 18.407 relativa a las cooperativas sociales.

d. Aportes al proyecto de ley de prohibición de test de embarazo en acceso al empleo y durante la relación laboral con media sanción de la Cámara de Senadores.

e. Aportes al proyecto de ley de acciones afirmativas para la población afrodescendiente con media sanción de la Cámara de Diputados.

f. Implementación de la ley 18.516, para generar cupos de trabajo protegido, en donde la contratación del 35 % de la obra pública representa una acción afirmativa hacia población vulnerable en términos socio-económicos.

g. A sugerencia del Programa Identidad del MIDES, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó un artículo en la Ley de Presupuesto Nº 18.996, que entrará en vigencia el 1º de enero de 2013 en la siguiente redacción:

Artículo 125 **-** *El Ministerio de Relaciones Exteriores no percibirá precio alguno por aquellas legalizaciones y traducciones de documentos presentados por el Ministerio de Desarrollo Social y requeridas tanto por los nacionales en situación de vulnerabilidad social, como por los extranjeros que, hallándose en la mencionada situación, tramiten su residencia en la República.*

AUTORIDADES

Presidente de la República
Sr. José Mujica

Ministro del Interior
Sr. Eduardo Bonomi

Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Luis Almagro

Ministro de Economía y Finanzas
Ec. Fernando Lorenzo

Ministro de Defensa Nacional
Sr. Eleuterio Fernández Huidobro

Ministro de Educación y Cultura
Dr. Ricardo Ehrlich

Ministro de Transporte y Obras Públicas
Sr. Enrique Pintado

Ministro de Industria, Energía y Minería
Ing. Quím. Roberto Kreimerman

Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Sr. Eduardo Brenta

Ministro de Salud Pública
Dr. Jorge Venegas

Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ing. Agr. Tabaré Aguerre

Ministro de Turismo y Deporte
Sra. Liliam Kechichián

Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Arq. Francisco Beltrame

Ministro de Desarrollo Social
Ec. Daniel Olesker